



Congreso Nacional de Ciencias Sociales

LA AGENDA EMERGENTE DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Conocimiento, Crítica e Intervención



9. Acción colectiva, movimientos sociales y sociedad civil

CUCSH
Centro Universitario de Ciencias
Sociales y Humanidades



La agenda emergente de las ciencias sociales.
Conocimiento, crítica e intervención.
Memorias del 5 Congreso Nacional de Ciencias Sociales.

©Consejo Mexicano de las Ciencias Sociales
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
de la Universidad de Guadalajara

Primera edición, marzo 2016
ISBN: 978-0692664933

Coordinadores
Óscar F. Contreras Montellano
Hugo Torres Salazar

1. Ayotzinapa 1.	7
La disputa por #Ayotzinapa. Storytelling digital, representación y reflexividad de lo local a lo global.	8
Espacio público digital y acciones tecnopolíticas en Latinoamérica. Estudio del #yosoy132 y del Movimiento Estudiantil Chileno	25
De Facebook a la calle: movimientos sociales en la red como agentes de cambio social. Caso Ayotzinapa en Guadalajara	51
Análisis de los líderes de opinión del Movimiento por Ayotzinapa en Twitter: Discursos, ideologías y emociones	71
El caso Ayotzinapa: protesta, política de control social y reconfiguración del Estado en México	88
2. Ayotzinapa 2.	98
De indignaciones y movilizaciones: una caminata entre el movimiento #YoSoy132 y “Todos Somos Ayotzinapa”	99
JÓVENES MOVILIZADOS. DEL #YOSOY132 A AYOTZINAPA	116
Inseguridad en México: continuidades y rupturas a través de Ayotzinapa	130
El papel de las emociones en la protesta social: una mirada desde los sujetos en el caso Ayotzinapa.....	140
3. Violencia 1.	152
Entre el dolor Y la movilización social: Una aproximación a los impactos De la desaparición forzada.....	153
Memoria y violencia ¿cómo enfrentar el pasado?.....	171
Movimientos sociales armados, en el México contemporáneo: socialismos, anarquismos y sociedad civil.....	184
Vigencia y discusión de las autodefensas en Puebla (2011-2015)	197
4. Sociedad Civil 1.	229
El Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero A.C.; acción colectiva y defensa del maíz originario en Tlaxcala, 2008-2011	230
Producción, cuidado e intercambio de semillas nativas y hortalizas en experiencias colectivas de trabajo del sureste de México y del centro de Argentina	246
Organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas en México: Un análisis en torno a las organizaciones de intermediación	262
5. Sociedad Civil 2.	275
Incidencia política y fortalecimiento de las capacidades estatales. Una reflexión para el análisis de organizaciones en la Ciudad de México.	276
Los retos de la sociedad civil organizada para consolidar las acciones de control	

y vigilancia gubernamental en México.....	301
El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y la Alerta de Violencia de Género en el Estado de México.....	316
6. Sociedad Civil 3.	342
El tercer sector cultural: acción colectiva y cohesión social desde la autogestión artística en Mexicali, Baja California, México.....	343
Acción colectiva y política en la producción de videos de los pueblos originarios de Chiapas.....	359
Las sociedades en movimiento de carácter ambientalista en Chiapas, México.....	376
Sociedad civil organizándose para el mejoramiento del entorno urbano (meu) en la frontera noroeste de México: un perfil de la gobernanza local fragmentada.	391
7. Sociedad Civil 4.	407
Las participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la defensa de los Derechos Humanos de las personas migrantes en México	408
La defensa de los derechos humanos frente a la violencia en México. De las estrategias regionales al episodio nacional de presión	421
El papel de las asociaciones en la defensa de los derechos humanos en México ante la corte internacional.....	442
8. Sociedad Civil 5.	454
El financiamiento Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México. Retos y desafíos	455
Situación y perspectivas del cooperativismo cafetalero en la región de huatusco, Veracruz.....	467
El ciclo de vida de las Organizaciones de la Sociedad Civil. El proceso de disolución organizacional.....	495
9. Protesta y emociones.	522
Emociones, Protesta y Movimientos Sociales: una nueva perspectiva de análisis para América Latina	523
El Investigador ante el Testimonio de un Evento Social Traumático	543
Formas de intervención para la acción política, los problemas de la apuesta simbólica	557
Emociones, activismo político e identidad colectiva: experiencias auto-organizadas que defienden el territorio en la Zona Metropolitana de Guadalajara.....	578
10. Indígenas 1.	594
Resistencia social frente a los desarrollos turísticos de enclave en el sureste de México	595
La organización política de la nación triqui de San Juan Copala, Oaxaca	610

Los campesinos mexicanos frente a los proyectos de dominación neoliberal. El movimiento del CECOP	622
Aprendizajes epistemológicos: La lucha del Movimiento contra el despojo de la tierra y las desigualdades.....	636
11. Indígenas 2.	656
Movimientos sociales de los productores agrícolas en el Valle del Fuerte en Sinaloa .	657
¡Exigimosreconocimiento!, jueces de tenencia en Michoacán	672
Tecnologías de resistencia indígena en México: la comunidad de Cherán, Michoacán.....	686
12. Indígenas 3.	702
“El derecho de los pueblos indígenas a la consulta como instrumento de consentimiento”	703
Experiencias de colaboración con la Educación Autónoma Zapatista	719
Los linderos de la agencia y la acción colectiva: el caso del Frente	736
Indígena de Organizaciones Binacionales en San Miguel Tlacotepec Oaxaca	736
13. Tecnologías.	752
El papel de las TIC’s en el movimiento indígena guatemalteco	753
La agencia, la Internet y los movimientos sociales. De realidades y mitos	773
¿Disputar hegemonía? Activismo político juvenil, acción colectiva y tecnologías comunicativas en Guadalajara.....	789
14. Movimientos Sociales 1.	808
Los movimientos sociales: Hacia otros mundos posibles.....	809
Resistencias infrapolíticas y habitus de Estado. Aportaciones al campo de estudio de la acción colectiva contenciosa y los movimientos sociales.....	841
Acciones colectivas en favor de la sustentabilidad: formas radicales de ciudadanía, nuevos movimientos sociales y ecotopías.....	854
La lucha por la democracia y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	870
15. Movimientos Sociales 2.	883
Derecho a la revolución. La movilización organizada y sus efectos en el sistema político español.....	884
A diez años del surgimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca: reflexiones sobre los efectos y consecuencias de la acción colectiva en México.....	907
Tehuipango, acción colectiva, identidad y memoria (1974-1982).....	923
16. Movimientos Sociales 3.	955
El abordaje sociológico de la relación entre cuerpo y protesta social	956
La incidencia política del movimiento lésbico, gay, bisexual y transgénero	

(LGBT) en Colima	968
El proceso de institucionalización de un movimiento social. La construcción del campo del movimiento LGBT en la Ciudad de México	986
17. Sindicatos.	1002
¡Vamos a la Huelga! Sintrapaz y la lucha contra el modelo neoliberal. “abajo la ley 100 de 1993.” Boyacá-Colombia.	1003
El Movimiento Social del SME: Reconfiguración del Sindicato	1028
Flexibilidad, precarización y subcontratación laboral. Limitaciones y potencialidades para nuevas organizaciones de trabajadores	1041
Solidaridad, agravio y acción colectiva en el Noroeste: El caso del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín	1060
Trabajo Precario y Acción Colectiva: la vida laboral de los operadores de transporte colectivo frente a la “modernización”	1080
18. Medios de comunicación.	1095
Los medios de comunicación alternativos y su relación en la interculturalidad	1096
Radio comunitaria y derecho a la comunicación en México: Historia de una lucha política por el reconocimiento	1116
Experiencias resonantes de comunicación en Oaxaca, más allá de las formas capitalistas de la comunicación	1131
Insolente Colima. De la acción colectiva ciclista al empoderamiento femenino	1143

1. Ayotzinapa 1.

La disputa por #Ayotzinapa. Storytelling digital, representación y reflexividad de lo local a lo global.

**María Elena Meneses Rocha
María Concepción Castillo González**

Introducción

El objetivo de la ponencia es identificar las narrativas en disputa por parte de la sociedad civil y del gobierno federal respectivamente sobre el caso de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa en el estado de Guerrero, México. De esta forma pretendemos tener una mejor comprensión tanto de la respuesta social ante un caso emblemático de violación a los derechos fundamentales - a través del estudio de las dinámicas comunicativas de representación y de la acción colectiva - así como un mejor entendimiento de la posible incidencia de tales prácticas en el discurso gubernamental ante un caso que tuvo alcance global por su gravedad.¹ Exploramos el *storytelling* de ambos actores en la plataforma *YouTube* con el fin de entender a los medios como práctica social, es decir, no sólo cómo se representa al mundo social, sino cómo ocurre éste en los medios (Couldry, 2008, 2012).

El caso Ayotzinapa representa una de las más grandes crisis políticas del gobierno del presidente mexicano Enrique Peña Nieto, quien reaccionó de manera tardía ante la desaparición forzada de los estudiantes, que expuso contradicciones inherentes entre un atroz caso de desapariciones forzadas con el discurso oficial y la imagen de algunos medios locales y globales de un gobierno renovador y salvador de México, como lo proclamó la revista *Time* el 24 de febrero de 2014 (Crowley, 2014).²

¹ El estado mexicano de Guerrero tiene uno de los mayores índices de violencia en el país. En 2013 registró una tasa de 65 homicidios por cada 100 mil habitantes, según un informe del INEGI.

² La Asamblea General de Naciones Unidas (1993) considera que las desapariciones forzadas afectan los valores profundos de toda sociedad respetuosa de la primacía del Derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y que su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El ecosistema digital contribuyó a dimensionar y amplificar el caso ante la falta de respuestas del gobierno federal a un caso que, si bien tuvo lugar en un municipio, ameritaba por su gravedad la atención de la federación. Nos preguntamos cómo este hecho fue representado por los grupos de la sociedad civil y por el gobierno federal respectivamente, para comprender las dinámicas y relaciones de poder articuladas mediante el *storytelling* como herramienta y práctica social.

En México es relevante hacerse estas preguntas ya que se observan expectativas sociales con respecto al poder de las redes sociales en un contexto de escasa confianza institucional, estrecha pluralidad mediática (Trejo, 2011; Noam, 2011) e incipiente cultura participativa, de la cual dan cuenta estudios nacionales e internacionales (INE, 2014; WEF, 2014)³.

Somos Ayotzinapa: entre las redes y las calles

En sólo tres meses – de septiembre a diciembre de 2014- se realizaron 55 manifestaciones en México, la mayoría en la capital –41%– en tanto que 13 se llevaron a cabo en el estado de Guerrero. Un 98% de los mexicanos según la encuesta de la consultora Parametría (2014) tuvo conocimiento de las marchas ciudadanas que además, por número de manifestaciones representa el 44% de la movilización ciudadana del actual gobierno mexicano. Adicionalmente, se realizaron manifestaciones de apoyo en alrededor de 60 ciudades de 33 países alrededor del mundo (El Universal, 2014) en donde ciudadanos, estudiantes y activistas de diferentes organizaciones sociales, se unieron a la demanda de justicia tanto en los espacios públicos como en los digitales.

Hablar de protesta en la actualidad no se entiende sin las redes sociales, y es así como los internautas tomaron las plataformas digitales para difundir información, protestar y organizarse para realizar movilizaciones que traspasaron lo virtual y lo local y fueron la causa de una profunda crisis de credibilidad en las instituciones políticas mexicanas y especialmente de la figura presidencial. La desaprobación ciudadana entre agosto y diciembre de ese año según la encuesta del diario Reforma subió de 46% a 58%, porcentaje que no registraba un gobernante mexicano desde hacía 19 años (Animal Político, 2014). El descrédito escaló también a nivel internacional, mostrado en declaraciones oficiales de políticos, de diferentes países y de organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos, OEA y la Organización de las Naciones Unidas, ONU, que expresaron preocupación y demandaron un proceso de justicia claro y eficiente para recuperar la

³ En 2014, un estudio elaborado por el Instituto Nacional Electoral (2014) encontró que los mexicanos perciben escasos canales de participación sobre asuntos políticos en el país. De acuerdo con este estudio, apenas un 39% de los electores indicó hablar con alguien de asuntos políticos. Otros informes, como el del Foro Económico Mundial (WEF, 2014), dan a México puntajes muy bajos en cuanto a confianza institucional.

confianza en las autoridades mexicanas. (Proceso 2014)

Redes sociales, *YouTube* y forma cultural

En la apropiación social de la tecnología no hay una lógica unívoca y unidimensional y, como Williams (2011) lo propuso desde la década de 1970 en sus estudios sobre la televisión, los investigadores debemos enfocar el análisis en los significados, interacciones y tensiones, es decir, en su forma cultural. Ésta puede indagarse en el lenguaje, las narrativas y los marcos de interpretación (Goffman, 1974) que se encuentran ligados al contexto en el cual se desenvuelven los agentes sociales y sus proyectos reflexivos, entendidos como autoconfrontación y capacidad de transformar la sociedad por parte de ciertos actores sociales (Beck, 2007).

Las plataformas digitales permiten formas personalizadas y flexibles de involucramiento y agenciamiento (Bennett & Segerberg, 2012). Su narrativa audiovisual, formatos, encuadres, difusión viral y la participación de los usuarios, sugieren la articulación de inéditas formas y significados que eventualmente pudieran articular un complejo sistema en red de concientización (Papacharissi & Oliveria, 2012) y transformar las relaciones de poder (Castells, 2012). Por plataformas digitales entendemos a los espacios de interacción predeterminados como redes sociales, buscadores y aplicaciones que están mediados por dispositivos fijos o móviles (Van Dijck, 2013). Si bien observamos dichas plataformas como un ecosistema dinámico de conexiones sociales interrelacionadas, en este trabajo se indagará únicamente *YouTube*, como sistema cultural que favorece la cultura participativa ciudadana y como expresión de la convergencia de diferentes modos de producción cultural (Burguess & Green, 2009).⁴ Adicionalmente es relevante el estudio de esta red social, por su alta penetración entre la población mexicana. En el estudio de AMIPCI sobre los hábitos de uso de internet 2014, se reportó a *YouTube como la segunda red social más utilizada -precedida por Facebook- en un país donde nueve de cada diez internautas acceden a las redes sociales.*

La práctica social del *Storytelling*

El *storytelling* ha sido estudiado como algo más que contar historias (Lambert, 2006), como el empoderamiento de los grupos excluidos de la «polis» (Jackson, 2002) y como herramienta social (Tilly, 2002). Para comprender este fenómeno como práctica social no basta con aislar el discurso de la experiencia cotidiana, por ello observamos la agenda de los medios tradicionales y lo que su-

⁴ Este dinamismo de la ecología de plataformas diversas es patente desde la perspectiva económica. Por ejemplo, *YouTube* fue adquirida por Google en 2006; Facebook a su vez adquirió Instagram en 2012 y WhatsApp en 2014.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

cedía en las calles de México en 2014 para contrastar el *storytelling* de la sociedad civil con el oficial. El *storytelling* produce conexiones afectivas y emocionales que contribuyen a la construcción ciudadana contemporánea, utilizando temas, valores y códigos universales (Snow, 2001; Burgess, 2006; Poletti, 2011; Papacharissi & Oliveria, 2012). Se trata de discursos creativos con potencial para activar el reconocimiento social de los invisibilizados en el sistema (Honneth, 2007). Otros identifican al arte de narrar historias desde una perspectiva de comunicación del desarrollo como *edutainment* / Tifte, 2015) el nivel de comportamiento individual, o de estrategia para el desarrollo como “*edutainment*” (Tufte, 2015); pues «la forma en que las ideas y realidades sociales se representan influye en el modo en que las personas piensan de ellas, se relacionan con ellas y actúan en consecuencia» (Nos, Iranzo y Farné, 2012: 214). En esas formas culturales producidas y narradas pueden descubrirse también claves de la acción humana donde convergen individuos, organizaciones, redes y lugares (Tilly, 2002) y desentrañarse los aspectos simbólicos de una acción colectiva por lo que Melucci (1996) entiende las formas de confrontación con el Estado detonadas por el descontento y marginación que genera un sistema social, de naturaleza diversa y compleja con poderosos significados culturales.

La creatividad y el agenciamiento ciudadano, mediante el discurso audiovisual en las plataformas digitales, orientados a la concientización y a la acción colectiva, son propios de quienes tienen habilidades digitales y lo que Bengtsson y Christensen (2012) llaman competencia política. Aludir la participación política es pertinente en países como México, donde la cultura cívica es incipiente y prevalece la brecha digital con 70 millones de personas desconectadas (INEGI, 2013). Aún así, entre los conectados se desarrollan las redes de indignación (Castells, 2012), tal como ocurrió en la historia reciente de México con el movimiento estudiantil #Yosoy132 (Meneses, 2015) y que además configuran una opinión pública supranacional (Sampedro y Resina, 2010).

Se puede constatar que es en el ecosistema digital, conformado por plataformas múltiples como la analizada en este trabajo, en donde anida la identidad de resistencia con respecto al poder tradicional (Hall & Jefferson, 2014; Castells, 2004), así como la política de confrontación (Tilly, 2002). El *storytelling* como práctica emergente mediatizada (Couldry, 2008) e impregnada de afectividad (Papacharissi, 2015) marca una importante diferencia política y cultural con las formas de contar la historia *mainstream*, si bien reconocemos que códigos provenientes de la cultura de medios tradicional junto con los códigos digitales —como el software, los dispositivos, la instantaneidad, la viralidad y la participación de los usuarios, entre otros atributos sociotécnicos—, fluyen, entremezclan fragmentos y resignifican la práctica comunicativa y la política.

Método

Observamos el flujo de mensajes durante los tres meses posteriores al 27 de septiembre de 2014, fecha en la que medios nacionales informaron sobre el asesinato de seis personas y la desaparición de 43 estudiantes normalistas en la localidad de Ayotzinapa, al sur de México. Profundizamos la mirada en los códigos usados por nuestros sujetos de estudio como valores de representación y flexibilidad para detectar coincidencias y confrontaciones en disputa en la esfera pública, compuesta por medios digitales y convencionales sin perder de vista el contexto en el cual la indignación pasó de las plataformas digitales a la acción colectiva con protestas que llevaron al gobierno federal a atender el caso.

Para buscar de manera más ágil y objetiva el corpus compuesto por videos de ambos actores en disputa en la plataforma *YouTube* usamos herramientas digitales como la desarrollada por la Cátedra Datos de la Universidad de Buenos Aires⁵ combinada con búsqueda manual. Encontramos 420 videos, quitamos los que tenían menos de 20 mil vistas y mediante un trabajo de análisis de los perfiles uno por uno, desechamos a los productores no pertenecientes a la sociedad civil, así como a los que no permitían el análisis del *storytelling* como conferencias, podcasts, etc quedándonos con 203. A este corpus aplicamos la fórmula desarrollada por Castillo y Meneses (2015) basada en los datos de la propia plataforma para medir la viralidad de los mensajes de la sociedad civil producidos para confrontar al gobierno federal y que se basa en los estudios de Jenkins (2013) sobre dispersión y viralidad. Así, conseguimos obtener un corpus manejable que respondiera al objetivo de analizar únicamente la narrativa producida por grupos de la sociedad civil organizada con un nivel importante de viralidad.

Figura 1. Nivel de viralidad

$$[(\#veces\ compartido)/\ vistas\ reportadas]*100$$

Mediante nuestra observación de los perfiles identificamos nueve diferentes tipos de productores de la sociedad civil organizada: estudiantes, *youtubers*, internautas independientes, agencias libres de comunicación digital, músicos, colectivos de información alternativa, organismos no guber-

⁵ La Cátedra Datos es parte de la Carrera de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Como parte de sus indagaciones en humanidades digitales, generó el prototipo de una aplicación abierta para la búsqueda de videos masivos en YouTube. La herramienta funcionaba como un intermediario que facilitaba el acceso y almacenamiento de datos en tablas de Excel con la mayoría de las estadísticas públicas que ofrece la plataforma. El prototipo, actualmente fuera de funcionamiento, fue desarrollado por @Palamago con base en las ideas de @ginocingolani, @ailensalamone y @martinked. Liga al prototipo: <http://goo.gl/a2rfCx>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
 5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
 “La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

namentales, periodistas independientes y blogs de activismo, quienes desde sus cuentas hicieron públicas sus creaciones y pertenencia. De esta forma, luego de aplicar la fórmula y observar estos criterios de manera manual seleccionamos los nueve videos más virales por cada tipo de productor publicados entre el 27 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014 quedando la muestra de la siguiente forma:

Tabla 1. Viralidad Ayotzinapa en *YouTube*

Procedimos al análisis del *storytelling* a partir de las siguientes categorías:

PRODUCTOR	TÍTULO	VIRALIDAD
Youtuber	SOLO QUERIA SER MAESTRO AYOTZINAPA canción + link de descarga	3.299
Internauta desde su cuenta	Versos de Ayotzinapa- Carmina Cannavino	2.022
Estudiantes	AYOTZINAPA VIVE	1.750
Periodista independiente	Performance Ayotzinapa. Estudiantes y maestros de la ENAT 16/10/14 (GRL 9182)	1.428
Colectivo información alternativa	La gota que derramó el vaso. Ya no tenemos miedo.	1.414
Blog activismo	#RegrésalosEPN #EPNBringThemBack Los queremos vivos a los 43	1.280
Agencia libre de comunicación digital	Mexican narcogovernment #JusticeForAyotzinapa	1.127
ONG	Somos Ayotzinapa	1.095
Músico	Ayotzinapa 43 Corrido	0.994

Identidad. Conjunto de códigos que responden a las preguntas quién soy, qué siento, quiénes son ellos y cuál es mi llamado a la acción (Tilly, 2002).

Representatividad. Por la cual entendemos, como Hall (2007), el conjunto de significados dados al caso estudiado que observamos en su forma digital en las palabras, frases y emociones aludidas uti-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

lizadas para construir el *storytelling*. De igual forma observamos el tipo de producción audiovisual, tomas e imágenes empleadas.

Reflexividad. Basados en Beck (2007), consideramos el conjunto de valores expresados y confrontados en el *storytelling*, así como la noción de comunidad y reconocimiento del otro a nivel estructural (Honneth, 2007).

Transcribimos el *storytelling* de nuestros sujetos de estudio y bajo nuestras categorías observamos el arco dramático (Le Blanc, 2006) que comprende una introducción en donde usualmente se construye la identidad de los actores en disputa, el problema, los objetivos, que corresponde a la representatividad que nuestros sujetos, hicieron de los hechos, el clímax, en donde se ubica al supuesto responsable (s) y la propuesta.⁶ Para contrastar los códigos en disputa, elegimos los discursos más relevantes del presidente Peña Nieto en el periodo seleccionado en el Canal del Gobierno de la República en *YouTube*: los del 6 y 29 de octubre de 2014 y 18 y 27 de noviembre de 2014. Estos discursos tuvieron resonancia en los medios tradicionales en el lapso estudiado y que analizamos bajo el umbral de las mismas categorías, sin perder de vista el contexto político y la cobertura de los medios convencionales para proceder a explicar las dinámicas de las relaciones de poder .

Storytelling de la sociedad civil

Los miembros de la sociedad civil representaron el caso Ayotzinapa con producciones caseras, semi-profesionales y profesionales, la mayoría de las tomas son cerradas – predominio del plano medio y medio corto- acentuando el carácter íntimo, dramático y emotivo (Tabla 2).

Tabla 2. Características de las producciones de la sociedad civil

PRODUCTOR	TIPO DE PRODUCCIÓN	TOMAS Y PLANOS
<i>Youtuber</i>	Casera	Fotos fijas
Internauta desde su cuenta	Casera	Fotos fijas
Estudiantes	Semi-profesional	Primer plano con movimiento a primerísimo primer plano
Periodista independiente	Instantáneo. Teatro en calle	Plano general, americano Con movimiento a plano medio corto

⁶ Para el análisis y la integración de los arcos dramáticos de las historias nos apoyamos de manera complementaria y en búsqueda de mayores certezas en el “scrapping” textual a través de la herramienta Voyant, si bien no fue definitiva para el análisis.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Colectivo de información alternativa	Profesional	Fotos fijas, videos crestomatía, cintillas y reporteros en plano medio y medio corto.
Blog activismo	Profesional	Plano medio corto y primer plano cintillas y fotos
Agencia libre de comunicación digital	Profesional	Reportera en plano medio Fotos fijas, mapas y cintillas
ONG	Casera	Plano americano
Músico	Casera	Plano medio

A partir de la empatía, los productores se asumieron como “la sociedad” y hablaron en nombre de los estudiantes desaparecidos y sus familias lo cual, bajo el clamor de la indignación, articuló el eje de la identificación social. “Todos somos Ayotzinapa” fue el anclaje de significado del hecho histórico desde un lugar compartido de juventud e indefensión contra un enemigo común: El Estado. El cuarteto de elementos, nosotros, miedo/dolor/indignación/rabia, el Estado y las propuestas de cambio, constituyeron el arco dramático del *storytelling* mediante el cual se exigió justicia y se denunció la impunidad y la corrupción. Se trató de una narrativa unificadora de ciudadanos organizados desde diversos orígenes que representaron Ayotzinapa con códigos y valores compartidos. La representación común tiene una separación al final del arco, donde se bifurca en dos grupos diferenciados que apuestan, uno por el cambio social a través de la revolución y otro por proyectos reflexivos e institucionales (Figura 2). La figura del arco dramático, construida por la narrativa de la sociedad civil, se mantuvo firme los tres meses analizados y fue un fenómeno compartido tanto en *YouTube* como en otras manifestaciones dentro (etiquetas en Twitter) y fuera del espacio digital

Figura 2. *Storytelling* de la Sociedad civil



CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El arco dramático presenta una manera de agencia ciudadana afectiva y performativa, desde el espacio virtual a partir de la narrativa en primera persona del plural y la puesta en escena, la poesía y la música como elementos estéticos, como forma cultural. Las plataformas digitales posibilitan formas de protesta y resistencia, cargadas de emotividad, es decir, no son tratadas por un marco que permita la ponderación y el equilibrio del periodismo profesional y que contrastan con la narrativa oficial. Se detectaron narrativas breves, subjetivas y simples en donde se palpa la existencia del bien y el mal. Evidencian la mediatización de la cultura de la protesta virtual en la forma audiovisual y en el manejo del tiempo con frases cortas y eficientes cercanas al *bite* televisivo, la mercadotecnia y al poema corto. El caso Ayotzinapa generó del 27 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, mil 88 menciones en 28 periódicos mexicanos.⁷

La identificación de la sociedad con las víctimas se buscó haciendo referencia a los ámbitos comunes que el ciudadano comparte con los normalistas desaparecidos: la madre, los familiares, la juventud y la condición estudiantil como aspiración a una vida mejor en un país con altos niveles de desigualdad social. Las imágenes de los videos refuerzan esta afinidad dentro del arco dramático. Fotografías de mujeres sufrientes, adolescentes que van a la escuela y ciudadanos que acompañan y se solidarizan mediante marchas. En la narrativa, la referencia a la primera persona del plural —nosotros, somos, unidos— o bien la primera persona del singular a nombre de los desaparecidos, “yo soy uno de los 43”, son formas narrativas recurrentes y comunes a todas las producciones.

Detectamos la construcción del adversario común: El Estado (El Ejecutivo, el Ejército, los partidos políticos y el “Narco-Estado”) como el antagonico ligado a palabras como “muerte”, “miedo”, “represión” y una patente demanda de justicia. Se observó la intención de hacer escuchar la denuncia por la sociedad global, por lo cual algunas producciones están narradas en otros idiomas, principalmente en inglés. El adversario común se construye a nivel visual con símbolos que aluden a la resistencia de un poder represor, fotografías de políticos y policías, mantas y pintas con consignas que denuncian la corrupción, la impunidad y el vínculo de la clase política con el crimen organizado.

Se pueden apreciar las dos propuestas encontradas, por un lado el proyecto reflexivo, donde se ubican tanto los que crean conciencia del papel de la ciudadanía respecto al reconocimiento del otro como sujeto de derechos, planteando soluciones ambiguas, hasta los que diseñan acciones de resistencia que pretenden abrir espacios de negociación política. En el otro extremo se encuentra el

⁷ Para este conteo que sirve para contextualizar el clima de opinión usamos el sistema de monitoreo eMedios que toma en cuenta los periódicos que mencionaron la palabra: «Ayotzinapa» entre el 27 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014.

proyecto revolucionario, los que consideran que las vías institucionales para la negociación política se han agotado.

La confrontación con el adversario se da a partir de valores que son representados como si fuesen exclusivos de la sociedad civil, tales como justicia, solidaridad y compasión. A partir de estos valores se construye un proyecto de reflexividad que demanda el reconocimiento social de los normalistas y sus familias. Las producciones podrían funcionar como activadores del tejido social y de comportamientos solidarios activos cuando sus propuestas son por vías no violentas (Nos, 2012: 215).

Storytelling del Presidente Enrique Peña Nieto

El presidente representó la tragedia con producciones profesionales que fueron colocadas en *YouTube* en el canal oficial del Gobierno de la República. El plano utilizado principalmente fue el americano, que permite observar elementos clave de la escena, acentuando con ello el carácter formal e institucional. (Imagen 1)



Respecto a la narrativa, el presidente representó de forma diferente cada uno de los discursos analizados (Tabla 3). El arco dramático fue moviéndose de acuerdo al descontento social, pero el primer y tercer discurso fueron los más desfasados con respecto al clamor ciudadano, mientras que el segundo y el cuarto mostraron más evidencia de un esfuerzo presidencial por armonizar y alcanzar el liderazgo en la narrativa que desde un inicio fue tomada por la ciudadanía. Mediante una comunicación política controlada —a excepción del tercero— el presidente se comunicó a la nación en un formato tradicional de rueda de prensa, donde leyó un texto que fue grabado en planos semi-abiertos en las que pueden apreciarse tres símbolos del poder: el presidente, la bandera mexicana y el escudo nacional. En el tercer discurso, en el marco de un evento llevado a cabo en el

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Estado de México (lugar de donde es oriundo), el presidente habló con confianza del tema Ayotzinapa: sin guión y con toma abierta en un espacio poco controlado tuvo lugar el *storytelling* más desfasado respecto a la sociedad civil en el periodo analizado. La postura reactiva de las narrativas del presidente respecto a la sociedad civil, obliga a la presentación de cuatro diferentes arcos dramáticos correspondientes a cada discurso analizado.

Tabla 3. Arcos dramáticos de cuatro discursos presidenciales

Discurso	Quién soy	Valores	Víctimas	Adversario	Antivalor	Propuesta
6/10/14	El presidente	Justicia	Estudiantes	Los responsables en el municipio de Iguala.	Violencia Impunidad	Cooperación con las autoridades de Guerrero
19/10/14	El presidente	Confianza Empatía Escucha	Estudiantes Padres de familia Normales rurales	“Los responsables”	Impunidad La especulación	Compromiso presidencial para localizar a los estudiantes
18/11/14	El presidente	Orden estabilidad	El presidente	El que desestabiliza	Violencia desestabilización	Mantenerse firme en el proyecto de nación.
27/11/14	Todos Somos Ayotzinapa	Justicia Solidaridad Unión Paz	Estudiantes Familias Mexicanos	Debilidades institucionales Autoridades locales Criminales Ciudadanos pesimistas que usan la violencia	Impunidad Corrupción Injusticia	Sumarse a la propuesta ciudadana de cambio a través de 10 iniciativas. Pide unión nacional.

La historia oficial partió de la identidad del poder hegemónico. Una narrativa confrontada por los activos padres de los estudiantes, eje de identificación del *storytelling* de la sociedad civil organizada. La representación del otro no fue expresada con claridad, sino que en cada uno de los discursos analizados el presidente construyó la identidad inconexa del enemigo. Así los adversarios del Estado fueron cambiando del gobierno estatal y municipal, por los que se oponen a su proyecto de nación, hasta el crimen organizado.⁸

⁸ Las primeras detenciones de presuntos culpables fueron las del alcalde de Ayotzinapa y su esposa.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En los dos primeros discursos (Tabla 3) se observa un presidente que dice que hará cumplir la ley y llama a tener confianza institucional, cuando en los hechos era confrontado en las redes, las marchas en la calle, los medios y los organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.⁹ Ante lo que sucedía en las redes y las calles, el presidente viajó a China para asistir a un foro multilateral, lo cual avivó la indignación (CNN México, 2014). El tercer discurso se dio en un marco de indignación por el viaje y ante el rechazo social por las acusaciones de conflicto de interés en la compra de su lujosa casa. La narrativa del 18 de noviembre de un presidente molesto con el enemigo (todo aquel que le critica) se desplazó hacia quienes desean desestabilizar a su gobierno pasando por una enérgica condena de la protesta. Fue hasta el 27 de noviembre, con un malestar acumulado que traspasaba fronteras por el entramado mediático digital y tradicional, cuando el presidente se mostró solidario al decretar diez medidas para fortalecer la seguridad en los municipios del país. Hasta entonces, dos meses después, se pudo observar una tardía empatía cuando el presidente se apropió de la representación social: #TodosomosAyotzinapa. (Tabla 3)

A partir del análisis de la narrativa y el contexto, pudimos palpar la lucha hegemónica y contrahegemónica, en la cual hay dos representaciones contrapuestas y en disputa. Observamos una narrativa social de resistencia, emocional, clara en sus señalamientos y demandas, ante un discurso presidencial formal, inconexo y desarticulado que condenó la protesta y mezcló el enojo personal por las acusaciones de conflicto de interés.

Conclusiones

Las herramientas y fórmulas para filtrar textos audiovisuales son útiles porque permiten llegar a una muestra de manera objetiva centrada en los atributos buscados dentro de un mar de producciones en menos tiempo. Probablemente mientras se perfeccionen, sea conveniente mezclar su uso con técnicas de búsqueda manual. Ambas técnicas tienen el inconveniente de estar circunscritas a las posibilidades que brinda *YouTube*. Coincidimos con las hipótesis relativas a la capacidad estratégica que las narrativas ofrecen para el cambio social reflexivo que, en algunos casos como el aquí analizado, puede presionar a los tomadores de decisiones a ejercer algún tipo de acción. Analizar el *storytelling* a través de los arcos dramáticos resulta útil para la toma de decisiones políticas y para una posible transformación positiva de los conflictos sin perder de vista el contexto sociopolítico en que se desarrolla.

⁹ En el periodo estudiado tuvieron lugar tres marchas multitudinarias en la Ciudad de México los días 2 y 22 de octubre y 9 de noviembre de 2014.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Es así que el discurso contra hegemónico, anidado en las plataformas digitales y amplificado por el sistema de medios local y global que confrontó al gobierno mexicano configuró una esfera pública transnacional y multidireccional (Sampedro y Resina, 2010) con un sentido de rechazo, indignación y confrontación con el poder alrededor de este episodio ante un gobierno que intentó aislar el caso a una comunidad de un estado en donde el 24.5% de la población vive en pobreza extrema y 65.2% en situación pobreza (Coneval, 2014). Las producciones afectivas de los ciudadanos constituyeron un elemento clave para la movilización offline y moldearon el estado de ánimo social, lo cual se constata con el índice de popularidad a la baja del presidente en los tres meses subsecuentes a que se conociera el caso, así como con en el índice abrumador de conocimiento de las marchas y protestas y, por supuesto, en la reacción del gobierno de México que, pese a intentarlo, no pudo eludir la responsabilidad política de la federación para atender un caso de desapariciones forzadas.

La presión internacional sobre el gobierno mexicano para esclarecer los hechos continúa y se incrementa por este tránsito de lo local a lo global que permite el entramado mediático contemporáneo. Así, aceptó una investigación por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que concluyó que la historia de Ayotzinapa construida por el gobierno federal que involucró a las policías locales y al crimen organizado —quienes habrían ordenado la incineración de los estudiantes— carece de sustento empírico (CIDH, 2015). El grupo de expertos sugirió una línea de investigación en la cual habrían estado enterados de los hechos los tres órdenes de gobierno, el federal, el estatal y municipal respectivamente. Las conclusiones fueron aceptadas por el gobierno que se comprometió a tomar en cuenta sus sugerencias para realizar un nuevo peritaje.

En esta trabajo constatamos una disputa por la construcción de la historia de Ayotzinapa, aunque la pregunta de investigación más compleja continúa siendo si estas representaciones y acciones de indignación y protesta, además de concientizar, alcanzan a influir en la toma de decisiones significativa, si bien con base en lo observado ratificamos que éstas, por sí solas, no alcanzan a modificar per se el devenir social, sí concientizan, organizan y obligan al poder hegemónico a escuchar y al reconocimiento del otro.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

REFERENCIAS

- Asociación Mexicana de Internet AMIPCI. (2014). Estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2014. Recuperado de: https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf
- Animal Político. (2014): «Peña Nieto enfrenta una “caída histórica” de su aprobación», Animal Político, Recuperado de: <http://goo.gl/aqYPN9>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1993): Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Recuperado de: <http://goo.gl/r8hvjv>.
- Beck, U. (2007): «Teoría de la modernización reflexiva» en Beriaín, J. (comp.) (2007): Las consecuencias perversas de la modernidad, Barcelona, Antrophos.
- Bengtsoon, A.; Christensen, H. (2012): «The political competence of Internet participants» en Loader y Mercea (eds.), Social Media and Democracy. Innovations in Participatory Politics, New York, Routledge.
- BENNETT, W.; SEGERBERG, A. (2012): «Digital Media and the personalization of collective action. Social technology and the organization of protests against the global economic crisis» en LOADER, D.; MERCEA, D. (eds.), Social Media and Democracy. Innovations in Participatory Politics, New York, Routledge.
- Colectivo Brigada Informativa Altavoz. (2014-11-07): La gota que derramó el vaso. Ya no tenemos miedo, Recuperado de: <https://goo.gl/ffNBOn>
- Burgess, J. (2006): Hearing Ordinary Voices: Cultural Studies, Vernacular Creativity and Digital Storytelling, Continuum, Journal of Media & Cultural Studies 20 (2), 201-214.
- Burgess, J; Green, J. (2009): YouTube, Malden, Polity.
- Carrisoza, J. (2014-11-11): Ayotzinapa 43 Corrido, Recuperado de: <https://goo.gl/xndYUD>
- Castells, M. (2004): La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. El Poder de la Identidad, México, Siglo XXI.
- Castells, M. (2012): Networks of outrage and hope. Social movements in the Internet Age, Malden, PolityBooks.
- Castillo, M.; Meneses, R. (2015): Dinámicas de comunicación y resistencia. El caso de #Ayotzinapa en YouTube. Comunicambio: Comunicación y Sociedad Civil para el Cambio Social (En prensa), México, Fragua.
- CEPAL. (2015): La nueva revolución digital: De la Internet del consumo a la Internet de la producción, Chile, CEPAL, <http://goo.gl/Cm3q5W>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- CIDH. (2015): Ayotzinapa, investigación y primeras conclusiones, Recuperado de: <http://goo.gl/xywUgq>
- CNN México. (2014): Peña llega a China en medio de la polémica por Ayotzinapa y la mansión, CNN México, <http://goo.gl/0OZYTG>.
- CONEVAL (2014): Estadísticas de pobreza en Guerrero, Recuperado de: <http://goo.gl/zCvo1B>
- Couldry, N. (2008): Mediatization or mediation? Alternative understandings of the emergent space of digital storytelling. *New Media and Society* 10, (3): 373–91.
- Couldry, N. (2012): *Media, Society, World. Social Theory and Digital Media Practice*, Cambridge, Polity Press.
- Crowley, M. (2014): «Saving Mexico», *Time*, Recuperado de: <http://goo.gl/HUHIEp>
- El Universal. (2014). Claman justicia en 33 países. Obtenido de El Universal <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/claman-justicia-en-33-paises-220552.html>
- Gobierno de la república. (2014): Ayotzinapa: Mensaje a Medios del Presidente Peña Nieto, Recuperado de: <https://goo.gl/q4YG5R>
- ___ (2014): Inauguración de la Ciudad de la Salud para la Mujer, Recuperado de: <https://goo.gl/5zhp9o>
- ___ (2014): Mensaje a la Nación: Por un México en Paz con Justicia, Unidad y Desarrollo, <https://goo.gl/W4t1wB>
- ___ (2014): Mensaje a medios del Presidente Peña Nieto sobre Iguala, Guerrero, <https://goo.gl/lRthzV>
- Goffman, I. (1974): *Frame Analysis*. Nueva York, Harper & Row.
- Hall, S. (2007): «The work of Representation» en Hall, S; Evans, N.; y Nixon, S. (coord.) *Representation*, London, SAGE y Open University.
- Honneth, A. (2007): *Reificación. Un estudio en la Teoría del reconocimiento*, Buenos Aires, Katz.
- INEGI. (2013): Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información (MODUTIH) 2013, Recuperado de: <http://goo.gl/wTtrCM><http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2013/noviembre/comunica46.pdf>
- INEGI. (2014): Datos preliminares revelan que en 2014 se registraron 19 mil 669 homicidios, Recuperado de: <http://goo.gl/HHwxf0>. http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_4.pdf
- Instituto Nacional Electoral [INE] (2014): Informe País sobre calidad de la ciudadanía en México, Recuperado de: http://goo.gl/7C0E9u_
- Jackson, M. (2002): *The politics of storytelling. Violence, transgression and intersubjectivity*, Co-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

penhague, Museum Tusculanum Press.

Jenkins, H. (2013): Spreadable Media, Nueva York, NYU Press.

Lambert, J. (2006): Digital storytelling: Capturing lives, creating community, Berkeley, Digital Dinner Press.

Le Blanc. (2006): «Tools for creating Dramatic Game Dynamics» en Salen, K, y Zimmerman, E. (2006), The Gamer Designer. A Rules of Play Anthology, Cambridge, MIT Press.

López, A. V. (2014). Versos de Ayotzinapa-Carina Cannavino, Recuperado de: <https://goo.gl/SXyOYS>

LoQueSigue TV. (2014): #RegrésalosEPN #EPNBringThemBack, Los queremos vivos a los 43, Recuperado de: <https://goo.gl/mZXsmF>

Melucci, A. (1996): Challenging Codes. Collective Action in the Information Age, Cambridge, University of Cambridge Press.

Meneses, M. E. (2014): «Ayotzinapa en Twitter», La silla rota, Recuperado de: <http://goo.gl/a3tt4w>
____ (2015): Ciberutopías, Democracia, Redes sociales y movimientos red, México, Porrúa y Tecnológico de Monterrey.

Mientras tanto en México. (2014): Mexican narcogovernment #JusticeForAyotzinapa, Recuperado de: <http://goo.gl/kmmxM8>.

Noam, E. (2011). «International Media Concentration», Social Science Research Network, Recuperado de: <http://goo.gl/Qprfmr>.

Nos, E.; Iranzo, A.; Farné, A. (2012): La eficacia cultural de la comunicación de las ONGD: Los discursos de los movimientos sociales actuales como revisión. Cuadernos de Información y Comunicación CIC, 17, 209-37, Recuperado de: http://dx.doi.org/10.5209/rev_CIYC.2012.v17.39265

OjoAmbulante. (2014): Somos Ayotzinapa (subtítulos inglés/portugués), Recuperado de: <https://goo.gl/V306ac>

Papacharissi, Z; Oliveria, M. (2012): «Affective News and Networked Publics. The Rhythms of New Storytelling on #Egypt», Journal of Communication. DOI: 10.1111/j.1460-2466.2012.01630.x

Papacharissi, Z. (2015): Affective Publics. Sentiment, Technology and Politics, Madison, Oxford University Press.

Parametría. (2014): «Las marchas por Ayotzinapa». Parametría, Recuperado de: <http://goo.gl/wEi-1PB>

Parok, shd. (2014): Sólo quería ser maestro Ayotzinapa. Canción + link de descarga, Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=pE8WBQa_BRo

Poletti, A. (2011): «Coaxing an intimate public: Life narrative in digital storytelling, Continuum», Journal of Media & Cultural Studies, 25 (01), 73-83.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Proceso. (2014). Descrédito mundial por crímenes y contraofensiva de Los Pinos. Recuperado de Proceso: <http://www.proceso.com.mx/?p=384474>
- Ra'ad Al Hussein, Z. (2015). Declaración del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, con motivo de su visita a México, ONU-DH, Recuperado de: <http://goo.gl/JnEUKZ>
- Redacción AN. (2014): «La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)», Aristegui Noticias, <http://goo.gl/QsS4GB>
- Reynoso, G. (2014-10-17): Performance Ayotzinapa. Estudiantes y maestros de la ENAT 16/10/14 (GRL 9182), Recuperado de: <https://goo.gl/2tNg5L>
- Sampedro, J. y Resina (2010): «Opinión Pública y Democracia deliberativa en la Sociedad red», Revista Ayer Revista Ayer, 80/2010 (4), Recuperado de: <http://goo.gl/KRYC3p>
- Snow, D. (201) Collective Identity and Expression Forms, Center for the Study of Democracy, University of California, Irvine, Recuperado de: <https://goo.gl/GjShfg>
- Tilly, C. (2002): Stories, Identities, Political Change, Oxford, Rowman and Littlefield.
- Todos somos Ayotzinapa. (2014): Ayotzinapa vive, Recuperado de: <https://goo.gl/TF83d6>.
- Trejo, R. (2011): Televisión: de mala calidad y en pocas manos, AMEDI, Panorama de la Comunicación en México 2011, Desafíos para la calidad y la diversidad, México /AMEDI /LXI Legislatura.
- Tufte, T. (2015): Comunicación para el cambio social. La participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial, Barcelona, Icaria Antracyt.
- Van Dijck, J. (2013): The Culture of Connectivity: A Critical History Of Social Media, Nueva York, Oxford University Press.
- Williams, R. (2011): Televisión. Tecnología y Forma Cultural, Buenos Aires, Paidós.
- World Economic Forum. (2014): The Global Competitiveness Report 2014-2015, Recuperado de: <http://goo.gl/q6OjWH>

Espacio público digital y acciones tecnopolíticas en Latinoamérica. Estudio del #yosoy132 y del Movimiento Estudiantil Chileno

Sergio García Sánchez

El objetivo es estudiar acciones colectivas en Latinoamérica, que son potencializados por el uso de internet, específicamente por el uso de redes sociales (twitter y Facebook). En este trabajo se analiza y se compara el #yo soy 132 y el movimiento estudiantil chileno.

Para contextualizar estas acciones colectivas y observar como históricamente han cambiado la interacción y las formas de acción política, se retoma la noción de espacio público, abordándola en un sentido diferente al de Hanna Arendt y al de Habermas, ya que ellos hablan de declive y destrucción del espacio público. En este trabajo se propone hablar de una **reconfiguración** constante del espacio público.

De esta forma, se parte de dos importantes hipótesis:

1. Que el espacio público históricamente se ha construido a partir de diferentes soportes comunicativos que le han dado una estructura particular: la asamblea, la prensa escrita, la radio, la Televisión, internet, etc;
2. Y que estos soportes de comunicación imponen determinadas modalidades de interacción, de acceso, de formación de comunidades particulares que dotan de cierta estructura a las prácticas políticas y sociales. Lo que quiero decir en pocas palabras, es que cuando cambia el entorno comunicativo, cambian las relaciones de poder.

Proponemos estudiar cuatro escenarios o modelos de espacio público que sustentan la idea de reconfiguración. Estos cuatro escenarios o momentos del espacio público son: el modelo clásico

griego, el modelo burgués (ilustración), el modelo mediático (desarrollo de los medios de comunicación masiva) y el modelo digital (desarrollo tecnológico de internet).

La reconfiguración del espacio público a partir del auge de las nuevas tecnologías de comunicación derivadas de las posibilidades del internet, permite nuevas formas de acción política y nuevas formas de intervención en el espacio público que no pueden ser explicadas bajo el paraguas de los movimientos sociales tradicionales o de los nuevos movimientos sociales.

La aparición de esta nueva generación de medios digitales-interactivos, fundado en las redes y la colaboración de los usuarios, lleva a preguntarse: ¿Cómo estas nuevas herramientas tecnológicas, en concreto internet y el desarrollo de las redes sociales, modifican las prácticas políticas? ¿Qué posibilidades de acción política permite? ¿Qué características tienen estas formas de acción política? ¿Qué herramientas necesitamos para comprender fenómenos de acción colectiva profundamente mediada por las tecnologías de la comunicación? ¿Se pueden enmarcar en las categorías de estudio de los “movimientos sociales” o “nuevos movimientos sociales” o es necesario buscar nuevas terminologías que permitan explicar estas formas de acción política?

1. Reconfiguración del Espacio Público.

Es importante comenzar con la precisión de que el espacio público se ubica en el ámbito social como un espacio de *mediación* entre el Estado (órganos de autoridad) y la sociedad (grupos, asociaciones, movimientos sociales). La tradición clásica griega y la ilustración, conciben al espacio público, como el lugar donde se pueden dirimir los problemas que son comunes a todos, de una forma libre, que sea capaz de controlar y racionalizar el poder político del Estado. Esta idea de un espacio público racional, es al que se apela constantemente con cierta nostalgia y como única posibilidad de fortalecer los principios democráticos.

El término “público” es una noción clásica en los debates normativos y analíticos de las ciencias sociales contemporáneas¹ al mismo tiempo se ha caracterizado por la ausencia de univocidad. Entonces ¿Cómo y por dónde pensar lo público? Para los objetivos buscados en nuestra investigación y con la intención de que la categoría sea de utilidad empírica, distinguimos tres sentidos básicos asociados a “lo público” (Rabotnikof, 1995):

- Como lo común y general en contraposición a lo individual y particular. Este primer sentido,

¹ Para este punto ver Bobbio 1987; Calhoun 1992; Villa 1992; Fraser 1999; Hilb 1994; Somers 1996/7a y 1996/7b; Rabotnikof 1995, 1997 y 2005; Pateman 1996; Young 1996; Weintraub y Kumar 1997; Ku 1998 y 2000, entre otros.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

alude a lo que es de utilidad o de interés común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad. Y ello, en oposición a lo privado, entendido como lo que refiere a la utilidad, el interés o el ámbito individual o particular. Por un lado, entonces, público designa lo perteneciente o concerniente a todo un pueblo o comunidad política y por eso su referencia a la autoridad colectiva de ahí emanada. De allí también el progresivo deslizamiento del sentido del término público hacia la idea de un monopolio estatal de los intereses de la comunidad políticamente organizada, es decir, la progresiva construcción de la identificación público-político- estatal.

- Como lo visible, manifiesto y ostensible, en contraposición a lo oculto y secreto. El segundo criterio remite a la visibilidad en oposición al ocultamiento. Público sería aquí lo visible y lo manifiesto, versus lo privado como lo secreto. Es decir, público es aquello que se despliega a la luz del día, mientras que lo privado es aquello que se sustrae a la mirada, a la comunicación y al examen.

Decimos que una cuestión ya es pública en el sentido de que es conocida, sabida, y ha sido expuesta a la luz pública. Dicha cuestión puede hacer referencia a la dimensión privada (en el primer sentido, es decir no ser de interés común ni general) de una persona o un grupo y, sin embargo, ser pública en el sentido de ser manifiesta, de aparecer.

- Como lo abierto y accesible, en contraposición a lo cerrado y vedado. Público, en esta línea, designaría lo que es accesible y abierto a todos, en oposición a lo privado como aquello que se sustrae a la disposición de otros.² Este último y tercer criterio público, sería aquello que al no ser objeto de apropiación particular, se encuentra abierto, distribuido. Los lugares públicos (calles, plazas) son así lugares abiertos a todos, mientras que el símbolo más ostensible de la privacía entendida como apropiación es precisamente la clausura.

En el ideal normativo, el espacio público es un lugar de razonamiento y discusión, que permite acotar los poderes del Estado o del gobierno, su contenido tiene que ser público en el sentido de que atañe a lo común y colectivo, tiene que ser manifiesto y tiene que mostrar apertura.

En este ideal, se tipifica un espacio público general, que está delimitado por un territorio, llámese Estado, nación, comunidad, etc. En este sentido, resulta interesante la aportación que realiza John Keane en su texto “Transformaciones estructurales de la esfera pública” donde comenta que es

² Los procesos electorales antes del “sufragio universal” son el ejemplo inmejorable para ilustrar la existencia de procesos políticos (comunes o generales) que se desarrollaban de forma pública (visibles) pero que no necesariamente eran “accesibles” a todos.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

importante pensar en una multiplicidad de espacios públicos de diferentes tamaños, que pueden conectarse a través de una especie de nodos de comunicación y que muchas veces, no están delimitados espacialmente por el Estado.

“El predominio que antes tenía la vida pública estructurada en torno al Estado, territorialmente delimitada y que era mediada a través de la radio, la televisión, la prensa y los libros, está tocando a su fin. Su hegemonía está siendo velozmente erosionada por el desarrollo de una multiplicidad de espacios entrelazados de comunicación, los cuales no están atados a un territorio determinado y, por tanto, desbordan y fragmentan irreversiblemente aquello que antes parecía ser una esfera pública única y espacialmente integrada, contenida dentro de un Estado-nación.” (Keane, 1997:57).

De esta forma, para Keane el espacio público puede componerse de una relación espacial entre dos o más personas que discuten asuntos públicos, ya sea a partir de una comunicación directa, de persona a persona, o mediada a través de un medios de comunicación (televisión, radio, computadora, teléfono, etc.). Así, establece una distinción de distintos espacios públicos a partir de sus alcances y tamaños, a estos espacios los llama *microesferas*, *mesoesferas* y *macroesferas*.

Entre las *microesferas* públicas podemos encontrar una simple charla entre amigos, círculos de discusión, la iglesia, organizaciones vecinales, de barrio, estudiantiles, etc. Son pequeños espacios que por lo general tienen una “...estructura horizontal y de pequeña escala, en los cuales los ciudadanos forjan su identidad y a menudo se enfrentan a los poderes con estructuras verticales.”(Keane, 1997: 59)

Para Keane, estas *microesferas* se constituyen como actores relevantes de los llamados *nuevos movimientos sociales*, en el sentido de que estos pequeños espacios discuten y demandan la aplicación de políticas públicas que los beneficien en lo inmediato y no apuntan a modificar el sistema político, ni se dirigen a la obtención del poder del Estado.

Estas *microesferas* funcionan como pequeñas redes de interacción, que se conforman por una diversidad de individuos, grupos y organizaciones, que se involucran con la intención de solucionar conflictos culturales y políticos. Su intención es la de pugnar por el mantenimiento o mejoras de determinado tipo de vida.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El tipo de comunicación que se despliega en las *microesferas* es de persona a persona, totalmente dialógico, por tanto permite mayor retroalimentación y una discusión directa sobre determinados temas.

Las *mesoesferas* públicas, son para Keane “espacios de debate sobre el poder, integradas por millones de personas que observan, escuchan o leen, a lo ancho de un área de grandes dimensiones, cuya extensión puede ser la del Estado-nación o bien ampliarse más allá de sus fronteras.” (Keane, 1997:62)

Las *mesoesferas* son construidas a través de medios de comunicación (Prensa, Radio, Televisión, etc.) y por tanto el mensaje es mediado y tiene un carácter unidireccional. A diferencia de las *microesferas* donde existe una comunicación dialógica y horizontal, en las *mesoesferas* el mensaje se produce en determinada empresa-institución de comunicación y es dirigido masivamente a cierto público, anulando la capacidad de dialogo y respuesta del receptor, provocando una comunicación totalmente vertical.

En cuanto a las *macroesferas* públicas, estas son posibles a partir del desarrollo de medios masivos de comunicación que tienen una cobertura mundial (News Coporation International, Reuter, Time –Warner, Berterlsmann, etc.) y están conformados por *macropúblicos* de millones de personas.

Estas *macroesferas* se construyen a través de empresas de televisión, radio, cine, prensa, que operan con una difusión mundial; Keane no está pensando en las TICs, ya que para cuando apareció su texto, al final de la década de los 90, el desarrollo de internet aún era incipiente. Sin embargo podemos observar, que si bien las empresas de comunicación transnacionales aportan a la construcción de *macroesferas*, en la actualidad el desarrollo de internet y de la telefonía móvil, colocan a estas tecnologías como partes fundamentales de estas esferas extendidas que rompen con los espacios y los tiempos de los Estados-nación.

Estas redes digitales son globales, por el hecho que trascienden los límites territoriales e institucionales a través de redes de ordenadores comunicadas entre sí, de esta forma, modifican las apreciaciones sobre la distancia y el tiempo. Si bien, el tiempo local sigue siendo importante ya que agenda las actividades cotidianas de la vida, vivimos tiempos de simultaneidad y discontinuidad, asistimos a un tiempo policrónico donde realizamos varias actividades dentro del mismo periodo de tiempo. También, la *macroesfera* pública, centrada en las posibilidades comunicacionales de internet, ge-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

nera específicas formas de comunicación, si bien el mensaje esta mediado por una tecnología al igual que en las *mesoesferas*, la *World Wide Web* y las comunicaciones inalámbricas no funcionan como los medios de comunicación tradicionales. Más bien son medios de comunicación Interactiva y desarrollan una forma de comunicación dialógica en la que puede haber retroalimentación inmediata.

“Esta forma de comunicación ha surgido con el desarrollo de las llamadas Web 2.0 y Web 3.0, o el grupo de tecnologías, dispositivos y aplicaciones que sustentan la proliferación de espacios sociales en Internet gracias a la mayor capacidad de la banda ancha, el revolucionario software de código abierto y la mejor calidad de los gráficos y el interfaz, incluyendo la interacción de avatares en espacios virtuales tridimensionales. La difusión de Internet, las comunicaciones inalámbricas, los medios de comunicación digitales y una serie de herramientas de software social han provocado el desarrollo de redes horizontales de comunicación interactiva que conectan lo local y lo global en cualquier momento.” (Castells,2009:51)

Este tipo de comunicación interactiva, está más cerca de la comunicación que se produce en las *microesferas* públicas, ya que desarrollan una comunicación horizontal, en el que no sólo se es sujeto de mensajes, sino también, se participa en la construcción y difusión de los mismos.

De esta forma, la idea de un espacio público único y unificado, es desbordado por la primacía de relaciones espaciales en diversos planos de la sociedad. Relaciones microespaciales que involucran a una o más personas y que se producen en espacios delimitados al barrio o a la comunidad. Mesoesferas públicas dónde el mensaje es mediado por tecnologías de comunicación que producen particulares formas de interacción mediática. Espacios mundiales y globalizados que son posibles con el desarrollo de las TICs.

La creación de estos espacios públicos suele ser más o menos *espontánea en tanto su organización no está definida, acotada o precisada a priori. Se integran a partir de redes de comunicación, que promueven exigencias y problemas que nacen en la interacción política de la sociedad, donde priva el carácter abierto de contenidos, temas y posturas, en conflicto o coincidentes, bajo formas de comunicación de distinto nivel y origen.*

La imprecisión de sus límites evidencia su complejidad, la cual se expresa en la multiplicidad de los espacios públicos existentes y en la eventualidad de los que pueden ser formados. Permite, a su vez,

que los individuos corroboren, contrasten y confronten sus preferencias con las preferencias de la colectividad.

Asimismo, en tanto presupone una serie de inquietudes y exigencias que nacen y atraviesan a la sociedad, funciona como una caja de resonancia *que permite generalizar y condensar los problemas sociales que no han sido debidamente canalizados por las instancias formales del Estado.*

2. Espacio Público Digital.

Es evidente que diferentes formas de comunicación se construyen en el seno de los espacios públicos y por tanto, podemos adelantar, que también se construyen diversas formas de participación política. Esta transformación de la acción política es más evidente cuando las revisamos a la luz de la reconfiguración constante del espacio público, por eso proponemos estudiar cuatro escenarios o modelos de espacio público que den cuenta de esta transformación. Estos cuatro periodos del espacio público son: el modelo clásico griego, el modelo burgués (ilustración), el modelo mass-mediativo (desarrollo de los medios de comunicación masiva) y el modelo digital (desarrollo tecnológico de internet).

En la literatura occidental, existe una cantidad considerable de textos que abordan el estudio del espacio público griego y burgués; Hanna Arendt, en el libro “la condición humana” retoma las características del espacio griego para proponer una particular visión de la política (Arendt, 1993). Jurgen Habermas, en “historia y crítica de la opinión pública”, desarrolla toda una teorización para entender el espacio público burgués (Habermas, 1981).

El espacio público griego y burgués, se desarrolla en estado de co-presencia, dónde las personas se encuentran en un mismo espacio/tiempo y discuten cara a cara, desarrollando una comunicación dialógica de respuesta inmediata. El desarrollo de los medios de comunicación masiva crea nuevas formas de interacción, completamente diferentes del tipo de interacción cara a cara. Al estar producido y mediado el mensaje por algún aparato tecnológico de comunicación, se amplía el alcance del mensaje más allá del estado de co-presencia y se construye una interacción mediática que anula la dialogicidad y permite transmitir mensajes a individuos que no necesariamente comparten un mismo espacio y tiempo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El espacio público digital, esta construido por el desarrollo de tecnologías inalámbricas de comunicación, teniendo como instrumentos de comunicación a la computadora y el teléfono móvil y utilizando el soporte de internet.

Con la evolución constante de internet, se han construido novedosas formas de interacción que rompen el esquema unidireccional provisto por los *mass media* y emergen nuevas vías de comunicación que permiten un esquema de participación más activo por parte de los usuarios.

Cada espacio público se soporta por distintas tecnologías y lenguajes que desarrollan determinadas formas de comunicación e interacción, que impactan el accionar político. En el espacio clásico griego, al ser una microsfera, desarrolla una acción política directa, sin representaciones ni mediaciones, la retórica se emplea como instrumento de comunicación. En el espacio burgués, también hay una discusión directa, la opinión que surge de la reunión de los privados, sobre los asuntos públicos, crea una opinión pública que tiene como fin la racionalización del poder.

El desarrollo de la democracia y el avance tecnológico de los medios de comunicación masiva, transforman la esfera pública y la interacción política. El Estado ya no se identifica con lo común y es sustituido por la “sociedad civil”. Lo común y lo accesible serán casi nulificados, estos sentidos de lo público, serán construidos por oligarquías que tienen la capacidad de controlar los contenidos y el acceso de los medios de comunicación masiva. La acción política se zanjará a través del voto y de movimientos sociales.

En el espacio público digital, la interacción política está construida a través de tecnologías que permiten una comunicación directa, permite entablar diálogos directos, inmediatos, pero a diferencia de la esfera clásica y burguesa, estos son virtuales, lo cual sirve para catalizar experiencias políticas novedosas, híbridas, que se realizan en los espacios virtuales (on line) y físicos (off line).

Las vías de participación política que se desarrollaron en la etapa clásica y burguesa, se realizaban en micro-espacios públicos que permitían la interacción y discusión cara a cara, con la llegada de la democracia moderna y el desarrollo tecnológico de los medios masivos de comunicación, las vías de participación política se ampliaron a las urnas, el voto, los mítines, las asambleas, las marchas, surgieron acciones colectivas que se ampararon bajo la categoría de movimientos sociales y más adelante en los llamados nuevos movimientos sociales.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

De manera histórica, siempre han existido acciones políticas que han tratado de racionalizar el poder político. Para Charles Tilly, la acción política agrupada con el apelativo de Movimiento Social, hace su aparición hace dos siglos, con la consolidación de los Estados-nación, el nacionalismo, el desarrollo de la democracia como forma de gobierno ideal, etc. (Tilly, 1995)

“A nivel de dos siglos parecen ser menores las innovaciones subsiguientes en las formas (en contraposición a los contextos y objetivos políticos) de los movimientos sociales. Los movimientos sociales se plasmaron como formas establecidas de acción en un entorno paraelectoral y paraparlamentario y todavía ostentan las marcas de ese entorno. Como lo entendieron a medias sus inventores, las acciones de los movimientos sociales y las construcciones sociales se opusieron contra las objeciones que las clases dominantes y las autoridades esgrimían comúnmente a las exigencias incómodas de las personas que carecían relativamente de poder.” (Tilly, 1995: 9)

A diferencia de Tilly, pensamos que el desarrollo tecnológico de internet, está modificando las prácticas políticas. La premisa que trataremos de argumentar es que, la reconfiguración del espacio público a partir del auge de las nuevas tecnologías de comunicación derivadas de las posibilidades de internet, permite nuevas formas de acción política y nuevas formas de intervención en el espacio público que no pueden ser categorizadas como MS (movimientos sociales) o NMS (nuevos movimientos sociales).

El espacio público digital que se construye con las nuevas tecnologías, es por un lado multidimensional y multicapa (local y global, analógico y digital) y “favorece la actividad discursiva de los movimientos sociales, puesto que permiten salir de la marginalidad de los fanzines, las radios libres, los carteles, que ponían a circular objetos culturales pero de forma muy limitada, no sólo por el costo económico sino por su dificultad para abarcar audiencias amplias. Internet es una plataforma que permite a los activistas salir del *ghetto*, tanto directa como indirectamente, *influyendo los medios masivos, y por tanto incidiendo en la transformación del sentido común de una sociedad.*” (Rovira, 2013:106-107).

Ya los MS se contraponían a los NMS en el sentido de que estos no derivaban de la lucha de clases y no se definían a partir del movimiento obrero. Aquiles Chihu, subraya tres aspectos que definen a los NMS (Chihu, 1999: 56):

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- 1) En los actores sociales considerados la base social de los nuevos movimientos, (los cuales no provienen necesariamente del sector obrero).
- 2) El contexto social del cual surgen estos movimientos sociales, esta originado por las modificaciones que ha sufrido la sociedad moderna con respecto al Estado de Bienestar (contexto social en el que se desarrolló el movimiento obrero).
- 3) En los objetivos que persiguen estos movimientos que, de manera general, parecen ser orientados menos hacia la obtención de bienes materiales y más hacia metas culturales.

La originalidad de los NMS se sustenta a partir de la crítica al marxismo, que reduce el conflicto social a los intereses de clase y a la base económica. “De acuerdo con el marxismo la única acción política significativa es aquella que surge de la lógica de la base económica, es decir de las relaciones de producción capitalistas en donde se generan las contradicciones de clases antagónicas. Como consecuencia de la tesis anterior, se sostiene que las únicas identidades políticas significativas son aquéllas que se forman a partir de las relaciones de producción capitalistas, es decir, las identidades de clases surgidas entre proletarios y burgueses.” (Chihu, 1999: 59).

Tanto Touraine como Melucci (teóricos de los NMS) destacan que la acción colectiva puede surgir de estructuras distintas a las económicas y por tanto, se decantan por asuntos culturales, étnicos, relaciones de género, problemas ecológicos, discriminación, derechos humanos, etc. En consecuencia, la construcción de la identidad colectiva se construye sobre una base diferente a la de pertenencia de clase (Melucci, 1999) (Touraine, 1995).

Los NMS se ubican más cerca de la sociedad civil que pugna por mejores condiciones de vida, pero sin buscar obtener el poder. A diferencia de los MS, los nuevos movimientos construyen estrategias de acción política al margen de los canales políticos tradicionales e institucionalizados. En cuanto a su organización, los NMS tienden a construir estructuras horizontales casi anti jerárquicas. Una característica importante, es que al no depender de estructuras de clase, la mayoría de las veces su identidad se construye en el movimiento (Melucci, 1999).

“Para la sociología, la identidad colectiva se configura en una pluralidad de individuos que se ven a sí mismos como similares o que tiene conductas similares. La identidad de grupo es el producto de una definición colectiva interna. Pero al mismo tiempo que se crea una identidad de grupo se crea un proceso de identificación de los que no pertenecen al grupo. La identidad colectiva es una autodefinition compartida de un grupo derivada de intereses, experiencias y solidaridad común.

Los individuos se identifican como parte de un grupo cuando alguna característica que poseen en común con otros actores es definida como importante y sobresaliente; es decir, un grupo adquiere una identidad colectiva mediante esquemas cognitivos que definen sus metas, medios y el ambiente en el que se desarrolla el grupo.” (Chihu, 1999: 63).

A diferencia de los MS que están orientados estratégicamente hacia la consecución de objetivos políticos, los NMS se caracterizan por ser movimientos identitarios, en el sentido de que la acción colectiva está dirigida a expresar una identidad, como ejemplo podemos nombrar los movimientos feministas, de diversidad sexual, etc.

De esta forma y siendo esquemáticos, “existe un tipo de movimiento social orientado a la acción política cuyas metas apuntan a modificar la sociedad, intentando lograr ciertas modificaciones en relación con el ejercicio del poder político a través de acciones instrumentales. Por otro lado, existe un tipo de movimiento social cuyas actividades se desarrollan en el terreno cultural y buscan cambiar la mentalidad y el comportamiento de los individuos.” (Chihu, 1999: 67).

Según Melucci, los NMS no pueden ser explicados a partir de las construcciones teóricas de los MS tradicionales, ya que estos se explican de manera general sobre la visión de la ideología y de los costos-beneficios.

“Los analistas que sostienen el paradigma de la ideología consideran que los movimientos sociales son producto de un sentimiento de injusticia que se expresa en creencias e ideas que permiten a los actores concientizarse. La pregunta que intentan resolver es la de cómo se forman los movimientos. La respuesta la encuentran en el análisis de la estructura social que es considerada la matriz de las injusticias, que a su vez origina las ideologías que generan la movilización. En el modelo de la lucha de clases, en el marxismo, el movimiento obrero y su cristalización en la forma partido fue la imagen típica de los movimientos sociales. Ese paradigma consideraba que las contradicciones estructurales daban lugar mecánicamente a la organización y la movilización de los movimientos sociales.” (Chihu, 2007: 141).

Para el teórico italiano, la interpretación ideológica es limitada y no alcanza a explicar los NMS, ya que estas acciones colectivas rebasan las estructuras económicas de clase y se centran en aspectos identitarios. En los NMS es más importante el sentido de pertenencia a un grupo (jóvenes, univer-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

sitarios, etc.), a un género, a una orientación sexual, etc., que las definiciones ideológicas, ya que en su interior conviven una pluralidad de ideas y valores.

En este sentido, los NMS “se encuentran asociados con un conjunto de creencias, símbolos, valores y significados relacionados con el sentimiento de pertenencia a un grupo social diferenciado, con la imagen que tienen los miembros de sí mismos y con nuevas atribuciones, socialmente construidas, de significado a la vida cotidiana. Por un lado, esta definición hace énfasis en las posibilidades que ofrece la identidad colectiva para que los actores calculen los costos y beneficios de la acción. Por el otro, esta definición enfatiza que una dimensión crucial de la identidad se origina en el hecho de que la acción colectiva también requiere de una inversión emocional, un sentido de pertenencia a la comunidad que no está basado en tal cálculo. Esta dimensión es crucial, pues si los actores sólo se involucraran en la acción colectiva mediante el cálculo del costobeneficio, la permanencia del movimiento social en el tiempo se vería en peligro. La comunidad emocional provoca que la identidad colectiva se convierta, en sí misma, en algo no negociable.” (Chihu, 2007: 143).

Si lo NMS no se pueden explicar bajo la categoría de los MS, las acciones políticas que emergen en el espacio público digital, tampoco se pueden explicar bajo las premisas de los NMS. Si bien comparten ciertas características, el hecho de que estén atravesadas, soportadas y potencializadas por estructuras mediáticas interactivas, provoca que su ADN sea distinto.

La aparición de estas acciones tecno-políticas, se da a finales del siglo XX y principios del XXI, aparecen en el escenario acciones políticas globales organizadas a través de ONGs (Organizaciones No Gubernamentales). Cómo lo anuncia su nombre, estas organizaciones tratan de poner distancia con la política institucional del gobierno, no buscan legitimidad en las identidades partidistas, ideologías, religión, razas. Contra lo que se oponen y protestan, es contra las consecuencias de la modernidad capitalista.

Los primeros movimientos de protesta que surgieron en la década de los años noventa se oponían a las acciones del FMI (Fondo Monetario Internacional), la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos) el Banco Mundial y otros organismos internacionales que representan y controlan el orden capitalista mundial.

Una mirada preliminar anuncia las siguientes características de estas nuevas formas de acción política:

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

1. Son formas organizativas en las que hay un flujo horizontal de la información y la decisión. Se trata de una estructura organizativa descentralizada y casi anti-jerárquica.
2. Son redes sociales complejas que trascienden delimitaciones espaciales. Conecta sujetos individuales y actores colectivos, cuyas identidades van constituyéndose en un proceso dialógico a partir del cual forman la *identidad* del movimiento, definen a sus *adversarios* y establecen sus *objetivos*, o construyen un *proyecto* para el movimiento.
3. Poseen enorme dinamismo, pueden formarse, alcanzar ciertos objetivos, causar repercusión e impacto, y expandirse por causa de un hecho político; de la misma forma, pueden deshacerse o desaparecer rápidamente, conforme la situación. Este dinamismo, también permite la organización de protestas simultáneas en diferentes ciudades y países, así como la articulación local de varios grupos de manifestantes dispersos.
4. Los ideales pueden ser universalistas y locales. Pueden atender a una o a un conjunto de aspiraciones de colectivos sociales bastante pequeños y específicos (e inclusive geográficamente separados). Sin embargo, aunque vinculados a una causa o tema específico, la lucha puede orientarse cada vez más con relación a un cuadro de luchas más amplio, con respeto a principios de aceptación universal, como el desarrollo sustentable, los derechos humanos, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, el combate al racismo y a las formas de discriminación, la democracia, la libertad de expresión, etc.
5. Permite la circulación de los militantes en las redes. Un mismo activista puede estar participando en varios movimientos e, inclusive, transmitir sus reivindicaciones en las diferentes redes en que participa.
6. El anonimato y la multiplicidad de identidades potencian las formas de activismo. Pero también por esa razón es que cada vez más difícil tratar cuestiones identitarias de estas nuevas formas de acción política. Los intereses de los individuos que los vinculan a las redes son cada vez más cruzados, diversos y flexibles. Esa complejidad característica hace que sea imposible enmarcarlos como movimientos sociales tradicionales o como nuevos movimientos sociales en el sentido de autores como de Melucci.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

7. La actividad política de estas acciones colectivas, desarrollan una política personalizada, “utiliza una primera persona que pone gran énfasis en evitar la delegación (hay una crítica a la democracia representativa) en un espacio multidimensional e híbrido. Así, frente a una esfera pública hegemónica restringida a aquellos autorizados para hablar (líderes de opinión o expertos), en las redes emergen prácticas de creación y circulación de dispositivos inacabados que forman comunidades de conocimiento en las que nadie sabe todo, pero todos comparten aquello que saben.” (Rovira, 2014: 56).

Estas acciones colectivas, en su mayoría, parten de un contacto privado, entre interlocutores que se conectan vía internet, construyendo una red, un espacio público digital, que ha sido capaz de movilizar en el espacio online, una diversidad de personas, comunidades, que expresan diversas ideologías e identidades, pero que convergen en el rechazo a la política institucional.

Son organizaciones flexibles, fugaces, abiertas a la participación, desconfían de líderes carismáticos y por tanto se alejan de estructuras burocráticas que la mayoría de veces construye elites que pueden ser cooptadas por el poder instituido. “No hay espacio para el anquilosamiento ni para el encumbramiento. La fortaleza de sus grupos no está en la duración ni en la institucionalización de sus espacios. Por el contrario, se desplazan con una lógica más cercana a lo viral que a la estructura. Hacen ver el aprendizaje obtenido a partir de una larga historia de traiciones y sumisiones.” (Salazar, 2014: 14)

Podemos advertir que estas acciones tecno-políticas comparten ciertas similitudes y diferencias con los NMS. Entre las coincidencias encontramos que no son acciones colectivas atravesadas por ideologías establecidas, que son movimientos con identidades performáticas, casi antijerárquicas, que buscan construir estructuras horizontales de participación. No se conforman con hacer visible una identidad, ni se limitan a cuestiones culturales, la mayoría de ellos, apelan a una transformación del sistema político o apuntan a hacia la aplicación o modificación de determinada.

Otra diferencia, es que los movimientos sociales de corte tradicional (MS), estaban anclados a construcciones ideológicas, los Nuevos movimientos sociales (NMS) se fundamentaban en la defensa de identidades; los movimientos red, están articulados a partir de la participación individual y están atravesados por la emoción.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Por mucho tiempo, la respuesta a la pregunta ¿Por qué las personas se agrupan y realizan acciones políticas? Se respondía a partir de tres perspectivas teóricas: la racional, la ideológica y la identitaria.

La perspectiva de la elección racional se fundamenta en el cálculo del costo/beneficio, pretende explicar la acción colectiva a través de los beneficios sociales, económicos, culturales que los individuos obtendrían si se movilizan.

La perspectiva ideológica, apunta a que cierto grupo se moviliza no a partir de un cálculo de beneficios, si no a partir de la pertenencia a una clase, a partir de las condiciones históricas y los contextos sociales de cierto grupo.

La perspectiva indentitaria se construye en oposición a la ideológica, se construye a partir de identificaciones con diversos sectores de la sociedad (jóvenes, estudiantes, mujeres, etc.), o con diversos temas (ecología, feminismo, derechos sexuales, etc.) y los participantes pueden pertenecer a distintas clases sociales.

Para Jasper estas perspectivas teóricas han ignorado por mucho tiempo el asunto de las emociones de los actores.

“Las emociones están presentes en todas las fases y aspectos de la protesta (aquí los términos movimientos sociales y protesta se superponen lo suficiente como para usarlos de manera intercambiable); motivan a los individuos, se generan en la multitud, se expresan retóricamente y dan forma a los objetivos manifiestos y latentes de los movimientos. Las emociones pueden ser medios, también fines, y otras veces fusionan ambos; pueden favorecer o dificultar los esfuerzos de movilización, las estrategias y el éxito de los movimientos. La cooperación y la acción colectiva siempre han ofrecido la oportunidad de pensar la acción social de una forma más integral; el retorno de las emociones es la última fuente de inspiración para ello.” (Jasper, 20013: 49).

Un factor que ha impedido la reflexión sobre las emociones en los movimientos sociales, es que la tendencia teórica ha resaltado el papel de la racionalidad en contraste con la emoción, como si emoción y racionalidad no pudieran convivir de manera conjunta en la acción política.

“Durante las dos últimas décadas el péndulo intelectual ha oscilado desde las teorías estructurales hacia las teorías culturales sobre los movimientos sociales. Estas incluyen la motivación para la

acción, el sentido de los acontecimientos para los participantes políticos, los dilemas estratégicos y procesos de toma de decisiones, y la necesidad de una teoría de la acción que complemente la teoría del contexto estructural desarrollada en los 70's y 80's. Prácticamente todos los modelos culturales y los conceptos usados hoy (por ejemplo: marcos, identidades, narrativas) estarían mal encuadrados si no admitieran explícitos mecanismos causales de tipo emocional. Aunque, sin embargo pocos de ellos efectivamente lo hacen.” (Jasper, 2013: 49).

Tratando de describir teóricamente estas nuevas formas de acción política, Fernando Peirone en su libro titulado “Mundo extenso”, toma prestada la noción de *estructuras rizomáticas* y *estructuras arborecentes* propuesta por Deleuze y Guattari (Deleuze, Guattari, 1988). Las *estructuras rizomáticas* plantean una conectividad entre grupos, individuos sin un centro de comando y control que esté dirigiendo las partes intervinientes, no hay una ausencia de relaciones verticales, pero por lo general las conexiones son más horizontales que verticales (Peirone, 2012).

En contraposición, las “estructuras arborecentes” son las que sustentan a la política tradicional, se caracterizan por tener una estructura central y por tanto generan jerarquías y burocracias. En este tipo organizaciones, se encuentran los partidos políticos, los sindicatos, la mayoría de organizaciones civiles y muchos de los llamados nuevos movimientos sociales.

Si bien, existen diferentes esfuerzos que han tratado de nombrar estas acciones políticas: ciberactivismo, cibermovimientos, clickactivismo, Wikirevoluciones, políticas insurgentes, política viral, movimientos red, flashmobs, acciones colectivas digitales, etc. Esta pluralidad de términos ha provocado la imposibilidad de lograr una reflexión integral, lo cual, hace necesario realizar algunas distinciones para poder nombrar una definición concreta.

Habría que partir de una distinción, existen acciones políticas que se realizan en el espacio on line y on-line-off line. En el espacio on-line podemos mencionar el ciberactivismo o clickactivismo, el cual se centra en dar a conocer demandas, preferencias o descontentos en línea; es una especie de lucha virtual que aprovecha la velocidad con la que se puede difundir información en internet, ya sea a través de computadoras, tablets o telefonía móvil.

Podríamos definir ciberactivismo o clickactivismo “como toda estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social, mediante la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del «boca a boca» mul-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

tipificado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal. El ciberactivismo no es una técnica, sino una estrategia”. (Ugarte:126).

El ciberactivismo, permite que hoy en día cualquier persona que tenga inquietudes y le interese opinar sobre política lo pueda hacer, de esta forma, los políticos y los medios de comunicación masiva, han dejado de tener el monopolio de la discusión sobre asuntos públicos.

Pero, habría que advertir, que “la política en las redes sociales de ninguna manera sustituye a los espacios tradicionales del quehacer político, pero los amplía y, eventualmente, los matiza o enriquece. Las decisiones políticas no dejarán de tomarse en sus territorios institucionales: el gobierno, el Congreso, los partidos. Pero lo que se dice y deja de decir en las redes puede contribuir a acotar esas determinaciones.” (Trejo, 2011: 70).

Por otro lado, durante los últimos años, se ha visto de manera ascendente, la participación política híbrida, que combina tanto el espacio virtual y el espacio físico, lo on-line-off line. Movimientos como los de Egipto, el 15M Español, el yosoy132 en México, sólo por mencionar algunos ejemplos, han tenido su punto de despegue en las redes sociales. Estas se transforman en espacios de discusión y provocan una expectación política, muchas veces se transforma en noticia en los medios de comunicación tradicionales y de las manifestaciones electrónicas se pasa a la calle, de esta forma, se supera el click-activismo, los twits y retwits o simplemente el “me gusta”:

En el espacio público digital, las acciones colectivas se construyen a partir de prácticas híbridas, entre las posibilidades de conexión que brindan las redes sociales y el espacio urbano, creando comunidades instantáneas de prácticas políticas que se despliegan en estos dos entornos.

A este tipo de acciones políticas híbridas se le ha nombrado de diferentes formas, un primer esfuerzo por definir las y explicarlas lo realizó Howard Rheingold en “Multitudes inteligentes. La próxima revolución social.” En este trabajo, Rheingold habla de Smarts mobs (multitudes inteligentes) y de Flash mobs (movilizaciones instantáneas), movilizaciones que permiten articular a grandes cantidades de individuos para manifestarse y organizarse colectivamente, a través de internet (Howard, 2004).

Otro autor que ha dirigido su trabajo a tratar de explicar estas acciones políticas híbridas, es el catalán Manuel Castells, en su libro “Comunicación y Poder” realiza una distinción, a los actores

sociales que aspiran al cambio cultural (cambio de valores) los conceptualiza como movimientos sociales, y a los procesos que aspiran al cambio político (cambio institucional) las define como políticas insurgentes. Si estas acciones políticas insurgentes se apoyan en comunicaciones inalámbricas (internet, telefonía móvil) estas acciones devendrían en movimientos red.

De manera reciente, el grupo Español de investigación Datanalysis15m, definió esta capacidad de acción colectiva en la red bajo al concepto de tecnopolítica, que caracterizan como “el uso táctico y estratégico de las herramientas digitales colectivas online para la organización, comunicación y acción colectiva.” (Toret, 2013: 41).

También realizan la siguiente distinción: “Tecnopolítica no es “clicktivismo”, es decir, no es simplemente la nueva cultura de compromiso basada en el clic, una especie de ‘buenismo digital’. Un cambio social no va a venir por hacer muchos “me gusta” o una petición online. Miles de eventos en Facebook, o campañas en la red, fracasarán por múltiples motivos, pero sobre todo porque tienen una comprensión simplista o un activismo voluntarista en la red, no abren ninguna perspectiva de cambio social. Creemos que hay un crecimiento de una mezcla peligrosa entre voluntariado social y reconversión del tercer sector que habla de ciberactivismo o participación digital y que se sitúa en las antípodas del potencial transformador del uso estratégico de las redes e identidades digitales para la acción colectiva.” (Toret, 2013: 42).

La noción de tecnopolítica, recupera la idea de una política fuerte, que se desarrolle entre la red y la calle y que sea capaz de transformar el estatus quo. Al respecto, el coordinador del grupo Javier Toret, apunta que “La capacidad de las multitudes conectadas, de los cerebros y cuerpos en red para crear y auto-modular la acción colectiva es lo que hemos visto en el ciclo histórico de protestas, especialmente en el caso del 15M. Una capacidad de innovar políticamente; de “volver a estar juntos” sin instituciones, sin intermediarios, sin grandes organizaciones, “organizados sin organización” (Candón, 2008), articulando las capacidades y deseos empezando desde nuestros cuartos conectados (Zafra, 2008) para aparecer colectivamente en el espacio urbano.” (Toret, 2013: 43).

Con la firme intención de no sumar a la confusión terminológica que ha tratado de explicar estas acciones políticas emergentes en el espacio público digital, nos parece que es adecuado utilizar la definición de tecnopolítica, que nombra acciones políticas híbridas que se desplazan en el espacio on y off line, y también es necesario, retomar el término propuesto por Castells, movimiento red, categoría que agrupa las acciones políticas que se desarrollan en el espacio público digital y que por sus características, como lo hemos venido argumentando, no se pueden agrupar bajo el paradigma de los movimientos sociales tradicionales, ni de los Nuevos movimientos sociales.

3. Movimientos tecnopolíticos: Movimiento #Yosoy132 y Estudiantil Chileno.

Estudiamos dos ejemplos de acciones políticas, que utilizan las nuevas posibilidades tecnológicas de internet como reacción a una política pública, como instrumento de organización política, como medio de expresión colectiva de un descontento, como medio de publicación de información ausente de la discusión pública o de los medios de comunicación tradicionales.

El movimiento de protesta estudiantil en Chile en el 2011 es un ejemplo Latinoamericano del uso de las nuevas formas de comunicación derivadas del desarrollo tecnológico de internet. El uso de redes sociales como Twitter y Facebook fue fundamental para la propagación de manifestaciones y encuentros masivos.

El segundo caso de estudio se desarrolla en México, nos referimos al movimiento estudiantil #Yosoy132, el cual tiene su origen el 11 de mayo del 2012 en el auditorio “José Sánchez Villaseñor” de la Universidad Iberoamericana, fecha, en la que el entonces candidato presidencial de la coalición “Compromiso por México” (conformado por los partidos PRI y PVEM) Enrique Peña Nieto presentó su plataforma política como parte del foro *Buen Ciudadano Ibero*. Al final de su ponencia, un grupo de estudiantes lo interpeló y fue despedido del campus universitario bajo consignas que lo descalificaban.

El acontecimiento fue videograbado por varios estudiantes y dichos vídeos se publicaron en las redes sociales. Las principales cadenas televisivas del país, así como muchos periódicos nacionales, matizaron la noticia con el argumento de que aquella protesta no era una auténtica expresión de jóvenes universitarios y que se trataba, por el contrario, de un boicot político orquestada por grupos porriles.

Ante estos señalamientos, el 14 de mayo del 2012, un grupo de 131 jóvenes publicaron un vídeo en Youtube en dónde mostraban las credenciales que los acreditaban como estudiantes de dicha universidad. Seis horas después de su publicación, el video había sido reproducido por 21 mil 747 usuarios de esa red social. A raíz del video, distintas expresiones en las redes sociales mostraban su apoyo a los 131 estudiantes con el slogan #YoSoy132.

El #YoSoy132, se constituye como un movimiento novedoso tanto en su estructura organizativa, como en sus formas de acción política. Surge en un acto político en la Universidad Iberoamericana-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

na, se difunde y se propaga en las redes sociales, las cuales le impregnan su ADN: estructuras organizativas abiertas, horizontales, rizomáticas. Se desarrolla una acción política dual, en dos frentes, de las redes sociales a la calle, del mundo on-line al mundo of-line.

El movimiento, desde muy temprano, se alejó de las tradicionales dicotomías políticas de izquierda o derecha, estas geografías políticas que están lejos de generar identidades políticas estables. Contrario a esto, el #YoSoy132 expresó su pluralidad ideológica, sin otra afiliación más que el rechazo a la política tradicional representada en los partidos, cada vez más alejados de la sociedad; realizó un fuerte cuestionamiento a la democracia electoral y su responsabilidad en la generación de una política vertical, fincada en el poder; mostró su rechazo a poderes fácticos como el mediático, que lejos están de ser regulados por las instituciones.

De ahí, que una de las primeras banderas del #YoSoy132 haya sido, la exigencia de democratización de los medios de comunicación en México, donde persiste un duopolio televisivo, que se ha convertido en un contrapoder político muy poderoso³. La otra consigna, más coyuntural, era impedir el regreso del PRI, partido de Estado que gobernó prácticamente todo el siglo XX en México.

Sidney Tarrow (2004) propone una tipología de acciones políticas que caracterizan a la mayoría de movimientos sociales: a) La exposición de los cuerpos a través del enfrentamiento violento, b) la irrupción o alteración del orden a través de formas creativas que se desarrollan en la frontera de la legalidad o la ilegalidad, c) Manifestaciones públicas legales: marchas, cercos, mítines, etc.

Estas acciones políticas pueden desarrollarse en un mismo movimiento o aparecer en distintas etapas de la movilización. En el análisis del #YoSoy132, podemos observar que comenzó la protesta a través de formas creativas que alteraron el orden convencional (b). Después de la confrontación al candidato del PRI Enrique Peña Nieto en la universidad Iberoamericana, el uso de las redes sociales permitió darle visibilidad a la protesta y expandir los flujos de información, el espacio público digital lo utilizó el movimiento como espacio de difusión, disputa y confrontación; también el uso de internet posibilitó la coordinación de manifestaciones públicas legales: marchas, mítines, asambleas, cercos, etc. (c);

Podemos clasificar las acciones políticas del #YoSoy132 en cuatro rubros, que se desarrollan en el

³ Para una revisión del poder mediático en la sociedad mexicana actual, ver Javier Steinou Madrid, “Control de los medios de información y democracia comunicativa”, Revista Veredas, Num. 7, 2003.

periodo que va de 11 de mayo al 1 de diciembre de 2012, fecha del surgimiento y de su declive:

- 1) **La utilización del espacio público digital para la protesta: ciberactivismo.** Ya hemos comentado que una de las características de #YoSoy132 fue la capacidad de acción que se realizó en las redes sociales, principalmente en Facebook, Twitter y Youtube, lo que permitió lograr una mayor difusión del movimiento, mejor capacidad de convocatoria y organización. Como mencionamos en el capítulo 2, esta acción de activismo político que se realiza en la red y que inunda el espacio público digital, se le denomina, ciberactivismo. Esto permitió, que cualquier persona que tuviera al alcance, una computadora, Tablet o teléfono móvil, pudiera participar en la acción política, ya sea retwiteando, dando like, comentando, discutiendo, etc. Lo importante de estas acciones, es que internet no sólo funciona como medio de comunicación e información, sino que es capaz de construir un espacio digital donde se desarrolla la pugna y la acción política.
- 2) **Manifestaciones, marchas, mítines, cercos.** El movimiento #YoSoy132, puede ser caracterizado como un movimiento red (Castells, 2009) ya que se apoya en internet y en las comunicaciones inalámbricas; también es un movimiento con acciones tecnopolíticas (Toret, 2013) que superan el estado del ciberactivismo. El #YoSoy132 realizó acciones que no se quedaron sólo en el espacio público digital, cómo lo hemos documentado en el apartado anterior, hubo una serie de acciones que se desarrollaron en el espacio físico, como marchas, mítines, bloqueos, cercos, etc
- 3) **Asambleas.** #YoSoy132 recurrió a una forma tradicional de organizarse y tomar decisiones: la asamblea. Se realizaban asambleas en cada una de las universidades, se nombraban representantes que llevarían las inquietudes de las distintas comunidades universitarias a algo que nombraron “asamblea inter-universitaria”. Las asambleas inter-universitarias se organizaban por temáticas o “mesas de discusión”: democratización de los medios de comunicación, medio ambiente, arte y cultura, ciencia, educación, migración, salud y organización política. También se realizaron asambleas virtuales, a través de la red, dónde se discutían diferentes temas y se organizaban acciones políticas.
- 4) **Creatividad artística.** Algo que caracterizó al #YoSoy132 fue su inmensa capacidad creativa, en el espacio público digital se desbordo a través de memes, twits, posteos en Facebook, carteles, etc. En el espacio público físico, la creatividad se reflejó a través de novedosas formas de protestar, consignas, cantos, carteles, etc.
- 5)

Al funcionar como un rizoma, el #YoSoy132 funcionó como una estructura:

a) **Abierta.** Una organización abierta a toda persona que quisiera participar, sin una afiliación formal.

b) **Policéntrica.** Una organización sin un centro específico o principal, contrario a esto, se formó una organización con muchos centros que actuaban con cierta autonomía, podemos mencionar de ejemplo todas las #YoSoy132 locales e internacionales, que realizaban sus reuniones, actividades políticas sin consultar a ningún otro centro o grupo.

c) **Antijerárquica.** Al ser una organización sin centro principal, generó liderazgos diferentes a la política tradicional, es decir, no existió el líder carismático que arenga a las masas arriba del templete, existieron una diversidad de líderes de opinión que funcionaron como nodos de información.

d) **Multicanal.** Ronfeldt y Arquilla (1998) proponen una tipología de la organización en red: 1) la red en cadena: la información, los contactos, se desplazan de manera sucesiva, una tras otra. 2) Red en estrella: existe un nodo o actor central donde pasa toda la información y de ahí se reparte a distintos grupos o nodos. 3) Multicanal: no existe nodo o grupo central, la información se desplaza de forma libre y abierta. El #YoSoy132 funcionó como red multicanal, donde todos los nodos, grupos, personas, podían relacionarse con todos de manera abierta y cada quien desplazaba formas de lucha desde su territorio.

e) **Política del Yo.** El #YoSoy132 desarrolló una actividad personalizada que desconfió de la representación, prefirió actuar a título personal, sin mediaciones, exigiendo y actuando una “democracia real”.

Las protestas estudiantiles en Chile se han constituido desde los años 60, como el actor de movilización social más importante del país andino. El movimiento estudiantil, ha sido capaz de poner en la palestra si la educación tiene que ser vista como un bien de consumo o como un derecho humano que el Estado tiene la obligación de proveer. El conflicto estudiantil, en términos generales, plantea la pugna entre una visión que ve a la educación como derecho ciudadano en contraposición a una visión de educación como bien de consumo.

Las demandas de los estudiantes son muy claras: mejoramiento de la equidad en la calidad de la educación y en el acceso a todos sus niveles, el derecho a una educación digna, gratuita, integral

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

y que tengan acceso diferentes sectores de la población. Algunas demandas más específicas han girado en torno al cobro del pasaje escolar y el pago de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) (Osorio, 2003).

Estas demandas, surgen de la evidente inequidad que existe en Chile, dónde sólo un pequeño sector de la población, los más adinerados, pueden incorporarse a la educación superior, dejando grandes franjas de jóvenes en trabajos precarios y sin oportunidad de poder estudiar, lo que provoca y agudiza las diferencias de clase y la discriminación social.

Además de los aspectos históricos del movimiento estudiantil Chileno, importan las formas de organización, las estrategias y acciones o tácticas de contingencia y lucha política.

De manera general, podemos mencionar como características del movimiento, que la organización se ha estructurado de manera horizontal, la asamblea se ha consolidado como el mecanismo ideal de toma de decisiones, liderazgos rotatorios, cambiantes y sujetos a las decisiones de las bases, se crean las figuras de “voceros”, que son los que llevan el mensaje de las bases.

Si bien, las asambleas se han constituido como el lugar de toma de decisiones, el espacio público digital, se ha utilizado como lugar de difusión de las acciones en el espacio off line: protestas, manifestaciones, acciones de danza, muñecos gigantes ilustrativos de políticos, disfraces, etcétera.

“El movimiento estudiantil chileno se ha mantenido vigente los últimos años (2011-2013) apoyado del uso estratégico de las redes sociales que han operado como importantes canales para la difusión de contra- discursos, con ellas han respondido a las representaciones mediáticas dominantes. Lo que destaca de la actividad online de los estudiantes son los usos contra-informativos que han efectuado, tanto en lo que respecta a la gestión de flujos noticiosos provenientes de la prensa tradicional como en la creación de medios y contenidos propios. Estos usos no solo les han permitido visibilizarse e interactuar discursivamente en el espacio público, sino que además los han legitimado como interlocutores efectivos.” (Cárdenas, 2009: 62)

Al igual que el movimiento #132, el movimiento estudiantil chileno ha construido un espacio público digital que ha funcionado con tres perspectivas: como espacio de combate y de lucha política, como espacio de difusión de los mensajes y de las acciones, y como espacio que facilita la organización, los acuerdos y la toma de decisiones.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Una de las características que posibilita la permanencia del movimiento estudiantil chileno es una estructura orgánica compuesta por las federaciones estudiantiles universitarias: la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) y el Movimiento de Estudiantes de Educación Superior Privada (MESUP) y las organizaciones secundarias: Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES) y Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES).

Estas Confederaciones de estudiantes, funcionan como estructuras arborescentes, estructuras muy parecidas a las que genera la política tradicional de partidos políticos, sindicatos, etc., lo cual le permite al movimiento estudiantil comportarse como movimiento y como organización política estructurada. Es decir, la acción política no se agota en la acción social y colectiva, si esta desaparece, la organización prevalece.

Esta forma de comportarse como movimiento y como organización política arborescente, es quizá la diferencia más significativa con el movimiento #yosoy132, el cual funcionó, como lo anotamos líneas atrás, bajo una estructura abierta, rizomática, lo cual, en términos de persistencia en el tiempo, es mucho más débil, al no existir organización arborescente desaparece.

REFERENCIAS

- Arendt, H. (2005). *La condición Humana*. España: Paidós.
- Cárdenas, N. (2009): “Los estudios sobre juventud en Chile: coordenadas para un estado del arte.” *Última Década* N°31. Valparaíso: CIDPA.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells; M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza editorial.
- Chihu, A. (1999). *Nuevos movimientos sociales e identidades colectivas*. UAM-Iztapalapa, 47.
- Chihu, A & López A. (2007). *La construcción de la Identidad Colectiva en Alberto Melucci*. *Revista POLIS*, 1.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1998). *Mil Mesetas*. Valencia: Pre-Textos.
- Estabanell, M. (2008). *Interactividad e Interacción*. España: Departamento de Pedagogía, Universidad de Girona.
- Fernández, V. (2009). *De los salones literarios a las comunidades virtuales. El espacio público como escenario de disputa para el cambio social. Perspectivas de la comunicación*, Universidad de la Frontera, Chile, 1.
- Jasper, J. (2012). **¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas.** *Revista Sociológica*.
- Jasper, J. (2013). *Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación.* *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10, pp. 48 68.
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Keane, J. (1997). *Transformaciones estructurales de la esfera pública*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, p. 57.
- Lévy, P. (2004). *Inteligencia Colectiva por una antropología del ciberespacio*. Washington: Organización Panamericana de la Salud. *Unidad de Promoción y Desarrollo de la Investigación y el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud*.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Peirone, F. (2012). *Mundo extenso. Ensayo sobre la mutación política global*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: UNAM.
- Rheingold, H. (2004). *Multitudes inteligentes. La próxima revolución social*. Barcelona: Gedisa.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Rojón, C. (2006). Repercusión de los nuevos medios de comunicación en los procesos educativos. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela, Revista Investigación y Postgrado, 1, pp. 187-209.
- Rost, A. (2006). La interactividad en el periódico digital, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Rovira G. (2013). De las redes a las plazas: la Web 2.0 y el nuevo ciclo de protestas en el mundo. Acta Sociológica, 62, pp. 105-134.
- Rovira G. (2014). El #YoSoy132 mexicano: la aparición (inesperada) de una red activista. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 105, pp. 47-66.
- Salazar, C. (2014). Devenires de la identificación en la acción política contemporánea. La experiencia de lo colectivo hoy. En prensa.
- Tilly, C. (1995). Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas. Revista Sociológica, 28.
- Touraine, A. (1995). Producción de la sociedad. México: Instituto de Investigaciones Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México/IFAL/Embajada de Francia.
- Toret, J. (2013). Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. Universitat Oberta de Catalunya, Datanalysis15M.
- Ugarte, D. El poder de las Redes. Chile: Ediciones el cobre.

De Facebook a la calle: movimientos sociales en la red como agentes de cambio social. Caso Ayotzinapa en Guadalajara

Díaz Mondragón Shannon Deyanira

Introducción

De manera reciente se han generado constantes movilizaciones sociales en todo el país en las que han participado estudiantes, profesores, padres de familia, y la sociedad civil en general, estas movilizaciones se organizaron a partir de los hechos ocurridos el día 26 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala, estado de Guerrero, cuando policías municipales Iguala y Cocula atacaron a un grupo numeroso de estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos ubicada en la comunidad de Ayotzinapa en el municipio de Tixtla estado de Guerrero. El ataque dejó como resultado 6 personas muertas de las cuales hay 3 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, un joven deportista del equipo ‘los avispones’ junto al chófer del equipo, una mujer civil, y 43 estudiantes desaparecidos. Este hecho ha indignado no solo a la comunidad estudiantil universitaria, sino también a la sociedad en general, así como a actores de distintas naturalezas que se han unido y organizado a lo largo y ancho del país, para dolidarizarse, protestar y pedir justicia.

Existe una demanda que articuló en un principio al movimiento social en torno al caso Ayotzinapa: la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos, pero también hay una denuncia en la que el movimiento asegura y señala al principal culpable de este hecho, con consignas que gritan en cada marcha, que dicen: “Fue el Estado” “porque vivos se los llevaron vivos los queremos”, consignas que aun continúan vigentes, pero también se ha logrado unificar una demanda más general por parte de las organizaciones civiles y colectivos que apoyan el movimiento, como Amnistía Internacional de los Derechos Humanos que da cuenta que desde que Enrique Peña Nieto llegó al poder

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

existen más de 2 mil 618 casos de personas “desaparecidas” en México. Ese es el número de víctimas reportadas durante los primeros 10 meses del actual gobierno, periodo que comprende de diciembre de 2012 a septiembre de 2013, Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas¹, y de las cuales 1 mil 115 mujeres (46.2%) y 1 mil 502 hombres (57.4%) raptados en 29 entidades federativas. Es por esta realidad de injusticia e impunidad que no solo se pide que se aclare el caso de los 43 estudiantes desaparecidos, sino que también se haga justicia por todos y todas las personas desaparecidas.

1 ANIMAL POLÍTICO: Especial: Se acumulan 2 mil 618 casos de desaparición en el primer año de EPN Las mexicanas entre 12 y 17 años son el grupo poblacional más afectado, con 519 registros de desaparición durante el primer año de la actual administración. Así, según los datos oficiales, en uno de cada cinco casos, la víctima es una mujer adolescente. JUNIO 4, 2014

Este trabajo contextualizará sobre el caso del movimiento social Ayotzinapa en Guadalajara, en el mismo se reconoce la importancia de las relaciones que se establecen entre los movimientos sociales y las redes sociales como Facebook, particularmente en los procesos de participación e incidencia política que la ciudadanía construye mediante la ocupación del espacio virtual, y el espacio físico, con el fin de conseguir un cambio social

Los ciudadanos-usuarios que actúan como actores que protagonizan las protestas sociales en el escenario virtual de manera simbólica como el Facebook, y donde se concreta en un espacio físico como las calles, plazas, y lugares públicos; unidos por un fin en específico que es hacer justicia por los 43 compañeros desaparecidos.

Los movimientos sociales son una descripción de la sociedad contemporánea en la que vive determinado país, es por eso que los motivos están de sobra para salir a las calles y manifestar la inconformidad en contra del gobierno, exigiendo justicia y respuestas por los jóvenes desaparecidos y los muertos en el caso Ayotzinapa.

Sin duda las redes sociales como el Facebook han jugado un papel importante en el surgimiento de estos movimientos y se ha utilizado como medio a través de los cuales los usuarios se han organizado y llevado a cabo acciones de diversos tipos como las marchas, eventos culturales, recolectas de víveres y dinero para los familiares de los normalistas y los estudiantes que aún siguen en pie de lucha, etc varias actividades de beneficencia y concientización que han tenido lugar en distintas geografías del país.

El movimiento se ha identificado con consignas simbólicas que los mismos ciudadanos han creado, como: ¡porque vivos los llevaron, vivos los queremos!!! Todos compartimos el dolor, con el hashtag que dice #AyotzinapaSomosTodos, y como estas muchas consignas que comparten los ciudadanos-usuarios a través del Facebook para solidarizarse con este hecho, y terminar su concreción en un determinado espacio físico de manera de marcha en las calles, avenidas, parques, plazas etc, con el fin de hacer justicia, y lograr un cambio en la sociedad incidiendo en las decisiones.

Objetivos:

El objetivo de este trabajo es conocer las relaciones que se establecen entre movimientos y redes sociales en el el espacio público –virtual y físico-. Para ello, se tomó como caso de estudio el movimiento de solidaridad con Ayotzinapa en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Específicamente se reflexiona en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué papel juegan las redes sociales para la conformación del movimiento?, ¿Se puede ver el caso de Ayotzinapa como parte aguas para las movilizaciones sociales, y que nos ha permitido este movimiento que no nos han permitido otros?, ¿Los movimientos en su conformación virtual y físico, pueden generar o contribuir a un cambio social?

El diseño metodológico de esta investigación tiene un enfoque cualitativo, para contestar estas preguntas, se realizaron entrevistas con preguntas específicas a militantes y especialistas del movimiento para poder contextualizar desde su punto de vista, como perciben el movimiento por Ayotzinapa.

Así mismo, se obtuvo información directamente de la plataforma “Facebook” Ayotzinapa somos todos- comunidad Jalisco que utilizan los militantes a qui en Guadalajara para convocar a las marchas y comunicar cualquier información.

Desarrollo

Los movimientos híbridos, de lo virtual a lo físico

Para que las acciones colectivas se lleven a cabo, se necesita que los integrantes del colectivo entren en sintonía y realicen en conjunto un movimiento social, y para que esto se logre se necesita de un medio de comunicación que permita que los colectivos se organicen libremente. En nuestra época, la comunicación que se establece en las redes sociales llena esos requisitos, las herramientas que ofrecen las redes sociales se compone de varias características: es reprogramable, veloz, interactivo, establecen sus propios tiempos y son horizontales, estas propiedades están presentes en los mecanismos de comunicación de los movimientos sociales en el espacio virtual, son los que distinguen

a éstos como una nueva especie de movimientos sociales en la red.

Entonces, las redes sociales lo que se hacen es adoptar el medio por el cual las personas intercambian información de interés público y expresar su inconformidad sobre algún asunto o a favor de algo, hacer oír de alguna manera su opinión, los usuarios utilizan este medio para organizarse en grupos, publicar información y compartirla, en conclusión son espacios libres de acción, visibilización, y construcción en donde los ciudadanos-usuarios pueden tener una incidencia política a través de estos espacios, y son movimientos que giran en torno a las nuevas tecnologías, es por eso que estos movimientos sociales también se han destacado por su carácter predominantemente en el espacio público, donde convierten las calles y plazas de las ciudades en parte constitutiva de las expresiones de descontento y organización ciudadana, esto es a lo que se le conoce como movimientos “híbridos” movimientos que no solo se quedan en un espacio virtual, según Jose Cardon (2010) menciona que a través de las nuevas tecnologías surgen protestas colectivas y movimientos sociales que convocan acciones en el espacio físico y que se organizan a través de reuniones físicas y herramientas virtuales.

“El descontento se hace visible, se exterioriza, el malestar aflora a la superficie. El resultado inmediato es la recuperación de los espacios públicos. Se toman las plazas, convirtiéndolas en fortines de ciudadanía” (Roitman, 2011, p. 5).

De acuerdo con Castells (1983), la definición de lo urbano o espacio público dentro de un contexto histórico, es un proceso conflictivo, resultado de la lucha entre actores por el control del poder, de los recursos, del espacio y de los códigos culturales. La definición de la ciudad es para cada sociedad, lo que intentan hacer de ella los actores históricos que luchan en esa sociedad, lo cual no significa que sea un proceso meramente subjetivo, sino que viene determinado por relaciones de producción y fuerzas productivas.

Siguiendo a este autor, los movimientos sociales urbanos encuentran su verdadero sentido cuando se convierten en acciones colectivas que quieren intencionalmente modificar el significado histórico de lo urbano o espacio público (Castells, 1983, p. 115).

En este sentido, la ocupación del espacio público desde los primeros movimientos sociales en adelante constituye la negación de un modelo de ciudad caracterizado por una ciudadanía pasiva sometida a lógicas de consumo y su reemplazo por el ejercicio de una ciudadanía activa y crítica. Y

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

si bien el uso político del espacio público ha sido una forma de acción colectiva propia de los movimientos sociales contemporáneos (Benski et al, 2013; Tarrow) y de la ciudadanía en general, lo importante es destacar que los movimientos actuales se manejan fuera de una acción de violencia, de crisis o muerte del espacio público como espacio de expresión ciudadana de manera pacifista, postulados que marcaron de forma importante la discusión sobre espacio público y ciudadanía en décadas anteriores (Crawford, 1995).

Las redes sociales cabe mencionar que son una herramienta fundamental para cuestionar lo que antes era incuestionable, un espacio donde la libertad de expresión se hace visible, espacio de opinión pública abiertas a críticas, controversias, reflexiones, y debate; donde los flujos de información van y vienen de manera inmediata y constante con un simple clic.

Es lo que Manuel Castells (2009) denomina el 5° poder, un poder donde la opinión pública de la sociedad civil ha informado, hecho conciencia y movilizado masas, tomando el control de qué y cómo se exponen a los medios. Las redes sociales son redes de poder, de poder sobre poder, y no hablamos de un poder donde la dominación hacia el otro se ejerce, este tipo de poder es el de las relaciones sociales que se dan en esta red, el poder se da en la organización de los usuarios ciudadanos, donde se trata de hacer un cambio social o realizar acciones colectivas a través de las redes sociales y llevando a cabo en un espacio físico representado en un movimiento colectivo.

En efecto, el uso de redes sociales y su manejo a través de dispositivos portátiles como el teléfono móvil, las Tablet, ipad etc han hecho que este fenómeno que son las redes sociales como Facebook sean herramientas de fácil manejo, y acceso, una herramienta muy eficaz que permiten convocar a grupos de personas en muy poco tiempo. Uno de los ejemplos más evidentes fue el de la Primavera Árabe en 2010-2012, donde el movimiento surgió y creció con rapidez gracias a la convocatoria en Twitter, Facebook, y vídeos que se hicieron virales en YouTube que reflejaban la realidad que se estaba viviendo en el lugar, lo cual se encuentra también en las manifestaciones de Los Indignados en Madrid en 2011, denominado también 15 M, en el movimiento Somos el 99% de Nueva York, así como en el movimiento estudiantil chileno en 2011-2012, y el #Yo soy 132 de 2012 en México.

El poder de convocatoria a nivel local se revela como una herramienta muy eficiente para lograr que la gente salga a las calles a un punto determinado para realizar una protesta; por otro lado, la posibilidad de difundir a nivel global el contenido de un movimiento social ha provocado diversas manifestaciones de apoyo (o de rechazo), las cuales se difunden de manera inmediata y a nivel glo-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

bal a través de las redes sociales. La inmediatez y el alcance global son las principales características de las redes sociales digitales.

Es por eso que en los estudios actuales sobre movimientos sociales y acciones colectivas ya son menos frecuente encontrar trabajos teóricos y empíricos acerca de los sujetos que participan en estos movimientos sin la intervención de estas nuevas tecnologías.

La transformación de la comunicación de masas en auto-comunicación de masas ha contribuido de forma decisiva a modificar el proceso del cambio social. Como las relaciones de poder siempre se han basado en el control de la comunicación, la proliferación de redes horizontales de comunicación ha generado un nuevo paisaje de cambio social y político, a través de un proceso de desintermediación de los controles gubernamentales y corporativos sobre las comunicaciones. Este es el poder de la red, por el que los actores sociales construyen sus propias redes según sus propios proyectos, valores e intereses. Las consecuencias de este proceso son impredecibles y dependerán de determinados contextos. La libertad, en este caso la libertad de comunicarse, no indica por sí sola el uso que de ella hará la sociedad.

El Internet es un espacio libre donde la sociedad civil puede expresarse y organizarse, no cabe duda que la combinación entre movimientos sociales y el uso del Internet como redes de comunicación multimodal.

Las redes están dentro del movimiento interconectados con otros movimientos del mundo, y lo más importante la sociedad en general, esta conexión en red continúa evolucionando a medida que cambia el movimiento.

Los espacios virtuales lo que pretenden en estos movimientos es crear redes horizontales sin líderes o cualquier forma de poder, hablar en general del movimiento y la sociedad civil dejar muy en claro el NOSOTROS, los movimientos sociales son multimodales como un espacio urbano, dar lugar a la unidad, porque la gente unida supera el miedo y es ahí donde se descubre la esperanza, dejar en claro el rechazo profundo de los representantes políticos, el propio movimiento identifica a su antagonista o antagonistas contra los que luchan.

Los movimientos son altamente auto-reflexivos, eso significa que en el proceso de deliberación que se hacen en asambleas y numerosos foros en Internet, en blogs y discusiones en redes sociales, los

temas son de interés público, y dejar en claro que son movimientos no violentos, que normal mente su tirada es generar una desobediencia civil pacífica y reflexiva, hacerse forzosamente visibles en los espacios físicos.

De la acción colectiva a la organización de la lucha y al movimiento social

¿Cómo surgen los movimientos?

Los movimientos sociales según Pedro Ibarra (2000) surgen por estas razones:

Un movimiento social surge porque existen tensiones estructurales en la sociedad, que generan vulneración de intereses muy concretos, muy visibles, muy sentidos y muy vividos a veces. Así pues, surgen por carencias o fracturas estructurales que, dicho sea de paso, siempre existirán.

En el caso de Ayotzinapa el movimiento surge por la matanza de estudiantes, desaparición forzada de 43 de ellos, y muchas interrogantes sin respuesta, un movimiento impulsado por emociones y por la crisis de la inseguridad que pasa el país, una tensión estructural en la sociedad civil que no está dispuesta a rendirse.

Consolidación: en este punto el movimiento ya es reconocido ante el poder, y ya se encuentran preparados para establecer un canal de comunicación con el poder y proceder las demandas

Para llegar a un cambio social que es el objetivo de un movimiento social, se debe seguir lo siguiente según Ibarra:

Saber ¿cuáles son los contextos favorables, y también en contra que posibilitan, o que obstaculicen el movimiento social?

Las fortalezas del movimiento por Ayotzinapa es un movimiento híbrido, que con ayuda de las redes sociales se ha sabido organizar y estructurar muy bien, tiene sus demandas muy claras y sus objetivos establecidos que es encontrar a los 43 estudiantes desaparecidos, entre otros objetivos, el apoyo de algunas organizaciones civiles como el ELZN, guardería ABC, y otros movimientos como el de Javier Sicilia movimiento por la paz, Los “solidarios” llevan a cabo brigadas informativas y realizan asambleas de coordinación dentro de planteles, o espacios públicos, pero también participan activamente en las movilizaciones que se llevan a cabo en Guadalajara, con participación de los compañeros de la normal rural de Ataquiza.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La debilidad del movimiento serían los antagonistas de esta historia, el gobierno mismo al no dar respuestas a este caso y no escuchar ni atender a las demandas del movimiento, los grupos políticos que tras la fachada de “solidaridad” tratan de sacar provecho de la situación para quedar bien con la sociedad civil.

Los poderes facticos, Televisa Tv Azteca, medios que ocultan la información y solo transmiten una versión distorsionada de la realidad, medios de comunicación que tachan al movimiento como grupos de delincuentes anarquistas, que solo se dedican a causar desmanes.

El movimiento se encuentra fuera de lo convencional lo que se podría decir que no está dentro del marco institucional para que se genere un cambio dentro de la estructura social, pero si es legítimo al estar respaldado por el artículo 9 de la constitución política de México, donde habla de la libre expresión y Artículo 2 - 17: Derecho a organizarse y negociar colectivamente, aun así las negociaciones han sido nulas, sin embargo el movimiento no desiste y apuesta a la desobediencia civil, a incidir políticamente desde otros métodos, como salir a las calles, informar a la ciudadanía a través de las redes sociales, y visibilizar al movimiento, generar así por esos medios un cambio importante en la sociedad.

En la propuesta que plantea Touraine (2006), establece tres niveles de acción colectiva, Respuesta de defensa a alguna situación social, los elementos que determinan las acciones colectivas son:

1. Identidad, ser reconocidos. En el caso Ayotzinapa el hecho se hizo visible gracias al flujo de información que se dieron en las redes sociales, las noticias locales de un día a otro se hicieron globales, en ese mismo espacio virtual se dio pie a la organización del movimiento #AyotzinapaSomosTodos, en esta posición según Touraine los actores que participan en estas acciones colectivas se identifican, se reconocen y son reconocidos, volviendo se en una identidad colectiva.
2. Oposición: en este punto los actores colectivos saben que se enfrentan a una lucha, un combate social, en el que debe poner en tela de juicio las orientaciones que permite ubicar, por una parte, al adversario y establecer una relación de antagonismo con él y por otro lado, seleccionar a aquellos que pueden ser sus aliados. Esto en el caso Ayotzinapa es muy claro quién es el antagonico, ellos mismos manejan un lema que dice: FUE EL ESTADO, sus aliados son la sociedad civil en general, ONGS, y organizaciones civiles y movimientos que se han solidarizado con la causa.
3. Totalidad: trascender, los movimientos sociales tienden a generar un cambio profundo en la sociedad, por sus acciones, los movimientos sociales relevantes ponen en tela de juicio la orien-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

tación general de ese sistema de acción histórica, esto es, cuestionan la acción de conjunto de su adversario colocándose así en el campo de la historicidad. Y no tenemos duda que el movimiento de Ayotzinapa al igual que otros movimientos como el movimiento estudiantil del 68 por mencionar uno, por su gran indignación global que causó, y su manera de exhibir y señalar al estado como el único culpable de la desaparición forzada de los 43 estudiantes, sin duda es y será un movimiento que trascenderá la historia, generara un cambio en la sociedad y la manera de organizarse colectivamente.

Algo que los autores Ibarra y Touraine no retoman, y que considero que es muy importante para que un movimiento social este completo, lo menciona Melucci (1999), y para ello expone tres puntos:

1- Latencia: El cambio social se mantiene latente ante nuevos significados, y nuevos modelos culturales, este proporciona la innovación. Mantener vivo el movimiento para que no muera, el gran enemigo de un movimiento social es que quede en el olvido, en el caso de Ayotzinapa es fundamental este punto, un movimiento sin movimiento, es un movimiento olvidado, un movimiento apagado simplemente no sirve de nada, no consigue sus objetivos, se mueren las esperanzas, y de nuevo reitero que gracias a las redes sociales este movimiento no ha muerto, sigue en pie y sigue creciendo, con sus objetivos muy claros, la presentación con vida de los 43 #VivosSeLosLlevaron-VivosLosQueremos.

Un ejemplo de latencia de los movimientos, es como los actores y los se solidarizan con este movimiento de Ayotzinapa, realizan cada 26 de cada mes actividades conmemorativas, y no necesariamente se hace un marcha, sino también se visibilizan de otras formas, con otras expresiones como actividades culturales, pintas, colectas, algunos medios de comunicación participan, hablan de ellos, dan noticias, hacen su pase de lista nombrando a los 43 estudiantes etc, de alguna manera mantienen latente este movimiento.

2- Movilización: proclama su oposición ante las reglas del poder, se movilizan para indicar a la sociedad la relación del problema, y muestra que son posibles los modelos culturales alternativos y atrae a nuevos activistas. Ocupas los espacios públicos para visibilizarse, informar a la sociedad civil sobre su misión y visión como movimiento y lo más importante gritar sus demandas, hacerse escuchar.

3- Consolidación: en este punto el movimiento ya es reconocido ante el poder, y ya se encuentran preparados para establecer un canal de comunicación con el poder y proceder las demandas.

El movimiento por Ayotzinapa al trascender de lo local a algo global, al darse cientos de marchas en todo México y el mundo, movimientos constantes, y que organizaciones como la ONU, AMNISTIA Internacional, CIDH, y el mismo papa, estén respaldando o solidarizándose con este hecho, ha causado una gran presión en el gobierno y lo han obligado a responder las miles de interrogantes que giran en torno al caso, y no dar carpetazo al caso Ayotzinapa hasta que no se esclarezcan los hechos, saber el paradero de los 43 estudiantes y hacer justicia es la primordial demanda que exigen los padres de familia y sociedad civil en general.

Movimiento de Ayotzinapa en la red

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la importancia que cobran las redes sociales para el surgimiento y visibilizarían de un movimiento social ha sido muy importante, las redes sociales tienen un gran peso en la sociedad actual, y siendo Facebook la plataforma más popular, esto nos da pie a pensar en la gran influencia que cobran en la comunicación y organización de los movimientos sociales e incidencia de los usuarios en cuestiones de opinión pública.

El caso de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, la noche del 26 de septiembre, fue un hecho que conmocionó y provocó la indignación de la sociedad mexicana. Muy pronto comenzó a circular el asunto en las redes sociales, y lo que parecía que pasaría inadvertido, resultó ser un parte aguas que nos ha marcado en la historia de un antes y un después. Por una parte, la lentitud para reaccionar de las autoridades federales y la imagen de unos padres de familia buscando a sus hijos, así como la fotografía del joven Julio César Mondragón con el rostro desollado, potenciaron la indignación.

Los jóvenes y, sobre todo los estudiantes de las escuelas públicas y privadas, comenzaron a organizarse hasta formar la Asamblea Interuniversitaria que ha tenido gran repercusión, cuyas resoluciones se comunican mediante Facebook y Twitter.

Las marchas y movilizaciones para acciones de protesta se convocan principalmente por medio de las redes sociales, y el desarrollo de las mismas se documenta en video o en foto y se suben enseguida a la red, con una repercusión casi instantánea y a nivel mundial. Esta característica ha permitido mostrar acciones como la del joven Adán Cortés Salas quien irrumpió en la entrega del premio Nobel de la Paz, o las agresiones sufridas por Sandino Bucio, estudiante de filosofía, cuyo secuestro fue grabado por otro de sus compañeros y subido a Facebook, lo cual dio lugar a que unos minutos después se organizara una asamblea en la facultad para defender a su compañero.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La falta de pericia para tratar el asunto de la desaparición de los 43 de Ayotzinapa por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, ya no se queda en las imágenes que transmite la televisión a nivel local, sin que las personas puedan expresar su opinión y transmitirla para todo el mundo de manera inmediata. Como usuarios de redes sociales, los ciudadanos exhiben las pifias que se cometen y a quiénes las cometen usando diferentes tonos, desde el ángulo informativo, compartiendo notas periodísticas, hasta el sarcasmo y la sátira a través de la elaboración de “memes”; es decir, la actividad de los ciudadanos-usuarios de redes sociales han significado cierto contrapeso al duopolio televisivo y a la versión oficial, pues constantemente la desmienten y exhiben usando los lenguajes mencionados.

Al compartir cierta información en redes ésta generalmente se acompaña de comentarios del usuario, lo cual pone en perspectiva el sentido que tiene la publicación y la posición del emisor. Por ejemplo, el video de la aparición en la televisión del procurador Murillo Karam el 7 de noviembre de 2014, proponiendo la versión de que los estudiantes desaparecidos fueron detenidos por policías municipales y entregados al grupo delictivo Guerreros Unidos, quienes los asesinaron, calcinaron y arrojaron a un río, fue inmediatamente reproducido en redes, pero con comentarios de incredulidad o de apoyo; asimismo, los memes con la frase “ya me cansé” surgieron apenas terminada esa aparición del funcionario; a la mañana siguiente, aparecieron los videos producidos por los mismos usuarios diciendo estar cansados de Murillo, así como quienes lo defendían diciendo que no había dormido. Muy pronto llegaron mensajes de todo tipo y de diferentes partes del mundo con la frase “ya me cansé”.

La amplia difusión en las redes de la imagen y de los rostros de los padres de familia que no hacen sino buscar a sus hijos ha hecho tambalear a los agentes del gobierno mexicano, pues se ve (y difunde) a padres de familia que son campesinos pobres enfrentando al presidente y a sus secretarios y con toda dignidad exigen justicia, desmienten la “verdad histórica” (concepto inexistente para los historiadores) que quiere imponer el procurador Murillo Karam, exigen la presencia de los secretarios y no de sus colaboradores, exigen la participación de personas de confianza, como el Equipo Argentino de Antropología Forense. Esta imagen nos pone ante un panorama contrastante: de un lado, padres y madres cumpliendo con su deber de buscar a sus hijos, y por la otra un gobierno que debe investigar y hacer justicia y no lo hace.

La globalización ha sido una apuesta del gobierno de México desde hace más de dos décadas, pero ésta no abarca sólo lo económico, sino lo cultural; en ese sentido la globalización se ha pretendido

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

más como una homogenización con la cultura y los valores estadounidenses, tales como la competencia y la popularidad que poco a poco está penetrando, sobre todo entre los jóvenes. Pero la globalización tiene más de una cara, porque los derechos humanos también se pretende que sean globales, por lo que el derecho a la vida, a no ser discriminado, a no ser torturado; el derecho a la justicia, a la memoria, a la reparación del daño también son globales y están constantemente en las redes sociales a raíz de los últimos sucesos de nuestro país, Lourdes Villafuerte García, (09/01/2015) En este capítulo quise anexar una entrevista hecha a (Guadalupe Ortega. Productora del documental Ayotzinapa Cronica De Un Crimen De Estado, entrevista realizada el 26 de septiembre del 2015, rueda de prensa en CUCSH auditorio Silvano Babar)

Shannon: ¿Podemos ver a Ayotzinapa como un parte aguas para la movilización social? Y ¿que nos ha permitido este movimiento que no nos han permitido otros movimientos?

O. Guadalupe: Ayotzinapa es el punto de quiebre que romper y que permite a la sociedad identificarse tras lo ocurrido, pero lo más importante es que se atrevieron a denunciar, cosa que no pasa, por el miedo a represalias, por que les aterra seguir, entonces Ayotzinapa si es un parte aguas por que se suma también a otros movimientos que forman parte de la historia, como el de Rosario Ibarra que comenzó con la desaparición de su hijo, es bárbaro lo que ha hecho Ayotzinapa, a recuperado la fe perdida en los padres de familia que les han desaparecido un hijo de a qui de Jalisco y en otros estados, que aparente mente no tienen un eco pero van creando memoria, van creando conciencia, es una parte de nuestra historia que quisiéramos que ya ahorita aflorara todo, simplemente en la historia estamos en un Segundo, pero este Segundo de historia se puede convertir en el gran momento para que en este país se genere un movimiento con huella, con espíritu, latente, para que este país se transforme, yo estoy segura de que estamos en un momento en México donde no hay marcha a tras, otro movimiento que no se ha vencido es el de los maestros, y aunque lo quieren desaparecer aun a si no se ha apagado, y con los 43 es igual, a un año de lo sucedido y no ha cesado, el movimiento sigue en pie, ya no tan fuerte como antes pero sigue ahí, la gente ya esta viendo la necesidad de organizarse.

Entonces yo creo que Ayotzinapa representa un punto de hartazgo, un des enmascaramiento, y vamos a delante, cuando sucede lo de Ayotzinapa muchos jóvenes están decididos a morir, y el hecho de que nos hayan matado a varios de ellos es que se hace publico, y que ahorita en el mundo se sabe lo que esta pasando en México, por el flujo de información y las redes sociales, esto se ha convertido de algo local a algo global, gracias al valor y la conciencia, que no solo deben tener ellos, sino cada

uno de nosotros, para que este país se transforme y digamos YA BASTA, BASTA a un estado que cada vez asesina a este pueblo.

Misión y visión del movimiento Ayotzinapa somos todos- comunidad Jalisco

El movimiento Ayotzinapa somos todos- comunidad Jalisco, es un movimiento que se dio a través de la red social Facebook, página virtual donde se han convocado a las megas marchas que se han dado en Guadalajara desde el hecho ocurrido en Guerrero, como un acto de solidaridad y justicia. Este espacio de información y coordinación de la lucha por la justicia y la libertad en Jalisco se abre de forma independiente, plural, crítica y directa, actualmente esta página cuenta con más de 5.690 seguidores, ha convocado a más de 30 marchas a lo largo del estado, más actividades culturales en diversos espacios públicos.

En este apartado me vi a la tarea de realizar una serie de entrevistas al administrador de la pagina, y a Margarita Robetson que es periodista, para que nos comenten desde su punto de vista como ven el caso Ayotzinapa en Guadalajara.

(Reveldias Armando, Administrador oficial de la pagina: Ayotzinapa Somos Todos- Comunidad Jalisco. Entrevista hecha el 26 de abril del 2015).

Shannon: ¿Por qué marchan?

R. Armando: Nosotros marchamos porque nos preguntamos si el gobierno tuvo razón en su apuesta por el olvido, en su apreciación de que los mexicanos soportamos todo, y si acaso algo nos molesta, somos incapaces de sostener colectivamente una postura de “Ya no. Así, ya no”, Si acierta en su creencia de que estamos lo bastante ocupados para pensar más allá de lo inmediato y organizarnos. Pero

“¿A dónde va un país donde desaparecen 43 estudiantes y no pasa nada?”

“¿A dónde va un país donde hay 60 millones de pobres y permitimos un gasto millonario en campañas y supuestas elecciones?”

Algunos piensan que salir a la calle no sirve de nada. Hace poco en una charla entre compas que nos conocimos en la marcha anterior, me quedó más claro que el objetivo de estas marchas de cada día 26 es, entre otros:

HACER UN MEMORIAL, no se nos olvida lo ocurrido hace 7 meses y expresamos en colectivo que seguimos esperando recibir cuentas de ello como sociedad. Nuestra espera no es pasiva, además de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

las marchas, estamos haciendo muchas cosas (acopios, reuniones de análisis, vínculos entre individuos y organizaciones, apoyo concreto a las comisiones de familiares que están difundiendo este ya basta por el país y por el mundo).

ROMPER EL CERCO INFORMATIVO sobre lo que sucede en México y no sale en las noticias. Encontrarnos con gente que aún no se entera y llamar su atención e informar. Al igual que encontrarnos con personas que ya están haciendo muchas cosas, no sólo saliendo a marchar.

Principal objetivo del movimiento: Hacer llegar el mensaje a los familiares y compañeros de los 43, que no están solos, que cada vez somos más, que la marcha es una expresión de nuestra solidaridad continua.

Ayotzinapa es, o debería ser, el principio del fin de este sistema podrido, su colmo, su extremo, su estallido. Los familiares de los desaparecidos, sus compañeros y la Asamblea Nacional Popular que los acompaña tienen 5 objetivos:

- Presentación con vida de los 43 (mientras no se demuestre que estén muertos y lo que les pasó, no cesará esta exigencia).
- Castigo a los responsables
- Renuncia de Peña Nieto
- Libertad a los presos políticos del país, encarcelados por oponerse a la injusticia.
- Derogación de las reformas de este narco gobierno neoliberal que acrecentarán la desigualdad.

Por todo ello, volvemos a invitarlos a acompañar, a escuchar, a preguntarse, a pensar, seguir investigando, a opinar... y a continuar organizándonos.

Shannon: ¿El movimiento en algún momento ha cesado o dejado de tener el impacto que en un principio tenía?

R. Armando: Hay un desgaste natural que no permite que asistan más personas en este movimiento, sin embargo siendo los que seamos mantendremos con vida la memoria y el grito en alto de justicia, el día de hoy a 7 meses nos dimos cuenta que había mucha presencia policiaca en cubierta y en línea tomándonos fotografías a todos, este tema de Ayotzinapa les preocupa sobre manera a todos los órdenes de gobierno, esta de alguna manera cuestionados su proceso electoral y están tratando de intimidar a la gente que tomamos la decisión de participar en estas lucha, aun con el

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

desgate que cometamos aún tenemos la posibilidad de convocar a miles de personas, aun con el desgaste, aun con el paso del tiempo; y estamos en la disposición de seguir así, hasta conseguir que se haga justicia.

Shannon: ¿Cómo fue el proceso de convocatoria?

R. Armando: Tenemos una coordinación que se reúne en asambleas cada semana, y siempre que tenemos una actividad nos reunimos una vez a la semana que son los miércoles, y estamos de alguna manera evaluando las actividades para tratar de mejorar y que los eventos no seas tan tediosos, y hacerlo más dinámico pero a veces nos equivocamos, en seguida programamos brigadas para trabajar en la calle no solo en las redes dándole información a la ciudadanía e invitarlos, nosotros trabajamos en las colonias populares no solo en centro, y también en las escuelas, en esas mismas reuniones lo que nosotros proponemos es por lo menos con 15 días de anticipación organizarnos para que la gente sepa a través de las redes sobre las actividades y las convocatorias que estamos organizando.

Tenemos una coordinación, y una página en Facebook que se llama Ayotzinapa somos todos – comunidad Jalisco, que es el vehículo oficial donde estamos haciendo las actividades que podemos realizar, esa es información propia no repostamos información de nadie más, todo es información propia para informar a la ciudadanía.

Shannon: Aparte de movilizarse a través de estas marchas ¿Qué otros eventos realiza el movimiento o que actividades?

R. Armando: Hacemos foros en diferentes lugares para evaluar la coyuntura electoral, y se escuchan las propuestas, también hacemos brigadeos en las colonias, se hacen acopios para llevar víveres y llevarlos directamente a Ayotzinapa, y participamos en la asamblea nacional popular, sabemos que otros estado tiene mucha participación, nosotros así sea simbólica pero mantenemos la vinculación son este movimiento que es a nivel nacional.

Shannon: ¿El movimiento busca hacer democracia?

R. Armando: Nosotros apostamos a la desobediencia civil desde su base, lo que pasa es que el INE representa una democracia de élites que no nos representa, nosotros creemos en la democracia que de alguna manera la construimos todos desde abajo y todas, desde centros escolares, de barrio, marchas, entonces lo que nosotros hacemos es ir contra eso que esta legitimado, y queremos generar un cambio social, de conciencia, vi civilizando al movimiento para que tome mas fuerza, y

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

seguir la lucha y seguiremos saliendo a las calles todas las veces necesarias hasta que se haga justicia y sepamos que fue lo que paso con nuestros compañeros.

Shannon: ¿Cómo invitan a los ciudadanos a unirse al movimiento?

R. Armando: Hay diferentes formas de participación por parte de los ciudadanos, hay unos que solo tienen la posibilidad de venir solo a las movilizaciones, otros pueden participar directamente en las asambleas, hay quienes pueden participar en acopios de cosas que se mandan directamente para Ayotzinapa, hay varias formas cuando vienen las brigadas de padres se los entregamos a ellos, cuando vamos a la ciudad de México se lo damos a la CENTE.

De que otra manera se puede colaborar, es informándose a través de nuestra página de marea democrática en la red, y apoyándonos en los espacios donde tienen participación en su escuela, en su colonia, en su familia etc, y pensamos de alguna manera que eso rompe con el cerco mediático en el cual la mayoría del pueblo está arrinconado, la televisión, la prensa escrita oficial, todos son los hacen como si nada estuviera pasando aquí

Shannon: ¿Qué importancia han jugado las redes sociales en el movimiento?

R. Armando: Las redes sociales nos ha ayudado un montón, las redes sociales no tienen más de 10 años, y antes se nos hacía muy difícil convocar a los compañeros, y ahora de cualquier estrato social, comunidad, escuelas, se informan con un clic y es muy económico y muy ágil, sabemos que tienen sus riesgos, que te están espiando en fin, gente que distorsiona la realidad de las cosas, que te trolean, los peña bots, en fin, las redes nos han ayudado bastante, yo en lo personal no utilizo el twitter, pero mis compañeros lo hacen y solo publican algo y ya mucha gente se entera en situaciones de represión por ejemplo, cuando reprimieron a los de Atequiza lo publicamos en seguida y en menos de una hora ya habíamos 50 personas aquí en la plaza de armas, porque si no los liberaban íbamos hacer un bloqueo de calles, una manifestación en fin, nos permite tener acciones inmediatas y contundentes, contundentes e inmediatas, eso es lo que de alguna manera las redes nos apoyan y las vamos a aprovechar, es como una especie de 5° poder.

(Robertson Margarita - locutora de multiverso en radio UDG Entrevista hecha el 26 de abril Del 2015).

Shannon: ¿Cómo abordan en específico en su programa el caso Ayotzinapa?

R. Margarita En el programa desde el 26 de septiembre no hemos dejado de hablar de Ayotzinapa,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

nosotros diario tenemos un tema que tenga que ver con el caso y lo dijimos al aire que mientras no aparezcan los estudiantes o se haga justicia o se sepa algo de ellos no íbamos a dejar de dedicarle un tiempo a hablar de Ayotzinapa, porque Ayotzinapa marca en la historia de México un mito acerca de los desaparecidos, y ellos representan a los jóvenes a los estudiantes, demuestran esas teorías de las clases políticas que dicen que si desaparecen es porque algo tenían que ver con el narco y esas cosas, y este ejemplo demostró que más que guerra contra el narco es más bien es una guerra contra el pueblo.

Shannon: ¿Cómo lo abordan las redes sociales?

R. Margarita: Hay momentos y sigue aviniendo, pero al principio hubo muchas personas que daban información sobre este caso, el chiste es no dejar de darle seguimiento y no dejar de informarnos, por ejemplo Epigmenio Ibarra un periodista del DF, todos los días en su cuenta de Twitter hace un paseo de lista de los 43 estudiantes a las 10 de la noche todos los días, desde el 26 de septiembre hasta ahora, y hay algunas revistas como des informémonos y contra línea, etc, pero si se ve un declive en redes sociales conforme pasa el tiempo, la gente ya no comenta, o si comenta lo hace muy poco.

Shannon: ¿Cómo lo abordan los demás medios?

R. Margarita: Hay distintas maneras de abordarlo de pende de que medio, todos los medios oficialistas, facticos, políticos etc, realmente lo abordan de una manera completamente manejada, o simplemente no lo abordan, así de sencillo.

Hay medios como sabemos televisa, tv azteca en el que mencionan por ejemplo en las primeras marchas había 100 mil personas, y ellos minimizan y decían que había ⁵. bueno en este caso estoy exagerando pero digamos que así lo manejan, y lo tratan de esconder; el otro día estaba yo escuchando a María Elena Hernández una analista que decía: que el silencio en la clase política es una manera de hacer política, quedarse callados quiere decir mucho, pero hay esos extremos también en donde ridiculizan, criminaliza, estigmatizan a los normalistas rurales y ese es el tratamiento que les han dado los medios, claro también hay medios libres, universitarios, medios alternativos que cada vez suenan más gracias a las redes sociales, por ejemplo hay uno artículos que caso contra línea muy buenos sobre las normales rurales. Esos medios que si hace una cobertura mucho más profunda, objetiva y critica.

Shannon: ¿Qué se requiere para que continúe el movimiento?

R. Margarita: Lo principal es No olvidar, que al parecer mucha gente ya ha cesado su activismo

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

por el paso del tiempo, y pienso que lo mismo que dicen los normalistas y los padres de familia, esta lucha es de todo México porque no solo es por los 43 estudiantes que desaparecieron, es por todos los desaparecidos, por esto nos golpea a todos, esto nos habla de lo que nos espera a todos, y todo el país, porque estamos viviendo en un despojo que nunca ha parado, pero ahorita se está intensificando, yo no sé qué es lo que siga, pero lo que he escuchado por parte de los estudiantes, es que nos articulemos en una lucha común, porque están más organizado en el gobierno que nosotros, ósea si no nos organizamos, nos van a seguir golpeando, nos van a seguir matando, nos van a seguir desapareciendo, y reprimiendo, y pienso que nos dejemos de estupideces en la izquierda, y de divisiones.

Shannon: ¿Cómo se ha manejado esto de las rupturas dentro de este mismo movimiento?

R. Margarita: Los estudiantes normalistas lo han hecho muy bien, claro que existen divisiones dentro del grupo que no lo han sacado a la luz, que claro es obvio que en un grupo siempre hay tensiones y diferencias, pero por lo menos tratar de mantenerse unidos y no estar exhibiendo esos conflictos.

Lo que sí creo es que el protagonismo político en el que se manejan los egos absurdos, el perder de vista el objetivo verdadero, el querer ser protagonista y sacar partido, todavía esos vicios desde hace mucho tiempo no se han erradicado, aunque siempre hay personas dentro del movimiento jóvenes y sociedad en general buscando nuevas formas de organizarse, nuevas formas de hacer política, nuevas formas de protestar, as creativas que involucren a la gente, que no vengan desde arriba etc.

Shannon: ¿Qué se necesita para que el movimiento no muera?

R. Margarita: Ser constante, informarnos, tener claro los objetivos, no emocionarse nada más cuando vienen los padres de familia, o los jóvenes de Ayotzinapa, como lo que paso con el ejercito Zapatista cuando venía el sub comandante marcos.

Ser contentes, no cansarse, y lo más importante no desilusionarse solo porque vengan tres gentes, no quedarse con la emoción del momento de un movimiento social, que es como cuando uno se enamora que al principio sientes mariposas en la panza, estás enamorado, y emocionado, y luego cuando vez que es la chinga cotidiana, el estar procurando, estar al pendiente, al pie del cañón, ir, venir, volantear, no solo asistir a las marchas, sino informar, y seguirle; yo creo que eso es lo que se necesita, constancia, disciplina y convicción.

Conclusiones:

La Resistencia depende de la dedicación y las acciones de un movimiento, es uno de los aspectos fundamentales que lo identifica y donde puede analizarse su alcance y limitaciones. Por lo general es un detonador del descontento y multiplicador de otros movimientos, ya que tiene la capacidad de provocar, entusiasmar y motivar la movilización, y se va dando un acercamiento con el pueblo y sus luchas en otros sectores, así que contribuye a la politización de la sociedad, se trata de movimientos que resignifican los problemas nacionales que no han sido atendidos o resueltos por el sistema político, implicando el surgimiento de manifestaciones de incidencia política novedosas como lo son estas nuevas formas de acciones colectivas que se dan a través de las redes sociales virtuales, denominados movimientos “híbridos”.

De ahí que una de sus características peculiares sea el poder de convocatoria que generan, con diversos métodos de acción, con flujos de información constantes, representación de los problemas y propósitos que persigue. Se trata sobre todo de movimientos que buscan liberar a la sociedad civil del autoritarismo estatal y lograr un avance en la democratización de la vida política de la sociedad, fuera de lo convencional.

Ayotzinapa sin duda es un movimiento fuera de lo convencional, es el parte aguas, y el eco de muchos movimientos que no trascendieron más allá, es un movimiento que quedara registrado en los anales de la historia como lo fue el movimiento del 68, si bien es cierto que el objetivo de todo movimiento es que se cumplan sus demandas, trascender, y generar un cambio en la sociedad, muy pocos lo logran, sin embargo la constancia, el visibilizarse, informar a la sociedad, y trascender de lo local a lo global, ha permitido que el movimiento tome fuerza, y haya presionado al estado a no cerrar el caso, y seguir con las investigaciones, pedir justicia por los 43 jóvenes estudiantes desaparecidos.

El caso Ayotzinapa se enfrenta a grandes desafíos, el peor, es el olvido. Quien se enfrenta a un país sin memoria se enfrenta a la impunidad y a la corrupción. El caso Ayotzinapa es una muestra de lo que nos espera como nación si no tenemos una conciencia histórica.

BIBLIOGRAFÍA

Benski Tarrow. (2013). From the streets and squares to social movement studies: What have we learned? *Current sociology*.

José Candón Mena (2010), *Dimensión híbrida del movimiento del 15M: Entre lo físico y lo virtual Internet en Movimiento: Nuevos movimientos sociales y nuevos medios en la sociedad de la información*. Tesis Doctoral. UCM. Madrid.

Castells, Manuel (2009), *comunicación y poder* Madrid, España: Ed alianza

Castells, Manuel (2012), *Redes de indignación y esperanza*, España, Ed. Alianza, 297 pp

Crawford, M. (1995). Contesting the public realm: Struggles over public space in Los Angeles. *Journal of Architectural Education*, 49(1), 4-9.

Lourdes Villafuerte García, (09/01/2015) EL PAPEL DE LAS REDES SOCIALES EN EL CASO AYOTZINAPA, [HTTP://WWW.CON-TEMPORANEA.INAH.GOB.MX/NODE/74#_FTN3](http://www.con-temporanea.inah.gob.mx/node/74#_FTN3), CONSULTADO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2015

MELUCCI, A. (1999) *ACCIÓN COLECTIVA, VIDA COTIDIANA Y DEMOCRACIA*. MÉXICO: EL COLEGIO DE MÉXICO.

Roitman, M. (2011). Los indignados: El retorno de la política. *Diario La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com.mx/losindignadoselretornodelapolitica-1108798.html>

Análisis de los líderes de opinión del Movimiento por Ayotzinapa en Twitter: Discursos, ideologías y emociones

Ana Cepeda Jaramillo

INTRODUCCIÓN

Este documento se desprende de mi trabajo de tesis de maestría, en la cual me he propuesto analizar las emociones presentes en los discursos expresados por algunos de los líderes de opinión del Movimiento por Ayotzinapa en la red social Twitter.

Parto de la idea de que al haberse transformado el internet, es decir, tras el surgimiento de la llamada Web 2.0, los usuarios podemos recibir, compartir, producir y modificar contenidos (Ribes, 2007). Esto ha transformado las formas tradicionales de transmisión de información, pues permite que los usuarios seamos partícipes de los procesos de difusión de información.

Hay usuarios de redes sociales como Twitter, que tienen un gran número de seguidores, quienes han depositado su confianza en ellos, por lo que tienen la capacidad de transmitir contenidos que lleguen a muchos otros usuarios gracias a la acción *compartir* de la red social. Estos usuarios pueden ser entendidos en el contexto de las redes sociales virtuales como líderes de opinión.

Los líderes de opinión son un factor fundamental para el desarrollo del movimiento, pues son quienes tienen la capacidad de producir, difundir contenidos y generar debates. Por lo tanto, la investigación se ha basado en los siete líderes de opinión más importantes del Movimiento en Twitter. Considero que los líderes de opinión expresan ideologías y emociones en los discursos que transmiten a través de tuits. Estos tuits son leídos, marcados como favorito y difundidos por los usuarios que los siguen, los cuales reaccionan de una manera emotiva ante estos discursos que tratan acerca

de los hechos violentos sucedidos en Iguala Guerrero, lo que genera empatía, que a su vez produce indignación e ira, las cuales son activadoras que generan acción (entendida esta como compartir contenidos, darle *like* o *favorito* e incluso convocar o asistir a una manifestación). Esta acción puede ser entendida como acción colectiva en la red, que puede devenir en movimientos sociales virtuales.

En un primer acercamiento he encontrado que los líderes de opinión expresan en sus discursos ideologías basadas en orientaciones afectivas, emociones morales, estados de ánimo y juicios, principalmente. Utilizan diversas estrategias como ironías y sarcasmos, imágenes, algunos le dan la voz a otros y crean símbolos que son comprendidos en la red social. Por otro lado, los discursos pueden enmarcarse en cuatro direcciones: hacia un juicio, una petición, una información o una exigencia. Se pudieron encontrar cuatro macroestructuras en cada tuit, donde el discurso puede ser una premisa, una conclusión, una condición o una garantía.

Caracterización de los movimientos sociales virtuales

Los movimientos sociales surgen cuando hay un conflicto que vulnera intereses colectivos, cuando hay un grupo desfavorecido que se está viendo perjudicado por otro que tiene el poder (Tilly, 1995). Nacen cuando hay *tensiones estructurales*, es decir, cuando el conflicto se ha desarrollado en el tiempo y se producen acciones colectivas, acompañadas por movilizaciones, participación y organización solidaria (Ibarra, 2000). A su vez, Charles Tilly (1995) comenta que un movimiento social debe cumplir con tres características para que sea considerado como tal: debe contener campañas de reivindicaciones colectivas, acciones para llevar a cabo las reivindicaciones y manifestaciones públicas.

Las transformaciones tecnológicas, junto con las nuevas posibilidades que ofrecen, han contribuido a un cambio en el funcionamiento de los movimientos sociales. Por ejemplo, con el surgimiento de la web 2.0 los usuarios pueden recibir, opinar, compartir, modificar y producir información. Con esto, surgen nuevas formas de comunicación y las audiencias ya no dependemos totalmente de los medios de comunicación tradicionales. Con estas nuevas posibilidades, se han generado fenómenos muy interesantes como por ejemplo, que un acontecimiento local sea difundido a través de redes sociales y genere reacciones en todo el mundo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Los movimientos sociales se han alimentado de estas nuevas formas de comunicación, y la indignación que se produce ante ciertos hechos es expresada por usuarios de internet y esta información puede ser difundida a una gran velocidad y llegar en poco tiempo a distintos lugares del mundo, donde se multiplica dicha indignación y así surgen movimientos sociales virtuales con alcances globales. Es necesario enfatizar en que no cualquier usuario tiene este poder de difundir contenidos a nivel mundial, son usuarios con cierto poder quienes pueden hacerlo, los cuales se conocen como líderes de opinión.

Comenta Manuel Castells (2012) que los movimientos sociales virtuales surgen primero en la red y posteriormente se generan manifestaciones en las calles. A diferencia de los movimientos sociales tradicionales, los virtuales más que tomarse el poder, pretenden transformar valores sociales, buscan representación y democracia (Castells, 2012).

El Movimiento por Ayotzinapa: el producto de un hartazgo de larga duración

En septiembre de 2014 surge en México un movimiento social virtual a causa de diversos factores que condujeron al estallido de indignación cuando cuarenta y tres estudiantes normalistas de la Escuela Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa desaparecieron en condiciones extrañas. La noticia se difundió y se exigió que se aclararan los hechos. Se convocó a manifestaciones en las calles y en redes sociales. En la red social Twitter se produjeron millones de tuits, se crearon diversos hashtags (#Ayotzinapa, #YaMeCansé, #TodosSomosAyotzinapa, #AcciónGlobalPorAyotzinapa etc.) y algunas estrategias para que el tema se volviera *trending topic* durante varias semanas y que no fuera olvidado al poco tiempo.

Se habla del Movimiento por Ayotzinapa porque puede ser entendido como un movimiento social, porque se compone de los tres elementos que Tilly considera fundamentales: contiene campañas de reivindicaciones colectivas, se llevan a cabo acciones, manifestaciones públicas y lo más importante: se trata de un movimiento que se ha venido formando a partir de diversos acontecimientos que fueron indignando y cansando a las personas.

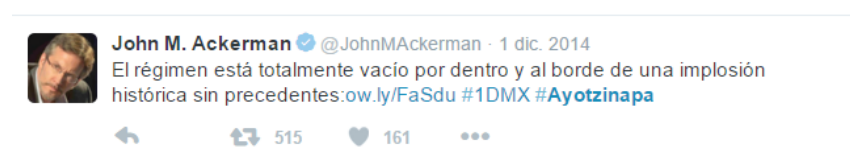
Este movimiento tiene una parte muy importante en la red social Twitter, desde allí los militantes se expresan, se comunican, se ponen de acuerdo para asistir a marchas, mantienen al movimiento visible en la red, difunden información, avances en investigaciones y fortalecen los lazos de solidaridad.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

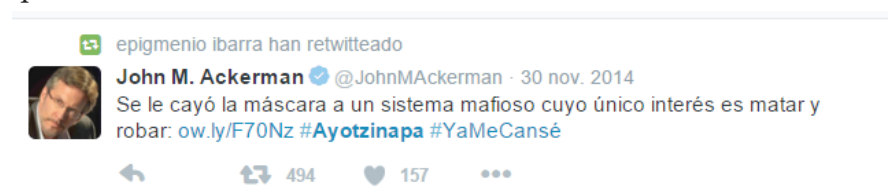
Líderes de opinión del Movimiento por Ayotzinapa

Hay en los militantes del movimiento, personas influyentes en la red social y en lo offline. Son personas y páginas de medios de comunicación que en Twitter tienen un gran número de seguidores quienes depositan su confianza en sus tuits y permiten que la información circule. Las páginas de estos pueden considerarse como líderes de opinión del Movimiento por Ayotzinapa en el contexto virtual. Estos líderes transmiten en sus tuits discursos que contienen ideologías y opiniones personales. Estos líderes se caracterizan por tener un número importante de seguidores, por comunicarse entre sí y tener lazos de apoyo dentro de la red.

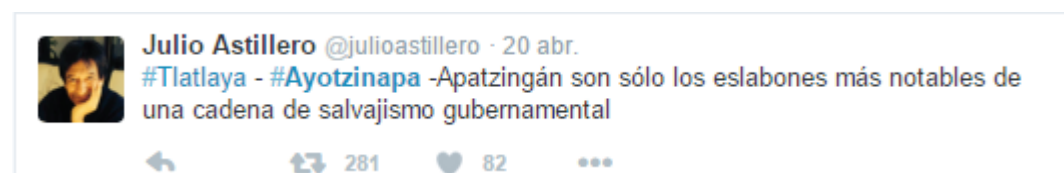
Como se trata de un movimiento que ha surgido por un hartazgo de larga duración, el discurso de los líderes lo evidencia, pues sus discursos van más allá de los hechos ocurridos la noche del 26 de septiembre de 2014:



Se habla de un régimen que está al borde de la crisis, de un sistema mafioso, de un salvajismo gubernamental. Los líderes de opinión apoyan al movimiento porque creen que el sistema tiene que cambiar, porque lo que sucedió con los normalistas ha colmado su paciencia, porque consideran que es necesario transformar al sistema.



Lo sucedido con los normalistas no es considerado un hecho aislado, se une a otros acontecimientos que son producto del sistema:



Hay en el discurso de los líderes un compromiso que va más allá del movimiento, hay emociones de segundo grado, emociones complejas que fortalecen el movimiento, sobresalen las emociones morales y las orientaciones afectivas. Aparecen ideologías que se componen de estereotipos y prejuicios y se expresan a partir de oraciones directas, imperativos, ironías y sarcasmos.

La expresión ideológica en los contenidos de los líderes de opinión

Los líderes de opinión del movimiento se unieron, se fortalecieron y se apoyaron con distintas acciones en la red social Twitter. Se expresaron en la red social y a partir de textos cortos e imágenes transmitieron sus ideologías. Estas se expresaron a partir del uso de palabras que evocan emociones, juicios morales, estereotipos y prejuicios. En lo escrito utilizaron ironías, sarcasmos, adjetivos para expresar sus opiniones en contra de lo sucedido y en contra del sistema.

Al parecer, el Movimiento por Ayotzinapa surgió por una identificación de carácter emotivo. Los usuarios de la red social se identificaron con los estudiantes, se solidarizaron, se indignaron y comenzaron a unirse al movimiento. Los contenidos de los líderes fueron compartidos por distintos usuarios que se identificaban con las opiniones de estos.

Es importante analizar los contenidos más destacados compartidos por los líderes de opinión del movimiento en la red social ya mencionada. Estos contenidos pueden ser considerados los más importantes por su impacto en la red social, el cual se mide entre otras cosas, a partir del número de retuits y/o favoritos.

Algunos conceptos para pensar el Movimiento por Ayotzinapa en Twitter

En esta sección me he propuesto construir un cuerpo teórico-conceptual que permite abordar al Movimiento por Ayotzinapa en Twitter a partir de ciertas posturas teóricas. El enfoque que propongo implica la triangulación de tres conceptos fundamentales: emociones, líderes de opinión y movimiento social virtual. Diferenciar conceptos como el de movimiento social y movimiento social virtual, posibilitan pensar al Movimiento por Ayotzinapa como una acción colectiva que da cuerpo y sentido al mismo a través de la red. El caracterizar este fenómeno como un movimiento social virtual, implica replantear los elementos que lo componen, por ejemplo líder de opinión, la red proporciona un marco de referencia que constituye un contexto particular.

Emociones

Alvaro Díaz Ortíz (2010) afirma que las emociones son reacciones subjetivas que están acompañadas por respuestas tanto neuronales como hormonales. Son consideradas reacciones adaptativas que afectan nuestra forma de ser y de pensar. La alegría y la ira son ejemplos de emociones. (Díaz, 2010 p. 1) .Las emociones son utilizadas para valorar situaciones concretas e influyen en la forma en que estas son percibidas.

David Le Breton (1998) menciona que antes las emociones eran entendidas como enfermedades de la mente. Esta postura ya se ha rebatido e incluso se ha llegado a asegurar que la inteligencia no es posible sin emociones, como asegura Jean Piaget. Asegura Le Breton que *“El hombre no está en el mundo como un objeto atravesado a ratos por sentimientos”* (Le Breton, 1998, p. 103) sino que estos se encuentran siempre presentes. Por lo tanto no puede ser entendido el comportamiento humano sin tener en cuenta las emociones que lo acompañan y determinan.

Es necesario comenzar por entender que las emociones tienen una parte instintiva, fisiológica y genética, pero también tienen un componente social. Desde la antropología se ha escrito acerca de la relación entre naturaleza y cultura y se ha concluido que la cultura ha atravesado a la naturaleza. La realidad es entendida ahora con un filtro cultural, un filtro simbólico. Se han construido códigos que atraviesan por ejemplo, los instintos, lo natural. La alimentación, el nacimiento, la muerte por ejemplo, ya están atravesados por rituales, los cuales son construidos socialmente, cada cultura construye sus propios códigos de comportamiento.

Sucede lo mismo con las emociones. El ser humano experimenta emociones de manera instintiva, pero estas han sido transformadas por la cultura. Sin embargo, hay que aclarar que el componente social de las emociones no es limitante en el individuo. Le Breton entiende que lo social funciona como modelo, como sugerencia, pero la persona puede estar o no de acuerdo, puede decidir. La persona juega de alguna manera con lo prescrito socialmente, puede disfrazar sus emociones para ser aceptada o para no generar discordias. Puede entenderse que la persona hace una especie de actuación con base en las emociones que conoce. (Le Breton, 1998, p. 131).

Lo anterior debe ser tomado en cuenta para la presente investigación, pues las personas no se muestran tal cual son ni expresan sus emociones tal cual las sienten. Hay una parte actuada, hay ciertas emociones escondidas o reprimidas. Algunas veces las personas juegan y hace una especie

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de *performance*. Por lo tanto, no deben tomarse las expresiones literalmente.

Entiendo que las reacciones emotivas tienen un componente instintivo que nos ayuda a sobrevivir. Un buen ejemplo es el miedo. Solemos sentir miedo cuando estamos bajo amenazas. Es una reacción instintiva que tiene como función ponernos en alerta y buscar seguridad. Esa es apenas la parte instintiva. Pero cada individuo experimenta el miedo de una manera particular, pues su propia experiencia, la cultura a la que pertenece y la interpretación que él mismo le da a esta, determinan la manera en que experimenta esta emoción y también la forma en que reacciona. A este respecto Le Breton comenta:

Las emociones que nos atraviesan y la manera en que repercuten en nosotros se alimentan de normas colectivas implícitas o, más bien, de orientaciones de comportamiento que cada uno expresa según su estilo y su apropiación. Se trata de formas organizadas de la existencia, identificables dentro de un mismo grupo porque compiten a una simbólica social, pero se traducen de acuerdo con las circunstancias y las singularidades presentes. Su emergencia está ligada a la interpretación propia que da el individuo de un acontecimiento que lo afecta moralmente y modifica de manera provisoria y duradera por años o apenas algunos segundos, su relación con el mundo. (Le Breton, 1998, p.208).

La emoción, de acuerdo a Le Breton es:

...la relación del individuo con el mundo: es un momento provisorio nacido de una causa precisa en la que el sentimiento se cristaliza con una intensidad particular: alegría, ira, deseo, sorpresa, miedo, allí donde el sentimiento, como el odio o el amor, por ejemplo, está más arraigado en el tiempo, más integrado a la organización corriente de la vida, más accesible, también a la posibilidad de un discurso. La emoción llena el horizonte, es breve, explícita en términos gestuales, mímicos, posturales, e incluso de modificaciones fisiológicas. El sentimiento instala la emoción en el tiempo... (LeBreton, 1998, p. 105).

Las emociones entonces nutren la socialización y determinan qué se debe sentir y de qué manera. Entiendo entonces que las emociones son un filtro que permiten entender y darle forma a la realidad. Además las personas experimentan emociones cuando evalúan acontecimientos, porque se relacionan con juicios morales. Este punto es fundamental en la investigación, porque al parecer el contenido emotivo del Movimiento por Ayotzinapa, es sobre todo, de emociones morales.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

A este respecto, cabe mencionar el trabajo de Catherine Lutz y Geoffrey M. White (1986), quienes hablan de los distintos enfoques que se han generado para analizar las emociones. Comentan que uno de estos es el que entiende que las emociones funcionan como una negociación y definen las relaciones sociales en un orden moral. Además, hablan de otro enfoque que entiende que las emociones son juicios.

Le Breton cita a Averill quien asegura que las emociones resultan además de procesos cognitivos, de elementos como el arte, la religión e incluso la ciencia. Al ser las emociones parte de la socialización, también son en palabras de Le Breton *“modos de afiliación a una comunidad social, una manera de reconocerse y de poder comunicarse juntos contra el fondo de una vivencia similar”*. (Le Breton, 1998, p.117). Le Breton también acude a Bateson, quien asegura que el ethos *“...es el sistema culturalmente organizado de las emociones”*. (Le Breton, 1998, p. 118).

El autor explica que no considera necesario hacer una distinción entre emoción y sentimiento, pues ambos están presentes en situaciones sociales. Aunque las emociones tienen un componente natural, Le Breton comenta que el lenguaje de las emociones, es decir, las posturas y gestos que las acompañan, no son producto de reacciones instintivas y naturales, sino que están determinados por una simbólica social. El autor explica esto con un ejemplo: El gesto de escupir, que se deriva de reacciones emotivas, en una cultura puede ser símbolo de desprecio y en otra puede ser símbolo de saludo o afecto (Le Breton, 1998, p. 126).

Pero hablar de emociones puede resultar vago. Es necesario mencionar que no hay un acuerdo en una clasificación de emociones. Hay autores como Johnathan H. Turner (2007) que hablan de emociones primarias y de segundo orden, donde las primeras son entendidas como estados afectivos amarrados a la neuroanatomía humana. Son emociones que no son propias únicamente del ser humano, de hecho, comenta el autor, que se trata de emociones que experimentan los mamíferos. Dentro de este grupo el autor menciona la rabia, el miedo, la tristeza, la felicidad, la sorpresa. Las emociones primarias pueden ser de tres niveles: de baja, media y alta intensidad.

De estas emociones primarias, se generan las de segundo orden, las cuales son producto de combinaciones de emociones primarias. Estas combinaciones, comenta Turner, se deben a la evolución humana que ha permitido que esto sea posible. Al mezclar emociones, como si fueran colores, se generan nuevos tonos, nuevas emociones. Esta capacidad, según Turner, se da por selección natural y permite, entre otras cosas, generar vínculos sociales más fuertes, lo que permitió que la adapta-

ción fuera mejor (Turner, 2007, P. 8).

Por su parte, James Jasper (2011) explica que hay subcategorías de emociones. Los impulsos son un tipo de emoción que suelen ser entendidas como sensaciones. La necesidad de dormir, las adicciones son algunos ejemplos de impulsos. Luego están las emociones reflexivas, que pueden ser el miedo, la rabia, la sorpresa, el estado de shock, el asco y la alegría. Otro nivel es el humor o *mood*, estas emociones condicionan las emociones reflexivas. Estas pueden ser entendidas como emociones primarias, pues cumplen con las características descritas por Turner.

Por otro lado, hay dos tipos de emociones relativamente estables, que están soportadas por las emociones reflexivas y el humor. Por un lado están las orientaciones afectivas, que pueden ser vínculos o aversiones. En este grupo se encuentran el amor, el respeto, el gusto, la confianza, la admiración y sus respectivas contrapartes. El segundo grupo es el de las emociones morales, las cuales involucran sentimientos de aprobación y desaprobación. Están basadas en intuiciones morales y principios. En este grupo se encuentran la compasión, la injusticia y la indignación. Estas emociones serán entendidas en esta investigación como emociones de segundo orden.

Silvia Gutiérrez y Christian Plantin (2010) comentan que hay autores que hablan de las emociones fundamentales pero no hay acuerdo, cada quien las clasifica dependiendo de su criterio. Hay quienes hacen esta clasificación con respecto a la relación con las tendencias a la acción, expresiones faciales universales, formas de disposición a la acción, relación con los instintos, condición que no requiere contenidos proposicionales y la densidad de descarga nerviosa. Los autores concluyen que como no hay acuerdo, no es necesario entrar en la discusión.

Como no se ha llegado a un acuerdo, he decidido construir una clasificación que me permita realizar la investigación. Encuentro en las propuestas de Jasper y Turner elementos importantes que además pueden verse juntos. Tomo de sus propuestas la idea de que las emociones pueden funcionar como estructuradoras del orden social, como dispositivos de auto-control, como elementos que permiten la creación de vínculos profundos (Turner, 2007) y que pueden ser de primer orden y de segundo orden. A continuación una tabla explicativa:

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

	Emociones primarias	Emociones secundarias
Definición	Estados afectivos amarrados a la neuroanatomía humana. Se trata de emociones compartidas por los mamíferos. Pueden ser de tres niveles: de baja, media y alta intensidad.	Emociones producto de combinaciones de emociones primarias. Permiten vínculos sociales fuertes. Se dividen en emociones morales, orientaciones afectivas y emociones reflexivas.
Ejemplos	rabia, tristeza, felicidad, miedo, sorpresa.	indignación, solidaridad, aceptación, melancolía, desagrado.

(Elaboración propia a partir de la propuesta de Turner)

Movimientos sociales

El Movimiento por Ayotzinapa cubre los parámetros para considerársele un movimiento social. Por ejemplo, me valgo de la caracterización que hacen Pedro Ibarra y Elena Grau(2000) de los movimientos sociales, quien asegura que:

Un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver –haciéndolo visible, dándole dimensiones- esa acción colectiva. Pero – importante llamada de atención- no cualquier conflicto desemboca en una acción colectiva que toma la forma de un movimiento social. (Ibarra, 2000. P. 9)

Ibarra asegura que un movimiento social nace porque hay *tensiones estructurales* que vulneran ciertos intereses colectivos. La forma de solucionar los conflictos es desde la movilización y la participación, cooperación y organización solidaria.

Charles Tilly (1995) dice que un movimiento social es una *compleja forma de acción*, conjuntos históricos, concretos, interconectados y cambiantes de interacciones prácticas y políticas. Los movimientos sociales se convirtieron en los medios utilizados para la acción política. Surgen en un contexto en el que hay una *población desfavorecida* y unos que tienen el poder (Tilly, 1995, p. 3).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Se trata de una contienda política que plantea reivindicaciones colectivas. Las marchas callejeras distinguen a los movimientos sociales de otras formas de política. Tilly encuentra que los movimientos sociales se componen de tres elementos: Campañas de reivindicaciones colectivas contra las autoridades afectadas; acciones para llevar a cabo las reivindicaciones como asociaciones con fines específicos; manifestaciones públicas.

Por su parte, Manuel Castells (2012) asegura que los movimientos sociales nacen porque las personas piensan que no hay justicia ni democracia, entonces se organizan, acuerdan peticiones y se movilizan. El investigador dice que se da una relación dialéctica entre la organización del movimiento y el adversario, que representa el interés opuesto al de la lucha del movimiento. Este punto será importante en el momento del análisis de los datos, porque como se verá, en Twitter existe esta fuerza que genera tuits y otra que elimina hashtags.

Movimientos sociales virtuales

Es necesario especificar que con las posibilidades que permite el internet, las personas pueden hacer uso de este para la transmisión de información, opiniones, convocatorias entre otras cosas. Estas nuevas posibilidades transforman a los movimientos sociales tradicionales y surgen los movimientos sociales virtuales. Manuel Castells (2012) asegura que los movimientos sociales que surgen en la red tienen características especiales. Asegura que se trata de movimientos espontáneos e instantáneos que nacen a partir de la explosión de la indignación de la sociedad, que surge por la acción mediante el internet.

Estos movimientos surgen primero desde el Internet, desde blogs, redes sociales como Facebook y Twitter y son difundidos mediante mensajes o tuits, estos son instrumentos fundamentales para la *activación y mantenimiento* de los movimientos. Asegura Castells que los movimientos sociales en redes sociales son *expansivos* es decir, se difunden viralmente y a una gran velocidad. Estos no tienen centros, tienen múltiples conexiones, surgen en distintos puntos. Reciben apoyo por parte de la sociedad que considera que no hay ni democracia ni justicia. Una característica de estos movimientos que quiero destacar, es que son locales y globales al mismo tiempo, nacen en la red pero generan acciones en el espacio público. El propósito de estos movimientos es *transformar los valores de la sociedad, más que tomarse el poder. Buscan la representación y democracia* (Castells, 2012).

Contexto virtual

Es necesario explicar brevemente el contexto de mi investigación. Como me he centrado en el surgimiento del Movimiento social por Ayotzinapa en la red, es necesario exponer algunos postulados de autores que definen esta realidad, que dicho sea de paso, propongo que debe ser entendida como una realidad compleja, donde lo online y lo offline no deben verse como dimensiones separadas.

Mark Deuze (2011) comenta que la vida diaria transcurre hoy *entre la media* y no *con* esta. Gracias a las transformaciones tecnológicas, el sentido de la realidad ha cambiado. Ahora se puede manipular, escanear, darle zoom, cortar, pegar, compartir etc. De alguna manera es una nueva condición humana. Esto genera una nueva realidad: la *media-life*. El autor propone entender la vida de las personas en el *media* como una producción de sí mismas en este espacio. No vale la pena decir que la experiencia de las personas en el *media* es menos real o verdadera que la que se produce offline, justamente porque el *media* está en todos lados, se vuelve inseparable de nuestra vida diaria (Deuze, 2011, p. 140).

Deuze comenta que hay consecuencias tanto sociales como culturales en esta nueva realidad. El autor cita a Bauman, quien dice que somos artistas de nuestras vidas, aún sin saberlo o quererlo. Dice Deuze, que nosotros podemos crear arte con nuestras vidas. La vida, entiendo, se convierte en una experiencia creativa, susceptible de ser transformada a nuestro gusto. Podemos crear un nosotros mejorado que nos representa en el *media*. Tenemos la posibilidad de mostrar lo que queremos y ocultar lo que no deseamos que sea visto.

Por su parte Scott Lash (2005) comenta que las *formas de vida*, es decir, maneras específicas de hacer las cosas, comprensiones específicas de la realidad que otorgan significado, en pocas palabras, la cultura, se vuelven tecnológicas. Las formas tecnológicas de vida generan una comprensión del mundo por medio de *sistemas tecnológicos*. Comenzamos a depender de la tecnología, se mezcla la máquina con el humano y nace lo que el autor llama *cultura tecnológica*, la cual afirma, existe a distancia, por lo que la forma de socializar está dada por sistemas tecnológicos que acortan esas distancias.

Nuestra vida se mezcla con lo tecnológico hasta el punto en el que se confunden y ya no pueden verse separadas. Lo que realizamos en lo offline lo subimos a nuestras redes sociales, hablamos con nuestros amigos a través de aplicaciones como WhatsApp, nos movemos por la ciudad a través de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

aplicaciones como GoogleMaps, compartimos nuestras emociones y sentimientos en textos cortos en redes sociales como Twitter.

Un cambio importante que se ha dado a partir de las nuevas tecnologías, que menciona Lash, es que la información se vuelve externa, el conocimiento, la memoria, los recuerdos, todo esto se vuelve una base de datos externa. En las redes sociales se encuentran de alguna manera, nuestros recuerdos.

Como dije, la nueva realidad tiene algunas implicaciones. Una de estas es llamada por Lash *aplanamiento*, el cual afecta las acciones y la reflexividad. Comenta que el conocimiento ya no produce reflexiones sobre la acción, la acción y el conocimiento se dan simultáneamente. Además del aplanamiento, Lash comenta que las formas tecnológicas de vida ya no son *lineales*. Son caos y ruido. Esto implica aceleración, esta aceleración no permite la reflexión.

Carlos Scolari (2008) está de acuerdo con que efectivamente se han generado transformaciones importantes en la cultura contemporánea a causa de las nuevas tecnologías. El autor incluso propone hablar de una *cibercultura*. Se entiende que en línea existen *comunidades virtuales* e identidades.

Las implicaciones que estas transformaciones generan pueden ser entendidas desde dos conceptos propuestos por Scolari: el *hipertexto* y las *hipermediaciones*. Sucede que a raíz de las nuevas posibilidades que generan las nuevas tecnologías, las experiencias de leer, escribir de los textos se transforma. Se rompe con lo lineal, lo secuencial. El texto se produce con ramificaciones, se vuelve complejo. A esto se le llama *hipertexto*. El hipertexto destruye la idea de un texto unitario y estable. La relación entre autor y lector se transforma y el lector se vuelve activo y participa de la producción del texto. El hipertexto puede ser entendido en términos de Pierre Lévy, quien dice que se trata de *un conjunto de nudos ligados por conexiones* (Scolari, 2008, p. 216).

El *hipertexto* se encuentra estrechamente ligado con las *hipermediaciones*. Dice Scolari que existe un mundo subsidiario del mundo real donde viven comunidades y se encuentran regidas por sus propias leyes. Las *hipermediaciones* pueden ser entendidas como *una trama de procesos de intercambio, producción y consumo simbólico que engloba una gran cantidad de sujetos, medios y lenguajes interconectados tecnológicamente de manera reticular* (Scolari, AÑO, p. 277).

Líderes de opinión en redes sociales virtuales

Es importante definir cómo es entendido un líder de opinión en esta investigación. Said y Arcila (2011) explican que en el contexto actual, en las transformaciones que se han dado en las formas de relaciones sociales y la participación que surge en Internet, el concepto de *líder de opinión* debe ser repensado:

El auge de las comunidades virtuales, ha traído consigo la apertura de nuevos escenarios de interacción, que fomentan una nueva diversidad de discusiones al interior de unos ciudadanos, cada vez más glocalizados e interconectados, en que teorías como la del Two-Step Flow of Communication (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet¹⁹, Katz²⁰, Katz y Lazarsfeld²¹), donde los medios ejercen un impacto indirecto, a través de los líderes de opinión, como resultado de la influencia directa de los lazos personales en los ciudadanos, deban ser alimentadas por nuevas perspectivas en las que: 1) la comunicación fluye de los medios de comunicación tradicionales a los líderes de opinión, 2) la comunicación fluye de los líderes de opinión a los medios online administrados por estos mismos líderes, y 3) los ciudadanos reciben los contenidos a través de los medios de comunicación online de estos líderes criterio (Said Hung y Arcila Calderón, 2011, p. 81).

Comentan los autores que el desarrollo del *Three-Step Flow* ha generado una nueva generación de líderes de opinión en Internet. Estos líderes se caracterizan por generar contenidos que otros consumen, tienen la capacidad de generar confianza en sus seguidores, tienen una presencia activa y constante en Internet y tienen la capacidad de acceder a distintos medios de información y producen una opinión crítica la cual es difundida a través de sus blogs o redes sociales (Hung y Arcila Calderón, 2011, p. 81).

Desde este punto de vista, se entiende que un líder de opinión en redes sociales virtuales es quien tiene un gran número de seguidores. Los autores argumentan que:

...entendemos que: sus mensajes tienen un mayor impacto y sus seguidores los han elegido precisamente porque tienen un alto grado de credibilidad. Esto hace que si bien no calzan en la caracterización tradicional de líder de opinión, estas figuras de los medios digitales reúnan un interesante perfil sociológico, que los diferencia significativamente de otros ciudadanos que pasan desapercibidos en las redes. (Hung y Arcila, 2011, p. 81).

Esta caracterización no es suficiente para la investigación. Si bien es importante el número de seguidores, hay otros criterios que he tenido en cuenta para la elección de los líderes de opinión que son analizados. Coincido con la propuesta de Claes y Osteso (2012), quienes en una investigación sobre la relación entre la participación en la red social Twitter y la audiencia de un programa de televisión, tomando como eje los líderes de opinión de un grupo de participantes que utilizan dos hashtags con respecto al programa, han seleccionado a los líderes de opinión tomando como criterio el número de seguidores, el número de veces que son mencionados por otros usuarios y el número de retuits que tienen. Esta selección es argumentada por los investigadores, porque consideran importante más que el número de seguidores, la capacidad de conseguir que su mensaje sea difundido más y que sea compartido más veces:

Es decir, para nosotros los líderes de opinión, son en primer lugar aquellos que motivan a otros internautas a hablar y escribir sobre la serie que se está emitiendo en ese momento. (Claes y Osteso, 2012, p. 358).

Algunas conclusiones

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede reflexionar la pertinencia de un abordaje teórico-metodológico de los movimientos sociales virtuales, desde expresiones emotivas presentes en los discursos compartidos en redes sociales. La información que se puede obtener de cada tuit es posible analizarla a partir de marcos de referencia, por ejemplo, una categorización referida hacia un juicio, una petición, una información o una exigencia, resultando un enclave específico y concreto para poder nombrar las emociones presentes en el discurso. Aunado a los análisis tanto cualitativos como cuantitativos se abarcan ámbitos de la realidad complementarios. Al poder cuantificar el número de veces que aparecen ciertas palabras que evocan emociones, se puede probar o refutar la idea de que hay un componente emotivo en el surgimiento de los movimientos.

Al unir esto a interpretaciones discursivas, que dan cuenta de contextos y fenómenos específicos que se desarrollan en el tiempo, permite mirar los discursos e ideologías y con esto se tiene un panorama completo, amplio y complejo. Las ideologías se construyen a partir de combinaciones de estereotipos y prejuicios. Se trata de construcciones que dividen grupos a partir de pares de oposición, nosotros-los otros, buenos-malos, justos-injustos etc. Los estereotipos son adjetivos y sustantivos que clasifican grupos y obvian particularidades, son clasificaciones creadas a partir de generalizaciones. Los prejuicios son juicios realizados anticipadamente. Se puede identificar a partir de elementos del lenguaje como falacias, retórica, sarcasmos, ironías etc. Es importante mencionar que desde este enfoque se piensa que los movimientos sociales virtuales guardan ciertos componentes que no se desligan de lo offline, pero sí contienen algunos elementos que implican una caracterización, si no distinta, particular.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

REFERENCIAS

- Bericat Alastuey, Eduardo (2006). *La sociología de la emoción y la emoción en la sociología*. En Papers, revista de sociología. , ISSN 0210-2862, ISSN-e 2013-9004, N° 62, 2000, págs. 145-176
- Castells, Manuel (2012) *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Alianza Editorial S.A Madrid.
- Díaz Ortíz, Alvaro (2010) “teorías de las emociones” revista digital innovación y experiencias educativas. Numero 29, abril de 2010.
- Deuze, Mark. (2011) Media Life. *Media Culture & Society*. <http://mcs.sagepub.com/content/33/1/137.full.pdf>
- Domingo, Carlos, González Jaime y Lloet Oriol (2008) *La Web 2.0. Una revolución social y creativa*. Cuadernos de comunicación e innovación. Número 74.
- Fernández Poncela, Ana María (2013) *Movimientos y sentimientos*. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. N°13. Año 5. Diciembre 2013 - Marzo 2014. Argentina. ISSN: 1852-8759. pp. 35-50. En web: <http://relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/284/189>
- Gravante, Tomasso y Poma Alicia (2014) *Emociones, protesta y cambio social. Una propuesta de análisis*. En Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. N°13. Año 5. Diciembre 2013 - Marzo 2014. Argentina. ISSN: 1852-8759. pp. 21-34. En web: <http://relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/242/188>
- Gutiérrez, Silvia y Christian Plantin (2010) *Argumentar por medio de las emociones. La campaña del miedo del 2006*. UAM-X. México. Versión 24. Pp 41-69.
- Ibarra, Pedro y Grau Elena (2000) ¿Qué son los movimientos sociales? Anuario de Movimientos sociales. Una mirada sobre la red. Icaria Editorial y Getiko Fundazioa. Barcelona, 2000.
- Jasper, James M (2011). *Emotions and social movements: Twenty years of theory and research*. Department of Sociology, CUNY Graduate Center, New York, NY 10016-4309;
- Lash, Scott (2005 [2002]) *Crítica de la información*, Buenos Aires: Amorrortu/editores.
- Le Breton, David (1998) *Antropología de las emociones*. Colección cultura y sociedad. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Lutz, Catherine y M. White Geoffrey (1986) *The anthropology of emotions*. Annual Review of Anthropology Vol. 15: 405-436.
- Ribes, Xavier (2007) *La Web 2.0. El valor de los metadatos y de la inteligencia colectiva*. Cuadernos de comunicación e innovación. Octubre-diciembre. Número 73. En web: <http://telos.fundacionte->

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

telefonica.com/telos/articuloperspectiva.asp?idarticulo=2&rev=73.htm

Sádaba, Igor (2012) *ACCIÓN COLECTIVA Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LAS REDES DIGITALES. ASPECTOS HISTÓRICOS Y METODOLÓGICOS*. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura Vol. 188 - 756 julio-agosto (2012) 781-794 ISSN: 0210-1963 doi: 10.3989/arbor.2012.756n4011

Sánchez Aguirre, Rafael Andrés (2013). *Apuntes sobre la construcción conceptual de las emociones y los cuerpos*. En Revista RELACES Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. N°13. Año 5. Diciembre 2013 - Marzo 2014. Argentina. ISSN: 1852-8759. pp. 75-86. En web: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/252/192>

Scolari, C., (2008), *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*. España: Gedisa.

Tilly, Charles y Wood Lesley J (2010) *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Editorial Crítica.

Torres Nabel, Luis César (2013) *Cómo analizar redes sociales en Internet. El caso de Twitter en México*. Revista Mediterránea de Comunicación 6 (1), 177-185.

Torres Nabel, Luis César (2015) ¿Quién programa las redes sociales en Internet? El caso de Twitter en el movimiento #YoSoy132 en México. Revista Internacional de Sociología 73 (2)

Turner, Jonathan (2007) *human emotions. A sociological theory*, Routledge Taylor and Francis Group. London and New York.

Van Dijk, Teun (2010) “Análisis del discurso del racismo”, en Revista latinoamericana de Ciencias Sociales Crítica y emancipación, Año II, No. 3, CLACSO, Argentina.

Van Dijk, Teun (1980) *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Ediciones Cátedra S.A Madrid.

Van Dijk Teun A. (2005) Utopía y Praxis Latinoamericana / Año 10. N° 29 (Abril Junio, 2005) Pp. 9 - 36 Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social / ISSN 1315-5216 CESA - FCES - Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela Ideología y análisis del discurso* Ideology and Discourse Analysis ** Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España.

Van Dijk Teun A. (2006) De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso Una breve autobiografía académica Versión 2.0. Diciembre de 2006 Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. En <http://www.discourses.org/De%20la%20gramatica%20del%20texto%20al%20 analisis%20critico%20del%20discurso.pdf>

El caso Ayotzinapa: protesta, política de control social y reconfiguración del Estado en México

Alba Teresa Estrada¹

El intento

Numerosas reflexiones y significados se han planteado en torno al conflicto suscitado por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. La tragedia de Iguala se ha revelado como un hecho que trasciende lo local para instaurarse como un fenómeno nacional en el imaginario y la conciencia colectiva donde la violencia y la impunidad son percibidos como algo que se replica de manera cotidiana y generalizada en todo el país.

Dependiendo de la perspectiva teórica y los aspectos focalizados, podemos abordar el caso Ayotzinapa como una crisis de los derechos humanos (Miguel Concha; Barrera, Abel 2015); como la protesta más poderosa y trascendente desde el levantamiento zapatista de los años 90 (Arditi, Estrada, La Jornada, Revista Proceso), como evidencia de la corrosión del Estado mexicano; como un nuevo estadio de la economía capitalista que normaliza la violencia y los negocios ilícitos mediante la operación articulada y orgánica de gobiernos neoliberales, organizaciones criminales, empresas legales y sistema financiero (González, Buscaglia, Aristegui) También puede interpretarse, desde la subjetividad del acto violento, como expresión de la soberanía, la crueldad, el biopoder y la necropolítica -arraigados en una pulsión de muerte constitutiva de la psique humana-, que subyace en las relaciones de poder, como lo hace Talavera Baby (2015), sólo por mencionar algunos enfoques e interpretaciones.

La reflexión particular que intentamos compartir aquí se beneficia de las teorías de la acción colectiva, de la sociología configuracional de Norbert Elias y de la sociología política mediante la fo-

¹ Investigadora del CEIICH UNAM

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

calización de la relación sociedad-Estado. ¿Qué nos revela la noche atroz de Iguala sobre el Estado y sobre el uso de la violencia como respuesta a la acción colectiva contenciosa, y la protesta? ¿Qué nos dice sobre sus protagonistas y sobre la relación gobernantes-gobernados? ¿Qué nos dice del desarrollo de la protesta? ¿Ha hecho cambiar en algo aquella relación? ¿Cuál es la dimensión del agravio? ¿Cómo han protestado los agraviados y sus aliados? ¿Cuáles han sido las demandas y cómo se han expresado? ¿Cuáles han sido sus logros y resultados? ¿Cómo ha actuado el Estado? ¿Cómo ha resuelto o intentado resolver el conflicto?

Los hechos

La noche del 26 al 27 de septiembre de 2014, estudiantes de la Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa, ubicada en Tixtla, Guerrero, intentaron tomar varios autobuses en la ciudad de Iguala para transportar un contingente que acudiría a la conmemoración de la masacre del 2 de octubre en la ciudad de México. En una acción aparentemente desproporcionada e irracional, los cinco autobuses tomados por los normalistas fueron interceptados y agredidos por la policía municipal de Iguala y de Cocula con el apoyo de policías estatales y federales, y por un comando armado que posteriormente se identificaría como sicarios del grupo criminal “Guerreros Unidos”. El saldo del ataque fue de 6 personas muertas –entre ellas 3 normalistas-, más de veinte heridos y 43 estudiantes desaparecidos.

Las primeras informaciones implicaban directamente al alcalde de Iguala José Luis Abarca, a su esposa María de los Ángeles Pineda Villa y al jefe de la policía municipal Felipe Flores como responsables directos de ordenar el ataque. Los nexos familiares de la esposa del munícipe con el cartel de los “Guerreros Unidos” pronto salieron a relucir. El gobernador Ángel Aguirre Rivero y su procurador de justicia Iñaki Blanco aparecían como responsables, por lo menos, de una grave omisión frente a aquellos hechos atroces. Conforme fluía información periodística, se iba revelando la implicación de otras corporaciones policiacas, coordinadas por el C5, que habían dado seguimiento a la comitiva estudiantil desde su salida de Ayotzinapa. La intervención de soldados del 27° batallón de infantería se hizo también patente: habían acudido al hospital “Cristina”, pero no prestaron auxilio a los estudiantes heridos sino, por el contrario, amenazaron a sus compañeros con desaparecerlos.

La incapacidad de las autoridades estatales y la evidente complicidad del gobierno municipal con el crimen organizado en la desaparición de los estudiantes hacían ineludible la intervención del gobierno federal que, sin embargo, rehusó durante diez días atraer el caso argumentando que éste

era de la exclusiva competencia de las autoridades estatales. El clamor nacional que despertó la movilización inmediata de compañeros y familiares de los estudiantes desaparecidos obligó por fin a las autoridades federales a atraer las pesquisas sobre el caso. Su intervención torpe y tardía correspondió a sus esfuerzos por deshacerse del caso como si se tratara de una simple papa caliente. Pasado un mes y a lo largo de un año, hizo reiterados esfuerzos por cerrar el expediente, sacarlo de las noticias y restar legitimidad a la protesta; parar la movilización dando por muertos a los desaparecidos sin que mediara mayor investigación que el mero sustento declarativo de supuestos sicarios evidentemente maltratados. En diciembre de 2014, a tres meses de la tragedia, el presidente Peña Nieto se atrevió a hacer un exhorto de resignación a los familiares pidiéndoles que superaran el hecho, lo que le valió severas críticas.

Las repercusiones internacionales de la protesta condujeron a la intervención directa de instancias internacionales: el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), primero, y el Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, seis meses después. Sus hallazgos evitaron que la PGR diera carpetazo a la indagación y derrumbaron las hipótesis oficiales sobre los hechos, sus móviles y los actores implicados. La búsqueda de los desaparecidos en torno a la ciudad de Iguala fue poniendo al descubierto incontables fosas clandestinas plétóricas de cadáveres que no correspondían a los estudiantes normalistas, sino a víctimas anónimas de secuestro, tortura y asesinato que hicieron surgir a la postre otra organización de familiares, *Los otros desaparecidos*, reunidos en el templo de San Fermín. Afloraban con ellas, años de violencia impune.

La densidad de la historia y los actores.

La impunidad, lo mismo que la violencia, es, por cierto, un signo antiguo en Guerrero, un rasgo peculiar de la forma de gobernar a un estado indómito y combativo bajo un régimen autoritario (Estrada, 1994, 2015) (Bartra, 2000). Presidencialismo, centralismo, caciquismo y clientelismo han caracterizado las relaciones de dominación y el ejercicio del poder en la entidad suriana. Último reducto de la resistencia insurgente en la Independencia, Guerrero fue, también, escenario de las principales guerrillas rurales de los años 70 del pasado siglo. La guerra sucia emprendida por el Estado contra las guerrillas y sus bases de apoyo en esa etapa, tuvo en la Sierra de Atoyac su capítulo más cruento: pueblos arrasados, vuelos de la muerte y centenares de víctimas de desaparición forzada, tortura y asesinato (Radilla y Rangel, 2012) (Cárabe et al, 2015) Tales hechos permanecen impunes. A partir de 1982, con el arribo de los gobiernos neoliberales, las normales rurales del país (creadas en los años veinte por el presidente Calles y fortalecidas por Cárdenas en los treinta como

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

una pieza clave de su proyecto de educación socialista), sufrieron el embate gubernamental: una creciente asfixia financiera y el cierre de muchas de ellas. La Normal de Ayotzinapa logró sobrevivir en medio de carencias, haciendo de la lucha por el subsidio una de sus demandas recurrentes. El 12 de diciembre de 2011, una movilización en demanda de subsidio y plazas para los egresados produjo tres víctimas mortales –dos estudiantes normalistas y el operario de una gasolinera-, durante el ataque policial contra el bloqueo a la autopista del Sol en las cercanías de la capital guerrerense. La animadversión de los gobiernos neoliberales tanto del PRI como del PAN e incluso del PRD hacia los normalistas de Ayotzinapa, a los que suelen llamar despectivamente “ayotzinapos”, se basa en razones políticas, más que de política educativa o de astringencia financiera. La larga tradición de lucha y activismo de izquierda que caracteriza a sus egresados –como el profesor Lucio Cabañas Barrientos, líder de la principal guerrilla de los años setenta-, los ha hecho miembros combativos de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas desde hace décadas y, por ello, blanco de las críticas de políticos y periodistas oficiosos que suelen acusar a Ayotzinapa de ser “cuna de guerrilleros”.

La combativa y tenaz movilización de los padres de familia respaldados por los estudiantes, ha sido una característica del movimiento que se gestó a raíz de la desaparición de los 43 normalistas y constituye una de sus principales fortalezas. Para decirlo en términos de la teoría de la movilización de recursos (Tilly, 1978) y de la Estructura de Oportunidades Políticas (Tarrow, 1997), su capacidad organizativa y de movilización es su principal “recurso”, como contendientes que carecen de poder e influencia en los círculos gubernamentales. Esa capacidad organizativa y la escuela del activismo que forma parte de la formación extra académica de los estudiantes de Ayotzinapa, ha sido clave para el fortalecimiento del movimiento y la consecución de aliados.

Destaca, también, en la protesta de Ayotzinapa el papel de los aliados. En la escena local dos aliados: el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” y la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), han sido apoyos directos decisivos para el movimiento. El primero, en el terreno de la asesoría jurídica² y de derechos humanos, fundamental en la interacción con el Estado y en la vinculación con otros actores y movimientos para la ampliación del círculo de aliados. La segunda en la acción colectiva contenciosa. La beligerancia y estridencia de muchas de las movilizaciones animadas por la CETEG incluyeron quema y saqueo de edificios públicos sobre todo en Chilpancingo, Iguala y Acapulco; destrucción de vehículos oficiales y mobiliario;

² Vidulfo Rosales, abogado de Tlachinollan no únicamente es el principal asesor jurídico del movimiento, sino también un auténtico portavoz y negociador destacado en la interlocución con el gobierno y con los medios

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

toma de casetas de peaje de la autopista del Sol; cierre de almacenes corporativos y distribución de mercancía (Comercial Mexicana, Bodegas Aurrerá, Liverpool); secuestro de funcionarios, policías e incluso trabajadores de la Coca Cola; enfrentamientos con la fuerza pública. Aunque la política contenciosa no es ajena a la tradición de Ayotzinapa, las tácticas cetegistas imprimieron su sello al movimiento en los primeros meses del conflicto y focalizaron la atención mediática progubernamental en la parafernalia de la violencia antes que en la agenda misma del movimiento. Más atemperada en la escena nacional e internacional, la acción disruptiva no fue un rasgo predominante de la movilización. Lo más destacado y característico del movimiento por los 43 de Ayotzinapa fue la magnitud del agravio, el impacto ético de la indignación; el carácter masivo de la movilización y la amplitud y diversidad del apoyo en todos los estratos sociales y en el mundo del arte, la cultura, e incluso los deportes y espectáculos. De ahí su efecto mediático. Vimos aparecer expresiones de solidaridad en lugares tan insólitos como los estadios y la alfombra roja de los espectáculos. La exigencia de presentación con vida de los desaparecidos bajo la consigna: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” se convirtió en una demanda inamovible que logró tocar las conciencias y despertar la solidaridad nacional e internacional confirmando una incuestionable legitimidad a la protesta.

El papel decisivo de la acción colectiva -de una respuesta organizada, tenaz y combativa-, en el caso de Ayotzinapa, contrasta con los casos de otras víctimas de los mismos delitos, que no fueron denunciados por temor o cuya lucha no se mantuvo por falta de organización o poca perseverancia. En el municipio de Cocula, aledaño al de Iguala, por ejemplo, corrió la versión de que 31 estudiantes de secundaria habrían sido secuestrados a plena luz del día el 7 de septiembre de 2013 y permanecían desaparecidos. El gobernador sustituto, Rogelio Ortega Martínez, admitió los hechos, en tanto que el director de la secundaria los calificó rotundamente de mentira (*La Jornada*, 29 de noviembre de 2014, p. 6) Un caso más es el de “Los otros desaparecidos”, que se organizaron y emprendieron colectivamente la búsqueda de sus familiares hasta que se vieron alentados por la movilización de los estudiantes y familiares de de Ayotzinapa. Ello confirma el aserto de Tarrow (1997) de que la protesta se da en olas cuando se crean las oportunidades políticas para que actores débiles o con escasos recursos también se movilicen al calor de otras movilizaciones.

Recuento de resultados

La protesta de Ayotzinapa es la de mayor magnitud con repercusiones mundiales en la historia de las movilizaciones civiles en México. Supera sin duda la que encabezó el EZLN en la última década del siglo XX y la primera década del XXI. Hasta diciembre de 2014, la protesta por Ayotzinapa tuvo un ascenso incontenible. Las vacaciones de fin de año enfriaron un poco los ánimos pero no detu-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

vieron la protesta. Un año después de la noche de Iguala, el gobierno no había logrado desviar la atención sobre Ayotzinapa que en su primer aniversario mostró el pulso de un movimiento vigente.

La demanda central se ha mantenido y se han obtenido logros innegables: la renuncia del alcalde de Iguala y posteriormente la del gobernador Ángel Aguirre y todo su gobierno; la detención y procesamiento de José Luis Abarca, su esposa, el alcalde de Cocula y policías de Iguala; la detención de altos mandos de los “Guerreros Unidos” cuyas declaraciones tampoco han permitido esclarecer los hechos. Derrumbada la “Verdad histórica” que provocó la renuncia del cansado titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, no se ha logrado, sin embargo, dar con el paradero de los desaparecidos ni conocer a los más altos responsables; se sospecha pero no se conoce el papel real del ejército y de los caciques locales de la región norte (Rubén Figueroa, Héctor Vicario y otros) en el operativo de desaparición y en el destino final de las víctimas. La defenestración de los gobiernos perredistas y la victoria del candidato del PRI a la gubernatura en las elecciones de junio de 2015 muestran efectos benéficos para el partido oficial que pudieran no ser necesariamente indirectos o no intencionales sino revelar una acción fríamente calculada en donde el racismo, el odio de clase y la animadversión política perpetraron una acción punitiva escarmentadora y ejemplar mediante el empleo de los nuevos agentes de la violencia institucional: la dupla policías-criminales como binomio letal para el mantenimiento del control social y la dominación política.

Lo inédito de la violencia impune que las fosas de Iguala develan es una configuración nueva de sus perpetradores: no ya las fuerzas represivas bajo el mando exclusivo del Estado –ejército, policías y paramilitares-, sino una suerte de hidra desconocida desplegando una violencia de múltiples tentáculos, el más vigoroso de los cuales estaría formado por sicarios de grupos criminales. El monopolio de la violencia que en otro tiempo detentaba por definición el Estado (Weber, 1983), aparece aquí como un recurso compartido que pierde por ello su carácter de violencia legítima. La acción coordinada que desplegaron militares, policías federales y estatales y, destacadamente, la dupla policías municipales de Iguala y Cocula-Guerreros Unidos, revela algo más que complacencia hacia quienes operan al margen de la ley. El horrendo suplicio al que fue sometido Julio César Mondragón, el único desaparecido cuyo cadáver apareció en la vía pública al día siguiente del secuestro con el rostro cruelmente desollado, revela técnicas de tortura denotativas de la presencia de profesionales de la violencia entrenados en las escuelas de Kaibiles, de las Américas y del Mossad en las filas de grupos como los “Zetas” y los Guerreros Unidos”. Guerrero siempre ha sido un campo de ensayo para ese tipo de operativos y profesionales (Sánchez, Evangelina, 2012 y 2015)

Por estas razones históricas cuesta trabajo pensar en la agresión y masacre de Iguala como un he-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

cho fortuito y circunscribir las responsabilidades al ámbito puramente local. Vale la pena inquirir, por ello, sobre una posible intencionalidad oculta o sobre un designio escarmentador en la represión y desaparición de los estudiantes normalistas.

Para entender los cambios que hicieron posibles los sucesos de Iguala partimos de dos premisas como marco de interpretación. La primera es que nos visualizamos formando parte del mismo modelo de “vigilancia y control” (González, 2014) que se impone en el mundo globalmente organizado en beneficio del capital transnacional³. Como parte de un “campo de guerra”, lo que vivimos en México se replica en mayor o menor grado en todas las naciones de América Latina y de la periferia en general. Estamos frente a una nueva configuración del poder (Elias, 1984) que tiene una dimensión local pero que responde a transformaciones de índole mundial. Estamos urgidos de nuevos conceptos para dar cuenta de estas transformaciones, pero es evidente que lo que solíamos llamar Estado nación no corresponde más a nuestra visión decimonónica, ni a los parámetros de un Estado Social o Benefactor. El neoliberalismo no sólo ha achicado sus dimensiones sino que ha subvertido completamente los supuestos que justificaban su constitución. El primer deber que legitima la dominación política en forma de Estado nación es asumir el monopolio de la violencia legítima para neutralizar el estado de guerra de estadios previos y garantizar un estado de derecho que otorgue a la ciudadanía paz y seguridad de su vida y sus bienes. El incumplimiento de esta cláusula del pacto de dominación es causa suficiente para que el depositario original de la soberanía, el pueblo, revoque el mandato delegado en el régimen político. La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos lo reconoce así en su artículo 39: “La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. Las evidencias de corrupción y penetración flagrante del Estado y todos los órdenes de gobierno en México –arrojadas sobre la conciencia nacional la noche de Iguala-, han llevado al propio movimiento y a un conjunto de intelectuales, activistas de derechos humanos y organizaciones civiles a señalar al Estado mexicano en su conjunto como el auténtico responsable de la desaparición y del imperio del crimen que campea en todo el territorio nacional. La demanda de un nuevo constituyente que se ha elevado como un clamor que no ha sido escuchado en los círculos del poder.

La segunda premisa que deseamos incorporar a nuestra interpretación del caso Ayotzinapa es que

³ Como ha planteado González Rodríguez (2014:60) “Los Estados y sociedades en crisis que pierden su monopolio de la violencia acceden al ejercicio cotidiano de opresiones y coacciones por diversos medios. El escenario de la guerra se centraliza en las ciudades y emerge una economía de la seguridad controlada por las corporaciones transnacionales que tienden a desplazar la soberanía nacional de los países”

estamos en presencia de cambios que no pueden entenderse únicamente desde la objetividad de las ciencias sociales porque atañen a transformaciones de la subjetividad. En esta ponencia sólo dejaré apuntada su importancia. Un trabajo que abona en este sentido es el de Talavera Baby (2016) Aunque no coincidimos con la idea de un instinto de muerte en el mismo rango que el de supervivencia como algo inherente a la psique humana, sí nos parece fundamental adoptar la perspectiva del psicoanálisis, los aportes de Foucault y la teoría crítica para bordar más fino sobre las pautas de la crueldad criminal-policial como expresión de las relaciones de poder. Los protagonistas de esta nueva realidad son, en su mayoría, jóvenes que cumplen el papel de víctimas o victimarios, actores de la nueva barbarie en que han desembocado los procesos decivilizatorios que ya presagiaban los discípulos de Elias. También la literatura a través del imaginario está dando cuenta de las transformaciones sociales que hacen de los jóvenes y del crimen los protagonistas del conflicto social en América Latina⁴

Algunas conclusiones

Las metas más ambiciosas que convocó la protesta de Ayotzinapa, están lejos de cumplirse. La esperanza en una refundación constitucional de la nación mediante un nuevo constituyente, por el que clamaba no sólo un grupo de notables sino un sector significativo de la ciudadanía, parece una meta aún lejana. Lo cierto es que en términos de movilización y despertar de la conciencia adormecida de México el impacto ha sido mayúsculo, pero se está lejos aún de lograr la articulación amplia de los múltiples actores dispersos y sus demandas para impulsar un cambio democrático, que sólo podrán conseguir las presiones desde abajo. La posibilidad del cambio está abierta pero no será producto de la fatalidad, sino de un curso de acción definido por un duelo de estrategias. El esclarecimiento de la verdad es parte fundamental de la lucha por alcanzar justicia y conocer el paradero de los desaparecidos. No es un asunto que atañe sólo a los directamente agraviados. La salida que encuentre este caso colocará a todo el país en ruta de una mayor degradación social y política o nos permitirá resurgir como nación y modificar los equilibrios en la relación gobernantes-gobernados a favor de una mayor *ratio* de poder ciudadano. En palabras de Abel Barrera, director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”: “Iguala es un parteaguas contra la impunidad”⁵ La atención e intervención de actores y organismos internacionales como el EAAF y el GIEI han sido uno de los valladares más sólidos contra los intentos gubernamentales de cerrar el caso e imponer sus conclusiones, confirmando la importancia para los movimientos de contar con aliados internacionales.

⁴ Horst Nitschack (2015), ha analizado algunas expresiones literarias de esos cambios. Desde su punto de vista, resulta más importante entender los cambios en la “economía de las emociones”, que los cambios de la economía política, para decirlo en un lenguaje marxista.

⁵ La Jornada, 26 de julio de 2015, p. 3

México vive un momento histórico singular de condensación y realineamiento de fuerzas. La protesta de Ayotzinapa ha sido un catalizador importante que, sin embargo, no ha conseguido una articulación de organizaciones, actores y demandas capaz de modificar el equilibrio imperante entre gobernantes y gobernados a favor de una *ratio* de poder mayor para éstos (Elias, 1984). El sistema de partidos, la partidocracia y el control del poder legislativo y del judicial, han operado disciplinadamente para mantener los marcos de la dominación inamovibles, evitando cambios a favor de una ampliación popular de la capacidad decisoria y de la instauración de contrapesos ciudadanos. El control del proceso legislativo y las alianzas del “*Pacto por México*” en el bloque hegemónico (Portelli, 1974) permitieron sacar adelante las principales reformas del peñato: la laboral, la fiscal, la energética y, con avances parciales por la resistencia magisterial, la educativa. Sin embargo, la crisis que dejado al descubierto el caso Ayotzinapa nos coloca como sociedad ante la imposibilidad de preservar la organización política que ha regido a la nación hasta aquí. Se nos plantea una disyuntiva: fortalecemos la capacidad de acción colectiva e incrementamos el poder popular para frenar el proceso de barbarización y balcanización en curso, o se profundiza el modelo de vigilancia y control y se consolida la existencia de una sociedad sin libertades ni derechos, gobernada por la violencia y el miedo.

El caso de Ayotzinapa ha sido revelador pues ha mostrado:

1. Que la descomposición del Estado y el ascenso de las organizaciones criminales protegidas por el poder político han reconfigurado el poder en México, en un sentido eliasiano (Elias, 1984) La masacre de Iguala y la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa nos permiten vislumbrar un antes y un después en ese proceso.
2. Que el Estado mexicano ha devenido un Estado mafioso que utiliza la violencia represiva y la desaparición forzada como política de Estado. Su renuncia al monopolio legítimo de la violencia coactiva responde a una política de privatización de la seguridad (González, 2014) y de asociación funcional con las organizaciones criminales. La tragedia de Iguala configura un crimen de Estado que reedita y amplía las prácticas de la “guerra sucia”. Junto con los casos de Tlatlaya, Apatzingán y Ecurandeo, muestra que las violaciones a los derechos humanos son el correlato forzoso del nuevo modelo de vigilancia y control (González, 2014)
3. Que dentro del nuevo orden internacional, las actividades criminales (narcotráfico, extorsión, secuestro, trata de personas, tráfico de órganos), son un nuevo tipo de empresa capitalista global. Como propone Daniel Bensaíd (2010:9) “... no es sorprendente que la privatización mercantil y la privatización generalizada del planeta tengan por corolario la globalización de la violencia social y militar, así como una privatización de su uso por mafias, milicias y otras tropas mercenarias”.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRERA Hernández, Abel (2015) “Ayotzinapa y la crisis de los derechos humanos en México”, *Oxtotitlán. Itinerancias Antropológicas*, Año 9, número 15, enero-junio, revista de la Unidad Académica de Antropología Social, Universidad Autónoma de Guerrero, pp 5-19
- BARTRA, Armando (2000) *Guerrero bronco. Campesino, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, México, Era.
- BENSAID, Daniel (2010) *Cambiar el mundo*, Diario público.
- CÁRABE, María (coord.) (2015) *Reflejos de la guerra sucia en el estado de Guerrero. Historia, literatura, música e imágenes*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Guerrero
- CONCHA, Miguel (2014-2015) Artículos diversos en el periódico *La Jornada*
- ELIAS, Norbert (1984) “Conocimiento y poder”, entrevista realizada por Peter Ludes y publicada originalmente en *Society and Knowledge*, Transactions Books, Londres, pp.251-291, tomada de N. Stehr y H. Meja, *Conocimiento y poder*, Madrid, s.f., Ediciones La Piqueta, pp. 53-119
- ESTRADA, Alba Teresa (1994) *Guerrero: sociedad, economía, política y cultura*, México, CEIICH UNAM, (Biblioteca de las Entidades Federativas)
- ESTRADA, Alba Teresa (2015) “La crisis de Estado y el resurgimiento cívico de México”, *Memoria*, Número 253, Año 2015-I, pp. 34-43
- GONZÁLEZ Rodríguez, Sergio (2014) *Campo de guerra*, Barcelona, Anagrama
- GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES (GIEI) (2015) *Informe Ayotzinapa. Recomendaciones generales en torno a la desaparición en México*, México, Monarca Impresora.
- NITSCHACK, Horst (2015) “Jóvenes delincuentes en la narrativa urbana brasileña: entre la rebelión y el terror”, ponencia presentada al 55° Congreso Internacional de Americanistas, Simposio 126: Cruces entre Estudios Culturales e historia literaria: el caso de América Latina, San Salvador, El Salvador, 15 de julio de 2015
- PORTERLLI, Hughes (1974) *Gramsci y el bloque histórico*, 2ª- ed., Buenos Aires, Siglo XXI.
- RADILLA, Andrea y Claudia Rangel (Coords.) (2012) *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memoria de la represión en Atoyac, Guerrero, durante la década de los setenta*, México, UAGro-Plaza y Valdés.
- SÁNCHEZ Serrano, Evangelina (2012) “La violencia de Estado y la represión en Guerrero durante la guerra sucia”, en Radilla y Rangel (Coords.) *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memoria de la represión en Atoyac, Guerrero, durante la década de los setenta*, México, UAGro-Plaza y Valdés, cap. 3, pp..
- TALAVERA Baby, Natalia Elizabeth (2015) “Soberanía, crueldad y biopolítica. Apuntes sobre el caso Ayotzinapa”, en *Las torres de Lucca*, No. 7, Julio-Diciembre, pp. 23-48
- TARROW, Sidney (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza (AU, 877)
- TILLY, Charles (1978) *From Mobilization to Revolution*, New York, N.Y., Random House
- WEBER, Max [1964] (1983) *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

2. Ayotzinapa 2.

De indignaciones y movilizaciones: una caminata entre el movimiento #YoSoy132 y “Todos Somos Ayotzinapa”

Oscar Ramón López Carrillo¹

Resumen:

Las manifestaciones, los mítines y las marchas son algunas de las formas más antiguas en el repertorio del que hacen uso los integrantes de los movimientos sociales. Por ende, la presente ponencia pretende debatir acerca de las dinámicas en las que se han subsumido la práctica de estos sujetos sociales. Asimismo, y para cimentar nuestros postulados, se tendrá como médula al acompañamiento, o caminata, que se ha hecho con dos movimientos sociales en específico; hablamos del movimiento #YoSoy132 y del movimiento “Ayotzinapa Somos Todos”.

Palabras clave: *movimientos sociales, indignaciones, participación política.*

Introducción.

Sobre los movimientos sociales y su acción colectiva. Partiendo de los postulados de Charles Tilly (2009) y de Sidney Tarrow (1994), podríamos comprender que los movimientos sociales cuentan con un repertorio de formas de acción colectiva y de participación política fluctuante. Este repertorio es cíclico, y se engrosa y/o adecua conforme al tiempo-espacio que ha determinado a cada sujeto social. Comprenderíamos, también, que salir a la calle a manifestarse, tomar un espacio público, organizar o participar en una marcha o un mitin, han sido las formas más antiguas de dicho repertorio. Para nadie sería extraño, que hoy en plena “era de la información”, en el desarrollo de la segunda década del siglo XXI, estas formas sigan siendo las más utilizadas.

Y no es para menos, el uso de estas formas de acción colectiva permiten ciertas articu-

¹ Licenciado en Psicología, Maestro en Ciencias Sociales y candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (U de G). Miembro del Padrón Nacional de Jóvenes Investigadores auspiciado por la Universidad Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: estrateg2013@gmail.com y psic.lopez@hotmail.es

laciones para los sujetos que componen los movimientos sociales. Por ejemplo, el convivio entre las personas que integran estos colectivos o movimientos, que la ciudadanía conozca cuáles son sus metas y/o vindicaciones, la construcción de un hecho manifestante y la construcción de un espacio de lucha (Fillieuley Tartakowsky, 2015). Y, aunque eso de lo debatiremos a detalle en segmentos posteriores, fungen, mediante el nivel de su convocatoria, como un termómetro de la inconformidad e indignación de cierta parte de la población ante ciertos temas en específico. También, al ser de las formas más visibles de acción colectiva, permiten que los investigadores, académicos y periodistas puedan recolectar un cúmulo de información medular sobre las prácticas y los discursos de los sujetos que componen a estos movimientos sociales.

Es por eso que hemos llamado a esta ponencia de esta manera. *“De indignaciones y movilizaciones: una caminata entre el movimiento #YoSoy132 y el movimiento ‘Todos Somos Ayotzinapa’”*. Porque eso es lo que pretendemos visualizar, nuestra experiencia caminando al lado de ambos sujetos sociales. Esta caminata, este andar junto a ellos en las calles, este acompañamiento, ha estado sustentado por el uso de una herramienta metodológica: la observación participante. Por lo que la buena parte de lo mostrado en este artículo proviene de las descripciones densas y de las etnografías que hemos realizado tras ese convivio con ambos movimientos sociales.

Asimismo, advertimos que esta ponencia tiene como médula dos trabajos de investigación previos. Hablamos de *“Transgresores de la convencionalidad: la participación política del movimiento #YoSoy132 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco”*, la cual fue nuestra tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, y el seguimiento mensual que hemos hecho de las actividades del movimiento *“Ayotzinapa Somos Todos”* y que ha derivado en una serie de artículos y ponencias que se han presentado en algunos congresos en diversos centros académicos tanto en el país como en el extranjero. Así, pues, de esta manera, este artículo tiene una pretensión más inclinada a la reflexión práctica y metodológica que a la propia complejidad teórica.

Por último, describiremos la composición de este trabajo. En el primer apartado, *“De las redes sociales a la calle”*, debatimos acerca de la práctica dual en la que se han subsumido los movimientos sociales en el siglo XXI; en *“Marchas, manifestaciones y mítines”*, versaremos sobre el uso histórico que se los sujetos sociales le han dado a estas formas de acción colectiva; en *“La experiencia del sujeto investigado a través del sujeto investigador”*, mostramos algunas de nuestras experiencias acompañando a los sujetos sociales protagonistas de este trabajo; por último, en *“Avanzando sin*

concluir”, mostramos nuestras conclusiones provisionales a las reflexiones mostradas en este texto.

De las redes sociales a la calle.

A la par de los avances tecnológicos y del, relativo, fácil acceso que se tienen a los mismos, es que los movimientos sociales surgidos en *“La era de información”*, Castells dixit, se han subsumido en algunas nuevas dinámicas para su organización, la vinculación con la sociedad civil y, también, para la participación política. Estas nuevas dinámicas, incluyen el uso intensivo y extensivo, por parte de los sujetos que integran a estos movimientos sociales, de las tecnologías de la información y de la comunicación y en algunos casos, como con *“Los indignados”* españoles u otras experiencias como el surgimiento de *“El Partido Pirata Sueco”*, de la práctica de la tecno-política.

Aunque han de existir más de un centenar de casos que se nos escapan de las manos en estos momentos, es muy probable que el caso de Mohamed Bouzizi sea el que nos permita dar sustento a nuestros postulados anteriores. Las versiones más comunes sobre este acontecimiento versan que ante el despojo de su medio de sustento, Mohamed decidió inmolarse frente al ayuntamiento en la municipalidad en la que él vivía. Algunos transeúntes grabaron dicha escena y este video se volvió viral. Sin buscarlo, Mohamed y su suicidio provocaron una serie de levantamientos en Túnez, los cuales a la postre servirían de ejemplo para los levantamientos que se suscitaron en el norte del África y en el Oriente Medio a finales del año 2010. A este movimiento se le conocería como *“La(s) Primavera(s) Árabe(s)”*. Unos meses después, en el año 2011, el ya comentado movimiento de *“Los Indignados”* pudo propagar su onda de influencia gracias al uso de las redes sociales virtuales; de esta manera es que pudimos ser testigos de la violencia utilizada por parte del estado español para el desalojo de los manifestantes que habían acampado en *“la Puerta del Sol”* en Madrid, hecho que después sería conocidos como el *“#15-M”*. En una dinámica muy similar, en el año 2012, el movimiento #YoSoy132 hizo su aparición en la arena pública, haciendo un novedoso y dinámico uso de las redes sociales (virtuales) (López, S/F).

Lo anterior no debería de sorprendernos en lo absoluto. Los movimientos sociales, desde que se tiene nota de su existencia, siempre han hecho uso de las tecnologías que se tienen al alcance. Desde la imprenta hasta la *Internet*. Sólo que ahora, la fluidez en la dinámica de la *Internet*, aquella que hace de lo privado algo público y de lo público algo masivo, ha hecho que los movimientos sociales puedan establecer lazos con otros colectivos o movimientos en diversas latitudes de manera más rápida, la creación casi instantánea de *“nodos”* que participan de manera simultánea en varias ciudades, y una exposición mayor de sus reivindicaciones gracias a esta masividad y fluidez.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Sin embargo, y siguiendo de cerca los postulados de Manuel Castells (2012), podemos comprender que estas formas virtuales de participación política necesitan de formas físicas (tangibles) que las legitimen; “(...) los movimientos sociales surgidos en la era de la información surgen en la red, pero se legitiman en la calle”. Por ende, es que los integrantes de los movimientos sociales siguen haciendo uso de aquellos longevos tipos de participación política como las marchas, los mítines y las manifestaciones.

Mucho se ha criticado al uso de las tecnologías existentes por parte de los sujetos que integran a los movimientos sociales. Es cierto que estas continuamente brindan ilusiones que no suelen estar consolidadas en el mundo físico; un claro ejemplo de esto son las convocatorias en *Facebook*, para nadie sería extraña la siguiente escena: una serie de colectivos convocan a una manifestación, se crea una página para invitar a la misma, decenas de miles de personas han dado *click* en el botón de “*asistiré*”; ¡sorpresa! Minutos antes de que comience el evento solamente se encuentran en el lugar que fue acordado menos de un centenar de personas.

No son pocos los autores que se han posicionado sobre esta cuestión. Existen desde quienes se postulan por la mesura y abonan a la desconfianza sobre el uso de las TIC o quienes han reculado sobre el uso excesivo de las mismas. Por ejemplo, Boaventura de Sousa Santos (2013), quien nos hace un llamado a que no sobrevaloremos el uso de redes sociales (virtuales), ha explicado que las revueltas han existido siempre y que la velocidad en su propagación no se debe al uso de *Facebook*. Otro claro ejemplo es el propio Manuel Castells (2015), quien ha reculado un poco en sus postulados, vertidos desde “*La era de la información*” y sostenidos en sus dos últimos trabajos “*Comunicación y poder*” y “*Redes de indignación y esperanza*”, y nos confirma que es muy probable que en esta época estemos siendo más expuestos que nunca debido al crecimiento de la tecnología y el aprovechamiento que de ésta están haciendo las agencias de espionaje sostenidas por algunas de las principales institucionales gubernamentales de seguridad (como la *National Security Agency* [NSA] por ejemplo); e incluso propone que movimientos regresivos como ISIS (“*Estado Islámico*” por sus siglas en inglés) tiene su génesis en el uso de los medios de comunicación no convencionales.

¿Cuál es la capacidad de agencia del ciber-activista? ¿Cuál es la capacidad de agencia del usuario de *Twitter*? ¿A los cuantos *re-tuits* se derriba un gobierno? Se preguntará el escucha o el lector. Lamentamos no poder debatir más a profundidad sobre la capacidad de agencia del usuario de redes sociales (virtuales) en este trabajo, nuestra pretensión es otra. Pero lo que si podemos argumentar

es que el uso de los medios de comunicación no convencionales y de las TIC han servido como un punto de inflexión para los medios convencionales, los cuales comúnmente son usados para satanizar las manifestaciones y las acciones de los sujetos que integran a los movimientos sociales, tal como lo refieren Fillieule y Tartakowsky (2015:137): “(...) la probabilidad de que una manifestación sea comentada en los medios de comunicación depende también de las posiciones ocupadas en sus empresas por los periodistas especializados en los ámbitos en cuestión”.

Por ende, y para cerrar el presente segmento. Vale la pena exponer que pese a que el uso de las redes sociales (virtuales) se está consolidando como una opción para la práctica política, más allá de que estemos de acuerdo con ello o no, es que éstas necesitan de prácticas tangibles o físicas para consolidarse. De esta manera nos formulamos un par de preguntas so promesa de algún día darles el tratamiento que se merecen: ¿Qué pasaría si un movimiento social surge en la Internet, pero jamás llega a consolidarse en la calle? ¿Es solamente un fantasma binario que habita entre el espacio virtual?

Marchas, manifestaciones y mítines.

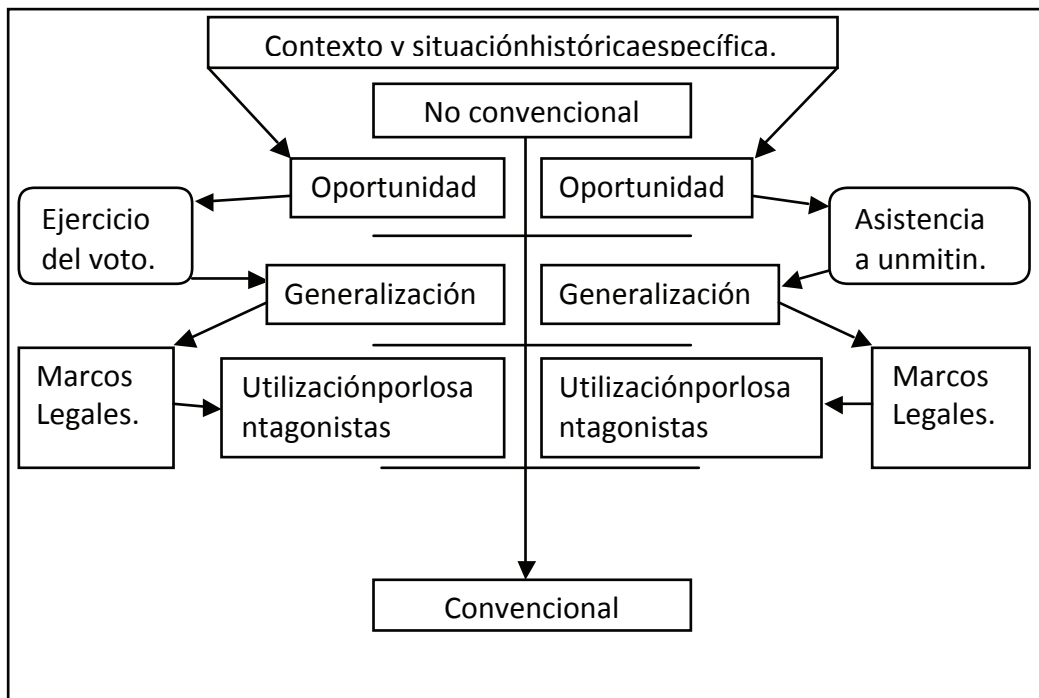
Nuestra breve carrera como investigador ha estado inclinada en estudiar la participación política y la acción colectiva de los movimientos sociales que han surgido en la segunda década del siglo XXI. En su momento, y partiendo de los postulados que Sydney Tarrow (1994) vertió en *“El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política”*, los llegamos a categorizar como convencionales y no convencionales. En nuestra tesis para optar por el grado de maestro en Ciencias Sociales, *“Transgresores de la convencionalidad: la participación política del movimiento #YoSoy132 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco”*, postulábamos que las formas convencionales eran aquellas formas que eran utilizadas tanto por los manifestantes como por sus antagonistas, y que las no convencionales eran aquellas formas novedosas cuyo uso era reciente.

En esta ponencia pretendemos matizar aquellos postulados. Si bien es cierto que las formas convencionales son las formas más utilizadas, es necesario articular, como ya lo hemos hecho en la introducción de esta ponencia, que el repertorio en el que están inscritas estas formas de acción colectiva es fluctuante y se determina mediante el tiempo-espacio por el cual camina el movimiento social en cuestión. Es decir, e insistimos en eso, los movimientos sociales han hecho uso de las tecnologías que se tienen alcance. Por ejemplo, los que han surgido en la segunda década del siglo XXI y el intensivo y extensivo uso que han hecho de las redes sociales virtuales, la cual en su momento pudo haber sido caracterizada o categorizada como una forma no convencional, pero que en

la actualidad es utilizada tanto por manifestantes como por los antagonistas, e incluso se han hecho ciertas regulaciones en cuanto a su uso.

De esta manera, y al igual que los mítines, las marchas y las manifestaciones, es que el “novedoso” uso de la redes sociales (virtuales) cumple ya con dos de las cuestiones que caracterizan a las formas convencionales de participación política, tal y como lo mostraremos el siguiente esquema.

Esquema 1.- Sobre la práctica política convencional.



Fuente: Tomada de López (2014).

Si bien, es cierto que el estudio de los movimientos sociales y su práctica política es algo muy recurrente en el seno de las diversas comunidades científicas que componen las vastas Ciencias Sociales; el estudio sobre ciertas formas en específico es muy reducido. Pareciera que los científicos sociales apropiaron a estas formas casi en común con el sujeto social, como si estas formas de acción colectiva no tuvieran, digamos, en palabras sencillas, actualizaciones. Como si el uso que se le dan a las tecnologías fuese el mismo hoy que hace 40 años. Como si las manifestaciones, y los motivos, que provocaron los acontecimientos de mayo de 1968 fuesen las mismas que se han hecho para protestar en contra del aumento en el precio del transporte público en Brasil las cuales comenzaron en el

año 2013 y continúan hasta la fecha.² Un texto, reciente por cierto, que nos puede ayudar debatir y a llenar algunas lagunas sobre estas formas de participación es *“La manifestación: cuando la acción colectiva toma las calles”* de OllivierFillieulle y DanielleTartakowsky. Texto en el cual se debate sobre el uso de las formas convencionales de participación política por parte de los movimientos sociales que han surgido en el siglo XXI.

Los franceses parten de que históricamente las manifestaciones han estado ligadas a los avances urbanos en cuanto a la construcción de las ciudades, estos avances datan desde siglo XVIII. Asimismo, y desde una concepción lógica la manifestación callejera no puede entenderse sin la calle. Y su vez, ésta ha fungido como el lugar de construcción y de acción, ellos le llaman “hábitat natural”, de las clases populares. Por lo que este espacio se ha convertido en un semillero para el convivio cotidiano, para el intercambio de información, para el fomento de la participación política, pero sobre todo como un espacio para la lucha.

Como explicábamos en apartados anteriores, las manifestaciones se convierten en expresiones tanto del descontento social y de la indignación de la ciudadanía como de la cotidianidad y las cuestiones lúdicas. Lo que nos lleva a un debate mucho amplio sobre lo que debemos de denominar como manifestación y lo que no. De hecho, no son pocos los autores que piden medida en cuanto a enfatizar a las manifestaciones como una construcción más cultural que política.

Hoy en día es muy común oír sobre una manifestación, verla pasar delante de nosotros e incluso participar en alguna. Se ha convertido en una forma de acción reconocida tanto por los manifestantes como para aquellos sectores a los cuales está dirigida; véase patrones, ciertos partidos o actores políticos y la opinión pública en general. Un ejemplo de esto puede ser el caso ya citado sobre *“la marcha por los niños”* o en un caso de mucha mayor contundencia política las manifestaciones organizadas por la derecha en los países donde se cuenta con un gobierno progresista, como en Venezuela, Argentina o Brasil.

Asimismo, en cuanto a una forma de expresión política, una manifestación:

² Al cierre de elaboración de esta ponencia aún se tenían algunas notas sobre manifestaciones en las principales ciudades de Brasil. Estas siguen teniendo el mismo que tenor que las originaron: manifestar en contra del aumento en el precio del transporte público. Estas manifestaciones han sido convocadas por el *“Movimiento PasseLivre”* (MPL). Puede leerse a detalle sobre estas manifestaciones en el siguiente link: http://www.eldiario.es/internacional/Disturbios-manifestaciones-Brasil-transporte-publico_0_471752861.html.

“(…) remite a un universo de prácticas, múltiples pero no infinitas, codificadas y rutinizadas pero pasibles de transformación, históricamente constituidas y culturalmente delimitadas, pero siempre en evolución. Y como en toda modalidad de acción política, su historia no puede ser separada de las coyunturas que las produjeron y acompañaron su gradual institucionalización”. (Fillieulle y Tartakowsky, 2015:24).

Ahora, es cierto que las manifestaciones pese a su carácter único que depende del contexto y tiempo-espacio que han surgido comparten, aún en su mínima expresión, ciertas cuestiones en específico. La primera, *“la ocupación momentánea de lugares físicos (o abiertos)”*; la segunda, *“la expresividad”*; la tercera, *“la cantidad de participantes”*; y la última, según este par de autores, *“la naturaleza política de la demostración”* (Fillieulle y Tartakowsky, 2015). Detallaremos cada una de ellas en los párrafos subsecuentes.

Partiendo de lo expuesto por este par de historiadores franceses, entenderíamos que toda manifestación hace uso de un espacio físico, ya sea éste uno público (la calle o alguna plaza) o uno privado (algún centro comercial o el recibidor de algún hotel);³ que tienen como motivo primordial la expresividad, tanto para los participantes en ellas como para la población en general; que se necesita de una cantidad mínima de participantes, aunque no existe un número determinante de participantes, se supone que entre mayor sea el número las condiciones para que ésta pueda realizarse incrementan; asimismo, se necesita de una reivindicación que amotone a las personas en ese espacio físico, el motivo que los hace salir de sus casas.

Una vez que hemos evidenciado algunos aspectos y condiciones básicas de las manifestaciones, pasaremos al tercer segmento. En este damos evidencia de nuestra experiencia acompañando en marchas, mítines y manifestaciones a dos sujetos sociales: el movimiento *#YoSoy132* y el movimiento *“Todos Somos Ayotzinapa”*.

La experiencia del sujeto investigado a través del sujeto investigador.

El presente trabajo tiene como protagonista a dos sujetos sociales en específico; hablamos del movimiento *#YoSoy132* y del movimiento *“Ayotzinapa Somos Todos”*. Ya con anterioridad hemos versado sobre el surgimiento de ambos sujetos sociales, del contexto en el que han hecho irrupción, hemos versado sobre sus prácticas y sus discursos, y hemos debatido sobre las similitudes y las di-

³ Sin embargo, existe un debate sobre las manifestaciones en espacios cerrados. Por ejemplo una manifestación de obreros en una fábrica estaría mucho más ligada, en cuanto a forma de acción, a una toma simbólica o a un boicot. Y una marcha convocada por algún sindicato o algún colectivo obrero tendría otro hecho manifestante y otra *performance*.

ferencias entre ambos. En este trabajo, nos enfocaremos en el uso que han hecho de las marchas, los mítines, las manifestaciones y las tomas simbólicas. Es decir, de la práctica tangible que ha llevado a que estos sujetos tomen o hagan uso del espacio público. Y no es para menos, desde su surgimiento, ambos movimientos han hecho un uso recurrente de estas prácticas.

Oliver Fillieule y Danielle Tartakowsky (2015:151) escribían en una de sus más recientes obras, *“La manifestación: cuando la acción colectiva toma las calles”*, que “(...) la manifestación como todo modo de acción de protesta es un lenguaje que se escribe en la dramaturgia”.⁴ Nosotros, con anterioridad (López, 2014), hemos hecho uso del término *performance* (performatividad) para tratar de hilar la cuestión artística-lúdica con la que nos encontrábamos en las manifestaciones del movimiento #YoSoy132, tal y como podrá verse en la siguiente descripción densa de la manifestación que se llevó a cabo el 1 de septiembre del año 2013 y que tenía como tenor protestar contra *“la reforma en materia energética”*:

“(…) Llegando a la manifestación veo a algunas caras conocidas, algunos sujetos y colectivos que ya habían participado con antelación. Veo por ahí a *“los gastos pendejos”* quienes han estado muy participativos tanto en redes sociales como en los actos simbólicos, veo *“al comité lésbico gay”*, veo a uno que otro locutor de *“Radio centinela”*, pero sobretodo, y sobretodos, veo a los que siempre suelen tener el micrófono y hablar en él. A los que dicen que esto es equitativo, pero que no sueltan el micrófono. Citlalli, evidente líder moral del movimiento, habla por el megáfono, expone que debemos de esperar 15 minutos más. Continuamente se expone que la fuerza de un movimiento no se mide por la masividad de su acción colectiva, pero para un movimiento que llegó a convocar a 20 mil con pocos días de aviso y organización, convocar y que asistan 50 personas tendería a ser una especie de decepción. (...) Vamos caminando entre la gente y se hacen presentes las camisetas con los rostros de *Ernesto “Che” Guevara, Salvador Allende y Bob Marley*. Los mensajes revolucionarios no pueden quedarse atrás, se ven a decenas de personas que llevan sus camisetas rayadas con consignas como *“perdone las molestias, estamos haciendo la revolución”*. Otro detalle, muy importante por cierto, es que se ha avanzado mucho en materia de seguridad en comparación con las primeras manifestación convocadas a mediados del año 2012; los integrantes del comité de seguridad de la manifestación llevaban impresas en sus espaldas las indicaciones básicas: *“1, mantente unido al contingente; 2, si necesitas asistencia médica, avisa a seguridad, y 3, RECUERDA, ésta es una marcha pacífica”*. (...) Esta salida del contingente nos permitió observar el *performance* de algunos integrantes de la marcha, así como ver y saludar a algunos amigos que se habían unido a la marcha y que no había podido ver con anterioridad. Entre ellos, visualice a algunos de los integrantes de *“somos más de 131”*,

⁴ El par de autores franceses llevan hasta el límite su argumento acerca de la performatividad o el performance. Por ejemplo, exponen que ésta en una manifestación puede entenderse como un desfile callejero o como un ritual en el que entran una multiplicidad de actores y que está envuelta en secuencias de interacción comúnmente reguladas de manera estructural.

quienes llevaban una lona con una “Mafalda” revolucionaria⁵, vimos algunos integrantes del “*Frente Amplio Progresista*”, y cuando llegó el contingente de MORENA, una buena parte de los manifestantes decidieron hacerse un lado para no ser confundidos con ellos. Creo que una de las cosas que siguen vigentes en lo que queda del #YoSoy132 es el anti-partidismo que motivó la irrupción del propio movimiento. Decidimos avanzar hasta el punto donde íbamos al principio. (...) Dentro de la investigación, en reiteradas ocasiones hemos hecho énfasis en los “*performances*” de los integrantes o de algunos manifestantes en específico, algunos son geniales y rayan en lo transgresor, para ejemplo el siguiente sujeto, quien iba caracterizado como una especie de “*homeless*”, pero con sangre entre su ropa, además llamaba mucho la atención debido a que llevaba consigo un pene de plástico”.

Como puede verse en este breve extracto, y en cuanto al carácter de una construcción colectiva e identitaria es que pueden verse ciertos aspectos propios de la performatividad. De esta manera es que son visibles una serie de signos de reconocimiento; tales como:

“(…) estandartes, banderas, pancartas, insignias, eslóganes, música y cantos, etc. Además, tiene importancia el tiempo de la marcha – el momento elegido tanto como la duración-, el espacio – especialmente por la simbología de los recorridos- y la morfología de las columnas, por su planificación regulada: separaciones entre su cabecera y sucesión de grupos identificados por sus pancartas, divisiones en grupo por sexo, por regiones presentadas, etc.” (Filleulle y Tartakowsky, 2015: 152).

Por otro lado, siguiendo de cerca los postulados de Filleulle y Tartakowsky (2015), algo que suele estar presente en muchas de las manifestaciones es la violencia, ya ésta sea provocada por los propios manifestantes o por los agentes de la seguridad del Estado (como suele ser la mayor parte de las veces). Ahora retrocederemos ocho meses y relataremos la manifestación que fue conocida como el “1-DMX” y que tuvo lugar el primero de diciembre del año 2012. Sin lugar a dudas un día oscuro para la protesta, algo que en Guadalajara solo tiene un precedente y puede compararse con el “28 de mayo del año 2004”. Relataremos en algunos extractos a continuación:

“(…) la vibra y el sentimiento en este evento es rara, no sé si es porque los noticieros, periódicos y redes sociales habían expuesto que en el Distrito Federal hay un enfrentamiento entre manifestantes y la policía de la ciudad de México. No sé, pero la vibra no es buena. Se siente como si algo fuese a pasar. La presencia de encapuchados, de personas que no muestran su rostro en una marcha cívica, en una marcha ciudadana, es un mal augurio. Aun así seguimos las indicaciones, yo esperé a mi acompañante en la glorieta de los Niños Héroeos y nuestra meta era alcanzar a la manifestación en ese punto. Nos acoplamos a la manifestación, no son muchos, no como se veía en redes sociales o en los noticieros, ¿la popularidad

⁵ Sí, la legendaria creación del caricaturista argentino “Quino”.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

del movimiento irá a la baja? No lo sé, pero no somos muchos. Hay varios comités y veo muchas caras conocidas, pero me intrigan más las caras que no veo, no a los que no conozco, si no al compañero que no muestra su rostro y que va gritando cuanto impropio se le viene a la mente. En fin, hemos llegado a los Arcos del Milenio y somos interceptados por la policía estatal, sólo es un aviso y creo que aquí no funciona el sentarse para no ser golpeado. Nos acompañan, ‘¿cómo no voy a sentirme nervioso?’, le respondo a Elisa, mi acompañante, estamos caminando entre policías y personas que no enseñan el rostro, no sé quién es quién. (...) pasamos la fábrica de la Corona, ya estamos en la Expo y los primeros alborotos se hacen presentes, estamos en la que para mí es la zona más *nice* de Guadalajara, en el cruce de Av. Mariano Otero y Av. Las Rosas y una piedra cae a unos metros de nosotros, en este lugar no hay piedras sueltas, por ende nos preguntamos: ¿quién carga una piedra por kilómetros? Nos hemos metido en la boca del lobo, la policía ha comenzado su labor y ha comenzado las primeras detenciones, comienzan a verse los primeros manifestantes golpeados y algunos de ellos son detenidos”.

En un desarrollo contextual más amplio deberíamos de explicitar algo. El movimiento #YoSoy132, que permaneció muy activo durante los años 2012 y 2013, en el año 2014 había perdido muchísimo poder de convocatoria. Tanto que hoy en día pocas personas actúan políticamente bajo el cobijo de este nombre y en la actualidad, este artículo se terminó de escribir en el mes de enero del año 2016, solamente siguen activos los colectivos auto-denominados como “Somos más de 131”, originarios de las universidades privadas de elite como el *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente* (ITESO) y la *Universidad Iberoamericana* (IBERO). Y no es que la poca actividad de los participantes de este novel movimiento haya sido un reflejo del fin del descontento y de la indignación social, sino que el 26 de Septiembre del año 2014, México volvería a ser el epicentro de la geografía de la furia; a raíz de la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural Isidro Burgos en la comunidad de Ayotzinapa, en el Estado de Guerrero, nacería el movimiento “Ayotzinapa Somos Todos”. A continuación, evidenciaremos un extracto de un acompañamiento que hicimos a la marcha celebrada para protestar por el primer año de este acontecimiento y que se efectuó el sábado 26 de septiembre del año 2015:

(...) Mi hija y yo llegamos a la entrada del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) a la hora pactada en el evento de *Facebook*. A razón de la verdad diré que esperaba muchísimas más personas. Se podría decir que estábamos los clásicos. Los que en 2012 estábamos en contra de Enrique Peña Nieto y salíamos a la calle cada vez que podíamos, hoy lo estamos mes con mes, conmemorando nuestra indignación sobre la desaparición forzada y la violencia excesiva del Estado sobre los sectores más desprotegidos, (...) pareciera que una especie de *deja vú* se apoderan de mí. El colectivo que organiza confirma que se parta. Poco más de 200 personas salimos para apoderarnos de tres carriles de la Av. Federalismo. Vamos rumbo al “centro”. Parece que existen ciertas discusiones por quien o que colectivos se van a adelante. En esa pelea, yo ni me meto. He aprendido que

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

colabora lo mismo el que va hasta adelante que el que va por la banqueta. Las juventudes comunistas comienzan con sus canticos. “¿Y si Lenin levantará la cabeza?”. Las compañeras feministas evocan canticos contra el macho, contra el opresor, contra el burgués. Aunque en la marcha se ha hecho énfasis que la lucha es contra toda la clase política, muchos rostros conocidos de ciertos políticos profesionales y de algunos activistas de elite, que han encontrado cobijo en la “nueva administración” de Movimiento Ciudadano, se avizoran por ahí. En el parque rojo se juntan dos de los tres contingentes. Y ahora, el número de los manifestantes ha incrementado. La avenida Juárez está topada de manifestantes, algunos medios publicaron días después que hubo un aproximado de 10 mil manifestantes. Hasta atrás alcanzó a mirar a mis amigos de “La Brigada 97”, con quienes estuve yendo un par de meses a las manifestaciones. Sus canticos sobre fútbol y protesta provocan una confusión en algunos de los asistentes, (...) ya por fin hemos llegado al punto de reunión, *La plaza de la Bandera*, los tres contingentes se han juntado. A lo lejos y en el centro de dicha plaza se mira un templete. Se recurre a la vieja tradición de que los organizadores hablen, sin embargo, y como desde hace un año, el mensaje importante es de los padres de los desaparecidos, un mensaje lleno de esperanza, pero que despierta la rabia que uno trae guardada en sus adentros. Los desaparecidos pudimos ser nosotros. Y la persona que estaría en el templete pudo haber sido mi madre. Tras escuchar a los padres, nos retiramos, bajo la promesa de que habrá actividad el próximo mes.

Bueno, hasta este momento, hemos hablado de manifestaciones que han tenido, digamos, cierto éxito en cuanto a la convocatoria. Sin embargo, no todas han sido así. Por ejemplo, un mes después de esta masiva manifestación se convocó a los manifestantes a participar en las actividades por el treceavo mes de la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa. El lugar de la cita fue en el “Parque Rojo” y a continuación mostramos algunos extractos tomados de aquel acompañamiento.

“Voy saliendo de la estación del tren y me llevo la primera de muchas sorpresas: veo un parque rojo semi-desierto, nada que ver con imagen que en mi mente se albergaba de las primeras manifestaciones, e incluso del mes anterior cuando se celebró el primer aniversario de las desapariciones de los estudiantes normalistas. En mi inocencia volví a revisar la página que creó el colectivo “Ayotzinapa Somos Todos GDL”; pensé que me había equivocado de lugar e incluso de hora; actualicé y estaba en lo correcto: 7 de la noche en Federalismo y Av. Juárez. Pensé que se había avanzado, que había adelantado. Me alarmé, pero el tráfico se veía fluido. No se presentaba el clásico caos que acontece cuando hay manifestación en hora pico en el centro de la ciudad, (...) di la vuelta a la cuadra y vi unas veladoras en el suelo. Formaban un 43. Llegué. No pregunté nada y me senté a un lado de ellos. Paradójicamente en el lugar no éramos ni 43 personas. Segunda sorpresa del día. Pensé que era temprano, decidí esperar un poco más antes de preguntar. En media hora de espera no llegó nadie más. Había caras de incertidumbre. Yo ya antes había planteado la posibilidad de que esto pasaría. Los movimientos sociales presentan etapas de reflujo en su actividad, había pasado con el #YoSoy132 y tras doce meses de actividad era lógico que le fuera a pasar a “Todos Somos Ayotzinapa”, (...), decidí preguntar: “¿disculpa, a este lugar se convocó para la manifestación del día de hoy?”. La respuesta fue seca: “Sí, pero ni hay gente”. Por enésima ocasión, la ilusión

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de las redes sociales virtuales recaía sobre mi personas, los miles de convocados se habían traducidos en un par de docenas de personas. Las pocas personas convocadas en el *parque Rojo* hicimos una rueda. Los organizadores le llamaron asamblea. Si bien, éramos pocos, había gente de diversos colectivos; se contó con la presencia de compañeros del sindicato de Euskadi, con gente que peleaba en contra de la apropiación del Cerro de la Reyna para un construcción privada, había gente de las juventudes comunistas, estaba yo y los organizadores. Se discutió sobre la posibilidad de marchas. Éramos pocos para hacerla. Después de un par de exposiciones, se llamó a votación: *“levante la mano quien quiera marchar”*. Los que estuvieron de acuerdo fueron los menos. Sin embargo, pese a que no existían las condiciones necesarias para realizar una manifestación, ni para realizar una marcha, esto causo cierto picor a algunos de los presentes. Había dos bandos, quien no quería porque se exponía demasiado y se ganaba poco, y quienes pensaban que si no se marchaba se faltaba el respeto a la indignación que los había convocado. Se terminó haciendo lo que ellos llamaron *“trabajo de base”*, se tomaron ciertos puntos del cruce de Federalismo y Av. Juárez y se entregaron folletos y volantes, se habló con algunas personas que estaban en el parque sobre los acontecimientos de Ayotzinapa. Sin duda, otra forma de actuar. No sabemos si más o menos efectiva, pero otra forma de hacer política.

Tras estos breves extractos de las etnografías de los acompañamientos que hemos hecho con ambos sujetos sociales, el lector podrá darse cuenta de algunas cuestiones medulares en la práctica común del uso de las manifestaciones, las marchas y los mítines. Por ejemplo, la performatividad, la cual es única pese a las características del movimiento social; la articulación de la violencia para propagar o dispersar una marcha, y en como esta puede incluso ser generada tanto por los manifestantes como por las fuerzas del Estado; las cuestiones ritualistas o de continuación, en como un movimiento social se puede articular a partir de otro que ha dejado de participar políticamente y en cómo es que se van conformando una serie de fechas específicas para la acción colectiva; y por último, pero no menos importante, el factor de la masividad, y en como ésta puede desarticular una movilización o la ausencia de las mismas puede generar debate, quiebre o desarticulación en la participación. Estas cuestiones serán debatidas a mayor debate en el próximo apartado, en el que mostramos nuestras reflexiones finales.

Avanzando sin concluir.

Tras este breve recorrido, el lector podrá notar que quedan algunos pendientes en este trabajo, estos deberán ser dilucidados en esta conclusión. Si bien, el uso de las marchas, de los mítines y de las manifestaciones, es decir de todas las formas de acción colectiva que requieren de la toma de un espacio público, son de las formas más elementales para la participación política, estas no están exentas de ciertos posicionamientos críticos en cuanto a su uso. Partiendo de la experiencia en este acompañamiento que hemos hecho tanto con el movimiento *#YoSoy132* como con el movimiento *“Ayotzinapa Somos Todos”* podemos argumentar que existen cuatro puntos críticos. El primero de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

ellos es el protagonismo de algunos participantes, lo cual suele denominarse como “*política del espectáculo*”, el segundo es la creencia de que debido a su masividad es la única forma de participación política, la tercera es la creación de una agenda que va perdiendo autonomía y suele empatar con las agendas estatales, y la última, pero no por eso menos importante la sobreexposición a la violencia. Desglosaremos cada uno en los párrafos subsecuentes.

El primero de ellos es lo que hemos denominado como “*la política del espectáculo*”. Si bien, es cierto que con anterioridad hemos hecho énfasis en que toda manifestación se encuentra envuelta en cierta dramaturgia determinada por la *performance* de los participantes; cuando hablamos de política del espectáculo no hablamos de la expresividad, mucho menos de la *performance*, sino de cuando algunos de los sujetos participantes en algún movimiento social usan estas formas para el beneficio propio o como plataforma o trampolín político. Nada más pegado a la realidad de los dos sujetos sociales analizados en el presente trabajo. En nuestra experiencia acompañando a ambos movimientos sociales, en innumerables ocasiones hemos sido testigos de peleas por el poder en los *innercircles*, ya sea por ver quién es el que saldrá en los medios de comunicación, quién es el que leerá la orden del día o quién será el encargado del comité de seguridad; amen del sin fin de peleas y enemistades que surgen a partir de la discusión de cuáles serán los colectivos o sujetos que llevarán la vanguardia en la manifestaciones y quienes se quedarán a la saga de la misma.

Otra gran complicación recae en la creencia de que las manifestaciones, los mítines y las marchas, al ser las formas más visibles y que congregan a un número mayor de personas en determinado punto, son las únicas formas de actuar políticamente. Existen, movimientos sociales, como el *EZLN* por poner un ejemplo, que usa este recurso de manera muy esporádica y han decidido articular sus formas de actuar desde la cotidianidad y desde el día a día. Un gran ejemplo de esto que comentamos ocurrió con el movimiento *#YoSoy132*, cuando éste comenzó a desarticularse, los integrantes de los colectivos que lo conformaban comenzaron a convocar a manifestaciones que tenían un tenor diferente al motivo que los había hecho indignarse en mayo del 2012; en pos de seguir convocando a la gente a la calle, se comenzó a dejar de lado a la práctica micro de los individuos. Otro ejemplo son las ya olvidadas actividades cotidianas por parte de los integrantes de los colectivos de “*Ayotzinapa Somos Todos*” quienes han apostado por organizar una marcha mensual.

El tercero de estos puntos críticos es que las marchas, mítines o manifestaciones al estar inscritos en marcos de institucionalidad, necesitan del permiso de agentes estatales o de instituciones gubernamentales. Si bien, es cierto que el uso de estas formas de acción colectiva va formando una agenda, ésta continuamente suele empatarse con las agendas gubernamentales. Por lo menos

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

en México, una gran parte de las manifestaciones que se realizan cuentan con el acompañamiento de agentes policiales y agentes viales, incluso en muchas ocasiones, y como ya hemos detallado con anterioridad, cuestiones tan importantes como los puntos de partida y de llegada o la misma posibilidad de efectuar o no una manifestación son pactados con los agentes estatales. Por ejemplo, en algunos meses las manifestaciones por las desapariciones de los estudiantes normalistas, los integrantes del colectivo *“Ayotzinapa Somos Todos”* se han visto en la necesidad de cambiar el punto de llegada debido a una serie de eventos que se estaban organizándose a la par en el punto de llegada pactado con anterioridad.

En pocas formas de acción colectiva queda el sujeto tan expuesto a la violencia del Estado como en las manifestaciones. Si bien, es cierto que en nuestra ciudad (Guadalajara, Jalisco) se han presentado algunos conatos de violencia entre la ciudadanía y las fuerzas del Estado, vale la pena mencionar que estas no han tenido la notoriedad del “1Dmx”, evento suscitado en Diciembre del año 2012 y el que ya hemos narrado con anterioridad.⁶ Por otro lado, también es cierto que es muy común leer en los periódicos, ver en los noticiarios o en las redes sociales (virtuales) alguna nota relacionada con alguna manifestación, el cómo termina en un enfrentamiento y el número de sujetos detenidos. Esto se suele sobredimensionar aún más cuando los medios de comunicación suelen asociar imágenes vandálicas a manifestaciones de todo corte, desde ciudadanas hasta pacíficas. Usualmente, los manifestantes detenidos suelen ser usados como *“carne de cañón”* para la prensa y los medios de buscan la nota roja. Lo que a la postre puede distraer de la meta principal, debido a que en muchas de las ocasiones se suele formar un comité que tiene como finalidad sacar a los detenidos de los separos.

Ahora, y pese a estos puntos críticos que hemos señalado, consideramos que los movimientos sociales, y los sujetos que los integran, seguirán haciendo uso de las manifestaciones, los mítines y las marchas debido a que, aún y con el surgimiento de otras formas más dinámicas o novedosas de acción colectiva, estas les permiten seguir articulándose, organizándose y vinculándose con la sociedad civil. La toma del espacio público resulta un complemento para el trabajo cotidiano y al trabajo de base, un complemento a esa práctica política que suele ser invisible a los ojos de la mayoría, incluidos muchos académicos. Lo más importante es que este tipo de formas de acción colectiva les permite seguir luchando por el lugar que históricamente les pertenece: la calle.

⁶ Uno de estos sucesos son los ya continuos enfrentamientos entre vendedores ambulantes y la policía en las inmediaciones del Mercado Libertad, mejor conocido como el Mercado San Juan de Dios. Entre algunas acciones desembocadas por estos enfrentamientos se encuentran la quema de algunos vehículos, el asalto a pequeños negocios y la detención de una decena de personas. Puede leerse a mayor detalle en el siguiente enlace: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/31/enfrentamiento-en-centro-de-guadalajara-deja-17-lesionados-y-vehiculos-incendiados-2665.html>.

BIBLIOGRAFÍA

Castells, Manuel. (2013). Conferencia Magna “Enredados por la libertad”. Dictada en el marco de Cátedra Jorge Alonso en la Universidad del Valle de México (UNIVA).

Colectivo #15M. (2012). *Tecnopolítica, Internet y Revoluciones: sobre la centralidad de redes en el #15M*. Barcelona: Icaria.

Filleule, Oliver y Tartakowsky, Danielle. (2015). *La manifestación: cuando la acción colectiva toma las calles*.

López, Oscar. (2014). *Transgresores de la convencionalidad: la participación política del movimiento #YoSoy132 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco*. Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara.

López, Oscar. (2015 a). *Del #YaMeCansé al “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”. De la indignación a la movilización. Las manifestaciones (físicas y virtuales) en torno a los 43 estudiantes desaparecidos de la normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, México*. Impartida en la Universidad de Buenos Aires, disponible en http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/ponencias/598_470.pdf.

López, Oscar. (2015 b) *#TodosSomosAyotzinapa. De la indignación a la movilización: un año lleno de incertidumbre y zozobra*. Impartida en el Colegio de México. *Memorias físicas y virtuales próximas a publicarse*.

López, Oscar. (S/F). *Los movimientos sociales contemporáneos en la segunda década del siglo XXI y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como práctica política. De la(s) primavera(s) indignada(s) al #Yosoy132*. Revista Vínculos. Número 14, próximo a publicarse.

Santos, Boaventura de Sousa. (2013). *Revueltas de indignación y otras conversas*. Bolivia: Proyecto ALICE.

Tarrow, Sídney. (1994). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España: Alianza Editorial

Tilly, Charles y Wood, Lesley. (2009). *Los movimientos sociales 1768-2008: desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.

Toret, Javier. (2014). *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15 M, un nuevo paradigma de la política distribuida*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Recursos electrónicos.

- “Enfrentamiento entre vendedores ambulantes y agentes de seguridad”. [http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/31/enfrentamiento-en-centro-de-guadalajara-deja-17-lesiona-](http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/31/enfrentamiento-en-centro-de-guadalajara-deja-17-lesiona)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

dos-y-vehiculos-incendiados-2665.html. [Recuperado el 14 de Enero del año 2016].

- “Entrevista con Manuel Castells en el diario El Universal”. <http://eleconomista.com.mx/internacional/2015/09/11/isis-no-existiria-sin-internet-manuel-castells>. [Recuperado el 1 de enero del año 2016].
- “Sobre el movimiento PasseLivre”. http://www.eldiario.es/internacional/Disturbios-manifestaciones-Brasil-transporte-publico_0_471752861.html. [Recuperado el 11 de enero del año 2016].

JÓVENES MOVILIZADOS. DEL #YOSOY132 A AYOTZINAPA

**Guadalupe Olivier
y Sergio Tamayo**

Introducción

Las protestas juveniles representan un fenómeno crucial en la explicación de la política en el campo de la educación, en la caracterización del Estado y las estrategias de represión dirigidas a la desmovilización y desarticulación de los movimientos estudiantiles; y a la dinámica cambiante de los movimientos sociales, en sus identidades colectivas, en los procesos dialécticos de movilización y desmovilización, en la pluralidad y lucha interna por la hegemonía cultural y política del movimiento. En esta ponencia, enmarcada en el 5to. Congreso Nacional de Ciencias Sociales, dentro del Eje Temático Acción colectiva, movimientos sociales y sociedad civil, queremos enfatizar algunas líneas analíticas que faciliten la interpretación de la relación entre los movimientos estudiantiles y el campo educativo. Es una propuesta que pone en el eje del razonamiento la multidimensionalidad de la protesta, a través de un recorrido investigativo que hemos realizado, poniendo el énfasis en los jóvenes movilizados, desde el movimiento estudiantil de 1968, siguiendo las pistas de las resonancias biográficas de activistas en el campo de la educación, reflexionando las paradojas del movimiento #Yosoy132, y poniendo como referente el más reciente caso de las movilizaciones por Ayotzinapa (Olivier, Tamayo, Voegtli, 2013; Olivier y Tamayo, 2015; Tamayo, 2015; Olivier, 2011).

Habría que ubicar, en primer lugar, los más recientes acontecimientos del movimiento estudiantil, en el umbral del siglo XXI, que se ha caracterizado por la emergencia de fuertes movilizaciones sociales. En particular hemos presenciado la efervescencia de múltiples expresiones de las juventudes en las calles, multiplicándose por todo el mundo. En México, recientemente destacan particularmente las protestas juveniles desde el año 2012.

Así, uno de los procesos de configuración y desarrollo de movimientos juveniles y estudiantiles en

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

México, como el #YoSoy132 coincide con muchas características de los movimientos juveniles más recientes en el mundo. Es primordial, en este sentido, hacer referencia aunque sucinta, a por lo menos cuatro movimientos inmediatos y anteriores a éste: la *Primavera Árabe*, de diciembre de 2010; el movimiento de los *indignados* 15M; el *Movimiento Estudiantil Chileno*, ambos de mayo de 2011; y el movimiento de los *Occupy-Wall Street*, en Estados Unidos de septiembre de 2011. Y Aunque todos ellos con diferencias notables, también se pueden observar coincidencias de fondo. Por razones de espacio, esta vez no destacaremos las dimensiones vinculantes del movimiento #YoSoy132, pero sí a algunos aspectos que deben tomarse en cuenta en un análisis comparativo a profundidad.¹

La *Primavera Árabe*, aglutinó la movilización de juventudes en 12 países de oriente medio². Principalmente se centró en la transformación y modernización de las estructuras políticas y sociales, que desde luego puede interpretarse como un movimiento regional-local, cuyo objetivo fue derribar las monarquías autoritarias y repúblicas dictatoriales. Sin embargo, es clave hacer mención de cómo las resonancias del levantamiento, operaron bajo el marco del uso de las redes de información electrónicas, convirtiéndose aceleradamente, en un movimiento de grandes magnitudes.

En el caso del movimiento de *Indignados-15 M* también se propugnó por el mejoramiento de los canales de participación política, a partir del fortalecimiento y ejercicio práctico de la democracia vinculado a la reformulación de la esfera normativa. En este sentido, se volcó en demandar el fortalecimiento de los bienes públicos y en la demanda de mayor justicia social. Aquí operan también, como en la *Primavera Árabe*, dos aspectos nodales: el tema de la transformación del régimen político y el uso de las tecnologías como mecanismo intrínseco del movimiento. Un elemento importante en este proceso es detenerse cuidadosamente en los efectos y resonancias de los primeros eventos de efervescencia social, que no cubrieron, ni mucho menos, las expectativas democratizadoras de los movilizados.

Por su parte el *Movimiento Estudiantil Chileno*, aunque su eje básico fue la lucha por la renovación del proyecto educacional pinochetista, su potencia como movimiento lo ha convertido en

¹ Referimos al lector a nuestro texto titulado “The Student Movement in the (Mexican) Democratic Process: The Case of #YoSoy132 Movement”, en el XVIII ISA World Congress of Sociology, en Yokohama, Japón, en julio de 2014, donde hacemos énfasis en esta relación, pues no en balde el #YoSoy132, por su asociación discursiva se relaciona con los movimientos juveniles que sobrevivieron en diferentes partes del mundo. Ya algunos lo definieron en su clímax, como movimiento 11-M mexicano o “la primavera mexicana”, como lo hicieron Julio Hernández del periódico “La Jornada” y la periodista Carmen Aristegui en MVS Noticias, respectivamente. Véase además Castells (2012), Turner (2012), Mayol (2012), Fernández (2011), Chomsky (2012) y González F. (2012).

² Estos 12 países son Túnez, Egipto, Libia, Yemen, Bahreín, Jordania, Siria, Marruecos, Argelia, Líbano, Omán y Marruecos. Para un análisis más detallado véase entre otros a Tamayo, 2014.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

la fuerza líder de otros movimientos similares, particularmente en América Latina, que exigen educación pública³. Las demandas aquí por lo tanto son de carácter social con una fuerte crítica a las políticas de privatización. Aunque al mismo tiempo, contiene aspectos centrados en procesos de democratización, pero estos básicamente en relación a la esfera educativa. Por un lado, las demandas democráticas se encontraban en función de las disposiciones y funcionamiento interno de las universidades que impedían la participación más horizontal en sus procesos, y por otro, a la democratización en el acceso, permanencia y promoción a la educación superior, incluyendo la incorporación de los derechos educativos de los pueblos originarios.

Respecto al movimiento de los *Ocupa-Wall Street*, éste se centró básicamente en el tema de las consecuencias de la globalización económica. Uno de sus principales argumentos se basó en principios de equidad en la distribución de la riqueza a partir de la regulación de los mercados financieros. En este movimiento, el tema de la justicia, fue el bastión que sobresale en sus demandas proponiéndose la creación de una banca pública y la reformulación tanto de las tendencias económicas como de la vida política.

En estos tres movimientos destacan al menos tres aspectos en común: 1) los efectos perniciosos de la globalización y la crítica a la economía de mercados internacionales como consecuencia; 2) la exigencia de mayor democratización de los procesos económicos, sociales y políticos; y 3) la utilización de los medios digitales o cibernéticos como un recurso innovador de organización, difusión y activación de las movilizaciones. Y aunque con diferencias en el énfasis en sus argumentaciones, fueron ejes articuladores los temas de la erosión de la democracia y de la participación social limitada. Y es precisamente esta perspectiva general donde queremos incluir nuestra interpretación de los jóvenes movilizados en la experiencia mexicana.

Un aspecto general que toca la novedad del los movimientos juveniles, como puede verse, es el hecho que en todos ellos destaca la utilización de las tecnologías como elementos fundamentales, específicamente de la plataforma Web 2.0, Facebook, Twitter y YouTube. Y aún cuando el uso de los medios digitales es heterogénea, éstos fueron los grandes dispositivos de organización colectiva en los contextos donde aparecieron estos movimientos, a pesar de su uso restringido en algunos países.

³ Es importante mencionar que el movimiento de lucha por la educación pública constituye un movimiento de grandes magnitudes. Se encuentra en diversos países, como en España, Reino Unido, Canadá y Estados Unidos; en América Latina se encuentra en Colombia, Ecuador, Brasil, México, Centro América y por supuesto Chile, por solo mencionar algunos ejemplos (Arriaga, 2011: 130-131).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
 5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
 “La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Tabla 1

POBLACIÓN CON ACCESO A INTERNET 2000-2010						
	Número de usuarios			% de población con acceso a internet		
País/Región	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Mundial	395.088.191,22	1.022.289.697,59	2.014.028.387,89	6,78	15,87	30,48
Miembros de la OCDE	320.179.465,17	646.440.862,85	862.838.674,26	27,77	54,11	69,80
América Latina y El Caribe	20.268.996,30	92.329.805,17	199.881.310,59	3,90	16,64	33,98
México	5079.330,97	18325854,58	35.161.144,57	5,08	17,21	31,00

Fuente: Elaboración propia con datos de González (2002: 24).

Los datos de la Tabla 1 muestran que a pesar de que México es uno de los países donde el uso del internet es más bajo que en otras regiones, incluyendo países de América Latina de similares economías⁴, en conjunto es mayor su crecimiento a la media mundial con un 610% aproximadamente (González, *op cit*).

No obstante, en todos los casos, los repertorios de acción también incluyeron los esquemas de movilizaciones en plazas y oficinas de Estado, así como la organización de marchas multitudinarias. El nivel de impacto de estos movimientos fue relativo dependiendo de los niveles de respuesta tanto de los gobiernos como de la sociedad y de la situación específica de sus demandas frente a sus propias coyunturas. No es el propósito de este trabajo hacer un análisis del éxito o fracaso de dichos movimientos, sin embargo, es necesario colocar en una esfera más amplia al movimiento estudiantil mexicano de frente al contexto socio-político.

Precisamente en este sentido es importante resaltar que el movimiento estudiantil en general, ha orientado sus consignas a la apertura de los medios de comunicación, pero también los argumentos básicos han puesto en tela de juicio los términos en los que la democracia se ha puesto en juego en el país y el papel de las televisoras, medios impresos y radiofónicos como los instrumentos ideoló-

⁴ Según datos de la OCDE, el crecimiento del uso del internet el Latinoamérica entre 2000 y 2010 fue de 871%, sobresalen los casos de Brasil con 1.416% y de Colombia con 1.654%. Sin embargo, aunque el uso en países de la OCDE asciende al 60,9% y en nuestros países abarca el 33,00% el crecimiento del uso del internet de los países miembros de la organización fue de 251%.

gicos del poder, lo que en las propias palabras de líderes era evidenciar “la democracia simulada” (como se planteó en el movimiento #YoSoy132). Así, puede decirse que lo que identifica a estos movimientos es justamente la lucha por la democracia, cuyo significado cobra sentido particular en cada región y proceso político por el que ha transitado. En este contexto general, queremos exponer dos aspectos que nos parecen nodales en el estudio de los movimientos estudiantiles: la inserción lógica en el campo educativo y la multidimensionalidad de los movimiento sociales.

Educación, política y movimientos sociales

La educación en su acepción más amplia, es una arena de expresión política. Quizá sea uno de los espacios nodales donde se gestan muchas de las protestas sociales. Y ahí, en ese espacio, destacan estudiantes que marchan y hacen afrentas, gritan consignas inteligentes en las calles, al mismo tiempo que son creadores de mantas y performances que muy lejos del resguardo tibio de la adultez madura, manifiestan su visión de un futuro incierto.

Desde la perspectiva de Giroux (1989) y basado en la idea de Dewey sobre la escuela pública, señala que éstos espacios son importantes esferas democráticas donde se gestan y desarrollan en ellos prácticas políticas. No obstante, la experiencia del movimiento #Yosoy132, por ejemplo, ha mostrado la interesante convergencia entre los ámbitos de la escuela pública y privada justamente como espacios de configuración y articulación política, que en el momento de la emergencia del movimiento, logró articular las diversas voces de estudiantes. Y aún con todas sus contradicciones, tanto ideológicas como identitarias (Olivier-Tamayo, 2014), se mostró que los estudiantes tanto de procedencias sociales como de asideros ideológicos y políticos distintos, expresaron el sentido del lugar político de su vivencia, si bien con interacciones a veces confusas y transitorias, también como muestras de su fuerza social y política (González Villarreal, 2013).

El movimiento por los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, también logró aglutinar multitudes diferenciadas (González Villarreal, 2015; Tamayo 2015), el registro etnográfico en las diversas movilizaciones, da cuenta de una cantidad inconmensurable de instituciones públicas y privadas, pero también de otros sectores sociales que lanzaron su grito en las principales plazas públicas del país. Puede decirse que las instituciones educativas, significaron un espacio aglutinador importante como espacio de organización de la protesta, que después tuvo un efecto centrífugo a la sociedad. ¿Cómo explicar la expresión política de los jóvenes y estudiantes? Y más aún ¿cómo encararla y darles respuesta? ¿cómo entender los diversos anclajes donde se asienta el sentido de sus vidas? Es necesario de esta manera visualizar en las manifestaciones el cuestionamiento implícito y explícito

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

a las estructuras sociales y políticas establecidas donde uno de los primeros movimientos que se somete a juicio es la propia escuela, como en el caso del Movimiento de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional durante 2014. Estos mismos cuestionamientos con otras intensidades se visualizan claramente en el movimiento #Yosoy132, y desde luego en las manifestaciones de los normalistas de Ayotzinapa. Estos movimientos son fusiones de expresiones políticas que no se construyen a-históricamente. Su presencia ha estado latente de tiempo atrás. La salida a las calles, la representación múltiple y dinámica en los performances si bien es espontánea, no está construida sobre la nada. Le anteceden procesos que confluyen en acontecimientos concretos (González Villarreal, 2015; 2013) que aglutinan de un solo golpe resonancias biográficas e históricas (Olivier-Tamayo, 2014), en configuraciones políticas tanto espaciales como simbólicas. Sin embargo, hay ciertas diferencias entre los movimientos que se discuten en la presente propuesta.

La irrupción de la protesta en estos años 2012-2015, es una mezcla de resistencia organizada, pero también fuertemente espontánea. Aludo a lo que McLaren (1995) define sobre las distinciones de la resistencia organizada y la “informal”. Puede entenderse la resistencia organizada, desde dos vertientes, una donde hay canales ya establecidos, como las uniones o comités de estudiantes, que son legitimados por las propias autoridades educativas y que son creadas para proteger las negociaciones de las élites estudiantiles frente a los órganos de la autoridad escolar. Otra vertiente de la resistencia organizada es la que se desprende de organizaciones previamente estructuradas no necesariamente formalizadas o “legítimas” como por ejemplo las que provienen de organizaciones civiles o políticas externas a instituciones escolares que “penetran” en una acción política focalizada, por citar un ejemplo pueden ser las que impulsan acciones de protesta asociados al Movimiento de Aspirantes Excluidos a la Educación Superior.

La resistencia espontánea, puede tener una organización más simple que parte de una decisión colectivizada. McLaren (1995) distingue frecuentemente este tipo de resistencia como aquella que toma las calles, la que adopta estrategias distintas a la de las organizaciones estudiantiles institucionalizadas, se entiende así como una resistencia que rompe las reglas. Es por lo tanto una forma de resistencia que se reconoce a veces como torpe e inconsistente, y que a todas luces se confronta con los canales establecidos. Es por lo tanto una resistencia doblemente retadora, más aún si se plantean ritos transgresivos radicales. En esta forma de expresión de la protesta, la postura política de los jóvenes y estudiantes, plantea sus diferencias en la forma en que están estructuradas las instituciones de donde provienen. El movimiento #Yosoy132 y Ayotzinapa son ejemplos de ello.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Sin embargo hay elementos estructurantes en la colectividad que refleja una cultura política que se expresa de manera muy particular en la protesta y en el sentido de las consignas. Las instituciones educativas, en este caso, cuentan con una amplia y compleja estructura simbólica que deriva en una saturación ritual o performativa propia (McLaren, 1995: 223), que se manifiesta en las formas de organización, expresiones políticas y ritualizaciones en las calles. Forman por lo tanto un campo *sui generis* de identidad colectiva al mismo tiempo son escenarios de cultura política diversa, y que al mismo tiempo es interpelada por causas sociales y políticas comunes.

En este sentido, el estudio de la perspectiva cultural a través de los repertorios de movilización o performances (Tilly, 2008), plantean más que expresiones creativas en las protestas, pueden estudiarse como actos simbólicos que articulan en un espacio efímero, la articulación entre diversas dimensiones de lo cultural donde predomina el campo de lo político. Así, la protesta como acto performativo, expresa cabalmente la cultura política de los movimientos sociales (López Gallegos y Tamayo, 2013) a la vez que las formas de expresión política inusitadas de los jóvenes contemporáneos (González Villarreal, 2013; 2015).

Las formas emergentes de expresión política, dan cuenta de un ritmo distinto en el que se mueve nuestro tiempo, y que difícilmente puede entenderse con viejas concepciones interpretativas sobre los movimientos sociales. El espacio digital es un elemento básico, por lo tanto el dinamismo del movimiento ha adquirido otras dimensiones. Sin embargo, pese a la diferenciación de las apropiaciones rituales de la cultura política en boga, las expresiones de la multitud, la diáspora cultural, ideológica y de condición identitaria de clase social, adquieren inusitadamente comunes denominadores. Así, las protestas se convierten en agentes aglutinadores creándose identidades emergentes: “Todos somos Ayotzinapa”, “Yo también soy 132”, “Todos somos Politécnico”, entre otras consignas. Estos son elementos condensadores que se expresan en frases y discursos, en palabras, símbolos y acciones, tienen la función pues, de fusionar a la multitud, aunque sea por breves instantes, de construir identidad colectiva. El problema nodal es justamente la duración del encuentro, la permanencia, el proyecto y la resolución del conflicto.

Y en este mismo sentido hay que considerar que los jóvenes y estudiantes no pueden deslindarse del peso de sus instituciones, en este caso la escuela como eje constitutivo de identidades se convierte en su espacio vital. Como salvador y como verdugo, como agente de cambio pero también como agente desmovilizador. La institución escolar, al mismo tiempo que lanza conciencias a las calles, también es objeto de demandas. Es el espacio de permanente dualidad, como agente trans-

formador, fuente de democratización de la sociedad y como agente de integración-estabilidad.

De manera que el espacio escolar se convierte en un campo político en tanto se desarrollan luchas simbólicas de sus agentes y grupos por imponer sus visiones del mundo. Los grupos subalternos dentro del ámbito educativo, no las élites, sino aquellos grupos de resistencia informal (las mayorías), se enfrentan con los productores legítimos del campo de producción simbólica (Bourdieu y Löic, 1992). Y es así como el ámbito educativo, más allá de los límites físicos de las escuelas, ha sido permanentemente centro de disputa política, tanto de manera directa como indirecta. No solo por el control de los saberes, sino por que se constituye como una entidad de contienda política que se manifiesta en las calles y las plazas, pero que a la vez puede ser un espacio de contención, con mecanismos de mediación, a través de sus propios gestores de producción ideológica y política.

En este marco de reflexión, es necesario ubicar algunas orientaciones que expliquen las nuevas dinámicas de los movimientos, como la importancia de abordar la movilización-desmovilización de los movimientos estudiantiles, la discusión del sujeto de movilización y transformación social, en tanto multitud, ciudadanía o actor social; y los repertorios performativos estudiantiles como expresión simbólica de la movilización.

La multidimensionalidad del movimiento estudiantil

Partiendo del campo de la educación, se hace fundamental asociar la política educativa con la teoría de los movimientos sociales. Y así, los movimientos estudiantiles pueden analizarse desde una perspectiva comparada a través del proceso recíproco y dialéctico de movilización-desmovilización. Para el caso de México es importante retomar la experiencia del movimiento estudiantil de 1968, las experiencias biográficas del activismo de mujeres en el movimiento estudiantil que reflejan formas precisas de resonancias sociales o biográficas en el campo de la política y en la construcción de ciudadanía, de la experiencia política y social del movimiento #YoSoy132 en 2012, y del Movimiento por Ayotzinapa de 2014 (Cfr. Tamayo, 2015). Metodológicamente, retomamos lo que hemos utilizado como una aproximación multidimensional del análisis (Olivier, Tamayo y Voegtli, 2013), que rompe con la relación lineal causa-efecto de la acción colectiva. Los movimientos sociales, apelando a la definición dinámica de Doug McAdam, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2001) son resultado de procesos dinámicos que sólo pueden entenderse en el marco de articulaciones sucesivas de mecanismos causales diversos, de ahí la multidimensionalidad. El análisis en este sentido debe partir de una revisión detallada de periodos y ciclos de protesta trabajados primeramente en su composición cronológica y articulando los eventos con las atribuciones de la Estructura de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Oportunidad Política. Este acercamiento permite visualizar la combinación desde el origen del movimiento de los mecanismos de movilización, que por un lado se confrontan y tensan con los mecanismos de desmovilización, y por otro lado, son provocados desde el campo antagonista y agonista (según el análisis de David Snow (2006) y Chantal Mouffe (2011) del Estado.

El análisis de los movimientos sociales, en tanto se definen como procesos crecientes de movilización social, producen una visión parcial del fenómeno debido a que no toma en cuenta la dinámica de la desmovilización. Habría dos enfoques restringidos de la desmovilización, uno estructural y el otro psicológico. Por un lado, la tendencia estructural de los estudios sobre los movimientos sociales buscan explicar las causas sistémicas tanto del surgimiento de los movimientos como del desarrollo de la movilización (por ejemplo, las tensiones estructurales de Smelser y la visión estática de Estructura de Oportunidad Política, EOP [para una crítica, véase a McAdam, Tarrow y Tilly, 2001; así como a Jasper, 20..).

También, en la explicación sobre la declinación de los movimientos, el énfasis se ha puesto en los efectos de la estructura de restricciones políticas, a partir de algún evento o acontecimiento impulsado por el Estado y en el uso genérico de la violencia institucional, pero no desde las contradicciones internas de los movimientos. Por otro lado, desde una perspectiva de la psicología social el énfasis se ubica en el compromiso o falta de compromiso de los activistas o participantes de un movimiento social, a partir de un comportamiento individual que se desprende de la relación costo-beneficio, o en su caso desde la movilización de las emociones. Ambas perspectivas, así nos parece, son parciales y no logran abarcar un enfoque holístico de los movimientos sociales en su relación dialéctica movilización-desmovilización.

Como hemos planteado, en el marco del objetivo de esta ponencia, en su articulación con el campo educativo, es importante definir una línea de investigación acerca de la movilización-desmovilización en los movimientos estudiantiles (Olivier, Tamayo y Voegtli, 2013; Olivier y Tamayo, 2015), observando de una manera contrastada las experiencias de movilización, organización y efervescencia, por un lado, en contraste y en sintonía con los procesos de desmovilización, alejamiento y disminución del compromiso personal.

Se trata de analizar este proceso recíproco y dialéctico de movilización-desmovilización en los movimientos estudiantiles, como parte de un sector dinámico de los movimientos sociales en el México contemporáneo. Metodológicamente, retomamos lo que Olivier, Tamayo y Voegtli (2013) han utilizado como una aproximación multidimensional del análisis, que rompe con la relación lineal

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

causa-efecto de la acción colectiva. Los movimientos sociales, apelando a la definición dinámica de Doug McAdam, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2001), son resultado de procesos dinámicos que sólo pueden entenderse en el marco de articulaciones sucesivas de mecanismos causales diversos. Y ahí estriba nuevamente la multidimensionalidad. El análisis en este sentido debe partir de una revisión detallada de periodos y ciclos de protesta trabajados primeramente en su composición cronológica y articulando los eventos con las atribuciones de la Estructura de Oportunidad Política. Este acercamiento, definido como “Trayectoria de acción” por Charles Tilly (2011), y asumido por nosotros como “cronología de eventos de contestación política”, lo que permite visualizar desde el origen del movimiento la combinación de mecanismos de movilización, que por un lado se confrontan y tensan con los mecanismos de desmovilización. Y que por otro lado, son provocados desde el campo antagonista y agonista del Estado.

La generalización de las causas en el marco de la política que explican el surgimiento de los movimientos sociales se encuentra en el papel de la represión (para una visión general del tema véase a Combes y Fillieule, 2011). Esto lo podemos encontrar en los casos del movimiento estudiantil de 1968, en el caso de la APPO en Oaxaca, y del movimiento por Ayotzinapa desde Guerrero (Para una perspectiva sistémica de la represión reflejada en la estrategia de estado de las desapariciones forzadas, véase el texto de Roberto González Villarreal, 2014). En tal sentido la represión no puede entenderse únicamente como un mecanismo de restricción de la movilización, sino como un componente fundamental de movilización. Y no obstante lo anterior, la represión no actúa únicamente como una reacción a interpretaciones de la Estructura de la Oportunidad Política, sino que constituye una política estratégica del Estado definida holísticamente en su confrontación con los movimientos. Estos dispositivos tecnológicos, como los define González Villarreal (2014) están presentes desde el principio de la emergencia de las acciones colectivas y funcionan en un vaivén contradictorio que busca la inmediata desmovilización de los movimientos. La estrategia de represión así no se limita a acciones de fuerza física, sino a varias formas de negociación, construcción de alianzas, infiltración y provocación de las organizaciones, cooptación de líderes, bloqueo de los flujos de movilización y quiebre del contacto con la sociedad.

Al lado de la reflexión del papel de la represión como instrumento político de coerción, siguiendo los trabajos de Roberto Villarreal, destacamos en esta ponencia las contradicciones internas que se generan en el movimiento social con base en varios mecanismos de explicación. Melucci llamaba a esto la tensión entre vectores con distintas intensidades y direccionalidades de los movimientos. Por un lado, estos vectores de tensión se intensifican debido a la pluralidad y diversidad de los

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

participantes en términos de constitución cultural de clase social, cultura política, y lo que Charles Tilly y Alain Dewerpe han denominado apropiación social de las movilizaciones “eclecticas” y presentación de las organizaciones de los movimientos. Las identidades colectivas fundamentadas en el rol social, grupos de status, clase social y cultura política, que se expresa en las luchas estudiantiles, deben ser analizadas desde una perspectiva de la apropiación simbólica de los movimientos como conjuntos de prácticas, experiencias y visiones del mundo, siguiendo la perspectiva de Przeworski, I. Katznelson o Ralph Miliband, que condicionan los enfoques estáticos y rígidos de la conformación socioeconómica de clase social y de la cultura política, estructurada e impuesta externamente desde las instituciones, y que se expresan contradictoriamente en la dinámica interna de los movimientos.

Por otro lado, se debe destacar la pluralidad y tensa relación entre proyectos ideológicos y políticos que se confrontan en una lucha interna por la hegemonía política del movimiento. Este acercamiento nos impide pensar unívocamente a los movimientos sociales como multitudes, porque la multitud por su constitución flexible está impedida de construir proyectos políticos y motivacionales de la acción. En contraposición los concebimos más como una sucesión de redes rivales de interacción política. De ahí que una discusión interesante que se pueda dar en el panel sobre movimientos sociales sea aquella que revalore el papel del sujeto en las sociedades contemporáneas, en término de multitud, redes, asociaciones ciudadanas o sociedades en movimiento. El papel del sujeto en la transformación es fundamental, y la especificidad del sujeto en los movimientos sociales descubre una importancia básica en el análisis de la política.

Finalmente, quisiéramos aquí destacar las categorías de compromiso social y el papel de las emociones, en una perspectiva más sociológica que psicológica, vinculadas principalmente al miedo y al riesgo personal y social de la participación. Aunque no se estructuran como el eje sustantivo del análisis, éstas deben asumir su justa dimensión, articuladas con categorías culturales y políticas. El compromiso no se construye como un proceso unidimensional e individualizado, sino en combinación con la socialización política, las condiciones políticas del momento de movilización, y los cambios en la valoración del impacto del movimiento en la sociedad.

Así, con esta perspectiva multidimensional del movimiento estudiantil y el campo educativo, se puede abonar a la formación de una visión holista en cuanto a la dinámica y la cultura política de los movimientos sociales.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriaga L., María de la Luz (2011), “Resistencia y alternativas continentales a las políticas educativas privatizadoras promovidas por los organismos internacionales”, en Olivier, Guadalupe [coord.], *Privatización, cambios y resistencias en la educación. Hacia la demarcación de escenarios públicos y privados en la primera década del siglo XXI*, México, Universidad Pedagógica Nacional, Colección Horizontes Educativos, pp. 107-160.
- Bourdieu, Pierre. y Wacquant, Loïc (1992). *An Invitation to Reflexive Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Castells, Manuel (2012). *Networks of Outrage and Hope. Social movements in the Internet age*. Cambridge, MA: Polity Press.
- Chomsky, N. (2012). *Occupy*. Brooklyn: Occupied Media Pamphlet Series/ Zuccotti Park Press.
- Combes, Hélène et Fillieule, Olivier (2011). “Repression and protest structural models and strategic interactions”. In *Presses de Sciences Po. Revue Française de Science Politique* (English) 2011/6-Vol-61, p. 1-24, Consultado el 9 de noviembre de 2012.
- Fernández Labbé, Juan (2011), “Movimiento estudiantil en Chile. Repertorios de acción, marcos de acción colectiva, impactos y desafíos para la política pública”, en *Circunstancia Revista de Ciencias Sociales*, Mayo 2013, Año XI, No. 31, Fundación José Ortega y Gasset- Gregorio Marañón, España, pp. 1-9.
- Fernández Labbé, Juan (2011), “Movimiento estudiantil en Chile. Repertorios de acción, marcos de acción colectiva, impactos y desafíos para la política pública”, en *Circunstancia Revista de Ciencias Sociales*, Mayo 2013, Año XI, No. 31, Fundación José Ortega y Gasset- Gregorio Marañón, España, pp. 1-9.
- Giroux, Henry. (2001), *Cultura política y práctica educativa*, Barcelona, Graó.
- Giroux, Henry. (1989), *Critical Pedagogy, the State and Cultural Struggle*, Albany: State U of NY P.
- González F., Luis José (2012), “#Yo Soy 132: participación política 2.0 en México” en *Diálogo político*, Año 29, núm. 3, pp. 77-104
- González Villarreal, Roberto (2013). *El Acontecimiento #YoSoy132. Crónicas de la multitud*. México: Editorial Terracota.
- González Villarreal, Roberto (2013). *Historia de la desaparición*. México: Editorial Terracota.
- González Villarreal, Roberto (2015). *Ayotzinapa. La rabia y la esperanza*. México: editorial Terracota.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Hunt, Scott, Benford, Robert y David Snow (2006). “Marcos de Acción Colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos”. En Aquiles Chihu Amparán (comp.). *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana

1. Jasper, James (2012). “¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas”. En *Sociológica*, año 27, Número 75, enero-abril de 2012, pp. 7-48

2. López Alejandro y Tamayo, Sergio (2013). *Cultura (y) Política*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. ISBN 978-607-28-0089-2, pp. 770

Mayol, Alberto (2012), *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*, Santiago: LOM.

1. McAdam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2001[2003]). *Dynamics of Contention*. Cambridge: Cambridge University Press.

1. McLaren, P. (2005), *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*, México, Siglo XXI.

McLaren, P. (1995), *La escuela como performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*, México, UNAM/Siglo XXI.

Méndez Luis y Leyva MarcoAntonio (2007^a). *2000-2006. Reflexiones acerca de un sexenio conflictivo. Tomo 1. El carácter híbrido del Estado Mexicano*. México: Editorial Eón y Uam Azcapotzalco.

2. Mouffe, Chantal (2011 [2007]). *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

2. Olivier-Télliez, Guadalupe, Tamayo-Flores-Alatorre, Sergio et Voegtli Michael (2013), «La démobilisation étudiante au Mexique: le double visage de la répression (juillet-décembre 1968)», *European Journal of Turkish Studies* [En línea], 17 | 2013, mis en ligne le 05 mars 2014, Consulté le 13 mars 2014. URL : <http://ejts.revues.org/4819>

Olivier, Guadalupe (2007), *Educación superior privada en México. Veinte años de expansión: 1982-2002*, México, Universidad Pedagógica Nacional. Colección Más Textos, No. 29.

Olivier, Guadalupe (2009), “Rasgos de la educación superior privada en México: las primeras instituciones en el siglo XX” en Leticia Pérez Puente y Ma. De Lourdes Alvarado [Coords.], *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México III. Problemática universitaria en el siglo XX*. México, IISUE-UNAM.

Olivier, Guadalupe [coord] (2011), *Privatización, cambios y resistencias en la educación*, México, Universidad Pedagógica Nacional.

1. Olivier, Guadalupe y Tamayo, Sergio (2015). “Tensiones políticas en el proceso de movilización-desmovilización. El movimiento #Yosoy132. En Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Humanidades. Nueva Época, año 36, número 79, julio-diciembre de 2015. En coautoría con Guadalupe Olivier.

2. Tamayo, Sergio (2014). “Primavera árabe ¿revoluciones líquidas o ciudadanas?”, en Marjorie Morales Casetti y Jonathan Molinet Malpica (coordinadores). *Participación ciudadana. Entre la pasividad y la efervescencia*. Temuco-Chile: Universidad de la Frontera. Pp. 195-234

3. Tamayo, Sergio (2015). “Crisis de la política y cultura política. El movimiento por Ayotzina-pa”. En Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación, Ecología de los Medios, Número 89 marzo-mayo 2015, www.razonypalabra.org.mx

4. Tilly Charles (2011). “Describiendo, midiendo y explicando la lucha”. En Auyero Javier y Rodrigo Hobert (comp.). *Acción e interpretación en la sociología cualitativa norteamericana*. La Plata: Flacso, Ediciones EPC, pp. 13-38.

5. Tilly Charles (2006). *Regimes and Repertoires*. Chicago: The University of Chicago Press. Véase capítulo 3: Repertoires of Contention, pp. 30-59

Tilly, Ch. (2008). *Contentious Performances*. Cambridge: Cambridge University Press.

Turner, B. (2012). “La ciudadanía árabe: la Primavera Árabe y sus consecuencias no intencionales”. En *Sociología Histórica*, No. 1: 29-53.

Inseguridad en México: continuidades y rupturas a través de Ayotzinapa

Karina Guadalupe González Arroyo
Diego Asebey Solares
Luis Darío García Cruz

Introducción

El sexenio de Felipe Calderón significó un punto de inflexión en torno al tema securitario en México y las prioridades de la agenda política, que consistió en la puesta en práctica de un nuevo y criticado modelo de combate al narcotráfico con una estrategia bélica que exacerbó la violencia. De acuerdo a la Procuraduría General de la República, en ese periodo presidencial ocurrieron más de 121 mil muertes violentas¹. Según datos del INEGI, el número de homicidios creció en esos años un 151%; el saldo de asesinatos en 2012 alcanzó la alarmante cifra de 26 mil 37 homicidios frente a los 10 mil 452 registrados en 2006². Sólo en los estados más violentos, Chihuahua y el Estado de México, se cometieron 21 mil 128 y 14 mil 63 homicidios, respectivamente³.

En el gobierno de Enrique Peña Nieto la ausencia de una estrategia integral de combate al narcotráfico, en continuidad con el sexenio anterior, derivó solamente en el incremento de víctimas asesinadas producto de la violencia. Durante los primeros 32 meses del gobierno priísta las cifras alcanzaron los 57 mil 410 homicidios dolosos, en contraste con los 33 mil 347 de los primeros 32 meses de Calderón: una diferencia de 14 mil víctimas⁴. A agosto de 2015, el Estado de México se posicionó como el más violento habiéndose registrado 7 mil 771 homicidios durante la actual ad-

¹ Excelsior, 13 de marzo de 2014, disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/12/948239#view-1> Consultado el 4 de diciembre de 2015.

² La Jornada, 31 de julio de 2013, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/31/politica/005n1pol> Consultado el 4 de diciembre de 2015.

³ *Ibíd.*

⁴ Aristegui Noticias, 31 de agosto de 2015, disponible en: <http://aristeguinoticias.com/3108/mexico/van-mas-de-57-mil-asesinatos-en-lo-que-va-del-sexenio-gobierno-oculta-9-mil-zeta/> Consultado el 4 de diciembre de 2015.

ministración, seguido por Guerrero, con 5 mil 242, en tercer lugar Chihuahua con 4 mil 742, en cuarto Jalisco con 3 mil 492 y en quinto lugar Michoacán con 3 mil 304⁵.

La crítica y la conflictividad que circundaron al gobierno de Calderón se agudizaron con Peña Nieto, entre otras cosas, con acusaciones de infiltración del crimen organizado en la estructura del Estado, sobre todo en instituciones como la policía y el ejército, y por las denuncias de corrupción y complicidad de las autoridades de los diferentes niveles administrativos en actos criminales. El caso de Ayotzinapa, en que desaparecieron 43 y fueron asesinados 6 normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Guerrero, ha confirmado para muchos esa complicidad y ha fungido como detonante de protestas que han conjugado el tema de la inseguridad con el modelo autoritario del Estado, no sólo por su incapacidad de resolver el caso, sino por su responsabilidad en lo ocurrido. En las movilizaciones por Ayotzinapa se ha hecho patente el descrédito de las autoridades estatales. Las declaraciones del entonces Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam —quien en noviembre de 2014 presentó la “verdad histórica”⁶— alimentaron la indignación de los protestantes.

Nuestra concepción de la inseguridad como tema parte de la suma de los conjuntos de demandas expresadas por los protestantes que fueron categorizadas en el marco del proyecto del LAOMS como “por justicia” y “por seguridad”. De esta manera, entendemos esa protesta como el rechazo a la violencia y la impunidad persistentes. Cuando hablamos de inseguridad nuestra intención es denotar que su ejercicio no solamente corresponde al crimen organizado.

Nuestro trabajo consiste en el análisis de Eventos de Protesta a partir de la base de datos construida mediante la plataforma telemática diseñada por el equipo del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (LAOMS). La elaboración de dicha base de datos tiene como fuente de información al periódico de circulación nacional *La Jornada*, de donde se han recuperado únicamente notas periodísticas que ofrecieran una descripción de las movilizaciones, mientras fueron descartados todos los textos de opinión. La selección de nuestros datos responde a la identificación de las demandas relacionadas a Ayotzinapa, que luego nos sirvió para enlistar todos los Eventos de Protesta que las contenían y confirmar que se trataban de casos pertenecientes al ciclo de protesta que estudiamos.

⁵ *Ibíd.*

⁶ Forbes, 7 de septiembre de 2015, disponible en: <http://www.forbes.com.mx/expertos-refutan-verdad-historica-sobre-ayotzinapa/> consultado el 5 de diciembre de 2015. La “verdad histórica” consistía en que los estudiantes, confundidos con sicarios de un grupo de la delincuencia organizada en la ciudad de Iguala, fueron asesinados y quemados en el basurero de Cocula.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Por la metodología que rige el trabajo del LAOMS, algunos de los conceptos utilizados por el equipo fueron reproducidos en nuestro trabajo. Antes de comenzar con nuestra exposición, es necesario que repasemos brevemente esos conceptos.

Un Evento de Protesta es toda acción colectiva que cuente con al menos una demanda reconocible dirigida a una instancia pública, privada o grupo social, realizada en un espacio concreto de acceso público y en un momento determinado, a través de al menos un repertorio de protesta. La acción colectiva que percibimos en los eventos por Ayotzinapa es en unos casos llevada a cabo por organizaciones de los movimientos sociales (OMS) —aquellas cuya práctica principal protestar y su existencia persiste más allá de la coyuntura de la protesta— y en otros por organizaciones más espontáneas y efímeras que llevan a cabo una acción vinculada a los movimientos sociales (ACMO).

Las OMS son organizaciones que utilizan la protesta como el medio principal a través del cual cumplen con sus objetivos, mientras que las ACMO son las acciones que llevan a cabo las organizaciones que por su existencia temporal y ligada a un evento de protesta no pueden ser consideradas OMS. Tanto las OMS como los actores de las ACMO llevan a cabo protestas que corresponden a algún campo de los movimientos sociales, entre los que contamos: el de afectados y damnificados por la construcción de megaproyectos; de campesinos; de ciudadanos que protestan por la inseguridad; de ciudadanos que protestan por temas electorales; de trabajadores sindicalizados y no sindicalizados; de estudiantes; de indígenas; de pobladores urbanos; de mujeres; de jubilados, etc. Los repertorios de protesta son la acción misma llevada a cabo, entendida como una estrategia o un método para hacer visible la movilización. Por ejemplo, la marcha, el paro de labores, el bloqueo, la huelga de hambre, la toma de instalaciones, son repertorios de protesta de carácter pacífica, y violentos son, entre otros, la destrucción de bienes públicos o privados o la retención de autoridades estatales o uniformados.

En esta exposición proponemos un análisis del fenómeno de protesta por Ayotzinapa dividido en tres momentos: primero, la descripción del ciclo de protesta a partir de la caracterización de las demandas, actores, la localización y los repertorios de protesta. En el segundo momento distinguimos y resumimos los puntos de relación y distanciamiento entre el fenómeno por Ayotzinapa y las movilizaciones contra la inseguridad. Finalmente argumentamos nuestra hipótesis que consiste en considerar al fenómeno por Ayotzinapa como producto de una acumulación de agravios y experiencias de lucha.

Datos generales de la protesta por Ayotzinapa

El acercamiento a la protesta en torno a Ayotzinapa a través cuatro variables: demandas, actores, localización y repertorios de protesta, nos ha permitido caracterizar un fenómeno heterogéneo pero protagonizado principalmente por maestros y estudiantes con clara tendencia a protestar de manera pacífica a través de la cual han expresado un rechazo de las autoridades electas y a la violencia. Estas protestas se han concentrado sobre todo en el sur del país y en el Distrito Federal, teniendo su periodo de algidez entre octubre y diciembre de 2014; los tres meses que dotaron de sentido a todo el ciclo y a los que mayor atención ponemos.

Tras una revisión de todas las demandas en los eventos de protesta por Ayotzinapa en un periodo de cerca de once meses a partir de septiembre de 2014 reconocemos tres grandes grupos de demandas expresadas en las movilizaciones por Ayotzinapa: Demandas en contra del sistema político, demandas por justicia, y demandas contra la criminalización de la protesta.

El primer grupo se compone de exigencias de destitución, renuncia o aplicación de juicio político a autoridades electas, como son el “Fuera Peña” o la de renuncia de Ángel Aguirre. También están consideradas en este grupo las demandas de desaparición de poderes en Guerrero y otras que encierran una postura crítica a las instituciones públicas. El segundo grupo contiene las exigencia de castigo a los responsables, la realización de investigaciones exhaustivas y de presentación con vida de los normalistas. En este grupo también incluimos las demandas que fueron registradas como solidaridad o apoyo a los normalistas por cuanto significan la adhesión a la demanda por justicia, que ha sido la principal causa de los normalistas y familiares movilizadas. El tercer grupo, en contra de la criminalización de la protesta consiste sustancialmente en la demanda de liberación de los que fueron aprehendidos en las movilizaciones por Ayotzinapa.

Casi todas las demandas registradas tuvieron sus primeras manifestaciones entre octubre y diciembre de 2014, y fundamentalmente en octubre. A partir de entonces fueron reapareciendo en diferentes magnitudes durante todo el ciclo de protesta en torno a Ayotzinapa, con la excepción de algunas que desaparecieron o se degradaron en función del contexto. Con esto podemos decir que octubre definió el carácter de la protesta suscitada a partir de los hechos de Iguala en los meses posteriores.

En octubre de 2014 se contaron un total de 338 eventos de protesta, dentro de los cuales se pudieron identificar 344 demandas, 91.8% pertenecientes al grupo de demandas por justicia, de las cua-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

les, aquellas por presentación con vida de los normalistas tuvieron mayor frecuencia, seguida por la de castigo a responsables y luego la exigencia por investigaciones exhaustivas. Por su parte, el grupo de demandas contra el sistema político representó el 7.8% del total, destacándose allí aquellas que exigían la aprehensión de José Luis Abarca y la destitución del entonces gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero. Ante la retardación del cumplimiento de estas demandas y la insuficiencia de culpabilizar sólo a esas figuras públicas, surgió la de desaparición de los poderes en ese estado y a partir de noviembre se exigió además investigaciones exhaustivas. Tan sólo el 0.2% corresponde al grupo de demandas contra la criminalización de la protesta.

Para noviembre hubo una mínima disminución de eventos de protesta. En total se contabilizaron 333 con 273 demandas. Al grupo de demandas por justicia corresponde el 94.1%, donde se destacaron, por orden descendente, las de presentación con vida, de castigo a los responsables y de solidaridad y apoyo. Al grupo de demandas contra el sistema político corresponde el 5.1%. En ese mes las demandas de éste grupo incluyeron la exigencia del cumplimiento eficiente de sus funciones a las instituciones encargadas de la investigación, mientras que la demanda de desaparición de poderes cesó para ser sustituida por las de destitución y aplicación de juicio político a Enrique Peña Nieto y a todas las autoridades involucradas. El tercer grupo de demandas aumentó a 0.7% por la exigencia de la liberación de los detenidos principalmente el 20 de noviembre.

En diciembre los eventos de protesta disminuyeron considerablemente a 71 con 61 demandas. El 88.5% corresponde a las demandas de justicia. Nuevamente sobresalen las de “presentación con vida” y “solidaridad”, sin embargo las de “castigo a los responsables” e “investigaciones exhaustivas” se invirtieron, la primera disminuyó y aumentó la segunda, precisamente en el mes en que se difundió la detención de Abarca. A esto se suma que el mes anterior, Murillo Karam había presentado la “verdad histórica” que no satisfizo a los protestantes. En ese entonces el grupo de demandas contra el sistema político, encabezado por la petición de la renuncia del Presidente y la aplicación de juicio político a los responsables, alcanzó su punto más alto con el 9.8% del total, mientras el 1.6% de las demandas corresponde a las de liberación de presos políticos.

Entre octubre y diciembre de 2014 el 74% de los eventos de protesta por Ayotzinapa se registraron como ACMOs y el resto fue protagonizado por OMS. Del total de actores de acción colectiva vinculada a los movimientos sociales, la mayor parte corresponde a estudiantes, posicionándolos como los actores más visibles, seguidos por ciudadanos en general, dejando en tercer lugar a grupos de trabajadores que no fueron identificados como pertenecientes a ninguna OMS.

La organización sindical más visible fue el SNTE con una participación en el 42.6% de los eventos de protesta protagonizados por OMS, mientras que la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero y el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero, representaron juntos una participación en el 37.1% de los eventos registrados. En términos generales, los dos principales tipos de actor, maestros y estudiantes, protagonizaron el 26.23% y 22.52% de eventos de protesta respectivamente, sumando juntos una presencia en al menos el 48.75% de las movilizaciones por Ayotzinapa.

En 2014 todas las entidades federativas tuvieron al menos un evento de protesta, algo que no puede decirse de 2015, cuando hay una disminución en todos los estados. En 2014 en Guerrero y el Distrito Federal, las entidades con más protestas por Ayotzinapa, registraron 324 y 243, respectivamente. Mientras que en 2015 el primero contó con 216 y el segundo 121. Las proporciones de protestas por Ayotzinapa entre las entidades se mantuvieron constantes durante todos los meses que observamos, solamente cambiaron las frecuencias.

Los repertorios de protesta más empleados durante los actos han sido de tipo pacífico, siendo la marcha la más frecuente con un total de 456 eventos de protesta entre octubre de 2014 y septiembre de 2015. Le sigue el paro de labores, con 171 manifestaciones, y la toma de instalaciones con 122. No estamos diciendo que a cada evento de protesta correspondiera a un repertorio, sino comúnmente se lleva a cabo más de uno por ocasión. Aunque en proporciones menores, entre los repertorios violentos los más empleados fueron la destrucción de bienes públicos con 34 repeticiones y la retención de vehículos con 19. Al hacer una comparación entre los índices de repertorios de protesta violentos con el paso de los meses es evidente una disminución que sin embargo tuvo un repunte en el periodo electoral. Con esto en mente podemos determinar que el ciclo de protesta por Ayotzinapa, si bien tuvo momentos de violencia, estuvo signado más bien por las estrategias pacíficas de la protesta.

Ayotzinapa e inseguridad

Lo sucedido a los normalistas no es un evento aislado y forma parte de una crisis securitaria en México desde, por lo menos, los últimos dos periodos presidenciales. El análisis que hacemos de las protestas indica dos fenómenos paralelos que, si bien parten de posiciones similares ante la realidad, presentan patrones distinguibles. Por un lado, las protestas por inseguridad no vinculadas a Ayotzinapa se mantienen de manera relativamente estable entre enero de 2013 y septiembre de

2015. Sin embargo, incluyendo el tema de Ayotzinapa, las protestas por inseguridad en 2013 son las más bajas, la cúspide concuerda con los meses álgidos de la protesta por Ayotzinapa en 2014 y tienen una tendencia a disminuir en 2015.

Es, pues, evidente que Ayotzinapa como gran tema infla los números de la protesta contra la inseguridad. Entre enero de 2014 y septiembre de 2015, la problemática referente a los normalistas representa más de dos tercios de los eventos de protesta por inseguridad, e inclusive poco más de un tercio respecto a todas las protestas de diversas temáticas. Entonces, si es cierto que existe una separación entre el tema de Ayotzinapa y el de la inseguridad, también observamos que Ayotzinapa tiene un cierto impacto en éste.

Las demandas de justicia y seguridad, núcleo del tema de la inseguridad, han ocupado los primeros lugares según su frecuencia en la protesta entre 2013 y 2015, sin bajar del tercer lugar. E ignorando los eventos de protesta por Ayotzinapa, con 454 o una media mensual de 38 eventos, 2014 sigue teniendo más protestas por inseguridad que 2013, que presenta 374 o más o menos 31 eventos por mes en promedio, frecuencia similar en 2015 que presenta 30. Es decir, el periodo de algidez de Ayotzinapa muestra cierta correspondencia con el periodo de algidez de la protesta relacionada a la inseguridad en general, aun cuando las distinguimos. Aunado a esto está el hecho de que el orden de las entidades federativas según su proporción en la protesta por inseguridad es prácticamente el mismo cuando se incluye la protesta relacionada a Ayotzinapa y cuando no. Por estas razones, cuando de movimientos sociales se trata, no podemos desvincular totalmente Ayotzinapa del tema securitario y de la violencia en el país. Sin embargo, tomando en cuenta que la tragedia que representa lo sucedido en Iguala tiene casos comparables en los últimos años, pero que a diferencia de ellos se situó durante unos meses, desde una perspectiva nacional, como una de las principales agravios que determina la agenda política de las movilizaciones, ¿por qué es tan especial el caso de Ayotzinapa como para que suscitara movilizaciones de la magnitud que hemos visto?

Ayotzinapa como acumulación.

El hecho de que el Distrito Federal concentre una gran población y los poderes federales tiene mucho que ver con que represente algo más del 23% de las protestas por Ayotzinapa. Los estados del sur del país concentran casi el 45% de esas protestas en parte por tener una larga y fuerte tradición de lucha, incluidos Michoacán y Oaxaca también por su cercanía a Guerrero. Definitivamente el que Guerrero sea el estado donde ocurrió el agravio tiene mucho que ver con que él sólo representa el 30.8% de los eventos de protesta por Ayotzinapa. Sin embargo, las condiciones geográficas no

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

pueden terminar de explicar por qué Puebla colindante con Guerrero, se encuentra entre los Estados con menos del 1%, o por qué el Estado de México, primero en población e índices de violencia, fue escenario de sólo el 4.18%.

Esto es un indicio de que la percepción de la inseguridad no es la única fuente de la politización ni tampoco el motivo por el cual los hechos de Iguala dieran pie a los niveles de protesta que observamos. Por esta razón, Ayotzinapa no solamente se nos presenta como un fenómeno masivo en sí, sino, en tanto es paralelo a las movilizaciones cuyo agravio es local y cuya frecuencia es más o menos estable, está relacionado más bien con otros fenómenos como el suscitado en torno a la Reforma Educativa, al Movimiento contra el Fraude en 2006, a la campaña de *No + Sangre*, al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, y al #YoSoy132, entre otros.

Al considerar la protesta por inseguridad en general y por lo ocurrido en Iguala, ambos, como fenómenos con comportamiento propio, debemos también descartar que la relación entre los agravios sufridos por los protestantes y la razón por la que se unieron a las movilizaciones en torno a Ayotzinapa, sea un absoluto. Si es la empatía la que impulsó movilizaciones de gran escala por algo que ocurrió “de manera local”, debe estar anidada en la experiencia de un agravio común además del de la violencia misma.

Recordemos que las movilizaciones del #YoSoy132 fueron llevadas a cabo fundamentalmente por estudiantes. Un tipo de actor que tuvo presencia considerable en el MPJyD y que prestó buena parte de sus fuerzas a MORENA, entonces una asociación política entre cuyas acciones más importantes fue introducir al debate político una idea de la decadencia del sistema político, como contrapartida a la posibilidad de una renovación. Pensemos también en la lucha del magisterio contra la reforma educativa y su posición crítica hacia el gobierno y sus medidas laborales y económicas. Estamos hablando de dos tipos de actores, maestros y estudiantes, que tienen importantes trayectorias de lucha, que participaron de manera importante en las principales movilizaciones de los últimos años y que, como mostramos hace un momento, forman parte fundamental de las protestas por Ayotzinapa.

Es importante aclarar que las protestas siempre fueron protagonizadas por grupos heterogéneos, por lo que maestros y estudiantes no determinaron la composición de las movilizaciones. En frecuencias netas estos dos tipos de actores sobrepasan el registro de participación de familiares de los normalistas desaparecidos y de miembros de organizaciones de defensa de Derechos Humanos,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

pero bien podría tratarse de un sesgo de nuestra fuente que identificara como maestros o estudiantes a actores que no corresponden necesariamente a esa tipología. Y es que, de manera similar a la conformación del MPJyD, actores denominados como ciudadanos (por ser identificados como habitantes o vecinos de una localidad), representan un poco más del 21% en el ciclo de protesta.

El hecho de que se trate fundamentalmente de los mismos actores implica que aunque podamos contar sólo unos pocos meses por Ayotzinapa, la intención en el seno de las movilizaciones de ésta índole, que las promueve, es de una duración mayor. La propia trayectoria de los actores más visibles así lo sugiere.

Aquello que ha despertado empatía e identificación en torno a los hechos de Iguala es algo que podemos encontrar también en 2011 con el Movimiento por la Paz, donde la inseguridad parecía el tema de fondo, pero también encontramos un lazo con 2012 y 2006, tiempos electorales en que la cuestión fundamental era la problemática del sistema político; o con el periodo en que la lucha magisterial contra la reforma educativa estaba en su ápice, donde la cuestión de fondo era laboral.

Sin duda parecen temas disímiles que difícilmente pueden asociarse simplemente por presentarse en protestas de gran magnitud o de gran impacto político. Nuestra propuesta de relacionar esos casos no se limita a esos factores, sino que encontramos que en los mismos eventos de protesta por Ayotzinapa hay demandas que no podríamos comprender sin aquellos otros momentos cumbre de la protesta, demandas que en un sentido estricto no hacen referencia a la masacre y desaparición de normalistas en septiembre de 2014, sino las caracteriza una posición crítica frente al modelo de Estado imperante.

Esas otras demandas corresponden a momentos específicos donde la protesta se muestra como reflejo de las acciones y omisiones llevadas a cabo por las autoridades y a momentos de divulgación de resultados de las investigaciones por lo ocurrido. El ritmo de esos momentos tiene un impacto en la protesta, sin embargo las demandas y los problemas a los que refieren son elaborados en la subjetividad de los protestantes. La memoria es definitoria para cómo se experimenta la realidad, y la experiencia de la realidad determina las demandas y la intensidad de la protesta.

Teniendo esto en consideración, es relevante la persistencia de esas otras demandas. Por ejemplo, las de responsabilización del Estado hacen referencia a la percepción de la guerra contra el narco y sus implicaciones, donde las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales no fueron

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

escasas. Es la llaga sobre la que el MPJyD puso el dedo. Podemos pensar esa misma demanda también como la forma en que se expresa el hartazgo hacia el sistema político estatal, percepción que entrelaza también a las demandas de destitución de autoridades y de suspensión de elecciones. Si consideramos que estas demandas están acompañadas de aquellas por temas laborales y la reforma educativa, como ha sucedido en varios eventos de protesta por Ayotzinapa, vemos que connotan una crítica al modelo económico impulsado por los gobiernos recientes.

La mayor parte de las demandas, incluida la de “presentación con vida de los normalistas”, irrumpieron en octubre, aparentemente de manera abrupta y sin preludeo en septiembre. Por un lado, encontramos con esto que la brutalidad percibida con lo ocurrido a los normalistas no fue el origen total de la indignación tan presente durante los meses que siguieron, y por el otro, el que en ese octubre hallemos los puntos más altos e iniciales de casi todas las demandas otras que acompañaron la protesta por Ayotzinapa indica que la representación del agravio como algo que va más allá de lo ocurrido en Iguala existe y tuvo que iniciar antes.

La articulación de todas esas demandas en un mismo flujo de protestas y tan temprano no puede haber ocurrido de golpe. Nuestros datos de ninguna manera indican esa posibilidad por cuanto la inexistencia de protestas en lo que quedaba de septiembre después de lo ocurrido sugiere más bien una incertidumbre. La lectura de Ayotzinapa como algo de relevancia nacional estuvo mediada por la memoria y la subjetividad colectivas que halló en la supuesta implicación de las autoridades y la impunidad evidente las claves para que la sociedad civil se viera interpelada por los sucesos violentos de Iguala.

El estallido de la movilización por Ayotzinapa fue resultado de una prolongada acumulación de descontento. Al no ser necesariamente por el carácter securitario o de inseguridad del caso, el ciclo de Ayotzinapa se presentó más bien como una entre otras muestras de los problemas más preocupantes para la sociedad civil mexicana en torno al Estado.

El papel de las emociones en la protesta social: una mirada desde los sujetos en el caso Ayotzinapa

Erick Augusto Vargas Noria

Resumen

El objetivo del artículo es presentar una reflexión referente al papel que juegan las emociones en la protesta social a partir de la mirada de los sujetos. Desde esta perspectiva se busca hacer especial énfasis en la valoración que tienen los participantes de un grupo de discusión en relación con el caso Ayotzinapa. Una de las aproximaciones a las que se llegó es que las emociones juegan un papel relevante en las actitudes y motivaciones de las personas para participar o no en las protestas sociales. Es en este sentido que determinadas emociones pueden fungir como catalizadores para la movilización, pero también, bajo condiciones y contextos específicos pueden inhibir la acción y participación de la gente.

Palabras clave: emociones, movimientos sociales, Ayotzinapa, gobierno, estudiantes

Introducción

El estudio de las emociones en los movimientos sociales articula un complejo entramado de relaciones y categorías que no pueden ser analizadas si no es a partir de un campo multidisciplinario y transversal que permita comprender las distintas variables que están en juego. En tal sentido, un aspecto a destacar es que por muchos años la categoría de emoción estuvo disociada del pensamiento, más concretamente del pensamiento racional, pues desde la visión positivista, las emociones se asociaban a la irracionalidad. Al respecto Gould (2004) menciona que “estudiosos de una amplia gama de disciplinas han desafiado la dicotomía pensamiento-sentimiento y la ecuación de emocionalidad con irracionalidad, argumentando en cambio que sentimientos y pensamiento están inseparablemente interconectados, y son necesarios el uno al otro”

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Por su parte Jasper (1998) hace una importante aportación al mencionar que “incorporar las emociones en el estudio de la protesta ha ayudado a explicar el origen, el desarrollo y el éxito o no del movimiento”. De esta manera, las investigaciones y estudios sobre el papel de las emociones en los movimientos sociales forman parte de un campo muy fecundo que involucra a diversas disciplinas de las ciencias sociales.

Ahora bien, en el contexto actual, se debe mencionar que las crisis por las que ha atravesado el país y su rápida mediatización como el caso Ayotzinapa son temas ampliamente debatidos por distintos sectores de la comunidad nacional e internacional. Sin embargo, es en las calles o bien en las manifestaciones¹ donde se puede apreciar con mayor claridad las diversas demandas y exigencias que tiene la sociedad hacia con el sistema político y el gobierno en su conjunto.

En cuanto a los factores que detonan la protesta social, pueden ser multifactoriales, ya que van desde la corrupción, injusticia, desigualdad, pobreza hasta elementos de carácter emocional. Por ejemplo, la rabia, la indignación o la injusticia pueden ser detonantes para la movilización, pero también el miedo, la impotencia y la frustración pueden fungir como inhibidores de la protesta. En otros escenarios pueden surgir mezclas emocionales como rabia y miedo que desplazan al sujeto hacia diversas actitudes y comportamientos.

Por otro lado, las experiencias que tienen los sujetos en los movimientos sociales pueden contener elementos ambivalentes, pues por un lado expresan dolor, coraje, irritación que usualmente es lo que retoman los medios para su difusión, pero también al interior de las marchas, pueden aparecer lazos de identificación, solidaridad y fraternidad. (Poma y Gravante, 2014) Cualquier persona que haya participado o presenciado una marcha puede dar cuenta de ello.

Así pues, el estudio que se presenta a continuación no busca sólo incorporar las emociones al ámbito de los movimientos sociales, sino tomar en cuenta la mirada de los sujetos y de esta manera conocer sus motivaciones y dinámicas que bajo las nociones macro-estructurales no sería posible distinguir. Así, en la primera parte del trabajo se discuten las características metodológicas, en la segunda; se abordan algunos aspectos del enfoque analítico y finalmente, en la última parte; pretendo realizar un análisis a partir de los datos empíricos obtenidos de los participantes.

La idea de incorporar al análisis de la protesta social la visión de los sujetos que este caso son

¹ Movimientos sociales, manifestaciones y protesta social, serán términos usados de forma indistinta.

estudiantes universitarios, se busca identificar en qué medida los datos empíricos coadyuvan al esclarecimiento y construcción de los marcos analíticos. Asimismo, busca mostrar que las emociones pueden jugar papeles duales, dado que por un lado motivan/inhiben o bien pueden generar esperanza/desesperanza.

Metodología

La herramienta metodológica empleada en la presente investigación fue un grupo de discusión integrado por tres participantes. La dinámica de dicho grupo, giro principalmente en torno a los sucesos acaecidos el 26 de septiembre del año 2014 en la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, aunque también salieron a discusión temas relacionados al contexto social del país.

En relación con la guía de tópicos, se procuró que fuera lo más abierta posible y que favoreciera la interacción, si bien surgieron momentos donde parecía que se “agotaba” la discusión estos fueron enriquecidos gracias a las etapas donde se combinaron elementos audiovisuales. Por otro lado, un aspecto metodológico a destacar es que la propuesta del tema implicó la colocación del grupo en un campo del discurso, dicha ubicación podía ser “[...] a un nivel lógico (colocar al grupo directamente en el campo deseado), o a un nivel semántico (colocar al grupo indirectamente con el campo deseado). (Guías AMAI, 2008) Para esta investigación se optó por colocar al grupo en un campo semántico y a partir de ahí trabajar el tema sin contenerlo expresamente. El propósito de hacerlo así, fue [...] obtener una respuesta inconsciente, ya sea a través del desplazamiento metonímico o la condensación metafórica. (ibíd.) Como recurso adicional a la guía, recurrí a la selección de material audio-visual para fomentar y apuntalar el debate.

Ahora bien, el hecho de haber analizado el caso Ayotzinapa, bajo la perspectiva de un grupo de discusión posibilitó entre otras cosas, articular elementos de la propuesta teórica con la dimensión emocional de la protesta.

En cuanto a la conformación de grupo, estuvo integrado por estudiantes de nivel licenciatura de los cuales dos de ellos pertenecen a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y el otro a la División de Ciencias Sociales y Humanidades. La razón de no integrar al grupo a militantes o líderes de los movimientos reside en la creencia de que el debate con estudiantes posibilita identificar aspectos que serían difíciles de observar en discursos más estructurados o ideologizados, que propiamente son los de personas con un mayor involucramiento en los movimientos. Della Porta (2010), lo plantea en los siguientes términos: [...] la entrevista a personas comunes será más útil

para reconstruir los procesos difusos de construcción social del mundo circunstante, o la manera en la que las ideologías abstractas se traducen en prácticas concretas”. En este sentido, me propuse generar una dinámica que a partir del diálogo y la observación me permitiera analizar la opinión y posicionamiento de los sujetos frente a los sucesos ocurridos en Ayotzinapa.

Propuesta teórica

Los referentes teóricos de los que parto enfatizan la dimensión emocional experimentada por el sujeto y cómo éstas pueden ser un reflejo en las movilizaciones. A este cambio de perspectiva algunos autores lo llaman “invertir la mirada” que implica analizar las emociones desde la subjetividad. Jasper (1997) las define como la dimensión cultural de la protesta, que incluye creencias cognitivas, respuestas emotivas y evaluaciones morales.

Poner en el centro del análisis la experiencia vivenciada de los participantes permite estudiar las protestas como espacios de múltiples interacción en el que las personas pueden redefinir su manera de ver al mundo. Centrarse en la experiencia “permite entender la interacción social desde los puntos de vista de los actores” (Jasper, 2012). Esta mirada, también implica tomar cierta distancia de los enfoques macro-estructurales donde lo que priva son los discursos de los líderes, activistas, grupos constituidos, medios, etc. Una de las razones del distanciamiento es que los enfoques macro-estructurales dan por sentado la participación de los sujetos, ignorando aspectos más profundos. Por el contrario, desde la perspectiva subjetiva, se propone tener una mirada al interior del sujeto que sea capaz de captar las motivaciones y estímulos que los llevan a participar o no en las protestas. Así, trabajar con sujetos que no están tan impregnados de prenociones discursivas estructuradas y donde el objetivo es enfocar el análisis desde el ámbito discursivo, intento reconstruir la dimensión emocional a partir de las experiencias y perspectivas de los participantes. Es importante mencionar que desde mi planteamiento tanto las experiencias como la visión del mundo, funcionan de forma complementaria y contribuyen a construir la comprensión que tiene el sujeto de su realidad.

Las emociones en la protesta social

La literatura en torno a los movimientos sociales es inmensa, y la que se refiere a movimientos sociales y emociones, si bien es relativamente reciente también es muy vasta, no obstante, para esta investigación me basaré fundamentalmente en los planteamientos de Poma, Gravante y James Jasper. Este último menciona que prácticamente las emociones están presentes en todos los aspectos de la protesta... “motivan a los individuos, se generan en la multitud, se expresan retóricamente y dan forma a los objetivos manifiestos y latentes de los movimientos”. También puntualiza que las

emociones, pueden funcionar como medio o fines e incluso en el plano concreto de las movilizaciones pueden favorecer o dificultar los propósitos de la movilización.

Jasper es quizá uno de los teóricos que más se ha esforzado en establecer marcos y categorías de análisis para las emociones, resultado de ello es una lista de tipologías que se basan en la duración y la forma en cómo se sienten determinadas emociones. Por ejemplo, en cuanto a las *emociones reflejas*, menciona que son “reacciones a nuestro entorno físico y social inmediato; por lo general se manifiestan y se aplacan rápidamente, y son acompañadas por un conjunto de expresiones faciales y cambios corporales (Jasper citado en Ekman et al., 1972). De esta manera, las *emociones reflejas*, integran un componente teórico importante que más adelante será discutido en relación con los ámbitos más inmediatos de los sujetos como la familia o la escuela.

El ir y venir de los estados emocionales

En el recorrido emocional que experimentan los sujetos, Fernández (2013) señala que los procesos emocionales tienen un papel relevante en tanto que son precursores de la acción colectiva. Añade que las emociones no son estáticas pues pueden pasar del enojo a la indignación [...] y más adelante o en paralelo la frustración se puede convertir en esperanza. Entonces, conviene subrayar que el enojo que deviene de un sentimiento de indignación como parte de una inquietud se finca en la necesidad –parte del *continuum* ya señalado- de reconocimiento moral. (Jasper, 2013) Desde otra perspectiva “la indignación frente al propio gobierno puede ser especialmente movilizadora, ya que involucra un sentimiento de traición. A partir de estos planteamientos, intento argumentar que las emociones no operan de manera independiente o aislada, sino que en buena medida son el resultado de una mezcla compleja que se desarrolla en relación con circunstancias, momentos y marcos específicos.

Continuando con Jasper (2013) menciona que el *vínculo* es otro elemento importante que induce a la movilización, pues dota de un sentido de pertenencia y empatía que influye a la hora de involucrar emociones de amor, orgullo y entusiasmo, así como lo relacionado con las lealtades afectivas, la identidad colectiva y la solidaridad.

En relación con las solidaridades colectivas y el mantenimiento de los movimientos, para que éstos sean “sostenibles deben proveer algunas satisfacciones” como por ejemplo, rituales de integración, dinámicas grupales, círculos sociales, etc. (ibíd.) Estos mecanismos pueden ayudar a construir lazos que trasciendan a los momentos de protesta.

Estos planteamientos guardan una estrecha relación empírica con los comentarios de uno de los participantes del grupo:

“[...] Pensar en el hecho de que son estudiantes de una normal...el discurso de Felipe Calderón decía que los muertos eran criminales y (que) se mataban entre ellos, era como pretender creer que al ser delincuentes estaba bien que se exterminaran entre ellos, pero el grado de la descomposición social llega al punto de decir, ahora ya estamos hablando de estudiantes de una normal rural y eso crea una enorme empatía, una enorme rabia de parte de la población que lo ha manifestado y no sólo en México en el mundo entero ya es por todos conocido. (Hombre UNAM, 26 años)

Asimismo, a través de estos mecanismos de identificación, los grupos parecen fortalecerse al momento de compartir las *emociones reflejas* en respuesta a ciertos eventos como Ayotzinapa u otros que logren cierta empatía. En este punto la identidad colectiva se convierte en un fin al mismo tiempo que en un medio, de alguna manera es parte de un “logro emocional” (Yang citado en Poma y Gravante, 2014)

Se debe recordar que en las marchas por Ayotzinapa no fue casual que hayan sido apoyadas en gran medida por jóvenes y estudiantes de México y el mundo, pues tomaban como referencia su identificación con los estudiantes de la Normal Rural, es decir existía una gran empatía con el movimiento. Pero también se debe resaltar que las emociones negativas pueden coadyuvar al desarrollo de emociones positivas. “Aún las experiencias de miedo o ansiedad, comunes en plena protesta, consiguen ser una fuerza importante para la creación de un sentido de colectividad y una potencia atractiva en la acción positiva”. (Jasper 2013:10).

En términos generales parece claro que el sentimiento de indignación, de injusticia, y de enojo contribuye a la acción colectiva, no obstante lo que se pretende señalar es que no necesariamente forman parte de un proceso unívoco.

Resultados

Los resultados del grupo de discusión prueban que los planteamientos teóricos guardan una estrecha relación en al menos dos aspectos. En el primero que las emociones no son el resultado de un proceso estático, sino que confluyen diversos factores, circunstancias y marcos contextuales que abren la posibilidad de entramados más complejos. El otro aspecto es que las emociones en los mo-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

vimientos sociales no siempre cumplen un papel de movilización, pues si bien a lo largo del texto se discutió la posibilidad de que el miedo podía inhibir, también se discutió su papel en la movilización de los sujetos. En el grupo de discusión una participante refiere que el miedo a la represión era un sentimiento que compartían sus familiares y ella misma, lo que generaba entre otras cosas limitar su participación en las marchas por Ayotzinapa.

En mi caso muchas veces yo he querido apoyar en las manifestaciones que se han hecho aquí en la UAM... para apoyar y que es lo que te dicen en casa, no vayas, te puede pasar lo mismo, y son esas cuestiones más que nada. Como ves las repercusiones de antes, piensas que va a pasar lo mismo, pero también esto tiene que ver por el miedo que te infunden. (Mujer UAM, 21 años)

En el párrafo anterior se aprecia con claridad que desde esta perspectiva el miedo opera como un inhibidor de la protesta y que además, este sentimiento está filtrado a partir del contexto familiar. Ahora bien, con respecto a la primera etapa de la discusión, se pueden resaltar los siguientes elementos: en términos generales todos los participantes estuvieron de acuerdo en que el país está atravesando por momentos muy difíciles, pues mencionan que ha habido una baja en la economía, el empleo, la educación, el trabajo, etc., pero además añaden que esta baja no es de “ahorita”, sino que viene gestándose desde sexenios pasados. En este sentido, es reveladora la intervención de uno de los participantes:

“[...] tristemente llegó el sexenio de Calderón, donde se pasa a un terror, un terror sistemático donde vemos por todos lados muertos, desaparecidos, un incremento desmedido de la inseguridad. Todas esas crisis dejan en el desprestigio total al PAN y los relegan a ser la tercera fuerza electoral después de haber sido la primera; y lo peor de todo, la peor consecuencia, el peor desenlace que nos puede tocar como mexicanos... el retorno del PRI” (Hombre UNAM, 26 años)

Ahora bien, continuando con los efectos que produce el medio en las protestas, los participantes de la división de biológicas comentaron lo siguiente:

“[...] El pueblo ha intentado muy a su manera manifestarse, pero realmente no somos todos, porque si fuéramos todos creo que sí habría una mejora o una cambio porque nosotros somos más que ellos, pero los pocos movimientos que se han desencadenado por las mis-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

ma inconformidad en lugar de apoyarlos, lo que hacen es reprimirlos y de la manera más violenta que se puede considerar, creo que el ejército y todas las fuerzas públicas son para proteger y no para atacarnos”. (Mujer UAM, 21 años)

“Siento que le han metido miedo al pueblo por diversos actos, ha habido tanta represión al pueblo que pues siento que actualmente ya es muy difícil... como dice mi compañera somos más que el gobierno pero sí creo que existe un gran miedo a la represión”. (Mujer UAM 20 años)

De estas dos opiniones el participante de sociales acota que si bien no ha participado todo el pueblo, si existe una gran necesidad de inconformarse y exigir justicia ante las autoridades. Añade que la forma en cómo actúa el gobierno tiene como respuesta inmediata la represión, el uso brutal de las fuerzas del orden y que existen muchos ejemplos de ellos como Ayotzinapa, donde hubo varios detenidos sin ninguna prueba contundente.

En referencia a los movimientos sociales agrega que la población joven es la que se está involucrando de lo que deduce que se están informando y al mismo tiempo inconformando y por ende están saliendo a las calles a protestar, a buscar una forma de revertir la situación que se está viviendo. “Todo esto me habla de que aumenta y aumenta el descontento social y se busca de alguna forma tratar de solucionar todo este asunto”.

Cuando se llega al tema de Ayotzinapa aparecen cuestiones relevantes que atraviesan a toda la narrativa de la discusión, pues se conectan temas tanto de desigualdad, represión, corrupción, injusticias con elementos del ámbito emocional. En tal sentido, el participante de 26 años destaca que es “una barbarie espantosa la desaparición de 43 estudiantes y antes de ellos hay cientos y miles más entre muertos, desaparecidos, y demás víctimas”. En su discurso se puede advertir que parte de su indignación, deriva del deslinde de responsabilidades que efectuó el gobierno. Las dos participantes de la UAM refrendan esta opinión argumentando que la corrupción fue un componente medular para que sucedieran las desapariciones.

En la segunda etapa de la discusión me apoyé en una serie de recursos audio-visuales para que a partir de ellos, los participantes expresaran sus impresiones. Lo que destaco de este apartado son los comentarios que surgen a raíz de la foto de uno de los parientes de los normalistas. Al respecto, la estudiante de 21 años señala: “Creo que esa es la peor de todas, ver a los padres y familiares llorar por un ser querido, y más cuando el gobierno se supone debería protegerlos y abogar por nosotros

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

y en cambio nos están atacando...

En este mismo tenor los otros dos estudiantes mencionan lo siguiente:

-“Es muy lamentable ver a estas madres que pues, no saben ni siquiera si sus hijos están vivos o desaparecidos. Y también señalar la empatía de la población que está harta y que los reclamos no han parado, ni la exigencia con vida de los 42 y de todos los desaparecidos de este país”. (Hombre UNAM, 26 años)

-“Me da tristeza, coraje, rabia por algo que no se ha hecho, (es) injustica más que nada, creo que la imagen lo dice todo”. (Mujer UAM, 20 años)

Finalmente, en la tercera etapa es donde considero que se lograron condensar todos los aspectos anteriores, pues en esta etapa se redondearon cuestiones que propiamente estaban dirigidas al terreno de las emociones y al caso Ayotzinapa.

En esta etapa, se pidió al grupo que mencionaron emociones que expresen su sentir por Ayotzinapa, siendo el enojo y la tristeza las que más sobresalen. Otra preguntaba versó sobre el papel de las emociones en la organización y la protesta. En esta pregunta se resalta un dato interesante que ayuda a verificar el cambio y/o mezcla de emociones que activan o inhiben la protesta.

-“yo creo que las emociones si intervienen porque desde el descontento... el enojo más que nada, (es) el que te impulsa muchas veces a manifestarte a pedir un cambio”. (Mujer UAM, 21 años)

-“yo creo que las emociones si intervienen porque siempre hay un primer paso que da el individuo para inconformarse y salir a hacer algo”... (Hombre UNAM, 26 años)

-“yo pienso que si (influyen) porque sabes que en alguno momento te va afectar. (Mujer UAM, 20 años)

En las intervenciones anteriores se observa claramente, que en este caso el miedo puede funcionar como detonante emocional para la protesta.

Cuando se les preguntó sobre el nivel o escala que ocupan las emociones en la movilización social aparece lo siguiente.

-“creo que es la primera (escala), yo creo que a partir de la empatía se genera las otras

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

emociones, y a partir de esta se empieza a sentir y generar todas las emociones que se están viviendo. A mi parecer es una de las principales. (Mujer UAM, 21 años)

-“yo creo que todas las cuestiones son importantes, pero siento que las emociones también son importantes. (Mujer UAM, 20 años)

De estas opiniones es posible inferir que las emociones cumplen un papel importante pero sin dejar de lado la existencia de otros factores como las condiciones sociales, económicas y políticas.

Conclusiones

Incorporar la dimensión emocional al estudio de las protestas desde una perspectiva subjetiva permite ver aspectos más concretos de las percepciones que tienen los sujetos. Es decir, ayuda a entender dinámicas que desde los niveles macro-estructurales no podrían detectarse, por ejemplo los efectos duales que producen el miedo o el nivel de importancia que tiene la familia en la construcción de ciertas emociones y participación o no de la gente.

La propuesta de análisis que he presentado, parte del supuesto que se invierte la mirada hacia la perspectiva de los sujetos. De esta manera se pretendió identificar el nivel de valoración que le asignan a las emociones en los movimientos sociales.

Por otro lado, en la discusión se encontraron aspectos importantes en relación con la noción de que en la experiencia emocional están inestables contextos sociales y familiares específicos. Es un hecho que mediante el discurso de los participantes fue posible ver que las emociones que aparecen a raíz de una coyuntura no se encuentran aisladas del contexto cultural, social, familiar, etc., sino que se encuentran vinculadas a estos marcos. En otras palabras, las protestas no se articulan ni a partir de una única emoción ni independiente de sus contextos. Se construyen y adquieren sentido a partir de marcos culturales, históricos, sociales, pero también subjetivos.

La evidencia empírica, también demostró que en el ámbito subjetivo, visto desde los lazos de solidaridad generó una gran empatía personal lo acontecido en Ayotzinapa. Se puede mencionar que este aspecto fue un elemento condensador importante para que apoyarán las diversas protestas. El estudiante de 26 años lo apunta con mucha claridad: “ellos son estudiantes jóvenes y nosotros también somos estudiantes jóvenes”

Finalmente, el grupo analizado muestran la importancia que tiene la dimensión afectiva en el ni-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

vel de participación o abstención de los sujetos en la protesta, aunque vale la pena señalar la consideración de Tarrow (2013) “existe la necesidad de conectar los marcos, la identidad y las emociones con el proceso político, ya que si no se corre el riesgo de resultar tan determinista como el enfoque estructural de los estudios sobre movimientos sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alice Poma y Tommaso Gravante (2013) “Emociones, protesta y cambio social”. Una propuesta de análisis. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, N°13. Argentina. pp. 21-34

Anna María Fernández Poncela (2013) “Movimientos y sentimientos” *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. N°13. Año 5. Argentina, pp. 35-50.

Guías Asociación Mexicana de Agencias de Investigación AMAI (2008) *Sesiones de Grupo*, Primera Edición, México, D.F.

James M. Jasper (2013) “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, N°10. Año 4. Argentina. pp. 48 68.

Silvia Gutiérrez Vidrio (2013) “El papel de las emociones en la conformación y consolidación de las redes y movimientos sociales”. UAM. México.

3. Violencia 1.

Entre el dolor Y la movilización social: Una aproximación a los impactos De la desaparición forzada

LOS CASOS DE FERMÍN MARIANO MATÍAS
Y EDMUNDO REYES AMAYA

Jaén Manuel Adriana

INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A principios del siglo XXI en pleno auge del neoliberalismo, con la aprobación y aplicación en México de las reformas estructurales de segunda generación¹ se dan importantes modificaciones a leyes constitucionales, entre ellas las reformas a las leyes laborales, de pensiones, de ahorro para el retiro, de telecomunicaciones, las que regulan la producción de energéticos y las judiciales. Con ello se agudizan los ya graves problemas de inequidad y pobreza que se viven en el país, generando un aumento de la protesta y la movilización social y a su vez de la diversificación de la represión a manos del Estado, siendo común la criminalización de la protesta social (Romo, 2008).

La criminalización y la judicialización de la protesta social

La criminalización de la protesta social es un mecanismo utilizado por el Estado para castigar las expresiones ciudadanas de descontento social con el fin de evitar la reivindicación de derechos (Cortez, 2008). Dicho mecanismo consiste en la tipificación de conductas humanas como delitos antijurídicos que al ser procesados por el sistema de justicia deviene en la judicialización de la protesta social, en la cual los sujetos en cuestión son encarcelados y enfrentan largos procesos judiciales (Silva, 2012).

¹ Las reformas estructurales son instrumentos de política económica con los que se pretendió estabilizar y modernizar la estructura económica del país para su inserción en el proceso de globalización. Las de primera generación se aplicaron en la década de los 80 y 90 y consistieron entre otras cosas en la privatización de las empresas paraestatales y la reducción del gasto público (Trejo y Andrade, 2013).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La criminalización trasciende lo jurídico, se presenta con mayor fuerza en el tejido social cuando por influencia de las diversas instituciones del sistema social y especialmente de los medios de comunicación² “la propia sociedad genera juicios negativos frente a las manifestaciones; no las concibe como un derecho y mecanismo de participación” sino que las relaciona con características negativas, generando el silenciamiento de manifestaciones e incluso solicitando medidas restrictivas frente a éstas (Frente por la libertad de expresión y la protesta social en México, 2014, p. 18).

Dicha represión tiene como fin contener y condicionar a la población, alterando sus valores e ideología para alcanzar determinados objetivos a través de la dominación y el terror, lo que se busca es romper el tejido colectivo y solidario de las organizaciones populares, de manera que se desarrollan mecanismos represivos que generan una acción psicológica en la población ocasionando una actitud de culpa sobre la situación y la necesidad de que las fuerzas policiales pongan orden al desorden social y la subversión (Beristain, 1993).

La criminalización de la protesta social, se materializa en detenciones arbitrarias, equiparación de luchadores sociales con delincuentes, agravamiento de las acusaciones, ilegalización de la protesta social y falta e inconsistencia del debido proceso penal (Cortez, 2008).

Al respecto destacan las detenciones arbitrarias y encarcelamiento, en 2013 de Mario Olivera Osorio, Lauro Atilano Grijalva, Leonel Manzano Sosa, Sara Altamirano Ramos y Damián Gallardo Martínez, militantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores para la Educación (CNTE), en 2014 de José Manuel Mireles, fundador y líder de las autodefensas en Michoacán, y también en el mismo año de Nestora Salgado comandanta de la policía comunitaria de Olinalá, Guerrero.

Esta forma de represión es de carácter selectivo porque las acciones represivas van dirigidas específicamente a aquellos grupos que ya se encuentran organizados y se expresa en la represión directa de movilizaciones, las tareas de inteligencia, la promoción de causas judiciales a militantes de organizaciones sociales y el encarcelamiento de presos políticos (Lijterman y Ventureira, 2010). Sin embargo opera de manera más cuidadosa a través de la desaparición forzada de miembros de movimientos u organizaciones sociales (Romo, 2008).

² Los medios masivos de comunicación juegan un papel importante tanto como legitimador o deslegitimador de los movimientos sociales.

El fenómeno de la desaparición forzada

Una Desaparición Forzada es el arresto, detención o traslado involuntario de personas, que son privadas de su libertad por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo, directo o indirecto y que después se niegan a revelar el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así de la protección de la ley (ONU, 1993).

Son cuatro los grupos de personas más vulnerables a una desaparición forzada: las y los defensores de derechos humanos; personas con militancia política o en un movimiento social armado; migrantes; y personas que viven en lugares en los que se produce la violencia por el choque entre cuerpos de seguridad nacional o pública y grupos de la delincuencia organizada (Informe sobre la Desaparición Forzada en México, 2011).

La desaparición como estrategia de represión política implica la existencia de individuos detenidos y sometidos a un régimen de invisibilidad, que niega la existencia del hecho, que borra el cuerpo, y pretende silenciar toda posibilidad de prueba, que lo sitúa en lugares excepcionales, tanto en lo simbólico como en lo físico (Gatti, 2006).

Dicha forma de represión tiene sus orígenes en la década de los 70's con las dictaduras del Cono Sur latinoamericano, donde se convierte en la modalidad represiva del poder, ejecutada desde las instituciones militares con la finalidad de instituir el terror en la población y evitar la reivindicación de derechos (Calveiro, 2004).

Aunque la desaparición se declara por sí sola como inexistente, no está vacía, se encuentra cargada de poder, un poder que es la ley y que decide la existencia o la no existencia de personas (Antillón, 2008). El poder no es una atribución exclusiva de las clases dominantes, no se posee, se ejerce, a través de ciertos dispositivos, de poder y verdad, que le permiten funcionar plenamente (Foucault, 1999). Cuando se trata de una desaparición forzada, el poder se produce a través de un intento de transformación técnica de los individuos, esto es una especie de normalización de la situación de represión que se vive. En este caso el poder es ejercido desapareciendo y negando, no solo el delito en sí, sino la existencia misma de las personas.

De acuerdo con Robledo la desaparición es un proceso que marca una ausencia total, puesto que no hay cuerpo, ni información que de fe de vida, generando un vacío, una ruptura en la iden-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

tividad del desaparecido, una especie de drama social que implica una deconstrucción de sentido (Robledo,2012). “El detenido-desaparecido es una imagen presente que, congelada en el tiempo, corresponde a un cuerpo ausente que pugna por el espacio que le corresponde. Una no-imagen. Un hueco. Un vacío” (Acuña, 2000 citado en Gatti, p. 29, 2006).

De acuerdo con informes de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMDPDH) del 2006 a 2012 durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, en el contexto de la Guerra contra el crimen organizado, hubo un incremento en los índices de violencia e inseguridad en México, así como un resurgimiento del fenómeno de la desaparición forzada vigente desde la década de los 70s en la Guerra Sucia³. Se pasó de 4 quejas por desaparición forzada en 2006 a 153 en 2011 (CNDH).

Aunque la Desaparición Forzada y las graves violaciones a derechos humanos se agudizan en México durante el periodo de la alternancia⁴ (2000-2012) hoy en día prácticas como la tortura y otros tratos inhumanos se cometen en México de manera generalizada y quedan impunes (ONU, 2014).

Tanto en activistas sociales, defensores de derechos humanos, mujeres, indígenas, migrantes o personas que viven en zonas de violencia el rasgo distintivo es la irresolución del caso y la falta de castigo al culpable. Dicha impunidad perpetúa el sufrimiento de los familiares de desaparecidos y “tiene consecuencias a nivel social y comunitario ya que inhibe la participación política, deteriora la confianza en las instituciones del Estado y limita el derecho a la participación activa de la sociedad civil” (Antillón, 2008, p. 19).

En México la categoría de la desaparición se ha ampliado yendo más allá de la Guerra Sucia (Robledo, 2012), pues en la actualidad los desaparecidos son también personas sin militancia política. En el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se registraron 25, 276 desapariciones de acuerdo con la Base de datos Integrada de Personas no localizadas; la actual administración a cargo de Enrique Peña Nieto reconoce la existencia de 26, 121 desaparecidos (Rivero, 2013).

La desaparición es un hecho vivido pero al mismo tiempo negado, es algo que ya pasó. Para Calvei-

³ Etapa en la historia de México en que se utilizó toda la fuerza de los aparatos de inteligencia del Estado para erradicar cualquier acto de subversión e inconformidad social. Se denomina guerra sucia porque se rechaza la propia ley que se dice defender, no se responde desde la legalidad, sino que desde ahí se actúa y se quebranta la ley (Mendoza, 2011).

⁴ Incluye los gobiernos de Vicente Fox (200-2006) y de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y es denominado así puesto que dichos gobiernos constituyeron una alternancia, aunque no una alternativa, en el poder después de un régimen presidencial que se mantuvo en el poder por más de 70 años.

ro este tipo de represión genera un efecto a futuro que perdura en la memoria de la sociedad así “el miedo se instala; hay una memoria colectiva que registra lo que se ha grabado en el cuerpo social” (Calveiro, p. 98, 2004).

En este proceso los familiares de las víctimas, juegan un papel importante, pues aunque en ocasiones suelen enrolarse en el proceso de exigencia de justicia, es común que se soslayan las afectaciones personales que experimentan quienes viven la experiencia de la pérdida de una familiar por desaparición forzada (Robledo, 2012).

La falta del sujeto afectado directamente en una desaparición forzada, la ausencia del cuerpo, la irrepresentabilidad del fenómeno, el vacío generado en la sociedad, la familia o la colectividad conllevan a los familiares, amigos y personas cercanas al desaparecido a adquirir la condición de víctimas. Al respecto la ley General de Víctimas otorga la condición de víctima indirecta a “los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella”, agregando que también son víctimas “los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos” (Ley General de Víctimas, 2013).

Asumirse como víctima “genera una distinción identitaria desde la que es posible reconocerse y dignificarse” (Rodríguez, 2009, p. 39) y a su vez reconocer y dignificar al desaparecido aunque no esté presente. Así, los familiares o compañeros de los desaparecidos, vistos como víctimas, juegan un papel trascendental en el proceso de reivindicación de los derechos vulnerados.

Resulta entonces imperioso dar nombre y significado al fenómeno de la desaparición forzada, es necesario dibujarle un rostro, para que sea visible ante quien ha pretendido invisibilizarlo, ante quien no quiere ver ni escuchar el dolor de los que experimentan la ausencia de una hermana, un padre, una madre, un amigo, una esposa o un compañero. Es necesario hacer visible el horror, abrir un espacio dialógico, dar voz a quienes a causa del miedo o el dolor han permanecido callados: los familiares de los desaparecidos. Por lo que en el presente trabajo se pretende indagar el impacto psicosocial⁵ y efectos de la desaparición forzada a nivel familiar y en la colectividad afectada⁶.

⁵ Son las consecuencias de los efectos psicológicos y sociales de un hecho o un acontecimiento. Es psicosocial porque obedece a razones políticas, se da en un marco de dinámicas y relaciones sociales.

⁶ En el presente trabajo entendemos como colectividad al grupo, organización o movimiento social al que pertenecía el desaparecido.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un diagnóstico aproximado sobre el impacto psicosocial de la desaparición forzada que permita bosquejar propuestas de intervención orientadas a coadyuvar y/o atender algunos de los efectos negativos generados por este delito.

Objetivos específicos

1. Describir cómo se vive en el núcleo familiar una desaparición forzada.
2. Describir cuál es el impacto de la desaparición forzada a nivel colectivo
3. Conocer si la desaparición forzada evita la reivindicación de derechos humanos.

JUSTIFICACIÓN

La desaparición forzada ha sido abordada escasamente desde la academia siendo un tema que cobra relevancia en un contexto donde las violaciones a derechos humanos se cometen como una práctica generalizada y sistemática en México (ONU, 2014). Contar con información que contribuya a la comprensión de los procesos psicosociales que se desarrollan en torno al fenómeno de la desaparición forzada permitirá tener elementos para la elaboración de estrategias o programas de intervención orientados a atender las afectaciones psicosociales de los familiares y víctimas de desaparición. Es deseable, aunque ambicioso para este proyecto, trazar una ruta de acción orientada a exigir la sanción de los responsables de dicho delito, así como brindar garantías de no repetición a las víctimas indirectas.

METODOLOGÍA

En el presente estudio se analizaron dos casos de desaparición forzada, ambas desapariciones se dieron en el contexto de la Guerra contra el narcotráfico, declarada en 2006 por Felipe Calderón a los carteles de la droga. El primer caso corresponde a Fermín Mariano Matías desaparecido el 23 de junio del 2009 y posteriormente presentado ejecutado extrajudicialmente el 27 de julio en el estado de Tlaxcala. El segundo caso es el de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez desaparecidos el 25 de mayo del 2007 en un operativo conjunto en la ciudad de Oaxaca⁷.

La metodología utilizada fue de tipo cualitativo. Este enfoque de investigación permitió conocer y analizar los procesos subjetivos que experimentan las víctimas indirectas en los casos de desaparición forzada mencionados. Se buscó con ello comprender qué significa desaparecer desde la

⁷ Se mencionan los nombres de los desaparecidos puesto que estos ya son del dominio público. Además se solicitó la autorización de los familiares.

perspectiva misma de las víctimas sin la necesidad de reducir a los participantes y desaparecidos a variables. Se trató pues de comprender cómo los entrevistados viven y experimentan la desaparición de su familiar o compañero

La recolección de datos se realizó utilizando la técnica de la entrevista a profundidad. Se optó por esta técnica puesto que lo que se buscaba era una narración abierta y rica en el detalle que nos permitiera ver de cerca la experiencia de las víctimas. “Fragmentaria, como toda conversación, centrada en el detalle, la anécdota, la fluctuación de la memoria, la entrevista nos acerca a la vida de los otros, sus creencias, su filosofía personal, sus sentimientos, sus miedos” (Sierra, 1998, p. 298). El instrumento utilizado para ello fue una guía de entrevista semiestructurada, diseñada a partir de los elementos clave extraídos del marco teórico revisado. En total se realizaron 3 entrevistas a los siguientes participantes:

- 1 miembro de la Red de Defensa de los Derechos Humanos (REDDH)⁸ quien mantenía una relación estrecha con Fermín Mariano Matías. (E1)
- 1 miembro del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) organización en la que participaba Fermín Mariano Matías. (E2)⁹
- 1 familiar de Edmundo Reyes Amaya integrante del Comité Hasta Encontrarlos¹⁰ (E3)

Cabe señalar que en la realización del trabajo de campo se tuvieron las siguientes limitaciones: la falta de recursos económicos que imposibilitó el traslado a otros lugares para realizar las entrevistas, por lo que se utilizó el recurso de hacerlas a través de video-llamadas en Skype a los estados de Puebla y el Distrito Federal; la segunda y más importante, fue la dificultad para encontrar informantes dispuestos a compartir su experiencia, sobre todo en el caso de familiares de víctimas, pues consideraron podrían ponerse o poner a su familiar en riesgo. De modo que personas que habían aceptado participar en la entrevista finalmente se retractaron.

Para el análisis de datos se crearon categorías en función de los elementos clave del marco teórico y de aquellos que surgieron a partir de las entrevistas. Las categorías más relevantes fueron: Perfil del desaparecido, desaparición y constatación de la pérdida, proceso de búsqueda, adaptación a la

⁸ El entrevistado 2 también proporcionó información sobre el seguimiento que se le ha dado al caso de desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

⁹ El entrevistado 2 también proporcionó información sobre el seguimiento que se le ha dado al caso de desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

¹⁰ El Comité Hasta Encontrarlos se formó a raíz de la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez

pérdida, atribución de significados, respuesta de las instituciones, miedo, estigmatización, ruptura de estigmatización, ruptura de relaciones sociales, cambio de roles en la familia, reestructuración familiar, impacto en el proyecto de vida, reacciones relacionadas con estrés, amenazas y hostigamiento policiaco.

Descripción de los desaparecidos:

a) *Fermín Mariano Matías*. Fermín era activista social, atleta amateur y estudiante de posgrado del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tenía 32 años al momento de su desaparición. Él sale del movimiento de casas de estudiantes en Puebla, fungía como asesor de diferentes organizaciones sociales, fue cofundador de la Liga Estudiantil Democrática (LED)¹¹, era asesor de la Organización Independiente Totonaca (OIT) en la sierra de Puebla, impulsó la creación de brigadas de alfabetización en la comunidad de Amixtlan de Ahuacatlan en la mismo estado y recientemente había sido nombrado consejero estatal del PRD en Puebla.

b) *Edmundo Reyes Amaya*. Nació en la Ciudad de Oaxaca el 10 de noviembre de 1949. Hijo de padres campesinos, sólo estudió hasta el segundo año de secundaria, emigró a la ciudad de México en busca de mejores condiciones de vida cuando tenía diecisiete años de edad. Vivía con su esposa e hijos en un pequeño departamento en Ciudad Nezahualcóyotl¹². . Días después de su desaparición Edmundo fue reclamado por la organización político-militar Ejército Popular Revolucionario (EPR) como uno de sus militantes. Su familiar entrevistado para este trabajo afirma que la familia desconocía su militancia en dicha organización y que él llevaba una vida normal.

ANÁLISIS DE DATOS

1. Desaparición, proceso de búsqueda y constatación de la pérdida

Caso Fermín

Fermín es visto por última vez el día 23 de junio del 2009, en un parque público del Estado de Puebla, pasaron varios días sin que nadie supiera de él. La última ocasión que tuvo contacto con uno de sus compañeros no mencionó nada sobre alguna situación de riesgo o amenaza hacia su persona. Solo desapareció. Nadie volvió a verlo, ni familiares ni amigos supieron de él a pesar de que lo

¹¹ Organización estudiantil al interior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

¹² Información extraída de: Tortolero, R. (27 de julio de 2009). La vida de Edmundo Reyes Amaya (Mensaje de un blog). Consultado en <http://hastaencontrarlos.blogspot.mx/2008/06/la-vida-de-edmundo-reyes.html>

buscaron incansablemente en varias dependencias durante poco más de un mes. Por las anteriores características, de acuerdo con la tipología de desapariciones manejada por Carolina Robledo en su tesis doctoral se trató de una desaparición simple (Robledo, 2012).

Cuando los compañeros de Fermín se percataron de su ausencia no se alarmaron porque en ocasiones por las mismas actividades organizativas que él realizaba en comunidades de la sierra, era común que se ausentara y que ante la falta de cobertura telefónica estuviera incomunicado temporalmente. Sin embargo al pasar los días y ponerse en contacto con los familiares corroboraron que tampoco tenían información sobre su paradero; siendo así como iniciaron su búsqueda pues temían que se tratará de un móvil político.

“...al recorrer diferentes dependencias, Semefos, Cruz Roja, agotar la posibilidad de que hubiera sido un accidente, alguna detención o cualquier cosa de ese tipo, este, por la propia participación política del compañero llegamos a la conclusión de que nos encontrábamos frente a un caso de desaparición forzada” (E2)

Después de la agotadora búsqueda y al constatar la ausencia de Fermín, el día 10 de julio del 2009 familiares y compañeros, interponen una denuncia por desaparición de persona procediendo también a iniciar una campaña de denuncia pública y a realizar actos encaminados a exigir la presentación con vida del activista social.

Caso Edmundo

Edmundo realiza un viaje a la ciudad de Oaxaca para visitar a sus padres y ya no regresa. Es detenido-desaparecido el 25 de mayo del 2007 junto con su compañero Gabriel Alberto Cruz Sánchez en un operativo conjunto realizado en la misma ciudad, donde participan la policía municipal, estatal y federal. Es este un tipo de desaparición forzada con intervención directa de la fuerza pública (Robledo, 2012).

El día 4 de junio del mismo año a través de una nota publicada en el periódico, el grupo político-militar EPR lo reivindica como militante de su organización. En este primer momento la familia se niega a creer que se trata de su familiar, “pensábamos que se trataba de un homónimo” (E3)-afirma-, sin embargo dos días después cuando dicha organización emite un nuevo comunicado con la fotografía de sus militantes desaparecidos es que la familia constata que se trata de Edmundo, siendo a partir de ese momento que inician la búsqueda con familiares, amigos, en hospitales, centros penitenciarios y otras dependencias.

“No pensábamos que estuviera desaparecido, creíamos que estaba detenido en alguna cárcel” (E3). Al realizar la búsqueda y no tener ninguna información sobre el paradero de la víctima la familia interpone una denuncia por desaparición, sin embargo las autoridades de Oaxaca se niegan a levantar la denuncia argumentando que se trataba de un asunto que nos les competía.

2. **Reacciones generadas por la pérdida**

Quienes fueron entrevistados para este trabajo narran que después de la pérdida de su familiar o compañero experimentaron emociones diversas que van desde el temor, la incertidumbre, el miedo, el dolor, la angustia, la inseguridad, la indefensión y el estrés.

“Mucha gente dice con el tiempo como que muchas cosas sanan no, con el tiempo uno esperaría que las cosas cambiaran, y no, en el caso de una desaparición forzada no es así, es al revés no, conforme pasa el tiempo la angustia crece, te empiezas a atormentar y a preguntar que efectivamente cuánto tiempo más vas a seguir esperando respuestas” (E3)

El miedo es algo con lo que han tenido que aprender a vivir. En los contextos sociales caracterizados por la represión política, el miedo se transforma en un estado emocional cotidiano (Cabrera, 2004), ya no es una respuesta específica ante una amenaza percibida, sino que se vuelve crónico, es decir se transforma en un estado permanente en la vida cotidiana, no sólo de los afectados directamente por la represión sino de cualquiera que pueda percibirse amenazado (Lira y Castillo, 1991).

La incertidumbre sobre la condición del desaparecido afecta la integridad de quienes la experimentan. De acuerdo con Hofstede la forma de controlar la incertidumbre es parte de las herramientas culturales de cualquier sociedad y atañe particularmente al Estado, por su función social de velar por la ciudadanía (Hofstede 1999 citado en Cabrera, 2004). Así lo externó uno de los entrevistados:

“...hacemos esa denuncia por desaparición de persona y consideramos que tenía que hacerse a través de las instituciones entre comillas, encargadas de la impartición de justicia, porque si de alguna manera ellos no eran responsables, pudiera ser que no fuesen responsables por la desaparición, eran responsables por la no presentación del paradero del compañero” (E2).

En el caso de Fermín al tratarse de una persona que se desempeñaba como dirigente de organizaciones sociales uno de los impactos, quizá más significativos, es que ante su pérdida se experimenta un vacío que se profundiza por el hecho de no saber qué hacer ante determinadas circunstancias. “...entonces evidentemente en la moral pega, claro que pega, porque te enfrentas al temor, muchos compañeros nos enfrentamos a eso, al duelo, a la propia inexperiencia de ahora no saber cómo hacer las cosas” (E2).

3. **Respuesta de las autoridades e instituciones: impunidad**

La respuesta de las instituciones y autoridades estuvo marcada por la difusión de información falsa como medio para ocultar la realidad sobre la represión política de la que habían sido víctimas los desaparecidos. Las partes afectadas se enfrentaron al estigma y aislamiento generado a través de los medios de comunicación. Al respecto los compañeros de Fermín comentan:

“...el 28 de junio de 2009 en la Jornada de Oriente (...) se habla de que Fermín llevaba 5 años con investigación de Cisen por vínculos con el EPR, este Cisen nunca aclaró si era real o no la investigación, eee existía toda la hazaña y la justificación, intentaron justificar el asesinato a través de la publicación de ese tipo de notas” (E2).

Bajo condiciones de violencia y terrorismo de Estado la “mentira institucionalizada” es una característica del trauma pisco-social, que en situaciones de excepción se desarrolla bajo una argumentación ideológica que divide y polariza a la sociedad catalogando y estigmatizando a un sector de ella como enemigos, subversivos, delincuentes o terroristas, lo que los despoja de su condición humana y legitimar la violencia política (Montero y Baró, 1984).

La falta de respuesta y el desdén de las autoridades son elementos que agudizan la incertidumbre de los familiares y compañeros de las víctimas. En el caso de Fermín hay un evidente ocultamiento de información, pues la familia no recibió información sobre su paradero hasta que se realizó una campaña de denuncia pública y exigencia de justifica. De acuerdo con el dictamen emitido por la procuraduría de Tlaxcala el levantamiento de cadáver se hace el día 24 de junio sin embargo la familia no recibe información hasta el 27 de julio

En el caso de Edmundo la situación es aún más grave, pues hay una negativa de las autoridades a levantar la denuncia jurídica por desaparición, siendo hasta dos meses después que es posible interponerla en la Ciudad de México.

Lo común en ambos casos y que agrava el sufrimiento y dolor de las víctimas indirectas es la impunidad. En el caso de Edmundo a pesar de existir cuatro líneas de investigación, no hay ningún indicio sobre cuál es su condición o paradero. “A lo sumo lo que nos dicen es que está muerto, pero no nos dicen porque, ni nos entregan el cuerpo” (E3). De acuerdo con la información proporcionada por los compañeros de organización de Fermín la única línea de investigación abierta es por homicidio, pero hasta la fecha siguen sin dar con los autores materiales e intelectuales de su ejecución extrajudicial. “Lo que nos dicen es que la investigación es lenta” y agrega:

“tienen todo el listado de llamadas del compañero (...) tienen audios y ubicaciones de donde se encontraba él cuando estaba haciendo la llamada, cuánto tiempo duro, de dónde se hicieron esas llamadas, mensajes, toda esa información del expediente parece ser que fue, por lo que vimos ahí, es turnada a la 23 zona militar, inteligencia militar y a Cisen, entonces este (silencio) pues son elementos que nos hablan de muchas cosas, nos dan indicios para decir pues es político, es decir, no tendría por qué intervenir Cisen, no tendría por qué intervenir inteligencia militar, si no hubiese un móvil político en el caso” (E2).

De acuerdo con Cabrera (2004) la impunidad transgrede el principio de igualdad ante la ley, pues la ausencia de castigo implica la aprobación moral y política de los crímenes y alienta la repetición de las violaciones a derechos humanos. Históricamente la impunidad se ha traducido en silencio y olvido, lo cual no contribuye a cerrar las heridas de los sobrevivientes o las víctimas indirectas.

Otro elemento importante es que durante y después del proceso de búsqueda las víctimas indirectas enroladas en diversas luchas sociales reciben amenazas, intimidación y hostigamiento policial.

“En abril cuando a través de mensajes de texto se me menciona la fecha en la que asesinan a mi padre, el tema de Ayotzinapa, se hace mención de varias compañeras de la organización, esteee, se me menciona los dos lugares en donde más estoy, que es el de mi mamá y el domicilio donde yo vivía en ese momento, era san Bernabe Héroes, se me dice que no pretenden espantarme, que solo es una advertencia” (E2).

De acuerdo con la E3 el hostigamiento se agudiza cuando hay mayor presión política. “Yo estaba en la ciudad de Monterrey con otra compañera en un foro, ahí varias personas nos siguieron por mucho tiempo, tuvimos seguimiento por más de 4 personas” (E3).

4. Impacto en la familia

a) Desestructuración y reestructuración familiar

A raíz de la desaparición de Edmundo su familia enfrentó un proceso de aislamiento, estigmatización y hostigamiento policiaco; vivió la ruptura de relaciones sociales con otros familiares que ante el temor de correr la misma suerte se alejaron. Experimentó un proceso de reestructuración familiar, pues Edmundo era el sostén de la casa, uno de sus hijos tuvo que hacerse cargo de los gastos económicos pues con su desaparición la pequeña tienda de abarrotes de la familia quebró.

Además ante la situación y la necesidad de que alguien se encargara del proceso de búsqueda y seguimiento del caso el otro de sus hijos tuvo que abandonar su trabajo como docente lo que también afectó la economía familiar y cambió su proyecto de vida.

b) Afectaciones a la salud

Los familiares de Edmundo dijeron padecer afectaciones en la salud, pues con la desaparición y el proceso de búsqueda su esposa e hija experimentaron crisis emocionales y largos periodos depresivos.

La incansable búsqueda y el estrés generado por la desaparición y la falta de respuestas favorables de las autoridades ocasionaron también la aparición de reacciones psicósomáticas en la hija de Edmundo. Ella menciona que se manifestó en agudos dolores musculares, cansancio, estrés y agotamiento físico que muchas veces eran generadas por las mismas respuestas negativas por parte del Estado.

c) Aislamiento

Como producto de la acción de los diversos medios de comunicación y el hostigamiento policiaco, los familiares y compañeros de Edmundo y Fermín respectivamente, narran que fueron estigmatizados hasta el punto de colocarlos en una situación de mayor vulnerabilidad “nadie quería hablar, nadie quería hacer patente la solidaridad por temor a la represión pues” (E2).

“Hubo una campaña de criminalización muy fuerte hacia nuestras familias, las personas que nos conocían por el miedo de que pudieran vivir una situación similar empezaron a aislarse, paso también con mi familia, hermanos de mi papá terminaron de alejarse por el miedo, y sobre todo porque hubo una situación de bastante hostigamiento... empezaron a tener visitas de policías supuestamente con el pretexto de investigar, vigilaban la casa de mis abuelos y obviamente esa situación pues les dio miedo y terminaron por alejarse”

5. **Impacto en la colectividad y en la sociedad**

Después de la desaparición de Fermín se crea un cerco mediático que intenta justificar lo sucedido. Las víctimas refieren que a pesar del desconcierto y dolor que la pérdida les ocasionó, atravesaron por un proceso de asimilación, individual o colectivo, que les permitió sobrellevar la situación.

“Nosotros teníamos el temor de que hubiese terror, miedo en los compañeros, pero por el contrario hay una activación de todos los compañeros, de indignación que es canalizada hacia las acciones políticas para exigir la presentación con vida del compa y para exigir justicia” (E2).

En el caso de Edmundo también se rompe con el estigma y el aislamiento, aunque inicialmente la respuesta fue desfavorable para la familia pues “Al principio nadie quería cargar una manta” (E3)

con el tiempo se logra “rescatar la parte humana del caso, se logra imponer el hecho de que independientemente de la forma de lucha por la cual hubieran optado ellos, antes que nada eran seres humanos” (E2) de manera que se hace posible la expresión de la solidaridad de diversas organizaciones sociales.

Sin importar la militancia política de Edmundo en un movimiento armado, se logra un clima de solidaridad muy fuerte que tiene efectos a nivel político y jurídico. Y es que como consecuencia de la presión política, la familia gana un juicio de amparo que tiene como resultado la emisión de una resolución por parte de un juez federal que ordena a la Secretaría de la Defensa Nacional (SE-DENA) y al Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (CISEN) abrir los campos militares de Oaxaca, de Guerrero y el campo militar número 1, esto quiere decir que “existe el reconocimiento por un tribunal de que el Estado participó activamente y de que se trata de un caso de Desaparición Forzada”(E2 y E3).

6. Atribución de sentido: resignificación de la experiencia

A través de las entrevistas fue posible apreciar procesos de resignificación en los familiares y compañeros de las víctimas respectivamente, pues aunque la desaparición se constituyó como una experiencia traumática comentan que la denuncia y exigencia de justicia les ha ayudado a sobrellevar la pérdida.

“son ya 8 años que él no está y si te marca mucho el hecho de todo lo perdido, el hecho de levantarte todos los días y no verlo, de preguntarte como estará, si estará vivo o no, eso es algo que es una, una tortura que es permanente, si es bastante complicado pero hemos tratado de sobrellevarlo y una forma que nos ha resultado es precisamente el estar activos. Estar denunciando, el estar luchando, porque yo creo que si no estuviéramos haciendo eso, estaríamos peor, estaríamos con una situación más difícil” (E3)

“...indudablemente el miedo pues es una situación humana, tener esa incertidumbre de lo que pueda pasar pero que se vence a final de cuentas con todo un proceso de apoyo, de denuncia, de platicarlo y de ver que no solamente es un caso sino que son miles de casos con los cuales te vas identificando” (E1)

Como se describe en el párrafo anterior y por el lenguaje utilizado por los tres entrevistados, se aprecia la existencia de una identidad colectiva en torno al ser víctima y a la figura del desaparecido. Sin embargo a pesar de la existencia de este proceso de asimilación, la angustia y demás emociones generadas por la pérdida no se superan, siempre están latentes y son sentimientos alimentados por la agudización de las practicas represivas del Estado y por la impunidad.

DIAGNÓSTICO

A modo de conclusión es posible realizar las siguientes aproximaciones en torno al fenómeno de la desaparición forzada y los impactos psicosociales generados por este:

Que una desaparición forzada produce efectos traumáticos en las víctimas indirectas, entre los que destacan miedo, angustia, incertidumbre, dolor, inseguridad, indefensión y estrés.

Los familiares de los desaparecidos están expuestos, entre otras cosas, a largos procesos de tortura psicológica por no saber el paradero ni la condición del desaparecido, de manera que es necesaria la existencia de grupos de expertos que les brinden asistencia psicológica.

Que a causa del miedo y el dolor algunos familiares de desaparecidos no se atreven a hablar, lo que evidencia aún más la necesidad de ayuda profesional que atienda las afectaciones psicológicas sufridas por las víctimas indirectas de este delito.

Que no hay voluntad por parte del Estado mexicano para garantizar el derecho a la justicia y la no repetición del delito de desaparición forzada

Que el desinterés de las autoridades y la impunidad alargan el sufrimiento de los familiares y compañeros de las víctimas arraigando el miedo en la memoria colectiva de la sociedad y lacerando a su vez el tejido social.

Los activistas sociales, defensores de Derechos Humanos y familiares de desaparecidos, enrolados en procesos de exigencia de justicia por la presentación con vida de sus familiares, son vulnerables a ser desaparecidos toda vez que hay antecedentes de amenazas y hostigamiento policial.

Que la política de miedo desatada a raíz de la implementación de la guerra contra el narcotráfico ha dejado como resultado miles casos de desaparecidos que es necesario reconocer y documentar si se quiere otorgar apoyo y garantías de no repetición a las víctimas indirectas del delito de desaparición forzada.

Que no hay voluntad por parte del Estado mexicano para garantizar el derecho a la justicia y la no repetición del delito de desaparición forzada.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Por lo anterior y considerando la complejidad del fenómeno, sería además de pertinente, factible, generar espacios de diálogo donde las víctimas indirectas puedan compartir su experiencia a través de diferentes manifestaciones, incluso artísticas o culturales, que coadyuven a visibilizar tanto al desaparecido como a la víctima misma. Lograr visibilizar el fenómeno y reducir la vulnerabilidad puede tener un impacto psicológico y social que puede actuar como un contra-mecanismo de la desaparición forzada.

ANEXOS



*A la izquierda Gabriel Alberto Cruz Sánchez y a un lado Edmundo Reyes Amaya. Desaparecidos el 25 de mayo de 2007 en la ciudad de Oaxaca.



* Fermín Mariano Matías
Desaparecido y ejecutado
extrajudicialmente en junio del 2009

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antillón, N, X. (2008). *La desaparición forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez. Informe de afectación psicosocial*. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos. México.

Asamblea General de la ONU. (1993). *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones Forzadas*. Consultado el día 01 de abril del 2015 en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/47/133>

Asamblea General de la ONU. (2014). Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez. Consultado el día 08 de abril del 2015 en http://hchr.org.mx/images/doc_pub/G1425291.pdf

Bertoni, E. A. (2010). *¿Es legítima la Criminalización de la protesta social?* Universidad de Palermo. Buenos Aires.

Calveiro, P. (2004). Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina. Colihue, Buenos Aires. Consultado el día 13 de septiembre del 2015 en <http://www.elortiba.org/pdf/calveiro5.pdf>

Cabrera, M. (2006). *Violencia e impunidad en comunidades mayas de Guatemala. La masacre de Xamán desde una perspectiva psicosocial*. Universidad complutense de Madrid. Madrid. Consultado el día 29 de noviembre del 2015 en <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/7o%20semestre/Protocolo%20DF/ucmimpunidad-t28075.pdf>

Cortez, M, E. (Julio-agosto 2008). Criminalización de la protesta social en México. *El cotidiano Vol. 23, núm. 150*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Distrito Federal, México.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos <http://cmdpdh.org/wp-content/uploads/2013/07/160113-desaparicion-forzada.pdf>

Comité Hasta Encontrarlos. (2014). Desaparición Forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. 7 años de impunidad. Consultado el día 25 de noviembre del 2015 en <http://reddh.org/wp-content/uploads/2014/05/INFORME-SOBRE-EL-CASO-EDMUNDO-Y-GABRIEL-MAYO-2014.pdf>

Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (2006). Consultado el 02 abril del 2015 en <https://www.scjn.gob.mx/libro/InstrumentosConvencion/PAG0899.pdf>

Davila, P. (Enero, 2015). “Los normalistas están muertos; fueron calcinados”: Murillo Karam, *Proceso*. México. Consultado el 28 de mayo del 2015 en <http://www.proceso.com.mx?p=394286>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Frente por la libertad de expresión y la protesta social en México. (2014). *Derechos Humanos y Protesta Social en México*. México, D.F. Consultado el 01 abril del 2015 en http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/CIDH_Informe_Final_Protesta30Octubre2014.pdf
- Foucault, M. (1999): *Estrategias de poder*. Colección Obras Esenciales, volumen II. Buenos Aires. Ediciones Paidós Ibérica S. A.
- Gatti, G. (agosto-diciembre 2006). Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). *Confines*. Monterrey. Consultado el día 13 de abril del 2015 en <http://confines.mty.itesm.mx/articulos4/GGatti.pdf>
- Mendoza, G, j. (2011). La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 7, núm. 2, pp. 139-179. Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F. Consultado el 20 abril del 2015 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72621412006>
- Montero, M. y Baró M I. (1987). *Psicología Política Latinoamericana*. Caracas.Panapo.
- Portelli, H. (1977). *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI. México.
- Rivero, A. C. S. (2013). *La eficacia de los derechos humanos en las relaciones entre particulares. Una posible solución al problema de protección derivado del déficit en la tipificación de que los particulares o grupos de particulares puedan cometer la Desaparición Forzada por propia autoridad*. Flasco. México.
- Robledo, S, C. (2012). *Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en Tijuana en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico (2006 -2012)*. (Tesis doctoral). El Colegio de México. México, D.F.
- Rodríguez, A. (2009). El concepto de víctima en: M Markez Alonso, Iñaki; Fernández Liria, Alberto; Pérez-Sales, Pau (coords.). *Violencia y Salud Mental: Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*. Asociación Española de neuropsiquiatría. Madrid. Pp: 37-42.
- Romo C. P. (2008). *Criminalización de la protesta social en México* en Buhl, K. y Korol. Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales. Instituto Rosa Luxemburg. Sao Paulo.
- Ley General de Víctimas. (2013). México. Consultado el día 13 de noviembre del 2015 en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Trejo, R, M; Andrade, R, A. (enero-febrero2013). Evolución y desarrollo de las reformas estructurales en México (1982-2012). *El cotidiano 177*. Consultado el 20 abril del 2015 en <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17705.pdf>
- Sierra, F. (1998). *Función y sentido de la entrevista cualitativa en la investigación social*. En Galindo Cáceres, J. (Coord.). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. pp: 277-354. México. Pearson Addison Wesley.

Memoria y violencia ¿cómo enfrentar el pasado?

Silvia Soriano Hernández

Resumen:

Entre el silencio y la narración existe un puente que conduce a reflexionar en el binomio de lo que se dice y lo que se calla y el porqué de ambas posturas. Quién recuerda, porqué recuerda y cómo recuerda, siguiendo a Ricoeur son elementos fundamentales de la memoria y añadimos, de la militancia. Conocer la narración de sujetos vinculados a las luchas sociales nos permite reflexionar en el vínculo que se establece entre las vivencias y las palabras. Hablar en el presente de un pasado que se mantiene en el ahora porque las ausencias no lo dejan seguir de largo. A partir de testimonios narrados con la esperanza de encontrar la verdad y la justicia, consideramos la estrecha relación que existe entre la experiencia y el discurso. Reflexionar en las acciones que son vivencias y representaciones que a su vez son las voces de sujetos sociales que se involucran en luchas sociales en diversos espacios. Que además cuentan con identidades múltiples que están marcadas por la violencia y sus consecuencias. El contexto de movilización social abre escenarios insospechados atribuyendo sentido a esas vivencias, con las que buscan transformar una cotidianidad excluyente. La narración oral es un recurso que refleja el complejo sistema de símbolos que se construye a partir de la expresión que los sujetos sociales realizan desde su realidad concreta. Si a lo anterior añadimos recuerdos donde la violencia se volvió cotidiana, el encuentro con el pasado es mucho más complejo. Gracias al trabajo de quienes se dedican a recabar testimonios como prueba de la capacidad de resistencia de los pueblos, golpeados pero no vencidos, es que contamos con herramientas para valorar tanto el momento como las palabras, los recuerdos y las narraciones vueltas testimonios.

Presentación

A partir de trabajos testimoniales vistos como instrumentos de reconstrucción de la identidad, proponemos avanzar en una conceptualización de los movimientos sociales priorizando las voces de los propios sujetos. Sujetos que militaron porque consideraron que la sociedad requería un

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

cambio y que éste no podría darse a no ser que se transitara por una senda con dos propuestas: la organización y la violencia revolucionaria. A partir de allí surge un escenario del todo complejo que combina anhelos de transformación con cierto sacrificio heroico y de alguna forma anónimo, de, en su mayoría, una juventud abnegada que mantenía un horizonte de esperanza. Y si bien la violencia estatal ya se manifestaba como una cerrazón que solo dejaba como posibilidad las armas, el terror que se desencadenaría para erradicar a esos jóvenes revolucionarios, de ambos sexos, no es fácil de recordar y por tanto de narrar. Sin embargo, gracias a la perseverancia de ex-militantes y de familiares de numerosas víctimas, que son a su vez víctimas de la misma violencia orquestada por el mismo Estado, podemos encontrar testimonios de sobrevivientes que hablan porque la palabra justicia no se ha borrado de su vocabulario.

Es entonces, un momento distinto de movilización social el que nos permite reflexionar en la forma de los recuerdos que no se guardan sino que se expresan para exigir la tan negada verdad. Familiares y sobrevivientes de los duros años de la guerra sucia en el estado de Guerrero son la fuente de la que nos valemos para analizar a la memoria vuelta testimonio de denuncia en búsqueda de la verdad y la justicia, pero sobre todo, en búsqueda incansable de sus familiares a los que no se les volvió a ver, de los que ya no se supo nada y no encontraban explicación que valiera por lo que siguieron buscando, muchos de los familiares, hasta que su propia muerte se los impidió.

El análisis que presentamos es posible gracias a la publicación de la Comisión de la Verdad que se formó en el estado y que divulgó su informe con antecedentes de la guerra sucia y con los resultados de una amplia investigación, además de testimonios y fotografías de decenas de personas que hablan porque al hacerlo consideran que se puede dar un aporte más en la construcción de una historia que recoja las voces de quienes, en cierto momento hablaron a gritos y en voz baja con un miedo que supieron vencer en su afán por encontrar a quien dejaron de tener cerca. Un paso hacia la reparación integral del daño y evitar la repetición de hechos sangrientos e impunes. Quiero agradecer a José Arturo Gallegos Nájera y a Nicomedes Fuentes García, con quienes mantuve una conversación informal por separado, ellos me introdujeron en su fascinante experiencia de lucha incansable en la búsqueda de la verdad y la tan negada justicia al pueblo de Guerrero.

El significado de resarcir

Dos ejemplos actuales nos sirven de pretexto para reflexionar en el objetivo de este trabajo: el primero, en las recientes negociaciones que se celebran entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno encabezado por Juan Manuel Santos, en el mes de diciembre

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

pasado, en la ciudad de La Habana, ambas partes anunciaron un pacto a favor de las víctimas del ya largo conflicto armado, señalando que se castigaría a los culpables de “delitos atroces”. Los negociadores firmaron el acuerdo en presencia de representantes de Cuba y Noruega que fungen como garantes del proceso, representantes de las víctimas también estuvieron presentes anunciando que confían en los negociadores, enfatizando que vigilarán se cumplan todos los compromisos adquiridos. Una parte del acuerdo señala: “En cumplimiento de poner a las víctimas en el centro del acuerdo, el gobierno nacional y las FARC acordamos crear el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición de violencia...”

Este acuerdo, de suyo complejo, define el trato que recibirán los responsables de delitos de lesa humanidad, para lo cual se creará un sistema jurídico especial emanado del mismo proceso de paz, que implica, de entrada, negar una amnistía general para todos los involucrados, además de poder otorgar penas alternativas de reclusión tanto para los guerrilleros como para los paramilitares y los agentes del Estado. Esto es, se busca conocer quiénes son los responsables y castigarles de acuerdo a la agresión. En el caso de los primeros, se consideraran delitos atroces el genocidio, crímenes graves de guerra, secuestro, violencia sexual, ejecuciones fuera de combate; quienes se encuentren libres de estas acciones sólo serán acusados de levantarse en armas contra el Estado, los demás recibirán amnistía y se espera se reintegren a la vida social y política colombiana. Se añade que aquellos que ayuden en la búsqueda de la verdad y “reparen a los afectados” pueden evitar la pena de cárcel conmutada por otros castigos alternativos.

El segundo ejemplo tiene que ver con hechos relativos a la muy conocida situación vinculada a la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. También en diciembre pasado, a casi 15 meses de que los jugadores de un equipo de fútbol, Los Avispones, quienes se encontraban a bordo de un autobús en Iguala, Guerrero sorpresivamente fuera baleado ocasionando en ese momento la muerte a uno de los integrantes del equipo de fútbol, quien contaba con apenas quince años, David Josué García Evangelista. Entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014 sucedieron los hechos muy confusos. Las distintas versiones indican que a quienes se buscaba agredir por grupos armados, era a los estudiantes normalistas y por error también les tocó a los futbolistas. Las balas entraban por doquier matando en el acto al jugador referido y dejando heridos de múltiples disparos o muchos otros de los demás pasajeros, lo cual, a decir del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (que se formó muchos meses después gracias a la presión nacional e internacional) “muestra el carácter masivo e indiscriminado del ataque que se dio a las 23:30 horas”. Según los mismos testigos, los integrantes del grupo armado trataron de romper los vidrios y entrar al

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

autobús por la puerta, pero no pudieron porque estaba atorada, el chofer se encontraba gravemente herido (falleció horas después en el hospital al igual que otros de los que fueron alcanzados por las balas). Esta noticia se confundió con la de la desaparición de los estudiantes normalistas quienes también transitaban a bordo de autobuses. Sobre el relativo no nos detendremos porque son de sobra conocidas las versiones y nuestro objetivo es otro.

Como consecuencia de grandes movilizaciones sociales agrupadas en torno a los padres de los estudiantes que fueron desaparecidos y de versiones falsas así como de la evidente falta de voluntad del Estado mexicano para dar con el paradero de los estudiantes normalistas, se creó, por decreto presidencial, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas CEAV en enero de 2014, para atender a quienes han sido víctimas de un delito federal o de una violación a sus derechos humanos, a fin de apoyarlas a *recuperar su proyecto de vida* y a ejercer sus derechos, según declaración oficial. Es así que en diciembre del mismo año se habla de la “primera reparación integral del daño a uno de los caídos” que comprende medidas como, la asignación a la familia de un asesor jurídico permanente para dar seguimiento al caso, programas de atención psicológica a los miembros que lo requieran, becas educativas y una compensación económica. Curándose en salud, Jaime Rochín, comisionado presidente de la CEAV, señaló que “la reparación no es un regalo ni un pago para comprar silencios”.¹ Asimismo lo consideró un logro de la sociedad civil. Sin embargo, no he encontrado ninguna declaración de la familia de David Josué García Evangelista que al momento del entierro hizo varias afirmaciones, en particular la progenitora, que ahora ha guardado silencio sobre los recientes acuerdos. Cabe resaltar a la madre del chico, de apenas quince años, que al momento del entierro, con lágrimas y mucho dolor exigió que no quedara impune ese crimen, que si el gobierno esperaba que el pueblo se levantara en armas ante su incapacidad para detener la ola de violencia. Después de este publicitado hecho, la CEAV declaró que ya está “estudiando y procesando” otros casos de víctimas relacionados con los sucesos de Iguala de septiembre de 2014.

De acuerdo a estas últimas ideas me pregunto ¿cómo recuperan su proyecto de vida las víctimas? Colombia, un país que lleva tantos años de violencia indiscriminada orquestada por actores varios

¹ En esto de las compensaciones suele haber lugares y momentos muy dispares, por ejemplo cuando el 2 de diciembre de 2014, en California fue atacado el centro de ayuda para personas discapacitadas San Bernardino, después de un tiroteo que cobró la vida de 14 personas, Renee Wetzel, la viuda de una estas, ha demandado a ese condado por **58 millones de dólares** como **indemnización** por daños. La mujer demandante es madre de tres niños y presentó el 22 de diciembre cuatro demandas que exigen por un lado 3 millones de dólares por el sueldo que podría seguir cobrando su esposo de seguir con vida así como 25 millones más por los daños causados por su muerte. El resto equivale a 10 millones de dólares de indemnización por los daños para cada uno de sus tres hijos menores de edad. El argumento es la muerte de su esposo Michael Wetzel de 37 años, era evitable y culpa de negligencia al condado.

donde la muerte salvaje forma parte del cotidiano de múltiples personas: México, en particular el estado que vio nacer varios grupos guerrilleros como consecuencia de comprobar la inoperancia de otras vías. No hay duda de que los avances logrados en ambos casos se relacionan con la presión de la sociedad civil que se siente agraviada por la misma razón: en Colombia por la violencia vinculada a la incapacidad del gobierno por ponerle fin; en Iguala por la violencia ligada a un Estado largo tiempo represor que a las justas demandas populares ha respondido con represión. Es un agravio, que gracias a la movilización, ha logrado que llegue a otros que no necesariamente sienten el mismo dolor pero que son capaces de compartir la solidaridad del acompañamiento. Por resarcir entendemos, indemnizar, reparar, compensar un daño, perjuicio o agravio, pero, ¿cómo lo entienden las víctimas?

Traer el pasado al presente

Se entiende que las comisiones de la verdad son organismos oficiales sin carácter judicial que cuentan que con cierta vigencia. Su principal objetivo es esclarecer hechos violentos, causas que los originaron así como sus consecuencias en un contexto de grave de violación a los derechos humanos. Una de sus características es que ponen énfasis en los testimonios de las víctimas, aquellas que durante el tiempo del conflicto (y después) han sido, por lo regular, estigmatizadas y no atendidas, por lo que el espacio que les abre una comisión de este tipo es inconmensurable, tanto por la posibilidad de las víctimas de hablar y de ser escuchadas como por la esperanza de poder exigir la tan postergada justicia. La reparación, entonces, es parte integral a estas estructuras aunado al deseo de que tales violaciones a los derechos humanos no vuelvan a repetirse. Los argumentos que puede realizar una comisión de la verdad, además de las recomendaciones, suelen tener mejor acogida que la que muchas víctimas, a través de otro tipo de organizaciones (de derechos humanos, de familiares de desaparecidos, etc.) han tenido. Romper la negación de uno de los actores involucrados forma parte de sus objetivos así como acabar con el silencio de las víctimas.

Gracias a los cambios de regímenes políticos así como a la exigencia de las propias víctimas, en América Latina han aparecido muchas comisiones de la verdad, por citar algunos ejemplos: en Argentina la formó el presidente Raúl Alfonsín en el año de 1983 con el nombre de Comisión Nacional para la Investigación sobre la Desaparición de Personas, planeada con una duración de nueve meses y enfocada a investigar las violaciones a los derechos humanos de la mano de las dictaduras militares de 1976 a 1983. El caso peruano es *sui géneris* por varias razones, existieron diversas comisiones con objetivos similares de buscar la verdad, que aparecían apenas terminaba algún gobierno en turno para investigarlo a propósito de masacres o de algún asesinato en particular;

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

para llegar finalmente a la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú creada en el 2001 que investigaría dos décadas de violencia tanto estatal como guerrillera. Como promesa de campaña, en Chile, Patricio Aylwin ofreció una comisión, que creó en 1990 con el nombre de Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación con el objetivo de buscar la verdad y la reconciliación de los chilenos. En El Salvador se creó la Comisión de la Verdad apoyada por la ONU que investigó y escuchó a testigos anónimos durante seis meses; esta fue resultado de los acuerdos de paz celebrados entre el gobierno y la guerrilla. En Guatemala se formó la Comisión para el Esclarecimiento Histórico con claro énfasis en que no habría nombres de los culpables de treinta años de guerra interna; también fue un compromiso de las negociaciones para los acuerdos de paz. Por mencionar solo algunas. Varios ejes tienen en común: por un lado el término verdad conduce a desenvolver ciertas mentiras oficiales sobre hechos muy conocidos pero poco hablados y no castigados, que se ofertaron como válidos. Por otra parte el énfasis en la reconciliación conduce a considerar que no es la justicia para las víctimas la que se busca. De alguna forma se desea que el olvido prevalezca sobre la memoria. No sobra decir que las diversas comisiones de la verdad suelen enfrentar múltiples obstáculos para su desarrollo. Así como que también hubo comisiones que sin carácter oficial se dieron a la tarea de alcanzar los mismos objetivos.

Un camino difícil

Se cumplía así con una obsesión de todo poder:
eliminar lo que del pasado le incomoda y refrendarse
en lo nuevo fabricado como “historia”.

Fabrizio Mejía Madrid

Para ilustrar este apartado voy a tomar como base el informe de una comisión de la verdad y voy a recuperar algunos testimonios reflexionando en dos ejes: los recuerdos y la verdad. Temas por demás complejos pero no inevitables. Quién recuerda y por qué recuerda se preguntó Ricoeur en su muy interesante libro sobre la memoria, la historia y el olvido, asimismo consideró una importante diferencia relativa a la recreación del pasado. A propósito de los recuerdos que aparecen y aquellos que son guiados. En las comisiones de la verdad que se crearon a lo largo de un continente plagado de violencia y graves violaciones a los derechos humanos, los recuerdos se buscaban, eran guiados. En México se obligó a un candidato que llegó a la gubernatura de Guerrero, a cumplir una de sus promesas de campaña, la de crear una comisión de la verdad que investigara los hechos violentos, de todos conocidos, que seguían sin castigo y sin hacerse públicos.² Hechos que además de involucrar

² Conviene mencionar que el Congreso del estado de Oaxaca aprobó la creación de una comisión de la verdad, pero muy acotada,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

al Estado dejaron una estela de víctimas incontables a las que el miedo seguía marcando, pero que quizá podrían superar si existía el espacio para hablar de la violencia, sus vivencias y su no postergada demanda de justicia y de aparición de todos aquellos desaparecidos. En noviembre de 2010 Ángel Heladio Aguirre Rivero comenzó su campaña para ser gobernador del estado de Guerrero con el Partido de la Revolución Democrática, quien además de las muy reiteradas promesas que suelen hacer los candidatos a cualquier puesto de elección popular, también ofreció la creación de una comisión de la verdad que investigara la guerra sucia en el estado. Promesa que al igual que muchas otras, pensaba dejar en el olvido, pero que no pudo, gracias a la tenacidad de muchas de las víctimas.

El *Informe final de actividades* de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (comverdad) se publicó el 15 de octubre de 2014 y los comisionados fueron: Hilda Navarrete Gorjón, Pilar Noriega García, José Enrique González Ruiz, Nicomedes Fuentes García, Apolinar Arquímedes Morales Carranza. Comienza con agradecimientos varios, primero al pueblo de Guerrero y después a personas y/o organizaciones que apoyaron para la realización de tan inédito documento. En su introducción se habla de la razón de su existencia: “La Comisión de la Verdad (Comverdad) es un instrumento de justicia alternativa, que surge porque no han funcionado los sistemas ordinarios de resolución de conflictos en la sociedad mexicana. Las madres que buscaron a sus desaparecidos no fueron atendidas por las autoridades, como era su deber legal. Está históricamente probado que los intereses políticos y económicos de los perpetradores obstruyen la normal operación de los aparatos de procuración y aplicación de justicia.”³ (p. 4) Añade que la gran resistencia de los pueblos es una prueba de su existencia, ya que la demanda de justicia no se ha olvidado a pesar de la fuerte y constante represión que caracteriza al estado (valga decir que al país en su conjunto). No sobra mencionar que algunos grupos exigieron que la comisión fuera más allá del periodo conocido como el la de guerra sucia, dada la cantidad de violaciones a los derechos humanos que no se han aclarado, como la masacre de Aguas Blancas o la de El Charco, entre otras más, si bien es cierto que quedan muchos pendientes en el tintero, el logro de que se formara esta es sin duda alentador y como tal debemos considerarla, como un éxito de las víctimas.

Para su funcionamiento, esta comisión, como muchas otras, también utilizó a la memoria de las víctimas como metodología privilegiada, pero se fortaleció al aportar elementos fundamentales de

debía investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante 2006 y 2007 a raíz de que se consolidó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca tiempo en el que hubo decenas de asesinatos, varios desaparecidos y muchas detenciones arbitrarias cometidas por las fuerzas policíacas bajo las órdenes del gobernador Ulises Ruiz. Contaba con un máximo de dos años para ofrecer su informe. También se señaló la importancia de la reparación y no repetición de hechos tan lamentables además del castigo a los responsables. Escuchar a las víctimas era parte de su cometido

³ En adelante, todas las citas entrecomilladas pertenecen al citado informe.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

la parte represora, documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación. Este trabajo dual, es esencial para contar con dos marcos de referencia: por un lado los testigos sobrevivientes, familiares de víctimas de asesinato, desaparición y demás violaciones a los derechos humanos que son a su vez víctimas y las declaraciones de miembros del ejército, de jueces, ministerio público, etcétera que escribieron sobre aquellos militantes de los que después no se volvería a saber. Es entonces un encuentro con un pasado violento, ignominioso, terrible, que muchos quisieran olvidar pero que otros más encuentran en sus recuerdos para volver a exigir justicia.

Por otra parte, la Comverdad afirma que en tanto continúe el desconocimiento de lo sucedido durante la guerra sucia en el estado de Guerrero, no podrá consolidarse la democracia, pues el paradero de todos aquellos desaparecidos sigue siendo incierto, la herida se mantiene abierta ante una impunidad cotidiana. Además de manifestar que ese pasado no se vuelva a repetir, los miembros de la comisión enfatizan el que nunca más las armas y la violencia deben usarse contra las ideas y la dignidad de los seres humanos. Con la investigación confirmaron un secreto a voces: que en Guerrero, durante los años de la guerra sucia, se dio la desaparición forzada, la ejecución arbitraria, la tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes, la detención arbitraria y el desplazamiento forzoso. Todo ello para silenciar las ideas, las ilusiones, las esperanzas de jóvenes capaces de soñar un futuro que difería de ese presente ignominioso.

De 409 testimonios extrajeron 512 casos. A continuación, algunas de las reflexiones que se pueden extraer de los testimonios más allá de, por supuesto, la búsqueda de justicia y de verdad:

“De acuerdo al testimonio obtenido por la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero, una víctima de desaparición transitoria menciona que vio a Abel Balanza Ramírez cuando una persona se le acercó para decirle en voz baja que le iba a quitar las vendas para que reconociera a alguien, que no hablara que solo moviera la cabeza aceptando o negando conocerlo. Efectivamente en cuestión de un minuto lo pusieron enfrente a un hombre moreno, pero chino, de bigote marcado y como de un metro sesenta y cinco centímetros de estatura. Menciona que negó conocerlo y que no estaba dispuesto a inmiscuirlo puesto que su detención estaba bastante complicada. Por supuesto que lo conocía, fue su vecino de la familia cuando vivió en el Rancho del Santo Municipio de Coyuca de Benítez Guerrero, menciona que Abel estaba vestido de militar pero el uniforme estaba bastante desgastado, como que era ropa desechada por la tropa, con el tiempo se enteró que efectivamente era Abel Balanza Ramírez, y hasta la fecha ocupa un lugar en la lista de desaparecidos en Guerrero, de haber sabido qué destino le esperaba, habría dicho que sí lo conocía, tal vez esto lo hubiera

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

salvado pero es una mera suposición mía sin fundamento, en lo personal creí hacer lo correcto al evitarle mayores complicaciones, al mismo tiempo que cumplía con mi deber como soldado de la revolución.” (p. 101)

No es extraño que los sobrevivientes a los fuertes episodios de tortura, sientan de alguna manera remordimiento y/o culpa de seguir con vida frente a otros muchos que tuvieron cerca y que no corrieron con la misma suerte. Suponer que si algo diferente se hubiera dicho o hecho por el narrador, la situación podía haber cambiado, como si la decisión sobre la muerte o la vida del otro fuera su responsabilidad. Es por ello que sobrevivir no era, necesariamente la posibilidad idónea. Veamos el siguiente testimonio que retrata el suicidio de uno de los detenidos, después de fuertes sesiones de tortura, y cuyo cuerpo tampoco apareció. Es entonces importante señalar que aunque haya testigos de la muerte de alguno de los detenidos, en la medida en que quienes se lo llevaron no entregaron el cadáver, su condición sigue siendo de desaparecido. No lo volvieron a ver ni vivo (como deseaban) ni muerto.

“De acuerdo al testimonio obtenido por la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero, una víctima de desaparición transitoria menciona que unos días antes que entrara a esa celda habían tenido a Carlos Díaz Frías dirigente de la FEUG que lo estuvieron torturando y que no aguantó las torturas, fue lo que ellos me dijeron que entonces se paró en el retrete de cemento del baño, se envolvió un trapo en el cuello, lo amarró a la estructura metálica del techo de varilla de una pulgada de grueso y se suicidó, se ahorcó según me dijeron estos campesinos que sacaron el cuerpo sin saber para donde se lo llevaron, hasta la fecha no se sabe nada de él, ni de sus restos. Conforme a la Recomendación 26/2001 de la CNDH, Carlos Díaz Frías, sería Miembro del Frente Armado Liberal y del Partido Proletariado Unido de América, fue detenido por elementos de la Policía Judicial en Chilpancingo Guerrero, el 10 de julio de 1978.” (p.103)

Detengamos en una frase que es central para realmente poder conocer el destino de tantos detenidos y después desaparecidos, la comisión afirma que: “Existen los elementos de convicción para asegurar que el Estado mexicano, en especial la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) conocen el destino final de todas y cada una de las personas desaparecidas en la guerra sucia en el Estado de Guerrero, puesto que tanto de los testimonios de las personas sobrevivientes y testigos de los hechos, como de los documentos consultados en el AGN se sabe que el ejército y los cuerpos de seguridad federales y locales llevaban un registro de las personas a ubicar, localizar, detener o exterminar y de las personas que ingresaban a las instalaciones militares. La gran mayoría de las

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

personas detenidas eran llevadas a instalaciones militares o cárceles clandestinas. Hubo un gran número de personas, incluso menores de edad, trasladadas al Campo Militar No. 1 y algunas de ellas permanecieron ahí solamente por ser familiares de líderes guerrilleros, en especial Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas.” (p. 31) O dicho en otras palabras, en tanto no exista la voluntad del Estado de esclarecer todos estos hechos que han lastimado a tantos pobladores, todos esas personas a las que la comisión les puso nombre y rostro, de cuyos cuerpos se ignora el paradero,

El siguiente testimonio es muy ilustrativo de la razón de una víctima (como muchas otras) de acudir a la comisión, esta narra sobre la madre de una desaparecida y la relación que establecieron donde el llanto y la tristeza no impidieron que esa mujer buscara a su hija, después de que previamente habían desaparecido al esposo de ella misma: “...cuando a él lo agarró el ejército ella trató de llevársela a Acapulco le decía “piensa en las niñas, están pequeñas pero ella no le hizo caso, me cuentan que el día que se la llevaron ella estaba en su casa, había venido a decirle que se fuera, en eso llegaron los soldados y preguntaron “quien es Gloria Guerrero Gómez” ella contestó yo soy” entonces le dijeron vámonos. Su mamá, les pedía que la dejaran que se cambiara de ropa, que a dónde la llevaban, nadie le contestó ella se fue rápido al cuartel militar aquí en Atoyac pero le negaron que estuviera ahí, se fue a Acapulco, a Chilpancingo a México, pero fue inútil, se fue a las huelgas de hambre con la ilusión de encontrarla pero fue inútil, su mamá nunca dejó de llorar de pedir a la Virgen a Dios a San Judas que le regresaran a su hija pero ni del gobierno ni de nadie tuvo respuesta, ella falleció hace doce años, sin tener noticias de Gloria, siempre me contaron que era muy alegre, le gustaba cantar y muy trabajadora, de todo hacía para salir adelante. Yo tengo de ella un recuerdo de su rostro y su pelo chinito, pero miro sus fotos y es como he mantenido su memoria, vengo a esta Comisión de la Verdad para que me ayuden a conocer la verdad de lo que pasó con Gloria, ya casi para morir su mamá le dijeron que estaba en una cárcel de México y que ya la habían llevado a otra, yo le ofrecí que sin quería ir a buscarla fuera, yo le pagaba su pasaje, pero me dijo no, ya le lloré mucho y ya no tengo esperanza de encontrarla viva así como las plantas se secan si no se les riega así mi hija, se me figura que ya no está, y después de tanta lucha ya se me secaron los ojos. Así es como viví a Gloria a través de los ojos llorosos de su mamá. Es todo lo que puedo decir.” (p. 173). Al afirmar “Se me figura que ya no está” nos plantea el escenario de incertidumbre en que vivió esta madre en la búsqueda de su hija a la miró irse con soldados y nunca la vio volver.

Ahora citaremos unas frases que fueron dichas muchas veces, palabras de los familiares que buscaron, buscaron y no flaquearon ni ante las amenazas ni ante la desesperación, su meta de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

encontrar a aquel hijo, hija, hermano, esposa, que sabían quien se llevó y que no volvieron a ver pero sobre el que inquirieron sin cesar:

“Fue a entrevistarse con Wilfrido Castro Contreras, jefe de la Policía Judicial, quien le dijo que si le entregaba a Lucio Cabañas, él entregaría a los hoy desaparecidos”. “...el año de 1972 policías de Wilfrido entraron a su casa en la calle trece en Acapulco, sabía que eran de Wilfrido, porque no usaban uniforme, llevaban sus pistolas, eran tres hombres, dos lo agarraron y otro estaba parado, él no se opuso no supo dónde lo llevaban, lo buscó donde llevan los presos y nunca supo nada. Se mantenían de la siembra del café. Como a los quince días un soldado llegó con un recado, empezó a ir la policía a su casa, lo denunciaron que tenía la casa con armas pero Wilfrido con su gente estaba duro y duro, llegaba a la hora que quería. Como una semana estuvieron buscando en su casa, noche con noche...”. “Yo no sé qué gobierno lo llevó, los policías federales se disfrazaban de civiles”. “Recuerdo que lo busqué en la Policía Judicial de la coca, ahí me dijeron que no estaba, fui varias veces y siempre me dijeron lo mismo, me entrevisté con un comandante de grupo que le decían “panchito” negó que Humberto estuviera ahí detenido, yo me imagino que los que lo detuvieron fue la autoridad quien más, solo ellos hacían eso...”. “...después de que nos agarraron nos trajeron a Chilpancingo y nos separaron, a ella se la llevó otro batallón, y dijo que ya había dicho todo, Desde entonces ya no volví a verla.” “... a él lo tenían amarrado en el mismo lugar donde me tuvieron después de que lo sacaron a torturar no supe más de él.” “... él no estaba involucrado en nada, era muy tranquilo, denuncié en Derechos Humanos en la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), en la Afadem, los familiares piden al Gobierno Federal o a los que hicieron el daño y saber a dónde quedó Macario Acosta Serafín.” “...se lo llevaron con otras personas a uno de ellos le decían el cuate, se los llevó Isidro Galeana jefe de grupo de la Policía Judicial se lo llevaron al Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez, también se llevaron a un tal Canuto Navarrete que posteriormente lo sacaron porque era conocido del comandante Isidro Galeana, lo buscamos en el cuartel durante quince días, siempre nos dijeron que él no estaba ahí detenido, pedíamos hablar con el capitán, como sabíamos que se lo llevaron los militares, los familiares de él lo buscaron en el campo militar número 1, nunca lo encontraron, pedimos a las autoridades que digan el paradero de Octaviano ya paso mucho tiempo y no dan una resolución.” “...yo quisiera saber que paso con Jesús ya tiene 37 años de desaparecido, deseo saber su paradero, ya acudí a la Comisión de Derechos Humanos, a la Afadem, a la Comisión de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. fui hasta las islas marías con la PGR.” “...allá estábamos trabajando teníamos un pedacito de tierra sembraba milpa y frijol, allá lo agarraron, él no estaba haciendo nada malo, se lo llevó un sargento que le decían Arturo Monroy Flores, se lo llevaron de la casa,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

en la casa estaban los soldados yo les hacía de comer, él jugaba con ellos el dominó, en un plan que estaba cerca de mi casa aterrizaba el helicóptero, se llevaron a Alberto con engaños diciéndole que les ayudara a subir la comida al helicóptero, y se lo llevaron, el 24 julio de 1974 yo lo anduve buscando en el monte, los militares se fueron y regresaron a los 3 días, el militar Monroy Flores me dijo que se lo entregó a la Judicial de Acapulco yo les dije con eso me pagas todo el tiempo que los atendí y les di de comer, me dijo que Alberto hizo mal, por darles de comer a los guerrilleros, en la Procuraduría de Justicia de México le dijeron que tenían el expediente pero que él estaba muerto, en la Fiscalía instalada en Atoyac de Álvarez me citaron para dar testimonio, yo les dije que yo ya no decía nada.” “Como a las seis de la tarde llegó un carro de transporte militar porque tenía una cubierta de lona verde y ahí se lo llevaron de salida pasó por la casa de mi tío Manuel Hipólito a dejar los trastes de la comida y me dejó un recado con mi tío, y decía dígame a Eulalia que se recoja con su mamá porque a mí ya me llevan, no iba vestido de civil, lo llevaban vestido de militar. Desde entonces no lo volví a ver. Al tercer día baje al cuartel de Atoyac, para buscar información de su paradero sin lograrlo, de la misma forma fui Acapulco, Chilpancingo y a México llevé oficios solicitando su presentación pero no pude lograr ninguna información. Para mí era muy difícil movilizarme porque tenía cuatro niños pequeños y estaba embarazada de un quinto niño y por la falta de dinero para costear la búsqueda de mi esposo.”

Queda evidente la forma en que los familiares recuerdan la fecha, el día en que se los llevaron pero incluso quién se los llevó y la larga travesía para encontrarlos. Es así que volviendo nuevamente a Ricoeur, valoramos ampliamente estos testimonios, que al ser externados, al manifestarse como palabras cargadas de esperanza con la fuerza que la palabra puede tener, frases orales que solo podían ser conocidas por quien escuchaba, se hubiesen convertido en documento, para que lleguen a un público más amplio. Si el testimonio fue originalmente oral, hablado y escuchado, al pasar a la fase de archivo, es escritura por lo que puede ser leído y consultado por quien lo desee.

Reflexión final

El informe de la comisión cierra mencionando, entre otras ideas, que “Hace más de 50 años, en este país estaba prohibido soñar, era delito pensar que podía construirse una sociedad más justa e igualitaria... Reparar un daño de tal magnitud, no es posible, la muerte injusta de cualquier ser humano que lucha por sus ideales es deleznable, porque no sólo se le hace daño al que muere, sino a todos los seres cercanos a él y a la sociedad en su conjunto que pudiera estar o no de acuerdo con los pensamientos de la víctima, la cual al menos no duda en ofrecer su vida por sus sueños y sus ideales y esto es parte de lo que entre los humanos llamamos dignidad... El miedo y la

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

indiferencia social son algunos de los enemigos a vencer para que siempre prevalezca la memoria histórica colectiva, hay que evitar que lo acontecido se vuelva a repetir aun cuando los nuevos acontecimientos de violencia en nuestro estado no permitan ser optimistas, no existen diferencias más que de pensamiento entre los seres humanos y esos pensamientos no son argumentos válidos para matar impunemente a alguien. Se tiene que desterrar para siempre toda la infamia que se ha cometido contra pueblos enteros, todos los humanos tenemos una historia y una identidad que deben ser respetados olvidarlo nos condena a repetir la historia.”

Es aquí donde podemos resaltar ese juego entre la memoria y el olvido, entre la vida y la muerte, entre la justicia y la falta de voluntad, entre la persistencia y la apuesta por el paso del tiempo, pero sobre todo, la tenacidad de las víctimas que no flaquearon ni ante la amenaza ni ante el miedo, que se atrevieron a dar su testimonio donde externan, entre muchas otras ideas, que a más de treinta años siguen queriendo saber dónde está su familiar desaparecido.

Para cerrar es conveniente mencionar que de acuerdo al informe que presentó Amnistía Internacional en el mes de enero del presente año, queda evidente la incompetencia del sistema mexicano, pero sobre todo, la ausencia de voluntad por parte de las autoridades estatales y federal, para solucionar la grave crisis de derechos humanos de “dimensiones epidémicas”, por la carencia de investigación en torno a la desaparición de miles de personas. La falta de respuestas de los gobernantes en todo el país donde no existe información de miles de personas desaparecidas así como las razones de su desaparición. Según se asienta en el informe sigue siendo en manos de la policía o de miembros del ejército, la última vez que alguien vio a alguna de las personas que no volvieron, pero a falta de un registro, los responsables siguen negando cualquier compromiso.

Movimientos sociales armados, en el México contemporáneo: socialismos, anarquismos y sociedad civil

Chandra Rodríguez Mendoza

Gerardo Alarcón Campos

Kevin Manuel Hernández Cruz

Introducción

A lo largo de la historia, los movimientos sociales se han desarrollado de manera diferente. No existe una guía escrita que reglamente el desarrollo de estos movimientos y establezca una metodología que los movimientos y resistencias deban seguir para ser calificados como tal.

Sin embargo, desde la academia se ha intentado establecer estos criterios al desarrollo de los movimientos sociales, lo que ha derivado en un estudio que limita el análisis y comprensión de estos fenómenos a las esferas de la democracia social, al altermundismo y las manifestaciones culturales. Y si bien, estos elementos también conforman a los movimientos sociales, existe una tendencia a la descalificación y el menosprecio a los movimientos sociales que optan por la vía armada.

Esta exclusión del análisis académico está fundamentada en argumentos tales como la “irracionalidad de la violencia”, y “la conducta anti democrática” de sus militantes, excluyendo todo análisis de las causas de la radicalización, el contexto en el que surgen los movimientos armados, sus ideologías y sus actores.

La radicalización de la lucha social aparece en contextos en donde la legalidad se ha vuelto un obstáculo para hacer valer los derechos más fundamentales de una sociedad, donde la injusticia, la pobreza y la marginación se han vuelto recurrentes. Si bien existe una carga ideológica que provee de una identidad y un ideario a los actores de estos movimientos, esta también va acompañada de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

los factores previamente mencionados, haciendo que los combatientes posean no solo una plataforma ideológica, sino una metodología de acción que les permita alcanzar sus objetivos políticos y sociales.

En la última década, México ha sido víctima de una de las crisis sociales más fuertes de su historia, esto, a raíz de la supuesta guerra a la delincuencia organizada decretada por Felipe Calderón en medio de una crisis de legitimidad surgida a raíz de los cuestionamientos sobre las elecciones que lo llevaron a la presidencia.

A consecuencia de este conflicto y de otras crisis desencadenadas por las políticas económicas y el deterioro de la democracia, han surgido diferentes resistencias a lo largo y ancho del país, de sectores de la sociedad civil que han sido afectados por la guerra, comunidades afectadas por los megaproyectos, trabajadores que han perdido sus empleos y jóvenes que exigen mayor democracia y respeto a los derechos humanos. Estos movimientos se han desarrollado bajo la esfera de la resistencia civil pacífica, y por lo general no buscan un choque frontal en contra del Estado, lo cual no ha evitado que en diferentes episodios estos movimientos no sean reprimidos o criminalizados por los medios de comunicación.

El movimiento por la paz con justicia y dignidad y el movimiento #YoSoy132 en su momento fueron objeto de estudio y se veían como una respuesta natural ante la crisis por la que atraviesa el país, pero de manera paralela y previa ya se habían desarrollado otros movimientos que optaron por la llamada “vía radical” como solución a los problemas que los originaron. En 2006, con el movimiento de la APPO en Oaxaca coincidían las dos ramas más radicales de la oposición en México, la guerrilla y los colectivos anarquistas, tanto académicos como intelectuales condenaron la violencia Estatal, pero al mismo tiempo criminalizaban a quienes se defendían de los ataques de la policía y negaban o ignoraban la existencia y presencia de estos sectores combatientes, sin hacer el más mínimo análisis de las condiciones a las cuales respondía esa violencia.

Con anterioridad, el levantamiento Zapatista también fue víctima de esta segregación, al tratar de desviar del análisis académico la organización y motivaciones de los Zapatistas para tomar las armas, haciendo ver a la insurrección armada como un mero acto precipitado e imprudente.

A lo largo de la historia, tanto académicos como intelectuales han mostrado un desprecio a los movimientos sociales armados, tachando a sus militantes como delincuentes comunes o terroristas (Este último, un término muy abstracto y cuyo significado cambia dependiendo s contexto),

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

durante la década de los 70's en la guerra sucia guardaron silencio y criminalizaron a las guerrillas rurales y urbanas, hoy en día hacen lo mismo no solo con ellas, sino contra los colectivos e individualidades anarquistas, quienes poseen una amplia gama de corrientes ideológicas que merecen ser estudiadas.

A principios del sexenio de Enrique Peña Nieto, la crisis de inseguridad en muchas regiones del país era tal que la población civil comenzó a armarse para proteger sus vidas y para ejercer la seguridad que el Estado está obligado a dar. En Michoacán, el movimiento de las autodefensas atrajo la mirada mundial y exponía ante ella el salvajismo de las bandas del crimen organizado y la omisión (o colaboración) del Estado ante esta problemática.

Paradójicamente, las guerrillas y los colectivos anarquistas al poseer una plataforma ideológica, son objeto de descalificación por académicos e intelectuales al ser consideradas superadas o atrasadas (en todo caso, contrarias al orden social y a una definición muy abstracta de la democracia), al mismo tiempo, los mismos intelectuales y académicos elevaron el movimiento de las autodefensas (y a sus líderes) a niveles de caudillismo, aun cuando al principio declararon que sus objetivos no eran políticos (en un primer momento) sino el restablecimiento de la seguridad en la región.

El presente trabajo aborda tres corrientes, el socialismo, representado por los movimientos guerrilleros, el anarquismo, representado por los diferentes colectivos y a la sociedad civil, representada en las autodefensas michoacanas. Tres grupos con grandes y significativas diferencias pero que responden de igual manera ante una situación en común, la gran desigualdad social e injusticia que se viven actualmente en el país.

Socialismo.

“Ante todo, los militares, políticos e intelectuales de nuestro tiempo han logrado convencer a muchos mexicanos de que el guerrillero es producto de una ideología y no de una realidad social represiva y que, por lo tanto, solo ha aparecido en nuestro siglo a partir de la lectura oportuna o tardía (según el analista lo impugne o elogie) de libros que lo radicalizaron.

No hay duda en el siglo XX de esta carga ideológica del guerrillero. Sin su lucha, sin su estrategia, los movimientos libertarios en el mundo hubieran sido imposibles. El guerrillero es una piedra angular en la gran revolución china que se sacudió la barbarie oriental y occidental. Es fundamental en el Vietnam que se liberó de la barbarie norteamericana. Lo fue en las luchas libertarias de África.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Lo fue en las luchas libertarias de América Latina, desde el río Bravo hasta la Patagonia. Lo fue en la España franquista. En Italia. En Irlanda. En Palestina. En Corea. En Argelia. En todos los continentes el guerrillero del siglo XX fue un llamado a la libertad, al cambio social por una vida más justa, más humana, más digna. Algunos de esos guerrilleros se prepararon militar e ideológicamente en Corea, China, la Unión Soviética, Francia; con veteranos argelinos o egipcios, y en Cuba, Nicaragua o El Salvador.

Es decir, el guerrillero del siglo XX es un fenómeno internacional. El guerrillero fue un trabajador militar y político que en muchos sitios se propuso el cambio social del mundo. El guerrillero mexicano se preparó también en muchos centros y combatió en Cuba, en Perú, en Nicaragua, en El Salvador, en Colombia, en Venezuela, en México. Su aliento libertario no se fortalecía por los resultados, por el destino gloriosamente alcanzado o terriblemente frustrado de su empeño; su fuerza residió en el despertar hacia una libertad por la que luchó y fue denostado, mutilado, torturado, encarcelado, asesinado.” (Montemayor, 1996, p. 108)

Durante la década de los 60's y 70's América Latina en general vivió una etapa de movimientos de liberación nacional a raíz del triunfo de la revolución cubana. México no sería la excepción y pese a la brutal represión desatada durante la década de los 70's en la guerra sucia mexicana, las organizaciones guerrilleras de ideología Marxista – Leninista lejos están de desaparecer, principalmente porque en tiempos del neoliberalismo es una alternativa política e ideológica que representa a un sector que a raíz de la sistemática corrupción e injusticia recurrente, ve en la vía armada la única solución para acabar de raíz con los problemas sociales generados por el sistema político y económico actual.

El primero de enero de 1994 se daba inicio a una coyuntura histórica que marcaría un antes y un después en la historia de los movimientos sociales en México. La irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional tomaría a todos por sorpresa, tanto a la sociedad civil, como a los intelectuales, activistas, a otras organizaciones clandestinas y a los organismos de inteligencia del Estado que si bien, ya habían detectado la existencia del EZLN al menos un año antes del levantamiento armado, no pudieron dimensionar su capacidad de organización, su número de militantes, su capacidad de fuego y su capacidad de organización política. El levantamiento zapatista es un acontecimiento importante en la historia de la lucha política armada “Primero porque es el detonante del conflicto actual; segundo, porque se adelanta a la reaparición de otros movimientos guerrilleros en el país, cuya fuerza y número es, en los umbrales del siglo XXI, imposible aún de ponderar e identificar. (Montemayor, 2007 p.12).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Este “conflicto actual” es una guerra que se ha librado casi de manera ininterrumpida e invisible desde el 23 de septiembre de 1965 (fecha del asalto al cuartel Madera, Chihuahua por el Grupo Popular Guerrillero) y que en ese ahora lejano 1 de enero de 1994 entraría a una nueva fase debido a un cambio radical en el paradigma de la organización y acción de los grupos guerrilleros. Esa estrategia adoptada primeramente por las Fuerzas de Liberación Nacional (embrión del EZLN) en los 70's se conoce como guerra popular prolongada, la cual consiste en acumular fuerzas, recursos, armas y extender la influencia de la guerrilla en las comunidades, priorizando el trabajo social antes que la confrontación militar, la construcción de redes y contactos para ganar simpatizantes y establecer bases de apoyo para que, con el tiempo, pudiera realizarse una insurrección generalizada que fuera tan grande que las fuerzas del Estado no pudiera sofocar. Estrategia radicalmente diferente al utilizado por la mayoría de los grupos guerrilleros de los 70's, el foquismo, estrategia que buscaba crear pequeños focos de insurrección y buscaba una confrontación directa contra el Estado mediante ataques y sabotajes.

A raíz del levantamiento Zapatista las otras organizaciones clandestinas como el Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo, Partido de los Pobres (PROCUP – PDLP) replantearían sus estrategias de lucha y optarían posteriormente, ya constituidos como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) a la guerra popular prolongada como estrategia de lucha.

De 1994 a 1998 se daría inicio a una serie enfrentamientos entre la guerrilla y el Estado en diversos puntos del país como Oaxaca y Guerrero y atentados varios en el DF, Puebla, y Veracruz, esto a raíz de la solidaridad del EPR con el EZLN y posteriormente en represalia por la masacre de Aguas Blancas el 28 de junio de 1995. La actividad guerrillera se detendría abruptamente a raíz de las escisiones dentro del EPR, de las cuales nacerían Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR), el Ejército Revolucionario Popular Insurgente (ERPI), y las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), y a raíz del acoso del Estado que dejaría varios militantes presos, acoso y desapariciones forzadas en la comunidad de San Agustín Loxicha, Oaxaca y la masacre del Charco, Guerrero en 1998, donde caerían abatidos pobladores y varias decenas de militantes del ERPI. Esto ha reducido la actividad de la guerrilla mexicana a diferencia de los años 70's, lo cual hasta cierto punto ha minimizado el daño que el Estado ha hecho a estas organizaciones.

Después de un prolongado silencio, las guerrillas mostrarían su apoyo activo pero discreto en las diversas coyunturas sociales que se han presentado. En 2006 durante el movimiento protagonizado por la APPO en Oaxaca, según reportes de inteligencia se logró detectar a miembros del EPR,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

ERPI y TDR apoyando en las barricadas y repeliendo a la policía federal y grupos paramilitares, de manera extraoficial se habla de enfrentamientos armados entre los grupos paramilitares y guerrilleros dentro de la ciudad de Oaxaca. También harían explotar bombas caseras en diversos puntos de la Ciudad de México en protesta por el triunfo de Felipe Calderón. Un año después el EPR haría explotar ductos de Pemex primero en Guanajuato y posteriormente en Veracruz y Tlaxcala en represalia por la desaparición forzada de dos de sus militantes, Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

La desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa haría que todas las organizaciones guerrilleras activas rompieran su silencio y anunciarían una serie de acciones armadas en contra de los carteles del crimen organizado que operan en Guerrero, así como en contra de las autoridades municipales, policía y ejército. La reciente oleada de violencia que azota Guerrero, así como una serie de asesinatos políticos ocurridos en la entidad podría estar relacionada con actividades guerrilleras que usualmente se confunden con enfrentamientos entre el crimen organizado. Durante esta coyuntura también aparecerían las Milicias Populares ¡Basta Ya!, quienes reivindicarían un atentado con bomba en una plaza comercial en el Estado de México y la Coordinadora Revolucionaria Libertad que únicamente se ha limitado a dar comunicados.

Recientemente, el 1 de Enero de 2016, aparece en la zona de Orizaba y Zongolica, en Veracruz el Ejército Revolucionario del Pueblo en Armas, (ERPA). Zongolica posee una larga tradición de lucha guerrillera desde la época de Lucio Cabañas, quien trató de crear un foco guerrillero del Partido de los Pobres en la zona, al ser descubierto se canceló el proyecto. Años después, tanto el EZLN, como el PROCUP (y posteriormente el EPR y el ERPI) establecerían bases de apoyo en la sierra, a raíz del levantamiento zapatista en el 94, la zona sería arrasada por el ejército mexicano, en el proceso desmantelando varios grupos anónimos. Los rumores de una guerrilla en Zongolica tienen aproximadamente 2 años, y se ha presentado una militarización y una persecución a líderes sociales similares a la vivida en Chiapas antes del levantamiento Zapatista. El ERPA aún no se ha reivindicado una acción armada, pero dados los antecedentes de la región, no se puede descartar la posibilidad de que se trate de un grupo organizado y con una sólida base de apoyo en la región. El tiempo lo dirá.

La militarización del país, la crisis humanitaria surgida a causa de la guerra contra el crimen organizado, el saqueo y despojo de las comunidades indígenas por empresas transnacionales por sus recursos naturales, las reformas neoliberales impuestas por organismos internacionales, todo esto

ha generado un caldo de cultivo que eventualmente podría evolucionar en un estallido social. Los grupos guerrilleros eventualmente volverán a irrumpir en escena así como lo hizo el EZLN 20 años atrás, no por ser simples individuos irracionales y violentos (como dice el Estado) sino porque estos movimientos dan continuidad histórica a una lucha de resistencia que lleva siglos desarrollándose. Cada grupo guerrillero es un episodio nuevo en esta larga lucha entre opresores y oprimidos.

Anarquismo.

El origen del anarquismo en México lo encontramos en el siglo XIX, aunque después de la revolución mexicana, el anarquismo prácticamente desaparece, aunque hubo pequeños grupos que se mantuvieron pero no fueron muy relevantes, es hasta los 90s que ciertos grupos o facciones dentro de la contracultura del Punk se ponen a investigar más a profundidad lo que es el anarquismo “buscando principalmente en las bibliotecas o con estudiantes de nivel superior, principalmente de la facultad de filosofía y letras de la UNAM” (Escobar, Sánchez 2011 p.313) y empieza a construir su propio movimiento social y político en forma; ya para el levantamiento zapatista, su participación y apoyo al movimiento es muy notoria, es necesario decir que independientemente del movimiento punk, nuevos grupos y partidarios del anarquismo fueron surgiendo, otro momento clave fue en Oaxaca en 2006.

A nivel internacional, “para la década de los setenta y ochenta del siglo pasado, comenzó a registrarse un faustoso proceso de reactualización del anarquismo” (Rodríguez 2013 p.24) del cual surgieron nuevas tesis y formas de accionar, en donde uno de sus principales teóricos sería Alfredo Bonanno, es así que se forma la “tendencia informal anarquista” o “insurreccionalismo” las cuales como principal característica es “la marcada preferencia por la organización de la necesidad del ataque, versus la necesidad de la organización, a través de coordinaciones volátiles entre grupos de afinidad; la redoblada insistencia en la autonomía individual y; la elección consciente por la acción directa” (Rodríguez 2013 p.28), otras ideas que surgen a partir del pensamiento anarquista, es la idea del ecoanarquismo, la cual se caracteriza por la búsqueda de la libertad salvaje, la cual trasciende más allá de la política misma, puesto que hace una crítica profunda, a la sociedad de masas al progreso y a la tecnología misma.

Estas ideas llegan concretamente a México por el 2006, aunque es en el 2001 que se tiene el primer registro de un ataque incendiario, pero es en 2009 que varios grupos e individuos (anarquistas individualistas) empiezan atacar más directa y radicalmente, las principales acciones que llevan a cabo son, el ataque con bombas molotov (a edificios de instituciones, bancos, cajeros automáticos,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

cadena comerciales etc.), instalando artefactos explosivos, asesinato de policías, ataques con granadas, envíos de paquetes o cartas bomba, sabotajes contra maquinaria o vías de comunicación, quema de vehículos, entre otros. Algunos de los grupos que llevan a cabo este tipo de ataques son: Acción Anarquista Anónima, Células Autónomas de la Revolución Inmediata, Conspiración de Células del Fuego México, Célula Insurreccional Mariano Sánchez Añol, Frente de Liberación de la Tierra, sin embargo es necesario señalar que existen al menos otras 30 organizaciones en todo México activas actualmente.

Un grupo que cabe mencionar a parte es Individualidades Tendiendo a lo Salvaje (ITS), el cual se dio a conocer tras un ataque explosivo en contra de unos investigadores en nanotecnología en el TEC de Monterrey en el cual resultaron heridos dos investigadores, sin embargo más adelante tiene éxito y matan al biotecnólogo Hernesto Méndez en Cuernavaca, ambas acciones en 2011. Este grupo de clara tendencia ecoanarquista, la cual tiene como objetivo el ataque al sistema, en forma violenta en defensa de la naturaleza salvaje. Entre 2012 y 2013 pequeños grupos se le van uniendo y es en el 2014 que ITS, deja de llamarse a sí y conforman entre todos un grupo llamado “Reacción Salvaje”(RS), el cual desde su primer comunicado, declaran una guerra abierta contra el sistema tecno industrial, teniendo como principal objetivo, personas claves y el ataque a propiedad pública y privada, dejando en claro que si en el momento de un ataque un civil, resulta herido o muerto no les interesara, en cuanto a la estructura de la organización, mencionan que los pequeños grupos que conforman a RS actuaran autónomamente pues no se tienen líder al igual que la mayoría de los grupos ya mencionados; una de las cuestiones más importantes de este grupo, es que reniegan de los valores clásicos del anarquismo, es por eso que rompe con muchos otros grupos, declarados abiertamente anarquistas.

Tanto grupos de anarquistas informales, individuos a fines al anarquismo y por llamarlos así postanarquistas como RS, se encuentran actualmente en crecimiento, en todo México, sin embargo es necesario señalar que el objetivo de estos no es muy claro, tanto por sus acciones y como por su estructura misma, pues en su mismo discurso admiten que sus reivindicaciones son muy difíciles de alcanzar y ante esto, solo buscan un conflicto constante y la ruptura de la realidad en la que están inmersos.

Sociedad civil

A finales de febrero de 2013 varios hombres en distintos municipios, del Estado de Michoacán, se levantan en armas, por el hartazgo social generado por la opresión del cartel que controlaba prác-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

ticamente a casi todo el Estado, que en ese entonces eran Los Caballeros Templarios, aunque desde hace varias décadas, Michoacán ha sido la base, para el cultivo de amapola, de mariguana y en más reciente época, en la elaboración de drogas sintéticas, por lo que la existencia de carteles de droga en este Estado, ha sido una constante, si bien en un principio la existencia de estos carteles no genero tanta violencia, es a principios del 2000 que varios de estos se empezaron a pelear el territorio, y específicamente en 2006 cuando el mismo presidente de la república, Felipe Calderón, le declara la guerra al narcotráfico, destinando recursos tanto financieros, pero principalmente enviando a elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, Infantería de la Marina y a policías Federales. Es en este coyuntura surge un nuevo actor que ha venido a llenar ese espacio de poder y considera que en base a la falta de justicia por parte del Estado es necesaria la justicia por mano propia, las autodefensas y policías comunitarias.

Cabe señalar que el origen de las autodefensas es algo confuso, puesto que algunas de ellas desde su origen venían “protegidas por soldados y policías federales a bordo de camionetas tanquetas y helicópteros lo que en realidad se presentaba era un estrategia tejida de manera secreta desde 2011 bajo la batuta del general colombiano Oscar Naranjo” (Olmos 2015 p. 253), el cual fue asesor de Peña Nieto en cuestiones de seguridad pública.

Sin embargo no sería la primera insurrección que se daría en la entidad, en 2011 el municipio Purépecha de Cherán expulsaría a las autoridades municipales y establecería un gobierno comunitario con su propia policía encargada de cuidar a la comunidad y a los bosques cercanos del acoso y terror de los Caballeros Templarios. Cabe señalar la diferencia entre las policías comunitarias y las autodefensas. Las policías comunitarias son elegidas y controladas por la comunidad, quien también se encarga de su manutención y en todo momento deben responder directamente al gobierno comunitario. Las autodefensas por su parte, son individuos armados y organizados por cuenta propia o con ayuda de algunos empresarios locales.

El movimiento se iría expandiendo por todo el estado junto con la violencia en respuesta, los Caballeros Templarios cercarían a las comunidades que se levantaron en armas cortando el suministro de alimentos, los pobladores romperían los cercos y atacarían a los Templarios dentro de los pueblos y en las brechas y cerros vecinos. Junto con la expansión del movimiento vendrían los liderazgos y caudillismos, la figura más emblemática del movimiento es José Manuel Mireles, doctor del municipio de Tepalcatepec y vocero oficial del grupo de autodefensas de aquel municipio. La figura de Mireles ganó gran popularidad a nivel nacional e internacional, sin embargo durante el tiempo

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

en el que estaba en libertad Mireles nunca realizó declaraciones en contra del Estado, posteriormente se daría un ruptura.

El movimiento generó en un sector de sus simpatizantes un análisis sobre la situación que padecían, sabían que las autoridades estaban con los Templarios, las policías compradas y el ejército lejos de ayudar únicamente reprimía a las autodefensas y no a los Templarios. Paulatinamente, algunos sectores comenzaron a comprender que el Estado es un órgano corrupto y que la organización popular era el camino más viable para garantizar no solo la supervivencia de sus comunidades sino también su paz. El golpe más fuerte lo recibirían el 14 de enero de 2014, cuando se lleva a cabo un operativo de contrainsurgencia que pretendía desarmar a las autodefensas, sin embargo el ejército mexicano abriría fuego en contra de mujeres y niños. El operativo generaría un repudio generalizado, por lo que el Estado optaría por la infiltración y cooptación de las autodefensas y sus líderes. A raíz de la detención de Mireles, las autodefensas quedarían fraccionadas, algunas se “legalizarían” incorporándose a la Fuerza Rural junto con el ex líder Estanislao Beltrán, Papá Pitufó, otras formarían otro cartel conocido como Los Viagras y otros continuarían con la lucha legítima en contra de los carteles y mercenarios de las compañías transnacionales que acosan a las comunidades en búsqueda de saquear sus recursos.

Conclusiones.

El contexto social y económico que se vive en la actualidad ha generado paulatinamente un descontento en la población, la insipiente corrupción de las autoridades, coludidas en gran parte del país con el crimen organizado ha ocasionado un clima de desesperanza e ilegitimidad. En el espectro político existen varias propuestas que van desde el reformismo institucional, que pretende hacer un cambio político, a través de los medios convencionales como lo es una transición política por medio del voto, a sabiendas de la corrupción implícita que hay en este proceso; a la radical transformación de la sociedad con el objetivo de terminar de raíz con los males que nos han aquejado durante años. Es lógico que los defensores de la democracia tradicional, de las instituciones y de la propia academia, que responde a la misma lógica del capital, descalifica y no toma en cuenta a los grupos armados llegándolos a considerar como meras organizaciones terroristas que apelan a la irracionalidad de la violencia, es por ello que se debe de hacer un análisis sobre la procedencia de la violencia.

Para Max Weber, el Estado es el único miembro que puede hacer un uso legítimo de la violencia, pero habría que preguntarse ¿Quién es el Estado? ¿Qué hace legítima su violencia en contra de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

quienes se opongan a su mandato? ¿Es legítimo asesinar indígenas y campesinos, de despojarlos de sus tierras, en pos de las necesidades del mercado? ¿Por qué es ilegítimo que un grupo de ciudadanos y más allá de ello a seres humanos, se defiendan ante las políticas neoliberales, que no tienen respeto por la vida misma?

La violencia tiene dos orígenes, existe la violencia generada por el opresor y la violencia ejercida por los oprimidos en búsqueda de su liberación. La injusticia recurrente es el principal origen de la existencia de las guerrillas, los colectivos e individualidades anarquistas y las autodefensas, es un acto de respuesta natural ante la criminalidad ejercida por el Estado no solo con sus cuerpos especiales, sino también con las leyes y políticas internacionales ejercidas por el sistema monetario mundial.

Ante este escenario es lógico, que ciertos sectores de la población se levanten, a medida de sus posibilidades. La guerrilla mexicana se encuentra en una fase de preservación y acumulación de fuerzas, esto además lo podemos ver con las apariciones de nuevos grupos guerrilleros en varias partes de México, de los cuales veremos sus estrategias y acciones a seguir con el transcurso del tiempo, mientras que por el otro lado unos tienen como objetivo final de fortalecerse y levantarse en armas como lo haría el EZLN 20 años atrás y con esto protegerse en contra la represión ya que si hacemos un ejercicio de memoria histórica recordaremos el trágico episodio de la guerra sucia de los 70's que dejó un saldo incierto de muertos y desaparecidos.

No viviendo esta represión los grupos e individualidades anarquistas, con su praxis volcada a la acción directa, en algunos puntos llega a ser contraproducente, dado que sus esfuerzos y recursos se agotan en la búsqueda de sacar a sus compañeros que caen presos, ante eso es necesario mencionar que la gran mayoría de ellos son jóvenes, con una nula experiencia en actos de este tipo, si bien los primeros grupos guerrilleros de México tampoco contaban con una experiencia propia, estaba latente la de las guerrillas en América Latina, para el caso de las nuevas formas de accionar del anarquismo, si bien si hay ejemplos de esta prácticas en diferentes partes del mundo, además de contar con redes de información propias que están ocultas en la red, el contexto actual del país es más tenso, ante la violencia generada por el crimen organizado, lo que hace que el Estado tenga más vigilancia en las calles, con sus cuerpos de represión.

Otra cuestión a resaltar es que sus acciones son muy similares a las que llevaban a cabo las guerrillas, como el foquismo el cual consiste en generar pequeños grupos de insurrección, realizando

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

pequeños atentados y sabotajes. En cuanto a las autodefensas legítimas, en calidad de ciudadano, preocupadas por la seguridad de su comunidad, se ve un panorama desolador por el constante acoso del Estado y del crimen organizado, que posiblemente llevaría a su desaparición, sin embargo es necesario estar al pendiente de su futuro, pues muchas de estas autodefensas, se han volcado contra el pueblo que se decían proteger, ya sea por cooptación por parte del Estado o por el poder que llegaron a tener, a pesar de ello unas autodefensas legítimas se mantienen y otras han aparecido.

Estos tres movimientos que son independientes uno del otro, responden a la misma problemática, ante la obsolescencia de la vía institucional, la vía armada parece ser una opción viable, ante los embates del sistema capitalista mundial, que basa su desarrollo en el hambre y la miseria de los pueblos, es por ello que aunque la academia no los reconozca como movimientos sociales por su forma de organización y praxis, es necesarios tomarlos en cuenta para comprender las dimensiones del contexto actual de la situación del país, pues son un medidor del descontento social, el cual va ir aumentando con las crisis propias del capitalismo.

BIBLIOGRAFÍA

Castellanos, L (2011) *México Armado 1943 – 1981* DF, México: Editorial Era.

Florescano, E (1996) *Mitos mexicanos* DF, México: PenguinRandomHouse

Escobar, A (2011) *México punk, 33 años de rebelión juvenil* DF, México.

Gil, J (2015). *Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*. DF, México: Ediciones Proceso

Lofredo, J. (2013). *La generación aguas blancas. Organizaciones clandestinas armadas mexicanas*. DF, México: Libros del CEDEMA

Montemayor, C. (1997). *Chiapas: la rebelión indígena de México*. DF. México: Joaquín Mortiz

Montemayor, C. (2007). *La guerrilla recurrente*. DF, México: Editorial Grijalbo

Rodríguez, G. (2013). ¡Que se ilumine la noche! Refractarios hasta las últimas consecuencias. Génesis, desarrollo y auge de la tendencia informal en México. Santiago, Chile: Internacional negra ediciones

Vigencia y discusión de las autodefensas en Puebla (2011-2015)

Juana Cózatl Sánchez¹
Enrique Trejo Santos²
Rosa Cózatl Sánchez³

Resumen

Hablar de autodefensas en Puebla es, de entrada, un asunto polémico. A principios de 2014 la controversia alcanzó su punto máximo con el surgimiento del Frente Común de Resistencia Civil Pacífica (FCRCP) en San Gabriel Chilac. No se trata de una cuestión menor pues no es el único espacio del territorio poblano donde se ha señalado su existencia y ni siquiera en los albores de este año sino un par de años atrás: los nombres de al menos cinco municipios más se han barajado en torno a este dilema, del que no ha quedado fuera el vecino estado de Tlaxcala toda vez que en Palotla, municipio del sur de esa entidad y muy próximo a Puebla capital, se insistió en la operación de grupos de esta naturaleza en el segundo semestre de 2013. Considerando la extensión del fenómeno y particularmente la relevancia que ha adquirido, con justificada razón, en el debate nacional nos proponemos en esta ponencia hacer un análisis muy sucinto de los denominados grupos de autodefensa en Puebla considerando su sentido; su origen y su extensión en el territorio nacional; los lugares de operación en Puebla; el posicionamiento en torno a este particular de las autoridades federales y estatales, considerando como punto de referencia el Tercer Informe de Gobierno de Rafael Moreno Valle (enero de 2014); y algunas de las posiciones críticas hacia los dos máximos niveles gobierno que se han suscitado en círculos institucionales y particularmente académicos, en los años 2013 y 2014. Estas últimas demostraron que los grupos de autodefensa poblanos no des-

¹ Maestra en Ciencias Políticas, BUAP. Profesora Investigadora de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP. Colaboradora del Cuerpo Académico en Derecho Social.

² Maestro en Sociología, BUAP. Profesor Investigador de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP. Colaborador del Cuerpo Académico en Derecho Social

³ Doctora en Derecho, BUAP. Profesora Investigadora y Presidente de Academia de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Responsable del Cuerpo Académico Consolidado en Derecho Social.

aparecieron por disposición gubernamental, pues la disolución del Frente Común de Resistencia Civil Pacífica a los pocos días de su surgimiento no impidió la creación de nuevos grupos de esta naturaleza ni su debate en diversas reuniones académicas.

1. **La controversia en torno al significado**

Respecto al sentido nos referiremos a la serie de confusiones en torno a la naturaleza de estos grupos, tachados a veces de policías comunitarias así como de radicales y agresivos o “con causas sociales justas”, en medios masivos de comunicación como radio y televisión, en este caso las estatales. En el peor de los casos se ha confundido este fenómeno con los grupos de Autodefensa Unidas de Colombia, por lo que recuperamos en este texto la recomendación de José Gil Olmos, analista de *Proceso*, de enfatizar la diferencia de contextos, objetivos e historias de los tres grupos: autodefensas, policías comunitarias y grupos paramilitares. En cuanto a su génesis, no podemos soslayar la operación de las autodefensas en Guerrero y Michoacán, donde no sólo tienen una presencia mucho mayor que en Puebla sino que se ha llegado a plantear la asesoría y la capacitación de organizaciones similares tanto de Michoacán como de Chiapas a gente de Chilac. Lo anterior generó respuestas divergentes de las autoridades federales y estatales, cuyo discurso fue diametralmente opuesto hasta principios de 2014, teniendo su ejemplo más claro en las declaraciones del gobernador poblano Rafael Moreno Valle (2011-2017), quien rechazó tajantemente a finales de enero de ese año la existencia de grupos de esta índole y su desacuerdo en torno a la formación de los mismos.

No ha sido una tarea fácil para el titular del Ejecutivo estatal, quien ha batallado, junto con su staff, para desmentir las posiciones contrarias emanadas de, por ejemplo, la Secretaría de Gobernación federal y la Secretaría de la Defensa Nacional. La razón es muy simple: Amozoc, Tehuacán, San Martín Texmelucan, San Andrés Cholula e Izúcar de Matamoros se incluyen entre los municipios (hay más) donde la presumible actuación de las autodefensas ha puesto en entredicho a las autoridades locales y estatales, lo cual no ha pasado inadvertido para la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ni para gente como Lorenzo Meyer, Luis Ernesto Derbez, Manuel Díaz Cid y Guillermo Alberto Hidalgo Vigueras, con lo cual cerraremos este ejercicio de investigación.

Dos últimas aclaraciones son pertinentes: en primer lugar, el soporte hemerográfico de este documento y, en segundo, la temporalidad, que comprende fundamentalmente de enero de 2013 a diciembre de 2015.

1. ¿Grupos de autodefensa o policías comunitarias?

Para el ciudadano común y corriente, más aun, para el público en general las denominadas autode-

fensas se volvieron un asunto de todos los días de un tiempo a la fecha. Estuvieron estado presentes de la mañana a la noche en los noticieros radiofónicos o televisivos, en la prensa local, y en el ciberespacio causando un justificado revuelo por las razones ya expuestas, una de las cuales tiene que ver con su significado. Una muestra de ello fue lo ocurrido en el municipio de Papalotla, Tlaxcala, donde la prensa regional dio cuenta, en agosto de 2013, de la formación de una *policía comunitaria a la que denominaban por igual grupo de autodefensa*.

1.1 Tlaxcala

Durante la primera semana de agosto se anunció la integración de la *policía comunitaria de Papalotla para defender a la población de este municipio de los operativos del gobierno estatal contra los mototaxis*, los cuales se aplican desde el inicio de la administración de Mariano González Zarur (2011-2017).⁴

La posición asumida un mes después por el coordinador estatal de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alberto Banck Muñoz, alimentó la ambigüedad que hemos señalado, ya que el funcionario descartó que el *grupo de autodefensa* conformado por mototaxistas en Papalotla fuera a consolidarse y trascendiera, agregando que había establecido acercamientos con los alcaldes electos para realizar una valoración política de cada municipio. Para él, ya había quedado demostrado que este caso era un problema interno de Papalotla (de protesta contra los operativos de la autoridad de transporte) por la prestación de un servicio público de pasajeros. Particularmente nos interesa lo siguiente: Banck sostuvo que este tipo de *grupos de autodefensa* (como él los calificó)

ya no trascienden; no creo que se consoliden porque no hay las situaciones políticas, no se ha dado el entorno político como en otros estados en los que están con clara presencia de las defensas estatales [No es una] situación que merezca verse desde el centro del país, en coordinación con el gobierno estatal [...] Finalmente comparados con otros estados, bendito Tlaxcala.⁵

Banck Muñoz aseguró que hasta ese momento no había motivo de preocupación en el país, donde los temas de mayor relevancia en el primer año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto eran, a su juicio, el Pacto por México y la Cruzada Nacional contra el Hambre, si bien el rubro de seguridad pública debía ser reforzado, por ser la prioridad del jefe del Ejecutivo federal.⁶

La creación de este grupo en particular dio pie al análisis (concretamente en el diario *La Jornada de*

⁴ La Jornada de Oriente, 12 de agosto de 2013.

⁵ La Jornada de Oriente, 3 de septiembre de 2013.

⁶ Ídem.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Oriente) de una de las características del Estado moderno, a saber, el monopolio que tiene de varias tareas reconocidas como representante de la colectividad, entre ellas el uso legítimo de la violencia. Los tres niveles de gobierno tienen parte de ese monopolio, lo que les permite crear policías municipales, estatales, judiciales, federales, hasta llegar a la representación de la sociedad como un todo que se encarna en las figuras del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. La ausencia o mínima presencia de estas figuras que ostentan el monopolio de la violencia hace que las comunidades creen formas alternas para cumplir las tareas, que en casi todas las comunidades de Tlaxcala asumen la forma de policías como parte de las fiscalías y mayordomías.⁷ En el caso poblano, en vísperas del surgimiento de la autodefensa de San Gabriel Chilac este escenario no pasó desapercibido, como lo demuestra la valoración de Israel León O´Farrill, actual director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la BUAP:

Los llamados grupos de autodefensa en Guerrero y Michoacán son ilegales, aunque su legitimidad radica en la frustración de las poblaciones que las organizaron. Es un hecho que pese a las posibles resistencias que han sufrido en la actualidad y a las descalificaciones por parte del gobierno federal y el sistema en general –incluidos medios de comunicación–, la esencia de su formación descansa en la evidente incapacidad de gobiernos locales y federales para proteger a sus ciudadanos.⁸

Ni el gobierno de Felipe Calderón ni ahora el de Enrique Peña Nieto han podido hacer gran cosa para frenar en México el avance del crimen organizado, que posee regiones y pelea otras sin que se pueda hacer gran cosa. Los llamamientos de las autoridades suenan huecos e ingenuos y en ocasiones denotan incapacidad, desidia, indolencia, justo el tono de las denuncias -palabras más, palabras menos- que escuchamos en Valle del Ocotito, Guerrero, en tiempos recientes. En el contexto actual, la política de combate a la delincuencia organizada lleva a muchas comunidades donde conviven estas policías al enfrentamiento y determinan la lucha por el control del territorio que, en su mayoría, resulta a favor de los grupos criminales. Muchas poblaciones no han tenido más remedio que organizar la seguridad y la defensa como mecanismo de sobrevivencia, lo que da origen a nuevas policías comunitarias que complementan la función del Estado. Lo importante para nosotros en este esbozo es lo siguiente:

Los grupos que ven afectados sus intereses por la intervención del Estado, en razón de que se dedican a alguna actividad ilegal o no autorizada por la autoridad, se han dado a la tarea

⁷ La Jornada de Oriente, 15 de agosto de 2013.

⁸ León O´Farrill, Israel, “Autodefensas”, La Jornada de Oriente, 16 de enero de 2014. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/01/16/autodefensa/>

de organizar su propia policía como grupos de autodefensa.

La diferencia entre las policías comunitarias y los grupos de autodefensa es que los primeros procuran el cuidado y la protección de la comunidad, en tanto que los segundos responden a la defensa de grupos de interés, lo que a la larga se convierte en una carga para el propio sector que defiende.⁹

Siguiendo estas ideas podemos decir que el proceder del grupo surgido en Papalotla corresponde al de una autodefensa, toda vez que sus fines iban más allá de la legalización de un servicio de transporte público de pasajeros, dadas la intolerancia, autoritarismo y arbitrariedad por parte de las autoridades estatales, en vista de las cuales los líderes de mototaxistas hicieron “un llamado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) para vigilar que la autoridad se conduzca con apego a derecho, iniciando los procedimientos de queja correspondientes”. La preocupación por el cuidado y protección de la comunidad no era prioritaria para estos trabajadores del volante, como quedó demostrado con su deslinde de cualquier relación con “los encapuchados [que] aparecieron porque el gobierno del estado y el municipio no han sido capaces de brindar la seguridad que requieren los ciudadanos”. Lo anterior fue señalado a propósito del elevado índice de inseguridad que priva en la región sur de la entidad vecina.¹⁰ Destacamos también un dato por ahora irrelevante que cobrará mayor dimensión en el tratamiento de los orígenes de las autodefensas: la identidad oculta de esos misteriosos “encapuchados” tlaxcaltecas.

2. Una aproximación al origen de los grupos de autodefensa

La actuación de los grupos de autodefensa ha adquirido dimensiones considerables en México en los últimos doce meses. Si bien se ha vuelto un lugar común que los grupos de autodefensa comenzaron a surgir en enero de 2013 en Guerrero y después se expandieron a Michoacán,¹¹ para la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) estos grupos existen en México desde 2011, de tal manera que para 2014 hay grupos civiles armados en cuando menos 10 estados del país, principalmente Michoacán, Guerrero, Oaxaca y el Estado de México. También existen en Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Morelos y Chiapas.¹²

⁹ Ídem.

¹⁰ La Jornada de Oriente, 21 de agosto de 2013.

¹¹ En la nota de origen, más allá del dato, preocupa la simplificación del objetivo de las autodefensas: combatir al crimen o a la delincuencia organizada. “Surgen otros grupos de autodefensa en Guerrero y Puebla”. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2401/mexico/surgen-otros-grupos-de-autodefensa-en-guerrero-y-puebla/>

¹² “Autodefensas en Puebla Serán asesorados por comuneros de Michoacán”, 24 de enero de 2014. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://yucatan.com.mx/mexico/autodefensas-en-puebla>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Un recuento efectuado por medios locales y nacionales en el primer semestre de 2013 arrojó la cifra de más de 36 grupos (cuerpos de seguridad comunitarios, policías rurales, guardias blancas, de autodefensa civil y grupos paramilitares) en 16 estados del país (Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Estado de México, Sonora, Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua, Tabasco, San Luis Potosí, Puebla, Quintana Roo y Tlaxcala). La especificidad de la denominación es pertinente dadas las importantes diferencias entre ellos. No es lo mismo La Comunitaria de Guerrero –surgida y armada por decisión colectiva de las comunidades– que los grupos de autodefensa de ciudadanos hartos de la inseguridad, que las guardias blancas, policías rurales o paramilitares entrenados por el Ejército.¹³ Un análisis en esta dirección ofrece el periodista mexicano José Gil Olmos, consistente además con el apartado previo relativo a la definición.

Para Gil Olmos, la inseguridad y los ataques del crimen organizado han generado desde 1995 el surgimiento de diversos grupos de autoprotección en varios estados de algunas regiones del país, principalmente en el sur. Desde 1995 surgió en la región de la Montaña de Guerrero la Policía Comunitaria que, con el paso del tiempo, se amplió y transformó para dar paso a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) de la Montaña y Costa Chica de Guerrero, la cual consta de un sistema propio de seguridad, justicia y reeducación comunitaria al cual son sometidos los delincuentes que detienen. Estos últimos asolaron los caminos de la Montaña y la Costa Chica de Guerrero a lo largo de casi 15 años, desde principios de la década de 1980 hasta que los habitantes de algunas comunidades de la región se organizaron para combatirla, toda vez que también resultaban afectadas las organizaciones y sociedades de producción, principalmente cafetaleras, dada la inseguridad en el traslado de sus productos y recursos económicos. Así,

la policía comunitaria tiene como origen la autoprotección y, al mismo tiempo, la defensa de la tierra. Forma parte de su concepción de justicia colectiva y de auto organización e incluso de autogobierno. No se cubren el rostro [a diferencia de lo ocurrido en Tlaxcala] y son elegidos en asamblea por méritos como respeto a la comunidad, a la familia y por su honestidad. La comunidad los mantiene aun cuando reciben apoyo de sus respectivos gobiernos.¹⁴

A diferencia de la policía comunitaria, los grupos de autodefensa no defienden sus tierras ni se organizan con base en sus tradiciones y costumbres como en las comunidades indígenas de Guerrero, Michoacán y, es importante resaltarlo, en Puebla capital y en San Gabriel Chilac. Tampoco tienen

¹³ Ramírez Cuevas, Jesús, “Policías comunitarios, grupos de autodefensa y paramilitares”, *La Jornada del campo*, no. 68, 18 de mayo de 2013. [Consulta: 13 de febrero de 2013] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/18/cam-grupos.html>

¹⁴ Gil Olmos, José, “Policías comunitarios y grupos de autodefensa”, *Proceso*,

12 de noviembre de 2013. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=357734>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

un sistema de justicia de reinserción social sino que se agruparon para enfrentar y defenderse del crimen organizado.

De cierta manera son grupos más urbanos (como en Papalotla)¹⁵ con intereses más individuales que colectivos, aunque en materia de seguridad se unan (al igual que en el municipio de la entidad vecina) con fines de defensa propia, de sus familias y sus negocios. Grupos similares a los de Michoacán surgieron también en Morelos, Veracruz, Oaxaca, y una región de Guerrero con la llamada Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), organización (que retomamos más adelante) liderada por Bruno Plácido Valerio, quien estuvo también en la CRAC, pero financiada por el gobierno de Ángel Aguirre Rivero (2011-2014).¹⁶ Las precisiones expuestas a continuación por Gil Olmos no tienen desperdicio:

Otras comunidades se han expresado en “rondas comunitarias” que aún no alcanzan la organización de policía comunitaria ni grupo de autodefensa ciudadana. Pero que al igual que estas últimas son expresión del hartazgo social ante la incapacidad del gobierno y del estado mexicano de dar la seguridad que están obligados a otorgar.¹⁷

Sobre la base de estas aclaraciones es posible valorar los numerosos casos suscitados en territorio poblano (más de siete), que sin rubor alguno son tachados (por la prensa, por ejemplo) de autodefensas o policías comunitarias y que una lectura deficiente llevaría a pensar que Puebla está siguiendo con celeridad los pasos de guerrerenses y michoacanos. Retomamos a Gil Olmos:

Las diferencias entre estas organizaciones son importantes porque tienen distintas composiciones, estructuras y finalidades, aunque comparten el objetivo común de la seguridad. Y también lo son si se les quiere comparar con los grupos de Autodefensa Unidas de Colombia cuya finalidad nunca fue la protección comunitaria, sino la contrainsurgencia y, al final, el terrorismo y el narcotráfico.¹⁸

Con base en estos antecedentes y la información de Gil Olmos, que amplía lo ya señalado en este ejercicio académico, abordamos someramente los panoramas de Guerrero y Michoacán.

¹⁵ Papalotla limita, por ejemplo, con Texcoco, uno de los municipios pertenecientes a la denominada Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). La industria texcocana es mediana y pequeña, y se carece de industria pesada o de transformación, por lo que buena parte de la fuerza de trabajo se desplaza al Distrito Federal (México), Ecatepec, Tlalnepantla y Naucalpan.

¹⁶ Ángel Heladio Aguirre Rivero fue designado Gobernador sustituto de Guerrero entre 1996 y 1999 por el congreso estatal después de ser destituido Rubén Figueroa Alcocer, y nuevamente en ese mismo cargo, de manera constitucional, desde el 1 de abril de 2011 hasta el 23 de octubre de 2014 en que debió renunciar por el caso de los normalistas desaparecidos en Ayotzinapa y los asesinados en Iguala.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ídem.

2.1 Guerrero

Como se puede apreciar, no es gratuito que el estado de Guerrero sea identificado como el pionero en la formación de grupos de autodefensa, específicamente en Teloloapan e Iguala, a los cuales han seguido Ahuehuepan, Ahuelican, Tonalapan del Río y Coatepec Costales. Según el Informe Especial Sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el estado de Guerrero, presentado por la CNDH hace casi tres meses, existen seis grupos de autodefensa en 46 de 81 municipios,¹⁹ Con una característica común a los de Michoacán que los distingue de los poblanos: en ambas entidades del litoral Pacífico dichas organizaciones pretenden combatir al crimen organizado –de ahí el calificativo de “radicales o agresivas”–, por lo que cuentan con armas de grueso calibre y llevan a cabo acciones más serias. *Grosso modo* presentamos dos casos: el de Tecoaapa y el del Valle del Ocotito.

En Tecoaapa, municipio de la Costa Chica de Guerrero, un grupo atrincheró (a principios de agosto de 2013) a unos 60 militares debido a que las fuerzas castrenses detuvieron a dos policías comunitarios, quienes llevaban en la cajuela de su camioneta cinco armas de alto poder. De acuerdo con uno de los militares retenidos, el mayor Ramírez, apresaron a los dos hombres conforme a la ley de armas: “Tban unas personas con armas en la cajuela [...] cuatro o cinco armas de uso exclusivo del Ejército. Únicamente les aseguraron las armas de uso exclusivo. Es el cumplimiento de la ley. Yo no soy ministerio público”. El grupo de integrantes del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana mantuvo cerrada la carretera que conecta a dos municipios y a la región de la Costa Chica con el Centro, reteniendo al grupo de militares para exigir la liberación de los policías comunitarios y el regreso de todo el armamento decomisado.²⁰ El hecho fue calificado como preocupante por representantes de las autoridades federales, entre ellos Juan Molina Arévalo, delegado de la Secretaría de Gobernación (Segob) federal, quien reconoció que de no desintegrarse estos grupos podían convertirse en un futuro en un foco rojo en materia de gobernabilidad y, agregó, que con características similares a las de Michoacán o Guerrero o no, debían ser atendidos de manera inmediata.²¹

El caso de Valle del Ocotito, municipio de Chilpancingo, es mucho más reciente: vecinos se levantaron en armas hacia finales de enero de este año para enfrentar directamente a la delincuencia.

¹⁹ Ídem.

²⁰ Reyes, Laura, “Un grupo de autodefensa retiene al menos a 60 militares en Guerrero”, 5 de agosto de 2013. [Consulta: 6 de febrero de 2014] Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/08/05/un-grupo-de-autodefensa-retiene-al-menos-a-60-militares-en-guerrero>

²¹ Franco, Mónica, “Si hay grupos de autodefensa en Puebla”, 18 de febrero de 2014. [Consulta: 19 de febrero de 2014] http://statuspuebla.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=10770:si-hay-grupos-de-autodefensa-en-puebla&catid=45:puntosdevista&Itemid=74

Unos 100 pobladores de esta zona, apoyados por el grupo de autodefensa de la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero (UPOEG), realizaron operativos sobre la carretera federal México-Acapulco para detener a los cobradores de cuota y extorsionadores.²²

Días después pobladores del lugar marcharon sobre la carretera federal México-Acapulco para manifestar su respaldo al grupo de autodefensa que asumió la función de seguridad en esta zona colapsada por la narcoviolenencia, donde la sociedad vive aterrada y el sector productivo se han paralizado por la ola de asesinatos, secuestros y extorsiones. Los manifestantes, que sumaron más de dos mil provenientes de ocho comunidades del municipio de Chilpancingo, reprocharon la indolencia gubernamental frente a las acciones de las bandas criminales que operan impunemente en esta importante zona comercial y turística. El dirigente de la UPOEG, Bruno Plácido Valerio, quien participó en la marcha, advirtió que los campesinos del grupo de autodefensa, proveniente en su mayoría de la región de la Costa Chica, sólo se replegarían a sus comunidades hasta que las autoridades gubernamentales detuvieran a las cabecillas de las bandas delincuenciales que operan en Chilpancingo.²³

El surgimiento de este grupo fue simultáneo al de San Gabriel Chilac, ampliamente relacionado con los de Michoacán, entidad que para Puebla cobra importancia a raíz de lo ocurrido en el municipio colindante con Tehuacán, a saber: la asesoría de los Templarios a los integrantes del Frente Común de Resistencia Civil Pacífica.

2.2 Michoacán

Las mismas causas que propiciaron el surgimiento de la policía comunitaria guerrerense, la auto-protección y la defensa de la tierra, dieron lugar a la Policía Comunitaria de Cherán, Michoacán (2011) y de otras poblaciones indígenas de la meseta purépecha: “las comunidades indígenas de esta zona se organizaron a sí mismas, tomaron las armas y se enfrentaron a los talamontes que estaban apoyados por los cárteles de La Familia Michoacana y Los Templarios”. Fue a principios de 2013 cuando, en los municipios de Tierra Caliente, Michoacán, surgieron los grupos de autodefensa ciudadana para protegerse de Los Templarios que los tenían sometidos cobrándoles impuestos por negocios y consumo de alimentos, extorsionándolos por sus casas, autos y cobrándose hasta con sus mujeres.

²² “Surgen otros grupos de autodefensa en Guerrero y Puebla”. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2401/mexico/surgen-otros-grupos-de-autodefensa-en-guerrero-y-puebla/>

²³ Flores Contreras, Ezequiel, “Marchan en favor de autodefensas en El Ocotito, Guerrero”, 26 de enero de 2014. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=363333>

En Michoacán, en donde las autodefensas mantienen literalmente una guerra en contra del crimen organizado, se conocen 44 de estos grupos, con presencia en 19 municipios. Eso expresa el sentir, por ejemplo, de Víctor M. Toledo, quien resume así el panorama actual de esa entidad:

A) la proliferación y multiplicación de grupos ilegales [en] la mayoría de los [...] municipios de la entidad [...]; B) la impotencia, indiferencia e incluso complicidad de los gobiernos estatal y municipales con esos grupos delincuenciales, y C) una legítima reacción ciudadana de autodefensa, hoy representada por las policías comunitarias, que suman cada día nuevos poblados y municipios [...]

El tercer fenómeno, que supone el control ciudadano o social de territorios, reproduce lo sucedido en Chiapas [...] y en Guerrero con las organizaciones de autodefensa que hoy existen en unas 160 comunidades de 23 municipios [...] los grupos de autodefensa de Michoacán se extienden ya por los municipios de Buenavista, Tepalcatepec, Aguililla, Coalcomán, Chinicuila, Tancítaro, Urapicho y varias comunidades más de la costa.²⁴

No pretendemos hacer aquí un recuento similar al de Guerrero por cuestiones de espacio: nos basta con señalar que el 22 de enero de 2014 habitantes del municipio de San Gabriel Chilac, al sureste del territorio poblano, anunciaron no solamente la conformación de un grupo de autodefensa -el Frente Común de Resistencia Civil Pacífica (FCRCP)- sino también la asesoría y capacitación por sus similares de Michoacán, así como el financiamiento por poblanos que viven en el extranjero. En atención a este hecho pasamos al análisis de los casos suscitados en el Estado de Puebla, encabezados por el de San Gabriel Chilac.

3. **Las autodefensas en Puebla: San Gabriel Chilac y otros casos**

San Gabriel Chilac es un municipio ubicado en la Sierra Negra de Puebla, una de las principales expulsoras de población en el estado de Puebla. En varios municipios de la región, como Eloxochitlán y San Sebastián Tlacotepec, los indígenas popolocas, nahuas y mazatecos constituyen la mayoría de la población. Se trata de una región fuertemente relacionada con la ciudad de Tehuacán, donde los indígenas son el 21% de la población.²⁵ San Gabriel Chilac, cuyos límites territoriales son al norte Tehuacán, al sur San José Miahuatlán, al este Atlix y al oeste Zapotitlán Salinas, sumaba en 2013 una población de 13,386 habitantes, con al menos 5,823 personas mayores de 5 años hablantes de una lengua indígena.

²⁴ Toledo, Víctor M., “Autodefensas: de Michoacán para el mundo”, La Jornada, 26 de noviembre de 2013. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/26/politica/020a2pol>

²⁵ Gobierno del Estado de Puebla, “Indígenas”. [Consulta: 12 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.puebla.gob.mx/index.php/indigenas>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El surgimiento del FCRCP, dijo su líder y vocero Francisco Alfaro Rodríguez, obedeció a los actos de impunidad registrados en el municipio, agregando que autoridades locales y elementos de Seguridad Pública están coludidos con los delincuentes. La integración de la organización parapolicíaca fue una respuesta al incremento de los índices de inseguridad y violencia. Afirmó que muchos de los delitos eran cometidos por los agentes de la Policía Municipal de San Gabriel Chilac:

Se ha hablado con cholaqueros (sic) que están el extranjero. Yo no quiero espantar a nadie, el caso es que la gente ya está hasta el gorro de esta situación [...] tenemos ya 22 miembros interesados, el apoyo y financiamiento del extranjeros, principalmente de paisanos, aunque también se han acercado algunas fundaciones [...] a dar su apoyo total, porque ya es mucho, ya es mucho esto.²⁶

El vocero se extendió con el señalamiento de una acusación contra “la Seguridad Pública municipal” y su colusión con la delincuencia organizada, sin omitir los casos de encapuchados en las poblaciones aledañas de San Pedro, San José y San Mateo y muy cerca en Chilac.²⁷ Denunció igualmente asaltos perpetrados por la misma Policía Municipal, cuyos elementos en su mayoría no son oriundos del municipio.²⁸

El grupo de autodefensa era un derivado del Frente Cívico por la Estabilidad y la Paz (FCEP) de San Gabriel Chilac, una asociación creada para exigir la aplicación de una auditoria al edil saliente, Efraín Solano Esparza (2011-2014), sobre el ejercicio de un presupuesto mayor a los 111 millones de pesos. Mariano Correa, uno de los líderes del FCEP, explicó que también estaban pidiendo la integración de un Consejo Municipal que gobierne Chilac, pues no tenían confianza en el cabildo de Rigoberto David Martínez Rosas (2014-2018), que asumió funciones el pasado 15 de febrero.²⁹ Alfaro Rodríguez anunció igualmente que seis personas serían enviadas a Michoacán con la finalidad de que fueran capacitadas en la elaboración de armas de fuego, estrategias de seguridad y defensa. También reconoció que entre sus primeras acciones estaría la toma de los cuatro módulos de seguridad que la administración local anterior, la de Solano Esparza, construyó y jamás funcionaron.³⁰

²⁶ Hernández Alcántara, Martín, “Emerge grupo de autodefensa en San Gabriel Chilac”, La Jornada de Oriente, 22 de enero de 2014. [Consulta: 15 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/01/22/emerge-grupo-de-autodefensa-en-san-gabriel-chilac/>

²⁷ Altepexi, San José, Ajalpan y Zapotitlán son municipios vecinos a Chilac, con cuyos habitantes habían comenzado acuerdos para conformar un bloque de grupos de autodefensa y evitar un “efecto cucaracha” de la delincuencia; pues los asaltos a casa habitación, la distribución de droga y falta de servicios van en aumento; lo que también afirmaron vecinos del lugar.

²⁸ Ídem.

²⁹ Ídem.

³⁰ Ídem.

El grupo de autodefensa pretendía vigilar a quienes entraran y salieran del municipio, toda vez que durante el proceso electoral de 2013 vieron a personas encapuchadas y armadas que no eran conocidas por los pobladores. Quienes desearan ingresar al municipio deberían mostrar su credencial de elector, así como revelar el motivo por el cual deseaban entrar. Otra de sus acciones sería impedir la toma protesta como presidente municipal del petista Rigoberto David Martínez Rosas, pretendiendo instalar en su lugar un Consejo Municipal que sería conformado por ciudadanos electos por los pobladores. Una vez elegida esta autoridad, asumiría la responsabilidad de aplicar los recursos públicos, debido a que San Gabriel Chilac se rige por usos y costumbres y no por una elección.³¹

Francisco Alfaro Rodríguez reiteró que el movimiento estaba en la etapa de integración con personas del mismo municipio, así como de paisanos que se encuentran en el extranjero y estaban dispuestos a financiar económicamente este movimiento, para sacar de la marginación, abandono y pobreza a San Gabriel Chilac. En concreto, Alfaro mencionó la ayuda económica de migrantes poblanos que viven en Estados Unidos para financiar el movimiento y que personas de países como Francia, Bélgica y Corea, se habían puesto en contacto con él para brindar apoyo.³²

El vocero del movimiento afirmó que mantenían comunicación constante con el Grupo de Autodefensa en Michoacán porque “los pueblos que tienen autonomía indígena están hartos del sistema político”. Ante la conformación de su grupo, reconoció, iniciaron las amenazas e intimidaciones del gobierno estatal, así como del Ejército y de la Policía Estatal, por lo que “vamos a conducirnos con civilidad y mostraremos la cara al pueblo.”

3.1 La irrupción del ejército

El surgimiento de este grupo de autodefensa motivó la rápida presencia del Ejército Mexicano, que en los días subsiguientes no sólo patrulló ese municipio, sino que se extendió a localidades del valle y montaña de Tehuacán y la Sierra Negra, informaron pobladores de la región.³³

Las fuerzas castrenses, dijeron, inspeccionaron y vigilaron Santa María Coyomeapan, Zoquitlán, San Miguel Eloxochitlán, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Coxcatlán, Zinacatepec, Ajalpan y San Gabriel Chilac. Los elementos del Ejército –además de fuerzas de

³¹ Ídem.

³² Ídem.

³³ Hernández Alcántara, Martín, “Denuncia acoso vocero de autodefensa recién surgida en un municipio de Puebla”, La Jornada de Oriente, 25 de enero de 2014, p. 10.

seguridad pública federal y estatales– llegaron la noche del mismo miércoles 22 de enero, luego de que se diera a conocer el surgimiento del grupo de autodefensa Frente Común de Resistencia Civil Pacífica. Pobladores de Chilac, que prefirieron el anonimato, dijeron que alrededor de las 10 de la noche irrumpieron en el pueblo varias unidades del Ejército Mexicano, así como patrullas de policías. Una hora después, su líder Alfaro Rodríguez fue interceptado fuera de su domicilio por hombres encapuchados, según denunció él mismo.³⁴

De acuerdo con Alfaro, los hombres que lo abordaron dijeron ser elementos de la policía estatal, pero nunca se identificaron ni mostraron su rostro y lo mantuvieron detenido más de una hora, sin explicarle las razones de la acción. Refirió que sus compañeros llegaron para brindarle apoyo, y ante la presencia del pueblo los encapuchados se retiraron, pero decenas de pobladores se reunieron para advertir que continuarían en el grupo de autodefensa. Alfaro ya había sido mencionado en días pasados como el responsable de la radiodifusora La Chileñita, que transmite en la frecuencia 88.5 FM sin la concesión oficial para ese tipo de empresas. Indicó que este jueves una persona con aspecto de policía llegó a la radiodifusora para informarle que la iban a cerrar, lo que, dijo, generó que decenas de personas se manifestaran en la calle para expresarle apoyo.³⁵

Estos operativos coincidieron con las declaraciones, a principios de la semana siguiente, del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, de que en su gestión no permitirá la formación de grupos de autodefensa en los que ciudadanos porten armas de uso exclusivo del Ejército, y que se actuaría “con toda firmeza” contra quienes contravinieran en el futuro esa disposición.³⁶

Las acciones firmes no se hicieron esperar: el FCRCP tuvo que guardar sus armas para otra ocasión y dejó sin cumplimiento la amenaza de impedir la toma posesión del nuevo alcalde de San Gabriel. Francisco Alfaro Rodríguez dijo a un medio digital que se encontraba escondido, debido a que elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) lo buscaban con una orden de aprehensión en su contra. Por eso en la toma de protesta del nuevo presidente municipal sólo habría una manifestación pacífica, dijo.³⁷

3.2 Otros grupos de autodefensa en el estado de Puebla

El caso de San Gabriel Chilac adquirió notoriedad por lo reciente de la rendición del Tercer Infor-

³⁴ Ídem.

³⁵ Ídem.

³⁶ Hernández, Gabriela, “Falso que haya grupos de autodefensa en Puebla: Moreno Valle”, Proceso, 27 de enero de 2014. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=363437>

³⁷ Rosagel, Shaila, “Movimiento de autodefensa de Puebla se desintegra y esconde; su vocero es perseguido por la PGR, dicen”, 13 de febrero 13 de 2014. [Consulta: 24 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/13-02-2014/902677>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

me de Gobierno (el 15 de enero de 2014) de Rafael Moreno Valle Rosas, quien esbozó un escenario estatal inmejorable, donde “existen condiciones de gobernabilidad y seguridad, que han detonado en un crecimiento responsable y un desarrollo sostenible, que se ha traducido en el crecimiento de la inversión extranjera por más de mil 571 millones de dólares”. La abrupta irrupción de la autodefensa chilaquense y la balacera, dos días después, en el bar La Patrona, ubicado en la Avenida Juárez, una de las más conocidas de Puebla, derrumbaron esta imagen sustentada en un desorbitado despliegue propagandístico, empeñado en difundir la idea de una gestión que ha cambiado “el rostro” de la entidad” para la cual “¡lo mejor está por venir!”³⁸

Para Moreno Valle San Gabriel fue la gota que derramó el vaso pues a lo largo del año 2013 hubo varios movimientos de una naturaleza similar, si bien no de la misma magnitud, en seis municipios más de la entidad (ver Cuadro 1), de los que trataremos con detalle los de San Martín Texmelucan y Puebla. En ambos casos nos ocuparemos de autodefensas que operan en juntas auxiliares, Tepeyac en la demarcación texmeluquense y La Resurrección en los límites de Puebla capital.

³⁸ Hernández Alcántara, Martín, “El tercer informe de Rafael Moreno Valle, sin anuncios de obra o proyectos”, La Jornada de Oriente, 16 de enero de 2014. [Consulta: 17 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/01/16/el-tercer-informe-de-rafael-moreno-valle-sin-anuncios-de-obra-o-proyectos/>

Cuadro 1: Autodefensas o grupos similares en Puebla en 2013

Municipio	Región	Junta Auxiliar o similar
Venustiano Carranza	I Huauchinango ¹	Junta Auxiliar El Ojite
Juan C. Bonilla	IV San Pedro Cholula	Santa María Zacatepec
Coronango	IV San Pedro Cholula	Fraccionamiento Misiones de San Francisco
San Andrés Cholula	IV San Pedro Cholula	Fraccionamiento Mayaquen Tlaxcalancingo
San Martín Texmelucan	IV San Pedro Cholula	*San Juan Tuxco *San Rafael Tlanalapan *San Francisco Tepeyecac *Santa Catarina Huayatzacualco
Amozoc de Mota	V Puebla	Colonia popular San Lorenzo, Junta Auxiliar de San Salvador Chachapa
Ocoyucan	V Puebla	San Bernabé Temoxtitla
Puebla	V Puebla	*La Resurrección (Nombre: Revolución Indígena) *Canoa
Chietla	VI Izúcar de Matamoros	Colonia El Arenal, Pueblo Nuevo
San Gabriel Chilac	VII Valle de Tehuacán y Sierra Negra	Nombre: Frente Común de Resistencia Civil Pacífica

Fuentes: Elaboración propia con base en información de prensa local y nacional

3.2.1 San Martín Texmelucan

En Texmelucan esta experiencia se vivió en cuatro juntas auxiliares de las once totales del municipio: San Juan Tuxco, Santa Catarina Huayatzacualco, San Rafael Tlanalapan y San Francisco Tepeyecac. En esta última (de unos cinco mil habitantes), ante la exasperación por la violencia, la criminalidad y la escasa vigilancia policial en la región de San Martín y Huejotzingo, se creó la denominada policía comunitaria en el segundo mes de 2013, en la que participan obligatoriamente sus habitantes varones, a partir de los 18 años de edad, quienes se armarían con palos y resorteras para defenderse de la delincuencia, según acuerdo tomado en asamblea popular.³⁹

Los vigilantes civiles, entre los que se encontraban los más viejos del pueblo, aseguraron que poco faltaba para recurrir a las armas de fuego, pues saben que un potencial enfrentamiento con los delincuentes significaría dejar la vida en ello. Amagaron con cumplir esta promesa si el gobierno del estado no frena la delincuencia en regiones como la de Texmelucan. Desde noviembre de

³⁹ Llaven, Yadira, “Operan grupos de policía comunitaria en Tepeyecac”, E-Consulta, 25 de febrero de 2013. [Consulta: 17 de febrero de 2014] Disponible en: <http://archivo.e-consulta.com/2013/index.php/locales/item/puebla-operan-grupos-de-policia-comunitaria-en-tepeyecac>

2012, todos los días y sin excepción, una treintena de pobladores de hasta 50 años de edad salían a patrullar el pueblo para impedir abusos por parte de la delincuencia, pero también de los agentes policiacos del municipio texmeluquense. Un medio local, *La Jornada de Oriente*, entrevistó por esos días a algunos de los integrantes de esta unidad, a lo que algunos accedieron portando pasamontañas y paliacates (como en Papalotla, Tlaxcala) que les cubrían la totalidad del rostro, exponiendo que estaban dispuestos a defender “con sangre” la integridad de sus familias.⁴⁰

El juez de paz, Abraham Cordero Calderón, explicó que la organización de los grupos de autodefensa en Tepeyecac se coordinaba por calle. Es decir, explicó, en una calle debía haber por lo menos un grupo de 20 hombres que se turnaban la vigilancia por noche, a partir de las 23 horas hasta las 5 de la mañana del día siguiente.⁴¹

San Francisco Tepeyecac es una de las juntas auxiliares más inseguras de la zona, por contar con 10 entradas al poblado en una franja pequeña entre la autopista México–Puebla y la carretera federal. Por tal razón, la comunidad determinó que en esa semana, la última de febrero de 2013, se colocarían nueve retenes en el mismo número de entradas, dejando únicamente libre tránsito en el acceso principal al pueblo por la Avenida Kilómetro 95. Esto evitaría que gente desconocida entrara a robar con violencia a la localidad y huyera sin dejar rastro.⁴²

Entre los hechos ocurridos se contaban el robo reciente a una de las viviendas, en cuyo interior golpearon y amarraron a los integrantes de la familia; el asalto violento a un taxista de la comunidad y la explosión de una bomba molotov dentro de un comercio. Incluso, informaron que se llegó a registrar hasta un robo por semana, pese a ser un poblado pequeño. El tema de la inseguridad de Tepeyecac, dijeron los informantes, había sido minimizado por el presidente auxiliar Justo Rafael García, quien pese a apoyarlos había impedido que la policía civil se armara, amagándolos con denunciarlos ante las autoridades judiciales. “Las autoridades protegen más al delincuente que al ciudadano, nos dejan desamparados y además no nos permiten estar armados por nuestra seguridad”, reclamaron. Al respecto, denunciaron la posibilidad de que la policía de la comunidad y la de Texmelucan estuvieran ligadas a las bandas de asaltantes de la región, pues la semana previa a la integración de esta policía civil de Tepeyecac aprehendieron a una persona robando refacciones de un automóvil y horas después fue liberada en el Ministerio Público local.⁴³

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ídem.

⁴² Ídem.

⁴³ Ídem.

En la zona donde se ubica el poblado existe el mayor reporte de robo a remolques y de mercancía, así como de automóviles, por parte de las policías municipales de Huejotzingo y San Martín Texmelucan. Asimismo, pidieron la capacitación de la policía municipal para impedir que personas improvisadas, por la necesidad de contar con un empleo, expusieran su vida y la del resto de la gente. También hablaron con el entonces diputado local Edgar Salomón Escorza sobre el problema de la inseguridad en el distrito, pero dijeron que no los quiso recibir. Finalmente, los vigilantes civiles dijeron estar indignados por la falta de ayuda de las autoridades municipales y estatales, que sólo recorren el pueblo de Tepeyecac cada tres años, en periodos electorales.⁴⁴

3.2.2 Autodefensas en La Resurrección

La situación en Puebla capital se remonta al 28 de junio del año pasado, cuando el Consejo Indígena Municipal de Puebla anunció públicamente la creación de una Policía Comunitaria (integrada por habitantes y ejidatarios) en las juntas auxiliares de Santa María La Resurrección (de 15 mil habitantes) y San Miguel Canoa, ambas de población mayoritariamente indígena nahua, como respuesta a los robos en terrenos de cultivo (al menos tres a la semana), la violencia y la extorsión de la policía municipal y estatal (que instalaba retenes en la entrada a Canoa para despojar a la gente).⁴⁵ Sin embargo, dichas organizaciones no se conformaron con ese señalamiento.

El presidente de esa agrupación, Máximo Cuatlahue Santa Bárbara, aseguró en conferencia de prensa que en una primera etapa tres patrullas con ocho “policías” estarían realizando rondines para ofrecer seguridad a los pobladores de estas dos demarcaciones al norte de la capital. Agregó que en los últimos meses habían aparecido cuerpos sin vida en la demarcación, además de que los delitos comunes se incrementaron:

Por seguridad de nosotros, porque han ido a tirar cuerpos, algunos cadáveres allá en la zona. Llega la Policía y empiezan a armar cercos agarrando a todo mundo, a los campesinos

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ “La Policía de Puebla viene sin ningún oficio y arma retenes en la entrada a Canoa, San Sebastián de Aparicio y La Resurrección y comienzan a detener tractores, porque no usan placa”, denunció Máximo Cuatlahue Santabárbara. Asimismo, agregó que la mayoría de la gente tiene una camioneta para trabajar el campo, no porta licencia para conducir, y sólo baja al municipio cuando tiene que cargar la unidad de gasolina. Esto ha ocasionado que continuamente extorsionen a los pobladores de la zona con hasta 300 pesos por persona, para que los dejen seguir circular en sus comunidades. Llaven Anzures, Yadira, “Indígenas exigen instalación de Policía Comunitaria en Canoa y Resurrección”, La Jornada de Oriente, 26 de junio de 2013. [Consulta: 5 de febrero de 2013] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2013/06/26/indigenas-exigen-instalacion-de-policia-comunitaria-en-canoa-y-resurreccion/>

pidiéndoles placas, exigiéndoles infinidad de cosas cuando los delincuentes no somos de allá, los delincuentes van de fuera... Tiran los cuerpos y se van.⁴⁶

Esta policía comunitaria de La Resurrección estaría integrada por ocho elementos que conocen palmo a palmo las diferentes zonas, incluidos los ejidos, y dotada de toletes, gases lacrimógenos y tres patrullas. Incluso el reclutamiento de los integrantes de la policía comunitaria —que dependería directamente del presidente del comisariado ejidal— se hizo por medio de una convocatoria abierta a la población y aproximadamente en tres semanas comenzarían sus acciones:

Vamos a instalar dos arcos en la entrada del lado oriente y otra en el lado poniente, entonces ahí vamos a instalar también dos casetas de vigilancia para que en cuanto detectemos personas o vehículos extraños, darán aviso inmediatamente.⁴⁷

Las casetas de vigilancia se construirían en los accesos principales: el del poniente, en el que ingresan personas que llegan del centro de la ciudad de Puebla, y el del oriente, para abarcar la zona de la montaña por la que también llegan delincuentes. La urgencia de la creación de la policía comunitaria respondía al aumento de personas asesinadas que “son tiradas” en la junta auxiliar. Según Alejandro Pérez Pérez, presidente del comisariado ejidal y de bienes comunales de la Resurrección, en los últimos días de junio cuerpos de personas desconocidas fueron tirados en la zona.⁴⁸

Si bien ya se entrenaba a los policías comunitarios, sería hasta después de la elección del 7 de julio cuando empezarían a operar para que no se prestara a que algún partido político intentara inmiscuirse en la implementación, detalló. Al finalizar, los representantes indígenas pidieron a las autoridades estatales y municipales que fuera respetada la decisión de los habitantes de la Resurrección y que fuera avalada la policía comunitaria.

La respuesta de las autoridades municipales no tardó demasiado: apenas dos días después el titular de la Secretaría de Gobernación municipal de Puebla afirmó que cualquier Policía Comunitaria o grupo de autodefensa que surgiera dentro de la capital del estado sería ilegal y estaría al margen de la ley.⁴⁹

⁴⁶ Torixa, Leonardo, “Crean grupo de autodefensa en junta auxiliar de la ciudad de Puebla”, Periodicodigital.mx, 25 de junio de 2013. [Consulta: 5 de febrero de 2013] Disponible en: http://periodicodigital.com.mx/notas/habitantes_de_la_resurreccion_crear_una_policia_comunitaria#.UwqK7v15NUc

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Rojas González Gerardo, “Surge policía comunitaria en la junta auxiliar de la Resurrección”, E Consulta, 25 de junio de 2013. [Consulta: 17 de febrero de 2014] Disponible en: <http://e-consulta.com/nota/2013-06-25/seguridad/surge-polic%C3%ADa-comunitaria-en-la-junta-auxiliar-de-la-resurrecci%C3%B3n>

⁴⁹ Puga Martínez, Javier, “Policías comunitarias en Resurrección y Canoa estarán fuera de la ley: Gobernación”, La Jornada de Oriente, 28 de junio de 2013. [Consulta: 17 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com>

3.2.3 La actividad en otros municipios poblanos

En los casos restantes destacamos la conformación de estos grupos en cuatro zonas del estado de Puebla, la IV de San Pedro Cholula, la V de la capital, la VI de Izúcar de Matamoros y la VII de Tehuacán y la Sierra Negra. En la zona IV de San Pedro Cholula se tuvo noticia de cuatro situaciones: la ya expuesta de San Martín Texmelucan y las de los municipios de Juan C. Bonilla, Coronango y San Andrés Cholula. En la zona V de Puebla, además del caso de La Resurrección, se verificó el de Amozoc de Mota, en tanto que en la zona VI hubo actividad en Chietla. Descartamos a Chilac por el espacio que le hemos concedido líneas arriba.

En Juan C. Bonilla, específicamente en la junta auxiliar de Santa María Zacatepec, apareció un grupo de autodefensa, conformado por vecinos que resguardaban la integridad de sus familias y patrimonio, quienes habían estado operando con recorridos en los focos rojos de inseguridad desde agosto de 2012. El grupo fue creado a raíz de una balacera en una tienda Oxxo, ubicada sobre la carretera federal a México, a la altura de la comunidad, con un saldo de cuatro personas.

El hecho delictivo obedeció a la disputa de la plaza por el robo de combustible a ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex), que atraviesan por esta localidad. A partir de entonces, la población decidió organizarse e inició una serie de recorridos por las calles y la zona que limita con la carretera federal, con la finalidad de resguardar la seguridad de sus familias, principalmente.

En Coronango, Francisco Gómez, vecino de la calle Rayón y comandante de la agrupación de autodefensa del fraccionamiento Misiones San Francisco, informó a *La Jornada de Oriente que hasta junio de 2013 habían capturado a 28 personas en este conjunto habitacional cuando intentaban robar en viviendas o a transeúntes. “La agrupación ha logrado disminuir los robos hasta en un 50 por ciento, responsabilidad que corresponde al gobierno municipal y del estado, pero no quieren actuar”, reclamó.*⁵⁰

Explicó que ante la creciente ola de robos crearon esta agrupación policíaca con los colonos, quienes ya están llevando capacitación en defensa personal y en el manejo de armas. Reveló que incluso uno de los vecinos es policía judicial y fue quien tramitó el registro del grupo de autodefensa ante

mx/2013/06/28/policias-comunitarias-en-resurreccion-y-canoa-estaran-fuera-de-la-ley-gobernacion/

⁵⁰ Llaven Yadira, “En 2 meses, grupos de autodefensa capturaron a 50 delincuentes”, *La Jornada de Oriente*, 10 de junio de 2013. [Consulta: 12 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.e-consulta.com/medios-externos/2013-06-10/en-2-meses-grupos-de-autodefensa-capturaron-50-delincuentes>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

la Procuraduría General de Justicia (PGJ) con el fin de autoemplear a los vecinos del fraccionamiento.⁵¹

Francisco Gómez, nombrado comandante de dicho grupo de autodefensa, explicó que por el resguardo de viviendas y calle se le pagaba un sueldo superior a los dos salarios mínimos por día, gracias a las aportaciones de los colonos, quienes pagan 80 pesos por la seguridad. El policía comunitario recriminó que la inmobiliaria Casas Geo no se hiciera cargo de los servicios que demandan las familias que habitan en Misiones de San Francisco, por lo que exigió a la Comuna de Coronango que no le liberaran más permisos de construcción a dicha empresa, pues dijo que el desarrollador había demostrado su incapacidad para solventar los problemas que afrontan. Recordó que gran parte de la falta de servicios básicos, así como de patrullajes policíacos se debe a que esta conjunto habitacional de 13 mil viviendas no está municipalizado.⁵²

En San Andrés Cholula, en tanto, la mesa directiva del fraccionamiento residencial Mayaquén, conformado por 360 hogares y ubicado en el municipio de San Andrés Cholula cerca del Periférico Ecológico y entre la carretera federal a Atlixco y Vía Atlixcáyotl, dio a conocer en junio del año anterior que crearían un grupo de autodefensa debido al incremento exacerbado de robos a viviendas, automóviles y autopartes.⁵³ En asamblea pública un centenar de vecinos acordó instalar una segunda caseta de vigilancia para frenar la entrada a personas ajenas al fraccionamiento, o de lo contrario deberían identificarse con una credencial oficial e informar su destino y tiempo de permanencia.⁵⁴ Los colonos también comentaron que los agentes policíacos de San Andrés están presuntamente coludidos con las bandas delictivas. De ahí la conformación del grupo de autodefensa principalmente por padres de familia. Evaristo Ferrao, secretario del Comité Vecinal, expuso que el surgimiento de estos grupos en la capital poblana se debe al incremento de robos con violencia, por lo que a la gente no le queda más que resguardar su patrimonio y sus familias con la vigilancia entre vecinos.⁵⁵

En la zona V de Puebla, se presentó es el caso del grupo de autodefensa de la colonia popular San Lorenzo, en la junta auxiliar de San Salvador Chachapa, ubicada en Amozoc de Mota. Dicho grupo, conformado por hombres y mujeres del lugar, había detenido por lo menos a ocho presuntos

⁵¹ Ídem.

⁵² Ídem.

⁵³ Ídem.

⁵⁴ Llaven Anzures, Yadira, “Crearan grupo de autodefensa en Fraccionamiento Mayaquén”, La Jornada de Oriente, 3 de junio de 2013.

⁵⁵ Ídem.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

delincuentes tan sólo en el mes de mayo de 2013. Carmen Flores, integrante de esta agrupación, indicó que a raíz de que colocaron algunas mantas en las entradas y salidas de la colonia, donde se advierte sobre el linchamiento de presuntos delincuentes, bajó la incidencia de robos en esta zona del municipio.⁵⁶

Finalmente, en Chietla, municipio de la VII Zona Tehuacán y Sierra Negra, el secuestro de la hija de 22 años de un ganadero de la región a cargo de seis sujetos generó una respuesta comunitaria sin precedente. Alertados por los familiares por medio de radios de onda corta y telefonía celular, habitantes de Pueblo Nuevo, Chietla, y las rancherías aledañas cerraron los accesos y salidas a la comunidad hasta un día después, cuando capturaron a tres de los presuntos plagiarios. También lograron el rescate de la joven desaparecida en las inmediaciones de El Aguacate, en el municipio de Izúcar de Matamoros, meta que la Policía Estatal y la Ministerial de Puebla no lograron y emprendieron tardíamente. A dos de los tres presuntos raptos les aplicaron la “ley fuga”, matándolos, en tanto el otro fue internado en el Hospital General del Sur de la capital poblana debido a la paliza propinada por los lugareños.⁵⁷

La acción de los habitantes de comunidades y rancherías del camino que une a los municipios de Atzala, Chietla, Izúcar de Matamoros, Tehuizingo y el resto de esta parte de la Mixteca poblana no se limitó ahí. La mañana del sábado inmediato a los hechos, en San Pedro La Junta, municipio de Tehuizingo, la autodefensa capturó a otros dos integrantes de la banda, de tal suerte que sólo un secuestrador logró huir.⁵⁸

El repaso de estos movimientos arroja un panorama tan interesante como lejano de la imagen de autoelogio del gobierno morenovallista, es decir, la de una entidad con *inapelables* condiciones de gobernabilidad y seguridad, que han detonado, según él, en un crecimiento responsable y un desarrollo sostenible. No podía decir menos que eso ante los más de mil 300 invitados al Auditorio de la Reforma, que incluyeron a los gobernadores de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Nuevo León, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Baja California Sur, Campeche y Tlaxcala. La realidad ofrece material suficiente para otras lecturas, que nos llevan a revisar las posiciones encontradas sobre los asuntos de seguridad en los dos máximos niveles de gobierno.

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ Puga Martínez, Javier, “Aplican la *ley fuga* a dos presuntos plagiarios en Puebla; linchan a otro”, La Jornada, 15 de abril de 2012. [Consulta: 15 de febrero de 2014] Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/15/estados/026n1est>

⁵⁸ Ídem.

4. **Respuestas ambivalentes: las posiciones de los gobiernos federal, estatal y municipal**

El año 2013 fue particularmente fecundo en materia de declaraciones de autoridades federales y estatales en torno al problema de los grupos de autodefensa o similares. El entonces titular de la XXV Zona Militar, general Marco Antonio Barrón,⁵⁹ abonó el terreno de la controversia cuando en marzo de 2013 reconoció que en al menos cuatro municipios del estado existían grupos de autodefensa comunitaria que realizan rondines de vigilancia nocturna.⁶⁰

4.1 **El posicionamiento de la XXV Zona Militar**

El general aseguró que aunque solo cargaban con piedras y palos, las brigadas de entre 10 y 15 personas eran monitoreadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Barrón señaló que dichos grupos se han localizado en comunidades de San Martín Texmelucan, Amozoc, Izúcar de Matamoros y Tehuacán: “Tenemos la obligación de detectar a cualquier grupo armado y estos que aunque se denominen autoridades no pueden tener armas. Si hay grupos de autodefensa, pero no están armados”. Reconoció que este tipo de grupos pueden crecer y evolucionar, por lo que se mantenía un seguimiento a sus actividades a fin de evitar su conversión en guerrillas.⁶¹

Barrón Ávila precisó que los grupos eran aceptados, incluso con mayor confianza que el Ejército militar mexicano, por los pobladores de la entidad, pues resguardan las viviendas y las zonas donde la delincuencia registraba incrementos en su actividad.

4.2 **La postura de la Secretaría de Gobernación federal**

Una posición similar a la del ex titular de la XXV Zona Militar corrió a cargo de Juan Molina Arévalo, delegado de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien reconoció la existencia en San Martín Texmelucan de grupos de autodefensa que si no se desintegraban podían, en un futuro, convertirse en un foco rojo en materia de gobernabilidad. El funcionario federal explicó que si bien las llamadas policías comunitarias que existen en Puebla no tenían las mismas características de las de Michoacán o Guerrero, debían ser atendidas de manera inmediata:

San Martín Texmelucan es el foco que amenaza con ser rojo, que afortunadamente no lo es, pero estaremos insisto, muy al pendiente y muy en coordinación las tres instancias de gobierno. Ahí se dio un grupo autollamado Policía Comunitaria y entonces estamos viendo

⁵⁹ Barrón Ávila fue relevado de la comandancia de la XXV Zona Militar el 28 de agosto de 2013, siendo sustituido por el también general de brigada Ezequiel Carlos Hernández Mendoza.

⁶⁰ Franco, Mónica, “Confirma Sedena existencia de grupos de autodefensa en Puebla”, 21 de marzo de 2013. [Consulta: 11 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.periodico central.mx/nota-roja/autodefensa-puebla>

⁶¹ Ídem.

que todo se haga por la vía legal y que estos grupos no van a estar funcionando al margen de la Ley.⁶²

Molina Arévalo *aceptó que meses atrás existían más grupos de autodefensa* en otras partes del estado de Puebla -evitando señalar en qué municipios-, *pero que afortunadamente se desactivaron y solo quedaba atender* los de las juntas auxiliares de San Juan Tuxco y de San Rafael Tlanalapan en San Martín Texmelucan. Insistió que no se trataba de grupos de actuar de manera radical como el de Tecoaapa, Guerrero:

No son grupos radicales o agresivos como los de Guerrero [... No tienen armas de grueso calibre [...] son ciudadanos organizados en el marco legal, principalmente en las ciudades como San Martín Texmelucan y Tehuacán. Se trata de organizaciones vecinales para resguardar la seguridad en colaboración con las autoridades locales [...] En Puebla las organizaciones ciudadanas tienen fines preventivos, de ninguna manera se trata de organizaciones de autodefensa.

4.3 Las declaraciones del gobierno estatal y municipal

Mientras el delegado en Puebla de la Secretaría de Gobernación (Segob) federal informaba sobre la presencia de grupos de autodefensa en la entidad, la dependencia homóloga estatal (Secretaría General de Gobierno), encabezada por Fernando Manzanilla Prieto hasta abril de 2013, rechazó enérgicamente la versión al señalar que se trataba de grupos de ciudadanos organizados con fines preventivos en materia de seguridad, desmintiendo en su momento lo declarado por el comandante de la XXV Zona Militar. La Secretaría de Seguridad Pública aseguró, a su vez, que se trataba de policías comunitarias de Juntas Auxiliares, a quienes incluso ofreció profesionalización para convertirlos en policías municipales armados.

Más importantes que las declaraciones de este ex secretario fueron las del gobernador del Estado, quien tras lo sucedido en San Gabriel Chilac rechazó que ese grupo fuera una autodefensa y aseguró que sólo perseguía fines políticos: “eso es absolutamente falso”, sostuvo el mandatario en entrevista al término de una gira de trabajo en el municipio de Tlatlauquitepec.

El grupo autodenominado Frente Común de Resistencia Civil Pacífica, afirmó, surgió por un problema político relacionado con los pasados comicios locales: “Recordarán que un grupo cerró la

⁶² Hernández Alcántara Martín, “Los grupos de autodefensa en Puebla son legales y ayudan a autoridades: Segob”, La Jornada de Oriente, 16 de agosto de 2013. [Consulta: 26 de enero de 2013] Disponible en: <http://www.lajornadadeorientemx.com/2013/08/16/los-grupos-de-autodefensa-en-puebla-son-legales-y-ayudan-a-autoridades-segob/>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

presidencia municipal, ese mismo grupo empezó la versión y es falsa, lo cual no vamos a permitir. Persona que viole la ley será sancionado de acuerdo a la misma”, advirtió. El mandatario enfatizó que su gobierno no permitirá la formación de grupos de autodefensa en los que ciudadanos porten armas de uso exclusivo del Ejército, y que se actuaría “con toda firmeza” contra quienes contraven-gan esa disposición.

En el mismo tenor se expresó Luis Maldonado Venegas, el titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG) a la salida de Fernando Manzanilla, en al menos dos ocasiones importantes: la primera de ellas en agosto de 2013 para reprobar la posición del gobierno de la República, a través de la persona de Juan Molina Arévalo, declarando que en la entidad no había grupos de autodefensa ni policías comunitarias, sino “organizaciones vecinales vigilantes coadyuvantes con la autoridad”. Maldonado Venegas resaltó que hasta ese momento ni la Procuraduría General de la República (PGR) ni la Policía Federal Preventiva (PFP) ni el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) tenían algún indicio de la existencia de los mencionados grupos en la entidad: “Afortunadamente en Puebla no tenemos este tipo de expresiones, como sucede en otros estados del país”, subrayó.

En la segunda oportunidad, casi seis meses después el secretario de Gobernación en Puebla tachó el anuncio hecho por el líder del FCRCP de San Gabriel Chilac como meramente mediático, pues “no existen ni existirán grupos de autodefensa [porque] en Puebla existe el tejido institucional suficiente para que sean las fuerzas de seguridad pública las que sigan, como hasta ahora, garantizando plenamente el estado de derecho y el clima de estabilidad que caracteriza a Puebla”. Maldonado abundó que el envío de efectivos a la zona era para “advertir a la población local y a la sociedad poblana, en general, que en Puebla se da privilegio a la institucionalidad mediante el consenso y el diálogo, por lo que no puede existir este tipo de organizaciones”.

Concedemos un espacio a la respuesta de la autoridad municipal. Para el ex titular de la Secretaría de Gobernación de Puebla capital, Eduardo Alcántara Montiel, aunque surgiera un grupo de este tipo basado en los usos y costumbres de los pueblos indígenas del municipio, éstos no están considerados dentro de las leyes federales, estatales y municipales vigentes, por lo que su operación sería totalmente ilegal.⁶³

⁶³ Puga Martínez, Javier, “Policías comunitarias en Resurrección y Canoa estarán fuera de la ley: Gobernación”, La Jornada de Oriente, 28 de junio de 2013. [Consulta: 17 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2013/06/28/policias-comunitarias-en-resurreccion-y-canoa-estaran-fuera-de-la-ley-gobernacion/>

Según Alcántara Montiel, ningún grupo no reconocido por las autoridades de los tres niveles de gobierno puede realizar actividades exclusivas de esos gobiernos, como lo establece la Constitución. Indicó que no existe la figura jurídica de “policía comunitario”, por lo que cualquier acción en ese sentido será ilegal. Si bien reconoció algunas deficiencias en algunos cuerpos policiacos esto no era un pretexto para poder establecer este tipo de estructuras: “lo que puedo decir es que el municipio y el estado estamos coordinados para garantizar la seguridad de los pobladores”, afirmó el ex secretario de Gobernación.⁶⁴

Advirtió que uno de estos grupos de autodefensa serían detenidos y juzgados conforme lo establecen las leyes, en caso de ser sorprendido portando armas de fuego, pues éstas sólo están reguladas y permitidas para las autoridades correspondientes.⁶⁵

Esta refutación sistemática, sin embargo, era inconsistente con la solicitud de varios gobernadores a la federación de poner un alto total para evitar la extensión de los grupos de autodefensa en vista de la inefectiva estrategia de seguridad de Enrique Peña Nieto.⁶⁶ Políticos y funcionarios federales admitieron que en la frontera norte y sur de la república mexicana están padeciendo por la organización de la sociedad civil en el combate a la inseguridad. “Hay 11 estados de los 32, la tercera parte del país donde han surgido grupos de autodefensa, estos son nuevos y surgieron con este gobierno y son la expresión de la frustración de la población”, indicó el presidente nacional del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz.⁶⁷

5. Posiciones críticas

En el segundo semestre de 2013 el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, responsabilizó a la “falta de labor de gobierno” la aparición de grupos de autodefensa en Puebla y otras entidades de la República, y consideró que las autoridades deben aplicar la ley, pero si no pueden “deben decírselo a la sociedad”. En la ceremonia en que fue galardonado como abogado distinguido en la premiación de la Legión de Honor Nacional de México, acto presidido por el titular de la Secretaría General de Gobierno, Luis Maldonado Venegas, en representación del titular del Poder Ejecutivo local, Rafael Moreno Valle Rosas, Plascencia Villanueva expresó:

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ Lara, Ana Celia, “Gobernadores piden alto total para evitar que se extiendan grupos de autodefensa”, Televisa Puebla, 15 de enero de 2014. [Consulta: 3 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.televisaregional.com/puebla/-Gobernadores-piden-alto-total-para-evitar-que-se-extiendan-grupos-de-autodefensa-240369361.html>

⁶⁷ Ídem.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El estudio que tenemos en la Comisión Nacional de Derechos Humanos es que ha sido el abandono, la impunidad y la injusticia lo que ha ido propiciando en los más de los casos que vayan surgiendo estos grupos de policías comunitarias; estos grupos en buena medida de autodefensa que no tienen ninguna justificación, y la única explicación es la falta de ejercicio de la labor de gobierno que le corresponde a los gobiernos de los estados, a los gobiernos municipales que han dejado las cosas correr y han dejado inerte ante una delincuencia.⁶⁸

En un sentido similar se expresaron el analista Sergio Aguayo y el historiador Lorenzo Meyer durante una entrevista en el noticiero MVS de la periodista Carmen Aristegui: coincidieron en que la situación de inseguridad y desgobierno que vive Michoacán, ha “encuerado” al Estado mexicano y también a la estrategia del Presidente Enrique Peña Nieto, pero además, muestra que en esa entidad hay dos legitimidades: la del propio Estado y la de los grupos armados de autodefensas.⁶⁹

Meyer aseguró que el estado fomenta una tolerancia con las autodefensas “porque tampoco puede”. Planteó que es “dramático y ridículo” ver cómo las autodefensas están haciendo el trabajo que le corresponde al gobierno federal.

Por su parte, Sergio Aguayo consideró que son “balardonadas” del gobernador ante su impotencia frente al crimen y de cara al avance de las autodefensas. A Michoacán “se le quiere manejar enviando a las fuerzas federales, y después a la retórica y la imagen, ¿qué es mano firme? Son baladronadas. No tienen ningún sustento en la realidad”, detalló. “Si consideramos que las autodefensas dicen tener diez mil y el crimen organizado otros diez mil, frente a los 50 mil elementos del Ejército capacitados para el combate, la situación no es tan sencilla si descontamos la absoluta nulidad de las fuerzas estatales”, dijo. “Es evidente que hay un entendimiento entre las autodefensas y el gobierno federal”.

Dos representantes de la academia poblana abonaron al debate sobre estos grupos en Puebla, Luis Ernesto Derbez Bautista, rector de la Universidad de Las Américas Puebla, y Manuel Díaz Cid, profesor investigador de Ciencias Políticas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Upaep). Derbez Bautista consideró necesaria la incorporación de los grupos de autodefensa que han surgido en el estado de Puebla al sistema policiaco. Bajo el discurso de no dejar que los grupos actúen fuera de la ley, señaló que en Puebla la situación no se compara con la de Michoacán, sin

⁶⁸ Hernández Alcántara, Martín, “Por “falta de labor de gobierno” surgen los grupos de autodefensa: CNDH”, La Jornada de Oriente, 12 de agosto de 2013. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2013/08/12/por-falta-de-labor-de-gobierno-surgen-los-grupos-de-autodefensa-cndh/>

⁶⁹ “Incompetencia del Gobierno crea grupos de autodefensa: Lorenzo Meyer”, La Jornada de Oriente, 13 de enero de 2014. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/01/13/incompetencia-del-gobierno-crea-grupos-de-autodefensa-lorenzo-meyer/>

embargo, se deben inspeccionar los municipios en lo que han surgido las autodefensas, en abierto contraste con la posición asumida por las autoridades municipales y estatales.⁷⁰

Finalmente, Manuel Díaz Cid fue polémico en sus declaraciones a lo largo de una rueda de prensa sobre el tema “Autodefensas”: “Si bien, tal vez en Puebla no existan las condiciones para que se den los grupos de autodefensa, que el gobierno lo esté negando significa que no hará nada al respecto y, entonces, los problemas locales se pueden transformar en algo de otra dimensión”.⁷¹

Detalló que para que haya estos grupos debe haber grupos criminales de los cuales defenderse, así como un gobierno local incapaz de brindar las condiciones de seguridad que garanticen que las personas no tengan miedo de hacer sus labores cotidianas. Reconoció al menos la expansión de la perspectiva de las autodefensas y su legalización, ante lo cual objetó ¿qué se va hacer en Puebla con estos grupos? Una cuestión difícil de resolver cuando la Secretaría de Gobierno está negando su existencia. Lo menos que se podía hacer, señaló, es elaborar un verdadero diagnóstico sobre si son reales y luego ver qué se puede hacer, aunque negar el fenómeno o decir que son hechos aislados no resolverá la situación.

6. Conclusiones

El análisis que efectuamos ofrece múltiples lecturas. En primer lugar, en Puebla los grupos de autodefensa y de policías comunitarias no son numerosos como en Guerrero o Michoacán: logramos identificar una docena de ellos con funciones más bien híbridas, de acuerdo con lo señalado por José Gil Olmos, de policías comunitarias y de autodefensas en estrecha relación con el lugar donde operan, en este caso una decena de municipios. Estos municipios pertenecen fundamentalmente a la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, que aglutina 38 municipios poblanos y tlaxcaltecas ubicados en el valle de Puebla-Tlaxcala (ver Cuadro 2), aunque también destacan las zonas de Izúcar de Matamoros y el Valle de Tehuacán y la Sierra Negra.

En segundo lugar, estos grupos no necesariamente pueden denominarse autodefensas, como señala acertadamente Manuel Díaz Cid, por el número de integrantes que los conforman, ya que en algunos casos es muy reducido, lo cual guarda relación directa con las demarcaciones en turno: colonias,

⁷⁰ “Los grupos de Autodefensa en Puebla deben incorporarse al sistema policiaco y no actuar fuera de la ley: Derbez Bautista”, La Jornada, 30 de enero de 2014. [Consulta: 17 de febrero de 2014]. Disponible en: <http://www.lajornadadeorientecom.mx/2014/01/30/los-grupos-de-autodefensa-en-puebla-deben-de-incorporarse-al-sistema-policiaco-y-no-actuar-fuera-de-la-ley-derbez-bautista/>

⁷¹ Páez, Samantha, “Gobierno no debe negar autodefensas, sino hacer un diagnóstico: Díaz Cid”, RETOdiario.com, 29 de enero de 2014. [Consulta: 17 de febrero de 2014]. Disponible en: <http://www.reto diario.com/despliegue-noticia2012.php?id=57655>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

fraccionamientos, juntas auxiliares, etc. En vista de esta situación, algunas de estas acciones están más ligadas a una respuesta vecinal que propiamente a la de la autodefensa, que se volvió un lugar común en el año 2013.

Cuadro 2: Municipios de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala con presencia de grupos de autodefensas o similares

Estado	Municipio
Puebla	Coronango
Puebla	San Andrés Cholula
Puebla	Ocoyucan
Puebla	San Martín Texmelucan
Puebla	Juan C. Bonilla
Puebla	Amozoc de Mota
Puebla	Puebla
Puebla	Izúcar de Matamoros
Puebla	San Gabriel Chilac
Tlaxcala	Papalotla de Xicohtécatl

Fuente: elaboración personal con base en información de prensa local y nacional

La formación de estos grupos obedece de manera sustancial a las condiciones de inseguridad que se vive en esas zonas del estado, caracterizadas por robos, secuestros, asesinatos, crimen organizado y abusos de las autoridades. En otras palabras, quienes las han conformado lo han hecho para defenderse de la delincuencia que se ha coludido con autoridades y que azota a sus comunidades, algunas de ellas con fuerte presencia indígena (Junta Auxiliar La Resurrección, en Puebla; Izúcar de Matamoros y San Gabriel Chilac). Este panorama se remonta al segundo semestre de 2011, cobrando fuerza paulatinamente hasta alcanzar su mayor expresión en el año 2013 (La Resurrección, Chachapa, San Martín Texmelucan, San Andrés Cholula, en Puebla; y Papalotla, en Tlaxcala). No es asunto menor señalar que su creación es posterior a su formación en Guerrero y Michoacán, entidad esta última con la que generaron un nexo efímero en vista de la intervención del ejército mexicano en San Gabriel Chilac.

Su operación ha generado posiciones encontradas, de tal manera que las autoridades federales, como Sedena y la Secretaría de Gobernación federal, si bien las negaron en un primer momento, las calificaron después de grupos legales, opinión no compartida por el gobernador del estado de Puebla y su personal, quienes han rechazado sistemáticamente su existencia y su futura operación

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

en la entidad, aunque desde el gobierno federal se insista en que “no son grupos radicales o agresivos como los de Guerrero, porque no tienen armas de grueso calibre”. Una afirmación muy ingenua a la luz de los hechos ocurridos en Chietla y Chilac, que niega además la información manejada por la CNDH y distintos representantes de diversas instituciones de educación superior del país.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

FUENTES

Ánimas Vargas, Leticia, “Surge guardia comunitaria en El Ojite por inseguridad en la sierra norte”, 16 de febrero de 2014. [Consulta: 28 de febrero de 2014]. Disponible en: <http://municipios-puebla.com.mx/nota/2014-02-16/xicoteppec/surge-guardia-comunitaria-en-el-ojite-por-inseguridad-en-la-sierra-norte>

“Autodefensas en Puebla Serán asesorados por comuneros de Michoacán”, 24 de enero de 2014. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://yucatan.com.mx/mexico/autodefensas-en-puebla>

Flores Contreras, Ezequiel, “MARCHAN EN FAVOR DE AUTODEFENSAS EN EL OCOTITO, GUERRERO”, 26 DE ENERO DE 2014. [CONSULTA: 1 DE FEBRERO DE 2014] DISPONIBLE EN: <HTTP://WWW.PROCESO.COM.MX/?P=363333>

Franco, Mónica, “Sí hay grupos de autodefensa en Puebla”, 18 de febrero de 2014. [Consulta: 19 de febrero de 2014] http://statuspuebla.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=10770:si-hay-grupos-de-autodefensa-en-puebla&catid=45:puntosdevista&Itemid=74

Gil Olmos, José, “Policías comunitarios y grupos de autodefensa”, *Proceso*, 12 DE NOVIEMBRE DE 2013. <HTTP://WWW.PROCESO.COM.MX/?P=357734>

Gobierno del Estado de Puebla, “Indígenas”. [Consulta: 12 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.puebla.gob.mx/index.php/indigenas>

Hernández Alcántara, Martín, “El tercer informe de Rafael Moreno Valle, sin anuncios de obra o proyectos”, *La Jornada de Oriente*, 16 de enero de 2014. [Consulta: 17 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/01/16/el-tercer-informe-de-rafael-moreno-valle-sin-anuncios-de-obra-o-proyectos/>

_____, “Emerge grupo de autodefensa en San Gabriel Chilac”, *La Jornada de Oriente*, 22 de enero de 2014. [Consulta: 15 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/01/22/emerge-grupo-de-autodefensa-en-san-gabriel-chilac/>

_____, “Denuncia acoso vocero de autodefensa recién surgida en un municipio de Puebla”, *La Jornada de Oriente*, 25 de enero de 2014, p. 10.

_____, “Por “falta de labor de gobierno” surgen los grupos de autodefensa: CNDH”, *La Jornada de Oriente*, 12 de agosto de 2013. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2013/08/12/por-falta-de-labor-de-gobierno-surgen-los-grupos-de-autodefensa-cndh/>

_____, “Los grupos de autodefensa en Puebla son legales y ayudan a autoridades: Se-

gob”, *La Jornada de Oriente*, 16 de agosto de 2013. [Consulta: 26 de enero de 2013] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2013/08/16/los-grupos-de-autodefensa-en-puebla-son-legales-y-ayudan-a-autoridades-segob/>

Hernández, Gabriela, “Falso que haya grupos de autodefensa en Puebla: Moreno Valle”, *Proceso*, 27 de enero de 2014. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=363437>

“Incompetencia del Gobierno crea grupos de autodefensa: Lorenzo Meyer”, *La Jornada de Oriente*, 13 de enero de 2014. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/01/13/incompetencia-del-gobierno-crea-grupos-de-autodefensa-lorenzo-meyer/>

León O´Farrill, Israel, “Autodefensas”, *La Jornada de Oriente*, 16 de enero de 2014. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/01/16/autodefensa/>

Llaven, Yadira, “Operan grupos de policía comunitaria en Tepeyecac”, *E-Consulta*, 25 de febrero de 2013. [Consulta: 17 de febrero de 2014] Disponible en: <http://archivo-e-consulta.com/2013/index.php/locales/item/puebla-operan-grupos-de-policia-comunitaria-en-tepeyecac>

_____, “Crearan grupo de autodefensa en Fraccionamiento Mayaquen”, *La Jornada de Oriente*, 3 de junio de 2013.

_____, “En 2 meses, grupos de autodefensa capturaron a 50 delincuentes”, *La Jornada de Oriente*, 10 de junio de 2013. [Consulta: 12 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.e-consulta.com/medios-externos/2013-06-10/en-2-meses-grupos-de-autodefensa-capturaron-50-delincuentes>

_____, “Indígenas exigen instalación de Policía Comunitaria en Canoa y Resurrección”, *La Jornada de Oriente*, 26 de junio de 2013. [Consulta: 5 de febrero de 2013] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2013/06/26/indigenas-exigen-instalacion-de-policia-comunitaria-en-canoa-y-resurreccion/>

“Los grupos de Autodefensa en Puebla deben incorporarse al sistema policiaco y no actuar fuera de la ley: Derbez Bautista”, *La Jornada*, 30 de enero de 2014. [Consulta: 17 de febrero de 2014]. Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/01/30/los-grupos-de-autodefensa-en-puebla-deben-de-incorporarse-al-sistema-policia-y-no-actuar-fuera-de-la-ley-derbez-bautista/>

Páez, Samantha, “Gobierno no debe negar autodefensas, sino hacer un diagnóstico: Díaz Cid”, *RETOdiario.com*, 29 de enero de 2014. [Consulta: 17 de febrero de 2014]. Disponible en: <http://www.retodiario.com/despliegue-noticia2012.php?id=57655>

Puga Martínez, Javier, “Policías comunitarias en Resurrección y Canoa estarán fuera de la ley: Gobernación”, *La Jornada de Oriente*, 28 de junio de 2013. [Consulta: 17 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2013/06/28/policias-comunitarias-en-resurreccion/>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

cion-y-canoa-estaran-fuera-de-la-ley-gobernacion/

Ramírez Cuevas, Jesús, “Policías comunitarios, grupos de autodefensa y paramilitares”, *La Jornada del campo*, no. 68, 18 de mayo de 2013. [Consulta: 13 de febrero de 2013] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/18/cam-grupos.html>

Reyes, Laura, “Un grupo de autodefensa retiene al menos a 60 militares en Guerrero”, 5 de agosto de 2013. [Consulta: 6 de febrero de 2014] Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/08/05/un-grupo-de-autodefensa-retiene-al-menos-a-60-militares-en-guerrero>

Rojas González Gerardo, “Surge policía comunitaria en la junta auxiliar de la Resurrección”, *E Consulta*, 25 de junio de 2013. [Consulta: 17 de febrero de 2014] Disponible en: <http://e-consulta.com/nota/2013-06-25/seguridad/surge-polic%3%ADa-comunitaria-en-la-junta-auxiliar-de-la-resurrecci%3%B3n>

Rosagel, Shaila, “Movimiento de autodefensa de Puebla se desintegra y esconde; su vocero es perseguido por la PGR, dicen”, 13 de febrero 13 de 2014. [Consulta: 24 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/13-02-2014/902677>

“Surgen otros grupos de autodefensa en Guerrero y Puebla”. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2401/mexico/surgen-otros-grupos-de-autodefensa-en-guerrero-y-puebla/>

Toledo, Víctor M., “Autodefensas: de Michoacán para el mundo”, *La Jornada*, 26 de noviembre de 2013. [Consulta: 1 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/26/politica/020a2pol>

(Footnotes)

1 Ánimas Vargas, Leticia, “Surge guardia comunitaria en El Ojite por inseguridad en la sierra norte”, 16 de febrero de 2014. [Consulta: 28 de febrero de 2014]. Disponible en: <http://municipios-puebla.com.mx/nota/2014-02-16/xicoteppec/surge-guardia-comunitaria-en-el-ojite-por-inseguridad-en-la-sierra-norte>

4. Sociedad Civil 1.

El Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero A.C.; acción colectiva y defensa del maíz originario en Tlaxcala, 2008-2011

**Marco Antonio Mota Rancaño
y Carlos Bustamante López**

Introducción

Los principales autores que tratan los movimientos y/o la acción colectiva contemporánea como es el caso de Melucci (1999) y Touraine (1987), tienen convergencias al coincidir que en muchas ocasiones los actores sociales luchan por proyectos simbólicos y culturales alrededor de la gestión del desarrollo, más allá de meramente insertarse en el ámbito político para obtener beneficios. Este es el caso del Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero A.C. (GVG en adelante), el cual se orienta al cuidado y defensa del maíz. Dicha asociación, ubicada en el municipio de Españaíta, Tlaxcala, es un grupo de campesinos organizados que han colaborado y participado en diferentes acciones sociales de lucha, resistencia, cuidado y defensa, principalmente del maíz y otros recursos que ellos consideran “natura” (lo que da la vida). A fines de 2008 presentaron una iniciativa popular de un proyecto de ley, ante la Secretaría Parlamentaria del Congreso de la LIX legislatura del estado del Tlaxcala (2008-2011), proyecto al cual no se le dio turno, por tanto, tampoco le asignaron número de expediente parlamentario, requisito para poder dar seguimiento a su proceso jurídico-legislativo.

Debido a lo anterior, los proponentes buscaron a un diputado (a) que la propusiera en el Pleno del Congreso del estado de Tlaxcala. Ana Lilia Rivera Rivera en esa legislatura integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue quien presentó la iniciativa en octubre del 2008, manteniéndose en estudio hasta prácticamente la conclusión de la legislatura, la cual subió a primera, segunda lectura y votación en lo general y particular en la última sesión de la LIX Legislatura el 11 de enero de 2011.

La ponencia está orientada a desarrollar varios aspectos sustentados en documentos obtenidos en el Congreso del estado de Tlaxcala, entrevistas a informantes clave y material hemerográfico. El primero es explicar el actuar de Vicente Guerrero, A. C., relacionado a la forma en que fue construyendo la acción colectiva alrededor de la propuesta de ley para la defensa del maíz originario en Tlaxcala. Por otra parte, también se dará cuenta de cómo el sistema político prevaleciente en la entidad entre 2008 y 2011, incidió en el proceso legislativo que retrasó durante años la discusión y aprobación de la iniciativa de ley.

Finalmente, en un ámbito donde en muchos casos las asociaciones sociales en Tlaxcala actúan de manera política, tratando de vincularse con partidos y grupos políticos, la acción culturalmente orientada y socialmente conflictiva que emprendió Vicente Guerrero A. C.; para presionar el proceso legislativo y lograr que se aprobara la ley del maíz, reforzó las expectativas de identidad y de acción de los actores involucrados. Lo que ya muestra una orientación distinta de la forma en que se condujo un actor colectivo, en relación a los supuestos teóricos como los planteados por Melucci y Touraine al inicio de este resumen, dando cuenta con ello de la originalidad e importancia del objeto de estudio propuesto en la ponencia.

El Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero A.C.

Es una asociación civil¹ que se integró por habitantes y vecinos de la Comunidad de Vicente Guerrero, Municipio de Españita, Tlaxcala, principalmente. De acuerdo con Eckar Boege 2009, antes de la constitución de dicha asociación civil, fueron varias las experiencias adquiridas por parte de los primeros integrantes y fundadores de la asociación (Gabriel Sánchez, Teodoro Juárez, Delfino Sánchez y Roque Sánchez). Quienes colaboraron con otras asociaciones civiles, principalmente extranjeras, como fue el caso de la Asociación Civil Comité Servicio de los Amigos, organización cuáquera norteamericana, que realizó trabajos en comunidades de los Municipios de Españita y Sanctorum principalmente, de ahí su relación con dicha organización. Además de la visita a la cooperativa y escuela de conservación de suelos y agua, Katoqui Ketzal en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango en Guatemala.

De acuerdo a entrevistas realizadas a informantes claves, Pánfilo Hernández, promotor del GVG y Alicia Sarmiento, representante del GVG, mencionan que se trató de cinco etapas en las que se

¹ Que tiene por objeto promover, capacitar y asesorar a organizaciones campesinas, comunidades, productores e instituciones públicas y privadas; para lograr un desarrollo ecológicamente sostenible que permita avanzar hacia una sociedad autogestiva más justa, equitativa y en armonía con la madre naturaleza.

fueron integrando, hasta diciembre de 1997, año en el que se conformó, legalmente el GVG o PRODERVIG:

CUADRO 1
ETAPAS DE INTEGRACIÓN DE MIEMBROS DEL GVG

1ra etapa	Gabriel Sánchez, Teodoro Juárez, Delfino Sánchez y Roque Sánchez, fundadores del GVG
2da etapa	Emiliano Sánchez Franco, Rogelio Sánchez Ledezma, Pánfilo Hernández Ortiz
3ra etapa	Alicia Sarmiento Sánchez, Pablo García, Clara Sánchez Pérez
4ta etapa	Adrián Pérez Contreras, Erasmo Aguilar Sánchez
5ta etapa	Columba García Flores

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida en entrevistas.

Para ese momento, ya habían establecido relaciones con Pan para el Mundo (Brot fur die welt), asociación internacional Alemana quien financió al Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria (PIDAASSA), para que recabaran las primeras experiencias de la metodología de CaC en México en 1990. De acuerdo con Cecilia Oviedo:

“En México, las primeras experiencias fueron en Oaxaca, Tlaxcala y Chiapas, y se fueron extendiendo a Michoacán, Campeche, Veracruz, Querétaro y Guerrero. Existen avances importantes en 16 organizaciones, con logros significativos en Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Campeche. Convencidos de que los saberes y alternativas no están en un solo grupo”

Se trató de recabar las experiencias de la metodología de campesino a campesino, que para el caso de la Comunidad de Vicente Gurrero, Españita Tlaxcala, ya contaban con sus primeras experiencias, aún sin constituirse legalmente como A.C., lo que les permitió establecer relación con dichas organizaciones que recaudaron las primeras experiencias, y de las cuales formaron parte, como fue el PIDAASSA, el cual hasta el 2014 desarrolló actividad, toda vez que ya no tuvo financiamiento de Pan para el Mundo, situación distinta a la del GVG, toda vez que sigue obteniendo financiamiento de dicha asociación.

A partir de diciembre de 1997, toda vez constituidos legalmente, comienza la construcción de una acción colectiva que ha sido sostenida en el tiempo, a partir del desarrollo e implementación de estrategias de trabajo que les ha permitido alcanzar sus objetivos que se han venido plateando y replanteando.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

De acuerdo con la información obtenida, se encontró que a partir de 1998 unos meses después de constituidos legalmente el GVG, comenzaron a celebrar sus ferias del maíz como les denominaron, en la Comunidad de Vicente Guerrero Española, Tlaxcala, siendo éste el primer lugar donde se llevaron a cabo, con el objetivo de intercambiar experiencias, compartir semillas, realizar foros entre otros fines.

Con el transcurrir de estas ferias, posteriormente, generaron los fondos de semillas, en un principio la asociación contaba con un fondo importante de aquellas semillas que son escasas en la región o con peligro de extinguirse. Actualmente, los fondos de semillas generados son familiares y de aquellas razas o variedades de maíz criollo o nativo que conservan las familias, y se apoyan de las ferias para compartir e intercambiar su semilla e información; como se constata en el siguiente texto:

“El Grupo Vicente Guerrero ha realizado ferias anuales antes de las siembras. La feria tiene algunos momentos culminantes: uno, el que se refiere a la exposición para el intercambio entre productores y productoras de las semillas producto de la última cosecha. Así se logra un intercambio regional de semillas que permite su constante mejoramiento y su conservación regional. Se trata de un verdadero fondo regional vivo de semillas que está siendo mejorado anualmente por fitomejoradores y fitomejoradoras campesinos. Otro momento culminante es la repartición de premios que un jurado independiente otorga a los mejores acervos de semillas, (<http://vicenteguerrero.blogspot.org/Feria-del-maiz-Tlaxcala/Feria-del-maiz-Tlaxcala>)”.

Logran lo anterior, toda vez que en ellas, participan productores de otros municipios del estado de Tlaxcala, principalmente de aquellos donde se celebran ferias del maíz, y que organizados van abriendo nuevos espacios, en los que convergen, cultura, tradiciones, prácticas agroecológicas y otras experiencias, como ellos le denominan:

“La feria es un acto cultural-didáctico invaluable para la conservación de las semillas y sus usos culinarios, (<http://vicenteguerrero.blogspot.org/Feria-del-maiz-Tlaxcala/Feria-del-maiz-Tlaxcala>)”.

En el siguiente cuadro 2 se colocan los nombres de los municipios tlaxcaltecas, en el orden que se fueron iniciando.

CUADRO 2
FERIAS DEL MAIZ EN TLAXCALA

1. Comunidad de Vicente Guerrero, Españita	18ª Feria del maíz y otras semillas nativas
2. Ixtenco	Feria
3. Tepetitla	Feria Campesina
4. Tetlanohcan	Feria Tetlanohcan
5. Benito Juárez	Feria de la milpa
6. Zacatelco	Feria de la cosecha de la milpa

Fuente: elaboración propia a partir de información de los entrevistados.

Por tanto, a la par de su actividad principal del GVG, que es de capacitación y asesoramiento a organizaciones campesinas, comunidades y productores, gran parte de su financiamiento:

“Lo financia, Pan Para el Mundo (Agencia de Cooperación Alemana), aproximadamente veinte años trabajando con ellos, desde el 93 apoyó proyectos pequeños, después del 97 apoya algunos proyectos más amplios, orientados a promover la agricultura agroecológica, y también la formación de promotores comunitarios (entrevista a informante)”.

Todas estas actividades le han permitido al GVG ampliar sus relaciones tanto con organizaciones, sociedad civil e instituciones educativas e investigadores principalmente, lo que le permitió los siguientes logros que se muestran en la siguiente cronología:

- En el 2004 el Grupo Vicente Guerrero y otras organizaciones campesinas hablaron con el gobierno de Tlaxcala y con legisladores locales para buscar mecanismos de protección a los maíces nativos, pero no se logró nada.
- En septiembre de 2005 se realizó el Foro “Iniciativa para declarar a Tlaxcala zona protegida de variedades nativas de maíz”
- En junio de 2006 realizaron el panel estatal “La valoración y defensa de las variedades nativas de maíz en Tlaxcala, una estrategia para la soberanía alimentaria”
- En marzo de 2007 en ésta feria del maíz, se decide en común acuerdo con los participantes, iniciar la defensa de los maíces nativos de forma legal, casi al final de la legislatura junto con la Lic. Elsa Cordero Martínez asesora jurídica del congreso, se presenta una primera propuesta para la formulación de un decreto, en el cual reconozca al estado de Tlaxcala al maíz lugar de origen y patrimonio originario del estado, siendo el primer antecedente de la iniciativa que se presentó en octubre de 2008 (Pichardo, 2011:77).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Estos antecedentes constituyeron las bases para que el 9 de octubre de 2008 los integrantes del GVG, en colaboración de la ex diputada Ana Lilia Rivera Rivera, presentara ante el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala la:

“Iniciativa con Proyecto de Ley, denominada Ley Agrícola de Fomento y Protección al Maíz como patrimonio Originario en Diversificación constante y Alimentario para el Estado de Tlaxcala, a partir de un trabajo en conjunto por parte del GVG, la ex diputada Ana Lilia R. Rivera de la LIX Legislatura del Congreso de Tlaxcala, junto con su asesor el abogado René Sánchez, que es él, quien redactó la ley, tomando como base la propuesta realizada en el 2007 en el Congreso y los objetivos que quería alcanzar los integrantes del Grupo Vicente Guerrero por medio de reuniones” (Pichardo, 2011:78).

Si bien los antecedentes antes mencionados fueron la bases para el documento formal que presentara la ex diputada de extracción perredista, tuvo mayor importancia todo el trabajo antes realizado por la organización, toda vez que se involucraron investigadores-científicos, reconocidos nacional e internacionalmente, que ya tenían conocimiento y relación previa con la organización por el trabajo que con anterioridad ya se venía realizando en las ferias del maíz. De igual forma se involucraron comisariados y ejidatarios que guardan relación con el trabajo desempeñado por la asociación, quienes en conjunto, realizaron acciones estratégicas para ejercer presión y lograr que los diputados de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, dictaminaran y aprobaran, el Proyecto de Ley correspondiente a la iniciativa de Ley Agrícola de Fomento y Protección al Maíz como patrimonio Originario en Diversificación constante y Alimentario para el Estado de Tlaxcala propuesto, con número de expediente parlamentario 142/2008. Que como ya se ha dicho en la introducción, fue aprobado en las últimas horas de vigencia de la LIX Legislatura, lo que da cuenta de la dificultad, que representó, lograr que dictaminaran y aprobaran dicho expediente parlamentario. A continuación se describirá lo acaecido en relación con el context político tlaxcalteca.

El context político prevaleciente en la entidad entre 2008 y 2011

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, se integró con cinco grupos parlamentarios y tres representaciones de partido, como se muestra en el cuadro 3, toda vez que se requiere cuando menos dos diputados del mismo partido, para conformar grupo parlamentario, y “sólo habrá uno por cada partido político”, de acuerdo al artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

El grupo parlamentario más grande como se muestra en el siguiente cuadro fue el del PAN con 14 diputados, seguido del PRD con 8 y 3 el PRI respectivamente.

CUADRO 3
GRUPOS PARLAMENTARIOS, LIX LEGISLATURA 2008-2011

PARTIDO POLÍTICO	NÚMERO DE INTEGRANTES
PRI	3
PAN	14
PRD	8
PT	2
NA	1
PVEM	1
PS	2
CONVER	1
TOTAL	32

Fuente: elaborado con información del Congreso del Estado de Tlaxcala, LXI Legislatura.

El gobierno del estado estaba bajo las siglas del PAN a la cabeza del Lic. Héctor Ortiz Ortiz, entrando en funciones en el 2005, cuando asumió la gubernatura del estado, llegando con un Congreso Estatal en el cual su partido no representaba el mayor grupo parlamentario, como se muestra en el cuadro 4, e incluso su grupo parlamentario fue el minoritario respecto del PRD y el PRI, lo que obligaba a dialogar y pactar con el resto de los grupos parlamentarios para alcanzar los consensos necesarios y que el gobierno del estado contara con el apoyo y respaldo de sus congresistas.

CUADRO 4
GRUPOS PARLAMENTARIOS LVIII LEGISLATURA, 2005-2008

PARTIDO POLÍTICO	NÚMERO DE INTEGRANTES
PRI-PVEM	9
PAN	6
PRD	10
PT	3
PRI	2
PVEM	1
PC	1
TOTAL	32

Fuente: elaborado con información del Congreso del Estado de Tlaxcala, LXI Legislatura.

Esto da cuenta, de que el PRD, en la primera mitad del gobierno del licenciado Hector Israel Ortíz Ortíz, en la Cámara de diputados o Congreso del Estado, fue el grupo mayoritario y que llevó la tutela de los consensos y negociaciones parlamentarias, situación distinta se dio en la segunda mitad de dicho periodo de gobierno panista, al entrar la LIX Legislatura, de acuerdo al cuadro 4, el PRD

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

fue el segundo grupo parlamentario más grande, que si bien ya no llevaba la tutela de los consensos al interior del Congreso del Estado, era la segunda fuerza que podía alcanzar dichos consensos, toda vez que representó la segunda fuerza política al interior del Congreso del Estado.

Fue en éste contexto en el que se presentó la “ley agrícola de fomento y protección al maíz como patrimonio originario en diversificación constante y alimentario”, la cual es presentada en Sesión Ordinaria con fecha nueve de octubre de dos mil ocho, presentada por la diputada Ana Lilia Rivera Rivera, con fundamento en el artículo 46, fracción I, y 54 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9, 114, 116, 124 y 125 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, quien fue integrante del grupo parlamentario del PRD como se observa en el cuadro 5, resultando electa bajo el principio de mayoría relativa por el décimo tercer distrito electoral, correspondiente a los municipios de Calpulalpan y Nanacamilpa.

A dicha iniciativa se le turnó el Expediente Parlamentario No. 142/2008, bajo el cual se elaboró todo el expediente correspondiente de ésta ley, y en los sucesivos nos estaremos refiriendo al mismo.

CUADRO 5
LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PERIODO DEL 14 DE ENERO DE 2008 AL 13 DE ENERO DE 2011
DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRITO	CABECERA	NOMBRE	PARTIDO
I	TLAXCALA S	Edgar Carvajal Espino	PAN
II	TLAXCALA N	Víctor Hugo Cahuantzi Glez.	PAN
III	CONTLA	Florentino Flores Xelhuatzi	PAN
IV	CHIAHUTEMPAN	Damián Mendoza Ordóñez	PAN
V	TEOLOCHOLCO	Antonio Mendoza Romero	PRD
VI	SAN PABLO DEL MONTE	Miguel Aclatenco Romero	PRD
VII	PANOTLA	Macario Saucedo Morales	PRD
VIII	ZACATELCO	Edilberto Algreto Jaramillo	PRD
IX	TEPEYANCO	Jaime Cuapio Guzmán	PAN
X	NATIVITAS	Antonio Murias Bañuelos	PAN
XI	IXTACUIXTLA	Edilberto Sánchez Delgadillo	PAN
XII	HUEYOTLIPAN	Sonia Lilian Rodríguez Becerra	PAN
XIII	CALPULALPAN	Ana Lilia Rivera Rivera	PRD
XIV	TLAXCO	Delfino Suárez Piedras	PAN
XV	APIZACO N	Orlando Santa Cruz Carreño	PAN
XVI	APIZACO S	Felipe Morales Morales	PAN

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

XVII	XALOZTOC	José Andrés Enrique Cervantes	PAN
XVIII	HUAMANTLA O	Irma García Izozorbe	PAN
XIX	HUAMANTLA OTE.	Enrique Javier Ramírez de la V.	PAN

Cuadro elaborado con información del Congreso del Estado de Tlaxcala, LXI Legislatura.

Dicho expediente parlamentario número 142/2008, da cuenta del proceso legislativo que se llevó, para la aprobación y publicación del mismo, pero no da muestra de las dificultades que se presentaron en el trayecto.

Como hemos mencionado y se observa en los cuadros anteriores, el PRD fue en la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, el segundo grupo parlamentario más importante, después del PAN, por lo que se esperaba mayor facilidad para que se propusiera la iniciativa del maíz, se dictaminara y aprobara, situación que no fue así, toda vez que, de acuerdo con la ex diputada proponente de la iniciativa comenta que;

“la iniciativa no le interesaba a ningún grupo parlamentario, ni ningún partido político, no la enlistaban en la orden del día, por lo que la primera estrategia consistió, en subirla a primera lectura en puntos generales, de la sesión ordinaria del 09 de octubre de 2008, para que le pudieran dar número de expediente parlamentario y la pasaran a las Comisiones correspondientes” (Entrevista realizada a la ex diputada Ana Lilia Rivera Rivera).

Dando cuenta que no se trató de una iniciativa del PRD, toda vez que de haber sido así tuvo dos legislaturas consecutivas, sin hablar de las anteriores donde encabezó el gobierno del estado con Alfonso Sánchez Anaya, de ésta manera los entrevistados mencionan la dificultad que enfrentaron para lograr se aprobara dicha iniciativa de ley, de acuerdo al expediente parlamentario 142/2008, registra que:

- En la misma fecha, **09/X/ 2008**, en la que se presentó la iniciativa, El Secretario Parlamentario del Congreso del Estado, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva en sesión ordinaria celebrada en ésta fecha, dispuso turnar en forma conjunta copia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presenta la Dip. Ana Lilia Rivera Rivera, a los Dip. Luis Salazar corona GP (PS) y Edilberto Sánchez Delgadillo GP (PAN) Presidentes de las Comisiones de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y De Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos respectivamente (Expediente parlamentario 142/2008).
- **13 y 27 /10/ 2008**, Sesionan Comisiones Unidas con la presencia de SAGARPA Y SEFOA, delegado y secretario respectivamente (Expediente parlamentario No. 142/2008).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- **15/12/2008** El GVG realizó foro “Crisis Alimentaria, Alternativas y Protección al maíz como patrimonio originario” ponentes UACH, UAM. (Expediente parlamentario No. 142/2008)
- **10/02/2009** El GVG hizo llegar a Comisiones Unidas, sus observaciones respecto del estudio de la Ley Agrícola de Protección y Fomento al maíz. (Expediente parlamentario No. 142/2008)
- **08/07/2009** Representantes del GVG Alicia Sarmiento y Rogelio Sánchez solicitan a la Comisión de Puntos Constitucionales emita dictamen respecto de la iniciativa de ley. (Expediente parlamentario No. 142/2008)
- **04/12/2009** 1ra Convocaría de Asamblea Estatal a donde se convocó a todos los ejidos y llegaron los que quisieran pero convocar a todos, y hacer del conocimiento de la problemática (Expediente parlamentario No. 142/2008).
- **14 y 30/ 09/2010** Integrantes del Comisariado Ejidal de algunos ejidos del estado de Tlaxcala, entre ellos Santa María Texcalac, solicitaron al Congreso del estado agendar lectura del dictamen de la iniciativa de Ley Agrícola de Fomento y Protección a Maíz. (Expediente parlamentario No. 142/2008).
- **20/09/2010** El GVG envía al Congreso del estado Carpeta de Peticiones de distintas asociaciones civiles nacionales e internacionales para que se agendara lectura de dictamen (Expediente parlamentario No. 142/2008).
- **05/10/2010** Signa Ana Lilia Rivera punto de acuerdo en el que formuló excitativa a Comisiones Unidas para realizar dictamen de ley correspondiente (Expediente parlamentario No. 142/2008).
- Acta de sesión extraordinaria **12/01/2011** Acta de sesión extraordinaria pública LIX Legislatura, tercer año de ejercicio legal, celebrada el día 12 de enero de 2011. Punto sexagésimo primer (61) en la que se votó en lo general y particular el dictamen de comisiones unidas, quedando aprobada la Ley de Fomento y Protección al Maíz como patrimonio originario, en diversificación constante y alimentario, para el estado de Tlaxcala. El acta se constituyó de 62 puntos, sesión concluida a las 6 horas con 21 minutos del día 13 de enero de 2011. (Acta de sesión extraordinaria LIX Legislatura, 12 de enero de 2011)
- Decreto Tlaxcala, Tlax., a **18 de enero de 2011** Ley de Fomento y Protección al Maíz como patrimonio originario, en diversificación constante y alimentario, para el estado de Tlaxcala.

Si bien el expediente parlamentario registró fechas y eventos que siguió la iniciativa de ley del maíz,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

omite plasmar que la iniciativa fue leída en puntos generales, que las cartas de petición que giraron los miembros del GVG para que las comisiones encargadas dictaminaran el expediente correspondiente a la ley del maíz, fueron enviadas al Congreso del en fechas distintas, y que el objetivo de éstas fue que le dieran lectura en la correspondencia enviada al Congreso del estado, una vez concluida la sesión correspondiente.

De acuerdo a entrevista realizada a la ex diputada Ana Lilia Rivera;

“Decidimos hacer un equipo técnico de científicos, abogados sociólogos, antropólogos y se hace un equipo de trabajo interesantísimo respecto a la ley”

“Antes de que sesionara y firmara por ambas comisiones se nombró un equipo de trabajo que estuvo dando seguimiento, en el que sólo se reunían los técnicos, lo diputados no saben del tema, quienes en realidad sesionaron fueron los representantes de ambas comisiones (los que tenía yo de apoyo en mi oficina Rene Sánchez Galindo) y los de la comisión de puntos, estos fueron los que trabajaron el proyecto de ley. (Entrevista a la ex diputada Ana Lilia Rivera).

Ana Lilia Rivera formó parte de la Comisión de Fomento Agropecuario comisión a la que fue enviada la iniciativa que como afirma en su entrevista le correspondió a ella y a su equipo sesionar con los de la comisión de puntos constitucionales, lo que le permitió estar muy de cerca del proceso parlamentario de la iniciativa.

La entrevistada argumenta que fue un proceso “cardiaco” porque ya para terminar la legislatura a unas horas de concluir la vigencia de esa legislatura de la que formaba parte, se dictaminó y tuvieron que quitar muchas cosas de las que ellos consideraban importante, en la ley, sin embargo para que la dejaran pasar tenían que hacer varias modificaciones, por lo que argumenta que una ley es perfectible, y que preferían que posteriormente, hacerle las modificaciones correspondientes pero que se aprobará, y que una vez que ya se habían alcanzado los consensos para aprobarse, a falta de tiempo ya no la iban a votar sin embargo, menciona que se trató casi de un milagro el que la escucharan a ultima hora y después de hablar en una última reunión donde estaban presentes la mayoría de los diputados decidiendo cuales eran los últimos puntos que se iban a tratar y votar, les hablo de tal manera que les pidió que votaran en ese momento quienes estaban a favor de que la ley del maíz, la cual les había representado tantos esfuerzos y trabajo tanto al GVG como a todos los que estaban involucrados, y así logró que fueran votando uno por uno, hasta que nuevamente alcanzó otro consenso para que en el pleno, en la sesión extraordinaria de fecha 18 de enero de 2011, se votara en lo general y particular el dictamen de ley, correspondiente a la ley del maíz.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El GVG y su acción colectiva

En muchos casos, las asociaciones sociales en el estado actúan de manera política, tratando de vincularse con partidos y grupos políticos. Si bien, la acción culturalmente orientada y socialmente conflictiva que emprendió Vicente Guerrero A. C.; para presionar el proceso legislativo y lograr que se aprobara la ley del maíz, reforzó las expectativas de identidad y de acción de los actores involucrados.

Y fue de ésta manera que, por ejemplo, decidieron salir a declarar ejidos libres de transgénicos, como estrategia de presión para dar a conocer lo que estaba trabajando en el Congreso del estado de Tlaxcala y que no se pretendía aprobar, se declararon;

CUADRO 6
EJIDOS DECLARADOS LIBRES DE TRANSGÉNICOS

Nombre del Ejido	Municipio	Declaración
1. Vicente Guerrero	Españita	Marzo 2010
2. San Juan Mitepec	Españita	Marzo 2010
3. Álvaro Obregón	Españita	Marzo 2010
4. Santiago Cuauila	Calpulalpan	Marzo 2010
5. San Bartolomé del Monte la Soledad	Calpulalpan	Marzo 2010
6. La Magdalena Tlaltelulco	La Magdalena Tlaltelulco	Septiembre 2010
7. José María Morelos y Pavón	Tetla de la Solidaridad	Septiembre 2010
8. Capulac	Tetla de la solidaridad	Septiembre 2010
9. Santa María Texcalac	Apizaco	Abril 2010
10. San Juan Ixtenco	Ixtenco	Noviembre 2010
11. Zitlaltepec	Zitlaltepec	Noviembre 2010
12. Francisco Javier Mina	Zitlaltepec	Diciembre 2010
13. Benito Juárez	Benito Juárez	Julio 2011

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por los miembros del GVG.

Los ejidos que apoyaron el proceso para que se legislara, enviando cartas de petición para que se dictaminara dicha iniciativa, a la par de crear una asociación civil denominada; Asociación Rural de Interés Colectivo en Defensa y Preservación del Maíz Nativo del Estado de Tlaxcala A.C. (ARIC), donde tuvieron cabida los ejidos que se iban declarando libres de transgénicos, que si se revisan las fechas su mayoría fue declarado en marzo, septiembre, noviembre y diciembre de 2010, siendo una más de las estrategias implementadas para lograr se aprobara dicha iniciativa de ley, y sobre todo de difundir en la población la acción culturalmente orientada que estaban emprendiendo y sosteniendo para ser reconocidos de manera legal, además de detener de manera jurídica la entrada de los transgénicos en sus semillas nativas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

De ésta manera se consideran los postulados de Olson (1965), uno de los teóricos que aborda por vez primera de manera clara la acción colectiva, al mencionar que en términos generales, lo que va articular a los intereses individuales y orientar un comportamiento colectivo de individuos racionales, es un bien público, entendido éste como “un bien común, colectivo o público”.

Sin embargo el término racionalidad lo emplea Olson, como la disposición de información con la que actuaran individuos racionales informados y que estos actuaran de acuerdo a sus fines. Por su parte Fernando Aguiar 1991, si bien reconoce los aciertos de su interlocutor, no acepta el planteamiento de Olson, en el sentido de que el “individuo sólo se interesará en cooperar para la obtención de un bien público si el grupo es muy pequeño, ya que cuando mayor es el grupo, menor es el beneficio individual que se obtiene del bien común, o bien en el caso del que el grupo sea grande, sólo es presionado o incentivado con la oferta de un bien privado” (Veloz Ávila, 1995).

Para Aguiar: “...no toda la conducta humana se enfoca a los resultados que son previsibles de obtener a través de la fórmula costo beneficio” por tanto Aguiar se ocupa de la estructura formal del problema de la acción común: “... cuestionando el egoísmo como motivación exclusiva de la acción y plantea la posibilidad de conformar un cuerpo teórico ampliado para la teoría de la acción colectiva que incluya otras motivaciones, entre ellas, el altruismo” (Veloz Ávila, 1995).

Aguiar propone un esquema de teoría de la acción colectiva: “... que considerando la posibilidad de motivaciones mixtas, incluya en una de sus ramas a la a la teoría restringida que se ocuparía de los casos en que la acción cooperativa se explique con base en las micromotivaciones sean meramente egoístas o incluyan un componente altruista, la otra ramificación comprendería el estudio de aquellos casos en que la cooperación se explica por macromotivaciones, las cuales coinciden con las normas sociales de cooperación que erigen un determinado tipo de conducta como un deber y que apoyan su realización en la aprobación o desaprobación social conducente” (Veloz Ávila, 1995, Aguiar, 1991:36).

En cuanto a Melucci la acción colectiva se trata de un sistema de acción multipolar que se organiza a lo largo de tres ejes (fines, medios y ambiente) a los cuales se puede ver como un conjunto de vectores interdependientes en estado de mutua tensión. La forma organizada de la acción es la manera mediante la cual el actor colectivo busca darle una aceptable y duradera unidad a ese sistema, que está continuamente sujeto a tensiones.

De ésta manera el planteamiento de Melucci es un planteamiento más amplio, que considera fines, medios y ambiente, además de considerar que toda acción colectiva está estructurada en el tiempo, además de tener un liderazgo, y las formas organizativas intentan dar un orden más duradero a la acción colectiva:

“Los eventos (acciones) pueden ocurrir o seguir ocurriendo porque el actor colectivo logra realizar cierta integración entre las orientaciones fines, medio, ambiente. (Melucci 1999).

La identidad, no da cuenta del aspecto dinámico de ese proceso, pero señala la necesidad de un grado de identificación, que es precondition para cualquier cálculo de ganancia o pérdida.

Algunos fenómenos colectivos implican la presencia de un conflicto, la oposición entre dos o más actores que compiten por los mismos recursos a los que se les asignan un valor

La acción colectiva tiende frecuentemente a remontarse hacia el sistema político del cual depende la fijación de las reglas y de los procedimientos

La acción colectiva se sitúa siempre en el espacio y en el tiempo de una sociedad concreta” (Melucci 1999).

Conclusiones

La acción culturalmente orientada y socialmente conflictiva que emprendió Vicente Guerrero A. C. se justifica en términos teóricos de acuerdo a Melucci y Touraine, al ser una acción colectiva que ha venido desarrollando el GVG en el tiempo, con un liderazgo claro e identificable, además de las acciones que emprende para permitir dar un orden más duradero a la acción colectiva que desarrolla.

En términos de novedad del objeto de estudio, es novedoso toda vez que la mayoría de las organizaciones sociales en el estado de Tlaxcala están orientadas políticamente, por su parte la acción colectiva que desarrolla el GVG es una acción que permite articular medios, fines y ambiente, en términos de una identidad campesina que si bien no da cuenta del aspecto dinámico del proceso que se desarrolló, señala el grado de identificación que es necesario para que los actores involucrados se identifiquen con los logros obtenidos.

Cabe preguntarse, si de no haber sido aprobada la iniciativa de ley propuesta, el GVG seguiría desarrollando sus ferias del maíz, sus fondos de semillas e impartiendo capacitación y asesoramiento a otras organizaciones e instituciones públicas o privadas, la respuesta teórica a este hecho particular es, sí, el GVG o PRODENVIG seguiría articulado, e incluso con bríos renovados, toda vez que las acciones colectivas están orientadas o remontadas siempre hacia el sistema político.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

He incluso de acuerdo a los diarios del estado, dan cuenta de que aún se encuentran en la petición de que se implemente la ley del maíz aprobada el 18 de enero de 2011, toda vez que aún no se ha puesto en práctica el Consejo Estatal del Maíz, figura que velará por el que no se siembren semillas de maíz genéticamente modificadas.

Por otro lado el haber conseguido que se aprobara la ley, le ha permitido al GVG plantearse nuevas dinámicas al formar parte de peticiones nacionales como lo es la Demanda Colectiva del Maíz de la cual forma parte 19 organizaciones más, y la encabeza Rene Sánchez Galindo uno de los principales redactores de la ley del maíz tlaxcalteca, en dicha demanda colectiva se demanda a:

“La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a los solicitantes de permisos de liberación o siembra de maíces transgénicos: Semillas y Agroproductos Monsanto, Monsanto Comercial, Dow Agrosiences de México, PHI México (Pioneer-Dupont), y Syngenta Agro”

La demanda se presentó el 05 de julio de 2013, con las siguientes pretensiones:

1. Que se han liberado al ambiente de forma voluntaria o involuntaria OGM de maíz en lugares no permitidos y en actividades no autorizadas;
2. Que la existencia de estos OGM afecta al derecho humano de conservación, utilización sostenible y participación justa y equitativa de la diversidad biológica de los maíces nativos ya que sobrepasa los límites permitidos por la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM);

Que con mayor razón se afectará la agrobiodiversidad si se liberan de manera a gran escala maíces transgénicos. La finalidad de la Demanda Colectiva consiste en que con base en las propias leyes se nieguen los permisos de liberación o siembra de maíz transgénico en todo el país

De ésta manera el bien público que se disputó con el estado de Tlaxcala, dio muestras de la posibilidad de llevar una demanda a otras escalas, ahora se pelea el mismo bien, pero a nivel nacional o escala nacional.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

Aguiar, Fernando (2007), “Siete tesis sobre racionalidad, identidad y acción colectiva”, *Revista Internacional de Sociología*, Vol. LXV, número. 46, enero-abril.

Aguiar, Fernando (1991), “La lógica de la cooperación”, en Fernando Aguiar (comp.) *Intereses individuales y acción colectiva*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid.

Boege, Eckar y Carranza, Tzinnia (2009), *Agricultura sostenible campesino-indígena, soberanía alimentaria y equidad de género, seis experiencias indígenas y campesinas en México*, septiembre, publicación realizada con el apoyo de Pan para el Mundo (Brot fur die welt).

Melucci, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México.

Olson, Mercur (1965), *La lógica de la acción colectiva, bienes públicos y la teoría de grupos*, Limusa, Noriega Editores, México.

Oviedo, María Cecilia (2008), “Alimentos sanos y una vida mejor” en *La Jornada del Campo*, número 12, 12 de septiembre.

Pichardo Servin, Javier (2011), “El maíz como factor de organización; análisis del proceso de Aprobación de la Ley agrícola de fomento y protección al maíz en Tlaxcala desde una perspectiva de las estructuras de oportunidades políticas”, *Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco*, México.

Touraine, Alain (1987), *El regreso del actor*, Editorial Eudeba, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Veloz, Ávila Ilse (1995), “Intereses individuales y acción colectiva, compilación de Fernando Aguiar”, en *Sociológica*, Revista del Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco, Año 10, número 27, México.

Otras fuentes:

Expediente Parlamentario No. 142/2008, Congreso del Estado de Tlaxcala, LIX Legislatura.

Entrevistas:

Entrevista realizada a la ex diputada Ana Lilia Rivera Rivera.

Entrevista a Pánfilo Hernández, promotor del GVG.

Entrevista a Alicia Sarmiento, representante del GVG.

Producción, cuidado e intercambio de semillas nativas y hortalizas en experiencias colectivas de trabajo del sureste de México y del centro de Argentina¹

Dra. María Amalia²

1. Introducción y perspectiva analítica

Desde hace tres décadas asistimos a la emergencia y proliferación de prácticas socioproductivas, de intercambio y de consumo basadas en el trabajo como actividad humana (y no como empleo/forma de explotación) capaz de generar valor de uso a partir de relaciones de reciprocidad, solidaridad y mayor horizontalidad en la toma de decisiones (Gracia, 2015); en América Latina estas experiencias vienen inspirando reflexiones teóricas que postulan su integración en *otra* economía en *construcción* que incluye vertientes de la economía popular, comunitaria, del trabajo, economía social, solidaria, social y solidaria (Coraggio, 2014). Con distintos énfasis y también con sus particularidades, las experiencias que despiertan las teorizaciones cuestionan más o menos explícitamente las formas de producir, intercambiar, distribuir y consumir planteadas por las sociedades de mercado y en la práctica ponen a andar proyectos que apuntan a la sustentabilidad no sólo económica sino social y ambiental.

Paralelamente, también desde los años '80, emergen nuevas lecturas sobre la relación entre naturaleza y sociedad y el gobierno de los bienes comunes -de acceso abierto y de acervo común; estas lecturas cuestionan la teoría convencional que plantea la tragedia de los comunes (Olson, 1965) y muestran que, bajo determinadas condiciones, su gestión comunitaria pueden ser más exitosas que la gestión realizada por el Estado y el Mercado (Ostrom, 1990). Estas lecturas han actualizado

¹ Eje Temático: Acción colectiva, movimientos sociales y sociedad civil

² Investigadora Titular de El Colegio de la Frontera Sur, Departamento de Sociedad y Cultura, Sede Chetumal. E-mail: magracia@ecosur.mx

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

debates que ponen en el centro de la discusión las dinámicas de producción capitalistas y la intensificación de la tendencia de cercamientos y privatización “no sólo de acceso a bienes comunes naturales, sino también a tecnologías sociales o de re-producción del conocimiento” (Calle Collado y Casadavente, 2015: 44).

Los dos casos de estudio sobre los que se basa la presente ponencia permiten analizar cómo se entrecruzan algunos de los ejes de estos dos campos emergentes dado que ellos conjugan, dinámicamente, formas de *cooperación* para la producción colectiva, el cuidado e intercambio de bienes comunes que resultan innovadoras y plantean la búsqueda de sustentabilidad tanto en lo social como en lo ambiental. Partimos de un acercamiento preliminar basado en investigaciones en curso para analizar el colectivo de semillas criollas “Much kanan l’inaj” (voz maya que significa “los cuidadores de las semillas”) que reúne a productores mayas peninsulares de distintas localidades de la microrregión del poniente de Bacalar, Quintana Roo y la forma en que se articula con otros colectivos; asimismo estudiamos la Red de huerteras y huerteros de Rosario que involucra a agricultoras y agricultores urbanos de los parques huertas y huertas colectivas situadas en las periferias de la ciudad de Rosario, Argentina, y forma parte del Programa de Agricultura Urbana (PAU) en el que confluyen y se relacionan otras redes y actores políticos y de sociedad civil.

Se trata de dos experiencias protagonizadas por colectivos socioculturales muy distintos ubicados también en contextos disímiles; el análisis de dos casos tan diferentes nos permite entender cómo cada grupo busca y expresa, de manera situada, la importancia que tiene la cooperación social para apropiarse de conocimientos y saberes ancestrales, técnicos y políticos que involucran la preservación y el cuidado de semillas, prácticas de cultivo agroecológico y otras formas de intercambio ante el avance y la consolidación de la agricultura industrial basada en la biotecnología y las semillas transgénicas. A partir de fuentes secundarias y de datos producidos en conversaciones informales, observación participante y entrevistas abiertas a referentes claves y distintos protagonistas, la ponencia refiere a la génesis y a los sujetos involucrados en estas experiencias, a sus formas de organización socioproductiva y de intercambio así como a sus motivaciones, apuestas, relaciones y alianzas con otros actores sociales y políticos locales, regionales e internacionales en la lucha que llevan a cabo por sostener un tipo de agricultura, alimentación y forma de habitar los territorios que contiene con los modelos agroalimentarios dominantes y busca afirmar, recordar o recrear raíces culturales ancestrales para el cuidado de la vida.

2. Cooperación, reciprocidad e interdependencia para la re-producción de la vida y la satisfacción de las necesidades humanas en experiencias de agricultura campesina en contextos rurales y urbanos

En este apartado voy a fusionar la parte más teórica (que será muy breve) y la parte de datos generales para poder encuadrar un poco más los casos

“Un apoyo fundamental a la conservación del biopatrimonio, es la aparición, desarrollo, consolidación y expansión de proyectos e iniciativas en el medio rural inspiradas en el paradigma de la sustentabilidad que, pertenecientes en su mayoría a comunidades y cooperativas indígenas y campesinas, han hecho del país uno de los principales laboratorios socio-ambientales del mundo, con propuestas innovadoras en lo social, lo tecnológico, lo cultural y lo ecológico. Las empresas sociales rurales son entidades organizadas en torno a bienes en propiedad común y en formas colectivas de producción que buscan generar bienes y servicios bajo los principios de la sustentabilidad, la agroecología y/o el mercado orgánico y justo

Diferencia entre una experiencia y la otra. En el caso de Bacalar, el tema de los comunitario, economías de manejos comunitarios.

En el otro caso hay una reconstrucción de lo que puede ser-estar en común. Plantean un más allá del Estado y del mercado como los gestores de los bienes públicos (pero con mucha tensión en el caso rosarino por ser una política pública que tiene muchos visos paternalistas)

Unas formas parte de las economías campesinas que se han ido transformando. Las otras buscan recrear parte de esa producción y de esa forma (pero muy sui generis porque forma parte de la economía popular de las ciudades)

Qué concepciones tienen de trabajo, qué democratizar

Qué producir, para qué hacer todo eso

Pero en ambas hay un aprovechamiento de los bienes comunes.

REDES

Acá puedo colocar algunos datos básicos de este tipo de producción, qué ha pasado en A. Latina. Cómo se empieza a recuperar en algunos contextos la producción con otras formas. Algunas experiencias de agricultura urbana, familiar y el rescate de la milpa. Como esto se va volviendo una manera de preservar y luchar por el patrimonio biocultural de los pueblos.

Algo de la agroecología (si es que no he puesto nada de eso en el 2)

Las políticas públicas

3. Las redes de producción, intercambio y comercialización de hortalizas, plantas y semillas nativas en el contexto de la agricultura urbana en Rosario, Argentina

Las redes de producción, intercambio y comercialización de hortalizas, plantas y semillas nativas de la ciudad de Rosario, Argentina, están conformadas por agricultoras y agricultores urbanos, técnicos, miembros de asociaciones civiles, consumidores y promotores más o menos vinculados con una política pública municipal: el Programa de Agricultura Urbana (PAU) que se creó en 2002 en el contexto de una de las más profundas y extendidas crisis socioeconómica del país (Gracia, 2011) y actualmente forma parte de la Subsecretaría de Economía Solidaria³ dependiente de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad.

Ubicada en la provincia (estado) de Santa Fe, en la región centro (zona pampeana), Rosario es la segunda ciudad del país en orden de importancia; su vocación de ciudad industrial desde los años cincuenta y sesenta del siglo pasado junto con un puerto por el que sale la producción de la región circundante, la sitúan como un importante polo de atracción regional. El proceso de desindustrialización que se inició desde la última dictadura militar (1976-1982) afectó fuertemente el cordón industrial del Gran Rosario y tuvo fuertes impactos en el empleo y el aumento de la pobreza, situaciones que serían la base estructural de una de los movimientos de protesta vividos por la urbe en el siglo pasado: los saqueos a supermercados que ocurrieron en distintos lugares de la ciudad durante la hiperinflación de 1989.

Al reconstruir la génesis de las huertas comunitarias de las periferias de la ciudad, encontramos que la experiencia pionera surgió *desde abajo justamente con la fuerte crisis de finales de los años ochenta, de una cooperativa surgida de la villa miseria*⁴ que le da su nombre (Cooperativa el Mangrullo) apoyada técnicamente por ingenieros agrónomos que habían armado una asociación civil (Centro de Producciones Agroecológicas Rosario, CEPAR); estas organizaciones apostaron a la producción de huertas comunitarias y familiares como una forma de afrontar la crítica coyuntura (Notas de conversaciones en la huerta comunitaria de la Casa del estudiante de la Facultad de medicina, mayo 2015). Esta experiencia, que apeló a principios agroecológicos, se fue extendiendo durante los años noventa en los que imperaron las políticas neoliberales en el país y supuso distintos arreglos tanto con instituciones públicas de distintas jurisdicciones como privadas⁵.

³ Cabe mencionar que Rosario es el único municipio argentino que ha elevado a Subsecretaría el apoyo, la promoción y atención a los emprendimientos de economía solidaria.

⁴ Las villas miseria constituyen urbanizaciones análogas a las ciudades perdidas en México.

⁵ La Municipalidad de Rosario, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia de Santa Fe, MAGIC, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, articulación con distintas organizaciones de sociedad civil como el Centro de Estudios y Tecnologías Apropriadas para la

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Así, cuando se crea el PAU, existía más de una década de experiencia de agricultura urbana en zonas donde residía la población más pobre de Rosario -mucho de ellos migrantes internos con experiencia de trabajo en agricultura intensiva- cuyos terrenos tenían muchos límites para la producción; las propuestas coincidían en la crítica hacia las distintas políticas asistencialistas de entrega de alimentos que se intensificaron ante el recrudecimiento de la crisis desde los saqueos del '89 y la importancia dada a la huerta como “una actividad posible de realizar en espacios reducidos, (en la que) no son necesarios grandes conocimientos técnicos, los ciclos de las verduras son generalmente cortos (lo que permite obtener resultados rápidamente) y la implementación es sencilla pues solo se necesitan tierra, semillas, elementos para cercar y fundamentalmente el trabajo de las gente” (CEPAR, 1991 citado por Lattuca, 2012: 98). Al mismo tiempo, se consideraba que esta actividad puede “resolver básicamente aquellas necesidades relacionadas con la reproducción de la vida misma: la alimentación y la salud” (sobre todo) si se tiende a la producción “orgánica la cual propone reestablecer el orden natural, respetando los ciclos biológicos de plantas, animales y el hombre, para lo cual utiliza medios no agresivos de labranza y de control de plagas y malezas” (CEUR, citado por Lattuca, 2012: 99).

Además de estos antecedentes, las funcionarias y los funcionarios entrevistados coinciden en reconocer que la política pública representada por el PAU surgió como un proceso de institucionalización de diversas acciones realizadas desde la sociedad civil y desde la gestión pública y, de hecho, el programa inicia con la firma de un convenio de colaboración entre el PAU y la CEPAR y con el apoyo económico y técnico del Instituto Cooperazione Economica Internazionale (ICEI), una de las primera asociación civiles europeas para el desarrollo que desembarcó en el país durante la crisis de principios del siglo XXI.

El PAU articula e incluye un sistema de parques huertas ubicados en zonas periurbanas aledañas a las villas miseria, huertas comunitarias en otros espacios públicos, un vivero, el Banco de semillas Ñanderoga que está conformado como una sociedad civil y funciona en red y diversas ferias que trabajan todos los días de la semana en distintos puntos de la ciudad en las que las y los huerteros venden sus productos.

Argentina (CETAAR), el Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL), y el Centro de Educación y Tecnología (CET), de Chile. También durante esa década, nace el Programa Municipal de Huertas, bajo el área de Promoción Social y se crea el Departamento de Huertas comunitarias. En este período surge el Programa Nacional Pro-Huerta de INTA que trabaja en forma conjunta con el municipio (Lattuca, 2012: 100).

3.1. La Red de huerteras y huerteros de Rosario

La Red de huerteras y huerteros se conformó formalmente como asociación civil en 2005 y está integrada por las agricultoras y agricultores urbanos que se dedican mayormente a la producción ecológica de hortalizas; también producen ecológicamente plantas aromáticas, medicinales y ornamentales en cada uno de los cinco parques huertas y huertas comunitarias de la ciudad (Tabla 1) que ellos mismos comercializan, junto a otros a los que le agregan valor, en las ferias. Por otro lado la municipalidad también les compra bolsones de verduras a un precio menor que se lo canjean a los ciudadanos en distintos puntos de la ciudad a cambio de residuos reciclables. Asimismo, realizan otras actividades culturales, de encuentro y socialización, educación y promoción de una agricultura, alimentación y formas de intercambio solidarias y sustentables en las que comparten sus experiencias entre sí y con personas de distintas edades, género y grupos socioeconómicos de la ciudad. De acuerdo a nuestros cálculos tentativos, el número de huerteras y huerteros que actualmente se involucra en la producción, comercialización, intercambio de semillas y en las actividades culturales y de educación ambiental oscila entre 223 y 250 aproximadamente.

Tabla 1. Algunas características de los Parques Huertas y de las Huertas colectivas de Rosario

Nombre	Ubicación	Superficie total y cultivada(*)	Origen y características de las familias y personas que trabajan	Nº de familias y personas involucradas
<i>Molino Blanco</i>	Extremo sur, a orillas del arroyo Saladillo. Antiguo tambo devenido en basural de propiedad municipal	5 ha total (4 ha cultivadas)	Muchos vienen de las ciudades de Goya y de Corrientes y conocen el trabajo de la tierra. La mayoría vive en la Villa o en barrios alejados (salvo flía de Pta Red que tienen sus viviendas allí)	20-22 familias (incluye participación de hijos jóvenes) También hay algunos jóvenes que están en programa de rehabilitación por adicciones
<i>El Bosque</i>	Area de conservación sobre Arroyo Ludueña de propiedad municipal	260 ha total 3 ha cultivadas	Muchos vienen del norte del país y de Bolivia, algunos tiene origen indígena toba Viven en barrios vecinos (Puente Negro y Empalme Graneros)	Entre 20 y 30 personas (según momento). También hay jóvenes que se capacitan en el marco del Programa social Trabajar
<i>La Tablada</i>	Frente a Costanera Sur de propiedad municipal	52 ha total 5ha cultivadas	Migrantes internos de la provincia de Corrientes (ciudades de Goya y de Corrientes) que conocen el trabajo de la tierra. Viven en distintos sitios de la ciudad	12 familias y algunos jóvenes de clase media que participan de distintos espacios políticos y de intercambio
<i>Hogar Español</i>	En residencia para mayores privada, al sudoeste de la ciudad. Propiedad privada en comodato municipal	2 ha cultivadas	Algunos migrantes internos de la provincia de Entre Ríos y de país limítrofe: Paraguay. Con experiencia en quintas.	18 familias

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

<i>L a s Flores</i>	Barrio las Flores, lindante con arroyo Saladillo.	3 ha	Sin datos	35 personas
<i>Corredor Verde de las Vías</i>	Distrito Norte, en terrenos paralelos al ferrocarril de tierras fiscales utilizadas por convenio	Sin datos	Migrantes internos provenientes de Zona norte de Santa Fe, Santiago del Estero, Chaco, Corrientes y de Bolivia que viven en la zona.	10 personas de manera estable. También hay algunos jóvenes del Programa social provincial de Seguridad Comunitaria

Fuente: elaboración propia a partir de PAU, 2011, Latucca, 2012 y entrevistas y observaciones realizadas por la autora entre abril y noviembre de 2015.

Los miembros de la red son migrantes internos originarios de las provincias del noroeste del país (Corrientes, Chaco, Formosa, Santiago del Estero), y del Norte de Santa Fe y de Entre Ríos y también hay algunos originarios de países limítrofes (Paraguay y Bolivia) que se han desplazado ante la crisis de las economías regionales y se insertan en la ciudad en espacios marginalizados. Entre ellos existen algunas personas pertenecientes a grupos indígenas Tobas, Wichis y Mocovíes. En su mayoría han tenido experiencia de trabajo en actividades agropecuarias (como peones –jornaleros– rurales o como productores de autoabasto de maíz, mandioca –yuca– zapallos –calabaza– legumbres, etc) en las que participan tanto hombres como mujeres y acostumbran a diversificar tanto la producción como el origen de sus ingresos a partir de una combinación de tareas. Para el caso de quienes vienen de las ciudades del norte santafesino, la experiencia de producción agropecuaria está más asociada a la actividad hortícola para la venta en el mercado y el uso de insumos químicos y la agricultura mecanizada. También hay algunos que son desempleados del cordón industrial del Gran Rosario en el que trabajaban como operarios y empleados de industrias metalúrgica, construcción, frigorífica, empresas privatizadas, textil, portuaria, etc. (CEPAR, IDRC e IPES, 2005).

Como en otros grupos latinoamericanos que atraviesan crisis profundas, en este el papel de las mujeres en la génesis de la organización ha sido clave. La actual presidenta de la red comenta que en el predio de lo que hoy es el Parque Huerta Molino Blanco, unas 20 vecinas empezaron a juntarse buscando producir alimentos para el autoabasto ante la crítica situación en la que estaban en la que nadie tenía trabajo. En este contexto los hombres, en general, estaban muy desanimados y se quedaban en sus casas, aunque luego vieron que ésta podía ser una actividad importante para la economía familiar:

“Luego vinieron los de la municipalidad, los de agricultura urbana, de los que hemos aprendido muchísimo”(…) “En el 2002 cuando hicimos la primer feria, en el Centro de la ciudad, en Corrientes y el río, en una hora se vendió todo... entonces ahí dijimos: ‘bueno vamos a tener

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

que hacer más, producir más y agarrar más tierra y prestar más atención a todas las capacitaciones que nos dan’ (Entrevista con Ida en la huerta, mayo de 2015).

Como observa el relato, además del autoabasto, el excedente de la producción se comenzó a vender en ferias ubicadas en barrios de sectores socioeconómicos medios y altos de la ciudad que respondieron ante la oferta de hortalizas y productos más saludables y a un precio cuidado por la municipalidad. A medida que la actividad fue siendo más importante se fueron incorporando los varones, aunque hasta la actualidad hay una mayor participación de mujeres. Para 2008 se calculaba que el 70 % de las actividades era asumida por ellas (CEPAR, IDRC e IPES, 2008); aunque hemos podido ver en los recorridos que esto ha ido cambiando con los años aun se observa una mayor participación de mujeres que han asumido todas las tareas a lo largo de la cadena productiva, aunque sobre todo, son quienes llevan a cabo la organización de las distintas actividades de la red y la comercialización. Cabe destacar que, en su mayoría, las mujeres también trabajan como contraprestación de un plan social (Plan Jefas y Jefes de Hogar) y, en buena parte, son mujeres jóvenes (CEPAR, IDRC e IPES, 2005).

En general, para organizar el trabajo, quienes participan de cada uno de los parques huertas acuerdan dividirse parcelas de entre 500 y 1000 m² que cuentan con salida de agua y son trabajadas por grupos familiares de entre 2 y 6 integrantes (y en algunos casos por amigos); uno de los integrantes asume el trabajo una jornada entera y los demás los apoyan algunas horas mientras realizan otros trabajos. También existen parcelas que son trabajadas por una sola persona (ya sea hombre o mujer) y que se asocia con alguien más de la huerta o de huertas aledañas para cooperar en distintas tareas productivas y de intercambio.

Las huertas tienen lugares comunes para el lavado de la verdura, cuentan con herramientas de trabajo que se comparten y también en algunos casos para preparar alimentos. También, como parte de una innovación productiva respecto al mercado de hortalizas tradicionales, ellos preparan abonos orgánicos en los espacios colectivos, hacen preparados para el control de plagas (para lo cual también cultivan aromáticas) y usan la maquinaria y los implementos mecánicos de manera de no roturar demasiado el suelo y poder conservar su estructura. Sin embargo, más allá de la infraestructura que obtuvieron a partir del financiamiento de ICEI, actualmente se observa que son espacios a los que no se ha seguido apoyando con inversión e infraestructura y que el mayor esfuerzo por sostenerlos viene de parte de los agricultores (lo cual es señalado como una limitación por la mayoría). En cada uno de las huertas comunitarias también encontramos la figura del “promotor” que

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

es alguien que, por lo general, tiene más experiencia en el tema y trabaja como parte de la planta del PAU (es decir, reciben un sueldo del programa).

Respecto a las motivaciones para participar de estas experiencias, encontramos tanto hombres como mujeres con mucha vocación para esta actividad que aman a la “pachamama” como otros que lo hacen porque no tienen cabida en el mercado de trabajo. En una gran parte señalan que esta actividad les recuerda su origen campesino y eso les da gusto porque puedan poner en juego sus conocimientos y saberes, los cuales circulan en las tareas cotidianas de los huertos, como en los distintos encuentros y actividades organizadas por la Red.

En términos organizativos y formales la Red tiene una Comisión directiva conformada por 15 miembros que provienen de las distintos Parques Huertas (CEPAR, IDRC e IPES, 2008) y son los encargados de coordinar las que se realizan en conjunto con el municipio (como la Semana de la Agricultura Urbana, los talleres a niñas, niños y adolescentes de distintos colegios). La organización también ha dado algunos pasos para generar sus propias actividades; por ejemplo, para recaudar fondos para realizar viajes en los que se intercambian conocimientos y semillas en otras ferias o eventos del país (Mar del Plata, Misiones, etc) organizaron los almuerzos saludables en los que elaboraron los menús con su propia producción y desarrollaron tareas de atención a los comensales (lo hicieron en asociación con un empresario privado y con personas que participan como voluntarios). También, en un momento en que por cuestión climática perdieron la cosecha, organizaron un bono solidario que vendieron a los clientes de las ferias con quienes ya han ido estableciendo lazos de confianza y solidaridad para que pre-financiaran la cosecha. Finalmente, a partir del Apoyo de la Fundación Parque España organizan Jornadas de visita colectiva a los parques huertas con lo cual no sólo obtienen recursos económicos (venden verduras, otros productos elaborados y preparan el almuerzo) sino que van profundizando los lazos de confianza con los consumidores-ciudadanos y también de cohesión grupal.

Muchos de las huerteras y huerteros de la Red integran y participan del Banco de Semillas Ñandero (‘‘Nuestra casa’’ en Guaraní) a partir de lo cual también comparten e intercambian semillas, sus conocimientos respecto a ellas y las formas de reproducirlas (de qué manera se siembran, como adaptarlas a la región si provienen de otras zonas, cuánto riego necesitan, etc) y las cultivan para luego devolverle al banco algunas semillas para resguardar y seguir circulando en ese espacio de socialización de la diversidad biocultural.

3.2. Puestas en juego y alcances de la experiencia

La experiencia de agricultura urbana en Rosario ha sido valorada muy positivamente a nivel internacional por organizaciones gubernamentales, instituciones de investigación y organización de sociedad civil. A partir de esta experiencia la FAO ha incluido a Rosario como una de las 10 ciudades más verdes de América Latina. Entre los distintos elementos que avalan esta valoración se señala que la ciudad es una de las pocas grandes ciudades de América del Sur en haber avanzado en la tenencia segura de la tierra y el incorporar a la agricultura urbana en la planeación del suelo estableciendo un cinturón verde que la rodea y que va mejorando el entorno de barrios que tienen muchas carencias.

Para las agricultoras y agricultores esta experiencia representa la posibilidad de contar con ingresos (puede ser el ingreso principal o complementario dependiendo del involucramiento que tengan en la tarea) y también les ha permitido abrir su universo, reconocer, innovar y seguir profundizando sus conocimientos de agricultura ecológica y ser visibilizados y reconocidos por distintos sectores sociales.

El hecho de poder ofrecer verduras y hortalizas libres de agrotóxicos a precios justos en un contexto en el que el avance de la soya transgénica ha desplazado estos y otros cultivos (la provincia de Santa Fe donde se ubica Rosario es una de las mayores productoras), les permite ir ganando legitimidad en una población creciente que se ha empezado a organizar y confluencia en la Asamblea de Pueblos Fumigados. También ha estimulado la aparición de otras redes, como la Red Vida Verde de Consumo Responsable, que promueve el consumo responsable a partir de aspectos éticos, ecológicos y solidarios y apoya la experiencia de la Red de Huerteros y algunas otras actividades del PAU o el ser un referente tanto para grupos integrados por jóvenes de clase media urbana que han creado intervenciones y huertas comunitarias a partir de distintas acciones colectivas o para otros ciudadanos que tienen una huerta en su casa (y a quienes les enseñan o brindan distintos servicios).

El intercambio, el diálogo, la posibilidad de compartir esos conocimientos con jóvenes y adultos de distintos sectores sociales, les posibilita reconocer su valor e ir fortaleciendo su identidad social a partir de sentirse orgullosos del trabajo con la tierra y de defenderlo frente a otros actores

Aun con estos avances, la mayoría de las actividades están promovidas por la propia municipalidad (sobre todo lo que tiene que ver con la comercialización en las ferias) y en estos años se observa pocos avances en el fortalecimiento y en una gestión más autónoma de la Red de Huerteras y huerteros, al tiempo que muchos de los conflictos que pueden observarse entre sus miembros pueden

deberse a la relación paternalista que el programa sigue teniendo con las huerteras y huerteros. Un síntoma de esto, es que hay pocos mecanismos acordados para la toma de decisiones y en general prima lo propuesto por la coordinación del propio PAU.

Por otro lado, en los espacios periurbanos donde se asientan los parques y huertas colectivas la conflictividad social se ha ido profundizando en un contexto atravesado por la pobreza, la desigualdad, el avance del narcotráfico y la violencia, situaciones que envuelven de distintas maneras a huerteras y huerteros y frente a las cuales los avances en materia de garantía de derechos muestra grandes deudas por parte de la política municipal.

4. El colectivo de semillas de Much kanan l'inaj: génesis de la experiencia y sujetos involucrados

A diferencia del caso argentino y de otros casos de países latinoamericanos, México no ha tenido una inflexión frente a la aplicación de políticas neoliberales. A pesar de las reformas y leyes de creación de un marco normativo y regulatorio hacia el sector de la economía social y solidaria, los programas y recursos asignados en su nombre adolecen de cobertura y capacidad de articulación o encadenamientos productivos, por lo que su énfasis en la promoción de grupos ad hoc y la creación de emprendimientos aislados, lejos de impulsar alternativas de desarrollo local, regional o nacional en el campo y la ciudad, termina obstruyendo el cambio y la transformación social, cooptando y fragmentando a las organizaciones de base popular (Gracia, 2015). Es en este contexto en el que hay que analizar y entender el caso que analizamos en este apartado.

El colectivo de Semillas Much kanan l'inaj surgió en 2003 e involucra a unos 20 campesinos aproximadamente de origen maya peninsular de las comunidades de Blanca Flor, Nuevo Jerusalén, Reforma, Guadalupe Victoria, Altos de Sevilla, Bacalar, Buena Esperanza, Buena Fe y San Fernando ubicadas al poniente del municipio de Bacalar, Quintana Roo y conformadas por unidades familiares que migraron hace cuarenta a la microrregión desde el suroriente del estado de Yucatán.

Aunque la zona no es reconocida como “maya” por las autoridades municipales, en esta microrregión conviven diversos grupos étnicos y coexisten distintos sistemas de producción agrícola (agricultura de subsistencia, junto con la agricultura intensiva y la ganadería) y actividades terciarias vinculadas al turismo. Además de las comunidades mayas peninsulares, y a ejidatorios mestizos, hay 2 comunidades mayas de refugiados guatemaltecos que llegaron a mediados de los años 80 (Mayabalam y Kuchumatán) junto a la presencia de un campamento menonita desde hace 10 años (Nueva Salamanca).

La mayoría de los integrantes de las comunidades donde funciona el colectivo de semillas son ejidatarios y realizan distintas actividades agropecuarias (sobre todo de subsistencia a partir de la milpa maya, el huerto familiar y la pequeña ganadería)⁶ que combinan, en diferentes proporciones, con la producción apícola de la abeja *apis mellifera* (aunque actualmente algunos están aprendiendo el cultivo de la abeja nativa) y, en algunos casos, con empleos rurales y urbanos. Al mismo tiempo, algunos de los miembros de estas familias migran de manera temporal o definitiva sobre todo hacia el norte del estado de Quintana Roo atraídos por el polo turístico transnacional Cancún- Riviera maya (Gracia, 2015).

Junto a los desafíos que enfrentan muchas comunidades campesinas indígenas para preservar sus formas de vida y avanzar en procesos de recuperación y producción agroecológica sin contar con el apoyo de políticas públicas que los potencien y dinamicen, en el estado de Quintana y de los demás estados de la península (así como en otros del sureste) se enfrentan además a la siembra de maíz y soya transgénica en su fase comercial, fase de cultivos transgénicos de la revolución verde que profundiza sus efectos desiguales. Para muchos de los pobladores de estas comunidades esto es visto como una amenaza externa y global por su afectación a la salud pública, por el impacto económico que tendría al perderse la calidad orgánica de la miel y por el impacto biocultural al perderse las variedades nativas de la milpa.

De acuerdo con miembros del colectivo, así como de integrantes de Educación, Cultura y Ecología (Educe A.C) -organización que desde hace más de 30 años viene trabajando en la microrregión en temáticas ligadas a la salud, alimentación infantil e identidad y cultura maya- el motivo de la organización fue en un principio la recuperación de las semillas y cultivos perdidos por uno de los huracanes que devastó la zona. Sin embargo, más recientemente se han ido buscando la recuperación y valoración de diferentes variedades de plantas y técnicas para su cuidado al tiempo que se sigue discutiendo alternativas productivas.

⁶ Estos campesinos –en su mayoría mayas peninsulares– provienen de comunidades al oriente del estado de Yucatán, ecosistema distinto al de la región del poniente de Bacalar donde predomina la selva baja subcaducifolia a selva mediana y baja subperennifolia. La cultura milpera de origen de estos pobladores llevó a desaprovechar la posibilidad de aprovechamiento forestal de la zona, al tiempo que a partir de distintas políticas de estímulo a la inversión, dicho aprovechamiento se realizó por parte de actores externos (nacionales y empresas internacionales) con una cultura de depredación de la naturaleza que llevó al agotamiento de la riqueza forestal de la zona. Hacia finales del siglo pasado en estas comunidades se observaron distintas prácticas agropecuarias inadecuadas ambientalmente e ineficientes (abono a destiempo; inexperiencia y falta de tradición en la actividad ganadera; falta de capacitación para el desarrollo de la milpa y de cultivos hortícolas, falta de renovación genética de la milpa) realizadas sobre todo por parte de jóvenes que se reintegraron al campo luego de haber estado ligado a otros sectores productivos.

Es importante destacar que algunos miembros de este colectivo participan de la Cooperativa apícola Kabi Habin creada en 1996 y dedicada a la producción de miel orgánica para su venta en el mercado de comercio justo internacional; en otros escritos observamos que esta cooperativa se distingue de otros grupos de trabajo asociativo tanto de la microrregión como del resto del estado de Quintana Roo por la generación de prácticas horizontales y autónomas para producir y relacionarse entre sí, con la comunidad y con agentes externos y estatales mediante la creación de reglas internas emanadas de la discusión, el intercambio y la reflexividad (Gracia, 2015).

Nuestra interpretación es que mediante la cooperativa apícola, estas comunidades se pudieron organizar y enfocarse en las cuestiones técnicas y de comercialización que exige el mercado justo para garantizar un ingreso monetario vía mercado y, que mediante el espacio del Colectivo de Semillas, pueden abocarse a la preservación de la milpa como parte de la identidad cultural maya y a entender ese legado como una cuestión política. Esta capacidad de generar espacios diferenciados y complementarios de acción colectiva es importante para entender la conformación de un espacio de articulación comunitaria en torno a la resistencia a la introducción de maíz transgénico en la microrregión y en la Península de Yucatán.

4.1. Puestas en juego y alcances de la experiencia

Este colectivo ha ido logrando el apoyo de las autoridades ejidales y municipales y buena parte de las 22 comunidades mayas de la microrregión que se han convertido en el núcleo más activo del Comité Peninsular –integrado por organizaciones comunitarias y de la sociedad civil- que organiza ferias anuales de intercambio de semillas hace trece años en distintas microrregiones de los tres estados de la península. Estas ferias son espacios de encuentro de productores de toda la región peninsular que buscan recuperar, recrear, conservar e intercambiar diferentes variedades de semillas, plantas, prácticas y formas de cuidado y defensa de los recursos de la tierra, del agua, del monte, así como técnicas asociadas a la agricultura y cocina tradicional que han estado presentes en la milpa maya, el huerto y la casa maya y se han ido perdiendo por la introducción inadecuada e ineficaz de nuevas actividades agropecuarias, el alto riesgo que tiene la milpa por lo irregular de la temporada de lluvias o por las plagas, la reducción de los cultivares criollos, la pérdida de productividad por degradación genética de los cultivares y los huracanes, entre otros factores (EDUCE, 2000).

Asimismo las ferias también constituyen uno de los espacios donde se pone en juego no solo la resistencia sino también las prácticas alternativas de distintos sujetos y actores frente a la introducción de cultivos de soya transgénica. En este escenario, el Comité Peninsular se ha ido conformando

en actor importante para sostener las acciones colectivas de un movimiento regional para preservar la diversidad biocultural de los pueblos mayas: el colectivo MA (no) Organismos Genéticamente Modificados (OGM) conformado desde 2011.

“Para nosotros y nosotras campesinos y campesinas mayas, la Milpa es la bendición de la vida porque estamos hechos de maíz. En nuestros libros sagrados y en nuestra memoria colectiva está el recuerdo de que nuestra carne fue hecha del sagrado Maíz, es a través de la Milpa que tejemos nuestra comunicación con Dios y con la madre Tierra, platicamos con ella, la Milpa es nuestra familia, es la herencia que nuestros abuelos nos dejaron, y la que nosotros dejaremos a nuestros hijos y nietos, es la fuente de trabajo de todo nuestro pueblo, sin Maíz y sin Milpa no hay vida para nosotros. Es por esto que como comités de semillas de la península de Yucatán y como Mayas declaramos nuestro rechazo a las iniciativas del gobierno mexicano empeñadas en dar entrada a las semillas transgénicas de empresas transnacionales como Monsanto, Pioneer, Dow AgroSciences, porque atentan contra la vida de nuestro pueblo. Sabemos que estas semillas traen enfermedades y muerte en su interior, y la única motivación que impulsa a sembrarlas es la ambición” (Documento de sistematización, 2014, inédito).

Cabe mencionar que la resistencia en el plano legal ha supuesto varios amparos, uno de los cuales fue reconocido en noviembre de 2015 por Suprema Corte de Justicia de la Nación que acordó amparo a los apicultores del Municipio de Hopelchén en Campeche reconociendo su derecho a consulta como pueblos indígenas y suspendió el permiso acordado por Sagarpa a Monsanto. Como consecuencia del fallo, la Comisión de Desarrollo Indígena y la CibioGem deben organizar ahora la consulta pública lo cual les da a estos agricultores y a los distintos nodos de la feria y del colectivo MA OGM el reto de informar y generar consenso sobre lo que se va a consultar.

5. Conclusiones

La crisis económica mundial con un comercio internacional de productos primarios deprimido y con precios bajos que afectan a productores agrícolas -principalmente de países que basaron su esquema productivo en las actividades agropecuarias- muestran las insuficiencias y limitantes de un mercado como el internacional cuyos tentáculos hacia los mercados nacionales y locales se extiende y subordina sus dinámicos arreglos. Los casos que se han presentado en dos regiones tan diferentes como la ciudad de Rosario en la región centro de Argentina en contraste con el caso mexicano de la región sureste del país en la parte central de la península de Yucatán, muestran la capacidad de diferentes comunidades de responder a dicha imposición que no les otorga las garantías mínimas para cubrir necesidades básicas ni mucho menos reconoce sus actividad y formas de vida ligadas al territorio.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El primer resultado corresponde al valor que se otorga al intercambio como espacio social en el que se da una interacción directa (persona-persona) y no como lo suele hacer el mercado que le inyecta aceleración a la vertiginosa velocidad de producir y vender sin importar entre quienes se realiza. Esta característica es un aspecto clave para la sustentabilidad social y ambiental pues permite la “reproducción de la vida”

Los casos expuestos permiten mostrar que esa “reproducción de la vida” ha sido valorada por parte de las y los integrantes de las comunidades locales en una construcción social adaptativa a los cambios adversos que los han desfavorecido. Así, las iniciativas constituyen un proceso de resiliencia a las adversidades que en la ciudad de Rosario limitaron a las personas de los barrios villeros y de otras zonas de la ciudad a no contar con trabajos remunerados y tampoco poder acceder a alimentos como producto de la sumisión de la producción agrícola hacia una producción monoexportadora como lo es la soya. Algo similar ocurrió en la zona peninsular en México, pero mucho más fuerte en aspectos de resiliencia a factores ambientales, pues la exposición permanente a huracanes y el clima no les son favorables para que realicen procesos masivos de tipo agroindustrial, por lo que sus prácticas ancestrales contienen mucho de ese conocimiento del manejo y uso de los recursos naturales en condiciones adversas.

El tercer resultado se relaciona con la importancia que van teniendo los aprendizajes que se dan en cada grupo y entre distintos colectivos que conforman cada experiencia para fortalecerlas. En ambos no solo se aprecia una apertura a la asimilación de formas y procesos de producción y distribución ecológicos acordes al tipo de construcción que van generando, sino también la extensión e intercambio de dichos conocimientos y aprendizajes al entorno social de las redes que integran o de otras nuevas que estimulan, los cuales incluyen sociabilidades, saberes técnicos, políticos, de reconocimiento. En este sentido, ambas experiencias muestran que estos saberes se van articulando y que los colectivos generan estrategias de especialización que requieren ser analizadas de manera integral; si, por ejemplo, sólo observamos a la agricultura urbana por su éxito en proveer de verduras y hortalizas a algunos sectores de la ciudad y no abarcamos lo que esa posibilidad va generando en el grupo en términos identitarios y de poder hacer, minimizaremos su potencia para explorar nuevas alternativas frente a distintas adversidades y la posibilidad de que se fortalezcan y avancen hacia estrategias más autónomas respecto a los agentes políticos del programa. En este sentido el caso del colectivo de semillas permite entender que la posibilidad de articular los aprendizajes técnicos y políticos (en un sentido amplio) les permiten ir explorando y avanzando en generar alternativas que, aunque incipientes, aportan al fortalecimiento de sus identidades como pueblos indios.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

Centro de Producciones Agroecológicas Rosario (CEPAR), 1991. “Las Huertas de la Gente” documento presentado en las VI Jornadas Científicas Nacionales de Medicina General: El derecho a la salud, Rosario, octubre.

CEPAR, IDRC e IPES. 2005. “Estudio de caso Consolidación de la Red de huerteras y huerteros de la ciudad de Rosario” Rosario, 60 p.

-----, 2008. “Documento de Análisis local – Red de Huerteros y Huerteras de Rosario” del Proyecto Aumentando la capacidad para la innovación, la productividad y el acceso a mercados de organizaciones de productores periurbanos en América Latina, 100 p.

Coraggio, José Luis (org), 2014. *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Prov de Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 414 p.

Calle Collado, Angel y José Luis Casadevente, 2015. *Otra Economía*, 9(16), enero-junio: pp 44-68.

Gracia, María Amalia, 2015. “Movilización de saberes para la construcción de la autonomía en comunidades mayas del poniente de Bacalar, Quintana Roo, México” *Revista Otra Economía* Vol 9 Núm. 17, pp. 136-150. <http://revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/otra.2015.917.03/5008>

Ostrom, Elinor, 2000. *El Gobierno de los Bienes Comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica de México.

Latucca, Antonio, 2013. “La agricultura urbana como política pública. El caso de la ciudad de Rosario, Argentina” *Agroecología* 6: 97, pp. 97-104.

Organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas en México: Un análisis en torno a las organizaciones de intermediación

Jonathan Alejandro Correa Ortiz¹

Resumen:

La ponencia tiene como objetivo analizar la relación entre los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), a partir de la función de intermediación que estas últimas han desarrollado entre el gobierno y las organizaciones y comunidades indígenas a raíz del conflicto –en distintos ámbitos y de diversa naturaleza e intensidad– en la última década del siglo XX.

A partir de la década de los años noventa del siglo XX, la “cuestión indígena” en México adquirió relevancia con la emergencia de diversas movilizaciones indígenas, cuyo momento paradigmático lo constituyó el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994. Esta cesura incidió en la redefinición de la relación entre los pueblos y comunidades indígenas y el Estado mexicano y en donde las OSC desempeñaron un espacio de intermediación y de diálogo entre las partes. Las comunidades y organizaciones indígenas han reconocido en las OSC actores estratégicos en la negociación con el Estado.

La ponencia presenta un panorama de las OSC (regionales y/o nacionales) que han mediado, directa o indirectamente, en problemática indígena nacional. Asimismo, se analizan sus objetivos principales al momento de su surgimiento, con respecto su situación actual. El campo de acción de dichas organizaciones reflejan el estado de la relación entre los pueblos y comunidades indígenas y el Estado y sus instituciones. La ponencia se concentra en los principales movimientos indígenas surgidos entre 1992 y 2012. Se propone una tipología de las organizaciones de intermediación – su composición y características, su proceso de toma de decisiones en su interior, sus estrategias de acción. También se señalan los pueblos y comunidades indígenas representados por alguna organización de intermediación y se indican aquellas pueblos y comunidades que, en situación

¹ Politólogo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. retornolibre@outlook.com

de conflictividad con el Estado, no cuentan con la representación y/o participación de dichas organizaciones.

Palabras clave: Sociedad civil, pueblos indígenas, movimientos sociales.

1. Un panorama de las organizaciones de intermediación

En México, hoy día existen alrededor de 52 grupos y comunidades indígenas, que a lo largo de la historia se han visto inmersas en distintas situaciones de conflicto y contraposición de intereses frente al Estado y sus instituciones, sobre todo, por el dominio de los recursos naturales y los territorio de dichas comunidades. En la última década, la defensa de los indígenas por sus territorios y derechos se ha dado a través de acciones legales en combinación con la protesta y la movilización sociales. En términos generales, estos conflictos pueden caracterizarse de acuerdo con Gutiérrez Chong, de la siguiente manera: a) baja tendencia a revelarse contra el Estado; b) baja violencia por parte de indígenas en conflicto; c) alta violencia y amenaza hacia los indígenas por parte de actores nacionales y transnacionales, y d) muy extendida situación de exclusión y discriminación.² En este contexto han surgido diversas organizaciones de la sociedad civil que han fungido de intermediación, con la intención de defender y representar los intereses de los colectivos indígenas. Un diagnóstico sobre las principales características de estas organizaciones –su estructura organizacional, número de miembros, capacidad de impacto, entre otros aspectos–, sugiere estudiarlas a partir de dos categorías funcionales: por un lado, *organización de intermediación de tipo A*, conformada por organizaciones civiles cuyos integrantes son –mayoritariamente– no indígenas, pero que defienden los intereses de los pueblos indígenas y, por otro lado, *organización de intermediación de tipo B*, integrada por organizaciones civiles que son constituídas por miembros de los propios pueblos indígenas y que, además de representar a su comunidad, buscan incidir favorablemente en las problemáticas que aquejan a otros pueblos indígenas.

Entre las organizaciones de intermediación de tipo A se pueden mencionar: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C., Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (CENTRO PRO), Centro de Derechos Indígenas A.C. (CEDIAC), Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA), Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste A.C. (CCDH), Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón A.C., Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CÓDIGO-DH),

² GUTIÉRREZ C., Natividad, Etnicidad y conflicto en las Américas, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2013, p. XX.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Indignación A. C., Servicio Internacional para la Paz A.C. (SIPAZ), Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (SERAPAZ), entre otras.

Si bien el origen de algunas de estas organizaciones, que hoy día actúan para posicionar política y socialmente los derechos e intereses de los pueblos indígenas, es previo a la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, éste levantamiento redireccionó el actuar y enfoque de la mayoría de las organizaciones de intermediación del tipo A.³ Anteriormente, estas organizaciones se enfocaban, entre otros aspectos, en atender las carencias de las comunidades indígenas cuya causa principal era la pobreza; la beligerancia zapatista representó un cambio en su estrategia y áreas de atención, pues debieron concentrarse en la pacificación de, en ese entonces, Chiapas, estado al sureste de México. Aunque el EZLN sigue siendo un actor político y simbólico relevante en la lucha por los derechos indígenas, las organizaciones de intermediación de tipo A continúan con el seguimiento y resolución de las principales problemáticas de los distintos pueblos indígenas, cuya presencia más importante se encuentra en los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y, en menor medida, en Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

En la primera década del siglo XXI, la conflictividad indígena ha reconfigurado sus espacios de significancia; ésta ya no gira en torno a lo nacional y al reconocimiento de derechos, sino que lo hace alrededor de lo regional y a la defensa territorial.⁴ La conflictividad indígena se manifiesta en los siguientes espacios de tensión con el Estado: a) Territorio, recursos y bienes naturales; b) Megaproyectos de infraestructura por empresas nacionales y transnacionales; c) Demanda y reconocimiento de derechos indígenas; d) Conflictos interétnicos y desplazamiento por conflictos armados y, e) Medio ambiente, contaminación y destrucción de ecosistemas. Como ejemplos se pueden referir las actuaciones a favor de la Tribu Yaqui contra el Acueducto Independencia⁵, la comunidad Wixárika contra las mineras canadienses en su territorio sagrado⁶, las comunidades

³ El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), fundado en 1993 constituye una excepción a esta aseveración. La defensa del medio ambiente es su principal interés, por lo que los cambios suscitados a raíz del levantamiento zapatista no representaron un cambio en su estrategia, ni en las problemáticas de los pueblos indígenas que busca posicionar políticamente.

⁴ Cfr. PINEDA, César Enrique (coord.), Movimientos, Estado y conflictividad social, Reflexiones sobre la transformación positiva de conflictos en México, México, Servicios y asesoría para la paz (SERAPAZ), 2011, p. 34.

⁵ Tanto el EZLN como los pueblos que integran el Congreso Nacional Indígena proclamaron su solidaridad con la lucha que libera la Tribu Yaqui, al informar –mediante comunicado– que “Responderemos en consecuencia ante cualquier intento de reprimir esta digna lucha o cualquier otra lucha” Ver <http://desinformemonos.org/2013/07/yaquis-cni/>. Por otro lado, el CEMDA proporciona sus servicios legales para la defensa de los intereses de los Yaquis; asimismo, el Centro Miguel Agustín Pro Juárez y SERAPAZ han participado en la resolución del conflicto. (Información obtenida durante entrevista con miembros del CEMDA, Centro Pro).

⁶ Entre las organizaciones que representan los intereses del pueblo Wixárika (huichol) contra los proyectos mineros se encuentran: Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas (AJAGI), Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Masacalli, La

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

indígenas del Istmo contra los parques eólicos y proyectos mineros en sus territorios, por mencionar sólo algunos.⁷

Por otro lado, entre las organizaciones de intermediación de tipo B se pueden nombrar: Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada A.C., Comité de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño A.C. (BARCA-DH), Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C., Servicios del Pueblo Mixe A.C. (SERMIXE), Miauaxochitl A.C., Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C., Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAÍZ), Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas-Guerrero A.C. (CPNAB), Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía comunitaria (CRAC-PC). (Véase Tabla 1).

Resulta importante destacar la relevancia política y simbólica del EZLN; si bien éste nació como un movimiento indígena beligerante, en clara oposición al gobierno federal de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y en representación de las comunidades indígenas de la Selva Lacandona, posteriormente agruparía también a los intereses de diversos pueblos indígenas y representaría la principal referencia del movimiento indígena de todo el país.

Por otro lado, los grupos étnicos que cuentan con representación por parte de las organizaciones de intermediación son los yaquis, huicholes, mixes, zapotecos, chinantecos, huaves, mazatecos, triques, zoques, mixtecos, rarámuris, mayas, nahuas, amuzgos, tacuates, tzeltales, tzotziles, tojolabales, tlapanecos, huastecos, lacandones, chatinos, totonacas, mazahuas, purépechas, totonacas, chontales y choles. En contraste, entre los grupos indígenas con escasa y/o nula representación por parte de estas organizaciones se encuentran los pueblos cochimí, kumiai, pai pai, kikapú, tepehuán, chichimeca, cora, chocho, ixcateco, mayo, pápago.⁸

A reserva de las particularidades de cada organización de intermediación, los rasgos compartidos identificados son: a) Por lo general, el número de integrantes no excede los cincuenta miembros. Entre los factores que influyen en la variación del número de integrantes pueden mencionarse: contratación de personal temporal (cuando el proyecto en curso lo requiere); inicio o conclusión de

Tierra Respira, entre otros.

⁷ <http://endefensadelosterritorios.org/endefensadelosterritorios/2013/08/CARTA-ABIERTA-las-autoridades-indigenas-denunciamos.pdf>

⁸ A pesar de que existen organizaciones o agrupaciones indígenas que engloban a todas las comunidades étnicas, a las cuales dicen representar (pues las comunidades se encuentran adscritas a éstas, como en el caso de ANIPA), difícilmente los intereses específicos de cada comunidad son atendidos o representados; pues, el interés principal de tales organizaciones es luchar por posicionar a la población indígena (y sus derechos) en general. En ocasiones, estas agrupaciones emiten comunicados solidarizándose con la lucha particular de las comunidades miembro, pero no forman parte de sus objetivos centrales la solución de éstos conflictos.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

los programas de voluntariado o servicio social (cuya duración aproximada es alrededor de entre 3 y 6 meses⁹). Esto, en conjunto, le otorga movilidad de miembros a cada organización. b) En cuanto a la participación de indígenas al interior de las organizaciones de intermediación, se puede señalar que no existe una cuota de representación proporcional étnica, por lo que no hay un mínimo de indígenas que participan en la organización, e incluso puede no haber presencia indígena. C) En general, las organizaciones de intermediación de tipo A y B comparten una estructura interna que corresponde a áreas de atención definidas, entre éstas se encuentran: asesoría legal, investigación, formulación de políticas públicas, comunicación y capacitación y educación.

Tabla 1. Organizaciones de intermediación

Organización de mediación (Tipo)	Nombre de la organización	Año de fundación	Número de miembros	Medios de financiamiento
A	Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C.	1989*	N/D	Financiamiento, Aportación voluntaria
A	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (CENTRO PRO)	1988*	23 personas	Financiamiento, Aportación voluntaria
A	Centro de Derechos Indígenas A.C. (CEDIAC)	1994	N/D	Aportación voluntaria, Ingresos por venta de productos
A	Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA)	1993	20 personas	Ingresos por servicios legales, Aportación voluntaria
A	Servicios y Asesoría para la Paz, (SERAPAZ)	1998	16 personas	Financiamiento, Aportación voluntaria
A	Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste A.C. (CCDH)	2004	N/D	Aportación voluntaria
A	Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón A.C.	1997	N/D	Ingresos por servicios legales, Aportación voluntaria
A	Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CÓDIGO-DH)	2011	12 personas	Financiamiento, Aportación voluntaria
A	Indignación, promoción y defensa de los Derechos Humanos A. C.	1991	N/D	Aportación voluntaria
A	Servicio Internacional para la Paz A.C. (SIPAZ)	1995	N/D	Financiamiento, Aportación voluntaria
A	Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (SERAPAZ)	1996	16 personas	Financiamiento, Aportación voluntaria

⁹ Entrevista con miembros del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

B	Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada A.C.	1994	44 personas	Financiamiento, Aportación voluntaria
B	Comité de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño A.C. (BARCA-DH)	1992	N/D	Financiamiento, Aportación voluntaria
B	Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C.	1994	27 personas	Aportación voluntaria
B	Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C. (CEDHAPI)	1990*	N/D	Financiamiento, Aportación voluntaria
B	Servicios del Pueblo Mixe A.C. (SERMIXE)	1988*	19 personas	Aportación voluntaria
B	Míauaxochitl A.C.	2001	N/D	Aportación voluntaria
B	Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C.	1996	40 personas	Aportación voluntaria
B	Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAÍZ)	1997	N/D	Aportación voluntaria
B	Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas-Guerrero A.C. (CPNAB)	1990*	N/D	Financiamiento, Aportación voluntaria
B	Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía comunitaria (CRAC-PC)	1995	870 policías comunitarios	Aportación voluntaria

Fuente: Elaboración propia.

La capacidad y formas de movilización social de las organizaciones de intermediación depende significativamente de las características del conflicto en cuestión. En concomitancia a la defensa en materia legal, la recolección de firmas para denunciar y exigir resultados por parte de las autoridades, así como influir en la opinión pública, es la vía estratégica más recurrida por las organizaciones de intermediación de tipo A. Por su parte, las organizaciones de intermediación de tipo B recurren, entre otras acciones, principalmente a la movilización y protesta sociales, organizan espacios para exigir y rearticular sus demandas –congresos y foros indígenas– o recurren al bloqueo de vías de comunicación, con estas acciones demuestran su resistencia y la posibilidad de un emplazamiento de movilización unitaria con la finalidad de manifestar su poder y capacidad de convocatoria frente al Estado y sus instituciones.

La conformación de alianzas entre las organizaciones de intermediación es fundamental, y parece ser indispensable en tanto base estratégica para el desarrollo y mediación de la conflictividad indígena. Comúnmente, las organizaciones de intermediación trabajan a través de plataformas o redes de fortalecimiento y acción conjunta para la consecución de sus objetivos. Resulta importante considerar estos espacios de confluencia, toda vez que permite la ampliación de su espectro de influencia y el impacto de las reivindicaciones que defienden, tanto en la sociedad nacional como

frente al Estado. Entre algunas de las redes más importantes, se encuentran: Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos (Red TDT), Red por la Paz Chiapas, Frente en Defensa de Wirikuta, Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra, Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, Congreso Nacional Indígena (CNI), Foro Nacional Indígena y Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), como las más relevantes.

2. Características principales de las organizaciones de intermediación

La cohesión al interior de las organizaciones de intermediación tiene como origen la motivación de sus integrantes para colaborar en ellas a partir del interés en la defensa: de derechos ambientales (que en muchas ocasiones coinciden con los intereses de los grupos indígenas, pues sus territorios se encuentran en zonas estratégicas por los recursos naturales que albergan); de grupos vulnerables, a través de un desarrollo social en la comunidad.

Asimismo, las organizaciones de intermediación de tipo A articulan su acción a una serie de valores de carácter religioso, mismos que orientan su interés, y que generan cohesión al interior. Organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (CENTRO PRO), Centro de Derechos Indígenas A.C. (CEDIAC), Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada A. C., Centro Regional de Derechos Humanos Barolomé Carrasco Briseño A.C. (BARCA-DH) y Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ) tienen un vínculo fuerte a valores religiosos, en particular, la orden religiosa de la Compañía de Jesús (jesuitas) tiene un papel relevante. De igual manera, sentimientos de solidaridad, nociones de injusticia o una identidad político en común, son cualidades que alientan y motivan a las organizaciones de intermediación de tipo A.

A su vez, las organizaciones de intermediación de tipo B tienen como fuente de cohesión el sentimiento de pertenencia comunitaria y la identidad colectiva de carácter indígena. Asimismo, la defensa de lo que consideran suyo –territorios y tierras– a partir de una concepción particular del mundo (cosmovisión), la necesidad de reivindicar a su comunidad frente a actos que consideran injustos y que les afectan directamente, la percepción de inseguridad y de falta de interés por parte del Estado y/o las autoridades o la reivindicación por alcanzar una autonomía son algunas de las motivaciones que propician el surgimiento intracomunitario de las organizaciones de intermediación de tipo B.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La mayoría de las organizaciones de intermediación de tipo A se identifican como asociación civil¹⁰, algunos de sus miembros son indígenas pero la organización no se identifica, propiamente, como indígena. Por su parte, las organización de intermediación de tipo B también se clasifican como asociaciones civiles, sin embargo estas organizaciones son creadas y dirigidas por indígenas, es decir, tienen un origen intracomunitario.

La CRAC-PC se vincula, de acuerdo a sus características y composición, a las organizaciones de intermediación de tipo B pero desempeña una función particular que la distingue de las demás organizaciones de este tipo, la CRAC-PC tiene por un lado la procuración y administración de justicia y, por otro, ser un sistema de seguridad que brinda protección a diecisiete comunidades indígenas de Guerrero, estado al suroeste de México.

Cabe apuntar que, aunque el EZLN es una organización armada con una significativa base social indígena aún en conflicto con el Estado mexicano, ha logrado también constituirse en un pivote sobre el cual se cohesionan un conjunto de organizaciones indígenas que pugnan por el reconocimiento de las diferencias culturales, la reivindicación de demandas particulares y la oposición a megaproyectos de infraestructura por empresas nacionales y transnacionales que ponen en riesgo los territorios indígenas y/o amenacen con el despejo sus tierras¹¹. Estas dos organizaciones indígenas, la CRAC-PC y el EZLN, tienen un carácter *sui generis*, sin embargo ocupan un papel central en la lucha histórica por la revindiciación de las demandas indígenas.

El objetivo principal de las organizaciones que defienden y representan los intereses de los grupos indígenas es heterogéneo, esto es, varía de organización a organización. Por ejemplo, como se señaló anteriormente, el CEMDA A.C. busca la defensa del derecho ambiental y los recursos naturales, en ocasiones estos intereses se conjugan con las reivindicaciones de los grupos indígenas, por lo cual dicha organización adquiere un rol de intermediación en defensa de los intereses de los pueblos indígenas y sus recursos naturales. Por su parte, organizaciones como Centro de Derechos Humanos

¹⁰ El artículo 2670, del Título Décimo Primero, Apartado I, del Código Civil de la Federación establece que una asociación civil se constituye cuando varios individuos convienen en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico. Entre las actividades descritas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para este tipo de asociaciones se encuentran: La protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural de la nación, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y la Ley General de Bienes Nacionales; así como el arte de las comunidades indígenas en todas las manifestaciones primigenias de sus propias lenguas, los usos y costumbres, artesanías y tradiciones de la composición pluricultural que conforman el país. http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/principiantes/permonl/68_1841.html

¹¹ ARIAS, Alán y José María, RODRÍGUEZ, “La otra campaña: disenso extremo, etnicidad y democracia”, ARIAS, Alán, Multiculturalismo y derechos indígenas. El caso mexicano, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2008, p. 143.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de la Montaña Tlachinollan A.C., SERMIXE y CEDIAC tienen como principal razón de ser atender un espectro más amplio de problemáticas que aquejan a los pueblos indígenas, las cuales pueden ser de carácter territorial, ambiental, de discriminación, de autonomía. A su vez, organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C. o el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. buscan ayudar a grupos en situaciones de vulnerabilidad, por lo que los pueblos e individuos indígenas se encuentran dentro de su ámbito de actuación, de esta forma dichas organizaciones también adquieren un papel de intermediación frente al Estado. El tipo de ayuda que proporcionan las organizaciones de intermediación de tipo A es, mayoritariamente, asesoría legal (litigios estratégicos), denuncias ciudadanas, difusión de la problemática en la agenda nacional e internacional. Asimismo, su interés es el empoderamiento de las comunidades indígenas, así como, en algunos casos, alcanzar cierto reconocimiento de su autonomía.¹² Por su parte, las organizaciones de intermediación regionales que trabajan en Chiapas, buscan aportar a la pacificación de la zona, así como disminuir y evitar violaciones a los derechos humanos en las zonas militarizadas, por lo que promueven “Brigadas Civiles de Observación” como medidas de precaución.

Por otra parte, algunas de las organizaciones de intermediación han logrado incidir en la política local y nacional mediante la participación en iniciativas de ley en materia indígena. Tal es el caso de SERMIXE, organización que ha participado activamente en la elaboración de distintas reformas y leyes, como la reforma a la *Ley Electoral de Oaxaca* en materia de reconocimiento al régimen político y electoral indígena (1995 y 1997), en la reforma a la Constitución del estado de Oaxaca y en la elaboración de la *Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca* (1998), en la elaboración de los Acuerdos de San Andrés y la iniciativa de reformas constitucionales de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) (1996) y últimamente en la reciente aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas por parte del Consejo de Derechos Humanos (2006).¹³

Durante las negociaciones entre el gobierno y el EZLN, el papel de las organizaciones de intermediación fue fundamental. A través de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) y la Comisión para la Concordia y Pacificación (COCOPA) se logró establecer un diálogo que tendría como consecuencia el cese a las hostilidades en la zona y la firma de los *Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena*. SERAPAZ, una de las organizaciones de mayor relevancia a nivel

¹² <http://www.cediac.org/organizacionsocial.html>, http://www.frayba.org.mx/sobre_nosotros.php

¹³ Información obtenida del sitio web oficial de la organización SERMIXE: www.sermixe.org

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

nacional en el tema de pacificación e intermediación en caso de conflictividad indígena, surgió para facilitar la gestión administrativa y financiera en respaldo de la labor mediadora de la CONAI¹⁴. Al término de ésta, en junio de 1998, la CONAI trasladó a SERAPAZ sus diversas tareas de mediación y articulación civil para el trabajo de Paz.¹⁵

Cabe destacar que la estructura de las organizaciones de intermediación, tanto del tipo A como B, es limitada toda vez que se concentran en ámbitos específicos de acción. Por lo general, tienen una estructura jerárquica sin embargo en decisiones de importancia para la organización, los órganos de dirección fijan su postura a partir del consenso entre todos los integrantes de la organización. La posibilidad de que surga un consenso en las decisiones de la organización responde también al número reducido de integrantes.

Para ejemplificar esto, la toma de decisiones al interior de organizaciones como CEMDA A.C y Centro PRO se da de manera plural y abierta, es decir, se realizan juntas consultivas donde todos los miembros de la organización participan, dan su punto de vista y aportan su perspectiva. A pesar de las jerarquías en la organización, las ideas son valoradas por el contenido y pertinencia de las mismas, según lo reportado por los miembros entrevistados. El en caso de asuntos legales (por, ejemplo un juicio estratégico) donde la organización desempeña su papel de intemediación, los afectados –las comunidades o individuos indígenas– son quienes toman la decisión de cómo proceder, a pesar de la orientación técnico-jurídica, éstos son quienes tienen la última palabra.

La mayoría de las organizaciones identificadas cuentan con más de una década en función, por lo que se puede afirmar que son estables y que están plenamente consolidadas. La estructura de éstas contribuye a su estabilidad, el reparto de actividades y la distribución de tareas en distintos “departamentos” o áreas de especialización abonan a la permanencia de los miembros. Por otro lado, los miembros “voluntarios” tienden a participar por un periodo restringido de tiempo, es decir, por la misma naturaleza de su aportación, su contribución depende de las posibilidades económicas de los voluntarios. En ocasiones, participan entre 3 meses y un año, la posibilidad de ser contratado depende del funcionamiento y capacidad económica de la organización en el momento.

¹⁴ Esta instancia nace a raíz de los esfuerzos del obispo católico Samuel Ruiz García, fundador del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas

¹⁵ Información obtenida del sitio web oficial de SERAPAZ: www.serapaz.org.mx

3. Puntos de tensión entre las organizaciones de intermediación y el Estado mexicano

En la última década, las organizaciones de intermediación han logrado canalizar con cierto grado de éxito las demandas de los pueblos indígenas. Esto ha sido posible debido al acercamiento, si bien aún limitado, con el Estado y sus instituciones. La mediación y atención de la conflictividad indígena han conducido a los pueblos indígenas, a través de las organizaciones de intermediación, a reconocer al Estado como autoridad, como el principal responsable para que sus reivindicaciones sean atendidas.

Sin embargo, algunos pueblos indígenas buscan evitar contacto directo con el Estado y sus instituciones, sobre todo en lo concerniente a los poderes ejecutivo y legislativo. Esto es consecuencia de las negociaciones fallidas que los pueblos indígenas mantuvieron en algún momento con el Estado; el uso de la fuerza pública por parte del Estado suele ser la principal razón para que los pueblos indígenas desconocen cualquier tipo de relación con el Estado.

Las instancias del poder judicial, sobre todo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), son las más recurridas por las organizaciones de intermediación. Algunas de las organizaciones de intermediación que proporcionan asesoría legal propician y fomentan el diálogo con todas las instancias del gobierno, a pesar de que la experiencia les ha demostrado que éstas casi nunca son fructíferas debido a los intereses políticos que hay por medio, sobre todo cuando se tratan de concesiones a empresas extranjeras, consideran que el diálogo es, siempre, la opción para mantener los problemas por la vía pacífica.

En el caso particular de la CRAC-PC, la cual tiene su fundamento en la ley 701 del estado de Guerrero, mismo que le confiere el principio del derecho a la autonomía y autogobierno de las comunidades indígenas, reconoce su relación con el Estado.

La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) y la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM), son las instancias creadas por el gobierno para la atención de los intereses y asuntos indígenas. Empero, la relación de estos grupos con las organizaciones de la sociedad civil es casi inexistente. La CDI se enfoca en la asignación de recursos para proyectos que busquen del desarrollo de las comunidades indígenas. La CDPIM, por otro lado, sí busca atender los reclamos y situaciones de conflicto entre comunidades indígenas y particulares; por ejemplo, actualmente,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México atiende la problemática de los pueblos Pai Pai, Cucapás y Kiliwa.

Los litigios estratégicos, la presión mediática, la promoción de causas mediante campañas de internet y la recolección de firmas son los métodos más comunes para dar a conocer las problemáticas que enfrentan los pueblos indígenas. No obstante, en ocasiones, los grupos recurren al bloqueo de calles y a la confrontación directa, como en el caso de la Tribu Yaqui que ocupó la carretera federal en Sonora como medida para manifestarse en contra del Acueducto Independencia. El bloqueo terminó con un acuerdo político provisional en el que la tribu acordó desalojar la carretera y las autoridades se comprometieron a ejecutar el fallo de la SCJN.

Para el caso mexicano, la estrategia electoral no ha constituido una opción plausible para las organizaciones de intermediación; las reivindicaciones y demandas de los pueblos indígenas en conflictividad con el Estado y sus instituciones, se han supeditado, en la mayoría de las ocasiones, a los intereses partidario-electorales. Esta condición resulta comprensible en virtud del aspecto unidimensional de la participación electoral, centrado solamente en la votación, mismo que le atribuye un carácter reduccionista que poco explica acerca de las demandas particulares de los pueblos y comunidades indígenas. Aunado a esto, las necesidades de los indígenas, la mayor de las veces, no son recuperadas por los partidos políticos, al igual que éstas no constituyen, salvo algunas excepciones, materia electoralmente rentable para los partidos políticos (sean locales o nacionales). Así, a pesar que los partidos políticos nacionales, Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), mantienen un agenda abierta en materia indígena, no es claro un acercamiento que los vincule directamente con las demandas de los pueblos indígenas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, Alán y José María, RODRÍGUEZ, “*La otra campaña: disenso extremo, etnicidad y democracia*”, ARIAS, Alán, *Multiculturalismo y derechos indígenas. El caso mexicano*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2008.

DE LA PEÑA, Guillermo, *Los nuevos intermediarios étnicos, el movimiento indígena y la sociedad civil: Dos estudios de caso en el Occidente mexicano*, Veracruz, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales/Universidad Veracruzana, col. Cuadernos de la Sociedad Civil, 2005.

FLORES, Joaquín, “De indios integrados a sujetos políticos” en *Argumentos*, núm. 48-49, México, UAM-Xochimilco, 2005.

_____, “Los pueblos indios en la búsqueda de espacios”, en *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núm.11-12, México, 1995.

GUTIÉRREZ C., Natividad, *Etnicidad y conflicto en las Américas*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2013.

PINEDA, César Enrique (coord.), *Movimientos, Estado y conflictividad social, Reflexiones sobre la transformación positiva de conflictos en México*, México, Servicios y asesoría para la paz (SERAPAZ), 2011.

SARMIENTO SILVA, Sergio, “Pueblos indígenas y sociedad civil: La difícil relación” en SARMIENTO SILVA, Sergio, Natividad GUTIÉRREZ CHONG, Marcela ROMERO (coords.), *Indigenismos. Reflexiones críticas*, México, Instituto Nacional Indigenista (INI), 2001.

5. Sociedad Civil 2.

Incidencia política y fortalecimiento de las capacidades estatales. Una reflexión para el análisis de organizaciones en la Ciudad de México.

Miguel R. González Ibarra (UAM-I)¹

José Armando Solís Morales (UAM-I)²

En los últimos años, el tema sobre el fortalecimiento de las capacidades del Estado ha ocupado un lugar importante en la agenda política en México, y en particular en el diseño e implementación de la política social de la Ciudad de México. Si bien la noción de capacidad estatal advierte un estudio más profundo sobre la estructuración del régimen político y las políticas públicas en el ámbito local, conviene valorar su relación con los procesos de incidencia política generados por asociaciones y grupos entre la sociedad civil a fin de coadyuvar a la construcción de confianza e institucionalidad democrática.

Esta ponencia tiene como objetivo compartir cuál es la relación de la incidencia política con el fortalecimiento de las capacidades estatales, así como destacar un caso en materia de política social en la Ciudad de México. Esta ponencia plantea que las capacidades estatales se fortalecen a través de la innovación legal y el desarrollo de capacidades político-administrativas a fin de lograr colaboración e incidencia de la ciudadanía en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

El documento se organiza en tres partes. La primera parte, realiza una discusión teórica sobre el concepto de sociedad civil y la incidencia política. La segunda parte, destaca algunas categorías para comprender la noción de capacidad estatal y su relación con la política pública en el contexto de las transformaciones del Estado. En la tercera parte, se comparte una perspectiva de la política social y de un programa enfocado hacia la inclusión de grupos vulnerables en la Ciudad de México,

¹ Profesor-Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Contacto: ibarra000@yahoo.com

² Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Contacto: a_mb_u@hotmail.com

y se plantean una serie de observaciones sobre la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad civil. Finalmente, se esbozan una serie de reflexiones finales y se comparte la bibliografía utilizada y consultada.

Sociedad civil e incidencia política

En América Latina, y particularmente en la Ciudad de México, la visibilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil es un fenómeno reciente y se explica, en menor o mayor medida, por los procesos de democratización y liberalización política impulsados, así como por las redefiniciones del papel del Estado respecto a la sociedad; en particular, en el diseño y ejecución de políticas públicas (Acuña, 2007).

Aunque existe en la actualidad una amplia literatura para definir el término sociedad civil y con amplios debates teóricos provenientes desde la filosofía y teoría política, existe un cierto consenso entre los analistas respecto a que esta noción es un espacio de expresión de las múltiples voces, movimientos y organizaciones que intervienen en cuestiones de interés público por fuera (aunque no necesariamente independiente) del Estado (Roitter, 2010). Cuando aludimos al término sociedad civil se puede inferir la representación de un espacio social en el que participan y conviven organizaciones (formales e informales), movimientos sociales, actores privados y grupos donde se ponen en juego diversos modos de interrelación y en el cual se despliega la diversidad de una determinada sociedad.

Las organizaciones de la sociedad civil, que también pueden ser identificadas en el llamado Tercer Sector, despliegan acciones que promueven la defensa y difusión de ciertos valores, fortaleciendo, por ejemplo, la democracia, la vigencia de los derechos humanos y sociales, la preservación del espacio público, la defensa del ambiente, la construcción de ciudadanía, la producción de servicios, o bien la manifestación de intereses sectoriales no estatales, entre otras, no lucrativas. En este sentido, es posible acotar que la sociedad civil abarca un conjunto amplio de organizaciones, con procesos de formación histórica, constitución, identidad y propósitos diversos en un mundo plural y heterogéneo (Salamon, et. al., 1992, citado por Roitter, 2010).

Un tipo específico de organizaciones que realizan actividades orientadas hacia lo político son aquellas que se integran en grupos y asociaciones, y desarrollan estrategias para promover, evi-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

tar o resistir cambios sociales que, si se implementaran, entrarían en conflicto con los intereses o valores sociales, culturales, políticos o económicos de otros grupos. Según Leiras (2007: 23), son organizaciones que no sólo promueven, sino que desarrollan advocacy (más adelante, se hace una acotación a este término) e incluyen estrategias destinadas hacia la movilización social y la consulta para el diseño, la implementación y la evaluación en políticas públicas.

En las últimas décadas este tipo de organizaciones coincide con la literatura que analiza los movimientos sociales y que pone énfasis para el análisis en aquellos actores que promueven y desafían las reglas de inclusión y decisión tradicionales en los procesos de elaboración de políticas públicas (Cobb, 1976; González Ibarra, 2011). Aunque no todas las organizaciones tienen los mismos propósitos, el interés por determinadas organizaciones para participar en procesos no sólo de carácter reivindicativo, sino político, advierte un análisis sobre las razones que motivan la acción colectiva y, por tanto, la incidencia hacia las instituciones de gobierno y políticas públicas.

Según Marcelo Leiras, la activación política de diversos grupos es resultado antes que una causa de los procesos de democratización generados en los países, y donde este proceso ofrece determinadas condiciones favorables para la movilización de recursos y las oportunidades políticas más propicias para su intervención. Si bien la sociedad civil es un término amplio, es importante matizar -para el análisis- a qué sector, ámbito, grupo u organización específica nos referimos al estudiar las motivaciones políticas de un determinado actor, las estrategias que impulsan hacia determinados espacios políticos e institucionales y los recursos que despliega para la acción colectiva más allá de demandas exclusivamente reivindicativas (Leiras, 2007).

Por otra parte, se advierte la importancia de reconocer cuáles son las actividades que desarrolla una determinada organización (actor) de la sociedad civil para aclarar si constituyen un caso donde se tiene como objetivo la incidencia política, así como analizar las relaciones que se establecen de manera autónoma o en coordinación con otras instituciones públicas o privadas. Así, es posible advertir que una cierta organización promueve incidencia en la medida en que contribuye a la discusión de temas y a su visibilidad pública desde una perspectiva más amplia y con finalidad hacia la política y las políticas (González Bombal, Villar Rodrigo, 2007).

En otro orden, Rodrigo Villar ha señalado la importancia que han tenido diversas organizaciones de la sociedad civil hacia la ampliación del espacio público y su contribución en la visibilidad de temas en la agenda pública y política. “Las Organizaciones de la Sociedad Civil han logrado incorporar nuevos temas a la agenda pública, han promovido nuevas voces y diversos puntos de vista para el debate de las políticas [asimismo] han movilizadado la participación social y creado espacios

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

para la deliberación de asuntos de interés común, han generado valores que guían la orientación de programas públicos [...] (Villar, 2003, 15.)”

Es necesario aclarar que la palabra *advocacy* es utilizada para describir los procesos para visibilizar los temas e influir en el sistema político, en los mecanismos de poder y en la toma de decisiones (Miller, 2013: 1-2). En idioma español *advocacy* se ha traducido de diversas formas y es común que exista una confusión no solamente conceptual, sino empírica en la que se relaciona la noción con diferentes acciones colectivas tales como la defensa de derechos, la colaboración y promoción, así como la gestión política, principalmente.³ Cabe aclarar que la incidencia es un concepto que es más común identificar en el ámbito de la salud, sobre todo en epidemiología, y refiere a la manera en cómo se distribuyen y evolucionan en la población enfermedades u otros fenómenos patológicos, y puede definirse como la influencia o efecto que tiene una cosa sobre otra (Tapia, 1994; 1-2).

En los últimos años en México, se han experimentado cambios no sólo en el ámbito político, sino en los procesos de organización e innovación de organizaciones civiles en donde la noción de incidencia se utiliza con frecuencia por diversos actores sociales, públicos y privados. A este respecto, la incidencia en política sugiere reconocer los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la toma de decisiones, así como para promover cambios en las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad general (WOLA, 2002, 6).

En base a lo anterior, podemos inferir que la incidencia tiene un vínculo importante con la noción de participación. La participación alude a la intervención en los centros de gobierno de una colectividad. El término pone énfasis en tomar parte de un modo, más o menos intenso, y regular en las actividades características de un grupo, exista o no para el sujeto la posibilidad real de intervenir eficazmente en las decisiones de mayor relieve que se toman en los centros de gobierno de la colectividad. Si bien existen circunstancias específicas para formar parte de un acto social o colectivo, la participación advierte una decisión individual y la voluntad personal para influir con mayor decisión en algo o alguien (Gallino, 1995, 681).

La voluntad es una de las virtudes esenciales del concepto de participación en la medida de que se reconoce al individuo como un ser interesado en los asuntos públicos que atañen a su comunidad, aunque es importante aclarar que la participación no siempre es igual para todos los individuos,

³ A veces, las palabras *lobby* y el *cabildeo*, se utilizan como sinónimos y se usan para hablar con una persona que tiene un cierto poder o bien para persuadirle. El *cabildeo* “consiste en la ejecución de ciertas acciones planificadas que un individuo, grupo u organización realiza ante los poderes públicos, directamente o mediante un tercero, para influir en la toma de decisiones a fin de defender y promover sus propios intereses o los de su representado (Astié-Burgos, 2011, 15).”

ya que no todos participan de la misma forma y obtienen los mismos beneficios al tomar parte en algo o hacia alguien.

Debido a la crisis actual de representación política de los partidos políticos y a la falta de legitimidad estatal en la gestión pública, el concepto de participación tomó fuerza en los análisis recientes acerca de la modernización del Estado y el papel de la sociedad civil en los asuntos públicos. La participación alude a una forma de socialización de la política y a la ampliación de lo público. La participación ciudadana puede acotarse como “la intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales (Cunnill, 1991, p. 48).

Otras interpretaciones, dicen que la participación ciudadana tiene que ver con diversas actividades sociales que refieren a los fenómenos de agrupación y convivencia de individuos, así como a la defensa de sus intereses sociales y existencia colectiva. La distinción entre la acción social y ciudadana implica examinar la dirección de la participación y su ámbito de interacción con el Estado. Fernando Pliego señala que “la decisión de participar es resultado de un actuar reflexivo, de una decisión; no se trata de una decisión apoyada en la sola ponderación de los costos y beneficios que derivarían de la participación [...] es más bien una decisión racional de los individuos entendidos como personas, esto es, condicionada por el conjunto de características que integran su contexto vital (Pliego, 2000; 28)”.

Existe una discusión amplia acerca de las distinciones entre la participación ciudadana y la participación política (Espinosa, 2009). No obstante, considero que cuando los ciudadanos se integran para influir en algo o hacia alguien plantean incidencia que bien puede ser canalizada hacia la política y las políticas. Por otro lado, cuando los ciudadanos intervienen en actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales se advierte una acción ciudadana, aunque a nivel empírico esta diferenciación es casi imposible de distinguir ya que es común que existan diferentes acciones interrelacionadas (Merino, 2001).

El término participación refiere también a las actividades relacionadas con actos de representación política, impulso de campañas electorales y actividades comunitarias en las cuales se advierten, por un lado, acciones con un significado político y, por el otro, labores destinadas hacia lo público. Se considera que estas distinciones han dado pie a diversas interpretaciones teóricas respecto de los canales que proveen las instituciones para la sociedad civil en sus interacciones con lo político-institucional a través de los retos de la gobernanza que enfrenta una gran parte de los países de la región latinoamericana (Aguilar, 2006).

Las nociones de incidencia y participación son términos que están en permanente construcción y revisión conceptual, así como dan cuenta de diferentes procesos individuales y colectivos en razón de situaciones históricas, políticas y culturales concretas de los ciudadanos y sus organizaciones a las que pertenecen y se integran. Es posible que cuando aludimos a la participación de las organizaciones como sujetos activos que se vinculan con otro referente que es la política institucional, estamos en presencia de la posibilidad de que se desarrolle colaboración, intervención o alguna forma de incidencia en los procesos de gobierno y las políticas públicas.

Finalmente, la incidencia en política puede adoptar diversas estrategias dirigidas a influir en la toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional, y con frecuencia refiere a un tema o problema por medio de un cambio en las políticas públicas (Miller, 2013,5-6). Las estrategias de incidencia pueden incluir actividades realizadas en redes de organizaciones, así como mediante los medios de comunicación para formar opinión pública, generar cabildeo con actores claves involucrados y comunicar temas con líderes de opinión, investigación, formación de coaliciones y alianzas, entre muchas otras actividades generadas en el espacio público (Cfr., Cobb, 1976).

Capacidad estatal e incidencia política

En América Latina, y particularmente en México, desde el inicio de la década de los años noventa el concepto de capacidad estatal y su vinculación con los procesos de gobierno, y políticas públicas, ha sido utilizado para inferir sobre la importancia del Estado en la articulación de la política social y ante los efectos generados por el mercado en el marco de la profundización de las políticas de ajuste económico neoliberal. En este sentido, se advierten una serie de transformaciones en el régimen político estatal, así como en el rol de la actividad gubernamental hacia los temas como la descentralización, privatización, seguridad social, focalización de los sectores en pobreza y un cierto énfasis en la apertura de la participación social en el diseño de políticas públicas y mejora de los procesos de evaluación.

En este escenario, se advierte un replanteamiento sobre el papel del Estado y sus capacidades para resolver los problemas públicos que atañen el funcionamiento de la sociedad. La brújula no apunta a la desaparición del mismo, sino que, por el contrario, reivindica su rol promotor de la participación de la sociedad civil. Así, la solvencia y continuidad de un Estado, claro está, no se limita al desempeño de la dirección gubernamental y de la administración estatal sino que es necesario considerar el papel de la acción colectiva para explicar el éxito o fracaso.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Precisamente uno de los temas que resaltan en el diseño de una nueva institucionalidad, es la consideración de la participación social en los procesos de gobierno, así como de su intervención en los procedimientos cerrados y burocráticos de la política pública. En efecto, se trata de analizar y explicar las innovaciones generadas en diferentes espacios de la vida social y pública, con la finalidad de valorar la voz y el sentir de aquellos sectores sociales interesados en abrir espacios para el fortalecimiento de la capacidad estatal y la incidencia de la sociedad civil en el diseño de políticas públicas. En este sentido, Fabián Repetto señala que se entiende por capacidad estatal a la “aptitud de las instancias de gobierno para plasmar, a través de políticas sociales, los máximos niveles posibles de valor social, dadas ciertas restricciones contextuales y según ciertas definiciones colectivas acerca de cuáles son los problemas públicos fundamentales y cuál es el valor social específico que en cada caso debiese proveer la respuesta estatal a dichos problemas (Cfr., Repetto, 2003, 6).”

Por su parte, Iazzetta, advierte sobre la existencia de una vinculación estrecha entre las capacidades estatales con la gobernabilidad democrática a fin de explicar en qué consiste gobernar democráticamente, pero también eficazmente; así como valorar no sólo el funcionamiento de los gobiernos sino también su eficacia (Cfr., Iazzaetta: 2009 en Lattuada y Nogueira) En este sentido, Grindle dice que es más probable que los Estados capaces se desarrollen en contextos donde la sociedad civil se encuentre más organizada. “Ello permite generar sinergia que beneficia a las propias capacidades del sector público. En otras palabras las sociedades organizadas logran mayores niveles de consolidación en las capacidades de sus Estados [...] (Grindle, 1996, citado en Rodríguez).”

Desde estas perspectivas teóricas, se deduce la necesidad de explorar la capacidad que tienen las instancias gubernamentales, en diferentes ámbitos políticos y órdenes legislativos de gobierno, para definir y atender las demandas que se expresan como problemas públicos y valorar la elección de determinados grupos y organizaciones interesados en el tema. Por otra parte, se advierte la importancia de analizar las áreas, políticas y programas que se ponen en juego la actividad político-institucional, así como los medios y fines que son utilizados en su diseño institucional.

Es importante aclarar que la vida política y pública se traduce en distintos grados de capacidad estatal donde se analizan y procesan los conflictos, y se producen una diversidad de intercambios simbólicos y materiales generados por la acción colectiva en un contexto social e institucional. Las instituciones constituyen el espacio central en la construcción de las capacidades estatales a través de los procesos de agenda y políticas públicas que son generadas para identificar problemas y gestionar una determinada acción pública y gubernamental. Así, la interacción entre individuos y/o grupos interesados en un tema se produce en un marco de reglas de juego que hace posible la corresponsabilidad, el debate y los procedimientos utilizados para la acción de los actores (Repetto, 2003, 8).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Desde otra perspectiva, el marco institucional implica el reconocimiento de la estructura de oportunidades con la que se enfrentan individuos y grupos para interactuar y, de alguna manera incidir, en la comprensión no sólo del diseño de la política institucional, sino en el análisis de demandas y necesidades que conforman el espacio público. La interacción y corresponsabilidad entre actores sociales y estatales, es afectada por las reglas y las instituciones por las cuales actúan; pero el efecto de las reglas y de las instituciones depende de quién trate de usarlas y con qué propósito. En este orden, el objetivo por fortalecer la capacidad estatal en materia de política social, por ejemplo, es posible se logre a través del diseño de políticas públicas que atiendan no sólo problemas socioeconómicos y políticos estructurales, sino también la transformación de las relaciones entre Estado y sociedad civil, y las reglas del juego que hacen posible el establecimiento de acuerdos (formales e informales), así como el impulso de las capacidades políticas y administrativas.

Cuando se alude a la capacidad política se infiere a la acción estatal para problematizar las demandas de los grupos mayoritarios de la población, tomando decisiones que representen y expresen los intereses e ideologías de los mismos más allá de la dotación de recursos que puedan movilizar en la esfera pública. Mientras que por capacidad administrativa, se puede considerar a la eficacia del aparato estatal para generar e instrumentar sus objetivos, a través de procedimientos organizativos y recursos humanos; asimismo, se la noción se asocia con el desarrollo de recursos humanos y del aparato organizacional estatal (Repetto, 2003, 11).

La capacidad estatal y su relación con la incidencia política pueden ser analizadas a partir de la interacción y articulación con procesos de inclusión social, desarrollo económico y pluralismo político. La capacidad estatal se expresa en la coordinación, flexibilidad, innovación, calidad, sostenibilidad y evaluación de las diversas iniciativas sociales, acuerdos e intervenciones públicas.

En este marco, y respecto al análisis de la incidencia, Adil Najam (1999, 7-11), plantea cuatro perspectivas para el estudio de la relación e incidencia entre actores sociales y gobierno, que varían conforme a la identidad (a dónde se quiere llegar) entre las metas y los medios (cómo se hace para llegar): cooperación, complementación, cooptación y confrontación.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Matriz de relaciones estratégicas entre Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil

		Metas/finalidad	
		Convergencia	Divergencia
Medios/estrategias	Convergencia	<i>Cooperación</i>	<i>Cooptación</i>
	Divergencia	<i>Complementariedad</i>	<i>Confrontación</i>

En el primer caso, la cooperación, se asocia con aquellas acciones donde las metas y medios coinciden y se fomentan relaciones constructivas durante el proceso de formulación de políticas, así como donde las condiciones son propicias para la colaboración en la implementación y gestión del programa. En otras palabras, la incidencia que promueven actores de la sociedad civil se presentan de forma conjunta (redes) apreciando las motivaciones e intereses comunes para iniciar una acción específica hacia un tema, problema o política específica que, en varios estudios empíricos, se plantea como cogestión en políticas públicas (Cfr., Pliego, 2000).

En el segundo escenario, la complementación, advierte no sólo las condiciones e intereses entre actores sociales e institucionales, sino también las diferencias en las formas de actuar respecto de la política pública y los procesos que se derivan para incidir desde ópticas e ideologías distintas y recursos diferentes pero que apuntan hacia una cierta complementación e integración de intereses. En este caso actores institucionales y organizaciones concentran sus esfuerzos en la formación de agenda y espacios de deliberación para compartir puntos de vista y establecer acuerdos y consensos (deliberar) hacia un tema, problema o conflicto en particular. La incidencia advierte un campo de participación constante que se promueve en las diferentes etapas de política donde sea necesario discernir puntos de debate para la mejora del diseño, implementación y evaluación de políticas (Cfr., Cobb, 1976).

Por su parte, la cooptación, constituye un escenario posible en el cual se presenta la relación entre actores y gobierno en las diferentes etapas de la construcción de políticas. En lo general, cuando se dice que una persona, grupo o institución es cooptada, se alude a que ambas partes buscarán cambiar las preferencias políticas del otro para lograr metas compartidas. Es un proceso que advierte

la existencia de medios semejantes, pero metas distintas. En este sentido, la incidencia se plantea para atender las diferencias de objetivos y metas a favor del intercambio o redefinición de intereses comunes. En el ámbito del análisis político la cooptación es un tema que tiene que ver con los procedimientos entre dirigentes y bases, así como aquellos procesos de representación e integración política gradual.

Finalmente, la confrontación, plantea una perspectiva radical en el sentido de que determinadas organizaciones entre la sociedad civil promueven acciones de incidencia por la vía del bloqueo, la manifestación o movilización, entre otras, con la finalidad de evitar el curso de las políticas, y llamando al diálogo, deliberación pública y otros medios para llamar la atención sobre los impactos negativos de las políticas (Cfr., Cobb, 1976). Desde otra perspectiva, cuando las organizaciones y el gobierno poseen no sólo objetivos y formas diferentes de hacer las cosas, ni existe la voluntad de interactuar en un espacio institucionalizado, resulta evidente que las acciones de incidencia motiven otras acciones de protesta o movilización -incluso violentas- para demandar otros diseños de política y revisar las formas como mecanismos de gestión y evaluación de las acciones gubernamentales hacia temas y problemas públicos específicos.

“Si bien es importante matizar que no es posible establecer una relación causal entre estas relaciones estratégicas o formas de específicas de incidencia, es importante plantear que la naturaleza de la función de incidencia variará de acuerdo al tipo de relación estratégica entre organizaciones de la sociedad civil y gobierno (González 2011, Villar, 2003).” A este respecto es importante considerar que en todos estos escenarios las interacciones entre actores e instituciones exigen un análisis específico del tipo de participación y advierte un estudio más profundo sobre los intereses y el papel que juega el entorno y medios utilizados por ambas partes en la construcción de una acción de incidencia.

El modelo de Adil Najam exhibe una situación en las que determinadas diferencias entre los actores, así como su posición en un sector específico de un sistema político determinado, se torna relevante para comprender los cambios en las actitudes, las motivaciones y escenarios en los cuales se establecen relaciones de cooperación e intercambio, o bien, de cooptación o confrontación en las diferentes fases de la construcción de la agenda y la operación de una política determinada. Uno de los desafíos importantes de las organizaciones es generar acciones de incidencia que promuevan no sólo el uso de herramientas que atiendan las diferencias y promuevan el diálogo, sino que también es relevante la formación de alianzas y el intercambio político con otros actores para analizar temas y establecer acuerdos que permita el diálogo en base a la ley y a los recursos de participación por la vía democrática.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Cabe destacar que el estudio de la incidencia en política pública es importante porque permite aclarar de qué modo y en qué fases los actores y las organizaciones promueven procesos de activación e iniciativas sociales no sólo hacia los procesos de gobierno, sino hacia las estructuras políticas para coadyuvar en su fortalecimiento. En este sentido es posible que, las organizaciones, sus dirigentes o visionarios, tengan clara la distinción sobre cada una de las etapas que integran el ciclo de las políticas públicas, es decir, establecimiento de la agenda, formulación de la política, implementación, monitoreo y evaluación, a fin de valorar los mecanismos de incidencia y las estrategias que utilizarán para su despliegue hacia el ámbito público y político.

Inés González y Rodrigo Villar (2003), dicen que las funciones que asumen las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de incidencia en las políticas públicas se pueden reconocer en los ejes de formulación de propuestas, innovación, provisión de servicios, monitoreo y movilización social. En la primera función se destaca principalmente una estrategia de coalición y busca del apoyo público para lograr no sólo promover sus opciones de política, sino intervenir directamente en el diseño y formulación de políticas. Para el caso de la innovación las organizaciones definen un conjunto de propuestas y soluciones en pequeña escala para ser ensayadas hacia escalas mayores que no se habían considerado por parte del gobierno.

Respecto a la provisión de servicios, se parte de la premisa de que las acciones que promueven las organizaciones son las que la propia autoridad gubernamental necesita hacer o al menos considerar. Por su parte, las acciones de monitoreo refieren a las actividades que realizan las organizaciones para asegurar que el gobierno realice lo que tiene que hacer y se ejecuten las políticas en base a lo establecido. En lo que tiene que ver con la movilización, las organizaciones generan no sólo lazos e intercambios con otros actores interesados en motivar la acción colectiva hacia un tema, sino que también promueven la coordinación, la formación de redes y alianzas políticas con otros actores y realizan protesta por otras vías políticas y utilizan recursos institucionales.

Para Inés González y Rodrigo Villar, es posible reconocer las funciones específicas que realizan determinadas organizaciones, aunque muchas de ellas formulan propuestas al tiempo que movilizan y plantean otras acciones de innovación o prestación de servicios; además de generar nuevas perspectivas hacia el tema. De la misma manera, es importante considerar la existencia de ciertas fuentes de legitimación en el proceso de incidencia con respecto a su acción; o bien, que se reconozca o se considere justificado el derecho a ejercer influencia en las diferentes fases de la política pública. La construcción de diferentes fuentes de legitimidad de las organizaciones ante diferentes audiencias durante el proceso de influencia de políticas es una tarea continua (interna y externamente)

que se requiere para el mantenimiento de las coaliciones y la extensión de su propuesta hacia otros campos y actores. En este sentido, el reconocimiento de valores y uso de símbolos, así como las tareas de conocimiento, redes de información e investigación, entre otras, permite impulsar áreas de oportunidad, lograr una mayor legitimidad con respecto a su representatividad, transparencia y rendición de cuentas.

“Mientras algunas organizaciones buscan incidir en la política bajo una autoridad técnica o moral y eso constituye una fuente de legitimidad para algunas audiencias, otros grupos cuestionan su acción con demandas de legitimidad política, en tanto se sienten excluidos del proceso de toma de decisiones de la organización que habla por ellos (González Bombal, Villar, 2003, 24).” Es importante aclarar que las dimensiones del éxito de las organizaciones en los procesos de incidencia advierte un análisis del contexto social y político en el que se proponen incidir a fin de reconocer aspectos de poder claves para reconocer el trabajo de los grupos y las instituciones. En este sentido, es posible identificar algunas áreas relacionadas con la dimensión de las políticas, la democracia, el fortalecimiento de la sociedad civil y la ciudadanía.

Para el primer caso, se asume que existe una expectativa y, considero que hasta cierta confianza, de que se formulen o se generen los cambios en las políticas o en las legislaciones vinculadas a los temas. A nivel de la democracia, es importante ubicar los cambios respecto a la ampliación del espacio público para la deliberación democrática, así como reconocer el papel del gobierno y su participación en el proceso de políticas públicas. A nivel organizacional, se espera el fortalecimiento de la capacidad institucional y la legitimidad de las organizaciones que participan en el proceso de políticas públicas. En este caso, se prevé que las tareas de incidencia generen no sólo efectos importantes en la construcción de ciudadanía en términos del reconocimiento y uso de sus derechos, sino que también se logre generar un impacto en las condiciones de vida, oportunidades económicas y sociales, entre otras que impulsen las capacidades de las personas.

En suma, “entre participación en políticas e incidencia en las políticas existe un amplio abanico de posibilidades, con extremos de alta incidencia en la política con poca participación social y su contrario de alta participación social y baja incidencia en la formulación e implementación de nuevas políticas (González Bombal, Villar, 2003, 27-28).”

Construcción de ciudadanía y política social en la Ciudad de México

La historia de la Ciudad de México en materia de incidencia de la sociedad civil en políticas públicas

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

es relativamente reciente y su estudio es posible se comprenda en base a los cambios en la estructura política (centralista-vertical), en las reformas políticas de la entidad y en las movilizaciones sociales de naturaleza no institucional de los últimos años que apuntan hacia la ampliación del espacio público y la exigencia de derechos políticos para la entidad y sus habitantes.

En la capital del país, el tema de la participación ha sido considerado como un motor en los procesos de democratización de la entidad, recuperar la confiabilidad gubernamental y combatir la fragilidad del régimen político en su conjunto para generar políticas públicas donde los ciudadanos sean los actores centrales en el análisis de la incidencia de problemas públicos. En menor o mayor medida, se trata que desde la sociedad se generen espacios para coadyuvar a la institucionalidad democrática en el sentido de impulsar nuevos espacios no sólo normativos, sino crear órganos y mecanismos que permitan generar cooperación e intercambio entre las diferentes expresiones políticas, sociales y cívicas entorno a problemas públicos que involucran a todos los ciudadanos. En la actualidad, existe un cierto consenso de que la participación es necesaria para desarrollar incidencia política y fortalecer las estructuras de gobierno, en las políticas públicas y en la transformación del orden social y político, así como en la elegibilidad de derechos (Álvarez, 2008; Canto, 2003; González Ibarra, 2012).

Por un lado el Estado puede crear mecanismos institucionales con la finalidad de generar canales de gestión e incentivos a la participación política de los ciudadanos, y por otra parte es de vital importancia que se brinde capacitación y atención técnica a las organizaciones de la sociedad civil, dicho mecanismo es bastante útil ya que un estímulo de este tipo puede fomentar la proliferación de las asociaciones. Por su parte, desde el gobierno, el impulso de la participación ciudadana ha sido un proceso lento, contradictorio y gradual que apunta al deseo de construcción de espacios horizontales y mecanismos de cooperación entre actores e instituciones a partir del rediseño de una agenda política incluyente hacia la participación social y con el objetivo de canalizar la efervescencia de la ciudadanía hacia nuevos espacios de interlocución, debate y acuerdos políticos.

En este contexto es evidente que el Estado se encuentra lejos de resolver todos los problemas que se dan en la sociedad, dicha situación se agrava cuando la sociedad civil sufre una profunda desintegración y falta de motivación para inmiscuirse en los asuntos públicos. Por otra parte, consideramos que en la actualidad el Estado no puede resolver ni todos y cada uno de los problemas sociales, ya que también el ámbito de lo público es responsabilidad de la sociedad civil y de su incidencia para promover nuevos diseños hacia la política institucional.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Desde 1997, el actual gobierno de izquierda (Partido de la Revolución Democrática, PRD), planteó la posibilidad de abrir mayores espacios de consulta y deliberación no sólo a las organizaciones sociales con mayor tradición en la participación institucionalizada, sino hacia aquellos actores y movimientos cívicos que demandan otro tipo de discusión, espacios de consulta y acuerdos políticos en base a sus propias expresiones e identidades sociales y culturales. Se trata de ampliar los mecanismos e instrumentos de participación (plebiscito, referéndum, consulta y procesos de planeación participativa) para generar nuevas condiciones de interlocución, opinión, colaboración, cooperación, vigilancia, supervisión, entre otras, en el marco, del igual manera, del establecimiento de programas sociales y procesos de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.

En los últimos años se registran esfuerzos importantes para generar mejores condiciones para el desarrollo político y descentralización política de la entidad. En este marco, se observa que el discurso de participación ha sido una constante en la definición de planes y programas hacia el ámbito territorial, de servicios y fortalecimiento del espacio público. Para algunos analistas las acciones del gobierno han sido importantes para integrar la diversidad y canalizar el interés de la ciudadanía hacia la política. No obstante, se advierte, por otra parte, la necesidad de analizar el sentido que cada gobierno en turno le ha dado a la participación ciudadana, así como evaluar el tipo de intervención en los procesos de discusión, estructuración de la agenda e implementación de políticas públicas (Álvarez, 2008).

Si bien en la Ciudad de México existe un marco legal y una intención positiva para cambiar el sentido de la participación social y política, así como sus aportes en los procesos de gobierno, gestión pública y gobernabilidad democrática, es necesario seguir la reflexión sobre los impactos reales a la representación política y la formación de nuevos espacios autónomos de deliberación donde los habitantes logren al margen de los partidos políticos construir propuestas e incidir en la definición de temas que lea atañen de una forma directa y con propósito común.

Cabe recordar que la participación de los habitantes ha sido encauzada por los partidos políticos de una forma clientelar y por muchas décadas se generó una relación corporativa de los grupos gremiales y las organizaciones sociales con el gobierno. Por este motivo, los actuales consejos y comités vecinales de participación resultan poco atractivos para la ciudadanía y poco eficaces en su interacción con las instancias de gobierno que promueven la inclusión en la toma de decisiones.

Un ejemplo donde se evidencian los retos que tiene la construcción de ciudadanía y la política de inclusión social en la Ciudad de México, es el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, (PROFAIS en adelante), mediante el cual el gobierno se propone atender los

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

problemas de indigencia, pobreza extrema, discriminación, abandono y violencia, entre otros, que se consideran importantes en la agenda de gobierno local y donde se plantea el fortalecimiento de la coordinación entre dependencias gubernamentales y un sector interesado de organizaciones de la sociedad civil.

Las reglas de operación 2015, indican que el PROFAIS es dirigido por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, a cargo del Instituto de Asistencia e Integración Social, que tiene como objetivo el contribuir al incremento de las capacidades físicas, mentales y sociales de los usuarios de las Instituciones de la Sociedad Civil, logrando así el desarrollo autónomo de individuos, familias o grupos de población de escasos recursos, con algún tipo de exclusión social⁴

El programa tiene como objetivos específicos: “1) financiar proyectos impulsados por Instituciones de la Sociedad Civil para que, por medio de su infraestructura física y técnica, promuevan el desarrollo y bienestar de la población con algún tipo de exclusión social; 2) ampliar, a través del financiamiento, la cobertura asistencial para beneficio de los habitantes del Distrito Federal; 3) crear un esquema de capacitación y asesoría permanente para las Instituciones de la Sociedad Civil, que permita dinamizar esquemas de trabajo conjuntos entre el IASIS y este tipo de instituciones; y 4) coadyuvar con las Instituciones de la Sociedad Civil, que sean financiadas por el PROFAIS, para que promuevan sus logros y metas alcanzados, presentando resultados en foros públicos que generen un vínculo hacia la sociedad en general (Cfr., <http://www.iasis.df.gob.mx/profais.php>, 12-01-2016).

El programa opera otorgando recursos financieros (de origen público y privado) mediante la inscripción de proyectos de intervención social por parte de organizaciones de la sociedad civil, en base en los lineamientos establecidos por una convocatoria y al análisis de las necesidades y proyectos generados en corresponsabilidad con la Dirección General del Instituto de Asistencia Social e Integración Social. La operación del programa está a cargo de la Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Institucional del Instituto de Asistencia e Integración Social.

Del análisis a los objetivos y estrategias, se deduce que las capacidades de gobierno tienen como finalidad garantizar los derechos humanos y la mejora en su calidad de vida, así como fortalecer la participación de la sociedad civil organizada, con la finalidad de fomentar y consolidar la democracia participativa. Por otra parte, se advierte que -con este programa- se fortalece la relación Gobierno-Sociedad Civil, contribuyendo a dar certeza y transparencia de los recursos públicos

⁴ Cfr., Véase la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con fecha 28 de enero de 2015, en la cual se establecen los objetivos y criterios del programa: <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2015/secretarias/sds/Reglas%20de%20Operacion%20del%20PROFAIS.pdf>

utilizados en programas sociales, así como se contribuye a incrementar el bienestar social de los usuarios garantizando plenamente su desarrollo humano y social.

Es importante precisar que en la Ciudad de México, la política social del gobierno en los últimos años propone favorecer la inclusión, promover la igualdad, así como la equidad de oportunidades en todos los sectores y grupos poblacionales. Según el Tercer Informe de Gobierno (Cfr., <http://www.informe.df.gob.mx/>, 19-01-2016), emitido por el Jefe de Gobierno en septiembre de 2015, es importante consolidar al Distrito Federal como la Capital Social del país y promover las leyes que protegen los derechos humanos, la alimentación, salud, trabajo, vivienda, cultura y recreación. En este sentido, en 2014, se aplicaron 176 programas sociales que fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (COPLADE). En 2015, 154 programas fueron aprobados, de los cuales 28 corresponden a las dependencias del gobierno central, 24 a órganos desconcentrados y 102 a órganos político-administrativos.

El Informe de Gobierno 2015, señala que en el PROFAIS en 2014, apoyó 2 proyectos destinados a la atención de personas en situación de calle, con la finalidad de ofrecer alternativas viables que propicien su reinserción social y laboral en el corto y mediano plazo, conforme a tres aspectos: prevención, atención y reinserción social, así como laboral en el corto y mediano plazo, conforme a tres aspectos: prevención, atención y reinserción. En 2015, se logró el apoyo de 2 proyectos para atender a 200 personas de manera directa. Mediante un esquema de cofinanciamiento en el que participaron la Fundación Luz Saviñón, I.A.P., el Nacional Monte de Piedad, I.A.P. y la Administración Pública del Distrito Federal, a través del mismo IASIS. En suma, en los ejercicios de 2014 y 2015, se apoyaron en total de 138 proyectos en la modalidad de atención a personas en situación de vulnerabilidad: 81 en 2014 y 57 en 2015.⁵ Con ello se benefició de manera directa a 18 mil personas (Cfr., <http://www.informe.df.gob.mx/wp-content/uploads/2015/09/Tercer-Informe-de-Gobierno.pdf>, 2015, 27).

Desde nuestra perspectiva es interesante analizar el funcionamiento político-institucional del programa, así como explicar cuáles son los retos que se plantean en sus mecanismos de operación con la finalidad de evaluar los alcances de las capacidades de gobierno. Aunque no existe una evaluación externa (no institucional) que permita conocer con mayor rigor y objetividad los desafíos y logros del programa, en base a la evaluación realizada en 2013, se pueden inferir una serie de temas claves para su estudio reciente.

⁵ El listado completo de organización beneficiarias se puede consultar en: <http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/profais/2015/RESULTADOS%20INSTITUCIONES%202015%20LISTADO.pdf>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La evaluación señala que existe una cierta coherencia de las acciones implementadas con el objetivo general y los objetivos específicos del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), y se concluye que es importante fortalecer las acciones estatales en el sentido de contribuir a solucionar el problema central que atiende, así como impulsar mejores mecanismos de articulación entre el Gobierno y la Sociedad Civil para lograr que las políticas y los proyectos logren su cometido.

La evaluación recomienda difundir la convocatoria del programa hacia sectores más amplios de la sociedad civil y fomentar los mecanismos de cooperación interinstitucional que permitan una mejor atención a la población que se encuentra en situación de calle, así como en población en rezago social y/o alta marginalidad en la entidad. Asimismo, se indica que es importante dar prioridad a los proyectos impulsados por instituciones de la Sociedad Civil para que, por medio de su infraestructura física y técnica, se promueva el desarrollo y bienestar de la población en situación de calle, así como generar mecanismos que garanticen la participación permanente de las Instituciones de Asistencia Privada en la conformación del fondo de cofinanciamiento.

En otro sentido, se propone unificar los procesos con las Instituciones de Asistencia Privada, con la finalidad de poder asignar los fondos a los proyectos seleccionados al mismo tiempo y forma; así como promover la creación de una red de vinculación de Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas en la historia del programa, ofrece la capacidad de realizar una retroalimentación y compartir experiencias en relación al funcionamiento del PROFAIS; y consolidar los mecanismos de evaluación y seguimientos a los proyectos seleccionados, con el propósito de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Es importante destacar que en el año 2015, el PROFAIS consideró el análisis y evaluación de algunos proyectos presentados por algunos sectores de la sociedad civil en contextos bien focalizados en las delegaciones de mayor rezago y exclusión social. Una de las iniciativas fue la generada por la Asociación Mahanaim, en la delegación Benito Juárez, la cual se propuso incidir en hombres y mujeres que se encuentren en problemas de alcoholismo, drogadicción, farmacodependencia y problemas de comportamiento humano, así como otras causas que provoquen desintegración familiar, rehabilitándolos a la sociedad como ciudadanos sanos y productivos (Cfr., <http://mision-mahanaimac.wix.com/mahanaimadicciones>).

En otros casos se realizó una evaluación de iniciativas generadas por fundaciones en las que destaca la Fundación Interamericana de Integración y Desarrollo Social en la Delegación Coyoacán, a fin de promover la participación organizada de la población y su incidencia en acciones que mejoren

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

las condiciones de vida (Cfr., <http://www.idealist.org/view/org/7hGN9wsCtX74/>). En este mismo sentido, destaca la Fundación San Felipe en la Delegación Miguel Hidalgo, la cual realiza un trabajo social para atender a menores, jóvenes, adultos y adultos mayores de escasos recursos, especialmente niños de la calle y que se encuentran en riesgo ante las drogas y en general situación de calle (Cfr., <http://sanfelipedelacalle.org/>).

En estas asociaciones podemos visualizar la existencia de una cierta incidencia y promoción de la participación social a través del apoyo financiero público y privado a fin de atender no sólo el aumento de problemas de salud, públicos y sociales, sino evitar la generación de conflictos a través de proyectos hacia la integración social y la defensa de los derechos sociales y humanos en lugares bien delimitados territorialmente.

Desde una perspectiva general, consideramos que el PROFAIS al brindar apoyo técnico y profesional a las organizaciones civiles fomenta, aunque limitadamente, la cooperación y confianza entre el Estado y la sociedad civil, y se establece un canal de interacción entre los actores sociales, públicos y privados. Desde otra perspectiva, las organizaciones de la sociedad civil, por su parte, generan capacidades ciudadanas que fomentan la cohesión social. Entonces ocurre el proceso dual de solución de los problemas públicos, el Estado incentiva a través de sus instituciones a las organizaciones de la sociedad civil, y éstas, por consiguiente, incentivan a los ciudadanos para contribuir al desarrollo integral de todos los actores involucrados, de esta manera se logra acceder a un círculo virtuoso de incentivos.

En suma, la participación ciudadana activa y organizada coadyuvan a generar una cierta incidencia y crear vínculos de flujo bidireccional entre gobierno y sociedad. Es importante señalar que se requiere de mayores mecanismos de coordinación social, pública y privada para potenciar los objetivos y metas que el programa propone a fin de generar mejorar la capacidad política e institucional del propio programa en el marco de las estrategias generales de la política social para la Ciudad de México. Además, consideramos que la inclusión de la participación ciudadana es fundamental para generar mecanismos de incidencia y acciones de cooperación y complementación en la medida de que el programa propone lograr la participación de co-inversionistas a través de los cuales se realiza participación en el Comité Evaluador y se promueven tareas para el seguimiento y supervisión de las instituciones financiadas, entre otras acciones.

Reflexiones finales

El papel de las organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas y construcción de ciudadanía son fundamentales en el análisis de los procesos de gobierno y ampliación de la vida pública. En este sentido, la relación de los procesos de incidencia con el fortalecimiento de las capacidades políticas y administrativas advierte componentes complejos en la medida de que este proceso se vincula con aspectos sistémicos de la vida política e institucional, así como con las capacidades de los actores (sociales y gubernamentales) que participan en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de la política pública. La construcción de ciudadanía reconoce la importancia de los derechos sociales y humanos que las personas tienen para emprender una tarea e incidir en el diseño de la política social y de los proyectos concretos que benefician las condiciones sociales de vida.

El cambio institucional es necesario para enfrentar los retos que tienen la política social para el combate a la pobreza y la exclusión social. La participación social a través de la incidencia política y de la generación de proyectos sociales permita abonar a la renovación de las capacidades políticas y la gestión pública del Estado, así como fortalecer los mecanismos para enfrentar y resolver los problemas sociales y públicos. La construcción de ciudadanía y la generación de nuevas capacidades estatales son producto de la interacción entre actores sociales e institucionales, así como del establecimiento y renovación de reglas formales e informales que afectan las relaciones y propician nuevos equilibrios institucionales.

En este sentido, es importante considerar que el análisis de los procesos de incidencia en América Latina, y en particular en México y la Ciudad de México, es un proceso relativamente reciente que requiere una mayor atención teórica, así como se inscribe en los debates a nivel mundial, y especialmente en la región latinoamericana, acerca de la profundización de la democracia en el sentido de valorar el papel protagónico de los actores sociales frente al Estado y al mercado; así como los problemas sociales derivados de la desigualdad económica y exclusión social.

En la Ciudad de México existen esfuerzos importantes que apuntan hacia una mayor apertura política e institucional que van más allá de la democracia electoral y representativa, y advierten la necesidad de ampliar los espacios de participación social y política. En este marco, la existencia de múltiples voces y expresiones entre la sociedad civil advierten un cambio cualitativo en las formas de interlocución social y política. La definición de la agenda política implica que la incidencia de los individuos, grupos y organizaciones tome forma a partir de nuevos acuerdos, mecanismos y dispositivos de intervención en base a sus necesidades, capacidades y propuestas de política pública.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS) constituye un esfuerzo importante para atender el problema de la exclusión social y contribuye a la comprensión de la relación entre las capacidades estatales y la construcción de ciudadanía. Asimismo, y aunque su diseño y operación es aún limitado, ya que requiere de una mejor definición y formulación en su diseño, coadyuva en la comprensión de la importancia de la articulación entre el Gobierno y la Sociedad Civil para llevar a cabo políticas asistenciales en beneficio de las personas, familias o grupos de población vulnerable y/o en situación de riesgo. Se considera que falta mayor información pública hacia la ciudadanía sobre las oportunidades que este tipo de iniciativas de gobierno genera y mayor investigación del tema.

En esta ponencia se ha intentado destacar que las capacidades estatales se fortalecen y legitiman a través de la innovación legal, el desarrollo de capacidades políticas y los mecanismos de gestión pública y la coordinación con la sociedad civil mediante la incidencia política. No obstante, es importante señalar que en México, y concretamente la Ciudad de México, los procesos de construcción de ciudadanía y rediseño de las capacidades del Estado, requieren de nuevos planteamientos sobre los mecanismos de participación social y política para atender los vacíos en la relación Estado-sociedad civil. Asimismo, es necesario impulsar un cambio institucional efectivo en base a las propias necesidades y demandas generadas entre la sociedad civil, y potenciadas a través de la incidencia política.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Carlos (2007), *La incidencia política de la sociedad civil*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Acuña, Carlos, Et. Al., (2006), *Políticas sociales y acción local. 10 estudios de caso*. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Aguilar Villanueva, Luis., (2006), *Gobernanza y gestión pública*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez, L., (1998), *Distrito Federal: Sociedad, Economía, Política y Cultura*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 1998.
- Álvarez, Lucía (2008), “Institucionalidad y autonomía de la participación ciudadana en Ciudad de México. Alcances y desafíos”, en *Controversia* No. 191, diciembre 2008, Bogotá, Colombia.
- Aquilino, Natalia, Estévez, Sofía, (2015), *Lecciones aprendidas y desafíos sobre la incidencia en políticas públicas de las evaluaciones de impacto en América Latina*, Buenos Aires, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.
- Centro de Información de las Organizaciones de la Sociedad Civil, (2001), *Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, CIOBA.
- Cobb, Roger, Ross, Jennie, Marc Howard Ross (1976), “Agenda Building as a Comparative Political Process”, *The American Political Science Review*, Vol. 70, No. 1. (March), pp. 126-138.
- Cunill, Nuria, (1991), *Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*, Caracas, CLAD, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Espinosa, M., (200), “Participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía”, en *Andamios*, Vol. 5, Núm. 10, abril, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 71-109
- Fernández Arroyo, Nicolás, Deleersnyder, Diego (2014), “La innovación en agenda. Apuntes para innovar en políticas públicas municipales”, *Documento de Políticas Públicas* No. 141, Buenos Aires, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.
- González Andrada, Alicia (2006), “Tensiones y conflictos de la participación social en el planeamiento estratégico de ciudades. Lecciones a partir del caso de la ciudad de Buenos Aires”.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- en Políticas sociales y acción local. 10 estudios de caso. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social. Instituto de Desarrollo Económico y Social, Universidad de San Andrés.
- González Bombal, Inés, (2004), Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local, Buenos Aires, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- González Bombal, Inés; Villar, Rodrigo (2005), Incidencia de la sociedad civil en políticas públicas, Mimeografiado, Universidad de San Andrés.
- González Ibarra, Miguel R., (2011), Participación política y agenda de gobierno: un análisis a partir de casos de organizaciones sociales en México y la Ciudad de México, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- González Ibarra, Miguel R., (2015), “El necesario rediseño institucional del Distrito Federal, (Reseña del trabajo de Armando Hernández)”, en Polis No. 2, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, p. 189-197.
- Guillermo V, Alonso (2007) Capacidades estatales, instituciones y política social, Argentina, Prometeo libros.
- Inés González Bombal y Rodrigo Villar (Comp) (2003), Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas. Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- Landázuri Benítez, Gisela, (2010), “Participación: discurso o democratización del desarrollo”, en Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología, Vol. 19, No. 4 (octubre-diciembre): 663 – 679.
- Lattuada, Mario y Nogueira, María Elena, (2011), “Capacidades estatales y políticas públicas. Una propuesta para el abordaje de las políticas agropecuarias en la argentina contemporánea (1991-2011)” Estudios rurales. Publicación de Centro de estudios de la Argentina Rural. Bernal, Vol. 1, ISSN: 2250. (Página 30-54)
- Leiras, Marcelo, (2007), “Observaciones de método para el análisis y la práctica de la incidencia”, en Acuña, Carlos (2007), La incidencia política de la sociedad civil, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Luna Tamayo, Milton, (2013), Participación ciudadana, políticas públicas y educación. En América Latina y Ecuador, Organización de Estados Americanos.
- Mato, Daniel (2004) “Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización”, en Dan-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- iel Mato (coord.), Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 11-16
- Meny Ives, Thoenig, Jean (1992), Las políticas públicas, España, Barcelona.
- Merino, (2001), Participación ciudadana en la democracia, México, Instituto Federal Electoral.
- Najam, Adil, (1999), “The Four C’s of Government-Third Sector Relations: Cooperation, Confrontation, Complementarity Co-optation”, 7 Journal on Nonprofit Management and Leadership, Vol. 10, N° 4, pp. 375-496.
- Oslak, Oscar, (1996), Estados capaces: un desafío de la integración, Montevideo, Ponencia presentada para el Seminario-Taller “La Función Pública Nacional y la Integración Regional”, organizado por el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR).
- Pliego, C., (2000), Participación comunitaria y cambio social, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2012), Estrategia del PNUD sobre sociedad civil y participación cívica, PNUD. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/capacity-building/UNDP-Strategy-on-Civil-Society-and-Civic-Engagement-2012.html>
- Regional de de ISTR en Salvador de Bahía, Brasil. Organizan: ISTR y CIAGS/UFBA. Consultado 15 de agosto 2015.
- Repetto, Fabián, (2003), Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina, Ponencia en el VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 de octubre.
- Rofman, Adriana (2007), Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos, Documento presentado en VI Conferencia
- Roitter, Mario (2004) “El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil”, en
- Tapia, J, (1994), “Incidencia: concepto, terminología y análisis dimensional”, en Medicina Clínica, Vol. 103, Núm. 4, Organización Panamericana de la Salud, p. 140-142. Disponible en: <http://ferran.torres.name/edu/sp/download/articulos/incidencia.pdf>
- Washington Office on Latin America (WOLA), (2005), Manual para la facilitación de los procesos de incidencia, WOLA.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Ziccardi, Alicia, (2004), Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/INDESOL.

Páginas institucionales consultadas

Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), (2015), México, Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. Disponible en <http://www.iasis.df.gob.mx/profais.php>, consultada el 12 de enero de 2016.

Gobierno del Distrito Federal, (2015) Tercer Informe de Gobierno, México, Gobierno del Distrito Federal. Disponible en <http://www.informe.df.gob.mx/> Consultado el 13 de enero de 2016.

Gobierno del Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal, (2015), Consulta realizada el 16 de enero de 2016. Véase:

<http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2015/secretarias/sds/Reglas%20de%20Operacion%20del%20PROFAIS.pdf>

Página web de la Fundación San Felipe de Jesús: <http://sanfelipedelacalle.org/>

Página web de la Asociación Mahanaim:

<http://misionmahanaimac.wix.com/mahanaimadicciones#!about/aboutPage>

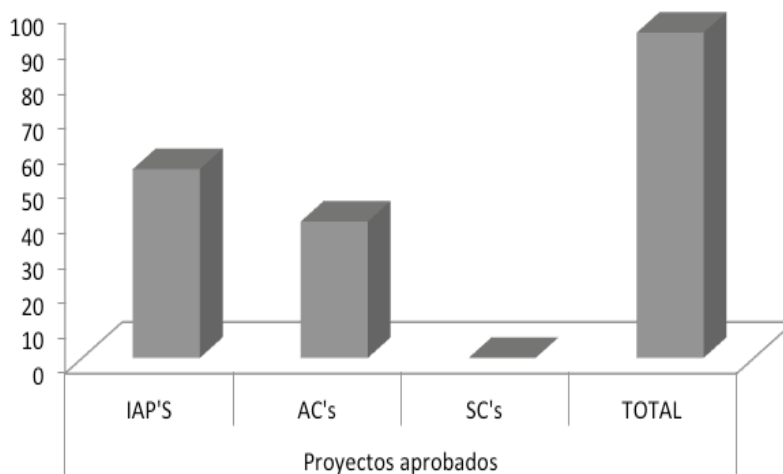
Página web de la Fundación Interamericana de Integración y Desarrollo Social:

<http://www.idealists.org/view/org/7hGN9wsCtX74/>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
 5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
 “La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Anexos

Proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil aprobados en 2014



Fuente: Instituto de Asistencia e Integración Social (Evaluación interna, 2014)

Total de organizaciones seleccionadas para recibir el financiamiento del PROFAIS 2013

GRUPO SOCIAL DE ATENCIÓN	FLS		IASIS		FLS/IASIS	TOTAL DE INSTITUCIONES FINANCIADAS POR GRUPO
	IAP	AC	IAP	AC	AC	
NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O CALLE ASÍ COMO MUJERES EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL	23	9	5	11	5	53
PERSONAS ADULTAS MAYORES	4	0	6	3	1	14
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	0	0	0	3	12
PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, MENTALES Y TERMINALES	5	0	0	0	3	8
PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	0	4	1	0	0	5
TOTAL	41	13	12	14	12	92

Fuente: Instituto de Asistencia e Integración Social (Evaluación interna, 2014).

Los retos de la sociedad civil organizada para consolidar las acciones de control y vigilancia gubernamental en México

Mtra. Alicia Luna Salazar

Resumen

La investigación plantea el problema de la debilidad de los mecanismos de control del poder que han generado una crisis de representación cuando los intereses de los ciudadanos no se encuentran representados en las decisiones gubernamentales. Los dispositivos de control más importantes han demostrado su insuficiencia para limitar los abusos de poder y que las autoridades políticas y funcionarios públicos puedan ser juzgados. La ponencia busca resaltar la importancia de la incidencia de la sociedad civil en las acciones de vigilancia y control del poder como los observatorios ciudadanos.

Estas iniciativas ciudadanas se caracterizan por la participación de las organizaciones de la sociedad civil, con la colaboración de los medios de comunicación para dar a conocer los actos ilegales de poder, activando mecanismos horizontales de control para sancionar a las autoridades públicas. El funcionamiento de las prácticas de control ciudadano ha presentado un desarrollo desigual debido a la diferencia de las capacidades organizacionales y recursos humanos suficiente para emprender acciones de control oportunas y veraces. Por lo que se presentará un balance del estado de las redes de observatorios ciudadanos y los desafíos que la sociedad civil ha enfrentado para impulsar las acciones de vigilancia y control con la participación de nuevos actores que han generado importantes instrumentos y acciones que han fortalecido a la rendición de cuentas como un mecanismo de control del poder.

Por lo que la pregunta que guiará la siguiente ponencia responde a la pregunta ¿Qué acciones de la sociedad civil organizada han fortalecido a la rendición de cuentas como un mecanismo de control del poder?, como hipótesis se establece que las alianzas con nuevos actores interesados en las acciones de control del poder como empresarios y académicos han fortalecido las

acciones de observación y control ciudadano debido a la implementación de nuevas capacidades organizacionales que generan productos más especializados que han activado sanciones informales que han transformado el rumbo de algunas decisiones políticas y de la implementación de políticas públicas más especializadas, así como la promoción de liderazgos que ha despertado el interés de los gobernantes para tomar en cuenta las acciones de los observatorios ciudadanos.

Palabras clave: democracia, rendición de cuentas, actores no estatales, incidencia sociedad civil.

1. Problema: Debilidad de los mecanismos de control del poder

La siguiente ponencia plantea el problema de la debilidad de los mecanismos de control del poder en una democracia representativa. Un gobierno democrático establece la celebración de elecciones libres y competitivas en períodos determinados. En una democracia representativa se reduce a un método de selección de liderazgos que le da la posibilidad al electorado de elegir a los hombres y mujeres que han de gobernarlos pero que se encuentra lejos de reflejar sus preferencias. buscando introducir en dicho método alguna noción de rendición de cuentas. Pero este mecanismo de rendición de cuentas no ha logrado disminuir la brecha de desigualdad que existe entre los ciudadanos y sus representantes políticos, de ahí la importancia de fortalecer o impulsar dispositivos que disminuyan las posibilidades de un abuso del poder.

La ponencia tiene como base sobre la visión espacial de la rendición de cuentas de Guillermo O'Donnell (1998). El control horizontal establece las acciones de control entre agencias del estado que tienen autoridad legal y tienen la facultad de emprender acciones legales cuando realizan acciones de abuso de poder. Los mecanismos de control vertical se refieren a los dispositivos de control que ejerce el ciudadano sobre el gobernante. Estos dispositivos han sido los mecanismos más importantes, y relevantes en un gobierno democrático. Dentro de los mecanismos de control vertical se ubica la rendición de cuentas social. La rendición de cuentas social (Smulovitz y Peruzzotti, 2006) es un mecanismo de control vertical desde la sociedad organizada, medios de comunicación y movimientos sociales que tienen como objetivo es dar a conocer los actos de corrupción. La participación de la sociedad civil en los mecanismos de control del poder puede evitar las prácticas discrecionales y privilegios de los funcionarios públicos.

El poder democrático es el resultado de luchas que han derivado en el estallido de revoluciones políticas con el objeto de destruir los privilegios que aumentan las inconformidades sociales y

políticas. Cuando el poder no es democrático hay riesgo de que la información y los recursos bajo su custodia sean protegidos con el fin de evitar su conocimiento público. Bajo ese supuesto la rendición de cuentas es un elemento que puede contribuir a la publicidad del poder, siempre y cuando el poder se rija en normas y procedimientos que debe cumplir y que tienda a la racionalización, es decir que se ejerza en ámbitos institucionales que lo estructuren en decisiones, recursos, información, y acciones, respondiendo a los ciudadanos a partir de compromisos que acrediten su utilidad y razón de ser.

Un poder es corrupto cuando la participación de la sociedad civil es limitada. Un gobierno puede ser llamado como transparente y público cuando puede ser vigilado y controlado por los ciudadanos. En un gobierno corrupto la participación de la sociedad civil es muy limitada y no hay incidencia en la toma de decisiones generando desconfianza en las instituciones públicas.

Cuando el poder es vigilado y controlado por los ciudadanos significa que es más público y en esa medida, la relación política entre gobernantes y gobernados es más vigorosa porque se instituyen relaciones de confianza que acrecientan la vitalidad de las normas democráticas. En un Estado corrupto la participación de la sociedad civil es especialmente limitada cuando el régimen tiene un bajo nivel de legitimidad y confianza de la sociedad. Al contrario de un gobierno democrático, los ciudadanos aprecian que las organizaciones gubernamentales no generan certidumbre, proximidad ni confianza provocando bajas expectativas y un desempeño eficiente y como consecuencia una participación ciudadana atrapada en un espacio de retroalimentación negativa entre Estado y Sociedad.

1.2 Importancia de la incidencia de la sociedad civil

El presente apartado tiene como objetivo explicar el papel de la sociedad civil organizada en una democracia representativa, es decir exponer cómo la participación de la sociedad civil en los espacios públicos puede disminuir la brecha entre gobernantes y gobernados fortaleciendo a un régimen democrático. La incidencia de la sociedad civil puede contribuir a la difusión de los actos ilegales del poder para despertar el interés de la sociedad civil en las decisiones públicas.

La incidencia de la sociedad civil puede entenderse como un espacio organizado, que es generado de forma voluntaria que tienen el interés común de demandar el respeto a los derechos humanos.

1.3 Tipos de sociedad civil

De acuerdo con Fernanda Somuano (2007), la sociedad civil existe diversos tipos de sociedad civil, a continuación, se presenta la tipología realizada por Somuano: Organización No Gubernamental: Se trata de entidades de iniciativa social y fines humanitarios, que son independientes de la administración pública y que no tienen afán lucrativo. Una Organización No Gubernamental puede tener diversas formas jurídicas: asociación, fundación, cooperativa, etc. Lo importante es que nunca buscan las ganancias económicas, sino que son entidades de la sociedad civil que se basan en el voluntariado y que intentan mejorar algún aspecto de la sociedad.

Organización de la Sociedad Civil: Es un organismo conformado por personas morales de carácter privado, constituidas legalmente, que realizan acciones de bienestar y desarrollo social, inspiradas en los principios y fines de la responsabilidad social, la solidaridad, la filantropía, la beneficencia y la asistencia. Organizaciones que buscan mejorar los niveles de bienestar laboral: En este rubro se encuentran los Sindicatos que buscan mejorar los niveles de bienestar laboral. Las demandas se hacen con respecto a condiciones en las que se labora, las prestaciones y los abusos. Instituciones de asistencia privada: Este tipo de instituciones buscan proporcionar asistencia humanitaria. La principal función es proporcionar ayuda a los sujetos que lo demanden. Las demandas se hacen a la organización y no al Estado. Sin embargo, éstas obtienen beneficios por parte del Estado por ser las que cubren los sectores y a los sujetos que el sistema desprotege. Cooperativas: La función principal de estas organizaciones es incrementar el desarrollo económico, la principal demanda consiste en mejorar las condiciones económicas a través de acciones conjuntas.

2. Características de las iniciativas de la sociedad civil

Enrique Peruzzotti define a las organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación como actores fundamentales en la política de la rendición de cuentas social, estas organizaciones se caracterizan por el alto grado de profesionalización de sus integrantes. Los principales temas que vigilan son transparencia, rendición de cuentas, política social, derechos humanos, educación, medio ambiente, calidad de vida y seguridad. Estas iniciativas han construido una serie de productos vitales para el ejercicio de la rendición de cuentas como dispositivo de control del poder. Las fuentes de información producidas por las organizaciones de la sociedad civil desafían los informes gubernamentales y despiertan el interés de los ciudadanos en las acciones gubernamentales.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La participación de la sociedad civil en acciones de rendición de cuentas se ha multiplicado en diversos mecanismos de vigilancia hacia los órganos de gobierno y sus funcionarios. Desde espacios institucionalizados como la contraloría social que vigilan los programas de desarrollo social implementados por el gobierno federal. Estas instancias han sido consideradas como mecanismos de mero intercambio de información y legitimidad de las acciones gubernamentales. Otro dispositivo implementado desde espacios institucionalizados son los consejos ciudadanos que tienen como principal objetivo incrementar la inclusión ciudadana, permitiendo de esta forma que un número mayor de personas conozca y coadyuve con las autoridades, en la implementación, formulación hasta la supervisión y monitoreo de las instituciones y sus funciones.

El primer Consejo Consultivo del que se tiene cuenta, surgió en el Distrito Federal. Definido como órgano representativo de los intereses de la localidad, su función consistía en brindar opinión calificada sobre los asuntos de carácter público y fungir como contrapeso a las decisiones de la autoridad. Incluso, generó y propuso al Jefe de Departamento y a los entonces Delegados, reformas a los reglamentos, aunque ante la diversidad de las crecientes demandas ciudadanas, se convirtió finalmente, en un órgano de apoyo al gobierno para instrumentar medidas de control político.

Los Consejos consultivos permiten la intervención de los ciudadanos en los procesos deliberativos y de toma de decisiones en políticas públicas (Font, 1998). Estos mecanismos pueden clasificarse en mecanismos consultivos, deliberativos o resolutivos. La diferencia se identifica en la convocatoria a la ciudadanía. La principal característica de los consejos consultivos es la institucionalidad, que consideran un factor indispensable para el éxito de estos mecanismos, pues una sociedad civil dinámica, con organizaciones sociales fuertes, no constituye una condición suficiente en este proceso, es necesario recrear un soporte jurídico que garantice la democracia participativa (Ryan, 2001). Pero los resultados han demostrado que la institucionalidad también limita el desempeño de los mecanismos de control, ya que las observaciones de los ciudadanos son considerados informantes y no agentes activos en toma de decisiones.

Las experiencias de rendición de cuentas social impulsadas por las organizaciones de la sociedad civil se caracterizan por un grado de especialización importante en temas de transparencia, acceso a la información y la vigilancia o fiscalización del gasto público. A continuación, se describen algunos ejemplos de iniciativas impulsadas por la sociedad civil como la rebelión de los enfermos en Sonora, los índices de evaluación realizados por Fundar, las acciones de Transparencia Mexicana y las redes de observatorios ciudadanos que tienen sus principales antecedentes en América Latina.

2.1 La observación ciudadana en México

Los observatorios ciudadanos son considerados mecanismos de rendición de cuentas social que tienen como objetivo principal supervisar que las acciones y decisiones gubernamentales se cumplan bajo el marco de la ley y denunciar aquellas acciones presumiblemente ilegales, con el apoyo de los medios de comunicación que puedan dar a conocer los actos de corrupción a la ciudadanía y que siga día a día las acciones de los mecanismos de rendición de cuentas social aumenta en gran medida la capacidad de dichos mecanismos. Los medios de comunicación como aliados de los actores sociales otorgan visibilidad a sus reclamos cívicos. Los medios representan un valioso aliado para los actores cívicos que demandan mayor transparencia gubernamental. El hecho que le otorguen visibilidad a un reclamo o que lo ignoren determinará el éxito e impacto público de cualquier iniciativa social. La visibilidad mediática de las denuncias y demandas cívicas es crucial para lograr movilizar convicciones en la opinión pública de manera de ejercer una presión efectiva sobre las autoridades (Smulovitz y Peruzzotti, 2006).

Existen diversos estudios que han elaborado una clasificación de los observatorios. En México se desarrolló la metodología por la Fundación Este País, esta investigación fue desarrollada en 2007 y 2008, denominada Sistema de Información de Observatorios ciudadanos. Existen cuatro tipos de observatorios ciudadanos: Los conformados por organizaciones de la sociedad civil, los de coalición, los gubernamentales y Académicos.

- a) Observatorio Ciudadano de la Sociedad Civil: Surgen como iniciativas de organizaciones sociales o asociaciones civiles, algunos de los observatorios ciudadanos permanecen como foros o seminarios sin que hayan asumido alguna figura jurídica.
- b) Observatorio Ciudadano de Coalición: Surgen como iniciativas o convenios entre instituciones académicas y dependencias gubernamentales o bien entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y dependencias gubernamentales con el objetivo de observar y vigilar el cumplimiento de políticas específicas.
- c) Observatorio Ciudadano Gubernamental: Surgen como iniciativas de dependencias gubernamentales o bien como parte de programas impulsados desde los programas públicos. Lo que necesariamente tiene un impacto en la supervivencia de estos proyectos, en razón de que cuentan con el financiamiento necesario que les permite operar, así como con la estructura y el respaldo que pueden brindar las instituciones públicas, sean académicas o gubernamentales.
- d) Observatorio Ciudadano de Tipo Académico: Son iniciativas que se caracterizan porque

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

surgen como iniciativas de carácter académico. Son creados a partir de convenios entre Instituciones Académicas.

En el 2008 surge el Sistema de Información de Observatorios Ciudadanos impulsados por la Fundación Este País. Este portal permite que los observatorios ciudadanos se registren y difundan las acciones que realizan en materia de observación ciudadana. Este portal ofrece una base de datos de 88 Observatorios ciudadanos, los cuales pueden clasificarse en tres perfiles fundamentales:

a) los que se constituyen como organizaciones de la sociedad civil (OSC), o como iniciativas impulsadas al interior de una o varias OSC; b) los promovidos por instituciones académicas; y c) los impulsados por instancias de gobierno para fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de asuntos públicos. Las experiencias de observación ciudadana se ubican en el ámbito municipal con 43 observatorios que tienen como ámbito de acción el municipio. De ahí la importancia del estudio de los mecanismos de rendición de cuentas social, que tienen como principal característica el ámbito local de acción.

Por lo que cabe cuestionarse ¿qué características cuentan los municipios para fomentar la creación de mecanismos de rendición de cuentas social como los observatorios ciudadanos?, ¿Bajo qué contexto se desarrollan estas iniciativas y qué habilidades adquieren las organizaciones de la sociedad civil para impulsar el desarrollo de mecanismos de control del poder político? El 20.93 % de los observatorios municipales se concentran en el Estado de Aguascalientes con 9 observatorios, el 13.9 % se concentra en el Estado de Veracruz con 6 observatorios ciudadanos.

El Estado de México y Guanajuato cuentan con cuatro observatorios ciudadanos cada uno. Y el Estado de Jalisco con tres observatorios ciudadanos lo que representa el 6.9% del total de los 43 observatorios de ámbito municipal. En lo referente al ámbito nacional se identifican un total de 26 observatorios Ciudadanos el cual tiene su mayor concentración en el Distrito Federal con 19 Observatorios Ciudadanos.

Dentro de los observatorios ciudadanos con financiamiento gubernamental se ubica la Son parte de la Política de Prevención del delito que está encabezado por el gobierno federal. Estos observatorios tienen como objetivo contribuir a la toma de decisiones informadas y efectivas en torno a las políticas públicas de prevención de la violencia y la delincuencia que lleva a cabo el Gobierno Local. A través del desarrollo y manutención de sistemas integrados de información en los ámbitos

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de gobierno local y estatal. Este tipo de observatorios cuentan con financiamiento derivado del Subsidio para la Seguridad en los Municipios. La Red se conforma por un total de 92 Observatorios Ciudadanos. Los observatorios ciudadanos de la Red de Observatorios de Seguridad tienen como ámbito de acción el estatal y municipal. Se ubican 8 observatorios que tienen registrado el ámbito estatal y se ubican en los Estados de: Aguascalientes, Colima, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán. De los 92 observatorios analizados 84 observatorios tienen el municipio como ámbito de acción. El estado con el mayor número de observatorios municipales es el Estado de México con 16 observatorios, le sigue el Distrito Federal con 12 observatorios que se ubican en 12 de las 16 delegaciones políticas. Jalisco tiene un total de 7 observatorios, en los Estados de Baja California Sur, Guanajuato, Sonora y Tamaulipas cuentan con 5 observatorios ciudadanos de tipo municipal.

Estas redes se han caracterizado por la participación de sectores profesionalizados como los medios de comunicación. La existencia de medios de comunicación que cuenten con autonomía que puedan dar a conocer los actos de corrupción a la ciudadanía y que siga día a día las acciones de los mecanismos de rendición de cuentas social aumenta en gran medida la capacidad de dichos mecanismos. Los medios de comunicación como aliado de los actores sociales que otorga visibilidad a sus reclamos cívicos.

Además, el periodismo de denuncia cumple un papel de apoyo similar al que prestan las organizaciones sociales, pues recogen la noticia y denuncian irregularidades en algunos casos presentan elementos que contribuyen al esclarecimiento del caso. Los medios representan un valioso aliado para los actores cívicos que demandan mayor transparencia gubernamental. El hecho que le otorguen visibilidad a un reclamo o que lo ignoren determinará el éxito e impacto público de cualquier iniciativa social. La visibilidad mediática de las denuncias y demandas cívicas es crucial para lograr movilizar convicciones en la opinión pública de manera de ejercer una presión efectiva sobre las autoridades (Smulovitz, 2006).

Los medios de comunicación tienen la facultad de impulsar la exigencia de la rendición de cuentas. Los medios de comunicación generan las acciones informales de presión como las denuncias mediáticas y ejercen un papel importante para la generación de información, capacitación y formación de ciudadanos. De acuerdo con Gurza e Isunza (2010) existen acciones de confrontación y denuncia mediática tanto a nivel nacional como internacional.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Las denuncias mediáticas son resultados del periodismo investigativo o de denuncias y filtración de información, las cuales genera escándalos sobre la conducta de funcionarios, políticos o empresarios que manejan recursos públicos. Los medios de comunicación son parte esencial del proceso de rendición de cuentas social en el momento de divulgar información para servir al interés público.

En América Latina los papeles de los medios han sido equiparados a la composición de un cuarto poder. Este cuarto poder, hace un contrapeso real y simbólico al funcionamiento del Estado (Fuentes y Gámiz, 2008:23). El papel de los medios de comunicación es fundamental debido a que pueden generar patrones de conducta. Los medios de comunicación pueden derrocar e imponer gobiernos, debido a la capacidad de generar información que persigue un interés de acuerdo al origen de los medios de comunicación. Los medios de comunicación participan en la selección de los temas de la agenda pública. La participación del sector empresarial ha fortalecido las acciones de la rendición de cuentas social como mecanismo de control del poder pues le ha brindado los elementos administrativos y financieros que permite mayor autonomía en sus acciones.

A pesar de la diversidad de mecanismos de rendición de cuentas social, todavía existen factores que limitan su desempeño como dispositivos de control del poder, cómo la falta de autonomía, el riesgo de cooptación política. La crítica a estos mecanismos surge principalmente del limitado o nulo poder de sanción, pero como objetivo de esta investigación es explicar que el funcionamiento de los observatorios ciudadanos ha catalizado sanciones de tipo legal y morales que han incidido en el escenario político.

La incidencia de la sociedad civil en mecanismos de rendición de cuentas social se ha multiplicado en América Latina y específicamente en México, con la creación de más de 300 observatorios ciudadanos, principalmente en el ámbito estatal. La magnitud de las acciones de estos observatorios ha llamado la atención de los funcionarios públicos que han retomado la información generada por los dispositivos con el fin de implementar políticas públicas más efectivas.

Sin embargo, existe todavía un amplio sector de organizaciones sociales y grupos tradicionalmente excluidos que no son representados en estos espacios de vigilancia y control público. A pesar de las estrategias implementadas por la Red Mexicana que tienen instrumentos de difusión a través de los medios de comunicación que participan como integrantes de diversas iniciativas, y de la difusión a través del uso de internet y de las redes sociales, no han impactado en la ciudadanía de a pie. Todavía los ciudadanos desconocen que existen espacios de participación para conocer la distribución de los recursos, cómo fueron implementadas las políticas públicas etc.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El reto para el éxito de los observatorios ciudadanos es involucrar a la ciudadanía a la acción de vigilancia y control de las acciones gubernamentales, y evitar que estos mecanismos se conviertan en espacios de élite, en la que sólo puedan participar académicos, organizaciones sociales que cuentan con un alto grado de especialización en temas específicos o integrantes de medios de comunicación.

Como se puede observar estas redes de observatorios tienen como principal objetivo evaluar la calidad de vida de los ciudadanos y construir ciudades justas y sustentables y no plantean en sus principales objetivos la lucha por la rendición de cuentas y evitar los abusos de poder. Pero la observación de los temas de calidad de vida es fundamental pues el limitado desarrollo de las ciudades tiene como principal causa la corrupción y la falta de planeación por parte de los gobiernos.

Pues algunas zonas se caracterizan por la construcción de zonas altamente desarrolladas, en las que se ubican los principales corporativos que cuentan con todos los servicios públicos. Así como zonas en las que habitan los ciudadanos tradicionalmente excluidos que algunos de ellos fueron engañados por grupos políticos que al paso de los años no han logrado condiciones de vida justas. Los observatorios en el tema de calidad de vida han generado acciones de rendición de cuentas y control del poder, pues han obligado a los funcionarios públicos a retomar los indicadores y la información que han generado, ya que se han basado en información objetiva y que no persigue un fin político determinado.

En ellos, participan actores locales articulados en torno a una agenda de trabajo que aspira a la transformación de su Ciudad, a través de tres ejes de acción:

- a) Generar información sobre la ciudad bajo líneas temáticas y sistematizando indicadores comparables y sujetos a seguimiento y referencia para tomar decisiones y acuerdos sobre la ciudad que queremos.
- b) Promover un debate público sobre la planeación inter-sectorial sobre el territorio de ciudad, formando grupos de trabajo temáticos y articulando las distintas visiones sectoriales que propongan metas y referencias para las autoridades que orienten el rumbo de los destinos de nuestras ciudades, con visión de largo plazo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

C) Incidir y movilizar a ciudadanos para la acción pública a partir de la información construida, compartida y priorizada.¹

La idea de participar en una Red de Observatorios fortalece la acción colectiva de estos organismos, ya que existen objetivos comunes y la unificación en la definición de criterios para la elaboración de indicadores, contribuyen a la creación de información útil para hechura e implementación de políticas públicas y mejoran la calidad de vida de la población.

¹ Información disponible en: <http://www.jaliscocomovamos.org/red-de-ciudades-cols2/red-mexicana.html>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, John (2003) “State/Civil Society Synergy in favor of Accountability: Lessons for the World Bank”. Civil Society Team. Region of Latin America and the Caribbean. Washington, D.C. April. Draft.
- Ackerman, John. (2004). Sinergia Estado-Sociedad en Pro de la Rendición de Cuentas. Lecciones para el Banco Mundial. Washington DC: Banco Mundial.
- Ackerman, John. (2005). ¿Qué es la rendición de cuentas? Ponencia preparada para el Diplomado en Contraloría Social: Ejerciendo el derecho a la rendición de cuentas. México DF.
- Ackerman, John. (2007). Organismos Autónomos y Democracia. El Caso de México, Siglo XXI. Editores-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007, 311p.
- Ackerman, John. (2008). Más allá del Acceso a la Información. Transparencia, Rendición de Cuentas y Estado de Derecho. México: Siglo XXI-UNAM.
- Aguilar, Luis (2006). Gobernanza y gestión pública. Fondo de Cultura Económica, México.
- Albornoz, LA. y Herschmann, M. (2007): “Balance de un proceso iberoamericano. Los observatorios de información, comunicación y cultural, en Telos no. 72, <http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articuloperspectiva.asp?idarticulo=3&rev=72.ht>
- Andersson, K. and van Laerhoven, F. 2007. From Local Strongman to Facilitator: Institutional Incentives for Participatory Municipal Governance in Latin America. *Comparative Political Studies*, 40, 1085-1111.
- Angulo Marcial, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?. *Innovación Educativa*, 9(47) 5-17. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179414895002>
- Bellver, A. Y Kaufmann D. (2006). *Transparenting Transparency. Initial Empirics and Policy Applications*, Washington. World Bank.
- Beltrán, L.R.: Observatorios de Medios: ¿Del quinto poder? *La prensa*, 17 de junio 2005. Disponible: <http://166.114.28.115/20050617/opinion/opinion04.htm>
- Breseeer Pereira, L. y Cunill Grau, N. (comps). (1998). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Buenos Aires: Paidós.
- Brewer, Allan (2007). El control del poder en el Estado Constitucional de derecho y su eliminación del régimen autoritario, venezolano. Ponencia presentada en el Foro Nacional: Problemas del Estado Colombiano. Funciones y Disfunciones en el esquema de control. Bogotá, 2 de Agosto, 2007.
- Cadena Roa, Jorge (2004). *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. Cadena Roa, Jorge, coord. México, UNAM, 424 pp.
- Casar, M. A. (2010). La rendición de cuentas por el poder Legislativo. En M. S. Merino, *La estructura de la rendición de cuentas en México*. México: UNAM-CIDE.
- Castañeda de León, L.M (2006) Observatorio virtual más que un portal en <http://www.enterate.unam.mx/Articulos/2006/febrero/observa.htm>
- Cejudo, G. &. (2009). *La rendición de cuentas de los gobierno estatales en México*. México: CIDE.
- Chávez Carapia, Julia del Carmen., Castro Guzmán Mario. (2009). *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*. DF: Porrúa.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Cheryl Simrell King, Kathryn M. Feltey and Bridget O’Neill Susel. The Question of Participation: Toward Authentic Public Participation in Public Administration. *Public Administration Review*, Vol. 58, No. 4 (Jul. - Aug., 1998), pp. 317-326.
- Cohen, y Arato. (2008). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Cuello, E. J. (2000). Democracia: institucionalización y accountability. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 33-47.
- Del Rey, Javier, *La comunicación política*, Madrid, Eudema, 1989.
- Di Maggio, P. J., & Powell, W. (1991). In Powell W., DiMaggio P. J. (Eds.), *The new institutionalism in organizational analysis*. Chicago; London: University of Chicago Press.
- Diamond, Larry (1997). Repensar la sociedad civil. *Metapolítica* , 4-17.
- Diamond, Larry y Leonardo Morlino (2004), “The Quality of Democracy.AnOverview”, *Journal of Democracy*, 15 (4), pp. 20-31.
- Enjuto, Natividad. Razón de ser de los observatorios, ¿Nuevos Agentes en Tercer Sector? Plataforma del voluntariado de España, Madrid, enero, 2010, Págs. 12-20
- Fox, Jonathan (2005) ‘Unpacking “ Transnational Citizenship”’, *Annual Review of Political Science* 8: 171–201
- Fuentes Berain Rosana y Julio Juárez Gámiz (2008). “Medios e interés público”. Serie: Cultura de la Rendición de Cuentas. Auditoría Superior de la Federación. México DF
- Fung, Archon (2004) *Empowered Participation: Reinventing Urban Democracy*, Princeton: Princeton University Press
- Fung, Archon and Wright, Eric Olin (2003) *Deepening Democracy: Institutional Innovations in Empowered Participatory Governance*, London: Verso
- Gaventa, J. and Barrett, G. 2010. So What Difference Does it Make? Mapping the Outcomes of Citizen Engagement. *IDS Working Papers*, 2010, 01-72.
- Gerring, John. What is a Case Study and What is it good for? *The American Political Science Review*, Vol.98, No.2 (May,2004), pp.341-354
- Glasser, Theodore (1996), “Press Responsibility and First Amendment Vallues), en D. Elliot (ed). *Responsible Journalism*, Newbury Park, CA, Sage.
- Goetz, A. M. 2003. *Reinventing Accountability: Making Democracy Work for the Poor*.
- Goetz, A. M. and Jenkins, R. 2001. Hybrid Forms Of Accountability: Citizen Engagement in Institutions of Public-sector Oversight in India. *Public Management Review*, 3, 363-383.
- Goetz, A. M. and Jenkins, R. 2005.*Reinventing Accountability: Making Democracy Work for Human Development*.New York: PalgraveMacmillan.
- Greenwood, David (2000). De la observación a la investigación participativa: una visión crítica de las prácticas antropológicas. En *Revista Antropología Social* 9.
- Gregorio, C (2013) *Observatorios Ciudadano de la Justicia Penal: ¿Cómo incidir desde un observatorio?*, en <http://www.ijjusticia.org/docs/observatorios.htm>
- Guber, Rossana (2004), “El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires, Paidós.
- Guerrero, Manuel Alejandro (2006). “Medios de comunicación y la función de la Transparencia”. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Cuadernos de Transparencia. Ed. IFAI, México DF.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Hevia, F. (2011). El caso de México D.F. En A. Hernández & E. Arciniegas (Eds.). Experiencias de Accountability horizontal y social en América Latina (p 95- 148). Bogotá: Editorial Universidad de los Andes.

Hevia, Felipe (2012). “¿Cuándo y por qué funcionan los consejos consultivos? Patrones asociativos, voluntad política y diseño institucional en órganos colegiados de participación del Poder Ejecutivo Federal mexicano”. En Redes y jerarquías. Participación, representación y gobernanza local en América Latina, coordinado por Gisela Zaremborg, 159-182. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Hevia, Felipe, y Ernesto Isunza (2010). “La perspectiva de interfaz aplicada a las relaciones sociedad civil-Estado en México”. En La democratización frustrada, coordinado por Alberto Olvera, 59-127. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Universidad Veracruzana.

Hevia, Felipe, y Ernesto Isunza (2012a). “Participación acotada: consejos consultivos e incidencia en políticas públicas en el ámbito federal mexicano”. En Redes y jerarquías. Participación, representación y gobernanza local en América Latina, coordinado por Gisela Zaremborg, 105-136. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Centro Inter- nacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Hevia, Felipe, y Ernesto Isunza (2012b) “Participación acotada: consejos consultivos e incidencia en políticas públicas”. En Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina, coordinado por Maxwell Cameron, Eric Hershberg y Kenneth Sharpe, 105-135. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Huerta, Carla (2001). Mecanismos constitucionales para el control del poder político. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hyden, Goran (1992) ‘Governance and the Study of Politics’ in Goran Hyden and Michael Bratton (eds.) Governance and Politics in Africa. Boulder, CO: Lynne Rienner

Isunza Vera Ernesto y Gurza Lavalle, Adrián (coords.) (2010). La innovación democrática en América Latina. Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Veracruzana, (Publicaciones de la Casa Chata), pp. 315-343

Jiménez, Magda Catalina. (2012). La importancia del accountability social para la consolidación de la democracia en América Latina. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Julio-Diciembre, 97-130.

Levine, Daniel H. y José E. Molina (2007), “La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada”, América Latina Hoy, 45, pp. 17-46.

Linz, J. J. (1996). Hacia la consolidación democrática. La Política, Revista de estudios sobre el estado y la sociedad(2).

Luna, Matilde y Jose Luis Velasco. En prensa “Mecanismos de toma de decisiones y desempeño en sistemas asociativos complejos” en Luna M. y C. Puga (coords). Nuevas perspectivas en el estudio de las asociaciones. Barcelona: Antropos/IIS-UNAM.

Mainwaring. (2003). Responsabilidad democrática en América Latina. Oxford University Press.

Maiorano, J.L.: Los observatorios de derechos humanos como instrumento de fortalecimiento de la sociedad civil, en Revista Probidad, núm.24 Sep de 2003 y en: <http://revistaprobidad.info/024/004>.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

pdf

Manin, Bernard, Adam Przeworski, and Susan C. Stokes (eds.). In press. *Democracy, Accountability, and Representation*. New York: Cambridge University Press.

Manin, Bernard. (1995) *Principios del gobierno representativo*. New York: Cambridge University Press.

Maravall, José María. (2003). *El control de los políticos*. Madrid: Taurus Santillana.

Maravall, José María. (2001). *The rule of Law as a Political Weapon*. En J. y. Maravall, *Democracy and the Rule of Law*, Cambridge University Press. Cambridge University Press.

McNeil, M. and Malena, C. (eds.) 2010. *Demanding Good Governance: Lessons from Social Accountability Initiatives in Africa*, Washington, D.C.: World Bank.

Melucci, Alberto: “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales” en *Movimientos sociales, acción e identidad*. Arce. España. 1994. Pág. 153.

Messner, Dirk (2005). *Del Estado céntrico a la “sociedad de redes”*. Nuevas exigencias a la coordinación social Lechner, Norbert (2005). “Reforma del Estado y coordinación social”. Editorial Plaza y Valdés, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. 209pp.

Meyer, Philip (1993). *Periodismo de Precisión*. Nuevas Fronteras para la investigación periodísticas. Ed. Bosch Comunicación Barcelona.

Morlino, Leonardo. *Calidad de la democracia: notas para su discusión*. En C. Cansino e I. Covarrubias (Coord.), *Por una democracia de calidad* (pp.27-53). México, DF, México: CEPACOM (2007)

Munck, Gerardo L. *Una revisión de los estudios sobre la democracia: temáticas, conclusiones, desafíos*. *Desarrollo Económico*. *Revista de Ciencias Sociales* (Buenos Aires), vol. 41, No.164, enero-marzo 2002.

Natal, Alejandro (2010). “Modelo para el análisis y evaluación del desempeño asociativo”. Ponencia presentada en el IX Congreso Internacional de Investigación sobre el Tercer Sector celebrado en Estambul, Turquía.

O’Donnell, G. (1988). *Accountability horizontal*. *Agora*, 5-34.

O’Donnell, G. (2002). *Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones*. Buenos Aires, Argentina: Tema Grupo Editorial.

O’Donnell, G. (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*.

O’Donnell, G. (2007). *¿Democracia delegativa?*, en *Contrapuntos*, cap.10, Buenos Aires, Paidós, pp.287-304.

O’Donnell, G. (2007). *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y la Alerta de Violencia de Género en el Estado de México

María de Lourdes Velasco Domínguez

Introducción

En México desde 1985 a 2007 la tasa de defunciones de mujeres con presunción de homicidio se redujo a la mitad, pasando de 3.9 (defunciones por cada 100 mil mujeres) a 2.0; es decir que a lo largo de 22 años los posibles homicidios de mujeres lograron reducirse a la mitad considerando el aumento poblacional. Sin embargo, en solo 3 años, de 2007 a 2010, la misma tasa se duplicó de 2.0 a 4.0, lo que significa que el número de mujeres presuntamente asesinadas se duplicó. En el año 2010 se registraron 2,335 defunciones de mujeres, lo que representa 6.4 mujeres presuntamente asesinadas diariamente en todo el país durante ese año.¹ Cabe destacar que la distribución de los presuntos homicidios de mujeres no es uniforme.

En el caso del Estado de México la información oficial de la Procuraduría General de Justicia del Estado ha informado que de 2005 a 2010 se cometieron 922 homicidios dolosos contra mujeres, presentándose un aumento del 100% de 2005 a 2009, al pasar de 98 a 205 casos. 60.63% de los casos suceden por un uso excesivo de fuerza física contra el cuerpo de las mujeres, con premeditación, ventaja y alevosía. En los dos años siguientes, 2011 a 2013, la cifra de homicidios dolosos a mujeres que se había presentado en los cinco años anteriores casi se duplica, al registrarse 840 asesinatos de mujeres en la entidad, esto representa un aumento mayor a 100%, en sólo 2 años. Las desapariciones de mujeres también presentan cifras alarmantes ya que de 2011 y 2012 la procuraduría informó que desaparecieron 1,258 mujeres, de las cuales más de 53% tenía entre 10 y 17 años de edad² (Justo en estos años de repunte de la violencia extrema contra las mujeres en la entidad, se lleva a cabo el proceso de disputa por la Alerta de Violencia de Género en el Estado de México).

¹ Violencia feminicida en México, características, tendencias y nuevas expresiones: 1985-2010, México: Cámara de diputados, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, 2012.

² Boletín de prensa, OCNF, 29 de julio de 2015, en línea: <http://observatoriofemicidio.blogspot.mx/>, revisado en 13 de enero de 2016.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Estas formas de violencia extrema contra las mujeres representan sólo la punta del gran iceberg de violencias cotidianas y estructurales que enfrentamos las mujeres en este país.

En repunte de dichas violencias en 2007 se puede asociar al aumento de las organizaciones de trata de mujeres y niñas, a la violencia armada producto de enfrentamiento entre organizaciones criminales, a la militarización del territorio nacional, a la ineficacia en las políticas públicas para atender la violencia de género y al impacto de todas estas en la vida cotidiana de las mujeres.

Este desolador panorama plantea nuevos desafíos al movimiento feminista y a las organizaciones de derechos humanos del país.

Si bien el movimiento feminista en México había venido trabajando de manera constante para enfrentar la violencia contra las mujeres desde la década de 1960, cómo lo muestran diversas investigaciones³, y en la década que inició en el 2000 parecía haber tenido logros importantes en el plano de la institucionalización de algunas de sus demandas con la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la creación de los Institutos de las mujeres y la obligada transversalización de la perspectiva de género en toda la administración pública, desde entonces hasta la fecha, sucesos como el aumento de la violencia feminicida en el territorio, parecen indicarnos que dicha institucionalización no está impactando de manera positiva en la vida de las mujeres. Es justo en este contexto donde se sitúan las acciones del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio.

Para abonar a las investigaciones sobre los caminos que está emprendiendo el movimiento feminista en México en los últimos años, la presente ponencia tiene por objetivo proponer un análisis social de las posturas políticas y acciones emprendidas por el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio encaminadas a conseguir la declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México, así como su interacción con diversos agentes del Estado.

³ Al respecto puede revisarse: Saucedo, Irma y María Guadalupe Huacuz, “Movimientos contra la violencia hacia las mujeres”, en: Espinosa Gisela y Lau Ana (coord.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca, 2011, pp. 211-240. Tarrés, María Luisa, “New Challenges in Feminist Practice. The Women’s Institutes in Mexico”, en: Maier Elizabeth y Nathalie Lebon (edit.), *Woman’s activism in Latin America and the Caribbean: engendering social justice, democratizing citizenship*, New Brunswick, New Jersey and London: Rutgers University Press, Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2010. Valdez, Rosario, *Del silencio privado a las agencias públicas: el devenir de las luchas contra la violencia doméstica en México*, en: Torres Marta (comp.), *Violencias contra las mujeres en contextos rurales y urbanos*, México: Programa de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, El Colegio de México, 2004, pp. 417-446.

Las preguntas que intentamos responder en la presente ponencia son, ¿Cómo ha sido posible?, ¿cómo podemos entender las posturas y acciones emprendidas por las el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio en el proceso de declaración de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México (de 2010 a 2015)?

La ponencia comienza con algunas consideraciones teóricas y metodológicas para el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales desde el enfoque de redes sociales aplicado a nuestro caso de estudio. Posteriormente continuamos con varios apartados en los que se tratan de resaltar las acciones emprendidas por el Observatorio entendiéndolas en su contexto de interacción y haciendo una lectura de las posturas y principios implicados. Finalizamos la ponencia con algunas reflexiones sobre las posibilidades de acción para las organizaciones civiles desde el marco legal y específicamente desde los objetivos planteados por el propio Observatorio.

1. Estudiar los movimientos sociales y la acción colectiva

Conceptos básicos

Para la presente ponencia nos apoyamos en el enfoque de las redes sociales para el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva, ya que nos aporta un enfoque analítico sociológico, procesual e interaccionista de los problemas de investigación.

Desde esta perspectiva las redes sociales, “se asemejan a cuerdas de eventos más o menos conectados y dispersos a través del tiempo y del espacio”⁴. Bajo esta noción los movimientos sociales son definidos como redes de individuos u organizaciones que se articulan al compartir rasgos identitarios e implementar acciones colectivas frente a ciertos conflictos con los detentadores del poder. Dichos movimientos se despliegan en el tiempo a través de mecanismos de interacción entre los participantes y frente a otros actores.⁵

Para este enfoque la noción de redes estaría problematizando la división micro-marco o estructura- acción, colocado a la acción colectiva en un plano sociológico meso, ya que se considera que la acción colectiva siempre se sitúa y constituye a partir de ciertas estructuras sociales, pero al mismo

⁴ Diani, Mario, “Introduction”, en: Diani, Mario y Doug Mc Adam, Social Movements and Networks. Relational approaches to Collective Action, Estados Unidos: Oxford University Press, 2003, p.1.

⁵ Diani, Mario y Doug Mc Adam, op. cit.

tiempo es productora de nuevas coordenadas simbólicas, espacios y acciones en general que rebasan la estructura modificando incluso en la misma configuración de dicha estructura.

Para comprender como han sido posibles las acciones y posicionamientos políticos del Observatorio, las dimensiones teóricas que exploraremos siguiendo este enfoque son, la identidad colectiva, el repertorio de acciones y protesta empleado, la formación de alianzas y la interacción con agentes del estado.

En el análisis que proponemos a continuación, privilegiaremos la presentación histórica de los eventos y la significación dada por los actores, para observar que la acción colectiva e incluso la identidad del movimiento y las alianzas varían en función de la interactiva conversación entre los actores con intereses diferenciados. De esta forma, “no son los vínculos previos o la estructura de los grupos la que posibilita la protesta, sino más bien la interactiva conversación que ocurre ahí y tiene éxito en crear significados e identidades compartidas que legitiman la emergencia de la conciencia y la acción colectiva”.⁶

Consideraciones metodológicas

Para poder estudiar las formas que reviste la acción colectiva en los procesos de interacción, la estrategia metodológica empleada consistió en un proponer un análisis documental y hemerográfico del material existente sobre el proceso desde 2010 a 2015.

A través del análisis del contenido de la ley y el reglamento aplicable, documentos jurídicos, boletines de prensa, notas periodísticas y las páginas de internet de las organizaciones en cuestión fue posible ir rastreando de cerca los detalles del proceso para la declaración de la Alerta de Violencia de Género y las acciones diversas emprendidas por el Observatorio.

A continuación describiremos los objetivos y ejes de acción de las dos organizaciones que estuvieron gestionando la Alerta para el Estado de México. Dicha información obtenida de sus portales web, nos proporciona una primera caracterización de la identidad compartida por los miembros de ambas organizaciones.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), es una alianza constituida por 49

⁶ McAdam, Doug, “Beyond Structural Analysis: Toward a more Dynamic Understanding of Social Movements”, en: Diani, Mario y Doug Mc Adam, op. cit. p. 290.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

organizaciones de derechos humanos y de mujeres en 21 estados de la República mexicana, y el Distrito Federal. Nuestro objetivo central es monitorear y exigir rendición de cuentas a las instituciones a cargo de prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres y el feminicidio⁷.

Las organizaciones que conforman el observatorio incluyen a grupos de derechos humanos, organizaciones de mujeres indígenas, organizaciones religiosas, académicas y de defensa legal. Aun cuando el observatorio emergió en 2006, dichas organizaciones han trabajado desde años atrás en la atención de la violencia contra las mujeres. Una de esas organizaciones es la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH).

La Comisión fue la otra organización que estuvo emprendiendo acciones para la declaración de la Alerta. Esta organización civil fue fundada en 1989 con la misión de “contribuir a la consolidación de un Estado democrático basado en una cultura de respeto, protección y garantía de los derechos humanos desde una perspectiva integral y multidisciplinaria que impulse cambios estructurales”. Sus áreas de acción estratégicas son la incidencia, promoción, investigación y defensa integral. La organización posee el estatus consultivo de la Organización de los Estados Americanos y de la Organización de Naciones Unidas.

Hasta aquí observamos que las formas de acción centrales del Observatorio son la documentación de la violencia contra las mujeres y el feminicidio y la exigencia de cuentas a las autoridades estatales responsables de atender tales violencias. La posición inicial de la organización parece cercana a un feminismo liberal que considera que los derechos de las mujeres son el bien mayor a proteger y estos se deben alcanzar a través de la acción de las instituciones del estado con el monitoreo y vigilancia de los ciudadanos y las instituciones civiles. Es justo en este marco que desde 2010 ha emprendido esfuerzos para promover la aprobación de Alerta de violencia de género en dicho estado. A lo largo del proceso bajo estudio estos objetivos y líneas de acciones presupuestas se irán flexibilizando implicando sutiles cambios en la identidad de la misma organización.

2. La solicitud de la Alerta de violencia de género (AVG) para el Estado de México

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se entiendo por violencia Feminicida:

⁷ Blog oficial de la organización, revisado el 7 de noviembre de 2015: <http://observatoriofeminicidio.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

A esta definición jurídica, Marcela Lagarde, quien es académica feminista ex diputada federal y promotora de la Ley antes citada así como de la tipificación del feminicidio, considera que la violencia feminicida:

Al colocar a las mujeres en riesgo e indefensión, puede culminar en el homicidio o su tentativa, es decir en feminicidio, y en otras formas de muerte violenta de las niñas y mujeres: por accidentes suicidios y muertes evitables derivadas de, la inseguridad, la desatención y la exclusión del desarrollo y la democracia.⁸

Es decir violencia feminicida no son solamente los feminicidios, son más bien diversas formas de violencia que ponen en riesgo e indefensión la vida de las mujeres tales como abortos clandestinos, la desaparición de mujeres, la explotación sexual, la violación, entre otras.

Cuando en un determinado territorio dichas formas de violencia se presentan de forma sistemática y generalizada de forma que “los delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres, perturben la paz social en un territorio determinado y la sociedad así lo reclame” (Art.24, LGAMVLV) y los organismos de la sociedad civil o de derechos humanos los soliciten, se debe declarar la Alerta de Violencia de género para un territorio delimitado.

La Alerta de violencia de género es “el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad” (Art. 22, LGAMVLV).

La finalidad de una Alerta de Violencia de Género es garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra especialmente la producida por la propia legislación a través de: el

⁸ Lagarde, Marcela, “Feminicidio en México”, en: Fregoso, Rosa-Linda, *Feminicidio en América Latina*, México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Red de investigadoras por la vida y la libertad de las mujeres, 2011, p.40.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

seguimiento de un grupo especializado, elaboración de reportes especiales sobre violencia contra las mujeres, la implementación de acciones “preventivas, de seguridad y justicia para enfrentar y abatir la violencia feminicida”, asignando los recursos presupuestales necesarios.

Especialmente esta medida impone al Estado mexicano la obligación de resarcir el daño conforme a los parámetros establecidos en el derecho internacional”, implicando el “derecho a la justicia pronta, expedita e imparcial”, rehabilitación de las víctimas directas e indirectas, emitir medidas de reparación y prevención incluyendo, sanción a autoridades responsables por acción u omisión, implementación de políticas preventivas de delitos contra las mujeres, derecho a la verdad (Art.23 y 26, LGAMVLV).

El mecanismo jurídico para la implementación de una alerta es el siguiente. Primero es necesario que organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos soliciten la declaración de Alerta ante el Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, presidido por el secretario de gobernación y conformado por representantes de otras secretarías y los titulares de los Institutos estatales de las mujeres. Frente a una solicitud el Sistema nacional se encargan de decidir sobre la declaración o no de la Alerta (Art.25, LGAMVLV). Los criterios para decidir sobre aceptar o no una solicitud estaban previstos en el artículo 33 del Reglamento de la Ley hasta antes de su modificación en 2013. Básicamente son tres, que los solicitantes estén debidamente acreditados, que la solicitud mencione la existencia de violencia generalizada contra las mujeres en un territorio determinado y que mencione que esta violencia perturba la paz pública.

Cuando la solicitud cumple estos requisitos, el Sistema debe convocar a la conformación de un grupo interdisciplinario para que investigue en un plazo de 30 días la situación de violencia mencionada en la solicitud. Antes de la reforma al reglamento en 2013 dicho grupo de investigación se conformaba por los mismos integrantes del Sistema; pero con la reforma se estipula que en dicho grupo deben participar académicos reconocidos en la materia, y algunos representantes del estado y de la comisión de derechos humanos.

La definición de la ley de la violencia feminicida y la forma de atenderla a través de la Alerta de Violencia de Género privilegia una concepción de las mujeres como víctimas, necesitadas de la protección del estado, reproduciendo así una concepción de las mujeres asociada a la debilidad y la dependencia, mientras el papel activo, de despliegue de fuerza y protección asociada culturalmente a los hombres se deposita en el estado. Por otra parte la misma ley parece no resolver completa-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

mente un contradicción central, mientras se define que algunos de los responsables centrales de la violencia feminicida son agentes del estado por acción directa o por omisión, atribuyendo un carácter político a esta violencia, la ley indica que son estas mismas autoridades las responsables de la creación e implementación de las políticas mandatadas para erradicar dicha violencia. Es decir que mientras la ley reconoce que las autoridades responsables de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres pueden ser culpables indirectos de la misma por omisión o acción, en lugar de sancionar a tales autoridades y destituir las de sus funciones, la Alerta de Violencia deja nuevamente en manos de estas autoridades el implementar mejores políticas públicas.

El papel de víctimas que la ley asigna a las mujeres se reproduce incluso en el artículo 24 que habla acerca de la inclusión de las organizaciones civiles únicamente en el proceso de solicitud de la AVG, ya que vuelve a colocar a las organizaciones feministas y de derechos humanos como dependientes pasivas, pues no se les incluye como actoras activas en el proceso de instrumentación de la AVG y en la implementación de políticas públicas. Más aún al ser ellas quienes deben solicitar la AVG, pareciera que se sigue reproduciendo la concepción de que la violencia contra las mujeres es un problema únicamente de mujeres, y no un problema social y político que nos involucra a la sociedad en general y por lo tanto deben ser las organizaciones de derechos humanos y feministas quienes demanden acciones al respecto porque de otra forma a nadie más interesarían estos problemas.

A pesar de estas limitaciones, algunas organizaciones están aprovechando esta consideración de la ley para exigir a las autoridades atención y justicia frente a la violencia feminicida sistemática. El 8 de diciembre de 2010 la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) presentaron ante representantes del Sistema nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres una solicitud de AVG para el Estado de México.

En la solicitud presentada, las organizaciones documentan la violación a los derechos humanos de las mujeres y las formas de violencia feminicida que las han afectado. Se afirma que los femicidios y la violencia sexual cometida contra las mujeres operan de forma sistemática en el estado, con lo cual quieren decir que existen ciertos modus operandi o líneas de conductas similares en la perpetración de estos delitos (independientemente del hecho de que sean crímenes masivos), aunados a un contexto generalizado de permisibilidad y normalización social de la violencia contra las mujeres, por parte del estado y la sociedad.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

De acuerdo a la Procuraduría Estatal de Justicia, de 2005 a 2010 se cometieron 922 homicidios dolosos contra mujeres, presentándose un aumento del 100% de 2005 a 2009, al pasar de 98 a 205 casos. 60.63% de los casos suceden por un uso excesivo de fuerza física contra el cuerpo de las mujeres, con premeditación, ventaja y alevosía.

La Procuraduría únicamente conoce la identidad del homicida en los casos donde el agresor fue un familiar, vecino o la pareja íntima, es decir en 35.5% y desconoce la identidad de 99 víctimas. Solo en 42 % de los casos se logró hacer una consignación y sólo en 15% de los casos ha habido una sentencia condenatoria. Más aún el procurador del estado afirmó que “los cadáveres de las víctimas que no son identificados o reclamados por sus familiares después de un mes, son enviados a la fosa común, lo cual resulta contrario a los estándares internacionales para investigar violaciones de derechos humanos.”⁹

Se reconoce además que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia que rige el ámbito federal, no ha sido armonizada e incluida en la legislación del Estado de México, y han permanecido códigos civiles y penales que mantienen leyes discriminatorias a las mujeres excluyendo además la tipificaciones adecuadas de los delitos contra las mujeres.

Especialmente mencionan que la violencia institucional, es decir aquella que se ejerce de parte de servidores públicos contra las mujeres y las víctimas está tipificada en el código penal estatal como tráfico de influencias, coalición, abuso de autoridad y encubrimiento.

Las propias declaraciones ante medios de comunicación de diversos actores, principalmente de propios funcionarios de distintos ámbitos y niveles de gobierno constituyen por sí mismas una actitud discriminatoria y por lo tanto, una violación a los derechos humanos de las mujeres en esta entidad federativa, toda vez que el gobierno del Estado de México no ha tomado las medidas necesarias para atender esta problemática (Solicitud de AVG, 2010: 19).

A continuación sólo un ejemplo de las múltiples declaraciones de funcionarios del estado de México durante el periodo de 2005-2010. El entonces procurador de justicia del estado, Alfredo Catillo Cervantes, en 2010 reportó que las causas de los homicidios dolosos contra mujeres son: “problemas educativos (ausencia de educación para la convivencia, falta de valores); empleos de alto

⁹ OCNE, “Solicitud de AVG”, 2010, p. 23.

riesgo de algunas mujeres (prostitución, bares, venta de drogas), así como participación de mujeres en actividades delictivas.¹⁰

De igual forma se aportan pruebas de cómo distintas autoridades del estado han desacreditado y descalificado el trabajo de las organizaciones civiles a favor de la vida de las mujeres.

Se afirma que las autoridades del Estado de México han incumplido con las disposiciones internacionales (especialmente con la sentencia de la Corte Interamericana “Campo algodonero”), nacionales y estatales que los mandatan a combatir la violencia contra las mujeres y por lo tanto son responsables de la misma, específicamente en por, el no reconocimiento del carácter sistemático, generalizado y extremo que está presentando la violencia contra las mujeres, la falta de investigaciones pertinentes al respecto, la falta de impartición de justicia, la inexistencia de programas efectivos contra la violencia doméstica.

Esta acción es completamente coherente con el objetivo central del Observatorio y con sus ejes de acción primordiales, que son documentar la violencia feminicida y exigir la rendición de cuentas a los servidores públicos responsables directos o indirectos de la misma. En este caso la identidad (es decir los valores, afectos, historia e intereses comunes)¹¹ nos permite entender la acción colectiva emprendida, en este caso la solicitud de AVG. Cabe destacar que esta fue una de las primeras solicitudes de AVG formuladas desde la promulgación de la ley que la regula, y en su primera presentación fue declarada improcedente.

3. Solicitud declarada improcedente y primer amparo

En la reunión realizada por los integrantes del Sistema para determinar la procedencia o no de la solicitud, destacan una serie de sucesos que evidencian la confusión con que cada uno de los integrantes interpreta la AVG. Al iniciar la sesión se da una controversia respecto a si debe darse o un litis, es decir una contra-respuesta a la solicitud emitida por parte de la autoridad competente en la materia en este caso el Consejo Estatal de la Mujer del Estado de México, pues no se tenía claro si la reunión que se estaba teniendo era un juicio, como afirmaba la representante jurídica de la representante del consejo, Martha Hernández Álvarez o se trataba de evaluar el cumplimiento de

¹⁰ Ibid., p. 17. La titular de la fiscalía especial para Delitos Dolosos contra la Mujer, Adriana Cabrera Santana, afirmó en 2009 que “la pérdida de valores al interior del núcleo familiar, la desintegración familiar, los problemas económicos, etc., son los factores asociados a los homicidios dolosos de mujeres (Solicitud de AVG, 2010: 17).”

¹¹ De la Porta Donatella y Mario Diani, op. cit.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

la Ley (LGAMVLV) en un territorio específico como afirmaba la secretaria del Instituto Nacional de las mujeres, María del Rocío García Gaytán. Frente a la controversia, no se aclaró la naturaleza de la reunión, pero se estableció una postura conciliatoria permitiendo iniciar con la respuesta del Estado de México.

En dicha respuesta la Lic. Martha Hernández comenzó considerando que la aceptación de la solicitud no se había dado de acuerdo a los requerimientos jurídicos, por no demostrar que cumplía con los requisitos necesarios, y por aceptarse en periodo vacacional, por tanto la consideraba ilegal.

Además dijo que la solicitud perseguía intereses políticos ajenos a la defensa de los derechos e las mujeres, asociados a una nota del Reforma con el encabezado “Va Peña a juicio por feminicidios”, frente a esto se pregunta “lo único que tiene de mal es que sea carismático o que se vea como un enemigo a vencer ¿cómo es posible que se pueda tomar a las mujeres como un pretexto, como un vil pretexto para tratar de llevar al cadalso a otra persona?”.¹²

En su comentario además normaliza la violencia a las mujeres al afirmar “hay tantos muertos como cuando fue la Revolución Mexicana, y no lo podemos desconocer, y no nada más hombres, mujeres sobre todo, porque somos el género débil”. La conclusión de la expositora representante del Gobierno del Estado de México gobernado entonces por Peña Nieto fue, “más que una legítima preocupación por los derechos de las mujeres, se trata de una estrategia del Gobierno Federal para contener y eventualmente eliminar la competencia en el proceso político que se avecina.”¹³ Finalmente la ponente juega con algunos datos estadísticos de la violencia contra las mujeres para minimizar la gravedad del problema.

En el mismo sentido de argumentar en contra hacer proceder la alerta de violencia de género la directora del Instituto Queretano de las Mujeres mencionó que:

A cualquier de nosotras nos puede pasar, que en un periodo vacacional nos van a poner una alerta de género y las últimas en enterarnos vamos a ser nosotras, yo les pido compañeras, no dejarnos manipular, no seamos instrumento de manipulación política, eso es defender a las mujeres, eso es ser parte de un verdadero Sistema.¹⁴

¹² Sistema Nacional, Cuarta sesión extraordinaria, 2010, p.13.

¹³ Ibid., p 16.

¹⁴ Ibid., p. 39-40.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En estos comentarios lo que observamos es la emergencia de intereses políticos ajenos al interés de hacer cumplir la ley y principalmente garantizar los derechos de las mujeres, tales intereses ajenos fueron el resguardo de la imagen del candidato a la presidencia Enrique Peña Nieto, el cuidado de la imagen de las directoras de los institutos y la desacreditación a las organizaciones civiles y del gobierno federal por sentir que cuestionan estos intereses. Fueron estos intereses los que prevalecieron entre los funcionarios al momento de decidir sobre la solicitud. La sesión se concluye con una votación de 20 personas en contra de iniciar la investigación para valorar la declaración o no de la AVG, 11 personas a favor y 2 abstenciones. De esta forma se rechaza la solicitud de AVG.

El 2 de febrero 2011 la Comisión y el Observatorio, presentaron, ante los juzgados de distrito en materia administrativa en el D.F. una solicitud de amparo contra el Sistema Nacional por su decisión de resolver como improcedente la solicitud de Alerta, sin emitir justificación alguna apegada a derecho y por violar indirectamente los derechos de las mujeres a través de su decisión. Esta nueva acción emprendida por el Observatorio, es también acorde con su identidad. En febrero de 2012 este amparo fue fallado a favor de las organizaciones solicitantes y se ordenó al Sistema Nacional una nueva admisión de la solicitud para decidir sobre su procedencia con base en la legislación aplicable.

Teniendo conocimiento de la resolución del amparo en su contra y sin motivación alguna, el sistema nacional postergó la resolución de la solicitud presentada e incluso algunos de sus miembros interpusieron un recurso de queja para retrasar aún más atender la solicitud de AVG. Pero tal queja fue rechazada por el Tribunal colegiado, el cual ratificó la sentencia al Sistema, para que este volviera a sesionar, antes de 10 días hábiles, para analizar a cabalidad la solicitud, fundamentando su decisión únicamente en los términos que indica el Reglamento de la Ley, además de que el juez en cuestión supervisaría el desarrollo del proceso. A continuación un extracto de la sentencia de noviembre de 2012:

[Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia], al momento de presentar la solicitud únicamente se debe afirmar en la misma que existe violencia sistemática contra las mujeres, que se traducen en delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad jurídica de las mujeres y si existe un contexto de impunidad o permisividad social y que la violencia proviene de un conjunto de conductas misóginas que perturban la paz social. En efecto no se deben comprobar que existen esas circunstancias, pues será hasta la etapa de investigación en donde se analizará si se cumplen con los requisitos establecidos

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

en el artículo 24 de la ley. En este sentido, la procedencia de la solicitud no será declarada hasta que se formen los grupos interinstitucionales de investigación, por lo que para admitir la solicitud del quejoso únicamente era necesario que afirmara que se cumplen las tres condiciones a que se hizo referencia y los datos de la solicitud.¹⁵

En un comunicado del 13 de junio de 2013 el observatorio manifiesta que las sentencias y acciones emprendidas por el poder judicial sentaron un precedente histórico de gran relevancia, acerca del carácter de las AVG, al poner de manifiesto que las autoridades “no pueden decidir discrecionalmente sobre la procedencia o improcedencia de la declaratoria alerta”, deben fundar sus resoluciones conforme a derecho o en caso contrario, a través de la interposición de un amparo por las solicitantes, el poder judicial puede invalidar sus decisiones y vigilar para que se cumpla la ley. Esto evita que la declaración de alertas sea usado para otros intereses políticos o sea asumida como una sanción a los gobiernos estatales que debe evitarse a toda costa. De igual forma se reconoce el interés legítimo de las organizaciones civiles para proteger los derechos de las mujeres y demandar medidas colectivas contra sus violaciones.¹⁶

En el mismo comunicado el observatorio también reconoce que a partir de esta disputa jurídica, se generaron efectos negativos para las organizaciones y para lograr la erradicación de la violencia:

- 1) Se generó una interpretación errónea de la alerta de género. Esto ha traído como consecuencia que los gobiernos consideren que el mecanismo es para afectarlos y ha generado un ambiente de descalificación hacia las organizaciones que solicitamos este mecanismo, poniéndonos en riesgo como defensores de derechos humanos.
- 2) En el caso del Estado de México primero negó la problemática y posteriormente generó un plan de acción para atacar la violencia contra las mujeres, que no partió de un diagnóstico de fondo.¹⁷

Esta situación es indignante porque el sistema está jugando con la vida de las mujeres al banalizar una sentencia judicial sobre la alerta de género, mientras que la vida de las mujeres está en riesgo por los altos índices de desapariciones, violaciones sexuales y feminicidios.¹⁸

¹⁵ OCNF, Secretaría de Gobernación dilata el proceso de alerta de género, 19 de diciembre de 2013, en línea: <http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/uncategorized/secretaria-de-gobernacion-dilata-el-proceso-de-investigacion-de-alerta-de-genero-en-el-estado-de-mexico/>, 13 de enero de 2016.

¹⁶ Boletín de prensa OCNF, del 13 de junio de 2013, en línea: <http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/boletines-de-prensa/2190/>, 13 de enero de 2016.

¹⁷ idem

¹⁸ Boletín de prensa OCNF, 21 de junio de 2013, en línea: <http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/boletines-de-prensa/bole->

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Hasta este momento la interpretación del Observatorio de los acontecimientos sucedidos, continúan apegados a una postura liberal que espera respuestas positivas de las autoridades, pues hasta ahora se sienten respaldadas por el poder judicial. Por lo tanto las acciones contra la solicitud que emprende el Sistema Nacional, se consideran “malas interpretaciones” de la ley que afectan los derechos de las mujeres y se espera que cambien atendiendo a la sentencia que les impusieron. Respecto del gobierno de estado de México se pone de evidencia que mientras niega el problema actúa apresuradamente implementando ciertos programas en la materia. Y aún a pesar del acoso que comenta que han recibido las organizaciones civiles involucradas, el Observatorio continúa manteniendo confianza en las herramientas jurídicas y gubernamentales como vías para atender y prevenir la violencia feminicida.

La siguiente reunión del Sistema Nacional programada para el 21 de junio, es pospuesta por el secretario de gobernación y la titular del Instituto Nacional de las Mujeres para el 19 de julio. Con esta decisión el Sistema contraviene los plazos estipulados por el poder judicial.

4. Búsqueda de apoyo de instancias internacionales

El 16 de julio del 2013, tres días antes de la realización de la reunión del Sistema donde se decidiría sobre la solicitud de alerta, el Observatorio despliega otro boletín de prensa donde informa, “ya están agotados los recursos que nos da la ley”. Más adelante agregan que, “resulta preocupante que durante la sesión del Sistema únicamente le den voz y voto es al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y no a las organizaciones peticionarias para presentar la argumentación del por qué debería de votarse la alerta de género.”¹⁹

Esta lectura de la situación expresa una mayor crítica a las instancias estatales nacionales. Se considera que su participación como organizaciones civiles en el proceso de declaración de la AVG es muy limitada y excluyente con respecto a otros actores estatales, y comienza a vislumbrarse la solicitud de mayor poder decisión en este proceso. A su vez el hecho de que consideren agotadas las vías legales para atender la violencia feminicida las conduce a aliarse con más organizaciones civiles para declarar buscar presionar al gobierno desde instancias internacionales.

[tin-de-prensa-alerta-de-genero-2/](#). 13 de enero de 2016.

¹⁹ Boletín de prensa OCNF, 16 de julio de 2013, en línea: <http://observatoriofeminicidimexico.org.mx/boletines-de-prensa/boletín-de-prensa-alerta-de-genero/>. 13 de junio de 2015.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

De esta forma el Observatorio junto con otras organizaciones enviaron un comunicado a la CEDAW para informarle del incumplimiento del Estado de la petición que en 2012 este organismo le hiciera para que eliminara los obstáculos a la implementación de mecanismos de protección para los derechos de las mujeres. Además le solicitaron instar al Estado mexicano a dar cumplimiento a la sentencia emitida contra el Sistema, luego de dos años y medio de haber sido desatendida. De igual forma informaron al comité que desde la aprobación del recurso legal de la AVG, esta no ha sido nunca ejecutada a pesar de que ha sido solicitada en 5 ocasiones por los estados de Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Guanajuato y Estado de México, de forma que el Estado no está respondiendo adecuadamente ante la creciente violencia feminicida que se ha registrado en estos estados. Otra de las quejas es que durante 2013 las autoridades judiciales del Estado de México se han negado a proporcionar información estadística sobre los feminicidios y homicidios de mujeres.

En el mismo comunicado el Observatorio advierte que en caso de que la resolución próxima a su solicitud no se encuentre sólidamente fundada conforme a derecho recurrirán a un nuevo amparo para pedir la destitución de los miembros del Sistema.

Durante la reunión del 21 de julio de 2013, nuevamente el Sistema Nacional declaró improcedente la solicitud de alerta de violencia de género, sin fundar sus argumentos en la ley y el reglamento que regulan la AVG. De acuerdo con el Observatorio los argumentos esgrimidos por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, del Estado de México fue que ya no tiene sentido decretar la alerta de Género debido a que en el periodo del 2005 al 2010 no existía el tipo penal y por ello consideraron imposible saber cuántos de los asesinatos eran feminicidios, pues no todos los homicidios dolosos son feminicidios. Mencionaron que en el estado, no existía violencia sistemática contra las mujeres, más aún afirmaron que la violencia ya está controlada y no existía impunidad gracias a las acciones del gobierno de Eruviel Ávila. Finalmente expresaron que las dos organizaciones demandantes no cumplían con los requisitos marcados por la ley para llevar a cabo la solicitud en análisis. Frente a esto el Observatorio aseveró que a falta de datos de las autoridades estatales sobre feminicidios en el estado, su solicitud fue investigar los 922 casos de homicidios dolosos registrados entre 2005 y 2009 como presuntos feminicidios. Reiteraron su consideración de que el estado vive un contexto de violencia sistemática contra las mujeres, toda vez que:

ONU Mujeres registró un aumento del 40% de los asesinatos de mujeres de 2007 a 2009, porcentaje que hasta la fecha no ha disminuido. Por otra parte la Procuraduría del Estado de México ha reconocido que en el periodo del 2011 al 2012, el 73% de los asesinatos de mujeres en la entidad

fueron encontrados en vías públicas como tiraderos de basura, zanjas, caminos de terracería, entre otras, y el 42% fueron brutalmente asesinadas con el uso de la fuerza física.²⁰

El observatorio manifestó su indignación por el incumplimiento de la sentencia emitida por el poder judicial contra el Sistema, ante lo cual sólo han abonado a la situación de violencia sistemática. El observatorio informó que están promoviendo, junto con la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad, una queja ante el comité de la CEDAW frente a lo sucedido y buscar que se logre la AVG.

Sin dejar de confiar en las instituciones del estado como potenciales ejecutoras de políticas a favor de los derechos de las mujeres, el Observatorio recurrió a un medio de presión internacional contra el estado mexicano y amenaza con radicalizar sus demandas de amparo. De esta forma se observa un “cambio de escala o propagación del movimiento”²¹ para ampliar las vías de presión y sanción al estado.

5. Alianza con más organizaciones civiles y académicas

El juez de amparo en un acuerdo con fecha del 28 de octubre de 2013, expresó que el Sistema Nacional aún no había dado cumplimiento a la sentencia que les había sido impuesta y solicitó que se llevara a cabo una nueva reunión para cumplir con las estipulaciones dadas sobre la solicitud de AVG.

En respuesta a la sentencia, en noviembre de 2013 la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación interpuso un recurso de queja frente a la sentencia dictada contra el Sistema Nacional que dicha secretaría preside.

Frente a esta decisión, en diciembre de 2013, más de 100 organizaciones civiles se alían contra esta decisión de la Secretaría de gobernación. Las 43 organizaciones integrantes del Observatorio, más las 74 organizaciones de Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todas y todos”, más otras 15 organizaciones civiles entre ellas Amnistía Internacional y varias personas de manera independiente dirigieron un oficio al secretario de Gobernación,

²⁰ Boletín de 21 de julio de 2013, en línea: <http://observatoriofemicinidomexico.org.mx/boletines-de-prensa/niegan-alerta-de-genero-edo-mex/>. 13 de enero de 2010.

²¹ Mc Adam, Doug, op. cit.

en el que le recuerdan la sentencia previa dictada por el juez de amparo, lo exhortan a desistir de el recurso de queja interpuesto y le exigen cumplir de forma cabal con el último resolutivo del juez noveno de distrito y con las recomendaciones internacionales en materia de derechos de las mujeres.

A través de esta acción observamos la propagación del movimiento por la AVG en el Estado de México que implica un aumento en la escala del movimiento. Uno de los elementos fundamentales en esta acción fue la “atribución de similitud”²² entre los actores que se unieron al Observatorio, ya que hasta esa fecha la AVG no sólo se había solicitado para el Estado de México, sino también para otros estados como Hidalgo, Chiapas y Morelos. Aún cuando algunas de las organizaciones participantes no compartan los mismos principios políticos y éticos, así como las líneas de acción, la unidad de las distintas organizaciones del territorio se ve como un elemento necesario para presionar con mayores recursos al Estado.

Luego de la presión ejercida por las organizaciones civiles nacionales e instancias internacionales como el comité CEDAW, el 28 de abril de 2014 el Sistema Nacional declaró como procedente la solicitud para proceder a la investigación sobre la AVG; sin embargo nuevamente incumplieron la ley reglamentaria de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia al no conducirse en los tiempos previstos por la propia ley para actuar de forma inmediata frente a una solicitud de alerta, pues un año después no se había declarado la AVG.

6. Otras vías: Alerta de violencia de género ciudadana

Mientras tanto, durante el último semestre de 2014 el Observatorio junto con organizaciones como la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos emprendió una campaña de Alerta de género ciudadana en los municipios del estado de México donde se ha registrado mayor violencia feminicida. A través de esta iniciativa se hicieron recorridos en dichos municipios, se visibilizaron las zonas de riesgo por las que transitan cotidianamente las mujeres y se han emitido sesiones informativas y conferencias de prensa. El símbolo de esta campaña ha sido una cruz rosa gigante que ha deambulado por municipios como, Ecatepec, Netzahualcóyotl, Chimalhuacán, Chalco, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli.²³

²² Mc Adam, Doug, op. cit.

²³ Católicas por el derecho a decidir, “Alerta de violencia de género en el Estado de México un desafío para el Estado”, 6 de noviembre de 2014, La jornada, en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/06/ls-catolicas.html>, 13 de enero de 2016.

Cabe resaltar que la alerta de violencia de género ciudadana, ya había sido implementada en otros estados como en Chiapas por parte de las organizaciones demandantes de la AVG. Por lo tanto esta es una estrategia de trabajo más directo con las poblaciones afectadas por la violencia feminicida, que por su nombre pareciera implicar una forma de autodefensa y auto atención a la violencia entre las poblaciones y las organizaciones civiles al margen del estado. En el caso de México, la información disponible sobre el tema indica que, esta iniciativa que apuntaría a la radicalización del movimiento frente al Estado y a un trabajo desde las bases fue limitada en tiempo y en recursos.

En ese periodo el Observatorio se mantuvo también trabajando en el litigio de diversos casos individuales que involucraban violencia feminicida tales como el presunto asesinato de Mariana Lima Buendía en 2010, donde las evidencias apuntan como responsable a su esposo Julio cesar Hernández, hoy comandante de la policía de Toluca. La PGJE había prácticamente cerrado el caso declarándolo suicidio, pero la madre de Mariana, Irinea Buendía interpuso una demanda de amparo en 2013, la cual fue atraída por la Suprema Corte de Justicia y resuelta a favor de la solicitante en marzo de 2015.

A través del trabajo directo en los territorios donde se ha vivido la violencia feminicida y del acompañamiento y atención jurídica a familiares de las víctimas, el Observatorio flexibiliza sus intereses, valores, ejes de acción y por lo tanto su propia identidad, al dejar de ser sólo una instancia de investigación y supervisión del Estado, para pasar a ser una institución involucrada directamente en el trabajo con las víctimas y sus familiares para buscar soluciones alternativas al margen del Estado o a través de la vía jurídica. De esta forma observamos que la identidad de la organización se renegocia, se desarrolla, se flexibiliza y cambia a través de y con los procesos mismos de acción colectiva²⁴.

7. Nuevo amparo contra el Sistema Nacional

En febrero de 2015 las organizaciones promovieron otro amparo contra las autoridades integrantes del Sistema nacional por el retardo injustificado en la declaración de la AVG para el Estado de México, que ha provocado el agravamiento de la violencia feminicida en el estado, ya que en los últimos cuatro años se duplicó el número de feminicidios de cinco años anteriores y se presentó masivamente el fenómeno de la desaparición de mujeres y niñas en el estado. De esta forma acusan la violación del debido proceso, el desvirtuó de la finalidad de la Alerta que es atender la violencia

²⁴ Della Porta Donatella y Mario Diani, *Social Movements: an introduction*, Estados Unidos: Oxford University Press, 1998.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

con carácter de emergencia y se vulneraron los derechos de las mujeres. Finalmente se solicita la emisión de una sentencia a los responsables y la declaración de la AVG por parte del juez ante la incompetencia del Sistema Nacional.

En mayo de 2015 la jueza de amparo solicitó a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado, que le proporcionaran las estadísticas del número de feminicidios y homicidios de mujeres en el estado de 2010 a la fecha. La solicitud fue impugnada mediante un recurso de queja que alegaba la improcedencia de la petición para un juicio de amparo. Posteriormente las procuradurías entregaron los datos solicitados afirmando que no sabían cuantos de los homicidios dolosos eran feminicidios, porque esa determinación era competencia de la autoridad judicial, ello evidencia que uno hubo un seguimiento de los casos por lo menos para saber cuántos feminicidios se habían cometido. Con este nuevo amparo el Observatorio parece regresar a su línea de acción inicial, la cual parece va teniendo el respaldo del poder judicial.

Sin embargo, frente a lo que parece ser el éxito de cinco años de presiones de las organizaciones civiles y el poder judicial para que se avance en el proceso de declarar la AVG para el Estado de México, el gobernador del estado emplea una estrategia para sacar provecho político de la situación y no ver perjudicada su imagen por este proceso.

El 9 de julio la prensa nacional informó que durante un acto público en el que se anunció la puesta en marcha de un convenio de cooperación entre el gobierno de Estado e México y el Inmujeres (presidido por la anterior titular del Consejo de las mujeres durante la administración de Peña Nieto), el gobernador del Estado de México Eruviel Ávila, informó que solicitó al Sistema Nacional declarar la Alerta de género para 11 municipios del Estado bajo los siguientes argumentos:

La alerta de género nos permitirá fortalecer nuestras políticas públicas a favor de las mujeres, lo vemos como un área de oportunidad, incluso podremos obtener recursos adicionales para canalizarlos a este sector y aun cuando la tendencia nos dice que no somos la entidad con el mayor índice de delitos contra las mujeres, nuestro compromiso con ellas es tan fuerte, que con un solo caso (de feminicidio) que existiera deberíamos estar en alerta. Más que preocupados, estamos ocupados en la materia.²⁵

²⁵ Eruviel Ávila, citado en, Israel Dávila, “Eruviel Ávila solicita alerta de género para 11 municipios”, La Jornada, 9 de julio de 2015, en línea: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/07/09/eruviel-avila-solicito-una-alerta-de-genero-para-once-municipios-del-edomex-8573.html>. 13 de enero de 2016.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En un boletín de prensa del 10 de julio de 2015, el Observatorio expresa su sorpresa frente a las declaraciones del gobernador Eruviel Ávila en las que reconoce la existencia de violencia sistemática contra las mujeres., luego de 5 años de haber sido negada la AVG con el argumento de que no existía violencia sistemática. De haber tenido esta postura a tiempo se podrían haber evitado cientos de homicidios contra mujeres y miles de desapariciones de niñas y mujeres.

De acuerdo con la Ley General de Acceso a Una Vida Libre de Violencia, un gobernador no está facultado para solicitar la declaratoria de alerta de género, ya que su responsabilidad es implementar las medidas que garanticen la integridad y la vida de las mujeres, estipuladas en dicha declaratoria. Lo que interpretamos con lo expresado por el Gobernador es que está aceptando es que se emita alerta de género y a su vez reconociendo que la declaratoria es una oportunidad para corregir las políticas públicas en materia de atención, prevención y sanción ante la gravedad de la violencia feminicida.²⁶

El 28 de julio de 2015 el Sistema Nacional emitió la Alerta de Género para el Estado de México, luego de cinco años de ser solicitada por las organizaciones civiles y poniendo en marcha por primera vez en el país un mecanismo de protección de emergencia a las mujeres y sus derechos.

El observatorio expresó al respecto que:

La declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de México implica un reconocimiento por parte del Estado mexicano de que en esta entidad existe violencia sistemática contra las mujeres, que se traduce en delitos del orden común. Este reconocimiento constituye el primer paso para poder combatir una problemática grave que atenta contra la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres mexiquenses.²⁷

Resaltó que de acuerdo con las últimas cifras que les fueron proporcionadas por la Procuraduría del estado, “de 2011 a 2013 se registraron 840 asesinatos de mujeres en la entidad, de los cuales solo 145 fueron investigados como feminicidios, y entre 2011 y 2012 la procuraduría local informó que

²⁶ Boletín de prensa OCNF, 10 de julio de 2015, <http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/boletines-de-prensa/boletin-alerta-de-genero-estado-de-mexico/>. 13 de enero de 2016.

²⁷ Boletín de prensa OCNF, 29 de julio de 2015, en línea: <http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/boletines-de-prensa/boletin-se-decreta-alerta-de-violencia-de-genero-para-el-estado-de-mexico/>, 13 de enero de 2016.

desaparecieron 1,258 mujeres, de las cuales más de 53% tenía entre 10 y 17 años de edad.”²⁸

Hasta aquí, pareciera que luego de 5 años el Observatorio ha conseguido su objetivo, que se declarara la AVG, lo que significa que el gobierno estatal y los gobiernos municipales respondan con políticas urgentes para atender la violencia feminicida. El Observatorio se muestra indignado por la dilatación excesiva e innecesaria de este proceso, pero al mismo tiempo celebra que el mismo gobernador ahora reconozca la existencia de violencia feminicida sistemática en su estado. Esta declaración parece dejar de lado el uso político que el gobernador hizo de la grave problemática de violencia con sus declaraciones y más aunque previendo la pronta declaración de la AVG se aprovechara del trabajo de cinco años de las organizaciones civiles para atribuir este logro a una supuesta solicitud suya. Así el Observatorio parece haber descuidado el uso político que se intentó hacer de la problemática y del propio trabajo de la organización por el gobernador Eruviel Ávila, cuando este personaje fue responsable de las malas políticas que propiciaron el mantenimiento de la situación sistemática de violencia contra las mujeres en el estado.

El 2 de octubre de 2015, el amparo solicitado por las organizaciones frente al retardo injustificado en la atención a su solicitud de la AVG, fue respondido de forma favorable a ellas. La jueza criticó el hecho de que las autoridades del estado se negaran a presentar cifras precisas sobre los homicidios de mujeres en el estado, mostraran una gran intolerancia a la crítica pública, además de que se interpusieran intereses políticos ajenos a la protección de la vida e integridad de las mujeres para retardar la atención inmediata a sus violaciones, “cabe añadir, que la violencia en contra de las mujeres no se debe ni puede politizar porque exige una atención inmediata.”²⁹

La jueza condeno el hecho de que al Sistema Nacional le llevara cuatro años y medio atender la solicitud presentada y que para ello tuvieron que haber mediado dos juicios de amparo en su contra, lo cual solo contribuyó a mantener y agravar la violencia contra las mujeres en el estado y por lo tanto constituye una violación grave a los derechos fundamentales de las mujeres en el estado.

Durante cuatro años y medio no se tomaron acciones contundentes para salvaguardar los derechos humanos de las mujeres en el Estado de México, circunstancia que, se reitera, debe ser reparada por las autoridades responsables, pues con los asesinatos de tantas mujeres se vio truncado su proyecto de vida y dañado también a las familias de las víctimas de por vida [...]. Las autoridades deben a

²⁸ Idem.

²⁹ Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, Expediente 429/2015, p. 46.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

la sociedad civil el agravio causado, pues la violencia en contra de las mujeres además de ser ilegal, daña no solamente los derechos humanos de las mujeres, sino de la sociedad en su conjunto.”³⁰

Por lo tanto en dicha resolución se estipulan las medidas que el Sistema Nacional debe cumplir para una reparación integral del daño:

- a) Emitir una disculpa pública
- b) Comprometerse por escrito a no volver a retrasar la atención a los feminicidios, ni minimizar las cifras sobre el problema, específicamente “no volver a justificar que se trata de ataques políticos en contra del gobierno las solicitudes de la alerta de género.”³¹
- c) La Procuraduría General de Justicia del Estado de México deberá contar con datos estadísticos confiables, dando seguimiento a los casos, siendo estos de acceso público. Realizar un acto público de reconocimiento de su responsabilidad frente a la desatención del problema y donde se comprometan a responder.

Para el observatorio este es otra sentencia histórica a favor de la aplicación de la Ley y la herramienta de la AVG, en la cual además se legitima y reconoce el trabajo de los organismos civiles. Ahora las estrategias del Observatorio transitan a nuevas acciones en la materia. Una vez lograda la AVG para el Estado de México y también para Morelos, las acciones se dirigen a continuar investigando la violencia en el país y monitorear la forma en la que se da cumplimiento a tales alertas de forma que, siendo congruente con sus objetivos fundadores, se concentre en exigir la rendición de cuentas de los funcionarios involucrados. El 25 de noviembre de 2015 en un desplegado público, el Observatorio presenta un resumen de las graves formas de violencia que sufren las mujeres en el territorio nacional. Y de igual forma emite una declaración sobre la AVG:

❖ Si bien en el 2015 fue decretado en Morelos y el Estado de México, por sus altos índices de violencia sistemática, el proceso de implementación ha sido muy largo, lo que es contrario a la naturaleza de esta medida de protección de urgente aplicación para salvaguardar la integridad, la seguridad y la vida de las mujeres.

❖ Hemos encontrado en las acciones de implementación particularmente en el Estado de Morelos actos de simulación, un planteamiento equivocado de la Alerta a los 8 Municipios, a quienes se les ha informado que no hay recursos y que sólo informen lo que hacen en favor de las

³⁰ Ibid. p. 77-78.

³¹ Ibid. 79.

mujeres y cuanto les cuesta, no hay capacitación al respecto, ni trabajo con la sociedad civil con expertis en el tema.³²

8. Reflexiones finales

En la presente ponencia para tratar de comprender las acciones y posiciones asumidas por el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio en el proceso de declaración de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México nos apoyamos del enfoque de los movimientos sociales y la acción colectiva como redes sociales, del cual retomamos algunas herramientas para entender cómo se construyen las acciones y posiciones en la interacción misma de los actores.

Si bien la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en lo que respecta a la violencia feminicida parece reproducir el papel subordinado otorgado por la lógica patriarcal a las mujeres como víctimas y dependientes de protección del estado, la única posibilidad que la ley abre para concebir a las mujeres como sujetos activos capaces de influir en la toma de decisiones políticas sobre sus vidas es por medio de la solicitud de Alerta de Violencia de Género por parte las organizaciones civiles y de derechos humanos.

Como el mismo observatorio lo señaló en sus boletines de prensa este papel asignado a las organizaciones civiles por esta ley es muy limitado, pues aun cuando son estas mismas organizaciones las que investigan y documentan casos muchas veces supliendo el papel que debería realizar el propio estado, no tienen voz ni voto frente a las autoridades que deciden si declarar o no la alerta de género.

El recurso de la AVG fue aprobado por primera vez el 28 de julio de 2015 para el Estado de México, luego de una larga serie de acciones emprendidas por el Observatorio emprendidas a lo largo de 5 años.

La solicitud de la AVG presentada en diciembre del 2010 por el Observatorio resulta ser una acción acorde con la postura que consideramos feminista liberal de la organización y con su objetivo manifiesto por dicha organización consistente en investigar y visibilizar la violencia de género en el país y exigir la rendición de cuentas de los servidores públicos involucrados en el proceso. En esta solicitud se afirma que 10 municipios del estado vivían violencia sistemática y generalizada contra

³² Boletín de prensa, OCNF, 25 de noviembre de 2015, en línea: <http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/boletines-de-prensa/2772/>. 13 de enero de 2016.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

las mujeres, la cual ponía en riesgo su integridad, libertad, seguridad y perturbaba la paz pública.

Frente a la negativa del Sistema Nacional para hacer proceder la solicitud, el Observatorio interpuso dos demandas de amparo contra el Sistema Nacional, las cuales fueron aceptadas y derivaron en sentencias contra el Sistema.

Luego de la desatención del Sistema y la Secretaría de Gobernación a las sentencias de los amparo, el Observatorio considera agotados los recursos legales nacionales para declarar la AVG en el Estado de México, por lo cual recurrió a alianzas con más organizaciones civiles para enviar un comunicado al comité CEDAW para presionar al estado mexicano a aprobar la Alerta de Violencia de Género.

Frente a las sentencias de amparo dictadas contra el Sistema Nacional, la Secretaría de Gobernación interpone un recurso de queja a finales de 2013. En este momento el movimiento parece propagarse a través de una alianza del Observatorio con un mayor número de organizaciones civiles, académicas y personas a título personal para dirigir una carta al secretario de gobernación para solicitarle que retire el recurso de queja interpuesto y exigir que atienda la grave situación de violencia.

De igual forma a través de esta alianza se emprende la campaña de Alerta de violencia de género ciudadana, a partir de la cual parece que se flexibiliza la identidad del Observatorio, al ampliar su repertorio de acciones hacia la intervención en los territorios afectados por la violencia para trabajar junto con las personas que sufren de cerca el problema. A través de esta acción parece radicalizarse la postura del Observatorio encaminándose a formas de autodefensa y de trabajo popular al margen del Estado.

Finalmente en julio de 2015 se declara la Alerta de Violencia de Género para el Estado de México, luego de que la prensa nacional informara que el gobernador de dicho estado Eruviel Ávila la solicitara. De esta forma el gobernador busca sacar provecho político del trabajo de 5 años del Observatorio, y aprovecharse de la grave situación de violencia feminicida en el estado para difundir una imagen positiva de su gobierno a través del mensaje de que está actuando al respecto. A pesar de esto, el Observatorio expresa que un gobernador, por ley, no puede solicitar una AVG y reconoce como positivo que el gobernador haya aceptado la violencia sistemática contra las mujeres que viven varios de los municipios de su estado, porque ese es el primer paso para actuar al respecto.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Finalmente a través de las declaraciones del Observatorio se deja ver que en sus próximas acciones retomaran su objetivo fundacional para monitorear la forma en que se implementan las Alertas de Violencia de Género y exigir la rendición de cuentas a los funcionarios públicos encargados de ejecutarla.

Queda pendiente examinar las posturas y acciones de las organizaciones feministas involucradas en el proceso de implementación de la AVG en Estado de México y Morelos. Este proceso será definitorio, ya que se pondrá nuevamente a prueba la confianza, de organizaciones como el Observatorio, en las instituciones estatales y en la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la cual, desde nuestro punto de vista continúa reproduciendo una lógica simbólica patriarcal, al colocar a las mujeres y a las organizaciones civiles en el papel de víctimas, dependientes de la protección del estado, limitando la posibilidad de otorgarles un papel simbólico activo y protagónico en la proposición y ejecución de políticas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Della Porta, Donatela y Mario Diani (1998), *Social Movements: an introduction*, Estados Unidos: Oxford University Press.

Diani, Mario y Doug Mc Adam (2003), *Social Movements and Networks. Relational approaches to Collective Action*, Estados Unidos: Oxford University Press.

Lagarde, Marcela, (2011), “Feminicidio en México”, en: Fregoso, Rosa-Linda, *Feminicidio en América Latina*, México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Red de investigadoras por la vida y la libertad de las mujeres.

Saucedo, Irma y María Guadalupe Huacuz , “Movimientos contra la violencia hacia las mujeres”, en: Espinosa Gisela y Lau Ana (coord.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca, 2011, pp. 211-240.

Tarrés, María Luisa, “New Challenges in Feminist Practice. The Women’s Institutes in Mexico”, en: Maier Elizabeth y Nathalie Lebon (edit.), *Woman’s activism in Latin America and the Caribbean: engendering social justice, democratizing citizenship*, New Brunswick, New Jersey and London: Rutgers University Press, Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2010.

Valdez, Rosario, *Del silencio privado a las agencias públicas: el devenir de las luchas contra la violencia doméstica en México*, en: Torres Marta (comp.), *Violencias contra las mujeres en contextos rurales y urbanos*, México: Programa de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, El Colegio de México, 2004, pp. 417-446.

Violencia feminicida en México, características, tendencias y nuevas expresiones: 1985-2010, México: Camara de diputados, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, 2012.

6. Sociedad Civil 3.

El tercer sector cultural: acción colectiva y cohesión social desde la autogestión artística en Mexicali, Baja California, México

Alejandra Guadalupe Cárdenas Briseño

Resumen.

A lo largo de este estudio, se busca entender los resultados y consecuencias de la acción colectiva, su vínculo con proyectos artísticos de gestión cultural independiente y la generación de redes de acción y colaboración grupal y social. Esto a partir de la problematización del fenómeno de la cohesión social y los procesos que la integran (sentido de pertenencia, solidaridad, afiliación, membresía) de acuerdo a las aseveraciones de Noah E. Friedkin y los elementos tanto identitarios, de relaciones y operacionales que plantea Alberto Melucci sobre la teoría de la acción colectiva.

Como parte de esta problematización, se destaca la importancia que ha presentado en México la figura de la gestión cultural, sobre todo el denominado tercer sector de la cultura, conformado por las organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, personas de la sociedad civil, entre otros, y como estos implantan proyectos a nivel local y comunitario, desencadenando en diversos resultados e incidencias para las personas que intervienen, sobre todo en redes de colaboración tanto internas como externas.

Estos planteamientos son analizados a partir de dos estudios de caso, ambos situados en la localidad de Mexicali, Baja California, México. El primero, Mexicali Rose – Galería de Arte Comunitario, y el segundo Escritorio de Procesos – Plataforma de creación, diálogo y promoción del arte actual; se caracterizan por ser proyectos autogestivos que integran modelos de intervención social, desarrollo y democracia participativa cultural. Ambos proyectos, con objetivos, públicos y trayectorias de existencia diversas, permiten hacer un análisis comparativo de similitudes y diferencias. El análisis se centrará en proyectos gestados en momentos específicos de cada uno de los centros, su repercusión a nivel local, nacional o internacional, así como con la comunidad artística y los públicos a los que se dirigen, y por último, las experiencias de las personas que han estado involucradas, tanto gestores como participantes.

El análisis de estos elementos busca abonar a la teoría sociocultural sobre la gestión cultural, en relación con la planificación, promoción, ejecución y difusión de proyectos del orden artístico desde el sector independiente, y a la relación estrecha que guarda con los elementos de identificación y acción entendidas desde la colectividad.

Aspectos generales.

Pensar la acción desde proyectos autogestivos nos plantea que, más allá de una propuesta alternativa, hay un gran abanico de elementos que inciden en su éxito y mantenimiento. Los aspectos territoriales, los espacio de cercanía barrial, local y regional, así como las necesidades que surgen en la interacción dentro de estos lugares, producen diversos sentimiento de identificación, afiliación y sentido de pertenencia en las personas y grupos.

Por otro lado, la veta alternativa en los aspectos sociales y políticos. La acción desde la colectividad, cuando se conforma como movimiento social, se expresa como una propuesta distinta a las que organismos de índoles públicas y privadas presentan. Estas divergencias políticas, buscan incidir en las realidades sociales localizadas, que por su particularidad, necesitan de una visión específica para ser aprehendidas y analizadas desde la vivencia. Las propuestas alternativas deben de ser apropiadas no solo por quienes las gestan, sino por aquellos en quienes están pensadas, la generación de públicos que perpetúen la acción.

De igual forma, la interacción enfocada hacia objetivos nos permite pensar la acción autogestiva y su incidencia en las relaciones sociales. Estas relaciones, para la persecución de logros concretos, crean redes de colaboración que desencadenan fenómenos identitarios y de afiliación que van cambiando con el tiempo. Se traduce en diversos tipos de acciones colectivas y en dinámicas grupales, que en mayor o menor escala, mantienen cohesionados a los integrantes.

El territorio, la propuesta alterna, los sentidos de acción colectiva y los diversos procesos de interacción, inciden en un fenómeno ampliamente estudiado por la sociología, y que permite a grandes rasgos comprender las dinámicas de los grupos en la persecución de sus objetivos: sus elementos de cohesión grupal y social. Para explorar más en estas complejidades, situaremos dos experiencias autogestivas que se han planteado como estudios de caso para una tesis mayor, pero de las cuales queremos dar un primera acercamiento, en lo que respecta a los resultados que han tenido en su proyección. Estos proyectos, son espacios de creación y difusión del arte y cultura, y que han hecho

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de la pequeña ciudad fronteriza de Mexicali, Baja California, México su casa, pero no su único espacio de relación y acción.

Sus líderes, artistas plásticos y visuales, han sabido aterrizar las experiencias de otros proyectos autogestivos de los que fueron parte en el pasado, para pensar, crear y desarrollarse profesionalmente a partir del suyo propio.

A partir de estos planteamientos, pensamos exponer parte de los resultados de estas experiencias, no solo para los gestores y el avance del proyecto, sino para las personas que han podido crear lazos de colaboración, y como esto ha repercutido en sus expectativas.

Situaremos los aspectos teóricos sobre el fenómeno de la cohesión social y grupal, así como los planteamientos de la acción colectiva, que se entrecruzan con aspectos de afiliación, membresía, sentido de pertenencia y actitudes solidarias, contempladas asimismo en relación a una agregación identitaria.

Mexicali, espacio de acción y confluencia cultural.

Al igual que todas las ciudades que colindan con los Estados Unidos, Mexicali es parte de una dinámica de socialización y relaciones multiculturales muy diversas y difícilmente definibles. Las ciudades fronterizas se han conformado por migraciones nacionales e internacionales, la cercanía con el país vecino de Estados Unidos, los distintos ecosistemas que producen un arraigo y apego al territorio, así como movimientos sociales y colectividades. Las ciudades y regiones que conforman esta zona norte, se distinguen en tradiciones, objetos, geosímbolos y organización social y política, de las distintas regiones que conforman México (Valenzuela, 2005). Esto, debido en gran parte, a los amplios procesos de industrialización, el crecimiento acelerado de las ciudades, la confluencia de una multiculturalidad con respecto a asuntos político-económicos, y factores culturales como el lenguaje, así como la relativa juventud de las ciudades fronterizas, en las que, por situar ejemplos, encontramos en Baja California a Mexicali y Tijuana, con apenas 111 y 126 años de fundación respectivamente.

Si bien estos son algunos de los factores que han incidido de manera general en las ciudades fronterizas, lo interesante es estudiar las particularidades de cada localidad o región, y cómo estas han incidido en una construcción identitaria y de acción.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Mexicali es una ciudad septentrional, cabecera del estado de Baja California, colindante con California en los Estados Unidos, específicamente con la pequeña ciudad de Calexico, que a primera vista, pareciese ser la continuación natural del primer trazo urbano de Mexicali. Calexico voltea hacia Mexicali más de lo que ésta lo hace hacia los vecinos del norte, en gran medida por su mayor desarrollo urbano y también, en el ámbito de acción social.

A pesar de esto, Mexicali es una ciudad donde, más allá de elementos esencializantes de su vida cotidiana, es difícil de hablar de una identidad cultural. Esto nos lo recuerda Luz María Ortega (2004), quien, en su afán por conocer el consumo de bienes culturales de los mexicalenses, tanto de productos, espacios de recreación, de arte y cultura, así como de medios de comunicación, nos da una radiografía simple pero cercana de los habitantes:

[...] hablar de identidad cultural es difícil, más allá de la comida china y de la carne asada, del fútbol (americano, por supuesto) de la cerveza Tecate y de los innumerables autos usados, amén del insoportable calor del verano cachanilla (que es un factor medioambiental), la tradición local señala pocos elementos que pudieran distinguir a los mexicalenses, ya que, debido a la amplia expansión y alcance de los medios de comunicación, no parece haber muchas diferencias respecto de otras ciudades del país (Ortega, 2004: 127).

Elementos gastronómicos significan reuniones familiares, el extremo calor distingue a la localidad del resto del estado, y también le confiere un aporte cultural abarcador, que como dice Ortega, no se da por las relaciones sociales, sino que está condicionado a la zona geográfica. En su análisis, la autora refiere el consumo de productos y servicios culturales de las colonias populares de la ciudad, en números que dan una radiografía poco alentadora, sobre todo para instituciones de arte y cultura públicas; inclusive, deja ver el desconocimiento de los espacios físicos por parte de los mexicalenses.

El estudio de Ortega se remonta al año del 2004, cuando todavía los medios de comunicación virtuales no estaban tan extendidos a lo largo de la población, mucho menos el uso de teléfonos inteligentes, laptops y tabletas electrónicas, y había una preponderancia por el consumo cultural desde la televisión. Si bien el precedente del consumo de productos en espacios institucionales de arte y cultura existe, los cambios desde la normalización de los medios y plataformas virtuales, podrían darnos una radiografía distinta, por lo menos en el conocimiento de los espacios.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Antes de remontar el análisis sobre el surgimiento de proyectos culturales alternativos y autogestivos en Mexicali, es necesario referir las relaciones políticas, sociales y administrativas que se han vivido en la escena cultural de la ciudad.

Con respecto a la historia de las artes y de las instituciones de cultura en Baja California, Gabriel Trujillo (2003) ha hecho una extensa revisión, al puro estilo periodístico e histórico, de los actores que han conformado las instancias públicas de difusión cultural, así como los pioneros que, migrando hacia el norte del país, intentaban replicar algunas de las dinámicas que habían visto, vivido o aprendido en otras entidades. Asimismo, menciona la incidencia de los artistas jóvenes (hoy ya veteranos), que iniciaron proyectos independientes o presentaron una propuesta cultural en Mexicali, y que poco a poco se fueron acercando a los institutos de cultura, o que crearon colectivos y grupos de trabajo. Esto desde los años 70, en las ramas de artes plásticas, fotografía, literatura y en los inicios de los noventa, en danza y danza contemporánea.

A finales de los años 80, con la creación del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en México, en Baja California, la entonces Dirección de Asuntos Culturales, pasó a ser el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC). En ese tiempo, Trujillo refiere a momentos de coyunturas políticas importantes en Mexicali. La institucionalización de la cultura estuvo además precedida por los cambios partidarios al mando, entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) en Baja California. Las divergencias entre artistas, gestores y el sector público fomentaron la creación de proyectos alternos a los de la política cultural vigente, sobre todo galerías independientes en donde se podía exponer el trabajo de los artistas con mayor facilidad.

De este mismo esfuerzo de la sociedad civil, han surgido proyectos comunitarios y autogestivos desde la década de los 90, iniciando con el Centro Cultural Nana Chela A.C. y por los años 2000, espacios como La Casa de la Tía Tina, Mexicali Rose A.C., Espacio Artmósferas, Sin Título, Escritorio de Procesos, Hostal, El Pasaje del Arte así como otros proyectos colectivos. Puntos de referencia de jóvenes gestores y artistas que, en el diálogo cotidiano los han señalado como lugares del quehacer cultural, artístico y local, para las generaciones de personas (artistas plásticos, músicos, fotógrafos, escritores, diseñadores de modas) inmersas en este escenario de la localidad.

Los gestores de estos espacios y los artistas que son partícipes de ellos, se sitúan en un nivel de involucramiento individual dentro de cada proyecto. Forman parte de una estructura red de espacios que comparten en mayor o menor medida desde eventos hasta exhibiciones, talleres, y también

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

públicos, pero también directrices y formas alternas de conceptualizar el trabajo artístico con respecto a éstos mismos.

Pensando su posicionamiento en un amplia estructura, estos espacios alternativos están aparentemente situados en el nivel microsociedad del espectro cultural de Baja California, y perciben un mayor peso en sus localidades, e inclusive, en sus espacios de interacción inmediata, como serían los barrios o colonias. En algunos casos, su posicionamiento depende del tiempo de gestión, en otros de la legitimación que se les otorgue, tanto por grupos institucionales como privados e independientes, y en otros por ambos factores.

El diálogo entre los gestores, artistas y públicos, también ha cambiado de acuerdo a las dinámicas de comunicación y difusión en la actualidad. Los discursos en relación con las obras, exhibición y promoción del texto artístico, también implican un mayor compromiso por parte de artistas, asistentes, públicos, instituciones, críticos, medios de comunicación, periodistas, investigadores y estudiantes que se integran en las lógicas productivas y simbólicas de los mundos del arte y de la gestión del mismo. Estos actores, se conjuntan para crear sistemas de relación, que traspasan el núcleo autogestivo. Entre los fenómenos sociales que hacen posible la creación de estas redes, están las aspiraciones individuales que se han discutido anteriormente; las nociones de afiliación, sentido de pertenencia y solidaridad comienzan a cobrar sentido.

Dos de los proyectos que hemos planteando para nuestro análisis, se encuentran en esta línea de la gestión desde el sector emergente, alternativo o tercer sector, y en los aspectos relacionales que permiten los puentes de colaboración. Por un lado, Mexicali Rose, uno de los espacios paradigmáticos de la aún considerada pequeña localidad de Mexicali, ha logrado hacerse de un espacio en el imaginario, no solo de los artistas jóvenes, sino del público.

Mexicali Rose Centro de Arte/Medios es una organización comunitaria abierta al público en el 2007, la cual de forma voluntaria se dedica a proporcionar acceso gratuito a medios artísticos para la juventud de Mexicali, Baja California. Su líder es el artista visual Marco Vera, oriundo de Mexicali y que tiene un gran arraigo a la localidad, a pesar de que en la actualidad se desempeña profesionalmente en la ciudad de Los Ángeles, California.

A lo largo de su desarrollo, se han impartido talleres relacionados principalmente con los medios audiovisuales, creación de documental, escritura creativa, mural urbano, cerámica, fanzines, artes

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

plásticas e intervención del espacio público. Los maestros han sido artistas de la localidad y de la región, y secundariamente artistas provenientes de los Estados Unidos. Una de las exposiciones más importantes fue *Local Radicalism: Art, Video and Culture from Pueblo Nuevo’s Mexicali Rose*, expuesto en la galería Artist Space, de Nueva York.

Los últimos tres meses del año 2015, el espacio volvió a sus raíces, e implantaron proyectos para la comunidad circundante al centro, en la colonia Pueblo Nuevo, y para la comunidad juvenil de Mexicali. Cabe destacar que Mexicali Rose está localizado en una de las zonas con mayor incidencia de delincuencia de la ciudad, así como la colonia más antigua registrada.

Este proyecto, es considerado por artistas de la localidad como el espacio paradigmático de Mexicali, ya que ha logrado transpolar su trabajo a galerías en Alemania y Estados Unidos, además de tener una larga lista de espera para los artistas de la localidad que desearan exponer, la calidad de la curaduría, así como el proyecto conjunto de Radio Pájaro Hombre en línea, y su inicio como centro de arte comunitario y biblioteca.

Por otro lado, está Escritorio de Procesos, proyecto liderado por los artistas plásticos Edna Avalos y Mario V. Romero, egresados de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California. Ellos centran su trabajo en la creación de exposiciones de la plástica contemporánea con artistas de la localidad, así como del país y del extranjero. Tienen como premisa el uso del espacio para la creación. A partir de esto, crean una relación con los artistas y su trabajo en la casa del Escritorio, una construcción en obra negra, propiedad de la familia de Mario V. Romero. Los artistas trabajan in situ, siendo el espacio quien dicta la dinámica de creación. La esencia es habitarlo y no invadirlo.

Su gestión se dio a partir del año 2012 con la idea general, cuando eran partícipes de un colectivo estudiantil, pero fueron capaces de generar un objetivo mucho más sólido a partir de una estancia estudiantil artística que realizaron en Argentina, en la galería La Paternal Espacio Proyecto de Buenos Aires.

Si bien la idea se gestó desde el 2012, Escritorio lleva apenas un año de operaciones. En ese periodo han hospedado a 45 artistas y más de 38 eventos. En la actualidad piensan reenfocar el proyecto, para llevar procesos vivenciales con los artistas a zonas naturales de Baja California, pero seguir utilizando la casa de Escritorio para eventos, exhibiciones y como centro de operaciones.¹

¹ Escritorio de Procesos.(2016, Enero 3). Durante 2014-2015 (nuestro breve año de vida) hemos tenido la enorme oportunidad de colaborar con más de 45 artistas, y hospedar a poco más de 38 eventos hasta hoy, entre ellos: exhibiciones, presentaciones de soni-

A pesar de que existen proyectos con mayor trayectoria (dígase en caso del Centro Cultural Nana Chela A.C., con 17 años de gestión) o que han marcado un punto de referencia para la gestión artística y cultural de los artistas de generaciones recientes (La Casa de la Tía Tina), tomamos como punto de análisis estos dos espacios, ya que, en el caso de Mexicali Rose, se mantiene y es considerado como un ejemplo paradigmático por los artistas, de lo que se puede llegar a hacer desde la autogestión, y por su parte Escritorio de Procesos, como un caso en el que el trabajo constante de los artistas puede repercutir en reiteradas colaboraciones y apoyos del público y de las instituciones de quehacer cultural, en un corto tiempo de gestión.

Antes de continuar con el desarrollo empírico, situamos a continuación, las vetas de análisis teórico, para comprender el impacto de la acción colectiva desde los procesos sociales que inciden en la generación de una identidad y de un nosotros cultural desde la alternancia. Ampliaremos la discusión de estas nociones teóricas a partir de los aportes de Alberto Melucci (1996) sobre lo que se entiende por acción colectiva, y las diversas dimensiones que se generan a partir del fenómeno de la cohesión social en los actores individuales y colectivos, con los aportes de Noah Friedkin (2004).

Actores individuales, actores grupales: nociones de la acción colectiva.

El análisis de Alberto Melucci es resultado de su amplio trabajo estudiando movimientos sociales; no plantearé las problemáticas de la gestión cultural independiente como un movimiento social, pero sí daremos cuenta de las diferentes vetas de acción individual y colectiva de proyectos en regiones socioculturales de ciudades como Mexicali.

El autor distingue que, hay diferencias de la acción y de los movimientos; puede existir la acción colectiva sin la presencia de un movimiento, y pueden existir diversos tipos de acción. El autor

do-video-acciones, charlas con artistas y talleres. Esta experiencia no ha hecho más que confirmar nuestras sospechas: es necesario construir desde la colectividad-el amor-la comunión de cuerpos-el intercambio epidé(m)ico de información-la diversión-los errores reversibles e irreversibles-el pensar desde adentro de un costal que contenía tierra para plantas-pasear por las tardes-apuntar caligráficamente los datos que se distribuyen a través de la luz solar-derramarse sobre las cosas. Es necesario, ahora.Hoy.Ya. Por estas razones anunciamos que durante 2016 modificaremos nuestra dirección de trabajo; queridos todos, Escritorio reducirá su número de exhibiciones para concentrarnos en habitar pequeños charcos en el desierto, buscar vestigios arqueológicos subacuáticos de civilizaciones perdidas, respirar el azufre de aguas de volcanes dormidos, construir refugios bajo árboles milenarios, dormir sobre un banco de barro a la orilla de una playa y emplazar expediciones para encontrar nuevas constelaciones y construir otros calendarios.

¡Estamos comenzando un nuevo viaje y nos harían felices si nos acompañan ! [Actualización de Estado de Facebook]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1644154112502457&set=a.1474689069448963.1073741829.100007236528827&type=3&theater>

plantea que, la acción colectiva es una “[...] estructura articulada de relaciones, circuitos de interacciones e influencia, opciones entre las formas alternativas de comportamiento. (Melucci, 1996: 18). También supone una falta de estructura, pero solo en contraposición a las normas e intereses del orden social.

Para que la acción colectiva exista, deben de estar presentes:

“ [...] un conjunto de prácticas sociales con (i) un número de individuos o grupos, (ii), con características morfológicas similares en contigüidad del tiempo y el espacio, (iii) en un campo social de relaciones y (iv) la capacidad de las personas involucradas para dar sentido a lo que están haciendo (Melucci: 1996: 20).

Estas nociones generales de la acción, nos permiten analizar los resultados del trabajo artístico en relación a su gestación y diferenciación con otras formas culturales. Relaciones que, empíricamente, son entendidas como acciones, actitudes, presencia, estatus, permanencia, y algunas de otras características, resultantes de la interacción entre las personas que conforman un colectivo. De esto surge otra distinción teórico-metodológica que especifica claramente el autor, dejar la noción clásica del estudio de las colectividades, como un dato empírico unitario:

En lugar de tomarlo como punto de partida, debemos examinar ese dato con el fin de descubrir cómo se produce y desarmar su unidad a fin de revelar la pluralidad de actitudes, significados, y las relaciones que se dan cita en el mismo conjunto del fenómeno (Melucci, 1996: 20).

Estos datos dentro de la acción, están presentes en nociones de solidaridad o agregación, otros desde el conflicto o consenso, y otros en los límites de la compatibilidad o de mantenimiento del orden previamente establecido. Estos tres parámetros (y sus contrapartes) son negociables, dependiendo de las relaciones en las que se sitúen los actores (Melucci, 1996: 24). Tomando en cuenta todas estas expresiones dentro de las colectividades, para el autor, los términos afectivos y de comportamiento en los individuos en un grupo, dotan de un sentido de identificación hacia la creación de un “nosotros”, para la realización de metas comunes.

El campo de acción se define por medio de las relaciones que las personas construyen en la interacción interpersonal, comunicación, la negociación y la oposición a diversos tipos de acciones colectivas (Melucci, 1996). Esta interacción, deviene en el nosotros, en relación a tres orientaciones di-

versas: los fines de la acción, el significado y el ambiente en el que se desarrolla. Esto solo se genera en una constante negociación de las personas, grupos, colectivos y su capacidad de mantenimiento temporal para integrar todas estas orientaciones de la acción (Melucci, 1996: 41).

La problemática es entender que las personas, como actores, confluyen en diversos sistemas, en el actuar político y con respecto a otros organismos y otros actores (Melucci, 1996: 37). Por lo tanto, la acción y su análisis reside en elementos culturales apprehendidos por el actor, desde los diversos sistemas en los que interactúa, a partir de su subjetividad.

Análisis contemporáneos: la cohesión desde sus dimensiones individuales y grupales.

Con respecto a los escenarios de reflexión, es necesario abordar las perspectivas contemporáneas en la teoría de la cohesión social. Autores como Noah Friedkin (2004), permiten vislumbrar una perspectiva más operativa del fenómeno desde la sociología, en muchos de los casos pensando la cohesión social con un enfoque estructural.

Fuera de explicar las muy diversas y confusas definiciones que el fenómeno de la cohesión social ha presentada a lo largo del tiempo, debemos rescatar la importancia de vincular los niveles individuales y colectivos que confluyen en la acción desde la colectividad, y es justo el vínculo que establece Friedkin (2004), y por lo cual retomamos sus reflexiones. El estudiar las nociones grupales de la cohesión, debe de hacer evidente que su conformación se gesta desde los individuos, en razón de las actitudes y comportamientos que se crean en la interacción con otros miembros de un grupo; esto permite entender el fenómeno de la cohesión social como algo multidimensional.

Parte de estas dimensiones, deben de considerar los indicadores individuales que dan cuenta de la interacción. El autor sitúa dos dimensiones en las cuales se encuentran la mayor parte de éstos: a) actitudes de afiliación y b) comportamientos de afiliación. En estos se pueden encontrar la “[...] permanencia, exclusividad, lealtad [...] deseo de participación, susceptibilidad a influencias interpersonales, y otros indicadores de compromiso y unión” (Friedkin, 2004: 410). Negar la existencia de elementos comunes en la conformación grupal y colectiva, sería desestimar las relaciones ideológicas que conforman los “nosotros” en los que se inserta el individuo.

Sin embargo, y bajo el entendido de que los individuos son quienes dan vida, a partir de su interacción a un grupo, es necesario aterrizar estas nociones macro a las particularidades de cada grupo.

Cómo se conforman, dónde están situados, cuáles son sus objetivos, quiénes son sus miembros, qué otros grupos tienen relación con ellos y en qué posición dentro de un campo social y político mayor ocupan, son algunos de los puntos de partida que nos permitirían, dado el caso, establecer estas dimensiones para un modelo que explique las complejidades de la cohesión social.

La propuesta de Friedkin (2004) está aterrizada en una perspectiva estructural de la cohesión social. La conformación de la cohesión se da en relación a la existencia de diversas redes en las que los miembros de un grupo interactúan. Las reflexiones en las se sitúan los vínculos individuales y grupales, y las dimensiones e indicadores que un fenómeno grupal puede generar para entender su implicación en los sistemas micro y macrosociales, son los aportes que rescatamos de esta perspectiva estructural de análisis. Se elige además, porque permite poner en tensión la individualidad del actor y el actuar conjunto de una colectividad.

Algunas de las características que el autor encuentra en esta perspectiva estructural de la cohesión social, se relacionan a los indicadores individuales que subyacen de la conformación grupal. Las dimensiones en la que los sitúan serían la densidad de lazos positivos de interacción y el patrón de lazos positivos de un grupo.

Es esta segunda dimensión en la que se incurre a análisis de redes sociales; permite identificar las divisiones de los grupos y además “[...] localizar subgrupos [...] describir la variación entre los individuos y su arraigo en las partes cohesionadas de un grupo dentro de la red social” (Ibíd, 2004: 417). El autor plantea que son las formas particulares en que se crea una red lo que le dan una calidad de cohesión, ya que pueden o no ser redes pequeñas o de gran densidad, con lazos fuertes o débiles.

Friedkin concluye esta idea, señalando algunas de estas características de las estructuras en las que se crean redes, y que pueden estar ligadas a las actitudes y comportamientos de afiliación, así como a los lazos de relación entre los miembros de un grupo. Dichos lazos no tendrían por que ser en sí positivos, ya que los grupos no necesariamente tienen que estar conformados por personas con un alto grado de relaciones interpersonales.

En sus reflexiones finales, Friedkin propone que una conceptualización teórica sobre la cohesión social debe tomar en cuenta las condiciones grupales que son consecuencia de las acciones individuales.

Reflexiones de la acción desde la autogestión artística.

Para entender las acciones de actores individuales y colectivos presentes en esta localidad norteña, es necesario que las personas que ocupan dicho espacio, busquen tener elementos a partir de los cuales asirse, pertenecer e identificarse. En este sentido, creemos que las comunidades artísticas, que sobre todo se recrean en los espacios culturales alternos, generan grupos y comunidades que, en medida de una mayor o menor cohesión, pueden ser partícipes de redes de colaboración, y además transformar e incidir en las dinámicas de la ciudad. Uno de los acercamientos que se proponen, es a partir de las comunidades en donde se sitúan. Ya sean colonias populares o amplias secciones urbanas, el involucramiento de los actores con las comunidades circundantes, les respalda y motiva a seguir trabajando a partir de particularidades muy localistas.

Por otro lado, la necesidad de crear públicos para las propuestas alternativas, y la inherencia de exponer más allá de los espacios barriales o locales, ha permitido que estas mismas redes de colaboración salten en comunidades ampliadas, gracias, en gran medida, a los tipos de contactos que las plataformas virtuales hacen posibles.

En el caso de Mexicali Rose, se ha visto en el proyecto Radical Localism, esta exposición fue presentada en la galería de arte alternativo: Art Space de la ciudad de Nueva York. Inaugurada el 30 de marzo de 2012 ² la selección y curaduría de las obras se dio a cargo de Marco Vera, líder y gestor del proyecto. Entre la selección se encontró trabajo fotográfico de los artistas Odette Barajas y Rafael Veytia junto con el periodista Sergio Haro, director del Semanario Zeta en Tijuana; fotografías y collages sobre la vida fronteriza de los artistas Carlos Castañeda, Julio Coronado y Julios Torres, así como un mural creado in situ por el artista Fernando Corona. Asimismo, se presentó una selección de los trabajos audiovisuales creados por jóvenes participantes de los talleres comunitarios impartidos en Mexicali Rose. Sus documentales, eran una representación de su comunidad y las cotidianidades de la colonia Pueblo Nuevo: Iván Alejandro Martínez Zazueta, con un documental sobre la boda de sus padres; Alejandra Ocampos con una documentación de los tianguis del barrio; el documental de Paulo Aguayo sobre un joven luchador mexicalense y la presentación de Alicia Carrillo, que contaba la historia sobre su encuentro con una persona travesti, y el desarrollo fílmico en torno a su magnética y radiante personalidad. ³ Adicionalmente, dentro del mismo espacio, ^{se} hicieron presentes recortes, fotografías y notas que explicaban el contexto político y social de las

² Para mayor información, acceder al siguiente link: http://www.nytimes.com/2012/05/25/arts/design/radical-localism-art-video-and-culture-from-pueblo-nuevos-mexicali-rose.html?_r=0

³ Recuperado del siguiente link: <http://artistsspace.org/exhibitions/radical-localism-2>

zonas fronterizas en mayor conflicto, específicamente con el fenómeno feminism machine, presentado por el periodista Sergio González Rodríguez. (Kraus y Vera, 2012).

Por su parte, los artistas plásticos Edna Avalos y Mario V. Romero han trabajado en el proyecto Escritorio de Procesos en Mexicali, que como se ha mencionado anteriormente, inició desde su estancia en Argentina en una galería de arte contemporáneo. Es importante rescatar que, la proyección en la que están incidiendo en la localidad, está enfocada en algunos públicos especializados dentro de los mundos del arte. Al ser jóvenes creadores, buscan el apoyo y la retroalimentación de artistas con los que tuvieron la oportunidad de crecer, de los cuales han conocido por medio de las redes sociales y se han interesado en su trabajo, o que estén todavía estudiando.

Uno de los proyectos en los que se centró este tipo de dinámicas, terminó en la exhibición “Me Quemé las Pestañas Mirando el Atardecer”, que se inició como una revisión de portafolios de obra de estudiantes de la Lic. En Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Baja California, para posteriormente iniciar clínicas de producción, conformadas por artistas que anteriormente habían trabajado y expuesto en Escritorio. Esta colaboración, y el resultado tácito de las clínicas, figura una correspondencia solidaria entre los artistas que han surgido de espacios institucionales, como las universidades, hacia los nuevos talentos. En respuesta a la limitante de espacios en donde mostrar obra, lugares donde se permite el dialogo desde la retroalimentación técnica y experiencial, ayudan a consolidar y ampliar las redes de colaboración a futuro, así como generar un sentido de pertenencia a un proyecto alterno, por la posibilidad de acción dentro del mismo.

Con respecto a esta experiencia en particular, algunas de las impresiones generales fueron expresadas por los artistas que, con anterioridad, habían participado en exhibiciones en Escritorio de Procesos. En este caso, el artista plástico Enrique Martínez (E. Martínez, Comunicación personal, 14 de octubre de 2015) quien tuvo la oportunidad de conocer los portafolios de algunos artistas jóvenes que se presentaron a la actividad de las clínicas. Haciendo un balance de su experiencia, consideró que el acercamiento con proyectos que están fuera de la institución educativa, y en general de las instancias públicas, representaba algo significativo, ya que los consejos son de contemporáneos y se les da un espacio a los alumnos para tener una retroalimentación, de una comunidad que se está creando a partir de la profesionalización de las artes, pero que también se está gestando fuera de estos espacios legitimados.

Breves conclusiones.

Retomando los estudios de caso propuestos, sus acciones son vistas desde dos polos que nos gustaría dejar claros para un análisis posterior a mayor profundidad. Por un lado, está la cercanía con el territorio. En *Radical Localism* de Mexicali Rose, los artistas y los jóvenes entrelazan su producción con los espacios en que, a nivel comunitario, han creado una noción del nosotros desde elementos identitarios como figuras de liderazgo, de acción o de lugares de confluencia para el barrio.

Asimismo, las temáticas que las zonas como la frontera, y sus fenómenos de violencia y de desarrollo, permiten reflejarse desde el performance del arte y ser resignificadas, en los espacios de vida locales y cotidianos. Por último, la importancia de estar presentes en otros espacios, fuera de lo que las posibilidades que la localidad confiere, le dotan de legitimación al proyecto; un hito de distinción en la comunidad de artistas locales, que repercute en tener más y mayores redes de colaboración, y una dirección de sentido y objetivos definidos. Estos inciden en los constructos de afiliación y membresía, pero también en procesos solidarios que augurarán o pueden augurar una temporalidad mayor al proyecto, así como mejores resultados de éxito y permanencia, no solo en la comunidad de Pueblo Nuevo, sino en Mexicali, y sobre todo, con las nuevas generaciones de jóvenes interesados en recrear sus experiencias desde diversas formas de entender, producir y discutir su entorno y el arte.

Estas redes de colaboración, así como los subgrupos, son algunas de las vetas de análisis que Friedkin propone cuando habla de que los grupos altamente cohesionados, no necesariamente tienen lazos de gran fuerza a un nivel individual, sino que también confluye la extensión simbólica de dichas redes, pero que permite crear el sentido del nosotros.

Por otro lado, los fines de la acción, el significado y los ambientes en los que se relaciona, como lo estipula Melucci, son parte de las negociaciones que los actores generan para mantenerse orientados. En ese sentido, el diálogo de artistas jóvenes, con nuevos actores dentro del campo altamente legitimado del arte por los espacios institucionales, permite crear el sentido del nosotros desde constructos de transformación, retroalimentación y acción alternos, pero integrando elementos de una estructura que, carente en los sentidos contemporáneos de la acción, le da espacio a que otros proyectos e ideas funcionen, no solo como complemento, sino como legítima forma de acción emergente. Asimismo, este diálogo alterno sitúa a los públicos en un punto coyuntural para el mantenimiento de un proyecto autogestivo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La responsabilidad de la generación de públicos, se encuentra orientado entre la propuesta de los espacios, y un interés legítimo de las mismas audiencias por el desarrollo de proyectos culturales alternos. No se puede asegurar que se encuentren públicos en la comunidad circundante al espacio físico de proyectos como Escritorio de Procesos, que están enfocados a una constante colaboración entre actores y públicos especializados, como son los artistas plásticos. Si bien se puede establecer el precedente de un espacio dedicado a las artes en una zona urbana de Mexicali, en realidad, la proyección pretende alcanzar estos otros públicos, tanto locales como externos, con los que se puedan crear redes de colaboración, de diversos tipos de acciones, y sobre todo de solidaridad entre artistas, público y expositores.

Los públicos pueden o no adueñarse del proyecto, con respecto a su visibilidad y al impacto que generen en los círculos de los mundos del arte de la localidad. Esto solo puede ser visto con el paso de un tiempo más prolongado; la afiliación y membresía de quienes son actores colectivos en este espacio, lo situarán o podrán situarlo como referente de un proyecto alternativo del quehacer y difusión cultural y artístico de la localidad.

Cabe señalar que, para la ampliación de estas conclusiones (que configuran el esbozo de un análisis mayor), la autora plantea que el estudio de las relaciones que los gestores, artistas y jóvenes que han sido partícipes de estos espacios autogestivos serán el punto clave para entender la acción colectiva, desde los fenómenos de interacción propios de una cohesión a nivel grupal y social, y de la creación identitaria de un nosotros desde el actuar individual.

Este trabajo se plantea en mayor medida, como un preámbulo para comprender las dinámicas de acción del sector autogestivo, colocado por sus particularidades en el tercer sector de administración de la cultural, y por consiguiente, aportar a la problematización de los estudios que sitúan a la cultural, el quehacer cultural, las políticas culturales y la organización profesional y del sector de la sociedad civil de Mexicali, en Baja California, y por expansión, a las dinámicas de acción que se generan en la frontera norte de México.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Referencias

- Escritorio de Procesos. (2016, Enero 3). [Actualización de Estado de Facebook]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1644154112502457&set=a.1474689069448963.1073741829.100007236528827&type=3&theater>
- Friedkin, N. E. (2004). Social Cohesion. *Annual Review of Sociology*, 30(1), 409–425. <http://doi.org/10.1146/annurev.soc.30.012703.110625>
- Kraus, Chris, Vera, M. (2012). *Radical Localism: Art, Video Culture from Pueblo Nuevo's Mexicali Rose*. New York.
- Martínez, E. (Entrevistado) & Cárdenas, A. (Entrevistador). (2015). Entrevista semiestructurada Enrique Martínez [Transcripción de la entrevista]. Tesis Alejandra Guadalupe Cárdenas Briseño.
- Melucci, A. (1996) *Challenging Codes. Collective action in the information age*. New York, Cambridge University.
- Ortega Villa, L. M. (2004). El consumo de bienes culturales como elemento de identidad: Dime qué consumes y te diré quien eres. En S. Garduño, Everardo, Pelths Ramos (Coord.), *Mexicali Ayer, Mexicali hoy. Entre la memoria, el centenario y la reflexión* (pp. 127–136). Mexicali, México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Trujillo, G. (2003). *Mexicali. Un siglo de vida artística y cultural*, México: Fondo Editorial de Baja California.
- Valenzuela Arce, J.M. (2005) La carpa sobre el asfalto. La antropología urbana en la(s) frontera(s) Mexicana(s). En Néstor García Canclini (Coord.), *La antropología urbana en México* (pp. 221-264) .México D.F., CONACULTA/FCE.

Acción colectiva y política en la producción de videos de los pueblos originarios de Chiapas

Delmar Ulises Méndez Gómez^{1*}

Resumen

La producción de video además de portar un sentido como medio de comunicación, como una forma de expresión artística, como un lugar de enunciación donde se disputan los sentidos, también ha sido un mecanismo para construir, presentar y guardar las prácticas culturales de toda sociedad así como las interpelaciones sociales, políticas y económica hacia el Estado y sus instituciones. En este sentido, nos enfocamos a analizar cómo el video funge como una forma de acción colectiva y política al involucrar a varios actores sociales en los procesos de producción de los mismos que se presentan durante los movimientos sociales, en las comunidades, en los foros independientes y en cualquier lugar de enunciación. Para el desarrollo de la investigación, nos enfocamos en la producción de los videos realizados por videoastas pertenecientes a pueblos u organizaciones indígenas de Chiapas como es el caso del Comité de Defensa por la Libertad Indígena *Xi' nichí'* (Las Hormigas), organización que ha involucrado en su quehacer, la producción de videos como un elemento que integran a sus luchas, demandas e interpelaciones. Para sustentar el análisis nos basamos en los planteamientos de Hanna Arendt (acción colectiva) y de Jacques Rancier (acción política). Consideramos prioritario reflexionar sobre los medios de comunicación impulsados desde los sectores marginados y subalternos como es el caso de los pueblos originarios, con el que dan cuenta de otras formas de acción colectiva y política desde sus procesos y luchas sociales.

Introducción. Breves antecedentes del video en los pueblos originarios de México

^{1*} Maestrante en comunicación y política en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. Correo: delmarmego@gmail.com

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En la presente ponencia partimos de la hipótesis de que la producción de videos de los pueblos originarios, por medio de sus videoastas y comunicadores originarios, es una de las formas de acción colectiva y política que involucra la participación de varios agentes sociales en los diferentes procesos de producción.

Consideramos el video, a partir del estudio realizado con las comunidades, como un lugar de enunciación en el que construyen y presentan una imagen de sí mismos, en el que disputan los sentidos por el reconocimiento de sus demandas, de sus exigencias, de sus conocimientos y sus formas de vida de cada pueblo originario.

El video en los pueblos originarios no es algo nuevo, puesto que la apropiación de las tecnologías audiovisuales y la integración de las mismas a sus prácticas comunicativas, de expresión, de acción e interpelación se da a principios de los años ochenta por medio de los intereses del Estado, de la academia, pero sobre todo de los movimientos sociales que se gestan en los diferentes momentos sociales, políticos, culturales e históricos del país (Bartra y Otero, 2008).

Las primeras experiencias de video de los pueblos originarios se dieron a principios de los años ochenta en algunas comunidades de Michoacán y Oaxaca quienes integraron el video como un medio para mantener comunicación con los familias que migraron hacia los Estados Unidos y a otras partes de México (Propios, 2004).

Por otra parte, a finales de la década de los ochenta se creó el proyecto “Transferencia de Medios Audiovisuales a Comunidades y Organizaciones Indígenas” (TMA), fomentado por el Estado a través del entonces Instituto Nacional Indigenista (INI), y asistido por algunos académicos², con el cual se inició la formación de los primeros videoastas en el manejo de las tecnologías audiovisuales que comprendía la grabación, edición y exhibición de sus videos (Ávila, 2014).

Los objetivos que sustentaron el proyecto de TMA fueron la posibilidad de que los pueblos originarios y organizaciones por medio de sus videoastas se construyeran visualmente, ejercieran la palabra y la mirada con las cuales permitieran el reconocimiento de una imagen desde las visiones que los propios pueblos querían presentar y expresar (Becerril, 2015).

² Algunos antropólogos como Paul Leduc, Alfonso Muñoz, Luis Lupone, Jorge Becerril. Véase Becerril Montekio, Alberto (2015). “El cine de los pueblos indígenas en el México de los ochentas”. Revista chilena de Antropología Visual, núm. 25, pp.30-49.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Si bien las intenciones del proyecto de TMA era proporcionar las herramientas a los pueblos originarios para el desarrollo de sus medios de comunicación, no podía ocultarse los fundamentos indigenistas, integracionistas y asistencialistas del programa, por lo que en respuesta a este programa del Estado, algunos de los videoastas formados en dicho proyecto se deslindan del mismo para crear sus propias organizaciones con el objetivo de formar a comunicadores comunitarios y videoastas de y para el pueblo.

Uno de los casos más importantes es el que refiere a Ojo de Agua Comunicación A.C en Oaxaca, quien desde su fundación en 1994 hasta la actualidad continúa con los talleres de video y radio en varios pueblos de Oaxaca y Chiapas.

La formación de organizaciones para la capacitación de comunicadores comunitarios, permitió que otras organizaciones, pueblos y agentes sociales se apropiaran de las tecnologías audiovisuales –a propósito del bajo costo de las mismas- y las integraran a sus prácticas comunicativas con las cuales producirían videos sobre temas culturales, sociales y políticos.

Uno de los acontecimientos más importantes e influyentes de la última década del siglo XX es el que refirió al movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quien se manifestó en contra del Estado y sus instituciones por el olvido, la marginación y la exclusión histórica de los pueblos originarios.

El EZLN integró la radio y el video a sus prácticas comunicativas por medio del apoyo de organizaciones quienes les ofrecieron talleres de capacitación en el manejo de las tecnologías (Halkin, 2006) con las cuales generaron información para los sectores subalternos y marginados, en tanto que los medios de comunicación hegemónicos desprestigiaban al movimiento.

Varios pueblos originarios y organizaciones influidos por la situación política y social del momento, integraron el video a sus prácticas comunicativas, con el cual registraron el proceso de lucha e interpelación del EZLN y de varios pueblos que se unieron al movimiento (Köhler, 2004).

Esta etapa que comprendió de 1994 al 2000, el video funcionó principalmente como herramienta de lucha social y política, producido como comparte Xochitl Leyva “en contextos de guerra, es decir, en luchas políticas en las que la apropiación de tecnologías audiovisuales resultan claves” (Zamorano & Wammack, 2014:146).

Después de los años de conflictos, acuerdos y desacuerdos, el EZLN pierde fuerza mediática y presencia en la escena política y social del país, pero no la importancia para los pueblos originarios y organizaciones, quienes continuaron con la producción de videos con el cual abordaron temas relacionados con problemas locales como la migración, los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la salud, etc.

En esta segunda década del siglo XXI interesa conocer cuál es la producción de videos de los pueblos originarios y cuál es el sentido social de producirlo, cómo las comunidades, organizaciones o ciertos videoastas se han apropiado de las tecnologías audiovisuales, cómo integran el video a sus prácticas comunicativas, cómo el pueblo interactúa con él, y cuál es la relación actual del video en el pueblo, organización y videoasta con la historicidad misma de su proceso de apropiación.

Con las cuestionamientos planteados con anterioridad, buscamos recuperar una experiencia de producción de video para conocer cuál es el sentido del video para los pueblos y cómo se integran al proceso de producción, no sin antes, realizar un breve recorrido del video en los pueblos originarios de Chiapas.

El video en los pueblos originarios de Chiapas

Los primeros registros audiovisuales sobre los pueblos originarios de Chiapas como el caso de los pueblos originarios de México, fueron realizados por agentes externos a los pueblos por medio de la fotografía y el cine desde los inicios del siglo XX.

Los primeros acercamientos se dieron a partir proyectos como fueron las Misiones Culturales iniciada en la década de los veinte por el Estado. También destacan los proyectos extranjeros como el de la “Expedición Centroamericana”, patrocinada por la Universidad de Tulane y dirigida por Frans Blom y Oliver La Farge en 1925 (García, s.f), además de los proyectos Chicago y Harvard en Chiapas que iniciaron en la década de los cincuenta, en colaboración de varios antropólogos mexicanos y extranjeros que desarrollaron estudios en distintos pueblos de Chiapas.

Tanto las Misiones Culturales como los proyectos Harvard y Chicago incluyeron el uso de las cámaras fotográficas como herramienta de investigación con las que registraron varias imágenes sobre las condiciones sociales y culturales de los pueblos originarios.

Además se desarrollaron otras investigaciones independientes como fueron los fotógrafos Vicente Kramsky, Frans Blom y Gertrude Duby, quienes registraron por medio de la fotografía la vida de los

pueblos originarios de la Región Altos y Selva de Chiapas a finales de los años cuarenta.

A partir de la década de los cincuenta, se comienzan a producir las primeras imágenes en movimiento por medio del cine como fueron: *La Tierra del chicle* (Reuter, 1952), *Carnaval chamula* (Báez, 1959), *kalala* (Menendez, 1962), *Chiapas* (Bilbatúa, 1971), y *Piowachuve / La vieja que arde* (Urrusti & Piño, 1982), por mencionar algunos.

En las fotografías y videos producidos en casi todo el siglo XX destaca únicamente la participación del autor de la obra, la mirada del académico o del investigador, sin considerar la participación de los pueblos a los proyectos audiovisuales.

Es hasta los noventa cuando se comienzan a formar a los primeros videoastas o comunicadores indígenas de pueblos originarios de Chiapas por medio del proyecto “Transferencia de Medios Audiovisuales a Comunidades y Organizaciones Indígenas” (TMA) auspiciado por el Instituto Nacional Indigenista.

De este proyecto se forman Mariano Estrada Aguilar y Arturo Pérez, ambos de la organización *Las Hormigas* ubicada en la región Selva de Chiapas.

Con la insurrección del EZLN en 1994, varias organizaciones que realizaban capacitación en el manejo de las tecnologías audiovisuales, se integran a la lucha del EZLN y forman a los primeros comunicadores originarios zapatistas, quienes más adelante serían los responsables en continuar con la formación de más comunicadores para los diversos caracoles zapatistas (Halkin, 2006).

A inicio del siglo XXI, se forma el “Proyecto Videoastas Indígenas de la Frontera Sur” (PVIFS), impulsado por algunos antropólogos³ y videoastas de Chiapas, con el que fomentaron la producción de videos en los pueblos. Dicho proyecto tuvo una continuidad de 10 años de trabajo, trabajando con 21 jóvenes originarios.

El proyecto impulsó la producción de 27 documentales realizados por comunicadores y videoastas originarios quienes retrataron la vida de personajes en las comunidades, algunas festividades y mitos de los pueblos originarios. Varios de los que formaron parte de este proyecto actualmente

³ Axel Köhler del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) y por Xochitl Leyva del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Sureste).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

siguen activos, realizando documentales como: Pedro Agripino Ico, José Alfredo Jiménez y Juan López Intzin.

A partir del año 2011, *Ambulante más allá* y el *Centro de Capacitación cinematográfica A.C. (CCC)* por medio de sus talleres de cine documental han capacitado a jóvenes de pueblos originarios en el manejo de equipo audiovisual, la realización y producción de documentales, se calcula un aproximado de 70 jóvenes quienes han formado parte de estos talleres. Estas experiencias han permitido un auge considerable de jóvenes documentalistas cuando menos en los Altos de Chiapas.

Algunos de los jóvenes que se formaron en dichos talleres y que actualmente continúan con la producción de videos son: Liliana López, Humberto Pérez, Amelia Hernández, Juan Méndez y Marian Teratol, por mencionar algunos.

Es fundamental destacar la formación del colectivo *Koman Iilel* (Miradas colectivas) por alumnos egresados de la licenciatura en Comunicación Intercultural de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), quienes desde el 2011 han impulsado la producción de los medios de comunicación en pueblos originarios de Chiapas.

Este breve recorrido histórico de la integración del video a las prácticas comunicativas de los pueblos originarios que se da con la formación de los primeros videoastas y comunicadores originarios, da cuenta de los intereses de su introducción.

En resumen se puede plantear, que las primeras producciones de video de los pueblos originarios se dieron a principios de los años noventa con apoyo del proyecto de TMA en el cual desarrollaron videos con contenido cultural, y en un segundo momento, se realizaron videos para interpelar al Estado y a sus instituciones con el cual plantearon problemáticas sociales y políticas de los pueblos que tuvieron correspondencia con los momentos coyunturales que atravesaba el país con mayor auge en la última década del siglo XX.

A continuación se expondrá de manera sintética el sentido del video para un comunicador originario y el de una comunidad tseltal de Chiapas, vinculado a una experiencia de producción de video. Realizar este vínculo permite conocer si el video se instaura como alternativa creadora de sentidos para los pueblos, independientemente de si son realizados por la voluntad de un videoasta o de una organización, por lo que resulta necesario acercarse a sus experiencias de trabajo, de apropiación e integración del video a las comunidades.

¡Eso es una cámara! El **video o lok'tawal**

El video en el sentido más estricto es una tecnología audiovisual, un soporte de grabación y formato de producción que se caracteriza por su bajo costo y fácil manipulación de la cámara (Rincón, 2006), tecnología que se encuentra al alcance de cualquier sociedad con el cual se puede capturar y materializar en imágenes la realidad social, puede ocuparse como una herramienta para recabar datos de investigación, narrar algún acontecimiento o hecho social de manera estructurada al integrar elementos del lenguaje cinematográfico.

El video puede considerarse como materia significativa, puesto que al materializar en imágenes la realidad que se encuentra frente a nosotros podemos construir sentidos y significaciones a partir de lo que se nos presenta. El video se constituye como posibilidad de nuestro sistema de lenguaje (Hall, 2014) con el cual se construyen y expresan mensajes a los diferentes interlocutores.

Nos desplazamos de la comprensión del video como tecnología audiovisual a posibilidad generadora de sentidos. Por medio del video se presentan voces, formas de mirar, cuerpos que interactúan, formas de vida propias de cada sociedad y cultura, situaciones concretas de la vida cotidiana, etc., que al montar las imágenes capturadas por medio de la cámara, se construyen narraciones que permiten considerar al video como un lugar de enunciación y de expresión.

El video al ser un lugar de enunciación, se abren las posibilidades de expresar cualquier sentir, pensar y actuar prefijado por los deseos y necesidades de quienes se enuncian, que va desde lo individual hasta lo colectivo. Los sentidos que el video adquiere ya sea como medio de comunicación, como forma de acción social, política y artística, están configurados por aquel o aquellos quienes lo apropian.

Pero ¿Qué es el video para los pueblos originarios y comunicadores originarios? Para responder a la interrogante recuperamos el quehacer audiovisual de Mariano Estrada Aguilar quien es un comunicador tseltal de la comunidad de San Manuel municipio de Palenque, Chiapas, que se forma en los talleres del proyecto de “Transferencia de Medios Audiovisuales a Comunidades y Organizaciones Indígenas” en su tercer promoción realizado en 1992.

Después de su paso por los talleres funda el área de comunicación de *Las Hormigas*, una organización que se conforma en el año de 1986 en la Región Selva de Chiapas. Él ha fungido como videoasta y comunicador comunitario por más de 30 años dentro y fuera de *Las hormigas*, ha reali-

zados más de 50 videos de 1993 al 2014 entre cortometrajes y medimetrajes⁴ que generalmente son documentales⁵ y cápsulas informativas.

Mariano Estrada relata la impresión de ver por primera vez una cámara:

... Cuando llegamos al taller y vimos una cámara, nuestra impresión fue ¡Eso es una cámara! La experiencia para mí fue algo fuerte, porque no tenía conocimiento de lo que se puede producir por medio de una cámara, yo no sabía que es una cámara, mucho menos de video, eso fue maravilloso porque empiezas a conocer otras cosas que hay y que pueden servirte, en el proceso del taller fuimos descubriendo que puedes armar una historia en el cual puedes transmitir esa historia con el audiovisual (M. Estrada, entrevista personal, 31 de agosto de 2015).

Esta tecnología llamada video adquiere un sentido en la lengua de los tseltales al nombrarla como *lok'tawal*, que en su traducción al español es “con lo que se retrata o dibuja”. El *lok'tawal* se integra al lenguaje de los pueblos tseltales como posibilidad de producción de sentidos por medio de las imágenes en movimiento.

Por ejemplo, el video o *lok'tawal* para Mariano Estrada (2015) funge como un mecanismo con el cual se materializa los relatos de las comunidades que se enuncian contra quienes los agravian al despojar sus tierras, al invadir sus territorios, a los que violentan sus derechos humanos y los excluyen de la escena política y social del país.

Los videos se producen para plantear problemas que han afectado a las comunidades como ha sido la migración, la pobreza, los problemas de salud, el despojo de la tierra, el uso de los agroquímicos y el daño a la Madre Tierra, la pérdida de los conocimientos locales, de prácticas rituales que se sintetiza en el olvido, la exclusión y el abandono.

También se reivindica y comparte con el video el valor de los ritos, las costumbres, las fiestas, el sistema de trabajo, político y económico, las formas de ejercer la participación comunitaria, las autonomías y el reconocimiento de los derechos de la mujer desde las comunidades.

⁴ La clasificación de los videos de acuerdo a los tiempos de duración, se hizo de acuerdo a lo que Mariano Estrada considera, quien sigue a nuestro parecer el estándar internacional de la duración de los filmes.

⁵ La clasificación por géneros se hizo por un lado siguiendo a Altman (2010) que habla de los géneros cinematográficos para hacer las diferencias en cuanto a los contenidos y formatos; y por otro lado, seguimos la clasificación que Mariano Estrada establece para sus propios videos.

Se puede interpretar que el video para Mariano Estrada deviene un proceso de ejercer la palabra y la mirada, es decir, la agencia de los pueblos originarios, es una posibilidad de lenguaje que busca presentar los modos de mirar y de pensar, de hacer visual lo visible y lo no visible; de acercarnos a su forma de vida, a su realidad social, cultural, política, económica e histórica.

El *lok'tawal* se entiende como una cámara y como el producto resultado de una grabación. Este proceso de grabación no es sencillo puesto que existe todo un ritual de interacción colectivo que permite la integración de diversos actores en el proceso de grabación, edición, difusión y exhibición. Con lo anterior, buscamos recuperar la experiencia de producción de video para conocer las alternativas creadoras de sentidos y la ampliación de la capacidad técnica de expresión, acción e interpelación de las comunidades por medio del video.

El video en *komon*. Acción colectiva y política.

¿Cuáles son los sentidos de producir videos para los pueblos originarios? ¿Cómo se integra el video a las prácticas comunicativas, de acción y de expresión de los pueblos originarios? La producción de un video implica la comprensión de todo un proceso ritual colectivo que está vinculado con los diferentes procesos de su realización y con los diferentes agentes sociales partícipes del mismo.

Para sustentar la hipótesis partimos del estudio de producción del video documental *Viejo Velazco: la huella de la injusticia agraria*, realizado en el año 2007 por Mariano Estrada Aguilar con apoyo de la comunidad ch'ol y tseltal de Nuevo Tila ubicada en la parte norte de la Región Selva en Chiapas. El video *Viejo Velazco: la huella de la injusticia agraria (2007)*, es un documental que refiere al caso de la comunidad masacrada y desaparecida de Viejo Velazco en el 2006 a causa de los conflictos agrarios gestados desde la década de los setenta en Chiapas, problema que ha provocado numerosas muertes, desaparición y desalojos forzados de varias comunidades ubicadas en la parte norte de la Región Selva, considerada también como “zona de conflicto”.

Si bien el video es dirigido por Mariano Estrada, la producción se basa en los relatos de los habitantes de Nuevo Tila quienes narran los problemas agrarios y su sentir por la comunidad vecina desaparecida. Existe un diálogo entre la mirada, el sentir y el pensar de Mariano Estrada con el de la comunidad, se crean vínculos que permiten considerar al video como una forma de acción colectiva y política, o en *komon*.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El *Komon* es una noción y al mismo tiempo una filosofía de vida de los pueblos tseltales y tsotsiles quienes comparten la misma noción. El *komon* en su traducción al español puede entenderse como “compartir” o “común” o “colectivo” o “comunidad”.

El *komon* es una noción que se aplica cuando se plantean actividades comunitarias, generales o colectivas como son los trabajos, las asambleas, las fiestas o cuando se trata de cuestiones afectivas como el respeto mutuo, la solidaridad, la unión y la fuerza.

Al plantear el video en *komon* estoy hablando de un video en común o compartido, con el cual busco marcar una diferencia con el video considerado como comunitario.

El video en *komon* no implica someter mediante un consenso la elección de los temas a grabar, no implica la participación de toda la comunidad en la producción ni tampoco involucra la cooperación económica de la comunidad para sostener los proyectos audiovisuales.

El video en *komon* implica más bien, producir videos con temas que se viven, se sienten, se piensan y se hacen en “común”, es decir, que el video en *komon* propone problemáticas o hechos que refieren a sus procesos culturales, sociales, políticos, económicos e históricos que trastocan la vida cotidiana de las comunidades. Esto incide en que el video sea reconocido por las comunidades como suyo o en *komon*, sin importar qué tanto se hayan involucrado en el proceso de realización.

El video en *komon* es aquel que al verlo, la comunidad produce sentidos de pertenencia, de correlato y de vínculos con otras comunidades, un sentir social compartido, ese es el video en *komon*.

Para abordar las dimensiones de lo que planteamos como video en *komon* tomamos como base la producción del video documental *Viejo Velazco: la huella de la injusticia agraria (2007)*, que la dividimos en tres procesos: 1) Rodaje, 2) edición, y 3) exhibición.

1) El rodaje

Mariano Estrada comparte que la idea de realizar un video sobre la masacre cometida en la comunidad de Viejo Velazco el 13 de noviembre del 2006, se da por los intereses personales de Mariano Estrada y por los intereses de las comunidades aledañas a Viejo Velazco quienes consideraron fundamental construir un relato audiovisual que diera cuenta del crimen realizado, y que el video fuera un material que acompañara los procesos de interpelación y búsqueda de justicia.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Mariano Estrada se acerca a las comunidades en zona de conflicto para recuperar algunos testimonios sobre las mesas de diálogo que en el 2006 se desarrollaron para regularizar las tierras de las comunidades y reconocerlas como tales.

Arturo Pérez acompañó a Mariano Estrada en la producción del video, realizando la fotografía del documental. Tanto Arturo Pérez como Mariano Estrada son de comunidades diferentes, lejanas de Nuevo Tila y de Viejo Velazco, pero hablantes de la misma lengua tseltal.

Mariano Estrada realizó una serie de preguntas sobre cuál es el problema agrario que tienen las comunidades, cuáles son los acuerdos a los que han llegado, cuánto tiempo de vida llevan las comunidades en el territorio que ocupan, hasta qué punto están de acuerdo en desalojar de manera voluntaria las tierras que ocupan.

Todas las preguntas anteriores se plantearon para hilvanar las razones que conectan con la masacre cometida en Viejo Velazco. En ningún momento Mariano Estrada y Arturo Pérez, intentaron preguntar su sentir por la comunidad masacrada y desaparecida, sino más bien recuperaron sus testimonios para comprender cuáles fueron los motivos que llevaron a cometer tales hechos.

La producción se realizó en diferentes tiempos, de acuerdo a los recursos económicos de ambos realizadores, a los tiempos de los entrevistados, a los tiempos en que se dieron las mesas de diálogo y del tiempo en que se cometió la masacre.

Los habitantes de Nuevo Tila fueron los que tuvieron mayor participación en el proceso de producción al compartir su sentir y su pensar, la decisión de recuperar más voces y miradas de esta comunidad fue porque era la más cercana a Viejo Velazco.

Los participantes comparten que realizar el video fue necesario para demandar lo sucedido y exigir justicia. El video se produjo en un momento social y político delicado porque estaban en un punto en que se daban varios enfrentamientos entre los lacandones o caribes y el Estado en contra de las comunidades sin reconocimiento.

Producir el video no fue fácil comparten Mariano Estrada y Arturo Pérez, puesto que un video de denuncia como el que se hizo, provocó la molestia de las personas a quienes directamente se atacaban en el video. Nuevo Tila brindó todo el apoyo a Mariano Estrada y a Arturo Pérez desde el

alojamiento, la comida, las tardes de pláticas y el apoyo moral hacia los realizadores.

Mariano Estrada comparte que el proceso de producción implica inclusive, que la comunidad te reconozca, que sepa quién eres y cuáles son tus intenciones de realizar un video. Alcanzar el reconocimiento del quehacer audiovisual, implica ser reconocido como parte de la comunidad. “Nosotros no somos unos extraños en nuestra comunidad sino somos la misma comunidad” (M. Estrada, entrevista personal, 31 de agosto de 2015). El video en *komon* implica eso, ser reconocido por la comunidad.

2) Edición

Una vez realizada la parte del rodaje, de la grabación y de la realización de las entrevistas, Mariano Estrada hace la selección del material grabado para la edición:

Estrada se sienta en la mesa con todo el material que se tenía registrado y a escoger cuales y quienes, le das una estructura de video documental de denuncia, vas denunciando que este hecho no fue un hecho aislado, es una estrategia del gobierno del estado por querer sacar a las comunidades de la selva lacandona que quedan en la impunidad porque nadie está en la cárcel, nadie es juzgado por el hecho y bueno ese es un ejemplo de cómo armo el contexto de un video (M. Estrada, entrevista personal, 31 de agosto de 2015).

Mariano Estrada comparte que al editar los videos el único fin que busca es que “el mensaje sea claro para las personas a quien se les va a presentar” (M. Estrada, entrevista personal, 31 de agosto de 2015). Mariano Estrada generalmente es el responsable de editar los videos, con excepción del documental Viejo Velazco porque pidió la opinión de las personas de Nuevo Tila para saber si decir los nombres de quienes originaron la masacre contra la comunidad de Viejo Velazco.

Mariano Estrada afirma que, al editar los videos, no pregunta generalmente a las comunidades cómo hacer los videos porque comparten el mismo sentir-pensar, “no tengo que preguntar qué quieren que se vea porque yo mismo estoy sintiendo como ellos, nos estamos autorepresentando en cada uno de los materiales” (M. Estrada, entrevista personal, 31 de agosto de 2015).

El documental también recupera archivos filmicos de otros comunicadores para armar una secuencia histórica de cómo se realizaron algunos ataques previos a otras comunidades de la zona de conflicto. Esto da cuenta de que Mariano Estrada no descarta aquellas filmaciones previas sobre la misma situación, propiciando un dialogo entre las formas de mirar y narrar.

Editar un video no es tarea fácil principalmente porque al construir el relato uno debe de estar consciente de que en el video “la comunidad encuentre en sí eso que nos está haciendo distintos, lo que nos está lastimando, cómo ayudar, cómo unificar esas diferencias con el caso de la cultura, el caso del cuidado de la tierra” (M. Estrada, entrevista personal, 31 de agosto de 2015).

Editar además implica retratar las mismas necesidades, los mismos problemas, el mismo sentir y pensar, eso como apuntamos previamente, hace que el video sea en *komon*:

[Los videos] los hago de acuerdo a como yo los quiero hacer, porque finalmente no soy un extraño en la comunidad, soy de la comunidad, vivo en la comunidad, yo sé que el interés de un grupo o la necesidad de un persona, es la misma necesidad que padezco... hago algo parecido que me afecta a mí y a todos... lo que yo proponga ellos lo ven como algo que es de ellos. (M. Estrada, entrevista personal, 31 de agosto de 2015).

3) Exhibición

La parte en donde se produce un mayor diálogo, entrecruces de miradas y voces es en la presentación de los videos.

Mariano Estrada señala que al editar y armar el relato audiovisual “se hace de tal manera que se comparta con una comunidad, con una organización, con una escuela o universidad pero con esa intención de seguir con ese proceso del reconocimiento de los derechos de los pueblos” (M. Estrada, entrevista personal, 31 de agosto de 2015).

La exhibición del video *Viejo Velazco Viejo Velazco: la huella de la injusticia agraria (2007)*, al igual que los videos realizados por Mariano Estrada, se da en casi todas las comunidades de la parte norte de la Región Selva en Chiapas.

Las presentaciones generalmente se hacen en días de fiestas, reuniones o por medio citas que Mariano Estrada programa con anticipación. La exhibición se hace durante las tardes en los salones de usos múltiples o en las canchas de basketball. Antes de iniciar con la proyección del video, Mariano Estrada es presentado por un comité de la comunidad, posteriormente Mariano dice algunas palabras para aclarar los objetivos de la presentación.

Los ancianos, las señoras, los señores, los jóvenes y los niños se reúnen para mirar el video, las

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

presentaciones no duran más de una hora y media, se presentan algunos cortometrajes realizados por Mariano Estrada y de otros videoastas. Las comunidades se sorprenden al ver lo que pasa con ellas mismos y con las comunidades vecinas, se fascinan al verse en una imagen en grande, en la pantalla.

Después de la presentación, Mariano Estrada con apoyo de los comités de las comunidades inician un diálogo con las comunidades para escuchar las impresiones, comentarios, opiniones y reflexiones del video. Mariano Estrada comparte:

Después de exhibir tres o cuatro cortos según calculando el tiempo, se somete una reflexión, hacemos una charla donde platicamos que es lo bueno, que es lo malo, que hay que hacer, con ese ánimo de reconocer aquellas cosas malas que estamos haciendo o hay que hacer esto para el bienestar de la comunidad (M. Estrada, entrevista personal, 31 de agosto de 2015).

El video entonces cumple uno de sus primeros objetivos que es construir un diálogo con la comunidad a partir de lo visto y narrado. Se abre un espacio de cuando menos 30 minutos para intercambiar voces y miradas. Mariano Estrada funge como moderador para regular el tiempo de participación.

Verse, escucharse y reconocerse en el video produce en muchas ocasiones según Mariano, que sustenten y reafirmen lo dicho, estar conscientes de los cambios que se deben de dar en la comunidad para su propio bienestar.

Una de las cosas que se disfruta mucho es que se ven allí, que yo soy el protagonista, yo me estoy viendo, ahí estoy entre risas, al verse como que reafirman lo que tienen que hacer, la comunidad misma se ve, reconocen al tío, al hermano, a la mamá, y lo que está diciendo ¡no pues sí tiene razón! como que reafirman todo, se siguen reafirmando en cada proyección, es una experiencia bonita llegar a las comunidades (M. Estrada, entrevista personal, 31 de agosto de 2015).

Reunirse para ver los videos es parte de los vínculos que fortalecen a la comunidad, que los invita a compartirse, a conocerse y reconocerse. Esto es el video en *komon*, la creación de la vida comunitaria por medio de mirarse, escucharse y reinventarse, es la creación de vínculos de participación, de acción y de redes de intercambio.

El video en *komon* es una herramienta de comunicación, es una capacidad de relato, una alternativa de creación por medio de lo visual de recrearse a sí mismos.

El documental *Viejo Velazco Viejo Velazco: la huella de la injusticia agraria (2007)*, cumple por medio de las exhibiciones la creación de redes de reciprocidad, la apertura de la comunidad a otras comunidades, permite la creación de estrategias, de alternativas, de tramas y vínculos. Todo esto es parte de la acción colectiva y política que se inscribe en el proceso de producción del video, esto es lo *komon*.

El video en *komon* es “proyectar y colaborar para la comunidad, para el bienestar de la comunidad... y que el video pueda significar mucho y que no pierda el valor de su contenido porque ya pasó el suceso, es una temática que permanece” (M. Estrada, entrevista personal, 31 de agosto de 2015).

A modo de conclusión

La producción de videos de los pueblos originarios, con énfasis en la producción realizada por Mariano Estrada Aguilar y Arturo Pérez en la Región Selva de Chiapas, puede considerarse como una de las formas de acción colectiva y política que ejercen las comunidades.

Las producciones de Mariano no puede considerarse como aquel “cine o video comunitario”, en donde involucra a una comunidad en el proceso de producción, o que exista un consenso de los temas a desarrollar por medio del video, sino más bien, consideramos que el video parte de una convicción personal pero con la intención de que el video adquiera sentido en común, en comunidad, que el video sea en *komon*.

Los videos no plantean casos concretos o específicos de alguna comunidad, porque Mariano busca hablar de aquellas problemáticas que involucran a una mayoría de los pueblos originarios, es decir, acontecimientos que se sufren, se viven de la misma manera, que laceran a los pueblos. El video se integra a sus movimientos, luchas e interpelaciones.

El video materializa sólo una pequeña parte de todo un proceso social y político de la comunidad, se inserta sólo en un breve momento de su devenir histórico, y al construir un relato audiovisual, más que congelar la historia y la memoria, la activa, permite producir sentidos de pertenencia, de comunidad, de alternativas de acción y de expresión.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Si bien no se puede generalizar ni universalizar los sentidos que confieren las sociedades hegemónicas, subalternas y marginadas al uso del video, consideramos que están condicionados por lo social, lo político y lo cultural de cada sociedad, tal como sucede con las comunidades en zona de conflicto de la Región Selva en Chiapas.

Es necesario apuntar que hace falta extender el estudio sobre el video en *komon*, puesto que consideramos, permite desplazarnos de los planteamientos previos sobre aquello considerado como cine comunitario, video comunitario o video “desde adentro”. El video en *komon* es más que una acción colectiva y política como la plantean Hanna Arendt y Jacques Rancier, creemos, que el *komon* es una epistemología de los pueblos que debe y necesita recuperarse para entender procesos sociales mucho más amplios y complejo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

- Altman, Rick (2000). *Los géneros cinematográficos*. Barcelona: Paidós.
- Ávila Pietrasanta, Irma (2014). “México”. En *El cine comunitario en América Latina y el Caribe*, Gumucio Dagrón, Alfonso (coord). Bogotá: Fundación Friedrich Ebert. pp.377-427
- Bartra, Armando y Otero, Gerardo (2008). “Movimientos indígenas campesino en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia”. En *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos sociales en África, Asia y América Latina*, (Coord). Sam, Mayo y Paris Yeros. Buenos Aires: CLACSO. Pp. 401-428.
- Becerril Montekio, Alberto (2015). “El cine de los pueblos indígenas en el México de los ochentas”. *Revista chilena de Antropología Visual*, núm. 25, pp.30-49.
- García Méndez, José (s.f). “La antropología estadounidense en Chiapas: los proyectos Harvard y Chicago”. Pp. 297-312.
- Halkin, Alexandra (2006). “Fuera de la óptica indígena: Zapatistas y videístas autónomos”. *Revista chilena de Antropología Visual*, núm, 7, pp.71-92.
- Hall, Stuart (2014). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Colombia: Universidad del Cauca.
- Köhler, Axel (2004). “Nuestros antepasados no tenían cámaras: el video como machete y otros retos de la video-producción indígena en Chiapas, México”. *Revista chilena de Antropología Visual*, núm. 4, pp.391-406
- Propios Yusta, Cristina (2004). “Cine y video indígena: ¿hacia una comunicación alternativa?” en *Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea*, Ardèvol Elisenda y Muntañola, Nora (Coords). España: Editorial UOC. Pp. 316-338.
- Rincón, Omar (2006). *Narrativas mediáticas*. Barcelona: Gedisa.
- Zamorano, Gabriela y Wammack, Byrt (2014). “El audiovisual indígena en México y sus aportes al género documental” en Curiel, Claudia y Muñoz, Abel (coords). *Reflexiones sobre cine mexicano contemporáneo documental*, México: Cineteca Nacional.

Documental

Estrada, Mariano. (Director), (2007). *Viejo Velazco: la huella de la injusticia agraria*. [Documental]. Chiapas. Xinich.

Las sociedades en movimiento de carácter ambientalista en Chiapas, México

Ávila Romero León Enrique

INTRODUCCION

La defensa del patrimonio biocultural atraviesa por la comprensión de los problemas generados por la imposición de una ética utilitarista y antropocéntrica, en la cual la naturaleza obtiene valor solo desde el punto de vista económico.

Dicha intencionalidad ha generado graves problemas ambientales, entre los cuales sobresale la contaminación del agua, suelo, atmosfera, entre otros. Y la consecuente problemática causada por el cambio climático el cual tiene origen en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI's) durante la era actual que le podemos denominar el antropoceno.

Estos fenómenos globales se deben a una lógica en la que el ganar-ganar y el espíritu de lucro del sistema capitalista esta agotando los recursos del planeta y poniendo en duda la sobrevivencia de la especie humana.

Los humedales de montaña, son fundamentales para la preservación de la biodiversidad, y como generadores de diferentes servicios ambientales en su área circundante.

La disponibilidad del agua para las poblaciones humanas es muy importante, la Organización de las Naciones Unidas ha reconocido la disponibilidad de agua como un derecho humano, esto se ha plasmado en normas y constituciones en diferentes países.

En ese sentido, la preservación de los humedales de montaña es fundamental para el logro pleno de dicho derecho humano y también por la conservación de los hábitats naturales.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Los humedales de montaña son importantes para la conservación de la biodiversidad, en dichos espacios se encuentran un conjunto de especies endémicas que solo existen en dichos hábitats y que no encuentran parangón a nivel mundial.

En la superficie global los humedales tienen una reducción significativa, solo queda un remanente del 2%, de lo que existía al inicio del siglo XX. Esto nos plantea la importancia de defender y preservar dichos cuerpos de agua.

En México, los humedales de montaña tienen fuertes problemas para su conservación, la presión antrópica genera procesos de destrucción y de deterioro.

El estado de Chiapas es un aportador de diversidad ecológica y cultural relevante en México, además que proporciona servicios ambientales estratégicos como la generación de oxígeno y agua. A través de los humedales de montaña se generan servicios ambientales fundamentales que hacen frente al cambio climático que enfrenta nuestro planeta. Desafortunadamente el deterioro de los humedales -que en el caso de San Cristóbal de las Casas llegan a más de 90%- por diversas razones como el aumento de la urbanización, de la frontera agrícola y el cambio de uso de suelo.

Este deterioro se debe desafortunadamente a una ausencia de valoración ambiental de los humedales y por tanto, un desconocimiento de la importancia estratégica que proporciona dicho ecosistema para enfrentar el cambio climático y como hábitat de especies animales y vegetales.

EL TERRITORIO COMO ESPACIO DE DISPUTA.

Existen visiones que de forma alternativa han reconfigurado el debate sobre la importancia actual del territorio, dado que el proceso de mundialización requiere del territorio como una forma de garantizar su existencia y sus posibilidades de expansión.

El territorio adquiere hoy una importancia capital, ya que interviene en los procesos socioculturales, políticos y económicos. Es así, que los territorios siguen siendo espacios en los que están presentes actores económicos y políticos importantes y siguen funcionando como espacios estratégicos, como soportes privilegiados de la actividad simbólica y como lugares de inscripción de las excepciones culturales.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Para los pueblos indígenas, lo principal para la unión familiar y comunitaria es el territorio y todo lo que contiene: recursos naturales, agua, suelo, aire, y vegetación, en los cuales se obtienen los satisfactores inmediatos y necesarios para su sobrevivencia familiar¹.

El territorio es el espacio apropiado y valorizado simbólicamente e instrumentalmente por los grupos humanos, en el cual se proyectan las concepciones del mundo, por lo que este puede ser considerado como zona de refugio, medio de subsistencia, fuente de recursos, área geopolítica estratégica, tierra natal, objeto de apego efectivo y lugar de inscripción en un pasado histórico.

El territorio se conoce como un espacio de construcciones de conocimientos culturales y prácticas agroecológicas desarrolladas de manera ancestral.

El territorio lo podemos entender como:

“Por territorio entendemos el espacio significado en donde se realizan prácticas privadas y públicas, en donde se anudan relaciones paténtales y políticas; en el que se afina la identidad y se percibe la diversidad frente a lo otro; en el que se construye en la cotidianidad aunque algunas veces los ritmos varíen por la presencia de eventos especiales como fiestas, catástrofes y conmemoraciones”².

Es entonces, la visión culturalista del territorio como un punto de partida para el debate actual en el que se encuentra en un proceso de disputa, para Edilma Osorio Perez (2008) , el

“Territorio es reconocido como espacio social es un producto social históricamente constituido por la dinámica de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, y de las relaciones entre sociedad y naturaleza”

Incorpora una perspectiva fundamental que tiene que ver con la cuestión ambiental, y en la forma en el que el ser humano actúa y modifica su estancia en el territorio. Es así, que aparecen procesos de disputa, entre diversas perspectivas de uso, manejo y disfrute del espacio, en el que se enfrentan no solo actividades económicas, sino diferentes perspectivas del mundo, cosmovisiones y relaciones sociales.

¹ Llanos Hernández, Luis. 2005. Territorio Y Apropiación Especial En Los Altos De Chipas, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, División De Ciencias Sociales Y Humanidades, Doctorado En Ciencias Sociales, Área De Sociedad Y Territorio Marzo 2005, Pp. 55-59.

² Giménez, Gilberto (2000). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. En: Rosales Ortega, Rocío. Globalización y regiones en México. México, UNAM-FCPyS - Miguel Angel Porrúa, pp.19-52.

Esto nos lleva a la incorporación de las disputas territoriales, para Fernandez Bernardo: :

“ As disputas territoriales sao, portanto, de significado, dar relacoessociais e de controle dos diferentes tipos de territorio pelas classes sociais. O territorio, compreendido apenas como espaço de governanca, e utilizado como forma de ocultar os diversos territorios e garantir a manutencao de subeltrnidade entre relacoes dominantes o dominados, O territorio compreendido pela diferencialidade pode ser utilizado para a compreensao das diversidades e das conflictualidades das disputas territoriales”³

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE CARÁCTER AMBIENTALISTA

El concepto de movimiento social refiere al nivel de la organización con una mayor permanencia temporal, el concepto de acción colectiva refiere al nivel de las prácticas de protesta social, como lo son las huelgas, el paro de labores, las marchas, las declaraciones públicas, las amenazas, los bloqueos y las huelgas de hambre, entre otras acciones.

Si bien los actores vinculados a un movimiento social pueden protagonizar acciones colectivas, en sentido inverso, una acción colectiva no puede ser considerada por si sola como un movimiento social.

Existen diversas teorías sobre los movimientos sociales, las podemos sistematizar en las siguientes:

a) La teoría de la elección racional.

Surgida de la escuela económica, de sus principales exponentes fue Mancur Olson. Desde su perspectiva, la acción colectiva puede ser explicada gracias al comportamiento racional de los grupos de presión y la existencia de incentivos para la participación

b) Movilización de Recursos

Esta teoría pone el énfasis en las estrategias de la acción, haciendo suyo, pero a la vez problematizando el supuesto del actor racional del Rational Choice. Esta corriente se centró en el estudio de los recursos materiales, humanos, cognitivos y técnicos, disponibles para actuar colectivamente

c) Nuevos Movimientos Sociales,

Es una teoría que recupera del marxismo la idea del conflicto social y de Weber la definición de

³ Mancano fernandez Bernardo. 2008. Sobre a tipología de territorios. CLACSO; FAPESP, Brazil

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

actor, poniendo énfasis en el estudio de los nuevos conflictos surgidos en las sociedades post-industriales. El principal vector de la acción es la identidad.

A continuación realizaremos un recorrido por los principales movimientos sociales en defensa del agua, los ríos de carácter ambientalista

MOVIMIENTO MEXICANO DE AFECTADOS POR LAS PRESAS Y EN DEFENSA DE LOS RÍOS.

En México se han construido grandes obras de infraestructura hidroagrícola y para la generación de energía eléctrica. El estado de Chiapas cuenta con cuatro grandes centrales hidroeléctricas que la convirtieron en la entidad que más contribuye a la federación en la generación de electricidad, exportando energía actualmente a la vecina república de Guatemala.

La construcción de estas obras de ingeniería requiere una fuerte inversión económica y un alto impacto ambiental, dado que se inundan grandes extensiones de tierra y se ha comprobado que ocasionan un fuerte impacto en la generación de gases metano que coadyuvan al incremento de la temperatura del planeta.

En nuestro país desde el año 2004

“Nació el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder) como una respuesta de la sociedad civil, de las organizaciones campesinas e indígenas de México a la grave preocupación por las afectaciones sociales, económicas y medioambientales causados por la construcción de grandes proyectos hidroeléctricos. En el 2004 se llevó a cabo el 1er encuentro del Mapder en Guerrero, en el 2005 en Jalisco y en el 2006 en la ciudad de México. Poco a poco los integrantes del Mapder han ido creciendo y actualmente tiene presencia en diez estados del país: Coahuila, Oaxaca, Guerrero, Jalisco, Chiapas, Hidalgo, Distrito Federal, Veracruz, Sonora y Nayarit... el Mapder ha conseguido y apoyado las luchas para detener los proyectos Itzantún en Chiapas, la Presa La Parota en Guerrero, la Presa San Gaspar en Jalisco, las presas de Aguanaval en Coahuila, además de lograr una restitución hasta donde fue posible con los afectados de la presa El Cajón”

En lo general podemos observar ha sido un movimiento exitoso que ha logrado vencer en la mayoría de los casos, pese a la obstinación de algunos gobernadores, tal es el caso de Zeferino Torreblanca, gobernador del estado de Guerrero (2005-2011) que en múltiples ocasiones en coalición con la

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Comisión Federal de Electricidad, ha intentado vencer la oposición de los ejidatarios a la venta de sus tierras y de su patrimonio para la construcción de la presa La Parota.

El caso de las comunidades de Palmarejo, Acasico y Temaca, en el estado de Jalisco, se ha convertido en una cuestión emblemática, es una lucha totalmente dispereja, contra la intención de almacenar agua para la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco y la ciudad de Leon, Guanajuato. En el libro de Guadalupe Saucedo, los *Ojos del mundo están puestos en Temaca*, narra de manera fehaciente la lucha de estas comunidades contra la presa.

La presa de Itzantun en el municipio de Huitipan en el estado de Chiapas, es un caso ilustrativo, de la preeminencia de la memoria histórica, desde la década de los 70's en la era de las megaobras hidráulicas en la entidad, se contempló la realización de dicha obra de ingeniería, se construyeron dos túneles impresionantes, que conectan Chiapas con Tabasco, y que permitiría la construcción de la sala de máquinas. Es una zona con una alta biodiversidad , pero sobre todo con una historia de construcción colectiva y de lucha por la tierra que los campesinos choles, tzotziles y zoques de la región no estarían dispuestos a sufrir el despojo nuevamente. Es así, que llevan un proceso de más de 35 años de oposición permanente a un proyecto hidroeléctrico que en múltiples ocasiones se ha declarado su suspensión, pero que aparece como un fantasma que aglutina y moviliza a decenas de comunidades en contra de sus planes de implementación. Es así, que en marzo del 2011, en Huititupan se celebró la reunión mesoamericana en contra de las represas en dicha ciudad, con la finalidad de confirmar su rechazo al desplazamiento forzado en contra de las comunidades rurales del municipio.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE AFECTADOS AMBIENTALES

El 31 de agosto del 2008 se llevó a cabo en el Auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía en la UNAM, la primera Asamblea Nacional de Afectados ambientales (ANAA), en esa primera ocasión se encontraron mas de 35 comunidades que se encuentran luchando contra el deterioro ambiental en sus territorios, sobresalieron en esa ocasión, la lucha contra la presa La Parota en Guerrero, de los pueblos de Morelos por sus aguas y territorios, contra la contaminación del río Santiago en Jalisco y Atoyac en Tlaxcala respectivamente, entre otras muchas. Ese mismo día marcharon a las oficinas de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Han pasado tres años y seis asambleas en las que se ha tenido un crecimiento significativo, y se ha vuelto un movimiento de referencia en lo concerniente a la problemática ambiental en nuestro país, las principales luchas que la integran son las siguientes:

A) El Salto. El Río Santiago que atraviesa el estado de Jalisco, es uno de los mas contaminados del país.

“La muerte lenta pero segura de quienes habitan en el Salto obedece a que el río Santiago recibe múltiples descargas de aguas residuales, industriales y municipales sin tratamiento. La fuente principal de aguas negras es la parte sur de la zona conurbada de Guadalajara (municipios de Tlajomulco, Tonalá, Tlaquepaque, Zapopan y El Salto), y algunas industrias con aportes más significativos de aguas residuales son Celanese Mexicana, Ciba Especialidades Químicas, IBM de México, Compañía Nestlé, Industrias Ocotlán y Harinera de Maíz de Jalisco...”⁴

Se ha logrado generar una organización que se llama El Comité Ciudadano de Defensa Ambiental de El Salto, el cual surgió a partir de la muerte de menor Miguel Angel Lopez que falleció el 13 de febrero del 2008 por nadar en las aguas del río Santiago.

B) Por un Atoyac con vida. El río Atoyac, se encuentra gravemente contaminados por industrias de la mezclilla, y empresas del sur de Puebla y Tlaxcala, por lo que ha afectado las condiciones de vida de Se calcula que unas 15 mil familias de las localidades de Villalta, Tepetitla, San Mateo Ayecac, San Rafael Tenanyecac y Santiago Michac sufren las consecuencias de la contaminación.

C) Loma de Mejía: Este se ubica en la ciudad de Cuernavaca, capital del estado de Morelos, el movimiento surge ante la protesta de los vecinos, comuneros y ejidatarios por la instalación de un tiradero de basura por parte de la empresa Promotora Ambiental S.A (PASA), el cual afectaría gravemente el acuífero del Valle de Cuauhnahuac, generando contaminación, asimismo se han incorporado vecinos que protestan por el paso de los camiones de basura, la obra ya esta en marcha, existe un planton permanente contra la obra, y se ha dado el asesinato de un comunero que protestaba contra el tiradero.

“ Las autoridades municipales de Cuernavaca utilizaron a la policía municipal para detener a quie-

⁴Rojas Guerrero, Benito. 2007. La contaminación en el Salto. 15 de agosto del 2007. <http://redesciudadanasjalisco.blogspot.com/2007/08/la-contaminacion-en-el-salto.html>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

nes colocaban mantas de protesta, intentaron detener a vecinos de las colonias que se oponen a un eventual paso de los camiones recolectores de basura y enviaron 200 policías a “La Tranca” para tratar de desalojar a ejidatarios y colonos que se han mantenido en plantón durante meses para defender las tierras ejidales y las barrancas más limpias de toda la región poniente del estado de Morelos”

D) Mega granjas de cerdos, Perote, Veracruz. Desde 1994 se permitió la producción de puercos en Perote Veracruz y el oriente de Puebla, en un principio llegaron las granjas Carroll, las cuales consumen excesiva agua, existen estudios que en una década han abatido más de un metro el manto freático, y han ocasionado pestilencia, cambios ambientales y el incremento de los riesgos sanitarios por las grandes cantidades de desechos químicos y microbianos que Granjas Carroll vierte al medio ambiente a consecuencia de su producción masiva de cerdos. Es una región en la que viven más de 30000 personas, y en los más de 100 modulos de producción solo han dado trabajo a 550 personas⁵.

Han existido protestas, y la empresa ha optado por la denuncia penal por difamación, en contra de los demandantes, en varios ocasiones ha amenazado con la acción penal:

“De todas maneras, las autoridades no actuaron y la empresa siguió presionando para acallar las protestas. En enero de 2007, con apoyo de la comandancia de la Policía Federal Preventiva con sede en Zacatepec, Puebla, Granjas Carroll volvió a denunciar penalmente a un grupo de activistas, por lo que se les abrió la averiguación previa 10/2007.

En esta singular parte del territorio nacional se encuentra la comunidad La Gloria, la cual se considera que.

“Varios campesinos de La Gloria, una comunidad marginada en las faldas del Cofre de Perote que ha sufrido los embates de Granjas Carroll, opinan que el virus de la influenza A , inicialmente llamada porcina, “surgió aquí, pues fue en nuestro pueblo donde se presentó el primer brote de enfermedades respiratorias”. En efecto, La Gloria es hoy un foco de atención internacional porque en este poblado de unos 3 mil habitantes se detectó el primer caso de infección por el virus de influenza A (H1NI), que ha causado decenas de muertes en México y en otros países”

E) Devastación de manglares: En Manzanillo, Colima se tiene la intención de ampliar el Puerto, y se plantea la tala de 20 hectareas de la laguna de San Pedrito, es importante resaltar la importancia ecológica que tienen los manglares como reguladores naturales del agua salada del mar, de

⁵ Regina Martínez Revista Proceso ,3 de mayo 2009. www. Proceso. Com.mx

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

contenedores de los huracanes, y que es uno de los ecosistemas menos estudiados a nivel mundial. El proyecto de destrucción continua adelante, y pese a las protestas de la población no ha sido detenida la obra. Es importante resaltar que el puerto de Manzanillo actualmente se encuentra manejado por capital de origen chino.

F) Escasez de agua en Saltillo, Coahuila. En la capital del estado, ubicado en el semidesierto mexicano, se privatizo el sistema de agua potable, para una empresa de capital trasnacional denominada Aguas de Barcelona, la cual ha incrementado las tarifas de forma exponencial, generando un fuerte malestar en los habitantes. Esto ha generado un movimiento social que se ha opuesto a dicha intencionalidad, que genero la “Asociación de usuarios de aguas de Saltillo”.

LA DEFENSA DE LOS HUMEDALES DEL VALLE DE JOVEL

El sábado 18 de abril se realizo el foro en defensa de los humedales del Valle de Jovel, en el cual participaron jóvenes, niños, ancianos, hombres y mujeres y en que se buscaba manifestar la profunda preocupación por el deterioro y perdida de superficie de los humedales del valle de Jovel, en 10 años se ha destruido mas del 90% del área original.!!, si continua la actual tasa de urbanización en tres años no existirá mas este ecosistema de alta montaña y seremos uno de los primeros países que desaparece un sitio RAMSAR a nivel mundial.

La declaración final del FORO manifiesta lo siguiente:

Es importante resaltar que los procesos de urbanización de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, deben ser planeados y con un enfoque de sustentabilidad, la perdida de los humedales pone en riesgo de ALTA vulnerabilidad ambiental a poblaciones humanas, ya que se incrementa el riesgo de inundaciones y de escasez del vital liquido para el consumo humano.

Reconocemos que el agua es un derecho humano reconocido por la ONU, el cual se encuentra plasmado en las leyes mexicanas, vemos con preocupación cualquier intento que busque privar a los mexicanos y chiapanecos del acceso al vital liquido. Nos oponemos a cualquier intento de privatizar el agua, y hacemos un llamado a coordinarnos con otros sectores que están defendiendo los bienes comunes de los chiapanecos.

Demandamos al gobierno federal que asuma la importancia de este ecosistema en los diversos instrumentos internacionales que ha ratificado el senado de la republica, la omisión significa complicidad, por lo tanto demandamos la clausura de los espacios que están siendo destruidos en los

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

humedales del Valle de Jovel, y que se ejerzan las sanciones penales que marcan las leyes mexicanas por la destrucción del patrimonio natural de los sancristobalenses.

El día sábado 18 de abril se creo la Red en defensa de los humedales, el agua y el Patrimonio Natural del Valle de Jovel, con la finalidad de monitorear y difundir actividades e información en la defensa del bien común de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El día sábado 25 de abril del 2015, vecinos de las colonias adyacentes al humedal de María Eugenia en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, tomaron la decisión de impedir el paso de los volteos con los cuales se encontraban relleno de materiales de construcción la zona de los humedales.

Dicha acción fue tomada por los vecinos, por la contaminación del agua que la constructora Peje de oro, propiedad del Ingeniero Díaz Ochoa, ocasiono al romper el cárcamo que procedía de la UNICH y vaciar miles de litros de aguas negras a la reserva de los humedales, contaminando de manera ostensible los pozos de agua y poniendo en riesgo las fuentes de abastecimiento de las colonias Kaltik, FSTSE 2001, Bosques del Sol, Campanario, Lagos de María Eugenia, María Auxiliadora, entre otras.

Cabe resaltar que el terreno en las que se están llevando a cabo las obras de construcción forma parte del polígono del Área Natural Protegida Lagos de María Eugenia, generando consecuentemente un grave problema de destrucción ambiental. Los vecinos presentaron una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) desde el mes de enero del 2015.

La respuesta de la constructora Peje de Oro, que dirige el Ing. Díaz Ochoa, fue obstruir el libre tránsito de los vecinos del Fraccionamiento FSTSE 2001 Corral de Piedra., al poner dos volteos que impedían la salida del fraccionamiento los días sábado 25 , lunes 27 y martes 28 de abril y viernes 1 de mayo y mantener prácticamente secuestrados a los habitantes de mas de 30 casas!!. Pese a la solicitud de que retiraran las unidades los conductores y trabajadores mantuvieron una posición de intimidación pese a la presencia de adultos mayores y niños entre los que defienden la Reserva Ecológica.

Ante esta grave violación de los derechos humanos, sociales, culturales y ambientales, los vecinos han hecho publica su indignación ante estas medidas que violan el estado de derecho y exigen al gobierno que clausure las obras de construcción y que se vigile y respete esta área natural protegida

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

que pertenece a TODOS y TODAS las y los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, ya que impide las inundaciones y abastece del preciado liquido a colonias donde habitan miles de personas.

El día domingo 3 de mayo del 2015, marchan centenas de personas en la defensa de los humedales, convocados por la Coordinación de Colonias del Sur, la asamblea del pueblo creyente, y la red ciudadana, realizan una ceremonia en el Humedal de Montaña de la Kisst y hacen un llamado a defender dicho espacio.

Al mismo tiempo, en la defensa de los humedales se van sumando mas colonias preocupadas por el problema de contaminación del agua generada por la empresa, debido a que el 70% del agua potable proviene de pozos ubicados en los humedales.

El gobierno municipal y estatal, intentan hacerse “patos”, y los pobladores resisten con un plantón permanente que impide el ingreso del material de relleno a los humedales.

El 4 de mayo, la empresa vuelve a atravesar dos volteos a la entrada del fraccionamiento, con la finalidad de evitar la salida de los vecinos.

El día 5 de mayo la empresa nuevamente atraviesa un volteo y una maquina revolvedora, llega el director de la policía de transito del municipio de San Cristobal de las Casas, intenta inculpar a los vecinos porque no permitían la libertad de transito de los volteos, las mujeres en un acto heroico persiguen al director y lo obligan a que de la orden para que retiren la maquina.

Los vecinos presentaron una denuncia penal ante la Procuraduría de Justicia del Estado de Chiapas (PGJE), por amenazas, hostigamiento, acoso, perturbación a la paz pública y obstrucción del libre transito que vienen padeciendo los vecinos del fraccionamiento, en ese sentido, el gobierno dicto medidas de protección dirigidos al Comisario Municipal de Policía Mario Cañas, las cuales han sido inexistentes, y favorecen el clima de confrontación.

El 8 de mayo del 2015 aproximadamente a las 11 de la mañana, llegaron dos volteos y una camión rojo, con 30 personas armadas con palos y herramientas.

En un carro gris descendió el Ing. Díaz Ochoa y exigió que se le permitiera el paso a los materiales

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

con los cuales están rellenando los humedales de María Eugenia, y que forman parte de la prueba de los delitos de ecocidio y destrucción ambiental que viene realizando la empresa desde el mes de diciembre del 2014.

Las mujeres que en ese momento se encontraban en sus casas, por el ruido que generan los volteos salieron a ver que pasaba, y en ese momento el grupo de golpeadores empezaron a dirigirles palabras obscenas, con un descarado uso de palabras soeces, que forman una campaña de intimidación y amenazas en contra de las compañeras que están defendiendo los humedales y el derecho al agua. Se hizo un intercambio de palabras entre los provocadores y las mujeres, en las cuales el personal de la constructora amenazaron con destruir el portón que fue construido desde el año 2005, los trabajadores arrancaron el letrero en el que se manifestaban las medidas de protección a los vecinos, y pegaron cartulinas en las que escribieron amenazas en contra de la mesa directiva de los vecinos.

Posteriormente se decide por parte de los vecinos recibir a la Caravana de la Tribu Yaqui en el parque de los humedales, para manifestar la importancia de defender el agua y el territorio.

Este hecho y su relevancia obliga a la empresa a suspender provisionalmente las agresiones hacia los vecinos, sin embargo el día jueves 11 de junio, se presentó personal de la empresa y rompió el sistema de drenaje y agua de la UNICH, por la “supuesta” clausura de actividades que realizaría la Procuraduría Federal de Protección al ambiente (PROFEPA) , el día domingo 14 de junio en la parte oriente del municipio con la finalidad de impulsar una cultura respetuosa con la madre tierra, y desarrollar procesos de reforestación, miembros de la red y vecinos de las colonias, fueron recibidos con cuetes y balazos por el grupo de choque de “antorcha campesina” organización ligada al PRI.

Finalmente el día lunes 15 de junio, antes de la llegada del personal ambiental para clausurar el tubo de drenaje, el IngDiaz Ochoa atravesó por mas de una hora su camioneta en la entrada del fraccionamiento con una actitud intimidatoria contra los vecinos.

CONCLUSIONES

Las agresiones constantes por parte de la empresa, obligaron a los miembros de la red ciudadana en Defensa de los humedales, el agua y el patrimonio natural a solicitar el apoyo de organismos

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

defensores de los derechos humanos, es así, , que visitaron al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, la Comisión Estatal de derechos humanos, la CNDH y tuvieron que hablar con personal de amnistía internacional.

Lograron romper el cerco que había tejido la empresa en torno a la minimización del conflicto, ya que aducían que era un conflicto “entre particulares”

Recibieron asesoría de organizaciones hermanas y lograron tejer una gran alianza que defendiera el agua, los humedales, los bosques y los bienes comunes del Valle de Jovel, donde participan vecinos de manera apartidista y académicos de la UNICH, ECOSUR, UNICACH, CIESAS y Chapingo.

Se generó una escuelita en defensa de los derechos humanos y se aprendió que la organización, la lucha y la esperanza es importante para lograr vencer esta “ gran pesadilla neoliberal”.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFIA

Abitbol, P., & Botero, F. (2005). *Teoría de elección racional: estructura conceptual y evolución reciente*. Red Colombia Internacional.

Alfaro, R. M. (2005). Sociedades en movimiento: desafíos comunicativos a la sociedad de la información. Echevarría, J. et al., *Solidaridad en red. Nuevas tecnologías, ciudadanía y cambio social*. Bilbao: Hegoa.

FernandezMancano Bernardo. 2008. Sobre a tipología de territorios. CLACSO; FAPESP, Brazil

Giménez, Gilberto (2000). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. En: Rosales Ortega, Rocío. Globalización y regiones en México. México, UNAM-FCPyS - Miguel Angel Porrúa, pp.19-52.

Jenkins, J. C. (1994). La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. *Zona abierta*, (69), 5-49.

Landgrave, R., & Moreno-Casasola, P. (2012). Evaluación cuantitativa de la pérdida de humedales en México. *Investigación ambiental*, 4(1), 19-35.

Llanos Hernández, Luis. 2005. Territorio Y Apropiación Especial En Los Altos De Chipas, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, División De Ciencias Sociales Y Humanidades, Doctorado En Ciencias Sociales, Área De Sociedad Y Territorio Marzo 2005, Pp. 55-59.

Madrini, R. J., Ohmstede, A. E., & Ortell, S. (Eds.). (2007). *Sociedades en movimiento: los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX*. Instituto de Estudios Histórico-Sociales/FCH/UNCPBA.

Morales, J. C., & Pérez, F. H. (2010). Los humedales de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: actores y disputas. *Revista de Geografía Agrícola*, (44), 91-104.

Olson, M. (2009). *The logic of collective action* (Vol. 124). Harvard University Press.

Perez, F. E. O. (2009). *Territorialidades en suspenso: desplazamiento forzado, entidades y resistencia*. Ediciones Antropos.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Rojas Guerrero, Benito. 2007. La contaminación en el Salto. 15 de agosto del 2007.

<http://redesciudadanasjalisco.blogspot.com/2007/08/la-contaminacion-en-el-salto.html>

Touraine, A. (2015). El regreso del actor.

Sociedad civil organizándose para el mejoramiento del entorno urbano (meu) en la frontera noroeste de México: un perfil de la gobernanza local fragmentada.

J. Gustavo Cantero Meza

Resumen

La ponencia explica los casos de las ciudades mexicanas fronterizas de Tijuana y Nogales sobre la participación de la sociedad civil para mejorar el entorno urbano. La presencia de agentes externos en la mayoría de las colonias de las ciudades estudiadas se observan como factores dinamizadores de la organización para transformar el entorno habitado. Los casos exponen por otra parte un involucramiento alternado de actores gubernamentales para favorecer la participación de la sociedad civil que muestra diferencias organizativas al compararse por ciudades. La relevancia del tema se ubica en la capacidad de agencia y organización lograda por actores civiles y ciudadanos que inciden en asuntos públicos urbanos mediante redes, pero se cuestiona, de acuerdo con la evidencia obtenida al momento, por su efectividad fragmentada para fomentar la participación ciudadana y la generación de diálogo colectivo, entendido desde la perspectiva institucional de la gobernanza local, como modelo productor de acción pública. La ponencia se desprende de la investigación doctoral del autor en marcha, donde se aborda a la gobernanza local y su relación con las redes de osc en acciones de meu, no como estructuras legitimadoras de gobiernos locales, sino como redes de acción pública desde la sociedad civil. Las redes mostrarían las normas formales/informales, procesos, estructuras y recursos donde la diversidad de actores locales se reúne para pretender solucionar problemas bajo interdependencia y negociación inclusiva, aunque no necesariamente tienen verificativo en los datos empíricos encontrados.

Introducción

Esta ponencia se ofrece como un ensayo intermedio del trabajo de campo del autor como parte de su investigación doctoral que expone algunos derroteros sobre la organización social para lograr el *meu* en la región fronteriza noroeste de México. En un somero punto de partida teórico sobre sociedad civil se resalta que en los estudios del tema hay distintas interpretaciones de las condiciones de la sociedad civil según las características de países y regiones. En la revisión teórica para el contexto mexicano, se optó por interpretar que la sociedad civil está integrada por un extenso abanico de ciudadanos, grupos y organizaciones sociales no profesionales de la política (Calvillo, 2012) que intervienen en la actividad política (social, económica) de una sociedad con múltiples procederes. La caracterización teórica latinoamericana/mexicana de los componentes de la sociedad civil, denota amplitud y heterogeneidad. Guarda diferencias con la abstracción anglosajona (Olvera, 2002) de sociedad civil como gran masa de movimientos sociales surgidos en la década de 1990 idea anclada en la perspectiva funcionalista de confrontación Estado-sociedad (Olvera, 2003; Olvera y Avritzer, 1992) que limita la explicación de aspectos como la cooperación sociedad-instituciones estatales, sus derivaciones y la propia acción pública (Cabrero, 2005) de la sociedad civil. El documento se organiza de la siguiente manera: comienza con la postura teórica abordada de gobernanza local y acción pública para continuar con el abordaje teórico sobre sociedad civil. Prosigue con la importancia o sentido del *meu* en la región fronteriza noroeste de México y se presenta una breve sección sobre la metodología de estudio para mostrar los resultados más significativos que exponen la fragmentación de la gobernanza local para el *meu* para concluir con algunas reflexiones.

Consideraciones teóricas

Sobre gobernanza local y acción pública

La gobernanza local propone conocer procesos y contexto de la política local y el entorno de la conformación y operación de redes de política con actores interdependientes y límites difusos entre los sectores público, privado y social (Guarneros, 2009). Es un enfoque que considera la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones locales, aunque se reconoce como legitimador de la acción gubernamental (Natera, 2005). La escala local es clave para desarrollar interacciones directas entre sociedad y gobierno facilitadoras de repolitización ciudadana. La gobernanza local relacionada con el tránsito hacia la democracia participativa (Conejero, 2005) está amparada en la participación social y ciudadana (no estrictamente electoral la segunda) como formas de acción colectiva y espacio social estructurado leales a reglas del juego democrático (Merino, 1995), para incidir en las políticas públicas, transformar las condiciones sociales de vida y ejercer derechos. El propósito es mostrar a las políticas públicas como espacios de centralidad ciudadana capitalizado

por gobiernos y ciudadanos (Conejero, 2005) lo cual desplazaría gradualmente a la democracia representativa por la participativa (Canto, s.p.i).

Por acción pública se entenderá la coordinación público-privada-social y sus combinaciones mediante mecanismos participativos alejados de soluciones jerárquicas ejecutivas, donde hay coproducción de acciones y políticas que tienden a la institucionalización. Al ligarse con la acción colectiva y su intencionalidad, implícita o explícitamente se reconocen las capacidades de organización política de los actores de la sociedad civil (con base en Cabrero, 2005: 19-21, 42). Dicho concepto insiste en la potestad conductora de la autoridad pública para dirigir la acción pública al campo de la política pública. Reconoce la necesaria inclusión del análisis de la sociedad con todo y que para la acción (pública) gubernamental, la sociedad “sólo representa su medio ambiente” en las políticas públicas (Cabrero, 2005: 24). Es una mirada *top-bottom* de la hechura de las políticas públicas, que puede pre suponer cierta pasividad o inmovilidad de los actores sociales por su contexto (como si el contexto fuera un campo abandonado por actores sociales). Empero, simultáneamente, ofrece un rompimiento con la interpretación inercial de la acción colectiva, por trasladarse al contexto de la intencionalidad de la acción, que no restringido exclusivamente al análisis de la política pública, al ofrecer la posibilidad de analizar la acción colectiva proveniente de las bases sociales como acción pública.

Si la preocupación de la gobernanza es fomentar el pluralismo en la toma de decisiones, su desarrollo teórico tendría que acompañar el conocimiento de los procesos de acción pública generados o promovidos por actores de la sociedad civil y transitar de la recepción de las decisiones ejecutivas a la agencia de su desarrollo social y territorial. La gobernanza considera la presencia de actores económicos y empresariales en los procesos de acción pública, de quienes se conoce con amplitud sus intereses y objetivos. Pero es incomparable con el conocimiento acumulado de la acción pública de la sociedad civil en su ámbito conceptual más amplio, no solo de sus grupos organizados. Con el objeto de acercarse conceptualmente a la acción pública territorial de la sociedad civil, se retoma una versión de la gobernanza local conocida como gobernanza de proximidad (Subirats, 2006) o relacional (Grau-Soles, *et al.*, 2011) basada en la observación de relaciones de proximidad y acción relacional entre actores sociales y políticos con innegable perspectiva territorial. A dicha versión sobre gobernanza se le concibe como un modelo deseable para atenuar o modificar las prácticas jerárquicas de la acción gubernamental, cuando ésta se extiende y enlaza con la diversidad de actores sociales, empresariales y actores políticos en diversos niveles, responsabilidades públicas y localidades (Natera, 2005). Incluye una propuesta de intervención considerada en las “soluciones

de proximidad” como respuestas a las demandas heterogéneas de una sociedad local igualmente heterogénea. La propuesta se relaciona con prácticas, hasta cierto punto, innovadoras de gestión, que intentan responder ante una población “más consciente de sus necesidades específicas.” (Subirats, 2006: 206). Su planteamiento tácito señala la necesidad de una gobernanza local útil para los propósitos de cada gestión, que resuelva lo más homogéneamente posible, particularidades en el acercamiento a las bases sociales, en un momento histórico donde parece existir una combinación de fenómenos y corrientes teórico-prácticas de la acción pública. Es decir, cuando la acción social pasa de la protesta a la acción pública con mayor organización ciudadana y cuando el gobierno modifica en los hechos, su orientación administrativa y política para aceptar tales manifestaciones. La coincidencia resultante se dirige a la promoción de la gobernanza para generar espacios dialógicos incluyentes y la aparición de movimientos sociales, redes ciudadanas y osc locales críticos del actuar gubernamental.

Sobre la sociedad civil

Se considerará teóricamente a la sociedad civil y sus grupos a partir de la capacidad potencial de organización que ostentan al centrarse en objetivos específicos e incidir en asuntos públicos (Canto, 2008). Una parte de la sociedad civil ingresa al terreno de la acción pública con su participación sociopolítica (relación con la gobernanza sociopolítica o gobernanza interactiva, Kooiman 1993; 2008) originada en los intereses de grupos sociales y organismos de la sociedad civil (osc), al mediar con mecanismos formales e informales de organización-participación¹ entre individuos-agrupaciones (civiles) e instituciones públicas. La condición pública de la sociedad civil produce interrelación o cooperación entre grupos con similitud de intereses o fines que eventualmente integran redes. Es donde se muestra el lado operativo del concepto “civil” al presentarse discrepancias entre actores sociales en la arena pública cuando defienden, coinciden, promueven u oponen sus intereses y objetivos, abriéndose el camino para observar la presencia de conflicto (incluso agencia) en la sociedad civil (Calvillo, 2012: 41-51). En dicho plano la actividad pública de la sociedad civil es eminentemente política y difiere de la conceptualización asistencial, porque muestra a los actores civiles en el campo político conceptualmente restringido —en la teoría política tradicional— al Estado, gobierno y clase política. Es decir, se reconoce la influencia de la sociedad civil en los sistemas político y económico mediante la creación de espacios públicos dialógicos producto de la participación ciudadana en organismos civiles e instituciones (León, 2006). Entonces la sociedad civil se presenta como espacio autónomo, plural, heterogéneo, interrelacionado, movilizado, reticular y

¹ Acciones como la protesta pública, desobediencia y resistencia civil, peticiones a la autoridad, uso del entramado legal, difusión y opinión pública, entre otros.

estructurado por organismos con objetivos específicos relacionados con otros actores del sistema político (León, 2006).

Por otro lado, la dinámica de la sociedad civil en su reproducción cotidiana no establece separación o contraposición con el Estado porque los individuos se interconectan mediante intercambios de sus acciones públicas en “circuitos específicos” (culturales, políticos, económicos, sociales o tecnológicos, Cerroni, 1992: 158) o componentes societales del mundo de la vida (incluidas las normas morales), entrelazados y organizados por el derecho (Cohen y Arato, 2000; Habermas, 1987). Así que la organización del Estado tiene coherencia y racionalidad yuxtaponiéndose con la sociedad en una relación estructurante que pasa por la participación ciudadana, entendida como el “espacio donde interactúan grupos y personas, donde se estructura la demanda, se detectan los problemas y propuestas de solución y se da vigencia a la representatividad y a la decisión colegiada” (Sarhukán, 1994: 109). También entendida como mediación Estado-sociedad basada en mecanismos e instancias que incidan en estructuras y políticas públicas (Canto, 2008). En la definición de participación ciudadana, siguiendo la lógica estructurante entre Estado y sociedad, se considera el auto tutelaje de derechos de asociación, deliberación y apropiación espacio-territorial de los actores sociales apelando a la democracia participativa más que representativa (Merino, 1995) por residir la posibilidad de apertura institucional causante del interés ciudadano en asuntos públicos (Canto, 2010), con la concurrencia de intereses individuales y colectivos agrupados en la discusión pública y la acción colectiva (Merino, 1995). Las instancias y mecanismos ciudadanos son de tipo participativo cuando incorporan el conocimiento cotidiano y del entorno; cuando desarrollan interdependencia y fomentan la toma de decisiones. El principal propósito institucional es confinar y estabilizar los intereses de los participantes con mecanismos como las redes de política. Otros ejemplos de mecanismos son los Consejos (de barrio, ciudadanos, consultivos, gestores de políticas públicas, o los de Planeación del Desarrollo Municipal), las acciones conjuntas (entre osc y gobierno), el presupuesto participativo (Canto, 2007; 2010; Michelini, 2010) y los Implan² (Peña, 2012) por mencionar algunos.

El reto de la noción de participación ciudadana aquí vertida como relación estructurante entre representantes estatales y sociedad civil apunta a superar los conceptos institucionales y elitistas de la democracia participativa y representativa (Canto, 2010) por prácticas políticas ciudadanas que observen, cuestionen e interactúen a/con los gobiernos locales (acción pública desde abajo). El logro de este tipo de participación ciudadana podría surgir en momentos de crisis álgidas; incluso

² Llamado Instituto(s) Municipal(es) de Planeación (Implan) o Instituto(s) Municipal(es) de Investigación y Planeación (imip).

con intervención institucional para facilitar o no su organización. Basta considerar otros factores intervinientes: desconfianza ciudadana originada en la ineficacia gubernamental, existencia de una estructura legal en la materia, existencia de prácticas gubernamentales favorables a la participación o bien, osc promotores de la organización ciudadana en general. La reconfiguración de las relaciones Estado-sociedad, independientemente de la variación de su estabilidad y conflicto, se vincula con demandas ciudadanas complejas, por los espacios públicos dialógicos y geográficos, donde emergen intereses pos industriales sobre aspectos como raza, género, esparcimiento y reivindicaciones ciudadanas en temas muy específicos, adicionales a los satisfactores públicos básicos (Soja, 1999) que asimismo influyen en el meu. El conjunto de demandas ciudadanas sugeridas no son aspiraciones democráticas directas. Perseguir sus logros representa un reto integral dependiente del proceso político local y territorial para reunir recursos y acercar la interacción a los actores sociales y gubernamentales.

La complejidad de la participación ciudadana en la gobernanza es tal que se advierten diferencias entre la sociedad civil por cada apreciación particular de meu. Como eje de análisis valdría observar empíricamente las diferencias en sus propósitos por estrato social y actor, por ejemplo: ante la existencia de pobreza y marginación se desearía prioritariamente el mejoramiento urbano funcional; los osc abogarían por el mejoramiento integral y la temática ambiental con impacto urbano; el gobierno realizaría un meu según la programación presupuestal (Canto, s.p.i.) de acuerdo con el momento político. La experiencia acumulada durante la participación, produciría aprendizaje ciudadano, empoderamiento y capacidad de agrupación hacia osc y sus redes que eventualmente interactúen con los gobiernos.

Metodología de investigación (resumen)

Al tratarse de segmentos de resultados que procedentes de la investigación doctoral activa, se ha optado por mostrar la metodología cualitativa de recolección de datos y análisis de la información obtenida. Principalmente consistió en la elaboración de la operacionalización conceptual y de variables de análisis derivadas del marco teórico llevadas a los guiones de entrevistas. La investigación fue diseñada como no experimental, transversal con retrospectiva y planeada en dos fases: exploratoria y trabajo de campo con entrevistas semi estructuradas como instrumentos de investigación con previa recolección de datos de gabinete y su acumulación a lo largo del proceso.

Para realizar la investigación se seleccionaron tres colonias de cada ciudad (por motivos de espacio aquí hay referencia a dos colonias por ciudad) cuyos criterios de selección fueron: la presencia

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

territorial de osc, contar con espacios públicos de uso colectivo, presencia de déficits de servicios públicos y condiciones de precariedad en viviendas y entorno habitado. La investigación de gabinete contribuyó con la decisión de selección de las colonias para conocer experiencias previas o en proceso por el meu desde la sociedad civil en Camino Verde y Maclovio Rojas (Tijuana) así como en Colosio y cts-croc (Nogales). Con el mismo procedimiento se estableció una agenda de trabajo de campo que incorporó datos de la fase exploratoria para generar un pre listado de actores y organismos civiles a entrevistar. Se incluyó a otros actores mientras avanzaba la recolección de datos en campo. La tabla 1 enlista los actores seleccionados para el análisis de información de esta ponencia, aunque el listado sea más extenso en la investigación doctoral.

Una vez obtenido el grueso de información mediante entrevistas semi estructuradas se procesaron en texto y se usó el programa informático de análisis cualitativo MaxQda versión 10. El programa permitió la organización de datos de acuerdo con la construcción analítica producida por el investigador en la operacionalización conceptual y de variables. MaxQda trabaja con conjuntos de archivos (también acepta gráficos, video y audio) previamente cargados a su ambiente y organiza los documentos de forma temática al generar proyectos de trabajo. Los documentos se agrupan según los criterios del investigador para mayor control, organización o dimensión de las temáticas.

Tabla 1. Listado de actores y organismos entrevistados/referidos

#	TIJUANA	Organización
1	Jaime Rendón de León: Integrante Fundación Internacional de la Comunidad	FIC
2	Alma Teresa Carrillo: Habitante y Líder comunitaria	Camino Verde
3	Granja Transfronteriza: Ana Martínez y Javier Martínez, integrantes.	Granja Transfronteriza
4	Arq. Daniel Rubio: Director.	Implan Tijuana
5	Apolonio Rodríguez. Sixtos: Presidente Unión de Colonos de Camino Verde.	UCCV
6	Gabriela Posada del Real: Coordinadora General Programa para la Convivencia Ciudadana (PCC), Tijuana.	PCC
7	Antonieta Robles Barja, Coordinadora programa Civilitas-FIC (Redes de osc).	FIC-PCC
8	Lourdes Medrano Muñoz: Cómplices Comunitarias.	PCC
9	Julia Cerrud y Aarón Gutiérrez: Comunidades Emergentes.	PCC
10	Hortensia Hernández: Líder.	Poblado Maclovio Rojas
11	Basilio Meza Gastélum: Director Instituto Municipal de Participación. Ciudadana (Impac).	Impac
12	Julio Rodríguez: Vivamos la calle, Entijuanarte, Director.	PCC

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

13	Miguel Khamvongsa: Director Coaliciones Comunitarias Tijuana (CCTj).	CCTj
	NOGALES	Organización
1	Claudia Zulema Gil, Directora.	IMIP Nogales
2	Ana Hernández Bravo: Habitante; líder comunitaria.	CTS-CROC
3	Raúl Leyva: Representante, Colectivo Taco de Perro (CTDP).	CTDP
4	Arq. Juan Ramón Acosta: Ex director Colegio de Arquitectos de Nogales.	Colegio Arquitectos Nogales
5	Guadalupe Serrano: Integrante.	Taller Yonke/CTDP
6	Luis Diego Taddei: Integrante.	Taller Yonke
7	Concepción López Marcos, Habitante, líder comunitaria.	Colosio
8	Alma Cota Olea: Directora Fundación del Empresariado Sonorense (Redes de osc).	Fesac

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

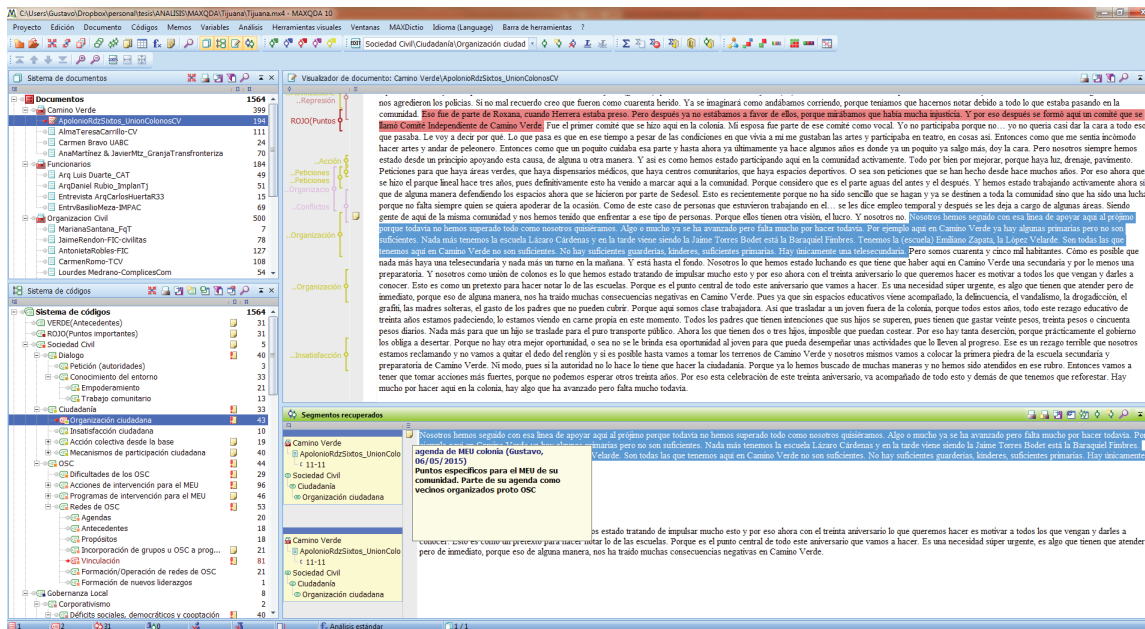
En la ventana del programa se aprecian cuatro divisiones (imagen 1). En la división superior izquierda se encuentran los documentos/entrevistas cargadas y conforme se asignan códigos (pueden ser conceptos o variables a identificarse en los segmentos de entrevistas que permiten realizar análisis de contenido) se cuantifica su número automáticamente. En el cuadro superior derecho aparece el contenido del documento seleccionado y es la principal ventana de trabajo donde se asignan los códigos, entre otras funciones. En el cuadro inferior izquierdo aparece el sistema de códigos que el investigador puede crear de acuerdo con sus intereses. Permite agrupar los códigos en una estructura arborescente si así se construye y asignarles colores, incluso por familias de colores que pueden corresponder a familias o grupos temáticos de códigos. Tal sistema permite utilizar con mayor facilidad las funciones de análisis por las que puede optar el investigador. Y el cuadro inferior derecho muestra los segmentos recuperados para el análisis cuando se recurre a distintas funciones que ofrece el programa, al seleccionar concurrentemente códigos, conjuntos de códigos, documentos o conjuntos de documentos, que en términos simples es cruzar información y encontrar combinaciones temáticas distintas entre el cúmulo de información vertida.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5º Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Imagen 1. Ambiente de trabajo del programa MaxQda.



Fuente: ambiente de trabajo del programa MaxQda con datos de las entrevistas para la ciudad de Tijuana.

Para obtener resultados se optó por seleccionar individualmente los códigos que consiguieron mayor número de asignaciones. Para resumir sólo se mencionará que una vez obtenida la información se agrupó en cuatro grandes ejes analíticos: organización, participación-acción, vinculación (para el meu) y efectos (de las acciones de la sociedad civil para el meu) en el espacio público. En el siguiente punto se presentan algunos de los resultados derivados del análisis de información obtenida.

Organización y vinculación de la sociedad civil (osc y ciudadanía) con actores gubernamentales para acciones de meu.

La experiencia de Tijuana ofrece perspectivas diversas en la vinculación para el meu. Por ejemplo, entre los testimonios de Camino Verde se devela que el aprendizaje y empoderamiento de la comunidad para el meu no es generalizado. Se focaliza en algunos proyectos o la estructura de las acciones no abarca a los habitantes beneficiados para capacitarles en la reproducción de las acciones y su intencionalidad más allá de mirarlos como espectadores recurrentes. Los osc con presencia en Camino Verde (actores externos a la comunidad) cuentan con liderazgos conductores que han reunido en diversas ocasiones a ciudadanía y autoridades en la colonia para tratar temas y problemas territoriales. En este renglón también se trata de osc que favorecen la acción pública con trabajos

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

eventuales en la comunidad. Por el lado organizativo, han focalizado sus acciones hacia la reciente creación de una red de política muy concreta en escala local conocida como Comité Municipal de Prevención de la Violencia (cmpv) donde se produce dialogo para prevenir la violencia pública con instancias gubernamentales y el Programa para la Convivencia Ciudadana Tijuana (pcc) respaldado por su acción pública.

El discurso del meu del pcc en buena medida es de concertación, generación de acuerdos y mucho diálogo con habitantes y autoridades, que aseguran, tiende al fortalecimiento del espacio público y el restablecimiento del tejido social en las colonias intervenidas. En sus evaluaciones inmediatas señalan su intervención como causante de la reducción de niveles de violencia. No obstante el esfuerzo y discurso se encuentra en fragmentos de la sociedad civil local, al no presentarse en todos los osc, sino sólo de un puñado que empalmaron en el propósito y red específica —pcc vinculada con Fundación Internacional de la Comunidad, fic— para prevención de violencia. Hay reflexiones en fic sobre los déficits organizativos de osc: la iniciación y escasez de trabajo en red y diálogo; ausencia de trabajo de discusión (aún) sobre las perspectivas del fortalecimiento de osc y favorecimiento de la construcción de ciudadanía que permita dirigir el meu e interactuar con instituciones públicas. fic reconoce el trabajo del pcc en Tijuana que contribuye con aprendizaje al capacitarse y extender las capacidades de agencia mediante el auspicio de una entidad externa: usaid. Dichos antecedentes organizativos contribuyeron para establecer una nueva red de política pública focalizada como ya se dijo, en el cmpv, ante las directrices de vinculación sociedad civil y gobierno establecidas por el pcc como parte de la política de prevención de violencia derivada de la iniciativa Mérida, sólo que con dimensiones de trabajo territorial enfocado en los polígonos conflictivos de la ciudad, especialmente en Camino Verde.

Entre los funcionarios entrevistados, hay un reconocimiento de la existencia de organizaciones civiles y sus esfuerzos por las acciones para meu, en especial en temas urbano-ambientales. Pero no hay menciones sobre la contribución de los osc al fortalecimiento de la democracia local vía la institucionalización de sus acciones, puesto que éste parece ser un proceso todavía difuso. Mientras tanto, los actores territoriales están preocupados por la posible presencia fugaz de los osc en la comunidad, igualmente, para llevar acciones de mejora en las condiciones sociales de vida, convivencia y prevención de violencia.

fic reconoce la dificultad por lograr el fortalecimiento de la sociedad civil con el ejercicio de facultades ciudadanas como enfoque democratizante sobre la construcción de capacidades dialógicas,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de gestión ciudadana, exigibilidad de derechos y rendición de cuentas dirigido a instancias gubernamentales para una deseable vinculación en red. En este sentido la vinculación entre la sociedad civil de Tijuana e instancias gubernamentales se interpreta como fragmentarias porque el reconocimiento institucional de las acciones de la sociedad para el meu (de acuerdo con la evidencia obtenida) abona muy poco a la construcción de acción pública intensa que favorezca el dialogo con distintos actores de la sociedad civil y más aún, que sobrepase el tema de la violencia pública como el dominante en la agenda local de la mejoría en las condiciones urbanas. A pesar de ello, lo interesante de los organismos observados es que no se tratan del todo de organismos asistenciales, pero tampoco del todo ocupados en fortalecer capacidades ciudadanas o políticas que permitan desarrollar acciones más eficaces y eficientes para el meu en sus interacciones con instancias gubernamentales, planteamiento que faculta la observación para generar una reflexión más avanzada.

Respecto a Nogales, con los datos obtenidos durante la investigación de campo se encontró que las acciones para el meu han sido socialmente definidas en las temáticas relacionadas con la participación de jóvenes en actividades culturales, artísticas y recreativas que abonen a la prevención de violencia pública y criminalidad. El colectivo Taco de Perro (tdp) es la organización con características de red a nivel comunitario que ha emprendido acciones artísticas y culturales en el espacio público fronterizo para el meu dirigidas principalmente al público joven. Entre ellas la promoción de grafiti artístico, que busca reducir la percepción de criminalidad y criminalización juvenil, por considerarse lesiva a la propiedad privada y el espacio público. La experiencia de tdp precede de los trabajos del Taller Yonke de Arte Público, una terna de artistas plásticos, cuyo alcance de vinculación social fue en su momento más limitado, pero que ha tenido la mayor iniciativa proveniente de la sociedad civil para el meu mediante la transformación estética de sitios públicos estratégicos de la ciudad de Nogales.

Otros actores consultados como el colegio de arquitectos de Nogales y el imip Nogales reconocieron que los esfuerzos de mejora del entorno se encaminan a la atención de grupos vulnerables incluidos los jóvenes. Para dicho propósito se ha proyectado la construcción de un centro de atención a jóvenes con escala de atención urbana, como resultado del diagnóstico derivado de la política federal de prevención de violencia donde se involucraron instancias gubernamentales federales y un osc externo a la ciudad, Circo Volador A.C., que trabajó en las colonias Colosio y CTS-CROC mediante el programa federal Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social (en 2012), llevando talleres y actividades culturales a los jóvenes de las colonias citadas.

Hay registro previo de acciones de meu organizadas durante un periodo específico de gestión gubernamental donde se activó la participación ciudadana dirigida por instancias gubernamentales para la mejora de espacios públicos culturales y recreativos (Cantero, 2010). Pero la organización ciudadana lograda se desactivó con el cambio de partido gobernante y reimplantó la toma de decisiones vertical-ejecutivas que desactivaron un par de mecanismos de participación ciudadana institucionalmente desarrollados: las Asociaciones de Vecinos (Aves) con presencia en cada colonia de la ciudad y los consejos ciudadanos (al menos doce) conformados por miembros de la sociedad civil, profesionistas y representantes de organismos empresariales y académicos (López, entrevista, 2014; Acosta, entrevista, 2014; Directorio, s.p.i.). Entre los testimonios recogidos en la investigación destaca que lo que ha fragmentado la vinculación entre sociedad civil e instancias gubernamentales para el meu es la implementación alternada de estructuras de participación ciudadana, porque en el caso de las Aves, sus integrantes fueron principalmente mujeres convertidas en actores territoriales con intensa participación para señalar aspectos y espacios susceptibles de mejora en sus colonias entre los años 2006 y 2012. La crítica a las Aves ha versado sobre su desarrollo como estructuras de participación que no estuvieron plenamente institucionalizadas ni ancladas en la estructura de participación ciudadana municipal, porque se ligaron al partido político que alternó en el gobierno durante el mismo periodo (PAN). Cuando concluyó la gestión en 2012, la estructura de participación ciudadana con alcance territorial desapareció aunque algunas coordinadoras de Aves continuaron operando con bajo perfil territorial: “de todas las Aves que estábamos en ese entonces, están inactivas, ya no trabajaron. Nada más [otra persona que] de igual manera sigue ayudando a la gente. Las demás no sé, no entiendo por qué ellas se retiraron. Ya no funcionan las Aves, son muy pocas” (López, entrevista, 2014).

Un factor que se identificó en la investigación fue la abundante presencia de osc asistenciales integrados en la red de organismos impulsada por Fesac (que cuenta con el único directorio de osc a nivel local) correspondiente con la ausencia de osc y redes para la acción pública del MEU (no asistencia). Puede dar cuenta de la falta de dialogo público en la localidad aunado al vaivén del modelo de toma de decisiones jerárquicas que acabó con el de participación ciudadana territorial y mediante consejos ciudadanos de asuntos públicos.

A modo de conclusión: aprendizaje organizativo y perspectiva del meu entre la sociedad civil de la frontera noroeste de México.

Los casos de análisis aportan información para comprender la presencia de actores sociales en los procesos de acción pública para el MEU. Se abre un campo de interés para la comprensión de los

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

actores sobre la proximidad o la acción relacional, que de acuerdo con la evidencia obtenida y pese a los déficits sociales y organizativos, se observa el interés de participar en la toma de decisiones públicas frente a la latencia de los procesos decisionales jerárquicos. El problema de la región de estudio es que todavía no se asegura que existan garantías para mantener ciertas prácticas innovadoras de gestión (como la instalación de consejos ciudadanos o estructuras de participación ciudadana, considerándolas innovadoras en cada localidad ante su ausencia previa) porque independientemente de que se originen o no con los gobiernos en turno, no quedan del todo a salvo de los cambios o alternancias de partidos y gobernantes. En otras palabras, porque la institucionalización de las estructuras de participación y empoderamiento ciudadano parecen caducar con cada gobierno en turno sin procurar su permanencia longitudinal que traspase una u otra gestión. Este hecho puede considerarse como fragmentario de las capacidades ciudadanas de acción pública, más cuando son limitados los espacios dialógicos para el fortalecimiento de capacidades organizativas y democráticas de la sociedad civil (osc y ciudadanía).

Los casos de análisis muestran que a pesar de los momentos o los fragmentos en que aparece la gobernanza local para el meu, se identifica en la intencionalidad de las acciones de la sociedad civil para mejorar las condiciones sociales o urbanas de su entorno habitado. De acuerdo con la información presentada, las sinergias locales para el meu se logran cuando actores externos a ciudad y comunidades con deterioro del entorno social y urbano, estimulan la organización e introducen programas de acción que contrarrestan problemas públicos específicos, socialmente identificados y priorizados.

También se encontraron redes de organismos de la sociedad civil que actúan territorialmente en secciones específicas de la ciudad. Las más fuertes son redes de acción para la prevención de violencia y redes de acciones urbano-ambientales relacionadas con acciones de meu en la ciudad de Tijuana. En Nogales se disiparon las redes de la sociedad civil creadas durante un periodo de tiempo que empoderaron a la ciudadanía en la toma de decisiones para el MEU, vía la creación y promoción de espacios públicos de uso colectivo. Las redes quedaron sumamente debilitadas, pero emergieron nuevos actores que dirigieron sus esfuerzos para mejorar el entorno hacia actividades artísticas y culturales conformando redes con vinculación a nivel comunitario como el colectivo Taco de Perro.

Pese a lo fragmentario que puede resultar la gobernanza local vinculada con aspectos de MEU, a la luz de los datos empíricos, no se puede soslayar el interés y aportación de distintos grupos de la sociedad civil con sus acciones para favorecer relaciones sociales y espacio público. Tanto en acti-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

vidades relacionadas con la prevención de violencia, como las enfocadas a jóvenes que pasan por el uso de manifestaciones artísticas, culturales y recreativas como instrumentos que coadyuven en la captación de público para incitar a la reconstrucción del tejido social.

Por último, se ha observado la complejidad de la participación ciudadana para el MEU en el ámbito de gobernanza debido a las diferencias –resaltan las socioeconómicas– entre segmentos de la sociedad civil. Es innegable la diferencia discursiva y de aprehensión por el MEU en el renglón de prevención de violencia entre los actores de la sociedad agrupados en red, que entre aquellos que vieron mermada la existencia de sus estructuras participativas o entre los que se encuentran en proceso de integrarse a redes de la sociedad civil o sencillamente los desvinculados. Esta es un área del trabajo de investigación que requerirá mayor desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrero, 2005, *Acción pública y desarrollo local*, México, fce.
- Calvillo, Miriam, 2012, “Los dilemas de la sociedad civil, entre la apología y el descrédito” en *Vere-das: Revista del Pensamiento Sociológico*, 24, Año 13/1er semestre, México, uam-x, pp. 31-55.
- Cantero, Gustavo [Tesis de Maestro en Desarrollo Regional], 2010, *Evolución de los espacios cultu- rales y recreativos en Nogales, Sonora (1997-2009). Planeación municipal, urbana y gestión pública como promotores de su cobertura*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- Canto Chac, Manuel, 2007, “Participación ciudadana: la gobernanza de las sociedades complejas” en Calva, José Luis (Coord.), *Seminario agenda para el desarrollo, Vol. 15 Democracia y Goberna- bilidad*, México, unam-Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados LX Legislatura, pp. 140-159.
- , 2008, “Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desa- rrollo” en *Política y Cultura*, No. 30, México, uam-x, pp. 9-37.
- , 2010, “Introducción,” en *Participación ciudadana en las políticas públicas*, México, Siglo xxi editores, pp. 17-55.
- , s.p.i., “Las políticas públicas participativas, las organizaciones de base y la construcción de es- pacios públicos de concertación local” en [http://www.innovacionciudadana.cl/portal/imagen/File/ canto.pdf](http://www.innovacionciudadana.cl/portal/imagen/File/canto.pdf) consultado 5 sept 2013.
- Cerroni, Umberto, 1992, *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, Méxi- co, Siglo XXI editores.
- Cohen, J., y A. Arato, 2000, *Sociedad civil y teoría política*, México, fce.
- Conejero, 2005, “Globalización, gobernanza local y democracia participativa” en *Cuadernos cons- titucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, No. 52-53, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 13-31.
- Directorio de Consejos ciudadanos 2006-2012 (Directorio), Ayuntamiento de Nogales, s.p.i., No- gales, Sonora.
- Grau-Soles, Marc, *et al.*, 2011, “¿Cómo gobernar la complejidad? Invitación a una gobernanza hí- brida y relacional” en *Athenea Digital* 11(1), Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 63-84.
- Guarneros-Meza, Valeria, 2009, “Mexican Urban Governance: How Old and New Institutions Coexist and Interact” *International Journal of Urban and Regional Research*, Volume 33.2, June, pp. 463-82.
- Habermas, Jürgen, 1987, *Teoría de la acción comunicativa II: Crítica de la razón funcionalista*, Buenos Aires, Taurus.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Kooiman, Jan, 1993, *Modern governance: new government-society interactions*, London, Sage.
- , et al., 2008, “Interactive Governance and Governability: An Introduction” in, *The Journal of Transdisciplinary Environmental Studies*, vol. 7, no. 1.
- León, Alfonso [Tesis de Doctor en Estudios Sociales], 2006, *Las organizaciones civiles de México, su contribución en la democratización del espacio público*, México, uam-i.
- Merino, Mauricio, 1995, *La participación ciudadana en la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 4, México, ife, pp. 7-58.
- Michellini, Juan, 2010, “Gobernanza territorial, iniciativas locales y desarrollo urbano: los casos de Getafe y Alcázar de San Juan” en *Boletín de la A.G.E.*, No. 54, Madrid, A.G.E., pp. 175-201.
- Natera, Antonio, 2005, “Nuevas estructuras y redes de gobernanza” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 67, No. 4 (Oct. - Dic. 2005), pp. 755-791.
- Olvera, Alberto, 2002, “Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas” en *Comercio Exterior*. Vol. 52, Núm. 5, Mayo, pp. 402-403.
- , 2003, “Introducción” en Olvera, Alberto, (Coord.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, México, Universidad Veracruzana-fce, pp. 13-41.
- y Avritzer, Leonardo, 1992, “El concepto de sociedad civil en el estudio de la transición democrática” en *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 54, No. 4 (Oct. - Dic), pp. 227-248.
- Peña, Sergio, 2012, “Recent trends and practice in spatial planning in Mexico. The municipal planning and research institutes”, en *Gestión y Política Pública*, Volumen xxi, número 2, ii semestre, México, cide, pp. 407-449.
- Sarhukán, José, 1994, “Sociedad civil, valores éticos, educación y colaboración ciudadana”, en *Participación ciudadana y control social*, México, Secretaria de la Contraloría General de la Federación-Miguel Ángel Porrúa, pp. 95-109.
- Soja, Edward, 1999, “In Different Spaces: The Cultural Turn in Urban and Regional Political Economy”, *European Planning Studies*, 7 (1), pp. 65-75.
- Subirats, Joan, 2006, “El nuevo papel de los gobiernos locales desde la proximidad y la implicación ciudadana” en *Administración & ciudadanía, Revista Gallega de Administración Pública*, Vol. 1, 2006, Santiago de Compostela, Escola Gallega de Administración Pública (EGAP).

Entrevistas referidas

- Acosta, Juan Ramón, 2014, Ex presidente del Colegio de Arquitectos de Nogales.
- López, Concepción, 2014, habitante colonia Colosio y líder comunitaria. Ex coordinadora de Aves en colonia Colosio.

7. Sociedad Civil 4.

Las participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la defensa de los Derechos Humanos de las personas migrantes en México

Diana Karina Astudillo Vázquez

	ACTOR 1 ESTADO	ACTOR 2 MIGRANTES
Lugar y tiempo	México 2008 - 2015	
Características:	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto sociopolítico • Violación de derechos humanos de migrantes por parte de los tres niveles de gobierno • Secuestros, robos, extorsiones • Criminalización de la migración 	
Contexto	Desde el año 2006 existieron denuncias de secuestros de migrantes, pero no fue sino hasta junio de 2008 cuando estos crímenes se hicieron más visibles con el secuestro de 33 cubanos y cuatro centro americanos indocumentados y más tarde, el 24 de agosto de 2010, es descubierta la masacre de 72 migrantes centroamericanos en San Fernando, Tamaulipas.	
Factores externos	Intervención por parte de organismos internacionales como la OIM en las denuncias presentadas por migrantes. Difusión por parte de diversas organizaciones internacionales sobre la violencia contra migrantes en México.	
Factores internos	<ul style="list-style-type: none"> • Omisión en la atención a denuncias de crímenes contra migrantes centroamericanos por parte de las autoridades locales, estatales y federales. • Denuncias de colusión por parte de las autoridades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Robos, extorsiones, secuestros, violaciones a migrantes en tránsito por México. • Escasa o nula atención a migrantes víctimas de delito por parte de las autoridades.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Poder	<p>Aún cuando México es una democracia, el poder recae en las instituciones como en una dictadura haciendo caso omiso a los reclamos de la sociedad migrante y de aquellos grupos de mexicanos que apoyan migrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protestas • Caravanas en el interior. • Difusión en el extranjero con apoyo de organismos internacionales.
Identidad	<p>Con las reformas migratorias se intenta dar una imagen hacia el exterior de un México que se preocupa por los migrantes que ingresan al territorio apoyado en las diferentes instancias de seguridad del país. Se refuerza la identidad del Instituto Nacional de Migración como único encargado de controlar los flujos migratorios y así mismo, de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes.</p> <p>Se crea los Grupos Beta, grupos del Instituto Nacional de Migración dedicados a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se crean grupos de apoyo a migrantes en la zona de conflicto como las casas de migrantes que brindan alojamiento, comida, ayuda psicológica y legal a migrantes en tránsito. • Se crean organizaciones civiles que apoyan a la sociedad migrante • Mediante estos grupos se organiza anualmente la caravana de migrantes que marchan hacia la ciudad de México reclamando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado en diversos acuerdos internacionales donde se compromete a salvaguardar los derechos humanos de los migrantes. • Se crea el movimiento migrante centroamericano que desde hace 11 años realiza la Caravana de madres centroamericanas que buscan a sus familiares desaparecidos en México.
Demandas	<ul style="list-style-type: none"> • Desmigratizar la agenda bilateral entre México y Estados Unidos. • Atender las cuestiones internas sobre el incremento de la delincuencia en México. • Fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros, reconociéndolos como sujetos de derechos. • Congruencia de manera que el Estado mexicano garantice la vigencia de los derechos que reclama para sus connacionales en el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento a las medidas de apoyo para asegurar la seguridad de los migrantes en tránsito por México. • Regularizar su estancia y que los migrantes mutilados por el tren “La Bestia” reciban atención médica, solicitan promover acciones internacionales que permitan la rehabilitación de las personas accidentadas y eliminar el visado para ciudadanos centroamericanos y permitir su libre tránsito. • Localización de los migrantes desaparecidos a través de la creación de un organismo que contenga bases de datos y bancos de ADN.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

<p>Repertorio de protestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Operativos carreteros por parte del INM y de las fuerzas policíacas federales para la detención a las caravanas de migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Caravanas de migrantes en protesta a los abusos por parte de la autoridades gubernamentales y reclamo de seguridad en el tránsito por México. Caravanas “Viacrucis migrante” en protesta a la delincuencia que crece en la ruta migrante. Caravanas de madres centroamericanas que buscan a sus familiares desaparecidos y exigen medidas de prevención al gobierno mexicano. Protestas en diferentes instituciones del gobierno mexicano en la ciudad de México por parte de migrantes mutilados por el tren conocido como “La Bestia”.
<p>Acuerdos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reforma migratoria, con la publicación de la Ley de Migración, Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Publicación del Programa Especial de Migración 2014-2018. Plan Frontera Sur 	<p>Para los migrantes y las organizaciones defensoras de sus derechos, los programas y cambios en la Legislación mexicana no han representado un cambio en los índices delictivos de la región. Al contrario, manifiestan que a raíz de la puesta en marcha de estos programas las estadísticas de secuestros, robos, violaciones y desapariciones han aumentado en relación a años anteriores, por el contrario, el número de aseguramientos y deportaciones ha aumentado acompañados de denuncias por violación a los derechos de los migrantes.</p>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Repertorios de Protesta	Migrantes
Marcha pacífica	<p>En 2006 El sacerdote Alejandro Solalinde y una docena de indocumentados marchan en Ixtepec, Oaxaca, para denunciar por primera vez los secuestros de migrantes centroamericanos en la zona.</p> <p>En 2011 en Tierra Blanca, Veracruz, como parte de la caravana “Paso a Paso por la Paz” se apoyaron en organizaciones defensoras de derechos humanos para denunciar extorsiones y secuestros. Protestas similares se replicaron en Oaxaca, Veracruz y Tabasco durante 2012</p> <p>En 2014 Inmigrantes mutilados por el tren de carga en el que viajaban clandestinamente viajaron a la Ciudad de México para exigir una audiencia al presidente Enrique Peña Nieto con miras a exigir ayuda para sus tratamientos médicos así como una posible indemnización.</p>
Marchas violentas	No se tiene registrado incidentes de violencia por parte de los migrantes en las diversas marchas de protesta.
Huelga de hambre	<p>29 de abril de 2012, un grupo de migrantes centroamericanos y activistas de los derechos humanos realizan un plantón y una huelga de hambre en la ciudad de Tapachula para exigir la renuncia de la delegada del Instituto Nacional de Migración (INM) María Mercedes Gómez Mont, a quien acusan de abusos y corrupción contra los indocumentados.</p> <p>14 de mayo de 2014, Alrededor de 60 cubanos retenidos en la Estación Migratoria Siglo XXI, localizada en Tapachula, se declararon en huelga de hambre en protesta por los malos tratos que reciben y la negativa del gobierno mexicano para permitirles seguir su libre tránsito hacia Estados Unidos.</p> <p>18 de mayo de 2014, dos mujeres centroamericanas acusadas de trata de personas inician una huelga de hambre para exigir que sean revisados sus casos por ser inocentes toda vez que fueron inculpadas mediante falsas declaraciones violando así sus derechos humanos.</p> <p>7 de agosto de 2014, una docena de mujeres centroamericanas detenidas por delito de trata de personas en el penal de Tapachula, Chiapas inician huelga de hambre para denunciar que fueron injustamente encarceladas, en el marco de operativos que realiza el gobierno de Chiapas, contra la Trata de Personas con fines de explotación sexual, motivadas por dos centroamericanas que en meses anteriores hicieron lo mismo y se demostró su inocencia.</p>

Repertorio de Protesta	Estado
Comunicado	<p>En 2008 la Secretaría de Gobernación retoma el texto <i>México frente al fenómeno migratorio</i> realizado por funcionarios de la Administración Pública Federal, Senadores, Diputados, académicos, expertos en cuestiones migratorias y representantes de organismos de la sociedad civil para la consolidación de una política migratoria nacional e inician los trabajos para la elaboración de la Ley de Migración para atender la problemática migratoria que acontecía en el país.</p>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Represión	El 30 de abril de 2014 el INM con apoyo de la Policía Federal reprimen con violencia la Caravana de migrantes que marcharían hasta la ciudad de México en protesta a las violaciones de derechos humanos de las que son víctima. Dichos integrantes de la caravana no solo fueron detenidos sino que también fueron golpeados.
Deslegitimación de la protesta	Mariana Celorio Suárez en su ponencia presentada ante el Seminario Multidisciplinario de Análisis de Derechos Humanos, UNAM-FLACSO en 2012, señaló que el gobierno y el mercado, al apropiarse de los derechos humanos, deslegitiman las prácticas de resistencia, abriendo campo para su criminalización.
Enfrentamiento directo	
Detenidos y juicios	Un total de 24 indocumentados fueron detenidos en Querétaro, algunos de los cuales habían participado en el llamado “vía crucis migrante” de abril de 2015, para el que el gobierno federal permitió libre tránsito, informaron autoridades y defensores de la migración.
Tortura y desaparición	Durante los aseguramientos de migrantes que participaron en el via-crucis de abril de 2015, el padre Alejandro Solalinde señaló que los migrantes manifestaron haber sido golpeados. Esto es una repetición de lo ocurrido en la caravana migrante de 2014 donde la protesta fue reprimida y se denunciaron desapariciones de migrantes a manos de las fuerzas federales.
Muerte	23 de noviembre de 2014, dos migrantes hondureños defensores de migrantes, Adrián y Wilson, fueron asesinados tras haber recibido amenazas por parte del crimen organizado, y como ellos lo señalaron, por policías del estado de México. Se estima que en México han desaparecido más de 120,000 migrantes en su tránsito por el país. Se han encontrado fosas con más de 50,000 cuerpos de migrantes que fueron identificados por familiares y muchos otros en calidad de desconocidos.

En México existen alrededor de 10,000 Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes. Estas organizaciones surgen en respuesta a la necesidad de acciones que contrarresten el número de delitos cometidos en agravio de migrantes centroamericanos que cruzan la frontera sur de nuestro país con la finalidad de llegar a los Estados Unidos. Esta violación a los derechos humanos a migrantes en México ha sido el centro de atención de la comunidad internacional, así como también, de integrantes de la sociedad civil en nuestro país quienes han contribuido enormemente para la generación de nuevas normas jurídicas que permitan asegurar la protección de los derechos de las personas migrantes. En las democracias consolidadas, la participación ciudadana se convierte en uno de los pilares para la formación y desempeño de las políticas públicas de los estados por lo que la sinergia entre gobierno y sociedad civil debe prevalecer en la toma de decisiones. En el presente trabajo se describe la participación

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

que han tenido las organizaciones de la sociedad civil en las protestas de los migrantes centroamericanos que son víctimas de la violencia generalizada en su tránsito por México, y que han logrado visibilizar esta problemática.

En principio se relatan los sucesos que motivaron al gobierno mexicano a trabajar en la creación de una política migratoria que protegiera a los migrantes, principalmente centroamericanos, que por carecer de un documento que acredite su legal internación y estancia, han sido víctimas de la violencia generalizada como consecuencia de pugnas por territorios entre bandas del crimen organizado, delitos cometidos por pandillas y la participación de servidores públicos de los diferentes ámbitos de gobierno. En una segunda parte, se describen los eventos de protesta de migrantes en los que ha sido esencial la participación de las organizaciones de la sociedad civil para demandar el respeto a sus derechos humanos, el libre tránsito, el desarrollo de procedimientos migratorios con apego a la Ley y la búsqueda de connacionales desaparecidos en territorio mexicano.

Las denuncias por robos, secuestros, extorsiones, violaciones, entre otros delitos a migrantes que cruzaban México con destino a Estados Unidos, habían sido calificados como mitos e ignorados por el gobierno mexicano por considerarlos eventos aislados. Sin embargo, en 2006, con la puesta en marcha de la estrategia del presidente Felipe Calderón en su lucha contra el narcotráfico, la incidencia delictiva creció aceleradamente llegando a convertir el paso de migrantes en una importante fuente de ingreso para el crimen organizado y autoridades en los tres niveles de gobierno debido a la vulnerabilidad de los migrantes que carecen de un documento migratorio que acredite su legal internación y estancia en el país. Aunado a esto, la migración irregular era considerada como un delito al ser sancionada con multas y penas carcelarias (Gonzalez, 2013).

No fue sino hasta junio de 2008 cuando estos crímenes se hicieron más visibles con el secuestro de 33 cubanos y cuatro centro americanos indocumentados (Otero y Torre, 2008) y más tarde, el 24 de agosto de 2010, es descubierta la masacre de 72 migrantes centroamericanos en San Fernando, Tamaulipas (Aranda, 2010).

Ante esta situación que escandalizó a la comunidad internacional por considerar a México como uno de los países más peligrosos para la migración, organismos nacionales e internacionales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Organizaciones Internacional para las Migraciones (OIM), Amnistía Internacional, entre otras, intervienen en el país a través de visitas para apoyar a las investigaciones y presentar recomendaciones ante los crímenes considerados de

lesa humanidad por activistas defensores e migrantes. Es entonces cuando el vía crucis que viven los migrantes en su travesía por México empieza a cobrar interés en la agenda pública del país (Gonzalez, 2013).

Hacia el interior del país, la omisión en la atención a denuncias de crímenes contra migrantes centroamericanos por parte de las autoridades, las denuncias de colusión por parte de la policía municipal, estatal y federal con las bandas del crimen organizado, los robos, extorsiones, secuestros, violaciones y desapariciones de migrantes en tránsito por México se hicieron más frecuentes. Las instituciones mexicanas hacían caso omiso a las denuncias de los migrantes utilizando su poder únicamente para justificar estos delitos al criminalizar a los migrantes .

Durante la administración del presidente Felipe Calderón, se observó una desmigratización de la agenda bilateral entre México y Estados Unidos que había permeado durante la administración del presidente Vicente Fox (Calderón, 2012). Se intentaba quitar importancia a los mexicanos que emigraban hacia el país vecino centrando la atención en la creación de fuentes de empleo que redujeran el éxodo de mexicanos.

Un evento importante a resaltar fue la descriminalización de los migrantes en situación migratoria irregular en México en el 2008 donde se reforman artículos de la Ley General de Población y se deroga el artículo 123 que tipificaba como delito la internación y legal estancia de los extranjeros a nuestro país al sancionarlos con penas de hasta dos años de prisión (Carderón, 2012).

Ya desde el año 2005 las madres de centroamericanos desaparecidos en México habían comenzado a manifestarse con marchas al interior del país en busca de sus familiares.

En 2010, inician las Caravanas de Migrantes encabezadas por el padre Alejandro Solalinde, activista defensor de migrantes quien dirige la casa de migrantes “Hermanos en el Camino” establecido en Ixtepec, Oaxaca que ofrece alojamiento, comida y asesoría legal y psicológica a migrantes en su travesía por México. Dichas caravanas tienen como finalidad dar visibilidad a los agravios de los que son víctimas los migrantes a través de la “ruta del migrante”¹, exigir seguridad durante su trayecto, que las autoridades se conduzcan con respeto a sus derechos humanos durante los procedimientos migratorios y presentar denuncias y quejas por violaciones por parte de las autoridades.

¹ Caminos conocidos por los migrantes por los cuales atraviesan México para llegar a Estados Unidos donde la vigilancia policiaca es menor.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Estas marchas son llevadas a cabo mediante la representación del viacrucis de Jesús antes de ser crucificado de conformidad con las tradiciones católicas pues algunos manifestantes portan la vestimenta y cargan cruces que representan los abusos de los que son víctimas durante su trayecto al cruzar México.

Otra movilización de migrantes que tuvo la atención de la prensa fue la manifestación de ciudadanos hondureños mutilados por el tren conocido como “La Bestia” que se plantaron frente al Senado de la República para exigir ser recibidos por el presidente Enrique Peña Nieto y presentar sus demandas las cuales comprendían apoyo médico y psicológico, así como visas humanitarias que les permitieran transitar por el país.

Estos acontecimientos representaron un reto para la administración del momento centrando su atención en atender las exigencias de una modificación a las leyes migratorias que estuvieran enmarcadas por el respeto y salvaguarda de los derechos de las personas migrantes en situación vulnerable así como del interés superior de los niños migrantes. Se derogan diversos artículos de la Ley General de Población, en 2012 entra en vigor la Ley de Migración y su Reglamento y se reforma la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en tema de derechos humanos, armonizando así la legislación con los diversos acuerdos y tratados internacionales en la materia firmados por México. Con las reformas migratorias se intenta dar una imagen hacia el exterior de un México que se preocupa por los migrantes que ingresan a su territorio apoyándose en las diferentes instancias de seguridad del país. Se refuerza la identidad del Instituto Nacional de Migración como único encargado de controlar los flujos migratorios y así mismo, de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes. Se crean los Grupos Beta, grupos del Instituto Nacional de Migración dedicados a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes.

Con estas acciones, el gobierno mexicano busca:

(a) Fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros, reconociéndolos como sujetos de derechos; (b) simplificar y ordenar procedimientos para atender de mejor manera y en forma expedita la elevada movilidad internacional de personas y en particular los diversos procesos migratorios que concurren en el país; (c) contribuir al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país; (d) proporcionar integralidad y coherencia a la política y la gestión migratoria en México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes; (e) fortalecer y ampliar la tradición hospitalaria y de refugio del país; (f) propiciar una mayor contribución de la autoridad migratoria a la seguridad nacional, pública y fronteriza; y (g) actualizar y

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

armonizar el marco normativo migratorio, con los instrumentos jurídicos internacionales firmados y ratificados por México.

Por su parte, migrantes y sociedad civil crearon grupos de apoyo como las Casas del Migrante en la zona de conflicto que brindan alojamiento, comida, ayuda psicológica y legal a víctimas de delito y migrantes en tránsito como “La 72” y “Hermanos en el camino”, sólo por nombrar algunas.

Se crearon organizaciones de la sociedad civil que apoyan migrantes que carecen de documentos que acrediten su legal internación y estancia y que, principalmente, emiten recomendaciones y tratan de incidir en la política pública del país, tales como “Sin Fronteras”, “Red Migrantes”, etc.

Las demandas de migrantes y la sociedad civil organizada son:

(a) fortalecimiento a las medidas de apoyo para preservar la seguridad de los migrantes en tránsito por México; (b) regularizar la estancia de los migrantes mutilados por el tren “La Bestia”, promover acciones internacionales que permitan la rehabilitación de las personas accidentadas y eliminar el visado para ciudadanos centroamericanos y permitir su libre tránsito; (c) localización de los migrantes desaparecidos a través de la creación de un organismo que contenga bases de datos y bancos de ADN; (d) incidir en la agenda pública del país en materia migratoria con el objeto de beneficiar a los migrantes en estado de vulnerabilidad.

Las primeras protestas de migrantes que se tienen registradas y que fueron obtenidas a través de los medios de comunicación fueron en el año 2000, a continuación una breve reseña de las protestas realizadas:

- En diciembre del año 2000 la primera caravana de búsqueda llegó hasta Tecún Umán y Tapachula. Desde ese año 2000 se siguieron organizando nuevas caravanas: en 2002, 2005, 2006, 2008, 2009, 2010 y 2011. La caravana de 2012, en la que participó un buen grupo de madres nicaragüenses, fue la primera en la que participaron mujeres de los cuatro países centroamericanos.
- En 2006 El sacerdote Alejandro Solalinde y una docena de indocumentados marchan en Ixtepec, Oaxaca, para denunciar por primera vez los secuestros de migrantes centroamericanos en la zona.
- En abril de 2010 se lleva a cabo la primera caravana de migrantes desde Ixtepec, Oaxaca hasta la ciudad de México encabezada por el padre Alejandro Solalinde. Dicha caravana llevaría el nombre de “viacrucis migrante” como representación de los agravios que padecen los migrantes

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

durante su trayecto por México.

- En 2011 en Tierra Blanca, Veracruz, como parte de la caravana “Paso a Paso por la Paz” se apoyaron en organizaciones defensoras de derechos humanos para denunciar extorsiones y secuestros de migrantes. Protestas similares se replicaron en Oaxaca, Veracruz y Tabasco durante 2012.
- 29 de abril de 2012, un grupo de migrantes centroamericanos y activistas de los derechos humanos realizan un plantón y una huelga de hambre en la ciudad de Tapachula para exigir la renuncia de la delegada del Instituto Nacional de Migración (INM) María Mercedes Gómez Mont, a quien acusan de abusos y corrupción contra los indocumentados.
- El 9 de marzo de 2014 inmigrantes hondureños mutilados por el tren de carga en el que viajaban clandestinamente viajaron a la Ciudad de México para exigir una audiencia al presidente Enrique Peña Nieto con miras a exigir ayuda para sus tratamientos médicos así como una posible indemnización, se plantaron fuera del Senado de la República con mantas.
- 14 de mayo de 2014, Alrededor de 60 cubanos retenidos en la Estación Migratoria Siglo XXI, localizada en Tapachula, se declararon en huelga de hambre en protesta por los malos tratos que reciben y la negativa del gobierno mexicano para permitirles seguir su libre tránsito hacia Estados Unidos.
- 18 de mayo de 2014, dos mujeres centroamericanas acusadas de trata de personas inician una huelga de hambre para exigir que sean revisados sus casos por ser inocentes toda vez que fueron inculpadas mediante falsas declaraciones violando así sus derechos humanos.
- 7 de agosto de 2014, una docena de mujeres centroamericanas detenidas por delito de trata de personas en el penal de Tapachula, Chiapas inician huelga de hambre para denunciar que fueron injustamente encarceladas, en el marco de operativos que realiza el gobierno de Chiapas, contra la Trata de Personas con fines de explotación sexual, motivadas por dos centroamericanas que en meses anteriores hicieron lo mismo y se demostró su inocencia.
- El 18 de abril de 2015 miembros de la caravana migrante, encabezada por el sacerdote Alejandro Solalinde, fueron recibidos por el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
- El 30 de noviembre de 2015 dio inicio la “XI Caravana de Madres Centroamericanas”, con 40 madres provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, las Madres Centroamericanas realizaron una marcha del Zócalo de la Ciudad de México a la Merced, La Caravana de Madres Migrantes visitó el Senado de la República, los familiares de migrantes desaparecidos pusieron denuncias ante la Fiscalía Especializada de Atención al Migrante en Tapachula, ya que en este estado fue el último lugar donde se tuvo comunicación con sus familiares. La caravana finalizó el día 18 de diciembre con una marcha en Tapachula, Chiapas en la conmemoración del Día Internacional del Migrante.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

No se tiene registrado incidentes de violencia por parte de los migrantes en las diversas marchas de protesta.

Tras estas actividades de protesta, se presentaron denuncias de represión que van desde violencia, aseguramiento, abusos y desapariciones:

- El 30 de abril de 2014 el INM con apoyo de la Policía Federal reprimen con violencia la Caravana de migrantes que marcharían hasta la ciudad de México en protesta a las violaciones de derechos humanos de las que son víctima. Dichos integrantes de la caravana no solo fueron detenidos sino que también fueron golpeados.
- Un total de 24 migrantes sin documento migratorio fueron detenidos en Querétaro, algunos de los cuales habían participado en el llamado “vía crucis migrante” de abril de 2015, para el que el gobierno federal permitió libre tránsito, informaron autoridades y defensores de la migración.

Mariana Celorio Suárez en su ponencia presentada ante el Seminario Multidisciplinario de Análisis de Derechos Humanos, UNAM-FLACSO en 2012, señaló que el gobierno y el mercado, al apropiarse de los derechos humanos, deslegitiman las prácticas de resistencia, abriendo campo para su criminalización.

Las acciones del estado mexicano iniciaron desde el año 2008 con la Reforma Migratoria que contempló la publicación de la Ley de Migración, la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. A estas publicaciones le siguieron reformas a diversos artículos y para 2014 la publicación del Programa Especial de Migración 2014-2018 dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Enrique Peña Nieto y recientemente el Plan Frontera Sur que busca controlar los flujos migratorios

Para los migrantes y las organizaciones defensoras de sus derechos, los programas y cambios en la Legislación mexicana no han representado un cambio en los índices delictivos de la región. Manifiestan que a raíz de la puesta en marcha de estos programas las estadísticas de secuestros, robos, violaciones y desapariciones han aumentado en relación a años anteriores, contrario a lo que se pensaba, el número de aseguramientos y deportaciones ha aumentado acompañados de denuncias por violación a los derechos de los migrantes.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La realidad es que los programas y reformas estructurales a la Ley, han tenido como objetivo principal la contención de los flujos migratorios hacia el país vecino del norte dejando a México como el principal escudo de Estados Unidos desatendiendo las demandas de los migrantes y las exigencias de la comunidad internacional. Difícilmente México cambiará su política protectora para Estados Unidos haciendo caso omiso a las estadísticas que señalan que solo el 1% de la población mexicana es extranjera por lo que la migración extranjera no representa un problema para la economía y la sociedad de nuestro país.

Este conflicto socio político continúa generando víctimas que año tras año aumentan según las estadísticas. Se estima que en México han desaparecido más de 120,000 migrantes en su tránsito por el país. Se han encontrado fosas con más de 50,000 cuerpos de migrantes que fueron identificados por familiares y muchos otros en calidad de desconocidos. Por esta razón, México es el lugar más peligroso del mundo para la migración.

BIBLIOGRAFÍA

Aranda, J. (2010). Zetas ejecutaron por la espalda a los 72 migrantes; no pudieron pagar rescate. La Jornada. Recuperado el 8 de enero de 2016 de: <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/26/politica/002n1pol>.

González, G. (2013, enero/abril). La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos. *alegatos*, 83, pp.169-193.

Hermanos en el camino (s.f.) Recuperado el 30 de octubre de 2015, de <http://www.hermanosenelcamino.org>.

Movimiento migrante mesoamericano (s.f.) Recuperado el 8 de enero de 2016, de <http://movimientomigrantemesoamericano.org>.

Otero, S. and Torre, W. (2008). El ‘secuestro’ de cubanos mete en líos a México y EU. *El Universal*. Recuperado el 6 de enero de 2016 de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/31184.html>.

Ramirez, T. y Castillo, M. (2012) El estado de la migración en México. México ante los recientes desafíos de la migración internacional. Consejo Nacional de Población. México, D.F.

Solalinde, A. (2015). Impiden marcha anual de migrantes centroamericanos en México. *Informador*. (en línea) Recuperado el 9 de enero de 2016 de: <http://www.informador.com.mx/mexico/2015/586090/6/impiden-marcha-anual-de-migrantes-centroamericanos-en-mexico.htm>.

La defensa de los derechos humanos frente a la violencia en México. De las estrategias regionales al episodio nacional de presión

Jairo Antonio López Pacheco¹

Resumen: El principal cuerpo de literatura que estudia la acción colectiva de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos pone un énfasis especial en las grandes organizaciones internacionales y las organizaciones ubicadas en las capitales de los estados que sirven como conexión o intermediación profesional para impulsar las agendas de demanda. Cuestionando este énfasis, en este artículo analizamos la movilización en defensa de los derechos humanos de las organizaciones locales frente a la violencia en México, explicando que fueron estas organizaciones las que impulsaron innovadoras agendas de demanda frente a la violencia desatada tras las políticas de militarización, dichas estrategias se evidencian en la creación de redes y acompañamiento regional, el posicionamiento de las agendas locales ante el Sistema Interamericano y coordinación frente a la crisis de desaparición forzada. Este proceso ha sido soporte de las críticas que se han desatado frente al gobierno federal a nivel nacional e internacional luego de las protestas y demandas generadas tras la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, generando un claro episodio de presión y reconocimiento de la crisis de derechos humanos que vive México.

Palabras Clave: Derechos Humanos, Movilización Social, ONGs, México.

Abstract: El principal cuerpo de literatura que estudia la acción colectiva de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos pone un énfasis especial en las grandes organizaciones internacionales y las organizaciones ubicadas en las capitales de los estados, que sirven como

¹ Doctor en Investigación en Ciencias Sociales por FLACSO-México. Contacto: jairolopez32@gmail.com.

conexión o intermediación profesional para impulsar las agendas de demanda. En este artículo analizamos la movilización en defensa de los derechos humanos de las organizaciones locales frente a la violencia en México, explicando que fueron estas organizaciones, poco estudiadas, las que impulsaron innovadoras agendas de demanda frente a la violencia desatada tras las políticas de militarización, dichas estrategias se evidencian en la creación de redes y acompañamiento regional, el posicionamiento de las agendas locales ante el Sistema Interamericano y coordinación frente a la crisis de desaparición forzada. Este proceso ha sido soporte de las críticas que se han desatado frente al gobierno federal a nivel nacional e internacional luego de las protestas y demandas generadas tras la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, generando un claro episodio de presión y reconocimiento de la crisis de derechos humanos que vive México.

Key Words: Human Rights, Social Mobilization, NGOs, México.

Introducción

Por primera vez en la historia de México un juez dictó sentencia en contra de un militar por ejecuciones extrajudiciales. El caso fue acompañado por la organización no gubernamental Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos y el fallo, que fue dictado el 20 de julio de 2015 en el Estado de Nuevo León, marca un precedente fundamental en contra de la impunidad frente al asesinato de civiles por parte de la fuerza pública. Lo anterior es relevante si consideramos la deuda histórica del Estado mexicano frente al enjuiciamiento de militares por graves violaciones de derechos humanos, que ha sido confirmada con los trágicos y emblemáticos casos de Tlataya en el Estado de México e Iguala en Guerrero durante el 2014. Precisamente estos hechos han tenido una respuesta de indignación y protesta nacional que ha activado mecanismos de presión internacionales, donde resalta la *visita in loco* que realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a México entre los días 26 y 28 de agosto de 2015, cuya principal conclusión fue que México vive una grave crisis de derechos humanos caracterizada por la generalización de la desaparición, desaparición forzada, asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, tortura, privaciones arbitrarias de la libertad, desplazamiento forzado interno, violencia contra defensores de derechos humanos y periodistas y una alarmante impunidad y falta de acceso a la justicia en todo el territorio federal (CIDH, 2015). A pesar de la crudeza de las cifras que se dispararon luego de la implementación de la estrategia militar de lucha contra el crimen organizado por el entonces presidente Felipe Calderón (2006-2012), fue solo hasta el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) que se generó un episodio visible de crítica y presión social y política nacional e internacional en materia de derechos humanos. El episodio de crítica y presión sobre el gobierno mexicano derivado de la crisis desatada

por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, está antecedido de logros sin precedentes por parte de organizaciones locales defensoras de derechos humanos en México. No obstante lo anterior, hasta los casos de Tlataya y Ayotzinapa los estudios especializados habían subrayado la incapacidad del movimiento y las organizaciones defensoras de derechos humanos por presentar la crisis de violencia como una de derechos humanos (Estévez, 2012; Anaya, 2012; Treviño, 2012), se había planteado la necesidad de crear “marcos discursivos” que hicieran creíble que los asesinatos y la violencia en México por parte de actores no estatales (crimen organizado) debían ser vigilados internacionalmente (Anaya, 2015), incluso algunos argumentaban que “el sector de los derechos humanos” tiene una tendencia a estar más vinculado con la élite que con la población en general (Ron et al 2014). Todas estas posturas tienen en común el estar más concentradas en el papel llevado a cabo por las grandes organizaciones de la capital del país, dejan de lado la movilización de las ONG de carácter local y regional, sus estrategias de denuncia frente a la crisis de violencia y los efectos de dicha acción colectiva.

Un consenso en la literatura que estudia la acción colectiva de defensa de los derechos humanos es aquel que plantea que el derecho internacional de los derechos humanos ha brindado estructuras de oportunidad, recursos, marcos y espacios de identidad a la acción colectiva (Tsutsui, Whitlinger y Lim, 2012; Simmons, 2009; Risse, Ropp y Sikkink, 2013). Dada la centralidad de las ONGs en la defensa de los derechos humanos, el marco teórico de la redes de presión transnacional suele enfocarse en el trabajo de las organizaciones que definen como “gatekeepers”, es decir, las organizaciones que conectan demandas nacionales con actores internacionales dado que tienen mayor capacidad de movilizar recursos económicos, generar contactos y, de una u otra manera, “certificar los reclamos en derechos humanos” (Bob, 2010; Carpenter 2007; Keck y Sikkink, 2000). Como se ha demostrado en investigaciones comparadas de América Latina, este indicador de la movilización debe ser relativizado de acuerdo al rol que puedan adquirir las organizaciones en relación a las demandas sociales y cómo sus repertorios de acción se conectan o vinculan con las exigencias y acciones de otro tipo de actores (Franklin, 2014).

Contrario al énfasis dado en la literatura a los actores de la capital del país o las redes transnacionales, en este artículo aportamos una descripción y explicación sobre las prácticas de las ONG locales que hace énfasis en sus estrategias de movilización de recursos informacionales y de solidaridad para posicionar demandas compartidas frente a la violencia. Argumentamos que las ONG de derechos humanos locales y regionales desde el 2007 han venido construyendo un proceso de articulación que les ha permitido visibilizar, tanto nacional como internacionalmente, el drama humanita-

rio por las violaciones de derechos humanos, generando un cambio con la trayectoria histórica de preponderancia de las organizaciones de la capital del país en la defensa de los derechos humanos. La presión impulsada por las organizaciones locales y regionales ha fortalecido las denuncias sobre la impunidad y las graves violaciones a los derechos en todo el territorio mexicano, las cuales han tomado centralidad tras el episodio nacional de protesta y presión frente al gobierno mexicano.

La defensa de los derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales en México

La emergencia e institucionalización de la acción colectiva de defensa de los derechos humanos en México estuvo marcada por la exigencia de un cambio democrático en los años ochenta y noventa. En este proceso de presión por el respeto de los derechos humanos en general, y de los derechos políticos en particular, fue muy importante la creación y consolidación de ONGs especialistas en la defensa de los derechos. Hacia finales de los años ochenta en la capital del país se crearon la Academia Mexicana de los Derechos Humanos, el Centro Fray Francisco de Vitoria, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín pro Juárez (Estévez 2008; Aguayo y Parra 1997). Estas organizaciones desarrollaron habilidades como la defensa jurídica de casos de violación, la producción de información y la conexión con actores internacionales para intensificar la presión sobre los gobiernos, especialmente por medio de redes nacionales creadas en los años noventa como la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos (Red TDT) y otras redes transnacionales que presionaron por un cambio democrático (Estévez 2008; Isunza 2001).

El final de los años noventa marcó el momento cumbre en la consolidación de la defensa de los derechos humanos en México, en medio de una intensa movilización que denunció la violencia estatal y exigió el respeto de los derechos políticos, con la institucionalización efectiva de los procedimientos democráticos que hicieran posible el pluralismo político en los ámbitos de gobierno (Treviño 2004). El triunfo de dichas demandas cristalizó en el contexto de cambio institucional, que culminó en la alternancia del ejecutivo en el año 2000, el cual vino de la mano con una reorientación de las lógicas gubernamentales de reconocimiento definitivo de las ideas y las normas de los derechos humanos como consustanciales a la democracia. El nuevo gobierno del Partido de Acción Nacional (PAN) lideró un cambio caracterizado por la *apropiación* de los derechos humanos, reconociendo su legitimidad adelantó acciones de inclusión y apertura de México al escrutinio internacional en la materia, así como promovió espacios de interlocución e intermediación con las ONGs, abriendo de esta manera oportunidades políticas para la acción colectiva (Anaya 2012; Saltalamacchia y Covarrubias 2011). En el ámbito internacional la imagen de México como un país

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

que consiguió una “alternancia democrática” y que contaba con todas las instituciones indispensables para ésta, generó una evaluación positiva, en este escenario las ONGs nacionales encontraron espacios para la consultoría directa y la cooperación con el gobierno a fin de impulsar reformas institucionales (Somuano 2011; Bizberg 2007).

Diversos actores colectivos buscaron con sus acciones estratégicas fortalecer los cambios institucionales estatales y materializar las promesas de cambio político por medio de políticas públicas concretas, sin embargo, los nulos resultados que se obtuvieron en procesos claves como el de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), o las tensiones en el diagnóstico y elaboración de una política nacional de derechos humanos, llevaron a la decepción de los actores del campo de acción colectiva con los cambios (Anaya 2012; Acosta 2010). El gobierno federal no estuvo a la altura de los cambios prometidos y, por el contrario, a medida que se presentaban resultados contrarios a los esperados, las ONGs aumentaron sus críticas al gobierno, señalando que fueron mucho más los pendientes en materia de derechos humanos que los aciertos por parte del gobierno de la alternancia (Maza 2009).

En este proceso de cambio y desencanto, la defensa de los derechos humanos experimentó un *ensanchamiento* caracterizado por la especialización de muchas ONGs y la capacidad de movilizar agendas institucionales. Este ensanchamiento de la defensa de los derechos humanos, producto del surgimiento de nuevos actores colectivos especializados, tuvo como efecto no deseado la fragmentación de agendas y los actores movilizados: los actores orientados al trabajo institucional estatal enfocaron sus habilidades de movilización en la interlocución, asesoría y evaluación de políticas públicas, así como, en términos generales, al impulso de reformas institucionales de derechos humanos. Por su parte los nuevos actores especializados emergieron en el campo de acción colectiva orientados a evaluar los estándares de respeto de los derechos humanos y la implementación de reformas técnicas en la materia. Por otro lado, en las regiones del país organizaciones no gubernamentales de perfil local y regional, partiendo de estrategias de trabajo comunitario en contexto de alta conflictividad, tuvieron como reto el acompañamiento de víctimas de violaciones a los derechos humanos y la documentación de los casos; estos actores locales y regionales llevaron a cabo de manera aislada diversas campañas que posicionaron marcos de demanda y reclamos colectivos por el respeto de los derechos como la denuncia sobre los feminicidios en Chihuahua, la situación de violación y vulnerabilidad de los migrantes en tránsito y los derechos de los pueblos indígenas (López 2015).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La decepción por los cambios se vio profundizada frente a las políticas del nuevo gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) y la declaración de guerra contra el crimen organizado que desató una ola de violencia y violaciones de derechos humanos sin precedentes en el país. La nueva realidad confrontó directamente a las organizaciones no gubernamentales con el gobierno federal, contraponiendo la política militarista a la defensa de las garantías individuales y el reconocimiento de las víctimas. Como mencionamos, los estudios especializados han resaltado que ante esta crisis de violencia la presión por los derechos humanos impulsada por las organizaciones y redes transnacionales fue poco efectiva, imponiéndose el argumento gubernamental de la política de seguridad contra el crimen organizado como una prioridad pública. Ahora bien, a continuación analizamos cómo los actores colectivos locales y regionales, en medio del ensanchamiento y la fragmentación de la defensa de los derechos humanos, llevaron a cabo nuevas estrategias de articulación y denuncia frente a la violencia dados los conflictivos contextos que debieron afrontar.

Los actores locales y regionales impulsaron su trabajo en contextos regionales donde establecieron nuevas estrategias a partir del registro y documentación de casos, denuncia pública, diálogo con autoridades, impulso de marcos legales, creación de redes, defendido el derecho a la justicia y no impunidad en los estados de Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Veracruz, Guerrero, Chiapas y Michoacán. Contrario a lo realizado por las organizaciones ubicadas en la capital, las organizaciones de carácter local iniciaron un proceso de documentación y denuncia de los miles de casos en el marco de la estrategia militar de Calderón. Hasta ese momento los informes que elaboraban las ONG del centro del país se basaban en los cifras de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, lo cual además de ser un sub-registro (debido a todos los casos que quedan sin denunciar ante esta entidad), no generaba certeza de la responsabilidad de los agentes estatales dadas las pocas recomendaciones que las Comisiones de Derechos Humanos producen. Dichas organizaciones justificaban la falta de documentación en sus informes argumentando lo complejo de imputar responsabilidades por la crisis de seguridad, ya que “una gran parte de los asesinatos no son realizados directamente por agentes estatales, sin embargo, son consecuencia de la política implementada por Calderón, así como debidos a una dinámica de las organizaciones criminales desatada por la misma estrategia (Centro ProDH, 2013: 34).

La importancia creciente adquirida por las organizaciones locales y regionales con el posicionamiento de sus agendas y sus nuevas estrategias de defensa de los derechos humanos en medio de un escenario de violencia puede evidenciarse claramente a través de tres ejes: primero, la creación de nuevas redes de trabajo, segundo el escenario internacional y, tercero, el caso paradigmático de

la desaparición forzada como marco de demanda coordinado que confluye en el apoyo del episodio nacional de presión desatado tras la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Redes regionales en expansión: la defensa de las víctimas

Como ya hemos planteado, las transformaciones en la defensa de los derechos humanos en la primera década de los años 2000 distinguió con claridad las agendas de defensa de los derechos humanos de las ONG de perfil local y regional que se enfrentaban a contextos conflictivos por medio de la articulación, solidaridad y la creación de redes de documentación y denuncia que dieron fuerza a sus demandas. El caso paradigmático de la presión articulada y coordinada de las ONG locales y regionales se dio en Chihuahua, donde las organizaciones crearon redes y plataformas regionales de denuncia como la Red Ciudadana de No Violencia y Por la Dignidad Humana e impulsaron demandas a nivel internacional consiguiendo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitiera una condena sobre el Estado mexicano. A partir del trabajo de las lideresas defensoras de derechos humanos el Estado debió reconocer la crisis de feminicidios convirtiéndose dicha agenda en una de interés nacional a la que se sumaron posteriormente organizaciones de la capital (Aikin 2011; Martín, Fernández y Villarreal 2008).

Otro conjunto de actores que articularon redes de solidaridad local y regional son las organizaciones defensoras de los migrantes. Desde el año 2007 las existentes Casas del Migrante lideradas por obispos con visibilidad mediática como Alejandro Solalinde, Pedro Pantoja o Raúl Vera, articularon una red de apoyo al migrante en tránsito a nivel nacional, buscando darles asistencia humanitaria, así como documentar e informar sobre las violaciones a los derechos humanos de las que son víctimas. Las Casas de Migrantes ubicadas en estados como Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, articulan su trabajo junto con otras ONG locales como el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, el Centro Fray Juan de Larios, el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte. Esta red ha documentado el secuestro de miles de migrantes a la fecha. Con los informes producidos por ellas mismas, estas organizaciones han demandado la responsabilidad del Estado mexicano frente a esta crisis humanitaria y la incapacidad que éste tiene para garantizar el acceso a la justicia de los migrantes víctimas del crimen organizado o de los propios agentes estatales (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, Refugio Hogar de la Misericordia, Fundación para el Debido Proceso Legal 2008). La propia Comisión Nacional de Derechos Humanos utilizó la información generada por las ONG en su informe del 2009 en el que denunció un total de 9,758 secuestros a migrantes centroamericanos tan solo entre septiembre de 2008 y enero febrero de 2009 (CNDH 2009).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Especialmente a partir del 2009 con la creación de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos de Coahuila (FUUNDEC), el repertorio de documentación y denuncia de la crisis humanitaria de los desaparecidos empezó a ser retomado en algunas regiones del país. Desde dicho año se dio una importante proliferación de actores colectivos constituidos por familiares de víctimas de desaparición en Veracruz, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Baja California, todas organizaciones locales con el objetivo de documentar y exigir la aparición de las víctimas (Villarreal 2014: 113). Continuando con el proceso de articulación y ampliación de redes de organizaciones de defensa, el Centro Fray Juan de Larios convocó en junio de 2010 a conformar la Red de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Familias de desaparecidos del Norte (Redefade), siguiendo la estrategia adelantada a través de FUUNDEC. La Redefade está conformada con organizaciones de Chihuahua (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, Justicia para Nuestras Hijas, Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos), de Coahuila (Centro de Derechos Humanos “Agustín Churruga Peláez”, Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, Fuundec) y de Nuevo León (Cadhac). Durante el 2010 fueron efectuadas tres asambleas, en Saltillo, Monterrey y Chihuahua, para demandar justicia y la presentación con vida de las mujeres y hombres desaparecidos en la frontera norte de México, articulando el trabajo que las organizaciones estaban realizando de documentación y registro de los desaparecidos en sus escenarios locales de acción. La Red conformó un grupo de trabajo integrado por representantes del Centro de Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, el Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el gobierno del Estado de Coahuila y FUUNDEC, logrando financiación de la Unión Europea.

Las organizaciones locales y regionales arraigaron su capacidad de movilizar recursos en el trabajo cercano con las víctimas, documentaron la grave crisis de derechos humanos que el despunte de la violencia y la fallida estrategia de militarización del gobierno. En diversas ocasiones los numerosos asesinatos que se presentaban en todo el territorio nacional fueron denunciados por organizaciones no gubernamentales y el gobierno federal respondía señalando que dichas muertes eran ajustes de cuentas criminales y las definía como daños colaterales de la guerra misma que los criminales llevaban a cabo. Algunos de los casos más polémicos en estos conflictos fueron el de la Masacre de Villas de Salvacar en Ciudad Juárez en 2010, donde 15 jóvenes fueron asesinados mientras asistían a una fiesta en un barrio de la ciudad, frente a los hechos el presidente Calderón aseguró que se trataba de un ajuste de cuentas de los propios criminales frente a lo cual debió salir a rectificarse posteriormente y reconocer el crimen (La Jornada, 14 de abril de 2010). Igualmente, cuando se

encontraron las fosas clandestinas de 72 migrantes en agosto de 2010 y de 193 más en abril de 2011 en San Fernando Tamaulipas, el gobierno arrojó como hipótesis que se trataba de organizaciones criminales, sin embargo, organizaciones no gubernamentales de la zona denunciaron de inmediato que se trataban de masacres cometidas contra migrantes por parte de actores criminales, en el 2014 y luego de desclasificar documentos oficiales se comprobó que en dichas masacres participaron policías municipales con complicidad de otros agentes estatales (Animal Político, 22 diciembre de 2014).

Precisamente en el 2011 fue asesinado en Cuernavaca el hijo del poeta Javier Sicilia y, al igual que con la oleada de asesinatos en todo el país, los hechos fueron presentados como derivados luchas entre criminales, ante la posición gubernamental el poeta inició una convocatoria que fue apoyada por diferentes organizaciones y grupos locales en todo el país dando forma a la emergencia del Movimiento Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD). El Movimiento Nacional en oposición a la guerra y la política de seguridad emprendida por el gobierno federal tuvo como una de sus principales estrategias colectivas la organización de Caravanas por la Paz en todo el país. A través de estas Caravanas se logró dar visibilidad a los contextos regionales que vivían una aguda crisis de violencia, gracias a la participación de las organizaciones de defensa local como CADHAC en Nuevo León, Tlachinollan en Guerrero, y todas las organizaciones existentes en Chiapas, se contribuyó a la articulación de las víctimas y la documentación de casos en cada uno de los estados de la federación.

La gran visibilidad nacional e internacional que obtuvieron las Caravanas puso en evidencia, además del gran número de víctimas en todo el país, la desprotección de las organizaciones y defensores en los contextos locales y la desconexión con esta realidad por parte de las grandes organizaciones del Distrito Federal.²

Actores colectivos locales en escenarios internacionales

Uno de los escenarios donde puede advertirse la importancia creciente del trabajo de las organizaciones locales y regionales frente a la violencia es en los espacios internacionales de demanda como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). El trabajo internacional demanda alta expertise y una elevada capacidad de movilizar recursos para la documentación y verificación de las situaciones de violación a los derechos humanos que fortalezcan las demandas, precisamente la articulación de organizaciones locales en los contextos conflictivos y su capacidad de documenta-

² Entrevista Aguirre S. México, 2014.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

ción de casos concretos desde el trabajo directo con las víctimas y las comunidades afectadas fue fundamental para posicionar a nivel internacional la crisis de derechos humanos.

Hasta el año 2008 el escenario del Sistema Interamericano era principalmente utilizado por las organizaciones de la capital del país como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el Centro Agustín Pro Juárez, Centro Vitoria, Centro Nacional de Comunicación Social, la secretaría ejecutiva de la Red TDT y la organización internacional Centro por la Justicia y el Derecho Internacional CEJIL.

Si tenemos en cuenta que precisamente hasta el 2008 eran las organizaciones no gubernamentales de la capital del país las que participaban en el SIDH, la Tabla 1 evidencia el posicionamiento de la estrategia seguida por las organizaciones locales y regionales de movilizar sus demandas y agendas en el escenario internacional. Este proceso ha sido liderado por organizaciones que, en tan solo seis años, han tenido varias presencias en las sesiones temáticas del Sistema Interamericano: organizaciones como Tlachinollan (7), CADHAC (5), CEDEHM (5), Centro de Derechos Humanos del Nordeste (5), Nuestras Hijas (4), Cosydhac (3), Casa Migrante (3), Fray Matías de Córdoba (2), Fray Juan Larios (2), Juan Gerardi (1), entre otras, han tenido participación en la documentación y denuncia de casos o contextos de violación de derechos humanos en México. La capacidad de articulación local creciente inició un proceso de cambio en el que las ONG locales y regionales aumentaron su participación en el escenario internacional y, principalmente, lograron posicionar de manera cada vez más coordinada agendas bajo sus denuncias de la violencia.

Tabla 7. Participación de las ONG en sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre México, 1998-2014			
ONG	Total	ONG	Total
CMPDDH	32	Fray Matías Córdoba	2
Otras ONG Internacionales	24	COLEM	2
CEJIL	20	Liga Mexicana	2
Red TDT	18	Fray Juan Larios	2
ProDH	18	GIRE	2
Org. Sociales	13	Colectivo Org. Michoacanas	2
Frayba	8	AFADEM	2
Centro Vitoria	7	BARCA	1
Tlachinollán	7	Asoc. Por lo Justo	1
FUNDAR	6	AMDH	1
CENCOS	6	Red Defensores Chiapas	1

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Org. Ambientalistas	6	Asesoría Jurídica Popular	1
CADHAC	5	Red Guerrerense	1
CEDEHM	5	José Morelos y Pavón	1
IMDDH	5	CDC	1
CCDHNordeste	5	Instituto Guerrerense DH	1
ASILEGAL	5	ACUDDEH	1
CEMDA	4	Comité Cerezo	1
SEREPAZ	4	CDHVD	1
Nuestras Hijas	4	Paso Norte	1
CEDHAPI	4	Juan Gerardi	1
Asociaciones Libertad de Prensa	4	Nuestros Desaparecidos Coahuila	1
IDEHAS	4	Justicia y Estado Democrático de Derecho	1
COSYDHAC	3	RSDCIAC	1
Centro Análisis e Investigación	3	FUNDEM	1
Casa Migrante	3	HIJOS México	1
Debido Proceso Legal	3	CAUSA	1
ACAT	2	CMDCH	1
		LITIGA OLE	1

Elaboración propia con datos de Audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El número de audiencias temáticas sobre México en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha crecido desde el año 2007 (diferentes a las audiencias específicas sobre los casos admitidos por la Comisión). Justamente fueron las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres en Chihuahua las primeras en posicionar sesiones temáticas especiales ante el SIDH, tendencia que creció luego del 2008 en una amplia diversificación de sesiones temáticas sobre derechos de los pueblos indígenas, libertad de expresión, derechos de los migrantes en tránsito y defensores de derechos humanos, ampliando de esta manera los marcos de demanda y posicionando las agendas locales y regionales. Organizaciones regionales como Tlachinollan (Guerrero) y el Centro Frayba (Chiapas) impulsaron diversas sesiones temáticas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Los casos emblemáticos defendidos por estas organizaciones han evidenciado la indefensión y vulnerabilidad de los pueblos indígenas en contextos donde, además de la presencia del crimen organizado y los abusos de las autoridades estatales, se enfrentan a procesos de persecución en medio del

desarrollo de megaproyectos y la persistencia de condiciones estructurales del mal funcionamiento de mecanismos especiales de acceso a la justicia.

Por su parte, las redes de organizaciones de defensa de los migrantes han posicionado su agenda de defensa con resultados sobresalientes en pocos años. En una de las sesiones temáticas sobre migrantes del 22 de marzo de 2010 se presentaron un conjunto de las organizaciones locales y regionales que articularon redes de solidaridad como fueron el Albergue Guadalupano de Tierra Blanca (Veracruz), Albergue Nuestra Señora de Guadalupe (Tamaulipas), Servicio Jesuita de Migrantes en México, Centro Fray Matías de Córdoba, la Casa del Migrante (Oaxaca), Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios (Saltillo), Humanidad sin Frontera, Frontera con Justicia, además del acompañamiento del Centro ProDH. Estas organizaciones presentaron el informe “Secuestros a personas migrantes centroamericanas en tránsito por México”. La información que sustentaba la argumentación sobre la crisis de derechos humanos por la violencia contra los migrantes indocumentados fue contundente y generó efectos inmediatos: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias llevó a cabo una visita *in loco* a México entre el 25 de julio y el 2 de agosto de 2011 a petición de las organizaciones y el gobierno; el 30 de diciembre del 2013 la Comisión publicó el Informe Especial “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”, que contiene un análisis detallado de la situación de indefensión y vulnerabilidad que se encuentran los migrantes en tránsito en México, especialmente bajo el contexto de la política de lucha contra el crimen organizado, reconociendo la grave crisis y haciendo un llamado al Estado mexicano para alinear los sistemas de protección internos como principal responsabilidad.

Las agendas de las organizaciones locales y regionales que se han articulado por medio de redes de solidaridad y apoyo a las víctimas han tenido un posicionamiento internacional fundamentado en su capacidad de documentar los contextos conflictivos de violación de los derechos humanos. En la medida que la movilización de las organizaciones locales se articuló desde las regiones hacia el centro y las estrategias de acompañamiento a las víctimas y las comunidades locales fueron retomadas también por las organizaciones de la capital del país, las demandas frente al estado mexicano han crecido, elevando los costos para los gobiernos en un proceso de coordinación hasta dicho momento inexistente.

De la agenda regional a la coordinación nacional: la desaparición forzada y la presión nacional

La política de guerra durante el sexenio 2006-2012 y lo corrido del 2012-2018, así como los comba-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

tes entre grupos criminales, han dejado en México una crisis de violaciones de derechos humanos en la que el drama de las desapariciones ha tocado directamente a todas las regiones del país. El problema de las desapariciones forzadas fue señalado de manera insistente por las organizaciones locales y regionales durante todo el período. Como efecto del proceso de posicionamiento de las agendas de las organizaciones locales y regionales, el marco de demanda de la crisis de desapariciones forzadas tuvo una creciente ampliación que ha llevado a un proceso de coordinación nacional.

Justamente entre el 2010 y 2014 las organizaciones llevaron a cabo una campaña nacional contra la desaparición forzada como estrategia colectiva para visibilizar la crisis de derechos humanos. Una de las mayores dificultades que enfrentan los actores colectivos locales y regionales es la estructura jurídica del diseño federal, el cual hace más difícil la articulación de trabajo, ya que cada estado tiene protocolos diferentes para la atención de casos de desaparición forzada. En este sentido, muchos de los esfuerzos más inmediatos de las organizaciones es demandar la armonización no solo de los protocolos sino también de la tipificación del delito a nivel federal. Organizaciones como el Juan Fray de Larios y FUUNDEC en Coahuila y CADHAC en Nuevo León, han logrado establecer agendas estatales de seguimiento a la crisis de derechos humanos con organismos gubernamentales estatales y acompañantes internacionales, logrando impulsar leyes estatales de Desaparecidos Forzados, Mecanismos de Búsquedas, Foros de Desaparición, que “empiezan a dar certezas a las víctimas, dentro de la tragedia pues tienen mecanismos para enfrentar la desaparición de sus familiares”.³

La Red de Familiares de Desaparecidos organizó en Saltillo, en junio de 2013, el Foro Internacional sobre Desaparición Forzada e Involuntaria, en esta actividad se presentó evidencia convincente de la participación de agentes de todas las fuerzas de seguridad estatales en cientos de desapariciones forzadas cometidas durante el gobierno del Presidente Felipe Calderón, subrayando que no se había presentado la primera condena en ninguno de estos casos. Igualmente, en noviembre de 2013 FUNDENL lideró la elaboración de un informe por parte de Amnistía Internacional sección México sobre la crisis de desapariciones y violaciones de derechos humanos en Monterrey, el cual fue el primer informe sobre una situación regional particular luego de los realizados sobre los feminicidios en Chihuahua: “subrayando la continuidad de la violencia contra las mujeres, contra los periodistas, indígenas, defensores y defensoras de los derechos humanos, la crisis de las desapariciones y la inoperancia de la Ley de Víctimas” (FUNDENL, 7 noviembre de 2013). La información recolectada por las ONG locales fue utilizada por la Oficina del Alto Comisionado, HRW y AI, quienes

³ Entrevista Hernández, A. México, 2014.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

luego de varios años de denuncia local incluyeron por fin la crisis de la desaparición forzada en sus informes especiales en el 2013, “Los desaparecidos en México. El persistente costo de una crisis ignorada” y “Enfrentarse a una pesadilla. La desaparición de personas en México”, respectivamente. De la misma manera el trabajo realizado por CADHAC de sistematización de las desapariciones y acompañamiento de los familiares de las víctimas ha dado frutos como la tipificación del delito de desaparición forzada en la legislación estatal así como mecanismos de coordinación con el gobierno estatal y la implementación de estrategias de seguridad ciudadanas que buscan desmilitarizar las calles (CADHAC 2014).

En junio del 2014 el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad junto con Fundar y Serepaz presentó un completo informe ante el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, criticando la ineficacia en el cumplimiento del gobierno de las obligaciones contraídas en la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra Desapariciones Forzadas. Como recordamos, la documentación recopilada por el Movimiento por la Paz se basó en la información que aglutinaba en las Caravanas por la Paz apoyadas en las diferentes regiones por las organizaciones locales y regionales. El informe documentó un total de 20810 personas desaparecidas oficialmente reconocidas entre 2006 y mayo del 2014, de acuerdo a las listas depuradas, hubo 13195 personas desaparecidas durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón, más 7615 personas desaparecidas en lo que iba del sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto. Las organizaciones informaron al Comité que resulta alarmante que las desapariciones de personas continúen, en un aumento evidente, ya que la cifra de personas desaparecidas en menos de dos años del gobierno de Peña Nieto representa el 60% del total de las personas desaparecidas durante la totalidad del gobierno de Calderón (Fundar, Serepaz, Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, 2014; Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes 2014).

En esta línea de mayor coordinación nacional basada en las estrategias de las organizaciones locales y regionales, en el 2014 se presentó la entrega de un informe sobre desapariciones forzadas en México ante la Corte Penal Internacional, en el cual se documentan más de 60 casos de tortura y desaparición forzada en Baja California, argumentando que ésta ha sido una política sistemática del Estado mexicano desatada tras la implementación del Operativo Baja California Seguro en 2007. La información presentada por la CMDPDH fue recolectada por el Centro de Derechos Humanos Paso Norte, quienes documentaron todos los casos y realizaron el análisis del contexto específico. Esta acción evidencia el posicionamiento de las agendas locales en la coordinación nacional del campo de acción colectiva ya que es el primer informe que documenta de manera sistemática las

violaciones de derechos humanos derivadas de la política de seguridad, documentación realizada por una ONG local y regional que actúa en los contextos conflictivos y retomada por una ONG posicionada en la capital del país. Igualmente, fue la primera vez que las ONG acudieron basadas en este tipo de informes a la Corte Penal Internacional, en palabras de José Antonio Guevara (director ejecutivo de la CMDPDH), la intención de presentar el informe era, más allá de tener una condena o un juicio dadas las dificultades para lograr este objetivo, que la CPI abriera un expediente de investigación que *alerte* al Estado mexicano sobre la necesidad de empezar a investigar efectivamente el drama de los desaparecidos. Esta acción fue posible por el trabajo de *cooperación* y *coordinación* que se presentó entre una ONG posicionada en el centro del campo de acción colectiva y una ONG regional que mantuvo el perfil de acompañamiento de las víctimas en el contexto de violencia y persecución.⁴

Precisamente estas agendas y estrategias de acción colectiva regionales frente a la desaparición forzada y las violaciones de derechos humanos producto de la militarización de la sociedad han servido de soporte e impulso del episodio de presión nacional frente al gobierno derivado del asesinato de 3 estudiantes y la desaparición de 43 más de la Normal Superior de Ayotzinapa en Guerrero. La desaparición forzada de los 43 normalistas de Iguala generó una reacción de indignación y protesta nacional, que se manifestó en las calles en marchas multitudinarias de miles de personas, además de una coordinación de apoyo para llevar a cabo las demandas por la aparición con vida de los normalistas y la completa justicia y reparación. Estas marchas tuvieron un rasgo común, la socialización del caso particular y la activación de diferentes mecanismos de apoyo y presión por la aparición con vida de los normalistas ante la lenta reacción del gobierno estatal, federal y de los órganos de control (Organizaciones Justicia para Ayotzinapan, 8 octubre de 2014). Frente a estos graves hechos los padres de familia de los normalistas desaparecidos recibieron el apoyo de organizaciones como FUUNDEC y FUNDEM, además de la asesoría jurídica de Tlachinollan y el Centro ProDH, dando pie a una Comisión de Impulso a la Búsqueda y Esclarecimiento de los Hechos, integrada por los líderes defensores de derechos humanos (La Jornada, 10 octubre 2014).

Una de las actividades que impulsó el Centro ProDH, organizaciones de la capital del país, fue la reunión de algunos delegados de los familiares de víctimas de Guerrero con defensores de CAD-HAC y la Agrupación de Mujeres Organizadas por los Secuestrados, Ejecutados y Desaparecidos

⁴ El propio director de la CMDPDH advirtió de la necesidad de replicar este modelo de coordinación y el pendiente que tienen las ONG de la capital del país de realizar y reformular las estrategias de movilización frente a la violencia en estados como Tamaulipas, Coahuila, Oaxaca, Guerrero, entre otros (José Antonio Guevara, Director General de la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, 20 octubre de 2014).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de Nuevo León (AMORES), esta reunión tuvo como objetivo solicitar a CADHAC y AMORES que “compartan su experiencia de cara a la búsqueda de sus 43 normalistas desaparecidos, porque el patrón que vemos es el mismo, lo que Iguala desnuda, que es la connivencia entre el Estado y las organizaciones delincuenciales, es el mismo patrón de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y otros estados del país.”⁵ Estos esfuerzos de coordinación muestran explícitamente en el discurso de los líderes de las ONG la necesidad de reorientación y articulación que las ONG de la capital del país tienen con el trabajo realizado por las ONG locales, que se reflejan en las palabras del entonces Subdirector del Centro ProDH en Monterrey.

Las denuncias de las organizaciones locales y regionales tuvieron eco en los organismos internacionales que, como parte de su trabajo de observación sobre el caso mexicano, se reunieron principalmente con estas organizaciones y familiares de víctimas para recopilar información y documentar la situación. En tal sentido resaltó el conflicto generado en relación al informe presentado sobre la tortura en México en marzo de 2015 ante el pleno del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, informe en el que Juan E. Méndez, Relator Especial de la Organización de Naciones Unidas para la Tortura, cuestionó las medidas tomadas por los gobiernos federales para erradicar dicho problema y, por el contrario, señaló que la tortura en México era una práctica generalizada extendida en todo el territorio nacional e implementada por todos los órganos de gobierno y seguridad (Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes 2014).⁶ Para elaborar dicho informe el Relator visitó México en abril de 2014 (incluso mucho antes de los hechos de Ayotzinapa y Tlataya) recolectando información sobre decenas de casos de tortura en el territorio mexicano y las denuncias presentadas por organizaciones de derechos humanos. Frente al informe el gobierno federal respondió negando la información y cuestionando los mecanismos y la integralidad de la relatoría, aunque nunca pudo comprobar que la tortura en México no era una práctica generalizada y, por el contrario, presentó resistencias que llegaron a plantear una amenaza de no continuar la colaboración con la Relatoría Especial (Animal Político, 6 de abril de 2015).

Mientras el gobierno mexicano insiste en presentar sus “avances” en materia de derechos huma-

⁵ Entrevista Subdirector del Centro ProDH en su visita a Monterrey, 24 de octubre de 2014, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1TzA4UisbJw&feature=youtu.be>

⁶ Juan E. Méndez es un reconocido activista argentino de derechos humanos quien jugó un rol clave en la lucha contra las dictaduras del cono sur y además de su trabajo en naciones unidas destaca su rol en ONGs internacionales de derechos humanos, al respecto ver las amplias referencias realizadas en (Sikkink, 2013). Es importante señalar que esta conclusión fue la misma que se presentó en el Informe presentado por el mismo Relator para la Tortura en el año 2003, lo que hizo particular este informe fue el momento en que se presentó, de aumento de la presión de las organizaciones y organismos defensores de derechos humanos, además de la reacción del gobierno de confrontación.

nos, tras la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa y la presión nacional se ha generado un proceso de observación internacional que incluye comunicados e informes de ONGs internacionales como HRW, quien ha sido insistente en calificar dicho hecho como un crimen de Estado con repercusiones internacionales, no sólo porque los normalistas fueron desaparecidos por policías estatales, sino porque según dicha ONG el Estado intervino de manera tardía tratando en principio de negar la crisis (Human Rights Watch, 7 noviembre 2014). Igualmente, tan solo en el 2015 se presentó la visita a México del Relator Especial para la Tortura, el Relator para las Desapariciones, así como la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la presencia permanente del Grupo Internacional de Expertos sobre el caso Ayotzinapa y la visita del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Todos ellos, sin excepción, sostuvieron reuniones con las víctimas, sus familiares y organizaciones no gubernamentales, retomando la información que estos actores han confinado en los años de oposición a las políticas de militarización, concluyeron que México atraviesa una grave crisis de derechos humanos, aumentando la presión sobre el gobierno federal y solicitando cambios de fondo en la política de guerra y la responsabilidad del Estado.

Conclusiones

En este artículo hemos explorado el proceso de movilización de las organizaciones no gubernamentales locales en defensa de los derechos humanos frente a la violencia en México. Contrario al énfasis dado en la literatura especializada a las organizaciones de la capital del país, explicamos que las organizaciones locales han generado estrategias innovadoras al interior del país frente a la violencia, constituyéndose en impulsoras y soportes fundamentales de las principales demandas a nivel internacional sobre el estado mexicano.

Desde el año 2007 las organizaciones locales de derechos humanos han creado nuevas redes de trabajo y cooperación para la documentación de los casos de violación de derechos humanos y acompañamiento a familiares de las víctimas en estados como Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua. Igualmente, han seguido una estrategia de denuncia internacional aprovechando escenarios como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, apropiándose de espacios de socialización y presión que tradicionalmente eran aprovechados por las organizaciones con mayores recursos económicos de la capital del país. Finalmente, las organizaciones junto a familiares de víctimas han socializado la denuncia frente a la desaparición forzada como marco de demanda compartido, este trabajo de coordinación ha confluído en el apoyo del episodio nacional de presión desatado tras la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La capacidad que estas organizaciones tuvieron para movilizar marcos de demandas en torno a las crisis humanitarias que se vivían en los estados (desapariciones forzadas, feminicidios, tortura, migrantes), permitió que paulatinamente la rearticulación de la defensa de los derechos humanos frente a las políticas de seguridad encontrara en estos actores prácticas innovadoras.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Mariclaire. 2010. “The Uncertain Defeat of Authoritarianism, Lawlessness and Human Rights in Mexico.” Inaugural Address, Universiteit Utrecht.
- Aguiar, Sergio, and Luz Paula Parra. 1997. *Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral*. México: Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Aikin, Olga. 2011. *Activismo social transnacional. Un análisis en torno a los feminicidios en Ciudad Juárez*. México: ITESO, Colegio de la Frontera Norte-UACJ.
- Anaya, A. (2015). “Violaciones a los derechos humanos por parte de actores no estatales y presión transnacional”. En Estévez, A. y Vázquez, D. (coords), *Derechos humanos y transformación política en contextos de violencia*. México: FLACSO-CISAN-UNAM, pp. 139-164.
- Anaya, Alejandro. 2012. *El país bajo presión. Debatiendo el papel del escrutinio internacional de derechos humanos sobre México*. México: CIDE.
- Bizberg, Ilán. 2007. “La sociedad civil en el nuevo régimen político.” *Foro Internacional XLVII* (4):785-816.
- Bob, Clifford. 2010. *The International Struggle for New Human Rights*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- CADHAC. 2014. Desaparición de personas en Nuevo León. Sistematización de experiencias en búsqueda de la justicia y la verdad. Nuevo León. CADHAC
- Carpenter, Charli. 2007. “Setting the advocacy agenda: Theorizing issue emergence and nonemergence in transnational advocacy networks.” *International Studies Quarterly* (51):99-120.
- CNDH. 2009. *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México: CNDH.
- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Refugio Hogar de la Misericordia, Fundación para el Debido Proceso Legal. 2008. *La crisis de derechos humanos en la frontera sur de México*, México.
- Centro ProDH. 2013. *La transición traicionada*. México: Centro ProDH.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015, Observaciones preliminares de la Visita in Loco de la CIDH a México, 2 de octubre, Anexo Comunicado de Prensa-Observaciones preliminares, Consultado en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/112A.asp>
- Estévez, A. (2012). La violencia en México como crisis de derechos humanos: las dinámicas violentatorias de un conflicto inédito. *Contemporânea Revista de Sociologia da Ufscar*, 2(1), 21-44.
- Estévez, Ariadna. 2008b. *Human Rights and free trade in Mexico: a discursive and sociopolitical pers-*

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

pective. New York: Palgrave Macmillan.

Franklin, James (2014). “Human Rights Contention in Latin America: A Comparative Study”, *Human Rights Review*, núm. 15, pp. 139-158.

Fundar, Serepaz y Movimiento por la Paz. 2014. “Presentación de información en el marco de la adopción de la lista cuestiones en la Séptima Sesión del Comité Contra las Desapariciones Forzadas 15-26 Septiembre de 2014”. Primera Revisión de México por el Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Organizaciones de las Naciones Unidas.

FUNDENL. 7 de noviembre de 2013. “Participación de Fundenl en informe de Amnistía Internacional Monterrey”. Disponible en: <http://fundenl.org/?p=330>

HRW. 7 de noviembre de 2014. “México: demoras y encubrimiento en la reacción oficial a atrocidades”. Disponible en: <http://www.hrw.org/es/news/2014/11/07/mexico-demoras-y-encubrimiento-en-la-reaccion-oficial-atrocidades>).

Isunza, Ernesto. 2001. *Las tramas del alba. Una visión de las luchas por el reconocimiento en México contemporáneo (1968-1993)*. México: Miguel Ángel Porrúa-Ciesas

Keck, Margaret, and Kathryn Sikkink. 2000a. *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*. México: Siglo XXI.

López Pacheco, Jairo Antonio, 2015, “El campo de las ONGs de derechos humanos en México: recursos y agendas”, *El Cotidiano*, año 30, núm. 194, noviembre-diciembre.

Martín, Alberto, Ana Fernández, and Karla Villarreal. 2008. “Activismo transnacional y calidad de la democracia en México: reflexiones en torno al caso de Ciudad Juárez.” *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (84):21-36.

Maza, Emma. 2009. *Derechos Humanos: México retórica sin compromiso*. México: FLACSO.

Organizaciones Justicia para Ayotzinapan. 8 octubre de 2014. “Pronunciamiento de las organizaciones sociales. Justicia para Ayotzinapan y todo México”. Disponible en: <http://movimientoporlapaz.mx/es/2014/10/08/pronunciamiento-de-las-organizaciones-sociales-justicia-para-ayotzinapa-y-todo-mexico/>

Ron, J., Golden, S., Pandya, A., Peek, S., Sparling, L y Crow, D. (2014). *El sector de los derechos humanos en México. Evidencias de los activistas, el público y las élites*. México: Documento de Trabajo N°2, Proyecto de Organizaciones de Derechos Humanos, Universidad de Minnesota.

Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, Naciones Unidas. Mayo de 2014. *Conclusiones Preliminares, Visita a México, Juan E. Méndez*. Disponible en: http://hchr.org.mx/files/Relatorias/Approved-FinalConclusionesPreliminares_2deMayode2014_VisitaSRTMexico.pdf

Risse, Thomas, Stephen Ropp, and Kathryn Sikkink. 2013. *The Persistent Power of Human Rights:*

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

From Commitment to Compliance. Cambridge Cambridge University Press.

Saltalamacchia, Natalia, and Ana Covarrubias. 2011. “La dimensión internacional de la reforma de derechos humanos: antecedentes históricos.” In. *La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma*, edited by Miguel Carbonell and Pedro Salazar. México: UNAM

Sikkink, Kathryn. 2013. *La cascada de la justicia. Cómo los juicios de lesa humanidad están cambiando el mundo de la política*. Buenos Aires: Gedisa.

Simmons, Beth. 2009. *Mobilizing for Human Rights: International Law in Domestic Politics*. Cambridge Cambridge University Press.

Somuano, María Fernanda. 2011. *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México: El Colegio de México.

Treviño, J. (5 de marzo del 2012). ¿A quién le importan los derechos humanos? *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/blogueros-arena-electoral/2012/03/05/a-quien-le-importan-los-derechos-humanos/>

Treviño, Javier. 2004. “Las ONG de derechos humanos y la redefinición de la soberanía del Estado mexicano.” *Foro Internacional XLIV* (3):509-539.

Tsutsui, Kiyoteru, Claire Whitlinger, and Alwyn Lim. 2012. “International Human Rights Law and Social Movements: States’ Resistance and Civil Society’s Insistence.” *Annual Review of Law and Social Science* (8):367-396.

Villarreal, María Teresa. 2014. “Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013).” *Espacios Públicos* 17 (39):105-135.

Prensa

Animal Político, “México no ha probado que el informe sobre tortura está equivocado: relator de la ONU”, 6 de abril de 2015.

Animal Político, “PGR entrega datos sobre participación de policías de San Fernando en masacre de migrantes”, 22 de diciembre de 2014.

La Jornada, “Critican ONU y CIDH *daños colaterales*”, 14 abril de 2010.

La Jornada, “Crean comité de notables para impulsar búsqueda de desaparecidos en Iguala”, 10 de octubre de 2014.

El papel de las asociaciones en la defensa de los derechos humanos en México ante la corte internacional

Martín Fierro Leyva¹

Introducción

La actividad que realizan las asociaciones en las comunidades rurales, pueblos y ciudades para el fortalecimiento del tejido social es esencial. Tareas que generalmente son responsabilidades del Estado constituyen la piedra angular del quehacer de este poder (el asociativismo) como una tercera esfera de la sociedad al lado de los poderes políticos y económicos. Este trabajo tiene como objetivo resaltar otra de las titánicas tareas de las asociaciones en la defensa de los derechos humanos y la culminación de estos procesos ante organismos internacionales. Detrás de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado Mexicano están las actividades de las organizaciones en situaciones de riesgos y conflictos. Es importante resaltar que estas acciones de la sociedad civil ponderan el compromiso de abonar el camino hacia una sociedad justa, equitativa y de respeto.

Se tratarán tres casos conocidos en México de violación flagrante de los derechos humanos²: 1. Caso Gonzalez “Campo Algodoneros” (ciudad Juárez Chihuahua); 2. Caso Fernández Ortega y Rosendo Cantú por violación sexual y tortura en Ayutla de los Libres, Guerrero y; 3. Caso Radilla Pacheco por desaparición forzada en Atoyac de Álvarez, Guerrero. Esta defensa ante la Corte Internacional es producto de un intenso trabajo de las asociaciones de derechos humanos no gubernamentales; desde la búsqueda de la información, el paso por diferentes instituciones de justicia en México y el trabajo de presión para que estos casos llegaran al organismo internacional; se puede decir que aun con la resolución de la corte a favor de los agraviados las recomendaciones emitidas contra el Estado no se han cumplido en su totalidad; se requiere de otra etapa de lucha de parte de las asociaciones solidarias para convencer a las autoridades y resarcir el daño a las víctimas.

En un breve recuento se puede decir que la violencia, en sus diferentes expresiones, por parte de agentes del Estado se reproduce en los diversos estados del país. En Chiapas en el año de 1994 se

¹ Doctor en Ciencia Política. Centro de Adscripción: Instituto Internacional de Ciencia Política “Ignacio Manuel Altamirano”. Universidad Autónoma de Guerrero.

² Existe otros casos llevados a la Corte Internacional tales como:

denuncia la violación sexual por militares de tres niñas indígenas tzeltales, caso en el que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) declaró responsable al Estado mexicano por violar los derechos humanos de las víctimas; en Loxicha, Oaxaca, en 1996 se documentó la presunta violación por militares de mujeres; en el genocidio de Acteal, Chiapas en 1997 se incluyen como víctimas a mujeres embarazadas; en 1999 en Baja California, Paulina del Carmen Ramírez Jacinto, fue violada sexualmente y denegado el aborto por las autoridades del lugar, caso que se resolvió amistosamente ante la CIDH como consta en el informe de dicho organismo del 9 de marzo de 2007; el 16 de febrero de 2002 y el 22 de marzo de 2002 fueron violadas sexualmente por militares Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega respectivamente, indígenas Me'phaa³ cuyos casos fueron resueltos por la Corte IDH; en el 2006 fueron violadas 13 mujeres por miembros del Ejército Mexicano en el estado de Coahuila; en Atenco en 2006 también un grupo de mujeres sufrió la misma situación;; en 2006 se realiza la injusta condena a 21 años de prisión a Teresa González, Alberta Alcántara y Jacinta Francisco Marcial, indígenas otomíes, por haber secuestrado, supuestamente, a integrantes de la Agencia Federal de Investigación (AFI). Entre otros casos de atentados contra la sociedad (Camacho, *en línea*).

1. Caso González y otras (“campo algodnero”)

Semblanza.

A continuación se realiza una breve semblanza de cada una de las víctimas del caso “Campo algodnero” (WOLA, *en línea*). Esmeralda Herrera Monreal contaba con 14 años al momento de su desaparición. La señora Irma Monreal, madre de la víctima, señala que su hija salió de su casa a las seis y media de la mañana el día 29 de octubre de 2001 rumbo a su trabajo, hacia la casa de la señora Mitla Caballero; ella toma la ruta 8 B y ésta la lleva al centro de la ciudad y de ahí tomaba otra ruta, que es la ruta 28 que la llevaba al Coloso Valle y de ahí caminaba a la casa donde trabaja, generalmente toma las mismas rutas para regresar a su casa.

Claudia Ivette González tenía 20 años de edad cuando desapareció el 10 de octubre de 2001. Trabajaba en la maquiladora LEAR 173, desde el año de 1998. Esa empresa se ubica cerca del que fuera su domicilio, por lo que en ocasiones se iba caminando. El día que desapareció, por llegar dos minutos tarde, no le permitieron laborar. La última persona que la vio salir fue un guardia de la empresa. Al no regresar a casa, su madre pensó que se había quedado horas extras en el trabajo. Al día siguiente,

³ Los indígenas me'phaa son un grupo tlapaneca que habita entre el sur de la Sierra Madre y la costa de Guerrero de Guerrero

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

sus familiares y amigos cercanos la reportaron como desaparecida. Respecto de la media filiación de Claudia Ivette González, la señora Josefina la describió de la siguiente manera: 20 años de edad, 1.62 metros de estatura, complexión delgada, tez blanca, cara afilada, ojos grandes redondos color café, nariz recta y grande, cejas rectas y escasas, boca regular, labios abultados, cabello castaño claro y lacio.

Laura Berenice Ramos Monarrez era una joven de 17 años, que estudiaba en Bachillerato y trabajaba en el Restaurante “Fogueiras”. El 21 de septiembre de 2001, después de acudir a la escuela y al trabajo no regresó a su domicilio. Después de buscarla en la escuela, donde los directivos del plantel impidieron el acceso a la familias y que los estudiantes les dieran información, el 24 de septiembre la Sra. Benita Monárrez, madre de la víctima, acudió al domicilio de su ex pareja y encontró el bolso de Laura, su teléfono y sus pertenencias personales, situación que preocupó a los familiares. La buscaron en los bares donde ella acudía, pero no pudieron localizarla.

Procesos y actores

En Ciudad Juárez, la violencia, en especial contra mujeres y niñas, constituye desde 1993 una preocupación para la sociedad. Se documentan más de 400 casos de homicidios correspondiente a este género (CIDH, 2009b). En este entorno, el caso más sonado se conoce como “Campo Algodonero” donde ocho mujeres fueron torturadas, violadas y asesinadas. El 6 y 7 de noviembre de 2001 aparecen en un campo algodonero de Ciudad Juárez, Chihuahua, los cuerpos de tres de estas mujeres. Se identificaron como Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez.

Los familiares de las víctimas, una mujer adulta y dos mujeres menores de edad, buscaron el apoyo de diversas organizaciones de la sociedad civil para lograr el esclarecimiento de los hechos y su correspondiente justicia. Respondieron al llamado diez organizaciones integrantes de la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez; algunas asociaciones integrantes habían comenzado a documentar casos de feminicidio en Juárez desde 1993. Una de las organizaciones que forma parte de la Red Mesa de Mujeres es Casa Amiga, Centro de Crisis, la cual surge de la lucha de diversas mujeres líderes en Ciudad Juárez, cuya figura principal fue Esther Chávez Cano. (BIP-Proyecto México, 2013). El resultado de la lucha fue positivo porque la Comisión presentó su informe con una serie de recomendaciones al Estado mexicano, fijando un plazo de dos meses para adoptarlas e iniciar su cabal cumplimiento.

El Estado solicitó una prórroga misma que fue otorgada, y como peticionarios, se solicitó que el caso fuera sometido a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (la Corte). La Comisión decidió, previa valoración de sus recomendaciones incumplidas, someter el caso a la Corte. La demanda en contra del Estado mexicano se hizo el 4 de noviembre de 2007. Según la CIDH (2009b) la Comisión solicitó a la Corte: “declarar al Estado responsable por la violación de los derechos consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (la Convención Belém do Pará)”⁴.

El 21 de diciembre de 2007 y 23 de febrero de 2008 fueron notificadas la demanda al Estado y a los representantes de los casos respectivamente. Los representantes de las presuntas víctimas fueron: La Asociación Nacional de Abogados Democráticos A. C., Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Red Ciudadana de No Violencia y por la Dignidad Humana y Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A. C., quienes presentaron su escrito de solicitudes, argumentos y pruebas (CIDH, 2009). La Corte Interamericana de Derechos Humanos, emitió la sentencia el 16 de noviembre de 2009 sobre excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas (Red, *en línea*).

2. Caso Rosendo Radilla Pacheco.

Semblanza.

El señor Rosendo Radilla Pacheco nació 1 de marzo de 1914 en el estado de Guerrero, México. Fue un campesino ganadero, líder social del municipio Atoyac de Álvarez. Radilla trabajó por la educación y la salud de su pueblo, fue presidente municipal, secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC), presidente de la asociación de padres de familia de la escuela Patronato Pro Escuela Federal Modesto Alarcón -escuela primaria en Guerrero- y participó en el presidio del acto inaugural del Congreso Campesino Extraordinario de la Liga Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata. También fue miembro de la Convocatoria del Comité Cívico Guerrerense. Compuso corridos acerca de las situaciones sociales que ocurrían en su estado natal. Mantuvo una estrecha relación con el profesor Lucio Cabañas Barrientos (profesor de esa escuela y líder guerrillero en Guerrero).

⁴ Convención Americana sobre Derechos Humanos: Artículos 4 (derecho a la vida), 5 (derecho a la integridad personal), 8 (garantías judiciales), 19 (derechos del Niño) y 25 (protección judicial). De la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (la Convención Belém do Pará): Artículos 1.1 (obligación de respetar los derechos) y 2 (deber de adoptar disposiciones de derecho interno) de la misma, y el incumplimiento de las obligaciones que derivan del artículo 7 (obligación de adoptar medidas para eliminar la violencia contra las mujeres)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Rosendo Radilla Pacheco se dedicó al cultivo del café y coco. También a la compra y venta de ganado. El 25 de agosto de 1974 unos militares lo detuvieron en una comunidad de Atoyac de Álvarez. La detención fue con la excusa de que Rosendo componía corridos para Lucio Cabañas y por tener vínculos con Lucio y Genaro Vázquez Rojas ambos guerrilleros en 1974. Desde esa fecha no se supo de él. El señor Maximiliano Nava Martínez declaró que estuvo presente en el ex-cuartel militar con Rosendo y que recuerda a Rosendo componiendo un corrido de la masacre del 18 de mayo, lo que provocó que los militares lo sacaran y lo golpearan. Rosendo siguió cantando corridos hasta que un día lo sacaron, lo subieron a una camioneta “pickup” y no se supo más él.

Las hija de Rosendo, Andrea Martínez y su esposa se dedicaron a hacer investigación y a hacer justicia en el país, ya que lo que se quiere lograr es que salga a luz lo que realmente pasó en la *guerra sucia* también Andrea y Victoria han ayudado a familiares de víctimas de la guerra sucia. Victoria fue la vicepresidenta de la AFADEM (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México). El único testigo que estuvo presente ante la detención de Rosendo Radilla Pacheco fue su hijo Rosendo Radilla Martínez de 11 años. Relata que su padre le dio dinero para regresar a Chilpancingo para que avisara a la familia, el último paradero de Rosendo fue en un ex-cuartel militar de Atoyac de Álvarez, su familia en momento de desesperación buscó los restos de Rosendo pero sólo se permitió cavar el 1 % de todo el ex-cuartel militar.

Procesos y actores

El problema de las desapariciones forzadas se presentó en el estado de Guerrero durante la “Guerra sucia” en los años sesenta y setenta durante los movimientos guerrilleros encabezados por Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas. La idea del Estado mexicano era el exterminio de estos movimientos. Durante este contexto de terrorismo y represión es detenido y desaparecido el señor Rosendo Radilla Pacheco en un retén militar el 25 de agosto de 1974 en el estado de Guerrero; después de 38 años, todavía se desconoce su paradero. La organización BIP ha acompañado el proceso de búsqueda de verdad, justicia y reparación de los daños (BIP, *en línea*).

Como consecuencia de este contexto surge la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM) por la necesidad de los familiares de detenidos y desaparecidos de dar respuesta organizada a las graves violaciones a los derechos humanos efectuadas por parte de diferentes corporaciones policiacas y militares en México durante el periodo de la guerra sucia.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La organización busca a más de 400 desaparecidos en Guerrero, entre ellos al propio Rosendo Radilla Pacheco. De esta suerte, el periodo histórico de las décadas de los 60, 70 y 80S se han convertido como paradigmáticos para el estado y el país. La posición de las asociaciones es responsabilizar al Estado mexicano por estas desapariciones forzadas cuando se observa la situación es al revés: el único responsable de la situación de los derechos humanos son los diferentes niveles de gobierno (BIP-Proyecto México, 2013). Este caso es paradigmático para los derechos en México porque la Corte Interamericana de Derechos Humanos resolvió con fecha 19 de mayo de 2011 que el Estado mexicano había violado los derechos del señor Rosendo Radilla Pacheco. Esto, por supuesto, gracias al trabajo de las asociaciones.

En la introducción del libro (SEGOB, 2012), Max Alberto Diener Sala, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación sostiene que la sentencia por la Corte internacional a favor del señor Radilla fue prácticamente obra de los familiares.

Desde la desaparición forzada del señor Rosendo Radilla en el año de 1974, fueron los familiares los que iniciaron la difícil tarea de luchar por preservar la memoria de lo ocurrido, con todas las garantías que ésta conlleva: desde los procesos judiciales para sancionar a los responsables, hasta el papel del Estado para empoderarlos como agentes de su propia reparación y poner a su disposición los medios necesarios para hacerla posible. Esta insistencia admirable, incluso heroica, tuvo como resultado que esa misma memoria, en lugar de silenciarse o reducirse a murmullos eclipsados por el tiempo, tuviera un eco determinante e histórico al llegar al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

En este trabajo intenta documentar el trabajo de las organizaciones de derechos humanos en la realización de esta noble tarea, el funcionario en la introducción del libro citado no dice nada al respecto. Sin embargo, en los agradecimientos de los autores, una autora es hija de Rosendo Radilla, si mencionan el trabajo de las asociaciones como a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. “quienes trabajaron para que el reclamo de justicia por la desaparición de Rosendo Radilla Pacheco llegara a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y también un reconocimiento especial a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM), “por su lucha tenaz e incansable en la búsqueda de la verdad y justicia. En la justificación del libro se dice que esta sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (23 de noviembre de 2009) constituye:

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Un primer paso para la restitución de los derechos del señor Rosendo Radilla y sus familiares. Como bien ha declarado el Tribunal interamericano en repetidas ocasiones, la sentencia emitida es en sí misma una forma de reparación para las víctimas. Por otro lado, representa un compromiso para el Estado mexicano. El simple hecho de que los familiares, hoy reconocidos como víctimas, hubiesen tenido que llevar el caso ante la justicia subsidiaria de la Corte Interamericana representa una llamada de alerta que ha puesto a trabajar a los tres poderes de la Unión, en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de restituir a las víctimas en sus derechos y de consolidar estrategias para evitar que actos de esa índole vuelvan a repetirse.

El funcionario de gobernación continúa justificando el quehacer de las instituciones de gobierno sin mencionar que el Estado violó los derechos humanos de Rosendo Radilla. Continúa identificando a la familia como los actores claves en la determinación de la Corte.

La presente semblanza es muestra de este compromiso adoptado por el Estado mexicano para reconstruir la memoria y prevenir violaciones a derechos humanos. El Estado asume el presente documento como un reconocimiento al señor Rosendo Radilla en su calidad de víctima, así como de sus familiares y sus representantes quienes, durante décadas, buscaron incansablemente una respuesta por parte de las autoridades para garantizar que se hiciera justicia.

La sentencia final del funcionario son promisorias cuando afirma que el Ejecutivo y los otros poderes seguirán trabajando para dar cumplimiento a la sentencia. El poder verdadero, como se ha tratado de demostrar, es la capacidad de la sociedad para poderse movilizar y dar acompañamiento a estas situaciones estatales indeseables.

Asimismo, representa un compromiso del Estado con el pueblo mexicano en su conjunto. El Poder Ejecutivo reafirma su compromiso para garantizar a todas las mujeres y colectivo. La sentencia del caso Radilla Pacheco emitida por la Corte Interamericana -incluyendo las reparaciones ordenadas, los criterios adoptados y los hechos históricos constata dos en la misma- pertenece no únicamente a los familiares de la víctima, sino a todas las mexicanas y mexicanos. Por último, hacemos constar que la recuperación de la memoria histórica respecto al caso Radilla Pacheco, a través de esta publicación, debe ser entendida como una reiteración del Gobierno Mexicano de su compromiso para consolidar instituciones sólidas destinadas a garantizar los derechos humanos de toda persona que se encuentre en el territorio nacional. La Secretaría de Gobernación, en conjunto con el resto del Poder Ejecutivo, seguirá trabajando porque esta Sentencia sea acatada íntegramente por el Estado, refrendando así su compromiso con las generaciones venideras.

3. Caso: Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega

Semblanza.

Las señoras Inés Fernández y Valentina Rosendo, indígenas me'phaa del estado de Guerrero fueron torturadas y violadas en circunstancias parecidas en el 2002. Ambas realizaban actividades cotidianas como lavar y cocinar, cuando un grupo de militares las capturaron, torturaron y violaron.

En momentos distintos, presentaron denuncias por lo sucedido ante el Ministerio Público, que de inicio se negó a tomar sus declaraciones porque en los hechos estaban involucrados elementos militares. Cuando finalmente se abrió una averiguación previa, en el caso de Valentina no contó con un intérprete y las pruebas médicas de Inés que acreditaban la violación fueron extraviadas.

Ante la falta de avances y asesoradas por organizaciones de defensa de derechos humanos, los dos casos fueron presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el 2003 y 2004. Tras admitir los casos, la CIDH señaló al Estado mexicano como responsable en la violación de los derechos humanos de las dos mujeres indígenas (CNN, *en línea*).

Procesos y actores

De acuerdo al Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), el 1 de octubre de 2010, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) notificó dos sentencias contra el Estado Mexicano en los casos de Inés Fernández Ortega y otros, y Valentina Rosendo Cantú y otra:

...en las cuales determinó que ambas mujeres indígenas del pueblo me'phaa habían sido violadas sexualmente y torturadas por elementos del Ejército Mexicano en diferentes circunstancias durante el año 2002, a la edad de 25 y 17 años respectivamente, en un contexto marcado por la pobreza, la discriminación y lo que el Tribunal Interamericano denominó “violencia institucional castrense (Cejil, 2014).

Sin duda alguna, implicó un largo proceso acompañado por la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y El Centro de Derechos humanos de la Montaña, Tlachinollan. Esta última asociación que ha venido defendiendo

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

a Inés Fernández y Valentina Rosendo, mujeres indígenas violadas por militares en Guerrero en 2002, expresó:

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) perdió la posibilidad de contribuir al avance de los Derechos Humanos de las mujeres indígenas: después de varias sesiones, la Corte se pronunció en contra de entrar a un análisis de fondo sobre los estándares en materia de género, etnicidad y tortura sexual, que estableció la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) en las sentencias dictadas en los casos de las indígenas en 2010.

Concluyó: “esta resolución dista de estar a la altura de lo que en su momento significó la resolución del expediente Varios 912/2010, atinente al caso de Rosendo Radilla, desaparecido por militares en Guerrero en 1974, y es elocuente sobre el momento que hoy vive la SCJN” (Tlachinollan, en línea).

Desde luego que el estado mexicano no está en disposición de reconocer y dar cabal cumplimiento a las resoluciones de la Corte internacional. Por ello el Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), la Organización del Pueblo Indígena Me’phaa (OPIM) y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan manifestaron su desacuerdo a través de una misiva dirigida al secretario de gobernación Miguel Ángel Osorio Chong como respuesta del gobierno al Punto de Acuerdo el pasado 9 de abril del 2013 en relación a las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en los casos de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, ambos en contra de México.

En este entorno, las organizaciones de la sociedad civil solidarias y acompañantes de los casos Fernández Ortega y Rosendo Cantú en todo el proceso ante el organismo internacional, manifestaron al representado del Estado, Osorio Chong un:

Extrañamiento debido a que, en dicha respuesta, la Secretaría de Gobernación da por cumplidas medidas que no lo están y lleva a cabo afirmaciones que distan mucho de la realidad” pues a la fecha, varias medidas ordenadas por la Corte Interamericana permanecen incumplidas. En particular, subsiste el incumplimiento en materia de indemnización, salud y educación, cuyos mecanismos de cumplimiento no han sido concretados y cuya satisfacción compete directamente a la Secretaría de Gobernación.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Por ese motivo las OSC manifiestan su preocupación con el señalamiento que el gobierno informe con la mayor precisión ante las diferentes autoridades que soliciten esos datos y que la Secretaría de Gobernación cumpla sus obligaciones para satisfacer en plenitud las resoluciones del tribunal internacional.

Consideraciones finales

El tercer poder funciona y funciona bien. Es imposible establecer rutas hacia la democracia en México sino se incorpora y atiende el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Las actividades que realizan estos grupos, que representan a la sociedad, constituyen los segmentos invisibles que las instituciones de un Estado antidemocrático tratan de obviar en los hechos. Qué gobierno no habla de salvaguardar los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos, qué gobierno no tiene en su programa el cuidado ambiental, qué gobierno no habla...

Estos vacíos han sido cubiertos por las organizaciones con un alto grado de compromiso social asumiendo los riesgos que implica desafiar las decisiones del poder político y por qué no, también del económico.

Este trabajo constituye un ejercicio que intenta resaltar y colocar en la mesa de discusión la importancia del trabajo que realizan las asociaciones. En materia de derechos humanos la situación es totalmente de confrontaciones y riesgos. Los familiares de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez esperaron varios años para observar un delgado hilo de justicia. Otro caso es la condena al Estado mexicano por violaciones a los derechos humanos de Rosendo Radilla Pacheco donde el cumplimiento de las recomendaciones no es total. Casos aquí no tratados de Guerrero como el de los ecologistas Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel donde las organizaciones tienen mucho que aportar y otros más quedan por lo pronto en el tintero. Para fortalecer las tareas que desempeña el asociativismo en esta materia es importante recordar que:

Las organizaciones de la sociedad civil seguiremos atentamente el desarrollo (...) así como la aplicación irrestricta de estos criterios por parte de los jueces y magistrados del país en lo sucesivo, y finalmente, insistiremos en que el conjunto de las instituciones que conforman el Estado mexicano sigue pendiente de acatar plenamente las Sentencias de la Corte IDH en los casos Rosendo Radilla Pacheco, Inés Fernández Ortega, Valentina Rosendo Cantú y Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, así como el desarrollo de un marco normativo armonizado en los términos de la reciente reforma constitucional en materia de derechos humanos (CMDPDH, 2011).

REFERENCIAS

BIP-Proyecto México. (2013). *Panorama de la Defensa de los Derechos Humanos en México. Iniciativas y Riesgos de la Sociedad Civil Mexicana*. México: Taller de Sueños– Gabriela Monticelli.

Camacho, Santiago. *El caso “campo algodoner” ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Consultado el 8 de octubre de 2015 de, <http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v11/v11a18.pdf>

CEJIL. (2014). *Sentencias de la Corte Interamericana a favor de Inés Fernández y Valentina Rosendo cumplen un año y México no avanza en su cumplimiento*. Consultado el 20 de octubre de 2014 de, <https://www.cejil.org/es>

CIDH. (2009). *Caso Radilla Pacheco v.s. Estados Unidos Mexicanos*. Sentencia de 23 de noviembre de 2009 (Excepciones preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas).

CIDH (2009b). *González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México*. Resumen Ejecutivo. Corte Interamericana de Derechos Humanos 16 de noviembre de 2009. Consultado el 8 de diciembre de 2015 de, <file:///C:/Users/IIEPA02/Downloads/Resumen>

CMDPDH. (2011). *Organizaciones de la sociedad civil celebran las resoluciones de la SCJN sobre derechos humanos y jurisdicción militar*. Consultado el 14 de 2013 de, <http://cmdpdh.org/2011/07/organizaciones-de-la-sociedad-civil>

CNN-México. *Las sentencias contra México en derechos humanos*. Consultado el 13 de noviembre de 2014 de, <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/10/02/ines-fernandez-y-valentina-rosendo>

Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C.-CLADEM. (2010). *Campo Algodonero. Análisis y propuestas para el seguimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano*. Consultado el 13 de octubre de 2014 de, <http://www.campoalgodonero.org.mx>.

TLACHINOLLAN. *Emiten OSC extrañamiento a SEGOB por incumplimiento de sentencias CorIDH*. Consultado el 30 de noviembre de 2015 de, <http://www.tlachinollan.org/respaldo/index.php?option=com>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

ZIPAZ. Guerrero: resolución de la SCJN en el caso de Inés y Valentina “dista de estar a la altura”. Consultado el 12 de abril de 2015 de, <https://sipaz.wordpress.com/2015/05/14>

SEGOB. (2012). *Señores, soy campesino. Semblanza de Rosendo Radilla Pacheco, desaparecido*. Consultado el 30 de abril de 2013 de, <http://www.ordenjuridico.gob.mx>

WOLA. Fragmentos de testimonios de las madres de Esmeralda Herrera Monreal, Claudia Ivette González y Laura Berenice Ramos Monarrez, 3 de las víctimas del campo algodonero <http://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Mexico/past/TESTIMONIOS%20INICIALES.pdf>

Acapulco, Gro. Febrero 10 de 2016.

8. Sociedad Civil 5.

El financiamiento Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México. Retos y desafíos

Pablo González Ulloa Aguirre

1. ¿Qué es una OSC?

Origen del concepto.

Para poder hablar de las organizaciones de la sociedad civil, se debe partir del concepto de sociedad civil. La primera concepción de sociedad civil aparece con Aristóteles como *politike koiokia*, sociedad/comunidad política, término que para los latinos se tradujo como *societas civilis*. Ambos conceptos relacionados con la *polis* y con ser humano como un animal político, *zoon politikon*.

Thomas Hobbes, por su parte, entendería a las sociedades a partir de la conformación de vínculos, que permitirán a las personas buscar algún beneficio de esa asociación. Con esto se determinan dos elementos correspondientes a la sociedad: conjunto de individuos que forman vínculos para la búsqueda de un beneficio particular y su pertenencia a una *polis*, a un Estado. Ahora bien, el adjetivo *civil*, conlleva su propia carga, porque al agregárselo hablaremos, no sólo de una comunidad, sino de *ciudadanos*. Esta idea conlleva la participación de un individuo en un Estado y el apego al marco jurídico que de él se desprenda, esto también le hará acreedor de derechos civiles, de lo que se desprende la posibilidad de exigir justicia y ley.

Para el elemento civil, se encuentra la concepción de Montesquieu, quien hizo la distinción entre el derecho público (político) que regula las relaciones entre los gobernantes y gobernados y el derecho civil que reglamenta las relaciones entre los miembros de la sociedad o en palabras de Bobbio (Bobbio citado en Aguilar, 1999: 134) “La sociedad civil sería una suerte de categoría residual, que se refiere a todas aquellas relaciones que caen fuera del ámbito de acción del Estado y que no están

reguladas por éste”. Por ello en la concepción moderna de sociedad civil, se presenta el aspecto activista.

Para Tocqueville, al hablar del asociacionismo civil, supone que el aislamiento de los individuos sólo favorece el despotismo político, por ello es necesario impulsar la participación política y fomentar asociacionismo civil; la respuesta para el intervencionismo estatal ilimitado es el asociacionismo ciudadano. Hay una versión de la sociedad civil en la que se vuelve ‘activa’ “... la organización que crece fuera de los círculos políticos formales, así como al espacio ampliado en el que los ciudadanos individuales pueden influir en las condiciones en que viven, tanto directamente, mediante la autoorganización, como ejerciendo presión política” (Kaldor, 2005: 33).

Así, entonces, para términos más prácticos y contemporáneos: “*Sociedad civil*. Se refiere a las asociaciones de ciudadanos (distintos de sus familias, amigos y negocios) que éstos integran voluntariamente con el fin de promover sus intereses, ideas e ideologías. El término incluye actividades con fines de lucro (el sector privado) o de gobierno (el sector público). [...] también hay cabida para las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y las organizaciones populares ya sean formales o no, así como otro tipo de organizaciones – como los de los medios de comunicación, por ejemplo –.” (Carta, 2004:15)

Actualmente, el ámbito al que se suscriben todas estas organizaciones de naturaleza ciudadana se identifica como Tercer Sector. Este término define al espacio de acción entre la autoridad pública y las empresas privadas, conlleva el desarrollo de formas de organización de actores privados con fines públicos. Estas formas de organización son promovidas por actores sociales, organizaciones voluntarias; de carácter privado, etc., su fin es *no lucrativo* y sus acciones son *no gubernamentales*. La importancia de este sector radica en la cobertura de intereses que no se encuentran en las propuestas de las autoridades ya institucionalizadas y la ampliación de los mecanismos mediante los cuales la sociedad civil pueda participar en la toma de decisiones del Estado del cual es parte.

2. Historia de las OSC

El Punto de quiebre fue con el Movimiento de 1968, que construyó en la sociedad la identidad de autonomía posible. Fue el momento en el que el mito del sistema estable comenzó a desmoronarse al toparse con el estancamiento del llamado milagro mexicano y un crecimiento clase media más urbanizada con nuevas exigencias. Ante esto, el Estado adoptó un discurso populista y de izquierda, se movieron engranajes institucionales como la Reforma Política de 1977 que permitió la

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

inclusión formal de partidos que estaban en la clandestinidad, para canalizar el descontento social. Es en la década de los ochenta que se comienza a hablar de la sociedad civil. Hubo cuatro acontecimientos que catapultaron el uso de este concepto:

- La entrada del neoliberalismo. En 1982, con Miguel de la Madrid en el poder, arreglar las crisis económicas que había sufrido el país significó adoptar el modelo de libre mercado y austeridad en el gasto público que determinó una menor inversión en asistencialismo, salud y educación, vacío que llenaron en buena parte las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- El terremoto de 1985. La tragedia demostró la ineficiencia del gobierno y la capacidad de organización de la sociedad para resolver desde el rescate de cuerpos entre las ruinas hasta la dirección del tránsito. Docenas de organizaciones civiles nacieron añadiéndose a las ya establecidas. “El terremoto sacudió los cimientos de las estructuras de control y representación social y política establecidas” (Fernanda Somuano, 2010)
- El movimiento Cardenista de 1988. Con una nueva conciencia social, el cambio de partido en el poder se vio como una posibilidad. La fuerte presencia en las elecciones en 1988 del Frente Democrático Nacional liderado por Cuauhtémoc Cárdenas impulsó movimientos desde las organizaciones civiles por la educación ciudadana sobre el voto libre y responsable. Muchas organizaciones después de los resultados siguieron trabajando con el nuevo PRD por elecciones más equitativas.
- La Ley de Impuestos Misceláneos de 1989. La Secretaría de Finanzas presentó esta propuesta al Congreso y planteaba considerar a organizaciones civiles y cooperativas como grandes empresas para que pagaran igualmente impuestos, así las organizaciones con fines de lucro no podrían evadir impuestos al crear asociaciones de esos dos tipos. Esta ley invitó a la resistencia de las organizaciones civiles, entonces crearon la Red Nacional de Organizaciones Civiles para protegerse y exigir la anulación de esa ley, que fue cobrando importancia y fuerza con el tiempo. Así los noventa empezaron con una sociedad civil más organizada y fuerte, la nueva Red de organizaciones tomó presencia en todo el país con olas de observaciones electorales.

El papel de las organizaciones de la sociedad civil en la alternancia política que se experimentó en el 2000, ha sido visto desde dos puntos diferentes: Uno positivo que encuentra en la sociedad civil el verdadero motor que presionó al gobierno que se cediera el poder con las observaciones electorales, la defensa de los derechos humanos y la transparencia por parte del Estado. Y por el otro lado está la visión negativa en la que la alternancia fue producto de una apertura gradual hacia la

democracia acordada desde las élites que debían integrarse a un contexto de democracia global al mismo tiempo que canalizaban los movimientos populares por la tangente. Así, la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en 2004 da reconocimiento pero no buenas herramientas para el crecimiento del tercer sector en México.

Problemática de las OSCs en México.

La importancia de las OSCs y sus respectivos problemas los podemos dividir en cuatro aspectos fundamentales; el aspecto social, el político, el económico y el jurídico.

Respecto del aspecto social, hay que decir que, como lo señala Alberto Olvera, (Olvera, 2003), el concepto de sociedad civil, se recupera a finales del siglo XX gracias a diferentes tipos de movimientos sociales alrededor del mundo. Aunque en México la recuperación del concepto creció en paralelo con el concepto a fin del ‘tercer sector’, el desarrollo de la participación social a partir de la formación de OSCs es aún limitado.

Respecto al elemento político de la problemática, se debe decir que se reconoce la importancia de la participación civil en sentido de una relación entre ésta y la mejora de las condiciones de vida, ello por la incidencia que debe tener la participación civil organizada en la planeación de políticas. Se podría decir entonces, que las Organizaciones de la Sociedad se convierten en un nivel intermedio que permite la articulación de los intereses comunes y su llegada a la agenda pública. Otro punto en el ámbito político es la adopción del discurso democrático por parte de las OSC y cómo esto se ha convertido en el objeto social de muchas organizaciones, ya que con esto le recuerda a la sociedad su papel incisivo en la política.

Respecto de la importancia económica, hay que mencionar que el desarrollo social de las políticas públicas no es el único que se ve beneficiado por el fomento de las organizaciones de la sociedad civil. Las Organizaciones de la Sociedad Civil son una fuente de trabajo y al estar claramente incluido en el sector servicios también es un sector que contribuye en el PIB.

El Proyecto Comparativo del Sector Sin Fines de Lucro Johns Hopkins analiza el impacto en la actividad de las OSCs a nivel mundial y uno de los resultados que arrojó fue el siguiente: “el sector era una industria de US\$1.1 billones, que empleaba cerca del equivalente de 19 millones de traba-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

jadores pagados a tiempo completo. Este nivel de empleo representaba casi un 5 por ciento del empleo no agrícola, 10 por ciento de todo el trabajo en servicios y 27 por ciento de todo el empleo en el sector público. Cuando se incluían en las tabulaciones los aportes de voluntarios, significaba otros 10.6 millones de empleados remunerados el equivalente a tiempo completo [...]” (ICNL, 2012: 1) En 2010 el sector sin fines de lucro era el tercero más importante en la economía estadounidense, con un 10.7 millones de empleos pagados y una fuerte presencia en los sectores de salud educación y asistencia social. (ICNL, 2012: 2)

Respecto al elemento jurídico, en México se expide en 2004 la Ley Federal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil, se podría decir que existe entonces un reconocimiento, sin embargo, no en todas las entidades federativas existen leyes a este respecto (Los estados que no tienen legislación al respecto son: Chiapas, Durango, Guanajuato, Nayarit, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán.)

En esta ley también está determinado el objeto social que debe tener una organización de la sociedad civil, para poder registrarse como tal. Las actividades que reconoce la ley en su artículo 5 son: de asistencia social, apoyo alimenticio, fomento a las actividades enfocadas a promover la participación ciudadana, asistencia jurídica, desarrollo de los pueblos indígenas, equidad de género, atención a grupos sociales con discapacidad, desarrollo urbano o rural, derechos humanos, promoción al deporte, aprovechamiento de recursos naturales, protección al ambiente, acciones de protección civil.

Esta ley, también considera la creación de la Comisión de Fomento de las Actividades de la Organizaciones de la Sociedad Civil, la cual, según el artículo 10 de la ley, será constituida por el Ejecutivo Federal, y estará conformada por un representante de la Secretaría de Desarrollo Social, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, así como la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En términos generales, para la formación de una OSC en México, se debe presentar una solicitud de Registro de una OSC; exhibir en un acta constitutiva que se tiene por objeto social alguna de las actividades consideraras en la ley y que se destinarán apoyos públicos al cumplimiento de dicho objetivo social, se debe considerar también que no se distribuirán entre los asociados remanentes de los apoyos y estímulos que reciban y que en caso de disolución, transmitirán los bienes obtenidos con dichos apoyos a otra organización, se debe señalar el domicilio legal y finalmente presentar copia del testimonio notarial que acredite la personalidad y ciudadanía (LFFAROSC, artículo 18, 2004)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Sin embargo, entre los elementos particulares de este proceso, se puede encontrar varios obstáculos, en primer lugar, para el registro se deben señalar los mecanismos de financiamiento, la forma en que se conseguirán los recursos para llevar a cabo sus actividades. En segundo lugar se debe señalar las causas y procedimientos de la liquidación de la OSC, conforme a lo previsto en la Ley Federal de Fomento de las Actividades de la Sociedad Civil. En este elemento hay que señalar que, en primer lugar la palabra “liquidación” no aparece en la ley, por lo que el requisito queda poco claro.

El tercer obstáculo se refiere a que para la obtención de la Clave única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, CLUNI, es necesario acudir al Indesol en el DF o en la delegación de Sedesol que corresponda. Sin embargo, sólo hay 240 para cubrir a todo el territorio. Si se considera que muchas asociaciones trabajan a nivel local, 240 sedes es nada respecto de los 2417 municipios que existen en México. La situación se agrava si consideramos además que hay 86 sedes de Sedesol concentradas en 4 estados (Estado de México, DF, Puebla y Veracruz), que centraliza el 35% de las ventanillas de Sedesol.

Ahora bien, las personas morales de esta naturaleza no se consideran obligadas a pagar ISR según la Ley Federal de Impuesto sobre la Renta en su artículo 79. Sin embargo, para que esto se haga efectivo, es necesario que las organizaciones lleven sus sistemas contables de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación, también deben expedir y recabar los comprobantes fiscales necesarios y hacer su declaración en tiempo y forma, todo esto según el artículo 86 de la ley mencionada.

Por otro lado, los criterios para que una asociación obtenga apoyos federales, son muy conflictivos. Las organizaciones deben aplicar para las convocatorias de obtención de recursos federales que presentan instituciones gubernamentales. – Las principales son SEGOB, SRE, SEDESOL y SEP – Sin embargo, existen algunos elementos en las convocatorias que dificultan excesivamente el proceso, por ejemplo, la necesidad de una firma electrónica, además las convocatorias también exigen que, de hecho, ya existan fondos para el proyecto, un mínimo de 20% del total.

Por el lado de los donativos de privados, existe un beneficio fiscal importante: ser una donataria oficial. El artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, señala que de las donaciones otorgadas a la sociedad civil sólo podrán ser deducibles de impuestos hasta en un 7%. Sin embargo para que la OSC sea capaz de emitir recibos deducibles de impuestos debe registrarse ante el SAT

4. Comparación

México, tiene contextos parecidos a Chile y Brasil, pero estos dos últimos países superan con creces su número de organizaciones civiles, las 27 mil organizaciones según el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil parecen un número decepcionante al verlo con “Chile – que con la sexta parte de la población- se llega a hablar de más de 106 mil y [con] Brasil –con aproximadamente el doble de habitantes- se reporta la existencia de 338 mil. [...] En México hay menos de dos organizaciones por cada 10 mil habitantes; siendo que en países como Chile hay más de 60 organizaciones por cada 10 mil habitantes.” (Ablanado Terrazas, 2009) Así, surgen algunas preguntas. Los tres países pasaron por gobiernos autoritarios, tienen jóvenes democracias y crecimientos económicos semejantes ¿Por qué tan contrastante diferencia? ¿Qué condiciones permiten ese fortalecimiento del sector civil en países no tan diferentes?

Brasil

En 2010, había 290 700 Fundaciones Privadas y Asociaciones sin Fines de Lucro (FasFil) en Brasil, centradas principalmente en la religión (28,5%), los empleadores y las asociaciones profesionales (15,5%) y el desarrollo y la defensa derechos (14,6%). Las áreas de la salud, la educación, la investigación y la asistencia social (políticas gubernamentales) ascendió a 54 100 entidades (18,6%). (Abong, una organización que estudia organizaciones en Brasil)

Históricamente, el hecho de que Chile y Brasil hayan tenido como tal dictadura sí suponen una diferencia notable por que el tipo de autoritarismo despierta distintos niveles de movilizaciones. Los países sudamericanos vivieron la institucionalización de sus movimientos sociales en la transición a la democracia la complejidad del sistema mexicano pudo canalizar de diferentes maneras los movimientos sociales, nunca hubo un momento preciso de rompimiento con al antiguo régimen que cambiara la forma de concebir a las organizaciones de la sociedad civil.

Ahora, en la cuestión de los requisitos para formar una OSC en Brasil, son organizaciones sin fines de lucro y para ello se necesita: hacer una acta constitutiva, registrar el acta ante el Notario Público, registrarse en el Catastro Nacional, presentar cada año una declaración y solicitar inscripción en el Ministerio de Justicia con un balance patrimonial de la persona jurídica y la declaración de cada miembro.

El registro es más sencillo que en México pues no se necesita de un domicilio legal, ni predicciones sobre los recursos que se destinarán.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Para obtener financiamiento público necesitan ser consideradas como de “utilidad pública”, certificado que no se obtiene fácilmente pues en última instancia lo da el presidente de la república y reconoce cualidades suficientes como para ser apoyados por el Estado económicamente. Así, no todas las organizaciones pueden recibir recursos públicos, 26% de las organizaciones se financian principalmente por las anualidades de sus miembros y 24% dicen recibir apoyo gubernamental.

Chile

A parte de ser líderes en voluntariado, “Estudios confiables calculan en 2004 entre 55 mil y 86,723 organizaciones, ahí llamadas de interés público. Este sector emplea a 2.6% de la población económicamente activa y representa 1.5% del PIB, siendo el mayor sector sin fines de lucro de toda América Latina,

El registro es impresionantemente sencillo, consta de un: Llevar el formulario de solicitud de inscripción al Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro y documentos fundantes del requerimiento (actas de constitución, escrituras públicas etc.) a las oficinas del Registro Civil de la secretaría municipal correspondiente al domicilio de la organización, después queda esperar el obtener la autorización escrita por el Secretario Municipal y que el Ministerio de justicia entregue los certificados necesarios para la acreditación.

En Chile, también se concursa por los recursos por medio de convocatorias que hacen los tres niveles de gobierno y organizaciones internacionales y además se tiene un Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público que se forma con aportes de cooperación internacional, recursos públicos y externos que hagan donaciones que anualmente se distribuye entre las regiones chilenas para proyectos municipales.

Vemos en general que las leyes para registrarse son más sencillas en estos dos países que en México y es fundamental remarcar el papel importante de los municipios en los dos países analizados. Tanto el registro como el financiamiento como la gestión compartida que pueden lograr las organizaciones están principalmente en ese nivel. Los municipios en México casi no tienen recursos propios por lo que no tienen posibilidad de donar a organizaciones que ayuden y presionen para la planeación integral local.

BIBLIOGRAFÍA

- Ablanedo Terrazas, I. (2009). Organizaciones de la sociedad civil en la legislación mexicana, Abong. (2014). Abong – organizations defending rights and common goods. Obtenido de As doações dedutíveis de impostos podem ser uma fonte de captação de recursos para muitas organizações. Nesta seção apresentamos os incentivos fiscais existentes no País nas áreas social e cultural, para as doações feitas a:: Abong – organizations defending rights and common goods
- Acotto, L. (2003). Organizaciones de la sociedad civil. Argentina: Espacio.
- Aguayo, S. (2012). Almanaque de la Sociedad Civil mexicana. Obtenido de Indesol: <http://indesol.gob.mx/wpfb-file/almanaque2012-pdf/>
- Aguilar Novoa, O. (2006). Estado, mercado y sociedad civil, una mirada desde la sociología. Revista Némesis(5).
- Aguilar Valenzuela, R. (2012). La sociedad Civil en México. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguirre, P. (. (2001). Sistemas Políticos y Electorales contemporáneos RUSIA. México: IFE.
- Alonso, J. A. (2007). Desigualdad, instituciones y progreso: un debate entre la historia y el presente. Cepal, 63-82.
- Arato, J. C. (2000). Sociedad Civil y Teoría Política. México: Fondo de Cultura Económica.
- Assus de Akmeida, G., & Pinheiro, P. S. (2006). Derechos humanos, violencia urbana y rendición de cuentas en Brasil . En E. Inzunza Vera, & A. J. Olvera, Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Avritzer, L. (2006). Democracia local y política deliberativa en Brasil. En E. Isunza Vera, & A. J. Olvera, Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aziz Nassuf, A. (2009). El desencanto de una democracia incipiente. México después de la transición. En O. (. Rodríguez Araujo, México ¿un nuevo régimen político? (págs. 9- 62). México: Siglo XXI.
- Barros, M. (2005). La Reforma del Estado Brasileño y el papel de las Organizaciones No-Gubernamentales: de la Tecnoburocracia a la Tecnogerencia. Cuadernos de Administración, 9- 35.
- Bizberg, I. (2007). La sociedad civil en el nuevo régimen político. Foro Internacional, Vol. 47, No. 4 (190), 785-816.
- Bobbio, N. (1999). La sociedad civil. De la teoría a la realidad. México: El Colegio de México.
- Bolos, S. (2003). Organizaciones sociales y gobiernos municipales. México: Universidad Iberoamericana.
- Cardoso, H. (2004). Presidente del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil. Obtenido de <http://participacionsocial.sre.gob>.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

mx/docs/incidencia_social_ambito_regional_multilateral/agenda_internacional/agenda_y_temas_internacionales/delegados_juveniles_onu/documentos_de_interes/informe_cardoso.pdf

Carrillo Collard, P., Robles Aguilar, G., Tapia Álvarez, M., & Tapia Álvarez, A. (2014). Alternativas y Capacidades. Obtenido de Construyendo tu organización en 16 pasos: <http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/16%20pasos%20a.edici%C3%B3n.pdf>

Céspedes Muñoz, C. (2011). REFLEXIONES Y COMENTARIOS INICIALES A LA LEY 20.500, SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. *Derecho y ciencias penales*, 41- 55.

Cifuentes Vargas, M. (2013). *Pasión por la política de la nueva generación de organizaciones civiles*. México.

CIVICUS. (2010). Informe analítico del Índice CIVICUS de la Sociedad Civil de México. México. Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. (s.f.). Obtenido de Buscador de OSC: http://166.78.45.36/portal/?cluni=&nombre=&acronimo=&rfc=&status_osc=1&status_sancion=&figura_juridica=&estado=&municipio=&asentamiento=&cp=&rep_nombre=&rep_apaterno=&rep_amaterno=&num_notaria=&objeto_social=&red=&actividad%5B%5D=3&advanced=1

Congreso, B. (2015). *La Restauración de la Democracia (1990-2011)*. Obtenido de http://historia-politica.bcn.cl/hitos_periodo/periodo?per=1990-2018

Dahrendorf, R. (2005). *En busca de un nuevo orden. Una política de libertad para el siglo XXI*, Barcelona: Paidós.

Durand Ponte, V. M. (2009). La cultura política de los mexicanos. En O. Rodríguez Araujo, *México ¿un nuevo régimen político?* (págs. 121- 149). Méxoco: Siglo XXI.

Esquivel, E. (2005). *La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en un contexto global*. México: Porrúa.

FAO. (2014). *Política y estrategia de la FAO para la cooperación con las Organizaciones no Gubernamentales y con otras Organizaciones de la Sociedad Civil*. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/x2214s/x2214s00.htm> revisado el 1º. de julio de 2014.

Fowerak, J. (2005). Grassroots Movements and Political Activism in Latin America A Critical Comparison of Chile and Brazil. *Journal of Latin American Studies*, 39-46.

Gerstenfeld, P. y. (2005). *Caracterización del Tercer Sector en las políticas de formación de capital humano en Uruguay*. Montevideo: CEPAL.

Hevia de la Jara, F. (s.f.). Marco legal y fiscal de OSC en Brasil y Chile. En C. d. Pública, *Reformas legislativas para mejorar la organización de los ciudadanos*.

Hobbes, T. (2008). *Tratado sobre el ciudadano*. (J. Rodríguez, Trad.) Madrid: Universidad Nacio-

nal de Educación a Distancia.

ICNL. (2012). , International Center for Not-for-Profit Law, Impacto Económico del Sector de las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC). Obtenido de <http://www.icnl.org/programs/lac/mexico/compendio-impacto-economico.pdf>, revisado el 4 de dic

INDESOL. (2015). Instituto Nacional de Desarrollo Social, Registro de OSC. Obtenido de <http://indesol.gob.mx/osc/registro-osc/>

Insunza Vera, E., & Hevia de la Jara, F. (2006). Relaciones sociedad civil-Estado en México, un ensayo de interpretación. México: CIESAS.

Irrarzábal, I., & Haire, E. M. (2006). , Estudio Comparativo del Sector Sin Fines de Lucro: Chile. Chile: Johns Hopkins University.

Jerez, A. y. (1997). ¿Trabajo voluntario o participación? Elementos para una sociología del Tercer Sector. Madrid: Tecnos.

Kaldor, M. (2005). Cinco acepciones de la sociedad civil global. Claves de la Razón Práctica(149).

Landim, L. (s.f.). NGOs and philanthropy in Latin America: The Brazilian case. Obtenido de Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations : <http://link.springer.com/article/10.1007/BF02354208#page-1>

Landim, L., & Thompson, A. (diciembre de 1997). Non-governmental organisations and philanthropy in Latin America: an overview. Obtenido de Jstor: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/27927584?sid=21105391319051&uid=60&uid=2484992283&uid=2134&uid=2484992273&uid=3&uid=3738664&uid=2&uid=70>

Locke, J. (1996). Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil: Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil. (C. Mellizo, Trad.) Madrid: Alianza.

López Zamarripa, N. (2015). El proceso de las organizaciones no gubernamentales en México y América Latina. Obtenido de Derecho UNAM: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/244/art/art6.pdf>

Mesa de articulación. (2014). Obtenido de Estudio regional sobre mecanismos de financiamiento de las orgnaizacioens de la sociedad civil en América Latina: <http://mesadearticulacion.org/wp-content/uploads/2014/10/Estudio-Mecanismo-Financiamiento.pdf>

Monsivais, C. (2005). No sin nosotros. México: Era.

Moya, O. (2010). Organizaciones de la sociedad civil como factor de desarrollo. Obtenido de Agendas: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc188/Oscar_Moya.pdf

Olvera, A. (2009). Hacia un diagnóstico preliminar del campo civil en México. Obtenido de Documentos de gobernación: [http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/2/images/a\)Olvera%20Entregable%201.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/2/images/a)Olvera%20Entregable%201.pdf)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Olvera, A., & Avritzer, L. (1992). El concepto de sociedad civil en el estudio de la transición democrática. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 54, No. 4, pp. 227-248.
- Pérez del Castillo, G. (2012). Informe Final que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto del Seminario de Procesos políticos y procesos electorales. México: FCPS-UNAM.
- Poiré, A. (2007). Instrumentos legales para una nueva relación, Gobierno-Organizaciones de la Sociedad Civil, e Avances y Desafíos de la Relación Sociedad Civil y Gobierno. México: SEGOB-Consejo Consultivo.
- Reygadas Robles Gil, R. (1998). Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles. México: Editor Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.
- RLFFAROSC. (2005). Reglamento de la Ley Federal del Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. México: Diario Oficial de la Federación. .
- Ruiz Guerra, A., Alejo Jaime, A., & Stern, A. V. (2007). Instrumentos gubernamentales para el fortalecimiento de la sociedad civil en la experiencia internacional. México.
- Segovia, R. (1987). El fastidio electoral. En S. Loaeza, & R. Segovia, *La vida política mexicana en la crisis* (págs. 13- 23). México: Colegio de México.
- Sommano, M. F. (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México: COLMEX.
- Tapia M., V. M. (2013). Fortalecimiento de la Ciudadanía organizada: diagnóstico y reformas para un ambiente propicio en México. Obtenido de , Alternativas y Capacidades, A. C.: <http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default>
- Tocqueville, A. (2001). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ugalde, L., & Van Bedolla, L. (2013). Observando a los observadores. Obtenido de Luis Carlos Ugalde, un blog para la democracia eficaz: <http://www.luiscarlosugalde.mx/observando-a-los-observadores/>
- Vergara Estévez, J. (2003). *El Estado y las organizaciones sociales en Chile*. Polis.
- World Values Survey. (abril de 2015). Obtenido de <http://www.worldvaluessurvey.org/AJOnlineQtn.jsp>

Situación y perspectivas del cooperativismo cafetalero en la región de huatusco, Veracruz

Alfredo Martín Olguín Pérez

Introducción

Nuestro trabajo parte del contexto general de las zonas rurales en México, ya que en los últimos treinta y cinco años ha enfrentado crisis económica, productiva, ambiental y social, determinando la pobreza de pobladores del campo.

En los ochentas convergen situaciones que desencadenan diversos impactos en la zona rural. El Estado libera al mercado, para que se propague el neoliberalismo económico y político, con beneficio a los grandes productores y perjudicando a los pequeños productores.

En los años noventa llega el TLCAN, generando competencia completamente desequilibrada entre países con amplio poder industrial y México, con graves consecuencias para los campesinos.

Las zonas rurales cafetaleras aún más marginadas, con pobreza alimentaria, por cuestiones de índole geográfica, cultural, histórica, además de desigualdad y dificultad de crédito. No cuentan con todos los servicios públicos, el 50 % no tienen tierra, lo que los lleva a vender su fuerza de trabajo en su región o emigrar a las principales ciudades de México o en busca del sueño americano.

El otro 40 % de la población rural cafetalera son pequeños productores minifundistas, los cuales no tienen el financiamiento para mantener sus tierras y están envueltos en las políticas asistenciales por parte del Estado.

El último 10 % de la población son los grandes productores latifundistas, los cuales gozan de grandes programas de financiamiento y están vinculados a la política económica del Estado, aprovechando su acercamiento para monopolizar la región.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Nuestro estudio se ubica en la región rural y cafetalera de Huatusco, Veracruz, donde las cosas no son diferentes a las descritas, ya que la cultura de los pequeños productores minifundistas está asociada a una forma de producción individual, lo que no sólo representa un problema de estructura de la propiedad sino que obstaculiza la organización social. Continuando con la dificultad de no tener los medios para subsanar el desplome de los precios del café, ni cuentan con tecnología de producción y mercado para competir con las agroindustrias.

En 1989 se rompen los convenios de la Organización Internacional del Café (OIC), desaparece el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) y con ello derivan fuertes crisis que van desde 1988 a 1994 (TLCAN) y de 2000 a 2005, con precios por debajo de los costos de producción. El sector primario cafetalero ha atravesado diversas crisis derivadas principalmente del desplome de los precios internacionales.

Estos hechos desataron crisis sociales y los pobladores buscaron las formas de salir adelante, el Estado continuando con sus políticas asistenciales, impulsando la figura jurídica con denominación de Cooperativa con el fin de proporcionarles un recurso económico y llevar a cabo un proyecto agropecuario como apoyo al medio rural.

La organización social mediante la cooperativa cafetalera creó su propia forma de autogestión y confianza para seguir caminando hacia la independencia, fortaleciendo la creatividad de la sociedad civil, mediante dicha figura asociativa y jurídicamente establecida. Algunas organizaciones cooperativas ahora crecen bajo su propio paso y son competitivas ante las grandes empresas.

Dichas características forman parte del proyecto de investigación de las cooperativas cafetaleras en la región de Huatusco, Ver., el cual se encuentra en curso, buscando determinar los principales factores que permiten a algunas cooperativas cafetaleras permanecer en el tiempo y el por qué otras no logran avanzar a niveles más altos tanto económicos, políticos, pero sobre todo sociales.

CONTEXTO GENERAL

En los últimos 35 años el medio rural ha enfrentado una crisis económica, productiva, ambiental y social que ha determinado la extrema pobreza que padecen los pobladores del campo, lo que ha propiciado el rezago en sus sustentos de una vida más digna en sus diversos rubros, económica, educativa, entre varios más.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En la década de los ochentas convergen situaciones que desencadenan diversos impactos en la sociedad. El Estado da amplia apertura al mercado, para que se propague el neoliberalismo económico y político, beneficiando a las agroindustrias y perjudicando a los pequeños productores. (De Grammont; 2004).

En 1991 tiene lugar la reforma del artículo 27 constitucional relativa a los derechos de propiedad de la tierra ejidal y la disminución del crédito público, con el desmantelamiento de las instituciones paraestatales que procuraban el crédito rural y regulaban los precios de garantía de los cultivos básicos. “En 1958, para cumplir con los compromisos internacionales e imponer controles de oferta, se creó el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), en 1989 se decretó su liquidación e inicio un proceso de transferencia de sus activos al sector social cafetalero, que fue operado por el Instituto Nacional Indigenista (INI).”¹

Posteriormente en los años noventa llegaría el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, propinando condiciones de competencia entre Canadá y Estados Unidos países industrializados y desarrollados, y México país no industrializado y subdesarrollado. Tratado desigual e inequitativo que traería graves consecuencias para los pobladores y campesinos mexicanos. (Zamora; 2011)

Las zonas rurales cafetaleras presentan graves problemáticas de pobreza alimentaria, de capacidades y patrimoniales, aunque sólo una tercera parte de la población rural total del país vive en dichas áreas. No cuentan con las alternativas suficientes para mantener una vida digna, por lo que la pobreza tiene causas complejas, presentando características diversas. Su análisis comprende temas relacionados con la geografía, la cultura, la historia, la desigualdad, la marginación, la dificultad de crédito, entre otros. (Robles; 2011)

Acercándonos más hacia el área de nuestro estudio, podemos señalar que las zonas cafetaleras se encuentran dispersas en zonas montañosas de difícil acceso, llegando muy lentamente los servicios públicos y básicos de educación, salud, etc., por lo que las poblaciones rurales cafetaleras sean consideradas como marginadas.

El cincuenta por ciento de los habitantes del sector rural (Robles; 2007) no cuentan con tierra por lo que tienen que trabajar de jornaleros o peones de campo, albañil, empleados de pequeños comercios, taxistas rurales, trabajan en la ciudad más cercana o emigran a lugares más lejanos. Las mujeres, se auto emplean y venden productos caseros (tamales, pan, congeladas, etc.) contribuyendo a la economía familiar y campesina.

¹ Proyecto evaluación alianza para el campo 2006, Sagarpa, México, Noviembre 2007.

Los poseedores de tierra que ocupan el otro cuarenta por ciento son pequeños productores minifundistas (Robles; 2007), enfocados a la subsistencia e inmersos en la falta de financiamiento, dependientes de los recursos económicos que reciben por parte del gobierno por medio de sus políticas públicas asistenciales.

Por último los latifundistas y grandes productores son los que ocupan el restante diez por ciento de la población rural (Robles; 2007), son los que tienen vínculos con mercados dinámicos tanto a nivel interno como externo, además de los grandes beneficios de financiamiento por parte de los programas del Estado. Así, Aprovechan los apoyos, que después se vuelven vínculos políticos de intereses mutuos entre el Estado y las empresas, crean sus agroindustrias monopolizando la región en la que se encuentran.

La falta de organización entre los pequeños y medianos productores rurales impide la creación de cadenas de valor, los problemas para constituir organizaciones obedecen, entre otras causas a razones culturales y a la desconfianza de un entorno institucional corrupto e incierto.

PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACIÓN

En la región cafetalera de Huatusco, Veracruz; la cultura de los pequeños productores minifundistas está asociada a una forma de producción individual, lo que representa un problema de estructura de la propiedad y a la vez obstaculiza la organización social. Para muchos productores es complicado lograr agruparse en asociaciones formales buscando niveles de organización que les permitan crecer en conjunto y crear economías de escala.

Es un hecho que el sector primario cafetalero está muy castigado, pues la mayoría de productores pequeños y medianos no cuentan con los medios para subsanar el desplome de los precios del café, ni cuentan con la tecnología de producción y mercado para poder competir con los grandes industrializadores del café, llamados caficultores agro empresariales. (Robles; 2011)

Aun así, la cafecultura se encuentra principalmente en manos campesinas y se ve amenazada por el avance del modelo neoliberal. El mercado del café se ha caracterizado por la inestabilidad de sus precios, con largos períodos de precios bajos, cuando las fincas se encuentran llenas de café y períodos cortos de precios altos con poco café en existencia, afectando la economía campesina.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En 1989-1993 se rompen los convenios de la Organización Internacional del Café (OIC), desaparece el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE). “En los últimos veinte años el mercado de café se ha caracterizado por su inestabilidad y volatilidad, con largos periodos de precios bajos y lapsos muy cortos de cotizaciones altas. En este tiempo se han presentado dos etapas críticas con una duración de 11 años (de 1988 a 1994 y de 2000 a 2005), con precios por debajo de los costos de producción, que han puesto en riesgo la sobrevivencia de las familias campesinas dedicadas a este cultivo.” (Bartra et al., 2011), (Bartra y Jurado; 185)

Estos hechos desataron la crisis social, ya que la distribución del café se detuvo. La política del INMECAFE habían promovido el monocultivo y con él la dependencia económica respecto del café y aunque los pobladores del medio rural han conservado formas tradicionales de cultivo, manteniendo y reforzando la tendencia a combinar el cafetal con otros productos, fincas diversificadas de autoconsumo, las significativas milpas de autoabasto, además de otras actividades económicas complementarias dando paso a la subsistencia de los pobladores de regiones cafetaleras. (Bartra: 1979)

Hoy pequeños agricultores se organizan mediante figuras asociativas, como alternativas en mejora de su economía y cohesión social. También existen formas de organización tradicional sin ánimo de lucro que procuran generar mejores condiciones de vida, para todos los miembros de la comunidad. Estas formas de organización deben ser respetadas y, al mismo tiempo, proyectadas y valoradas a permanecer en constante práctica, fortaleciendo lazos sociales y de solidaridad en las comunidades, que los lleven a otro nivel de integración con rumbo definido e intereses comunes. Es significativo preservar ciertos rasgos culturales que pueden ser equiparables con ciertos valores y principios del cooperativismo.

En la región cafetalera de Huatusco, Veracruz, observamos a simple vista un fenómeno social significativo, muchos pobladores se empezaron a organizar tanto formal como legalmente mediante asociaciones cooperativas en busca de la obtención de un recurso económico por parte del Estado. Algunas de ellas estaban integradas por pequeños productores de café, los cuales al parecer su principal intención era llevar a cabo proyectos para obtener mejores ingresos por su producto, creando en conjunto alternativas que los lleve a crecer en conjunto, demandando un beneficio en común. Posteriormente descubrimos que varias asociaciones cooperativas no tenían ningún movimiento, ya que no llevan a cabo ninguna actividad. Mientras que sólo algunas cooperativas cafetaleras trabajaban y se habían mantenido. De esta manera nos hicimos muchos cuestionamientos acerca de esta problemática, resaltando en nuestra atención el concepto de “Cooperativa” entendiéndola de

forma empírica y espontánea, como una forma de organización social, formal y legalmente constituida, formada por pequeños agricultores de café en vías de mejorar sus condiciones de vida, emprendiendo su proyecto en busca de la obtención de recursos económicos o materiales para llevar a cabo la comercialización de su producto.

MARCO TEORICO

La crisis actual de la humanidad contiene múltiples direcciones, es la crisis de la crisis (Bartra; 2010). La crisis que no solamente azotan al medio rural sino a humanidad entera. Para enfrentar las problemáticas existentes, los cambios deben ser radicales a corto plazo y estar en caminados en la preservación de la naturaleza, la verídica política, la sana convivencia entre los hombres, por encima del capital, retomar la auténtica economía y dar pasos firmes hacia una cultura más humanitaria.

Particularmente en México, en las últimas décadas se ha fragmentado la estructura institucional, donde ya no se vislumbra la ética si no al contrario sobre sale la corrupción, impulsando la dinámica de contradicción social como señala Zamora:

“Una crisis recorre México. Una crisis cuyas proporciones cobran múltiples dimensiones, y arrastra como consecuencias el agravamiento de las desigualdades sociales, la pobreza extrema y el hambre, el abandono del campo y el deterioro del medio ambiente, además, a esta crisis se suma el aumento de la desconfianza ciudadana en el trabajo de las instituciones gubernamentales en una brecha entre gobierno y sociedad que tiende a engrandecerse.” (Zamora; 2011: 7)

Frente a esta realidad, se desencadenan nuevas maneras de controlar a la población, por parte del gobierno, ya que las políticas públicas que implementa el Estado no van dirigidas a incentivar la producción de los pequeños productores minifundistas, ya que estas políticas son asistenciales y sirven como estrategias encubiertas de campañas electorales, inclinando la balanza para el partido político que se encuentre en el poder. Estos y otros motivos desencadenan el abandono de las tierras por parte de los pequeños productores, quienes prefieren emigrar, provocando la desestructuración del tejido social en las comunidades rurales.

La perspectiva que se observa en el medio rural se enmarca en problemáticas económicas, políticas, sociales y ambientales.² Como se señala a continuación:

² Zamora, Carla., (2011). Crisis Rural, Cambio Climático y Pobreza: Hacia la Búsqueda de Alternativas para la Definición de Polí-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Económicos y productivos: Por el uso incesante de agroquímicos desde los años setentas introducidos por el boom de la “revolución verde” la tierra se encuentra en malas condiciones (erosión y degradación de suelos). La inflación de los precios en los productos en general, el bajo costo de los productos agrícolas de primera mano, la falta de apoyo para insumo y producción, hace del campo agrícola poco funcional.³

Sociales y demográficos: Aquí se encuentran la migración y sus diversas problemáticas (desintegración familiar, pérdida de fuerza de trabajo en los campos agrícolas, cinturones de pobreza o beneficio a la ciudad donde inmigran, entre otros.) Gran problema actual es la aparición de asociación delictuosa, como el narcotráfico y el despojo de las propiedades agrícolas con violencia; la pobreza extrema; la educación oficial no está conformada para la vida rural; la falta de impulso y proyección económica para la persistencia de la vida de los jóvenes en el medio rural.⁴

Políticos: la falta de confianza por parte de la población; hastiados de las mismas rutinas corruptas y demagógicas, los cacicazgos locales, la ausencia de Estado o el Estado fallido, ahora el Narco-Estado.⁵

Ambientales: El cambio climático ha provocado desastres naturales y efectos catastróficos en los cultivos de los agricultores, ya no es factible planear el cultivo de temporal ante un panorama incierto, ya que actualmente podemos observar periodos de sequía, exceso de lluvia, frentes fríos o heladas; erosión de la tierra, pérdida de la biodiversidad y agotamiento de la calidad de los suelos.⁶ Los campesinos son la fuerza del medio rural, en ellos radica la versatilidad con la que enfrentan sus problemas para seguir subsistiendo, son quienes se ven obligados a recurrir en mayor o menor medida al mercado, para vender parte o toda su cosecha, de acuerdo a las deudas económicas que tengan pendientes, sobre todo en cajas de ahorro y crédito, aunque la mayoría todavía cuentan con la buena costumbre de guardar parte de su cosecha, para su autoconsumo.

Armando lo describe de la siguiente manera: “Las diversas luchas que da el campesino pobre en el terreno de la producción; ya sea para vender o comprar en mejores condiciones, ya para obtener crédito adecuado u organizándose para trabajar en grupo, no son luchas para tener ganancias o simplemente para producir más, son en realidad combates para siquiera atenuar la explotación a la que está sometido y garantizar la subsistencia” (Bartra; 1979: 64)

ticas Públicas en México. Oxfam México A. C.

³ Ibid., p. 11

⁴ Ibid., p. 11

⁵ Ibid., p. 12

⁶ Ibid., p.12.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Los campesinos son pobladores que están más arraigados a su lugar de origen, a su identidad, personas que alimentan la cultura del campo, agricultores que tienen ese mimetismo con la tierra, además de que: (las) “...sociedades tradicionales contemporáneas como el mundo campesino, que no se alienaron a la historia, no fetichizaron el futuro y nunca asumieron del todo los mitos del progreso y la modernidad, lo que les permitió preservar, hasta cierto punto, la solidaridad social, y la armonía con la naturaleza...” (Bartra, A. No. 18 Rev. Veredas. 2012:8).

El campesino es el único que ha mantenido íntimo contacto con la tierra por medio de la agricultura a través de generaciones han mantenido esta relación, de la cual ha florecido un gran conocimiento productivo, que le ha permitido el sustento para vivir. Antiguísimas formas de vida intrínseca a la naturaleza, de forma ruda, pero amorosa han valorado los elementos que la contienen, construyendo una simbiosis cultura-naturaleza. Que en la actualidad ha sido perturbada por la expansión del capitalismo, pero aun así todavía hay muchos casos que persisten en su relación original.

Algunos campesinos han buscado diferentes estrategias y formas de comercialización que les permita negociar los precios de venta en sus productos. Aquí radica la importancia de la organización, es decir, asociarse para vender colectivamente o buscar formas de maquilar sus productos, transportarlos e indagar en vías alternas de comercialización, luchando por quitarse el yugo de la intermediación y dependencia.

Armando nos dice que: “Las diversas maneras de asociarse en la producción y en particular el colectivo de los pobres, son entonces una forma de lucha contra la explotación e inevitablemente tienen que combatir las diversas formas de opresión y control político e ideológico en que los explotadores basan su poder.” (Bartra; 1979:71)

Tal es el motivo que nos lleva a exaltar que la fuerza social radica en la organización, si se desea llegar a cambios realmente importantes y mantener resistencia a los procesos externos, los campesinos deben buscar las formas de crear y mantener sus organizaciones, reforzándose en los aspectos culturales que los identifican, para dar la batalla a la opresión, el caciquismo, la represión, la imposición y, en la actualidad, a las organizaciones delictuosas y el Narco- Estado.

Por lo que resulta de fundamental importancia la organización de los campesinos mediante cooperativas y formas de economía solidaria, en el caso de las que ya están constituidas, es vital fortalecer su papel integrador, ya que son las formas idóneas para promover la participación y protagonismo de la población en lo sociocultural y económico. (Sobrado y Rojas; S/F: 130)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En la actualidad existen diversas estrategias de hacer frente a las problemáticas del bombardeo de un mundo globalizado, consideramos que en el medio rural lleva la batuta la cooperativa, la cual es una asociación autónoma, legal y jurídicamente constituida de personas que de forma abierta y voluntariamente han unido sus fuerzas de trabajo, para satisfacer sus necesidades de consumo, producción o de servicios, buscando aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, además de una forma de vida más equitativa de acuerdo a la producción y distribución de los bienes obtenidos. (Mora; 1983)

Las cooperativas contribuyen al cambio de ideología a favor del trabajo en equipo, beneficiando a sus miembros, la comunidad y el medio que les rodea. Es decir una variada visión ante el individualismo y egoísmo de nuestros tiempos, fomentados por el capitalismo y sus líderes mundiales.

De esta manera: “...se ha establecido una especie de consenso en el sentido de considerar que los grandes problemas nacionales, como la pobreza, la marginación y la exclusión social, sólo pueden resolverse con la participación organizada de los sectores sociales directamente afectados; hecho que, a su vez, ha conducido al reconocimiento de que las organizaciones cooperativas pueden y deben desempeñar un papel relevante en proceso de articulación de la sociedad civil, a fin de lograr su inserción en la actividad productiva y promover su activa participación en el combate de los rezagos sociales que aún arrastra nuestro país” (Rojas; 2003: 9).

El cooperativismo es un movimiento de orden social que busca expandirse para la contribución y beneficio del resto de la población; impulsando las formas de convivencia, confianza y reciprocidad, teniendo como uno de sus objetivos una economía más equitativa. Contrarrestando las diferentes formas del neoliberalismo contemporáneo y promoviendo los valores solidarios de la cooperación humana, proyectados hacia un futuro más optimista, en conjunto y en la conformación de un sentido de vida.

Es imposible dejar de recibir las circunstancias totalitarias del mundo actual, en tal proceso se debe ser consciente del ambiente globalizado, sin dejar de actuar localmente, (Morín; 2011) integrando a la práctica las diversas visiones en conjunto. Aquí radica el poder de la unión y al mismo tiempo de la diversidad de ideas, alternativas a cualquier obstáculo, teniendo bien claro los objetivos planteados en beneficio de todos, considerando la creatividad, los principios y valores del círculo virtuoso del cooperativismo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Lamentablemente “la globalización y el neoliberalismo es una forma de organizar al mundo y en América Latina que consiste en una concepción del capitalismo radical que obstaculiza el mercado y se le convierte en el medio, el método y el fin de todo comportamiento humano inteligente y racional. El mercado absoluto exige una libertad total; es decir, que no haya financieras, laborales, tecnológicas o administrativas. Estos, a los ojos de los no liberales constituyen un sistema de injusticia, exclusión y violencia, ya que todos los totalitarismos han llevado y llevan a vivir estas condiciones. Oponerse al neoliberalismo significa afirmar que no hay instituciones absolutas para explicar o para conducir la historia humana. Que el hombre y la mujer son irreductibles al mercado, al Estado o cualquier otro poder o institución que quiera imponerse como totalizante.” (Mutsaku; 2003: 241-242)

De esta manera el cooperativismo frente al neoliberalismo enfrenta su más grande rival, entre ellas serían las empresas transnacionales, las cuales tienen a su favor el capital y los acuerdos políticos con el Estado, dejando en clara desventaja a la sociedad civil organizada en cooperativas.

Así ahora observamos que: “El cooperativismo se ha visto obligado en el contexto de la globalización neoliberal a reforzar su carácter empresarial (económico) a través de la aplicación de técnicas de gestión importadas de la empresa capitalista convencional, ha crecido en términos cuantitativos inclusive pero, en detrimento de su encargo social con la consiguiente lesión a sus valores y principios esenciales de la cual la empresa cooperativa es portadora, en esencial ha sido lesionada su identidad; la identidad cooperativa” (Radrigán y Barría; 2007: 47-48)

Por lo que es muy importante cuestionarse, a qué costo se está pagando la función del desarrollo, sentando las bases en la equidad y el beneficio social, es decir los lazos que dan cohesión a las cooperativas, principios, valores e identidad.

Enfatizando en el medio rural, consideramos que es importante conocer el cooperativismo a fondo como un movimiento organizado que tiene representación en todo el mundo, existen casos específicos que pueden ser tomados como ejemplos para apoyar esbozos organizados regionalmente, que permitan a las asociaciones emprendedoras experimentar su peculiar movilidad para mejorar su entorno natural y social a partir de las actividades agropecuarias que realizan.

Es de vital importancia que todas las organizaciones civiles e instituciones que estén a favor de una economía social y solidaria, la impulsen como alternativa al modelo convencional y se adentren

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

al pensamiento político, económico y social del buen vivir, del decrecimiento, el cual tiene como uno de sus principales objetivos una nueva relación más equilibrada entre el hombre y la naturaleza, guía para la transformación y evolución de la cultura humanitaria, es decir, nuevas formas de convivencia con el medio ambiente natural y social que lo rodean. Algunos grupos culturales de pueblos originarios son el paradigma y creemos que las cooperativas agropecuarias lo deben seguir. La corriente del decrecimiento propone una disminución de consumo, ya que no necesitamos mucho cuantitativamente, sino más cualitativamente, como alimentos y relaciones humanas de calidad, basada en valores éticos y morales, a favor una mejor organización de los grupos sociales. No está en contra de la producción, pero está tiene que ser controlada y racional, ya que nuestros recursos naturales son vitales para la subsistencia.

El decrecimiento es anticapitalista, ya que propone reducciones en la producción, el consumo energético y material, además propone la redefinición del significado del término calidad de vida como las necesidades humanas básicas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, identidad, libertad, participación y creación. Haciendo más allá de la simple sostenibilidad y fungiendo no sólo como ecoeficiencia⁷ sino de suficiencia humana, simplicidad voluntaria y frugalidad. (Latouche; 2008)

Las crisis orillan a la humanidad a replantearse una forma alternativa de vida o seguir rumbo al desfiladero, por lo que las cooperativas enfrentan su mayor desafío, en asumirse completamente como empresa económica sin tomar en cuenta lo social o empoderar las relaciones sociales sobre el poder adquisitivo. Las cooperativas agropecuarias son un símbolo de construcción en la relación más agradable entre el trabajo y los medios de producción, alejándose de la explotación del capitalismo, en las cooperativas cafetaleras podemos ver la relación un poco más horizontal con la naturaleza sobre todo en productores que tienen un manejo orgánico y agroecológico de su finca. Por lo que las cooperativas agropecuarias pueden ser una fuerte esperanza para crear variantes al capitalismo y consolidarse como una economía solidaria. Con base en los principios y valores como sentido de vida, dentro y fuera de las cooperativas, abrazando la corriente decrecentista y el paradigma del buen vivir de algunos pueblos originarios. El cooperativismo tendría que ser portavoz del respeto hacia la peculiaridad de cada cultura, dentro de la gran diversidad existente, para

⁷ De acuerdo con el WBCSD, los aspectos críticos de la ecoeficiencia son: Una reducción en la intensidad material de bienes y servicios; una reducción en la intensidad energética de bienes y servicios; dispersión reducida de materiales tóxicos; reciclabilidad mejorada; máximo uso de recursos renovables; mayor durabilidad de productos; intensidad de servicio aumenta de los bienes y servicios. WBCSD (2000). Co-Efficiency: Creating more value with less impact. World business Council for sustainable development. ISBN 2-94-024-017-5.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

saber dar y recibir, tomando en cuenta siempre la conservación del medio natural que nos rodea y sustenta.

MARCO DE REFERENCIA

El presente trabajo se lleva a cabo en la zona cafetalera de Huatusco, Veracruz, ubicado al sur de Xalapa y al norte de Córdoba, ya en los límites con Puebla, cuya trascendencia histórica parece aumentar con el tiempo y a la luz de esta investigación.

Los orígenes del grano de café pertenecen a las tierras africanas de Abisinia, su integración al mundo europeo y su posterior llegada a tierras americanas, en donde pronto alcanzaría una gran aceptación como bebida, al grado de convertirse en vehículo para la formación de nuevas clases sociales, con características propias, involucradas en su producción. En el caso mexicano, hacia fines del siglo XIX y principios del XX, el cultivo, la comercialización y el consumo de café se tornaron un signo de modernidad. (Córdoba; 2005: 27)

Se descubrió la zona Huatusqueña como una tierra propicia para el cultivo del café, en el entorno porfirista y cambios de la revolución, la forma en que la sociedad local se recompuso tras el proceso agrarista y el surgimiento de los ejidatarios como nuevo sector cafetalero, para finalmente reconocer que la situación mundial del grano, y por extensión la de aquellos productores que durante varias generaciones han creado y mantenido una cultura propia del café, a partir de los años treinta empezó a orientarse hacia una realidad incierta, que para el caso que nos ocupa y debido a los cambios generados por la globalización, complican aún más el presente y el futuro de la zona cafetalera. (Córdoba; 2005: 28)

La región de la zona cafetalera se encuentra enclavada en las inmediaciones de la cordillera de la Sierra Madre Oriental, entre los volcanes pico de Orizaba y Cofre de Perote; entre los cuales también se encuentran los municipios de Sochiapa, Coscomatepec, Tomatlan, Chocaman, Ixhuatlan del café, Zentla, Comapa, Tlacotepec de Mejía, Tenampa, Tlaltetela y Totutla; por lo que sus condiciones geográficas son muy favorables para el cultivo del café, considerándose una de las mejores regiones cafetaleras del país.⁸

Ante el término del Estado de bienestar que controlaba y a la vez cobijaba a la zona cafetalera, por medio del Instituto Mexicano del Café que también desaparece en 1989, los pequeños productores de café se quedan desamparados enfrentado la globalización y el neoliberalismo, eventos que influenciaron a las grandes empresas.

En la región cafetalera de Huatusco, Veracruz se empieza a dar una expresión social significativa, la aparición de muchas cooperativas legalmente establecidas, cuestionándonos con qué fin se formarían.

⁸ Elaboró CAFECOL AC (12 de Abril 2012), División política MGM09, INEGI Regiones Cafetaleras INIFAP-CAFECOL, Fincas Observatorio, RED CAFÉ SUSTENTABLE.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Creemos por cuestiones empíricas y por lo que nos ha platicado la gente del lugar, que surgieron muchas asociaciones cooperativas legalmente establecidas, con diversas actividades preponderantes, única y exclusivamente con la intención de cumplir con el requisito en busca de que se les otorgue un recurso económico por parte del Estado.

Lo curioso es que el Estado inducía a la formación de tales cooperativas, como estrategia de sus políticas públicas asistenciales. Lo que llevaba a que las cooperativas no tuvieran ninguna integración, fuerza ni influencia social, sino tan sólo organizaciones ficticias en busca de beneficios económicos y no sociales.

Lo importante es que se dieron eventos novedosos y existió parte de la sociedad civil, que sí tomó en serio la organización cooperativa, saliendo del camino de los acaparadores del café, creando su propia empresa con bases sociales, de integración y cohesión social, en busca del bien común, por ello nuestro interés de estudiar las cooperativas cafetaleras desde la salida del INMECAFE en 1989 hasta nuestros días.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a este análisis a groso modo de la región, analizando muchos factores pero priorizando uno central, se plantea una doble pregunta:

¿Cuáles son los factores externos e internos que explican la permanencia, de las cooperativas de café en la región de Huatusco, Ver., desde la crisis cafetalera del 2000-2001 a nuestros días y cuáles son sus perspectivas hacia el futuro?

OBJETIVO GENERAL:

Identificar y analizar los factores externos e internos que explican la permanencia de las cooperativas de productores de café en la región de Huatusco Veracruz, desde la crisis cafetalera del 2000-2001 a la fecha, así como determinar su perspectiva hacia el futuro.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar y describir los factores que han permitido la permanencia y expansión de algunas cooperativas cafetaleras en la región.
- Detectar y analizar los elementos internos y externos que han obstaculizado y conducido al fracaso a otras tantas cooperativas cafetaleras.
- Determinar las tendencias dominantes del cooperativismo cafetalero en la región entre los

años de 2000 a 2015 y analizar sus perspectivas de futuro.

HIPÓTESIS GENERAL:

Las cooperativas cafetaleras basadas en sus valores y principios han establecido lazos de credibilidad, mediante asambleas y consensos confían en sus gestiones, atravesando las crisis se fortalecen, sujetos al mercado justo internacional dan pasos más firmes, construyendo su destino hacia el crecimiento.

HIPOTESIS PARTICULARES:

- Las Cooperativas cafetaleras se basan en la organización, la cual permite que se establezcan asambleas y consensos para la toma de las mejores decisiones, relativo a lo político, económico, administrativo, jurídico y operativo, adquiriendo confianza de sus propios decretos.
- La utilización de la asociación cooperativa únicamente como figura jurídica para la obtención de un recurso federal, careciendo de lazos que la integren socialmente. Además la falta de información del alcance real de una cooperativa, evita la conformación e integridad social, lo que hace de la cooperativa una figura estrictamente legal, pero no una figura asociativa solidaria, conduciéndola a su desintegración.
- Las cooperativas cafetaleras se protegen mediante la integración del grupo. Se capacitan en el manejo de las fincas de café y están bien cimentados en el comercio internacional, renovando sus estrategias constantemente ante un mercado tan inestable. Las perspectivas hacia el futuro son: mantener la unión de grupo, capacitando a todos sus integrantes en diferentes áreas, preparándose para asumir nuevos retos de apertura comercial, local, regional, estatal y nacional.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El esbozo metodológico surge con el fin de responder al planteamiento del problema, el objetivo general y los objetivos particulares, considerando las hipótesis referidas, pero sobre todo el contexto socio económico en el que se desenvuelven las cooperativas cafetaleras, observando y describiendo diferencias y convergencias en los ambientes naturales y socioculturales de la región cafetalera,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

además de la forma en que han enfrentado las crisis del precio del café, ya que es un producto global que está sujeto a la variabilidad de la bolsa de valores.

El estudio abarca los procedimientos de la asociación en cuanto a sus principios sobre membresía abierta y voluntaria, control democrático de los miembros, participación económica de los miembros, autonomía e independencia, educación, capacitación e información, cooperación entre cooperativas, compromiso con la comunidad. Sus valores cooperativos, la organización para la toma de las decisiones, relativo a lo político, económico, administrativo, jurídico y operativo. La versatilidad que tienen las cooperativas para la resolución de sus problemáticas en la actualidad.

Nuestro análisis abarca las proyecciones que las cooperativas cafetaleras tienen hacia el futuro, la expansión de su producto y sus derivados, los mercados a los que desean incorporarse. Las formas del trabajo en conjunto y el movimiento de los flujos de información y comunicación, para descubrir su funcionamiento. Los grados de compromiso y acción de cada uno de sus miembros de acuerdo a los cargos que ocupan. Estableciendo las relaciones sociales que se dan en las diferentes etapas del proceso, en el intento de distinguir su producto por sus especiales características de calidad, utilizadas como un sello particular que los identifica y diferencia de sus competidores, buscando alcanzar las metas empresariales de la cooperativa. Lo significativo de las condiciones, manejos y cuidados del cafetal, donde se sitúa la importancia de la cantidad y calidad del café, ya sea convencional u orgánico, rasgos que los identifican, compartiendo intereses mutuos que dan sentido de pertenencia y continuidad hacia nuevas formas de comercialización de su producto.

Al llevar a cabo la investigación, nos enfrentamos a la falta de información histórica y documentada de las cooperativas cafetaleras en la región de Huatusco, Ver., por lo que en primer plano nos dedicamos a indagar en internet la existencia de las sociedades cooperativas en dicha zona. De tal manera escudriñamos en la página del INEGI en la sección del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), profundizamos en la búsqueda, pero encontramos muy delimitada información respecto a las cooperativas en general y nula en las de café en particular.

En la página de la sección amarilla sólo hallamos registradas tres cooperativas en nuestra región de investigación, siendo que ninguna tiene como actividad el café.

Realizamos visitas a los catorce palacios municipales que comprenden la región de estudio, los cuales no cuentan con un registro o padrón de las organizaciones o empresas sociales formales que se encuentran en su circunscripción.

Se han realizado visitas a algunos despachos contables en los cuales hemos encontrado trabas para proporcionar la información de las cooperativas a las que les están prestando sus servicios.

Se realizó la visita al Servicio de Administración Tributaria, en la Administración Local de Córdoba en busca del padrón de Sociedades Cooperativas totales en la zona cafetalera de Huatusco, Ver., comunicándonos que dichos datos no se pueden proporcionar tan fácilmente, ya que es infor-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

mación confidencial; dándonos la posibilidad de solicitud por medio del organismo denominado Instituto de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI) por lo que no fue posible acceder a los datos buscados. De tal manera procedimos al envío de una solicitud al INAI, por medio del cual se le piden al SAT los registros de todas las sociedades cooperativas de la zona de estudio, donde nos han puesto trabas y nos han dado largas sin proporcionarnos la información.

Visitamos los registros públicos, en el de Córdoba nos negaron el acceso a la información y en el de Huatusco nos proporcionaron los registros incompletos sin actividades preponderantes, concluyendo que no contamos con un padrón de cooperativas fiables, todavía se sigue haciendo el esfuerzo por adquirir los registros existentes en toda región.

En cuanto a la investigación documental, hemos encontrado muy poca información del movimiento cooperativo cafetalero en el Estado de Veracruz, más aún en la región de Huatusco, donde hasta el momento sólo encontramos una tesis de maestría de la UACh que analiza a groso modo una cooperativa de nuestra zona de estudio. Por lo que se revisaron experiencias de investigación equivalentes al presente trabajo, casos parecidos en Oaxaca y Chiapas, pero ninguno paralelo al problema central de nuestra investigación.

Encontramos dos libros que sirvieron de guía en el aspecto histórico de la formación de la sociedad y la cultura cafetalera, de la cual se desprenden diversos aspectos que marcan la situación actual, similitudes y diferencias entre los pequeños, medianos y grandes productores de café.

Hemos realizado recorridos por la región cafetalera, para acercarnos más a nuestro fenómeno de estudio, es decir; las cooperativas cafetaleras. Encontramos un organismo de integración cooperativo como lo dice su nombre: Unión Estatal de Sociedades Cooperativas de Veracruz S.C. de R.L. de C.V., cooperativa que encontramos fuera de operaciones, ya que su domicilio se encuentra deshabitado..

Indagando en los diferentes municipios, logramos vislumbrar a las cooperativas cafetaleras más consolidadas de la región y que los pobladores reconocen, siendo las siguientes:

- Coordinadora de Productores de la Zona Centro del Estado de Veracruz S.C. de R.L. de C.V.
- Campesinos en Lucha Agraria S.C. DE R.L. DE C.V.
- Veracruzanos en Lucha S.C. de R.L. de C.V.
- Productores en Lucha campesina S.C. de R.L. de C.V.
- Cafetos de Neria S.C. de R.L.
- Grupo de Trabajo de la Sierra Madre Oriental S.C. de R.L. de C.V.

Tomamos como método la etnografía, ya que tiene el carácter esencialmente empírico y descriptivo, recurriendo a la observación directa y participante para obtener datos de primera mano de los fenómenos tal como se presentan en las cooperativas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Para la obtención de la información, se diseñaron los instrumentos de recolección de datos al interior de las cooperativas, dividiéndose de la siguiente forma: Entrevistas semiestructuradas al consejo de administración, delegados por subgrupos que se observan dentro de la asociación y encargados de las diferentes secciones de las cooperativas.

La aplicación de un filtro del Manual de Procedimientos Administrativos (MAPA), para posteriormente valorar su desempeño organizacional, social y económico. Es fundamental organizar y recabar de manera sistemática la información que se origina dentro de la cotidianidad del trabajo realizado por las cooperativas, es decir, las acciones realizadas por ellas dentro de su desempeño administrativo, laboral y social.

En el análisis de la información lo hicimos por medio de la dialéctica, que ha nuestra consideración la empresa social en sí misma encierra una contradicción, ya que es una balanza que por un lado sostiene la importancia de lo económico y por el otro la organización social, en la que existe una lucha de fuerzas. También cobra significado el manejo del cafetal, sea de forma convencional u orgánica, de ahí se desprenden las relaciones entre economía-sociedad-naturaleza tan vitales en la actualidad por la crisis civilizatoria.

RESULTADOS PARCIALES

Nuestra investigación continúa en proceso, por lo que sólo señalamos la cooperativa que hasta el momento se ha estudiado, la presentación de la información la realizamos a partir de la cooperativa denominada “Coordinadora de Productores de la Zona Centro del Estado de Veracruz S.C. de R.L. de C.V.”, siendo que es la más representativa de la región de Huatusco, Ver., nos centramos en su estudio por su dimensión y grado de complejidad, ya que es la cooperativa con el nivel más alto de organización y de experiencia, dicha investigación continua en proceso, por lo que los resultados son parciales. Esto no quiere decir que le vamos a restar importancia a las otras cooperativas encontradas, sólo que su estudio será presentado en un posterior trabajo de conclusión.

El origen de la organización social se remonta a la crisis cafetalera del 2000 y 2001, ya que estaba devaluado el precio del café del cual dependen la mayoría de las familias de la región y ante las grandes necesidades de subsistencia, más de cinco mil los pequeños productores de café se empezaron a movilizar para exigir sus demandas, pero solo 1321 persistieron y lograron asociarse legalmente y formaron la “Coordinadora de Organizaciones Cafetaleras de Huatusco A.C.” en mayo de 2001, por medio de la cual se realizaron grandes beneficios para los asociados.

Lo cambiante del precio del café en la bolsa de valores por un mercado globalizado, provoca que cuando cae su precio, se presenten crisis económicas para todos los cultivadores del café, lo que llevo a los productores a dar un siguiente paso y asociarse mediante cooperativa para iniciar un canal de comercialización. De tal manera deciden crear su propia empresa social para la comercialización del café, así se funda la sociedad cooperativa en Agosto del año 2006, con un total de 368 socios que se desprenden de la asociación civil antes mencionada.

Su visión es: Ser la organización social más importante de productores cafetaleros de Veracruz,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

que otorgue a sus asociados los mejores rendimientos por la venta de su producto, y que además gestione la mayor cantidad de programas y proyectos en beneficio de sus socios productores, con el apoyo de colaboradores técnicos, socios comerciales y gobierno.

La cooperativa cuenta con beneficio húmedo y seco, por medio del cual realiza actividades de producción, acopio, transformación y comercialización, además de vincular la asesoría técnica de la producción de café. Iniciando un proceso de trabajo para resolver los problemas de comercialización de los asociados, con una visión hacia los mercados de especialidad.

En sus inicios del 2006 al 2009 comienzan con el acopio, proceso y ventas regionales y nacionales, por volumen de café. En 2009-2010 da inicio el proceso de certificación orgánica para una parte de la producción y se trabaja el primer crédito con una financiera nacional, para el acopio y comercialización de café. En 2010-2011 se establece relación con una organización de segundo nivel y se comercializan cafés en transición orgánica. Continuando en 2011-2012 cuando se habilita a la sociedad cooperativa como exportadora y se exporta el primer lote de café orgánico a los Estados Unidos. Para que en 2012 al 2014 se logre la certificación de Comercio Justo para un total de 640 productores, lográndose exportar café certificado a Francia y Estados Unidos. Además se establece relación con financieras extranjeras, operándose créditos para acopio en dólares. Hacia el 2014 a 2015 participar en el concurso taza de excelencia obteniéndose el Primer Lugar, siendo reconocida la organización por tener uno de los mejores cafés de México. Consolidando a la sociedad cooperativa en los mercados de cafés certificados, otorgándoles alcances en precio final a productores orgánicos, además de capacitar a productores en el cuidado de la calidad de los cafés certificados.

Para continuar con el proceso del café y para comercializar el producto terminado, accediendo a otros mercados de consumo directo formaron la sociedad denominada: **CAFES DIFERENCIADOS REGION HUATUSCO SPR DE RL** realizando los procesos y venta de café tostado y molido, fomenta el consumo de cafés de calidad.

Con la necesidad del ahorro y crédito los socios tomaron la decisión de formar una caja de ahorro y crédito comunitario, la cual formaron y denominaron: **SMB AGRICOLA HUATUSCO, S.A. DE C.V., S.F.C. Sofinco Sociedad Financiera Comunitaria**, se funda en abril del año 2014, con el propósito de contar con una institución financiera y de ahorro propia de la organización, que pueda cubrir la demanda de crédito de los asociados. Dicha figura se forma con la finalidad de tener un brazo financiero que permita a los productores de la región lograr estabilidad económica, pero también lograr solidez a nivel grupal, es decir fortalecer su base social.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERATIVA

La planeación de la organización fue por medio de asamblea general, donde todos participaron y cada persona conto como un voto, en la elección de los cargos del consejo de administración, vigilancia y educación. Así fue elegido el que fungiría como presidente y representante legal de la

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

cooperativa por el consenso de los votos, con características de actitud de participación y liderazgo nato, además de ostentar el conocimiento y la amplia experiencia en la comercialización del café.

Los demás miembros del consejo de administración fueron elegidos por considerarlos participativos y poseer virtudes como el compromiso, la responsabilidad y conocimientos generales del comercio del café. Por ello se les considero para que asumieran el cargo de la dirección y administración de la organización. Los elegidos dentro de los cargos del consejo de vigilancia, no han fungido de acuerdo a su función, dejando la completa responsabilidad al consejo de administración. En el consejo de educación sólo se eligieron a las personas para cumplir con el requisito, pero no se ha implementado su función dentro de la cooperativa. El cambio de los consejos está estipulado que se debe de dar cada tres años, pero la primera vez fue a los cinco años y se ratificó a las personas que lo estaban ocupando, por medio de la asamblea donde los 368 socios en aquel entonces realizaron su votación.

Cada mes hay una asamblea de delegados y una asamblea general de todos los socios al año. Actualmente existen de 2 a 3 delegados de las 26 comunidades con las que se trabajan, regularmente asisten a la asamblea 1 o 2 delegados por comunidad, en dicha reunión el 100 % de los asistentes se les concedió la palabra.

Actualmente la cooperativa cuenta con 640 socios, siendo la edad promedio 50 años de edad. La cooperativa está conformada por 460 hombres y 240 mujeres, la participación de la mujer se ha elevado considerablemente, además las mujeres familiares de socios ocupan varios puestos administrativos, siendo que existen diez empleados de la cooperativa, mitad hombres y mitad mujeres.

Los empleados administrativos sí tienen su horario bien definido de 9 a 18 horas, en la asamblea de delegados mes con mes se llegan acuerdos en las formas de trabajar, de acuerdo a l manejo de la finca, por las normatividades que piden para las fincas orgánicas., y las fincas convencionales, por el mercado justo. Planeando las actividades a considerar en las fincas por las visitas de los técnicos supervisores sobre las condiciones y manejo del cafetal.

Producción convencional y orgánica.

De los 640 socios actuales de la cooperativa, 140 producen su café de manera orgánica, con abonos naturales y nutrientes tanto para la tierra como para la planta. Siendo más conservadores y amigables con el ambiente, al mismo tiempo buscando un mejor precio para su café certificado como orgánico.

La mayoría de los productores de la cooperativa, son seducidos por la actual y convencional forma de cultivo, impulsando al empleo constante de los agroquímicos, influenciados por la corriente neoliberal en búsqueda de una mayor productividad de café e incrementar sus ganancias económicas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La mayoría de las capacitaciones se dan para cumplir con las normatividades para las certificaciones de café orgánico y para el café convencional de especialidad que accede al mercado justo. También se prioriza sobre la capacitación fiscal, contable y administrativa, La capacitación se da para quienes ocupan cargos en esas áreas y el consejo de administración aprenden y vigilan dicho procesos. La cooperativa saca una partida presupuestal para dichas capacitaciones, pero no están disponibles todo el tiempo. Debemos señalar que tales actividades no influyen la mejora de los socios como cooperativistas, haciendo falta énfasis en la educación cooperativa.

Los socios sí identifican el concepto de cooperativa, pero no lo que implica el rol del cooperativismo. Señalan que sí se les ha dado la información de los principios y valores cooperativos, pero no los definen bien.

Hay una ausencia de becas, ayudas o servicios para los miembros, además de que no reciben algún donativo de particulares o instituciones. La infraestructura (beneficio húmedo y seco) con lo que cuenta la cooperativa ha sido obtenida mediante programas de gobierno como Sagarpa y Sedesol. El capital lo ha adquirido con los créditos de: Banca Mifel, financiera rural, Findeca, Rootcapital, Sustainable Harvest, Cafés Malongo, Paragon, Globus Coffee LLC, Fairtrade (Comercio justo), Certimex.

La cooperativa no cuenta con algún órgano de información de carácter interno, ya que la comunicación es directa, satisfactoria en la fluidez porque hay mucha dinámica de preguntas y respuestas. Estas labores las realizan los directivos, ya que ellas asumen el peso de la responsabilidad de todas las actividades. Realizan dos visitas al año a las diferentes comunidades que se ubican en los municipios de Ixhuatlan del Café, Huatusco, Zentla, Comapa, Totutla y Tlaltetela.

COSECHA DE CAFÉ 2015-2016

El convenio con los socios es que den a la cooperativa por lo menos el 30 % de su café. La cosecha fuerte es del 12 de diciembre al 31 de Enero, la cooperativa no puede recibir toda la cosecha ya que no tienen capacidad e infraestructura para tanto café.

El problema es que muchos venden su café a los acaparadores para la obtención rápido de dinero, ya que las transnacionales ofrecen un mejor precio de café cereza que la cooperativa no puede igualar. Las agroempresas ya tienen comprometidas sus ventas de café procesado al mercado internacional, además tienen el poder adquisitivo para especular sobre el aumento de precio del café. Se observa una gran lucha de las agroempresas por acaparar el café existente en la región Huatusqueña.

Todos los socios entregan una parte o el total de su cosecha de café cereza a la cooperativa, bajo dos modalidades, la primera es la venta directa de su materia prima a como se encuentre el precio de acuerdo a las cotizaciones de la bolsa de valores. La segunda modalidad es la entrega del café cereza a deposito, es decir para procesarlo hasta volver el grano pergamino u oro para su mejor venta al mercado nacional o internacional, buscando adquirir más ganancia para los pequeños productores. Existen ventas en café pergamino que se vende de manera local a las agroindustrias,

por la necesidad de la obtención del recurso, ya que les anticipan el depósito de dinero o la mínima ganancia de un peso por kilo.

La cooperativa actualmente trae encima un déficit, es decir un adeudo con pago intereses, lo que se ha hecho es tomar un acuerdo con todos los socios de que entreguen a depósito de la cooperativa 50 kilogramos de café pergamino para saldar la deuda, para que en el mes de mayo a más tardar se les retribuya su dinero. Aunque por los problemas del virus de la roya en las plantas del café, las fincas han bajado más de la mitad de producción comparada con las de la cosecha del año pasado, por lo que muchos socios productores se muestran renuentes a la entrega de los 50 kilogramos de café pergamino, para saldar la deuda de la cooperativa, alegando que no tienen mucho café para cosechar. Problemática que se está discutiendo todavía en las asambleas.

Los apoyos que existen con otras cooperativas son en cuestión de retroalimentación de experiencias de cada cooperativa, circunstancias, problemáticas y vías de resolución, además de compartir diversas formas de trabajo y están viendo la manera de acordar el consumo mutuo entre la cooperativa boing y está cooperativa de café. Ya que estos encuentros consideran el enriquecimiento y unen el movimiento cooperativista. La cooperativa no tiene registrado ventas a otras cooperativas.

La cooperativa en sí no ha asumido un compromiso con su comunidad, aunque los miembros de la cooperativa en sus respectivas comunidades, les gusta la participación social, ya que tienen algún cargo dentro de la comunidad, así mismo no hay una relación de la cooperativa con otras instituciones de la comunidad. La cooperativa no está afiliada a ningún órgano de integración cooperativo.

Los principales problemas económicos que afectan a la cooperativa son bajos precios del café, falta de compradores de café de especialidad, sobre todo en el extranjero para un mayor ingreso. Se necesita más tecnología especializada para beneficio húmedo y seco, maquinaria que separe por color el café.

Solicitan estímulos fiscales para el sector cooperativo, sobre todo porque son empresas sociales formadas por pequeños productores, el beneficio sería pertenecer al rubro empresarial pero con las bondades del régimen de productor.

En el marco jurídico vigente les gustaría ser reconocidas como empresas sociales con bondades fiscales y subsidios para los productores agrícolas.

Perspectivas a mediano y largo plazo

- Exportar un 60 % de la producción a los mercados de especialidad, orgánico y comercio Justo.
- Comercializar un 40% de la producción en producto terminado, dentro y fuera del país.
- Instalar cafeterías dentro y fuera de la región.

ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE FRACASO

El recorrido que hicimos en la región de estudio nos ayudó a detectar una cooperativa desintegrada denominada: “La Noria S.C. de R.L.” con la que tuvimos acercamiento y pudimos realizar dos entrevistas semiestructuradas a los dirigentes de dicha asociación. Encontrando resultados que van de la mano con la hipótesis planteada. Ya que los motivos que tuvieron para organizarse bajo la figura cooperativa formal, únicamente tenía un fin empresarial y no de integración social, buscando mercado para la comercialización del producto terminado. Teniendo un doble interés, ya que también buscaban bajar un recurso federal a fondo perdido, ya sea económico o en maquinaria para procesar su producto con más agilidad, el beneficio económico individual es la base en estas asociaciones. Desconocen completamente los principios y valores del cooperativismo, además de los derechos y obligaciones de la ley general de cooperativas.

La mayoría de la gente que se asocia para la realización de una cooperativa, no lo hace por iniciativa propia ni por un beneficio común. Se mueven en la obtención de beneficios individuales. Una persona capacitada los impulsa para llevar a cabo su asociación, ya que por lo regular conoce la gestión para bajar recursos económicos y cuenta con influencias en las estructuras de poder del Estado. Dicha persona negocia con los integrantes de la asociación, para saber cómo se van a repartir el recurso, sin que se lleve a cabo ningún proyecto social. Características que forman parte de la cultura, por las influencias de las políticas asistenciales, siendo práctica constante de la corrupción. Las personas no se encuentran bien cimentadas en la organización, están desinformadas de la función de una cooperativa, por lo que no tienen predisposición para comprometerse con la solidaridad y cohesión social, se deslindan de toda responsabilidad y pertenencia al grupo, hacen de la cooperativa una formalidad jurídica sin sustento social.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS PARCIALES

Llegamos a conclusiones significativas en este primer momento de trabajo de campo. El primer enorme trabajo que tendremos que realizar, ante la falta de información y de datos fidedignos de las cooperativas existentes en la zona cafetalera de Huatusco. Es el de realizar un padrón confiable de cooperativas en la región cafetalera, teniéndose que llevar a cabo de manera manual y realizar visitas a instituciones públicas y privadas, despachos contables, agentes de las localidades, etc.

Una vez teniendo el padrón de cooperativas en general de la región cafetalera, se realizara la clasificación de todas las cooperativas cafetaleras registradas y se les harán visitas físicamente, para determinar en qué estado se encuentran, las que aún continúan y las que han desaparecido, esperando se pueda contactar a sus socios, para realizarles entrevistas semiestructuradas y detectar causas de la desintegración.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Una vez teniendo esta información se procederá a sacar la muestra de las cooperativas cafetaleras que aún siguen vigentes y determinar en qué condiciones se encuentran, a partir de su análisis. Además de seguir estudiando las que se tienen detectadas.

En la cooperativa estudiada observamos una tendencia fuerte en la organización de trabajo empresarial y por otro lado un tanto débil la parte social que distinguen a las cooperativas. La tendencia es fuerte en cuanto a la dependencia a los dirigentes de la cooperativa, los cuales son el gerente y el consejo de administración. Hay una falta de compromiso para asumir cargos con más responsabilidad por parte de los socios en general, además de un fuerte desconocimiento del potencial que tiene una cooperativa, sobre todo en el aspecto social.

Las actividades administrativas y organizacionales han tenido grandes problemáticas desde su origen, lo que los ha llevado tener el déficit en el que ahora se encuentran. Por lo que en esta cosecha, ya corrigieron y se capacitaron en dichas áreas, para su pronta solución y su adecuada atención. Cuentan con un consejo de educación que se encuentra sin función, ya que no le han dado la importancia que merece, para desarrollar los niveles de organización social y aprendizaje, la educación cooperativa, los eventos culturales y deportivos para mayor integración.

La capacitación solamente abarca lineamientos de acuerdo a la certificación del café orgánico y de mercado justo, pero faltan capacitaciones de análisis de tierra, agroecología y biodiversidad, huertas de traspatio para la soberanía alimentaria, manejo de agua de ríos, la importancia de las abejas para la polinización de la flor del café y variados productos de la finca. Cursos de catación del café. La diversificación de su producto en licores de café, chocolates con café, bombones de café, salsa de café, artesanías con café, etc.

La información tendría que ser homogénea para que más integrantes se vayan comprometiendo en los roles de las cooperativas y no se incline la responsabilidad tan sólo en unos cuantos. Observamos la falta de relación con otras cooperativas de las que se puedan retroalimentar, pero no sólo en los aspectos estratégicos de negocios sino en la proyección de la dinámica social y cultural. Que sirvan de inspiración para arriesgarse a llevar a cabo nuevas pretensiones. Todos los miembros de una cooperativa pertenecen a comunidades y es importante que apoyen las demandas que existen en ellas, como información sobre sus experiencias en la organización, talleres con niños para que se arraiguen a su cultura cafetalera, etc.

Realizamos un análisis de la información mediante los principios y valores del cooperativismo, así saber que tanto se cumplen y cuales están ausentes, ayudándonos a determinar el nivel de organización cooperativa en la que se encuentran.

De tal manera descubrimos que sí se da cumplimiento al primer principio del cooperativismo, ya que existe una membresía abierta y voluntaria, poniéndoles en claro el compromiso y responsabilidad de ser miembro de la cooperativa, quedando a criterio personal si continúan o renuncian a ser integrante de la misma. El resultado ha sido el incrementado de número de socios y se observa

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

una relación horizontal de género en lo laboral, hasta el momento no hay integrantes de la cooperativa con discapacidad.

En cuanto al control democrático de los miembros, la asociación cooperativa cuenta con todos los datos y normatividades legales que la sustentan, en su composición se observa un aparente control democrático entre sus miembros, ya que se observa una buena participación de los socios en las asambleas, en cuanto a la delegación de poder por parte de sus consejos, el único que funciona es el de administración, ya que los otros no se comprometieron para conocer sus responsabilidades. En nuestro análisis observamos que la información de todos los sucesos de la cooperativa, el control, compromiso y responsabilidad, las sostiene el consejo de administración. El porcentaje de edad promedio de los socios es de 50 años, de lo que nos damos cuenta que la actividad agrícola también se va abandonando por parte de los jóvenes, por procesos de globalización y migración. Se observa participación de la mujer, pero no ha accedido a puestos en altos mandos, ya que no se ha empoderado lo suficiente para ocupar altos mandos.

Descubrimos que la participación económica de los miembros ha sido mínima, ya que el terreno donde se localizan está en comodato, la infraestructura con la que cuentan ha sido obtenida por medio de SAGARPA y SEDESOL. Es poca la inversión que se ha realizado en capacitación para trabajadores y nula para los socios. Los certificados de aportación han sido ficticios y no reales, falta la búsqueda y vínculos para recibir donativos.

La cooperativa no tiene autonomía e independencia financiera, ya que en su corta historia siempre han dependido de créditos públicos y privados, para llevar a cabo sus procesos de café, los registros en cuanto a la distribución de las ventas y movilidad de sus cargos, se acaban de poner en orden gracias al consultor externo.

No existe un plan de trabajo con respecto a las actividades de capacitación y educación, hay una ausencia de inversión en tales rubros, la capacitación que se da es técnica y externa en cuanto al manejo de los cafetales, sobre todo en las normatividades a seguir por parte de los organismo que expiden la certificación del café orgánico y comercio justo del café convencional. Son las formas que la cooperativa ha encontrado para obtener un mejor precio por su producto, tratando de beneficiar a todos sus miembros.

Al momento de nuestra investigación encontramos un consultor administrativo externo que les ha entregado un informe de su situación actual, en lo que se ha errado y acertado, señalándoles el potencial que queda por explotar, también ofreció capacitación en el área fiscal, administrativa y contable, para poner orden en los manejos de la cooperativa. Ya que arrastran una serie de problemáticas en esos rubros, faltando orden y especialistas en dichas áreas. Todos los miembros del consejo de administración de la cooperativa son productores de café y han llevado el control de forma empírica, lo que ha suscitado en créditos pendientes por liquidar. Este año terminan los cargos del consejo de administración y habrá elecciones para ocupar las vacantes que quedaran, por lo que hayan realizado el proceso señalado, para entregar cuentas claras.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Sabemos que en la organización social se encuentran procesos de aprendizaje y educación, pero tanto a los dirigentes de la cooperativa como al resto de sus miembros les falta conocer sobre sus obligaciones y derechos como cooperativistas, en el sentido de recibir e impulsar capacidades para expandir sus conocimientos empíricos, que puede sustentarse en el método de aprendizaje cooperativo.

La relación con otras cooperativas es muy limitado, ya que no tienen clientes de otras cooperativas, la retroalimentación en cuanto a experiencias y resolución de problemáticas ha sido mínima, hace falta mayor comunicación, formalización y comercialización con otras cooperativas tanto nacionales como internacionales, en la búsqueda de otras expectativas.

Actualmente no existe un compromiso de la cooperativa con sus comunidades, miembros de la cooperativa si asumen puestos públicos dentro de su comunidad, por el gusto de la participación social, pero no existe una relación en conjunto por parte de los integrantes de la cooperativa en beneficio de sus comunidades.

En las comunidades observamos que todavía se da la costumbre de las faenas como valor de solidaridad para un beneficio común, pero nos damos cuenta que en la cooperativa analizada los valores han decaído y que no son un hábito de convivencia, ya que no se le ha dado un impulso a la cohesión social sino que ha tenido más peso la visión económica.

Hay una influencia del mercado mundial del café para que los productores con fincas convencionales fluctúen a las formas de producción orgánica, por lo que la propensión del consejo de administración de la cooperativa es informarles y tratar de concientizar a sus integrantes de la importancia de la transición al manejo orgánico de los cafetales. Ya que se encuentra en asenso la demanda de los países más desarrollados por el café orgánico y agroecológico.

La cuestión es que de acuerdo a la experiencia de los productores orgánicos de la cooperativa, el manejo de la finca es más laborioso, su producción es menor a los que manejan agroquímicos, la diferencia es mínima en cuanto a la obtención de ingresos comparada con los productores convencionales. Además de que para transitar del manejo convencional del cafetal hacia el orgánico, hay un proceso que va de entre los tres y cinco años, tiempo de adaptación de las plantas a sus nuevos nutrientes, conllevando a producir de manera moderada, siendo menor la producción y por lo tanto el ingreso para la economía familiar de los minifundistas. Tal es el motivo de la negación a realizar la transformación al manejo del cafetal orgánico.

Contrario a lo descrito con anterioridad, varios de los productores que estaban manejando su cafetal de forma orgánica, han caído decepcionados ante el bajo precio del café de este tipo, siendo que es más trabajoso mantener su proceso, además de que no hay una diferencia significativa con el costo del café convencional. Toman la determinación de manejar sus cafetales de forma convencional, ya que es mayor producción por los agroquímicos, menos laborioso y a la vez más ganancia económica.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El potencial que se observa en la cooperativa es nutrido, pero se tendrán que sentar las bases para comprometerse con el cooperativismo, cada uno de sus principios y valores, desarrollando cada uno de sus apartados, además de los derechos y obligaciones que ofrece la ley general de cooperativas.

CONCLUSIONES

Concluimos que la influencia del sistema capitalista mediante su colonización bajo la industria cultural de la globalización y el neoliberalismo, que es expandido a la humanidad por los aparatos tecnológicos como los medios masivos de comunicación, que han fragmentado los lazos sociales anteriormente arraigados en las comunidades rurales mexicanas, la realidad es que ahora se fluctúa entre un mar de contradicciones económicas, políticas, sociales, morales, éticas y en relación con la naturaleza.

La lucha aún continua entre la economía de subsistencia, basada en la agricultura familiar y huertos de traspatio, que está por fuera del mercado global y por el otro lado la economía capitalista que todo lo existente transforma en mercancía, la naturaleza ha sido presa de ello y nos ha llevado al actual calentamiento global. En la sociedad civil radica la solución y la toma de decisión para sublevar las formas de vida y persistir en la existencia.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aguirre Beltrán Gonzalo. (1991). El Señorío de Cuauhtochco. Fondo de Cultura Económica. México. D.F.

Barbero, J. M. y Ferran C., (2005) Trabajo comunitario, organización y desarrollo social, Alianza Editorial, Madrid, España.

Bartra, A. (1979); Notas Sobre la Cuestión Campesina, Editorial Macehual, México, D. F.

_____ (2003) Cosechas de Ira, Ed. Maya e Itaca, México.

_____ (2010) Tomarse la Libertad. La dialéctica en cuestión. Editorial ITACA. México.

Córdova, Santamaría Susana (2005) Café y sociedad en Huatusco, Veracruz. CONACULTA, México, D.F.

De Grammont, H. 2004. La Nueva Ruralidad en América Latina. Revista Mexicana de Sociología. Año 66 número especial 2004 pp. 279-300.

Esteva Gustavo (1980). La Batalla en el México Rural. Siglo Veintiuno Editores. México. D.F.

Latouche, Serge. (2008). La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?, Icaria, Barcelona, España.

Goetz J. P. y Lecompte M. D. (1988). Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa. Morata, Madrid, España.

Mora, A. Sergio (1983) Breve Historia del Cooperativismo en México, CEICADAR, Cuetzalan, Puebla.

Morín, E., (2011). La Vía para el Futuro de la Humanidad. Espasa Libros, S.L.V. Barcelona, España.

Mutsaku, K. K., (2003) Desarrollo y Liberación: utopías posibles para África y América Latina. ITMEM, México.

McKernan, James., (1996) Investigación-Acción y curriculum –Métodos y recursos para profesionales reflexivos-. Morata, Madrid, España.

Radrigán R. M. y Barría Knopf C., (2007). El Rol de las Cooperativas en mundo Globalizado. UNIRCOOP AMERICAS, Universidad de Chile. 2007.

Robles, B. H. M., (2007) El Sector Rural en el siglo XXI, Un Mundo de Realidades y Posibilidades.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

CDRSAA (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y la Soberanía Agroalimentaria)

Robles, B. H. M., (2011). Los Productores de Café en México: Problemática y Ejercicio del Presupuesto. Centro de Análisis e Investigación.

Rojas Coria Rosendo (1961). Introducción al estudio del cooperativismo. Ensayo metodológico. México, D.F.

_____ (1982) Tratado de Cooperativismo Mexicano. Fondo de Cultura Económico. México, D.F.

Rojas Herrera Juan José (2003) Las Cooperativas en México. UACH. Molino de Letras, Texcoco, México.

Rubio Blanca (1987). Resistencia Campesina y Explotación Rural en México. Ediciones Era. México, D.F.

Sangines Garcia Esther (2001) Movimiento cooperativo autogestionario, teoría y práctica. Tesis Doctoral. Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, D.F.

Sobrado M., Rojas J. (S/F) América Latina: Crisis del Estado Clientelista y la Construcción de Repúblicas Ciudadanas. Cámara de Diputados-Universidad Nacional de Costa Rica, México, D.F.

Soriano Fonseca Jesús, (2011). Enfoques Metodológicos y Técnicas de Investigación en Educación. UACH

Taylor S. J. y Bogdan R., (2000). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Paidós básica, Barcelona España.

Zamora, Carla., (2011). Crisis Rural, Cambio Climático y Pobreza: Hacia la Búsqueda de Alternativas para la Definición de Políticas Públicas en México. Oxfam México A. C.

HEMEROGRAFÍA

Bartra, A (2009). Fuego Nuevo, Paradigmas de repuesto para el fin de un ciclo histórico, Publicado en Revista Veredas N° 18, pp 7-37.

Jurado, Silvia, Cómo sobrevivir al mercado sin dejar de ser campesino. El caso de los pequeños productores de café en México, Publicado en Revista Veredas Ed. Especial pp 181-191

WBCSD (2000). co-Efficiency: Creating more value with less impact. World Business Council for Sustainable Development. ISBN 2-94-024017-5.

El ciclo de vida de las Organizaciones de la Sociedad Civil. El proceso de disolución organizacional

Tania Hernández Ortiz¹

Resumen:

El presente trabajo tiene por objetivo iniciar el debate sobre el estudio del ciclo de vida de las organizaciones de la sociedad civil en México. Para el inicio de este reto de investigación se propone un estudio de atrás para adelante, es decir, iniciar por el fenómeno de disolución organizacional. Los esquemas analíticos para el estudio de la disolución integran una diversidad de teorías que pudieran ser utilizadas para el análisis del ciclo de vida de las organizaciones. Este trabajo avanza en presentar los pasos a seguir para la investigación del ciclo de vida y presentar el esquema analítico para estudiar el fenómeno de disolución.

Palabras clave:

Disolución organizacional/ ciclo de vida/ organizaciones de la sociedad civil

Introducción

Ver a la organización como un ente que puede tener un desarrollo semi-biológico cuenta con severas limitaciones ya que no sigue un proceso lineal y su trayectoria depende de múltiples actores. Aún con estas limitaciones los investigadores de ciclo organizacional han asemejado a la organización con el ciclo de vida humano con etapas que incluyen el nacimiento, la adolescencia, la edad adulta y la muerte.

Existen teorías organizacionales como la teoría de la ecología organizacional que han abordado

¹ Estudiante del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

los problemas en las organizaciones sin fines de lucro asociados a la novedad de la organización o *liability of newness*, e investigaciones más recientes que han abordado los problemas de organizaciones que superaron sus primeros años o *liability of adolescence*. Con los problemas de la edad se han asociado otros elementos como el tamaño pequeño o *liability of smallness* desde la parte de presupuesto operativo limitado y número de miembros.

Más allá de la teoría de la ecología organizacional existen algunos estudios Hager (1999), Fernández (2008) y Searing (2015) que se han servido de un cúmulo de teorías organizacionales e institucionales para explicar la disolución de las organizaciones sin fines de lucro. Entre las teorías se incluye: la teoría del capital humano, la teoría del compromiso, la teoría del conflicto, la teoría del nicho, la teoría del nuevo institucionalismo, la teoría de redes y la teoría de la misión cumplida.

La pregunta que surge es si a través del completo aparato teórico de los estudios de disolución podríamos contar con un mejor entendimiento del ciclo de vida de las organizaciones y no sólo circunscribir el análisis a través de los postulados de la teoría de la ecología organizacional. En particular interesan dos elementos: los riesgos y los hitos² que presentan las organizaciones de la sociedad civil en su trayectoria de vida.

Para abrir el debate sobre el ciclo de vida de las organizaciones de la sociedad civil en México se propone un esquema analítico que dé el primer paso en el fenómeno de disolución. Con un proceso de atrás para adelante, donde se analice que lleva a las organizaciones a disolverse pero también que permita advertir una breve historia de vida de la organización, en donde se rescaten los retos tanto internos como externos que presentó mientras estuvo activa.

La metodología para llevar a cabo esta investigación combina dos herramientas. La primera se enfoca en advertir las causas de disolución de las organizaciones con un análisis *Event Structural Analysis (ESA)* que se basa en asociar una serie de eventos—en este caso los intervinientes en la disolución, para después plasmar la información en un diagrama de eventos en los cuales se puede distinguir entre causas próximas y causas intervinientes.

La segunda herramienta es la comparación de estudios de caso. Con esta se busca advertir cuales fueron las diferencias que presentaron las organizaciones que se disolvieron respecto a las que continúan con actividades. El estudio de caso busca integrar más elementos más allá del fenómeno de disolución, a través del cual se puedan advertir patrones en la trayectoria de vida de las organizacio-

² El concepto de hito en el que se piensa es el desarrollado por la demografía.

nes. Con estos patrones observados se pretende regresar a la teoría y ver cuáles de estas presentan mayor poder explicativo en determinado momento de vida de la organización.

La referencia empírica en la que se basa este estudio son diez (cuadro disueltas y seis con actividades) organizaciones de la sociedad civil (OSC) con al menos diez años de actividad en el área de asistencia social en el Distrito Federal. La elección de la edad se basa en que se quieren advertir trayectorias, por lo que mayor número de años incrementa el número de experiencias acumuladas de la organización. El hecho de circunscribir el estudio al área de asistencia social radica en que se trata de un nicho establecido—sus orígenes datan de la época colonial, que además cuenta con una clara línea de oferta y demanda de servicios. Elegir a las organizaciones del Distrito Federal radicó en que se trata de la entidad con mayor densidad de OSC.

Una vez identificado el plan de investigación esta ponencia avanza en el primer elemento que es la definición del esquema analítico de los estudios de disolución de OSC que se estructura en cuatro secciones, por un lado se presenta que se entiende por disolución de OSC, en la segunda sección se hace una revisión de los marcos analíticos previos, posteriormente se desarrolla el marco de análisis propio y finalmente se presentan los hallazgos preliminares.

I. Marco analítico para la disolución de las OSC

Para la construcción del marco analítico se retoman primordialmente las propuestas de Hager (1999) y Searing (2015) y secundariamente el marco de Fernández (2008). El marco original de Hager (1999) se complementa y adecua para el estudio de las organizaciones sin fines de lucro de mayor edad. También se retoma el marco de Searing (2015) por ser de utilidad ya que actualiza el marco de Hager y brinda bibliografía reciente sobre el estudio de la disolución. Por último, la interpretación de algunas de las teorías que Fernández (2008) utiliza se consideran de utilidad para el análisis de las organizaciones sin fines de lucro.

I.1 ¿Qué se entiende por disolución de las organizaciones de la sociedad civil?

De acuerdo a estudios previos (Hager et al., 1996), la disolución de las organizaciones sin fines de lucro ocurre cuando se presentan tres elementos: 1) la organización no contó con un programa de actividades el año previo y no espera actividades el siguiente año, 2) la organización pierde su identidad legal, 3) la organización pierde su capacidad de gobernarse a sí misma que se puede expresar a través de la disolución de la junta directiva de la organización. Cuando los tres elementos se presentan se puede decir que la organización se ha disuelto. El presente trabajo recupera esta

definición para el estudio de las disoluciones de las OSC.

El fenómeno de disolución difiere de otros como fusiones, transformación y fracaso. La fusión se presenta cuando una organización se une con otra organización y reorienta sus objetivos. De acuerdo a Freeman, Carroll y Hannan (1983) el fenómeno de fusión y el de disolución son diferentes pero ambos pueden ser predecibles teóricamente de acuerdo a la edad, tamaño y estructura de la organización.

La transformación o reencarnación de acuerdo a Hager et al. (1996) se presenta cuando una organización sin fines de lucro se convierte a una organización con fines lucrativos. La disolución de una organización no necesariamente implica el fracaso de la misma. Pueden existir organizaciones con programas poco exitosos (Meyer y Zucker, 1989) y continuar por muchos años antes de disolverse. Existen otros casos en donde la organización se considera exitosa y es a esto que se debe el término de sus actividades (Hager et al., 1996)

Otros estudios de disolución de organizaciones sin fines de lucro como el de Searing (2015) plantean tipos de muerte en los que incluyen: resurrección, zombi, reencarnación y muerte propiamente. La resurrección se da cuando la organización pierde y recupera su estatus de excepción por sí misma. Se habla de un estado zombi cuando la organización no está formalmente disuelta y no existe ninguna acción para alcanzar los objetivos previstos, es decir, el cuerpo de la organización sigue ahí pero ya no cumple un propósito. Se entiende por reencarnación cuando la organización se disuelve y se reforma para constituirse en una organización con propósitos similares a la anterior y usualmente cuenta con los mismos actores. La muerte de una organización se da cuando esta se ha disuelto y no cuenta con más funciones ni continúa de ninguna forma (Sering, 2015, p.185).

El presente estudio se ciñe a la definición de Hager et al. (1996) ya que el estudio se enfoca a las organizaciones que claramente se disolvieron y no esperan más actividades de ninguna forma ni la reconstitución de su organización.

I.2 La disolución de las organizaciones de la sociedad civil

Los estudios previos de disolución de organizaciones sin fines de lucro se pueden dividir en tres vertientes: 1) los estudios comprensivos de causas de disolución, 2) los estudios por variables relacionadas con la disolución y 3) los estudios del ciclo de vida de grupos de organizaciones.

Los estudios comprensivos se han enfocado en las organizaciones sin fines de lucro en Estados Unidos (Bielefeld, 1994; Hager et al., 1996; Hager, 1999 y Searing, 2015) y España (Fernández, 2008), estos estudios incorporan diversas causas de disolución a través de una larga batería de preguntas enfocadas a organizaciones tanto jóvenes como mayores, salvo el estudio de Searing que sólo se basa en las organizaciones nuevas.

Entre los estudios por variables relacionadas con la disolución, se encuentran los efectos de instituciones gubernamentales, la falta de recursos económicos y un gran cúmulo de variables internas y externas. La variable más común es el efecto de las instituciones gubernamentales en la disolución de las organizaciones sin fines de lucro. Esta variable ha sido estudiada en varios países entre los que se encuentran: Estados Unidos (Alexander et al., 1999), China (Yang, 2005; Spires, 2011; Chen y Ting, 2014; Tam y Hasmath, 2014), South Korea (Ju, y Tang, 2010), Afganistan (Fenton, 2007), países de África (Kang'ethe & Manomano, 2014), Australia (Arvanitakis, 2009), y México (Campeon, 2006).

La segunda variable más común es la falta de recursos financieros que se relacionan con la disolución de las organizaciones sin fines de lucro. Estos estudios se han enfocado en las estrategias de supervivencia (Bryson et al., 2001; Abélès, 2008; Jingwei et al., 2009), la falta de recursos derivados de la cooperación internacional (Nunnenkamp et al., 2011, 2013; Burger y Owens, 2009), predictores de vulnerabilidad financiera (Greenlee y Trussel, 2000; Hodge, y Piccolo, 2005), y presiones de organizaciones con fines lucrativos en las organizaciones sin fines lucrativos (Bush, 1992; Alexander, 1999). Algunos otros estudios se han enfocado específicamente en los efectos de los recursos económicos gubernamentales en la disolución de las organizaciones sin fines de lucro (Frumkin y Kim, 2002; Besel, 2008).

Entre otras variables internas, que han sido estudiadas con menos intensidad, se encuentran: efectos derivados del desempeño de la administración (Alexander, 2000; Smillie y Hailey, 2001; Dechallert, 2003), participación de la junta directiva (Wood, 1996; Hodge y Piccolo, 2005), efectividad de la organización sin fines de lucro (Herman y Renz, 1998), misión cumplida (Hager, 1997; Minkoff y Powell, 2006) y fusiones (Norris-Tirrell, 2001).

Algunos otros estudios se han enfocado en variables de contexto que se relacionan con la disolución de las organizaciones sin fines de lucro, entre las que se encuentran: presiones coercitivas (Mencher, 1999), estrategias de supervivencia en contextos de guerra (Goodhand y Chamberlain, 1996), estrategias de supervivencia en contextos de emergencia (Duffield, 1993), legitimidad (Walker y Mc-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Carthy, 2010), isomorfismo estructural (Leiter, 2005), efectos del mercado (Marwell y McInerney, 2005) y relaciones con otras organizaciones (Jaskyte y Lee, 2006).

Por último, algunos otros estudios de disolución de las organizaciones sin fines de lucro se enfocan en grupos de organizaciones a través de su edad y tamaño. Éstos incluyen estudios en organizaciones sin fines de lucro jóvenes (Hager, et al., 2004) y estudios en organizaciones sin fines de lucro pequeñas (Kapucu et al. 2001).

Este trabajo recupera los esquemas de análisis de los estudios comprensivos de disolución ya que el objetivo es aprehender el cúmulo de factores que presentan las OSC que las llevan a la disolución. Estos estudios comprensivos se basan en diversas teorías organizacionales y tienen como punto de partida el marco analítico de Levine (1978). El uso de las teorías organizacionales para el estudio de las OSC se considera adecuado en términos teóricos ya que las OSC son un subconjunto de la diversidad de organizaciones sociales. No obstante lo anterior, este trabajo pretende contribuir al desarrollo de perspectivas específicas para las OSC, que se sabe es un área en desarrollo.

I.3 Marcos de análisis de disolución de las organizaciones de la sociedad civil

Los estudios comprensivos de disolución de las organizaciones no lucrativas se han servido de diversas teorías organizacionales. Para organizar las teorías, los estudios de Hager (1999), Fernández (2008) y Searing (2015) utilizan el esquema de análisis de Levine (1978) que divide las causas de disolución de las organizaciones a través de dos ejes, el primer eje divide las causas entre internas y externas y el segundo eje divide las causas de índole político por un lado y técnico-económico por el otro.

Cuadro 1. Causas de declive de las organizaciones de acuerdo a Levine (1978)

	Internal	External
Political	Political Vulnerability	Problem Depletion
Economic/ Technical	Organizational Atrophy	Environmental Entropy

Fuente: Levine (1978), p. 318

El estudio de Levine tiene por objetivo describir las causas de declive de las organizaciones gubernamentales y presentar las estrategias más comunes utilizadas para lidiar con estas. Para el análisis de las causas de declive, Levine (1978) crea una tipología de cuatro entradas. En el primer eje divide las causas en internas y externas, las primeras dependen de la estructura de la organización y las segundas son con las que lidia la organización de acuerdo a las condiciones del entorno. Por el otro lado, el segundo eje es una distinción entre las causas de índole político y las causas técnico-económicas. Las primeras se basan en las expresiones e intereses de actores críticos y las segundas en estructuras de decisión y la base económica de donde se generan sus ingresos.

El agotamiento del problema de acuerdo a Levine (1978) es de las causas más comunes y se puede dar a través de tres formas. La primera es por un cambio demográfico, donde por ejemplo cierran escuelas cuando hay menos población escolar. La segunda es por una redefinición del problema, Levine (1978) pone como ejemplo la desinstitucionalización de las enfermedades mentales en donde se engarzaron avances farmacéuticos y el cambio en la doctrina profesional. La tercera vía es por el simple término de la política, la cual responde a dos lógicas, la teórica, relativa a la fase final de la intervención de la política pública y la política, sobre la decisión de dar por terminado un programa ante una evaluación a la intervención realizada que así lo determine.

La entropía del entorno es la capacidad de recursos del entorno para mantener a la organización pública. Una organización presenta problemas cuando los niveles de actividad se erosionan, estos generalmente se expresan a través del declive de sus bases económicas. Las organizaciones públicas pierden sus ingresos por vía de impuestos y por lo tanto, se presentan cortes en los servicios públicos. La entropía del entorno tiene también una dimensión política, esta acontece cuando se presentan cortes a los servicios públicos aunque las necesidades y la demanda por los servicios permanezcan altas.

La vulnerabilidad política es una característica interna de la organización que indica un alto grado de fragilidad y precariedad institucional que limita la capacidad de la organización de resistir cortes presupuestales y las demandas del entorno. Ejemplo de estas vulnerabilidades son la edad, el tamaño pequeño y la presencia de conflicto dentro de la organización.

Por último, la atrofia organizacional, se presenta cuando las organizaciones públicas tienen un declive en su desempeño. De acuerdo a Levine (1978) en las organizaciones públicas al carecer de un mercado que genere ingresos como señal de buen funcionamiento, es difícil determinar quién es responsable ante un mal desempeño. El declive en el desempeño puede llevar a cortes presupues-

tales y al debilitamiento de la capacidad institucional. Algunos ejemplos de atrofia organizacional son: inconsistencia de incentivos, confusiones de roles y autoridad descentralizada con vagas responsabilidades.

Ante estos cuatro grupos de causas de declive, las organizaciones públicas implementan una diversa gama de acciones estratégicas. De acuerdo a Levine (1978) entre a las acciones para las causas externas se encuentran: el fortalecimiento o la revitalización de las bases económicas erosionadas, reducción de la incertidumbre del entorno, protección de los nichos, mantener la flexibilidad y reducir la dependencia. Entre las tácticas para mitigar los problemas internas se encuentran, medios sutiles de fortalecimiento organizacional y control administrativo. Las estrategias a implementar también dependerán del nivel de declive ya sea temporal o social, el primero a razón de desequilibrios temporales y el segundo a cambios en la estructura social.

Hager (1999) recupera el cuadro de Levine (1978) para el estudio de la disolución de organizaciones sin fines de lucro. Él actualiza el marco analítico Levine con teorías organizacionales posteriores e incorpora algunas más que considera útiles para el estudio de disolución.

En su marco analítico Hager (1999) mantiene la distinción entre causas internas y externas de disolución que considera consistente con la teoría organizacional contemporánea, aunque advierte que el límite interno-externo en las organizaciones sin fines de lucro es permeable y depende de las características particulares de cada organización.

Hager desfragmenta la distinción político-técnico/económica y la complejiza. La atrofia organizacional la divide en estudios sobre administración, dependencia del recurso y motivaciones individuales. La entropía del entorno la relaciona con las teorías de evolución ecológica y comunitaria. El agotamiento del problema lo engarza con las teorías racionales de finalización de misión y objetivos. Por último la vulnerabilidad política con problemas de compromiso interno y legitimidad externa.

Cuadro 1. Marco analítico de Hager (1999) con las teorías organizacionales contemporáneas de mortalidad

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

	Ecological/ Structural	Legitimacy	Relational	Strategic Management
Internal	<p><u>1. Newness and Small Size Theories</u> Organization has not yet established roles, skills, procedures, relationships or client base, or is too small to capitalize on them</p>	<p><u>2. Commitment Theory</u> Motivation wanes when leaders fail to reproduce commitment to common goals</p>	<p><u>3. Conflict Theory</u> Organization staff and/or board suffer debilitating conflict and distrust that decrease resource flows</p>	<p><u>4. Human Resource Scarcity/Human Capital Theory</u> Organization has inadequate human resources or lacks managerial skills</p>
External	<p><u>5. Niche Theory</u> Organizations in dense niches cannot cope with competitive pressures or decreased resource availability</p>	<p><u>6. Institutionalization Theory</u> Organization is not perceived as legitimate</p>	<p><u>7. Network Theory</u> Organization is isolated from other organizations, decreasing social capital required for continued flow of resources</p>	<p><u>8. Mission Completion Theory</u> The organization completes the goals that it was created to complete</p>

Fuente: Hager, 1999, p. 12.

Fernández (2008) también retoma el marco analítico de Levine al que le realiza modificaciones. Al igual que Hager (1999), Fernández mantiene la distinción entre causas internas y externas, pero el eje político-técnico/económico lo desfragmenta en cuatro categorías: 1) técnica, 2) movilización de recursos, 3) relaciones de poder y 4) logro de metas. Este se puede observar en el cuadro 2 al que se le incorporan algunas de las causas más comunes de disolución en las asociaciones voluntarias de su estudio.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Cuadro 2. Marco analítico de Fernández (2008) con una selección de las causas de disolución reportadas por las organizaciones que entrevistó.

Causas	Técnicas	Movilización de recursos	Relaciones de poder	Logro de metas
Internas	<ul style="list-style-type: none"> Transformación en fundación 	<ul style="list-style-type: none"> Precios poco competitivos Edad de los miembros Cambio en el ciclo de vida de los miembros 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de rotación de la administración Conflictos legales entre los miembros Formación de dos coaliciones 	<ul style="list-style-type: none"> Logro de metas Metas no definidas Incapacidad para renovar metas
Externas	<ul style="list-style-type: none"> Evolución técnica 	<ul style="list-style-type: none"> Intensa competencia y recursos escasos No obtienen el suficiente soporte público o privado Fuerte competencia por los subsidios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Expansión del bienestar público, caridad no necesaria Conflictos no resueltos con la federación Regionalización del movimiento asociativo 	<ul style="list-style-type: none"> Fracaso en el cabildeo y demandas Cambio en el perfil de los beneficiarios Nuevos temas capturan el interés público

Fuente: Fernández, 2008, p. 122.

Por otro lado, Searing (2015) se basa en el marco analítico de Hager (1999). La autora modifica el cuadro de Hager para hacerlo de utilidad primordialmente para el estudio de las organizaciones jóvenes, aunque mantiene la mayoría de las teorías utilizadas por Hager. En su cuadro permanece la distinción interno-externa, pero elimina la categoría ecológica-estructural ya que al seleccionar sólo un grupo de organizaciones que comparten edad y temática de acción la distinción del nicho queda sin vigencia.

Cuadro 3. Marco analítico de Searing (2015) para el estudio de las causas de disolución de las organizaciones sin fines de lucro jóvenes.

Theories of Demise for Young and New Not-for-profits

	Legitimacy	Relational	Resource Extraction
Internal	Commitment Theory	Conflict Theory	Human Resources Theory
External	Mission Theory	Network Theory	Niche Theory

Fuente: Searing, 2015, p. 193

Los tres marcos analíticos comparten: 1) el punto de partida del marco de Levine (1978) con modificaciones, 2) la distinción entre causas internas y externas de disolución y 3) la incorporación de diversas teorías organizacionales para el análisis de las organizaciones sin fines de lucro. Las diferencias que presentan los marcos son: 1) las modificaciones al eje político-técnico/económico, 2) el objeto de análisis que intentan estudiar, el estudio de Searing se enfoca sólo en las organizaciones jóvenes a diferencia de los estudios de Hager y Fernández que incorporan a organizaciones de diversas edades y 3) el peso analítico de teorías seleccionadas.

Al igual que el estudio de Searing, la presente investigación se basa en el marco analítico de Hager (1999) al que se le realizan modificaciones. Las modificaciones van en el sentido de incorporar otras teorías organizacionales no consideradas previamente y que son de utilidad para el estudio de la disolución de organizaciones de la sociedad civil. Este nuevo marco se diseñó con base en los hallazgos encontrados en las entrevistas realizadas a líderes de organizaciones disueltas.

I.4 Marco de análisis para el estudio de la disolución de las organizaciones de la sociedad civil de mayor edad

Al igual que los cuadros precedentes de causas de disolución, el marco analítico propuesto en la presente investigación (cuadro 4) propone una distinción entre causas internas y externas de disolución, que tiene como origen la distinción realizada por Levine (1978). Este marco retoma la distinción hecha por Searing (2015) en los tres ejes: legitimidad, relacional y extracción de recur-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

sos. Esta distinción de tres ejes es de utilidad en dos sentidos, primero porque actualiza el marco original de Hager (1999) y Searing lo pone al día con la bibliografía de organizaciones sin fines lucrativos y segundo, porque es de utilidad para el estudio de un grupo de edad de organizaciones, que en el caso de la presente investigación es el grupo de organizaciones mayores (con al menos diez años de actividad).

El cuadro que se presenta mantiene la distribución de teorías propuestas por Searing (2015). Sin embargo, a este cuadro se le añaden cinco perspectivas más, las primeras dos, del marco original de Hager, son la escasez de recursos humanos y el nuevo institucionalismo. Retomar la idea de escasez de recursos humanos es de utilidad ya que permite captar la demanda de profesionistas en las organizaciones sin fines de lucro. Por otro lado, la teoría del nuevo institucionalismo es de utilidad para entender la forma en que otras organizaciones e instituciones influyen en el diseño de la organización sin fines de lucro.

Las otras tres teorías que se consideran de utilidad para el estudio de las causas de disolución son: la teoría de la agencia, la teoría racional y la perspectiva del capital social. La teoría racional sirve para conocer de la capacidad de la organización para producir incentivos que sus participantes consideren valiosos, estos elementos se complementan con la teoría del compromiso por lo que ambas se utilizan para entender las causas internas de disolución relacionadas con la legitimidad. La teoría de la agencia es de utilidad para entender los problemas de supervisión de la junta directiva o consejo hacia los administradores, esta se complementa con la teoría del compromiso, por lo que también se enmarcan juntas para explicar las causas internas de disolución sobre las relaciones establecidas entre los participantes de la organización. Por último, se añade la perspectiva del capital social desde el elemento de la confianza y normas de reciprocidad externas como complemento de la teoría de redes.

Cuadro 4. Teorías para el estudio de causas de disolución en organizaciones de la sociedad civil mayores

	Legitimidad	Relacional	Extracción de recursos
Internas	1. Teoría del compromiso/ Teoría racional	2. Teoría del conflicto/ Teoría de la agencia	3. Escasez de recursos humanos/ Teoría del capital humano

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Externas	4. Teoría del nuevo institucionalismo Teoría de la misión cumplida	5. Teoría de redes/Teoría del capital social	6. Teoría del nicho y del tamaño pequeño
----------	---	--	--

Fuente: modificación con base en el marco de Hager (1999) y Searing (2015)

I.4.1. Teoría del compromiso y teoría racional

Teoría del compromiso

La teoría del compromiso se enfoca en la habilidad de la organización para reproducir el compromiso en los objetivos de la organización y para motivar a los participantes a la consecución de los mismos. Este estudio sigue la proposición propuesta por Hager en este sentido donde:

Proposición 1a: Las organizaciones con personal, voluntarios y miembros carentes de compromiso son más proclives a disolverse que aquellas que tienen la capacidad de reproducir el compromiso. (1999, p. 15)

De acuerdo a Hager (1999) la reproducción del compromiso en organizaciones sin fines de lucro se relaciona con lo que Mason (1996) llama la “dimensión expresiva” de los *outputs* de la organización, en donde los participantes se benefician socialmente de las interacciones dadas en la organización así como de los sentimientos que ellos derivan de servir y sentirse identificados con la misión.

La dimensión expresiva de acuerdo a Frumkin (2002) puede materializarse en las organizaciones desde un ciclo de demanda y oferta. Por el lado de la demanda, se tienen a las organizaciones que promueven el compromiso cívico y político en donde las personas se movilizan o suman a posturas políticas y lucha por causas. Por el lado de la oferta, las organizaciones sirven para expresar valores y fe, en donde se espera que los participantes de la organización expresen sus valores y principios a través de la participación en la organización. Se tiene entonces que las organizaciones que no logren movilizar a sus participantes, pugnar por causas y permitir expresar valores y fe no lograrán reproducir compromiso en la organización y por lo tanto serán más proclives a disolverse.

Stinchcombe (1965) advierte que existe un incremento en la mortalidad de las organizaciones debido a la falta de normas internas y compromiso. El compromiso o entusiasmo por la misión y los métodos de la organización puede ser bastante alto al inicio de las actividades y se puede desgastar

con el tiempo (Brüderl y Schüssler, 1990; Fichman y Levinthal, 1991). A este momento se le ha llamado el riesgo de la adolescencia, donde de acuerdo a Searing (2015) después de la fundación existe un periodo de luna de miel en donde se utilizan los recursos iniciales de la organización, cuando estos se agotan, la organización es responsable de suministrarse de sus propios recursos. El compromiso puede ser uno de los elementos que se desgaste al agotarse los recursos.

Por último, el compromiso también se puede relacionar con la lealtad de los miembros a la organización, donde de acuerdo Hirschman (1970) la decisión de salir de la misma o expresar sus ideas depende del nivel de lealtad que se tenga a la organización donde, a mayor lealtad el miembro elegirá “la voz” sobre la salida. Ante un declive de la lealtad a la organización mayor el número de miembros que saldrán y mayor riesgo de la organización a disolverse.

Teoría racional

De acuerdo a Olson (1965) la participación en organizaciones se basa en la existencia de incentivos. Las organizaciones, a diferencia de los gobiernos, aplican selectivamente los incentivos a los individuos según su contribución en la organización. Los incentivos pueden ser negativos o positivos y materializarse en beneficios privados y públicos. De la teoría racional se puede desprender la necesidad de la organización de producir incentivos para los participantes. Entonces se tiene:

P1b: Las organizaciones que no producen incentivos para su personal, voluntarios y miembros son más proclives a disolverse que aquellas que tienen la capacidad de producir incentivos.

El elemento de los incentivos en la bibliografía de organizaciones sin fines de lucro se ha estudiado desde los motivos por los cuáles las personas donan a las organizaciones sin fines de lucro. Vesterlund (2006) distingue entre beneficios privados y beneficios públicos a cambio de las donaciones. Los beneficios privados de donar no son diferentes de la obtención de otro bien privado, estos van desde regalos materiales, hasta nombres en edificios a cambio de grandes donaciones. Los beneficios públicos pueden ir desde la simple idea de incrementar los servicios de la organización, producir mayor calidad en los mismos o transferir dinero a los pobres y necesitados.

Rooney (2007) enlista algunos de los beneficios privados de donar a las organizaciones sin fines lucrativos entre los que se encuentran: recompensas materiales, beneficios derivados de la membresía, reputación, reconocimiento social, reconocimiento de bienestar, disminuir culpas, compromiso y compartir motivaciones que se consideren justas.

Por otro lado, Widmer (1985) analiza los incentivos que reportan los miembros de la junta directiva para participar, estos se dividen en: incentivos materiales, incentivos sociales, incentivos de desarrollo e incentivos de servicio. Entre los incentivos materiales con mayor prevalencia se encontró “yo trabajo en un campo relacionado y siento que es importante para mi trabajo servir en la junta” y “la organización, agencia o compañía en donde trabajo me alienta a servir en esta junta”. Entre los incentivos sociales mayormente reportados se encontró “tengo amigos en esta junta y participar nos da la oportunidad de trabajar juntos” y “siento que participar en esta junta es una buena oportunidad para hacer nuevos amigos”.

A pesar de las prevalencias Widmer concluye que los incentivos para participar de la junta directiva son múltiples y que esta complejidad contribuye a la estabilidad de la motivación para participar. Cuando los miembros de la junta reportaban un único incentivo para participar, fueron más propensos a terminar más rápido su participación en la organización.

Para los fines de la presente investigación, se resalta el elemento interno de la teoría racional, por lo que el foco está en los incentivos que presentan la junta, el personal y los voluntarios de la organización. Se sigue la división tradicional entre incentivos privados y público-sociales por coincidir con la bibliografía sobre incentivos para donar e incentivos para participar de la junta directiva.

I.4.2. Teoría del conflicto y teoría de la agencia

En la teoría organizacional Katz (1964) identifica tres fuentes de conflicto: estructural, de roles y de recursos. El conflicto estructural surge de la necesidad de administrar la interdependencia entre diferentes sub-unidades organizacionales. El conflicto de roles se deriva del conjunto de reglas de comportamiento preestablecidas. El conflicto por recursos surge de grupos de interés que compiten por recursos de la organización.

También en la teoría organizacional del conflicto, Robbins (1974) presenta factores que pueden engendrar el conflicto en las organizaciones. Entre los principales factores que sirven de fuente de conflicto se identifican: 1) comunicacionales, que surgen de malentendidos, 2) estructurales, relacionados con roles organizacionales, 3) personales, derivados de diferencias individuales.

Robbins (1974) además distingue entre efectos funcionales y disfuncionales del conflicto. Se presentan efectos funcionales cuando el conflicto contribuye al logro de los objetivos de la organización y por el otro lado, se presentan efectos disfuncionales cuando el conflicto no contribuye a los objetivos. El conflicto se puede presentar vertical u horizontalmente. La forma típica de conflicto

vertical son problemas entre el trabajador y su supervisor. El conflicto horizontal se expresa en términos de consecución de objetivos y tareas. Con estas distinciones Robbins propone la existencia de un nivel óptimo de conflicto en las organizaciones para el logro de los objetivos que se tiene propuestos.

El incremento del conflicto interpersonal en la organización puede ser un detonante de declive. Se sigue la proposición de Hager (1999) en este sentido:

P2a: Las organizaciones que experimentan conflicto en marcha entre su personal son más proclives a cerrar que aquellas con conflicto intermitente o sin conflicto (p.17).

En estudios posteriores, Robbins (1997) presenta un modelo del proceso de conflicto de cuatro etapas, mismo que es adaptado por Van Bussel y Doherty (2015) para el estudio de las organizaciones sin fines de lucro. El paso previo a la primera etapa son detonadores de conflicto que se encuentran en el entorno interno o externo de la organización. La primera etapa corresponde a los antecedentes o condiciones para el conflicto que se pueden diferenciar en problemas comunicativos, estructurales o personales. La segunda etapa es la conciencia de una oposición en la cual se percibe y siente el conflicto. La tercera etapa es conflicto abierto y manejo del conflicto que se expresa a través de: competencia, colaboración, compromiso, adaptación y escape. Por último, la cuarta etapa corresponde a los resultados del conflicto, donde se presenta incremento o decrecimiento del rendimiento del grupo.

El conflicto al que se enfoca este estudio en seguimiento al esquema planteado son los problemas inter-organizacionales, es decir, aquellos que se presentan entre los miembros de la organización. La teoría del conflicto se complementa con la teoría agencia, que ayuda a entender los problemas de conflicto vertical presentes entre la junta directiva y los administradores.

Teoría de la agencia

De acuerdo a la teoría de la agencia, el problema del agente-principal (*principal-agent problem*) se presenta cuando la junta directiva pierde la información y el control de lo que el administrador está haciendo y los deseos o metas de la junta y el agente (administrador) están en conflicto (Eisenhardt, 1989a).

La teoría de la agencia de acuerdo a Eisenhardt (1989a) se divide en dos corrientes, positivistas de la teoría de la agencia e investigación sobre el problema agente-principal. Los positivistas se

han enfocado exclusivamente en los problemas entre la junta directiva y los administradores, para ejemplo las proposiciones de Jensen (1983) quien plantea: 1) cuando el contrato entre el director y el agente está basado en los resultados, el agente es más propenso a comportarse hacia los intereses del director y 2) cuando el director tiene información para verificar el comportamiento del agente, el agente es más propenso a comportarse hacia los intereses del director. Esta vertiente ha sido criticada por los teóricos de la organización por minimalista.

La segunda vertiente es la investigación sobre el problema agente-principal, que abarca un espectro más amplio de relaciones (empleador-empleado, abogado-cliente y comprador-proveedor) y busca el contrato más eficiente bajo los diferentes niveles de incertidumbre de los resultados, aversión al riesgo e información. De acuerdo a esta perspectiva el problema de agente-principal surge cuando: a) el principal y el agente tienen diferentes objetivos y b) el principal no puede determinar si el agente se ha comportado apropiadamente (Eisenhardt, 1989a, p.61).

Dados los alcances de la presente investigación se estudia el problema de principal-agente en las relaciones que se establecen entre la junta directiva y los administradores. La proposición en este sentido queda:

P2b: Las organizaciones que experimentan problemas de supervisión de la junta directiva hacia los administradores y donde los objetivos de la junta y el administrador están en conflicto son más proclives a cerrar que aquellas con eficiente supervisión y objetivos similares.

La bibliografía sobre organizaciones sin fines de lucro se ha centrado más en la segunda perspectiva con el foco en el problema del agente-principal. Muestra de esto es la distinción hecha por Van Puyvelde et al. (2012) quienes retoman la teoría de la agencia para diferenciar las relaciones que se pueden establecer en las organizaciones sin fines de lucro. Ellos distinguen el problema del agente-principal en relaciones internas y en relaciones externas. En relaciones internas se encuentran: 1) la junta directiva como principal y los administradores como los agentes, 2) administradores como principales y los empleados como los agentes y 3) administradores como los principales y voluntarios operativos como los agentes. En relaciones externas incluyen: 1) los donadores como los principales de la organización, 2) consumidores, clientes y miembros como los principales de la organización y 3) otras organizaciones como agentes de la organización.

De acuerdo a Van Puyvelde et al. (2012) en las organizaciones sin fines de lucro existen dos métodos para reducir el problema principal-agente del tipo junta directiva-administrador que son: la introducción de un sistema de pago por resultados y la implementación de una política de selección para

administradores potenciales. Sobre el pago por resultados, de acuerdo a Van Puyvelde et al. (2012) los estudios son poco concluyentes salvo por el estudio de Muralidharan y Sandararaman (2009) quienes encontraron la efectividad de un bono a los profesores para incrementar el rendimiento de sus estudiantes. Jobome (2006) advierte que no necesariamente es el pago lo que determina el desempeño del administrador sino las motivaciones intrínsecas en el proceso de reclutamiento. Por lo que un adecuado modelo de selección del administrador como el modelo de Caers et al. (2009) con base en los objetivos personales, objetivos organizaciones y objetivos del cliente/beneficiarios podría ser la clave para evitar el problema del principal-agente.

Por otra parte, el problema de principal-agente se puede presentar por falta de supervisión de la junta a las actividades del administrador. Callen et al. (2010) advierten algunos de los elementos que pueden influir en las actividades de monitoreo como la presencia de la junta y su tamaño. Pero también, la efectividad de la supervisión puede estar determinada por el contexto, ya que Callen et al. (2010) encontraron que el monitoreo de actividades se presenta menos efectivo cuando la organización es estable y las actividades de la junta tienen más probabilidades de ser efectivas cuando la organización es inestable.

Para los fines de este estudio, en consistencia con el marco presentado, de la teoría de la agencia sólo se extraen las relaciones internas del problema principal-agente que se establece entre la junta y los administradores. El foco está en dos aristas: fines en conflicto y problemas de supervisión.

I.4.3. Escasez de recursos humanos y teoría del capital humano

El estudio del capital humano nace en la teoría económica, Becker (1964) donde el capital humano se equipara con los medios físicos de producción. Se puede invertir en capital humano a través de educación, entrenamiento y tratamiento médico. Los resultados de una persona dependen en parte de la tasa de retorno del capital humano que la persona posee.

Sawyer (1978) ubica la teoría económica del capital humano con la teoría sociológica en la que encuentra coincidencias con: 1) Coleman (1974) con su concepto de actor corporativo que se relaciona con el seguimiento de los recursos invertidos en los roles sociales, 2) Freeman (1971) con su propuesta de los efectos de segmentación en los campos laborales con el modelo de Becker sobre las “inversiones mínimas obligatorias” que producen una asignación menos eficiente de la inversión total en capital humano, lo que obliga a algunos individuos a adquirir más recursos de los que se pueden utilizar de manera eficiente, por lo tanto aumentan las disparidades entre la productividad y la ganancia y con 3) Parsons (1951) sobre la interdependencia, es decir, lo que el individuo realiza

no sólo depende de lo que él mismo produce sino de lo que los demás producen.

Otra de las aristas de la perspectiva sociológica es la de Bourdieu (1987) con su distinción de capitales: económico, cultural y social. El capital cultural puede ser institucionalizado en forma de títulos de estudios. Algunos estudios han equiparado el capital cultural con el capital humano.

En la teoría organizacional Hager (1999) retoma a Scott (1992) quien advierte que las organizaciones pueden reunir y mantener materiales, energía, información y personal para sobrevivir, pero los recursos varían de lugar en lugar y de tiempo en tiempo.

Las organizaciones requieren de mecanismos efectivos para administrar los recursos humanos. La movilización de éstos de acuerdo a Hager (1999) puede dividirse en dos formas: a) los recursos humanos disponibles son difíciles de atraer o la oferta es baja ó b) los administradores no cuentan con la habilidad de transformar *inputs* en *outputs*. De donde se extrae que:

P3: Las organizaciones con bajos niveles de profesionalización o poca experiencia administrativa son más proclives a cerrar que aquellas que cuentan con altos niveles de profesionalización y experiencia administrativa (Hager, 1999, p. 19).

En la bibliografía de organizaciones sin fines de lucro se distinguen tres vertientes para el estudio de recursos humanos: a) estudio de los niveles de profesionalización de los recursos humanos, b) atracción y administración de recursos humanos e c) integración de recursos humanos.

Entre los estudios de profesionalización de los recursos humanos se encuentra el estudio de Forbes y Zampelli (2014) quienes analizan el impacto del capital humano (entre otros capitales) en el trabajo voluntario. Encuentran que las organizaciones sin fines de lucro cada vez promueven más políticas para expandir las oportunidades educativas de sus voluntarios.

Entre los estudios sobre el manejo de recursos humanos predominan los estudios que integran la herramienta *Strategic Human Resources Management* (SHRM). Los estudios se enfocan por un lado en el estudio de la expansión y el uso de esta estrategia en las organizaciones sin fines de lucro, para ejemplo el estudio de Akingbola (2006) en Canadá. Por el otro lado, existen otros estudios que se centran en los perfiles idóneos y las necesidades por sectores de las organizaciones sin fines de lucro Mesch (2010).

Por último, existen otros estudios que se han enfocado en la integración de mujeres y minorías en las organizaciones sin fines de lucro. El foco se ha puesto en los procesos de contratación y promo-

ción. Para ejemplo el estudio de Sneed (2009) quien nota las diferencias en salarios de administradores mujeres y miembros de minorías y el impacto del capital humano en el salario.

El estudio del capital humano en este estudio sigue lo planteado por Hager (1999) quien señala que el capital humano se puede manifestar de dos formas, por el nivel de profesionalización del personal y voluntarios o por la habilidad de las organizaciones para administrar el capital humano. Donde una de las claves podría estar en la capacidad de los administradores y su liderazgo.

I.4.4. Teoría del nuevo institucionalismo y teoría de la misión cumplida

Teoría del nuevo institucionalismo

De acuerdo a Scott (1981), las organizaciones están insertas en su entorno y son penetradas por diversas normas regulativas, normativas y cognitivas. Estas normas se manifiestan de manera explícita o implícita y se reactivan permanentemente por los actores en el campo. El desempeño de las organizaciones depende de la asimilación de estas normas.

Las organizaciones se enfrentan a presiones de varios tipos de entorno. Los entornos organizacionales se pueden diferenciar en general, intermedio y específico. El entorno general se refiere a las condiciones legales, institucionales, económicas, políticas, sociales y culturales a las cuáles está sujeto el amplio grupo de organizaciones (Chávez, 2010). El entorno intermedio se refiere a las condiciones bajo las cuáles se encuentra un grupo específico de organizaciones que se encuentran agrupadas ya sea por temática o área geográfica de acuerdo a la teoría de la ecología organizacional (Hannan y Freeman, 1977, 1989). El entorno específico se refiere a las condiciones particulares de cada organización, estas se relacionan con el sector del que es parte, el área geográfica y la configuración de sus *stakeholders* (Cadena Roa, 2010).

La inserción de las organizaciones en su entorno a través del seguimiento de las normas las hace ganar legitimidad. De acuerdo a Schuman (1995) existen diversos tipos de legitimidad: pragmática, moral y cognitiva. Los tres tipos involucran una percepción generalizada o supuesto de que las actividades de la organización son deseables, adecuadas o apropiadas dentro de un sistema socialmente construido de normas, valores, creencias y significados.

Meyer y Rowan (1977) y Meyer y Scott (1983) sugieren que para sobrevivir las organizaciones requieren de: 1) la habilidad para adaptarse (ajustarse) a las normas de su entorno institucional y 2) convertirse en legítimas por las instituciones de su entorno.

De acuerdo a Fernández (2008) estas instituciones consisten en “mitos racionalizados” formados por signos culturalmente construidos de alto rendimiento (independientemente de su nivel de efi-

ciencia) que son percibidas como exitosas en el campo. Dadas estas condiciones, la supervivencia de otras organizaciones requerirá de la imitación de estos elementos y de su incorporación en su estructura formal en el proceso llamado isomorfismo.

Fernández (2008) retoma a DiMaggio y Powell (1983) quienes sugieren que las tendencias isomorfas no son sólo un resultado de estrategias individuales (isomorfismo mimético) sino también el resultado de dos fuerzas macro sociológicas entrantes: demandas de los órganos políticos (isomorfismo coercitivo) y las presiones profesionales (isomorfismo normativo).

De acuerdo a Fernández (2008) a pesar de los costos potenciales de seguir estrategias isomorfas (Oliver, 1991), los estudios empíricos han mostrado sus beneficios entre varias poblaciones de empresas comerciales y organizaciones sin fines de lucro (Baum y Oliver, 1991; Deephouse, 1996; Singh, Tucker, y Meinhard, 1991).

De acuerdo a la teoría del nuevo institucionalismo las organizaciones se tienen que ajustar a las normas impuestas por instituciones y otras organizaciones para contar con legitimidad. Las organizaciones que carecen de legitimidad de actores externos clave son más propensas a disolverse. En este sentido se retoma la propuesta de Hager (1999) donde:

P4a: las organizaciones que no son percibidas como legítimas tienen más probabilidades de cerrar que aquellas que cuentan con legitimidad (p. 25).

En la bibliografía de organizaciones sin fines de lucro, Hager (1999) retoma la carencia de legitimidad como un obstáculo para su supervivencia. En estudios posteriores, Hager et al. (2004) señalan que las organizaciones sin fines de lucro sólo sobreviven si persuaden a actores externos relevantes de que estas son legítimas y por lo tanto son merecedoras de apoyo simbólico y material. Fernández (2008) retoma también los postulados del nuevo institucionalismo para estudiar la influencia de la legitimidad externa en la supervivencia de las organizaciones.

Hager et al. (2004) señalan que medir la legitimidad no es sencillo, los investigadores suelen utilizar las donaciones y referentes externos de legitimación como indicadores de legitimidad política. Para ejemplo el estudio de Singh et al. (1991) que encontró que las organizaciones enlistadas en directorios comunitarios, con un número de registro de donataria y una junta directiva grande presentaron una menor tasa de disolución.

En este estudio, los elementos externos, se analizan a través de las diferencias entre el grupo de

organizaciones supervivientes y el grupo de organizaciones que se disolvieron. Para el estudio de la legitimidad se retoman las dos aristas, por un lado la legitimidad de actores clave y por el otro la calidad y cantidad de relaciones interorganizacionales que se empalma con la teoría del capital social y redes.

Teoría de la finalización de la misión

Meyer y Zucker (1989) cuestionan la idea de que las organizaciones más eficientes son las que sobreviven. En su estudio advierten que existen formas organizacionales ineficientes que logran sobrevivir. Por lo que plantean la teoría de “fracaso permanente” *permanent failure* en donde las organizaciones sobreviven con alta persistencia pero con bajos niveles de eficiencia. La persistencia deviene de los intereses de los miembros de la organización para continuar. Los autores ponen de ejemplo a las organizaciones familiares.

Otro de los cuestionamientos es como las organizaciones en fracaso permanente movilizan recursos. De acuerdo a Seibel (1996) esto ocurre porque los “principales” no están necesariamente interesados en un buen desempeño de los “agentes” sino más bien en la solución del problema de forma simbólica. Él ejemplifica con organizaciones que ayudan a mujeres en violencia y fomento al empleo de personas con discapacidad. Este fracaso permanente de las organizaciones puede deberse también a un entorno favorable así como al simple desconocimiento de su desempeño.

Si bien la finalización de la misión puede ser una decisión interna, esta decisión se relaciona fuertemente con las presiones del entorno. Hager (1999) y Fernández (2008) han retomado esta perspectiva aunque señalan que en la teoría organizacional presenta poco desarrollo. La preposición rescata tanto la decisión de cerrar (elemento interno) como la relevancia de la misión (elemento externo).

P4b: las organizaciones que cumplen su misión o esta deja de ser relevante tienen más probabilidades de cerrar que aquellas que adecuan su misión o esta continua siendo relevante.

La decisión de cerrar de acuerdo a Hager (1999) no es ni fácil ni cierta. Algunas organizaciones pueden presentar dificultades para admitir que son poco eficientes y que han fracasado. Sin embargo, existen organizaciones que pueden sobrevivir con bajos niveles de eficiencia.

En la bibliografía específica de organizaciones sin fines de lucro, Helmig et al. (2013) advierten que el cumplimiento de la misión es difícil de medir. Señalan las dificultades asociadas a medir objeti-

vos muy amplios, definir los criterios de evaluación y sí la organización sería capaz de admitir su fracaso. De acuerdo a los autores, para el estudio del éxito de las organizaciones sin fines de lucro se han utilizado variables *proxy* y estudios de efectos de largo alcance. Las variables *proxy* pueden no necesariamente reflejar el cumplimiento de la misión. Los estudios de efectos de largo alcance requieren de evaluaciones de impacto rigurosas que es difícil que las organizaciones puedan llevarlas a cabo debido a su falta de buenos indicadores de impacto.

Dados los alcances de la presente investigación, el estudio del cumplimiento de la misión de las organizaciones deriva del reporte dado por estas mismas. El estudio de la relevancia de la misión se complementa con la teoría del nuevo institucionalismo y se estudia a través del interés que presentan actores relevantes externos en los objetivos de la organización.

I.5.5. Teoría de redes y teoría del capital social

En la teoría organizacional, las organizaciones que carecen de relaciones interorganizacionales (conexiones/redes) disminuyen sus probabilidades de supervivencia. Estas redes son de utilidad para la movilización de recursos. La bibliografía sobre capital social también sugiere que este puede ser visto a través de confianza, normas de reciprocidad y el establecimiento de reglas formales e informales (Ostrom y Ahn, 2003).

Ostrom y Ahn (2003) ubican la propuesta de Putman (2000) dentro del capital social visto como redes. Putnam sugiere que las redes densas de intercambio posibilitan que surjan las normas de reciprocidad. Él distingue a las redes en dos tipos: 1) redes horizontales, que aglutinan actores con estatus y poder equivalentes y 2) redes verticales, que aglutinan actores con desigual estatus y poder. Las redes densas y horizontales son las que permiten la comunicación y presentan efectos benéficos para la sociedad (Ostrom y Ahn, 2003).

En la bibliografía que ve a capital social como normas de reciprocidad se encuentra a Ostrom y Walker (2003) quienes señalan que “la confianza permite que la persona que confía lleve a cabo una acción que involucra el riesgo de pérdida si la persona en la que se confía no realiza la acción esperada” (Ostrom y Ahn, 2003, p. 182). En esta transacción las personas participantes pueden incrementar su bienestar.

Por último, en la bibliografía de reglas formales e informales como otra de las formas de capital social, Ostrom y Ahn (2003) ubican la propuesta Grootaert (1998) quien considera la visión del capital social que incluye “estructuras institucionales formalizadas, tales como gobiernos, el régi-

men político, el imperio de la ley, el sistema judicial y las libertades civiles y políticas” como la más inclusiva (p. 192). También se puede ubicar en esta vertiente a Coleman (1990) con su propuesta de ver las normas sociales que en su conjunto dan la base que posibilita la interacción social. Las normas son reforzadas por el cumplimiento de los miembros de la sociedad y estas tienen que ser efectivas para que los participantes confíen en estas (Coleman, 1988).

Para tomar las tres aristas de capital social, se adecua la proposición original de Hager (1999) y queda:

P5: las organizaciones que carecen de redes (conexiones) y fallan en establecer normas de reciprocidad y reglas formales e informales con otras organizaciones son más proclives a cerrar que aquellas que cuentan con redes y establecen normas de reciprocidad y reglas formales e informales.

Una teoría que complementa a la teoría de redes y capital social es la teoría de la dependencia del recurso. De acuerdo a esta, las organizaciones requieren de recursos, estos se encuentran en el entorno por lo que las organizaciones necesitan establecer relaciones con otras organizaciones para obtenerlos. Una organización requiere de recursos para sobrevivir y por lo tanto de relaciones. Estas cadenas pueden ser competitivas o simbióticas, las primeras por la obtención de recursos y las segundas para la consecución de sinergias en objetivos (Pfeffer y Salancik, 1978).

En la teoría de las organizaciones sin fines de lucro, Galaskiewicz y Bielefeld (1998) proponen que “las redes sociales pueden proveer a las organizaciones de favores, acceso a relaciones con otras personas y referencias” (Hager et al., 2004, p. 164). Las normas de reciprocidad (confianza) facilitan que un individuo pueda presentar a personas clave con la expectativa de que el “presentado” será recíproco (Hager et al., 2004).

En su revisión bibliográfica Hager et al. (2004) señalan que el estudio de las relaciones sociales en relación con el éxito o fracaso de las organizaciones está en crecimiento. Los autores citan estudios relacionados con la necesidad de relaciones con actores clave (Larson, 1992), relaciones de cooperación Weed (1991) y acceso a favores (Aldrich y Waldinger, 1990).

El estudio del capital social en esta investigación se centra en dos aristas del capital social: las redes y las normas de reciprocidad. De las redes se analiza la cantidad y calidad y de las normas de reciprocidad su establecimiento y durabilidad.

I.4.6. Teoría del nicho y tamaño pequeño

De la perspectiva de la ecología organizacional se extrae la teoría del nicho de acuerdo a la cual un grupo de organizaciones (población) prestará obstáculos cuando: 1) se trata de un nicho nuevo, ya que el nicho debe ganar legitimidad y 2) se trata de un nicho establecido, donde a mayor densidad de organizaciones la competencia por los recursos será mayor. El tamaño pequeño es otro de los elementos que de acuerdo a la teoría de la ecología organizacional influyen en la disolución.

Hannan y Freeman (1977) retoman la propuesta de Hutchinson (1957) y entienden al nicho como:

“un área en un espacio restringido (el espacio en el cuál las dimensiones son los niveles de recursos, etc.) en el que la población compite con otras poblaciones locales. El nicho consiste en todas las combinaciones de niveles de recursos en los cuales la población puede sobrevivir y reproducirse” (p. 947).

De acuerdo a esta teoría el entorno moldea las características de las organizaciones. Se tiene que ante ambientes estables las organizaciones se especializarán y por el contrario, en ambientes inestables las organizaciones tenderán a ser “generalistas”. Se presenta entonces un juego doble, donde las organizaciones pueden tomar una estrategia: ser generalistas o ser especialistas. Estas organizaciones estarán inmersas en un ambiente, sí este es estable, las especialistas prosperarán y las generalistas decaerán. Esto se complejiza de acuerdo al estado del nicho, sí este es nuevo las tasas de cierre serán más altas y de igual forma, sí el nicho es denso, la competencia por los recursos será alta y consecuentemente las tasas de cierre. (Hannan y Freeman, 1977).

De la teoría del nicho se extraen tres propuestas: 1) en nichos nuevos las tasas de cierre serán mayores hasta que este logre contar con legitimidad, 2) en nichos establecidos con alta densidad las tasas de cierre serán mayores debido a la alta competencia por los recursos y 3) las organizaciones pequeñas tienen más probabilidades de disolverse que las de mayor tamaño. La propuesta queda:

P6: las organizaciones tienen mayores probabilidades de cerrar cuando son pequeñas, se encuentran en un nicho nuevo que no ha ganado legitimidad así como las que se encuentran en un nicho denso donde la competencia por los recursos es alta.

En la bibliografía de organizaciones sin fines de lucro se han retomado los postulados de la teoría de la ecología organizacional. Galaskiewicz et al. (1999) advierten que las poblaciones organizacionales en realidad abarcan múltiples nichos organizacionales. Distinguen entre el “macro-nicho”

que refiere al conjunto de la población, y el “micro-nicho” que se refiere al espacio que las organizaciones comparten con aquellas a las que son similares. Ellos proponen que la supervivencia de la organización dependerá de su habilidad para competir y cooperar en el “micro-nicho”.

Algunos otros estudios se han enfocado al análisis de los postulados de la teoría organizacional que incluyen la importancia del tamaño. Wollebaek (2009) retoma los postulados de la ecología organizacional en sus tres acepciones, el riesgo de disolución de las organizaciones: 1) pequeñas, 2) nuevas y 3) en nichos densos. En su estudio se corroboran las primeras dos, donde las organizaciones pequeñas y nuevas tienen menos probabilidades de sobrevivir que las grandes y de mayor edad. Sin embargo, no se logra corroborar los efectos de la competencia en la densidad organizacional y la disolución de las organizaciones.

Existen otros estudios que se han enfocado en el elemento de la competencia de la teoría del nicho. Baum y Oliver (1996) en su estudio de centros de cuidado infantil, advierten que existe un espacio de recursos multidimensional. En su estudio encuentran que la competencia en un nicho organizacional superpuesto o que se traslapa (*overlapping*), los sectores fomentaran la cooperación en otros segmentos no superpuestos. La cooperación interorganizacional se fortalece cuando se combina con el elemento de competencia. Los autores advierten que el éxito de un nicho depende de que: 1) las organizaciones sean proclives a cooperar, lo que facilite la expansión del nicho, 2) las organizaciones ganen legitimidad y generen competidores, que impidan la expansión de las organizaciones con fines lucrativos, 3) las organizaciones inviertan en redes institucionales que estimulen su crecimiento.

Para los fines de la presente investigación se entiende por nicho el micro-nicho al espacio de organizaciones similares (Galaskiewicz et al., 1999). Por espacio se entiende el ámbito temático más no el espacial. Se estudian las tres aristas de la teoría, la importancia del tamaño, la legitimidad del nicho y la densidad de acuerdo a la comparación del reporte de las organizaciones supervivientes y las disueltas.

I.5 Hallazgos preliminares

Se retoma la definición de Hager y por disolución de las organizaciones de la sociedad civil se entiende el momento en el que: 1) pierden su identidad legal, 2) carecen de gobierno, que se manifiesta generalmente por la ausencia de su junta directiva y 3) no contaron con programa de actividades el año previo y no esperan actividades para el próximo año.

De la revisión bibliográfica de disolución de las organizaciones sin fines de lucro se encontraron tres tipos de estudio, los estudios comprensivos que retoman diversas teorías y variables para el estudio de disolución, los estudios por variables que se enfocan en el estudio de la misma en relación con la disolución y los estudios que se enfocan en la dinámica de grupos poblacionales por temática o edad.

Este estudio recupera el diseño teórico de los estudios comprensivos, se retoman principalmente los cuadros de Hager (1999) y Searing (2015) y secundariamente el de Fernández (2008). Los tres tienen como punto de partida el cuadro de Levine (1978) quien distingue entre causas internas y causas externas de disolución. En el otro eje se distinguen entre causas relacionadas con: la legitimidad, relacionales y de extracción de recursos que se recuperan del diseño de Searing (2015).

El marco analítico recupera las teorías: del compromiso, del conflicto, del capital humano, del nuevo institucionalismo, de la misión cumplida, de redes, del nicho y del tamaño pequeño. El marco analítico adiciona a los precedentes las teorías: racional, agencia y del capital social. La teoría racional se complementa con la teoría del compromiso, pero pone el foco en los incentivos para participar en la organización. La teoría racional se complementa con la teoría del conflicto pero pone el centro en las relaciones asimétricas entre los principales-agentes. Por último la teoría de capital social es más inclusiva que la teoría de redes al incluir las normas de reciprocidad, la confianza y las normas e instituciones.

Las teorías presentadas son primordialmente teorías organizacionales que han sido adaptadas al fenómeno de disolución de las organizaciones sin fines de lucro. Como más adelante se verá algunas tienen un peso explicativo superior. La riqueza de este marco es que fue rediseñado con base en los hallazgos de las entrevistas realizadas.

9. Protesta y emociones.

Emociones, Protesta y Movimientos Sociales: una nueva perspectiva de análisis para América Latina

Alice Poma y Tommaso Gravante

Introducción

El reciente movimiento en solidaridad con los padres de los desaparecidos de la normal de Ayoztinapa, que entre otras cosas se caracteriza por consignas como “Su rabia es nuestra rabia” y “Su dolor es nuestro dolor”, es solamente una de las últimas experiencias de protesta social en México en la que se destaca el estricto vínculo que hay entre la dimensión emocional y la acción colectiva. A pesar de esta evidencia social, en México y en general en América Latina, las investigaciones acerca de las experiencias de protesta y los movimientos sociales que han incorporado la dimensión emocional en sus análisis son prácticamente ausentes.

En la presente ponencia, basándonos en la literatura sociológica que ha incorporado el análisis de la dimensión emocional en el estudio de la protesta y de los movimientos sociales, que se ha desarrollado en los últimos veinticinco años principalmente en el mundo académico anglosajón, proponemos: primero, destacar las contribuciones teóricas principales del estudio de las emociones en la protesta y movimientos sociales y mostrar cómo la sociología de la protesta maneja las emociones, y la relevancia de analizar su dimensión colectiva.

A continuación, apoyándonos en los resultados de nuestras investigaciones en México, mostraremos cómo a través del análisis de la dimensión emocional de la protesta se pueden explicar muchos aspectos de la protesta y de los movimientos sociales, como 1) la participación, 2) la formación de la identidad colectiva, 3) el cambio cultural que viven los sujetos, 4) el empoderamiento, y 5) finalmente el trabajo emocional que hace los sujetos.

El objetivo de nuestra aportación es presentar la perspectiva analítica que incorpora la dimensión emocional en el estudio de la protesta y mostrar cómo a través de esta perspectiva que complementa los paradigmas dominantes de los movimientos sociales, tanto estructurales, como las teorías de los procesos políticos o de las movilización de los recursos, como culturales (i.e. la teoría de los nuevos movimientos sociales), se pueden comprender dinámicas y aspectos de las experiencias de protesta y de los movimientos sociales hasta ahora menospreciadas.

Pero antes de presentar nuestra aportación, mostraremos cómo la sociología maneja las emociones, y la relevancia de analizar su dimensión colectiva en lugar que considerarlas sólo como aspectos individuales.

Las emociones como construcciones sociales y culturales

A diferencia de la psicología que considera las emociones cómo estados internos individuales y biológicos, actuando sobre el individuo para la resolución de problemas, desde la perspectiva sociológica las emociones son constructos culturales y sociales. Esa visión tiene su origen en la propuesta teórica de la sociológica estadounidense Arlie Hochschild (1979, 1983) que desde finales de los años setenta desarrolla estudios empíricos con estudiantes y trabajadores para analizar el trabajo emocional que estas personas hacen en su vida cotidiana y su lugar de trabajo, demostrando que en cada cultura existen reglas del sentir que los seres humanos seguimos para encajar en la sociedad. Estas reglas pueden ser tan simple como el tener que expresar duelo en un funeral y alegría en una boda, o mucho más complejas, como tener que ser amables con unos clientes a pesar de su comportamiento, o respetar a un superior que está de alguna manera aprovechando de su poder. Para poder actuar según las reglas del sentir, y reducir así la desarmonía entre lo que sentimos y lo que deberíamos sentir en cada situación, Hochschild muestra que estamos haciendo un trabajo emocional.

Como toda regla, las reglas del sentir se pueden respetar, pero también desafiar y cuando las reglas se desafían, pueden dar origen a nuevas reglas. Como escribió Hochschild, “no sólo la evocación de emociones, sino las normas que las gobiernan pueden convertirse, a varios niveles, en la arena de la lucha política” (1979, p. 568).

En este apartado queremos destacar que las emociones, desde la perspectiva sociológica: 1) son parte de la cultura, como también evidencia Jasper (1997); 2) son parte de la cognición, rompiendo el dualismo entre emociones y racionalidad, es decir, rompiendo con la visión de las emociones

como elementos desestabilizadores que arrastran las personas hacia la irracionalidad y 3) pueden ser manejadas y hasta utilizadas estratégicamente por los individuos y grupos.

Para el estudio de la protesta es así central la relación entre el sentir, el pensar y el actuar, tres procesos inseparables, tanto que en uno de sus últimos escrito Jasper afirma que las emociones son “formas de pensar” (2014a, p. 25).

La dimensión colectiva de las emociones

Hemos mostrado cómo desde una perspectiva sociológica las emociones son constructos sociales y culturales, eso implica que tengan una dimensión individual, es decir es el individuo que siente e interpreta sus sentimientos, pero también una dimensión colectiva, cuando se comparten, contagian, manejan, o reinterpretan colectivamente.

Como nos explicaban en una entrevista unas jóvenes mujeres en Oaxaca que luchan contra la violencia machista, lo primero que hay que superar es el miedo al miedo. Estas jóvenes oaxaqueñas, para superar el miedo producido por la violencia que ellas viven todos los días como mujeres, se han auto-organizado en un colectivo que organiza cursos de autodefensas para mujeres de diversos extractos sociales y edades. Su lema es “superar el miedo y sacar la rabia”, porque a través de este trabajo emocional pueden enfrentar la realidad dejando de ser víctimas y reivindicando su rol activo en la sociedad.

De la misma manera el miedo se puede enfrentar, por ejemplo, creando en una acción de protesta o en una marcha un ambiente alegre, con música y lemas gritados al unísono, o apoyándose en la presencia de los demás. Los que participan en un evento de protesta o en un movimiento social a menudo tienen que enfrentarse con miedos, tanto a la represión pero también, como pudimos ver en nuestras investigaciones doctorales (Poma, 2013; Gravante, 2016) o en la investigación posdoctoral sobre el papel de las emociones en las luchas por la defensa del territorio, también al miedo a perder el pueblo o a los recursos naturales, al miedo a la enfermedad que puede causar la contaminación, etc. Desde nuestras investigaciones podemos afirmar que el miedo en sí no es una emoción que se pueda definir negativa, como es considerada a menudo, ni positiva, sino que depende de la reflexión que las personas hacen alrededor de su experiencia. Por ejemplo, en la lucha contra la contaminación en El Salto de Jalisco, emergió que el miedo a la enfermedad ha producido en algunas personas la necesidad de movilizarse y organizarse. De la misma manera el miedo a perder el pueblo a causa de la construcción de una presa o el miedo de perder el bosque amenazado por

fraccionamientos o infraestructuras ha movido otras personas a auto-organizarse en colectivos para defender sus territorios.

De la misma manera que el miedo, también otras emociones como la tristeza o el dolor cuando vividas individualmente pueden producir, entre otras cosas, resignación, lástima y abandono. Pero, cuando compartidas, manejadas y reelaboradas colectivamente pueden movilizar, empujando, por ejemplo, a defender el pueblo amenazado por una presa, el bosque que pelagra a causa de la construcción de unos fraccionamientos, o para pedir justicia por la desaparición de los seres queridos. Lo que el estudio de la dimensión emocional de la protesta evidencia es que cuando estas emociones son compartidas y manejadas colectivamente, es posible que a través de un trabajo emocional la tristeza o dolor se trasformen en “rebeldía organizada”, citando las palabras de los zapatistas.

Explicar cómo desde un estado emocional de una persona puedan surgir reacciones muy distintas no es simple ya que depende de la biografía de la persona, del momento que está viviendo, y también de su cultura, dos dimensiones de la protesta que Jasper (1997) propone añadir a las otras dimensiones más analizadas en las teorías de los movimientos sociales como la estructura, las redes, etc.

Pero pasamos ahora a mostrar cómo el análisis de la dimensión emocional puede ayudar a comprender diversos aspectos de la protesta, como 1) la participación, 2) la formación de la identidad colectiva, 3) el cambio cultural que viven los sujetos, 4) el empoderamiento, y 5) finalmente el trabajo emocional que hace los sujetos.

El papel de las emociones en la participación

Comprender porqué la gente participa o no en un movimiento social o en un evento de protesta es una de las preguntas que se han puesto muchos investigadores, así como activistas. Desde algunos enfoques clásicos del estudio de los movimientos sociales se ha contestado a esta pregunta explicando por ejemplo, que las personas participan porque arrastradas por la masa (primeros estudios del comportamiento colectivo); que las personas actúan de manera racional para perseguir sus intereses (teoría de la movilización de los recursos), o para influenciar las decisiones de determinados macro actores como el estado (teoría de los procesos políticos); y finalmente, por compartir con otras personas identidad y reivindicaciones (teoría de los nuevos movimientos sociales), sólo para citar a las principales aportaciones. Algunos autores también han evidenciado que la participación puede ser relacionada con la presencia o no de conocidos en un movimiento, pero lo que ha sido

omitido, hasta hace pocos años, son las motivaciones relacionadas con la dimensión emocional, ya que como evidencian dos sociólogos estadounidenses, “generalmente la gente es motivada por la rabia, la indignación, el miedo, la compasión o el sentimiento de responsabilidad, y no por el optimismo en las posibilidades seguras de obtener concesiones políticas a través de la protesta extra-institucional” (Polletta y Amenta, 2001, p. 305).

Como explicamos anteriormente no es suficiente sentir una emoción para participar en una protesta o en un movimiento social, ya que no estamos hablando de mecanismos causa-efecto, pero sí podemos afirmar que los estados emocionales de las personas influyen en las decisiones que ellas toman, y que algunas emociones, más que otras pueden influir en la participación política. De esta manera, Helena Flam (2005) habla de emociones “movilizadoras”, como la rabia o el ultraje, y “desmovilizadoras” como el cinismo o la resignación. Mientras Jasper (2012), introduce el concepto de emociones morales, entendidas como “el más amplio grupo de emociones que surgen de complejos entendimientos cognitivos y toma de conciencia moral, reflejando nuestra comprensión del mundo que nos rodea y a veces nuestro lugar en él” (Goodwin et al., 2004, p. 422), es decir: vergüenza, orgullo, compasión, ultraje, indignación y formas complejas de disgusto, miedo y rabia que tienen que haber sido procesados cognitivamente respecto a las emociones reflejo más simples. Como sentimientos de aprobación o desaprobación basados en intuiciones y principios morales, estas emociones están vinculadas al sentimiento de justicia e injusticia, del bien y del mal, son culturales y sociales, influyen en la motivación y son fundamentales para el cambio tanto que, como ya hemos mencionado, han sido consideradas por autores como Jasper, Goodwin y Polletta, las emociones más importantes en los procesos políticos. Esa categoría de emociones reconduce a la relación entre emociones y cognición tratada al principio de la ponencia, según la que “cada cambio cognitivo es acompañado por un cambio emocional” (Jasper, 1998, p. 417).

Aplicando esta literatura a nuestras investigaciones empíricas pudimos así comprobar que las personas deciden participar a un movimiento social o protesta por la indignación que sienten, un sentimiento que está íntimamente relacionado con la percepción de una situación injusta. Esta emoción, “que comprende una gran cantidad de conceptos, creencias y expectativas (...) es provocada por la creencia de que alguna norma moral ha sido deliberadamente rota y que un daño y sufrimiento han sido infligidos a personas que no lo merecían.” (Cadena-Roa, 2005, p. 81). Como escribe Jasper, además, “la indignación hacia el propio gobierno puede movilizar particularmente cuando en ella influye un sentimiento de traición” (2011, p. 292).

Un ejemplo emblemático del papel de la indignación en la movilización social se puede encontrar en el movimiento del 15M o ‘indignados’ españoles. En este caso la indignación hacia el manejo de la crisis económica por parte del gobierno español, alimentada por un discurso oculto de un país donde la democracia es muy joven y muchos se sienten traicionados por ella, fue una emoción compartida por millones de españoles que tomaron las calles desde mayo de 2011, ocupando las plazas principales de muchas ciudades españolas –no sólo Madrid y Barcelona- y organizándose en asambleas, tanto en las acampadas como en algunos barrios, que con el tiempo se transformaron en laboratorios sociales y políticos desde lo que salieron muchos proyectos a lo largo de toda la península, como mostramos en un artículo sobre la experiencia de Sevilla (Poma, Baudone y Gravante, 2015).

Pero la indignación también se puede encontrar en otros movimientos, por ejemplo, locales, como puede ser la resistencia contra una presa. En estos casos, por ejemplo, la indignación motiva a las personas a organizarse en Comités o Plataformas y a resistir contra obras que desde el principio consideran como injustas, inútiles y que esconden intereses particulares de los promotores y de los gobiernos que los apoyan. En estos casos la indignación es una consecuencia de la conciencia de que la obra hidráulica no está proyectada por el bien común, sino por intereses económicos y políticos.

La indignación, unida al sentimiento de justicia y al amor y respeto hacia el territorio y sus habitantes, también puede movilizar aun cuando se haya perdido la batalla, como en el caso del embalse de Riaño en el norte de España, donde después de veinticinco años algunos de los jóvenes que resistieron hasta el final al desalojo y derrumbe de sus pueblos se han reorganizado para recuperar su territorio.

Es importante también evidenciar que la indignación también depende de las expectativas de las personas. Eso implica que si una persona no se espera una respuesta de parte del gobierno acerca de un problema específico, simplemente no se indignará si no hay respuesta. A veces se ha etiquetado esta respuesta emocional como apatía o cinismo, sin considerar que las ideas que las personas se hacen de gobiernos y otros actores depende de su experiencia, y puede que esta misma persona que no se indigna frente a un problema, sí actúa en otros contextos sociales que para esta persona puedan producir mayor impacto. De esta manera se puede comprender por ejemplo la decisión de algunas personas en no participar en grandes eventos de protestas o marchas que según sus experiencias no producen ningún cambio, o también la decisión de colectivos y grupos de elegir la vía

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de la autonomía, en lugar de dialogar con las instituciones, porque de ellas no se esperan ya nada. Otra emoción moral que influye en la participación es el ultraje, que ha sido reconocido como un “potente motivador en la protesta (...) que juega un papel significativo en la deslegitimación de la política y en la generación de acción colectiva siempre y cuando la conducta del Estado sea percibida como arbitraria (...) [y que además] por el hecho de proveer objetivos lleva a la gente a enfrentarse con la autoridad” (Reed, 2004, p. 667). El ultraje influye en la motivación para la acción, en la identificación de los culpables y en el proceso de reelaboración definido por Gamson (1992) *injustice frame*, es decir la reelaboración de la experiencia como una injusticia.

En los casos de resistencias contra represas, por ejemplo, el ultraje no sólo está relacionado con la amenaza de la presa, sino más bien con las maneras cómo las autoridades tratan a los ciudadanos. En San Gaspar de los Reyes (Jalisco) nos explicaron que se sintieron tratados como animales. De la misma manera, en Riaño (León, España) también los entrevistados evidenciaron que los que les motivó, además del amor a su tierra que como veremos a continuación es un potente motivador de la protesta, fue cómo las autoridades actuaron, sin dialogo y de manera violenta, desalojando los pueblos y derrumbando las casas.

Si la indignación y el ultraje pueden ser fuerte motivadores de la rebelión, siempre y cuando los sujetos no se sientan impotentes, el dolor también puede motivar, cuando es procesado cognitivamente, es decir cuando se enmarca la vivencia como una injusticia. Este puede ser el caso de los padres de Ayotzinapa, pero también las experiencias de defensa del territorio, ya que no sólo la pérdida de un ser querido como un hijo, sino también la pérdida del pueblo, de las formas de vida, de un bosque, pueden motivar a las personas a luchar. Desde nuestras investigaciones pudimos observar que lo que mueve a las personas a protestar es algo con que están vinculadas emocionalmente, de manera profunda. En el caso del apego a lugar, por ejemplo, está demostrado que “las personas forzadas a abandonar su barrio manifestaban una gran aflicción, tan intensa como el dolor y la pena por la pérdida de un ser querido” (Hidalgo, 1998, p. 68). De hecho el lugar donde se vive y/o se quiere vivir, no es sólo un espacio, sino también implica las relaciones humanas, los vínculos de solidaridad, la identidad de los sujetos, sus raíces, etc. y todo eso hace que las personas que ven amenazado su territorio puedan decidir de defenderlo hasta las últimas consecuencias, ya que lo que está en juego es algo inconmensurable, que no puede ser negociado, o al que no se puede dar un precio.

Lo que hemos presentado hasta ahora son sólo algunos ejemplos para mostrar que emociones

como la indignación, el ultraje y el dolor pueden influir en la decisión de protestar o resistir, cuando no intervienen otros estados de ánimo como la impotencia, la frustración o la soledad que pueden desmovilizar o no animar a las personas a participar. Estos ejemplos muestran la importancia de analizar la dimensión emocional de estos eventos colectivos para comprender la participación en un movimiento o protesta, pero como veremos a continuación, incorporar el análisis de la dimensión emocional permite también comprender cómo se fortalece o crea la identidad colectiva y la importancia de los vínculos entre las personas que protestan o participan en un movimiento.

El papel de las emociones en la identidad colectiva

Así como la comprensión del por qué la gente participa, otro tema central en el estudio de los movimientos sociales ha sido el estudio de la identidad colectiva, concepto empleado para comprender aspectos que los enfoques clásicos de los movimientos sociales no podían explicar (Polletta y Jasper, 2001). La identidad colectiva, como la definen estos autores, es “una conexión cognitiva, moral y emocional de un individuo con una amplia comunidad, categoría, práctica, o institución” (Polletta y Jasper, 2001, p. 285).

El análisis de la dimensión emocional de la protesta, puede ayudar a comprender esta conexión, ya que como escribió Jasper, “la ‘fuerza’ de una identidad proviene de su lado emocional” (1998, p. 415). De hecho, para mostrar algunos ejemplos, en una investigación que llevamos a cabo en la Ciudad de Oaxaca entre 2010 y 2013, algunas mujeres organizadas en dos colectivos, ‘Mujer Nueva’ y el Taller de Autodefensa ‘Luxha Xhula’, nos explicaron que lo que las unía era el compartir emociones relacionadas con la violencia sufrida en la vida cotidiana, así como con la participación en la insurgencia de Oaxaca. El hecho de sentir el mismo miedo al salir de casa solas o a resistir detrás de una barricada, la misma rabia, asco e impotencia al recibir un piropo, así como la satisfacción frente a una pequeña o grande victoria, unió a estas mujeres, que siguen organizadas desarrollando actividades sociales y políticas en la ciudad de Oaxaca. Como dijo una entrevistada “la lucha hermana”, y las emociones compartidas y recíprocas, es decir, aquellas emociones que las personas comparten en la acción colectiva o en su vida cotidiana y las que sienten los unos hacia los otros (Jasper, 1997), permiten construir esta hermandad.

La intensidad que caracteriza estas experiencias de protesta puede explicar la “hermandad” que se crea entre las personas que comparten una lucha. El hecho, por ejemplo, de sentir miedo por la represión que puede darse en una marcha o en una resistencia, permite crear este sentimiento de pertenencia a un ‘nosotros’, que son los que están manifestándose y compartiendo el miedo, la

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

angustia, etc. contra un ‘ellos’ que pueden ser las autoridades que van a reprimir el acto, así como las instituciones u otros actores que lo promueven.

De la misma manera, los habitantes de San Gaspar de los Reyes (Jalisco), se sintieron inyectados de valor, citando sus mismas palabras, cuando fueron a visitarles integrantes del movimiento de San Salvador Atenco en solidaridad con su lucha contra la presa. Este caso es emblemático porque en este momento los habitantes de San Gaspar de los Reyes vieron que no eran solos a enfrentarse con el gobierno, sino que compartían esta experiencia con otros grupos y comunidades. En estos casos, no es la ideología o la pertenencia a una misma clase social, genero, o etnia, sino el compartir el mismo sentimiento de injusticia que las personas sienten acerca del acto de fuerza que está ejerciendo el gobierno, al construir una presa o una aeropuerto que les puede arrebatar su tierra, su pueblo y su estilo de vida y condenar a la miseria, que los une.

Estos ejemplos muestran la importancia de la empatía en la formación de la identidad colectiva. Las personas se unen a las que son capaces de sentir lo mismo, sea porque lo están viviendo o lo han vivido, sea por su propia sensibilidad. Parafraseando Che Guevara, quién es capaz de sentir indignación ante cualquier injusticia, contra cualquiera en cualquier parte del mundo, entonces se puede considerar compañero.

Por el otro lado, la falta de empatía también juega un papel importante, porque puede alimentar la identidad antagonica entre el ‘nosotros’ –que comparten lo que sienten- y ‘ellos’-que no pueden o quieren sentir lo que están sintiendo los otros-. En el caso de conflictos contra represas, por ejemplo, las personas se sienten traicionadas por el gobierno y los políticos que actúan a pesar del dolor producido a las personas que tendrían que desplazarse como consecuencia de la construcción de la obra hidráulica. De hecho, la falta de empatía de los políticos, los aleja de las personas que los acusan de no entender a la gente.

Además, la falta de empatía no sólo divide quién lucha de los ‘enemigos’ directos, es decir de los responsables o culpables de su situación, como puede ser un estado, una empresa, etc., sino también de todos los demás que no parecen sentir sus sentimientos. Por ejemplo, muchos grupos que están defendiendo su territorio, como el Comité Salvabosque en Zapopan (Jalisco), o el grupo ecologista El Roble en Juanacatlán (Jalisco), que luchan para conservar sus bosques, se enfrentan a diario, desde años, con personas que no sienten los mismo que ellos para el bosque. Y algo parecido pasa con la agrupación Un Salto de Vida en el municipio de El Salto (Jalisco), que lucha para hacer visible la contaminación del río Santiago.

En la investigación que estamos llevando a cabo (2015-2016) con estos colectivos, hemos podido observar que a pesar de los discursos que puedan crearse alrededor de un problema, lo que crea una identidad colectiva es el compartir emociones y sentimientos. Eso explica porque después de muchos años luchando, estos grupos ya no trabajan ni colaboran con muchas organizaciones que se autodefinen ecologistas, o con instituciones, ya que además de los sentimientos de traición que algunos hayan podido experimentar a lo largo de sus actividades, lo que los divide es también una falta de empatía con estos actores.

Para resumir la construcción de la identidad colectiva, es decir, de sentirse parte de un ‘nosotros’ que está en contraposición con un ‘ellos’ es un proceso cognitivo en el que las emociones juegan un papel central, así como lo juegan en los procesos de reelaboración que los sujetos experimentan durante la participación en un movimiento social o una resistencia.

El papel de las emociones en el cambio que viven los sujetos

En nuestras investigaciones partimos de la idea que la protesta representa un momento de ruptura en el que las personas que participan en un movimiento social empiezan un proceso de reelaboración de la realidad. Como escribe John Holloway, “hay un mundo de luchas que a veces no dicen más que “¡No!”, pero que muchas veces en el proceso de decir “¡No!”, desarrollan formas de autodefinición o articulan conceptos alternativos de cómo debería ser el mundo” (2009, p. 17).

Hemos definido esta reelaboración de ideas, creencias, valores y sentimientos que las personas experimentan como consecuencia de su participación política, un cambio cultural a nivel micro, y hemos observado cómo este cambio se refleja también en nuevas prácticas y proyectos sociales y políticos. Para analizar el cambio cultural, hemos acudido a algunos conceptos que encontramos en la literatura de la sociología de los movimientos sociales, mostrando cómo incorporando la dimensión emocional al análisis se podían comprender este proceso de cambio de las personas.

Empezamos analizando el concepto de *moral shock* introducido por Jasper, que es la respuesta emocional a un evento o una información que tienen la capacidad de producir en las personas un proceso de reelaboración de la realidad. El *moral shock* puede ser la respuesta a la notificación de la expropiación de la tierra para construir una presa u otra infraestructura, pero también se puede producir como consecuencia de una represión brutal. El *moral shock* depende de las expectativas que tienen los sujetos, y puede ser el primer empuje hacia la movilización. Por ejemplo, la tala de cientos de árboles en la colonia El Tigre II en Zapopan (Jalisco) en 2005, fue lo que movió algunos

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

habitantes de la colonia a organizarse para defender el bosque; la noticia de la construcción de la presa que hubiera inundado su pueblo fue lo que movilizó a los habitantes de San Gaspar; la brutal represión de los maestros de Oaxaca en 2006 fue la chispa que hizo levantar a la ciudad en contra del ya despreciado entonces gobernador del PRI Ulises Ruiz, etc.

Esta respuesta emocional a un evento o información, tiene sucesivamente que encontrar el terreno para que se produzca una movilización, por ejemplo, no sintiéndose las personas impotentes o solas frente al problema que los afecta, pero también es necesario que el problema sea redefinido así como es necesario que sean identificados los culpables. En el caso de la defensa del bosque del Nixticuil (Zapopan, Jalisco) el problema para los miembros del colectivo es la desaparición del bosque con el que sienten un fuerte apego y los culpables son los empresarios que están talando los árboles para construir los fraccionamientos, junto con el gobierno municipal que los apoya; en el caso de las presas el problema es la desaparición de los pueblos, con todo lo que eso implica en cuanto a pérdida de relaciones humanas, identidad, estilo de vida, etc. y los responsables son principalmente los gobiernos tanto locales como estatal y federal que promueven la obra; en el caso de Un Salto de Vida (Jalisco) el problema es la contaminación del río que produce enfermedades e imposibilita una vida digna en el municipio, siendo los responsables tanto las empresas que contaminan como las instituciones que no hacen nada para frenar la contaminación, etc. ¿Qué tienen en común todas estas experiencias? La respuesta, analizando la dimensión emocional, es que en todos estos casos los sujetos que luchan se están enfrentando a empresas y gobiernos, contra una afectación que han reelaborado como un desastre y una injusticia. La reelaboración de la vivencia que estos sujetos hacen a partir de la experiencia de lucha, es alimentada por muchas emociones, desde el miedo a perder el bosque, el pueblo o la vida en el caso de la contaminación; a la inseguridad que esta afectación puede causar en sus vidas; al dolor que puede provocar el ver destruido o inundado el propio territorio; al agobio o depresión que puede provocar el pensar de tener que desplazarse en lugares desconocidos, perdiendo además todas las relaciones humanas, sociales, de solidaridad, etc.

En otras palabras, el análisis de la dimensión emocional permite comprender la resistencia o luchas no sólo en relación con el problema en sí (por ejemplo: la construcción de la presa, la tala de los árboles, la contaminación del río, la violencia de la policía, etc.), sino en relación con lo que sienten los sujetos. De esta manera, se entiende, por ejemplo, porque algunos árboles, lugares, animales, etc. pueden convertirse en símbolos de algo más grande; o por qué un pueblo decide rechazar las indemnizaciones o la reubicación que les propone el gobierno. Analizando la dimensión emocional de las experiencias de participación en un movimiento y/o protesta, se puede comprender porque

la gente decide volcarse en la lucha y hasta dónde está dispuesta a llegar, ya que los sentimientos como la dignidad, el amor hacia un lugar, pueden ser inconmensurables y no poder ser sometidos a una lógica coste-beneficio.

El análisis de la dimensión emocional de la protesta también permite comprender el cambio que viven las personas que participan en un movimiento. De hecho, como nos dijeron entrevistados en todos los casos analizados, ellos se sorprendieron de no conocer, por ejemplo, a sus vecinos o a personas que veían todos los días, pero de las que desconocían intereses y pasiones. La participación en un movimiento, permite compartir espacios y prácticas que permiten construir vínculos entre las personas, conocerse mejor y en muchos casos empezar relaciones de amistad o hermandad que puede convertirse en proyectos sociales y políticos como fue el colectivo Mujer Nueva en Oaxaca. Otra consecuencia de la experiencia de lucha es también comprender la importancia de la solidaridad y de la unión, así como la superación de prejuicios hacia determinados colectivos o grupos sociales. De esta manera, en San Gaspar los entrevistados nos comentan cómo cambiaron su visión de los que protestan.

La experiencia de lucha pone personas muy diferentes entre sí a compartir espacios, problemas, sentimientos, y eso produce un cambio en sus maneras de ver y sentir los otros. La solidaridad también permite retomar confianza en los demás, puede alimentar el optimismo y el placer de la protesta (Jasper, 1997). De hecho es común que a pesar de las dificultades, estrés, agobio, cansancio, etc. que pueda acompañar una experiencia de lucha, las personas expresen su agradecimiento por haber participado, porque a través de esta experiencia han podido conocer a personas que ahora ocupan un lugar especial en sus vidas, así como la satisfacción de haber contribuido a la comunidad.

El análisis de la dimensión emocional de la protesta permite observar cómo la participación en un movimiento, siendo un momento de ruptura en la vida de las personas, se puede convertir en una experiencia enriquecedora, en la que las personas se conocen, construyen vínculos, cambian ideas, valores y visiones de mundo, y también pueden empezar a valorar nuevos aspectos de sus vidas.

El papel de las emociones en el empoderamiento

Uno de los grandes cambios que se pueden observar en las personas que participan en un movimiento o protesta, sobre todo cuando hablamos de experiencias de auto-organización como las que hemos analizado en nuestras investigaciones, es el proceso de empoderamiento que viven.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Ya en 1977, Piven y Cloward, habían observado que las personas que luchan experimentan una “transformación de conciencia y de conducta”, de la que los autores han destacado tres aspectos: la deslegitimación del sistema; la demanda de nuevos derechos que producen cambios, y un nuevo sentimiento de eficacia. Este concepto nos reconduce al proceso de empoderamiento, que también puede ser analizado incorporando la dimensión emocional.

Esa transformación descrita por Piven y Cloward se produce a pesar de que muchas personas normalmente aceptan la autoridad de sus gobernantes y la legitimidad de las instituciones, consideran inevitable el sistema existente y se consideran indefensas. En nuestras investigaciones, por ejemplo, los entrevistados de los casos de luchas contra represas dijeron que al principio no creían que podía vencer con el gobierno, pero sintieron la necesidad de defender su territorio independientemente de las posibilidades de suceso que podían tener.

A eso se añade la resignación, impotencia, pesimismo, etc. de los que los rodean. El hecho mismo de luchar y organizarse a pesar de las burlas o actitudes de los que no creen, es un trabajo emocional que los que luchan tienen que hacer desde el principio de la movilización. A esta altura, el empoderamiento es el poder de intentar, de no dejarse arrastrar por los que no creen que valga la pena luchar.

Cuando la lucha termina el empoderamiento puede ser la consecuencia de la victoria, pero también del intento, como demuestra el caso de Riaño, donde a pesar del dolor producido por la pérdida de sus pueblos, comunidades y estilos de vida, también queda la satisfacción de haber luchado por algo en que ellos creían.

El empoderamiento como “poder de” hacer algo, es algo que les queda a las personas que luchan, relacionado tanto con las capacidades de poder luchar y ganar las batallas (empoderamiento político), como a nivel psicológico, en los cambios que los sujetos observan en su misma persona, por ejemplo, relacionado con el aumento del autoestima, o con la pérdida de la vergüenza de hablar en público. El concepto de empoderamiento, además, está relacionado con la superación de la soledad y el placer de la unión.

La importancia y la fuerza de la unión se sienten justamente a raíz de la participación en un movimiento. Esa unión es la que se construye no sólo por tener un objetivo en común, que en este caso era defender el río, sino también por el fortalecimiento de la identidad colectiva a través de las emociones recíprocas y compartidas.

Finalmente el empoderamiento está directamente relacionado con el sentimiento de impotencia. Así como el miedo se puede superar colectivamente, también sentimientos como la impotencia, la frustración o la resignación pueden superarse colectivamente.

Imagínense luchar contra la contaminación de un río, como hace la agrupación Un Salto de Vida; contra la destrucción de un bosque como hacen el Comité Salvabosque y el grupo ecologista El Roble; o finalmente contra la violencia machista como hacen en Oaxaca los colectivos de mujeres Mujer Nueva y Luxha Xhula. En todos estos casos, las personas se enfrentan a problemas que no tienen una solución fácil en el breve periodo, y por esto podría ser comprensible si los sujetos se sintieran impotentes. Pero, los primeros resultados de la investigación actualmente en curso (2015-2016) muestran que el sentimiento de impotencia se puede superar haciendo cosas colectivamente, a través de la satisfacción de los pequeños resultados y victorias, transformando el ambiente de la lucha en un ambiente en el que las personas se sientan a gusto, libre de expresarse, en fin, llevando a cabo un trabajo emocional que será lo que iremos presentando en el siguiente párrafo, con el que vamos a cerrar esta aportación.

El manejo de las emociones en la protesta (rompiendo las reglas del sentir)

Concluimos esta ponencia mostrando la importancia del manejo de las emociones en las experiencias de lucha, a través de lo que Hochschild definió el trabajo emocional, y el desafío de las reglas del sentir.

Aunque Hochschild (1979) hace hincapié en la perdurabilidad de las reglas del sentir, reconoce la capacidad de los sujetos de cambiar estas reglas. Como describe ella misma, “cuando un individuo cambia su postura ideológica, deja de lado viejas reglas y adopta reglas nuevas para reaccionar antes diversas situaciones, tanto desde el punto de vista cognitivo como desde el emocional” (2008, pp. 147-148). Un ejemplo que recurre en sus escritos son los cambios producidos por el movimiento feminista que consiguió traer nuevas reglas del sentir, desafiando la postura ideológica patriarcal. Las culturas, así como las estructuras siempre están en movimiento (Jasper, 1997), y cambiando las culturas emocionales, y las reglas del sentir que las conforman, se pueden producir cambios culturales y estructurales (Hochschild, 1996).

Según este enfoque, la desobediencia de los sujetos se puede observar, además que en sus discursos y prácticas, también en su rechazo de adaptar sus sentimientos a las reglas del sentir, y eventualmente en la necesidad de asumir nuevas reglas, o proponer otras reglas. Como escribe la Hochs-

child, “las reglas para manejar el sentimiento están implícitas en cualquier postura ideológica: son un pilar de la ideología” (2008, p. 147) y romperla significa romper con la ideología dominante.

Aplicando este marco teórico al México actual, podemos pensar en el modelo capitalista como una ideología dominante, que como afirma la misma autora es un sistema cultural que impone sus propias reglas emocionales (Hochschild, 1996 y 1998). Como ella misma escribe, “hoy el capitalismo es la fuerza económica más importante del mundo, y afecta a todo lo que toca. Con su elaborada ingeniería social, el capitalismo estadounidense moderno se revela como un sistema no sólo económico, sino también cultural” (2008, p. 301), y como toda cultura también ha elaborado sus propias reglas del sentir, que además cómo la misma autora demostró tienen algunos patrones que podemos observar también en México. Veremos así a continuación que para que se cree una cultura emocional anti-hegemónica, hay que romper con las reglas del sentir, y que éstas se reflejen en la práctica de los sujetos y en sus vidas cotidianas.

Entre los patrones generales de las reglas del sentir que la autora (1975) evidencia encontramos la cuestión de género, ya que existen reglas diferentes entre hombres y mujeres. Por ejemplo, la autora hace referencia a que las mujeres tienden a enmascarar el enojo, mientras que los hombres el miedo.

En las investigaciones que hemos llevado a cabo, tanto en Oaxaca con colectivos de mujeres, como en Jalisco, con colectivos que luchan por la defensa del territorio, hemos podido averiguar la existencia de estos patrones. El colectivo de jóvenes mujeres oaxaqueñas Luxha Xhula, por ejemplo, ha elegido para su taller de autodefensa el lema “perdamos el miedo, sacamos la rabia”. La importancia de sacar la rabia, emoción que las mujeres según la regla de sentir de muchas culturas no tendrían que expresar abiertamente, es necesaria para estas mujeres para poder superar el miedo a la violencia y pasar de la condición de víctimas a la condición de sujetos sociales y políticos activos en la sociedad oaxaqueña. De la misma manera, pudimos también apreciar que los hombres de los colectivos que defienden el territorio, a pesar de la sensibilidad que sienten hacia el medio ambiente, no expresan lo que sienten en todos los contextos, siendo la sensibilidad una característica relacionada culturalmente con la femineidad. Pudimos observar que los hombres expresan sin temor el duelo, pero no el miedo, sentimiento que también entra en contraste con la visión del hombre macho. El esfuerzo de estos sujetos de superar estas reglas del sentir, por lo menos dentro de los colectivos, hablando colectivamente de los sentimientos que realmente sienten, y rompiendo con las reglas del sentir, aunque sólo lo intentan ya es un trabajo emocional, ya que como muestra Hochschild (1979) elaborar o manejar una emoción se refiere al esfuerzo y no al resultado.

Un segundo patrón general que ha evidenciado Hochschild, es relacionado con la direccionalidad de los sentimientos, es decir, hacia quién están dirigidos. Por ejemplo, la autora hace hincapié en que “los sentimientos más positivos suelen subir la cuesta sociopolítica” (2008, p. 126), siendo “más probable que el enojo se dirija a personas cuyo poder es menor” (2008, p. 125), ya que “bajo el gobierno del miedo socialmente organizado se desarrollan a la vez la tendencia descendente de los sentimientos negativos y la tendencia ascendente de los sentimientos positivos” (2008, p. 126). Esa direccionalidad presupondría por ejemplo que las personas confiaran y sintieran respecto hacia los políticos o empresarios, cosa que en muchos lugares mucha gente no siente, ya que su experiencia lleva a las personas a reelaborar estos sentimientos alimentando un discurso oculto (Scott, 2000).

En cuanto a la direccionalidad, pudimos observar que en todos los colectivos que participaron en nuestras investigaciones se ha roto la direccionalidad de las emociones. En algunos casos, algunos colectivos al principio de su experiencia política colaboraron con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, por ejemplo, con el objetivo de calificar áreas protegidas, para conseguir financiaciones o espacios para desarrollar sus actividades, pero sus experiencias los alejó de estos actores y los llevó a buscar una vía autónoma. En estas experiencias encontramos así que la solidaridad y el apoyo, así como el respeto, el aprecio, etc. se direccionan hacia otros colectivos y personas que sufren problemas similares, pero no hacia arriba, hacia donde más bien se dirigen aquellas emociones que Flam (2005) denominó *subversive counter-emotions* (contra-emociones subversivas) como el odio, el desprecio, la desconfianza, que son las que causan un distanciamiento del sistema, y una pérdida de legitimidad del mismo, como observaron también Piven y Cloward (1977).

Además de desafiar las reglas del sentir, las personas que luchan y están participando en movimientos tienen, además que hacer un trabajo emocional a diario, como parte de su actividad social y política. Nuestras investigaciones están evidenciando que este trabajo emocional, es tan importante en estas experiencias, como otras actividades que los colectivos llevan a cabo para organizar sus actividades y enfrentar a los problemas contra los que luchan. Por ejemplo, ya hablamos del sentimiento de impotencia. En la investigación que estamos llevando a cabo con los colectivos que luchan por la defensa del territorio en Jalisco, preguntamos cómo ellos hacen para no perder la esperanza, y lo que emergió fue que, además de las actividades que desempeñan como mantener un vivero y plantar árboles, que les permite ver resultados en el breve o medio plazo, también el pensar en las generaciones venideras es muy importante. Tanto los jóvenes que tienen hijos, como los más adultos que ya son abuelos, mantienen firme su esperanza para poder dejar un mundo menos destrozado a los que vendrán. No sorprende así que muchas de las personas implicadas en estas luchas,

además de ser padres y abuelos, sean maestros y maestras, con una sensibilidad e proyección hacia las futuras generaciones.

Finalmente, concluimos con un ejemplo que, a nuestro aviso, es central en el estudio de la protesta y que como también escribe Jasper (2014b) necesita todavía de más investigación: la rabia.

La rabia ha sido considerada central en las experiencias de lucha y en los movimientos sociales, porque relacionada con el estallido de revueltas y revoluciones, y con la violencia. Esa rabia, la rabia como emoción primaria, siguiendo la clasificación de Paul Ekman, es sólo una de las posibles formas de rabia, ya que también existen las que son procesadas cognitivamente (Jasper, 1997), como la “digna rabia” zapatista. Hablamos de una rabia que está relacionada con la experiencia, con el sentimiento de injusticia, o como escribió Holloway (2011) que “rompe con la condición de víctima, porque ya tiene el deseo de otra cosa, de un mundo diferente, porque detrás de los gritos y de las barricadas hay otra cosa, la construcción de otras relaciones sociales, la creación de otro hacer, de otro amar”.

La rabia, se convierte así en un elemento central en el estudio de la protesta tanto porque puede motivar a la acción, pero también porque como hemos visto existen diferentes formas de rabia, por ejemplo la que se produce como reacción emocional a una injusticia, a un abuso, etc.; y finalmente porque también está al centro del trabajo emocional que hacen los luchadores sociales, desde la activación y la expresión desafiando las reglas del sentir, al control, ya que a veces la rabia puede ser perjudicial en sus actividades.

Conclusiones

Como muestra Jasper (1997) en su propuesta teórica para un estudio “culturalmente orientado” de los movimientos sociales y la protesta, en el que el mismo autor incorpora las emociones, existen varias dimensiones desde las que se puede analizar la protesta y los movimientos sociales. Algunas propuestas teóricas se han centrado en una sola de estas dimensiones como la estructura o las redes, pero como muestra el autor estos enfoques pierden mucha de la riqueza que acompaña estas experiencias además de ser estado-céntricos, y no centrados en los sujetos como también evidencia otra socióloga estadounidense, Verta Taylor (2010) proponiendo una metodología para el estudio de los movimientos sociales donde la gente cuente.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Esperamos así que esta ponencia pueda contribuir a difundir en México este enfoque del estudio de los movimientos sociales y la protesta, que incorpora la dimensión cultural y biográfica, y en el que los sujetos que luchan, sus sentimientos y sus reelaboraciones de la experiencia, están al centro de los análisis. Con esta intención, en este texto hemos querido mostrar cómo la incorporación de la dimensión emocional puede ayudar a comprender la participación de los sujetos, el fortalecimiento o construcción de una identidad colectiva, el cambio que ellos mismos viven durante la experiencia de protesta a través de procesos de reelaboración emocionales cognitivos de su vivencias. También vimos que la dimensión emocional permite comprender el proceso de empoderamiento de los sujetos, el esfuerzo que tienen que hacer para manejar sus propios sentimientos, actividad tan importante para la conservación del grupo y la actividad política como la relacionada con la organización y la resolución del problema.

Finalmente, presentamos también cómo la dimensión emocional puede ser parte también del cambio cultural y político, a través de la práctica de desafiar las reglas del sentir. A partir de nuestras investigaciones, aunque se necesita mucho más trabajo empírico, podríamos hasta atrevernos a decir que en México ya se está construyendo una nueva cultura emocional que se ha empezado a difundir a través del zapatismo (pensamos por ejemplo a la difusión de la idea de ‘digna rabia’) y que se alimenta de las muchas luchas que hay a lo largo del país, como es actualmente el movimiento en solidaridad con Ayotzinapa (“su rabia es la nuestra”, “su dolor es nuestro dolor”, etc.), o los colectivos de mujeres que luchan contra la cultura patriarcal (“perdamos el miedo, sacamos la rabia”), o los que resisten al despojo del territorio. Como escribe Hochschild, “el capitalismo no sólo es un sistema económico, también es cultura” (2008, p. 186), y se puede desafiar no sólo pero también, desafiando las reglas del sentir y difundiendo una cultura emocional contra-hegemónica.

BIBLIOGRAFÍA

- Cadena-Roa, J. 2005. Strategic Framing, Emotions, and Superbarrio-Mexico City's Masked Crusader. In: Johnston, H. y Noakes, J. A., ed. 2005. *Frames of Protest: Social Movements and the Framing Perspective*. Lanham, MD-Oxford: Rowman & Littlefield. pp. 69-86
- Flam, H. y King, D. 2005. *Emotions and Social Movements*. London/New York: Routledge.
- Gamson, W. A. 1992. *Talking Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Goodwin, J., Jasper, J. M. y Polletta, F. 2000. The Return of the Repressed: The Fall and Rise of Emotions in Social Movement Theory. *Mobilization*, 5, pp. 65-83.
- Goodwin, J., Jasper, J. M. y Polletta, F. 2004. Emotional dimensions of social movements. In: Snow, D. A., Soule, S. A. y Kriesi, H., ed. 2004. *The Blackwell Companion to Social Movements*. Malden: Blackwell. pp. 413-432.
- Gravante, T. 2016. *Cuando la gente toma la palabra. Medios digitales, apropiación y cambio social en la insurgencia de Oaxaca*. Quito: CIESPAL.
- Hidalgo, M^a. C. 1998. *Apego al lugar: ámbitos, dimensiones y estilos*. PhD. Universidad de la Laguna.
- Hochschild, A. R. 1975. The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities. In: Millman, M. y Moss K., ed. 1975. *Another Voice*. New York: Anchor. pp. 280-307
- Hochschild, A. R. 1979. Emotion work, feeling rules, and social structure. *American Journal of Sociology*, 85, pp. 551-575.
- Hochschild, A. R. 1983. *The Managed Heart: the commercialization of human feeling*. Berkeley: University of California Press.
- Hochschild, A. R. 1996. Emotional geography versus social policy: The case of family-friendly reforms in the workplace. In: Morris, L. y Lyon, E. S., ed. 1996. *Gender relations in public and private: New Research perspective*. Houndmills, Basingstoke: Macmillan Press. pp. 13-36.
- Hochschild, A. R. 1998. The sociology of emotion as a way of feeling. In: Bendelow, G. y Williams, S. J., ed. 1998. *Emotions in social life: Critical theories and contemporary issues*. Londres: Routledge. pp. 3-15.
- Hochschild, A. R. 2008. *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz.
- Holloway, J. 2009. Teoría Volcánica. In: Holloway, J., Matamoros, F. y Tischler, S., ed. 2009. *Pensar a contrapelo: Movimientos sociales y reflexión crítica*. México: Bajo Tierra Ediciones/División Editorial de Sísifo Ediciones. pp.15-29.
- Holloway, J. (2011). La Otra Política, la de la Digna Rabia [online]. Disponible en <<http://www.johnholloway.com.mx/2011/07/31/la-otra-politica-la-de-la-digna-rabia/>> (Consultado el 16 de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

septiembre de 2015).

Jasper, J. M. 1997. *The art moral of protest: culture, biography, and creativity in social movements*. Chicago: University Chicago Press.

Jasper, J. M. 1998. The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and Around Social Movements. *Sociological Forum*, 13(3), pp. 397-421.

Jasper, J. M. 2011. Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research. *Annual Review of Sociology*, 37, pp. 285-303.

Jasper, J. M. 2012. Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), pp. 46-66.

Jasper, J. M. (2014a). Constructing Indignation: Anger Dynamics in Protest Movements. *Emotion Review*, 6(3), pp. 208 –213.

Jasper, J. M. (2014b). Feeling-Thinking: Emotions as Central to Culture. In: Baumgarten, B., Daphi, P. y Ullrich, P., ed. 2014. *Conceptualizing Culture in Social Movement Research*. Basingstoke: Palgrave Macmillan. pp. 23–44.

Piven, F. F. y Cloward, R. A. 1977. *Poor People's Movements. Why They Succeed, How They Fail*. New York: Pantheon Books.

Polletta, F. y Amenta E. 2001. Second the emotion? Lessons from once-novel concepts in social movement research. *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*. In: Goodwin, J., Jasper, J. M. y Polletta, F., ed. 2001. Chicago: University of Chicago Press. pp. 303-316.

Polletta, F. y Jasper, J. M. 2001. Collective Identity and Social Movements. *Annual Review of Sociology*, 27(1): 283–305.

Poma, A. 2013. Conflictos ambientales y cambio cultural. Un análisis desde la perspectiva de los afectados. PhD. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Poma, A., Baudone, Ma y Gravante, T. 2015. Más allá de la indignación. Una propuesta de análisis desde abajo del movimiento de los *indignados*. *Espiral, Estudios sobre Estado y Socied*, 22(63), pp. 9-45.

Reed, J. P. 2004. Emotions in context: revolutionary accelerators, hope, moral outrage, and other emotions in the making of nicaragua's revolution, *Theory and Society*, 33(6), pp. 653-703.

Scott, J. C. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.

Taylor, V. 2010. Culture, Identity, and Emotions: Studying Social Movements as if People Really Matter. *Mobilization*, 15(2), pp. 113-134.

El Investigador ante el Testimonio de un Evento Social Traumático

Guillermo Cesar Vadillo Abarca

Introducción

La presente ponencia forma parte de la investigación realizada en una comunidad zapoteca de la Sierra de Juárez Oaxaca en el marco del programa del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. El objetivo de esta ponencia es la de presentar uno de los principales problemas que se presentaron durante la intervención en el campo de estudio. La problemática que abre un evento social traumático para el investigador social desde el testimonio como fuente principal, me lleva no solo a la reflexión sobre la imposibilidad del habla ante un shock, también impacta notablemente en la metodología que se utiliza para recabar las distintas miradas que intervienen en la interpretación, por supuesto, como investigador me enfrenté a un verdadero problema cuando no pude recabar los relatos suficientes sobre el acontecimiento ya que esto ayudaría entender mejor el desarrollo de un movimiento social y a la vez este pacto de silencio (quizás inconsciente) se convirtió en un significativo que me acompañó a lo largo del proceso de investigación. Un evento social traumático en una pequeña comunidad indígena se transformó en un movimiento de producción de saberes que apela a los vínculos identitarios construidos a través de siglos. Si bien el título de esta ponencia no es parte central de la investigación referida al principio, tampoco puedo hacer a un lado un elemento emergente en el proceso de investigación, es lo que diríamos un significativo, que en algún momento tuve que detenerme y analizarlo porque gravitó constantemente en la problemática abordada.

Para intentar explicar este fenómeno me apoyé en algunos trabajos de corte histórico sobre todo lo referente a la historia oral, donde el testimonio tiene un lugar importantísimo para la construcción del archivo. Los desarrollos teóricos sobre la experiencia traumática me llevó también al psicoanálisis freudiano donde la dimensión inconsciente se convirtió en un punto de inflexión capaz de explicar los mecanismos de represión del recuerdo. No podía faltar la necesaria presencia del ca-

rácter narrativo y para ello acudí a los trabajos de Paul Ricoeur, para entender en parte esa estrecha relación entre vivir y contar al fin y al cabo hay por ahí muchas historias esperando ser contadas.

Un poco de historia

Los primeros intentos de incorporar el testimonio a la disciplina histórica se remonta a la etapa de post-guerra, las secuelas de la segunda guerra mundial no sólo tiene que ver con ejércitos destruidos por la artillería de los tanques de la división Panzer, bajo el mando del general Heinz Guderian; también tiene que ver con el horror humano que desató el otro ejército que acompañaba el avance militar, los nazis, con una ideología milenarista deseaban exterminar a los judíos, gitanos y todo aquel que no tuviera sangre aria. Millones cayeron en las cámaras de gas, en los fusilamientos masivos, de los pocos que sobrevivieron, sólo algunos fueron capaces de articular de algún modo su testimonio, ya sea en las artes como: la pintura, literatura y el cine. Podríamos decir que revivir el holocausto es revivir el trauma, y en ello va empañada la palabra, la voz en grano cuya validez se basa en la legitimidad del recuerdo, desconocemos la cantidad de testimonios que se perdieron en el tiempo, porque hay que reconocer que existe un culto al documento escrito, sobre todo en la historiografía, esto dificulta la aceptación de la fuente oral como válido y legítimo. Es precisamente la antropología la que ha avanzado mucho en el tratamiento del testimonio oral.

Se ha escrito mucho sobre la gran cantidad de muertos que fueron dejando las avanzadas nazis en los primeros años de la segunda guerra mundial, Polonia y luego Francia sufrieron los inicios de la locura aria, los campos de concentración, los trabajos forzados etc. Sin embargo se ha derramado poca tinta sobre acontecimientos que han marcado la vida de pequeños poblados, ahí donde los planes de ataque de los aliados no figuraron en la historia de los grandes acontecimientos. Citemos aquí el caso de La Masacre de las Fosas Ardeatinas, en Roma, de ellas sabemos gracias a la tradición oral, ya que los sobrevivientes cantan las octavas del suceso a manera de herida abierta. Este hecho histórico ocurre el 24 de marzo de 1944, por las tropas de ocupación de la Alemania Nazi en Roma. La masacre fue una represalia ordenada de Hitler a raíz de un ataque del grupo partisano GAP (Gruppid' AzionePatriottica) el blanco de este grupo rebelde estuvo dirigido a la 11va compañía der 3er batallón del PolozeiregimentBozen. Los partisanos utilizaron TNT para atacar a los invasores nazis, murieron 28, pero la represalia ordenada por Hitler consistió en asesinar a diez partisanos por cada Alemán Muerto, en total murieron 335 civiles catalogados por los nazis como terroristas. Los cuerpos de los partisanos fueron llevados a unas minas abandonadas, conocidas como las Fosa Ardeatinas ubicadas en las afueras de Roma.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El historiador italiano Alessandro Portelli, en su obra, *La Orden ya Fue Ejecutada* (2004) relata y reflexiona en torno a un hecho histórico que es conocido por las actuales generaciones gracias al testimonio de más de doscientas voces a lo largo de cinco generaciones, aunque reconoce que acude a la fuente escrita para completar el cuadro de los acontecimientos.

“Es lógico que las octavas de los poetas orales canten de via Rasella, de las Fosas Ardeatinas, de la fuga de Kappler desde el Celio. Por las dimensiones de la matanza y por las controversias de la ciudad, resulta suficiente mirar alrededor de uno, raspar la superficie de la memoria, y los relatos brotan. Roma está llena de ellos, ellos nos rodean... Roma es una ciudad donde el peso de la historia corre el riesgo de frustrar o esterilizar la memoria o, por lo menos, de volver irrelevante su escucha. Una diferencia entre las fuentes escritas y las fuentes orales consiste en que las primeras son por lo común documentos y las segundas son siempre actos, no deben pensarse en términos sustantivos y de cosas, sino de verbos y de procesos; no la memoria y el relato, sino recordar, contar. Las fuentes orales no son nunca anónimas e impersonales, como es justo que sean las institucionales. Por cuanto la narración y la memoria pueden contener materiales compartidos con otros, los que cuentan son siempre individuos singulares, que asumen de vez en vez la responsabilidad y el compromiso de lo que recuerdan y dicen.” (Portelli 2004,18-24)

La gran responsabilidad de narrar que Portelli alude constantemente en su obra tiene que ver con el lugar que ocupa el testimonio en los distintos campos en que intervienen las ciencias sociales, académicamente forma parte de una práctica común para los historiadores, sin embargo para los psicólogos sociales el testimonio nos puede dar pie para entenderlo desde la identidad y los vínculos que acompañan a un discurso cuya intencionalidad política está siempre presente.

De acuerdo a las líneas anteriores, la segunda guerra mundial y sus efectos inmediatos en los lustros siguientes, estimuló mucho la historia oral ya que se recogieron diversos testimonios sobre el exterminio judío, por ejemplo la historia de las mentalidades lo aborda; pero en América Latina tuvimos y seguimos teniendo nuestros holocaustos, lo cual también ha estimulado el desarrollo de una historia oral que acompaña los movimientos sociales y los lleva a otras formas de archivo, donde la escritura no usa de manera parasitaria la imagen; por ejemplo el documental, los registros sonoros entre otros. La narración de las experiencias, en especial las traumáticas están unidas al cuerpo y los efectos sobre él, nos hablan de un sujeto con posibilidades de enunciar el dolor, la tragedia de una sociedad. De la mano del testimonio y la experiencia, está sin duda el recuerdo, enmudecido por el trauma.

Walter Benjamín expuso magistralmente y de manera pesimista, melancólica, en sus trabajos que el relato estaba agotado por el enmudecimiento de los hombres que regresaban de los combates.

Pensemos en la forma en que Benjamín aborda el shock:

“El shock habría liquidado la experiencia de lo transmisible y en consecuencia la experiencia en sí misma: lo que se vivió como shock era demasiado fuerte para el minúsculo y frágil cuerpo humano” (Benjamín 1991, 16)

En estas líneas Benjamín expresa de forma magistral uno de los problemas que enfrenté cuando abordé un tema delicado para la comunidad donde realicé el trabajo de campo, el caso de dos caídos durante los inicios de la autonomía, simplemente nadie quiere hablar del tema, esto lo convierte en un analizador de la vida comunitaria

La experiencia traumática

En la actualidad existe un fuerte debate en torno al estudio de la experiencia del trauma ya que nos plantea serias dificultades en la continuidad del relato de un acontecimiento por su naturaleza perturbadora, podríamos decir que la experiencia traumática es un entumecimiento del recuerdo mismo que imposibilita el habla.

Con respecto al trauma y su testimonio plantean un serio problema para el investigador social, dado que en situación de entrevista, pueden presentarse imprevistos, pues este tipo de experiencias traumáticas tienen un efecto profundo en el recuerdo. El historiador norteamericano Dominick Lacapra en su obra: *La Historia en Tránsito (2004)* analiza las profundas consecuencias sobre el recuerdo, en personas con experiencias límite:

“En los últimos diez años el trauma, junto con la forma específica del recuerdo denominada memoria traumática, se ha convertido en la preocupación central de ciertas áreas de las humanidades y las ciencias sociales, propiciando incluso el surgimiento del campo o sub disciplina llamado estudios del trauma. A la luz de su relación con acontecimientos extremos o límite como el holocausto, otros genocidios, el terrorismo, la esclavitud, ciertos aspectos del colonialismo y demás, tenderíamos a pensar en el trauma y sus secuelas presentan un marcado interés para los historiadores... La experiencia del trauma plantea dificultades aún mayores, o quizá de otro orden de magnitud. El trauma es en sí mismo una experiencia perturbadora que irrumpe e incluso amenaza con destruir la experiencia, en el sentido de vida integrada o al menos articulada de una manera viable. La memoria traumática (por lo menos según Freud)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

implica una temporalidad demorada o tardía y un periodo de latencia entre el acontecimiento anterior real o fantaseado y el acontecimiento posterior que de algún modo el recuerdo provoca represión, disociación y / o exclusión y comportamiento intrusivo.” (Lacapra 2006, 161-164)

En el contexto de la investigación estaríamos pensando en la muerte de algunos ciudadanos de la comunidad, cuando éstos luchaban por la autonomía de su agencia, personas que iban y venían de labrar sus tierras, que ocuparon cargos en el gobierno comunitario. Esta experiencia límite es difícil de abordar por sus compañeros y por lo regular cambian el tema abruptamente. En algunos momentos se puede apreciar que los nombran pero sólo para decir que su muerte no fue en vano, que se logró el objetivo etc. En otros ámbitos de la vida nacional podemos observar que el trauma se ha convertido en un aglutinante del descontento popular, en torno a sus efectos se han formado colectivos sociales que interrogan al Estado mexicano; pensemos en el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien abrió una guerra contra el crimen organizado, sin una estrategia clara, esto provocó que los carteles se dispersaran a lo largo y ancho del país. La guerra mediática contra el crimen dejó una secuela en la población mexicana, las miles de víctimas producto del efecto colateral de la guerra contra el narco, despertó la necesidad de agruparse y lanzar una campaña nacional que interroga al gobierno sobre el resarcimiento de los daños; nace así el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, este comenzó a tomar forma a partir del 26 de abril de 2011, cuando el poeta Javier Sicilia, cuyo hijo Juan Francisco fue asesinado por personas vinculadas a la delincuencia organizada; llamó a los mexicanos a manifestarse en contra de la violencia, tanto la que producen los grupos criminales como contra la de los cuerpos de seguridad del Estado mexicano. El gobierno mexicano responde con la Ley General de Víctimas¹ y abre la discusión social sobre la imposibilidad de resarcir con un pago económico la pérdida de un familiar.

¹El pasado 15 de enero de 2014 fue instalado en la residencia oficial de Los Pinos el Sistema Nacional de Atención a Víctimas. En aquel entonces, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas reportó avances en la creación del fideicomiso para ayuda, asistencia y reparación de daños para víctimas de delitos, así como en el diseño de los conceptos y los requerimientos informáticos para integrar el Registro Nacional de Víctimas. Ahora, el proyecto de Reglamento de la Ley General de Víctimas estipula que el Registro Nacional de Víctimas fungirá como la unidad administrativa de la Comisión Ejecutiva, la cual administrará y actualizará el padrón de víctimas a nivel nacional y publicará la información estadística al respecto, entre otras cuestiones. La Ley General de Víctimas —publicada en el gobierno de Peña Nieto— contempla que el Registro Nacional de Víctimas estará integrado por las solicitudes de ingreso elaboradas directamente por las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. Asimismo, el Registro se integrará con las solicitudes de ingreso que presenten las autoridades o particulares y por los registros de víctimas que ya existían antes de la entrada en vigor de la nueva Ley General de Víctimas. Por otra parte, el Reglamento contempla los criterios específicos que se seguirían para la asignación de recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral. Tales criterios son: la necesidad de la víctima; la gravedad del daño sufrido; la vulnerabilidad de la víctima, en proporción al tipo de daño sufrido; el perfil psicológico de la víctima; así como la posibilidad de que la víctima pueda acceder a medidas de atención, asistencia y **protección**, en asociaciones civiles o privadas. fuente (El Economista)

El problema del trauma tiene una dimensión histórica y pocas veces el Estado permite un dialogo con la sociedad civil. El trauma histórico posee una naturaleza perturbadora para la sociedad. En México, tenemos muchos casos que podríamos signar como crímenes de lesa humanidad, crímenes contra comunidades étnicas como la matanza de Acteal Chiapas: El 22 de diciembre de 1997 fueron asesinadas 45 indígenas en la comunidad de Acteal, en Chiapas, las víctimas se encontraban en el interior de una iglesia, practicando el ayuno y rezando por la paz en Chiapas. Entre las personas muertas se encontraban 16 niños y adolescentes, 20 mujeres (7 embarazadas) y nueve hombres adultos. El crimen fue perpetrado por un grupo paramilitar creado para combatir a los insurgentes zapatistas, hasta hoy no tenemos culpables y mucho menos resarcimiento del daño.

La experta norteamericana en literatura comparada y analista del fenómeno del trauma, Cathy Caruth escribe al respecto:

“El trauma requiere entonces integración, por el bien del testimonio y por el bien de la cura. Pero por otra parte, la transformación del trauma en memoria narrativa que permita verbalizar y comunicar la historia e integrarla en nuestro conocimiento del pasado (y el de los otros), puede hacer perder la precisión y la fuerza que caracterizan el recuerdo traumático (...) No obstante, más allá de la pérdida de la precisión hay otra, más profunda: la pérdida de la incompresibilidad esencial del acontecimiento, la fuerza de su afrenta al entendimiento. Este dilema subyace a la renuencia de numerosos sobrevivientes a traducir su experiencia en discurso, como observan Van der Kolk y Van der Hart, la posibilidad de integrar la historia a la memoria y la conciencia plantea el interrogante de, si jugar con la realidad del pasado no es un sacrilegio de la experiencia traumática” (Caruth 1995, 154)

El testimonio de un evento traumático parece ser uno de los problemas para integrar a la memoria, el problema de la veracidad del testigo, tiene que ver con la forma particular de subjetivar. De hecho el psicoanálisis lacaniano presenta también esa imposibilidad de recordar el trauma, Lacapra comenta que:

“... no olvidemos que, cuando Freud nos lo presenta, nos dice – lo que no puede ser recordado se repite en la conducta.-Podemos llegar a creer que la opacidad del trauma, tal como el pensamiento de Freud lo mantiene en su función inaugural , es decir, para nosotros, la de la resistencia de la significación, es en ese momento explícitamente considerada como responsable del límite de la rememoración, y después de todo, podríamos sentirnos cómodos en nuestra propia teorización, si reconocemos que éste es un momento muy significativo, el de la transmisión de poderes del sujeto al otro, que llamamos el gran Otro, el lugar de la palabra, virtualmente, el lugar de la verdad. (Lacapra 2006, 165)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Esta cita que Lacapra hace de Freud sin duda esclarece un poco nuestras dudas en torno al comportamiento de los narradores al momento de llegar al recuerdo del evento traumático; en verdad repiten una serie de recuerdos embotados diría, algunos otros, lo evaden y otros simplemente olvidan por completo los detalles; pero la resistencia a la significación, al que refiere Lacan tiene que ver con el “cara a cara” con lo real, es pues un límite para el recuerdo y la imposibilidad de transmitir a través de la palabra.

En Trauma: Explorations in Memory (1995) una serie de expertos sobre el fenómeno del trauma y el testimonio, reflexionan en torno al problema del recuerdo; Cathy Caruth en la introducción a esta obra, escribe sobre la experiencia del horror. Escribo la citatalcual en el idioma original:

“The trauma is the confrontation with an event that, in its unexpectedness or horror, cannot be placed within the schemes of prior knowledge – that cannot, as George Bataille says, become a matter of “intelligence”- and thus continually returns, in its exactness. At a later time. Not having been fully integrated as it occurred, the event cannot become, as Janet says, a narrative memory that is integrated into a completed story of the past.” (Caruth 1995,154)

Traducción:

“El trauma es la confrontación con un evento que, al ser inesperado o terrible no puede colocarse dentro de los esquemas de conocimiento a priori- que como afirma George Bataille-, no puede convertirse en cuestión de inteligencia- y, por lo tanto, se revive continuamente con toda su exactitud a posteriori. Al no haber sido totalmente integrado tal como ocurrió, el evento no puede convertirse, como Janet sugiere, en una memoria narrativa, que sea integrada a una historia completa del pasado” (p. 154)

El problema del trauma para la integración de los testimonios en la investigación social da para pensar en la cercanía que tiene con la ficción y su escritura, aunque advertimos que el testimonio supone reclamos de verdad sobre algún acontecimiento en tanto experiencia: el recuerdo por otro lado se liga con el olvido, que sería de nosotros si no pudiéramos olvidar, estaríamos en la posición de Funes el memorioso, singular personaje de un cuento de Borges. Funes nada tiene que ver, en realidad, con el recuerdo ni el pensamiento; de hecho Funes nada recuerda: sólo posee memoria histórica, es memorioso.

En “Recordar, Repetir y Reelaborar” Freud afirmaría:

“El olvido de impresiones, escenas, vivencias, se reduce las más de las veces a un «bloqueo»

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de ellas. Cuando el paciente se refiere a este olvido, rara vez omite agregar: «En verdad lo he sabido siempre, sólo que no me pasaba por la cabeza»² (Freud 1914 pag.43.)

Sólo lo olvidado puede ser recordado. Lo que no se puede recordar jamás es aquello de lo cual nunca fuimos conscientes, lo reprimido primariamente.

En conclusión, sólo olvidar habilita el recuerdo; la memoria por sí sola tiende a su propio exceso, a una saturación indeseable de lo histórico. Sin embargo, la memoria histórica se hace imprescindible: para el Psicoanálisis también es relevante la búsqueda detectivesca, arqueológica de restos, despojos, evidencias de lo psíquico anterior, con las cuales rastrear y elaborar, cual trabajo arqueológico.

En este apartado titulado; el testimonio y trauma, reflexionamos de la mano de diversos expertos sobre el tema, de la imposibilidad de narrar la totalidad de la experiencia en tanto acontecimiento; considero que el psicoanálisis como herramienta de investigación, arrojó luz sobre los mecanismos de represión en experiencias límite y a la vez coloca al investigador social en los linderos de la interpretación. El sujeto que vive la tensa experiencia traumática se coloca en el lugar de víctima, de sobreviviente, pero también es situado en la imposibilidad de articular palabras sobre un acontecimiento. Hace tiempo leí un extraordinario libro *titulado Historia del Tiempo*, el autor un físico inglés, Stephen Hawking; es una obra sobre cosmología la ciencia del universo; en esta obra el autor hablaba de los hoyos negros, singularidades en el espacio- tiempo dice el experto, cantidades inimaginables de masa que se contraen, los hoyos negros se tragan galaxias enteras, pero no los podemos observar, nada escapa a su gravedad; uno piensa y ¿cómo podemos saber de su existencia?, el sabio inglés contesta – por los efectos que estos cuerpos masivos ejercen a su alrededor. Así me parece el trauma, una cantidad de recuerdos atrapados en algún lugar de la memoria, no sabemos dónde están, pero sabemos de ellos, por sus efectos, por el silencio y la imposibilidad aparente de conocerlos.

Jacques Le Goff tiene la certeza de que los pueblos conocen la importancia de la memoria y el olvido porque a través de ellas se puede dominar y manipular a una sociedad; escribe al respecto: *“Por último, los psicólogos y psicoanalistas han insistido, ya a propósito del recuerdo, ya a propósito del olvido, sobre las manipulaciones, conscientes e inconscientes, ejercitadas sobre la memoria individual*

² Freud, S, 1914. Recordar, Repetir, Reelaborar. Obras Completas de Sigmund Freud (Standard Edition, ordenamiento de James Strachey) Extraído de versión electrónica Infobase.

por los intereses de la efectividad, de la inhibición de la censura. Análogamente, la memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducidas por fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas, los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva.” (Le Goff 1991, 134)

Destaquemos la importancia que Le Goff le adjudica al control de la memoria y el olvido por parte de la clase, grupo o familia dominante, es de hecho una de sus preocupaciones principales, es, diríamos desde el marxismo; una conciencia de clase, pero lo más importante de los señalamientos de Le Goff es la noción de mecanismo, deducimos que está pensando en mecanismos de control. Para dejar un poco más clara esta idea pensemos en las nociones Gramscianas de hegemonía cultural, donde la educación es uno de los mecanismos. Veamos que en la tradición oral la transmisión de la historia es controlada por la actividad de los hombres memoria a los que alude Le Goff, hombres que por lo regular están bajo el control de los caciques del lugar, al respecto Le Goff señala que:

“...En las sociedades ágrafas la memoria colectiva parece organizarse en torno a tres grandes polos de interés: la identidad colectiva del grupo, que se funda sobre ciertos mitos y, más precisamente, sobre ciertos mitos de origen, el prestigio de la familia dominante se expresa en las genealogías, y el sobre técnico que se transmite a través de fórmulas prácticas fuertemente impregnadas de magia religiosa. La aparición de la escritura está ligada a una transformación profunda de la memoria colectiva... la otra forma de memoria ligada a la escritura es el documento escrito... en este tipo de documento la escritura tiene dos funciones principales: una es el golpe imprevisto de la información, que consiste en comunicar a través del tiempo y del espacio, y que procura al hombre un sistema de marcación, de memorización y de registro...” (p. 138-140)

Beatriz Sarlo plantea lo siguiente:

“El discurso de la memoria, convertido en testimonio tiene la ambición de la autodefensa, quiere persuadir al interlocutor presente y asegurarse una posición en el futuro: precisamente por eso también se le atribuye un efecto reparador de la subjetividad. Este aspecto es el que subrayan las apologías del testimonio como “sanación” de identidades en peligro. En efecto tanto la adjudicación de un sentido único a la historia como la acumulación de detalles, producen un modo realista-romántico, en el cual el sujeto que narra atribuye sentidos a todo detalle por el hecho mismo de que él lo ha incluido en su relato y, en cambio, no se cree obligado a atribuir sentidos ni a explicar las ausencias como sucede en el caso de la historia.” (Sarlo 2006, 68)

En la búsqueda de verificar, reconstruir el acontecimiento narrado, el investigador cae en la trampa positivista de constatarlo todo; sin embargo el testigo del acontecimiento relata desde su propia subjetividad, ¿cómo medir eso? En cambio, nosotros percibimos al testigo como alguien que relata desde su acceso a la red simbólica de su entorno, así pensamos en la historia de la vida cotidiana, como esos pequeños acontecimientos que dan sentido al sujeto y es precisamente desde ahí de donde articula su discurso, en otras palabras estaríamos ante una práctica particular del testimonio.

Paul Ricoeur y la memoria

En un artículo del diario Milenio fechado el 23 de mayo de 2005, Daniel Vargas elabora una reseña sobre la vida y obra del filósofo y hermeneuta francés:

“El filósofo francés Paul Ricoeur nace el 27 de febrero de 1913 y muere el 20 de mayo de 2005. La obra de Ricoeur lleva implícito el intento de llegar a las fronteras regulares del lenguaje sin traspasar los límites de reconstruir la totalidad del discurso humano, sin dejar de lado la dislocación y lo fragmentario de hacer predominante el sentido y la intención. El lenguaje aquí constituye el hilo conductor de las tensiones, abre el camino desde lo singular para decir de lo universal. Ricoeur, pues parte de una tradición reflexiva fenomenológica y hermenéutica desde la cual piensa, por un lado la estructura misma de las cosas, pero por otro, la complejidad de la vida. Ricoeur es por excelencia el filósofo de la mediación. Amplia la hermenéutica- aquella ciencia que pretende trazar los métodos para interpretar los textos- no solo como lógica a los Aristóteles, sino como una pluralidad de niveles de sentido. En sus estudios incorpora y dialoga temáticas semiológicas, de los filósofos del lenguaje, de la fenomenología de la existencia y estructuralismo, de Heidegger y de Husserl. Su hermenéutica se preocupa justo por encontrar, en el estudio sobre lo simbólico, el carácter mediador sobre dos ejes: la existencia y el sentido poético... Ricoeur insiste en que en que no hay comprensión de sí, que no esté mediada por signos, símbolos y textos... De esta manera, la medula de su propuesta más original consiste en la configuración de la realidad partir del lenguaje poético-narrativo. En un ambicioso proyecto, Ricoeur quiere rendir cuentas de la reconstrucción del mundo a través de la narración. En específico, repiensa la relación entre vivir y contar, vida y relato, historia y narración, historia y narración remite a la vida y, por otra la vida remite a la narración, porque está pidiendo ser narrada.” (Vargas 2005, 2)

Así llegamos a una de las pretensiones de esta investigación, la mediación entre la episteme y la doxa, es decir entre el conocimiento científico y su objeto de estudio, esta mediación sería la filosofía del texto, mirar el campo de estudio como una textualidad implica reconocer las posibilidades

de enunciación, pues en ella, cual metáfora viva, el hombre adquiere en el relato, la unidad del tiempo y sentido que expresa sus vivencias más dispersas. El texto expresa un deseo de ir sobre otro plano del tiempo, el tiempo de las letras. El relato entonces no busca su particularidad sino su anclaje al todo. Así Ricoeur deja en sus propuestas parte de su vida, anudada en letras que aluden al archivo como fuente histórica. El papel de las fuentes serán tratadas aquí bajo el escrutinio y rigor propuestos en los desarrollos hermenéuticos del filósofo francés, dado que la memoria va ligada necesariamente a la historia como acontecimiento y como disciplina científica, por supuesto a las diversas formas del olvido. La importancia del pensador francés y sus desarrollos teóricos sirven a esta investigación como un instrumento teórico- metodológico para establecer una mediación entre el rigor científico de la historia como ciencia y la memoria como representación del acontecimiento que único e irrepetible se coloca ante el investigador como una posibilidad interpretativa y por ende se convierte en un reto el tratamiento y conversión de las fuentes orales al archivo escrito, al que acudirán en su momento otros investigadores interesados en el tema. En primera instancia reflexionaremos en torno al testigo y su testimonio, hago énfasis en “su” porque cada sujeto con quien conversé tuvo una forma particular de narrar el acontecimiento.

Unos de los aspectos más interesantes del proceso de investigación es el testimonio como la herramienta discursiva por excelencia, a través de él nos acercamos al acontecimiento, sin la pretensión de reconstruirlo más bien interesa este tema por la importancia que tiene en la conformación de movimientos sociales.

Ricoeur al respecto escribe:

“El testimonio nos conduce, de un salto, de las condiciones formales al contenido de las “cosas pasadas”... Con el testimonio se abre un proceso epistemológico que parte de la memoria declarada, pasa por el archivo y los documentos y termina en la prueba documental... En primer lugar el testimonio tiene varios usos: la archivación con miras a la consulta por parte de los historiadores nos es más que uno de ellos, más allá de la práctica del testimonio en la vida cotidiana y paralelamente de su uso judicial sancionado por la sentencia de un tribunal. Además, dentro de la misma esfera histórica, el testimonio no concluye su carrera con la construcción de los archivos; resurge al final del recorrido epistemológico, en el plano de la representación del pasado por el relato, los artificios retóricos, la configuración en imágenes... el testimonio resiste no solo a la explicación y a la representación, sino incluso a la reservación archivística hasta el punto de mantenerse deliberadamente al margen de la historiografía y de proyectar una duda sobre su intención veritativa... En la práctica cotidiana del testimonio donde es más difícil de distinguir el núcleo común del uso jurídico y el uso histórico del testi-

monio. Este empleo coloca enseguida ante la pregunta crucial: ¿hasta qué punto es fiable el testimonio? Esta pregunta sitúa frente a frente la confianza y la sospecha.” (Ricoeur 2000, 208-209)

Ricoeur ejemplifica los usos del testimonio, con los cuales estamos totalmente de acuerdo, aunque desde luego interesa aquí como proceso epistemológico que da lugar a la palabra, a la memoria que interesa a la problemática en tanto uso histórico que se hace de él. Por otro lado el pensador francés pone el dedo en la llaga cuando se refiere a la fiabilidad del testimonio ya que depende mucho del lugar en que se coloca o es colocado el sujeto entrevistado ya sea por la comunidad o por el investigador. Ricoeur distingue dos vertientes articuladas entre sí, primero coloca la aserción de la realidad factual del acontecimiento relatado, segundo la autenticación del relato:

“ La primera vertiente encuentra su expresión verbal en la descripción de la escena vivida en una narración que, si no hiciese mención de la implicación del narrador, se limitaría a una simple información pues la escena se narraría a sí misma según la distinción que hace Benveniste entre relato y discurso... Y la relación entre realidad y ficción no dejara de atormentarnos, hasta la fase de la representación historiadora del pasado. Esto significa que este primer componente del testimonio es importante. Es en esta articulación donde surgen numerosas sospechas... La posibilidad de sospechar abre a su vez un espacio de controversia en el que se ven enfrentados varios testimonios y varios testigos. En ciertas condiciones generales de comunicación, este espacio puede calificarse de espacio público; es en este segundo plano donde la crítica del testimonio se injerta en su práctica. El testigo anticipa, de alguna forma estas circunstancias añadiendo una tercera cláusula a su declaración: “yo estuve allí”... (p. 211-212).

La puntualización que hace Ricoeur sobre la sospecha en el relato de un acontecimiento es de suma importancia pues en el trabajo de campo se presenta con regularidad esta supuesta anomalía narrativa, ya que los testigos a veces dan versiones distintas de un mismo acontecimiento, más aun si existe una implicación, durante las conversaciones tuve la oportunidad de realizar una entrevista grupal y caí en cuenta del sentido práctico del testimonio donde el recuerdo es sometido al espacio público, así los sujetos entrevistados se corregían entre sí con respecto a los detalles del acontecimiento y en otras ocasiones se autocorregían no así en la conversación individual ahí parecía tener una mayor libertad en el relato y rara vez corregían algo. Por supuesto que aludían al “yo lo vi, yo estuve ahí, si quiere pregúntele a tal persona el también vio lo mismo”. Lo que constaté con bastante detenimiento es la aparición del tiempo, solo algunos entrevistados citaban alguna fecha en específico, el resto se refería al hecho desde la atemporalidad, es decir desde el relato de un hecho con detalles precisos del lugar y personas pero no del año o mes ni siquiera el día. Lo que está claro es el hecho de que el acontecimiento en este caso traumático funda un eje de identidad al que aluden

todos los entrevistados, diríamos que hay un consenso al respecto y en el momento que alguien elabora un recuerdo diferente al resto el grupo restituye ese relato “distinto” y lo engulle de tal manera que es reelaborado en forma colectiva y esto da cohesión al grupo.

Al respecto Ricoeur explica que:

“Esta estructura estable de la disposición de atestiguar hace del testimonio un factor de seguridad, de garantía en el conjunto de relaciones constitutivas del vínculo social; a su vez, esta contribución de la fiabilidad de una proporción importante de agentes sociales a la seguridad general hace del testimonio una institución... lo que crea institución es, en primer lugar, la estabilidad del testimonio en la garantía del vínculo social...” (p.213)

De esta manera el testimonio cumple una función social ya que a través de él se construyen los pilares históricos con los cuales se identificaran las nuevas generaciones de ciudadanos, Ricoeur apela a la garantía del testimonio como constructor de vínculos sociales donde la lengua tiene un lugar significativo.

A manera de conclusión

Como podemos observar el lugar del investigador social ante el testimonio de un evento traumático es al principio una verdadera incertidumbre, no te puedes pegar demasiado al objeto de estudio porque afecta su desarrollo, así que estamos condenados a saber de él por los efectos alrededor y me parece que el principal es el silencio, nos podemos acercar a él desde distintos ángulos, incluso podemos decir lo que ocurre antes y después del acontecimiento, pero no del hecho mismo porque existe una especie de borramiento del recuerdo una incapacidad del narrador por interconectar la memoria. La particularidad de este fenómeno radica en el hecho de que en lugar de convertirse en una bandera de lucha de un movimiento social contra hegemónico, se transforma en la piedra angular de un movimiento indígena autonómico, así los “caídos” como les llaman los ciudadanos convierten esta tragedia como mito de origen, una especie de profecía que guía actualmente el destino de una comunidad que diariamente descubre en la colectividad la posibilidad de superar la angustia de la desaparición de aquellos elementos identitarios que los cohesionan y mantienen construyendo formas propias de producción de saberes.

Otro punto de discusión en este trabajo consiste en el lugar del investigador ante un fenómeno de esta naturaleza, desde luego que al principio perturba, porque aparece como algo que amenaza el trabajo de investigación, mas adelante me di cuenta que el campo mismo me estaba dando un elemento que no estaba considerando, así el silencio sobre el acontecimiento traumático se convirtió en un elemento de transferencia entre los narradores y yo. Algo en mí les movía “cosas” y viceversa, y ahí en adelante me concreté a observar los detalles de la vida cotidiana y así entendí el profundo sentido del evento traumático para la vida de la comunidad, en realidad este siempre fue el motor que echó a andar un proyecto autonómico que se mantiene aún.

BIBLIOGRAFÍA

1. Benjamín Walter, *El Narrador*. Madrid: Taurus, 1991.
2. Bloch Marc, *Introducción a la Historia*. México: F.C.E. 2006.
3. Caruth Cathy, *Recapturing the past: Introduction*, in *Trauma: Explorations in Memory*: Baltimore.: Johns Hopkins University, 1995.
4. Freud Sigmund *Lo Inconsciente* (1915), WWW.philosophia.cl/Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
5. Lacapra Dominick, *La Historia en Tránsito*. Buenos Aires: F.C.E, 2004.
6. Le Goff Jacques, *El Orden de la Memoria*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1991
7. Portelli Alessandro, *La Orden ya fue Ejecutada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina 2004.
8. Ricoeur Paul, *Tiempo y narración*. México: Siglo XXI, 2004.
9. Sarlo Beatriz, , *Tiempo Pasado*, México: siglo XXI, 2006

Formas de intervención para la acción política, los problemas de la apuesta simbólica

Dora Elia Villanueva Ortega

Este trabajo tiene como objetivo desarrollar una discusión teórica sobre el problema de que los movimientos sociales se vean como consumo simbólico que un individuo apropia en orden de construir su subjetividad. Se considera que, si bien un sujeto puede sumarse e invertir recursos a un movimiento de manera momentánea, esto no quiere decir que el apego a la causa permanezca, el que lleve la defensa discursiva que manifiesta, más allá de la palabra, está acotado a pocos casos y el cumplimiento de las demandas de cambio, lo está aún más.

En el caso de los movimientos sociales es amplio su campo de investigación y “recientemente” lo es también la descripción de los individuos que se suman a ellos. Además de la bibliografía sobre el actor colectivo; sobre cómo se construye su identidad, las estrategias para movilizar sus recursos, así como de la manera en la que actúa; en la actualidad, también es abundante el material que describe a los individuos que se agrupan bajo la aparición de esos actores colectivos.

Las transformaciones que se llevan a cabo a través de un movimiento social pueden distinguirse en aquellas acciones que inciden directamente en el contexto, por intentar delimitarlo “materialmente”; y aquellas que buscan cimbrar una diferencia en las representaciones simbólicas del mismo, que se adscribe principalmente a generar una naturalización de la forma de conciencia que se espera, así como introducir determinadas identidades antes no exploradas como denunciante de una situación injusta.

Este trabajo describe algunas de las características de las acciones simbólicas que acompañan la construcción de alternativas para cambiar la realidad por medio de un movimiento social. Por lo que se aborda el cómo realiza el individuo apropiaciones identitarias a la luz de expresiones de lo político; las cuales no requieren otro empeño por parte de él, que una defensa alojada en una

expresión lingüística propensa a ser desplazada para incorporarse como capital simbólico.¹

Los movimientos sociales tienen como premisa ser espacios de experiencia que contienen un motivo cuya potencia articula a diversas subjetividades alrededor de él; esto también implica observar cómo se construye la identidad alrededor de un movimiento político. Por un lado, se toman determinados contenidos lingüísticos para poder interactuar a partir de ellos; esta forma de identificación que se puede volver recurso de la identidad, es la subjetivación². Este proceso por sí mismo no precisa que se den acciones concretas que acompañen la enunciación, se cimienta preponderantemente en una construcción e intercambio lingüístico; encamina la definición de un rol al que se dota de personalidad, características específicas y descripciones sobre la manera en que “debe actuar”.

Participar en lo político se puede dar a través de formas simbólicas o materiales y en ese sentido implican una distinción en sus ejecuciones y ya sea que se relacionen más con la simpatía o ya de fondo con la completa defensa de un planteamiento.

Debido a que el acto material no siempre tiene oportunidad de realizarse o no es pertinente que lo haga; puede ser sustituido por el lenguaje o por otras formas simbólicas que tienen capacidad de resanar lo material. “La producción material no puede desligarse de la producción simbólica que se entreteje con ella. El trabajo humano más simple requiere una actividad mental, se encuentra en un determinado contexto o cultura”.³

El lenguaje y en general, las formas simbólicas, vinculan al individuo con la realidad social, tejen un puente entre la materialidad y la apariencia para hacer lo común, cognoscible a los integrantes de una comunidad que se constituye totalidad significativa capaz de construir sus propios imaginarios

¹ Es “la forma que adquiere cualquier tipo de capital cuando es percibido a través de unas categorías de percepción que son fruto de la incorporación de las divisiones o de las oposiciones inscritas en la estructura de la distribución de esta especie de capital” Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas*, Anagrama, Barcelona, 1997, p. 108.

² La subjetivación se puede abordar como un cúmulo de experiencias y cualidades propias del sujeto que impulsan y orientan su actuar en la realidad. “Los códigos de dar significado tienen que actualizarse a través de los procesos de subjetivación, de dar sentidos concretos, pero no desaparecen en el preciso momento en que una parte de los actores empieza a dar otros sentidos, porque tampoco la sociedad es homogénea clasistamente o por grupos sociales y la lucha por la significación” (De la Garza, Enrique, “Subjetividad, cultura y estructura”, en *Revista Iztapalapa*, número 50, (Enero/Junio 2001), p. 17.) Es similar al uso de singularización política en Hannah Arendt que “significa que lo que soy por mi nacimiento o mi pertenencia sociohistórica no decide de antemano quién me descubro ser en un determinado proceso de subjetivación política” Tassin, Etienne, “De la subjetivación política. Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze” *Revista: Revista de Estudios Sociales*, número 43, (2012), p. 38.

³ Reygadas, Luis, “Producción simbólica y producción material: metáforas y conceptos en torno a la cultura del trabajo”, en *Nueva Antropología*, volumen XVIII, número 60, (Febrero, 2002) Asociación Nueva Antropología A.C., México, D.F. p. 193. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/159/15906007.pdf>.

sociales.⁴ También tiene como funciones: permitir que los individuos de ésta accedan a un campo significativo de su experiencia y fichar las apropiaciones de un rol o actividad concreta basándose en la producción de la subjetividad y de sus representaciones sociales.⁵

También es a través del lenguaje donde no únicamente se designa al individuo, se le denomina en medio de categorías que describen el mundo en el que ese sujeto (como subjetividad o potencial sujeto colectivo) ha sido omitido; y si bien las referencias lingüísticas son en sí posibilidades de existencia; esto no omite que lo “concreto” aporta causas específicas que consigan estar fuera de las indicaciones abstractas y posibilita (no es regla) alejarse de una versión ideologizada de esas razones particulares.

Lo que un individuo puede realizar, está ceñido al campo concreto de la realidad en el que intenta incursionar. Es decir que identificar a un sujeto enunciante, también constriñe a conocer las condiciones materiales y objetivas en las que surge su conciencia; éstas expresan el lugar del sujeto en la estructura,⁶ así como las disposiciones materiales y simbólicas que le acompañan.

A la vera de lo que realiza un individuo en lo político, existen los movimientos sociales que figuran como grandes presas de las exigencias individuales. En ellos es que los cambios simbólicos se dan en gran escala y las potenciales transformaciones materiales se acumulan a la espera de concretarse, además de ser el terreno por antonomasia de una subjetivación política. El problema en la actualidad es que muchos de ellos reivindican categorías desfasadas de las relaciones estructurales y el contexto. En ese orden indican gran importancia a la identidad, apelan a la ruptura de la identificación subsumida en lemas como “cada acción individual cuenta” y otros que proclaman un traslado y descentralización de lo colectivo a la suma de subjetividades. En consecuencia, la reificación de esta trinchera, desarticula cualquier posibilidad de una conciencia colectiva que exija más de lo que

⁴ Se refiere el concepto de imaginarios sociales de Castoriadis debido a que “el lenguaje es capaz de transformarse en depósito objetivo de vastas acumulaciones de significado y experiencia, que puede preservar a través del tiempo y transmitir a las generaciones futuras” Berger y Luckmann, *La construcción social de la Realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968, p. 54. Es a través de este concepto que lo material obtiene algunas características de símbolo. En él se dan los modos de creación ontológica del individuo y de las sociedades y por medio de una acaecer histórico que asiste la invención de la realidad al determinar la interacción, se conciben instituciones y se decretan valores.

⁵ Las representaciones sociales tienen a su cargo la organización y reproducción de guías de aprendizaje de lo social; la percepción, la conciencia individual y la causa práctica son elementos que son fundamentales para describir lo que conoce y la forma en que conoce el individuo; ya sean los aspectos materiales como no materiales que rodean el proceso de estar en el mundo. Berger, Peter L., y Luckmann, Thomas, *Óp. Cit.*

⁶ “La constitución del sujeto social se da desde y a partir del lugar que ocupa en lo social, lo político, lo cultural y en el espacio simbólico de otros sujetos” Sandoval, Rafael, “La dimensión política en la constitución de la identidad del sujeto”, en *Espiral*, número 6, (Abril, 2000), p. 72.

el sujeto como individuo encuentre en prácticas ejecutivas. En otras palabras, se hilvanan en una eventual ejecución vaporosa. De esta manera no se niega que todo movimiento tiene un discurso, pero no necesariamente todo discurso es un movimiento político.

La trama ética que dice distinguir una ejecución simbólica del individuo sobre la realidad, también compete los mecanismos, estrategias o acciones para desarrollar los planteamientos que le acompañen.

En un movimiento social, se pueden identificar individuos que establecen su participación en éste, únicamente en la simpatía; esta se observa más en acciones de pronunciamiento que por lo general se consideran más “seguras” o que no representan como tal una amenaza física; estos sujetos y las prácticas a través de las cuáles demuestran esta simpatía, transforman el movimiento. No importando que su participación sea exigua, fungen un papel preponderante en la identidad de éste.

Los simpatizantes se multiplican en los momentos de la coyuntura y también es en estos espacios en los que puede existir una participación más concreta. Esto porque es cuando el espacio de transformación se amplía y las subjetividades realizan los cambios más radicales en su forma de explicarse en el mundo y a su vez refieren el cómo y a través de qué procesos regresan a la “cotidianeidad”. Incluso si no se de una acción “contundente” o material, ello no quiere decir que sea menos significativa para referir el movimiento.

La transformación de un fragmento de la realidad tiene por fin resarcir los espacios que carecen de igualdad; en esos casos el motivo que moviliza la acción puede ser muy variado; primero porque las necesidades explicativas sobre lo social pueden resultar de que el individuo busque generar un tipo de condicionamiento ético que motive sus prácticas.

En un movimiento social, el reconocimiento, como “un proceso intersubjetivo de constitución progresiva de la identidad en el marco de sucesivas y cada vez más complejas formas de socialización”,⁷ es clave. “Toda identidad (individual o colectiva) requiere la sanción del reconocimiento social para que exista social y públicamente.”⁸ Un individuo se conoce en la medida que otro lo hace; por tanto, con el fin de que ese otro pueda percibirle, ocupa los sistemas simbólicos emplazados en la realidad como resultado de la interacción de otras subjetividades y mantiene una relación con el otro de carácter reflexivo.

⁷ De la Maza, Luis, “Actualizaciones del concepto hegeliano de reconocimiento”, Revista Veritas, N° 23, (Septiembre 2010), p. 83.

⁸ Gilberto Giménez, Identidades sociales, Colección Intersecciones, CONACULTA/Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2009, p. 28.

Una de las pautas que se propone un movimiento, es (en parte) fabricar la apariencia simbólica del mundo; este aspecto es clave para la legitimidad que pueda llegar a tener un planteamiento. Al respecto se puede considerar si las propuestas simbólicas ayudan a que se avance en la lucha del movimiento, la entorpecen o la espolean.

Es verdad que el discurso (cómo una forma simbólica) tiene la capacidad de evidenciar la estructura pero no logra transformarla en sus primeras intervenciones. Al abrir paso a significados, hace menos complicado establecer sus cualidades al momento de que articula un acto político e incluso llega a diferenciar cuáles serán las esferas específicas en las que actuará aunque no necesariamente consiga evaluar en cuales se hace innecesario o su función se reduce a ser paliativo.

Algunos problemas con respecto a las formas simbólicas de participación es que pueden no ser consecuentes con la condición económica o materialmente evidente y por ende enarbolar ideologías poco coherentes y soliloquios carentes de contexto. En ciertos casos las luchas fragmentarias utilizan la performatividad como un ejemplo de la reivindicación ideológica, así “se engañan productivamente sobre el esplendor de su proyecto”⁹ sin un análisis del disimulo, motivación y fines en función del poder político.

La subjetivación es un proceso ontológico en el que el sujeto procura darle una serie de características a su persona; se enfoca en la identidad y no en la acción de los sujetos políticos. En su uso político, explica la “producción... de una desidentificación,... un recogimiento de sí que identifique un ser a lo que es, o a lo que se supone que debe ser, o a lo que desea ser, o incluso a lo que se le exige que sea”;¹⁰ define las contiendas de descontento a través de una suma al significado del sujeto¹¹ y se observa en la “proliferación de demandas particulares, buscando tematizar espacios invisibilizados, volviéndolos públicos”.¹² Su expresión en la performatividad plantea un problema porque infiere que en el lenguaje se encuentra la capacidad productora de la totalidad.

⁹ Bourdieu, Pierre, *Óp. Cit.*, 2012, p. 100.

¹⁰ Tassin, Etienne, *Óp. Cit.*, p. 37.

¹¹ El sujeto se encuentra así en una relación ambigua, siempre dinámica, que presupone la dislocación de la estructura y olvida que surge dentro del sistema de sentido que transforma (y a él mismo) al suturarlo. La proliferación de esas instancias de dislocación genera espacios de politización que enfatizan el carácter abierto de lo social, niegan los límites entre lo real y lo posible, dando pie a nuevos relatos del orden social. Tal dislocación obliga a la rearticulación con otras diferencias, de este modo los límites indecibles de lo real entran en procesos de tensión y re-nominación. La proliferación de esos lugares de tensión promueve un potencial emancipador en contra del “angostamiento” que relega diversas prácticas e identidades a la sombra de la invisibilidad. “El actuar en el intervalo entre identidades sedimentadas y el momento político de la institución permite caracterizar una noción de sujeto como decisión”. Morales, M. y Reynares J., “La política y el espacio público: Constitución discursiva y potencial emancipatorio”, en *Pensamiento Plural*, número 7, (Julio/Diciembre, 2010), p. 88.

¹² *Ibíd.*, p. 78.

Estas sumas del ideario performatividad en la construcción de una identidad, pueden resultar en que la orientación política devenga pastiche y llegue a apropiarse símbolos y saberes probablemente en conflicto; lo que puede resultar en que reproduzca los esquemas que espera abolir.

El adoptar una identidad (religiosa, cultural, política) no es una acción social, aunque sí asigne motivo a cualquier práctica humana. Un individuo puede presentarse como ecologista, como cristiano, como cualquier serie de contenidos referenciales que le permitan la concreción de una aparente identidad que se convierta en capital social¹³ y que en un tiempo abone a que los otros aspectos de su subjetividad estén relacionados con la identidad adoptada. Esta identificación, no se basa únicamente en el hecho de que un individuo quiera presentarse de cierta manera en la realidad y use el lenguaje como herramienta de los procesos de creación, también tiene un componente explicativo en lo material.

En el caso de la identidad política se presume “que tiene en su potencialidad una de sus manifestaciones”.¹⁴ En un primer momento este concepto se signaba a la narración de las fases de apelación de los Estados hacia sus ciudadanos. Esta referencia ha sido reformulada alrededor de que, en tanto la búsqueda de emancipación, toda identidad debe ser abandonada en orden de que se sume contenido político. “La política es asunto de sujetos, o más bien, de modos de subjetivación. Por *subjetivación* se entenderá la producción mediante una serie de actos de una instancia y una capacidad de enunciación que no eran identificables en un campo de experiencia dado, cuya identificación, por lo tanto, corre pareja con la nueva representación del campo de la experiencia”.¹⁵

Cuando la subjetivación se usa como única distinción del acto político, poco habla del individuo, de sí mismo y de sus capacidades de actuación; también se cierra sobre un esencialismo de la política (en acto) que omite todo elemento referencial en ella.

La presunción de un vacío sobre el contenido de la subjetividad distingue por un lado una negativa ontológica y por otro, práctica, al individuo. Las vías de nombrar sujetos políticos se avocan a la

¹³ “Capital de relaciones mundanas que pueden, llegado el caso, proporcionar ‘apoyos’ útiles capital de honorabilidad y de respetabilidad que a menudo es indispensables para atraerse o asegurarse la confianza de la buena sociedad y, con ello, su clientela, y que puede convertirse, por ejemplo, en una carrera política” Bourdieu, Pierre, *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, Taurus, México, D.F., 2012, p. 118. En conjunto es el capital que promueve que la suma de capitales que se tengan pueda hacerse reflejo en una posición distintiva en la sociedad.

¹⁴ Sandoval, Rafael, *Óp. Cit.*, p. 73.

¹⁵ Rancière, Jacques, “La distorsión: política y policía”, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1996, p. 52.

reproducción de condiciones institucionales como guías de aprender el rol de los individuos en lo político;¹⁶ o como refundaciones de sentido.

Se juzga inconveniente asumir que la subjetivación es un acto político terminado o radical; es más bien un proceso inherente a todo movimiento que describe su identidad y la de aquellos que lo promueven. En caso contrario, cuando se llama a “un sujeto de la política”, el proceso de subjetivación puede inferir que entonces el individuo que se encuentra en ese devenir, jamás llega a ser sujeto político y bajo ese ascendiente, no hay cambio a falta de un agente concreto.

Un individuo llega a un movimiento político con determinados contenidos en su identidad, pero al final incorpora también parte de las disposiciones proveídas por el movimiento; ya que “la identidad social no está dada, ni es unidimensional; resulta del trabajo de un actor que administra y organiza las diversas dimensiones de su experiencia social y de sus identificaciones. El actor social es el que reúne los diversos niveles de la identidad de manera que se produzca una imagen subjetivamente unificada de sí mismo”.¹⁷

La identidad ayuda a que el individuo se organice dentro de un campo específico de la realidad. Es mutable porque el mismo proceso de socialización es transformación de la experiencia que construye al individuo. Está dibujada por prácticas, pero más importante, por valoraciones semánticas adscritas a éstas.

Cuando se parte de una demanda que excede el plano simbólico y se enfoca en resarcir lo material, es más fácil que se articulen acciones concretas de aquellos que exigen el cumplimiento de justicia; en ese aspecto la congruencia como una expresión de la ética es fundamento de la acción. Cualquier quimera lingüística sobre lo social, será desechada si no sirve para revestir el andamiaje que lo fenoménico provee a lo simbólico.

La realidad política como campo institucionalizado, es una delimitación muy sucinta para explicar sobre qué realidad es que los sujetos quieren actuar y que aspiran a transformar bajo condiciones

¹⁶ Ahí la importancia de ubicar a su vez el mecanismo de reconocimiento que “implica que para la creación de tu identidad es necesaria la existencia del ‘otro’, de otro que avale tu identidad, que te certifique que también desde su perspectiva, a la que tú no tienes acceso, tú posees tu identidad. En este caso, tú cuentas con ciertas características y esas características son las que tú piensas que posees, aunque en verdad no sean más que las características que el otro te da, con lo que tú solo estas afirmando como idea propia la idea que el otro tiene de ti”. Barboza, Darío, “La construcción de los sujetos sociales: entre Hegel y Althusser” en Revista Tales, número 4, (2011), p. 316. Disponible en: https://revistatales.files.wordpress.com/2012/05/313_nro4nro-4.pdf

¹⁷ Dubet, François, “De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto”, en Revista Estudios Sociológicos, volumen 7, número 21, (Septiembre/Diciembre 1989), p. 536.

que desbordan el reconocimiento. Una de las características del campo político, es justo el que la política no es un ejercicio autorreferente; las incursiones prácticas que en él se dan, tienden a tener por fin la transformación de las condiciones generales del sujeto social.

En el campo político, el aforo legítimo no tiene una distribución homogénea (a pesar de que el supuesto dicte que sí); la dominación simbólica y económica encauzan el interés de los potenciales sujetos políticos hacia concentraciones del litigio institucionalizado, que “se pueden” ocupar, asimismo lo aleja de aquellas que están vedadas para un sujeto, según el *habitus*¹⁸ que le acompaña. De tal manera que lo “político” está maniatado a la aprensión de su “materialidad” por recursos lingüísticos o “prácticas” particulares.¹⁹

Dentro del campo político, se supone que “la identidad social ya no se define por la internalización de reglas y normas, sino por la capacidad estratégica de lograr ciertos fines, lo cual le permite transformarse en un recurso para la acción”.²⁰ En él, la forma de interacción indica una forma de hacerse del poder. Este poder, a pesar de ser una revaluación simbólica abstraída a través del lenguaje, no disminuye ninguna consideración de éste como presunción en sus alcances materiales.

En el campo político las tipificaciones deben trabajar sobre una caracterización de él, cercana a la realidad. En el caso de los discursos, son significativos, pero detentan una diferente potencia de volverse simbólicos; esto depende del contexto (en general) del hablante y de la posición de dominación o subordinación que tenga con respecto a sus interlocutores.

¹⁸ “Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir; como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlo, objetivamente “reguladas” y regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta”, “capacidad infinita de engendrar, con total libertad (controlada), unos productos –pensamientos, percepciones, expresiones, acciones- que siempre tienen como límites las condiciones histórica y socialmente situadas de su producción, la libertad condicionada y condicional que él asegura está tan alejada de una creación de novedad imprevisible como de una simple reproducción mecánica de los condicionamientos iniciales” Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Siglo XXI, México, 2009, p. 86, 90.

¹⁹ “El hecho de emitir una respuesta a un cuestionario sobre política, como el hecho de votar o, en otro nivel de participación, de leer un periódico de opinión o de afiliarse a un partido, es un caso particular de coincidencia entre una oferta y una demanda: por un lado, el campo de producción ideológica, universo relativamente autónomo, donde se elaboran, en la competencia y el conflicto, los instrumentos de pensamiento del mundo social objetivamente disponibles en un momento dado del tiempo, y donde se define al mismo tiempo el campo de lo pensable políticamente o, si se quiere, la problemática legítima; por el otro, unos agentes sociales ocupan unas posiciones diferentes en el campo de las relaciones de clases y están definidos por una competencia política específica más o menos grande, es decir, por una capacidad más o menos grande para reconocer la cuestión política y tratarla como tal, respondiendo políticamente a ella, es decir, respondiendo a partir de principios propiamente políticos (y no éticos, por ejemplo), capacidad que es inseparable de un sentimiento más o menos fuerte de ser competente en un sentido de la palabra, esto es, socialmente reconocido como habilitado para ocuparse de los asuntos políticos, para dar su opinión a propósito de los mismos o incluso para modificar su curso”. Bourdieu, Pierre, *Óp. Cit.*, 2012, p. 407.

²⁰ Dubet, François, *Óp. Cit.*, p. 526.

Este trabajo ha considerado que las acciones simbólicas tienen menos efectividad. Por lo que también es indispensable distinguir a qué se llama efectividad. Esto tiene que ver con que cumpla con los objetivos que se ha planteado. Los objetivos se delinearán dependiendo del cómo un individuo considera que será la dinámica del espacio social. Pero un movimiento, a grandes rasgos es un proceso y hay distintas variables que se encargan de intervenir en su curso. Una de ellas es el que se sumen distintas subjetividades para conformar un actor colectivo, otras las exigencias del espacio, así como la aparición de los movimientos aliados y de los antagonistas.

La apuesta simbólica sólo encuentra mayor efectividad cuando la identidad del sujeto colectivo tiene potencia de ser ampliamente reconocida. Si bien se puede considerar que la voluntad²¹ de transformar el estado de cosas no es suficiente para hacerlo; si es la condición primera para que una subjetividad se adscriba al movimiento político. En el camino encontrará toda la serie de obstáculos, situaciones preexistentes que ya tenían como cometido evitar el cambio en ese espacio o bien la aparición de nuevos obstáculos.

Las relaciones de poder, si bien son simbólicas, están sustentadas por muchos aspectos materiales. El problema no está en que un grupo exprese su derecho a ser igual, sino el que éste sea reconocido por su interlocutor. Si esto no es significativo o no tiene la *potentia* para transformar este estado de cosas, escasa será su aparición.

El poder de entablar una relación distinta de poder, se encuentra en que las demandas sean significativas. En dado caso, pueden serlo, pero aun así no modifican las relaciones materiales de dominación, como puede ser la dominación económica. El que se “reconozcan” las facultades de un movimiento no implica que se considere “real” esta distinción o sea visible, ya que esto puede introducirse como “lo cotidiano” o hacer un reconocimiento distintivo del mismo pero que no se transforme en absoluto alguna condición del individuo.

Las formas simbólicas también pueden ser abordadas por los grupos hegemónicos para amputar la potencia de un movimiento; el dato que en un inicio se considere la posibilidad de reconocimiento y la creencia de su resolución, puede variar por un tiempo considerable la actuación del colectivo. Los recursos simbólicos y la apuesta por transformar lo cotidiano de una situación, por un lado, si es un precedente para la modificación de las circunstancias del individuo, pero no se contempla que en muchos casos son sólo una parte del proceso de cambio. Pueden arar la discusión sobre la legitimidad de su exigencia, indicar los fallos de la realidad al respecto, pero aquí terminará su incursión.

²¹ “La capacidad de la conciencia de dar dirección a su acción”, “proyecto o decisión subjetivos”, Lukács, György, Historia y conciencia de clase: estudios de dialéctica marxista, Ediciones RyR, Buenos Aires, Argentina, 2009, p. 39, 60.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Las acciones en torno a la identidad no sólo se dan a partir o se resumen a la subjetivación como premisa ontológica que piensa visibilizarse dentro de un campo social; también tiene como propósito describir que éstas se reúnen alrededor de estrategias simbólicas y materiales de participación.

La ideología permite construir el relato sobre el cual pretende legitimar sus aspiraciones prácticas en la realidad; aunque también es barrera para el acto, pues al “normar” cómo se adjetiva un individuo tiene a bien clasificar y encausar la disrupción²² y les da causa a través de las formas “legítimas”. En ocasiones esto produce que la consigna en torno a la identidad se efectúe como condicionamiento de las instituciones y no se expliquen cómo movimientos de emancipación, sino como normalizaciones de la divergencia. Una ideología que se presenta tolerante a la crítica, naturaliza la hegemonía y la reproducción de ésta (sobre todo desde las prácticas). A su vez incorpora espacios de ejecución subordinados al poder que le permiten legitimarse al tolerar manifestaciones, como las políticas de identidad.

“Toda la lógica de la dominación cultural hace que a menudo pueda coexistir y coexista el más completo reconocimiento de la legitimidad cultural con la protesta más radical de la legitimidad política. Es más, la toma de conciencia política con frecuencia es solidaria de una verdadera empresa de rehabilitación y de restauración de la estima de sí que, pasando por una reafirmación -vivida como libertadora (lo que también es siempre)- de la dignidad cultural, implica una forma de sumisión a los valores dominantes y a algunos de los principios sobre los que la clase dominante funda su dominación, como el reconocimiento de jerarquías...”²³ Por lo que en ese contexto muchos emplazamientos de denuncia se ven limitados o relajados a proveerse de mecanismos que acarrear el dominio.

La reproducción social no responde únicamente a una dominación ideológica, lo hace en suma a otras condiciones de coacción. Por ejemplo, la dominación económica se llega a legitimar en un proceso de expiación social; se evoca lógicas basadas en la meritocracia, o en designaciones semánticas que procuran emplazar los roles bajo lo “justo” o lo “merecido”.

La violencia simbólica domina bajo la idea de un sistema simbólico que excede al lenguaje, incluso en la conformación de una identidad. De tal manera que la identidad política (reificada como “pro-

²² Boltanski y Chiapello, distinguen como los movimientos críticos al capitalismo, tiene una recepción por parte de éste con el fin de normalizarlos, dándoles un lugar en la estructura normalizada e incluirlos en sus propios discursos. Luc Boltanski y Ève Chiapello, “Del espíritu del capitalismo y el papel de la crítica”, *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid, 2002, pp. 33-93.

²³ Bourdieu, Pierre, *Óp. Cit.*, 2012, p. 402.

veniente del orden racional”) se construye emulando un consumo simbólico.²⁴ Esta adquisición de sentidos a invertir en un intercambio social se abona a otros fines y se convierte en un ejercicio conformista de participación política.²⁵ Como consecuencia proliferan los filántropos discursivos que emergen de las filas de una asociación positiva a la que dan apariencia de una lucha política.

La instauración de mecanismos para disputar el poder a través de un universo simbólico, por medio del hacer como base y premisa para la actualización de la realidad, admite simulacros de diálogo institucionalizados. La tutela en la que el sujeto se remite a la idea de participación se da por medio de la noción de ciudadanía ejercida por medio del voto u otras formas de expresión reguladas.

Los roles son identidades tipificadas que permiten la identificación subjetiva. Se promueven como recursos ideológicos, facilitan el acceso al mundo cotidiano, cómo reconocerlo, reconocer “al otro” y cómo actuar en él. Es un mecanismo que permite la aprehensión del estado de cosas, de las reglas familiares que se hacen algo normal para el individuo. Por ello, toda refundación de sentido está asociada a un entendimiento colectivo de esquemas de prácticas asociadas a una identidad y al cómo estos interactúan; se determinan intersubjetivamente en el espacio social y en determinado campo.²⁶

Los movimientos políticos pueden ser promovidos desde una actitud de ciudadanía e implican rasgos de actividad específicos, principalmente simbólicos. Los movimientos subalternos se pueden considerar movimientos menos estructurados, en los que los actos, actitudes y el conjunto de disposiciones necesarios para abordar una problemática amalgaman acciones que, por no tener un orden de estructuración tan desarrollado, se convierten en emblemas de los relatos imaginados hacia

²⁴ El consumo simbólico designa “productos a los que confieres sus diferentes identidades sociales” (Bourdieu, Pierre, *Óp. Cit.*, 2012, p. 99). Bajo esta premisa se supone que los discursos pueden verse en una dinámica similar. ¿Cómo se demuestran los contenidos abstractos de la realidad y cómo se vuelven material a identificar en un plano simbólico?

²⁵ “Las relaciones de poder y de dependencia ya no se establecen directamente entre personas; se instauran en la objetividad misma, entre instituciones, es decir, entre títulos socialmente garantizados y puestos socialmente definidos” Bourdieu, Pierre, *Óp. Cit.*, 2012, p. 57.

²⁶ “Cualquier realización de un ‘rol’ concreto se refiere al sentido objetivo de la institución y, por ende, a las otras realizaciones de ‘roles’ que la complementan, y al sentido de la institución en su conjunto. El problema de integrar las diversas representaciones implícitas en ello se resuelve primeramente en el plano de la legitimación, pero puede tratarse según determinados ‘roles’. Aunque todos los ‘roles’ representan el orden institucional en el sentido antes mencionado, algunos lo representan simbólicamente en su totalidad más que otros. Dichos ‘roles’ tienen gran importancia estratégica en una sociedad, ya que representan no solo tal o cual institución, sino la integración de todas en un mundo significativo. Estos ‘roles’, por supuesto, contribuyen ipso fado a mantener dicha integración en la conciencia y en el comportamiento de los integrantes de la sociedad vale decir, que tienen una relación especial con el aparato legitimador de ésta. Algunos ‘roles’ no tienen más función que esta representación simbólica del orden institucional como totalidad integrada; otros asumen esta función de vez en cuando, además de las funciones menos elevadas que desempeña rutinariamente” Berger y Luckmann, *Óp. Cit.*, p. 98.

el cambio. En ellos y en sus roles, ensayar mundos posibles es un ejercicio más abierto, así como el imaginar las prácticas y estrategias para que se de esta transformación.

El problema que surge aquí, tanto en aquellas movilizaciones que tienen un componente de reforma, como en aquellas que se dirigen tras la consigna de la revolución; es transitar hacia expresiones que no sólo distinguen posibilidades distintas del cambio, sino que se dirigen a discutir nociones abstractas de la problemática, en vez de dirigir su atención a las problemáticas concretas que le atraviesan.

En un acto político aparece una narrativa de potencia emancipadora; pero esto no le exime de ser encausado por las delineaciones estructurales en las que se inscribe. “Todo campo social... tiende a conseguir de quienes entran en él que tengan esta relación con el campo que llamo *illusio*²⁷... Querer hacer la revolución en un campo significa admitir lo esencial de lo que está tácitamente exigido por este campo, concretamente que es importante, que lo que en él se juega es suficientemente importante como para que se tengan ganas de hacer la revolución en él”.²⁸ El no describirlo en las condiciones que le invierten algún tipo de alineación, lo reifica y elimina su pertinencia.

Las acciones tienen como finalidad reparar los usufructos desiguales de poder al reconocer garantías de aquellos que buscan irrumpir en la realidad para instaurar un precedente de las capacidades del sujeto. Toda instauración de lo que se supone que existe en lo político identifica que “la identidad” (en ciertos aspectos) es una decisión y los canales de incursión de ésta también lo son. Esta aparente libertad inscribe una doble alineación del individuo; colige que se tienen todas las libertades otorgadas (para ser y actuar) por el precedente político de igualdad, pero esa igualdad no existe más que en la alusión a una abstracción complaciente.

Una problemática importante al respecto es el abordar problemas sociales, como problemas lingüísticos; toda vez que, en muchos de ellos, la construcción de la injusticia, tiene que ver con aspectos materiales y la recursividad lingüística poco o nada abona a la resolución.

Los movimientos sociales suponen dejar la reflexión de la realidad como único recurso; sino que,

²⁷ Illusio, “es el hecho de meterse dentro, de apostar por los envites de un juego concreto, como consecuencia de la competencia, y que sólo existen para aquellas personas que, cogidas por el juego y estando en disposición de reconocer las apuestas en juego, están dispuestas a morir por unos envites que, inversamente, aparecen como carentes de interés desde el punto de vista del que no está cogido por ese juego, y lo dejan indiferente”. Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas*, Anagrama, Barcelona, 1997, p. 142.

²⁸ *Ibidem*.

por haberla pensado, tienen como condición transformarla. No se deja de lado que, en tanto que es parte de un proceso, esta se debe reevaluar. El movimiento y los actores colectivos que se enmarcan en él tienen que analizar sus propias condiciones, la manera en la que evoluciona el movimiento y el cómo lo hace el contexto en el que éste se encuentra inmerso.

Todos los movimientos sociales tienen un contenido político. Discuten el ser reconocidos como agentes, su potencia como iguales o bien de su exigencia de justicia sobre un aspecto específico; por lo que implica una proclama de transformación al conseguir determinados fines. En tal caso, ¿qué estrategias usan los movimientos sociales para hacer reconocer sus demandas?, ¿cómo adquieren poder o transforman el espacio alrededor de la demanda que les movilizó? y ¿qué papel juega la simpatía política como método de solidaridad cambiaria de acuerdo a una causa que únicamente necesita de la palabra para hacer efectiva la instauración de una identidad “responsablemente política”?

El motivo que lleva a un individuo a involucrarse en un movimiento de corte militante o solidario, por lo general presume una decisión de aquél que conoce las demandas de un posicionamiento. El definir qué cambios existen entre los movimientos que invocaban una incursión “más práctica” frente a aquellos que asignan la potencia de los enclaves simbólicos como acciones contundentes o incluso “revolucionarias”, ayudaría a entender la carga identitaria que el sujeto asume en ellos. “La identidad puede evidentemente asimilarse a caras distintas de las de la conciencia de clase cuando se manifiestan sentimientos de solidaridad ‘abstracta’, por la que se movilizan los actores que o están directamente involucrados, que no están directamente vinculados en sus identidades inmediatas o en sus intereses. En la mayor parte de los movimientos transpiran ciertas formas de identificación moral, “principios” en los que no trata de integración o exclusión sino de la definición misma de lo que es tolerable y de lo que amenaza la existencia de un sujeto socialmente definido”.²⁹ La solidaridad dentro de un movimiento reivindicativo invierte una adición preliminar a la identidad, lo que resulta en que aquél que apropia un discurso o se incorpora activamente a un movimiento social, los integre como parte del contenido que narrará en un ejercicio de reconocimiento.

En la pugna por el poder, los movimientos de reivindicación incorporan la subjetividad como cimiento de la lucha; son movimientos sociales (no siempre colectivos) que se incorporan a lo político a través de la defensa de la identidad y en estos casos “las luchas y los discursos centrados en la

²⁹ Dubet, François, *Óp. Cit.*, p. 536.

explotación económica parecen debilitarse o limitarse a cuestiones específicas y defensivas, mientras que se desarrollan movilizaciones centradas en la defensa de los derechos de la identidad”.³⁰ Su problema es que cuando se avocan a la promoción identitaria, se exponen a verse ingenuos si eliminan la complejidad del orden que rodea el concepto que promueven. También se exponen a regresar a reglas constituidas por un universo simbólico que repatria identificaciones como bienes políticos y los considera después intereses comunes o altamente colectivos.

La tendencia hacia la política de identidad en los movimientos reivindicativos, en muchas ocasiones (y no delineado de manera consciente) se identifica con paradigmas y no con fines concretos; “la reivindicación del poder (está) basada en una identidad concreta, sea nacional, de clan, religiosa o lingüística...”³¹ Dan importancia a la posibilidad de institucionalización de un contenido objetivo como si fuera inherente al individuo. De esa manera se limita al individuo cuando se antepone una “reificación de las instituciones (que) consiste en darles un status ontológico independiente de la actividad y la significación humanas”³² y en muchas ocasiones llevan esta cosificación a la identidad como componente esencial.

En el caso de los movimientos en pos del reconocimiento de una identidad, es que “están sirviendo más para marginar, eclipsar y desplazar las luchas en favor de la redistribución que para completarlas, complejizarlas y enriquecerlas”.³³ “Al establecer una ecuación entre la política del reconocimiento y la política de la identidad fomentan tanto la reificación de las identidades de grupo como el desplazamiento de la redistribución”.³⁴

Los movimientos reivindicativos están permitidos a definirse a través de una clase o grupo, pero también lo pueden hacer por medio de subjetividades. Hay que aclarar entonces que la discusión no está en la relevancia (que sí la tienen) de las problemáticas que distinguen estas manifestaciones que se usarán como ejemplo. Tampoco se da por hecho que una posible incongruencia lógico/material sea exclusiva de las mismas. Sin embargo, sí se puede afirmar que en muchas de ellas, asumir una identidad reivindicativa se considera “hacer frente” a las problemáticas que se presentan. La reivindicación así, busca hacer objetiva una relación de reclamo y en muchas ocasiones acepta respuestas orientadas por una “racionalidad solidaria”.

³⁰ *Ibíd.*, 520.

³¹ Kaldor, Mary, *Las nuevas guerras: la violencia organizada en la era global*, Tusquets, Barcelona, 2001, pp. 242

³² Berger, Peter L., y Luckmann, Thomas, *Óp. Cit.*, pp.116-117.

³³ Fraser, Nancy, “Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento” en *New Left Review*, número 4, Ediciones Akal, España, p. 56. Disponible en: <http://newleftreview.es/4>. Consultado el 22 de septiembre de 2015.

³⁴ *Ibíd.*, p. 58.

Una de las hipótesis de este trabajo es que aquellos movimientos que se piensan exclusivamente como un referente simbólico, poco abonan a movilizar el estado de cosas más allá de la expresión momentánea de inconformidad. Uno de los problemas que surge de la afinidad ecléctica, es la efervescencia que distingue a la mayoría de los movimientos, debido a que en ellos las pugnas se sopesan “menos relevantes”. Es decir, no se toma una lucha como acompañamiento inherente a una subjetividad; si la coyuntura ha pasado, pocos se organizan en orden de cambiar el estado de cosas, se anquilosan en el pronunciamiento y a su vez, éste en muchas ocasiones es anónimo.

Los movimientos sociales disponen de la utopía limitada y se construyen como alternativas a espacios injustos. Sin embargo por comodidad o por alineación, poco interés o perene relevancia se da a estos acontecimientos; la creencia de que un movimiento puede transformar el estado de cosas se ve opacada por la manera en que pretenden hacerlo.

El intento de cambio en la experiencia simbólica se acerca más a una narrativa que a un ejercicio práctico y por ello suele ser uno de los aspectos más recurridos en este tipo de movilizaciones. El que un individuo no intervenga políticamente o el cómo lo haga está situado en el grado de interés y el grado de ganancia que puede obtener del mismo. Las intervenciones simbólicas presumen ser un costo mínimo, a pesar de que no se evalúen del todo las ganancias que puede traer.

Las descripciones simbólicas, inherentes de un proceso de cambio, pueden jugar en contra cuando se vuelven paliativos y único recurso ya que “la realidad objetiva de las instituciones no disminuye si el individuo no comprende el propósito de operar de aquellas”.³⁵ Lo que muchos de los individuos en estos movimientos y en suma el sujeto colectivo no ha entendido es que “la mera relación de la humanidad con su denegación no hace en ninguna parte una comunidad del litigio político [...] el sentimiento de la común pertinencia humana, la compasión y la buena voluntad no basta para tejer los lazos de una subjetivación política”³⁶ que se avoque a ejercicios prácticos entre la comunidad y ese grupo que ha recibido el daño; ya que “el mero sentimiento de la esencia común y del daño (tort)... no crea política”.³⁷

Con el propósito de referir algunos de los discursos que se consideran novedosos y que tienen una declaración de subalternos; se recurre a aquellos que discuten la globalización, los movimientos ambientalistas, los feministas, entre otros. Muchos de estos ejemplos se enfocan en resarcir el tema

³⁵ Berger, Peter L., y Luckmann, Thomas, *Óp. Cit.* p. 81.

³⁶ Rancière, Jacques “La política en su era nihilista”, *Óp., Cit.*, p. 171.

³⁷ *Ibidem.*

de justicia en un aspecto particular de la realidad, no hacerse del poder o cambiar el sistema político. También en algunas corrientes dentro de los mismos, la expresión reivindicativa se llega a considera un acto de emancipación.

En un movimiento social, además de discutirse la validez o importancia de enunciar una problemática, se suman simpatizantes; éstos tienden a asignar estas identificaciones o movimientos como conocimiento significativo a sus propias configuraciones identitarias. De ellos surge el labrado de los sujetos “capacitados” para definir algo como importante; así como el de distribuirlo y llevarlo a ser parte del mercado de los bienes simbólicos. Se usan como construcción simbólica y el reconocimiento se apoya en el capital social que este tipo de posicionamientos tengan asociados.

Movimientos como el zapatista, vieron secundadas las demandas de su lucha tras la coyuntura. En este ejemplo, se entrevé que la solidaridad reivindicativa y de afinidad a la que se sumaron muchos simpatizantes intervino en el propio movimiento.

La adscripción al discurso del movimiento zapatista ha alimentado un paradigma de apoyo retórico. La función reivindicativa y de simpatía en sus inicios al parecer comprendía el ideario político y el encuadre se dio dentro de las asignaciones de solidaridad, defendiendo y entendiendo las demandas de las comunidades mayas de Chiapas. En la actualidad, sería irresponsable decir que muchos simpatizantes se sumaron al discurso en un ejercicio de etnicidad³⁸, pero no lo sería afirmar que el planteamiento político es utilizado por éstos como bajo consideraciones no “estrictamente políticas”. Así, se ponderan conceptos que poco hablan de la arquitectónica de autonomía a la que apelan los zapatistas como sujetos políticos o de la distinción de su forma de organización y requerimientos. Este ejemplo advierte una cuestión más: ¿cómo influyen las proclamas alejadas del conflicto si se considera de la acción política debe partir de la experiencia?

De una manera similar algunas corrientes de los movimientos feministas elevan indicaciones representativas a través de las cuáles se proclama la refundación simbólica de las condiciones objetivas. En ese sentido ¿cómo encauzar la defensa de algo que se considera debería llegar a una naturalización legítima?³⁹ La defensa de los derechos de las mujeres frente al machismo ha atravesado

³⁸ Esta identidad es una opción de la acción más que una ‘naturaleza’, y corresponde a lo que los sociólogos llaman a propósito de las minorías étnicas, ‘etnicidad.’ Dubet, François, *Óp. Cit.*, p. 528.

³⁹ Sobra decir que la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los aspectos más agravantes de inequidad, amenaza a la vida y es clara omisión al respeto de los derechos humanos. En el país, las mujeres están expuestas a diversas formas de agresión: “Violencia emocional. 4 de cada 10 mujeres en México (43.1%) han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, les han destruido sus cosas o del hogar, vigiladas, amenazadas con irse la pareja, correrlas de la casa o quitarles a sus hijos, amenazadas con algún

por nuevos esquemas de eticidad que designan el maltrato físico y verbal contra la mujer, como conductas justamente condenables.

Los problemas de las mujeres en la sociedad contemporánea siguen teniendo un componente material tan anclado, como simbólico. El ejemplo se da en que la violencia de género va desde la explotación sexual, los feminicidios, las agresiones sexuales, la minusvaloración (mental y económica) en espacios de trabajo, de estudio y de recreación; sin mencionar que muchas de estas agresiones no están directamente enunciadas sin que las atraviese la desigualdad económica.

A pesar de las muchas problemáticas que emplazan la condición de mujer y que no necesitan de retórica alodóxica para tener la justa dimensión de problemas sociales, la persistencia de evocar luchas lingüísticas tiende a banalizar de probarse “irrelevantes” o ignorantes las actuaciones en orden de denunciarlos. Aún más cuando la vocación del “activismo” recurre a la búsqueda de que la lucha sea reconocida en su recursividad a la academia por medio del discurso de evocaciones filológicas y no prácticas.

En el movimiento feminista existen diversas asociaciones que procuran un ejercicio más concreto en la defensa de los derechos de las mujeres, impulsando legislación o haciendo trabajo de intervención en ciertos grupos. Sin embargo, también aparecen espacios en los que la discusión de nociones abstractas están más que revisadas o cuestionadas, dónde únicamente ejercen un trabajo de apreciaciones semánticas.

La institucionalización tiene la extensión de hacer problemas concretos algo socialmente significativo y andamiar respuestas que más allá de la reivindicación o el apremio simbólico, consoliden categorías políticas en ciernes. Sin embargo, apuntar sujeto o sujetas no erige un precedente de completa suma de congruencia con los temas que abonen a la instauración de un respeto hacia las mujeres. No se trata de paliar expresiones improvisadas, sino de que una consolidación política parta de que prácticas y saberes se dirijan a un mismo fin, más allá de discursos bajo promoción de conocimiento que se dicen prácticos y que al final del día no lo son.

arma o con matarlas o matarse la pareja. Violencia económica. 2 de cada 10 mujeres en México (24.5%) han recibido reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar o estudiar, o les han quitado dinero o bienes (terrenos, propiedades, etc.). Violencia física. A 14 de cada 100 mujeres en México (14.0%) su pareja la ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, o agredido con un arma. Violencia sexual. A 7 de cada 100 (7.3%) les han exigido o las han obligado a tener relaciones sexuales sus propias parejas, sin que ellas quieran, o las han obligado a hacer cosas que no les gustan”. Panorama de violencia contra la mujer en México. ENDIREH 2011, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2013. Disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeres-rural/2011/702825048327.pdf Consultado el 5 de noviembre de 2015. Estadísticas sobre la violencia contra la mujer. <http://www.mujereslibresdeviolencia.gob.mx/> Consultado el 5 de noviembre de 2015.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Las posturas discursivas pueden llegar a omitir que las relaciones estructurales de poder reposan en algo más que la materia simbólica y que se acompañan de limitantes económicas, de género, de estatus, en fin; son vastas las implicaciones que designan una relación de dominación a aspectos objetivos. Al respecto, no es necesario indicar por medio de agresiones físicas a un individuo “su lugar en el mundo”; también está establecida una plataforma simbólica que naturaliza el aprendizaje de estos contenidos.

Un movimiento no tiene que declararse determinada estructura jerárquica para tenerla; si la tiene y no la reconoce este puede traer situaciones en que una organización laxa bajo la idea de ser sobradamente articulada; bajo marcos en los que exige formas de organización concreta, hacen patente algunas carencias para reconocerse como agentes.

El movimiento Yo Soy 132, se distinguió por ser una movilización más o menos larga y de una extensa simpatía; era la consigna de no ser invisibilizados y callados por un partido político acostumbrado a apoyos acrílicos. Su forma de organización no podría reconocerse fuera de las asambleas por escuela que al final quedaron dirigidas por un grupo pequeño, e incluso cerrado, de personas. Este fue un movimiento con amplia legitimidad y que permeó en agentes provenientes de distintos estratos económicos identificados por su consumo (no su capacidad de producción de capital económico). Al no poder inscribir una serie de rasgos identitarios como agente colectivo, se cñó a jóvenes cuya visión sobre lo que estaba en juego a través del movimiento, era muy dispar. De esta manera se dirigió más a ser una movilización de coyuntura, que al no cumplir su principal demanda, se extinguió. Después del 1° de diciembre de 2013, pocas han sido las recurrencias a él fuera de someros pronunciamientos en las plataformas digitales.

La lucha en determinados movimientos, busca ir más allá del reconocimiento; parte de la necesidad material de transformar el contexto. Para ejemplo lo que sucedido hace un año en el Valle de San Quintín en Baja California,⁴⁰ donde las condiciones de explotación laboral a trabajadores del campo resultaban alarmantes y decimonónicas. Esa situación reflejó circunstancias que migran más allá de los derechos o títulos de indemnización sobre la realidad, es decir, la oportunidad de lucha no se pensó propiamente en la idea de “emancipación” o reivindicación sólo simbólica o en política pública de identidad; está pensando en un mejoramiento de las condiciones de supervivencia.

⁴⁰ “Rebelión en San Quintín”, Proceso, número 2003, 21 de marzo de 2015, <http://www.proceso.com.mx/?p=399069> (Consultado el 8 de diciembre de 2015)

La necesidad es crucial en la transformación del estado de cosas, en otras palabras, la manera en que el problema afecta al individuo da señas del “hasta donde” llegará en orden de buscar un cambio. Esto no quiere decir que una demanda sea más importante que otra, aspecto que no es posible calificar aquí; pero sí se puede afirmar que: si una demanda se relaciona ampliamente con las condiciones materiales de existencia de un sujeto, mayor será el interés de éste para que se propague fuera de un eco simbólico.

Conclusiones

Las definiciones ensayadas a lo largo de este trabajo, no pueden llamarse descripción de todas las condiciones y todos los escenarios; pero sí intenta argumentar sobre la necesidad de individuos que en la complejidad que les distinga, puedan llamarse actores políticos. Fuera de la coerción de lo “común”, correcto y otras acepciones que se ciñen a categorías poco permutables, la suma de un individuo a un movimiento político apela a la congruencia.

Cuando el individuo le da a su identidad las categorías de “actor” necesarias, se construye como agente. En consecuencia, en el momento que a alguien con afanes reivindicativos le da por llamarse individuo o explicase bajo referencias no existentes, poca o nula será su participación. Puede seguir apropiando discursos de los que no sabe el contenido o implicación, o bien puede dar la distinción de superfluo a un discurso que tiene potencial más allá de la movilización.

Una de las indicaciones de mayor relevancia en el lenguaje es que tenga el sentido de una proposición que lleve el visaje de su contenido a la experiencia. Así, sería deseable, que todo pronunciamiento político se vuelque más allá de una experiencia compartida en el lenguaje, a la concreción de diálogos a identidades actuantes.

En el caso de los discursos hegemónicos, sobra mencionar que tienen como cualidad hacerse referentes en un campo de lucha; los objetivos que los distinguen y los mecanismos a través de los cuales se instauran, se encuentran anquilosados en un “sentido común de lo político”. Por tal este trabajo intentó trabajar con los discursos contra hegemónicos.

La característica de lo subalterno es que no tiene capital político, por lo que se sopesa que las intervenciones que haga (pues son pocos los espacios que se le permiten para constituir un potencial cambio), también son singulares. Por ello se advierte que, al tener “pocas oportunidades” se supondría que se acompañe de la conciencia y de una ética que se sepa limitada allende las expectativas.

La presunta diferencia que distingue a los movimientos subalternos⁴¹ es que tienen conciencia de la alineación que les encara y se designan con base en ella. Por ello, el discurso antihegemónico corresponde a una reivindicación explicativa del sujeto frente a las condiciones materiales y simbólicas de dominación. En esta dinámica no se busca decir que el dominado sólo será el dominado (ontología limitante para sus potencialidades subjetivas); pero si contienen en sí el “grado de engaño” asociado a las capacidades subjetivas socialmente reconocidas.

Es sobradamente benéfico para una sociedad el intercambio de identificaciones marginadas en la lucha por su visibilización, y más importante, la constitución de “agenda política” que atienda sus demandas. La contingencia de la voz enunciada desde cualquier lugar y la conquista de legitimidad y pertinencia en el espacio social siempre es condición deseable. Luego, al hacerlo se debe tener el cuidado de distinguir las limitaciones en la estructura de dominación, con el propósito de evitar que el posicionamiento que se defiende se vuelva residuo “legítimo” de la protesta. En caso contrario, el pronunciamiento está llamado a anularse en las opciones que se presentan a los individuos en los espacios identitarios, dinámica que se vuelve válvula de escape para las estructuras de dominación que tienden a permanecer.

La práctica, y la conciencia (comprensión) de ésta; permiten un trabajo reflexivo sobre sí mismo al sujeto y a su vez se puede transformar en un ejercicio ético que trabaje desde la materialidad al pensamiento. La importancia de esto recae en apropiarse de una “concepción del mundo críticamente coherente”⁴² a la que se suma como necesidad, una práctica política significativa. En caso contrario, “la autopostulación de la libertad está condenada a seguir siendo un concepto vacío o una exigencia fanática, incluso si anunciamos nuestro interés en la emancipación en un lenguaje nuevo. La libertad sigue siendo un concepto vacío mientras se limite a reafirmar el concepto idealista de una autoreflexión que la teoría del interés debería haber vuelto imposible”⁴³.

Lo simbólico sólo tiene peso si se considera como una potencia dialéctica. Lo que indica que el nicho de una conciencia de cambio está en el sujeto, no en la palabra, lo contrario supondría la desintegración del objetivo ideal. Esto enmarca uno de los deberes de lo político: quien inicie una subjetivación en este campo, tiene que hacer un emplazamiento inicial y reconocer qué, si bien el relato a desarrollar no sea reconocido, su potencialidad no se vea limitada por posicionamientos falaces.

⁴¹ Por un lado “las clases subalternas sufren siempre la iniciativa de la clase dominante, aun cuando se rebelan”, sin embargo consolidan “rasgos de autonomía”; de tal modo que “la subalternidad se construye por ende tratando de entender tanto una subjetividad determinada como su potencial transformación por medio de la conciencia y la acción política” Modonesi, Massimo, “Subalternidad”, *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 5.

⁴² Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel*. 4. Edición crítica, Era, México, 1975, p. 246.

⁴³ Ricoeur, Paul, *Ética y cultura*, Prometeo Libros: Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Argentina, 2010, p. 33.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

- Barboza, Darío, “La construcción de los sujetos sociales: entre Hegel y Althusser” en *Revista Tales*, número 4, (2011), pp. 313-335. Disponible en: https://revistatales.files.wordpress.com/2012/05/313_nro4nro-4.pdf
- Berger y Luckmann, *La construcción social de la Realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968, pp. 233.
- Boltanski y Ève Chiapello, “Del espíritu del capitalismo y el papel de la crítica”, *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid, 2002, pp. 33-93.
- Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Siglo XXI, México, 2009, pp. 224.
- Bourdieu, Pierre, *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, Taurus, México, D.F., 2012, pp. 784.
- Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas*, Anagrama, Barcelona, 1997, pp. 232.
- De la Garza, Enrique, “Subjetividad, cultura y estructura”, en *Revista Iztapalapa*, número 50, (Enero/Junio 2001), pp. 84-104.
- De la Maza, Luis, “Actualizaciones del concepto hegeliano de reconocimiento”, *Revista Veritas*, N° 23, (Septiembre 2010), pp. 67-94.
- Dubet, François, “De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto”, en *Revista Estudios Sociológicos*, volumen 7, número 21, (Septiembre/Diciembre 1989), pp. 519-545.
- Gilberto Giménez, *Identidades sociales*, Colección Intersecciones, CONACULTA/Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2009, pp. 319.
- Lukács, György, *Historia y conciencia de clase: estudios de dialéctica marxista*, Ediciones RyR, Buenos Aires, Argentina, 2009, pp. 428.
- Modonesi, Massimo, “Subalternidad”, *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 12.
- Morales, M. y Reynares J., “La política y el espacio público: Constitución discursiva y potencial emancipatorio”, en *Pensamiento Plural*, número 7, (Julio/Diciembre, 2010), p. 77-90.
- Rancière, Jacques, “La distorsión: política y policía”, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1996, p. 153-173.
- Reygadas, Luis, “Producción simbólica y producción material: metáforas y conceptos en torno a la cultura del trabajo”, en *Nueva Antropología*, volumen XVIII, número 60, (Febrero, 2002) Asociación Nueva Antropología A.C., México, D.F. p. 193. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/159/15906007.pdf>.
- Ricoeur, Paul, *Ética y cultura*, Prometeo Libros: Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Argentina, 2010, pp. 200.
- Sandoval, Rafael, “La dimensión política en la constitución de la identidad del sujeto”, en *Espiral*, número 6, (Abril, 2000), pp. 71-83.
- Tassin, Etienne, “De la subjetivación política. Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze” *Revista: Revista de Estudios Sociales*, número 43, (2012), p. 38.

Emociones, activismo político e identidad colectiva: experiencias auto-organizadas que defienden el territorio en la Zona Metropolitana de Guadalajara

Alice Poma y Tommaso Gravante

Introducción

El objetivo de esta ponencia es presentar la propuesta de análisis que estamos desarrollando en el marco del proyecto de investigación posdoctoral “El papel de las emociones en los conflictos por la defensa del territorio”¹.

La investigación se basa en el análisis de la experiencia de tres colectivos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) que están defendiendo su territorio, apoyándonos en la literatura que ha tratado la dimensión emocional de la protesta y los movimientos sociales (Goodwin, Jasper and Polletta 2000, 2001, 2004; Jasper 1997, 1998, 2006a, 2006b, 2012, 2014a, 2014b; Flam 2000, 2005, 2014, 2015; Flam and King 2005; Della Porta 2008; Gould 2009) y la propuesta teórica de Arlie Hochschild (1975, 1979, 1983, 2008), que como mostraremos permiten ahondar en las dinámicas micro y meso, es decir individuales y de los colectivos, de estas experiencias.

En particular, en este texto mostraremos cómo la dimensión emocional influye en las elecciones estratégicas, por ejemplo, de ser auto-organizados, y también en la construcción de la identidad colectiva.

La ponencia estará así compuesta por cuatro párrafos: en el primero presentaremos una breve contextualización del problema y los casos de estudio; el segundo tratará la recolección de datos y el método de la investigación; para sucesivamente presentar algunos conceptos que hemos aplicado en nuestro análisis y los primeros resultados del mismo acerca el papel de las emociones en la identidad colectiva y en el carácter auto-organizado de los colectivos analizados.

¹ El proyecto de investigación es financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM en la FES Iztacala.

Contexto y casos de estudio

La Zona Metropolitana de Guadalajara se encuentra en el México norte-occidental es el principal centro de actividades económicas en el estado de Jalisco e incluso con injerencia en el occidente del país (INEGI 2010), característica que permite comprender la crisis ambiental que está viviendo la región (Regalado 2013a, 2015), y la consecuente respuesta de colectivos que defienden el territorio. Entre los mayores problemas que sufre la ZMG encontramos la contaminación y la destrucción de áreas verdes y bosques para la construcción de nuevos fraccionamientos y redes viarias, problemas contra los que están luchando los tres colectivos cuya experiencia será analizada en este texto: la agrupación Un Salto de Vida (USV), el comité Salvabosque (CS) y el grupo ecologista El Roble (GER).

1. *Un Salto de Vida*

Un Salto de Vida es una agrupación de vecinos de El Salto² que nace en 2005 con el objetivo de recuperar el territorio gravemente contaminado.

Lo que impulsó a la gente a moverse fue “la reflexión producida por el impacto de la abrupta pérdida del río (veinte años bastaron para destruirlo) y el consecuente deterioro del resto de los ecosistemas presentes en la comunidad” (Herrera 2012: 91). Además de la desesperación, la tristeza, y la añoranza por lo que había sido el río para la comunidad, lo que transformó la lucha de USV fue la rabia, la indignación y el sentimiento de ultraje de algunos residentes de El Salto cuando en los años dos mil se hizo evidente el impacto de la contaminación en la comunidad, y la conexión por parte de los habitantes del municipio entre la contaminación y las enfermedades que padecían muchos de los vecinos.

En cuanto al proceso de organización de la agrupación, el camino hacia la autonomía fue resultado de su experiencia, ya que, por ejemplo, el haberse registrado como asociación civil ha sido puesto en discusión ya que según los miembros del colectivo estropeó el funcionamiento de la organización y creó problemas internos por parte de personas que querían aprovechar de la asociación con fines políticos (gubernamentales y no).

Esa agrupación durante sus primeros diez años de existencia (2005-2015), experimentó también

² El Salto es un municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara y que es parte de un corredor industrial con centenares de empresas. A pesar de la más antigua empresa textil que abre en 1887, desde los años setenta del siglo XX se instauraron empresas químicas y altamente contaminantes que contaminaron el río.

cambios en su manera de ver la lucha, ya que mientras al comenzar organizarse los integrantes de USV no consideraban que su lucha fuera política, y buscaban visibilidad y representatividad en las instancias de los gobiernos, con los años se han alejado tanto de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, hacia las que son muy críticos.

Entre las actividades desarrolladas por la agrupación USV en sus primeros diez años, con el objetivo de luchar contra la contaminación que está causando profundos impactos en su territorio, destacan las luchas contra el vertedero de “Los Laureles” y por la defensa del río, que además de marchas y demandas legales, incluyeron la colaboración con otros colectivos y la organización de diferentes actividades en la comunidad: talleres de reciclaje, talleres de lectura y redacción, un huerto comunitario y diversas actividades artístico-cultural, como un festival cultural “por un ambiente sano” que se organizó anualmente desde 2009 a 2013, caminatas grupales que permiten el reconocimiento del territorio y el registro de ojos de agua y plantas medicinales, el diagnóstico de las enfermedades presentes en El Salto. Como confirmado por las y los entrevistados, estas actividades son otras maneras de hacer política, que pueden generar conciencia en la gente, además de crear cohesión de vínculos y relaciones entre los vecinos.

2. *Grupo ecologista El Roble*

El grupo ecologista El Roble, anteriormente llamado “frente ecologista El Roble” se constituyó en 1988 para defender el bosque del municipio de Juanacatlán y fue el que inició la lucha contra la contaminación del río Santiago en 1992. Sus principales actividades se centran en la salvaguardia del bosque contra la cacería ilegal, el uso irregular de suelo, y los incendios. Como el CS, el GER se dedica a apagar incendios de manera autogestionada, así como a mantener un control del territorio, a través de visitas regulares al bosque, para denunciar o contrarrestar cualquier actividad ilegal que pueda amenazar la vida del bosque.

Los integrantes del grupo ecologista El Roble, además de su casi treinta años en la defensa del bosque, motivada por una fuerte apego al lugar y compromiso personal, en los últimos diez años también siguen participado en las actividades en defensa de río Santiago, que comparten con el municipio de El salto, así como con otros colectivos de la ZMG.

En cuanto a la organización del grupo, también de trata de un colectivo auto-organizado y auto-financiado. Siendo el colectivo más antiguo, hemos podido observar que su gran potencial y riqueza se centra en las personas con más experiencia, que tratan de transmitir no sólo valores y sentimientos, sino también su conocimiento del territorio a los más jóvenes que se acercan.

3. *Comité Salvabosque*

Como escribe Herrera (2012) la historia de éste colectivo comenzó cuando un grupo de mujeres de la colonia El Tigre II (Zapopan) el día 18 de mayo de 2005 detuvieron los trabajos de maquinaria pesada enviada por el entonces Presidente municipal de Zapopan (Jalisco) para derribar y cercenar más de 400 robles centenarios y dar paso a la construcción de una urbanización, que sólo era la prima de muchas.

Lo que movió a otras personas a defender el bosque de Nixticuil, como escribe Herrera (2012: 103), fue la “entereza y decisión” de estas mujeres, así como “su ejemplo de dignidad”.

El comité Salvabosque se creó a partir de esta resistencia ejemplar, que cómo dijo un entrevistado citado en Herrera (2012) “fue una reacción ante un acto agresivo”, que se convirtió en un proyecto político autogestionado.

La postura política del colectivo es la de no involucrarse de ninguna forma con partidos políticos, decidieron no constituirse en Asociación Civil (AC), para no reproducir lo que están criticando del sistema, y se basan en principios libertarios: 1) todas las decisiones son tomadas en asambleas, 2) la solidaridad y el apoyo mutuo se reproducen como forma de hacer y ser también dentro del colectivo, y 3) acción directa.

En cuando a la labor del colectivo, además de defender y cuidar el bosque a través del trabajo comunitario semanal, la siembra de arboles que cultivan en su vivero comunitario, y la brigada anti incendios auto-organizada que acude a apagar los incendios en el bosque con equipo que ellos mismos han comprado a través de kermesse y actividades autofinanciadas, como escribe Herrera la resistencia más importante es “luchar también cotidianamente para dejar de reproducir relaciones de dominación sobre los otros y sobre la naturaleza” (2012:112).

Este colectivo no se define ecologista, ya que consideran que “es un término que más bien hace alusión a grupos (principalmente ONG) que haciendo uso del discurso de la sustentabilidad y el aprovechamiento se dedican a gestionar recursos económicos para promover proyectos que operan bajo la lógica de la dominación de los seres humanos sobre la naturaleza” (Herrera 2012: 28 y 29). Su práctica libertaria, que incluye la ocupación del bosque, los diferencia de las organizaciones ambientalistas y ecologistas existentes en el territorio.

En relación con los incendios, que ellos consideran como mecanismos represivos, hicieron un mapeo, y la brigada se ha auto-capacitado en estos años para poder apagarlos de una manera profesional. A pesar de requerir atención, capacitación y recursos, la brigada no es la única actividad de este colectivo, que como hemos anticipado hace una labor cultural y ambiental, sembrando arboles, limpiando el bosque y también haciendo talleres con niños y jóvenes, con el “objetivo político de que empiecen a reconocer y reapropiarse del territorio” (Herrera 2012: 117), así como talleres de música, que sirven “para crear comunidad y fortalecer los lazos de confianza entre los compañeros más jóvenes del colectivo” (Herrera 2012: 118).

Datos y método.

El proyecto se ha llevado a cabo utilizando técnicas de investigación cualitativas, entre las que destacan dieciocho entrevistas a profundidad con los miembros de los colectivos anteriormente descritos, una entrevista colectiva con seis personas, dos *focus group* y dos talleres. En total hemos trabajado con 6 hombres del GER, 7 personas (4 hombres y 3 mujeres) de USV, 9 personas (4 hombres y 5 mujeres) del CS. Todas las actividades fueron grabadas y llevadas a cabo en espacios propios de los colectivos o de sus miembros. Las entrevistas a profundidad sirvieron para explorar el papel de las emociones en la experiencia de los activistas, los *focus group* para debatir colectivamente el cambio que ellos han experimentado y algunos temas que surgieron en las entrevistas, y los talleres para presentar las hipótesis de nuestro trabajo y algunos argumentos de la literatura que las sostienen.

Los cuestionarios-guías fueron pensados para poder explorar la dimensión emocional de la experiencia de lucha de los colectivos. La reflexión sobre nuestras hipótesis, algunos conceptos de la literatura utilizada y los primeros resultados de las entrevistas, incluida la propia experiencia de la entrevista para los entrevistados, fueron el objeto de los grupos de discusión y de los talleres, como por ejemplo fue el taller “Resistencias existentes. Formas autogestivas de resistencias contra el despojo del agua y del territorio en la Zona Metropolitana de Guadalajara: logros y retos” que coordinamos en la VII reunión de Waterlat, que tuvo lugar en la ciudad de Guadalajara de 20 a 23 de octubre de 2015.

Las emociones como arena de la lucha política.

El carácter autónomo de los colectivos analizados es resultado de su propia experiencia y tiene profundos impactos no sólo en su organización sino también en su práctica política y en la vida de las personas involucradas. A diferencia de grupos libertarios y anarquistas en los que la auto-organización o autogestión es parte de su propia identidad, muchos de los grupos desde abajo que se

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

acercan a la autonomía en México y en otros países, llegan a la autonomía después haber cumplido distintos recorridos en los que se han enfrentado con actores sociales y políticos diversos, desde instituciones a organizaciones no gubernamentales, y emprendieron varias formas de lucha, desde repertorios de la acción colectiva más tradicionales como las marchas y la participación en asociaciones regionales y nacionales, pasando por la vía legal, la visibilidad nacional e internacional y finalmente la acción directa.

Analizando la dimensión emocional de las experiencias de resistencia de los tres colectivos antes descritos, queremos mostrar cómo este proceso no es sólo cognitivo, sino también emocional, y cómo las emociones en juego hacen que no sea un proceso fácilmente reversible, y que produce profundos cambios tanto en las personas como en los colectivos, pero antes presentaremos algunos de los conceptos que nos han permitido desarrollar nuestro análisis.

Además que en la literatura sobre emociones y protesta que permite analizar distintas dimensiones de los movimientos sociales, como hemos mostrado en trabajos precedentes (Poma y Gravante 2013, 2015a, 2015b, 2015c, en prensa), en esta propuesta de análisis nos apoyamos también en las aportaciones de la socióloga Arlie Hochschild (1975, 1979, 1983) acerca de las reglas del sentir y el trabajo emocional.

Como demostró la autora en sus investigaciones, en cada cultura existen normas que regulan lo que los seres humanos tenemos que sentir y cómo expresamos lo que sentimos en distintos aspectos de la vida cotidiana pública y privada. El trabajo emocional consiste en el esfuerzo para reducir la desarmonía entre lo que sentimos y lo que deberíamos sentir en cada situación, para encajar en el grupo o en situaciones cotidianas, como eventos sociales y culturales, trabajo, etc. Aunque Hochschild (1979) hace hincapié en la perdurabilidad de las reglas del sentir, reconoce la capacidad de los sujetos de cambiar estas reglas. Como describe ella misma, “cuando un individuo cambia su postura ideológica, deja de lado viejas reglas y adopta reglas nuevas para reaccionar ante diversas situaciones, tanto desde el punto de vista cognitivo como desde el emocional” (Hochschild, 2008: 147 y 148). Un ejemplo que recurre en sus escritos son los cambios producidos por el movimiento feminista que consiguió traer nuevas reglas del sentir, desafiando la postura ideológica patriarcal.

Siguiendo esta idea, la lucha no representa así sólo una ruptura en la idea del mundo como los sujetos lo conocían (moral shock)³, que conlleva a una redefinición de los significados que se atri-

³ Utilizamos el concepto de moral shock propuesto por Jasper (1998, 2006b, 2012, 2014b), que es la respuesta emocional a un

buyen al mismo (reglas de encuadre), sino también una ruptura en las reglas del sentir. En estos contextos, la desarmonía entre lo que se siente y lo que se debería sentir se convierte en un terreno de rechazo de la ideología dominante, que puede llevar a la reivindicación de reglas alternativas del sentir, además que se encuadre -que reflejan identidades alternativas-.

Para una aplicación de esta propuesta teórica en México, nos parece pertinente evidenciar que a pesar que la autora se refiera a la cultura estadounidense, también hace referencia al capitalismo como un sistema cultural que impone sus propias reglas emocionales (2008). A eso se le suman las reglas propias de la cultura local, tanto del país como del grupo de pertenencia, ya que tanto grupos religiosos como políticos o sociales tejen sus propias reglas emocionales. De esta manera, creemos que aplicar esta lente para analizar experiencias de luchas en México pueda enriquecer la comprensión de estas experiencias.

En nuestra investigación estamos aplicando este marco teórico para indagar el trabajo emocional que los miembros de los colectivos hacen en el marco de su experiencia de lucha, como la redireccionalidad de las emociones que influye tanto en las elecciones estratégicas como en la construcción de la identidad colectiva.

En relación con la primera parte relativa al trabajo emocional, que no profundizaremos en esta ponencia, podemos anticipar que hemos observado que entre las emociones que requieren más manejo en el marco de la acción política de estos grupos encontramos:

- a) El sobrellevar o convivir con el miedo a la represión o a las consecuencias de la contaminación. De hecho, como también evidenciaron Goodwin y Pfaff (2001) y también emergió en el trabajo de campo que el miedo a sufrir violencia o represión no se supera, sino se puede sobrellevar a través del apoyo y de la solidaridad entre los miembros de los colectivos y otros grupos, entre otras cosas. También, algunos de los miembros, sobretudo los más jóvenes, tienen que lidiar con el miedo al hambre o como lo define Flam (2005) el miedo hacia las oportunidades de vida (*life chances* en inglés), ya que las exigencias de sobrevivencia a veces son incompatibles con el activismo en la defensa de sus territorios.
- b) El manejar la rabia. Como muestra Flam (2005) en contextos represivos la expresión de la rabia puede causar una repuesta violenta hacia los grupos que protestan. En los casos analizados hemos podido observar que los miembros de los grupos tienen que controlar su rabia tanto para evitar enfrentamientos y repuestas violentas como para no causar el alejamiento por parte de los vecinos.

evento o información que las personas no se esperan. El moral shock representa un momento de ruptura, alrededor del cual los protagonistas de las luchas identifican un antes y un después en su experiencia.

c) Finalmente, para evitar el agotamiento (*burnout*) y no abandonar la lucha, que para lo que concierne los colectivos analizados es larga y sin una resolución posible en el breve y medio periodo, los integrantes de los grupos tienen que superar emociones como la frustración, la impotencia, el agobio, la desesperanza y a veces las desesperación, y alimentar la esperanza. Para poder hacer esto, los momentos colectivos y la relación entre las personas son centrales ya que proporcionan un sentimiento de apoyo y solidaridad que permite superar los sentimientos de impotencia y soledad. Las emociones colectivas, tanto compartidas como recíprocas (Jasper, 1997), son centrales en este proceso, como también lo son para la identidad colectiva, como veremos en el análisis que sigue.

Las raíces de la auto-organización: analizando la dimensión emocional.

1. Emociones hacia las autoridades y otros actores

El proceso que ha llevado los grupos a la autogestión o auto-organización, como ya anticipamos, es el resultado de las experiencias de estas personas que individualmente y colectivamente se alejaron de las organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales en su lucha para la defensa del territorio.

El trabajo de campo realizado con los tres colectivos, USV, GER y CS, hizo emerger una riqueza en cuanto a emociones que han influido en este proceso. La decisión de no querer trabajar con instituciones o organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se basa en la desconfianza, cuando no es un sentimiento de traición, hacia aquellos actores que expresan interés en la defensa del territorio o dicen querer apoyar la lucha de los colectivos.

En la historia de estos grupos hay intentos de colaboración o esperanza de apoyo de parte de algunas personas hacia algunas instituciones u organizaciones locales o ambientales, así como hacia el uso de la vía legal para poder defender el territorio. Pero la decepción y frustración que estos grupos experimentaron hicieron que hayan perdido la confianza y se haya alejado de estos actores. Por ejemplo, al principio de su lucha los miembros del CS intentaron la vía legal y consiguieron el reconocimiento del bosque del Nixticuil como Área Natural Protegida (ANP), proceso que les costó un año de trabajo y que se demostró inútil en la defensa del bosque que sigue siendo amenazado. Por esta razón ellos ahora afirman que éste es un “mecanismo también para destruir y privatizar la tierra bajo el amparo de la legislación ambiental, es decir, para legalizar el despojo” (Herrera Rivera, 2012: 105).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Siguiendo la propuesta analítica de Flam (2005), y analizando las emociones que se sienten hacia el gobierno, observamos que mientras vienen menos las que la autora define como “*cementing emotions*” (emociones que cimientan) como la gratitud, lealtad, miedo y la vergüenza, que existen para mantener las relaciones de dominio en la sociedad; emergen hacia el gobierno lo que la autora define como emociones subversivas “*subversive counter-emotions*”, entre las que encontramos el odio, desprecio y la rabia, y que producen un distanciamiento de la gente hacia el sistema de dominación. Las *subversive counter-emotions* sentidas hacia los oponentes, no sólo como veremos a continuación influyen en la construcción de la identidad colectiva, sino que también ha influido en las elecciones estratégicas de estos colectivos. Si al principio algunos colectivos como USV y GER se inscriben como asociación civil con la esperanza de tener una visibilidad y poder defender el territorio a través del dialogo con las instituciones locales, sucesivamente reconocen que la decisión no cumplió con sus expectativas, ya que nunca tuvieron reconocimiento, sino más bien fueron utilizados por otros actores que tenían otros intereses.

El rechazo hacia determinados actores, como el Estado o los empresarios que contaminan o destruyen los territorios defendidos por estos grupos, por ejemplo, está alimentado por sentimientos de odio hacia los responsables que contaminan, talan los arboles o a los que reprimen, desprecio compartido hacia la clase política y todos lo que colaboran con “los de arriba”, y tristeza hacia las personas que conocen y que no entienden o sienten lo mismo que ellos.

En cuanto al odio, en las entrevistas pudimos apreciar que mientras los jóvenes expresan su odio sin problemas, los entrevistados de mayor edad algunos afirmaron que sí sentían desprecio pero no odio, y otros admitieron que sí sintieron odio, pero eso les causó conflictos internos. El hecho mismo de sentir un sentimiento como inapropiado o incorrecto, indica que existe una reglas del sentir (Hochschild, 1979, 1983), que está siendo rota por quienes aceptan sentir odio, y adoptada por los más jóvenes que no sienten esta emoción como inapropiada.

Otras emociones que influyen en el alejamiento de estos grupos de actores instituciones son emociones morales (Jasper, 1998, 2006c, 2012) como la indignación, la rabia, o el ultraje, una emoción que se siente cuando el sujeto piensa estar sufriendo o haber sufrido una ofensa. Como ya pudimos comprobar en otras investigaciones (Poma, 2013; Poma y Gravante 2015a), los entrevistados expresan su ultraje en relación con el trato que sienten haber tenido por parte de las autoridades.

La deslegitimación del sistema, que Piven y Cloward (1977) ya han identificado como una etapa de la transformación de conciencia y de conducta que pueden experimentar los que protestan, se demuestra estar influenciada por las emociones que las personas sienten hacia el gobierno. Pero la deslegitimación del sistema y el desapego a las instituciones, podrían producir impotencia o resignación –emociones que pueden desmovilizar- si no estuvieran compensadas con una redirección de otras emociones hacia otros actores, en este caso no institucionales. Hochschild (1975) hace hincapié en que “los sentimientos más positivos suelen subir la cuesta sociopolítica” (2008:126), siendo “más probable que el enojo se dirija a personas cuyo poder es menor” (2008:125), ya que “bajo el gobierno del miedo socialmente organizado se desarrollan a la vez la tendencia descendente de los sentimientos negativos y la tendencia ascendente de los sentimientos positivos” (2008:126). Esa direccionalidad presupondría por ejemplo que las personas confiaran y sintieran respecto hacia los políticos o empresarios, cosa que en los casos analizados los entrevistados no sienten, ya que su experiencia les ha llevado a reelaborar esta direccionalidad. De hecho, analizando la direccionalidad de las emociones, podemos observar claramente emociones encontradas o contrastantes, por un lado hacia el gobierno (desilusión, desprecio, desconfianza, rabia, tristeza, indignación, ultraje, deslegitimación, etc.) y por el otro lado hacia el pueblo que lucha, otros colectivos o *compas* (esperanza, respeto, admiración, confianza, solidaridad, empatía, etc.). Eso indica que el proceso que ha llevado a los colectivos a auto-organizarse, por un lado incluye un trabajo emocional tanto individual como colectivo, que comporta entre otras cosas la redireccionalidad de las emociones, y por el otro lado un proceso de identificación con determinados sujetos sociales y políticos, y las consolidación de una identidad colectiva antagónica.

2. *Emociones e identidad colectiva*

La relación entre emociones e identidad colectiva ha emergido en pocos trabajos (Jasper 1998, 2006c; Polletta y Jasper 2001; Bayard de Volo 2006) a pesar que uno de los factores que constituyen la identificación con un “nosotros” son las emociones que los integrantes de un grupo comparten. Eso se debe a que la identificación con un grupo ha sido considerado principalmente un proceso cognitivo hasta que Jasper evidenció que “la ‘fuerza’ de una identidad deriva de su lado emocional” (1998: 415).

Analizando la dimensión emocional en este párrafo mostraremos cómo las emociones que los protagonistas sienten hacia sus oponentes resultan ser centrales para comprender el tipo de organización que los colectivos elijen y elecciones estratégicas como, por ejemplo, porque no quieren colaborar con el gobierno, partidos políticos, ONGs, favoreciendo relaciones horizontales e informales con otros grupos autónomos, como los zapatistas.

Como escribe Donatella Della Porta (1995: 100) es la experiencia directa y el recorrido personal de cada uno que constituyen los cimientos de su identidad colectiva, así en las experiencias analizadas pudimos comprobar que las emociones que crean el “nosotros” son las emociones compartidas (Jasper, 1997)⁴ como el dolor, por la pérdida del bosque a causa de una tala o de un incendio o a causa de la enfermedad que sufre un ser querido por la contaminación del río; el miedo, causado por la represión, la enfermedad y la pérdida del bosque; o la rabia a ver la destrucción del territorio en el que los entrevistados viven.

También compartir emociones morales como la indignación o el ultraje por la actitud del gobierno o de las administraciones, y el sentimiento de impotencia de ser “pequeños”, de ser “los de abajo”, que luchan contra “los de arriba” puede alimentar la identificación. Contrariamente a lo que se puede pensar, la impotencia, cuando no se convierte en resignación y cinismo -emociones identificadas por Flam (2005) como desmovilizadoras-, es identificada por los entrevistados como una emoción que une, porque alimenta el sentimiento de identificación entre los sin poder.

También el miedo a la represión, cuando compartido fortalece la identidad colectiva entre los *compas*, como ellos mismos se definen. La represión además también influye en las emociones hacia las autoridades, ya que a pesar que muchas veces son policías privadas o grupos de la criminalidad que ejercen la violencia, los entrevistados identifican como mandantes a los empresarios y políticos que tienen intereses económicos en los territorios defendidos por estos grupos. Eso produce una radicalización en la sociedad, donde los miembros de los colectivos analizados tienen que aceptar una identidad estigmatizada en cuanto están identificados, despectivamente, como radicales, no sólo por los empresarios de las empresas que contaminan el río o amenazan los bosques, sino que por los políticos locales y las organizaciones no gubernamentales de carácter ambientalista que estos colectivos consideran tan enemigas como a los demás actores.

Las emociones así sentidas hacia el Estado, los empresarios y sus agentes, como el deprecio, el odio, la rabia, etc. son lo que Flam (2005) definió *subversive counter-emotions*, que llevan consigo implicaciones específicas para los repertorios de la acción colectiva y para el proceso de identificación. Por ejemplo, estos sentimientos han llevado a estos grupos a identificarse más bien con experiencias autónomas, entre las que destacan en México los zapatistas, que a través de sus comunicados intitulados “Nosotros y ellos” (EZLN, 2013), así como en los comunicados de solidaridad con Ayot-

⁴ Jasper (1997) divide las emociones colectivas en dos: emociones recíprocas, es decir las que los sujetos sienten hacia y entre ellos, y emociones compartidas que son las que los sujetos comparten en los momentos colectivos.

zinapa (2015) promueven una identificación que se basa en emociones compartidas como la rabia y el dolor, y la desconfianza y el deprecio hacia “los de arriba”.

La identificación con los zapatistas, se basa en la empatía, es decir, en sentir las mismas emociones como el dolor, la rabia y la injusticia, pero también en el orgullo de ser parte de la Sexta y de ser personas que defienden sus derechos, y también en la esperanza de la autonomía como vía para defender sus territorios y construir sus proyectos de vida.

A manera de conclusión

El objetivo de esta ponencia era presentar cómo el análisis de la dimensión emocional pueda ayudarnos a comprender las dinámicas micro y meso, es decir individuales y de los colectivos, de los colectivos analizados, siguiendo la idea de que “no sólo la evocación de emociones, sino las normas que las gobiernan pueden convertirse, a varios niveles, en la arena de la lucha política” (Hochschild, 1979: 568).

Nuestra investigación, indica que la experiencia de estos tres colectivos, caracterizada por decepción, frustración, rabia, odio, impotencia, desconfianza etc. hacia los gobiernos, y alegría, esperanza, amor, hacia el territorio y las personas y colectivos con los que se sienten identificados, es lo que los ha llevado a auto-organizarse, por ejemplo creando brigadas anti-incendios (CS y GER), viveros comunitarios autogestionados dónde se crían los arboles que luego se plantan (USV y CS), a crear actividades en el que se invitan a los vecinos a recorrer el territorio, a pie o en bicicleta, con el objetivo de difundir el conocimiento del medio y el apego al lugar (CS, USV y GER), ha organizar talleres para niños y adultos, de reciclado de basura (USV), de música (CS), de lectura (CS y USV), de periodismo y medios de comunicación (CS y USV), de diagnósticos de enfermedades (GER y USV), etc. De la misma manera, la experiencia y las emociones experimentadas por las personas de estos colectivos han influyen en la decisión de que todas estas actividades sean autofinanciadas y autogestionadas, a pesar de que presupone que tengan que convivir con el miedo a la represión y a la estigmatización, así como con los límites económicos y de fuerzas.

Este deseo de autonomía, movido por falta de confianza, el deprecio, y hasta el odio que los miembros de estos colectivos sienten hacia empresarios, políticos y otros agentes del Estado y el Capital, como ellos definen las ONGs, así como el miedo, la rabia y el dolor compartidos entre ellos y con otros *compas*, los ha llevado a identificarse con valores y prácticas que pertenecen a la tradición autonomista y comunitaria mexicana (Regalado, 2013b) y a empezar un proceso en el que quieren

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

“inventar y crear estrategias que les permita ya no sólo resistir sino además comenzar a romper, a abrir pequeños espacios de libertad en medio de una guerra totalmente asimétrica que han iniciado contra el estado y el capital” (Herrera 2012:158).

Finalmente, nuestra contribución a la literatura de los movimientos sociales y a la comprensión de estas experiencias, se centra en hacer luz en los procesos y dinámicas que caracterizan las luchas por la defensa del territorio desde la perspectiva de las personas involucradas, explorando la dimensión emocional como una dimensión más de las experiencia de protesta y resistencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bayard de Volo, Lorraine (2006). “The Dynamics of Emotion and Activism: Grief, Gender, and Collective Identity in Revolutionary Nicaragua”, *Mobilization*, 11 (4): 461-474.
- Della Porta, Donatella (1995). *Social Movements, Political Violence and the State: a comparative analysis of Italy and Germany*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Della Porta, Donatella (2008). “Eventful Protest, Global Conflicts”. *Distinktion: Scandinavian Journal of Social Theory* 17: 27-56.
- Flam, Helena (2000). *The Emotional ‘Man’ and the Problem of Collective Action*. Berlin: Peter Lang.
- Flam, Helena (2005). “Emotion’s map: a research agenda”. En *Emotions and Social Movement*, editado por Helena Flam y Debra King, 19-40. London: Routledge.
- Flam, Helena (2014). “Social Movements and Emotions”. En *Handbook of Political Citizenship and Social Movements*, editado por van der Heijden, Hein-Anton, 308-333. Glos, UK: Edward Elgar Publishing.
- Flam, Helena (2015). “Micromobilization and Emotions”. En *The Oxford Handbook of Social Movements*, editado por Donatella Della Porta y Mario Diani. Oxford: Oxford University Press.
- Flam, Helena y Debra King (2005). *Emotions and Social Movements*. London/New York: Routledge.
- Goodwin, Jeff, James M. Jasper y Francesca Polletta (2000). “The Return of the Repressed: The Fall and Rise of Emotions in Social Movement Theory”. *Mobilization* 5: 65–83.
- Goodwin, Jeff, James M. Jasper y Francesca Polletta (2001a). *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Goodwin, Jeff, James M. Jasper y Francesca Polletta (2004). “Emotional dimensions of social movements”. En *The Blackwell Companion to Social Movements*, editado por David A. Snow, Sarah A. Soule y Hanspeter Kriesi, 413–432. Malden: Blackwell.
- Goodwin, Jeff and Pfaff, Steven (2001). “Emotion Work in High-Risk Social Movements: Managing Fear in the U.S. and East German Civil Rights Movements”. En *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*, editado por Jeff Goodwin, James M. Jasper, y Francesca Polletta, 282-302. Chicago: University Chicago Press.
- Gould, Deborah (2009). *Moving Politics: Emotion and ACT UP’s Fight Against AIDS*. Chicago: University of Chicago Press.
- Herrera Rivera, L. Sofía (2012), *Formas de hacer política frente al despojo y la devastación socio-ambiental en Guadalajara*, Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, MX.
- Hochschild, Arlie Russell (1975). “The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities”. En

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Another Voice*, editado por Marcia Millman y Rosabeth Moss Kanter, 280-307. New York: Anchor.
- Hochschild, Arlie Russell (1979). “Emotion work, feeling rules, and social structure”. *American Journal of Sociology* 85: 551-575.
- Hochschild, Arlie Russell (1983). *The Managed Heart: the commercialization of human feeling*. Berkeley: University of California Press.
- Hochschild, Arlie Russell (2008). *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz
- INEGI (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI, México.
- Jasper, James M. (1997). *The art moral of protest: culture, biography, and creativity in social movements*. Chicago: University Chicago Press.
- Jasper, James M. (1998). “The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions In and Around Social Movements”. *Sociological Forum* 13(3): 397-421.
- Jasper, James M. (2006a). “Emotion and motivation”. En *Oxford Handbook of Contextual Political Studies*, editado por R Goodin, C Tilly, 157–171. Oxford: Oxford Univ. Press.
- Jasper, James M. (2006b). *Getting Your Way*. Chicago: Univ. Chicago Press.
- Jasper, James M. (2006c). “Emotions and the Microfoundations of Politics: Rethinking Ends and Means.” In Simon Clarke, Paul Hoggett, and Simon Thompson, editors, *Emotion, Politics and Society*, 14-30. London: Palgrave-Macmillan.
- Jasper, James M. (2012). “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 4(10): 46-66.
- Jasper, James M. (2014a). “Constructing Indignation: Anger Dynamics in Protest Movements”. *Emotion Review* 6(3): 208 –213.
- Jasper, James M. (2014b). “Feeling - Thinking: Emotions as Central to Culture”. En *Conceptualizing Culture in Social Movement Research*, editado por Baumgarten, B, Daphi, P. and Ullrich, P., 23-44. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Piven, Francis F. y Cloward, Richard A. (1977). *Poor People’s Movements. Why They Succeed, How They Fail*. New York: Pantheon Books.
- Polletta, Francesca y James Jasper (2001). “Collective Identity and Social Movements”. *Annual Review of Sociology* 27(1): 283–305.
- Poma, Alice y Gravante, Tommaso (2013). “Emociones, protesta y cambio social. Una propuesta de análisis”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 5(13): 21-34.
- Poma, Alice y Gravante, Tommaso (2015a). “Analyzing resistances from below. A proposal of analysis based on three struggles against dams in Spain and Mexico”. *Capitalism, Nature, Socialism* 26(1): 59-76.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Poma, Alice y Gravante, Tommaso (2015b). “Las emociones como arena de la lucha política. Incorporando la dimensión emocional al estudio de la protesta y los movimientos sociales”. En *Ciudadanía Activa*. Revista Especializada en Estudios sobre la Sociedad Civil, n° 4.

Poma, Alice y Gravante, Tommaso (en prensa). “Las luchas por la defensa del territorio como experiencias emancipadoras. Un análisis de la resistencia contra la presa de San Nicolás, Jalisco México”. *Desacatos, Revista de Antropología Social*, 52, septiembre-diciembre 2016.

Regalado, Jorge (2013a). “Luchas sociales contra el despojo del territorio y los recursos naturales en Jalisco, México”, En *Agua, Territorio y Medio Ambiente. España*, editado por Navarro García, J. Raúl, Jorge Regalado y Alejandro Tortolero, 199-226. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara y Consejo Superior de investigaciones científicas (CSIC).

Regalado, Jorge (2013b). “Los movimientos sociales en México. La vía autonomista y comunitaria”, en *Movimientos Sociales, Autonomía y Resistencia*, editado por Nijera Espinoza, Mario Alberto, 35-45. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, California State University LB y California-México Studies Center.

Regalado, Jorge (2015). “La relación ciudad-naturaleza y sus impactos sobre la salud, el caso de la ciudad de Guadalajara”, En *Salud ambiental en la Zona Metropolitana de Guadalajara, imaginando futuros diferentes*, editado por Arturo Curiel Ballesteros, Valentina Davydova Belitskaya, María Guadalupe Garibay Chávez, Martha Georgina Orozco Medina, Silvia Lizette Ramos de Robles y Jorge Regalado Santillán, Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

10. Indígenas 1.

Resistencia social frente a los desarrollos turísticos de enclave en el sureste de México

Carlos Andrés Rodríguez Wallenius

Resumen

Los desarrollos turísticos de enclave dan muestra de los procesos de despojo de territorios por parte de empresas hoteleras e inmobiliarias que están realizando una serie de desarrollos y proyectos turísticos-residenciales en el sureste de México, impulsado un creciente proceso de apropiación de las tierras de campesinos, pequeños propietarios y pescadores que habitan las zonas costeras, a la vez que deterioran los bienes naturales como fuentes de agua y esteros. La tendencia al despojo de los desarrollos turísticos tiene como base un modelo de acumulación que propicia que empresas y gobiernos disputen el control sobre las zonas de playa para imponer sus intereses económicos por encima de los modos de vida de los pobladores locales, utilizando mecanismos de coerción y expropiación para desplazar a campesinos y pescadores. La resistencia social a los desarrollos turísticos forma parte de los uno de los procesos emergentes de la acción colectiva campesina contemporánea: la defensa comunitaria del territorio, en la que están adscritos una serie de conflictos que enfrentan una fase intensiva y agresiva del capital, que mediante empresas y gobiernos pretenden apropiarse de los recursos y bienes naturales que se ubican en los territorios que habitan las poblaciones campesinas. De esta manera, frente al despojo impulsado por los desarrollos turísticos, se ejemplifican algunas expresiones de resistencia social, en especial en Quintana Roo, en los cuales se articulan campesinos, pescadores y ciudadanos para defender sus territorios y sus modos de vida. Esto se analiza a partir del enfoque de la geopolítica de los procesos locales, el cual permite ubicar las principales tendencias y tensiones a los que están supeditados los actores locales, pero que también pone en evidencia la capacidad de éstos para modificar su realidad y condiciones de vida.

1 Introducción

En México es el país de América Latina con mayor extensión de litorales¹ además en esa área geográfica se expresa una gran biodiversidad de ecosistemas marinos y costeros, y de hábitats que van del desierto del noroeste hasta la selvas del trópico húmedo del sureste, en los que abundan paisajes y climas agradables para que las personas disfruten y se regocijen. En esa misma franja es donde se asientan cientos de comunidades agrarias, ejidos y pueblos de pescadores, además de ubicarse 24 áreas naturales protegidas, reservas de la biosfera y parques nacionales.

Es en esos territorios que las empresas turísticas quieren hacer grandes negocios mediante la incautación, compra o expropiación de terrenos ejidales, comunales y pequeñas propiedades, con acciones en las que participan un conjunto amplio de empresas privadas: inmobiliarias, constructoras, cadenas hoteleras, desarrolladoras residenciales, clubes de golf, banca comercial, empresas restauranteras, balnearios, entre otros. En este negocio también colaboran funcionarios de gobierno en sus diferentes niveles, así como miembros del poder legislativo y judicial.

El conglomerado de empresas y miembros de los poderes públicos han impulsado una modalidad de turismo que se basa en el consumo de masas, sobre todo en zonas de playa y lugares de alto impacto paisajístico, natural y cultural, destinados para sectores de medio y alto nivel adquisitivo, tanto extranjeros como nacionales. Junto a este tipo de turismo, también se ha desarrollado opciones que ofrecen distintas formas de estancia: resort, boutique, ecológicos, de aventura, etcétera.

Para poder funcionar, los desarrollos turísticos requieren la construcción de zonas hoteleras, infraestructura urbana y de servicios, autopistas, centros comerciales, aeropuertos, marinas, es decir, implica una profunda reconfiguración del territorio en donde se asientan.

En esta perspectiva, el gobierno mexicano, desde la experiencia de fomento de Acapulco como un destino turístico en la década de 1950, impulsó una serie de proyectos turísticos en las costas del país. Las dos grandes regiones donde se han impulsado los proyectos son el Pacífico, que incluye las costas de la península de Baja California y las del Mar de Cortés, las playas de los estados de Sinaloa hasta Oaxaca y, la otra región, las playas del Caribe mexicano en los estados de Quintana Roo, Yucatán y Campeche.

¹ Tanto en las vertientes del océano Pacífico como del Atlántico tenemos 11,122 km de litoral continental, lo que nos coloca en el 13° lugar mundial por extensión.

Así, con grandes intereses económicos en juego, con políticas gubernamentales y legislaciones apropiadas, se ha consolidado un modelo de turismo de enclave que aprovecha las ventajas de paisaje y clima de zonas de litoral, para crear enclaves territoriales basados en condiciones de confort y lujo para turismo internacional proveniente de los países económicamente desarrollados y para sectores de altos ingresos de nuestro país. Este modelo se implanta sobre el territorio creando una red de infraestructura y servicios (aeropuertos, carreteras, marinas, clubes de golf, electrificación, servicios básicos) necesarios para la seguridad de las inversiones y las comodidad de los visitantes extranjeros, al mismo tiempo que se limita la vinculación de los turistas con la población local (Hiernaux, 2006), manteniendo un fuerte control de consumo y movilidad de los paseantes, con el fin de concentrar ingresos en las empresas turísticas.

Los desarrollos turísticos de enclave son una modalidad económica difundida en todo el mundo, en la que una centena de corporaciones transnacionales (empresas turísticas, hoteleras e inmobiliarias) imponen su hegemonía y mecanismos de control (en alianza con capitales de los países donde se instalan. Este modelo genera grandes ganancias, pues concentra los flujos de capital, los insumos y suministros, así como el consumo de los turistas (Hiernaux, 2008). Sin embargo, el modelo de enclave entra en conflicto y tensión con las poblaciones locales, pues se basa en el despojo y reconfiguración de sus territorios para poder usufructuar las condiciones de paisaje y clima, además de excluir a la población originaria de la derrama económica del turismo (Gormsen, 1992), pues en su sistema de negocios se prescinde de los productos y servicios locales, ya que requiere de mantener bajo control el consumo y la cadena de proveedores (que es estandarizada para los gustos del turismo).

2 La imposición del modelo turístico de enclave

Los proyectos de implantación del modelo de turismo de enclave en México fueron parte del proyecto de modernización impulsado por los gobiernos desarrollistas (1946-1982). Las primeras políticas gubernamentales de fomento turístico tenían como referente la experiencia del puerto de Acapulco que se convirtió en el principal destino mexicano de playa, gracias a los apoyos y negocios que se impulsaron al amparo del gobierno de Miguel Alemán (1946-1952), a partir del cual se crea el andamiaje institucional que refuerza la actividad turística y que incluye la primera Ley de Turismo en 1949. Con este referente se crea el Fondo de Garantía y Fomento de Turismo (Fogatur) en 1956, con el objetivo de dar créditos para estimular la inversión infraestructura turística, sobre todo para los lugares con cierta tradición como Acapulco, Puerto Vallarta, Manzanillo y Veracruz, en los que se construyen carreteras, se dota de servicios a las zonas hoteleras, pero que olvida de la

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

demandas y necesidades de los pobladores de esos destinos turísticos (Brenner, 2007).

Para la década de 1960, ya con grupos empresariales y turísticos consolidados de capital nacional, se renueva el fomento del turismo internacional como una actividad generadora de divisas, para lo cual se potencian las acciones de los gobiernos: se elabora el Plan Nacional de Desarrollo Turístico, se crea en 1969 el Fondo para la Promoción de la Infraestructura Turística (Infratur) para construir desarrollos hoteleros y turísticos mediante créditos blandos. En 1974 se fusionan Fogatur e Infratur formando el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), instancia que se convierte en un instrumento del gobierno federal para la promoción de los desarrollos turísticos de enclave. Surge entonces una nueva estrategia para la apropiación de los territorios de campesinos y pescadores con atractivos de playa, los Centros Turísticos Integralmente Planeados (CIP), gestionados por Fonatur y que contaron inicialmente con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Fueron cinco los centros que se realizaron: Cancún, Quintana Roo; Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero; Los Cabos- Loreto, en Baja California Sur; y Bahías de Huatulco, Oaxaca (Fonatur, 1999).

Los CIP de Fonatur se convierten en los mecanismos de despojo para la realización de nuevos proyectos turísticos, pues para su realización se requiere de expropiar los terrenos de las poblaciones campesinas e indígenas y que después son administrados por los fideicomisos de Fonatur, los cuales hacen la gestión y planeación urbano y turística, así como promover la instalación de hoteles y centros comerciales. Además, este mecanismo permitía evadir la prohibición constitucional de que los extranjeros adquieran tierras en los litorales del país.

La construcción de los CIP excluyó a las comunidades cercanas, pues las inversiones y acciones de los fideicomisos se concentraron en dotar de urbanización y servicios a las zonas hoteleras, crear sistemas carreteros e infraestructura de transportes y comunicación, así como de promoción y mercadeo para el destino turístico. En cambio, las comunidades cercanas a los desarrollos continuaron con las carencias tradicionales, pero recibiendo los impactos sociales, económicos y ambientales producto de la construcción y de la operación de los centros turísticos (Arnaiz y César, 2008)

Ya con las condiciones de infraestructura y servicios construidas por el gobierno las corporaciones turísticas invierten para la construcción de hoteles, condominios, centros comerciales, clubes de golf y marinas, financiados por fondos estatales y la banca comercial.

De forma adicional a estos proyectos, los gobiernos estatales han promovido desarrollos turísticos de playa en distintas regiones del Pacífico y el Caribe, asumiendo las expropiaciones de tierras a

ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, buscando fuentes de financiamientos público y privado, la construcción de infraestructura necesaria.

3 Enclaves turísticos: las empresas y sus ganancias

La reconfiguración territorial de los desarrollos turísticos de enclave está condicionada por el afán de obtener ganancias extraordinarias y renta monopólica. Ello se logra si las empresas turísticas pueden apropiarse de zonas de playa para imponer en el territorio sus intereses económicos y dinámica productiva, aun por encima de las formas de vida de los pobladores locales. El turismo de enclave funciona en la medida de que los clientes (los turistas) son confinados a las instalaciones hoteleras, donde sólo pueden utilizar esos servicios. Es la constitución de un consumidor cautivo, al cual se le controlan sus gastos y movilidad, para poder obtener una forma de renta monopólica.

De esta manera, mediante expropiaciones realizadas por el gobierno federal, por compras de tierras a bajos precios usando el engaño, la coerción o el despojo, se reconfiguran los territorios, al desplazar a los ejidatarios, comuneros y pescadores de las zonas costeras, se excluye a los habitantes locales, se cierra el paso a los pescadores, se limita el acceso de los ciudadanos a las playas. Poco importa que muchos de estos lugares sean terrenos para la siembra, zonas indígenas ancestrales, áreas naturales protegidas, lo relevante para las empresas es asegurar los mecanismos para la obtención de ganancias.

El negocio de los desarrollos turísticos de enclave hace converger a un amplio conjunto de actores y empresas, que tienen como la cara visible en el territorio a los hoteles, condominios y zonas residenciales. Sin embargo, para exista un flujo de turistas a lugares de paseo, se requiere la participación de otra serie de empresas como las de transporte (compañías aéreas y líneas de autobuses), concesionarios de aeropuertos y terminales de autobuses, agencias de viaje y operadores de turismo, centros comerciales, de servicio y espectáculos, clubs de golf, marinas y parques de diversiones, lo que configura una red compleja de intereses empresariales que dependen de las actividades turísticas.

Las cadenas hoteleras son el puntal de esta industria, y el lugar privilegiado para sus inversiones son los destinos de playa² es donde se concentran el 63% de los cuartos de hotel y donde las cadenas de capital extranjeras tienen dos tercios de las instalaciones. Las principales cadenas de hoteles de

² Los principales destinos son Cancún-Riviera Maya, Huatulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto, Los Cabos, Puerto Escondido, Acapulco, Mazatlán, Cozumel, Manzanillo, La Paz, San Carlos, Vallarta (Costa Alegre) y Veracruz.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
 5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

capital nacional y extranjero en México son

Tabla 1 Cadenas hoteles en México

Cadena	No. Cuartos	Origen de inversión
Intercontinental Hotel Group	17,622	Inglaterra
Grupo Posadas	13,852	México
Riu Hotels & Resorts	6,932	España
Sheraton Hotels	5,132	Estados Unidos
Camino Real	4,955	México
Palace Resorts	4,675	México
Barceló Hotels y Resorts	4,644	España
Best Western	3,953	Estados Unidos
Mayan Resorts (Grupo Vidanta)	3,496	México
Hilton Hotels	3,473	Inglaterra

Fuente: Elaboración propia a partir de Jiménez (2008)

Estas cadenas hoteleras han impulsado en los años recientes una estrategia para crecer, haciendo bajas inversiones en activos, ya sea por medio de franquicias o con la administración de inmuebles. Cabe resaltar el crecimiento de las empresas españolas, como Barceló, Meliá, Iberostar, Oasis, RIU, NH, que responden a la promoción y financiamiento que han tenido por gobierno español y la banca de ese país para instalarse en países de América Latina (Jiménez, 2008).

Un elemento fundamental para el funcionamiento de los desarrollos turísticos de enclave es la operación de aeropuertos, que permiten el arribo de millones de turistas de distintos orígenes, principalmente de los Estados Unidos³. Los aeropuertos más importantes de México fueron desincorporados de la entidad gubernamental Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) en la década de 1990, quedando concentrados en tres grupos aeroportuarios: el Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA)⁴, que administra 13 aeropuertos, entre ellos el de Zihuatanejo, Mazatlán y Acapulco, el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)⁵ administra y opera 12 aeropuertos entre ellos el de Manzanillo, Los Cabos y Puerto Vallarta y el Aeropuertos del Sureste (Asur)⁶ con el Aeropuerto de Cancún, Aeropuerto de Cozumel, Aeropuerto de Huatulco.

³ En el 2014 se registraron cerca de 12 millones de turistas internacionales a los destinos de playa, de ellos el 68% de origen estadounidense. Cancún-Playa del Carmen. Cozumel concentra el 30% de los turistas, seguido de Los Cabos y Puerto Vallarta

⁴ Cuyos socios mayoritarios son las Empresas ICA y Aéroports de Paris Management

⁵ Los socios principales son el operador español de aeropuertos Aena y Corporación Mexicana de Aeropuertos de Eduardo Sánchez Navarro Redo Laura Diez Barroso Azcárraga.

⁶ Con inversiones de Fernando Chico Pardo y Copenhagen Airports

Hoteles y aeropuertos son parte del modelo de negocios, pero se incluyen más áreas. Un claro ejemplo de los fuertes lazos que tienen distintas empresas en el sector turístico es el del empresario Eduardo Sánchez Navarro Redo, quien participa como socio mayoritario en Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) mediante la Corporación Mexicana de Aeropuertos (en sociedad con Laura Diez Barroso Azcárraga). Además Sánchez Navarro preside el Grupo Questro que tiene diversos proyectos en zonas turísticas: hoteles y condominios de playa, parques de diversiones, campos de golf, marinas y centros comerciales. Una situación similar estaba el Grupo Posadas, de la familia Azcárraga Andrade y que opera más de 100 hoteles con casi 14 mil habitaciones bajo 6 marcas. Además, el grupo Posadas fue dueño de la empresa aérea Mexicana de Aviación desde el 2005 y hasta su quiebra en el 2011. El Grupo Vidanta tiene siete marcas de hoteles, seis campos de golf, ha construido y comercializado 2 mil residencias vacacionales, tiene el teatro Cirque du Soleil en la Riviera Maya y un aeropuerto internacional privado en Puerto Peñasco.

Una de los mecanismos que permite a las corporaciones hoteleras obtener grandes ganancias es por los bajos costos de inversión que tienen que realizar. Ejemplo de ello son los Centros Integralmente Planeados de Fonatur, que se realizan en tierras que son expropiadas por el gobierno federal a los campesinos y donde Fonatur se encarga de dotar de infraestructura y servicios a los desarrollos turísticos. Las cadenas hoteleras solo tienen que buscar la inversión (muchas veces en mecanismos de alianzas comerciales, riesgo compartido con socios nacionales y locales) para la compra de lotes y construcción de las instalaciones.

4 Población costera y conflictos por el modelo turístico

El modelo turístico de enclave proporciona excepcionales condiciones de rentabilidad a las empresas, pero a cambio de despojar de tierras y playas a campesinos, indígenas y pescadores, de excluir y hacer un lado a la población local, de acaparar los bienes naturales (agua, esteros, flora y fauna) del territorio, socavando con todo esto las condiciones de vida de los habitantes de los territorios donde se asienta.

En los litorales del sureste de México hay cientos de comunidades campesinas y pesqueras que están localizadas en las playas o cerca de ellas, en las planicies costeras. Estas áreas han sido asiento de una importante diversidad de pueblos y grupos étnicos, con poblaciones mayas, chontales, zapotecas y huaves, además de poblaciones mestizas y pesqueras (Boege, 2010).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La diversidad de comunidades, pueblos y localidades ha sabido adaptarse al ecosistema y clima del trópico húmedo del sureste de México, integrando sus formas de producción agropecuaria, de pesca y de recolección a las condiciones climáticas y geográficas del mar y el estero, además de desarrollar múltiples mecanismos de intercambio con los pueblos del interior de sus regiones. Asimismo, las comunidades han desarrollado formas de organización social y productiva que aprovechan las condiciones geográficas, climáticas y de diversidad biológica de los lugares que habitan. Las familias que tienen tierras ejidales, comunales y de pequeña propiedad, producen una parte de sus alimentos con la siembra de maíz, trigo, frijol, chile, para tener ingresos, incluyen la agricultura comercial, como la siembra de hortalizas.

A estas actividades agropecuarias, las familias campesinas y pescadoras las complementan con la pesca ribereña (también llamada artesanal) la cual se realiza con medios modestos y a baja escala, adecuándose a las condiciones del entorno natural, y aprovechando los conocimientos y saberes que los pescadores han adquirido sobre el clima, mareas y especies de peces. Se incluyen en estas actividades la acuicultura rústica, con la cual se cultivan camarón y jaiba mantiene en cercos de redes o varas (Hernández, 2011). Cabe hacer notar que muchas comunidades costeras se asientan en terrenos nacionales y no tienen tierras para sembrar, en esos casos los pescadores orientan su actividad a cubrir las necesidades de autoconsumo, así como para el intercambio y venta de pescados y mariscos, ya sea en la playa, con intermediarios, o en los poblados costeros. La comercialización permite a las familias obtener dinero de forma relativamente ágil.

Las comunidades campesinas y costeras han construido modos de vida que aprovechan la diversidad social, cultural y ecológica, mientras los desarrollos turísticos de enclave sólo ofrecen exclusión para los agricultores y pescadores, pues requieren de apropiarse de sus tierras, que implica el desplazamiento y reubicación de las poblaciones para poder construir los hoteles, centros comerciales, zonas residenciales, avenidas, imponiendo una territorialidad que asegura el control y gestión de un flujo de turistas que pretender ciertos niveles de confort y exclusividad. Lo que pueden ofrecer los desarrollos turísticos a la población local son periodos de trabajo temporal con bajos salarios, para laborar en la industria de la construcción o en empresas de servicio dependientes del turismo. De esta manera, la territorialidad turística configura campos de conflicto a partir de la resistencia y rechazo de los campesinos y pescadores que son radicalmente afectados en sus modos de vida, tanto en sus actividades económicas y productivas, como en la vida cotidiana de sus familias y comunidad por parte de un modelo que despoja de tierras y que destruye la dinámica social, que subordina a la población a los de mano de obra y servicios. Además, la nueva dinámica económica

atrae población de otras regiones para buscar algún trabajo temporal, lo que hace crecer los asentamientos irregulares, que no cuentan con servicios públicos mínimos.

Adicionalmente hay una serie de agravios de las poblaciones cercanas a los centros turísticos que observan los generosos apoyos gubernamentales para la dotación de infraestructura a los grandes hoteles, mientras sus poblados carecen de servicios como el agua, electricidad, salud y caminos. Asimismo este modelo afecta a los ciudadanos de los centros urbanos cercanos, pues las cadenas de hoteles les niegan el acceso a las playas, debido a la apropiación de las entradas a la costa, a pesar de que es un derecho constitucional el libre acceso a la playas (Hernández y Cruz-González 2008). La imposición de este modelo ha sido resistida por las comunidades y ciudadanos que viven o están interesados en la conservación del hábitat. La organización civil Alcosta indica que la mitad de las localidades cercanas a los proyectos turísticos han tenido (Alcosta, 2007). Los conflictos los podemos caracterizar por:

- 1) Presiones, engaños por compra o expropiación de tierras ejidales, comunales o pequeños propietarios.
- 2) Tensión entre la actividad turística y la agricultura, por el uso de suelo, agua y determinación del tipo de producción
- 3) Exclusión de la pesca ribereña y de los pequeños pescadores, por desplazamiento de sus comunidades, por el cierre de los sitios de atraque, así como por los impactos que tiene las zonas turísticas sobre la pesquería.
- 4) Destrucción del hábitat, de humedales, manglares, arrecifes y la afectación de áreas naturales protegidas
- 5) Ciudadanos que se inconforman por el proceso de privatización de las playas ala no poder acceder a ellas por el control de los hoteles

5 Resistencia social frente a los desarrollos turísticos de enclave en el sureste

La región sureste del país es una donde con mayor ímpetu se ha producido una territorialidad de turismo de enclave, en especial el Caribe mexicano y las costas del estado de Quintana Roo (aunque también hay inversiones en Yucatán y Campeche). Desde la década de 1970 en esta región se iniciaron una serie de desarrollos turísticos han impuesto su territorialidad, lo que ha significado la invasión de los territorios de las poblaciones mayas originarias.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Cancún fue la punta de lanza de esas invasiones cuando en 1971 inició su construcción como un Centro Integralmente Planeado, para lo cual el gobierno de México recibió un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, lo que permitió dotar de infraestructura, servicios urbanos, autopistas, aeropuerto y la construcción de hoteles. Casi 25 años después (en 1995), Cancún tenía una población de un poco más de 300 mil habitantes y unos 28 mil cuartos de hotel (Dachary, 2008), lo que hizo necesario abrir nuevos espacios para las empresas hoteleras y turísticas que, desde la década de 1990, impulsaron el proyecto de la Riviera Maya, el cual se convirtió en una invasión hotelera sobre unos 130 km de litorales, que van desde Puerto Morelos, en el norte, hasta Punta Alen, en el sur y que incluye los desarrollos de Playa del Carmen, Puerto Ventura, Akumal y Tulum. Actualmente, Cancún y la Riviera Maya tienen más de 52,000 habitaciones y cerca de 900 hoteles (Calderón y Orozco, 2009).

De esta manera, a principios del siglo XXI se resintió una ofensiva del capital turístico por apropiarse de los territorios campesinos e indígenas en la zona costera de la Riviera Maya, que ya no estaban bajo el control de Fonatur ni fueron considerados para que se construyera un nuevo CIP, lo que desató una serie de disputas debido a que una porción importante del estado es de propiedad social.

En efecto, el 43% del territorio de Quintana Roo pertenece a 276 ejidos,⁷ por ello, buena parte de los conflictos en las zonas para el desarrollo turístico se deben a procesos de despojo, en los que se presiona a los ejidatarios para que vendan sus tierras. Para lograr esto, se ha constituido un grupo de intermediarios conocidos como la *mafia agraria*, encargada de forzar a los campesinos para que cedan sus terrenos, y poder así realizar los desarrollos hoteleros, residenciales, comerciales y de infraestructura turística. Para realizar esto, la mafia agraria se apoya en operadores que están en diferentes instancias del poder público estatal y federal, como en la Procuraduría Agraria (delegados en Quintana Roo o jefes de la residencia en Cancún), jueces en los Tribunales Agrarios, funcionarios municipales (alcaldes, regidores, directores de desarrollo urbano), diputados locales y federales. Además de una serie de personas encargadas de acelerar los trámites, como notarios, gestores y abogados, quienes arreglan las votaciones en las asambleas ejidales mediante la falsificación de firmas, compran autoridades agrarias, presionan y dividen a los ejidatarios, todo ello para despojar a los campesinos de sus tierras. Pero no sólo esto, también consiguen los permisos de construcción, cambio de uso de suelo y la aprobación de las manifestaciones de impacto ambiental. En el caso de

⁷ 104 se localizan en el municipio de Othón Blanco, 67 en José María Morelos, 75 en Felipe Carrillo Puerto, 32 en Lázaro Cárdenas, dos en Benito Juárez, uno en Cozumel, uno en Isla Mujeres, uno en Solidaridad y uno en Tulum.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

la mafia agraria del norte de la península⁸, ha impulsado una red para el despojo de terrenos en los ejidos de Kantunilkín, Chiquilá, Solferino y Holbox, (en el municipio de Lázaro Cárdenas), así como Leona Vicario (Cancún), Pino Suárez (Tulum y Playa del Carmen).

Hay varias formas en cómo se expresa el despojo de terrenos ejidales en el litoral quintanarroense, un primer ejemplo es el predio Punta Piedra del ejido José María Pino Suárez, en el municipio de Tulum, que está a 5 kilómetros al sur de la zona arqueológica. Ese predio de 49 hectáreas frente al mar es disputado por inversionistas de Nuevo León. Las tierras fueron dadas al ejido José María Pino Suárez durante el gobierno de Echeverría Álvarez, aunque en 1975, funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria crearon un falso fideicomiso, mediante el cual vendieron el predio al grupo empresarial encabezado por José María Garza Ponce⁹. En pocos meses, el fideicomiso fue cancelado y la venta quedó sin efectos legales. Por ello, durante años, el ejido mantuvo la posesión del predio, hasta que en la década de 1990, los empresarios neoloneses retoman el contrato de compra venta y comienzan el litigio contra los ejidatarios, usando ahora la figura legal de “Desarrollos Punta Piedra”. En los años recientes, también ha entrado en escena Antonino Almazán, integrante de la mafia agraria que también pretende adjudicarse fracciones del predio en disputa.

Más al norte de la península, en el 2013, el ejido Leona Vicario bloqueó los intentos del Grupo empresarial Xcaret de abrir una carretera que atravesaba las tierras ejidales y que estaba destinada a comunicar el destino turístico de Xcaret con el desarrollo Xenotes Oasis.

Otro caso emblemático es el ejido Aarón Merino Fernández, ubicado a un costado de la Laguna de Bacalar. Ahí, los ejidatarios han denunciado la venta irregular de sus tierras por parte de sus comisarios ejidales en vinculación con la mafia agraria (es el caso de Gabino Andrade), que se han apropiado de 21 terrenos colindantes con la laguna. En este despojo figuran ex funcionarios y funcionarios de los gobiernos estatal y municipales, miembros del poder legislativo¹⁰. Otra venta ilegal fue realizada a la empresa Stevia Maya, del grupo Pegaso¹¹ (que preside Alejandro Burillo Azcárraga) con 170 hectáreas del fondo común del ejido.

⁸ La mafia agraria tiene como integrantes a Alfonso Pereira, alias “el Mosco”, quien fue diputado federal por el PRI, Gloria Magaña, ex delegada de la Procuraduría Agraria en Quintana Roo; Juan Carlos Briceño ex subdelegado de la Procuraduría Agraria en Quintana Roo, Vicente Matos, operador y prestanombres de Arturo Millet Reyes, así como la notaria Janine Regalado.

⁹ Presidente del Grupo GP, una empresa de importancia en el ramo de la construcción y desarrollo inmobiliario.

¹⁰ En el listado aparecen: Efraín Villanueva, titular de la administración pública; Edith Mendoza Pino, presidenta municipal de Tulum; Efraín Toledo Canul, Director de la Comisión de Energía; Guadalupe Novelo Espadas, regidora de Benito Juárez; Trinidad Guillén, representante del gobierno del estado en Bacalar; Pedro Ramón Peña Xucum, delegado del Infovir en Playa del Carmen; la ex diputada Gabriela Rodríguez Gálvez y Sergio López Villanueva, ex representante del gobierno en Solidaridad.

¹¹ El grupo Pegaso ya tiene intereses en la región, pues construyó el desarrollo residencial Rivera Tulum.

Un nuevo proyecto que desató conflictos fue el anuncio en el 2010 de la construcción del Aeropuerto internacional de la Riviera Maya (aunque la licitación se canceló en el 2013). Este proyecto generó una importante especulación inmobiliaria en la zona entre Tulum y Cobá, donde tentativamente se construiría el aeropuerto, que implicó el cambio de uso de suelo y venta de terrenos en las comunidades de Macario Gómez, Francisco Uh May, Jacinto Pat, Manuel Antonio Ay y Cobá, para asegurar 140 hectáreas que se requerían para construir el aeropuerto.

6 Conclusiones

En las zonas costeras de México se ha implantado un modelo de turismo de enclave que se cimienta en el despojo de tierras ejidales, comunales y pequeña propiedad, que no sólo expolia a los campesinos y pescadores de sus bases económicas, sociales y culturales de vida, sino que privatiza el paisaje y el espacio público de las playas para los pobladores que viven cerca de los litorales. Además, es un modelo que implica la destrucción de los ecosistemas costeros, en especial de los humedales, manglares y arrecifes.

El modelo de enclave puede funcionar debido a una poderosa convergencia de intereses, en la que se incluyen cadenas de hoteles, empresas de servicios turísticos, compañías de transporte aéreo y terrestre, grupos financieros e inversionistas, constructoras, etcétera, que en estrecha vinculación con instituciones gubernamentales (desde el ámbito municipal hasta el federal), miembros del poder legislativo y judicial, impulsan destinos turísticos que, por su escala y dinámica, generan las condiciones a las empresas nacionales y corporaciones globales para obtener ganancias extraordinarias, a partir de la renta monopólica por el control del territorio y el paisaje. Estos beneficios los tienen por construir hoteles, zonas residenciales y centros comerciales, por introducir infraestructura, por especular con terrenos, por administrar y gestionar zonas turísticas de gran envergadura. Para reconfigurar el territorio, las empresas turísticas y su red de actores, han generado una serie de mecanismos para el despojo de tierras, de manera de acreditar la propiedad de los terrenos ejidales y comunales, para lo cual cooptan a autoridades agrarias, dividen a las comunidades, establecen relaciones de complicidad con los magistrados de los tribunales unitarios agrarios, así como los delegados de la procuraduría agraria y notarios públicos, todo ello para acelerar el cambio de propiedad de los terrenos. Para realizar esto, las empresas y los inversionistas se apoyan en operadores conocidos como las mafias agrarias, que compran de terrenos, amenazan y presionan a las familias campesinas, hacen compras ilegales de terrenos, obtienen permisos de construcción en áreas restringidas, organizan asambleas ejidales espurias, entre otras acciones.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Además, establecen relaciones de complicidad con los presidentes municipales, pues el gobierno local es importante para dar de alta los terrenos en el registro público de la propiedad y obtener los permisos de construcción. También están los vínculos con el gobierno federal, en especial con Semarnat, que permite que se aprueben las manifestaciones de impacto ambiental, lo que posibilita la construcción de los desarrollos turísticos en zonas de gran diversidad como son los litorales marinos.

Frente a la ofensiva de las empresas turísticas e instancias gubernamentales, se han generado distintas expresiones de resistencia comunitaria y ciudadana, que tratan de conservar sus territorios, bienes naturales y sus modos de vida, tanto las formas organización indígenas y campesina, como la de localidades de pescadores. Muchos de estos esfuerzos también coinciden con el interés de proteger áreas naturales y sitios de importancia ambiental como los ecosistemas costeros.

Algunas de las formas de resistencia se expresan en la negativa de ejidatarios y comuneros de vender sus tierras a las empresas, a pesar de los ofrecimientos de recursos y apoyos. Cuando las autoridades agrarias son cooptadas y una parte de los campesinos venden su tierra, como en el caso del ejido de Loreto, o sus tierras compradas ilegalmente, como en San Vicente de los Planes, hay también respuestas en el ámbito jurídico (con amparos y juicios de nulidad) y en el político (movilizaciones, cierres de carreteras y accesos) .

En la defensa de los territorios costeros se han generado alianzas innovadoras, que han vinculado la lucha de las comunidades campesinas y de pescadores, con las organizaciones ambientalistas, las cuales pretenden conservar los ecosistemas costeros y mantener el resguardo de esos territorios del impacto de los desarrollos turísticos. Otras experiencias han relacionado a las comunidades con los ciudadanos cercanos a las zonas turísticas para limitar el crecimiento de los desarrollos turísticos exclusivos y permitir el libre acceso a las playas de la población.

Lo que les depara a las poblaciones con la instalación de los destinos turísticos es el despojado de sus tierras, una producción campesina que es despreciada por los hoteles, con habitantes originarios excluidas en la toma de decisiones de los territorios, que en todo caso, el papel que les depara es de proveer de mano de obra para la construcción de hoteles e infraestructura, para ser ayudantes de cocina, maleteros, choferes, empleados para los servicios turísticos.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcosta (2007) ¿Desarrollo turístico regional? Monitoreo de los desarrollos turísticos e inmobiliarios costeros del noroeste de México 2005-2006. Alcosta. México.
- Arnaiz Burne, Stella y Alfredo César Dachary. (2008) “El turismo: ¿Desarrollo o crecimiento? El caso Cancún”, Turismo y desarrollo. Crecimiento y pobreza. Universidad de Guadalajara, Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Boege, Eckart (2010) El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación ‘in situ’ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas. INAH-Conaculta y CDI, México.
- Brenner, Ludger (2007). “La política turística mexicana y su impacto en el desarrollo nacional y urbano regional” en Campos, Bonnie Lucía (coord.) Urbanización y turismo. México, Universidad de Quintana Roo y Pomares.
- Calderón, Roberto y Estela Orozco Hernández (2009) “Planeación y modelo urbano: el caso de Cancún, Quintana Roo. En revista Quimera, vol. 11, núm. 2, junio-diciembre, 2009, Universidad Autónoma del Estado de México
- Dachary, Alfredo César (2008) “Los límites del desarrollo local en una región de turismo global el caso del corredor Cancún – Tulum, México. Revista Aportes y Transferencias, vol. 12, núm. 1, 2008, pp. 41-56 Universidad Nacional de Mar del Plata
- Fonatur (1999) Fondo Nacional de Fomento al Turismo: Los 25 años del Fondo Nacional de Fomento al Turismo. 1974-1999. México: UNAM, Fonatur.
- Gormsen, Erdmann (1997) “The impact of tourism on coastal areas” en la Revista. GeoJournal, No. 42. Estados Unidos de América.
- Hernández, Gabriel (2011) Itom buia bechibo natsuame. Pesca ribereña, desarrollo costero y deterioro ambiental en la Bahía de Tobarí, Sonora. Una mirada desde los sujetos sociales. Tesis para optar por el Grado de Maestría en Desarrollo Rural. UAM Xochimilco.
- Hernández, Gabriel y Karla Cruz-González Zamora (2008) “Conflictos territoriales entre el turismo náutico y la pesca ribereña” en La Jornada del Campo, 13 de noviembre de 2008.
- Hiernaux, Daniel (2006) “Geografía del Turismo” en Alicia Lindón y Daniel Hiernaux (Dir.) Tratado de Geografía Humana. Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, España.
- Hiernaux, Daniel (2008) “Una década de cambios: la geografía humana y el estudio del turismo” Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, vol. XII, núm. 270 (87), Universidad de Barcelona, Agosto de 2008.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Inegi (2011) Resultados sobre localidades con menos de 5 mil habitantes. Censo de Población y Vivienda 2010. Inegi, México.

Jiménez Martínez, Alfonso (2008) “Las cadenas hoteleras en el mundo y evolución de su operación en México al inicio del siglo XXI”, en Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, Vol. 18, Núm. 32, julio diciembre, Universidad Nacional de Colombia.

La organización política de la nación triqui se San Juan Copala, Oaxaca

Silverio Ávila Martínez

Resumen

La organización política de la nación triqui está conformada por los sujetos que se rigen bajo sus propias normas conocidas como usos y costumbres. En los últimos años han transcurrido cambios en la forma del trabajo comunitario, poco a poco se ha ido desvalorizando a las autoridades locales, que vienen siendo el consejo de ancianos, con ello se han ido creando nuevas formas de organización dentro de la comunidad y su relación con los sectores externos, que han sido los factores de cambios en la región. También el surgimiento de organizaciones sociales políticas que están ligados directamente a la política municipal, estatal y nacional, con nuevas propuestas y miras en la forma organizacional de las mismas comunidades, los cambios que se han ido dando en las últimas décadas han conducido a la Nación Triqui a la politización partidista de los pueblos, trayendo consigo la inestabilidad de las comunidades en su seno organizacional. En el presente trabajo se plantea dos cuestiones en las que se analiza de una manera más profundizada los aspectos sociales de la Nación Triqui: ¿Cómo se organiza la Nación Triqui? ¿Cómo es la relación de la Nación Triqui con el poder local, estatal y federal? En este trabajo se muestran las formas organizativas en que la Nación Triqui ha se ha ido desarrollándose, los cambios en la dinámica de la población, la lucha por la atención de sus comunidades y sus demandas como estandarte para organizarse y movilizarse, también el papel fundamental de los líderes natos, y las intervenciones de los actores locales y externos a la Nación, creando el divisionismo y la creación de diversas organizaciones políticas, estos últimos han tomado una gran relevancia en la vida de los pueblos Triquis. El presente trabajo se realiza con el fin de tener un mayor entendimiento del fenómeno organizacional, para poder comprender la dinámica de la Nación Triqui y sus formas de interrelacionar dentro y fuera de sus formas de vivir, sobre todo la importancia de sus movimientos para tener una sociedad más justa en todos los ámbitos.

Palabras claves: organización, nación, politización, gobierno, usos y costumbres.

Introducción

Ubicación geográfica de los triquis.

La nación Triqui se encuentra enclavada en una de las ocho regiones que componen al Estado de Oaxaca, se localiza en la Mixteca, en las faldas de los cerros y los ríos que se desembocan en las montañas, adornado de un bello paisaje que dibujan una vegetación abundante.

El pueblo triqui habita en el noroeste del estado de Oaxaca, en una superficie aproximadamente 500 kilómetros cuadrados. Está asentado en dos regiones distintas que se distribuyen a lo largo de tres pisos ecológicos diferentes. En la primera, alta y fría, las alturas alcanzan los 2,500 metros. San Andrés Chicahuaxtla, San Martín Itunyoso y Santo Domingo del Estado. Son los pueblos más grandes de la región triqui baja, las altitudes fluctúan entre los 800 metros en tierra caliente y los 1,500 y 2,000 metros en la zona templada. San Juan Copala es el asentamiento más importante de la región baja. Los contrastes climáticos se reflejan en los tipos de cultivo y en la economía general que cada región ha desarrollado (Lewin y Sandoval, 2007).

San Juan Copala se caracteriza por ser la cabecera municipal y centro ceremonial de las comunidades que componen la región triqui baja, son 32 las Agencias de Policía que dependen de la Agencia Municipal de Copala.

El origen de los Triquis

Una incógnita que hasta en la actualidad no se ha podido resolver con exactitud quienes son los triquis y de donde provienen. Se trata de dos cuestiones que no hay una respuesta absoluta para determinarlo, porque se carece de datos.

En la tradición oral se dice que los triquis provenían de Monte Albán, de donde fueron expulsados por desobedecer las órdenes del rey, se desplazaron a la parte baja de la costa oaxaqueña, pero debido al clima extremadamente caluroso buscaron regiones más altas y se asentaron en Tlaxiaco, de donde también los expulsó el cacique del lugar. Finalmente arribaron a Chicahuaxtla, nombre náhuatl que significa “lugar fuerte” que posiblemente alude a la existencia de una cueva donde reposan los restos de antiguos jefes de linaje y representantes de algún clan (Lewin y Sandoval, 2007).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

También hay un dato histórico que aporta un sacerdote dominicano en el siglo XIX, en el cual se expone lo siguiente:

En la cumbre de una alta montaña, y rodeada por todas partes de mixtecas, se encuentra Chichahuaxtla, cabecera de parroquia, en la cual, así como en cuatro pueblos sujetos y en Copala, se habla un idioma extraño, el triqui, llamado así por la repetición frecuente de ciertas consonantes (tr, pr, gr, etcétera). ¿Los que lo hablan son mixtecas o tienen otro origen? Se ignora; ni queda memoria siquiera de que antiguamente se hablase el triqui en la mixteca. Burgoa hace a los chichahuaxtlas, mixtecas, cuyo idioma poseía; ni los primeros religiosos, Benedicto Hernández y Gonzalo Lucero, que convirtieron a esos pueblos, notaron que hubiese diferencias entre ellos. Acaso en el transcurso del tiempo se hayan introducido variaciones tan notables, que en la actualidad no quede vestigio alguno de su común origen (Gay, 1981).

Existe otra versión recopilado por Cesar Huerta Ríos quien trabajó en sus investigaciones en la región triqui alta el cual expone sobre el origen de la lengua triqui.

El nombre del idioma tiene un origen religioso: “driqui” significa dios o señor, ya que “dri”, deriva de “dre” que significa padre y “qui” equivale a grande o superior, siendo entonces: Señor Supremo. Al “santo sepulcro” se le llama igualmente “driqui” porque se trata del Supremo Señor. Es poco probable que el nombre “trique o triqui” con que se les conoce se deba a que los naturales se autotombraban de esa manera o porque predominaran las voces “tre” y “tri”, según la más conocida versión; parece derivar más bien del hecho que los españoles escuchaban de labios de los nativos la palabra “driqui” aludiendo al representante del poblado, a quien los primeros deberían dirigirse para asuntos de gobierno (Huerta, 1981).

En esta parte se trata más de la cuestión religiosa ligada a la iglesia católica, definiendo así el origen de los triquis, pero comúnmente se les denomina triquis así se les considera y así lo conocen las poblaciones vecinas.

Son distintas las versiones sobre el origen de los Triquis, una cultura milenaria dentro de las demás con sus propias características, que lo hacen como una nación histórica en cuando a su formación.

La forma organizativa de la asamblea de los pueblos.

La forma en que se organizan los Triquis de San Juan Copala, en cuanto a las asambleas lo hacen de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

manera general invitando a toda la población, quienes se encargan de esta actividad son las Autoridades de la Agencia, y en la asamblea queda constituida por el consejo de ancianos, autoridades de la agencia, comités de las escuelas. En la asamblea se toman decisiones fundamentales para el bienestar y la seguridad de los habitantes de la comunidad, en estos espacios también se aprovecha para arreglar algunas problemáticas que aquejan a los habitantes por diversas razones.

Los líderes naturales juegan un papel muy importante en las asambleas, ellos conjuntamente con las autoridades determinan en cada asamblea los puntos a tratar y desde luego la comunidad esta para aceptar o rechazar puntos dependiendo en qué contexto se esté abordando.

Las actividades que se llevan a cabo en la comunidad van en forma de colectividad, en las mismas asambleas se determina las acciones a encaminar para el beneficio de la ciudadanía en general, se realizan las actividades que son denominados como tequio, una tarea que se desarrolla de manera obligatoria. Todo ello realizado con la finalidad de la conservación de las obligaciones dotadas por la misma comunidad en su mejoramiento y la construcción de la misma organización en la colectividad.

La participación política de las mujeres en los asuntos públicos o comunitarios

La participación de los habitantes en la asamblea, los hombres son los que más dan opinión y en cambio las mujeres están atentas escuchando, son muy pocas las que participan ya que les da pena hablar en público, o temen contradecir a las autoridades. La participación de los jóvenes es también muy poca, por falta de experiencias en la vida comunitaria.

La coordinación conjunta de los Líderes Naturales y Autoridades de la comunidad, crean un ambiente de convivencia armónica entre sus habitantes, para poder así garantizar la plena confianza y seguridad en los aspectos comunitarios. Las mujeres son indispensables en cuanto a la organización de las comunidades y los trabajos comunitarios, la mujer como estandarte de la familia,

Las comunidades Triquis y sus Organización políticas

Una de las características que definen la vida social de los Triquis es su forma de organizarse, esta forma construye una solidez en los ámbitos de la vida social de esta Nación, todo constituye una amplia gama de actividades que van relacionadas mutuamente en las formaciones y dirigencias de los líderes de la comunidad. La organización política de los triquis está estrechamente ligado a los dirigentes y los seguidores, la construcción viene de lazos familiares, compadrazgos que al final de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

cuentas forman y confluyen una sociedad de responsabilidades, los actores que se presentan en este dinamismo construyen espacios de respeto y de armonía, que sin duda encamina al crecimiento de las poblaciones triquis, con ello se da la interconexión de las distintas vertientes dentro del panorama social existente de esta estructura organizativa política.

Al interior de las organizaciones indígenas existe una figura que sobresale y acapara el control político de la organización. Muchas de ellas han surgido bajo la dirección de líderes indígenas cuya función ha sido, ya sea en hacerse cargo de las relaciones comerciales, manejar las políticas de la organización, negociar contratos o realizar trámites con instituciones gubernamentales. Básicamente se han desempeñado como intermediarios entre las instancias gubernamentales y la organización; su coto de poder puede ser muy extenso en tanto que han tenido en sus manos la vida política de la organización (Aguilar y González, 2009).

Hernández (Citado por Aguilar y González, 2009) dice que los viejos líderes servían como intermediarios entre el gobierno y el campesinado, basados en una estrategia político-clientelar. Han desempeñado un papel fundamental en la estructura de poder local y regional, así como dentro de la propia organización, por su capacidad de dirigir, carisma, trayectoria notable, habilidad para inducir al consenso, capacidad de persuasión o de acumulación de recursos ideológicos, políticos, económicos, religiosos, etcétera.

A un líder se le considera un dirigente político que forma parte de una estructura de poder; puede ser carismático según sus características personales, fama, prestigio y control de sus seguidores, de los cuales obtiene cierto estatus, sin menoscabar la heroicidad y ejemplaridad de sus actos. En un momento dado, el líder carismático comienza a perder la relación peculiar con sus seguidores; la rutinización del carisma ocurre cuando se disipa su capacidad genuina de autoridad sobre sus seguidores y tiende a darse una relación duradera basada en la racionalidad o en la tradición. Además, si personaliza el poder pueden ocurrir situaciones de dominio, autoritarismo e imposición, que permiten vislumbrar la constitución de un cacique (Aguilar y González).

En la Nación Triqui de San Juan Copala, denominado en la lengua materna Chum'á o centro político y ceremonial. Los conflictos y la desestabilización política condujeron a la pérdida de la categoría de municipio en 1948 y a la subordinación de Copala al poder mestizo de Santiago Juxtlahuaca. La pérdida de categoría del Municipio de San Juan Copala, el centro político y ceremonial sufrió constantes agresiones de violencia que se desató en aquellos tiempos que marcaron el distancia-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

miento entre los propios triquis, con ello una intensa ola de violencia en las siguientes décadas que crearon una profunda brecha de desigualdad y violencia. Chuma'a desde ese momento, el poder político triqui en esta región se circunscribe a cada una de las comunidades o barrios de Copala y los líderes naturales desempeñan sus funciones sólo dentro de sus comunidades.

La nación Triqui se ha caracterizado por sus líderes naturales quienes dirigen la vida organizacional de sus comunidades, con ello se consolida una panorama social propia con todas sus vertientes en los usos y costumbres, bajo las propias leyes que se han establecido por años de esta comunidad, leyes no reconocidos por la constitución denominados como derechos consuetudinarios, que son ejercidos para el control de la nación en la impartición de justicia con sus propias características, los líderes naturales son un sujeto indiscutiblemente necesario para dirigir a las comunidades en un ambiente de armonía e interacción colectiva con otras entes sociales.

La organización política de la Nación triqui ha predominado con base en liderazgos, que se componen de personas caracterizadas, que son factores indispensables para el trabajo en la comunidad, la base de los líderes naturales establece una estructura sólida en donde las participaciones celebradas en asambleas comunitarias son tomados en cuenta toda las ideas de la población.

El liderazgo de los triquis se construye a partir del deseo de contribuir a una mejora en la comunidad, no obstante se debe a las experiencias en las distintas actividades celebradas en la comunidad, en donde la personalidad destaca, todo ello construye un ente social en la nación triqui para darle forma a una persona caracterizada, como el principal, el dirigente y sobre esta formación se construye la base del liderazgo. También es fundamental conocer que en esta nación los líderes naturales no solamente dirigen a una comunidad sino a un conjunto de ello, siempre buscan tener influencia en todas las poblaciones de Copala, entre más extensa sea el espacio de poder, mayor es el liderazgo, y absoluto frente a las demás comunidades, los líderes naturales se vuelven más vigorosos frente a sus súbditos.

Asimismo, los liderazgos no tienen un tiempo definido para el ejercicio del poder y sus dirigentes establecen alianzas con los líderes de otras comunidades para alcanzar el poder y poder así controlar el número de habitantes que componen una población. Es esta lógica política la que explica, a grandes rasgos, los permanentes conflictos desencadenados en la Nación Triqui. Desde luego, la naturaleza misma de esta racionalidad del ejercicio del poder explica que las alianzas no sean definitivas, tanto entre los propios líderes como entre éstos y las instancias externas, como son las

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

organizaciones sociales o el propio gobierno estatal. El éxito de las alianzas depende en gran medida de los recursos económicos que se logren concentrar para ser distribuidas al interior de las comunidades.

La Nación triqui en las últimas décadas ha sufrido cambios que sin duda dieron origen a las organizaciones políticas como el MULT, que surge en 1981 en respuesta a la explotación de los recursos naturales de los triquis, sobre todo la comercialización del café y el plátano, en la defensa del territorio y la lucha por desarrollo de los pueblos. Uno de los factores que más afectó el conflicto en la nación triqui fue la entrada del Ejército Mexicano, constituyendo su batallón en el centro ceremonial de los triquis, esto dio origen a diversos acontecimientos de violencia. En el cual una de las demandas principales del MULT, fue sacar al Ejército de la Nación Triqui, esto se alcanzó a través de diversos movimientos que se llevaron en la capital del estado.

El surgimiento de la UBISORT en 1994, fue un contrapeso para el MULT, organizaciones antagónicas que se vieron enfrentados en la violencia de los pueblos, ello también convirtió a las comunidades a ser más divididas en conveniencia a los caciques de Santiago Juxtlahuaca y Putla Villa de Guerrero. Con estos hechos se fueron extendiendo las separaciones ideológicas de ambas organizaciones, creando un clima de inestabilidad y vulnerable de todo tipo de violencia. A partir de entonces ya existen dos organizaciones políticas dentro de la nación triqui, que al transcurrir el tiempo ya en el 2006 se escinden de las filas del MULT unas comunidades que en su momento construyeron la misma organización. La escisión de estas comunidades dio origen al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI) formado en el mismo año.

El surgimiento del MULTI trajo consigo inestabilidad dentro de la nación triqui, con ello se fueron intensificando las violencias, hasta llegar al punto del cierre de las escuelas y algunas instituciones del gobierno, como la Policía Estatal. Estos últimos los sacaron con el pretexto de que no garantizaban la seguridad de los habitantes de alrededor de Copala. Todas estas actividades que se llevaron a cabo condujeron a la nación triqui en un clima de caos social, el centro ceremonial y político se vio afectado cuando el acceso a este se vio negado a las comunidades del MULT. Asimismo el MULTI y la UBISORT formaron una tregua que los llevo a dominar el centro ceremonial y político de los triquis, con apenas unas cuantas comunidades, dando origen así al Municipio Autónomo de San Juan Copala (MASJC), esta acción que se llevó a cabo fue decidida por comunidades que tenían la tregua, mientras que la mayoría de las comunidades del MULT permanecieron bajo la agencia municipal de cabecera.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La alianza que se llevó a cabo en el 2006 dio origen a la formación del Municipio Autónomo en el 2007, el MULTI y UBISORT consiguieron la alianza con otras organizaciones que operan dentro del Estado, en ellos se encuentra la APPO, que se formó con la detonación de la lucha del magisterio oaxaqueño, todas estas vertientes se fueron dando para darle forma al proyecto que estaban implementando los líderes de las organizaciones mencionadas.

El centro ceremonial y político de la nación triqui quedó en las manos de estas organizaciones con el denominado municipio autónomo hasta 2010, cuando surgen diferencias internas entre UBISORT y MULTI, todo esto dio origen nuevamente a una serie de violencias, que desestabilizaron una vez más a la nación triqui, con ello se llevó a cabo el desplazamiento forzado de muchas familias del centro ceremonial y político, esto afectó seriamente a toda la región, dibujando nuevamente la separación y la marcación de los puntos de poder, a medida que la confrontación entre los líderes del municipio autónomo crecía, otros líderes abandonaban el proyecto para introducirse en las filas del MULT.

Los constantes ataques desarrollados dentro de la nación triqui, llevaron a cabo la intensa violencia, que hasta el asunto cruzó más allá fuera de la nación triqui, cuando se comete la emboscada de los activistas, Jiry Jakkola y Beti Cariño, el primero de origen Finlandés y el otro mexicano, este hecho marcó el fin del Municipio Autónomo. En este sentido los simpatizantes del UBISORT y MULTI, fueron abandonando sus organizaciones y se adhirieron unos al MULT, otros salieron de la nación triqui en busca de un futuro mejor, algunos en la capital del estado, otros en diferentes puntos del país, con ello también se puede ver que en el 2010, se lleva a cabo una ola de migración hacia todo el país, por estas circunstancias.

El Municipio Autónomo se desmorona en el 2010, y con ello empieza una nueva reorganización dentro de la nación triqui, el MULT se consolida nuevamente como una organización muy sólida, como en los principios de la década de los ochentas, las comunidades se van envolviéndose dentro del marco de la unidad de los pueblos triquis, como una de las banderas de la organización la unificación de los pueblos.

La organización política de la nación triqui tiene en su base a los líderes naturales que estos a su vez mueven toda la potencialidad de la región, en las que se toman las decisiones importantes, la participación de los diferentes líderes en construcción de propuestas para una mejora más extensa en todos los ámbitos de la nación triqui.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Es importante destacar que la participación del magisterio y la APPO en la formación del Municipio Autónomo de San Juan Copala, fue la introducción de nuevas formas de organizar a la comunidad triqui, nuevas formas que coadyuvaron a la participación de minorías que acabaron separándose en su proyecto autonómico.

A pesar de que estos movimientos locales no son, en modo alguno, equiparables con la dinámica política que prevalece en la región baja, coyunturalmente logran alterar el contexto de relativo equilibrio. Como en otras regiones del estado, los maestros también han buscado incorporar a sus comunidades al movimiento social y magisterial que se originó en la capital de la entidad. Por último, no podemos dejar de destacar la trascendencia política y sociocultural de la figura de los comisarios de Bienes Comunales. Como hemos descrito ya, esta instancia aglutina a diversas comunidades que, por un lado, tienen una dinámica independiente o paralela en términos políticos y, por el otro, confluyen al compartir intereses colectivos: el territorio étnico (Lewin y Sandoval, 2007).

A partir de la participación del magisterio en la vida política de la nación triqui, contribuyeron a intensificar más el conflicto, que llevó una ola de violencia, entre ellos lo más vulnerables las mujeres, niños y la comunidad adulta. También se desarrollaron algunos conflictos territoriales con los mixtecos en cuando a la colindancia de la Nación triqui.

En este sentido, el aspecto agrario y territorial constituye un referente cultural pan comunitario y aglutinador. Asimismo, el simbolismo asociado a prácticas rituales de una sociedad indisolublemente ligada a la tierra y la defensa incondicional del territorio siguen expresando la vigencia de instituciones colectivas y cohesionadoras. Estos aspectos centrales de la vida triqui siguen enfrenando una serie de adversidades, como las condiciones explotación económica, la creciente migración en condiciones poco favorables, la desarticulación política en la región baja, la participación desigual en la economía política regional y el incoherente tejido político-administrativo impuesto desde el exterior. Todo ello entorpece las relaciones internas y obstaculiza las iniciativas que, eventualmente, intentan constituirse en un sujeto político colectivo, un sujeto que ciertamente desea permanecer apegado a la tradición cultural de la diversidad interna que ha caracterizado la historia del pueblo triqui (Lewin y Sandoval, 2007).

A manera de concluir:

La organización política de una nación se caracteriza por las formas en que está estructurado el poder, que rige a un conjunto de sujetos inmersos en una sociedad con sus propias características,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

donde se predomina el campo del poder, y los sujetos que son los actores dentro de esta sociedad. La forma en que se organizan los Triquis de San Juan Copala, en cuanto a las asambleas lo hacen de manera general invitando a toda la población, quienes se encargan de esta actividad son las Autoridades de la Agencia de policía municipal, y en la asamblea queda constituida por el consejo de ancianos que vienen siendo los líderes naturales, autoridades de la agencia, comités de las escuelas. Es importante destacar que en las asambleas se toman decisiones fundamentales para el bienestar y la seguridad de los habitantes de la comunidad, en estos espacios también se aprovecha para arreglar algunas problemáticas que aquejan a los habitantes por diversas razones.

La organización política de la nación triqui está conformada por los sujetos que se rigen bajo sus propias normas conocidas como usos y costumbres. Como se ha podido constatar que en los últimos años han transcurrido cambios en la forma del trabajo comunitario, poco a poco se ha ido desvalorizando a las autoridades locales, que vienen siendo el consejo de ancianos también denominados también líderes naturales, con ello se han ido creando nuevas formas de organización dentro de la comunidad y su relación con los sectores externos, que han sido los factores de cambios en la región.

También el surgimiento de organizaciones sociales políticas como el MULT en la década de los ochenta, la UBISORT en 1994, MULTI en 2007 y la formación del Municipio Autónomo. Las nuevas formas de organización de la nación triqui durante la creación del Municipio Autónomo estaban ligados directamente a la política municipal, estatal y nacional, con nuevas propuestas y miras en la forma organizacional de las mismas comunidades, los cambios que se han ido dando en las últimas décadas han conducido a la Nación Triqui a la politización partidista de los pueblos, trayendo consigo la inestabilidad de las comunidades en su seno organizacional.

La nueva generación de los triquis viene empujando con fuerza el desarrollo y la pacificación y desde luego la unificación de todas las comunidades triquis, en sinergia con el Estado, Municipio y Federación en la implementación de políticas públicas que coadyuven al desarrollo de la nación triqui. La organización política de la nación triqui es una estructura bien cimentada en la base del liderazgo, función que dirige a la consolidación y construcción de un nuevo panorama social, con una función autonómica.

Es importante reconocer que la coordinación conjunta de los Líderes Naturales y Autoridades de la comunidad, crean un ambiente de convivencia armónica entre sus habitantes, para poder así ga-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

rantizar la plena confianza y seguridad en los aspectos comunitarios. Todos los actores sociales son indispensables en cuanto a la organización de las comunidades y los trabajos comunitarios, que sin duda crean nuevos espacios de formación de nuevos líderes para guiar el destino de la nación triqui, conservando la organización política en pro de los pueblos, en un marco de respeto y armonía con sus actores internos y externos.

Por último el trabajo que se lleva dentro de la nación triqui constituye toda una serie de responsabilidades de encaminar a la población hacia el cúspide de la transformación, en un ambiente de reciprocidad con los distintos sectores de la nación triqui, en ello también se expone la valorización de la cosmovisión del pueblo, el lenguaje, la música, creencias que sin duda son la riqueza invaluable de esta gran Nación histórica.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Pinto, Emma y González Alma Amalia (2009). Cafeticultura indígena en Yajalón: un escenario al margen del comercio justo. En *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, vol. 4, núm. 7, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 157-186.
- Ayala Carabajo, R. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de m. van manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 26 (2), 409-30.
- Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-93.
- Lewin y Sandoval, (2007). Triquis, “Etnografías breves de México”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, P.47.
- Gay, José Antonio, (1981). *Historia de Oaxaca*, Porrúa, México, p. 31.
- Huerta, César Ríos (1981). *Organización sociopolítica de una minoría nacional. Los triquis de Oaxaca*, Instituto Nacional Indigenista, Serie Antropología Social, México, p. 30.
- C. Marcus Winter (1986). “La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica”, en Alicia Barabas y Miguel Bartolomé, *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Publicaciones, México, p. 105.
- Díaz Epifanio Sarabia (2007). *Ni Zi Shan Ma Chuma a, Los triquis de San Juan Copala. Breve historia y vida*, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC y MC editores, México, p. 23.
- García Agustín Alcaraz (1973) *Tinujei: los triquis de Copala*, Comisión del Río Balsas, México, p. 277

Los campesinos mexicanos frente a los proyectos de dominación neoliberal. El movimiento del CECOP

David Bonilla Padilla

RESUMEN

En el siglo XX mexicano la estructura de dominación que se centró en el corporativismo inhibió la capacidad de grandes sectores de lucha para lograr el ejercicio de los derechos humanos, en este tiempo se limitaron los beneficios del bienestar promovido por el PRI a un grupo muy reducido de grupos sociales anclados al poder. En el fin de la centuria, hubo una transformación fundamental donde la producción campesina ya no jugó el rol de acumulación para el proyecto hegemónico de industrialización hacia adentro, a partir de la imposición tecnocrática los sectores campesinos beneficiados del PRI se redujeron posibilitando la independencia de las organizaciones sociales campesinas. Ante ese panorama tanto El Barzón y organizaciones de productores emprendieron un camino sinuoso que sin romper del todo con los esquemas más clásicos de cooptación dio a los pequeños productores un mínimo campo de autonomía política. En este sentido, los productores y sus familias han quedado huérfanos incapaces de protegerse del trajin del mercado y la apertura, el proyecto campesino regresa a la visión que sustenta la reproducción cotidiana en un entramado de vida ajeno a la subordinación y explotación. En este contexto nosotros analizamos la organización de campesinos que se opone a la construcción de la presa La Parota, en Acapulco en el estado mexicano de Guerrero.

Introducción

Nuestro trabajo busca dar cuenta del cambio de paradigma que se ha dado en México a partir del establecimiento de un modelo de dominación neoliberal ejercido por las clases hegemónicas, en el cual se ha privilegiado la superexplotación de los trabajadores urbanos y de los trabajadores agrícolas en detrimento de la expansión del consumo de las capas medias, asimismo, con la contracción

de los mercados internos se da, consecuentemente, la pauperización de las clases oprimidas; en este sentido, sostenemos con Armando Bartra (2006) que en este proceso se ha vulnerado en especial a los campesinos del interior del país, este sector ha sido violentado constantemente en sus derechos sociales como producto de la hegemonía del neoliberalismo. Sostenemos, también, que la entrada de los labriegos en este sistema de dominación ha traído como consecuencia la aparición de un fuerte conglomerado de organizaciones rurales que están luchando contra el despojo, de esta manera, se explica de manera detallada el proceso de surgimiento del denominado Consejo de Ejidatarios y Opositores a La Presa La Parota (CECOP), el movimiento que ha encabezado una de las mayores resistencias contra el capitalismo transnacional. En primer lugar, se explica la configuración de la dominación de carácter neoliberal en México que se llevó a cabo a partir de la ruptura del modelo de sustitución de importaciones dominante en la mayor parte del siglo XX, posteriormente, se explica el surgimiento de los movimientos de resistencia mencionados, así, se destaca el papel del movimiento de resistencia del CECOP.

1. **La dominación neoliberal.**

Nos gustaría resumir en breve tres importantes dimensiones que vertebran el neoliberalismo, existe consenso en que esta forma de dominación impone condiciones sociales y políticas a las clases dominadas, lo que deseamos proponer son tres pilares de esta dominación.¹ En primer lugar, el neoliberalismo requiere una serie de medidas encaminadas a incidir en los mercados, concomitantemente, existe un aspecto relacionado con la manera en la que se acumula el capital, en tercer lugar, podemos mencionar los factores de dominación social y política.

a) **La dimensión de la política económica**

Para el investigador José Valenzuela Feijóo esta dimensión constituye la parte que es más publicitada sobre la dominación neoliberal, en sus palabras:

En ello campea siempre un error de óptica que no es menor: suponer que la política económica opera “despegada” de la estructura y que posee todos los grados de libertad necesarios para determinar “libremente” el curso futuro de la economía nacional... Por lo mismo se asocia a una concepción voluntarista y más que ingenua del discurso histórico y cuya función ideológica objetiva radica en desviar la atención de las determinantes más esenciales y estructurales de la realidad económica (Valenzuela Feijóo, 1997: 18)

¹ Véase Valenzuela (1997)

El investigador mexicano explica, asimismo, las partes en que la política económica neoliberal se desglosa, estas serían: 1. Desregulación estatal y privatización monopólica, lo cual implica dejar a la “espontaneidad” del mercado la competencia entre las empresas (Valenzuela Feijóo, 1997) 2. Regulación de los salarios, en la regulación de este aspecto: “[...] se recurre al mecanismo clásico de ejército industrial de reserva para regular los salarios. En este sentido el sistema prohíbe bajos ritmos de acumulación y de crecimiento y el consiguiente lento ritmo de ocupación. Con ello, opera con muy altos niveles de desempleo y evita recalentamientos en el mercado de la fuerza de trabajo” (Valenzuela, 1997) 3. Políticas de relacionamiento externo, en este aspecto es contundente Valenzuela Feijóo:

[...] en el esquema neoliberal se esgrime una doctrina muy diferente [a la de la dependencia] La teoría normalmente ofrece un cuadro de armonías celestiales en que el conflicto entre naciones desaparece por completo. Y de manera central sostiene que toda interferencia en los flujos de mercancías y capitales provoca una mala asignación de recursos [...] (Valenzuela Feijóo, 1997: 19).

Para los autores neoliberales: “El punto clave o nodal es el del aperturismo, o más precisamente el de la liberalización de los flujos externos, tanto en lo que se refiere a los movimientos de mercancías como el movimiento de los capitales” (Valenzuela Feijóo, 1997: 19).4. Predominio del Capital Dinero, en este aspecto se vuelve fundamental la especulación, según el autor: “[...] las altas tasas de interés juegan un rol clave en tanto afectan negativamente a la inversión productiva y atraen los capitales hacia aplicaciones ‘ficticias’. (Valenzuela Feijóo, 1997: 19)

b) La dimensión patrón de acumulación.

En América Latina este fenómeno implica un conjunto de aspectos, los cuales serían: 1) La forma que asume el sistema de fuerzas productivas en el período señalado 2) las formas y modos de articulación que asumen los procesos de distribución y utilización de la plusvalía 3) las formas que asume la heterogeneidad estructural 4) el modo en que pasa a operar la variable política, Feijóo analiza la tasa de explotación como la principal variable del patrón de acumulación que es vigente en el México actual, de modo que según el autor: “La relación de la tasa de plusvalía con la jornada de trabajo y con la productividad es directa o positiva. Es decir, si esas variables se elevan, a igualdad de otras condiciones la tasa de plusvalía se eleva. Y al revés, si se trata de una disminución. Con el salario real la relación es inversa o negativa: si el salario real sube (baja), la tasa de plusvalía se reduce (aumenta)” (Valenzuela Feijoo, 1979).

c) **La dimensión clasista**

Esta dimensión se integra de: a) los intereses clasistas internos, donde la fracción bancaria es la hegemónica (Valenzuela Feijoo, 1997). Asimismo, la concentración del capital monopolista juega un rol sumamente relevante, aunque hay una gran volcadura hacia la dimensión especulativa (Valenzuela Feijoo, 1997) b) el interés imperialista, donde se da el predominio de tres ejes imperialistas: los Estados Unidos, lo que se denomina Europa occidental y Japón.

De esta manera, el llamado capitalismo transnacional ha desintegrado los canales de convivencia y articulación de la sociedad desplazando a los principales sectores del modelo anterior de dominación, el nuevo sistema ancla el excedente de la producción campesina a la demanda de los amplios mercados globales. De manera que:

La internacionalización del neoliberalismo como proyecto hegemónico y la globalización resultante son los puntales de este nuevo orden mundial. La internacionalización de la capital y de la banca, la transferencia de capitales desde economías con altos costos de producción a economías de bajos costos salariales, impositivos, ambientales y energéticos y el poder creciente de las agencias internacionales representantes de los Estados imperialistas como lo son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio (OMC) favorecen al mismo tiempo la concentración de capital en manos de una “nueva clase capitalista internacionalizada, estrechamente vinculada a dichos Estados [...]”(Solís de Alba, Ortega y Mariña, 2004: 13)., rales de la realidad econmucho del tan preconizado sistema e los Estados imperialistas como lo son el Fondo Monetario

Contrariamente a la visión hegemónica del neoliberalismo: “se instaura de este modo un sistema imperialista que dista mucho del tan preconizado sistema de armonía universal en el que [...] los países con economías periféricas se integrarían estableciendo relaciones simétricas al modelo global de la producción y de intercambios comerciales...” (Solís de Alba, Ortega y Mariña, 2004: 13)

Nos gustaría, de esta manera, poner a discusión el proceso que ha afectado el mundo del trabajo en Latinoamérica y, posteriormente, explicar la forma en que esta situación impacta la producción campesina. En este sentido, la teoría social latinoamericana llevo adelante una serie de estudios que dieron cuenta de la inserción desigual de los países latinoamericanos, lo que condujo a la hipótesis de que en América Latina se impone la superexplotación del trabajo en el subcontinente. Como parte de la dominación ejercida por los países del primer mundo, el trabajo en América Latina se encuentra dominado por una mayor extensión de la jornada de trabajo y el aumento de la intensidad del mismo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Lo cual significa que los mayores excedentes de capital transferidos a los centros de la economía capitalista son compensados por un proceso de superexplotación del trabajo, debido a la inserción de América Latina como productor de materias primas. Debemos considerar, a su vez, qué consecuencias tiene lo anterior en la economía campesina. Cuando el Estado capitalista abandona a su suerte a los productores quienes fueron necesarios para complementar el proceso de industrialización, los explotados quedan excluidos del sistema.²

Este sistema de reproducción de la dominación resulta catastrófico para los agricultores puesto que las reglas del juego en las que se insertaba su actividad ha sido transformado, durante los últimos treinta años la producción agrícola en México alcanzó un máximo histórico, al entrar el mercado en las relaciones económicas fundamentales los productores son abandonados a su suerte con lo que el mercado fija la pauta de crecimiento económico (Martínez Borrego, 2003).

Campeñindios

Este concepto y las definiciones aparejadas a él son retomadas del planteamiento que al respecto ha llevado a cabo Armando Bartra, su tesis habla de la definición del sujeto social de los campeñindios como un *ethos*. Retomamos aquí algunas de las ideas del revolucionario Carrillo Puerto, al respecto: “Yucatán es Maya fuimos físicamente conquistados...pero nuestra vida cultural persistió... nuestro lenguaje...nuestra religión bajo un mismo nombre...también nuestras relaciones sociales que han seguido realizándose a pesar de la negación...” (Bartra, 248). En este tenor la discusión introducida por Bartra es sumamente importante en términos de la fisonomía cultural del llamado *ethos* de los labriegos, el autor traza un paralelismo con los hermanos de Bolivia: “Ésta es la revolución simbólica más importante que haya ocurrido desde los tiempos de Katari o desde Sarate Wilka [el triunfo de Evo Morales] Es una revuelta en las mentes y las percepciones de las personas [...]” (Bartra, 2010: 248). La importancia de los campeñinos y su trascendencia en un momento histórico es sostenida por el referido Bartra, lo citamos:

Ser campeñino es muchas cosas, pero sobre todo es pertenecer a una clase: ocupar un lugar específico en el orden económico, confrontar predadores semejantes, compartir un pasado trágico y glorioso, participar en un proyecto común. En especial esto último, participar de un sueño, compartir un mito y una utopía. Porque ser campeñino en sentido cla-

² Cómo lo argumenta Bartra: “Al adquirir su “mayoría de edad” y ser despedidos por el Leviatán rural que administra la gran paraestatal rural, estos labradores depauperados ahora redundantes e innecesarios, pasan de potencialmente explotados a simple y llanamente excluidos [...] Pequeños agricultores productivamente estragados que si pasaron de la explotación a la marginación es porque no hay en sus ralas cosechas excedente económico que expropiar” (Bartra, 2006).

sista no es fatalidad económica, sino elección política, voluntad común, apuesta de futuro. (Bartra, 2010: 248)

Cómo lo argumenta Bartra es este sentido de lucha lo que la de un gran arraigo al sentir *Campe-sindio*

El movimiento del Consejo de ejidatarios y Opositores a La Presa La Parota (CECOP)

En este contexto de apertura al capital y de subordinación a los mercados externos, la relación entre los grupos campesinos y lo que se ha denominado Leviatan rural (Bartra) se modificó sobre todo en el marco legal; en este sentido, instituciones sociales como el ejido quedan a merced de procesos privatizadores siendo el campo un apéndice del proceso de producción social, sostenemos que la subordinación al mercado cambiara la lógica de los labriegos que empezaran a sostener demandas sociales y económicas centradas en la reproducción de su vida comunitaria como en la caso del CECOP.

En este entorno se dan una serie de procesos sociales: “Acciones que están determinadas por el conjunto de factores –económicos, históricos, ecológicos, culturales, sociales y políticos--, que forman la realidad en tanto totalidad social y que en su interrelación dan cuenta del proceso productivo en tanto categoría más amplia” (Martínez Borrego, 76). Así, la lucha comunera en el caso del CECOP ha resultado muy intensa, en primer lugar, se enfrentaron a la afrenta por parte de la paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), la empresa invadió los bienes comunales e Cacahuatepec sin permiso, el movimiento rápidamente ejerció presión en diversos espacios, se llevó a cabo plantón en el lugar llamado “El Fraile”.

Oficialmente el movimiento se constituye en agosto de 2004, este movimiento es cuna de un movimiento más amplio de afectados por obras de este tipo denominado Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), el cual se ha constituido a partir del surgimiento del CECOP pero ha sumado a más comunidades de diversos estados de la República Mexicana; asimismo, durante todo el año la CFE intentó llevar a cabo asambleas que manipularon por medio del padrón ejidal, además, de usar varios mecanismos de intimidación. Se da la tercera asamblea amañada en el mes de abril, en los bienes comunales de Cacahuatepec. Los comuneros recurrieron a un segundo plantón en San Isidro Gallinero, a su vez, la mayoría de ejidatarios interpone un recurso jurídico ante el Tribunal Unitario Agrario (TUA) denunciando la cantidad de amaños de una asamblea llevada a cabo con anterioridad, entre otras, no verificar el Quórum. Varias ONGs

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de derechos humanos han testimoniado los abusos por parte de la empresa paraestatal hacia la comunidad en conflicto, como lo relata la prensa a 6 comuneros se les levantaron cargos en Junio de 2004, posteriormente la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) da entrada al estudio de Impacto Ambiental, éste estudio carecía de rigor, se trata de un documento de 1530 fojas llevado a cabo tan sólo dos meses después de haber obtenido permiso para el mismo. Los comuneros mandan un oficio a la SEMARNAT pidiendo que se haga público el contenido del mismo. En el año 2005 se llevan a cabo una asamblea en el ejido de Aguas Calientes, el CECOP prepara la movilización del 19 de enero, día de la audiencia en el Tribunal Unitario Agrario, cabe destacar que el CECOP obtiene triunfos legales en la resolución del Tribunal de Julio de 2015 y de Enero de 2006.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

FUENTES DE CONSULTA

Bartra, Armando (2010), Los campesindios, aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado en *Revista Memoria*, Noviembre de 2010, num 248.

----- (2006), *El capital en su laberinto De la renta de la tierra a la renta de la vida*, México, Ítaca

Martínez Borrego Estela (1991), *Organización de productores y movimiento campesino*

Valenzuela Feijó(1997), “Cinco dimensiones del modelo neoliberal” en *Política y Cultura*, primavera, núm 8

Solis de Alba Ana Alicia, Max Ortega, Abelardo Marina Flores (2004), *Imperialismo, crisis de las Instituciones y Resistencia Social*, México, Itaca

El Sur de Acapulco

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO DE OPOSICIÓN A LA PRESA A LA PAROTA

2008

NOVIEMBRE

Inicia transmisiones La Parota Radio en el 92.5 de FM, como continuación de La Andariega Radio la voz que camina, estrenada con la cobertura del encuentro popular Agua Energía y Alternativas Energéticas, realizado el jueves y el viernes pasados en la comunidad de Agua Caliente, del municipio de Acapulco, Guerrero. Redes nacionales, organizaciones sociales y comunidades del Distrito Federal y los estados de México, Guerrero, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz, que participaron en el Encuentro Popular Agua, Energía y Alternativas Energéticas, realizado en la comunidad Agua Caliente, municipio de Acapulco, Guerrero, denuncian que la política del gobierno federal de impulsar megaproyectos de generación de energía eléctrica –hidroeléctricos y eólicos–, propiedad de empresas trasnacionales, provoca la reubicación forzada de pueblos, daños ambientales, destrucción de la identidad cultural y de los lazos y tejidos familiares y comunitarios, además de creciente migración y desempleo.

SEPTIEMBRE

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan informa que el lunes pasado el juz-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

gado 2° de distrito radicado en Acapulco, Guerrero, otorgó una suspensión definitiva a favor de 2 dirigentes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP), contra el autode formal prisión impuesto en 2004 por el delito de privación México – ilegal de lalibertad en agravio de un funcionario de la Comisión Federal de Electricidad

AGOSTO

Miembros del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota, (CECOP) en el estado de Guerrero, organizaciones y líderes sociales, entre ellos la senadora Rosario Ibarra, celebran una reunión en la cual rechazan una vez más el proyecto hidroeléctrico y repudiaron las declaraciones “amenazantes” que hizo el 31 de julio el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, acerca de que el proyecto seguirá adelante

Dirigentes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota en Guerrero advierten al secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, que las comunidades campesinas no permitirán que el proyecto de la hidroeléctrica en la región se lleve a cabo

2007

El 30 de Marzo en Acapulco el TUA anuló el acta de la asamblea del 23 de Agosto de 2005 donde campesinos habían autorizado la expropiación de tierras.

Dos veces se pospusieron asambleas para discutir el proyecto del 20 de abril al 6 de mayo de 2007, de esta fecha al 20 de Mayo de 2007.

El 12 de agosto en una asamblea informativa, la mayoría de ejidatarios rechazó el proyecto, el TUA no otorgó validez jurídica a la resolución.

2006

MARZO

El Tribunal Latinoamericano del Agua (ONG) falla contra la CFE, el gobierno del estado de Guerrero, la SEMARNAT y la procuraduría agraria, y a favor de la CECOP.

ENERO

El Tribunal Unitario Agrario (TUA) resolvió anular la asamblea de comuneros efectuada el 23 de Agosto de 2005. Fallecimiento de Eduardo Maya Manrique

2005

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Diciembre 27

Asambleas amañadas fuera de los ejidos correspondientes en los Huajes y La Palma con personas pagadas.

Diciembre 16

Asamblea amañada con personas pagadas en el Ejido de Dos Arroyos

Noviembre 27

En el Ejido de Dos Arroyos, policías estatales y municipales utilizaron macanas, piedras y gases lacrimógenos para impedir que los ejidatarios opositores se manifestaran en contra de la Asamblea convocada por la CFE para que dicho ejido diera la anuencia de la expropiación de las tierras.

Septiembre 7

3 282 personas afectadas interpusieron demanda de nulidad ante el Tribunal Unitario Agrario en contra de las convocatorias y los acuerdos de la asamblea

Agosto 23

Asamblea que da la anuencia para que la CFE expropié terrenos

Agosto 14

El comisariado convocó nuevamente a la asamblea de comuneros.

JULIO

El Tribunal Unitario Agrario acordó dar paso a la medida precautoria solicitada por 1 590 comuneros inconformes.

MARZO

Los comuneros presentaron ante la autoridad competente un recurso de revisión por la autorización condicionada del MIA.

Enero 9. Asamblea del CECOP, en el Ejido Dos Arroyos. Se prepara la movilización del 19 de enero, día de la audiencia en el Tribunal Unitario Agrario.

Enero 14 y 15: El CECOP asiste a la reunión preparatoria del II Encuentro de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos, llevado a cabo en la Ciudad de Guadalajara.

Enero 23: Asamblea en la comunidad de Aguas Calientes.

2004

Enero Tercera reunión con el Gobernador del estado de Guerrero. Este dice que si los campesinos

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

no quieren la presa, esta no se hará, pero que dejen que se realicen los estudios de factibilidad.

Junio 11: Se traslada el Plantón a la Comisaría Municipal de Agua Caliente.

Abril 25: Tercera Asamblea amañada, en los Bienes Comunales de Cacahuatpec, para solicitar el permiso para la realización de los estudios de impacto ambiental, los estudios socio-económicos, y el trazado de una línea de alta tensión a la base de la proyectada cortina. Esta asamblea es impugnada por los Comuneros por ilegal.

Junio 17: Se instala un segundo Plantón en San Isidro Gallinero. Posteriormente se instala el tercer Plantón en El Cantón.

Junio 24: 1590 Comuneros de Cacahuatpec demandan ante el Tribunal Unitario Agrario, la Nulidad de la Asamblea fraudulenta del 25 de Abril por haber roto con la legalidad y las disposiciones de la Ley Agraria: Las agravantes son: No haber convocado en tiempo y forma. No haber colocado la convocatoria en lugar visible, además de no convocar a los comuneros opositores al proyecto. No haber realizado la Asamblea en la explanada frente a la Comisaría de Bienes Comunales, como es costumbre, sino en la escuela, para controlar el acceso a la asamblea. Haber pagado la CFE, en cinco reuniones anteriores, por las firmas que servirían para sustentar la Asamblea. No haber realizado el Pase de Lista. No verificar el quórum. No contar con el 50% más uno, de los 7,200 Comuneros.

Junio 29: Provocación de la CFE en el plantón de San Isidro Gallinero. El Ing. de la CFE firma acta en la que se compromete a sacar la maquinaria. Levanta demanda con cargos falseados. Se fabrican órdenes de aprehensión contra 6 comuneros.

Julio 5: La SEMARNAT da entrada al Estudio de Impacto Ambiental de la CFE, un documento de 1532 hojas, con mapas y gráficas, a 2 meses y 10 días de haber, supuestamente, obtenido el permiso para realizar dicho estudio, y sin haber tenido acceso a la zona, ya que para entonces se tienen 3 Plantones de resistencia, en los tres caminos de acceso a la zona, en defensa legítima de las tierras.

Julio 12: Los comuneros entregan oficio a la SEMARNAT exigiendo haga pública la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), a través de una Consulta Pública.

Julio 15, 16 y 17: El movimiento participa en el III Encuentro Mesoamericano contra las Represas, en Carolina, República de El Salvador.

Julio 19, 20 y 21: Participación en el V Foro Mesoamericano “Construyendo Poder Popular para la Autodeterminación”, en San Salvador, República de El Salvador.

Julio 27 y 29: Detiene la policía en Agua Caliente, a Marco Antonio Suástegui y a Don Francisco Hernández.

Agosto 5: Con la movilización de comuneros y ejidatarios se logra la liberación a los compañeros detenidos.

Agosto 15: Se constituye el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la presa La Parota

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

(CECOP).

Agosto 24: Se lleva a cabo la Consulta Pública en el Centro de Convenciones de Acapulco. Comuneros e investigadores de todo el país, impugnan sustancialmente la manifestación de impacto ambiental elaborada para la CFE por el PUMA de la UNAM. Es impugnado también el estudio socioeconómico elaborado por la UAG.

Septiembre 7: La SEMARNAT concede un plazo de tres meses a la CFE, por única vez, para entregar información adicional sobre las carencias e inconsistencias de la Manifestación de Impacto Ambiental.

Septiembre 30, Octubre 1, 2 y 3: Realización en Aguas Calientes, Municipio de Acapulco, del PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE AFECTADOS POR LAS PRESAS.

Octubre 15: Se instala un cuarto Plantón en Cruces de Cacahuatpec, en la ribera opuesta del río.

Noviembre 14: La CFE entrega a la SEMARNAT la información adicional sobre la MIA. La SEMARNAT bloquea el espacio de su página de Internet en que aparece dicha información adicional, y hace efectiva su amenaza de declarar cerrado el proceso de consulta pública.

Noviembre 26, y Diciembre 6: Audiencias en el Tribunal Unitario Agrario. Se respaldan las audiencias con movilizaciones conjuntas de Ejidos y Comunidades. El desahogo de pruebas se traslada al 19 de Enero de 2005. Diciembre 13: La SEMARNAT aprueba la Manifestación de Impacto Ambiental de la CFE, sin haber admitido dar continuidad al proceso que permitiera dar respuestas ni manifestar inconformidades, ante la información adicional presentada por la CFE.

Diciembre 16: La SEMARNAT publica la aprobación de la MIA de la CFE.

Diciembre, 18: Asamblea del CECOP, programada en esta ocasión, en el Ejido Los Guajes. Se acuerda denunciar y programar acciones ante los métodos en que la SEMARNAT aprueba la MIA.

Diciembre, 26: Asamblea del CECOP, en el Ejido La Palma. En asamblea general, con más de 250 participantes entre ejidatarios y comuneros, se acuerda establecer contacto y programar reuniones con los demás ejidos afectados

2003

ENERO A JUNIO

La CFE introduce maquinaria en terrenos de Comuneros de Cacahuatpec y de Ejidatarios de varios ejidos afectados. Comienza trabajos de construcción y afecta terrenos y caminos sin permiso de SEMARNAT, y sin trámite alguno ante ninguna instancia sobre Cambio de Uso del Suelo. Afectación de terrenos comunales y ejidales sin consulta a los afectados y sin aprobación por parte de las Asambleas de Comuneros ni de Ejidatarios.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

JUNIO

Reunión de los afectados con el comisionado de la CFE y el Comisariado de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, aquel dijo que había obtenido permiso del Comisariado, aún sin haber llevado a cabo asamblea alguna.

Primer intento de asamblea amañada, fuera de toda legalidad, con asistencia de 249 comuneros de un total de 7,200, sin convocar a Garrapatas, Arroyo Verde y San José Cacahuatpec, anexos que serían inundados por el embalse.

JULIO

Instalación del primer plantón en el punto conocido como el Fraile. Se exige y se logra la salida de la maquinaria de la CFE.

AGOSTO

Inspección ocular por parte de afectados de Comunidades y Ejidos con presencia de la CFE en la zona devastada, en campamentos y caminos afectados. Rompimiento con la CFE.

Primera reunión con el Gobernador del Estado de Guerrero. Este dice que no afectará a los campesinos. Se le obliga a reconocer la ilegalidad de la asamblea realizada, y se obliga a respaldar la salida de la maquinaria.

SEPTIEMBRE

El Plantón se traslada al paraje conocido como La Tolva, para evitar enfrentamientos con campesinos contratados por la CFE para los trabajos de la presa.

OCTUBRE

Participación en la gran movilización estatal de las organizaciones sociales, en Chilpancingo, capital del estado.

Segunda reunión con el Gobernador del estado. Éste dice: Si los campesinos no quieren la presa, “A la chingada La Parota”.

Primera movilización en Acapulco, del Consejo de Comunidades Inconformes con la Construcción de la presa La Parota.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Plantón en el Centro de Convenciones de Acapulco. Amenazan a los antimotines.

Acuerdo de fecha de audiencia con el Gobernador del estado.

Fuente: El sur de Acapulco

Aprendizajes epistemológicos: La lucha del Movimiento contra el despojo de la tierra y las desigualdades

**Mercedes Olivera Bustamante
Amaranta Cornejo Hernández
Mauricio Arellano Nucamendi**

Resumen:

A continuación presentamos un análisis crítico de las estrategias que, como Grupo Tierra del CESMECA-UNICACH, venimos desarrollando a partir de una epistemología feminista descolonial que, a través de metodologías participativas de investigación, articulan la teoría feminista con la militancia política, interviniendo en la construcción del *Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir*. El objetivo de nuestra ponencia es poner a discusión de las y los lectores nuestros avances, y sobre todo nuestras inquietudes en la búsqueda de una mayor incidencia especialmente en la despatriarcalización del sentido comunitario que resiste a la dinámica de muerte del sistema capitalista que hoy se reproduce a través del extractivismo.

Palabras clave: Propiedad social, feminismo descolonial, movimiento de mujeres.

Introducción

Agradecemos el espacio que COMECSO nos ha concedido en esta ocasión para compartir las reflexiones autocríticas sobre la experiencia epistémica de intervención feminista en el Movimiento de Mujeres que, en marzo del 2015, se constituyó en Chiapas para la defensa de la tierra y el territorio y por su derecho a participar en las decisiones.

Desde un posicionamiento feminista popular y descolonial los 3 investigadores que integramos el Grupo Tierra del CESMECA, nos integramos al Movimiento que tiene sus antecedentes en el trabajo político que las compañeras del Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH) llevan a cabo desde hace más de 10 años, con la doble intensión de aportar por un lado, nuestra experien-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

cia metodológica en análisis del contexto, organización y comunicación y, por el otro, registrar los pasos del Movimiento a fin de que quienes lo integramos, tengamos los elementos necesarios para realizar las evaluaciones periódicas para ir alcanzando los objetivos que nos planteamos.

Los retos del Movimiento para alcanzar los objetivos que nos planteamos, son muchos y de diferente carácter como se podrá advertir a lo largo de esta exposición; entre ellos hay algunos de naturaleza epistemológica que nos incumben directamente, como el de encontrar la forma de evitar en la práctica, las distancias y jerarquías que establecemos entre las mestizas académicas que participamos impulsando el proceso y las indígenas y campesinas de las comunidades que son las actrices principales en él. Una consecuencia de esta desigualdad es que nuestras propuestas se asumen frecuentemente como directrices, sin discutir en vez de generar procesos de reflexión que conviertan las propuestas en estrategias que nos impliquen activamente a todas y todos, respetando nuestras diferencias y valorando por igual todos los aportes.

Las causas que intervienen en esta involuntaria jerarquización y en otros problemas que presentamos adelante, son múltiples y no fáciles de resolver, muchas son estructurales e históricas, otras tienen que ver con nuestra cultura y la genealogía de nuestras cosmovisiones, subordinaciones e historias personales; causas que además nos implican material y emocionalmente originando lentitud y poca incidencia en las acciones que realizamos.

Pero lo importante es que la voluntad colectiva y expresa de avanzar siempre conjunta energías para encontrar las mejores rutas para caminar. Por esto nos atrevemos a presentar públicamente esta reflexión autocrítica, con la esperanza de que las experiencias de quienes nos escuchen, nos ayuden a encontrar en la práctica, una mejor manera de aportar a nuestro Movimiento para que tenga una mayor incidencia.

Nuestra exposición está organizada en 5 apartados; los dos primeros se refieren al contexto en que surge el Movimiento, los objetivos que orientan sus estrategias y la forma en que las autoras y el autor nos hemos involucrado en él partiendo de nuestro posicionamiento feminista popular y descolonial. En el tercer apartado damos cuenta de los logros alcanzados y su significado a nivel de lo local, lo regional y lo sistémico. En el cuarto autocríticamente planteamos los retos, ausencias y carencias que son urgentes de resolver para mejorar nuestros pasos. En el quinto en forma de conclusión planteamos algunas propuestas para hacer más ligero y efectivo nuestro caminar.

1. Propiedad social y neoextractivismo. Contexto sociopolítico del *Movimiento de en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir*.

El *Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir* (MD-TTDDMD) se crea en un momento álgido de la política privatizadora del Estado neoliberal, que exige la apertura del mercado de la tierra y de los bienes naturales estratégicos al libre mercado, rompiendo las bases jurídicas que sostienen la propiedad social, en beneficio de las inversiones extractivistas del capital. La construcción de la propiedad social en México se realiza durante la primera mitad del siglo XX, momento en que la lucha por la tierra y el reparto agrario reconfiguraron las relaciones de poder entre los campesinos e indígenas con la Nación y el Estado mexicanos. El reconocimiento jurídico de la propiedad social de la tierra, en forma de ejidos y comunidades, por un lado reafirmó la legitimación del Estado patriarcal, capitalista y corporativo del país que, con sus reformas estructurales privatizadoras de fin de siglo, generó múltiples contradicciones en el campo (Reina, 2011); contradicciones que en Chiapas y otros estados de la república, han llegado a una situación extrema de despojo de los bienes naturales del campesinado con la implantación del neoextractivismo.

Por otro lado, la reforma agraria dio nuevos causes a la continuidad histórica de formas campesinas e indígenas de vida, recreadas al interior de ejidos y comunidades interrelacionadas con dicho Estado-Nación. Este entramado recreó la estructura patriarcal al dotar de tierra a los hombres, engarzando tradición y modernidad, a través de la tenencia, uso y usufructo de la tierra amalgamada con la herencia y los sistemas de parentesco patrilineales, y con la participación exclusiva de los hombres en las decisiones, los sistemas de cargos y la interlocución de los hombres con el Estado. La relación directa entre el Estado capitalista, patriarcal y neoliberal con las mujeres es reciente (a partir de los noventa) y se lleva a cabo fuera de la estructura agraria, en los programas asistenciales (Próspera) que las instrumentalizan para supuestamente combatir la pobreza, pero que en realidad han ampliado su dependencia vital de los hombres al Estado corporativo (Olivera, Bermúdez y Arellano, 2014). Las normas legales (derecho positivo) y tradicionales (derecho consuetudinario), sintetizados en los reglamentos internos de los ejidos y comunidades, legitimaron jurídicamente la exclusión sistemática de las indígenas y campesinas de la tenencia y toma de decisiones sobre la tierra/territorio, a pesar de la raigambre que ellas tienen con la tierra y que alimenta el sentido comunitario de la colectividad.

Contrario a los intereses neoliberales, a principios del siglo XXI, 53% del territorio nacional se encuentra todavía bajo el régimen de propiedad social, en manos de más de tres millones de jefes de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

familia pobres, que en su mayoría poseen parcelas pequeñas y poco productivas; en esta situación, es importante recalcar que la gran mayoría de los titulares son hombres, y que buena parte de las mujeres que han accedido a la tierra (22% a nivel nacional, 12% en Chiapas, INEGI, 2007) lo han hecho por viudez ó por cesión de derechos, lo que regularmente sucede a una edad promedio de 45 años (CDMCH en Olivera y Ortiz, 2008), mientras crecen sus hijos varones. La exclusión de las mujeres de la propiedad se justificaba socialmente al considerar a la parcela como un bien familiar; sin embargo, este carácter familiar se ha modificado legal y socialmente a favor de los hombres, especialmente luego de la certificación ejidal (PROCEDE-FANAR) que titula a los hombres como propietarios y reconoce sólo a los hijos (varones) mayores como herederos de la parcela.¹ Esta situación aumenta la vulnerabilidad de las mujeres en casos de separación, de viudez o de migración del esposo o concubino. Tenemos testimonios de muchas mujeres que han sido despojadas por los familiares del esposo o la comunidad basándose en el argumento jurídico que excluye definitivamente a las mujeres del derecho a la tierra en la propiedad social.

La propiedad social de la tierra está ligada a un sistema de parentesco patrilineal de herencia y de poder, y a una estructura de cargos masculinos que representan a la comunidad y comunalidad. Los ejidos y comunidades, en tanto son una forma de propiedad comunal se contraponen a la lógica del capital, aunque también son sexistas. Esa oposición se da en tanto que jurídicamente la propiedad social no se puede vender, por lo que guarda cierta autonomía frente a la dinámica mercantil y de despojo del Estado capitalista. Sin embargo, es importante señalar que, en general, este sentido de comunidad históricamente ha excluido a las mujeres de la propiedad y por lo tanto, sustenta la subordinación de las mujeres hacia los hombres, tanto en la comunidad como frente a la dinámica del Estado patriarcal.

En el caso de Chiapas, es importante señalar que después de 23 años de políticas privatizadoras de la tierra (13 años del PROCEDE y casi 10 del FANAR), la mayoría de los ejidos (99.8%) han rechazado el Dominio Pleno, es decir, que no han aceptado la titulación individual de las tierras de cultivo.² Sin embargo, esta resistencia preserva la exclusión de las mujeres de la propiedad. Podemos señalar que la dinámica de privatización complementada violentamente con las Leyes y Acuerdos que protegen la inversión en beneficio de las empresas agroindustriales o de explotación del subsuelo,³ deja a las mujeres en una mayor vulnerabilidad en tanto que cuando los hombres migran,

¹ Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (1993-2006)- Fondo de Núcleos Agrarios sin Regularizar (2007 A la fecha).

² Ver: http://www.ran.gob.mx/ran/pdf/Delegaciones/SituacionAgraria_Sep2013.pdf Fecha de consulta: 9 de febrero de 2016.

³ Por ejemplo, la reforma energética (2013), la Ley General de Zonas Económicas Especiales (2015) y la reciente firma del Acuerdo

venden o concesionan los terrenos comunes, la parcela o el solar, las mujeres y sus hijos pierden toda forma de sostenibilidad en el campo y se ven forzadas a migrar, engrosando la población desocupada o *lumpen* en las ciudades.

Para el análisis del despojo de la tierra a las mujeres, establecemos tres dimensiones, de acuerdo a su exclusión: directo, comunitario y estructural. El despojo directo es el que se lleva a cabo para privar total o parcialmente del solar o de la tierra de cultivo a las mujeres, generalmente por familiares, autoridades ó vecinos, por ejemplo, cuando las mujeres enviudan frecuentemente son hostigadas para quitarles la posesión de parcela, o una parte de ella. En otros casos, como han denunciado las mujeres en el CDMCH, sin su consentimiento los esposos o los hijos han vendido la parcela, sobre todo para migrar. El ámbito comunitario se expresa en la imposibilidad de participar en la toma de decisiones respecto al destino de las tierras en sus ejidos y comunidades, ya que como hemos señalado, en los hechos el Estado tiene como interlocutores a las asambleas dominadas por los hombres. También se han dado casos de que la Asamblea acuerda despojarlas de la tierra ante la ausencia del marido. Un problema que aumenta la vulnerabilidad de las mujeres es que, al no ser titulares, no pueden participar directamente en las decisiones de las Asambleas sobre la renta, venta o concesión de las tierras del ejido o la comunidad. El despojo estructural es aquel que se lleva a cabo con la protección jurídica de la inversión neoextractivista, a través de las leyes que consideran a éstas como bienes de utilidad pública, y que las colocan jurídicamente por encima de los derechos sociales y comunitarios.

El siglo XXI nace con una intensa ofensiva neoextractivista de la tierra y de los bienes naturales estratégicos para la reproducción del capital. En México, la privatización de la propiedad social de la tierra y la resistencia de miles de campesinos e indígenas que cuestionan los supuestos beneficios del neoextractivismo, son puntos neurálgicos en la actualidad no obstante la fragmentación de los movimientos campesinos e indígenas a lo largo y ancho del país y pese a los cambios en materia jurídica iniciados en la década de los noventa y a la reforma estructural del campo iniciada con el neoliberalismo en la década de los ochenta. Chiapas es hoy escenario de una disputa territorial entre los intereses de las grandes empresas nacionales y transnacionales, y los pueblos o grupos campesinos e indígenas que defienden sus tierras y territorios de las inversiones en proyectos de minería y de producción de energía hidroeléctrica y eólica, de la agroindustria así como de la infraestructura que dichos proyectos necesitan.

Transpacífico (2016), que se suman al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN, 1994- A la fecha).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Frente a esta intervención se manifiestan una serie de organizaciones sociales, organismos no gubernamentales, organizaciones campesinas e indígenas de base —como La Voz del Pueblo, *Lak Lumal Ixim*, comunidades y grupos de adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, como sucede en el ejido San Sebastián Bachajón y el Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa—, muchos de ellos ligados a la Iglesia católica —Pueblo Creyente— o articulados a otros movimientos amplios —MRPS, CNI, EZLN⁴— que comparten esta problemática. Se han conformado frentes, diseñado campañas, elaborado denuncias y varios pronunciamientos en contra del neoextractivismo y por el reconocimiento de los derechos de los pueblos. Sin embargo, aún cuando en las movilizaciones participan muchas mujeres, en general se trata de una reivindicación de la tierra y el territorio para los hombres, reproduciendo su dominio sobre las tierras y sobre las mujeres. En este panorama de amenazas reales o potenciales de las inversiones extractivistas, la participación de las mujeres en el MDTTDMD representa una posibilidad para recuperar el control de la reproducción social de la vida, en oposición a la dinámica de muerte del capitalismo, como plantea Silvia Federici (2013).

El MDTTDMD (al que nos hemos incorporado las autoras y el autor de esta ponencia) se constituyó el 8 de marzo de 2015 con la participación de mujeres indígenas y campesinas de más de 35 organizaciones y más de quince comunidades, que con el acompañamiento de más de 10 años del CDMCH, tiene el objetivo de defender la propiedad social ejerciendo el derecho de las mujeres a la cotitularidad de la tierra y la participación en las decisiones, con un claro posicionamiento político contra las amenazas neoextractivistas, como se dice en sus principios constitutivos:

- I) Nos movilizamos desde abajo, a la izquierda y desde dentro de nuestros corazones; porque nuestra lucha es contra la opresión, la explotación y la desigualdad; para construir otro mundo con justicia y dignidad. II) Nos declaramos autónomas, democráticas e independientes del gobierno y los partidos políticos; así como respetuosos de cada proceso organizativo que busque la transformación de las desigualdades. III) Rechazamos la privatización y despojo de las tierras y territorios ocupados por los pueblos originarios y campesinos. IV) La tierra y el territorio de los pueblos originarios no se puede vender, concesionar, arrendar ni utilizar como garantía para créditos bancarios; en consecuencia rechazamos cualquier programa de los gobiernos (PROCEDE, FANAR y otros) que pretenda parcelar las tierras y entregarlas al gran capital. V) Nos comprometemos a cuidar a la madre tierra y a conservar los bienes naturales que en ellas existen. VI) Nuestra lucha es porque las mujeres y hombres tengamos iguales derechos sobre nuestras tierras y los bienes naturales que ahí se localizan. VII) Quienes integramos este movimiento luchamos porque se respete el derecho de las

⁴ Movimiento de Resistencia Popular del Sureste, Congreso Nacional Indígena y Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

mujeres a participar, con igualdad, en las decisiones sobre la tierra y el territorio de nuestras comunidades y en todo lo que afecta a nuestra vida cotidiana. VIII) Unimos nuestras fuerzas contra todas las formas de violencia hacia las mujeres. IX) Las mujeres seguiremos ejerciendo nuestro derecho a participar en la resistencia y defensa de la tierra y el territorio. X) Apoyamos y nos solidarizamos con otras luchas y resistencias que comparten este objetivo. (Fuente: Archivo CDMCH)

Estas reivindicaciones representan un gran cambio respecto a lo documentado por Garza y Toledo (2004) para la segunda mitad del siglo XX en Chiapas, cuando la participación de las mujeres en los movimientos agrarios no tenía lugar para el cuestionamiento político de las desigualdades de género, por lo que no se elaboraron reivindicaciones de género ni las mujeres formaron parte de las instancias de dirección y decisión, a pesar de que el movimiento agrario abría espacios para su participación en su calidad de campesinas.

Según lo anterior, además de reconocer que si hay una participación política de las mujeres nos preguntamos si las estrategias seguidas por el MDTTDDMD son un mecanismo válido para lograr el ejercicio del derecho de las mujeres a la tierra, al territorio y a las decisiones, y para alimentar con su autodeterminación las resistencias contra la dominación capitalista de la vida.

II. Cómo incidimos en el Movimiento, desde nuestro posicionamiento teórico-metodológico feminista **descolonial. Una epistemología de colaborar**

Quienes integramos el Grupo Tierra del CESMECA nos hemos sumado al proceso del Movimiento desde un posicionamiento epistemológico descolonial de colaborar, tratando de colocarnos, como dice Arturo Escobar (2015) más allá de la configuración del ser/hacer/conocer definida por el episteme de la modernidad, tratando de colocarnos a la par y no por arriba de las mujeres campesinas e indígenas que participan en el Movimiento y de valorar sus aportes en la construcción de los conocimientos y estrategias de lucha por el reconocimiento de sus derechos. Inicialmente realizamos una investigación participativa con mujeres de los colectivos que el CDMCH ha organizado en las regiones Altos, Selva-Norte y Fronteriza que ahora son el núcleo del Movimiento, junto con colectivos y comunidades articuladas a la Casa de la Mujer de Palenque. Esa posibilidad nos permitió analizar conjuntamente su situación y condición de mujeres, campesinas y pobres debido al proceso de polarización social del capitalismo que las ha excluido de cualquier posibilidad real de desarrollo. Su exclusión de la propiedad social se encontró como un elemento central de sus subordinaciones puesto que, real y simbólicamente, limita todos sus derechos ciudadanos al ser conside-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

radas como dependientes y subordinadas al poder de los hombres, quienes, con tierra o sin tierra, las representan ante la sociedad y toman decisiones por ellas y por toda la familia. La subordinación de las mujeres a los hombres, naturalizada socialmente, legitimada históricamente y transmitida a través del cristianismo, se ha asumido y reproducido como parte la cultura dominante. Por otro lado, el hecho de que los hombres sean reconocidos como los titulares de la tierra se ubicó en nuestro análisis colectivo como prueba del carácter patriarcal del Estado, cuyas políticas responden en la actualidad a las dinámicas neoliberales que han agudizado la polarización social y por ende la pobreza del campesinado, obligando a los hombres a migrar y a las mujeres a incorporarse al trabajo informal. Del análisis de estas condiciones, las participantes tomaron conciencia de las causas por las que las mujeres campesinas han ido asumiendo cada vez más la sostenibilidad cotidiana de la familia, sobrecargándose de trabajo y agregando a sus funciones sociales de reproductoras sociales y culturales, la de reproductoras de la marginalidad y la pobreza campesina, prolongando su dependencia patriarcal al Estado a través de las ayudas que les otorga, supuestamente para sacarlas de la pobreza, pero que en realidad sólo aumentan el consumismo y acrecientan su enajenación y desmovilización política instrumentando sus cuerpos, sin valorar, como ha demostrado la economía feminista (Pérez, 2014), el subsidio permanente que el valor de su trabajo de cuidado representa para la reproducción del capitalismo.⁵

En un proceso contra-victimizador, la investigación llevó a las participantes a tomar la decisión de reforzar la lucha por su derecho a la propiedad, pero sobre todo a reivindicar su derecho a participar en las decisiones en la familia y en la comunidad, promoviendo su reconocimiento como cotitulares de las parcelas ejidales cuya posesión y usufructo originalmente tuvieron un carácter familiar. Coincidimos con ellas en la reflexión de que participar en las decisiones comunitarias es un ejercicio de poder que abre la posibilidad de extenderlo a todos los ámbitos en que las mujeres actúan.

La lucha por los derechos de las mujeres a la tierra ocupa un lugar central en la estrategia política del CDMCH -donde ellas y nosotros militamos- porque busca la transformación de las relaciones desiguales de poder y representa una base jurídica y social para la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los espacios de la vida personal y colectiva incluyendo la lucha contra el modelo económico extractivista, incorporando la perspectiva de las mujeres en la lucha por la defensa del territorio y en todas las formas de administración y gestión de la tierra; pensando

⁵ Los resultados completos de la investigación y las decisiones que en consecuencia tomaron las mujeres que participaron en ella, se pueden ver en Olivera, Bermúdez y Arellano, 2014.

en la tierra no como mercancía “que se compra y se vende”, sino como la única fuente de vida, “la madre tierra”. Esta lucha iniciada desde las comunidades donde el CDMCH trabaja, llevó a buscar alianzas y a convocar a un movimiento amplio de mujeres que, como arriba dijimos, finalmente se constituyó en marzo de 2015.

Las autoras y el autor de este artículo, integrantes del Grupo Tierra del CESMECA, nos incorporamos al Movimiento en un doble papel. Por un lado, posicionadas desde el feminismo en la lucha contra el capitalismo patriarcal neoliberal y ahora extractivista, formamos parte del grupo de las y los comunicadores comunitarios (*Kasesel k'op*) del Movimiento⁶. Esto quiere decir que somos responsables de reunir, analizar y difundir la información de lo que sucede a nivel local, nacional e internacional, especialmente en relación a las luchas por la tierra y el territorio. En ese espacio, colectivamente y aplicando una metodología de educación popular, conducimos un proceso de formación y autoformación en comunicación comunitaria, sorteando el reto que implica una relación intercultural y de personas de diferentes estratos socio-económicos⁷ que pretende ser horizontal y no racista, es decir descolonial, tanto en su forma como en su contenido. Por otro lado, como miembros del Movimiento, somos corresponsables de registrar la memoria de su proceso, con la finalidad no sólo de registrar esta experiencia de colaborar, sino fundamentalmente de documentar y proporcionar elementos al Movimiento para evaluarse permanentemente y reacomodar su caminar a fin de no perder de vista los objetivos que se ha propuesto y que se mencionan arriba (Olivera *et al*, 2015).

Antes de informar sobre el caminar del Movimiento es conveniente exponer las bases epistemológicas y ontológicas que el Grupo Tierra ha ido construyendo o adoptando a lo largo del proceso. Desde nuestro feminismo descolonial⁸ nos posicionamos en contra de la violencia estructural que encierra las desigualdades de género, clase, etnia, raza, cultura edad, etc. que privilegian a los hombres sobre las mujeres. Concebimos las desigualdades sociales como un sistema interrelacionado de categorías y lógicas de pensamiento, así como patrones de poder económico y político, de carácter

⁶ Dentro del Movimiento se creó la red de comunicadoras y comunicadores comunitarios, quienes se encargarán de hacer circular la información dentro y fuera del Movimiento. El nombre de esta red retoma la palabra *kasesel k'op*, que significa en tseltal “quien lleva y trae la palabra”.

⁷ Intercultural porque ellas son indígenas en su mayoría y nosotras/o mestizas; y porque ellas son campesinas y nosotras/o investigadores del CESMECA-UNICACH.

⁸ Los feminismos descoloniales se involucran en los mundos de las mujeres subalternizadas y marginalizadas por el poder patriarcal, reconocen sus formas de ser y de estar en el mundo con lógicas culturales diferentes a las occidentales, estableciendo una relación intersubjetiva entre lo humano y lo no humano. Cuestionan radicalmente el saber instituido, rechazan los tutelajes, los privilegios y las concepciones monoculturales; impulsan la creatividad para disminuir la fuerza que el hecho capitalista infringe a nuestra cotidianidad presente Cf Millán, 2011.

imperial y colonial que impusieron los europeos a partir de la conquista de América y que, integrada al desarrollo del capitalismo, persiste más allá de la desaparición del sistema político colonial, como colonidad del poder, del saber y del ser (Quijano, 1993; Mignolo, 2000). Por todo lo anterior, el ser mujer subordinada al poder de los hombres y sin derecho a la propiedad es parte de la colonidad patriarcal del poder sistémico.

Entonces, el feminismo popular de las mujeres marginales que acompañamos, no enfatiza el factor sexual como eje de su subordinación y, sin dejar de considerar su diferencia sexual como factor determinante de las violencias que las acosan en la familia, la comunidad y la sociedad, consideran que en su subordinación más sentida y reconocida se intersectan su ser mujer (género) y su condición de campesinas pobres (clase) y, en muchos casos, la discriminación por ser indígenas (etnia). De esta visión que no separa la subordinación de género, de la de clase y de la de etnia, se desprende un posicionamiento descolonial que se expresa en su lucha antistémica, reivindicando específicamente el derecho a la propiedad y a decidir en todos los espacios de su participación, pero específicamente en los espacios comunitarios en donde los hombres, sin tomarlas en cuenta, aceptan o rechazan las intenciones gubernamentales de privatización, expropiación, concesión y de despojo de la tierra y el territorio, elementos fundamentales para su sobrevivencia y su identidad colectiva. Consecuentes con esta visión, nuestro trabajo de colaborar en el Movimiento se planteó una estrategia descolonizadora que, no sólo descolonice las formas subordinadas de pensar, ver y sentir, sino también, siguiendo el planteamiento bourdiano, las relaciones de poder que dominan a las mujeres, tanto en el ámbito privado, familiar y comunitario, como en el público, es decir, a nivel del Estado y del sistema en su conjunto. Así, la movilización transformadora que se busca, partiría de la parte afectiva de las subjetividades, a fin de transformar las relaciones de poder institucionalizadas por el Estado-Nación, y los *hábitus* que dinamizan esas relaciones, es decir las formas de pensar, de ver, sentir y actuar que justifican, dinamizan y reproducen esas relaciones.

III. Qué ha logrado el Movimiento y cómo

Una vez expuesto el contexto y la forma como nos integramos al Movimiento, y en aras de completar el análisis crítico del trabajo que hemos realizado, en este apartado primero presentamos una breve separación analítica de las acciones hasta ahora emprendidas, para posteriormente hacerlas confluir en dos fotografías⁹ de momentos y espacios específicos que consideramos clarifican las

⁹ Retomamos la noción de fotografía no porque sean momentos y espacios estáticos a los que nos referimos, porque en realidad, como se verá a lo largo de su exposición son dinámicos; más bien retomamos la noción de encuadre planteada por Silvia Rivera

aportaciones que hemos logrado. Ciertamente es riesgoso plantear una división tajante, aún cuando sea analítica, entre lo racional y lo emocional, ya que ambos niveles se entrecruzan en la realidad. Sin embargo, en aras de un ejercicio esclarecedor proponemos esta temporal división.

3.1 Separación racional/emocional

Al hablar de lo racional nos referimos concretamente a las condiciones materiales de las mujeres con quienes trabajamos, y que han sido expuestas ya en el segundo apartado. A partir de ahí se configura lo que muchas veces las y los zapatistas han reconocido como un sistema capitalista de muerte donde prevalecen los mandatos de autoridades e instituciones del Estado, y, quizá sobre todo, de poderes fácticos transnacionales¹⁰. Ante tal situación, el planteamiento de trabajo del Grupo Tierra ha sido hasta ahora atender tales condiciones materiales, proponiendo para el Movimiento y construyendo junto con él una reivindicación política que es totalmente correcta: la “lucha contra la subordinación de género, clase y etnia que nos impone el capitalismo y su sistema neoliberal de muerte. Subordinación que somete a los pueblos pobres y más crudamente a las mujeres. Que nos divide al interior de comunidades y en las familias dándole más poder, derechos y reconocimientos a los hombres que a las mujeres.” (Olivera et al, 2015: 7-8). En este sentido, la lucha apunta a propiciar y fortalecer la participación plena de las mujeres y sus derechos de acceso a la tierra en la propiedad social. Esto se ha concretado en diversas actividades, como la ya mencionada constitución del Movimiento en marzo del 2015. Desde entonces construimos articulaciones con otros Movimientos estatales y nacionales que comparten nuestra posición y demandas. Como parte del grupo de *Kasesel K'op* hemos documentado y analizado mensualmente los procesos neoextractivistas, su contexto político y las resistencias populares en México y otros países de Latinoamérica; y también hemos capacitado a 15 comunicadoras comunitarias en la producción de materiales de comunicación en los formatos de audio y texto. En el marco del trabajo con el Movimiento hemos promovido la valoración y el reconocimiento de las mujeres como actoras en el proceso de lucha por la tierra y el territorio; para esto hemos realizado talleres, foros y encuentros. Además, como parte del trabajo de investigación en el CESMECA y en función con el Movimiento, a lo largo del 2015 realizamos un diagnóstico y mapeo de organizaciones sociales, campesinas y de mujeres en tres regiones de Chiapas (Altos, Selva-Norte y Fronteriza).

Cusicanqui, a partir de la cual se reconoce que en el trabajo de construcción del análisis se privilegia cierta información en lugar de otra en aras de comunicar con la mayor agudeza posible.

¹⁰ Al referirnos a la transnacionalidad tomamos prestada la concepción propuesta desde las ciencias políticas para reconocer a poderes que si bien operan en territorios determinados, sus centros de poder no están anclados a tales geografías, sino a dictados preponderantemente economicistas. En este sentido, las empresas mineras agroindustriales y el crimen organizado (narcotráfico, trata de personas, extorsiones, secuestros) conforman esos poderes transnacionales porque no responden a intereses netamente nacionales, sino, como ya señalamos, a intereses económicos.

3.2 Confluencia entre lo racional y lo emocional

Expuestas las actividades que hemos realizado, presentamos ahora dos fotografías que consideramos ilustran a cabalidad los avances dentro del Movimiento y que son vistos desde una óptica que hace confluir lo racional-material con lo emocional-simbólico.

Retomando la noción de dramaturgia social propuesta por Le Breton (2012) y llevándola a una nivel intersubjetivo, es importante reconocer la situación de espejo que se dio en el espacio de las marchas del 8 de marzo (día internacional de las mujeres) y del 25 de noviembre (día internacional contra la violencia contra las mujeres). En estas dos fechas la interpretación que se le da a las conmemoraciones tiene significados distintos y distantes para los diversos actores políticos colectivos. Veamos. El 8 de marzo del 2015 la salida de la marcha era desde la Unidad Administrativa de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Llegamos ahí desde temprano. Mientras las mujeres que habíamos estado trabajando los dos días previos nos organizábamos, y mientras llegaban otras mujeres de organizaciones y colectivos feministas, en la plazoleta de enfrente había un numeroso grupo de mujeres que hacían una muy larga fila. Entre nosotras, las manifestantes, nos preguntábamos qué harían esas mujeres. Hubo quien se aventuró a ilusionarse con que marcharían. Pronto alguna de nosotras fue a preguntar y le respondieron que estaban formadas para cobrar un apoyo gubernamental. Eso nos causó indignación. En la siguiente ocasión de marcha de mujeres, el 25 de noviembre del 2016, nuevamente nos volvimos a encontrar con una situación similar, esta vez en el punto de llegada. Desde un día antes, el 24 de noviembre, nos enteramos que la plaza de la catedral iba a ser ocupada por un evento al que asistiría el gobernador de Chiapas (Manuel Velasco Coello -2012-2018-). Mientras estábamos en la plenaria de la asamblea se intentó sondear la disponibilidad de todas para ocupar esa plaza desde la madrugada. Llegamos a la conclusión de que no lo haríamos. Aún así, desde temprano varias compañeras y compañeros montaron los puestos y el templete en el costado de la catedral que da hacia el zócalo de la ciudad. Ciertamente sentíamos un despojo por un espacio público acaparado para un evento gubernamental. El *shock* prevaleció a lo largo del día, y se agudizaba porque veíamos a las muchas mujeres vestidas con sus coloridos trajes tradicionales, ellas estuvieron esperando por doce horas, en el mejor de los casos sentadas en las sillas acomodadas en la plaza de la catedral, a que llegara el gobernador para dar un discurso sobre el “valor” de las madres solteras para su gobierno. Posteriormente recibirían el apoyo (despensa y dinero). Sin duda alguna, el hecho de que bloquearan el espacio público para que no lo ocupáramos con nuestras protestas, y que “sus” mujeres esperaran por horas son formas de violencia simbólica ejercida desde el gobierno estatal.

Imagen 1. El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, celebra el día internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres, entregando apoyos económicos a madres solteras, en la plaza de la Catedral de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. 25 de noviembre de 2015.



Fuente: Internet.

Tenemos entonces que mientras para quienes integramos el Movimiento el 8 de marzo y el 25 de noviembre son fechas para salir a manifestarnos y hacer visibles nuestras demandas, como son el respeto pleno a nuestro derecho a decidir en todos los ámbitos de la vida, y a vivir libre de toda la violencia patriarcal; para las instituciones del Estado, esas fechas son ocasiones para instrumentalizar la presencia de las mujeres como parte de sus políticas asistencialistas, bajo dinámicas corporativistas y de enajenación de que el gobierno es el único que provee. Así, la interpretación que el ser mujeres implica es distinta. Podríamos decir que a partir de un largo proceso de concienciación política, quienes somos parte del Movimiento hemos logrado generar espacios de reivindicación y lucha de nuestros derechos fundamentales, y por lo mismo marchamos en lugar de simplemente festejar. No en balde una de las recurrentes consignas que gritamos es “este día no es de fiesta, es de lucha y de protesta”. Al observar a las mujeres beneficiarias de los programas gubernamentales emerge el contraste de lo que es una instrumentalización política que ciertamente enajena a las mujeres de la participación política. Entramos a lo que Chantal Mouffe (2011) llama la política, y que se diferencia de lo político porque es en este segundo espacio donde se generan las relaciones sin antagonismo donde las intersubjetividades y la dramaturgia social cobran relevancia como elementos de análisis y de actuar político en la medida de que son internalizadas y encarnadas por sujetos colectivos políticos como lo es el Movimiento.

Siguiendo en el plano de las intersubjetividades en la búsqueda de claves que nos permitan trazar estrategias para fortalecer los procesos de concienciación política nos encontramos con otra fotografía: durante uno de los talleres con las y los *Kasesel K'op* nos propusimos elaborar trípticos que retomaran el análisis político de la realidad. El grupo se dividió en tres equipos, para que cada cual eligiera uno de los temas discutidos a lo largo del día. Además de redactar el texto, cada equipo se encargaría de ilustrarlo para hacer más didáctica la lectura. Para esto podían usar imágenes que recortarían de revistas o periódicos, o podían dibujar. Los tres equipos optaron por esta última opción. En uno de los equipos las mujeres decidieron que la portada del tríptico llevaría flores porque querían hacer alusión a la importancia de preservar una vida plena y libre de agroquímicos, apegada la medicina tradicional. Esta tarea que pudiera parecer banal resultó un momento de compromiso y creatividad en el cual las mujeres mayores del equipo se avocaron a reproducir las flores que ellas mismas bordan en sus blusas tradicionales. Esta actividad permitió un ejercicio de apropiación de los medios de comunicación, en este caso el folleto, y el dibujar flores fue un ejemplo muy claro de cómo retomando herramientas de sus cotidianidades pueden construir materiales informativos que propicien procesos de comunicación política.

Imagen 2. Marcha del Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir, el 25 de noviembre de 2016.



Fuente: Internet.

IV. ¿Qué ha hecho falta para hacer más ligero y efectivo nuestro caminar?

En la práctica, la estrategia que concebimos para el Movimiento, a pesar de los avances logrados que hemos expuesto, nos ha dejado ver importantes retos que hay que asumir si queremos ser congruentes con nuestra posición descolonial: reconocemos que el avance del Movimiento ha sido lento y su dinámica se genera básicamente desde el sector de las asesoras, en el que nos ubican a las autoras y el autor de esta ponencia. Es decir que la necesidad de construir un movimiento capaz de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

incidir en la problemática que se plantea, no está asumido por las mujeres campesinas en general. Las causas de esto, sin duda son múltiples y debemos considerarlas en el replanteamiento de los objetivos y de la estrategia del Movimiento. Entre las causas que forman parte del contexto podemos mencionar: 1) La subordinación de género, clase y etnia de las mujeres estructuralmente incorporada a su condición de campesinas pobres e indígenas; 2) la pobreza y la colonidad enajenante del consumismo; 3) la desmovilización que han producido las políticas asistencialistas, corporativistas y contrainsurgentes del Estado; 4) la falta de información y desinformación sobre las amenazas del capitalismo extractivista en la vida y cultura de las y los campesinos e indígenas marginales; y 5) la colonidad del pensamiento, que fija a las diferentes funciones dentro de los colectivos y del Movimiento como jerarquías de poder. Entonces, es a estas y otras muchas causas que, sin duda, están presentes en los márgenes del colonialismo que queremos deconstruir para dar paso a un mundo/sociedad “ donde las historias paralelas, las lealtades ancestrales, las economías propias, las resistencias pasivas, las identidades centrífugas, son posibles y pueden convertirse en nudos de insubordinación en esto reside la infinita diversidad de las experiencias del mundo que hay que rescatar con nuevas intelegibilidades y activar para nuevas posibilidades.” (De Sousa, 2015:19)

La reflexión anterior también nos plantea la necesidad de revisar las causas de la poca incidencia del Movimiento que se relacionan con nuestra metodología, que epistemológicamente hemos definido como de colaborar, en la medida que buscamos que la construcción colectiva de conocimientos y estrategias nos coloque a los y las asesoras, en posición de igualdad, y no por encima del resto de los integrantes del Movimiento. Esto implica que las propuestas de contenido, metodología y organización surjan de las mujeres campesinas que integran el Movimiento, o al menos que sean construidas colectivamente con ellas, lo cual se ha realizado sólo parcialmente en las comunidades en donde trabajan las compañeras del CDMCH y las de la Casa de la Mujer de Palenque. Sin embargo, es evidente que esa estrategia descolonizadora no fue construida en colectivo, ni siquiera difundida y discutida a través de los *Kasesel k'op* entre todas las y los integrantes del Movimiento, y es necesario hacerlo a fin de enriquecerla, asumirla y ejercerla.

Otro elemento que corre paralelamente a las causas que explican la relativa debilidad de nuestro Movimiento es que, al no seguir correctamente los principios de la metodología de educación popular y la participación colaborativa de nuestra parte, se ha dado mucho más énfasis a los procesos racionales del análisis que supuestamente llevarían a los y las integrantes a tomar conciencia de los graves efectos que tendrá el extractivismo en su existencia, descuidando las dinámicas de la subjetividad que son fundamentales en las pedagogías participativas y liberadoras.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Para ejemplificar lo anterior presentamos una tercera fotografía del Movimiento, la cual nos permite ponderar la importancia de operar desde otra lógica analítica y pragmática que haga confluir lo material con lo simbólico, lo racional con lo emocional.

En la primera Asamblea del Movimiento (noviembre 2015) realizamos la dinámica que aquí llamaremos “Pueblo y Autoridades”. El grupo se dividió en dos, uno pequeño, sería el encargado de representar a las autoridades e instituciones del Estado, y se encargaría de convencer al “pueblo”, el grupo más numeroso, de aceptar proyectos de desarrollo y de apoyo económico. A partir de estas indicaciones, el grupo “autoridades” decidió precisamente que parte de las autoridades serían las policías, quienes se encargarían de conformar una valla que impidiera que el “pueblo” se acercara cuando le hablaran. Para esto, se fueron a un extremo del auditorio, y ahí se protegieron por la pared en la parte de atrás, y por los barandales a los lados. La valla fue construida con sillas. Alguien del grupo “autoridades” comenzó a hablar, explicando qué querían del “pueblo”. Éste escuchaba, y cuando terminó el discurso de “autoridades”, unánimemente, aunque sin coordinación, decían que no estaban de acuerdo, y que más bien querían decir su palabra en torno a lo que necesitan y cómo lo quieren. La respuesta de “autoridades” fue decir que escucharían, pero sólo lo harían si hablaba la líder. La respuesta del “pueblo” fue que no, que no tenían líderes y que así no iban a funcionar. Como muchas personas del “pueblo” hablaban, se fue haciendo más ruidosa su participación, y poco a poco comenzaron a acercarse quienes estaban más alejados. Entonces alguien del grupo “autoridades” exigió que el “pueblo” respetara, y pidió que las policías impidieran que las personas del “pueblo” rompieran la valla. La respuesta de la gente del “pueblo” fue mover las sillas y llegar hasta donde estaba el grupo “autoridades”. Cuando esto sucedió, quienes observábamos reímos, y quienes estaban representando al “pueblo” estaban sonriendo, mientras que el otro grupo también reía, y desde esa risa simulaban una escapada diciendo que le tenían miedo al “pueblo”.

Más allá de una representación, esta dinámica permitió que cada grupo entendiera los argumentos que debía defender verbalmente, a partir de lo cual se pasó a las acciones. Quienes integraban al grupo “pueblo” han participado en diversos tipos de movilizaciones políticas, desde marchas hasta bloqueos carreteros, así que el traspasar la valla no fue algo novedoso, pero sí lo fue la experiencia de enfrentar a la autoridad sin el temor internalizado que en la realidad tienen por ser mujeres campesinas e indígenas pobres. Entonces, si la encarnación ciertamente nos remite a una dramaturgia social que pasa por una conciencia política, la dinámica no debía ser sólo un juego de roles, sino la apropiación reflexiva de discursos con los cuales se está o no de acuerdo, y derivar de esto acciones

concretas en defensa de la tierra, del territorio y el derecho a decidir de las mujeres integradas a un plan de trabajo. En esa oportunidad se desaprovechó para decidir cómo representarse, porque ahí está la potencia política de involucrar a la corporalidad, para saber qué se siente el poder defender tal o cual argumento, y actuar en consecuencia. Al interpretar al pueblo a o a la autoridad/policía, el “cuerpo se hace relato, porta el significado junto con la palabra de la entrega realizada.” (Le Breton, 2012: 76)

V. ***Algunas propuestas para mejorar nuestras estrategias***

Entonces, no obstante todo el trabajo hasta ahora descrito, hemos dicho ya que el Movimiento no ha crecido tanto como sería deseable. Ante esto nos avocamos a considerar como un pendiente de análisis el nivel emocional, el cual responde a todos los sentires que movilizan y se ponen en marcha cuando nos encontramos. Von Scheve e Ismer (2013) reconocen en este tipo de encuentros cara a cara la potencialidad del contagio, sin embargo, consideramos que esto no es suficiente en tanto se revela necesaria una estrategia que, como dicen las mismas mujeres del Movimiento, permita llegar al corazón de las personas, es decir, internalizar el discurso ideológico y encarnarlo de forma tal que cada acción esté sustentada por una profunda reflexión política. Analíticamente Sara Ahmed (2004) propone los viajes emocionales, que son procesos de politización a partir de las emociones, reconociendo en éstas la *esencia* racional que las constituye¹¹.

También reconocemos que es necesario unir los niveles analíticos de lo material-racional con el de lo simbólico-emocional para, una vez más retomando a Von Scheve e Ismer (ibid), reconocer cómo la confluencia emocional está fincada en una compartición de valores ideológicos que posibilitan construcciones políticas sólidas, las cuales son vitales ante las realidades de despojo, marginación y violencia que viven las mujeres del Movimiento. Para esto es necesario realizar un trabajo que permita que las mujeres se apropien de esa confluencia para que tengan instrumentos adecuados para diseñar estrategias políticas en el trabajo de base con sus comunidades, que motiven a las mujeres a integrarse Movimiento.

Por todo lo anterior, reconocemos que nuestra intención descolonizadora al no ser asumida se ha detenido en el discurso. Hace falta en las mujeres del Movimiento y en nosotras y nosotros profundizar críticamente desde la razón y la emoción las desigualdades sociales (género, clase, etnia, raza,

¹¹Retomamos la noción de que una emoción es la evaluación cognitiva de una situación que nos hace sentir de tal o cual forma porque responde a la construcción social de lo que valoramos como positivo, negativo, agradable, desagradable, inaceptable. Esta noción es propuesta, entre otros autores por el mismo David Le Breton (2012) y por Keith Oatley (2004)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

edad, y otras) para lograr una unidad política profunda y de acción que entienda que todas y todos los oprimidos por el capitalismo y afectados por el neoextractivismo necesitamos unirnos y luchar para enfrentar a la “hidra capitalista”.

Lo más positivo de esta experiencia de análisis es que hemos visualizado las carencias y fallas de nuestra estrategia y nuestra metodología colaborativa y que tenemos la disposición de reconstruirlas en colectivo y revisarlas permanentemente, porque estamos conscientes de que es necesario que nuestro Movimiento concrete con su práctica transformadora los anhelos libertarios que le dieron vida.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Ahmed, Sara (2004). *The cultural politics of emotion*. Edimburgo: Edimburg University Press.

De Sousa Santos, Boaventura, (2015). “Prologo”. En Xochitl Leiva et al. *Prácticas OTRAS de Conocimiento(s). Entre crisis, entre Guerras*. Tomo I. México: Cooperativa Editorial Retos, PDGT; IWGIA, Paradigmas Emancipatorios Galfisa, Editorial Casa del Mago, y otras.

Escobar, Arturo (2015) “Presentación”. En Xochitl Leiva et al. *Prácticas OTRAS de Conocimiento(s). Entre crisis, entre Guerras*. Tomo I. México: Cooperativa Editorial Retos, PDGT; IWGIA, Paradigmas Emancipatorios Galfisa, Editorial Casa del Mago, y otras.

Federici Silvia (2013). *La Revolución Feminista Inacabada, Mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. México: Ed. Escuela Calpulli.

Garza Caligari, Ana María y Toledo, Sonia (2004). “Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los ochenta”. En Maya Lorena Pérez Ruiz (Coord.), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*. México: INAH.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2007), *IX Censo Ejidal*, Aguascalientes: INEGI.

Le Breton (2012). “Por una antropología de las emociones” en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, No 10, año 4. pp 69-69.

Mignolo, Walter (2000). *Local Histories/Global Desings: Coloniality, Subaltern Knowledges and Border Thinking*. Princenton: University Press, Princeton.

Millán, Mágara (2011). “Feminismos, Poscolonidad, Descolonización: ¿Del Centro a los márgenes?”. En *Andamios* Volumen 8. No.17 septiembre-diciembre de 2011. Pp11-36.

Mouffe, Chantal (2011). *En torno a lo político*. México: FCE.

Olivera, Mercedes y Ortiz, Gabriela (2008), “Exclusión de las mujeres de la propiedad en Chiapas. Violencia institucional en un contexto de violencia feminicida”, en Mercedes Olivera (Coor.), *Violencia feminicida en Chiapas. Razones visibles y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías*, México: Unicach, colección Selva Negra.

Olivera Bustamante, Mercedes, Flor Marina Bermúdez Urbina y Mauricio Arellano Nucamendi (2014). *Subordinaciones estructurales de género. Efectos de la crisis en las mujeres marginales de Chiapas*. México: UNICACH, CDMCH, Juan Pablos Ed.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Olivera Bustamante, Mercedes; Alma Padilla García, Gloria Flores Ruíz, Mauricio Arellano Nuca-
mendi y Verónica Eboli Santiago (2015). *Construcción del movimiento en Defensa de la Tierra, el
Territorio y por la Participación y el Reconocimiento de las Mujeres en la Toma de Decisiones*. Méxi-
co: CDMCH

Oatley, Keith (2004) *Emotions. A Brief History*. Massachusetts: Blackwell.

Pérez, Amaia (2014). *Subversión Feminista de la Economía. Aportes para un debate sobre el conflicto
capital-vida*. Ed. Traficantes de Sueños. Madrid

Quijano, Anibal (1993). “Colonidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina”. En Edgardo Lan-
der (comp.) *La Colonidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamerica-
nas*. CLACSO, UNESCO. Buenos Aires.

Reina, Leticia (2011), *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de
los movimientos rurales*, México: Siglo XXI.

Von Scheve, Christian y Sven Ismer (2013). “Towards a Theory of Collective Emotions” en *Emotion
Review*. vol 5, No 4. Octubre 2013. p 406-413. <http://emr.sagepub.com/content/5/4/406> (Consul-
tado 13/03/2014)

11. Indígenas 2.

Movimientos sociales de los productores agrícolas en el Valle del Fuerte en Sinaloa

Dr. Jesús López Estrada¹

Dr. Celso Ortiz Marín ²

Dr. Francisco Romero Leyva³

Resumen

Este trabajo inicia con algunas reflexiones teóricas sobre Estado, Estado de bienestar y neoliberalismo, conceptos necesarios para comprender la construcción de los movimientos sociales que han protagonizado los productores agrícolas del municipio de Guasave. Enseguida mediante la categoría de actor social, se aborda la identidad colectiva como el elemento que permite cohesionar a diferentes individuos, que han participado en movimientos sociales en su disputa por precios de garantía en un primer momento, y enseguida por mejores precios a sus cosechas.

Posteriormente se incluyen las entrevistas realizadas a algunos actores sociales, quienes por su participación activa forman parte de la memoria histórica que se ha construido en el valle del Fuerte en el estado de Sinaloa, en relación a los movimientos sociales.

Referentes teóricos

El Estado es un concepto que refiere un proceso relacional entre seres humanos, en donde la relación estatal se conforma en el conflicto y la negociación entre élites dirigentes y clases subalternas, cuyas acciones están modeladas por la experiencia y encuadradas en entramados simbólicos cultivados en la historia (Roux, 2011:18). Que se comprende por el entorno cultural del que forma parte, las relaciones de poder y dominación que lo sustentan, los escombros desde los que se erigió, las luchas y batallas, saberes cotidianos, la religión, educación y valores (Santillana; 2010:90). El Estado

¹ Profesor de la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas de la UAS.

² Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma Indígena de México.

³ Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma Indígena de México.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

como órgano político de la sociedad, y agente económico, regula, interviene, condiciona y participa en la vida económica (Graciarena, 1990:40), cuanto más participa e interviene en la vida económica de una nación, se le denomina Estado interventor o de bienestar. Cuando se habla de Estado grande, pequeño, fuerte o débil, o bien de su intervención en la economía o de su reforma para modificar principios administrativos al privatizar empresas públicas, en realidad se tiene como trasfondo la noción de Estado como cosa (Ávalos, 2001:19), son los posicionamientos de Roux y Santillana los que mejor conceptualizan el Estado, en que los actores sociales participan buscando resolver mediante los movimientos sociales los problemas de la comercialización de los granos. Así mismo Graciarena para entender el debate sobre Estado de bienestar y Estado neoliberal, que por la venta de empresas paraestatales se dio en nuestro país, en este caso las relacionadas con el campo y los beneficios que aportaban a la producción y comercialización de los granos básicos.

La implementación del neoliberalismo describe un acontecimiento político, ya que las políticas económicas puestas en práctica en este proceso constituyen, en rigor, una economía política que tuvo como principio el desmantelamiento del Estado nacional y su estructura ideológica como promotor del desarrollo económico (Victoriano; 2010:177). Durante el neoliberalismo el momento de mayor liberalización comercial e imposición del mercado mundial, fue cuando los estados nacionales avanzaron en políticas contra los trabajadores que dieron a conocerse, entre otras, como la Reforma del Estado (Pascual y Ghiotto, 2010:144). Cada vez se observa menos eficacia en las intervenciones del Estado, ya sea por la disminución de sus controles directos y exhaustivos, o por el desmoronamiento de la acción administrativa (Hibou, 2013:16). Al renunciar a la seguridad alimentaria basada en autoproducción y en reservas estratégicas propias, los mercadócratas argumentaban que los países de la franja equinoccial no tienen vocación cerealera y es más razonable que importen granos baratos a que los produzcan caros (Bartra, 2008:19), así, la desaparición de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), organismo encargado de regular el mercado de granos, pagándolos con precios de garantía significó para los productores del valle del Fuerte incertidumbre en la comercialización de los granos. La desaparición de la CONASUPO dejó a los productores en manos de un reducido número de empresas transnacionales, únicas compradoras de sus cosechas: maseca, minsa, cargill, que además ejercen control sobre las políticas públicas que el gobierno federal implementa en el campo (Ashwell, 2008:22).

Redes de interdependencia económicas y financieras como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) subordinan a sus estados miembros a decisiones supraestatales (Graciarena, 1990:41). El Tratado de Libre Comercio

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de América del Norte (TLCAN) fue concebido para realizar la apertura total entre Canadá, Estados Unidos y México, dejando poco margen para las políticas de protección, los sistemas de comercialización se cancelaron, transfiriendo esta actividad a agentes privados (Fritscher, 1999: 150), que operan bajo la lógica capitalista de obtener la mayor ganancia, confrontándose por el precio y el pago de los de manera oportuna granos con los productores agrícolas.

Los movimientos sociales implican conflicto y ruptura en los límites de un sistema dado, según el sistema de referencia se distinguen movimientos reivindicativos, movimientos políticos, antagónicos (Melucci, 2002:51). Los movimientos sociales combinan tres tipos de reivindicaciones: programáticas, identitarias y de posición (Tilly, 2010:291). Un movimiento reivindicativo se sitúa en el ámbito de la organización social y lucha contra el poder que garantiza las normas y los papeles, un movimiento de este tipo tiende a una redistribución de los recursos (Melucci, 2002:51). Es mucho más habitual que los movimientos sociales nazcan alrededor de un interés o de un agravio concreto (Tilly, 2010:245), que para este caso fueron en un primer momento, los precios de garantía que tenían los granos cuando la CONASUPO los acopiaba, para enseguida cubrir el pago a los productores, posteriormente los actores sociales se han movilizadopor un mejor precio a sus cosechas. Los actores sociales son entidades que cuentan con capacidad suficiente para comprender situaciones problemáticas, además de organizar respuestas idóneas; aparecen en varias formas: como individuos, grupos informales o redes interpersonales, organizaciones y agrupaciones colectivas (Long, 2007:442). En este amplio abanico de posibilidades en que se manifiesta la presencia de los actores sociales, es posible localizarlos casi en cualquier situación problemática. En este caso, como parte de un proceso los individuos deciden participar como grupo, realizando acciones colectivas, ubicándose en un espacio social frente a un adversario u opositor (Bolos, 1999:16-17), contando con cierta identidad y afinidad hacia un proyecto de sociedad característico, al intentar solucionar sus problemas actúan en conjunto y se diferencian así de otros actores (Rodríguez, 2009:26-27).

La existencia de necesidades producto de la escasez de recursos materiales o simbólicos y el hecho de que sean representadas en colectivo como problemas para los que urge una solución, provocan que los actores sociales definan un adversario, responsable de decidir sobre el recurso demandado. Con dicho adversario podrán iniciar relaciones de negociación, de enfrentamiento o de ambos tipos (Bolos, 2003:27), la actitud de los actores sociales ante su adversario depende de varios factores como la experiencia (del actor y del propio adversario), la capacidad de movilización de algunos de los actores, la urgencia y el tipo de necesidad, la abundancia o la restricción del satisfactor, y las circunstancias en que ocurre el proceso.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Las circunstancias y el contexto en que participan los actores sociales influyen sobre los resultados obtenidos, previstos o no. Sin embargo, los actores sociales buscan transformar la realidad de acuerdo con sus posibilidades, necesidades y experiencias (Sánchez, 2005:230), sin garantía de los resultados, los procesos en que participan los actores sociales logran en ocasiones transformaciones de la realidad mayores a lo previsto al inicio del enfrentamiento, aunque también es posible que los resultados no llenen las expectativas iniciales, por circunstancias ajenas a los actores mismos.

La definición que construye al actor no es lineal, se produce por interacciones y negociaciones, y hasta por orientaciones opuestas. Los individuos crean un “nosotros” colectivo, compartiendo y ajustando tres orientaciones: las relacionadas con los fines de la acción; las vinculadas con los medios y las referidas a las relaciones con el ambiente (Melucci, 2002:43). Ese “nosotros”, es el elemento fundamental para comprender la construcción del actor y los propios procesos en que participa. La mirada ajena determina, otorga personalidad y envía una imagen de nosotros. El individuo se ve entonces a sí mismo como los otros lo miran. Pero también el “yo” forja un ideal con el que quisiera identificarse, se ve como quisiera ser (Villoro, 1998:64-65), es decir, forja su ideal personal, pero, ese sí mismo se ve influenciado por la forma en que lo ven los demás, en un proceso de mutua interacción que nunca termina.

La identidad es la autopercepción de un sujeto en relación con los otros; a esto corresponde, a su vez, el reconocimiento y la aprobación de los otros sujetos. La identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades, en el proceso de interacción social, lo que con frecuencia implica una relación desigual y, por lo tanto, luchas y contradicciones (Giménez, 1997:4), el proceso de construcción, adaptación y mantenimiento de una identidad colectiva refleja dos aspectos: la complejidad interna del actor y las relaciones del actor con el ambiente (otros actores, las oportunidades y restricciones). La identidad colectiva aporta la base para la definición de expectativas y para el cálculo de los costos de la acción. La construcción de una identidad colectiva es una inversión continua que enlaza tres dimensiones: 1) formulación de las estructuras cognitivas relativas a los fines, medios y ámbitos de la acción; 2) activación de las relaciones entre actores, quienes interactúan, se comunican, negocian y adoptan decisiones, y 3) realización de inversiones emocionales que permiten a los individuos reconocerse (Melucci, 2002:66), consideramos que los aportes teóricos de Giménez y Melucci, sobre la construcción de la identidad colectiva, se complementan uno a otro, y son útiles para comprender la identidad colectiva como el elemento que posibilita construir los actores sociales, para poder asumir compromisos entre ellos, como colectivo,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

y estar en condiciones de participar de manera activa en la lucha. Desde que inicia la construcción de los actores sociales como colectivo se fortalece en ellos una identidad colectiva, y se debilitan las otras identidades (individuales, colectivas o ambas), que como parte de su experiencia han acumulado a lo largo de la vida.

Los actores sociales, ya sean individuos o grupos de campesinos, que bajo ciertas circunstancias deciden organizarse para demandar que se les pague un precio justo a sus cosechas, cursarán consciente o inconscientemente un proceso de construcción de una identidad colectiva, elemento indispensable para cohesionar al colectivo. En el proceso de construcción de la identidad colectiva, los actores sociales, como individuos, pueden mostrar ciertos grados de orgullo de formar parte de un colectivo asentado en una región, que tuvo capacidad para enfrentarse, en condiciones de desigualdad, a los actores políticos o a instancias gubernamentales, en su intento por ejercer los derechos políticos que brindaba el Estado de bienestar.

El Estado de bienestar y los productores agrícolas

En el valle del Fuerte, en el estado de Sinaloa, el gobierno federal instaló cuatro sucursales del Banco Nacional de Crédito Ejidal (BANJIDAL): una en la ciudad de Los Mochis, otra en la ciudad de Guasave, otra en Juan José Ríos y una más en la Colonia Agrícola Adolfo Ruiz Cortines, para otorgar los créditos de avío y refaccionarios a los productores agrícolas; así mismo en Juan José Ríos una planta de la Productora Nacional de Semillas (PRONASE) para vender semillas de calidad certificada; así como una planta del Centro de Investigaciones Agrícolas del Pacífico Norte (CIAPAN) para realizar investigación sobre los cultivos y fechas idóneas de siembra. Los cultivos se aseguraban en la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S. A. (ANAGSA), con sede en Los Mochis y Guasave, lo que disminuía los riesgos por siniestros en la agricultura; la producción de granos la acopiaba la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), entregando las cosechas en los Almacenes Nacionales de Depósito S. A. (ANDSA), en Los Mochis, Guasave y Estación León Fonseca, para su posterior pago en la oficinas de la CONASUPO.

Con estas obras y los beneficios que generaban el gobierno federal construyó en los campesinos la imagen de un aliado estratégico y necesario, a la vez que le permitió fortalecer su relación clientelar. Sin embargo a inicios de los ochenta esa situación cambió, y los productores agrícolas empezaron a tener dificultades para vender sus cosechas de soya y trigo, los acopiadores preferían comprar la pasta de soya y el trigo importados de Los Estados Unidos y Canadá, ya que resultaban más baratos. Por lo que empezaron a “castigar” a los productores del valle del Fuerte con descuentos por impu-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

rezas y humedad, además de retardar el pago de sus productos, lo que motivó que los productores se movilizarán en contra de su antiguo aliado: el Estado benefactor.

En 1985 inició una marcha del sur de Sonora con la demanda de incremento al precio de la soya, llegando hasta Sinaloa, y a partir de ahí se unieron los productores, que constituirán la Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO), sección Sinaloa (Meza, 2002: 198), uno de los integrantes del consejo de administración de la ALCANO sección Sinaloa, fue José Rosario Bojórquez Armenta, quien recuerda que:

“En el primer consejo de administración de la ALCANO, se nos eligió a Servando Olivaria Saavedra, del ejido Chihuahuita, valle del carrizo como presidente; a mí como tesorero, representando al ejido El Tajito del valle del Fuerte, y a Rogelio Zamora Espitia, del ejido independencia del valle de Angostura como secretario, de esa manera la organización aseguraba presencia en las regiones norte y centro-norte del estado, para garantizar la movilización de los contingentes campesinos, ya que no todos los ejidatarios participaban de nuestras luchas, he sido presidente del comisariado ejidal en tres periodo de 1976 a 1979, de 1986 a 1989 y de 2006 a 2009, en las primeras manifestaciones lográbamos del gobierno buenos apoyos para contrarrestar las pérdidas que empezábamos a tener por falta de precios de garantía al trigo y al soya” (Entrevista a José Rosario Bojórquez Armenta, tesorero de la ALCANO sección Sinaloa, 16 de diciembre de 2015).

En 1987 los integrantes de la ALCANO, mantuvieron bloqueada la carretera internacional a la altura del estero en Juan José Ríos por una semana, exigiendo incremento al precio de la soya, logrando con ello un estímulo adicional por tonelada para todos los productores (Meza, 2002: 198), participante activo de esas movilizaciones, José Rosario Bojórquez Armenta, comenta que:

“La producción de granos como el trigo o frijol en el ciclo otoño/invierno y de sorgo o soya en el ciclo primavera/verano nos permitía la posibilidad de lograr dos cosechas buenas, era raro que a un mismo ejidatario le fuera mal en ambos ciclos, además de que se aseguraban ante la ANAGSA, sin embargo otros ejidatarios también sembrábamos algodón, eran varias las opciones que teníamos, incluido el cultivo de cártamo que a la vez que daba buenas cosechas permitía limpiar la parcela de las mala hierbas. Sin embargo, eso se acabó el gobierno dejó de ayudarnos, quitó los precios de garantía a los granos, el algodón dejó de ser redituable tanto por las plagas como por el precio, en la competencia con los produc-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

tores estadounidenses salimos perdiendo, aún quienes se habían capitalizado y contaban con maquinaria agrícola se la vieron muy dura, manifestamos nuestras demandas tomando carreteras, haciendo plantones en las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), cada año hacíamos lo mismo, conseguíamos algunos apoyos adicionales por tonelada. Tuve como autoridad ejidal la oportunidad de participar en una huelga de hambre durante once días, en la caseta de peaje de Las Brisas en la carretera internacional, ahí estuve con Francisco Palafox Apodaca, presidente del comisariado ejidal de Bachoco, con Héctor Armenta Bojórquez compañero de El Tajito, Rogelio Zamora de Angostura y otros compañeros, logramos que nos pagara el gobierno federal lo del desvare y barbecho en efectivo de los algodonereros, además de un estímulo al precio del soya, lo que nos permitía continuar sembrando la tierra” (Entrevista a José Rosario Bojórquez Armenta, tesorero de la ALCANO sección Sinaloa, 16 de diciembre de 2015).

Las demandas por precios de garantía a los cultivos de trigo, cártamo, frijol, sorgo entre otros, significaban para los ejidatarios cierta estabilidad dentro de la incertidumbre que significa sembrar la tierra, ya que las plagas, las sequías, las heladas y los ciclones son elementos con los que se enfrenta el productor al sembrar su parcela, en tal sentido recuerda Francisco Miguel Leal García, ejidatario de El Amole, Guasave que:

“Soy ejidatario de El Amole en donde tengo una parcela de 5.5 hectáreas, fui presidente del comisariado ejidal de 1990 a 1993, en el ejido sembrábamos varios cultivos, en el ciclo otoño invierno: trigo, frijol, o cártamo, en el ciclo primavera verano se sembraba sorgo donde se había sembrado el frijol y soya donde había trigo, el cártamo y el algodón, por su época de siembra y ciclo vegetativo abarcaban los dos ciclos; con el crédito de avío era suficiente para sembrar y vivir bien si tu hacías los trabajos, nosotros en el ejido teníamos bien claro que cosechando 750 kilogramos/hectárea de frijol pagabas el avío, de ahí en adelante ya había ganancias y en promedio producíamos 1.5-2 toneladas/hectárea (ton/ha); en el caso del sorgo levantando 3 ton/ha liquidabas el avío, y la producción normalmente era de 5-6 ton/ha; en el cártamo con 1.5 ton/ha pagabas, y en ocasiones levantábamos de 2-3 ton/ha; con el trigo cubrías el avío con 3-3.5 ton/ha y había parcelas que producían de 5 a 6 ton/ha; en el caso del algodón pagabas con 2-2.5 ton/ha, y en ocasiones te daban 4 ton/ha, había certidumbre en el precio, además de que realizabas la rotación de cultivos para no empobrecer el suelo, y con la diversificación garantizabas seguir en la actividad agrícola, ya que es menos probable que te vaya mal en un mismo año con dos cultivos diferentes, sin embargo en las

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

luchas que dimos nunca logramos restaurar los precios de garantía, únicamente estímulos, que si bien eran útiles para amortiguar las pérdidas en la comercialización, con el tiempo dejamos de sembrar esos cultivos y empezamos a sembrar puro maíz, cultivo que al momento de sembrar puede tener un buen precio, pero al trillarlo y depositarlo en la bodega de los “coyotes” puede bajar” (Entrevista a Francisco Miguel Leal García, presidente del comisariado ejidal del Amole de 1990 a 1993, 20 de octubre de 2015).

En las diversas manifestaciones por un precio justo a sus cosechas, los productores agrícolas como actores sociales lograban construir una identidad colectiva que los cohesionaba, ubicando como adversario al gobierno federal, y a sus políticas neoliberales. Coincidiendo con esa situación en lo general, otro productor del mismo municipio de Guasave, recuerda como le afectó la apertura comercial, Manuel Gallegos Estrada, ejidatario de Bachoco, comenta lo siguiente:

“Durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, yo era un productor mediano, sembraba de sesenta a cien hectáreas con tierras que arrendaba a otros ejidatarios, tenía tres tractores: uno mediano para las labores de preparación y dos chicos para la siembra y demás labores, mis tractores no paraban todo el año, ya que sembraba en el ciclo otoño invierno de treinta a cincuenta hectáreas de trigo, otro tanto de frijol y unas diez o veinte de algodón, en el ciclo primavera/verano sembraba de treinta a cincuenta de sorgo donde había sembrado el frijol y el resto de soya donde tenía el trigo, de esa manera garantizaba permanecer en la actividad agrícola todo el año, ya que es menos probable que te vaya mal en un mismo año con dos cultivos diferentes, sin embargo la entrada a México de granos subsidiados de otros países nos afectó, año con año cada vez era más insegura la venta de nuestras cosechas, hasta que las pérdidas nos fueron orillando a sembrar menos, yo siempre participe en las luchas y marchas lo mismo aquí, que en el Distrito Federal, por donde pasábamos en las marchas teníamos el apoyo de la gente y su solidaridad” (Entrevista a Manuel Gallegos Estrada, presidente del comisariado ejidal de Bachoco de 1992 a 1995, 26 de octubre de 2015).

En el valle del Fuerte, además de los productores de tipo empresarial social o privado como Manuel Gallegos Estrada, también coexisten en algunos ejidos campesinos minifundistas, ya que estos productores tienen parcelas pequeñas y de mala calidad, lo que les obliga a trabajar aún más, uno de ellos es José Luis Espinoza López, del ejido Miguel Hidalgo, Guasave, quien recuerda que:

“Durante muchos años yo sembraba algodón en pequeñas lotes, como en este ciclo agrícola

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

lo volví a sembrar en mis 5.8 hectáreas de tierra, lo que me permitía tener trabajo todo el año, lo mismo en los desahijes, o bien deshierbando, haciendo los riegos, realizando las fumigaciones con la bomba en la espalda, y finalmente en la pizca del algodón, para después hacer cuentas con la empresa despepitadora y saber si ganamos o perdimos en este proceso. Para después nuevamente desvarar, barbechar y reiniciar el ciclo agrícola. Sin embargo, había bonanza en el valle, sin embargo desde el año de 1987 empezaron los problemas con el precio del algodón, enseguida las plagas se volvieron más resistentes y dejamos de sembrarlo, ya no hubo zafra algodонера, el problema para buena parte de nosotros es que nuestras tierras son de mala calidad por la cercanía con la marisma y no todos los cultivos dan buena producción” (Entrevista a José Luis Espinoza López, presidente del comisariado ejidal del ejido Miguel Hidalgo de 2009 a 2011, 23 de noviembre de 2015).

La alternancia política en el ámbito federal a partir del gobierno de Vicente Fox, fue un elemento que provocó que las demandas disminuyeran, ya que la protesta social empezó a criminalizarse en el valle de Fuerte, con ese escenario, Emiliano Leyva Leal, ejidatario de La Entrada, Guasave comenta que:

“He participado en los movimientos campesinos desde 1985 hasta la fecha, primeramente en la ALCANO y a partir de 1997 en el Frente para la Defensa de los Productores Agrícolas de Sinaloa (FDPAS), he visto pasar gobernadores y secretarios de agricultura con diferente grado de compromiso para nuestras demandas, lo mismo he visto funcionarios indiferentes que con cierto conocimiento y compromiso con nuestra causa; sin embargo desde 2006 para acá ha disminuido la presión, en parte porque muchos campesinos rentamos la parcela, otros la han vendido, y por las ordenes de aprehensión que ha girado la Procuraduría General de La República contra compañeros que tomamos la carretera internacional México 15 en el año 2014, ahí figuran Raúl Inzunza Dagnino y Alejandro Cervantes Sotelo; el gobierno está criminalizando la protesta social, ya no podemos manifestar nuestras protestas por mejores precios a nuestras cosechas, eso no lo habíamos visto, ni sufrido nunca” (Entrevista a Emiliano Leyva Leal, presidente del comisariado ejidal de La Entrada de 1992 a 1995, 14 de noviembre de 2015).

Una vez criminalizada la protesta social por el gobierno federal con el apoyo del gobierno del estado, los productores se ven obligados a cambiar sus formas de presión, e incluso a aceptar formas de presión y chantaje de los acopiadores, como las que sufrió entre otros Carlos Gallegos Estrada, ejidatario de Bachoco quien afirma que:

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

“A mí y a otros cuarenta productores de la región, la empresa acopiadora mexar con sede en Los Mochis, nos adeudaba parte de la producción, en mi caso entregué 160 toneladas 448 kilos de maíz el 12 de junio de 2012, sólo recibí dos adelantos del pago, uno de ellos en noviembre de 2012 por \$ 150,000.00 y el otro en diciembre por \$ 50,000.00, además de 23 bolsas de semilla de maíz para volver a sembrar que me entregaron en el mes de octubre, cada bolsa me la cotizaron a \$ 2,900.00. En todo este tiempo manifestamos nuestra inconformidad mediante tres plantones que realizamos frente a la empresa, donde desplegamos mantas y cartulinas exigiendo el pago a nuestras cosechas, no es nuestra responsabilidad que no puedan comercializar los granos. De parte del gobierno federal y estatal lo único que vemos es el silencio cómplice, además de cierto grado de violencia que se manifiesta por la presencia de patrullas de la policía municipal y ministerial, casi nos dan trato de delincuentes en lugar de reconocer nuestro esfuerzo en los surcos y obligar a los empresarios a cubrir sus deudas con nosotros” (Entrevista a Carlos Gallegos Estrada, ejidatario de Bachoco, 12 de diciembre de 2015).

Ante el desmantelamiento del Estado benefactor, algunas empresas de productores han incurrido en el acopio de granos una de ellas es el Frente para la Defensa de los Productores Agrícolas de Sinaloa (FDPAS) quienes lograron adquirir las bodegas de ANDSA en Los Mochis, en Estación León Fonseca y en Guasave, así mismo Ejidos Unidos por el Campo Mexicano (EUCAMEX), empresa que se constituyó en el año 2003, por iniciativa de los dirigentes de Frente Nacional para la Defensa de los Productores Agrícolas (FNDPAS), quienes convinieron con el gobierno federal la concesión durante veinte años de las instalaciones y bodegas de lo que fue la PRONASE, paraestatal asentada en cincuenta hectáreas que le fueron expropiadas al ejido Las Vacas, de las cuales se siembran cuarenta en las otras diez están la bodegas, silos y oficinas, recordando ese proceso Humberto López Álvarez comenta:

“Como ejidatario del ejido Santa Teresita en el municipio de Sinaloa participé en el movimiento campesino por mejores precios al maíz, cuando le fueron concesionadas las bodegas y tierras al FNDPAS constituimos EUCAMEX con poco más de 1,400 socios, y posteriormente constituimos otras empresas: una comercializadora de fertilizantes orgánicos, un fondo de autoaseguramiento agrícola y una comercializadora de granos. En el año 2010 empezamos a comercializar 5,000 toneladas de frijol del ciclo agrícola 2009/2010 y 7,000 toneladas de sorgo del ciclo agrícola 2010, sin embargo la secretaria de economía cerro el

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

mercado de frijol durante casi un año con un precio sumamente bajo, nuestras bodegas no tienen condiciones para conservar el grano ya que carecen de refrigeración, y tuvimos como empresa un quebranto económico, al igual que los socios que nos habían entregado su cosecha” (Entrevista a Humberto López Álvarez, presidente de EUCAMEX de 2010 a 2013, 14 de noviembre de 2015).

Las demandas de mejores precios al maíz se han obstaculizado por la importación de 3.4 millones de toneladas de maíz autorizadas por la Secretaría de Economía en el año 2012, lo que provocó que a los productores de maíz se les pagara a \$3,800.00 la tonelada, en lugar de los 5,200.00 vigentes en el mercado internacional (La jornada, 09-08-2012), cuando inició la apertura comercial, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) era la instancia que autorizaba el ingreso de los granos, en la actualidad es la Secretaría de Economía, sin embargo prevalece la misma visión de quienes permiten la introducción de maíz, lo hacen justo cuando se cosecha el maíz regional, para Agustín Terminel Fonseca, ex propietario de embarques Zoconusco, la situación es la siguiente:

“En Sinaloa, el problema de la comercialización del maíz lo generan quienes autorizan el ingreso de maíz de Estados Unidos, ya que las ganancias realmente son para las grandes empresas, los acopiadores sólo percibimos por los servicios de comercialización \$ 225.00 por tonelada, en mi caso tenía que pagar de arrendamiento de las bodegas \$ 60 por tonelada, pagar veladores y un oficial de mantenimiento, en el 2012 me robaron de las bodegas dos camiones cargados de maíz, y aparte dejaron la amenaza de que no denunciáramos el robo, y no interpusimos la denuncia, finalmente me retire de la actividad de acopiador, cerré lo que fue mi empresa embarques agrícolas de soconusco, ya que solo estas trabajando para las grandes empresas como minsa, cargill y maseca, las bodegas que estuve rentando están sobre la carretera internacional frente al poblado Batamote, con una ubicación envidiable” (Entrevista a Agustín Terminel Fonseca, 19 de noviembre de 2015).

Para los productores agrícolas del valle del Fuerte, los acopiadores denominados “coyotes” fueron durante muchos años el eslabón de la cadena productiva que siempre obtenía ganancias, sin embargo en el neoliberal solo son los grandes acopiadores quienes se llevan las ganancias, y no las pequeñas de índole social y privado.

Conclusiones

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En el valle del Fuerte en Sinaloa, el Estado “benefactor” coadyuvó a construir una agricultura comercial altamente dependiente de apoyos y subsidios sobre todo a los granos básicos como el frijol, trigo, la soya, el sorgo y el maíz, sin embargo los cambios implementados por la tecnocracia a partir de 1982 desmantelaron el conjunto de instituciones que posibilitaban los apoyos al campo, así mismo abrieron las fronteras a la importación de granos, estos cambios provocaron fuertes pérdidas económicas a los productores, quienes manifestaron sus inconformidades organizados en la ALCANO de diferentes maneras: con marchas, plantones en carreteras, huelgas de hambre y toma de edificios públicos; sin embargo cultivos como la soya, el trigo, sorgo, cártamo y el algodón empezaron a sembrarse cada vez menos, modificando por completo el paisaje rural. En el caso de la soya ya no se siembra prácticamente nada en el valle del Fuerte, ese espacio lo fue ocupando paulatinamente el cultivo de maíz, hasta lograr convertirse en monocultivo en la mayoría de los ejidos.

A partir del predominio del cultivo de maíz, de 1997 a la fecha en el valle del Fuerte, hubo grandes movilizaciones campesinas organizadas entre otras organizaciones por el FDPAS y el FNDPAS, demandando apoyos a la comercialización, algunos de los beneficios que lograron estas movilizaciones fue participar en los procesos de licitación de las bodegas de ANDSA y de PRONASE, en donde tuvieron que constituirse en figuras asociativas para participar en el acopio de granos, con resultados negativos en el caso de EUCAMEX: Aunque también empresas privadas como mexar y el embarques el Zoconusco tuvieron dificultades para comercializar el maíz acopiado, esta última empresa se declaró en quiebra y su propietario confiesa que ya no es negocio el acopio de grano para los “poquiteros”, quienes solo trabajan para las grandes empresas como minsa, maseca y cargill.

A pesar de los efectos negativos de la apertura comercial, muchos ejidatarios y campesinos continúan sembrando su parcela, organizados o no, son sujetos lo mismo de las reglas del mercado, que de la incompetencia de funcionarios de la élite política que toma medidas ajenas al interés de los productores nacionales, quienes enfrentan la indiferencia gubernamental cuando no les pagan sus cosechas. Productores como Carlos Gallegos Estrada, Francisco Miguel Leal y José Luís Espinoza López enfrentan desorganizados el proceso productivo, así como la comercialización de sus cosechas, eso les genera más incertidumbre a la hora de vender su cosecha, sin embargo continúan operando desde la racionalidad campesina, contraria a la racionalidad de los gobiernos neoliberales. Otros como Rosario Rodríguez Armenta, como socio de empresas agrícolas del sector social han logrado apropiarse del proceso productivo, a la vez que continúan en los movimientos sociales, aunque ahora de manera más cautelosa, ante la criminalización de la protesta social que desde el gobierno de Vicente Fox se instauró en el campo mexicano.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Las opiniones que los actores sociales manifestaron, forman parte de la memoria histórica de un proceso que vivieron, en tanto actores sociales que se enfrentaron al Estado mexicano, buscando conservar las condiciones propicias para continuar siendo productores agrícolas en el valle del Fuerte en el estado de Sinaloa.

BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Ávalos Tenorio, Gerardo (2001). “Introducción”. En: Ávalos Tenorio, Gerardo y París Pombo, María Dolores (coordinadores). *Política y Estado en el pensamiento moderno*. UAM-X. México.
- Ashwell, Anamaría (2008). “Campesinos, la milpa y el maíz”. *Elementos: ciencia y cultura*, julio-septiembre, núm. 071. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
- Bartra, Armando (2008). *Fin de fiesta, el fantasma del hambre recorre el mundo*.
- Argumentos. Estudios críticos de la sociedad. UAM-X, número 57 mayo/agosto, México.
- Bolos, Silvia (1999). *La constitución de los actores sociales y la política*. Plaza y Valdéz/Universidad Iberoamericana. México.
- Fritscher, Magda (1998). La reforma agrícola multilateral frente al tlc. Tarrío García, María, y Concheiro Bórquez, Luciano (coordinadores). *La sociedad frente al mercado*. La jornada ediciones UAM-X. México.
- Giménez, Gilberto (1997). *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Graciarena, Jorge (1990). “Estado periférico y economía capitalista”. En: González Casanova, Pablo (coordinador). En: *El Estado en América Latina teoría y práctica*. Siglo veintiuno editores-Universidad de las Naciones Unidas. México.
- Hibou, Béatrice (2013). *De la privatización de las economías a la privatización de los estados*. Fondo de cultura económica. México.
- Long, Norman (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor social*. Ciesas-Colegio de San Luis. México.
- Melucci, Alberto (2002). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El colegio de México. México.
- Meza Campusano, Heriberto (2002). *Fragmentos de la monografía agraria de Sinaloa*. Editorial UAS. Primera edición. México.
- Pascual, Rodrigo y Ghioto, Luciana (2010). Reconceptualizando lo político: Estado, mercado mundial, globalización y neoliberalismo. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*. UAM-X, numero 64 septiembre/diciembre, México.
- Rodríguez Wallenius, Carlos Andrés (2009). *Luchas municipalistas en México. Acciones ciudadanas por la democracia y el desarrollo local*. UAM. México.
- Roux, Rhina (2011). El mito, la tierra, el Príncipe. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*. UAM-X, numero 65 enero/abril, México.
- Sánchez Serrano, Rolando (2005). *La construcción social del poder local. Actores sociales y posibilidades de generación de opciones a futuro*. El Colegio de México. México.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Santillana Aldraca, Arturo (2010). Apuntes para una genealogía del Estado. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*. UAM-X, numero 64 septiembre/diciembre, México.
- Tilly, Charles y Wood, Lesley (2009). *Los movimientos sociales, 1768-2008 desde su origen a Facebook*. Editorial crítica, España.
- Victoriano Serrano, Felipe (2010). *Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política*. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*. UAM X, numero 64 septiembre/diciembre, México.
- Villoro, 1998:64-65 Villoro Luis (1998). *Estado plural, pluralidad de culturas* UNAM/Paidós. México.

ENTREVISTAS REALIZADAS

- Agustín Terminel Fonseca, 14 de octubre de 2014.
- Carlos Gallegos Estrada, ejidatario de Bachoco, 12 de diciembre de 2015.
- Emiliano Leyva Leal, presidente del comisariado ejidal de La Entrada de 1992 a 1995, 14 de noviembre de 2015.
- Francisco Miguel Leal García, presidente del comisariado ejidal del Amole de 1990 a 1993, 20 de octubre de 2015.
- Humberto López Álvarez, presidente de EUCAMEX de 2010 a 2013, 14 de noviembre de 2015.
- José Luis Espinoza López, presidente del comisariado ejidal del ejido Miguel Hidalgo de 2009 a 2011, 23 de noviembre de 2015.
- José Rosario Bojórquez Armenta, tesorero de la ALCANO sección Sinaloa, 16 de diciembre de 2015.
- Manuel Gallegos Estrada, presidente del comisariado ejidal de Bachoco de 1992 a 1995, 26 de octubre de 2015.
- Hemerografía
- La jornada, 09-08-2012.

¡Exigimos reconocimiento!, jueces de tenencia en Michoacán

María del Carmen Ventura Patiño¹

Presentación

Abordar el tema de justicia indígena nos remite necesariamente a una discusión conceptual que proviene de los aportes teóricos y del diálogo, principalmente, entre los campos de la sociología jurídica y la antropología jurídica, además del derecho. Algunos referentes conceptuales son pluralismo jurídico, interlegalidad, hibridación, mestizaje jurídico y porosidad jurídica, los cuales pretenden dar cuenta de la complejidad en la interpretación y aplicación de los diferentes referentes legales, normativos y culturales a los que aluden en sus discursos y prácticas los sujetos implicados en los procesos, así como por parte de las autoridades que ejercen justicia en las comunidades.

En la reciente literatura que analiza el ejercicio de justicia indígena, se encuentra una serie de referencias de las propuestas teóricas del sociólogo Boaventura de Sousa Santos sobre Interlegalidad, como un concepto que nos ayuda a problematizar los procesos complejos donde no hay puntos de intersección de dos derechos por separado, el positivo y el indígena, sino una imbricación, en distinto grado, entre ellos. Para Santos (1988) la interlegalidad es:

[...] la expresión fenomenológica del pluralismo jurídico y se refiere a la manera en que diferentes lenguajes legales se sobreimponen y se mezclan en nuestras mentes como en nuestras acciones. Esto significa que son los actores sociales los que en las prácticas y en sus representaciones ponen en juego referentes de legalidad provenientes de órdenes jurídicos diferentes, en contextos sociales dados. Estos órdenes jurídicos distintos, en el caso de regiones indígenas, son un producto histórico del colonialismo y de la dominación, y en su expresión contemporánea revelan una imbricación de legalidades locales, nacionales y transnacionales reproduciendo lógicas culturales y jurídicas diferenciadas (Santos 1988, citado en Sierra, 2004: 164).

¹ El Colegio de Michoacán.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Con ello se asume una visión crítica de algunos enfoques sobre pluralismo jurídico, este mismo autor apunta que:

[...] el pluralismo jurídico es el concepto clave en una visión pos-moderna del derecho. Aquí no se trata del pluralismo jurídico de la tradicional antropología jurídica, que concibe esta pluralidad de sistemas normativos como entidades separadas y coexistentes en un mismo espacio político, sino que se trata de la concepción de distintos espacios legales superpuestos, interpenetrados y mezclados [...] En esta multitud de redes jurídicas existe una porosidad continua. La vida de la gente está constituida por intersecciones entre los diversos sistemas normativos, es decir, por interlegalidad (Santos, 1987: 297-298).

Consideramos que esta propuesta conceptual puede ser útil para el análisis del ejercicio de justicia en regiones indígenas, a condición de que pueda dar cuenta de los procesos locales, de los contenidos culturalmente específicos y de las prácticas particulares de justicia, que se van construyendo con el tiempo, en su interacción con otros órdenes legales y, en algunos casos, en estrecha relación con otros campos sociales (de manera traslapada), dando lugar a esa porosidad jurídica.

En el caso de varias comunidades de la región p'urhépecha, vemos que las prácticas de justicia se encuentran imbricadas con una particular apropiación e interpretación de un escaso conocimiento del derecho positivo, pero principalmente, las autoridades fundamentan sus discursos y acciones en el derecho comunitario, entendido como la construcción social de un orden comunal, de un deber ser como miembro perteneciente a esa colectividad, de valores y principios que se han construido a través del tiempo, en su traslape con distintos ordenamientos jurídicos y en contextos sociales específicos. Pero que no abrevan exclusivamente del campo de la justicia, sino que se encuentran íntimamente relacionados con el campo religioso, como un sólo cuerpo normativo. La separación o su invisibilización la hacemos los estudiosos a partir de los lentes teórico-metodológicos desde los cuales pretendemos encuadrar los fenómenos sociales. En muchas comunidades de la región p'urephécha podemos encontrar que la responsabilidad del cargo de juez de tenencia, autoridades que venían cumpliendo el ejercicio de justicia en las comunidades, comprende las funciones de justicia pero también las religiosas, para ellos constituyen un mismo cuerpo de obligaciones y de ambas emana su legitimidad. Así lo reiteraron, de manera enfática, los jueces de tenencia en las reuniones para discutir su desaparición como resultado de las modificaciones en materia judicial. De igual forma, fue un argumento en la defensa de su reconocimiento durante los encuentros con representantes del Poder Judicial, así como para la negativa de entregar los sellos, como veremos más adelante.

En una de las reuniones de jueces de tenencia, uno de ellos señaló que en su asamblea comunal:

[...] la gente dice no, no queremos que pierda [el cargo de juez de tenencia] porque finalmente ustedes que orita están nombrados son los que están al frente del pueblo para la organización de las fiestas, para lo que es fraccionamiento de terrenos, para lo que es [...] varios asuntos que tratamos ahí nosotros.²

Lo cual nos muestra que puede existir más de una fuente constitutiva en el ejercicio de justicia. En este sentido, Rachel Sieder sostiene “la premisa central del pluralismo legal es que el Estado no es la única fuente de normas y prácticas legales, sino que coexiste con muchos otros espacios donde se generan normas y se ejerce control social” (Sieder, 2011: 1). Como bien señala Teresa Sierra: “los procesos interlegales como el rasgo principal de las dinámicas jurídicas en regiones indígenas [son]³ producto de la confluencia de legalidades y su mutua constitución” (Sierra, 2004: 45).

Ley de Justicia Comunal, un paso atrás de la autonomía

El 29 de marzo de 2007, el Congreso de Michoacán aprobó por unanimidad la Iniciativa de Ley de Justicia Comunal, presentada en 2005 por la fracción parlamentaria del PRI. Sobre este proceso llama la atención que le antecedió el fracaso de una Iniciativa en materia indígena, un par de años atrás, aunque durante una legislatura con una conformación partidaria distinta. Esta nueva ley formó parte de una serie de reformas referidas al poder judicial, por lo que su discusión no se enmarcó en el reconocimiento de derechos indígenas. De ahí que los trabajos legislativos en torno a la construcción de consensos no tuvieron mayores complicaciones, a diferencia de la Iniciativa de reforma indígena que no logró el apoyo decidido ni siquiera de todos los diputados del partido que la presentó, el PRD. En esa tesitura, la reforma de justicia comunal no fue resultado de un proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas en el estado, los cuales fueron ignorados en todo el proceso, violando su derecho a la consulta, reconocido en el derecho internacional.

Como consecuencia de la aprobación de la Ley de Justicia Comunal se hicieron modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial, en junio de 2008. La nueva legislación comprendió también la creación de un Sistema de Justicia Comunal, diseñado para que los miembros de las comunidades acudan para la resolución de sus controversias. Este sistema de justicia comunal es considerado como una alternativa a la vía jurisdiccional ordinaria y al fuero del orden común. También se creó

² Juez de tenencia de Santiago Azajo, Reunión de jueces de tenencia, Pátzcuaro, 21 de septiembre de 2013.

³ Agregado mío.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

la figura de jueces comunales, encargados de impartir justicia en los juzgados constituidos para tal efecto. Estos jueces son nombrados por el Consejo del Poder Judicial, instancia que es responsable de brindarles capacitación, orientación, pero también de “vigilarlos” y “disciplinarlos”. Los jueces deben saber leer y escribir, dominar una lengua y aprobar el concurso de oposición, el cual comprendió algunos módulos sobre derechos indígenas, sistemas normativos, pero también sobre lo que establece el derecho positivo. Con ello, se da lugar a un cierto proceso de profesionalización del perfil que deben tener los impartidores de justicia, sustituyendo los mecanismos y requisitos contruidos localmente en cada comunidad, así como los principios y valores comunales para “hacer” justicia.

Como parte de la aplicación de esas modificaciones legales se crearon dos juzgados comunales en agosto de 2007, uno en la ciudad de Uruapan para la región p'urhépecha y otro en el poblado de Coahuayana para la costa nahua de Michoacán. La región oriente, con presencia de población otomí y mazahua, no fue contemplada.

De acuerdo a lo que establece esta ley, los jueces deberán permanecer en el cargo tres años. Sin embargo, desde que fueron nombrados a fines de 2007 no han sido removidos, de modo que en 2015 están desempeñando su tercer período. Respecto a la impartición de justicia se señala que deberá ejercerse de acuerdo a los usos, costumbres, tradiciones y prácticas jurídicas, ‘respetando’ la constitución federal, estatal y las leyes que de ella emanen. Estos juzgados tienen competencia para conocer de asuntos de carácter civil, familiar, mercantil y penal, correspondientes a la cuantía señalada por la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado. También cuentan con medidas de apremio, las cuales pueden consistir en: apercibimiento, multas hasta por 30 salarios mínimos o bien el arresto hasta por 36 horas. El procedimiento debe ser oral, procurando la conciliación o en todo caso el arbitraje, en tanto que las sanciones pueden comprender: el apercibimiento, caución de no ofender, pena alternativa, multa no mayor a 100 días de salario mínimo y prisión que no exceda de un año.⁴

La aprobación de estas disposiciones representó la desaparición de la figura de juez de tenencia, quien venía cumpliendo una función importante en la regulación de los conflictos internos, impartiendo justicia a partir de sus propios sistemas normativos, los cuales se han nutrido de las distintas prácticas y órdenes legales en los que interactúan los miembros de las comunidades. Cada comunidad indígena cuenta con sus propias normas y procedimientos, que se han ido definiendo

⁴ Ley de Justicia Comunal del Estado de Michoacán de Ocampo [en línea], Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo [en línea].

y modificando con el tiempo, como resultado de un proceso de apropiación y reelaboración de los distintos ordenamientos jurídicos a los que han estado sujetas, pero también a sus particulares maneras de resolución de conflictos que responden a un contexto cultural particular. De modo que, la pertenencia al pueblo p'urhépecha no significa la uniformidad o la existencia de un sólo y único sistema normativo. De ahí la riqueza y diversidad del derecho indígena, que es flexible y que se va adecuando a las circunstancias específicas, por ello la dificultad de escribir un solo derecho y de uniformar las bases jurídicas para impartir justicia (Ventura, 2011: 237).

Hasta la administración de Leonel Godoy surgieron condiciones para la discusión de una nueva reforma en materia indígena. El ejecutivo local envió en marzo de 2010 una Iniciativa al Congreso, aunque en los trabajos legislativos de las comisiones sufrió una suerte de impasse, su discusión se reactivó a fines de 2011, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dicha instancia señaló en su resolución -resultado del recurso que interpuso la comunidad de Cherán para demandar la elección de sus autoridades por “usos y costumbres”-, que el Congreso debía armonizar su constitución en materia de derechos indígenas con el marco jurídico nacional e internacional.⁵ De esta manera, en diciembre de ese año, se modificó la constitución para dar cabida a la reforma indígena.

La Iniciativa del entonces gobernador contemplaba en materia de justicia lo siguiente: 1) Aplicar los sistemas normativos para la resolución de sus conflictos, respetando los derechos humanos. 2) En los juicios y procedimientos en los que los indígenas (en lo individual o colectivo) sean parte, “deben considerarse”⁶ sus sistemas normativos y contar con defensores indígenas. Así también, se proponía una adición a varios artículos (72, 94 y 103), consistentes en la creación de la figura de defensores de oficio y bilingües, quienes fungirían como auxiliares de los órganos encargados de administrar justicia. Respecto a los procesos penales y en la aplicación de sanciones indígenas, se señala: “se deberán tomar en cuenta los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas” (Ventura, 2012: 312). La Defensoría de Oficio debería contar con defensores bilingües indígenas, que conozcan de los sistemas normativos de dichos pueblos, para garantizar el respeto a los derechos reconocidos por la Constitución federal, estatal y los instrumentos internacionales. Lo cual remite a la tensión existente entre la justicia indígena y el derecho positivo. De modo que, la redacción del articulado no comprendió la recuperación del juez de tenencia, como se había señalado en el apartado de las Consideraciones que formaba parte del documento de la Iniciativa.

⁵ Resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (JDC-9167/2011) [en línea].

⁶ Las comillas son mías.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Veamos lo que finalmente aprobó el Congreso local en la reforma indígena en relación con la justicia. En el Artículo 3, en las fracciones VI y VII, se reconoce el derecho de los pueblos y comunidades indígenas de Michoacán:

A la aplicación de sus sistemas normativos para la regulación y solución de sus conflictos en la jurisdicción interna, respetando la interpretación intercultural de los derechos humanos y los principios generales de esta Constitución. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces y tribunales correspondientes;

Al acceso a la procuración e impartición de justicia en su propia lengua; en los juicios y procedimientos en que sean parte de forma individual o colectiva, se considerarán durante todo el proceso y en las resoluciones, sus sistemas normativos y especificidades culturales; serán asistidos preferentemente con defensores, y con traductores intérpretes en lenguas, culturas y sistemas normativos indígenas;

En el Artículo 103, se señala:

Las leyes establecerán los mecanismos para la instauración de la defensoría indígena, a través de la formación, capacitación y prestación de servicios jurídicos y administrativos, mediante un sistema interdisciplinario de traductores intérpretes en lenguas originarias y extranjeras, y expertos en culturas y sistemas normativos indígenas.⁷

Como podemos observar, es casi una copia fiel de lo que establece la reforma federal, lo único que cambia es que se agrega que la aplicación de los sistemas normativos será respetando la interpretación intercultural de los derechos humanos, que en la reforma federal sólo refiere al respeto de los derechos humanos y garantías individuales. La otra diferencia consiste en que tienen derecho al acceso en su lengua a la procuración e impartición de la justicia. Además de la creación de una defensoría indígena conformada por traductores, intérpretes y expertos en culturas, que desconoce y desvaloriza todo el conocimiento que tienen los que imparten justicia en las comunidades. Vale decir que, para principios de 2015, dicha Defensoría aún no ha sido instalada. Como lo afirmó Teresa Sierra, para el caso de la reforma federal, “se trata de una reforma que se sitúa en los marcos de un pluralismo jurídico aditivo, de modo que los sistemas normativos indígenas quedan subordinados a la jurisdicción estatal, con pocos márgenes para el ejercicio de la autonomía” (Sierra, 2005: 291)

⁷ Diario de debates, Congreso de Michoacán. Legislatura LXXI, Sesión 170, 13 de diciembre de 2011. [en línea].

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Con esta reforma es evidente que los diputados decidieron no dar marcha atrás a la legislación que por decreto hizo desaparecer la figura de juez de tenencia, entonces, ¿qué sistemas normativos pretenden reconocer? A diferencia de la Iniciativa de Leonel Godoy que contemplaba a los defensores bilingües indígenas, ahora esta figura se sustituye por la de un experto en traducción, en cultura y sistemas normativos, ¿quiénes serán esos expertos, qué institución o quiénes los certificarán como tales?, ¿conocerán los sistemas normativos de todas las comunidades?. Como ya comentamos, las normas y procedimientos van cambiando con el tiempo, adecuándose a los nuevos contextos, son resultado de una construcción social y responden a una red compleja de relaciones sociales jerarquizadas al interior de cada comunidad, pero también a la interacción con otras instancias y ordenamientos, más allá del ámbito comunal. Obedecen a una racionalidad distinta de la lógica del derecho formal que, como afirma Victoria Pita, tiende a desterritorializar los conflictos en la medida que los abstrae de la arena donde se insertan (Pita, 1997) y en ese sentido, los descontextualiza de las relaciones sociales y culturales en los que tienen lugar. Sobre los expertos, vale preguntar ¿quiénes pueden desempeñar tal función?, ¿no cumplirían mejor este papel los propios jueces de tenencia, quienes tienen mayor conocimiento sobre su comunidad y que ahora han desaparecido jurídicamente por decreto? Para Boaventura de Sousa Santos, existe una ecología de saberes y de prácticas jurídicas en las comunidades, entonces:

[...] el punto es aplicar esta ecología de saberes jurídicos en situaciones de conflicto, en confrontación de jurisdicciones. No se trata de ir a buscar a los antropólogos a que hagan de expertos [...] Los grupos indígenas tienen sus intelectuales, sus sabios, sus ancianos, sus consejos, de donde surgen sus ideas (Santos, 2004: 108).

O en todo caso, a los representantes y autoridades que las mismas comunidades vayan nombrando de acuerdo a sus propias especificidades sociales, políticas y culturales.

Si bien el juez de tenencia formaba parte de la estructura del Poder Judicial en el estado⁸ (instancia que extendía un reconocimiento oficial), en la práctica comunal contaban con legitimidad al ser electos de acuerdo a los procedimientos determinados por la comunidad, ya sea por asamblea o por los cabildos. En muchas de las comunidades los jueces cumplían, además de sus responsabilidades en el ámbito judicial, también en el religioso. Para la resolución de los conflictos los jueces de tenencia respondían en parte a lo establecido en la legislación, pero principalmente de acuerdo a sus propias normas y procedimientos, como un solo cuerpo normativo, entre lo que marca “el

⁸ Para el siglo XX, podemos rastrear el antecedente de la figura de juez de tenencia como “alcalde de tenencia” en 1904, “jueces menores de tenencia” en 1936 y en 1968 ya como jueces de tenencia.

costumbre” y lo que señala la ley, como un espacio híbrido, como ya lo comentamos. En ese sentido, es importante reflexionar sobre lo que señala Teresa Sierra respecto a “las visiones tradicionales del pluralismo jurídico, basadas en un dualismo jurídico que separa el derecho indígena del derecho del Estado, [las cuales] resultan insuficientes para pensar la relación de los sistemas jurídicos y sus mutuas determinaciones” (Sierra, 2005: 304). Como sostiene Santos, aparte de sus propias normas y modos de ver la justicia (su derecho informal comunitario), la gente también usa términos, conceptos, categorías e incluso normas que vienen del derecho oficial. O sea, sus vivencias del derecho son híbridas, son interlegales (Santos, 2004).

Consideramos que la aprobación de esta reforma constitucional en materia indígena, podía representar una oportunidad política por parte del poder legislativo para enmendar el paso atrás que dieron en el reconocimiento de los derechos indígenas con la aprobación de la Ley de Justicia Comunal. Sin embargo, una vez más ignoraron los reclamos que se hicieron en varios de los foros del pálido proceso de consulta que acompañó esta reforma. Por ello, sostenemos que lejos de avanzar en el reconocimiento de derechos indígenas en Michoacán, esta legislación significó un retroceso. Las nuevas disposiciones violan claramente su autonomía y abren las puertas para una mayor injerencia del Estado en los asuntos internos de la vida comunal. Sobre las reacciones y procesos que han tenido lugar por parte de las comunidades indígenas hablaremos más adelante.

Los juzgados⁹

El Juzgado de Uruapan, un buró de cobranza

El juzgado ubicado en la ciudad de Uruapan se creó con la finalidad de dar atención a los indígenas p'urhépechas, que para el 2010 comprendían una población de 117 221 hablantes¹⁰, distribuidos en 22 municipios. Se designó como juez a una mujer originaria de la comunidad p'urhépecha de Ocumicho, hablante de la lengua y de profesión abogada, quien aprobó el curso de capacitación. Como resultado de la revisión de los expedientes de los casos atendidos por este juzgado, desde su apertura en agosto de 2007 a junio de 2011 se habían conocido 302 asuntos. De los cuales, para esa fecha habían sido concluidos 172, por lo que 130 se encontraban en trámite. Esto significa que en promedio se conocieron seis asuntos por mes, comprendiendo para su atención y resolución un rango temporal que oscila entre 13 a 397 días. Así también, habían acudido miembros de 28 comunidades.

⁹ Agradezco al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán que me hayan autorizado la revisión de los expedientes en los dos juzgados comunales.

¹⁰ INEGI. 2010. Cuéntame. Información por entidad. Michoacán de Ocampo. [En Línea]

De igual forma, pudimos observar que en un inicio los expedientes integrados contaban con actas traducidas al p'urhépecha, pero cuyo formato, redacción y procedimiento corresponden al derecho positivo. A pesar de que la jueza tiene un origen p'urhépecha y tiene conocimiento de los sistemas normativos, su actuación en la impartición de justicia obedece a lo que la legislación en materia judicial señala. Por ello, el derecho positivo se coloca en un estatus hegemónico, negando a los sistemas normativos comunales como otra fuente del derecho, si bien la diferencia estriba en que ahora es una indígena quien conoce de las controversias y se dirige a los implicados en su propio idioma. Es una cara indígena de la aplicación del derecho positivo.

En algunos expedientes encontramos asuntos interesantes que aluden a “el costumbre”, como por ejemplo, dos de ellos refieren al pago de lo que comunalmente se conoce como *Kreeta* o dote, que comprende la reparación de daño moral, esto es el pago que debe realizar el concubino a su pareja o el esposo a su cónyuge, cuando quiere separarse o disolver el matrimonio. En uno de estos asuntos, la esposa acudió al juzgado para demandar que su esposo terminara de cubrir la cantidad acordada, puesto que había incumplido con los últimos pagos. Sin embargo, a pesar de haber acudido al juzgado, el esposo hizo el depósito ante el síndico municipal (ante quien habían realizado los primeros pagos), desconociendo la autoridad del juzgado comunal y legitimando la figura de la sindicatura como facultada para conocer del asunto. La paradoja es que ambas partes son de la comunidad de Ocumicho, es decir, de la misma comunidad que la jueza. En el segundo caso, que también consistió en una controversia por la *Kreeta*, la jueza terminó remitiendo de nueva cuenta el asunto a la comunidad, bajo el argumento de que no pudo comprobarse el matrimonio civil y que por tanto, no se aportaban los documentos suficientes para conocer del asunto (Ventura, 2011: 242).

Otro caso que nos interesa comentar concierne a un conflicto familiar respecto a una herencia, en la comunidad de Caltzontzin. Una pareja sin hijos realizó un testamento ante el jefe de tenencia, dejando cada uno a sus respectivos familiares como herederos. Sin embargo, ante el fallecimiento del esposo, los familiares de éste último se adueñaron también de las propiedades de la mujer, por lo que familiares de ella acudieron al juzgado comunal, en donde no hubo acuerdo conciliatorio. Debido a esto, la jueza envió un oficio dirigido a la asamblea comunal, señalando que es ésta la instancia que deberá resolver el conflicto y pide que se le notifique de los acuerdos contraídos. Caltzontzin es una comunidad que cuenta con su carpeta básica, luego entonces, es una comunidad de derecho que tiene sus órganos de representación, reconocidos por las dependencias agrarias. Pero, en la práctica comunal, la responsabilidad de conocer de los conflictos sobre las tierras comunales es compartida por el Comisariado de Bienes Comunales y el jefe de tenencia. Éste último tiene la

facultad comunal de realizar testamentos, competencia que no es reconocida en la legislación. Ante este conflicto, que no pudo ser resuelto ante las autoridades comunales, una de las partes acudió al juzgado comunal. No obstante, la jueza se declara incompetente y remite de nueva cuenta el asunto a la comunidad, en particular a la asamblea, reconociéndola como la instancia que deberá conocer y resolver sobre el conflicto, además solicita le sea notificada la resolución. Esto muestra que la jueza, en su carácter de autoridad y representante del Poder Judicial del estado, reconoce a las instancias comunales como competentes para la resolución de los conflictos internos, que de acuerdo con la legislación serían de la competencia de las instancias agrarias.

Como puede apreciarse en el cuadro 1, el número de asuntos atendidos se incrementó principalmente a partir del año 2010, podría pensarse que como resultado de que un mayor número de indígenas conocía de la existencia del juzgado. Sin embargo, al realizar el análisis de los tipos de asuntos atendidos, encontramos que una parte importante de ellos conciernen a la materia mercantil. De los 172 asuntos concluidos, 86 corresponde a préstamos otorgados: 58 de ellos por parte de una caja popular, cuya razón social es *Préstamos Purépecha* (con un interés desde 7% anual), ubicada en la ciudad de Uruapan, y 28 a la caja popular *Morelia Valladolid*. En lo que se refiere a los 130 asuntos en trámite, 91 de ellos atañen a asuntos de deuda: 49 a la primera caja y 42 a la segunda. Mientras que los deudores son indígenas, pertenecientes principalmente a la comunidad de San Lorenzo (municipio de Uruapan), con poco más del 66% de este tipo de asuntos. Lo anterior implica que 58% del total de asuntos atendidos por este juzgado (en los cuatro años de ejercicio) atañen a asuntos de deudas contraídas con estas dos cajas populares, conflictos en los que la jueza ha intervenido a petición de la representación legal de las cajas de préstamos, para requerir los pagos a los indígenas deudores. Por lo que, no son ociosas las preguntas ¿a quiénes ha beneficiado la existencia del juzgado?, ¿quiénes han sido sus principales actores demandantes?

Juzgado comunal de Coahuayana, la necesidad de justificar su existencia

El juzgado se instaló en el poblado de Coahuayana para atender a la población nahua, que según datos del INEGI en 2010 ascendía a 9 170 hablantes¹¹, asentados principalmente en uno de los municipios más grandes del estado, en Aquila en la costa Michoacana, integrado por las comunidades de Aquila, Ostula, Coire y Pómaro.

El juez comunal de Coahuayana es originario de la comunidad nahua de Pómaro, habla y escribe la lengua y tiene amplio conocimiento sobre las comunidades indígenas de la costa. Asimismo,

¹¹ INEGI. 2010. Cuéntame. Información por entidad. Michoacán de Ocampo. [En Línea]

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

tiene una formación de estudios de secundaria y aprobó el Diplomado sobre Derechos indígenas que promovió la entonces Coordinación Interinstitucional de Atención a los Pueblos Indígenas, quedando en segundo lugar, lo que le valió para ser propuesto para los cursos de capacitación para juez comunal, en el que resultó electo para ocupar el cargo. El nombramiento de juez es por 3 años (de acuerdo a lo señalado por la normatividad correspondiente), sin embargo, en agosto de 2010 recibió otro nombramiento para un período igual, que vencería en agosto de 2013, pero que continúa hasta principios de 2015, como ya comentamos.

Lo relevante del juez ha sido su capacidad para lograr la conciliación al inicio de su gestión. A decir del juez, su exhorto a la conciliación consiste en buscar el convencimiento, en señalarles que:

son la misma gente, que siempre se van a seguir viendo y que por el bien de la comunidad que se resuelva de la mejor manera [...] en las comunidades indígenas todos somos familiares [...] así que es mejor resolver por la vía pacífica, les hablé en náhuatl y les digo que no les va costar nada, les doy confianza, les digo que no se sientan ofendidos por mi persona, siempre tienen que perder los dos para resolver, que no va a ver ningún ganador [...] todo por la vía pacífica [...] hasta he hecho que se den un abrazo ¹².

En esta revisión general de los expedientes, encontramos que varios se encuentran integrados con actas traducidas al náhuatl principalmente al inicio de las actividades del juzgado, pero que posteriormente ya no se continuaron realizando.

También hallamos cambios significativos en la impartición de justicia, principalmente a partir de 2010. Veamos lo que indican los datos, resultado de la revisión general de los expedientes del juzgado comunal de Coahuayana, que comprende el período de octubre de 2007 (fecha en que empiezan a registrarse los asuntos) a septiembre de 2011. Se atendieron un total de 129 asuntos, de los cuales 13 se encontraban en trámite (ver Cuadro 2). Esto representa que conocieron, en promedio, poco más de dos asuntos por mes, que fueron atendidos en un tiempo procesal entre un día y 71. Acudieron al juzgado miembros de las comunidades de Coire, Pómaro, Ostula y Aquila.

Un dato que llama la atención es que 48 expedientes, esto es 41.3% del total de asuntos concluidos, competen a incumplimiento de pagos por concepto de préstamos otorgados por la *Caja Popular 15 de mayo*, cuyas oficinas centrales se ubican en la ciudad de Tecomán, en el estado de Colima. Cabe

¹² Entrevista con el juez, 11/09/09 y 22/09/11.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

señalar que los 13 asuntos en trámite incumben también a esa Caja Popular, por lo que, suman cerca de la mitad (48%) del total de los asuntos atendidos por este juzgado comunal en los cuatro años.

Revisemos algunos casos. Por ejemplo, esta Caja Popular otorgó un préstamo a una señora de 63 años de la comunidad nahua de Pómaro, por 7 mil pesos a pagar a un año (esto es de abril de 2009 a abril de 2010). La parte actora solicita la intervención del juzgado comunal en octubre de 2010, señalando que la demandada se atrasó en algunos pagos y que su deuda con intereses asciende a 11 464 mil pesos. En virtud de que la demandada no tiene recursos, la parte actora propone que sólo liquide 8 mil pesos en dos pagos de 4 mil cada uno, lo cual acepta la demandada, llegando a un acuerdo conciliatorio. En otro asunto por deudas, el padre acude en lugar del hijo, como así se acostumbra (de esta manera se asienta en el acta), quien solicitó un préstamo inicial de 5 mil pesos. También se logró un acuerdo y el padre pagará la cantidad de 2 589 pesos a la Caja Popular. Sin embargo, la mayoría de este tipo de casos no concluyeron de manera amistosa, ni siquiera asistieron a la audiencia, ya que hay expedientes que registran hasta cuatro notificaciones, por lo que, el juez da por concluido el expediente, dejando los derechos a salvo de las partes para acudir a otra instancia. Los préstamos oscilan de 800 pesos hasta 62 700 pesos, de cubrirse en un período de uno hasta tres años, pero cabe aclarar que las deudas contraídas no rebasan los 300 salarios mínimos señalados por la normatividad. De los expedientes de 2010, año en el que se empezaron a conocer este tipo de asuntos, de los 45 casos promovidos por la Caja Popular, se conciliaron 12 y no hubo acuerdo en 5, las partes no acudieron dando por concluido el asunto en 5 casos, y por último, el dato que más llama la atención es que en 23 de ellos no acudió la parte actora, esto representa cerca de la mitad de ese tipo de asuntos en ese año. De los 13 expedientes en trámite, como ya comentamos, corresponden a adeudos con la Caja Popular, en su totalidad se refieren a incumplimiento de convenio, por lo que, la parte actora solicita al juez que recurra a las medidas de apremio, se notifica el apercibimiento, pero en su mayoría, tampoco acudieron al juzgado. En una visita al juzgado en septiembre de 2011, pudimos observar que personal del juzgado iba a depositar al banco el dinero obtenido por multas, esto es, por medidas de apremio, lo cual significa que el demandado debe pagar la deuda, los intereses y también una multa, complicando su situación financiera y su capacidad de pago.

Durante los dos primeros años, los asuntos que conocía el juzgado se referían principalmente a daños a las cosas, abuso de confianza y sobre conflictos familiares. Por ejemplo, en los casos consistentes en la demanda del pago por los daños ocasionados por el ganado (principalmente vacas) a las siembras, en su mayoría se acuerda la conciliación, llegando a un pago pactado por las partes. Sobre abuso de confianza, también encontramos varios expedientes que comprenden el préstamo de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

alambre, de una motosierra o por mediería de animales (vacas o chivos), en donde el demandado incumple lo pactado y también la mayoría de ellos llegan a la conciliación. Sobre lo que llamamos conflictos familiares, un número importante de éstos consiste en el incumplimiento por parte del padre, ya sea para reconocer a sus hijos, pero principalmente por eludir su manutención. La mayoría de estas parejas viven o vivieron en unión libre y luego al separarse, los padres no cumplen con su responsabilidad de manutención, en estos casos no siempre se llega a la conciliación.

Como hemos podido observar, hubo un cambio sustancial en el tipo de asuntos a conocer por el juzgado a partir de 2010. En el informe del presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial en el estado, en 2009, señalaba:

Por lo que corresponde a la jurisdicción comunal, el ligero incremento en el número de asuntos que conocieron y resolvieron los dos juzgados comunales con sede en Uruapan y Coahuayana, respectivamente, revela una paulatina y gradual aceptación de esta instancia judicial entre los justiciables provenientes de los pueblos y comunidades indígenas purépechas y nahuas. Los datos relativos a las materias civil y mercantil de la esfera competencial comunal indican el ingreso, durante 2009, de 48 controversias, habiéndose concluido, al 31 de diciembre de dicho periodo, 33 negocios. En la fecha de referencia se encontraban en trámite 28 procesos. En cuanto al ámbito de competencia penal, ambos juzgados comunales informan el inicio de 22 asuntos y la terminación de 19 litigios, quedando pendientes de resolución, al último día del año judicial de 2009, 4 expedientes. Ciertamente, las cifras mencionadas constatan que la Justicia Comunal está todavía pendiente de consolidarse en el Estado, pues las instancias de jurisdicción ordinaria siguen siendo ante las que acuden preferentemente nuestros indígenas para los efectos de resolver y dirimir sus controversias. No obstante ello, el Consejo del Poder Judicial ha puesto especial cuidado en dotar a los órganos jurisdiccionales comunales de todos los elementos, tanto materiales como humanos, para que puedan desarrollar la encomienda constitucional y legal que se les ha conferido por la Legislatura estatal.¹³

Sin duda, existe para los juzgados comunales una gran presión para justificar su existencia. Los datos que aporta el informe en comparación con otro tipo de juzgados son realmente significativos, tal vez sea por ello que ambos juzgados comunales empezaron a conocer de este tipo de asuntos. Para el informe del 2010, el presidente reportaba:

La justicia comunal ha tenido un notable incremento en los asuntos que conoce y decide, iniciándose en los dos juzgados de la materia, 175 controversias y concluidas 113. Al reportar los juzgados comu-

¹³ Informe de Actividades 2009, Poder Judicial de Michoacán. [En Línea].

nales un crecimiento de un 150 por ciento, en tan sólo un año, es evidente que la confianza en el Poder Judicial, de los pueblos y comunidades indígenas para la solución de sus controversias va, también, en aumento.¹⁴

Sin embargo, el cuestionamiento permanece respecto al objetivo para los que fueron creados. La Asociación Internacional para la Defensa de los Derechos Humanos, después de hacer una evaluación sobre el trabajo realizado a más de tres años desde su creación, declaró que son un “elefante blanco”, no se les ha dado difusión y “el 90 por ciento de los encuestados dice desconocer su existencia”.¹⁵ Para el informe de actividades del Poder Judicial en 2012, se reportaron que se concluyeron 149 asuntos por ambos juzgados¹⁶, para 2013 se reportó la conclusión de 154¹⁷ y en 2014 se informó que conocieron y concluyeron 78¹⁸. Datos que muestran que a 7 años de su existencia los juzgados siguen presentando serias dificultades para consolidarse como instancias reconocidas por la población indígena para dirimir sus conflictos.

Elementos a considerar

El escenario estatal es un espejo de lo que sucede en el ámbito nacional. Por un lado, se encuentran los procesos legales atropellando el derecho a la consulta de la población que pretenden beneficiar, violando claramente el marco jurídico internacional e imponiendo una serie de reformas que buscan subsumir las prácticas autonómicas y subvertir los contenidos de las reivindicaciones étnicas. Por otro lado, como ha sido a lo largo de la historia, transitan las comunidades con sus prácticas, algunas sucumbiendo, pero otras resistiendo. De su capacidad de reelaborar, de apropiarse de los ordenamientos jurídicos y de responder en la práctica comunal, depende su debilitamiento o permanencia y su fortalecimiento como colectividades.

Es un imperativo la participación de los indígenas en la elaboración de reformas, se requiere imaginación jurídica y apertura política para ser receptivos a otras fuentes de derecho que rompan con el monopolio del Estado como único y legítimo generador del derecho y sientan las bases que permitan un verdadero diálogo de ida y vuelta, donde no prevalezca un estatus de primacía sino una relación de respeto y equidad, justamente, ése es el reto al que nos convocan nuestras sociedades modernas.

¹⁴ Informe de actividades 2010, Poder Judicial de Michoacán. [En Línea]

¹⁵ “A más de 3 años del juzgado comunal, un elefante blanco: ONG”, Cambio de Michoacán, 11 de abril de 2011. [En Línea]

¹⁶ Informe de actividades 2012, Poder Judicial de Michoacán. [En Línea]

¹⁷ Primer Informe de actividades 2013, Poder Judicial de Michoacán. [En Línea]

¹⁸ Segundo Informe de actividades 2014, Poder Judicial de Michoacán. [En Línea].

Tecnologías de resistencia indígena en México: la comunidad de Cherán, Michoacán.

Víctor Santillán¹

Resumen

La ponencia plantea un estudio acerca de la tecnología de resistencia indígena en la comunidad de Cherán Michoacán. En ella también se examinan tanto el campo político comunitario como la red de relaciones de poder inscritas en éste. El argumento principal es que el acontecimiento del 15 de abril de 2011 marca un punto intersticial en las relaciones de fuerza en el campo político comunitario que posibilita la construcción de una tecnología de resistencia indígena enclavada en el nivel comunal.

Palabras clave: Campo político comunitario, relaciones de poder, tecnología de resistencia indígena y Cherán, Michoacán.

Introducción

Desde 1989 el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la comunidad de Cherán, Michoacán, logró dominar el campo político comunitario, ganando ininterrumpidamente las elecciones hasta el año de 2007, cuando una ruptura al interior del partido provoca una división entre sus miembros que, permite al Partido Revolucionario Institucional (PRI) acceder al ayuntamiento. A partir de este momento, el crimen organizado y los talamontes comienzan una incursión en la comunidad, provocando una exacerbación del estado de violencia e inseguridad. El día 15 de abril de 2011 en un acto cuasi espontáneo un grupo de habitantes de la comunidad enfrentan directamente a un conjunto de hombres armados que descendían de uno de los cerros que la circundan. El movimiento que inicia éste día, establece un punto intersticial en la red de relaciones de fuerza que marca el

¹ Maestro en Ciencias Sociales por la Flacso-México, actualmente estudiante del Doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología en el Colegio de México. Contacto: vsantillan@colmex.mx

inicio de la construcción de una tecnología de resistencia indígena en Cherán. El objetivo de la ponencia es presentar la forma de la tecnología de resistencia indígena de Cherán, Michoacán en cuatro dimensiones clave: 1) las estrategias de acción colectiva; 2) discurso articulado; 3) liderazgos propios y; 4) proyecto de comunidad. Es uno de los resultados de la investigación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales de la Flacso-México en 2014 titulada “El ejercicio del poder desde la resistencia indígena. Cherán, Michoacán 2011-2014”.

1.- El área de estudio

El estado de Michoacán de Ocampo se ubica en la parte occidente de la República Mexicana, sobre la costa meridional del Océano Pacífico. Sus colindancias con otros estados de la república son las siguiente: al noroeste con Jalisco, al sur con Colima, al norte con Guanajuato y Querétaro, al este con el estado de México y al sureste con Guerrero. El estado de Michoacán se encuentra dividido para su administración política en 113 municipios que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo estos se dividirán en cabecera municipal, tenencias y encargaturar del orden y comprenderán: “Las ciudades, villas, poblados, colonias, ejidos, comunidades, congregaciones, rancherías, caseríos, fincas rurales y demás centros de población que se encuentren asentados dentro de los límites determinados en esta ley” (Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo).

El territorio en el que actualmente es posible situar a la región purhépecha se encuentra ubicado en el noroccidente del estado de Michoacán y comprende un área aproximada de 6, 000 km² y oscila entre una altitud de 1,600 y 2,600 msnm (Jasso Martínez, 2012: 23). Desde una perspectiva geográfica esta región es posible subdividirla a su vez en cuatro regiones: 1) el área lacustre de Pátzcuaro; 2) la Ciénega de Zacapu; 3) La cañada de los Once Pueblos y; 4) La meseta o sierra Purépecha (Dietz; 1999: 103). La zona lacustre se encuentra conformada por los municipios de Erongarícuaro, Quiroga, Tzintzuntzan y Pátzcuaro; la Ciénega comprende los municipios de Zacapu y Coeneo; el valle de los Once Pueblos se encuentra dentro del límites del municipio de Chilchota (*Ibidem*). Por último, la meseta o la sierra incluye los municipios de Cherán, Paracho, Nahuatzen, y Charapan (Calderón, Mólgora; 2004). La región purépecha es a su vez un área cultural, que “conforma una unidad relativamente compacta que se ha mantenido con costumbres comunes además del idioma” (Jasso Martínez, 2012: 23). La lengua indígena que se habla es el purépecha.

El municipio de San Francisco Cherán, Michoacán tiene una superficie aproximada de 221.88 km², es decir 22 mil 188 hectáreas. Se localiza en la región sierra o meseta purépecha y colinda al norte

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

con Chilchota y Zacapu; al sur con Nahuatzen y Paracho; al este con Zacapu y Nahuatzen y; al oeste con Paracho y Chilchota (Plan de Desarrollo Municipal de Cherán, 2013: 11). El municipio se divide en una cabecera municipal y una tenencia. La Tenencia tiene como nombre Santa Cruz Tanaco que se encuentra a 18 kilómetros de la cabecera municipal y que elige cada tres años a un Jefe de Tenencia para establecer los vínculos de la administración con la cabecera municipal. La cabecera municipal es la comunidad de Cherán, en este sentido cuando se mencione a Cherán dentro del estudio que se presenta, se hace referencia a la cabecera municipal y no al municipio por completo.

El municipio de San Francisco Cherán, según datos del año 2010 que aporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuenta con una población de 18, 141 habitantes, de los cuales, 14, 245 habitan la comunidad de Cherán y 2, 947 se concentran en la tenencia de Santa Cruz Tanaco, los demás se encuentran dispersos en pequeñas rancherías como la de Casimiro Leco que cuenta con 512 habitantes. El total de personas hablantes de lengua indígena de 3 a 130 años de edad del municipio es de 4, 351, de los cuales, 2, 289 se ubican en la cabecera municipal y 2, 018 en la tenencia de Santa Cruz Tanaco (INEGI, 2010).

A su vez la comunidad de Cherán se encuentra dividida en cuatro barrios con autonomía relativa en ciertas obligaciones municipales y ceremoniales. De acuerdo al estudio de Ralph Larson Beals (1992), los barrios se encuentran dispuestos de la siguiente manera: Al noroeste se encuentra el Barrio I, que es conocido entre los habitantes como Jarhúkutin, que significa el que se encuentra en el bordo, por su posición sobre el bordo de la barranca; el Barrio II se encuentra al sudoeste y es nombrado Kénhiku que significa el “de abajo”; el Barrio III se ubica sudeste, se conoce con el nombre de Karhákua y los habitantes lo conocen como “barrio de arriba”; por último el Barrio IV Parhíkutin que significa “pasar al otro lado” y que es conocido popularmente como París. Cabe mencionar que la división barrial se establece desde la intersección de las calles Morelos poniente y Ocampo norte. Desde la plaza central “sale una red de calles dispuestas en una malla rectangular que hace sólo concesiones mínimas a la irregularidades del terreno” (Beals, 1992; 231). Cada barrio a su vez se encuentra dividido en manzanas, que son las divisiones administrativas del pueblo, en las que también se elegía un jefe de manzana. Además de estas características mencionadas, no existe alguna otra división administrativa dentro de la comunidad de Cherán.

2.- Cherán como una comunidad indígena contemporánea

Los elementos centrales del concepto de comunidad indígena contemporánea son: 1) el territorio; 2) la tenencia de la tierra; 3) organización social en sus aspectos, políticos, culturales y religiosos; 4) trabajos colectivos y ; 5) red de relaciones de fuerza. El primero es clave para entender el levantamiento del 15 de abril de 2011 puesto que es a partir de la recuperación de la comunidad en términos físicos que se plantean las acciones propias de resistencia. El segundo se vincula con la modificación de la reglas del acceso a la tierra que se encuentran en construcción y que son la base para el entendimiento de la toma de decisiones y ejercicio del poder a través de la asamblea. El tercero, la relevancia se sitúa en el nivel político, que es el eje central del escrito que se presenta. Por último, entender a la comunidad como una red de relaciones de fuerza contribuye a no presentar una imagen idealizada de ésta, al estilo de la comunidad corporativa cerrada de Eric Wolf.

Atendiendo a todos los elementos presentados anteriormente es posible conceptualizar a Cherán como una comunidad indígena contemporánea. En primera instancia porque se asienta sobre un territorio ancestral en términos materiales y simbólicos, sobre el cual existe una tenencia de la tierra tanto comunal como privada. Existe la vinculación a un origen común asentado en la pertenencia al pueblo indígena purépecha que se manifiesta en elementos culturales propios como la lengua y un sistema de valores y normas compartidas expresados en la vida cotidiana.

En segundo lugar existe una organización social ligada a instituciones propias como el cabildo indígena para la parte religiosa y actualmente un gobierno propio representado por el Consejo Mayor de Gobierno Comunal. La religiosidad también alude a culto a un santo patrono San Francisco de Asís, en cuya organización ritual la comunidad despliega vínculos de solidaridad y cooperación tanto económica (cada familia nuclear coopera para la contratación de las bandas de música, la compra de los juegos pirotécnicos y el adorno de la iglesia dependiendo del barrio), además de que la familia extensa se solidariza con el “carguero” (persona escogida para la organización de la fiesta) en lo que se refiera a la ayuda para la preparación de comida para las bandas, faltantes de dinero para los juegos pirotécnicos u otras cuestiones de la organización. Existe además la faena como manifestación del sistema de trabajos conjuntos, que son realizadas principalmente para el cuidado de los terrenos comunales, pero también para obras arquitectónicas como el arreglo de una escuela. Por último, existe un sistema de diferenciaciones sociales vinculado con la participación del agente en tareas que benefician a la colectividad, que no se circunscriben necesariamente a las faenas y a la organización de las fiestas religiosas, sino que se extienden a otras estancias de participación como las sociedades de padres de familia y en las que, la comunidad otorga cierto reconocimiento

“simbólico” que marca diferenciaciones sociales y que en la localidad se entiende como “hacer puntos”, que lo mismo funcionan para los cargos en los asuntos religiosos como los puestos en el orden político. Además por supuesto existen diferenciaciones que se instauran a partir de la economía y de rasgos culturales relacionados con la migración hacia Estados Unidos. Este sistema de diferenciaciones simbólicas y materiales adquieren una connotación específica en la comunidad indígena contemporánea de Cherán y muestran como puede ser entendida como espacio social en el que existen relaciones de fuerza entre las diferentes posiciones que adquieren los agentes sociales dentro del espacio comunitario. Estas relaciones de fuerza para los objetivos de la investigación que se presenta se relacionan se hacen más específicas en lo referente al concepto de campo político.

3.-El campo político comunitario en Cherán

El campo político es concebido como una red de relaciones de fuerza entre posiciones asimétricas con reglas de funcionamiento específicas, las cuales no se mantienen como inmutables sino que tienden al cambio. Esta red de relaciones de fuerza se encuentra conformada por agentes políticos (individuos y/o grupos) como por instituciones políticas, que transitan y cohabitan en este microcosmos social de acuerdo a un estado histórico en particular. Los microcosmos de la comunidad indígena contemporánea se relacionan con las características referentes a la organización social y a diferencia de los campos planteados por Pierre Bourdieu (2005), contienen límites menos visibles y sus fronteras son constantemente penetradas. Al igual que la comunidad indígena contemporánea, el campo político comunitario es la expresión de un proceso histórico de larga data y que visto desde esta perspectiva tanto los agentes como las instituciones que lo componen, en un sentido estricto no son *permanentes*. Sino que estas se articulan en una dinámica política que se plantea en lo interno/externo puesto que este campo en particular adquiere una autonomía relativa en una doble relación, tanto con los campos al interior de la comunidad como con el campo político nacional, en la que esta última se plantea en la vinculación con agentes colectivos e individuales de instituciones del Estado como de la sociedad nacional.

El campo político comunitario de la comunidad indígena contemporánea es un entramado complejo de agentes sociales e instituciones como autoridades agrarias, político-ceremoniales, municipales, judiciales, líderes comunitarios y partidos políticos “que se encuentran articulados históricamente en el interior de la demarcación” (Topete Lara, 2005: 287). Al igual que el campo político en general, el campo político comunitario es concebido como una red de relaciones de fuerza entre posiciones

diferenciadas marcadas por el lugar que ocupan los agentes sociales e instituciones dentro del mismo campo y que en su construcción se alude a una lucha por el ejercicio del poder desde las instituciones políticas como el ayuntamiento, así como por el control de los recursos significativos, materiales o simbólicos (Calderón Mólgora, 2004).

En el sentido del campo político, en la comunidad indígena contemporánea este “ocurre en un marco de convivencia competitiva personal y grupal que [...] refleja espacio de poder, de fuerza y de control a partir de la imposición y aceptación de normas y valores derivados de ciertos mecanismos de ajustes y desajustes, de acuerdos y desacuerdos” (Ríos Morales, 2001: 77). En el que “ni las acciones de los miembros de los partidos políticos ni de los líderes comunitarios están carentes de sentidos e intereses particulares” (Zarate Hernández, 2009: 7). Cuando en el campo político comunitario existe un dominio de los partidos políticos sobre los diferentes actores que lo componen, desde el sistema de cargos hasta la asamblea comunitaria, las actuaciones de los agentes tienden a centrarse en la manifestación de los intereses particulares en el sentido bourdiano del término.

4.-Tecnología de resistencia indígena

En las relaciones de poder en el campo político, entendidas como relaciones de fuerza, la resistencia se inscribe como un elemento esencial para su entendimiento, en las que, en un sentido general permanece en potencia, como latente ante el ejercicio del poder. En la analítica de las relaciones de poder no es posible reducir éste a la resistencia, puesto que conceptualiza un aspecto diferente de este tipo de relaciones, aquel que no se encuentra cubierto por el concepto de poder (Barbalet, 1985). La resistencia es entendida como una acción o conjunto de acciones que adquieren un sentido y una forma cualitativamente diferentes al ejercicio del poder. La resistencia en esta red de relaciones de poder implica un espacio intersticial dentro del campo político, que se presenta en forma de acciones diferenciadas cualitativamente de aquellas que se manifiestan en las prácticas de poder (de individuos, grupos e instituciones) existentes en un momento histórico determinado. En este sentido, tanto el poder como la resistencia se entienden en términos de la acción social, referidos a prácticas concretas que se realizan dentro del campo político.

Es entonces que se plantea un esquema de tecnologías, estrategias, dispositivos y tácticas –extraídos de la propuesta de Michel Foucault- que puestos en acción desde la resistencia constituyen una

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

diferencia cualitativa, cuyo sentido es lucha contra el ejercicio del poder, “las acciones de resistencia, posibilitan en su forma constructiva la creación de prácticas [...] ‘otras’ a las relaciones de [poder] existentes” (Rieiro: 274). En este sentido es que se abre un punto intersticial en las relaciones de poder (Del Valle Orellana, 2012) en la que las acciones de resistencia plantean una alternativa al ejercicio del poder en forma de lucha contra éste, en el que además el sentido del conjunto de acciones se encuentra orientado hacia el planteamiento de alternativas sociales.

En este sentido, se plantea el entendimiento de las tecnologías de resistencia como una estructura total de acciones predisuestas a luchar contra el ejercicio del poder, contra las tecnologías del poder que pretenden la modificación de las acciones de los individuos y/o grupos- entendiendo el poder como una acción que modifica una acción (Foucault, 2001). Estas tecnologías de resistencia se enmarcan en la creación de estas prácticas “otras” a la forma de ejercicio del poder, pero también se inscriben en un sentido de la acción diferenciado, pues se establecen desde un extremo de las relaciones de fuerza .

En el campo político de la comunidad indígena contemporánea la resistencia se expresa ante cierto tipo de eventos y como respuesta a las relaciones de poder que se instauran en su interior. En este sentido, la resistencia indígena en el campo político comunitario, expresado en su frontera doble, al interior de la comunidad indígena y con la sociedad nacional aparece como una probabilidad, puesto que “para que surja la resistencia a una entidad, deben existir uno o varios sucesos que pongan en evidencia las diferencias supuestas, es decir, que se relacionen asimétricamente mediante estos sucesos” (Barquín, 2003: 218).

Los acontecimientos que evidencian la situación asimétrica son de diversa índole, pero generalmente se encuentran asociados a cuestiones políticas y/o territoriales. Con referencia a las cuestiones políticas pueden estar vinculadas a la dominio de un grupo que controla las instancias de ejercicio del poder de la comunidad, como el ayuntamiento o el comisariado general de bienes comunales (Santillán, 2010). Con respecto a las cuestiones del territorio que se vinculan con la autonomía relativa de la comunidad indígena contemporánea con la sociedad nacional, en la que si bien se encuentra integrada, también establece relaciones de poder, puesto que “existe una integración que se presenta como desigual, en el sentido de que el acceso de la comunidad indígena a las disposiciones de la sociedad nacional esta mediada por variantes culturales” (Nahmad Sitton, 1975: 865). Además de la variantes culturales que en este caso pueden vincularse con el entendimiento simbólico del territorio, la cuestión del despojo del territorio de las comunidades indígenas es añejo y se remonta a la conquista española y que, en la actualidad reviste las formas legales y fácticas

más variadas. Estos suceso del despojo del territorio o su invasión por agentes externos de la comunidad, “clausuran momentáneamente la conflictividad interna y logran la vertebración de respuestas colectivas” (Bartolomé, 2009: 110).

Estas respuestas colectivas se presentan en formas de tecnologías de resistencia indígena como una estructura total de acciones predisuestas a establecer prácticas “otras” a la forma de las relaciones de poder del campo político comunitario. La tecnología de resistencia adquiere cuatro dimensiones clave de acuerdo a Mamani Ramírez (2006): 1) las estrategias de acción colectiva territorializadas; 2) discurso articulado; 3) liderazgos propios y; 4) proyectos de comunidad.

Son territorializadas puesto que se manifiestan dentro de las demarcaciones del territorio indígena, abarcando en ocasiones regiones enteras como en el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). El territorio que nos ocupa en esta investigación, por las características del caso, se refiere exclusivamente a las demarcaciones de la comunidad indígena de Cherán, Michoacán. Éstas contienen tanto tácticas como dispositivos. Las tácticas son acciones concretas según el momento político específico o el estado de las relaciones de fuerza. Los dispositivos son los recursos para lograr determinados propósitos a mediano y largo plazo.

El discurso articulado se refiere en este caso a la invocación de la cohesión de la comunidad en el que “el recuperar la comunidad” se vuelve el eje central de la lucha en general, puesto que este discurso se centra en los agentes externos que destruyen este sentido de comunidad como cohesión. Ante esto es posible que estos agentes externos sean vinculados con los partidos políticos, con las instituciones del Estado o con poderes fácticos.

Los liderazgos propios hacen referencia que a través del contacto con la sociedad nacional, diversos agentes sociales externos se han vinculado con las comunidades indígenas y han hecho las veces de “líderes” de estas comunidades (Bartolomé, 2009). Sin embargo, se alude a estos líderes que emergen en el seno de la comunidad indígena, con un poder de delegación otorgado por la misma comunidad.

Por último, los proyectos de comunidad se enmarcan en diferentes aspectos de la recuperación de la vida comunitaria, pero en estas tecnologías de resistencia indígena es menester subrayar una capacidad de “definir y copar, desde lo local [...] espacios y decisiones para generar autogobiernos” (Mamani Ramírez, 2006: 49) que tanto cuestionan profundamente el campo político comunitario en el que se enmarcan, como el campo político nacional.

5.- Tecnología de resistencia indígena en Cherán

Desde 1989 el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la comunidad de Cherán, Michoacán, logró dominar el campo político comunitario, ganando ininterrumpidamente las elecciones hasta el año de 2007, cuando una ruptura al interior partido provoca una división entre sus miembros que, permite al Partido Revolucionario Institucional (PRI) acceder al ayuntamiento. A partir de este momento, el crimen organizado y los talamontes comienzan una incursión en la comunidad, provocando una exacerbación del estado de violencia e inseguridad. El día 15 de abril de 2011 en un acto casi espontáneo un grupo de habitantes de la comunidad enfrentan directamente a un conjunto de hombres armados que descendían de uno de los cerros la circundad.

En la madrugada de ese día, aproximadamente a las 6 de la mañana un grupo de mujeres del barrio tercero de la comunidad, que regularmente acostumbran barrer las calles de Cherán los días viernes, comenzaron la afrenta contra los tala montes que bajaban con camionetas cargadas de madera del bosque por el camino que pasa enfrente de la capilla de El Calvario. Este grupo de mujeres comenzó a detener a los tala montes, armadas sólo con palos y piedras, esta acción es secundada por un grupo de jóvenes que comienzan a colaborar para frenar el avance de la camionetas. Los jóvenes al verse superados por los grupos del crimen organizado, entran en la capilla y comienzan a repicar las campanas, en señal de alarma para toda la población. Entre el grupo de mujeres y jóvenes logran detener inmovilizar a dos camionetas y resguardar a cinco talamontes.

En las horas siguientes el pueblo comienza lentamente a enterarse de los acontecimientos que sucedían en El Calvario, un grupo más grande se le une al que vigila a los detenidos en el interior de la capilla. La reunión en la capilla comienza a ser multitudinaria, durante toda la tarde llegan comuneros de los cuatro barrios de Cherán, por primera vez en mucho tiempo, los habitantes se reúnen colectivamente en asamblea general en la que se analizó el proceso por el que estaba pasando la comunidad. En esta asamblea se deliberaron acciones claves que condujeron a la comunidad durante su primera etapa de resistencia. Primero la se creó a la Coordinación General del Movimiento (CGM), el primer órgano de negociación y gobierno que se construyó para darle cause a la problemática inmediata de la comunidad. En segundo término los comuneros concluyeron que era imprescindible establecer puestos de vigilancia en las esquinas durante la noche y en las entradas de la comunidad, que posteriormente se denominarían “Las Barricadas” y las “Las Fogatas”. Es en esa primera semana cuando se desarma a la policía municipal y esas armas son utilizadas para la protección de los habitantes, principalmente en las barricadas que se instalan en los accesos carreteros a la localidad, en los cuatro puntos de salida y entrada de vehículos. Las

barricadas seguían una secuencia de números antecidos de la letra “F”, así se identificaba por ejemplo a la barricada del barrio primero como “F1” y así sucesivamente hasta la “F5”. Durante los primeros meses del movimiento existe una reactivación de los mecanismos sociales basados en la tradición del ejercicio de la vigilancia en la comunidad, la Ronda Comunitaria² resurge.

Las fogatas recorren diferentes etapas. En la primera fase se puede distinguir a la fogata como medio de vigilancia y defensa de la comunidad que se organiza de manera “espontánea”, esta situación puede plantearse temporalmente durante las primeras dos semanas del movimiento, es decir, hasta finales de abril. La segunda fase periodo comprende prácticamente el resto del año de 2011, cuando se hace un censo en cada barrio de las fogatas existentes, comienza a emerger la figura de representante de fogata y se transforma como un espacio de representación, de discusión, de toma de decisiones y de convivencia de los habitantes que la integraban. Posteriormente, la tercera etapa es representada por la legalización de la estructura de gobierno comunal, en la que la fogata forma parte de ésta (Entrevista JJVM, 12 de febrero de 2014).

La lucha en Cherán recorre otra etapa al comenzar a plantearse la participación en las elecciones de noviembre de 2011. Ciertamente el rechazo al sistema de partidos por ser una forma que generó la “división” en la comunidad se presentó desde los primeros días posteriores al levantamiento, pero la elección y estructuración de una forma de gobierno con base a los “usos y costumbres”, surge alrededor del mes de mayo a la par de que se decidiera no participar en las elecciones del 13 de noviembre de 2011. Después de un largo proceso judicial, el 2 de noviembre de 2011 en la sentencia número SUP-JDC-9167/2011 del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano a los ciudadanos de Cherán se les otorgó el derecho de realizar una elección basada en sus “usos y costumbres”, así como a “elegir una nueva autoridad municipal que estuviera en consonancia con sus prácticas culturales, políticas y sociales diferentes a las establecidas hasta ahora en el artículo 115 de la constitución federal donde se regula constitucionalmente el municipio” (Aragón, 2013: 39).

6.- Estrategias de acción colectiva.

Las tácticas enmarcadas en las estrategias de acción colectiva son las acciones concretas que se

² Al igual que a mediados del siglo XX esta se compone con la participación de habitantes de los cuatro barrios, la diferencia es que en este momento debido al estado de emergencia de la comunidad son jóvenes voluntarios quienes la conforman, en contraste con aquellos que eran designados a través de los jefes de manzana.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

establecen para la resistencia. En este sentido las dos tácticas iniciales en el acontecimiento que marca un punto intersticial en el campo político son: 1) El enfrentamiento con los tala montes el 15 de abril de 2011; 2) La vigilancia de las esquinas, que como acción concreta consistía en que los habitantes, principalmente hombres se postraran en cada una de las intersecciones del plano arquitectónico de la comunidad para vigilar la posible entrada de los integrantes del crimen organizado para rescatar a las personas retenidas por los comuneros.

El levantamiento pone a prueba dos tácticas cuasi espontáneas para luchar en contra de un agente fáctico que se había establecido en la comunidad y que coludido con el gobierno municipal y su policía, ejercían cierto poder en el sentido de la modificación de la acción en base a una acción, en este caso a través de la implementación de la violencia. Es la táctica del usos de la violencia constituye el acontecimiento que establece el punto intersticial en el estado de relaciones de fuerza de la comunidad y del campo político. La segunda táctica surge aquella tarde en la reunión de los habitantes de la comunidad frente a la capilla de “El Calvario”, en la que se construye a través de la discusión la invitación para que los habitantes salieran al espacio público para en las esquinas, vigilar porque se tenía el temor de que los delincuentes regresaban a rescatar a quienes mantenían detenidos. Ambas contribuyen al planteamiento de un horizonte inicial.

Los dispositivos situados como parte de las estrategias de acción colectiva, que son operacionalizados como los recursos para lograr determinados propósitos a mediano y largo plazo. Los dos dispositivos que se analizan son: 1) El dispositivo de seguridad que se vincula primero con la táctica de salir en las que esquinas que se desarrolla hasta conformar la Ronda Comunitaria, que cumple con el objetivo a mediano plazo de recuperar el control territorial de la comunidad y ; 2) el dispositivo de la utilización del derecho como herramienta para el reconocimiento del gobierno propio, que a mediano plazo funciona como forma de establecer el control sobre el gobierno comunitario.

La recuperación de la Ronda Comunitaria, este dispositivo de seguridad se centra en la estrategia de recuperación del territorio de la comunidad. El sentido de la estrategia que se encuentra en éste es tanto la recuperación del territorio de la comunidad, como aquel vinculado a la manera en que se piensa que el otro actuará, puesto que los habitantes de Cherán pensaban que el crimen organizado podría entrar a la localidad en los primeros días para rescatar a los criminales retenidos y posteriormente a vengarse por estos actos, además de seguir talando los bosques de la comunidad.

En una etapa posterior, la estrategia de acciones colectivas se establece a través de un dispositivo interno/externo para alcanzar objetivos a mediano y largo plazo, este dispositivo está apegado al

uso del derecho como medio para alcanzar un fin específico: el reconocimiento jurídico de las elecciones en base a los sistemas normativos internos y así como de la forma de estructurar un gobierno propio. Este dispositivo, a través del cual se logra el reconocimiento jurídico de Cherán para realizar comicios en base a sistemas normativos internos y la estructuración del gobierno comunal, es fundamental cuando se reactivan las disputas por el acceso a las instancias de ejercicio del poder de la comunidad, en la que, los partidos políticos a través de sus operadores locales pretendían acceder a este espacio.

7.- Liderazgos propios

Con respecto a los liderazgos propios son de dos tipos, pero que aluden al mismo sentido. Los primeros surgidos del movimiento político de 1988 en el que se instauró un gobierno popular y que a través de esto fueron reconocidos por la comunidad y por ende ocuparon puestos en el ayuntamiento durante los gobierno perredistas. Los segundos que emergen del 15 de abril de 2011 y que son reconocidos por estar al frente de la Coordinación General del Movimiento en un momento de inseguridad exacerbada en la que no todos se atrevían a hacerlo. Ambos tipos de líderes emergen en la comunidad de las experiencias de lucha y resistencia que ha enfrentado la comunidad en la perspectiva de la mediana duración.

El liderazgo “significa que están dispuestos a correr todo tipo de riesgos, incluso la vida, en función del mandato de los pueblos como cargo colectivo de una totalidad histórica, que es la autoconstrucción colectiva de un destino común” (Mamani Ramírez, 2006: 49). Esta última aseveración encuentra concordancia con el estado de violencia e inseguridad en que se encontraba la comunidad, de acuerdo a ello, algunas personas rechazaron pertenecer a la Coordinación General del Movimiento, por lo que además en esta situación se tuvo “que echar mano de los que tienen experiencia, pero también la valentía [de aquellos que quisieran] estar al frente” (Entrevista EC, 15 de abril de 2014).

8.- El discurso articulado en torno a “recuperar la comunidad”

El discurso articulado se centra en la “división” de la comunidad que es causada por el sistema de partidos políticos, que surge del análisis en las fogatas y asambleas generales desde los primeros días del movimiento. Éste se centra en la “recuperación de los usos y costumbres” de la comunidad

como forma de enfrentar el divisionismo interno causado por los partidos políticos, incluyendo el PRD. En el discurso que invoca la tradición existe una reconstrucción histórica de momentos diferenciados en el tiempo como en sus prácticas. Para el caso de Cherán, el invocar a la asamblea general como un regreso a como “se hacía antes” lo hacen desde un momento particular y se sitúan hacia el pasado en una actualización de éste desde el presente. Este discurso se encuentra relacionado tanto con la práctica de la asamblea general tanto para la elección de autoridades como toma de decisiones de interés general, así como para la estructuración del gobierno en base a un consejo de los mayores o *k'eris*. Este discurso invoca una proyección de la comunidad a futuro que se manifiesta en el proyecto de comunidad en el que es parte el gobierno propio.

9.- El proyecto de comunidad

El proyecto de comunidad, se encuentra íntimamente relacionado con el discurso acerca de “recuperar la comunidad”. Es además un proyecto, que como se argumentaba con respecto a las prácticas de resistencia, uno que propugna por implementar aquellas prácticas “otras” de las que cuestiona o enfrenta. Esta situación es posible ubicarla desde el acontecimiento de ruptura en el que se plantea la creación de la Coordinación General del Movimiento como una representación de los cuatro barrios que conforman la comunidad, que alude a una forma colectiva. En este sentido, no se basa en una figura individual, sino una colectividad la que es encargada de la articulación interna/externa de las acciones colectivas desde la resistencia. Esta situación se debe a que se criticaba que quienes gobernaban a través de los partidos políticos³. Estas instancias colectivas de participación recorren de la Coordinación General del Movimiento hasta las fogatas, pasando por los diferentes tipos de asamblea. Es entonces desde un inicio, aun cuando no se planteó en términos explícitos, el proyecto de comunidad alude al principio de la participación colectiva en los diferentes ámbitos de la organización de la resistencia indígena en Cherán. La comunidad desde 2011 hasta la fecha es gobernada por el Consejo Mayor de Gobierno Comunal compuesto por 12 integrantes (tres por cada uno de los cuatro barrios que conforman la comunidad), que es la instancia más visible dentro de la organización total del gobierno. En su conjunto, además de éste Consejo, existen seis consejos operativos (cada uno conformado por ciudadanos de los 4 barrios) encargados de la administración de la comunidad, en los que todas las decisión se toma de forma colectiva.

³ Inclusive los gobiernos del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Conclusiones

El proceso de conformación de las estrategias colectivas de acción es complejo en la comunidad de Cherán. En primera instancia es a través de la implementación de tácticas concretas en el acontecimiento del 15 de abril de 2011, en el que la táctica del enfrentamiento directo permite establecer un punto intersticial en el estado de relaciones de fuerza, que posibilita plantearse una tecnología de resistencia indígena, también compleja, que hasta este punto se relaciona con la configuración de estrategias de acción colectivas. Las estrategias de acción colectiva como mecanismos de la estructura total de acciones, se establecieron para alcanzar el objetivo planteado por los agentes de la comunidad, redactado por la Coordinación General del Movimiento en el pliego de exigencias, en el que se enuncia como el alto a la tala de bosques, el alto a la inseguridad y la justicia para los familiares de los muertos y desaparecidos para ese momento en Cherán. Se plantea que es un recorrido complejo de las tácticas a los dispositivos y después a las estrategias de colectivas de acción, así como la articulación con el discurso de recuperación de los “usos y costumbres” y el proyecto de comunidad.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

- Aragón Andrade, Orlando (2013). “El derecho en insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”, *Revista de Estudios & Pesquisas sobre as Américas, Brasil*, Vol. 7, Número 2, pp. 37-69.
- Barbalet, J.M. (1985) “Poder y resistencia”, Mimeo, Traducción de Matías Leporí (2013).
- Barquín, Alfonso (2003). “Del poder y su desgaste”, *Convergencias, Revista de Ciencias Sociales*, Vol.10, núm. 32, mayo-agosto, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 181-222.
- Bartolomé, Miguel Alberto (2009). “Una lectura comunitaria de la etnicidad en Oaxaca” en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo, México*, El Colegio de Michoacán- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 101-120.
- Bourdieu Pierre & Loïc Wacquant (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Calderón Mólgora, Marco Antonio (2004). *Historias, procesos políticos y cardenismos, Michoacán*, El colegio de Michoacán.
- Del Valle Orellana, Nicolás (2012). “Entre poder y resistencia. Tras los trazos de la política en Foucault”, *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración pública*, Vol. X, núm. 17, Diciembre, pp. 147-168.
- Dietz, Ghunter (1999). *La comunidad purhépecha es nuestra fuerza*, Quito, Ediciones Abya-Yala.
- Foucault, Michel (2001). “El sujeto y el poder” en *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Era, pp.241-259.
- Jasso Martínez, Ivy Jacaranda (2012). “La Presentación de las Identidades Étnicas en Espacios Interculturales: La Población Purépecha de Michoacán”, *Intercultural Communication Studies*, vol. XXI: 1, IAICS/Macao Polytechnic Institute, China, pp. 23-35.
- Larson Beals, Ralph (1945). *Cherán: un pueblo de la sierra tarasca*, Michoacán, El colegio de Michoacán, 1992.
- Mamani Ramírez, Pablo (2006) “Dominación étnica, de clase y territorialización del poder indígena en Bolivia”, en *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo Volumen II*, en < http://laguarura.net/wp-content/uploads/2012/05/movimiento_ind%C3%ADgena.pdf>, consultado en abril 2014.
- Nahmad Sitton, Salomón (1975) “Gobierno indígena y sociedad nacional”, *América Indígena*, Instituto Indigenista Interamericano, pp. 857-872.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Rieiro, Anabel (S/f), “El sujeto: entre relaciones de dominación y resistencia” en <<http://www.fcs.edu.uy/archivos/Anabel%20Rieiro%20El%20sujeto%20entre%20relaciones%20de%20dominaci%C3%B3n%20y%20resistencia.pdf>> consultado en marzo 2014.
- Ríos Morales, Manuel (2001). “Usos y costumbres e identidad entre los zapotecos de la sierra norte de Oaxaca” en *Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas, México*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp.71-90.
- Santillán, Víctor (2010) *Relaciones de poder y resistencia en Lalana: Ayuntamiento Popular Indígena 2005-2007*, Tesis de licenciatura FCPyS-UNAM.
- Topete Lara, Hilario (2005). “El poder, los sistemas de cargos y la antropología política” en *La organización social y el ceremonial, México*, mc Editores, pp.281-303.
- Zárate Hernández, J. Eduardo (2009). “La comunidad imposible. Alcances y paradojas del moderno comunismo” en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México, El Colegio de Michoacán- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 61-86.

Documentos

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010), *Principales resultados por localidad (ITER)*, en Censo de Población y Vivienda 2010, en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est> consultado en abril 2014.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDLeyes/pdf/Michoacan.pdf>> consultado en abril 2014.
- Plan de desarrollo municipal de Cherán (2013) en Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, en <<http://transparencia.congresomich.gob.mx/media/documentos/periodicos/seg-6913.pdf>> consultado en abril 2014.

Entrevistas

- Entrevista PT, 10 de noviembre de 2013, Cherán, Michoacán.
- Entrevista JJVM, 12 de febrero de 2014, Ciudad de México.
- Entrevista EC, 15 de abril de 2014, Cherán, Michoacán,.

12. Indígenas 3.

“El derecho de los pueblos indígenas a la consulta como instrumento de consentimiento”

Mtra. Martha Singer Sochet¹

Resumen:

Con la finalidad de contribuir al conocimiento sobre los procesos de promoción del cambio social que parten de acciones impulsadas mediante diversas formas de acción colectiva, protestas y movimientos sociales, como se ha propuesto en el eje temático “Acción Colectiva, Movimientos Sociales y Sociedad Civil” de este Congreso, en esta ponencia se analiza el desarrollo jurídico del derecho a la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones a través del ejercicio de la consulta previa, libre e informada, que de acuerdo a el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas deben realizar los estados, para obtener el consentimiento de los pueblos y comunidades indígenas frente a medidas administrativas y legislativas que puedan afectar su vida comunitaria.

Si bien este derecho debe ser tutelado por el Estado mexicano conforme lo establecen los instrumentos internacionales suscritos, no existe una ley para su puesta en práctica, ni reglamentación que garantice el logro de sus objetivos.

A pesar de la desconfianza que entre la población indígena genera la posibilidad de manipulación de este instrumento para legitimar la adopción de medidas contrarias a sus intereses, los pueblos y comunidades indígenas han reclamado el ejercicio de este derecho para evitar que se lleven a cabo proyectos que afectan sus vidas comunitarias, su territorio, recursos naturales, etc., recurriendo a instancias de justicia constitucional para hacerlo valer. Así, los casos que han sido atendidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que merecieron sentencias favorables, han sentado precedentes sobre los cuales, en los hechos, se desarrolla una jurisprudencia de gran relevancia. Con

¹ Profesora de tiempo completo y coordinadora del Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

ese propósito, se analizará el estado que guarda el establecimiento de una reglamentación que haga efectivo este derecho.

Antecedentes:

Uno de los derechos de los pueblos indígenas más importantes que ha sido reconocido a nivel internacional, es el de su consulta previa, libre e informada para obtener su consentimiento frente a medidas administrativas y legislativas que puedan afectar su vida comunitaria. Este derecho, ligado estrechamente a la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas, quedó establecido por primera vez en el “Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”, (adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en 1989 y suscrito por México en 1990) y luego fue ratificado en la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas” aprobada en septiembre de 2007.

El Convenio 169 refiere el derecho a la consulta en tres artículos, que a la letra señalan:

“Artículo 6

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:

a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;

b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;

c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.

2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas”. (Convenio 169, subrayado mío).

Además, su artículo 15 establece el compromiso de la consulta en relación al uso de los recursos naturales existentes en el territorio indígena, y el artículo 17 refiere a la necesidad de con-

sulta en relación a la transmisión de los derechos sobre la tierra. Éstos señalan textualmente:

“Artículo 15

1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades (...)

Artículo 17

1. Deberán respetarse las modalidades de transmisión de los derechos sobre la tierra entre los miembros de los pueblos interesados establecidas por dichos pueblos.

2. Deberá consultarse a los pueblos interesados siempre que se considere su capacidad de enajenar sus tierras o de transmitir de otra forma sus derechos sobre estas tierras fuera de su comunidad.

3. Deberá impedirse que personas extrañas a esos pueblos puedan aprovecharse de las costumbres de esos pueblos o de su desconocimiento de las leyes por parte de sus miembros para arrogarse la propiedad, la posesión o el uso de las tierras pertenecientes a ellos” (Convenio 169).

También la “Declaración sobre los derechos de los pueblos indígena”, que después de 25 años de deliberaciones aprobó la Asamblea General de la ONU (el 13 de septiembre de 2007) formalizó principios y normas para velar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Entre ellos, el reconocimiento de estos pueblos como sujetos plenos del derecho a la libre determinación (Artículo 3) y la obligación de realizar consultas previas, libres e informadas sobre medidas que pudieran afectarlos. En ese sentido, el Artículo 19 de esta Declaración, establece que:

“Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas y administrativas que los afecten, para obtener su consentimiento libre, previo e informado” (ONU,

2007).

Se trata de un importante derecho, porque es un medio de participación directo de los pueblos indígenas en la toma de decisiones, lo que implica su intervención en la definición de medidas, acciones, planes proyectos e instrumentos que afectan su propia reproducción como pueblos. Por ello se ha convertido también en un medio para la defensa de sus intereses frente a las prácticas del gobierno y de terceros² que ponen en riesgo su reproducción comunitaria. No obstante y aunque el Convenio 169 y la Declaración de las Naciones Unidas forma parte de la normatividad del país, muy poco se ha avanzado tanto en su reglamentación, como en su aplicación para decidir sobre las acciones que impactan a la población indígena.

Ausencia de leyes y reglamentos

Este derecho, así como la obligación de los tres niveles de gobierno de llevar a cabo este ejercicio antes de adoptar acciones que afecten a los pueblos indígenas, debió ser una práctica sistemática y debidamente regulada desde que el país se adhirió al Convenio 169.

Ciertamente, a lo largo del tiempo se han llevado a cabo ejercicios llamados “consultas”, no obstante, no se ha tratado de una práctica que se realice de manera sistemática, acorde con lo dispuesto en estos instrumentos internacionales, o bajo normas que a su vez hayan sido acordadas con los representantes indígenas, que establezcan los procedimientos y el alcance de los resultados. Tampoco se trata todavía de una práctica que se lleve a cabo en relación a todos los asuntos que impactan positiva o negativamente a la población indígena.

A nivel federal, este mecanismo de alguna manera se contempla en las leyes de Planeación, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

En lo que corresponde a las leyes de planeación, el mecanismo de la consulta ha sido usado más como instrumento para dar a conocer opiniones que como procedimiento de participación directa. Éste se incluyó en la constitución política el 3 de febrero de 1983, cuando se instauró el “sistema nacional de planeación democrática” para recoger “las aspiraciones y demandas de la sociedad” e incorporarlas al plan y los programas de desarrollo de la Administración Pública Federal” (CPEUM, Artículo 26), pero no para participar en la elaboración de estos planes de gobierno. Des-

² Una interpretación de los instrumentos que disponen la consulta a los pueblos indígenas y sus alcances, puede ser revisada en López Bárcenas (2013).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de entonces, al inicio de cada sexenio presidencial, ocurre una “consulta” a la población en general, a la que se accede de manera voluntaria, sin un marco regulatorio, con resultados que generalmente no han sido públicos y que no son ni obligatorios ni vinculantes.

Como procedimiento dirigido a la población indígena, el derecho a la consulta se incorporó en la Constitución cuando se aprobaron las reformas de 2001, pero quedó limitado a la participación indígena para el Plan Nacional de Desarrollo (sin modificar lo que ya estaba previsto para todos los mexicanos en el Artículo 26 constitucional) y para el diseño de los programas educativos de carácter regional. En este sentido, la sección B del Artículo 2° establece la obligación de las autoridades de la federación, los estados y municipios de:

“II (...) Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas”. También se estableció la obligación de “IX Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen” (CPEUM, Artículo 2°).

El mismo Artículo 2° señala que

“Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas”.

A nivel federal, el derecho a la consulta en los términos establecidos por los acuerdos internacionales no se ha legislado. Tampoco se han establecido las formas y los procedimientos para cumplir con la limitada forma de participación que prevé el Artículo 2°. antes citado.

Sin embargo, cuando se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se le otorgaron facultades para recabar opiniones con las cuales, de acuerdo a la ley correspondiente, se orientaran las acciones de otras dependencias de la administración pública, y para que a través del Consejo Consultivo de ese organismo se recogieran opiniones para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, así como respecto a programas, proyectos y acciones gubernamentales (Ley de la CDI).

A nivel local, solamente 23 estados han incorporado el derecho a la consulta previa, libre e in-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

formada en leyes locales, pero con muy distintos tratamientos en cuanto a la determinación del objeto de la consulta o las situaciones frente a las cuales se debe llevar a cabo, los participantes, el procedimiento a emplear, la duración y financiamiento, y por supuesto los alcances jurídicos de sus resultados³.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, mientras que 16 entidades incluyen la consulta sobre medidas legislativas, solamente 10 la incluyen para la elaboración de los planes estatal y municipal de desarrollo, 6 lo establecen para la definición y ejecución de políticas y programas públicos que les afecten y 14 respecto a proyectos que afecten sus tierras y territorios.

Reconocimiento del derecho a la consulta y participación

	Aguascalientes	Baja California	Baja California Sur	Campeche	Coahuila	Colima	Chiapas	Chihuahua	Distrito Federal	Durango	Guanajuato	Guerrero	Hidalgo	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Oaxaca	Puebla	Querétaro	Quintana Roo	San Luis Potosí	Sinaloa	Sonora	Tabasco	Tamaulipas	Tlaxcala	Veracruz	Yucatán	Zacatecas
En las constituciones locales*				X			X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	
En las leyes locales reglamentarias**		X		X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X		X	X		X	X	X	
Objeto de consulta																																
Sobre medidas legislativas						X	X	X		X	X	X		X	X		X				X	X		X			X	X		X	X	

³ Un estudio detallado del marco legislativo que en esta materia se ha desarrollado en México puede consultarse en Monterrubio, (2014).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

	Aguascalientes	Baja California	Baja California Sur	Campeche	Coahuila	Colima	Chiapas	Chihuahua	Distrito Federal	Durango	Guajuato	Guerrero	Hidalgo	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Oaxaca	Puebla	Querétaro	Quintana Roo	San Luis Potosí	Sinaloa	Sonora	Tabasco	Tamaulipas	Tlaxcala	Veracruz	Yucatán	Zacatecas	
Sobre reformas institucionales a los organismos públicos que se relacionan con pueblos y comunidades indígenas																								X									
Para el establecimiento de insti-																																	
Para la elab-			X														X																
Para definición y ejecución de políticas y programas públicos que les conciernan								X									X																
Respecto a planes de desarrollo que afecten su territorio																								X									

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

	Aguascalientes	Baja California	Baja California Sur	Campeche	Coahuila	Colima	Chiapas	Chihuahua	Distrito Federal	Durango	Guajuato	Guerrero	Hidalgo	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Oaxaca	Puebla	Quertaro	Quintana Roo	San Luis Potosí	Sinaloa	Sonora	Tabasco	Tamaulipas	Tlaxcala	Veracruz	Yucatán	Zacatecas
Respecto a obras y proyectos que afecten sus recursos naturales			X				X	X												X		X							X	X	X	
Respecto a programas, proyectos y acciones dentro de sus tierras y territorios								X									X															
Respecto a concesiones y permisos para la explotación de recursos naturales y culturales, ubicados en sus tierras y territorios								X																X								
Respecto a expropiación de tierras								X																								
Sobre programas y proyectos relacionados con el derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales							X																									

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

	Aguascalientes	Baja California	Baja California Sur	Campeche	Coahuila	Colima	Chiapas	Chihuahua	Distrito Federal	Durango	Guajuato	Guerrero	Hidalgo	Jalisco	México	Michoacán	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Oaxaca	Puebla	Querétaro	Quintana Roo	San Luis Potosí	Sinaloa	Sonora	Tabasco	Tamaulipas	Tlaxcala	Veracruz	Yucatán	Zacatecas
Sobre programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos		X																	X			X					X					
Respecto a medidas contra la discriminación en el sistema educativo y en las leyes																	X						X									
Para la definición de las dependencias relacionadas con sus lenguas							X																									
En relación al desplazamiento de los pueblos y comunidades indígenas																					X	X										

Fuentes:* (CDI, 2012:35); ** (información tomada del texto de Monterrubio, 2014: 8-9)

Destaca el caso de San Luis Potosí, que cuenta con la “Ley de Consulta Indígena para el Estado y los municipios de San Luis Potosí”, aprobada el 29 de junio de 2010, publicada de 8 de julio del mismo año, que regula el mecanismo para:

“II. Conocer la opinión, la posición, o las aportaciones de las comunidades indígenas sobre temas o asuntos trascendentes, relacionadas a sus condiciones de vida, o cuando pretendan instrumentarse medidas legislativas, administrativas o políticas públicas dirigidas a pueblos y comunidades indígenas”; (...) ARTICULO 28. Las instituciones públicas consultantes deberán tomar en consideración las propuestas y recomendaciones que resulten de la consulta, en la elaboración de dictámenes de iniciativas o reformas de ley, diseño de políticas públicas, programas o reformas institucionales en materia indígena, que hayan sido objeto de la misma”.

A pesar de la vigencia de esa ley, apenas tres meses después de su entrada en vigor, fue violentada dando lugar al conflicto que suscitó la férrea oposición del pueblo Wixárika (Huichol) a los permisos y concesiones otorgadas a empresas mineras y agroindustriales para operar en su territorio afectando la biodiversidad y sus sitios sagrados. De la protesta indígena en defensa de su territorio y contra la interlocución que el gobierno entabló con pobladores de la región no reconocidos por los pueblos como sus representantes, nació el Frente en Defensa de Wirikuta encabezado por las autoridades de las comunidades Wixaritaris de San Luis Potosí, Jalisco, Nayarit y Durango, que encabezó las movilizaciones indígenas que se desarrollaron entre 2011 y 2012 y que finalmente lograron frenar esos proyectos.

Muy similar a la ley de San Luis Potosí es la “Ley de Consulta de Pueblos y Comunidades Indígenas de Durango” recientemente promulgada el 6 de septiembre de 2015, aunque ésta es aún más débil en cuanto a los alcances que marca para los resultados obtenidos en las consultas:

“Artículo 24. Las instituciones públicas que participen en las consultas, podrán tomar en consideración las propuestas y recomendaciones que resulten de la misma, en la elaboración de dictámenes de iniciativas o reformas de ley, diseño de políticas públicas, programas o reformas institucionales en materia indígena, que hayan sido objeto de la misma”

La aplicación del derecho a la consulta en México

A pesar de la falta de reglamentación, el derecho a la consulta como mecanismo para el consentimiento de los pueblos indígenas frente a proyectos de inversión, medidas administrativas y legislativas que puedan afectar su vida comunitaria, ha sido empleado por el gobierno en numerosas ocasiones, como lo recuerda López Bárcenas (2013), mediante ejercicios cuyos procedimientos no han sido reconocidos como válidos por las comunidades, pero que han servido para legitimar las políticas y decisiones objeto de controversias.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Una de las razones por las cuales estas consultas no han sido consideradas válidas refiere a que los interlocutores no han sido las instituciones representativas de los pueblos indígenas. A ello se suma la desconfianza frente al hecho de que es el Estado quien debe ejecutar las consultas y a que sus resultados no impactan en las decisiones. Además lejos de llevarse a cabo “antes de adoptar y aplicar medidas legislativas y administrativas”, en su mayoría se han realizado una vez que las acciones se han puesto en marcha, como medio para atenuar la inconformidad que esas medidas generan.

Ciertamente la CDI ha organizado consultas sobre diferentes asuntos. Según un documento publicado en su página web, entre 2005 y 2012 llevó a cabo más de 30 consultas bajo un

“Sistema de Consulta Indígena el cual fue creado por el Consejo Consultivo y aprobado por la Junta de Gobierno en 2005. Dicho sistema consiste en un conjunto de procedimientos y acciones que permiten conocer, promover, enriquecer, registrar, sistematizar y reintegrar las opiniones, sugerencias, recomendaciones y decisiones emitidas por los pueblos y comunidades indígenas, a través de las siguientes etapas: 1.- Definición de acuerdos básicos con las instancias interesadas en la consulta ya sean federales, locales y municipales, académicos e indígenas 2.- Diseño y programación de la consulta para garantizar los procedimientos adecuados, incluyendo la información previa, el levantamiento de información mediante talleres, coloquios, foros, grupos focales, entrevistas a profundidad, etc. 3.- Aplicación de la consulta 4.- Entrega de resultados a la población consultada, instancias de gobierno y académicos mediante publicaciones y diferentes mecanismos de difusión 5.- Seguimiento de los resultados de la consulta mediante la implementación de acciones complementarias” (CDI,s/f)

En el mismo documento, la propia CDI advierte que aún estas consultas no logran trascender de meros instrumentos para recabar opinión a consultas para alcanzar consentimiento.

Entre las consultas que este organismo ha realizado, se encuentra la que tuvo el propósito de auscultar sobre el “Anteproyecto de Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas” en 2011. La consulta levantó una amplia inconformidad entre las organizaciones indígenas debido a la falta de representatividad de los sujetos consultados. Por su parte, el anteproyecto de ley también fue rechazado por esas organizaciones, debido a que en éste no se incluyó el carácter vinculante de los resultados, ni estableció mecanismos para garantizar el cumplimiento de posibles acuerdos entre los pueblos indígenas y los promotores de los proyectos objeto de las consultas.

Cabe señalar que como antecedentes de este anteproyecto de ley se encuentran: “la llamada *Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas*, del 4 agosto de 2003, fue aprobada en el Senado el 14 de diciembre de 2005 y enviada formalmente a la Cámara de Diputados (...) la *Ley del Sistema*

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, del 27 de abril de 2004; la Ley General del Sistema Nacional de Consulta Indígena, del 18 de septiembre de 2008, y la Ley Federal de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, del 25 de marzo de 2010 (Gómez, 2011)”, todas ellas formalmente presentadas sin haber sido previamente sometidas a consulta, como dictan las normas internacionales.

El anteproyecto que se sometió a una consulta a cargo de la CDI en 2011, fue elaborado en trabajo conjunto por las comisiones de asuntos indígenas de ambas cámaras. Luego del rechazo tanto a la consulta como al anteproyecto de iniciativa de ley, el proceso legislativo quedó suspendido.

En relación a otros países de América Latina, que junto con México son los que concentran la mayor proporción de población indígena en la región, la situación respecto a la existencia de normas para llevar a cabo la consulta a fin de obtener consentimiento libre, previo e informado, se muestra en el siguiente cuadro:

Comparativo: normas para la consulta y consentimiento previo, libre e informado

México	No
Guatemala	No
Nicaragua	Sí, consulta con derecho a veto: Ley 28 de Autonomía y reforma constitucional 1995
Ecuador	Sí, pero sin derecho a veto: Reglamento del CAL y Decreto Ejecutivo 1247
Perú	Sí, pero sin derecho a veto: Ley No.29785
Bolivia	Sí, pero sin derecho a veto: Ley No. 222

Fuente: Cabrero (2013) p.71)

El derecho a la consulta como instrumento de consentimiento

Frente al ejercicio de las consultas realizadas por el Estado existen fuertes resistencias, debido a que pasan por alto la representación de las formas comunitarias de organización y solamente se utilizan para recabar opiniones, sin que sus resultados sirvan como medio de consentimiento. En este sentido, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya, señala: “en muchos casos los pueblos indígenas simplemente no quieren ser consul-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

tados, sobre todo cuando se trata de proyectos de desarrollo o de inversión de grande escala dentro de o cerca de sus territorios. Esta negativa se debe a la desconfianza en los procesos de consulta ofrecidos por los estados, o por posiciones ya cimentadas en contra de las medidas o proyectos a ser consultados” (Anaya, 2013). Igualmente advierte que las propias comunidades efectúan por cuenta propia consultas alternativas altamente participativas, para evidenciar la oposición a dichos proyectos de inversión: “son expresiones legítimas de la voluntad de las comunidades, y que estas expresiones deben incidir en las decisiones del estado sobre los proyectos” (Ibíd.)

Al mismo tiempo, el derecho a la consulta ha sido exigido por los pueblos indígenas ante las instancias de justicia como instrumento para la participación en la toma de decisiones y como medio para la defensa de su vida colectiva.

Entre los casos tramitados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), destacan, entre otros, los que se resolvieron con sentencias favorables como la otorgada a al pueblo Yaqui en Sonora que llevó a la suspensión de la construcción del Acueducto Independencia, construido por el gobierno de esa entidad en 2013; la que otorgó al pueblo Rarámuri de Huetosachi, Chihuahua, que reclamó que autoridades federales, estatales y municipales ejecutaran el proyecto turístico Barrancas del Cobre sin consultarlos; la del pueblo Wixárika, contra las concesiones mineras dentro de su territorio que afectaban su derecho a realizar sus peregrinaciones y otros actos espirituales y culturales; la que anuló en mayo de 2014 la reforma constitucional que había sido promulgada en 2011 en Michoacán, con lo que dio entrada a la elección de autoridades municipales en Cherán mediante el sistema jurídico indígena en la entidad; o la más reciente, del 19 de octubre de 2015, que derogó la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca apenas dos meses después de haber sido publicada, elaborada sin la participación de los pueblos y comunidades indígenas de la entidad.

Las sentencias de la SCJN, en suma, han sentado precedentes sobre los cuales en los hechos se desarrolla una jurisprudencia de gran relevancia, porque tiende a reconocer no solamente el derecho al ejercicio de la consulta, sino también su carácter vinculante, en la medida en que sus resultados expresan el consentimiento o rechazo de medidas que conciernen a los pueblos indígenas.

Hasta ahora, sin embargo, esas sentencias atienden casos particulares resolviendo o posponiendo la solución de conflictos de intereses encontrados, pero no son aplicables a otros pueblos indígenas que experimentan situaciones similares, así como a otras poblaciones que no siendo indígenas, carecen de instrumentos institucionales para enfrentarlas, o bien que tienen implicaciones sociales, económicas y políticas más amplias. Este es el caso de la construcción de obras hidráulicas, viales,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de la industria extractiva como la minería a cielo abierto, la tala de bosques, los cultivos transgénicos, la afectación de manglares, etc. que depredan el medio ambiente, los recursos naturales y la calidad de vida de la sociedad.

Comentario final

A través de mecanismos como el de la consulta previa, libre e informada para lograr el consentimiento social, lo que está en juego no es otorgar poder de veto a un grupo por encima de otros, sino la posibilidad de poner en entredicho que las decisiones sean una cuestión reservada a los especialistas o a quienes posean poder político, económico o ambos, para imponerlas.

La importancia de este tipo de instrumentos reside en que brindan un camino para ampliar la participación en el debate sobre los asuntos públicos, dando acceso a otros actores que poseen puntos de vista distintos a los de los expertos, pero que no por ello tienen menos valor, permitiéndoles intervenir en igualdad de condiciones.

Es por esos motivos que resulta crucial que el Estado no solamente atienda su obligación de velar por la consulta previa, libre e informada, sino también de garantizar su carácter como medio de consentimiento, sin esperar a que sea la fuerza de las movilizaciones la que opere como recurso para contener los riesgos que las comunidades perciben para su reproducción o para frenar la impunidad que suele acompañar las concesiones a los grandes proyectos de inversión que deterioran la vida de la población más pobre del país.

Evidentemente legislar en esta materia, debe resultar de un proceso que desde su origen incluya sin restricciones a todos los interesados y se lleve a cabo efectivamente de acuerdo con los resultados de una consulta previa, libre e informada para obtener el consentimiento de los pueblos y comunidades indígenas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

FUENTES CONSULTADAS

Anaya, James (2013), “El deber estatal de consulta a los pueblos indígenas dentro del Derecho Internacional”, Conferencia en el evento “El rol de los Ombudsman en América Latina: El derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas”, Lima, Perú – 25 de abril, consultada en <http://unsr.jamesanaya.org/statements/el-deber-estatal-de-consulta-a-los-pueblos-indigenas-dentro-del-derecho-internacional> (diciembre de 2016).

Cabrero, Ferrán (2013) “Ejercer derechos, refundar el Estado. Cómo los indígenas amplían la ciudadanía”, en Ferrán Cabrero (coord.), *Ciudadanía intercultural*, Quito, PNUD, pp.12-103.

CDI (s/f), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, “Consulta a los pueblos indígenas”, documento consultado en

http://www.cdi.gob.mx/transparencia/gobmxcdi/participacion/documentos/consulta_pueblos_indigenas.pdf (diciembre de 2016).

CEPEUM, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Gómez, Magdalena, (2011), “Ley de consulta indígena. Una simulación jurídica”, en *Ojarasca, suplemento de La Jornada*, Núm 165, enero

Ley de la CDI, (2003) Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo del 2003

Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de Durango, publicada el 6 de septiembre de 2015

Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios San Luis Potosí, publicada el 8 de julio de 2010 y actualizada el 6 de octubre de 2012

López Bárcenas, Francisco (2013) *El derecho de los pueblos indígenas de México a la consulta*, México, Servicios para una Educación Alternativa A.C., consultado en <http://www.lopezbarcenassites.org/sites/www.lopezbarcenassites.org/files/EL%20DERECHO%20DE%20LOS%20PUEBLOS%20INDIGENAS%20DE%20MEXICO%20A%20LA%20CONSULTA.pdf> (diciembre 2013)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Monterrubio, Anavel, (2014) *Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo*, México, CESOP Cámara de Diputados, Documento de Trabajo, núm. 167.

ONU. Organización de las Naciones Unidas (2007), *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, consultado en http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf (octubre de 2011).

Experiencias de colaboración con la Educación Autónoma Zapatista

Gabriela G. Aguilar Martín

Introducción

Cuando hablamos de políticas de educación indígena, es importante resaltar la cuestión de los diferentes enfoques del desarrollo. Los esfuerzos de múltiples organismos internacionales por abatir las tasas de deserción escolar y contrarrestar la falta de servicios educativos en los llamados ‘países subdesarrollados’, resultan insuficientes ante las desigualdades históricas de los pueblos originarios, pues desde su visión de desarrollo, no se toman en cuenta las diferencias culturales. En este sentido, cuando nos enfrentamos al tema de la educación a poblaciones indígenas, no se puede perder de vista la cuestión de la interculturalidad, de la diversidad y del respeto a las diferentes cosmovisiones del mundo; así como las luchas por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a su autodeterminación y autonomía política.

En los últimos años, las aproximaciones antropológicas de los fenómenos escolares en Chiapas con respecto a sus dimensiones sociales, políticas e históricas, han analizado en particular las prácticas de poder y las relaciones étnicas en las escuelas primarias. En los territorios tsotsiles, tseltales y tojolabales de los Altos (Gutiérrez Narváez, 2005; Gómez Lara, 2009 y 2011; Cerda García, 2005), la región ch’ol y tseltal del norte de Chiapas (Núñez Patiño 2005; Rico Montoya, 2011) y la región fronteriza con Guatemala (Ramos, 2005).

Siguiendo estas líneas de investigación, este trabajo se enfoca en las prácticas de la educación autónoma y en la colaboración de un grupo de la sociedad civil, con el interés de reflexionar, si desde tales prácticas, se puede repensar aquello que consideramos alternativo y contribuir a crear otros mundos, así como aportar elementos para entender la manera en que este **movimiento social produce conocimientos**.

El texto que aquí se presenta, se basa en los avances de la sistematización de la experiencia de colaboración de una organización de la sociedad civil con el proyecto de educación autónoma.

El proyecto de educación autónoma zapatista, entre otras cosas, busca responder a las necesidades educativas locales de los pueblos indios y favorecer a la construcción de un modelo educativo distinto que intenta transformar la estructura escolar vigente, y en este sentido, representa un desafío a las políticas indigenistas. Ello debido tanto a que ha sido generado desde sus propias bases, como a su carácter rebelde, autogestivo y participativo.

Se dice que la educación que nace del pueblo y es para el pueblo es la “educación verdadera”, nombrada así por los pueblos zapatistas. Hemos visto a lo largo de los años que este proceso autonómico de educación, involucra un diálogo permanente con la sociedad civil que podría implicar la construcción de otro tipo de relaciones basadas en el respeto y reconocimiento de las y los otros y, que aporta experiencias significativas en la vida de quienes se ven implicadas/os en este tipo de procesos.

El panorama en el que surge la inquietud por analizar el proceso de colaboración con la educación autónoma, es el de mi experiencia como integrante de la brigada Dr. Ignacio Martín-Baró, colectivo que se originó como respuesta a la convocatoria para promover la consulta sobre Derechos y Cultura Indígena lanzada por el EZLN en el año de 1999. La relación que se ha construido entre la brigada y las comunidades zapatistas durante varios años de trabajo ha dado pasos significativos, dando lugar a proyectos de colaboración como el de formación a promotores y promotoras de educación, en el que la brigada organiza y coordina el trabajo para el diseño y compartición de distintos talleres, dirigidos a las y los promotores de educación.

Desde un punto de vista afín al movimiento des-colonial y de algunos de sus elementos conceptuales, el proyecto de educación autónoma zapatista se puede caracterizar como una alternativa al desarrollo, con características similares a los planteamientos realizados por un grupo de autores y autoras que hicieron la crítica al modelo desarrollista desde un enfoque particular y que se autodenominan post-desarrollistas¹. En particular, retomo los planteamientos de Catherine Walsh

¹ Algunos de los teóricos de propuesta son: Arturo Escobar, Wolfgang Sachs, James Ferguson, Majid Rahnema, Serge Latouche, Gilbert Rist o y Gustavo Esteva.

sobre la interculturalidad crítica como una manera de enfocar la interculturalidad que integra las dimensiones social, política, cultural y epistemológica desde una práctica que nace desde abajo y pone énfasis en la lucha de los movimientos sociales.

En este sentido, el objeto de estudio consiste en indagar si existe un intercambio cultural durante la participación en el proyecto de colaboración y la compartición de los talleres en zona zapatista. Es decir, la investigación se enfoca en la posibilidad del encuentro intercultural que se abre entre quienes participamos en este proyecto y las promotoras y promotores de la educación autónoma zapatista que asisten a los talleres, ¿Es posible hablar de un encuentro intercultural? ¿Qué elementos y/o factores nos permiten hablar de un diálogo intercultural?, ¿Cuáles son las condiciones que hacen posible el diálogo intercultural?, ¿Cuáles son los aportes que nos deja la experiencia de colaboración con la educación autónoma zapatista? Son algunas de las preguntas que orientan la búsqueda, desde la posición crítica y descolonial planteada por Catherine Walsh (2012).

Para responder a estas y otras preguntas, me concentré en el proceso de colaboración y la compartición de talleres del año 2015, que se realizó en el caracol IV denominado “Torbellino de Nuestras Palabras”. Así mismo, los objetivos que persigue la investigación se relacionan con: identificar los elementos y las condiciones que nos permiten hablar de un diálogo intercultural, identificar los aportes producto de esta experiencia de colaboración e interpretar la manera en que la experiencia de colaboración con la educación autónoma zapatista produce un diálogo intercultural entre las y los participantes.

En el siguiente apartado se expondrá el contexto de la educación indígena en México y sus condiciones y adaptaciones al sistema educativo. Así mismo, se retoma el significado del proyecto educativo zapatista como un desafío a las políticas gubernamentales. Más adelante se expone de manera general el proyecto de colaboración con la educación autónoma zapatista y finalmente, algunos de los fragmentos de las entrevistas realizadas, mismas que se encuentran en proceso de análisis.

La construcción socio-histórica de la educación indígena en México

La educación indígena en México se ha caracterizado por la intención de asimilar y homogeneizar las culturas prehispánicas. El establecimiento de escuelas para los pueblos originarios data de la época colonial; en el año de 1753 la Iglesia y la administración virreinal fomentaron la fundación de escuelas para la población indígena y en 1799 se fundaron las primeras 32 escuelas para un total

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de 107 pueblos originarios en Chiapas, mientras que la subdelegación de Ocosingo contaba con dos escuelas para un total de seis pueblos indios (Tanck de Estrada, 2000).

A partir de la fundación del Estado mexicano, la política de educación gubernamental de corte indigenista se entiende como el conjunto de estrategias y medidas de la acción pública del Estado mexicano en materia de escolarización de las poblaciones indígenas. Como muestra de nuestras herencias coloniales, la política de educación indígena impone ciertos valores, reglas y normas que se traducen de modo particular en las prácticas escolares y que son negociadas implícitamente entre el Estado y la comunidad, convirtiendo a las escuelas oficiales en espacios de intermediación entre culturas.

En Las Cañadas de Chiapas, la creación de escuelas federales rurales se multiplicó a mediados de la década de 1930, sin embargo, además de la visión asistencialista e integracionista de las políticas educativas, otra de las dificultades para incrementar la escolarización pública de las poblaciones indígenas, tiene que ver con la oposición de algunos grandes finqueros a la presencia de escuelas en sus propiedades. En este sentido, Baronnet (2011) destaca la dificultad del gobierno federal para reclutar y formar maestros y maestras provenientes de los nuevos asentamientos de campesinos indígenas que llegaron de las haciendas. En la década de 1950, fueron capacitados y habilitados los primeros docentes tseltales en Los Altos de Chiapas por el Instituto Nacional Indigenista (INI), sin embargo, el número de “promotores culturales” con plaza en Las Cañadas fue muy marginal. En la década de 1960, se abren más escuelas estatales y federales monolingües, y en la década de 1970, se abren escuelas federales bilingües, en cuya jerarquía administrativa se insertan los docentes del INI provenientes de los municipios alteños.

A partir de 1980, es posible identificar con mayor nitidez dos grandes posiciones con propuestas y medidas encaminadas a mejorar las condiciones educativas de las poblaciones indígenas.

Por un lado, las demandas educativas de los pueblos indígenas adquieren mayor visibilidad en América Latina al plantear la cuestión de la interculturalidad como proyecto de descolonización cultural. La noción de interculturalidad se presenta como un ideal político indígena para reafirmar la especificidad de las lenguas, valores y conocimientos étnicos desde las aulas, y está orientada a deconstruir las relaciones de discriminación y generar espacios de reconocimiento (Bertely, 2008). En este sentido, las organizaciones indígenas reflexionaron sobre la construcción regional de alternativas pedagógicas liberadoras, buscando incidir en la transformación de los currículos escolares nacionales, exigiendo mayor autonomía política en la educación.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Las políticas educativas indígenas y las políticas educativas en general, se han venido ajustando al contexto económico internacional y las tendencias neoliberales, pues forman parte también de una serie de ajustes estructurales que empatan con ese modelo económico, y que poco a poco, redirigen las prácticas educativas hacia un estilo de gobierno empresarial. Como es sabido, desde mediados de los ochenta, el gobierno mexicano se ha movido de acuerdo a los requerimientos del pago de la deuda externa debido a los ajustes estructurales del Fondo Monetario Internacional (FMI) que son caracterizados por su carácter recesivo. Las medidas que se han adoptado, obedecen a la privatización, liberalización y desregularización de los servicios públicos, y se traducen en un progresivo empobrecimiento de la población, y en condiciones de vida deplorables, que enfatizan la creciente desigualdad económica en el país (Anima y Guerrero, 2001).

En síntesis, a partir de los años ochenta, es posible identificar dos tendencias opuestas que se han venido configurando en relación a la manera en que se aborda el problema de la educación indígena.

Una de ellas, orientada hacia la liberación y la transformación de las relaciones de opresión que forman parte de nuestras herencias coloniales y otra, orientada hacia la ‘modernización’ de los servicios educativos y que sigue las lógicas internacionales.

Ante estas dos disyuntivas, el desafío que plantea la propuesta zapatista es que la educación indígena ocupe un lugar donde se pueden abrir espacios de diálogos interculturales que lleven a transformar las relaciones entre las diversas culturas y alcanzar relaciones más justas entre ellas, pues el conflicto entre culturas es persistente.

El movimiento zapatista responde a la crisis política y económica que vive el capitalismo, la rebelión de Chiapas podría estar inserta en el contexto del neoliberalismo económico y de la contundente quiebra de la democracia (Anima y Guerrero, 2001). Estos dos factores y las continuas políticas de ajuste estructural encabezadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el régimen político que maneja al pueblo mexicano, fueron los principales elementos para que, quienes habían sido excluidos por tantos años, se alzaran en el sur del Estado de Chiapas y movilizaran tanto política como económicamente al territorio mexicano.

En este sentido, en Chiapas, la irrupción zapatista de 1994 logró que se emprendieran una buena cantidad de acciones tendientes a reformar, modificar o transformar la educación escolar dirigida a grupos indígenas, un campo que tradicionalmente se había caracterizado por la acción gubernamental.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Como es sabido, el levantamiento armado irrumpe luego de diez años de la fundación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Noviembre de 1983.

Los pueblos zapatistas de Chiapas, le declararon la guerra al gobierno de México y se alzaron en armas tomando siete cabeceras municipales. En 1994, después de 12 días de guerra abierta con el gobierno, el EZLN declaró el alto al fuego. Desde entonces, las comunidades zapatistas viven en un contexto de guerra de baja intensidad y de resistencia indígena, donde han emergido las diferentes iniciativas implementadas en los territorios recuperados por el zapatismo. A partir del levantamiento zapatista, la educación escolar dirigida a grupos indígenas en Chiapas se caracteriza por su gran dinamismo y complejidad, pues implicó la confrontación directa hacia los programas oficiales implementados por el gobierno.

Las demandas enunciadas en la “Declaración de la Selva Lacandona” de trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz; forman parte de la lucha por la autonomía política y por el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación. Y en este sentido, el proyecto de educación autónoma zapatista forma parte de iniciativas políticas más amplias surgidas de los gobiernos regionales indios, establecidos luego de una larga lucha que emprendieron hace ya más de 30 años. Las propuestas autónomas de educación zapatista se fundamentan en principios filosóficos y modos de organización propios.

Desde la firma de los Acuerdos de San Andrés (1996) por parte del gobierno mexicano y el EZLN, existe una voluntad manifiesta por atender la cuestión de la pluriculturalidad. En ellos se establece que la educación que imparta el Estado debe ser intercultural, así como la necesidad “de elevar a rango constitucional el derecho de todos los mexicanos a una educación pluricultural que reconozca, difunda y promueva la historia, costumbres, tradiciones y, en general, la cultura de los pueblos indígenas, raíz de nuestra identidad nacional” (Hernández y Vera, 1998:73).

Sin embargo, estos acuerdos no se cumplieron por parte de los gobiernos federales y estatales, y los pueblos zapatistas llevaron a la práctica su principal demanda, la de la autonomía de los pueblos indígenas dentro de su territorio. De esta manera, persiste “la disyunción entre el proyecto de construcción de una sociedad multicultural y la lucha contra la exclusión y las desigualdades” (Muñoz, 2003:439).

La adopción de la vía autónoma y el proyecto de educación autónoma zapatista

A lo largo de los años de la lucha zapatista por el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, el zapatismo ha mostrado una forma totalmente diferente y creativa de hacer política que no gira en torno a la ocupación de las instituciones del Estado y que consiste en crear desde abajo, formas de tomar decisiones en colectivo, de producir y reproducir su caminar siguiendo el principio general de “mandar obedeciendo”. Todo ello ha supuesto una gran cantidad de movilizaciones, iniciativas, consultas, marchas, encuentros, manifiestos, e incluso silencios y demás formas de participación en la política nacional, que ha tenido un impacto en la forma de entender la política. Tanto a nivel local, nacional y mundial, se ha convertido en un movimiento histórico. En particular, ha logrado cambiar el rumbo y la forma de hacer política en sus propias comunidades de formas muy creativas, que se alejan del esquema tradicional de la izquierda en general.

En el caso zapatista, la lucha por el reconocimiento del derecho de los pueblos indios a la autodeterminación, tiene momentos clave que nos ayudan a entender el proceso actual de construcción de sus propias instituciones de gobierno, como una estrategia de resistencia frente a los contrapesos de la clase política mexicana que de una y otra manera mantiene su talante asimilacionista y desarrollista frente a las poblaciones indígenas del país.

Una de las ‘etapas’ clave para situar el proyecto de educación autónoma como parte de una estrategia de resistencia tiene que ver con el posicionamiento mantenido por el zapatismo luego de la promulgación de la reforma indígena realizada durante el mandato de Vicente Fox (2000-2006). El 29 de abril del 2001, el EZLN fijó su postura diciendo que la reforma aprobada no respondía a las demandas de los pueblos indios de México, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN, ni de la sociedad civil nacional e internacional que se pronunció a favor de la iniciativa de ley sobre Derechos y Cultura Indígenas, elaborada en noviembre de 1996 por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa). Además, la reforma aprobada traicionó los Acuerdos de San Andrés en lo general y en lo particular, en los puntos sustanciales de autonomía y libre determinación, los pueblos indios como sujetos de derecho público, tierras y territorio, uso y disfrute de los recursos naturales, elección de autoridades municipales y derecho de asociación regional, entre otros (Muñoz, 2003: 207).

El siguiente paso lo dieron más de 300 municipios indígenas del país, quienes promovieron controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2001. Y en septiembre del 2002, el poder judicial desechó los recursos y dio inicio una nueva etapa de la resistencia zapatista:

los pueblos zapatistas prepararon una serie de cambios en relación con su funcionamiento interno y en su relación con la sociedad civil nacional e internacional. Luego de algunos meses, anunciaron la creación de los Caracoles, las Juntas de Buen Gobierno y el funcionamiento de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ), fundados nueve años atrás.

En síntesis, luego de varios años de haber intentado el reconocimiento de sus derechos por la vía jurídica y con el embate recibido tras la aprobación de la Ley Indígena, los pueblos indígenas zapatistas optaron por la vía autónoma para el ejercicio de su derecho a la autodeterminación.

Esto supuso desde entonces la puesta en marcha de gobiernos autónomos que se orientan desde la máxima del mandar obedeciendo a partir de siete principios: 1. Servir y no servirse. 2. Representar y no suplantar. 3. Construir y no destruir. 4. Obedecer y no mandar. 5. Proponer y no imponer. 6. Convencer y no vencer. 7. Bajar y no subir. Proponiendo de esta manera, un modo de gobierno totalmente diferente a la simulación de la clase política mexicana. En este contexto, la educación autónoma zapatista forma parte de la creación de un sistema educativo que se construye en rebelión ante las políticas del Estado y que se vislumbra a través de la consolidación de sus proyectos educativos municipales, teniendo la escuela como un nuevo frente de batalla.

Esbozo de la educación autónoma zapatista en los Altos de Chiapas

A partir de reconocer que la vía institucional está cerrada, que el aparato político-militar mexicano implantó una estrategia de ataque y que las instituciones oficiales (salud, educación, derechos, comunicación) han fallado rotundamente a las comunidades indígenas; las lecturas políticas realizadas por la sociedad civil zapatista establecieron una serie de principios para la construcción de su autonomía política: mandar obedeciendo, decisiones tomadas colectivamente en consenso, respeto a la diferencia, participación de la comunidad tanto en el autogobierno como en la toma de decisiones y revocación de cargos cuando no se cumplan los compromisos.

Uno de los principales rasgos de la educación zapatista, es el que se construye mediante la acción de un autogobierno indígena, responsable de crear, organizar, controlar y solventar los procesos locales de la manera que eligen y que consideran más acertada en relación al orden social (Véase Prensa de Frente, 2008²).

² Boletín especial EZLN - Prensa de Frente en Chiapas (2008) 1-14° Aniversario del levantamiento en Chiapas, en el marco del III Encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo. Que haya una educación real y que sea para todos.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La educación zapatista consiste en una sola organización de la educación y un currículo semejante basado en los principios zapatistas en las cinco zonas territoriales. Conciben su educación como un arma fundamental para rescatar su conocimiento ancestral, como forma de continuar y sostener su lucha autónoma en resistencia como pueblos indígenas, en este sentido, las comunidades autónomas son las que definen los contenidos educativos para su proceso educativo; dado este ejercicio de autonomía, se oponen abiertamente a la política educativa indigenista centralizada. La lucha por la autonomía para regirse a partir de reglas propias, es también una lucha contra la sumisión a instituciones sociales que imponen desde el exterior maneras alienantes de pensar y actuar. “La idea de autonomía (esa capacidad de cuestionar lo heredado y darnos nuestras propias leyes) recreada en la acción instituyente del ser humano, de la colectividad y de lo social-histórico” (Golvano, 2006).

Por lo tanto, desde hace varios años, los MAREZ asumen la conducción de la política en educación formal en coordinación con las asambleas y las autoridades comunitarias, y primordialmente, con los comités y con las promotoras y promotores. En cada MAREZ, representantes de promotores/as y del consejo municipal autónomo, se encargan de la coordinación de los asuntos educativos y de las sesiones de formación. El conjunto de los actores de la educación autónoma zapatista, sostiene sistemas de escolarización sin la intromisión del Estado mexicano en materia de decisión, financiamiento y capacitación (Baronnet, 2012). Pero además, este proceso se lleva a cabo en circunstancias difíciles que implican constantes ataques por parte de militares y paramilitares pagados por el gobierno.

Además del rompimiento con la clase política mexicana y la adopción de la vía autónoma, el proyecto de educación autónoma surge como un intento de resolver una gran cantidad de situaciones que forman parte de la cultura cotidiana de los pueblos chiapanecos, en los que la colonialidad permeaba el ámbito escolar. Es así, que este proyecto educativo se ha ido diseñando y estructurando de manera colectiva, debido al cuestionamiento del sistema educativo oficial y a la necesidad de una educación acorde con la vida campesina e indígena.

Hoy en día la estructura educativa se divide en dos bloques: el que compone el conjunto de escuelas primarias ubicadas en los pueblos en resistencia (EPRAZ) y el conformado por las escuelas secundarias (ESRAZ). Las escuelas están organizadas por niveles pero sin división estricta según edad. La filosofía es que las escuelas traten de adecuarse a las diferentes etapas y necesidades de las y los estudiantes que no están necesariamente ligadas a la edad.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El cargo de promotora o promotor, se elige en consenso, este es un acuerdo que se obtiene de las asambleas en donde participan mujeres, hombres, ancianos, ancianas, niñas y niños de toda la comunidad. Una vez realizada la elección, participan en un proceso de formación continua que es guiado por otras personas. De esta manera, se genera un efecto multiplicador en la formación en una lógica de acompañamiento.

Antes del levantamiento zapatista existían pocas escuelas indígenas oficiales en las comunidades, y en su mayoría representaban un problema pues no respetaban sus necesidades, además de que maestras y maestros ejercían violencia física y verbal hacia el alumnado e incluso llegaban a presentarse en estado de ebriedad, mostrando así, una alarmante falta de ética.

Así lo explica el promotor Alejandro en una entrevista para la prensa alternativa:

Y otra cosa es que para los niños de la escuela es como... terrible, que no quieren ir, porque los maestros cuando no saben les pegan. Entonces pues tratamos de cambiar eso, de que la educación no se trata de pegar niños, sino que se trata de orientar y tratar de explicar las cosas de lo que se va haciendo... (Prensa de Frente, 2008)

Fue con el interés de resolver este tipo situaciones que crearon su propia educación de manera autogestiva, al tiempo que buscan rescatar su cultura. Por tanto, se ha impulsado regionalmente la creación de una educación que llaman “educación verdadera”, que responde a sus demandas y problemas cotidianos, y que propicia condiciones favorables para llevar a cabo una educación multilingüe, pues el rescate de su lengua forma parte de la reivindicación de su cultura como pueblos indígenas (Baronnet, 2012). La lucha por preservar sus lenguas también es un elemento prioritario, pues con ellas nombran y representan su realidad indígena. Los procesos de politización moderna de las identidades étnicas tienden a reforzar el valor social y político de la lengua nativa, como instrumento ideológico de defensa cultural (Baronnet, 2011).

Por esta razón, las promotoras y promotores son miembros de la comunidad, hablan su lengua y son sus iguales. El clima de confianza en las escuelas autónomas habilita vínculos más horizontales y facilita la participación de padres, madres, alumnas y alumnos en la gestión de la escuela. El alumnado participa en muchas de las tareas de la comunidad, y entre ellas, en el sustento de la escuela y de sus promotoras y promotores. No existe una distancia como tal entre escuela y comunidad, ya que forma parte de las mismas relaciones sociales.

La interculturalidad crítica como eje de transformación social

La historia de nuestro país ha demostrado que la construcción de nuestra identidad nacional está hecha a partir de un sistema de clasificación que implica inclusiones y exclusiones. El Estado impuso sus instituciones negando todo tipo de reconocimiento a los derechos de los pueblos originarios identificados como si fueran homogéneos y exagerando las diferencias entre elementos insertos en dos clases diferentes y opuestas, como lo es la dicotomía indio/mestizo. De manera general, la tendencia hegemónica en el diseño de las políticas educativas y lingüísticas, han tenido como finalidad la construcción de una nación homogénea que poco aporta a la inclusión de la diversidad cultural.

El reconocer la diversidad étnica y otorgar derechos muy específicos incorporándolos dentro del aparato estatal, representa otra de las formas de universalidad promovidas por las políticas de globalización. Existe entonces, una relación entre las políticas interculturales y los intereses económicos globales. Se mantiene la diferencia colonial a través del discurso del multiculturalismo aunado a su concepto de interculturalidad, concebido sólo de manera intregacionista. La interculturalidad vista de esta manera, se inscribe a favor del control y estabilidad social, con el fin de preservar el modelo de acumulación capitalista (Walsh, 2012).

En el caso de los pueblos zapatistas, desde hace varios años, se viven nuevas formas de articular conocimientos culturales que son significativos políticamente e importantes para las familias bases de apoyo zapatistas. En sus discursos relacionados con la educación, no introducen el término interculturalidad, sin embargo, apunta Baronnet (2012), se encuentra presente en la práctica de la educación autónoma.

De esta manera, puede decirse que en las escuelas zapatistas se gestan espacios de interculturalidad que conviven y articulan ideas de personas de las comunidad, así como de gente simpatizante y que apoya los proyectos autonómicos.

Este camino de la educación autónoma zapatista, tienen mayor relación con el concepto de interculturalidad crítica propuesto entre otros, por Walsh (2012: 34), que apunta hacia procesos que se inician desde abajo y desde acciones locales, que tienen el objetivo de facilitar transformaciones sociales.

Dichos procesos se ven claramente reflejados en los diferentes proyectos puestos en marcha en los pueblos zapatistas, el caso de la autonomía educativa ha creado procesos sociales y de conocimiento desde abajo, que parten de las diversas estrategias de las y los zapatistas. Las prácticas de la autonomía desafían y cuestionan la política educativa del Estado, dado que trabajan cotidianamente por una transformación social y estructural.

Los pueblos zapatistas, rechazaron toda forma de dominación impulsada por la educación oficial que por tantos años y bajo contenidos de corte etnocentrista, colocó los saberes mestizos y occidentales como superiores frente a las culturas originarias, y entre otras cosas, fomentó el rechazo y el olvido de su propia cultura y lengua, dando cuenta claramente, de la imposición de unos saberes sobre otros y de la apuesta contraria hacia un encuentro cultural.

En este sentido, la interculturalidad crítica apunta no hacia la supremacía de saberes, sino a un encuentro cultural, en donde converjan conocimientos indígenas y occidentales en un espacio dialógico y de negociación, reconociendo siempre la colonialidad y occidentalización en la que han estado sumergidos.

Es así que la educación zapatista emerge de la comunidad, lo cual hace referencia a una articulación pragmática de los saberes de los pueblos y los provenientes de la cultura nacional y occidental.

En este contexto puede decirse que el movimiento indígena zapatista, ha transformado las estructuras y las relaciones sociales con la construcción social del poder educativo otorgándole legitimidad política a través de sus gestiones cotidianas. Esta práctica educativa y política se consolida en un proceso participativo, en donde convergen distintos actores sociales tales como la asamblea comunitaria en su conjunto, así como quienes colaboran en el proceso de educación como parte de la sociedad civil.

Colaboración en la formación de promotoras y promotores de educación autónoma

La relación entre la Caravana y la Brigada con la Comisión de Educación y las Juntas de Buen Gobierno, ha sido un proceso de consolidación política a través de los años. Actualmente, la coordinación se realiza a través de la comisión de educación, que es la que realiza las evaluaciones en su zona y partir de tales evaluaciones, año con año, la comisión indica los temas y/o las herramientas que necesitan desarrollar. Siguiendo esta dinámica, la brigada organiza y coordina el trabajo para el diseño y compartición de distintos talleres, dirigidos a promotoras y promotores de educación.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Los temas que se han trabajado corresponden a distintas áreas y períodos: en el primero fueron sobre medicina tradicional, derechos humanos, primeros auxilios y habilidades del pensamiento; en el siguiente, fueron sobre recreación, teatro guiñol, desarrollo humano y juego estructurado; en el tercero, de matemáticas, lecto-escritura, recreación y educación

autónoma; en el cuarto, educación deportiva y ciencias de la naturaleza; en el quinto, salud, historia y geografía; en el sexto, recreación, planeación y nivel de maduración (niñas y niños de 3 a 6 años) y en el último, planeación y deportes (para primaria y secundaria).

Las Caravanas y los Talleres

Derivado de distintas reflexiones y análisis, la brigada señala que con el proyecto de colaboración con la educación autónoma zapatista se ataca por un lado a la educación oficial que busca homogeneizar a las poblaciones indígenas, pues se aportan herramientas para fortalecer la educación autónoma y por el otro, se ataca la inmovilidad, la apatía y la pasividad, al generar procesos de sensibilización ante las problemáticas políticas nacionales, y en algunos casos, generar participación e involucramiento en organizaciones locales, por parte de quienes se involucran en la colaboración de dicho proyecto.

Así pues, el proyecto de colaboración con la educación autónoma zapatista busca contribuir con la formación de las y los promotores de educación, a través de la compartición de talleres sobre los temas y las estrategias didácticas que se acuerdan según sus evaluaciones y necesidades. Para llevar esto a cabo, se realizan diferentes actividades para las que se trabaja siguiendo una dinámica en la que las y los integrantes de la brigada intentan facilitar la organización del trabajo colectivo de manera cooperativa.

El proceso se puede dividir en dos grandes periodos, que se señalan de manera general. El primero consiste en la planeación de los talleres, para lo cual se conforman equipos de trabajo quienes investigan sobre los temas a tratar y los desarrollan, buscan y/o diseñan actividades específicas para los temas, elaboran materiales para las actividades, conforman el manual y se realiza una revisión detallada antes de enviar a diseño e impresión.

Durante este proceso, se realizan también actividades de procuración de fondos para financiar el viaje de manera colectiva y se recolectan artículos escolares para entregarse en zona zapatista. El segundo momento es el viaje y/o la caravana, que consiste en el traslado hasta la zona del Caracol y en la compartición de los talleres con las y los promotores de educación.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

A continuación, se presentan algunos fragmentos de entrevistas que ilustran las primeras impresiones de la visita a zona zapatista, del trabajo que se realiza previo a los talleres y algunos de los que consideran aportes a su vida personal.

Carolina lleva 3 años participando en el proyecto y es docente en una secundaria de Guadalajara.

Gaby: Pláticame sobre la primera vez que fuiste, cuáles fueron tus impresiones, cómo es la dinámica...

Carolina: La primera vez que fui, yo me, primero llegar aquí y encontrar otras maneras de convivir con todos y con todas a mí me, pues me siento muy agusto realmente y en ese momento me sentía muy cómoda, que todos participaran, que todos tuviéramos como un proyecto en común y todos jalaran para sacarlo adelante (...)

(...) Luego cuando empezamos a trabajar y todos atentos y todos participando yo me sentía soñada, yo decía ojalá, ¡siii me están poniendo atención todos! (risas), porque de pronto acá empiezas hablar y dos, tres están atentos y los demás nada y ahí, o sea verlos así con el libro tan emocionados, ver también como la diversidad que se podía tener en las actividades, del juego, incluido el juego para aprender y todo esto, a mí me gustaba porque yo siempre he sido muy seria,

entonces yo llego a dar mi clase y a mí me cuesta mucho jugar con mis alumnos o como llevar a ese nivel pues mi práctica docente al juego y todo eso, y cuando llego y empezamos a hacerlo digo wow que padre es trabajar así, hasta tu te diviertes, entonces yo veía eso y me sentía feliz y emocionada de verlos.

Ya luego cuando empezamos a avanzar en el proyecto, en ver todos los temas y ver cómo cuestionaban mucho de lo que nosotros les decíamos también me gustaba mucho porque siempre que yo doy una clase acá en la escuela y me empiezan a preguntar o a cuestionar, digo wow les está gustando o están interesándose o algo les está moviendo pues, que ellos me están preguntando más, entonces el hecho de que ellos cuestionaran toda la teoría que hay en los libros y que preguntaran y todo eso, yo decía estamos avanzando muy bien, y me gustaba, me gusta pues mucho, pues ver esa reacción en las personas cuando estamos trabajando.

(...) Y también me sorprendía mucho pues ver todas las reglas que hay allá pues para trabajar, de las personas del gobierno ¿no?, quienes se hacen cargo de todo eso allá, o sea que sean, son muy estrictos pues, respecto a horarios, respecto a lo que se puede y lo que no se puede hacer, pues a la hora de que ves todo lo que es el EZLN luego de repente estar ahí como que dices, yo ya estoy aquí, me decía mucho Ernesto, este, que estábamos en un lugar de, pues de guerra no, pues sí, cómo que de pronto no lo creía que estuviéramos ahí, era como, pues algo que emocionaba primero de muchas formas pero pues, el, cuando se valora, eran muchos sentimientos encontrados ya cuando nos íbamos a regresar y empezábamos a valorar pues todo lo que habíamos aprendido, yo sentía así hasta ganas de llorar, no podía hablar de la emoción, yo sentía que había aprendido muchísimo

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

pues, en cuanto a convivir con más personas, en cuanto a valorar todas las luchas que ellos tienen que enfrentar todos los días ¿no? (...)

(...) vale la pena todo el esfuerzo que uno le dedica antes de irse para allá ¿no?, las desveladas haciendo el manual, el material y todo eso, y esa fue como la impresión que me quedó a mí el primer año, o sea, vale completamente la pena el esfuerzo que se hace y vale la pena regresar y vale la pena, no la pena, la alegría de estar haciendo todo lo que, pues los esfuerzos que uno hace porque realmente es poco comparado con todo el esfuerzo que tienen que hacer ellos y ellas para, pues para trabajar eso de la educación allá (...)

Ernesto lleva 4 años participando en el proyecto y fue docente en una secundaria de Guadalajara. Actualmente cursa un doctorado en salud pública.

Gaby: asumiendo que el proyecto te interesa por el tiempo que tienes participando en él, ¿por qué es así, por qué te llama?

(...) el zapatismo, a mí una de las cosas que se me hacen más novedosas, que me parecen como más enriquecedoras es la ética zapatista ¿no?, o sea, que supera por mucho a otras éticas revolucionarias no, no es una ética instrumental como lo eran muchos otros movimientos ¿no?, este, incorpora varios elementos que tienen que ver no solamente con el fin pues, con un fin político de lograr como la transformación social, sino que se interesa por el proceso y más que nada hace visibles a las personas ¿no?, el zapatismo es algo que hay que reconocer que reconoce a las personas, pero no reconoce como un grupo homogéneo de personas, no, sino es una multiplicidad tremenda de formas de pensar ¿no? y pues estas frases tan sencillas que “un mundo donde quepan muchos mundos” que es donde se sintetiza como esta ética ¿no?, que yo creo que es lo que digo, fascinante ¿no?. Y cuando yo me doy cuenta del proyecto de la brigada (...)

(...) después llegué acá ¿no?, cuando veo cómo se dan las relaciones en el grupo, cómo trabajan, cómo recuperan también como esta ética digo, me gusta muchísimo ¿no?, me gusta mucho la gente que está trabajando, me siento muy a gusto con la gente que está trabajando, entonces digo por supuesto ¿no?, y van y trabajan con la gente que vive allá, yo conocía al zapatismo en libros ¿no?, conocía al zapatismo escrito, lo que opinaba otra gente pero no en acción, no en la vida diaria, entonces, a mí me emocionó mucho la cuestión, (...) porque a mí me emocionaba mucho ir con la gente concreta ¿no?, no tanto con los dirigentes, no, con la gente, o sea porque los dirigentes hacen mucho, toman decisiones y mucho, pero la gente concreta, los promotores y promotoras son los que sostienen el ¿no?, sin ellos, no, no se entiende todo (...)

Gaby: Háblame de la primera vez que fuiste, cómo fue tu experiencia, cómo lo viviste...

(...) la participación de los compañeros y compañeras era muy comprometida ¿no?, esa era otra característica, veías personas muy comprometidas ¿no?, y que veías personas pues aparte ideológi-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

camente pues había una diferencia importantísima ¿no?, con la gente, porque era gente que estaba interesada en mejorar su comunidad, en mejorar sus condiciones de vida, era gente que estaba trabajando para eso y si lo comparas por ejemplo con lo que vivimos acá, pues acá es evidente el individualismo (...)

(...) y no sólo veía que se relacionaban entre ellos sino, como nosotros los de la caravana cambiábamos nuestras formas de relacionarnos, a mí me cambió, o sea me cambió muchísimo, yo sentía que pues, me enseñaba primero a ser más humilde, más sencillo, me enseñaba mucho a escuchar al otro no, porque yo más de una vez en las conversaciones que había por ejemplo acá, no estaba de acuerdo con lo que se decía, no estaba de acuerdo con las decisiones que se tomaban y todo eso, pero el hablar, el escuchar a los otros, llevaba como a este proceso de decir no, es que está mejor si va por ahí ¿no?, o después de ver los resultados de la decisión que se tomó y que se tomó colectivamente veía que eran mucho mejores de lo que yo hubiera esperado yo solo (...) yo creo que te ayuda a reconfigurar tu forma de relacionarte con otros ¿no?, te ayuda a cuestionar tu propia ética y tu forma de actuar ¿no?. Y no sé, yo fui con Carolina esa vez y esa experiencia nos acercó muchísimo a nosotros ¿no?, o sea, en términos de nuestra relación significó una forma de, de escucharnos, de vivirnos de forma distinta, de vivir el amor de forma distinta ¿no?, o sea, es algo que si lo vives y lo reflexionas después te ayuda como a reconfigurar tu forma de pensar el mundo ¿no?.

Estos son algunos fragmentos de entrevistas que están en proceso de análisis. Por el momento puede decirse que escuchar a quienes colaboran en el proyecto ha sido muy enriquecedor e ilustrativo, las entrevistas resaltan diversas experiencias personales y colectivas que sin duda forman parte de un proyecto mucho más grande y amplio como lo es el de la resistencia autónoma. Sin duda, esta experiencia de colaboración genera diversos cuestionamientos a nivel personal y político que de entrada, posibilitan la idea de pensarse de manera distinta en el mundo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anima P. y Guerrero F. (2001). “El sector público en México: de la sustitución de importaciones a la sustitución de exportaciones”. *Revista Momento Económico*. Núm. 117. UNAM. México. D.F.
- Baronnet, B. (2011). *Autonomía educativa zapatista: hacia una pedagogía de la liberación india en Chiapas*. *Amberto*, 24 (85), 127-144.
- Baronnet, B. (2012). *Autonomía y Educación Indígena. Las escuelas zapatistas de la Selva Lacandona de Chiapas, México*. México: Abya-Yala.
- Bertely, M. et al (Coords). (2008). *Educando en la diversidad cultural. investigaciones y experiencias educativas interculturales bilingües*. Quito: Abya-Yala, CIESAS.
- Cerda García, A. (2005). *Multiculturalidad y políticas públicas: la propuesta autonómica zapatista* CIESAS México/Universidad de París III-Soborna Nueva.
- Golvano, F. (2006). *Cornelius Castoriadis: Figuras y praxis de la autonomía*. *El Viejo Topo*. Volumen (222-223). Pp. 72-77.
- Gómez Lara, H. (2011). *Indígenas, mexicanos y rebeldes: procesos educativos y resignificación de identidades en los Altos de Chiapas*. México: Juan Pablos, UNICACH.
- Gutiérrez Narváez, R. (2005). *Escuela y zapatismo entre los tsotsiles: entre la asimilación y la resistencia. Análisis de proyectos de educación básica oficiales y autónomos*. Tesis de la Maestría en Antropología Social, CIESAS. San Cristóbal de las Casas.
- Hernández Navarro, L. y Vera Herrera, R. (1998) (comps). *Los Acuerdos de San Andrés, Era*. México
- Muñoz Ramírez, G. (2003). *EZLN: 20 y 10, el fuego y la palabra*. Mexico: *Revista Rebeldía, La Jornada*.
- Núñez Patiño, K. (2005). “Socialización infantil en dos comunidades ch’oles, rupturas y continuidades: escuela oficial y escuela autónoma”, tesis de maestría Antropología Social, CIESAS-Sureste.
- Ramos, A. (2006). “La educación desde tres horizontes diferentes. La construcción de un proyecto educativo alternativo en Chiapas”. Tesis de Licenciatura en Etnología, ENAH, México.
- Rico Montoya, A. (2011). *Niños y niñas en territorio zapatista. Resistencia, autonomía y guerra de baja intensidad*. En: Bruno Baronnet, Mariana Mora y Richard Stahler-Sholk (Coords.). *Luchas “muy otras”. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. México:UAM-Xochimilco, CIESAS, UNACH, pp. 317-340.
- Tanck De Estrada, D. (2000). *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. México. Colmex
- Walsh, C. (2012). *Interculturalidad crítica y (de) colonialidad. Ensayos desde AbyaYala*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.

Los linderos de la agencia y la acción colectiva: el caso del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales en San Miguel Tlacotepec Oaxaca

Estefanía Castillo Balderas

Resumen

En el estado de Oaxaca las organizaciones de migrantes y comités pro pueblo surgieron de las redes de paisanaje e impulsaron proyectos de desarrollo local, los estudios académicos han resaltado las especificidades de éstas organizaciones dadas las características de diversidad lingüística y cultural de dicho estado, por otra parte también han destacado la acción de estas organizaciones en Estados Unidos, dada la importancia cultural y política en dicho país (Fox y Rivera, 2004) y la forma en que la identidad étnica se coloca como elemento que incide en los procesos de organización de los migrantes (Velasco, 2002). No obstante, es necesario establecer que para analizar la acción de estas organizaciones es necesario considerar tanto a las comunidades de origen y no sólo las de destino. Los procesos de incidencia política e institucionalización de dichas organizaciones, no han estado exentos de altibajos y depende en gran medida de los contextos locales en los que se insertaron como agentes políticos.

En la comunidad de San Miguel Tlacotepec¹, enclavada en la mixteca oaxaqueña, la migración incidió en el surgimiento de un Comité de jóvenes con experiencia migratoria hacia Sinaloa y Baja California a mediados de la década de los 80, que para el primer lustro de la década de los 90, se incluiría en el actual Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB). Los migrantes tlacotepenses, impulsaron la formación del FIOB en la frontera México-Estados Unidos y se erigirían actores políticos locales, modificando la organización comunitaria frente a un ámbito restrictivo

¹ San Miguel Tlacotepec, está ubicada en la región mixteca del estado de Oaxaca, en el distrito de Juxtlahuaca y a 25 minutos de la sede distrital que lleva el mismo nombre. Una comunidad que en un periodo que va de 1990 a 2010 ha perdido al diez por ciento de su población debido al fenómeno migratorio (Keyes, Hernández-Díaz y Fitzgerald, 2013:5).

que Velasco (2002) ha llamado una gerontocracia local. Sin embargo, la institucionalización y la mayor incidencia del Frente en la política estatal, ha implicado el debilitamiento de un proyecto comunitario ideado por los otrora jóvenes migrantes generando un relevo en los liderazgos, además de la reproducción de prácticas clientelares, la alianza con partidos políticos y con otros actores políticos estatales. Este trabajo parte de la reflexión de un líder migrante de la década de los 80 e indaga sobre los límites de la agencia y la acción colectiva. Además, explora de qué forma las estructuras comunitarias y las políticas de reconocimiento en la entidad oaxaqueña incidieron en el debilitamiento de la mayor democratización comunitaria que los migrantes buscaban impulsar desde una plataforma política binacional.

Apuntes conceptuales

En este trabajo, retomamos la noción de agencia dado que pretendemos describir la forma en que se conformaron actores políticos locales que habían transitado por un proceso de socialización política y migratorio. La militancia en movimientos de corte marxista, de izquierda o bien reformistas, marcaron a los actores de la década de los 70 en la comunidad de San Miguel Tlacotepec y permitieron el impulso de acciones encaminadas a modificar la organización comunitaria y las prácticas políticas institucionalizadas.

La emergencia de estos liderazgos confluye con un marco legislativo, el reconocimiento de los usos y costumbres en Oaxaca, que permite el ejercicio de la autonomía comunitaria bajo nuevos esquemas, estos cambios permitieron el arribo de liderazgos renovados a mediados de la década de los 90. Para ello partimos de dos nociones básicas la de agencia y acción colectiva, ambos conceptos interrelacionados, que nos permitirán describir el proceso de organización. Además retomando las reflexiones de los actores locales vinculados en algún momento al FIOB, se planteará de qué forma las acciones devinieron en prácticas a las que originalmente se oponían.

Para Mellucci, la acción colectiva es una fuerza que emerge de distintos procesos sociales que confluyen, por lo tanto puede ser definida como “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones” (Mellucci, 1991:358). Esto implica tres condiciones de acuerdo con el autor, primero que los eventos en que participan los individuos, involucren a diversos actores, además es posible que los actores identifiquen ciertas oportunidades y restricciones bajo un ambiente o contexto determinado.

Es decir quienes se constituyen como actores colectivos, poseen una capacidad particular para

identificar los tres elementos descritos, límites y posibilidad y al mismo tiempo identificarse a sí mismos. Este elemento nos permitirá entender de qué forma un grupo de jóvenes migrantes comenzó por impulsar algunas acciones en su comunidad, del mismo modo, esto no fue circunstancial, pues iniciaron un proceso que permitió que en cierto momento modificaran sustancialmente la organización de su pueblo, pero al mismo tiempo hubieron de adaptar sus propuestas originales. Esta dimensión de ajuste, es lo que Mustafa y Mische (1998), proponen para entender la capacidad de los agentes de actuar bajo determinados contextos.

En una revisión sobre el concepto de agencia, Mustafa y Mische (1998), explican que la capacidad de agencia o gestión autónoma del agente, puede diseccionarse en tres dimensiones: una que llaman repetitiva, la segunda práctico-evaluativa y finalmente una proyectiva. La primera refiere a patrones interiorizados que permiten interpretar universos sociales, contextos culturales, la segunda se relaciona con la capacidad de tomar decisiones de forma rápida para enfrentar contingencias y la tercera tiene un carácter proyecto que permite imaginar trayectorias posibles. Siguiendo a los autores, también retomamos el carácter temporal de la gestión humana, en la cual los hábitos, la imaginación y el juicio o criterio permiten tanto reproducir como transformar las estructuras (Mustafa y Mische, 1998: 970).

A partir de estos elementos describimos el proceso de organización de un grupo de jóvenes de la década de los 80, que se constituyeron agentes transnacionales, pero también locales, es este proceso el que atendemos, lo que se describe tiene que ver con la forma en que construyeron un proyecto de modificación de la organización comunitaria y de las alianzas que establecieron con otros actores y que permitió la emergencia de una clase política. Además los cambios en el contexto estatal, o en términos de Mellucci del ambiente y las posibilidades que se abrieron para su incidencia política a nivel local y estatal.

Antecedentes

Las organizaciones indígenas en Oaxaca alcanzaron un grado sinergia importante durante la década de 1990, en 1992 en particular articularon un discurso de reivindicación en respuesta al Quinto Centenario de la llegada de Cristóbal Colón a América convocaron a la celebración 500 años de resistencia indígena. Este posicionamiento, se desmarcaba de las demandas que durante las década de los 70 y 80 habían permeado el panorama político oaxaqueño, durante esa época, habían mantenido demandas de corte campesino o pugnado por la solución a conflictos intracomunitarios².

² Las organizaciones que convocaron a la resistencia en respuesta a la Celebración oficial fueron el MULT y la Organización Obre-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Después de la efervescencia de 1992 se estableció un diálogo entre las organizaciones indígenas oaxaqueñas, pero fue hasta 1994 con el levantamiento zapatista que terminarían por activarse muestras de simpatía en Oaxaca (Anaya, 2006, Recondo, 2007).

No es casualidad que en la coyuntura de 1992, se fundara el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional en la ciudad fronteriza de Tijuana Baja California, pero la conformación del Frente implicaba a varias organizaciones pro-pueblo o comités de paisanos y a líderes que se habían politizado tanto en el trayecto migratorio como desde sus lugares de origen. Es por ello que los antecedentes del Frente pueden ser rastreados en un largo proceso migratorio, pero también en las formas en que algunos de los líderes habían comenzado a incidir en la política local antes de conformar organizaciones de migrantes.

Las vertientes que permitieron el aumento de las organizaciones indígenas remiten a su relación con la acción pastoral católica Hernández-Díaz (2001), además de los vínculos que mantuvieron algunos líderes con el movimiento magisterial (Hernández-Díaz, 2001), en la conformación de alianzas supracomunitarias, como los casos de la Asamblea de autoridades mixes que actualmente es Servicios del pueblo mixe A.C., mientras que en la Sierra Norte, surge la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez (Unosjo), que la antecede la lucha por la defensa de los recursos naturales, la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI).

En el caso de los líderes de FIOB, los procesos de politización en Oaxaca están asociados a la influencia de la teología de la liberación, además de los vínculos con el movimiento magisterial, estos dos rasgos están presentes en otras organizaciones indígenas que se crearon en las fronteras estatales características que ya se han mencionado, la diferencia radica en que también los líderes migrantes se nutrieron de su experiencia de discriminación en los campos agrícolas de Sinaloa, que los llevó a participar en el movimiento estudiantil de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

La formación del FIOB como una organización transnacional comprende varias etapas, Velasco (2002) identifica por lo menos cuatro periodos y reconstruye este proceso a partir de la noción de conflicto que cambia en distintos periodos temporales y frente a diferentes adversarios, ya sea en el ámbito comunitario, o bien con respecto a las relaciones laborales, autoridades gubernamentales y entre las propias asociaciones de migrantes, en el lugar de origen y en los destinos migratorios. Al mismo tiempo la identificación de los conflictos permite un acercamiento a la experiencia migratoria y de discriminación que desencadena la acción colectiva. A continuación se describen los

ro Campesina Emiliano Zapata (OOCEZ) (Anaya, 2006: 72).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

periodos de conformación del Frente, la importancia de los migrantes tlacotepenses y las relaciones de conflicto que inciden en las experiencias organizativas en el lugar de origen y en los destinos migratorios.

El origen del FIOB, y la importancia de los líderes tlacotepenses pueden rastrearse desde 1970. En ese año un grupo de jóvenes migrantes se habían organizado para evitar la imposición de un candidato local militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), primero organizaron clubes deportivos y esta experiencia sería reproducida en la Ciudad de México (Rivera-Salgado, 2003: 142). Para 1979 los migrantes tlacotepenses, habían entrado en conflicto con las autoridades locales por la construcción de una secundaria en la comunidad, este evento permitió que surgieran alianzas con los migrantes de la Ciudad de México, para ese momento los migrantes que estaban en San Miguel Tlacotepec, tenían experiencias laborales y familiares en aquella ciudad, otros habían ido con sus padres al corte de caña en Veracruz, o bien habían trabajado en la agroindustria en Sinaloa, algunos de ellos se encontraban vinculados con el Movimiento magisterial en Oaxaca (Velasco, 2005). Después de la movilización por malos manejos en los recursos recabados por los comités locales y en el CCP, en 1980 se organizó la destitución de las autoridades municipales, que se habían constituido como caciques locales.

El primero periodo que Velasco (2002) identifica comienza en 1985 con la fundación del Comité Cívico popular (CCP) en la ciudad de México, en el que todos los integrantes eran originarios de San Miguel Tlacotepec y el objetivo de la organización era incidir de forma directa en la política local. En la primera etapa es posible identificar cómo el conflicto se expresa en la arena local, los jóvenes migrantes impulsan proyectos en la comunidad, en un entramado social en el que la corrupción de profesores y autoridades locales implica un principio de oposición entre estos líderes migrantes y los grupos que controlaban los espacios de toma de decisiones y el ámbito educativo. En este periodo destacan tres procesos de movilización nacional que marcan la experiencia de los migrantes en los lugares de origen y destino: el movimiento del 68, el movimiento magisterial en Oaxaca y el movimiento de los jornaleros agrícolas en el noroeste del país (Velasco, 2002: 97).

La segunda etapa corresponde a la creación del Comité Cívico Popular Mixteco (CCPM) en 1987, que agrupo a tres comités pro-pueblo en la ciudad de California, uno de ellos fue el Comité de San Miguel Cuevas, que también se había constituido para enfrentar los cacicazgos en dicho pueblo (Domínguez, 2003), y el Comité Macuiltianguis. En este periodo los migrantes tlacotepenses juegan un papel importante en creación de la Caja Unidad democrática, ésta funcionaba como un banco de ahorro para festividades religiosas en los pueblos de origen, a mediados de la década de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

los 1980 los tlacotepenses ya estaban cruzando la frontera México-Estados Unidos, instalándose en Vista, California, bajo condiciones muy precarias, pero con la legalización en 1986 pudieron establecerse rentando un departamento, en palabras de Alberto Pérez³ ex líder tlacotepense del FIOB:

Later, in the mid-1980s I went to the United States. That was when the reform to the immigration laws took place with the Simpson-Rodino law. During that time the migrants from my hometown were concentrated mainly in the north of San Diego County, and they organized to send money and support to the municipal presidency in Tlacotepec (Alberto Pérez en Rivera-Salgado, 2003: 143).

La noción de conflicto también se presenta en California, pues las condiciones laborales de los migrantes mixtecos eran sumamente precarias, si bien algunos líderes habían sido beneficiados por IRCA, un buen número de mixtecos no pudo legalizarse (Kearney y Nagengast, 1990). En su condición de ilegales en Estados Unidos siguen enfrentándose a salarios bajos, criminalizados y estigmatizados (Kearney, 2000), el conflicto que emerge se da con el país de destino, y siguiendo a Kearney y Nagengast, de esta experiencia de discriminación emerge una conciencia política. El CCPM, es de alguna forma una muestra de este proceso, pues se establecen con una oficina en San Diego, y si bien intentaban incidir con proyectos de desarrollo local, también colocaron la defensa de los derechos humanos y laborales en Estados Unidos entre sus objetivos (Velasco, 2002:103).

La tercera etapa abarca de 1991 a 1994, comienza con la alianza que establecen los indígenas oaxaqueños de dos regiones del estado de la Sierra Norte y de la Mixteca, quienes forman el Frente Mixteco-Zapoteco binacional (FM-ZB) en Los Ángeles California (Domínguez, 2004), la cuarta etapa corresponde la formación del Frente Indígena de Oaxaqueño Binacional en la ciudad de Tijuana. Aquí es posible resaltar que estos migrantes agrupados e asociaciones de paisanos o “hometown associations” pasaron a constituirse una organización étnica (Rivera-Salgado, 2003). La experiencia del FM-ZB, allanó el camino para que en el marco de los 500 años de la llegada de los conquistadores españoles a América, algunos líderes indígenas reflexionaran sobre su inclusión a los 500 años de resistencia.

El 3 de septiembre de 1994 en Tijuana, Baja California, las organizaciones adheridas al FM-ZB, se reúnen y cambian de nombre a Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB) (Domínguez, 2010: 91), la conformación de ésta organización, ha permitido a los académicos reflexionar sobre la relación que guardan migración e identidad, en particular los mixtecos oaxaqueños, han generado una reivindicación que los coloca como parte de una sociedad civil migrante, tanto en México como en

³ Los nombres de los líderes e informantes han sido cambiados.

Estados Unidos (Fox, y Gois, 2010). El FIOB, en esta época se vio atravesado por escisiones y conflictos entre líderes, fueron los líderes tlacotepenses parte del liderazgo histórico, quienes orientaron sus proyectos fuera del FIOB, tal es el caso de Rogelio Méndez y Ángel Montes, quienes conforman otras organizaciones, en Baja California el Movimiento “Vamos por la tierra” (Velasco, 2005b) y en California, Coalición de Comunidades Indígenas de Oaxaca (COCIO), respectivamente.

En 2005, el FIOB, transita hacia una nueva etapa, cambiando sus siglas a “Frente Indígena de Organizaciones Binacionales”, genera alianzas con los mixtecos de Guerrero y los purépechas (Velasco, 2014). El proceso de conformación y consolidación del FIOB, se inserta en un fenómeno más amplio, que se caracteriza por la consolidación de las redes migratorias y las acciones colectivas emprendidas en los lugares de origen y en los destinos migratorios, por ello algunos académicos hablan de una sociedad civil migrante (Fox, y Gois, 2010. Este proceso histórico de conformación del FIOB, como se ha podido describir se enmarca tanto en el trayecto migratorio como en un proceso de politización iniciado en Oaxaca,

Los jóvenes migrantes de la década de los 90 y las modificaciones en la organización comunitaria

Hasta antes de la década de los 80 en San Miguel Tlacotepec había predominado la gerontocracia local (Velasco, 2002), en el que en un grupo de ancianos llamados principales tomaban las decisiones más importantes, este grupo de ancianos respetados en la comunidad a pesar de ser la autoridad tradicional, también enarbolaban cierta ideología priísta (Curiel, 2011: 71) o bien una práctica oficialista en la que las elecciones de autoridades municipales eran realizadas a través de los usos y costumbres o las normas comunitarias internas, una vez que se conocían los resultados, el grupo que conformaba el cabildo era registrado como una planilla del PRI, esto ocurría en buena parte de las comunidades oaxaqueñas (Recondo, 2007) antes de la reforma electoral que reconocería las formas y mecanismos de elección propios de cada comunidad. De esta forma, de acuerdo con Ángel Montes un migrante de 62 años, el papel que han fungido los principales se limitaba a asesorar y aportar sus conocimientos sobre las celebraciones religiosas, tanto lo que respecta a las fiestas patronales como, salvaguardar el correcto desenvolvimiento de los rituales:

[...]el cuerpo de principales es el cuerpo de ancianos que asesora al presidente, pero no en cómo gobernar propiamente sino más bien entorno a costumbres y qué se entiende por costumbres en Tlacotepec y en los pueblos, las Cofradías [...]" (AM, Escondido C.A., 29-08-2015).

La Cofradía, es un grupo de servidores que son responsables de organizar y financiar la fiesta pa-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

tronal, o bien se conforma para las celebraciones de diversas fiestas patronales⁴. Esta institución comunitaria, funcionó de ésta forma en San Miguel Tlacotepec hasta antes de 1997, un cambio en la organización comunitaria de suma importancia que se describirá más adelante.

En San Miguel Tlacotepec, los migrantes comenzaron a participar en la arena política local en tres momentos importantes, primero tal como se ha reseñado en 1970 cuando organizaron clubes deportivos, que era una estrategia para poder establecer algún tipo de adoctrinamiento político, los jóvenes comenzaron a vincularse para incidir y posteriormente impulsar cambios en la organización comunitaria:

Cuando yo llego a Tlacotepec, el primero que me busca es Alberto Pérez, él era estudiante en ese tiempo en Oaxaca, él estudió en un internado que no sé si está o ya no, que se llamaba Reyes Mantecón, ahí se hizo activista y no sé si él era del MAR, del Movimiento Armado Revolucionario, pero él acaba de ser expulsado o no sé si él mismo dejó la escuela pero estaba en Tlacotepec y somos parientes lejanos y a través de él fue cuando yo tuve un libro en la mano y como empezamos a estudiar por decir así. Entonces lo primero que hicimos fue formar el club deportivo, este era un club deportivo que buscaba hacer una cancha en San Miguel Tlacotepec, que antes no existía el fútbol ahí, sino que sólo se jugaba el basquetbol, entonces este hicimos eso, pero el club deportivo le sirvió a Pimentel para aglutinar jóvenes, yo era uno de esos jóvenes, para recibir capacitación política, adoctrinamiento, porque has de sabes que Arturo fue un tremendo líder eh, con una capacidad muy grande para organizar y sí desde un principio él tuvo un gran desempeño en lo que pasó en Tlacotepec (AM, Escondido, C.A., 29-08-2015).

Este evento que Ángel narra, era tan solo la punta de lanza, de otras acciones que los líderes migrantes impulsarían, las más importantes tienen que ver con cambios a la organización comunitaria, en particular al calendario ritual. Otros cambios serían impulsados con respecto a las formas de hacer política y los mecanismos de elección, estas dos modalidades se entrecruzan considerando que San Miguel Tlacotepec la costumbre y la política delimitan el sistema de usos y costumbres.

El segundo aspecto en que los jóvenes migrantes incidieron fue en 1981, como se ha descrito el sistema que se sustentaba en una gerontocracia local con una ideología priísta, había acaparado los cargos de representación durante largo tiempo, hacia la década de los 80, esto cambiaría. Los jóvenes migrantes impulsarían la destitución de Carlos Ramírez, hijo de Arturo Ramírez un cacique local que concentraba una buena parte de las tareas administrativas y de intermediación con las dependencias gubernamentales. Además de ser un hombre alfabetizado y hablante de español,

⁴ Para un análisis exhaustivo del origen de las Cofradías en tres regiones de México, que contempla Oaxaca ver Chance y Taylor (1985).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Arturo Ramírez era considerado por los jóvenes migrantes como un hombre blanco, que aludía a una vieja clasificación entre la gente indígena y no indígena (Curiel, 2011: 74-75).

Los jóvenes apelaron a la asamblea comunitaria y dieron a conocer a la gente cómo la familia Ram había controlado durante largo tiempo los cargos de representación, además del manejo discrecional de algunos recursos que se recolectaban por medio del correo de la comunidad (Curiel, 2011: 76). Durante esa asamblea se determinó la destitución de Carlos Ramírez, pero este evento también implicó el desgajamiento de un cacicazgo y la irrupción definitiva de este grupo de jóvenes migrantes en la estructura de poder local. Este grupo más adelante pondría en acción otro tipo de acciones para modificar la organización comunitaria basada en la costumbre, es decir en el sistema ritual de cofradías que abarcaba prácticamente todo el año e implicaba una inversión económica que muchas veces orillaba a los pobladores a emprender el viaje a los campos agrícolas de México y Estados Unidos.

Un tercer momento de la incidencia de los jóvenes que iban forjando un liderazgo importante al interior de la comunidad, se da de forma simultánea con la consolidación del FIOB en la frontera México-Estados Unidos. Después de formar parte del Comité Cívico Popular Tlacotepense, el grupo de líderes que se había conformado como parte de la movilización intracomunitaria, también formaron parte del proceso la formalización de la presencia del FIOB en San Miguel Tlacotepec, coordinaron la instalación del comité local de la organización en 1996 y junto a Armando Canseco, el presidente electo de 1996 a 1998, gestionaron algunos recursos para proyectos productivos.

En este tercer momento, también sucedió un evento que marcó una mayor disputa, una vez que los liderazgos asociados al FIOB se iban afianzando, esta pluralidad también incidió en una mayor competencia política en la comunidad. En las elecciones de 1995 había resultado ganador, Gerardo Bautista, un hombre adulto quien era identificado por los líderes emergidos de los procesos de organización del FIOB como priísta. En esta ocasión con las reformas electorales que reconocieron el sistema de usos y costumbres, las fuerzas políticas se encontraban en un entramado que permitió un mayor margen de acción a los líderes comunitarios que habían adoptado una postura de oposición al PRI y se habían constituido como promotores del desarrollo local. De acuerdo con un habitante de San Miguel Tlacotepec, que ha participado recientemente como autoridad municipal y que recuerda dicho evento⁵, como un observador, me explica, que el 1° de enero de 1996, día de la toma de protesta de las nuevas autoridades electas en 1995, un grupo de 42 personas llegó a la

⁵ Su nombre ha sido omitido respetando la decisión del informante.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

sede del Ayuntamiento, o como se le reconoce coloquialmente al Palacio Municipal, para evitar la toma de protesta de Gerardo Bautista, sin embargo, el cabildo electo no estaba presente, sino sólo los representantes de gobierno que otorgarían el nombramiento a las autoridades electas.

Las 42 personas se encontraban presentes aquel día para solicitar y exigir el reconocimiento de Armando Canseco en vez del representante electo por un método que era común en Tlacotepec, en el que se enviaban boletas a cada hogar y cada familia realizaba su voto colocando en orden a los miembros del cabildo. En cambio, aquellas personas presentes señalaban que no se había realizado una asamblea de elección propiamente, por lo tanto solicitaban se reconociera a Armando Canseco al ser él a quien el pueblo reclamaba como autoridad municipal. Esta repentina movilización de los habitantes del pueblo, se encontraban ineluctablemente ligada a la incidencia de los líderes migrantes.

El reconocimiento de Armando Canseco, un maestro local y de otros maestros como regidores, terminó por configurar una alianza y la emergencia de una clase política renovada para ese momento, entre los líderes que emergieron del proceso migratorio y los maestros locales. Según me comentó Elia Herrera, una lideresa de la comunidad que comenzó a participar en proyectos productivos gestionados por el FIOB y que se socializó políticamente en ese proceso, aquel cabildo es recordado como el primero gobierno de izquierda, pues representó la primera oposición real al PRI en la arena política local.

Durante el periodo que Armando Canseco fungió como presidente municipal una de las acciones que marcaron en definitiva un cambio en la organización comunitaria fue la de terminar con el sistema de doce Cofradías. Las fiestas patronales correspondían a las celebraciones religiosas que contemplaban la organización de una fiesta en la que se compartía la comida, la celebración de una misa o varias, que puede durar uno o más días. La mayor responsabilidad recaía sobre el Mayordomo, a quien designaban el financiamiento de la fiesta. Sin embargo, el financiamiento representaba una carga muchas veces incosteable para los miembros de la comunidad, por lo cual muchos decidían migrar para poder financiar la fiesta o bien huir como única alternativa para evadir el compromiso. Esta fue una de las motivaciones que los migrantes y lo jóvenes maestros, encontraron para terminar con el sistema ritual, sin embargo, tomar éste medida implicaba no sólo una propuesta sino encontrar una vía para impulsarla, por ello el nombramiento de Armando Canseco resultó fundamental.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Armando Canseco es un maestro originario de la comunidad que en 1995 era estudiante de antropología, carrera que no pudo concluir, llegó a la presidencia municipal con una estrecha relación con los líderes locales adheridos al FIOB fue él quien colocó a consulta la eliminación de las Cofradías en 1997. Sin embargo, esta idea ya tenía tiempo en la cabeza de los líderes migrantes, según señala Ángel Montes, desde la década de los 70, él y Alberto Pérez, otro líder migrante y maestro, habían ya platicado sobre la reducción del sistema de Cofradías. Ambos compartían una orientación política de corte marxista, pues habían ido a Sinaloa como jornaleros, también habían participado en la organización de huelgas por mejores salarios, adoctrinados políticamente en movimientos clandestinos y guerrilleros, finalmente coincidían en que las festividades religiosas se constituían como el opio de su propio pueblo:

“Entonces uno de los grandes sueños que teníamos era quitar las cofradías, las cofradías que a nuestro juicio que era lo que tanto perjudicaba a nuestra gente en lo económico, que aparte de no ayudar, aparte de enajenar tanto a nuestra gente era un sangrado económico muy grande, que lo sigue siendo [...] tantas cosas que pensábamos para democratizar al pueblo y hacer cambios que a nosotros se nos hacía que tenían que ser, se vino logrando con el FIOB y yo no participé ahí, le tocó a él [Alberto Pérez] y la gente que quedó. Pero has de saber que las Cofradías se acabaron en Tlacotepec, se quitaron fue trabajo, fue ese empeño de su capacidad de liderazgo de Arturo, hubo varios presidentes que pues sí, eran presidente pero el proyecto era de él, del FIOB vamos a decir, tuvo que ver mucho en lo que pasó, se quitaron las Cofradías, la gente de nuestra edad tomó el poder” (AMR, Escondido, C.A., 29-08-2015).

Las Cofradías fueron reducidas en 1997, previa consulta con los paisanos en la Ciudad de México y Baja California, se determinó conservar la del Santo Patrón, San Miguel Arcángel y otras que tenían una mediana importancia, la de San Rafael y el Señor de la Columna, éstas dos últimas se siguen realizando por iniciativa de las familias que resguardan las imágenes, mientras que la fiesta de San Miguel Arcángel la continua coordinando el Ayuntamiento y ahora es financiada por el pueblo y un Comité, que se le continúa nombrando como Cofradía, pero ya no cumple la función de financiamiento que antiguamente se le asignaba, además ahora el servicio no es obligatorio y pueden optar por no realizarlo pero integrarse a otras actividades de la fiesta

En el periodo que se ha descrito que va de 1970 a 1997, hemos ilustrado el surgimiento de un grupo de jóvenes que buscaron transformar la organización comunitaria y la estructura de poder local. De las tres etapas reseñadas en las cuales juegan un papel fundamental los líderes migrantes, se ha destacado cómo tomaron el poder, mediante la movilización de un grupo de personas que atravesaban un proceso de socialización política guiado por esos liderazgos. La deposición de dos presidentes municipales, comenzaban a cristalizar los planes que habían sido generados en la organización de

pequeños grupos de fútbol y que luego se convertiría en un Comité de tlacotepenses, como señala Ángel Montes:

“[...] con el liderazgo se pudo cambiar la perspectiva de un pueblo que nosotros creíamos debía ser, algunas cosas se compusieron otras no, primera porque antes de nosotros la palabra del presidente era ley pues, estuviera mal o bien el tío, era quien decidía [...]pero mira al fin de cuentas yo creo que hemos, hemos cumplido, el tiempo pasa y a veces el tiempo se va acabando para esa generación de personas, pero es lo que creo que hemos hecho, algunas cosas bien, pero algunas cosas hay que mejorarlas, así es” (AM, Escondido, C.A., 29-08-2015).

Los jóvenes migrantes y los maestros, coincidían en la necesidad de modificar las costumbres y en una alianza llegaron al poder, pero al mismo tiempo en una coyuntura de reconocimiento de los usos y costumbres o normas internas de elección, conservaron el ejercicio de ciertas prácticas culturales, como la Cofradía del Santo Patrón San Miguel Arcángel, para poder mantener el grado de autonomía que confiere el entrecruce entre política y costumbre y maniobrar ahora convertidos en una renovada clase política local.

Si bien el posicionamiento político de los líderes tlacotepenses en la década de los 70, tenía una orientación marxista y secular, transitaron en la década de los 90, hacia la democratización de las prácticas políticas y de las formas de elección de las autoridades, movilizaron una base social mediante su inclusión a la protesta como mecanismo para demandar y expresar la inconformidad de la comunidad. Sin embargo, la importancia de los liderazgos asociados al FIOB y el arribo de esta organización a la política estatal, desataría para la primera década del siglo XXI una disputa y una reproducción de prácticas clientelares entre los otrora jóvenes, migrantes y maestros, que a continuación se describirá brevemente.

Las alianzas con actores institucionalizados

Corría el año de 1998, los liderazgos afianzados del FIOB en la escena política local habían ya formado una base social, no sólo en San Miguel Tlacotepec sino en otras partes de la mixteca oaxaqueña. Ese año en alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Gómez, un maestro quien había formado parte del cabildo municipal de Armando Canseco de 1996 a 1998, es postulado por el FIOB como candidato a diputado local:

“[...] Y fue en el contexto de la organización cuando decidimos participar en los procesos político-electorales en nuestro estado de Oaxaca, dado que el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales es un actor muy importante tanto política como socialmente hablando, y en 1998 me postularon como candidato a diputado local por el distrito XXI [...] a través del Partido de la Re-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

volución Democrática [...] junto con el diputado postulado en el distrito de Juchitán de Zaragoza, fuimos los dos únicos candidatos triunfadores por el PRD, y estuvimos en la 570 Legislatura, de la cual fui el coordinador parlamentario de los diputados del PRD” (JG, San Miguel Tlacotepec, 08-08-2015).

El triunfo del “profe José” implicaría un reacomodo de fuerzas al interior del FIOB y del propio liderazgo tlacotepense. Para 2001, el FIOB intentó de nueva cuenta colocar un candidato en la Cámara de diputados, el elegido esta vez fue Alberto Pérez, gestor y líder más fuerte en la política local, un actor de suma importancia en la organización de los migrantes en ambos lados de la frontera México-Estados Unidos. Sin embargo ese mismo año, sería destituido por malos manejos en la organización y perdería la diputación.

Este rompimiento, tuvo una implicación directa en San Miguel Tlacotepec, dividió también al liderazgo que se había conformado desde la década de los 70 y puso fin a la época en que los líderes proponían el perfeccionamiento de las prácticas democráticas que habían realizado en la segunda mitad de la década de los 90. Esto fragmentó la arena política y permitió que se desarrollaran y afianzaran prácticas que usaban los proyectos productivos para ganar apoyo de uno y otro grupo a nivel local. En sus reflexiones sobre su trayectoria política y la del fuerte liderazgo que ejerció Arturo en Tlacotepec, Ángel Montes, sintetiza el carácter temporal de las acciones que emprendieron y cómo evalúa en su capacidad retrospectiva dicha experiencia :

“[...] mi punto de vista acerca del FIOB sigue siendo el mismo que cuando estaba Arturo, las prácticas antes las hacía él ahora, a mi forma de ver, las hace Juanito, el mismo... los líderes o sea la escuela fue Arturo, quién sabe si a lo mejor yo soy así [...] Pero entonces no vamos a estar, yo por lo menos en el FIOB no creo y ahorita menos, ya tanto el FIOB como cualquier grupo de nuestro tiempo ya está, ya se va desbalagando o queda *nomás* un recuerdo, así es” (AM, Escondido, C.A.)

Comentarios finales

En esta breve reflexión, hemos descrito de qué forma los actores que emergieron de un proceso migratorio conformaron un proyecto que modificaría la organización comunitaria y las prácticas políticas locales, que ellos consideraban restrictivas y a la postre junto a otros actores locales se constituirían en una renovada clase política.

Hemos retomado las reflexiones de esos actores para indagar sobre el carácter temporal de su acción y los límites de ello. Su voz se coloca crucial, pues evalúan su práctica y las prácticas de otros, de esta forma describimos cómo pueden ser entendidos los actores locales y su arribo a otros esce-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

narios a partir de un proceso de institucionalización que fragmentó la base social de la que partieron. De este proceso en efecto se desencadenan otros, por lo tanto proponemos que el carácter de los agentes tiene una dimensión temporal crucial para entender su conformación y sus transformaciones. Tal como plantea Mellucci, es necesario analizar y conocer el contexto que permite que ciertas fuerzas confluyan e incidan en el cambio de las estructuras, pero también en el proceso de institucionalización.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

ANAYA Muñoz, Alejandro, 2006, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México: la legalización de los usos y costumbres electorales en Oaxaca*, México, Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés.

CURIEL, Covarrubias, Charlyne, 2011, “*En tiempos difíciles nosotros somos un pueblo*”: *Haciendo política en la mixteca de Oaxaca: un estudio sobre el ritual, la pasión y el poder*, [Tesis doctoral], Wageningen University, Holanda.

DOMÍNGUEZ SANTOS, Rufino, 2003, *La voz de los actores, el indígena oaxaqueño binacional* en Migración y desarrollo, Número 1, Octubre de 2003, Red internacional, migración y desarrollo, pp. 91-99.

FOX Jonathan y RIVERA-Salgado, Gaspar, 2004, *Introducción*, en Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado, *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, University of California, Santa Cruz, Miguel Ángel Porrúa, pp. 9-74.

FOX, Jonathan y GOIS William, 2010, *La sociedad civil migrante, diez tesis para el debate*, Migración y desarrollo, Vol. 7, Núm. 15, pp. 81-28.

HERNÁNDEZ-DÍAZ, Jorge 2001, *Reclamos de la identidad: la formación de las organizaciones indígenas en Oaxaca*, México, Miguel Ángel Porrúa- UABJO.

KEARNEY, Michael, 2000, *Transnational Oaxacan indigenous identity: The Case of Mixtecs and Zapotecs en Identities: Global Studies in Culture and Power*, 7:2, 173-195, recuperado en <http://dx.doi.org/10.1080/1070289X.2000.9962664>, consultado el 02-12-2015.

KEYES, David, Hernández-Díaz Jorge y FizGerald Scott David, 2013, “Introduction”, en *The wall between us, USA*, CCIS-UCSD.

MELLUCCI, Alberto, 1998, “La acción colectiva como construcción social” en *Estudios sociológicos*, Vol. IX, Núm. 26, pp. 357-364.

MUSTAFA Emirbayer y Ann Mische, 1998, “What Is Agency?” en *The American Journal of Sociology*, Vol. 103, No. 4 (Jan., 1998), pp. 962-1023.

NAGENGAST, Carole y KEARNEY Michael, 1990, *Mixtec Ethnicity: Social Identity, Political Consciousness, and Political Activism*, en: *Latin American Research Review*, Vol. 25, No. 2, pp. 61-91.

RECONDO, David, 2007, *La política del gatopardo: multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, México D.F., CIESAS-Publicaciones de la Casa chata.

RIVERA-SALGADO, Gaspar, 2003, *Transnational political strategies: the case of mexican indige-*

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

nous migrants, en Forner Nancy, Ruben G. Rumbaudt y Steven J. Gold, Research for a new century, EUA, Sage publications.

VELASCO, Laura, 2002, *El regreso de la comunidad: Migración indígena y agentes étnicos, los Mixtecos en la Frontera México-Estados Unidos*, COLMEX, México.

Entrevistas

José Gómez, San Miguel Tlacotepec, 08-08-2015

Armando Canseco, San Miguel Tlacotepec, 02-08-2015

Ángel Montes, Escondido, CA, 29-08-2015

Gerardo Bautista, San Miguel Tlacotepec, 07-08-2015

Elia Herrera, San Miguel Tlacotepec, 01-08-2015

13. Tecnologías.

El papel de las TIC's en el movimiento indígena guatemalteco

López Cervantes Oswaldo

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) han comenzado a ocupar un lugar cada vez más destacado en la literatura referente a movimientos sociales, ya sea que se hable de estas de manera positiva (cayendo incluso en el determinismo tecnológico) o que se les vea con cierto recelo, formando parte de la cotidianidad de los movimientos antagonistas.

Para este tema, el surgimiento del zapatismo resulto clave pues dio visibilidad al uso que los grupos indígenas podía realizar de las TIC's, pero como este caso cada uno tiene sus particularidades y para el caso de Guatemala no resulta diferente. Comprender de qué manera los pueblos originarios de esta región emplean las TIC's para beneficio de sus movimientos resultará el punto nodal de esta investigación

Basados en la teoría de la sociedad red propuesta por Manuel Castells, la investigación se centrara en comprender como ha afectado a los grupos indígenas de Guatemala el paradigma tecnológico y si ha influido o no en algún cambio social. Para dar respuesta a estas interrogantes se recurrirá a diversas entrevistas realizadas a organizaciones indígenas y campesinas que luchan diariamente en contra de las agresiones cometidas algunas veces por empresas transnacionales o incluso por el mismo Estado.

Las carencias sociales y el limitado acceso que tiene la mayor parte de la población guatemalteca a la tecnología no ha impedido el acercamiento a la misma, incluso les ha presionado a adaptar ciertas TIC's de manera paulatina a su vida cotidiana para poder preservar sus tradiciones y cultura.

Muchos teóricos han visibilizado movimientos exitosos que han utilizado la tecnología a su favor, como lo fue la reciente revolución egipcia, el movimiento de los indignados en Wall Street o incluso

el movimiento “yo soy 132” de México, pero pocos se detienen a analizar casos menos evidentes. Uno de los objetivos de realizar este escrito es también denotar los factores que imposibilitan que la Tecnología juegue un papel más preponderante en ciertas sociedades, en este caso la sociedad guatemalteca.

Las TIC en Guatemala

Para los años 80's la palabra tecnología ocupó un lugar destacado en la literatura y las políticas latinoamericanas, esto se debió principalmente en respuesta a la nueva revolución tecnológica que había surgido desde los años 70's. Durante estos periodos los Estados de menor desarrollo realizaron diversas reuniones y esfuerzos por comprender y controlar los nuevos avances que iban surgiendo día con día (Nájera, 1995: 1-2).

Para determinar el rumbo de acción ante los crecientes progresos científicos, los entonces denominados países en vías de desarrollo determinaron que lo correcto sería acelerar la asimilación de la tecnología para continuar con el proceso de industrialización (Nájera, 1995: 1-2), lo cual derivó en la apreciación de que las TIC's servirían para el único propósito de acelerar la globalización económica, dejando de lado otros posibles usos (Schulz, 2014: 171).

Esta cuestión dio cabida a la incursión de manera casi exclusiva de entidades privadas en el uso y aprovechamiento de las TIC's, propiciando para el caso guatemalteco que desde su surgimiento las TIC's se encontraran controladas por un pequeño grupo que imposibilita el aprovechamiento de las mismas por parte de otros sectores (Entrevista José Cubur, Comunicador de Waqib Kej). Las TIC's más representativas en la región (Radio/Televisión) catalogadas en un principio como *Mass Media* gozaron el monopolio de la información durante mucho tiempo (Bran, 1998: 16), por lo cual los movimientos antagonistas tuvieron que ingeniárselas antes de tener un acceso a ellos.

Valiéndose de las tecnologías más rudimentarias y básicas como la imprenta, se llevó a cabo en un inicio la lucha indígena y campesina en Guatemala, la constante creación y distribución de panfletos ayudó a generar conciencia dentro de la población que vivía situaciones de explotación, pero poco a poco se fueron adoptando otras estrategias para diseminar una ideología distinta a la establecida por la clase dominante (Entrevista Daniel Pascual, Director del CUC).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En muchos casos un gran apoyo para los movimientos indígenas siempre resulta de la difusión que se obtiene por medio de los medios alternativos de comunicación, ya que estos además de servir como contrapeso a la información emitida por los Mass Media, intentan utilizar las TIC's de diversas formas para obtener un flujo multidireccional de la información, pero desafortunadamente estos medios no impactaron fuertemente en Guatemala sino hasta los años 90's, esto debido principalmente a que en periodos anteriores la fuerte represión no permitió su pleno desarrollo, y aún ahora resulta difícil ejercer la profesión de periodismo independiente en el país (Zapata, 2002: 200-205).

Medios por los cuales se ha hecho circular la información alternativa en Guatemala

Medio de difusión	Periodos de mayor impacto	Usos
Imprenta	60's	Se utiliza para la creación de folletos, trípticos y volantes con contenidos originales que denotaban el malestar del pueblo guatemalteco por los abusos de la oligarquía represora, reivindicando en varios de ellos la ideología maya. El volanteo de estos iba acompañado en la mayoría de las ocasiones de “boteo” (para continuar imprimiendo los materiales) y pintas en edificios, petates o incluso costales para captar visualmente la atención, la desventaja del material impreso era la gran cantidad de analfabetismo existente en el país (Entrevista Daniel Pascual, Director del CUC).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Equipos de audio	60's	Antes de tener acceso a las radios comunitarias los grupos indígenas utilizaron equipos sencillos para poder difundir sus mensajes de manera auditiva; se destacaba en esta labor el uso de un micrófono y bocinas, destacando que no solo se usaban estos elementos para brindar mayor sonoridad a los discursos, sino que a través de ellos también se difundían canciones de protesta (Entrevista Daniel Pascual, Director del CUC).
Radios	70's	Para el año de 1965 se crea en Guatemala Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FEGER), que fungía impulsando campañas de alfabetización, cultura y educación popular (Zapata, 2002: 197), la federación sentara las bases para la creación de las primeras radios comunitarias. Además de esto también cabe recalcar el papel que tuvo la iglesia también en esta labor, fundando en 1969 una de las primeras radios católicas (Camacho, 2014: 59), sirviendo está en un principio para impulsar educación cívica y cultural, reformulando su trabajo posteriormente al igual que el de la FEGER para apoyar las luchas indígenas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Prensa alternativa	90's	<p>Se tiene noción de la existencia de medios alternativos en Guatemala desde hace mucho tiempo, uno de los más longevos es el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA) creado en 1983 (pero con oficinas establecidas formalmente hasta 1994) (Zapata, 2002: 200), como ya se comentó anteriormente la inseguridad para los reporteros independientes es una constante en su profesión, pero los años 90's serán un periodo distinto, donde se vivían lapsos de relativa estabilidad debido a la proximidad en la firma de los acuerdos de paz. Esto propicio que otros medios que actuaban en la clandestinidad fueran saliendo a la luz, como lo son: El periódico <i>El Regional</i> (1991), La Revista <i>Tinamit</i> (1992), La publicación <i>Reencuentro</i> (1992) el periódico <i>La Trenza</i> (1996), entre otras (Zapata, 2002: 202-204). Estos medios sobresalieron por intentar incorporar los idiomas de los pueblos originarios en cada publicación, sin duda esto representaba una de las mayores expresiones de contrapeso a la hegemonía de la información, pero su principal reto sería conseguir el financiamiento para su distribución, siendo esto un factor para la quiebra económica de algunos de estos medios. En el mejor de los casos la falta de dinero llevo al empoderamiento de las TIC's, reduciendo costos y fomentando el uso del internet para continuar con la labor de difusión (Entrevista José Cubur, comunicador de Waqib' Kej)</p>
--------------------	------	---

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Televisión	2000-2015	Para 1994 se establecerá en el departamento de Suchitepequez uno de los primeros canales televisivos independientes llamado “Canal S2”, instaurado por Estudiantes Universitarios y Boy Scouts con la finalidad de emitir información propia e independiente, siendo el primer antecedente de la incursión de sociedad civil en este tipo de emisiones (Zapata 2002: 203), posteriormente para el año 2003 con el apoyo de la UNESCO se crea TV Maya, el primer canal multicultural de Guatemala (Entrevista Ángeles Hernández, jefa de producción en TV Maya), finalmente para 2014 la coordinadora Waqib’ Kej lograra tener un acuerdo con la cadena “Vea Canal”, ganando un espacio un poco más autónomo que el de TV Maya al aire (Entrevista Daniel Pascual, líder del CUC).
Internet	2000-actualidad	A pesar de las desigualdades en el acceso a este recurso, el uso del internet ha aumentado de manera considerable desde el año 2000, cuando se registraban solamente 65,000 conexiones, que contrastan con las 2,800,000 registradas en 2011 y que van en aumento día con día (Gálvez, 2011), la proliferación de este medio se debe a que la mayoría de dispositivos móviles han implementado y facilitado el acceso al mismo, el uso de celulares ha posibilitado el envío de información en tiempo real a diversos tipos de audiencia, sirviendo como un medio importante de contra hegemonía de la información ejercida por los Mass Media y en el cual cada día es más utilizado por grupos indígenas (Entrevista José Cubur, Comunicador de Wakib’ Kej).

**Elaboración propia*

Los medios independientes conjuntamente con ONG’s y en ocasiones con Sociedad Civil han sido los principales responsables de conseguir los apoyos (económicos o simbólicos) para llevar los

mensajes de los grupos indígenas por distintos medios, pero procurando focalizar su atención en los primigenios (radio-televisión), en cuanto al uso del internet los actores sociales vieron en esta tecnología una forma de economizar recursos y costos (Entrevista José Cubur, Comunicador Wakib' Kej). Desafortunadamente una de las dificultades para el pleno desarrollo y aprovechamiento de las TIC's en la entidad es el limitado acceso y manejo que tienen en algunos casos los grupos indígenas de estas tecnologías, quedando por tanto casi siempre en manos de los comunicadores (nacionales o extranjeros) la selección y difusión de información, representando esto una desventaja para este grupo.

El papel de la Radio y la Televisión

Para 1985 Antonio Bran exaltaba su entusiasmo ante la derrota de los Mass Media en Guatemala, criticando fuertemente el papel que habían tenido estos medios como difusores de ideologías y noticias falseadas, además del ocultamiento de información y el esparcimiento de mensajes ideologizados aunados a múltiples propagandas a favor de los malos gobiernos (Bran, 1998: 16).

Su anticipada celebración respondía principalmente a la gran difusión y aceptación que para esa época estaban teniendo las radios comunitarias en toda Guatemala sin embargo, el final de los Mass Media sigue estando lejos de vislumbrarse, su readaptación al uso de nuevas tecnologías ha hecho difícil su exterminación (como veremos más adelante), pero era claro que sus comentarios respecto a la relevancia de la radio comunitaria resultan aun ahora acertados, pues no solamente jugó esta TIC un papel importante como alternativa a la hegemonía de la información, sino que lo sigue realizando en la actualidad.

La radio nacional en Guatemala fue instaurada oficialmente en el año de 1930 por el presidente Lázaro Chacón, transmitiendo una diversidad de contenidos como entrevistas, noticieros, programas musicales, entre otros (S/A “Radio Nacional TGW festeja 84 años de servicio a Guatemala” Artículo disponible en: <http://www.guatemala.gob.gt/index.php/2011-08-04-18-06-26/item/9663-radionacionaltgw-festeja-84-a%C3%B1os-de-servicio-a-guatemala>). Pero desde la creación de esta primera emisora y las subsecuentes, se denota el poco interés en hacer de esta TIC un medio incluyente, ejemplo de esto es la discriminación que se comete en contra de los grupos indígenas, que conforman más del 60% del total de la población (COMG, 2012: 6).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La información que circula por el espectro radiofónico de las grandes radiodifusoras se caracteriza por emitir la información solamente en español, excluyendo a los hablantes de otras lenguas, esto a pesar de que en el territorio guatemalteco se hablan un total de 24 lenguas indígenas reconocidas en la ley de idiomas (COMG, 2012: 6), siendo esta una de las diversas razones por las cuales entre los sectores indígenas comienza a desatarse el interés por las radios comunitarias, ya que además de racismo la radio comercial falsea información, criminaliza las protestas y contribuye a fomentar el atraso de los pueblos originarios y grupos campesinos con sus discursos ideológicos pre fabricados (Bran, 1998: 16).

Los antecedentes de las radios comunitarias en Guatemala empleaban métodos sencillos que se encontraban fuertemente ligados a la tradición oral de la región, comenzando en primera instancia la circulación de pregoneros que iban acompañados de bandas musicales, siendo reemplazados posteriormente por automóviles que circulaban con bocinas amarradas emitiendo información (COMG, 2012: 14).

El involucramiento paulatino de centros educativos, iglesia y sociedad civil contribuyeron al esparcimiento de esta forma de difusión que se ira transformando hasta conformar las radios indígenas comunitarias de la actualidad. En el año de 1965 se creara en Guatemala la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FEGER), además de servir para la enseñanza de la locución esta institución se caracterizó por su compromiso social, ya que era una fuerte impulsora en las campañas de alfabetización, cultura y educación popular (Zapata, 2002: 197). Si bien es cierto esta labor se realizara primigeniamente en idioma español, de esta institución surgirán algunos comunicadores comprometidos a apoyar a los actores sociales más explotados, es decir a los campesinos e indígenas de la región.

La FEGER no sería la única interesada en utilizar la radio como algo más que un medio de entretenimiento, la iglesia también se dará cuenta del potencial de este medio de comunicación y para 1969 creara su primer radiodifusora llamada “Radio Quiché”, que será utilizada en primera instancia para fomentar la educación cívica y cultural (Camacho, 2014: 59).

En estos años la iglesia católica estaba decidida a cambiar la imagen de servilismo estatal que se le había atribuido con el paso de los años, queriendo representar ahora para América Latina una institución encaminada a apoyar a quienes más lo necesitaran, basándose en las declaraciones del

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Papa Juan XIII¹ y las ideas de la teología de la liberación, se fue priorizando el uso de esta TIC como medio de apoyo a los grupos más pobres para ayudarlos a cambiar su situación (Camacho, 2014: 57).

Otro de los actores que hizo gran uso de la radio fueron las guerrillas, con solidaridad internacional se construyeron plantas de transmisión en los años 60's, utilizando materiales reciclados de submarinos utilizados en la II Guerra Mundial se realizaban las primeras transmisiones, en estas se procuraba el involucramiento de diversos miembros de la guerrilla, no solo para dar mantenimiento sino también en labores de radio-locución, denotando un alto grado de compromiso de todos los integrantes de los grupos armados (Valdez, 2014: 178).

La principal función de la radio guerrillera era brindar información respecto al conflicto armado interno que se libraba en Guatemala, en algunos casos retroalimentando a los noticieros oficiales o en otros casos sirviendo como contrapeso a declaraciones falseadas. No todas las radios guerrilleras tuvieron éxito en su tarea, esto debido a que eran percibidas por algunos miembros rebeldes como un desperdicio de recursos, pero las que lograron sobrevivir se fueron modernizando y transmitiendo incluso fuera de las fronteras nacionales (Valdez, 2014: 179).

A pesar que para los años 90's se vislumbraba cercano el fin de la guerra civil, los grupos antagonistas consideraron pertinente el seguir contando con la radio de su lado para futuros acontecimientos y por ello mismo se urgió la necesidad de incluir en los acuerdos de paz un apartado que les brindara legalmente el derecho al uso de las frecuencias radioeléctricas. En este proceso legal se vieron beneficiados ampliamente los grupos indígenas y por tanto fue en base a sus necesidades que quedaba declarado en los acuerdos de paz de 1996 que para los años 2001-2002 se entregaría una ley de Radiocomunicación que permitiera el pleno acceso de este grupo a este medio, ya que de lo contrario se estaría contraviniendo el Acuerdo sobre Identidad y Derechos Indígenas (COMG, 2012: 26).

Para el año de 2002 parecía que el gobierno cumpliría con lo acordado en los acuerdos de paz firmados en 1996, su primera acción fue ceder 10 frecuencias de radio que serían otorgadas a organizaciones no lucrativas, como comunidades indígenas y asociaciones culturales y universitarias, pero poco a poco estas acciones cayeron en el olvido e incluso se subastaron algunas de las radiofrecuencias (Alvarado, Paulo “El gobierno sacó a subasta la frecuencia de Radio Faro” Artículo disponible en: http://www.prensalibre.com/cultura/pifia-gubernamental_0_59395303).

¹ El Papa Juan XIII declaró en su momento que: La iglesia de cristo es para todos, pero en los países subdesarrollados la iglesia es de los pobres (Camacho, 2014: 58).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Lo anterior solo marcará la continuación de las mismas viejas políticas donde se priorizará la entrega de concesiones y se criminalizarán a las radios comunitarias que continúen su labor, incumpliendo no solamente con estas acciones los Acuerdos de Paz de 1996, sino también el artículo 35 de la Constitución guatemalteca (referente a la libertad de emisión del pensamiento) y el artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (referente al derecho de los pueblos indígenas de establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas) (S/A “Guatemala: Legalizar las radios comunitarias indígenas” Artículo disponible en: <http://radioixchel.com/?p=29>).

En el año 2012 se dará luz verde a las reformas a la ley de telecomunicaciones, donde se otorgaban prórrogas para el uso de radio frecuencias y se expresaban las condiciones para acceder a nuevas. Todas estas acciones se dieron sin consultar a la sociedad, violentando la ley, además de los convenios nacionales e internacionales, negándoles definitivamente el acceso a los pueblos indígenas a la explotación de frecuencias de radio. (S/A “La ONU denuncia la criminalización de las radios comunitarias” Artículo disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.aspNewsID=25069#.VdS8t9Slyko>).

De este proceso el personaje más beneficiado ha sido Edgar Archila Marroquí, presidente y fundador del grupo Emisoras Unidas de Guatemala (Entrevista José Cubur, Comunicador de Waqib Kej) quien se ha encargado de preservar el monopolio de la radiodifusión y por tanto también del principal medio de información en la región.

En el caso de la televisión se puede comentar que el camino para hacer de este un medio incluyente para los indígenas ha sido mucho más tortuoso que el recorrido con las radios comunitarias. Las primeras transmisiones televisivas efectuadas en la capital guatemalteca se llevaron a cabo en 1956 (Zapata, 2002: 182) y a comparación de la radio, la televisión se ha caracterizado por importar en gran medida los contenidos que emite, siendo Estados Unidos el principal proveedor, sirviendo esta TIC en su mayoría para reproducir y perpetuar el control ideológico (Zapata, 2002: 185).

Los intentos por utilizar la televisión en beneficio de la población han sido pocos y relativamente recientes, el primer ejemplo de esto es la apertura en 1994 de un canal independiente llamado “Canal S2” en el departamento de Suchitepequez. La emisora opera por medio del patrocinio de la sociedad civil en conjunto con estudiantes universitarios y Boy Scouts que crean contenido propio para emitir (Zapata 2002: 203).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Otro de los proyectos que ha intentado pluralizar el acceso a la televisión, enfocándose específicamente en los pueblos originarios, han sido las emisiones de la cadena de televisión “TV Maya”, realizadas por primera vez en el año 2003, este fue anunciado como el primer canal multicultural de Guatemala que transmitiría de manera abierta. Cabe destacar que la creación de esta cadena fue llevada a cabo con apoyo de la UNESCO, pero en la actualidad subsiste con parte del presupuesto otorgado a la Asociación de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) (Entrevista Ángela Hernández, Jefa de producción).

El hecho de no contar con un presupuesto propio ha limitado bastante el actuar de la televisora, además de que es innegable que un solo canal es insuficiente para dar voz a los diferentes pueblos originarios de Guatemala (Mayas, Xincas y Garífunas) sin embargo, hay que reconocer los esfuerzos realizados por coordinar y coproducir con otras ONG's, además de recalcar el aprovechamiento de las nuevas TIC's, ya que los contenidos elaborados y transmitidos por TV Maya también pueden ser consultados vía web, por medio de un canal de YouTube en el cual se cargan todos los contenidos (Entrevista Ángela Hernández, Jefa de producción).

Finalmente en el año 2014 la coordinadora denominada Waqib' Kej también incursiono en el uso de esta TIC; aprovechando una oportunidad que les fue otorgada por la cadena “Vea Canal” se inauguró un breve espacio de una hora en televisión llamado Siwan Tinamit, donde se emite un noticiero dirigido a los grupos indígenas elaborado por ellos mismos (Entrevista Daniel Pascual, líder del CUC). Siwan Tinamit también ha sabido aprovechar el surgimiento de nuevas TIC's y al igual que TV Maya sus contenidos pueden ser consultados vía internet por medio de un canal de YouTube.

A pesar de los esfuerzos que aquí se han presentado por hacer de la televisión un espacio más incluyente, la historia de esta TIC no difiere en absoluto con la radio, esta se encuentra mayoritariamente cooptada y ha sido empleada para reproducir ideologías y controlar a la población, teniendo más éxito debido al contenido que como ya se menciono es principalmente pre fabricado en Estados Unidos. En el caso de la radio fue posible ubicar al empresario Edgar Archila Marroquí como activista mayoritario en el negocio de las radiodifusoras y en el caso de la televisión encontraremos al mexicano nacionalizado guatemalteco Remigio Ángel González, quien no solo es dueño de televisoras guatemaltecas sino que extiende su imperio y monopolio en toda Latinoamérica con cadenas de radio y TV (Entrevista José Cubur, Comunicador Waqib' Kej)

Como es posible notar las más de 200 radios comunitarias existentes en el territorio guatemalteco (en su mayoría clandestinas de acuerdo a las regulaciones del Estado) (Merayo, 2007: 228) siguen sirviendo como principal contrapeso a la hegemonía ejercida por las grandes cadenas radiales y televisivas. Aún es complicado para los grupos indígenas competir con la influencia que tiene la televisión, pero sin duda poco a poco podría irse ganando esta batalla si se continúa el empleo de plataformas alternativas de video, como lo han realizado ya TV Maya o Siwan Tinamit con el empleo de YouTube.

El papel del internet

El internet tiene una diversidad de funciones en la actualidad, pero la característica que destacaremos dentro de esta investigación es la fluidez con la cual hace circular la información, sirviendo no solamente a grupos políticos o económicos, sino también apoyando en sus labores a diferentes grupos o movimientos sociales, ya que una de sus principales características es la pluralidad que le brinda a la información debido a su multidireccionalidad (Keck y Sikkink, 2000: 43)².

Este servicio puede ser aprovechado por una diversidad de aparatos electrónicos en la actualidad (desde computadoras, celulares, televisores, tabletas etc.) y se ha caracterizado por brindar voz a aquellos a los que los Mass Media excluyeron, sirviendo como potenciador de diferentes movimientos sociales entre los que destacan: El Zapatismo (Rovira, 2009 Volpi, 2004)), La Revolución Egipcia de 2011, El Movimiento de Occupy Wall Street (Castells, 2012) entre otros.

Para el caso guatemalteco el internet no ha jugado un papel tan determinante como en los ejemplos citados, pero hay que comprender que las situaciones coyunturales de cada país difieren y también la manera en la cual los comunicadores emplean esta herramienta; recordando además las carencias sociales que existen dentro de la población, pero no por esto se ha dejado de utilizar de una manera cada vez más frecuente por los grupos antagonistas como forma de contra información y organización.

La manera más común de hacer uso de internet en Guatemala es la adopción de páginas web, cuyo contenido es editado principalmente en equipos de cómputo, esta tarea va acompañada de la carga de imágenes a la red que han sido tomadas de manera cada vez más constante con equipos celula-

² Con multidireccionalidad se hace referencia a que la información no circula solamente en un sentido, sino que es transmitida y regresa retroalimentada por los usuarios de internet.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

res. Cabe destacar que estos últimos aparatos han servido también para coordinar marchas y eventos, la ampliación de la red de telefonía móvil por el territorio nacional, aunada al uso de aplicaciones que hacen uso de internet en vez de recurrir a la mensajería tradicional (SMS) han reducido significativamente los costos de comunicación³ (Entrevista José Cubur, Comunicador Waqib Kej).

Los celulares y computadoras portátiles con acceso a internet también han servido para demostrar los abusos de autoridad por parte de la policía o el ejército hacia los grupos indígenas, desmintiendo en tiempo real las declaraciones oficiales gracias a servicios de streaming que envían en directo videos fotografías y audios a diversas plataformas de internet (Facebook, Twitter, blogspot, blogger, YouTube, etc.) (Entrevista Daniel Pascual, Director del CUC).

Si bien es cierto existen múltiples páginas en línea que ofrecen sus servicios de manera gratuita para almacenar y distribuir textos videos y fotografías, lo preferible es contar con un dominio propio en internet, ya que esto le brindara mayor credibilidad a cualquier movimiento u organización, además de esto, con un sitio propio se puede realizar un mejor diseño y acomodo de la información, recalando incluso que de esta manera es posible continuar con la labor de las radios comunitarias; insertando reproductores multimedia en las páginas es posible realizar transmisiones en vivo y modernizar de esta manera la tradición de las radios indígenas y campesinas.

Los sitios web oficiales de las radios comunitarias, asociaciones civiles y ONG's encaminadas a la defensa de los pueblos originarios de Guatemala reciben visitas diariamente de altos números de connacionales, pero también es posible apreciar las visitas desde otras partes del mundo; estas visitas pueden ser de guatemaltecos en el extranjero o de personas interesadas en conocer la situación de este país (Entrevista José Cubur, Comunicador de Waqib' Kej). Esta cuestión solo sirve para demostrar la efectividad del internet ante viejos métodos como lo eran el volanteo de panfletos, pero a pesar de tener un mayor alcance los costos por el dominio y el mantenimiento de los sitios resulta algo costoso (Entrevista José Cubur, Comunicador Waqib Kej).

En muchos de los casos el dinero necesario para financiar las páginas web de los grupos campesinos e indígenas proviene principalmente de la cooperación internacional, y cuando no es así se obtiene por medio de la publicidad ofrecida en los portales web (Entrevista José Cubur, Comunicador Wakib' Kej).

³ El uso de aplicaciones de mensajería como WhatsApp es cada vez más constante cuando se realizan manifestaciones, esta aplicación ha servido para organizar eventos, denunciar agresiones e incluso detenciones ilegales.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Las TIC's más viejas como lo son radio y televisión siguen teniendo una fuerte presencia entre la población, pero cada día pierden terreno ante el avance de otras tecnologías que facilitan el acceso a internet, sin embargo el hecho de tener acceso a la web no garantiza que las personas que navegan vayan a utilizar este medio para informarse, al contrario, en la actualidad la información que fluye por la red también ha empezado a ser controlada por medio de publicidad o sugerencias en los navegadores de los usuarios, apareciendo en primera plana los reportajes que mayor dinero hayan pagado por anunciarse.

Como ejemplo del control que se está implementando de la información podemos tomar el caso de “internet.org” una iniciativa creada por Mark Zuckerberg y el equipo de Facebook, que pretende llevar internet gratuito a las regiones que demuestren un atraso en el acceso al mismo⁴ (S/A “Página principal de internet.org” <https://internet.org/about>). Lo que no se menciona es que el acceso a la red no será totalmente libre, sino que solo permitirá acceder a ciertos contenidos, entre ellos obviamente todos los emitidos por Facebook, que si bien es cierto puede ser aprovechado por los grupos indígenas para difundir información, ha ido modificando sus aplicaciones y su sitio web para priorizar el despliegue de información que ha realizado un pago previo de publicidad, ocultando o dejando hasta el final del “timeline” la información de páginas que no pueden darse este lujo.

Estas propuestas que surgen con el supuesto lema de brindar accesibilidad al uso del internet continúan en realidad el trabajo de los Mass Media, controlando la información y creando control ideológico por medio de los artículos que en estas páginas se publicitan. En ningún lado queda especificado el capital que se ganara derivado de la promoción de ciertas paginas por medio del servicio “internet.org” ni tampoco se mencionan los grupos políticos o económicos que mayor aprovechamiento puedan darle al uso de este medio.

También es importante recalcar que los gobiernos se han comenzado a dar cuenta del potencial riesgo que representan las TIC's aunadas al uso de internet; alrededor del mundo se han comenzado una serie de acciones para controlar ya sea de manera legal o arbitraria el flujo de los contenidos expresados en internet.

⁴En Guatemala se puede acceder al servicio brindado por internet.org desde algunos sitios públicos si se cumplen algunos requisitos entre los que destacan: tener un equipo móvil con sistema operativo Android, contar con chip de la compañía “Tigo”. Además del acceso a Facebook se puede acceder a apps de idiomas o de noticias sin costo para los usuarios (S/A Tigo y Facebook lanzan aplicación gratuita en Guatemala <http://www.prensalibre.com/economia/tigo-y-facebook-lanzan-aplicacion-gratuita-en-guatemala>).

Ejemplos de lo anterior serían el caso español con la ley mordaza, donde quedo prohibido grabar o fotografiar a los elementos de policía y mucho más riesgoso resulta subir estos contenidos a la red, ya que por realizar estas acciones se será acreedor a una multa (S/A España: aplican ley mordaza por fotografiar a policía Artículo disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2015/08/18/espana-aplican-ley-mordaza-mujer-por-fotografiar-policia>). En el caso de México tenemos el uso de “Bots” para contrarrestar la opinión pública expresada por medio de twitter en contra de los gobernantes mexicanos (S/A ““Bots” de EPN adquieren fama internacional: Univisión descubre más cuentas falsas para manipular redes” Artículo disponible en: <http://www.sinembargo.mx/14-05-2012/233766>)

Para Guatemala la situación no será diferente, recientemente se han comenzado a bloquear las señales de teléfonos celulares y el acceso a internet durante las protestas y marchas realizadas a partir de las inconformidades de la población por los escándalos de corrupción que involucraban a altos funcionarios entre ellos la vicepresidenta Roxana Baldetti y el presidente Otto Pérez (Gonzales, Lucia “Bloquean señal de celulares durante protesta” Artículo disponible en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/bloquean-seal-de-celulares-durante-protesta>).

Lo anterior nos da cuenta de la fuerte herramienta que puede llegar a ser el internet, ejemplo de ello es que las grandes transnacionales y los gobiernos han comenzado a utilizarlo para seguir reproduciendo la súper estructura, por tanto es importante comenzar a generar conciencia de los contenidos que se consumen vía web, ya que de otra manera esta herramienta podría ser extremadamente perjudicial.

Las Open Source (Código abierto) como alternativa de los grupos indígenas en Guatemala.

En el mundo actual es cada vez más complicado escapar de los avances tecnológicos que van surgiendo día con día, en el caso de los grupos indígenas esta cuestión no difiere y cada vez tienden a romper más el estereotipo de que son seres apartados de la modernidad. En este proceso el escenario más favorable para ellos sería llegar a un empoderamiento tecnológico, pero este por lo general es uno de los escenarios con menor probabilidad de ocurrir.

Las variables que afectaran de manera negativa al acceso y aprovechamiento que tengan los grupos indígenas de la tecnología son varias, destacando principalmente la pobreza pero no siendo la única, influirán otras como lo serán la apatía o negación a incorporar el uso de aparatos que no

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

responden a su cultura, en este proceso quienes tendrán a tener una mayor apertura serán los jóvenes y es en quienes recaerá la obligación de utilizar la tecnología en beneficio de sus comunidades (Entrevista José Cubur, Comunicador Waqib Kej).

A manera de propuesta se considera dentro de este escrito que el uso de open sources podría eliminar muchas de las barreras que se imponen para que los pueblos originarios se acerquen a la tecnología. Como se pudo apreciar en este trabajo el uso del internet se ha vuelto indispensable en la lucha de los pueblos originarios y aunque en la actualidad se puede acceder a este servicio desde una diversidad de dispositivos, sigue resultando importante el uso de computadoras en este proceso, debido a la versatilidad de funciones que brindan y con las que algunos dispositivos móviles no cuentan.

Pero antes de continuar sería pertinente aclarar que es una open source, como open source entenderemos: *El término “open source” (o código abierto) se refiere a algo que se puede modificar y se comparte porque su diseño es de acceso público...* En el caso del *Software de código abierto es software cuyo código fuente está disponible para la modificación o mejora por cualquier persona.* (S/A “What is an open source” Artículo disponible en: <http://opensource.com/resources/what-open-source>).

Esto quiere decir que los programas que siguen la filosofía del open source permitirán el acceso público a su código fuente, siendo esta la parte que utilizan los programadores para modificar la manera en la cual se ejecutan los programas, adaptándolos a las necesidades específicas que puedan ir surgiendo. En el caso del software comercial el acceso al código fuente viene bloqueado y resulta ilegal modificarlo, lo cual resultara siempre en el acceso a una versión estandarizada de estos programas que no son dirigidos ni pensados para todo el público, perpetuando por tanto la exclusión y el rezago de otras partes de la población.

Aseguramos que el uso y la vinculación de los pueblos originarios con los grupos que defienden y promueven el uso del código abierto resultara de vital importancia en el empoderamiento de la tecnología y le brindara beneficios a los grupos que mayormente han sido excluidos como es el caso de los indígenas para ejemplificar esta cuestión, tomaremos el caso de uno de los navegadores Open Source más famosos de la web “Firefox”. En la actualidad la comunidad de Mozilla México le brinda soporte a la traducción y localización de una diversidad de lenguas originarias de este país pero también han comenzado a colaborar para traducir el navegador Firefox a lenguas indígenas de otras regiones, para el caso guatemalteco recalamos que al momento de escribir esta investigación

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

se está trabajando para que este navegador pueda ser descargado en las variantes del maya Ixil, Kaqchiquel, Q'eqchi' y Tz'utujil pertenecientes a diferentes regiones de Guatemala (S/A “Mozilla México” Artículo disponible en: <http://www.mozilla-mexico.org/firefox-en-lenguas-indigenas/>).

El hecho de que el navegador Firefox sea Open Source posibilitó que este programa pudiera ser modificado y pudiera realizarse por tanto el cambio de idioma, además de que también destaca la facilidad para colaborar en este proceso, para unirse al equipo de Mozilla México solo hace falta ponerse en contacto con ellos vía internet, recordando que no solamente es necesaria la participación de los programadores sino un trabajo conjunto con los traductores, siendo esta la parte donde los jóvenes indígenas debieran comenzar a tener un mayor involucramiento para que los adultos mayores quienes son más reticentes a usar la tecnología (por considerarla ajena o incluso por temor a ser criticados por su ignorancia) pudieran tener un acercamiento más ameno y sencillo a las nuevas TIC's.

Este ejemplo sirve para denotar que es posible generar una respuesta positiva y fomentar el acercamiento de distintos sectores poblacionales a la tecnología, continuando con las ventajas que pueden ofrecer las Open Source recalamos su economicidad, la mayoría de las empresas que brindan programas de código abierto dan estos recursos de manera gratuita y sobreviven de donaciones voluntarias, lo cual reduce enormemente los costos que conlleva el comprar software comercial. Durante una estancia realizada en la ciudad de Guatemala se nos comentó que en la actualidad la mayoría de programas que utilizan organizaciones indígenas y comunicadores indígenas funcionan por medio de software ilegal (Entrevista Nelton Rivera, ex comunicador de la coordinadora indígena Waqib' Kej), si bien en este caso la piratería ha servido para dar difusión a las acciones de los grupos indígenas se están desaprovechando distintas herramientas que bien podrían ser adquiridas de manera legal.

El sistema operativo Ubuntu⁵ que también es parte de las open source es totalmente gratuito y ofrece una tienda en línea para bajar aplicaciones de manera gratuita, dentro de las que destacan algunas herramientas similares a las comerciales como Microsoft Office (Como lo son: OpenOffice, LibreOffice o AbiWord), además de editores de video y reproductores de música entre otros. Si hiciéramos cálculos una licencia de Windows 10 básica gira en torno a los 2500 pesos mexicanos y una licencia básica de Office también básica se consigue alrededor de 500 pesos mexicanos lo cual nos daría un

⁵ Elegimos Ubuntu por ser una de las distribuciones de Linux más populares, pero sin embargo existen muchas otras como lo son: OpenSUSE, Fedora, Linux Mint, Debian, Korora, Mageia, Puppy Linux, etc.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

costo total de 3000 pesos mexicanos y no incluiría otros programas, representando por lo cual un gasto mayor que si se adquirieran los productos de alguna open source que aceptan donaciones voluntarias desde un dólar (S/A “Windows 10 Home” Artículo disponible en : http://www.microsoftstore.com/store/msmx/es_MX/pdp/productID.320405800?s_kwid=AL!4249!3!72806500496!b!!-g!!comprar%20%2Bwindows&ef_id=Vf3dKwAABfnS3UtU:20150924213129:s.).

Los sistemas operativos basados en Linux (como Ubuntu) y la paquetería de oficina que usan por lo general se basan en las Open Sources, lo cual significa que posteriormente también podrían ser modificados para su posterior traducción y adaptación a lenguas y necesidades indígenas, dejando abierta la posibilidad de que si existiera una vinculación entre los pueblos originarios y estas organizaciones podría suceder algo parecido a lo que sucedió con el caso de Mozilla Firefox.

Otra cuestión relacionada a la economicidad es que se pueden reutilizar equipos de cómputo viejos o que incluso se consideraban ya obsoletos, existen varios sistemas operativos de código abierto especializadas en correr en equipos con bajos recursos, dentro de los cuales destacamos Lubuntu (derivación oficial de Ubuntu) y Puppy Linux, lo cual dejaría abierta la posibilidad de que grupos indígenas trabajen con computadoras donadas o computadoras viejas para tener un primer contacto con estas tecnologías sin necesidad de tener que contar con un equipo de última generación para ejecutar diversos programas. (S/A “Puppy Linux” Artículo disponible en: <http://puppylinux.org/main/Overview%20and%20Getting%20Started.htm>).

Con todas estas ventajas las open source representan una gran oportunidad para que los grupos indígenas de Guatemala y el mundo amplíen sus redes, gestionando contactos con universidades locales y organizaciones internacionales. Pero también se tiene consciencia de las limitantes que existen, la falta de servicios básicos en muchas zonas y otras carencias que dificultan la igualdad en el acceso a la tecnología no solamente en Guatemala sino en toda Latinoamérica, pero el comenzar a utilizar estos recursos así como vincularse con estas organizaciones permitirá que el camino a recorrer sea más sencillo y sobre todo provechoso.

FUENTES

Alvarado, Paulo “El gobierno sacó a subasta la frecuencia de Radio Faro” Artículo disponible en: http://www.prensalibre.com/cultura/pifia-gubernamental_0_59395303

Bran, Antonio. Guatemala: Organización popular y lucha de clases en el campo. Incluido en: “Historia Política de los campesinos latinoamericanos” Gonzáles, Pablo (coordinador). Ed. Siglo Veintiuno Editores, México 1998 pp. 9-21.

Camacho, Elba “El Ejército Guerrillero de los Pobres y el Comité de Unidad Campesina durante la década de los 70 en Guatemala: creación y apropiación de marcos de interpretación para la acción colectiva” Tesis para obtener el grado de Maestra en el Instituto Mora (2014).

Castells, Manuel. Redes de indignación y esperanza. Ed. Alianza, España, 2012. 294 p.

COMG (Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala). Qach'ojib'al aplicación del convenio 169 en Guatemala: Sistematización de casos paradigmáticos, a favor y en contra de los Derechos Indígenas Guatemala Ed. Cholsamaj 2004.

COMG (Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala). Radio Comunitaria: su historia ante un Estado racista en Guatemala y sus fundamentos jurídicos. Ed. COMG 2012.

Entrevista a Ángeles Hernández, jefa de producción en TV Maya

Entrevista a Daniel Pascual, Director del Comité de Unidad Campesina (CUC)

Entrevista a José Cubur, Comunicador de la coordinadora Waqib Kej

Entrevista a Nelton Rivera, ex comunicador de la coordinadora indígena Waqib' Kej

Gálvez, Lucia “El internet, un espacio dominado por los jóvenes en Guatemala” Artículo de la revista “Sala de Redacción” disponible en: <http://saladeredaccion.com/revista/2011/04/el-internet-un-espacio-dominado-por-los-jovenes-en-guatemala/> (Página consultada el día 1 de febrero 2011).

Gonzales, Lucia “Bloquean señal de celulares durante protesta” Artículo disponible en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/bloquean-seal-de-celulares-durante-protesta>

Keck, Margareth. Sikkink, Kathryn Activistas sin fronteras. Ed. Siglo XXI, México 2000, 302p.

Merayo, Arturo. La radio en Iberoamérica. Ed. Sevilla, España 2007 461 p.

Nájera, Rubén. Nuevas Tecnologías y países de menor desarrollo Ed. AVANCSO, Guatemala 1995, 28 p.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Rovira, Guiomar. Zapatistas sin fronteras. Las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo. Ed. Era, México 2009 301 p.

S/A “Bots” de EPN adquieren fama internacional: Univisión descubre más cuentas falsas para manipular redes” Artículo disponible en: <http://www.sinembargo.mx/14-05-2012/233766>

S/A España: aplican ley mordaza por fotografiar a policía Artículo disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2015/08/18/espana-aplican-ley-mordaza-mujer-por-fotografiar-policia>

S/A “La ONU denuncia la criminalización de las radios comunitarias” Artículo disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.aspNewsID=25069#.VdS8t9Slyko>

S/A “Mozilla México” Artículo disponible en: <http://www.mozilla-mexico.org/firefox-en-lenguas-indigenas/>

S/A “Página principal de internet.org” <https://internet.org/about>

S/A “Puppy Linux” Artículo disponible en: <http://puppylinux.org/main/Overview%20and%20Getting%20Started.htm>

S/A “Radio Nacional TGW festeja 84 años de servicio a Guatemala” Artículo disponible en: <http://www.guatemala.gob.gt/index.php/2011-08-04-18-06-26/item/9663-radionacional-tgw-festeja-84-a%C3%B1os-de-servicio-a-guatemala>

S/A “What is an open source” Artículo disponible en: <http://opensource.com/resources/what-open-source>

S/A “Windows 10 Home” Artículo disponible en: http://www.microsoftstore.com/store/msmx/es_MX/pdp/productID.320405800?s_kwcid=AL!4249!3!72806500496!b!!g!!comprar%20%2Bwindows&ref_id=Vf3dKwAABfnS3UtU:20150924213129:s.

Schulz, Markus “Nuevos medios de comunicación y movilización transnacional: El caso del movimiento zapatista”, Perfiles Latinoamericanos. México No. 44, Julio/Diciembre de 2014, pp. 171-194.

Valdez, Mario. Territorio y geopolítica: insurgencia y desmovilización en el Petén, 1960-2000. Ed. Universidad de Ciencias y Artes Chiapas, México 2014. 260 p.

Volpi, Jorge. La guerra y las palabras una historia intelectual de 1994. Ed. Era, México 2004, 443 p.

Zapata Alamilla, Ileana patricia “Rompiendo el silencio: cooperación internacional y medios alternativos, una alianza para la democracia y el desarrollo: el caso de CERIGUA en Guatemala” Tesis para obtener el grado de Maestra en Cooperación Internacional en el Instituto Mora (2002).

La agencia, la Internet y los movimientos sociales. De realidades y mitos

Paris González Aguirre

¿Cómo nos sirve la Internet, para ejercer nuestra agencia? ¿En qué medida se perfila como la *panacea* para llevar a cabo la Acción Colectiva? ¿Cómo es el uso que le dan los integrantes de algunos colectivos a la Internet? ¿Qué tanta incidencia en la vida política del país puede tener la Internet? ¿Cómo es que algunos movimientos sociales se estructuran a partir del uso de las tecnologías, como la Internet? Pensando en ello, este pequeño ensayo hablará de una de las herramientas que permean nuestra vida diaria, una que encontramos en buena parte de nuestras actividades, ya sea como lugar de esparcimiento, conocimiento o encuentro con los *otros*. De antemano sé que no toda la población está conectada a la Red de redes, sin embargo existen datos que afirman que México está creciendo en cuestión de conectividad¹ puesto que el uso de *Smartphones* que permiten conectarse a la Red va a la alza y es a esa población hacia la que dirijo la mirada, ya que dicho acceso tiene una íntima relación con el tema del ejercicio de la agencia, que implica que los individuos son actores con una capacidad significativa, lo que implica necesariamente que son poseedores de un cierto tipo de fuerza motriz, que permite al sujeto cambiar la situación en la que se encuentra inmerso. (Giddens,1995; Long, 2007). Sobre este tema me remitiré más adelante.

Políticas públicas y la Internet. El estado para el Estado

Para comenzar, es necesario ahondar en la cuestión del acceso a la conectividad y cuál es el estado actual de la misma, así como las perspectivas en torno a este asunto. Por ejemplo, el Gobierno Federal parece tener una agenda en torno a lo que llaman *conectividad universal*. El programa que responde a ello es la *Estrategia Digital Nacional* que busca, respondiendo a los Derechos Humanos de tercera generación, que toda la población tenga la posibilidad de conectarse. Esto al menos en el

¹ <http://mexico.cnn.com/tecnologia/2013/08/03/mexico-conexion-internet-moviles-redes-sociales-cpmx4-campus-party>

discurso, porque la propuesta es poco clara y algo sospechosa. Según su sitio, esto es *lo que hacen*: “**La Estrategia Digital Nacional es el Plan de Acción que estamos implementando para construir un México Digital en el que la tecnología y la innovación contribuyan a alcanzar las grandes metas de desarrollo del país.**”² La definición que nos da la página de Internet está llena de *buenos deseos*, pero poca claridad. Sé que es un resumen institucional de lo que se (supone) están haciendo, sin embargo su generalidad se vuelve omniabarcante. No nos dice cuáles son las metas, no nos habla de los programas ni mucho menos de las acciones a llevar a cabo. Simplemente que algo se está llevando a cabo. Aún no lo sabemos, pero se parte del supuesto que hay actividades que buscan eliminar la brecha digital e incluir en el mundo de las comunicaciones masivas, a toda la población que integra el país. Pareciera que la respuesta a lo anterior se encuentra en que uno de los habilitadores que proponen, el cual dice lo siguiente: “**Conectividad.** *Fomentamos la conectividad como la base sobre la que descansan todos los proyectos de la Estrategia Digital Nacional, y se refiere al desarrollo de redes, al despliegue de una mejor infraestructura en el territorio nacional, a la ampliación de la capacidad de las redes existentes, y al desarrollo de competencia en el sector de las TIC (sic) para estimular la reducción de precios.*” La cuestión de fondo es simple: se aboga por la conectividad, aludiendo a que se están generando las posibilidades para ello, sin embargo esto no necesariamente implica que se proporcionan las herramientas para acceder a la Red de redes. Si bien pareciera que responde a lo sugerido en la declaración de los Derechos Humanos, no lo hace de manera completa. Lo preocupante es que, según vemos en el documento, lo único que se hace es ampliar la capacidad de las redes y propicia la competencia lo que, según ellos, derivará en una baja en los costos de los aparatos para el acceso a la Red. Es claro que responde más bien a cuestiones de Mercado, no a una apropiación de la información, por parte de los posibles usuarios, lo que en la realidad no acerca el servicio ni cumple con la conectividad universal, sino que sólo provee de las condiciones para que ello se lleve a cabo.

Una vez que se ha llamado la atención sobre cuál es el estado de la conectividad, diré que este trabajo toma como principio de inclusión a las personas que cuentan con un aparato y conectividad. Una vez aclarado esto, hablaré sobre algunos de los beneficios y vicios del uso de la Internet.

La descentralización de la Internet. De posibilidades y desventajas. Entre los likes y la acción colectiva.

Vemos que la Internet se ha vuelto una herramienta necesaria para la comunicación y que buena parte de la población mundial está conectada mediante ella o, al menos, está en vías de llegar a

² <http://www.gob.mx/mexicodigital/que-hacemos> consultado el 10 de enero de 2016

esto. Ahora podemos encontrar (casi) toda la información que queramos en ese lugar virtual. Sabiendo buscar, claro está. Debido a esto el uso de dicha tecnología se ha vuelto una herramienta que algunos Movimientos Sociales usan para comunicarse, gestionar acciones y mantenerse en contacto. Esto ha permitido la generación de conocimiento y significados compartidos, así como la distribución de sus mensajes de forma masiva. Un ejemplo de esto lo encontramos en la primavera árabe, cuyas principales formas de comunicación fueron las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Mediante ellas, los pobladores de Túnez y Egipto se manifestaron en contra de Hosni Mubarak, donde el uso de *Facebook*³ y *Twitter* tuvo gran influencia, para hacer visible al mundo lo que sucedía en Oriente, a pesar de la censura que sufrieron esas plataformas, se crearon redes sociales virtuales que conectaban a la población que sufría la represión y, valga la metáfora, el mundo exterior, lo que propicio simpatía y solidaridad a nivel internacional para con estas movilizaciones. Es aquí que vemos la importancia del uso de la Internet y las tecnologías que nos permiten acceder a ella, ya sea desde un *Smartphone* o una computadora, la conexión se encuentra ahí, latente y esperando a ser usada, para poder recibir la información que uno desee. Y aquí podemos ver algunos colectivos importantes, como son: ¡Basta! Por un México sin Violencia, la REUNDISEX y #YoSoy132. El primero de estos movimientos surgió debido a la ola de violencia derivada de la denominada Guerra contra el Narco, durante el sexenio del entonces presidente, Felipe Calderón Hinojosa. El colectivo al que me refiero reunía a intelectuales y personajes importantes de la vida cultural de Jalisco, así como empresarios y población en general, preocupados por los *daños colaterales*⁴ de dicha guerra. Ante la violencia, organizaciones civiles salieron a las calles a manifestarse. Si bien, buena parte de su actividad era en las calles, su organización y la forma en como buscaban adeptos y hacían llegar sus mensajes, era a través de las redes sociales. Su poder de convocatoria fue significativo, por las personas que hacían llamados a la población, líderes de opinión. Por su parte, la Red Universitaria de la Diversidad Sexual permitió la gestión de contenidos para la comunidad Lésbico Gay Bisexual y Transexual, al interior de la Universidad de Guadalajara, conectándose, como bien lo dice su nombre, a manera de Red. Esto derivó en el encuentro con los pares, en el fortalecimiento y visibilidad de la comunidad e incluso tuvieron incidencia en la agenda pública, a través de manifestaciones, por ejemplo, en contra del blindaje de la familia. Aunado a esto, se crearon ciertos espacios de convivencia, que les permitía ejercer su libertad, sin temor a la discriminación y más allá de los espacios designados por el Gobierno, para su esparcimiento, que

³ Estudiar estas plataformas es importante, puesto que somos el 6° lugar en usuarios de Facebook, según Mediatelecom. Esto me lleva a asegurar que se han vuelto una forma de comunicación masiva muy recurrida por los usuarios de la red. Fuente: <http://ht.ly/5Qre5>, consultada el 18 de julio de 2011

⁴ http://www.nytimes.com/2011/10/24/world/americas/calderon-transcript-in-spanish.html?_r=0 consultado el 10 de enero de 2016

sólo ofrecían cuestiones lúdicas. Mientras que el colectivo más popular, el #YoSoy132, considerado como el precursor de la Primavera Mexicana, tuvo un impacto mucho menor de lo que se esperaba. Esto, al menos en Guadalajara, ya que su vida fue efímera y bastante localizada. Si bien abogaba por la democratización de los medios, también parecía borrar las diferencias entre miembros, ya que su estructuración era horizontal y se formaron asambleas, su presencia fue en detrimento, ya que no respondían a lo esperado por otros movimientos de corte más tradicional. Sobre todo por la forma en que se llevaban a cabo sus acciones y la aparente inocuidad de las mismas. El caso específico fue el momento después de las elecciones del primero de diciembre, de 2012, cuando se anunció el triunfo del ahora presidente Enrique Peña Nieto, que miembros de otros colectivos les obligaron a marchar hacia las instalaciones de Televisa Guadalajara.

La Mentalidad del microondas. La rapidez y la autocomplacencia

Como vimos arriba, la Internet y algunas plataformas se han vuelto herramientas (casi) necesarias en cuanto a la comunicación. Sin embargo, esto también implica que con ello las dinámicas de nuestro tiempo se han transformado. Las formas en como nos relacionamos también sufrieron cambios. Un ejemplo tiene que ver con esto lo encontramos en el distanciamiento de algunos usuarios de las Plataformas Virtuales de Socialización (mal llamadas redes sociales),⁵ para con las problemáticas de la vida diaria, con las cuestiones que les interpelan como individuos y ciudadanos y las formas en las que pasan su tiempo en dichas plataformas. No es gratuito que buena parte de esas cosas que se comparten, en *Facebook* por ejemplo, están ya digeridas, por decirlo de alguna manera. No requieren mayor actividad crítica que sólo una lectura superficial. Incluso damos por verdadero lo que se dice en cada publicación. Un caso concreto radica en una imagen que circuló en una página de dicha plataforma, donde se leía una palabra: coprofagia. Y debajo de dicha palabra se nos daba su “significado” que, según los creadores de contenido de la misma, significaba el sentimiento de querer estar en algún otro lado. Y finalizaba con el cuestionamiento de “¿Alguna vez lo has sentido?” Las personas que, de manera acrítica lo compartían, confiando en la veracidad de dicha imagen, la compartían afirmando que habían tenido ese sentimiento. Parece un ejemplo burdo y banal, pero no lo es. A lo que se apunta es a que la rapidez de nuestra vida no nos obliga a pensar o informarnos, sino solamente a vivir de forma vertiginosa. No por nada existen aplicaciones que permiten crear y editar vídeos de no más de tres minutos, ya que si toma más de 5, no vale la pena hacerlo. Esto es lo que se entiende por mentalidad de microondas. Y en buena medida,

⁵ Ya hablaba sobre esto en mi tesis de maestría: es necesario hacer una distinción entre las redes sociales, que, grosso modo, son las que se construyen en las relaciones interpersonales, mientras que las (mal llamadas) redes sociales, como Facebook, Twitter o YouTube, por mencionar algunas, no son más que Plataformas Virtuales de Socialización. A partir de aquí las nombraré así.

eso tiene que ver con la cuestión de ciberactivismo, que lo veremos más adelante. Por lo pronto y una vez llegado a este punto, es necesario hacer la distinción entre Movimientos Sociales, ya que los tradicionales, si se me permite usar el concepto, se definen primordialmente por la movilización de recursos, por ser movimientos con temáticas gerenciales, además de que su presencia tiene que ver con el número de integrantes, mientras que los contemporáneos se estructuran a partir de temáticas como el ambiente, la identidad sexual y otras temáticas, que no responden a lo visto de manera regular.

Movimientos sociales tradicionales y movimientos sociales contemporáneos. Temáticas y herramientas.

Aquí se vuelve necesario definir el concepto de Movimiento Social, para enseguida caracterizar los Movimientos Sociales Tradicionales y los Movimientos Sociales Contemporáneos, ya que ahí radica una parte importante de este trabajo. Aquí se entiende como Movimiento Social, partiendo de Tarrow, una serie de “...desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una intervención mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 2009: 26). Una vez que se ha definido grosso modo lo que es un Movimiento Social, lo pertinente es hablar de las diferencias entre Movimientos Sociales Tradicionales y Movimientos Sociales Contemporáneos. Desde lo tradicional, el repertorio de tales intervenciones gira en torno al enfrentamiento contra un adversario de perfiles más o menos definidos (con frecuencia, encarnado por el Estado) y con *líderes carismáticos* (Weber, 2003). Las estrategias que desde ahí son puestas en marcha aluden a movilizaciones masivas; su estructuración se da [regularmente] de forma vertical y jerarquizada. Sus convocatorias ocurren a través de *redes sociales*, que tienen como condición necesaria la co-presencia y en buena medida la palabra escrita. Ellos suceden a partir de momentos coyunturales, mientras que las estrategias para ejercer presión son particulares, más no exclusivas: se toman las calles para darle visibilidad a situaciones que se consideran relevantes, tales como las precarias condiciones de trabajo, en las que se despliegan amplios sectores de la población; o la búsqueda de mejores salarios, incluso el respeto a los derechos laborales, por mencionar algunos. Si bien, los Movimientos Sociales Contemporáneos también proceden, en algunas ocasiones, de la misma manera, las formas en que sus temáticas obtienen *visibilidad*, son diferentes. No sólo buscan la resolución de problemáticas de tipo gerencial, de movilización de recursos, sino que sus demandas giran en torno a temáticas como la cultura, la seguridad mundial, el ambiente o la movilidad alternativa, entre otras muchas. La directriz de este trabajo no deja de lado el enfrentamiento de los Movimientos Sociales contra sus adversarios, cualesquiera que estos sean. Por el contrario. Se parte de ese supuesto, pero se afirma que las *batallas* no sólo ocurren en el campo de lo real. Es claro

que la impronta se dirige más bien hacia los colectivos que poco a poco incorporan tecnologías de punta, como por ejemplo las Tecnologías de la Información y la Comunicación que constituyen uno de los medios para que ocurra la comunicación masiva. Aunque esta aparente bondad se puede volver un arma de doble filo, ya que puede dar la impresión de que el activismo puede suplirse con el ciberactivismo, en su línea más laxa. Sobre ello hablaré más adelante. Continuando con la idea, puede decirse que un de las características de los Movimientos Sociales Contemporáneos gira en torno al desplazamiento de sus manifestaciones, del espacio real (enfrentamiento) al espacio simbólico (performance).

Por otra parte, los Movimientos Sociales Contemporáneos, a partir del uso [intensivo] de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, experimentan un cambio en las estrategias que implementan, tanto para la divulgación de sus temáticas como para la puesta en marcha de procesos organizativos (al interior de los movimientos, y en la relación que se establecen con la sociedad civil). Es el uso de estas tecnologías lo que permite tener una mayor visibilidad, tanto ante la población en general, como, si se sabe gestionar los recursos y se tiene algo de suerte, frente a los individuos o instituciones encargadas de diseñar las Políticas Públicas. Es importante que esto no ocurre de manera exclusiva con los sujetos que tienen acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y a la Internet, sino que su uso hace que el abanico de posibilidades se amplíe, pues no se dejan de lado las formas tradicionales de manifestarse, sino que a éstas se suman las formas novedosas, como las que mencioné más arriba. A manera de ejemplo pongamos el colectivo *Todos Somos Pueblo*,⁶ quienes, entre muchas actividades, llevaron a cabo un *Tianguis Cívico Informativo*, donde se hablaba sobre la situación política del país. Y la coordinación de eventos, sugerencias y comunicación en general se daban desde la plataforma *Facebook*. Desde ya puedo aseverar que el mayor *beneficio* derivado del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es que permiten ejercer una especie de poder político (Thiele, 2002). Ello en la medida en que generan las condiciones de posibilidad para colocar en la esfera pública un asunto o conjuntos de demandas en particular.

En este punto es importante hablar de un componente central para este estudio: lo que llamaba como Plataformas Virtuales de Socialización en las que se establecen los procesos de socialización (denominadas equivocadamente como *redes sociales*). Éstas son básicas para la estructuración de los Movimientos Sociales a los que hago referencia ya que aluden al lugar desde donde se crean lazos, nodos, articulaciones, que en un primer momento pueden ser débiles o densas, que pueden

⁶ Página de contacto: <https://www.facebook.com/groups/292056517559013/>

o no crear sentido de comunidad, que cambian a lazos fuertes o no, como vemos que sucedió con el colectivo REUNDISEX ya que, al haber comenzado como una *Red por internet*,⁷ pone de relieve las posibilidades que abre el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación pues desde las plataformas como *Facebook* o *Twitter*, se emiten buena parte de sus mensajes, convocatorias e invitaciones. Esas Plataformas Virtuales de Socialización se han convertido en una de las herramientas más recurridas por los Movimientos Sociales Contemporáneos. Ello con el objeto de difundir el mensaje que grupos específicos quieran hacer llegar a la población en general. Tal como lo señala Melucci:

Las redes de reclutamiento (de difusión, para el caso que me interesa, esas plataformas de las que hablo: *Facebook* y *Twitter*) juegan un papel fundamental en el proceso de implicación individual. Ningún proceso de movilización social comienza en el vacío (...) quienes se movilizan no son individuos aislados y arraigados. (Melucci, 2002: 62). (El comentario entre paréntesis es mío).

El argumento de Melucci (*vid supra*) tiene una doble vertiente. Por una parte alude al modo en que se estructura la subjetividad. Por otra remite a la manera en que las plataformas inciden (mediadas por el uso de las TIC) precisamente, en este proceso de estructuración. Así, el autor nos dice que la movilización social no se crea de la nada, sino de que hay Redes Sociales desde las cuales se esgrime un tipo de participación ciudadana, a través del encuentro con los pares, con individuos que comparten intereses similares a los propios. La movilización social, aparte de todo es, pues, un proceso a través del cual se produce el sentido (individual y colectivo).

Así, a partir de esa identificación con el otro y el uso intensivo de las TIC, las Plataformas Virtuales de Socialización propician las estructuras de oportunidad para una comunicación *masiva*, de forma global y, lo más importante, en periodos notablemente cortos [prácticamente en tiempo real]. Es precisamente en este punto donde la forma de hacer visible las demandas de los Movimientos Sociales Contemporáneos da un giro radical, ya que el número de personas a las que se puede llegar es directamente proporcional a la población mundial con acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ello, desde luego, por lo menos en términos probabilísticos. Los vínculos y las redes sociales virtuales que se conforman a partir de lo anterior se desterritorializan, se deslocalizan, y le otorgan a la lógica de la acción colectiva una fluidez de información inédita. Hay un desplazamiento crucial, que indica que las *batallas* que libran los Movimientos Sociales Contemporáneos hoy se despliegan sobre todo en un espacio simbólico (muchas veces virtual).

⁷ Esto lo dijo Eduardo Rodríguez, el entonces presidente de la REUNDISEX, en una de muchas entrevistas que tuve con él. Elaboración propia, julio 2010.

En este contexto, la propia noción de espacio se reconceptualiza.⁸ Las Plataformas Virtuales de Socialización se han vuelto un lugar común, en el que los integrantes de los Movimientos Sociales Contemporáneos pueden estar al tanto de lo que les interpela, así como de lo que sucede en el mundo y su localidad, incluyendo cosas que les divierten. A través de dicho medio se comunican con gente de distintos puntos del planeta. Gran parte de los esfuerzos realizados por los Movimientos Sociales Contemporáneos son encaminados a tener una mayor incidencia en la vida política, por el conocimiento que se adquiere, (re)configurando la participación ciudadana y habilitando a los sujetos para el ejercicio de su agencia. Una de las virtudes de ello consiste en que, al estar a un *clic* de distancia, los miembros de cualquier Movimientos Sociales Contemporáneos pueden organizarse para replicar y coordinar, de forma casi perfecta, una manifestación en distintos puntos de una ciudad, aún cuando la distancia (física) entre sí sea enorme. A esto le sumamos las *formas* distintas de manifestarse, que captan la atención (que posicionan temas en la agenda pública) sin necesidad de contar con miles de miembros. Desde luego, lo anterior podría parecer una visión ingenua de la realidad. Pero recuérdese que de lo que se habla aquí es de la potencialidad que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Sin duda, en esos términos, los argumentos aquí planteados resultan más que plausibles.

Por ello, analizar la organización de los Movimientos Sociales Contemporáneos, a partir del uso intensivo que éstos le dan a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, permite deconstruir sus estructuras, lo que nos lleva a la deducción de que la notoriedad de un Movimientos Sociales Contemporáneos, así como su incidencia en la colocación de temas en la esfera pública, no están ancladas solamente en el número de sus miembros, ni en las marchas que pueden convocar a miles de personas. Ahora los Movimientos Sociales Contemporáneos pueden ser (más) visibles por su *facilidad* para captar la atención, es decir, por el impacto mediático que producen sus acciones, como ya decía más arriba. Son efectivos, ejercen su poder político, en la medida en que dejan su huella en lo público, como sucedió con #YoSoy132.

Ahora, para una mayor comprensión del lugar hacia donde apunta este trabajo, debo hacer un cierto tipo de arqueología que permita dar cuenta de algunas de las transformaciones que ha experimentado la acción colectiva. Se pretende poner de relieve cómo la relación entre Tecnologías de la Información y la Comunicación y los Movimientos Sociales Contemporáneos puede ser vista como

⁸ La discusión sobre la reconceptualización de la dimensión espacial de la sociedad trasciende por mucho los límites de este trabajo. No obstante, para el lector interesado en el tema, vale la pena mencionar por lo menos los trabajos de Harvey (1989 *Conditions of P*); Harvey (2009 *Cosmopolitanism*); Harvey (2012 *Spaces of Capital*); De Certeau (1996 *La invención*); Soja (1989 *Postmodern Geog*); por mencionar sólo algunas reflexiones destacadas.

un espacio de producción de ciudadanía y subjetividad. Desde luego, para ello se precisa trascender aquella visión que reduce la ciudadanía al ejercicio del voto. En el caso que aquí se analiza, lo que se observa es que se crean procesos a través de la acción colectiva en que los sujetos se vuelven *autogestivos*.⁹ En otras palabras, se crean espacios de convivencia, de inclusión y tolerancia. Así, en las acciones llevadas a cabo por la REUNDISEX encontramos elementos para ilustrar la arquitectura de esferas colectivas y, en última instancia, de creación de conocimiento, y posteriormente, de comunidad y subjetividad. Así, no cabe duda que el campo de lo sexual es también un campo político.

El uso de las tecnologías. De la Información y la Comunicación a la creación de Conocimiento.

Ya que hemos visto los usos que los Movimientos Sociales le dan a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, es preciso situar en la discusión un tema que considero por demás importante: la diferencia y posibilidad analítica entre el primer término y Tecnologías del Conocimiento. Considero que este último resulta mucho más productivo, ya que se vuelve insuficiente para explicar las posibilidades que enmarca el uso de la agencia. Insisto en esto porque las tecnologías no sólo sirven para informar y comunicar, sino que su uso [debiera] busca(r) la creación de redes de conocimiento (Nath, 2000). Y la cuestión del cambio que sugiero es que los Movimientos Sociales Contemporáneos utilizan las tecnologías como herramienta que va más allá de la comunicación. Su uso deriva en significados compartidos, que no se constriñen a la emisión de discursos instituidos, como sucede con la algunos canales de televisión, como veremos más adelante. A lo que aquí me refiero más bien es a *lugares* que *escapan* a las lógicas mercantilistas, en las que lo primordial es vender productos, ideologías; cierta seguridad ontológica. Esos intersticios bien conocidos, que no remiten a la edificación del ser humano.

Para eludir la *carga simbólica* que tiene el concepto Tecnologías de la Información y la Comunicación, decidí tomar la noción de *Tecnologías del Conocimiento*, porque la significación de dicho término refiere, al menos desde mi interpretación, a un cierto tipo de usuarios/ciudadanos comprometidos unos con los otros, capaces de usar la información que obtienen, para incidir en su vida política. Lo que permite hablar de una noción tecnológica más flexible y abierta, que le da oportunidad al usuario de crear contenidos, de ser activo, no sólo un receptor de información. Es importante este cambio ya que permite analizar las condiciones de posibilidad para que el sujeto participe de su propia arquitectura, es decir, que ejerza su agencia. Entonces, para hablar del ejerci-

⁹ Si bien estoy consciente que la autogestión (podría) responde(r) a los lineamientos más perversos de las lógicas del Mercado, los fines que persigue la que es llevada a cabo por la REUNDISEX no se encaminan a la acumulación, sino a la creación de espacios de inclusión, de expresión cultural, de comunidad.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

cio de la agencia, a partir del uso de las tecnologías, se vuelve necesario hacer un distanciamiento con el término Tecnologías de la Información y la Comunicación, ya que dicho concepto pareciera estar investido de pasividad, puesto que la comunicación puede estar mediada por ciertos filtros institucionalizados, como es el caso de la televisión abierta, concretamente los canales de Televisa, como ejemplificaré más adelante. Es pues que en la medida en la que nosotros, como actores, utilizamos las tecnologías con fines académicos, para darle visibilidad a ciertos asuntos o meramente como entretenimiento es que estas responden. Si la intención de este trabajo es hablar sobre los mitos del uso de la Internet, es menester dar cuenta de que existe la posibilidad de que se crea el peso activo lo tienen las tecnologías, mientras que el sujeto es pasivo. Sin embargo, lo que se busca es afirmar lo contrario. El sujeto es depositario de la agencia, mientras que el aparato es un mero medio. Para continuar con esto, volvamos al uso de los *Smartphones*. Esto es importante debido a las posibilidades que presenta, en torno a la agencia, la acción colectiva y los Movimientos Sociales Contemporáneos, ya que el acceso a los mismos permite la conexión constante, lo que redundará en estar comunicado (casi) donde sea. Es así que se vuelven una herramienta importante para la coordinación de la acción colectiva. Como ejemplo los colectivos a los que me he referido, que tuvieron presencia en la vida pública de Guadalajara: #YoSoy132, la Red Universitaria de la Diversidad Sexual (REUNDISEX), Todos Somos Pueblo y ¡Basta! Por un México sin Violencia.

Por ejemplo, las formas en que los movimientos contemporáneos y los tradicionales distribuyen su información es distinta. Los primeros se sirven de las Plataformas Virtuales de Socialización, mientras que los segundos lo hacen desde el boca a boca, desplegados o letra escrita, *flyers*. Inclusive la forma en como se comunican con los agentes exteriores es distinta. En mi experiencia personal, al estar realizando trabajo de campo, encontré reacciones muy particulares. Por un lado, los integrantes de movimientos de movilización de recursos se mostraban renuentes para conceder entrevistas. No era sino hasta que les mostraba mis credenciales y explicaba la esencia de mi trabajo accedían a al diálogo, pero siempre de forma cautelosa. Mientras que los integrantes de otros movimientos, como el incipiente #YoSoy132, no les importaba que les preguntara. Incluso me cuestionaban si lo subiría a Facebook o YouTube. La cuestión es que uno y otro tipo de movimientos tienen directrices diferentes. El primero busca crear lazos densos, cuasi tangibles. Que sus miembros se conozcan cara a cara. Mientras que el segundo lo que busca es visibilidad por medio de otras herramientas, más allá de la co-presencia.

Es así que la distinción que hago entre Tecnologías de la Información y la Comunicación (Castells, 2004) y Tecnologías del Conocimiento no es gratuito o mera pedantería, ya que el concepto de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Tecnologías de la Información y la Comunicación, como decía antes, tiene implicaciones asociadas con las lógicas del mercado, las cuales tienen como directriz el presentar, en algunas ocasiones, opciones de *consumo chatarra*, manejando un tipo de *información* al antojo y beneficio de unos cuantos, posibilitando la creación de individuos apáticos, acríticos y poco dispuestos a generar *comunidad*, alimentando la “mentalidad de microondas”,¹⁰ de la que hablaré más adelante. Un ejemplo del sesgo al que canales instituidos, como los televisivos, lo encontramos en la transmisión de una de las manifestaciones del colectivo #YoSoy132,¹¹ por parte del canal 4 de Televisa Guadalajara. En el vídeo se aprecia la manifestación llevada a cabo el 20 de mayo de 2012. La manifestación real, donde convergieron un nutrido número de personas. Mientras que lo mostrado en el noticiero fueron sólo algunos de los que permanecieron ahí. Si bien los reporteros no afirman que los que aparecen en la nota eran los únicos manifestantes, sí presentan imágenes que obligan al televidente a desestimar las reacciones negativas que genera(ba) el entonces candidato a la presidencia.

Sin embargo, lo anterior no significa que los Medios de Comunicación Masiva, por su naturaleza sean *malos*; por el contrario. Más bien, a lo que refiero con este desplazamiento del término Tecnologías de la Información y la Comunicación al de Tecnologías del Conocimiento es a la insuficiencia y los sesgos del primero, así como las posibilidades analíticas del segundo. Considero que el impacto mediático que se puede generar a partir del uso adecuado de los Medios de Comunicación Masiva, es fundamental para darle visibilidad a las demandas de algunos Movimientos sociales Contemporáneos. En otras palabras, hacer la distinción, y el posterior uso del término Tecnologías del Conocimiento es necesario y nada ocioso, pues remite, partiendo de lo que se dice en la *Ética del Hacker* (2002), a una comunidad cuyas directrices son distintas a las lógicas del mercado, es decir, una comunidad más compartida, democrática e incluyente, donde la información es distribuida de una manera más equitativa, en la que, por ejemplo, *los programadores programan por el placer de programar*, no para sobrevivir, sino con miras a una lógica distinta, que no necesariamente implique la acumulación voraz, creando así redes de conocimiento, que posteriormente podrían convertirse en comunidades que beneficiaran a los sujetos.

Además de ello, debido a que la información que se distribuye desde de los *canales formalmente instituidos*, puede ser manipulada y censurada, como veíamos más arriba, se vuelve necesaria esta

¹⁰ Si llevar a cabo algo toma más de 5 minutos, no vale la pena. Este pensamiento pareciera ser común entre la población que está ensimismada o enajenada.

¹¹ <https://www.youtube.com/watch?v=dCaGf8AKM0U> “Marcha Anti EPN Guadalajara y mentira de televisa”, consultado el día 10 de enero de 2016 □□□□

distinción. En buena medida, la *libertad* que implica el término TC, así como la posibilidad de coordinar *movilizaciones* alternas, lúdicas e impresionantes, que salen de los paradigmas tradicionales, es importante pues tienen un mayor impacto y permiten al sujeto ejercer su agencia.

La agencia y los movimientos sociales.

La cuestión es que, en este momento en que vivimos en una era globalizada, lo importante es la visibilidad que se le da a ciertos asuntos y la forma en como repercuten en la vida social. Un ejemplo claro lo tenemos en lo sucedido en torno a #YoSoy132 y la forma en como aparecieron. Lo particular es que su presencia se dio a partir de que se manifestaron al entonces candidato Enrique Peña Nieto. Sin embargo, no fue la primera vez que estudiantes lo sacaron de un campus. En realidad, la primera vez que sucedió fue en un mitin al que se presentaba Enrique Peña Nieto, en Oaxaca.¹² Algunos ciudadanos, con pancartas, hicieron latente su repudio hacia él. Y esto sucedió antes de que los estudiantes de la escuela Iberoamericana se manifestaran en dicho centro universitario. Lo acaecido en Oaxaca fue la primera vez que un grupo de personas se manifestaban en contra de Peña Nieto. Esto parece un dato “oscuro” y poco cercano, debido a que no tuvo la difusión que #YoSoy132. A diferencia de Oaxaca, los estudiantes de la escuela Iberoamericana tenían un mayor acceso a la Internet, por lo que tuvieron oportunidad de subir un vídeo a la plataforma YouTube, asegurando que no eran porros, como aseguraban los noticieros, sino que mostraban su afiliación a dicho instituto educativo. Oaxaca no tuvo mucha resonancia porque su manifestación no se volvió viral, a diferencia de #YoSoy132. Hasta aquí vemos las bondades del uso de la Internet. Entonces continuemos con el ciberactivismo.

Ciberactivismo, la comodidad del hogar y la ilusión emancipadora del like

Como ya anunciaba más arriba, aquí hablaré del ciberactivismo. Esa parte completamente pasiva, que de verdad asume que compartir una imagen con una leyenda motivacional, o pedir oraciones por alguien va a remediar ciertas situaciones anómalas, que afectan el tejido social y suceden afuera. Este tipo de acciones son las que derivan en el detrimento de la Acción Colectiva, puesto que se asume que basta con compartir el estado de algún líder de opinión, quien se queja de la fuga del Joaquín Guzmán Loera, conocido como el Chapo Guzmán. Que mostrando su indignación incluyendo el *hash tag* de moda en sus estados o publicaciones genera conciencia, ya sea #TodosSomosAyotzinapa #YameCansé o hasta #PrayforParis. La cuestión de fondo es que esto no es malin-

¹² https://www.youtube.com/watch?v=psTaEu8uqaw&list=FL7fjXLo4EAr2yyIK1GgMz_A&index=11 "Protestan durante mitin de Peña Nieto en Oaxaca", consultado a los

tencionado. Al contrario, lo que cada persona busca es mostrar los asuntos que le interpelan, que les parecen importantes. Lo deseable sería que hiciéramos algo en torno a dichas problemáticas. Lo terrible es que al compartir, dar *like* o *retweet* hay quien pueda asumir que hizo su parte. Ahí radica la ilusión que deriva en inactividad. Tenemos que dar cuenta de que si bien es un comienzo, no queda ahí. Con lo anterior no me refiero a que se elimine la acción colectiva o que afirme que un *like* o compartir sea completamente improductivo. A lo que me refiero es que incluso eso es una contribución mayor, a simplemente no hacer nada. Si bien compartir algo en el muro personal no tiene mayor trascendencia, al menos una persona que desconocía cierta situación particular se entera. Se le da visibilidad. Es claro que hay una interacción entre lo que sucede en la Red y lo que sucede en la realidad. No es gratuito que se haya buscado regular la Internet, con iniciativas idiotas, enmascaradas bajo el argumento del respeto a la privacidad y los derechos de autor, como la propuesta por Omar Fayad,¹³ que buscaba, en última instancia, evitar que las cuentas de los políticos fueran blanco de mofas, a través de *memes*, por parte de los usuarios de las diferentes Plataformas Virtuales de Socialización. Sin embargo, esa iniciativa, como la de Javier Duarte han tenido fuertes rechazos y no han tenido resonancia. Pero muestran el poder que el uso de la Internet tiene para, al menos, incomodar a los dementes de poder. Lo imperativo es que los usuarios den cuenta de que son herramientas y la agencia radica en ellos y en el uso que les dan los usuarios. Por sí son inefectivas.

Las calles y la Internet. De lo real a la realidad

Partiendo de lo anterior, ¿Qué beneficios, para los movimientos sociales, tiene el uso de las tecnologías? Los Movimientos Sociales Contemporáneos incluyen cuestiones un tanto distintas a la que los Movimientos Sociales Tradicionales hacían, como la movilidad alternativa o la preocupación por el ambiente. Una de las características es que los primeros usan la performatividad, los despliegues públicos e incluso la teatralidad, con objeto de atraer la atención. Es por ello que el uso de la Internet, para darle visibilidad a estos asuntos, se vuelve primordial. Si arriba veíamos los vicios del uso de la Internet, por decirlo de alguna manera, las partes importantes de esto son la posibilidad de llegar a un público mayor, además de el acceso a la información, que puede derivar en el encuentro con los pares, la creación de contenidos, de significados compartidos y, en el mejor de los casos, puede llegar a cambiar conciencias y poner en marcha la acción colectiva.

Conclusión.

En última instancia, el uso de la Internet y las Plataformas Virtuales de Socialización permitió ha-

¹³ http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/04/mexico/1446609150_629253.html consultado el 10 de enero de 2016

cer más eficiente la comunicación entre los miembros de determinados colectivos. Sin embargo, esto mismo podría ir en detrimento de la esencia de cierta acción colectiva, ya que se cae en la falacia tecnológica, desde donde se crea que un *share*, un *retweet* o un *like* incide en la vida política. Y esto, evidentemente, no es así. Con esto no me refiero a que no deban usarse, sino que deben tener una justa medida, como herramientas, puesto que el ciberactivismo, en su acepción más terrible, sólo busca la facilidad. El involucramiento en temáticas públicas o incluso políticas es directamente proporcional al nivel de sacrificio de la propia comodidad. A menos sacrificio, más involucramiento. Lo medular de este trabajo es dar cuenta de que las tecnologías no son sino herramientas que responden a los deseos del usuario. Y que en esa medida es responsabilidad nuestra ejercer la agencia. Lo ideal es mantenerse informado, pero no por los canales institucionalizados, como la televisión, por ejemplo ya que ese lugar no crea contenido, sino que ahora toma buena parte de su programación de las tendencias actuales que vemos en la red. Con esto se asume que por el acceso a la información que implica el uso de las Tecnologías del Conocimiento, por su inmediatez y las plataformas a las que se puede ingresar, los sujetos interesados estarían preparados para crear una *sociedad especial*, crítica y preparada (Wallerstein, 2006), cuyos individuos se encuentran en un lugar *privilegiado*, por decirlo de alguna manera, pues su acceso a la *información descentrada* les permite, si es que así lo quieren, ser más conscientes de lo que pasa a su alrededor, así como de las formas en que pueden incidir en los cambios de las estructuras, dándole lugar a su voz, haciéndose escuchar. Es así que tendríamos que evaluar si existen condiciones de posibilidad para que los sujetos ejerzan su capacidad de agencia, no sólo desde la realidad, sino también desde las Plataformas Virtuales de Socialización. De manera específica, es preciso indagar qué agentes son los que producen dichas condiciones. En otras palabras, es preciso interrogarse acerca de las posibilidades con las que cuentan los sujetos para ejercer sus *libertades* y en qué medida las Tecnologías del Conocimiento acrecientan dichas posibilidades. Por último, también es necesario insistir en la capacidad que tienen los actores para colocar temáticas determinadas en la agenda pública y como se puede hacer más eficientes, a través del uso intensivo de las tecnologías, lo que derivará en una mejora de sus condiciones, pero desde el lugar de enunciación, no simplemente desde un escritorio, donde alguien, siendo optimistas, *imagina qué es lo deseable y bueno* para todos. Estas herramientas no deberían ser vistas como amenazas, sino como lugares de consulta, a los cuales se podría recurrir, para mejorar las políticas públicas, pues es una mejor manera de dar cuenta del sentir de una parte de la población.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

- Barker, Chris. *Televisión, Globalización e Identidades Culturales*, Paidós, España, 2003.
- Bauman, Zygmunt. *Modernidad Líquida*, Fondo de Cultura Económica, Onceava reimpresión, Argentina, 2009.
- Benjamin, Walter. *Tesis sobre la Historia y otros fragmentos (introducción y traducción de Bolívar Echeverría)*. México, U.A.C.M., 2008.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Löic. *Respuestas por una Antropología Reflexiva*, Grijalbo, México, 1995.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Löic. *Una Invitación a la Sociología Reflexiva*, Siglo XXI, Argentina, 2005.
- Bourdieu, Pierre. *El Sentido Práctico*, Siglo Veintiuno, Argentina, 2007.
- Braudillard, Jean. *Cultura Y Simulacro*, Editorial Kairós, Barcelona, 1978.
- Castells, Manuel. *Crisis Urbana y Cambio Social*. Siglo XXI, Segunda Edición, México, 1981.
- Castells, Manuel. *La Era de la Información, Vols. I, II y III*, Siglo XXI, Cuarta Edición, México, 2004.
- Castells, Manuel. et al. *Comunicación Móvil y Sociedad. Una Perspectiva Global*. Ariel, 2ª Edición, España, 2007.
- Castells, Manuel. *Communication Power*, Oxford University Press, 2009.
- Debord, Guy. *La Sociedad del Espectáculo*, Pre-textos. 2ª edición, España, 2003.
- Foucault, Michel. *Microfísica del Poder*, las Ediciones de la Piqueta, 2ª Edición, Madrid, 1979.
- Giddens, Anthony. *La Constitución de la Sociedad. Bases para la Teoría de la Estructuración*, Amorrortu, Argentina, 1995.
- Giddens, Anthony. *Más Allá de la Izquierda y la Derecha. El Futuro de las Políticas Radicales*, Ediciones Cátedra, España 200.
- Habermas, Jürgen. “New social movements”, en *Telos*, Telos Press Publishing, EUA, 1981.
- Hegel, G. W. F. *Fenomenología del Espíritu*, Abada editores, Madrid, 2010.
- Himanen, Pekka et al. *La Ética del Hacker y el Espíritu de la Era de la Información*. Editorial Destino, 2002.
- Katz, James E., Rice, Ronald E. *Consecuencias Sociales del Uso de Internet*, Editorial UOC, Barcelona, 2005.
- Lewkowicz, Ignacio. *Pensar sin Estado. La Subjetividad en la Era de la Fluidéz*. Paidós, Argentina, 2004.
- Lipovetzky, Gilles. *La Sociedad de la Decepción*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2008.
- Marí Sáez, Víctor, Coordinador. *La Red es de Todos. Cuando los Movimientos Sociales se Apropian de la Red*, Editorial Popular, España, 2004.
- McAdam, Doug, D. McCarthy, John, Zald, Mayer N. (eds.). *Movimientos Sociales: Perspectivas Comparadas*, Ediciones Istmo, España, 1999.
- Meadows, Paul. *Marcos para el Estudio de los Movimientos Sociales*, Gráfica Panamericana, México, 1960.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Melucci, Alberto. *Acción Cotidiana y Democracia*, el Colegio de México, 1ª reimpresión, México, 2002.
- Offe, Klaus. “New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics”, en *Social Research*, vol. 52, num. 4., The New School, EUA, 1985
- Ramos Rollón, M. Luisa. *La Dimensión Política de los Movimientos Sociales: Algunos Problemas Conceptuales*, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, No 79, 1997, España, P. 251
- Rionda Ramírez, Jorge Isauro. *Historia de los Movimientos Sociales en México (siglos XVIII, XIX y XX). Antología Bibliográfica Comentada*, Eumed.net, México, 2007.
- Tarrow, Sydney. *El Poder en Movimiento. Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política*. Alianza Editorial, 2ª Edición, España, 2009.
- UNESCO, *La autogestión en los sistemas educativos*. Impreso en los talleres de la UNESCO, Francia, 1981
- Von Wobeser, Gisela Coord. *Historia de México*, F. C. E., México, 2010.
- Wallerstein, Immanuel. *El Capitalismo Histórico*, Siglo XXI, México, 1988.
- Wallerstein, Immanuel. *Análisis de Sistemas-Mundo. Una Introducción*, Siglo XXI, 2ª Edición, México, 2006.
- Wallerstein, Immanuel. *Impensar las Ciencias Sociales*, Siglo XXI, 5ª edición, México, 2007
- Waldberg, Patrick. *Dada: La Función del Rechazo; el Surrealismo: la búsqueda del Punto Supremo*. F.C.E, México, 2004
- Weber, Max. *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica, 1ª edición, México, 2003.
- Žižek, Slavoj. *Mirando al Sesgo*, Paidós, Buenos Aires, 1ª reimpresión, 2002.
- Žižek, Slavoj. (Comp) *Ideología. Un Mapa de la Cuestión*. F. C. E. 1ª Edición, México, 2003.

¿Disputar hegemonía? Activismo político juvenil, acción colectiva y tecnologías comunicativas en Guadalajara

Juan Manuel Avalos G.

Resumen. En esta ponencia presento algunos de los resultados preliminares de una investigación sobre la conformación del activismo político contemporáneo desde las experiencias de participación de jóvenes activistas de Guadalajara en la organización, desarrollo y difusión de acciones colectivas. De manera particular, exploraré el proceso de potenciación de las acciones colectivas a partir de la apropiación de internet y las tecnologías comunicativas. Las reflexiones mantienen como referente empírico las expresiones sociopolíticas del México contemporáneo desarrolladas en Guadalajara desde la irrupción del movimiento YoSoy132 en 2012 y otras resistencias y movilizaciones entre 2013 y 2015, articuladas desde la lógica de los colectivos, que se caracterizan por el uso estratégico de tecnologías comunicativas e interactivas, lo que las diferencia de formas anteriores de acción colectiva que se vinculaban a la comunicación interpersonal y masiva.

Palabras clave. Activismo político juvenil; disputa de hegemonía; redes de activismo; tecnologías comunicativas; Guadalajara.

Introducción

En esta ponencia presento algunos resultados preliminares de una investigación en curso sobre la conformación del activismo político contemporáneo entendida desde las experiencias de participación de jóvenes de Guadalajara en acciones colectivas que han tenido lugar entre 2013 y 2015, y las interrelaciones entre poder, sentido y comunicación.¹ Parto de la premisa de que el activismo político actual se enmarca en una coyuntura de participación configurada desde la experiencia del

¹ El proyecto de investigación se titula “Activismo político contemporáneo. Acción colectiva, jóvenes y tecnologías comunicativas en Guadalajara” y forma parte del trabajo recepcional que desarrollo para concluir los estudios de posgrado en el Programa de Maestría en Comunicación adscrito al Departamento de Estudios de la Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara, promoción 2014-2016.

movimiento YoSoy132 en 2012, en la que convergen diversas trayectorias biográficas y colectivas, tiempos y contextos, donde las interacciones de los jóvenes activistas se sostienen a partir de su pertenencia o cercanía a colectivos relacionados con diversas causas y su articulación a redes de activismo a las que tienen acceso.

Mi argumento central es que este proceso genera cierta recreación del activismo que se manifiesta por medio de prácticas sociopolíticas y usos estratégicos de tecnologías comunicativas que potencian la convocatoria, organización, desarrollo y difusión de las acciones colectivas, los procesos de comunicación y el rol de sus participantes como interlocutores frente a los actores políticos y económicos que son parte de los conflictos sociales.

A partir de estas condiciones, definidas en gran medida por el tránsito hacia el empoderamiento de los jóvenes y el pacto comunicativo del vínculo con lo tecnológico-interactivo, los activistas, en la medida de lo posible, tienen la capacidad de disputar hegemonía, no sólo ocupando el espacio público por medio de las protestas, sino también en la dimensión simbólica a través de códigos culturales y políticos compatibles a sus posiciones y sus luchas que generan nuevos relatos para ampliar los marcos de sentido del imaginario social.

El análisis se constituye desde el continuo de la práctica de activismo en los entornos de la vida cotidiana a partir de un conjunto de entrevistas realizadas entre 2015 y 2016 a jóvenes activistas de diversos colectivos (trayectorias biográficas), y de manera complementaria, de la observación participante en diversas protestas y acciones directas (trayectorias colectivas) así como de algunas interacciones significativas en plataformas digitales e interactivas como Facebook, Twitter y YouTube en el marco de la resistencia y movilizaciones frente a causas como la Ley de Telecomunicaciones (2014) y las Acciones Globales por Ayotzinapa (2014-2015) (acontecimientos-referentes de espacio y tiempo).

Protestas y movilizaciones en el mundo

Después de más de una década de que cobraran visibilidad los movimientos sociales antiglobalización, que se definían por su condición transnacional y el uso de tecnologías de información y comunicación para articularse local y globalmente, han tenido lugar en los últimos años formas emergentes de resistencia y movilización política.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Según datos recientes, de 2006 a 2013 se realizaron 843 protestas en 87 países del mundo, donde los principales reclamos giraron en torno a la justicia económica y las políticas de austeridad, el colapso de la representatividad de los actores y el sistema político, la justicia global y los derechos de las personas (Ortiz et al., 2013). Las causas de este amplio escenario de indignación se enmarcan en la crisis que produce el proyecto capitalista, que además del problema económico, condiciona estructuralmente y de modos distintos a las sociedades en el mundo (Castells, Caraca y Cardoso, 2012: 1). Un referente importante de este conjunto de protestas, remite a la jornada global de los indignados de octubre de 2011, donde millones de personas se movilizaron en más de 900 ciudades de todo el mundo por la exigencia de un cambio global reivindicando justicia social y democracia auténtica. Es importante señalar que estas expresiones políticas aluden resistencias y movilizaciones conformadas frente a problemáticas específicas en entornos nacionales, donde los jóvenes han participado como actores clave del cambio social.

Destacan las movilizaciones y revueltas en países árabes como Túnez, Egipto, Libia y Siria, entre 2010 y 2011, que buscaban cambios de regímenes políticos. En Europa, el movimiento 15M de los indignados españoles de 2011 exigió una democracia real y confrontó a las instituciones políticas. En América, las expresiones de disidencia política tuvieron lugar en el norte y en el sur. En Estados Unidos, el movimiento de jóvenes indocumentados de 2010 reivindicó los derechos ciudadanos y Occupy Wall Street en 2011, reclamó enérgicamente la desigualdad económica entre el 1% y el 99% de la sociedad estadounidense.

Ese mismo año, el movimiento estudiantil de jóvenes chilenos, recuperando la experiencia del movimiento de los pingüinos de 2006, demandó un proyecto de educación público y de calidad. En 2012, el movimiento YoSoy132 en México denunció la necesidad de una democratización de los medios de comunicación y se posicionó frente a la imposición de un candidato en la presidencia. Y entre 2013 y 2014, en Brasil tuvieron lugar múltiples protestas frente a la precarización de las condiciones de vida.

De manera reciente, en la segunda parte de 2014, las protestas se revitalizaron. En Asia, las movilizaciones en Hong Kong que buscan la autonomía de su sistema político frente a Pekín se han prolongado a lo largo de tres meses. Y en Estados Unidos, entre 2014 y 2015, miles de personas han participado en movilizaciones en contra del racismo, la discriminación y la violencia policial por los acontecimientos en las ciudades de Ferguson, Misuri y Baltimore, Maryland.

Además, en México la crisis y colapso del proyecto de Estado mexicano es evidente por los cientos de miles de personas ejecutadas en el marco de la guerra contra el narcotráfico, por los más de 26 mil desaparecidos, las violaciones de derechos humanos y los feminicidios, así como la crisis de institucionalidad y representación política. Frente a ese escenario, y como parte de una coyuntura de participación política, han tenido lugar diversas movilizaciones en el país, una de esas experiencias remite a la conformación de la resistencia ciudadana que exigió justicia frente al gobierno por la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de la escuela Isidro Burgos de Ayotzinapa en septiembre de 2014.

Movimientos sociales, acción colectiva y activismo político

Melucci definió la acción colectiva como “el producto de las orientaciones con propósitos desarrolladas dentro de un campo de oportunidades y limitaciones”, donde los “los individuos que actúan colectivamente construyen su acción mediante la definición en términos cognitivos éstas posibilidades y límites, mientras que al mismo tiempo, interactúan con los otros individuos con el fin de organizar su comportamiento común” (Melucci, 1989: 25 y 26).

En ese sentido, Melucci entendía los movimientos sociales como una construcción social o sistema de acción, una forma de comportamiento colectivo que se conforma de tres elementos fundamentales: el sentido de solidaridad, elemento que permite la identificación de los actores dentro de un nosotros; el conflicto, entendido como la oposición entre dos o más actores que compiten por el control de los recursos; y finalmente, la ruptura de los límites del sistema, que refiere a la transgresión sus acciones frente al sistema (Melucci, 1989: 29-30).

Melucci también problematizó en torno al debate de lo nuevo en los movimientos sociales, sobre todo, a partir de los diversos elementos que conforman la realidad: las nuevas formas de acción colectiva, los actores y los repertorios de acción. De manera sintética, las observaciones de Melucci abrevaron sobre la coexistencia de formas tradicionales y emergentes de agrupación social frente a los conflictos, la participación de los actores a partir de la configuración de redes ancladas a la vida cotidiana, y las nuevas formas de acción colectiva que trascienden el orden de reconocimiento de otras formas de participación política (Melucci, 1989: 40 y ss.).

Sin embargo, dado que la acción colectiva no puede evitar las transformaciones sociales que se están produciendo actualmente, los llamados movimientos sociales, según Castells, deben ser considerados en red por el uso de internet y las tecnologías comunicativas móviles, la ocupación del

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

espacio urbano (espacio de los lugares) y los entornos virtuales (espacio de flujos), su articulación local-global, su emergencia espontánea a partir de determinada causa y su condición viral materializada a través de las redes globales digitales, y las formas de conformar un nosotros entre el tránsito de la indignación a la esperanza-acción. También destacan los elementos de la autoreflexividad de sus participantes, la falta de una agenda programática y su carácter no violento (Castells, 2012: 221-228).

En ese sentido, la pregunta alude a la conformación de la acción colectiva en tiempos y contextos de globalización, en donde tienen lugar las consecuencias culturales de la lógica capitalista y el mercado, individualización y dispersión geográfica, crisis de representación política, intensificación de procesos de mediatización social y el avance en la apropiación tecnológica. Es decir, la aproximación al activismo político desde el reconocimiento de los procesos que inciden en las categorías sociales que construyen a los actores sociales que participan en las resistencias y movilizaciones, así como las nuevas formas de organización y repertorios para la acción.

Para evitar los cuestionamientos sobre lo nuevo en los movimientos sociales es pertinente recuperar las teorizaciones de Williams en torno a la secuencia dominante, residual y emergente (Williams, 2000), propuesta útil para el análisis de los procesos culturales que bien puede funcionar para la objetivación de los procesos sociopolíticos. Las interrelaciones entre los rasgos hegemónicos de los movimientos sociales (lo dominante), el remanente vivo de las formas pasadas (lo residual) y las prácticas nuevas del fenómeno (lo emergente), permiten enfocar lo fijo, los desplazamientos y las contracciones que conforman los posicionamientos sociopolíticos y las formas de organización de las acciones colectivas.

Nunes (2014), explica las interrelaciones de los procesos que conforman las expresiones del activismo político contemporáneo a partir de los conceptos de sistema-red y movimiento-red. El sistema-red “es un sistema de diferentes redes —de individuos, de grupos (permanentes o temporales, formales o informales), de cuentas de redes sociales (individuales o colectivas), de espacios físicos, de sitios web (corporativos o blogs)— que constituyen muchas capas de interacciones que no pueden ser reducidas o superpuestas” (Nunes, 2014: 20). En cambio, el movimiento-red, es “la consciencia y el entendimiento autoreflexivo de múltiples elementos y capas ensambladas de un sistema-red que constituyen un sistema interactivo de actores, intenciones, metas, acciones, afectos en un sentido heterogéneo” (Nunes, 2014: 25).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Por lo tanto, sí el sistema-red es el nivel de articulación amplio de actores, el movimiento-red tiene que ver con el acto de autoreconocimiento frente a un tema o una causa. Por ello, las expresiones de resistencia y movilización política contemporáneas se desarrollan a partir de redes de activismo que se articulan a través de colectivos concretos a partir de causas o conflictos concretos, es decir, la organización en red tiene una condición dentro-fuera que integra actores de redes distintas en la integración una red con determinados propósitos.

Es fundamental enfatizar, como señalé anteriormente, que las acciones colectivas siguen siendo elementos centrales en la constitución de los movimientos sociales, resistencias y movilizaciones (Valenzuela, 2015: 31), sobre todo por su apuesta de intervención del espacio público a través de protestas y acciones directas. En todo caso lo que es emergente es la intensificación de la condición mediática y tecnológica de las prácticas sociocomunicativas y las prácticas de activismo, no sólo porque tienen lugar en procesos de mediatización social, sino por las acciones y su impronta comunicativa, donde los participantes del activismo a partir de su vínculo con lo interactivo disputan e interpelan a los actores políticos y económicos a través de las tecnologías comunicativas.

La premisa anterior alude a la articulación entre acción y comunicación que puede entenderse desde la noción de tecnopolítica propuesta por Toret que refiere al “uso táctico y estratégico de las herramientas digitales para la organización, la comunicación y acción colectiva”, es decir, “(...) la capacidad de las multitudes conectadas, de los cerebros y cuerpos conectados en red, para crear y automodular la acción colectiva.” (Toret, 2015a: 35-36).

La tecnopolítica como posibilidad de explorar la dimensión comunicacional de los movimientos sociales en red por la convergencia entre acción, comunicación y tecnología, también permite acercarnos a la comprensión de la importancia de internet y las tecnologías comunicativas, comunicación interactiva y móvil incluidas, en la convocatoria, desarrollo y difusión de las acciones colectivas.

Las prácticas sociocomunicativas y las prácticas de activismo (Mattoni y Treré, 2014) constituyen las acciones colectivas del activismo político, es a partir de ellas, junto con las tecnologías comunicativas, que los procesos de organización, difusión y desarrollo de las expresiones sociopolíticas tienen lugar. Si bien las tecnologías comunicativas e internet fueron entendidos como una forma de expansión de capacidades de otros medios (della Porta y Diani, 2006), hoy en día se les debe reconocer como dispositivos para la acción, que junto con los procesos de subjetivación social

(Agamben, 2011) y el pacto comunicacional posibilitado por el vínculo de los actores sociales con lo interactivo, permite a los activistas disputar significados culturales y políticos en el espacio público y los entornos de internet, e interpelar a los actores políticos.

Por todo lo anterior, entenderé el activismo político contemporáneo como la expresión individual de participación en acciones colectivas que se configura en términos colectivos, es decir, a partir de las interacciones de activistas dentro de colectivos y la articulación de estos en redes de activismo. Las dimensiones que conforman el activismo político son la acción colectiva, el sentido de la participación y la organización de acciones colectivas, los procesos de empoderamiento de sus participantes a partir de agencias y capitales, y la articulación entre la acción y la comunicación potenciada tecnológicamente que permite a los activistas disputar códigos y significados en relación a un conflicto social.

Coyuntura de participación política en México y Guadalajara

Las diversas acciones colectivas y expresiones sociopolíticas que han tenido lugar en los años recientes pueden entenderse como parte de una coyuntura de participación política que se constituye a partir de causas y problemáticas que configuran una suma de malestares ciudadanos y procesos de participación y organización política donde las protestas son centrales. Las resistencias y movilizaciones como #Deténme1Dmx en contra de la violencia y la represión de la protesta, como las desarrolladas frente a las reformas estructurales, la Ley de Telecomunicaciones o la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa son elementos que configuran cierta intensidad de participaciones políticas en el país donde es notable el protagonismo juvenil.

Para Grossberg, una coyuntura se constituye de una articulación de diferentes contextos (temporalidades y espacialidades) que alude a un escenario de prácticas de lucha, negociación y resistencia, proceso que se construye y narra (Grossberg, 2012: 58-61). De ahí que la coyuntura de participación política² se nutre de múltiples trayectorias de activismo como la base crítica de blogueros y tuiteros que se han conformado desde 2006, el movimiento YoSoy132 en 2012, con su capacidad de conexión entre miles de jóvenes y estudiantes, así como amplios sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional, y el conjunto de colectivos que se han posicionado frente a una diversidad de causas entre 2013 y 2015, como la Operación 1Dmx, #NoMásPoderAlPoder o #TodosSomosAyotzinapa.

² Propongo este término para recuperar el conjunto de procesos espaciales, temporales y de trayectorias que convergen en los años recientes. A diferencia del concepto de ciclo de protestas, perteneciente a las teorías de las estructuras de oportunidades políticas de la perspectiva estructural del estudio de los movimientos sociales, la noción de coyuntura de participación política me permite enfatizar el papel de las agencias de los actores colectivos y su relación a los contextos donde se recrea el activismo político.

Además del movimiento-momento YoSoy132³ que recorrió decenas de ciudades en el país, incluida Guadalajara, otras dos experiencias relevantes de participación política en esta ciudad refieren directamente a las experiencias de movilización frente a la Ley de Telecomunicaciones, donde destaca el papel del colectivo Másde131ITESO con la campaña #ContraElSilencio, y a la resistencia ciudadana por Ayotzinapa que fue conformada por diversos colectivos y grupos, entre los que destacan la Asamblea de Estudiantes de la UDG, la Asamblea Ayotzinapa Somos Todos Jalisco y Másde131ITESO.

Es indispensable señalar que estas experiencias de activismo político, sobre todo a partir del movimiento YoSoy132, se benefician de las posibilidades de articulación local, nacional y global que permiten las tecnologías comunicativas para establecer acciones colectivas frente a los actores políticos y económicos. Por ello, destaca el proceso de activación, latencia y articulación de las redes de activismo que adquieren visibilidad a partir de la capacidad de interpelación de los activistas con una determinada causa o conflicto social.

En ese sentido, los elementos claves de la coyuntura actual remiten a la convergencia de trayectorias de activismo y la articulación de actores y grupos en una red de redes de activismo. Los elementos anteriores se recrean, por un lado, en tiempos de convergencias y participaciones en relación a los medios de comunicación masiva e interactiva donde existe la posibilidad de los actores sociales de asumirse como productores creativos, capaces de generar información sustantiva y contenidos audiovisuales a través de distintas plataformas (Orozco, 2014: 100), forma de apropiación tecnológica de impronta sociopolítica que recupera saberes y competencias de los sujetos juveniles recreados en los entornos audiovisuales y de la cultura mediática.

Y por otro lado, en el marco de un pensamiento estratégico por parte de los jóvenes activistas que integra la intervención del espacio público a través del uso de los cuerpos, el uso de tecnologías comunicativas y las articulaciones de las experiencias locales con las experiencias globales frente al endurecimiento del Estado policial (Ruiz, 2014).

Sin embargo, el hecho de que advierta la existencia de una coyuntura de participación política en

³ Recupero el término “momento” utilizado por Knoll para referirse al proceso de conciencia sobre la necesidad de resistir al sistema capitalista al que se sumaron miles de personas en la experiencia de Occupy Wall Street, caracterizado además por una diversidad de actores y relaciones (Knoll, 2015: 47 y 61), para enfatizar la articulación de acciones e identidades colectivas, pero sobre todo para destacar la formación de una red de redes de activismo que se conformó a partir de una diversidad de trayectorias individuales y colectivas.

México no significa la negación de la presencia de expresiones sociopolíticas en los momentos anteriores, pues como lo han observado algunos investigadores, la forma de organizarse y las múltiples expresiones juveniles deben ser leídas como formas de actuación política no institucionalizada (Reguillo, 2012: 13).

Por ello, al referirme a dicha coyuntura de participación política quiero hacer énfasis a la visibilidad e intensidad de las expresiones sociopolíticas en procesos de conformación de resistencias y movilizaciones organizadas y desarrolladas en los marcos de conflictos sociales determinantes y frente a diversos actores políticos y económicos.

Activismo político contemporáneo: disputa de la palabra y la presencia⁴

El movimiento-momento YoSoy132 aparece como un referente importante dentro de las experiencias de los jóvenes activistas, sea como punto de emergencia o intensificación dentro de su trayectoria de participación y organización política. En la mayoría de los jóvenes, dicha experiencia derivó en la participación de ellos en otros colectivos y redes de activismo, en algunos casos, como resultado de la redefinición o reafirmación de sus posicionamientos sociopolíticos, acotaciones en términos de trayectorias biográficas y colectivas, así como de reconocimiento entre pares.

Por ejemplo, las transiciones en el tipo de participación política están marcadas por procesos reflexivos individuales y la posibilidad de establecer nuevos encuentros a partir de elementos de afinidad. Tales son los casos de Rodrigo, quien del activismo de calle, como lo define él, pasó a la participación dentro de la política institucionalizada del proyecto de Wikipolítica Jalisco (Rodrigo, entrevista, 2015); de Citlali, quien de los grupos mixtos de activismo pasó a la red de activismo feminista (Citlali, entrevista, 2015a); o de Sergio, quien de la experiencia del YoSoy132 tradujo su interés de participación política en el desarrollo de proyectos autogestivos como el de La Madri-guera (Sergio, entrevista, 2015).

Otro aspecto importante tiene que ver con la heterogeneidad de los perfiles y las formas de participación en el activismo político. Si bien, los datos dados por parte de los sujetos aluden a sus condiciones educativas universitarias, de clase media, con acceso a internet y teléfonos móviles, y formas

⁴ Los resultados preliminares que presento en este apartado son producto de la realización de 18 entrevistas semiestructuradas a profundidad a jóvenes activistas de Guadalajara que han participado en la organización y difusión de acciones colectivas relacionadas a los acontecimientos de YoSoy132, Ley de Telecomunicaciones y Ayotzinapa. El análisis se complementa de notas de observación participante de diversas protestas y acciones directas, así como de observación de interacciones en plataformas digitales e interactivas como Facebook y Twitter que tuvieron lugar entre 2014 y 2015.

de participación y organización ancladas a una noción amplia de lo político, sus posicionamientos sociopolíticos son diversos, donde contrastan el activismo como una categoría flexible de participación frente a la militancia estudiantil que antepone un programa ideológico-político (Fernanda, entrevista, 2015; Celina, entrevista, 2015).

La condición heterogénea describe la conformación del activismo, donde es posible encontrar diversos posicionamientos respecto a la relación de los movimientos sociales con el Estado, los repertorios para la acción a utilizar cuando se piensa en alternativas a las protestas, así como los usos de las tecnologías comunicativas. Esto puede entenderse como un conjunto de piezas de esa diversidad que converge entre los actores sociales de las redes de activismo que caracterizan el horizonte de organización política que tuvo su génesis en el movimiento YoSoy132, como señala Favela (Favela, 2015: 155 y ss.).

Esa diversidad se trastoca con dos elementos que representan una continuidad en la conformación del activismo político, sobre todo, en la articulación de la protesta como repertorio de las acciones colectivas. La primera alude a la recuperación de las emociones y los afectos en el terreno de lo político, sobre todo, la capacidad de los activistas de traducir el estado emocional en una conceptualización para la acción colectiva. La segunda refiere a la incorporación de elementos creativos y performativos que están conectados a los estados de ánimo de los jóvenes activistas, conjunto de aspectos que definen el tono y prácticas que se desarrollan dentro de las protestas (Julián, entrevista, 2015; Paloma, entrevista, 2016).

En ese respecto, Favela reflexiona el tema de la risa, lo lúdico y lo irreverente como elementos centrales del desbordamiento de la generación del YoSoy132 frente al poder y la política (Favela, 2015: 156 y ss.). Reflexión que se conecta con lo planteado por Benson cuando articula lo político con el juego como alternativa legítima para desarrollar las acciones colectivas contemporáneas del activismo, como disposiciones entre sus participantes que incurren en el goce y la imaginación política (Benson, 2015: 110).

Por otro lado, la conformación del activismo político, expresión de participación y organización de acciones colectivas y elemento clave en los procesos de definición de los movimientos sociales, remite a la convergencia de tres trayectorias fundamentales. Las trayectorias biográficas, que representan el devenir de los actores sociales en torno al activismo, que puede traducirse en la experiencia de los jóvenes en términos de trayectorias emergentes o amplias, o en procesos de intensificación.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Para abordar este aspecto, la categoría de trayectoria de activismo es clave, pues permite comprender cómo los jóvenes construyen su ruta respecto a la participación política, como Romina, quien tuvo algunas experiencias previas al YoSoy132 relacionadas con la defensa de territorios o la movilidad urbana; como Julián, que después de algunas experiencias de participación en marchas en 2004 relacionadas con la Cumbre Guadalajara y la Guerra contra Irak, comenzó en 2012 a experimentar mayor intensidad en lo político (Julián, entrevista, 2015); o Aldo, quien en 2014, en su condición estudiantil, se incorporó al colectivo Másde131ITESO en las acciones colectivas vinculadas a la resistencia frente a la Ley de Telecomunicaciones y Ayotzinapa.

Las trayectorias colectivas, por su parte, son resultado de la suma de las interacciones sociales que sostienen los jóvenes activistas, a nivel individual, pero sobre todo a nivel de grupos, donde las afinidades en el quehacer dentro del activismo es determinante para las experiencias de asociación. Además, estas trayectorias son atravesadas por las cuestiones generacionales que inciden en los códigos y prácticas compartidas por parte de los jóvenes dentro de los colectivos y que a su vez determinan las posibilidades de articulación dentro de las redes de activismo.

De ahí que los estilos y las prácticas de los jóvenes activistas sean referentes clave de la asociación de algunos de ellos en colectivos, donde se reconocen desde posiciones y formas de actuar cercanas, lo que se traduce también en narraciones coincidentes sobre la experiencia en el activismo. Tal es el caso del colectivo Másde131ITESO y su afinidad y cercanía con los colectivos de Ciudad de México recreados en la Universidad Iberoamericana, y su distancia con grupos como la Asamblea de Estudiantes UDG respecto a la resistencia Ayotzinapa.

Las trayectorias generacionales son producto de las trayectorias biográficas y del tiempo histórico, lo que permite entender que tanto el contexto social como la condición juvenil contemporánea son determinantes fundamentales en los procesos de participación en el activismo político. Cuestiones estructurales, configuradas desde las acciones, que le dan sentido a las reivindicaciones de derechos humanos y las apropiaciones tecnológicas.

Los tiempos de los movimientos sociales, por su parte, remiten a la articulación de actores, colectivos y sus relaciones, que conforman las redes de activismo en torno a los acontecimientos. En ese sentido, según los relatos de los jóvenes activistas, resulta relevante y fundamental la conexión de los participantes de las acciones colectivas con las causas o conflictos, donde se priorizan algunos de sus elementos constitutivos.

Por ejemplo, el YoSoy132 y las resistencias frente a la Ley de Telecomunicaciones y en relación a Ayotzinapa se nutrieron de un importante protagonismo juvenil a partir de una interpelación directa respecto a la condición juvenil. Sin embargo, sí frente al tema de las telecomunicaciones los jóvenes se sintieron interpelados por los condicionamientos sobre el entorno de internet y sus ámbitos de posibilidades, expresiones y narrativas como señaló Paloma (Paloma, entrevista, 2016), respecto a Ayotzinapa destaca como causa fundamental la defensa de la dignidad, el respecto a la vida y el rechazo a las violencias en el país a partir de su interpelación directa con los jóvenes desaparecidos, como lo mencionaron César y Julián (César, entrevista, 2015; Julián, entrevista, 2015). Sin embargo, las cuestiones generacionales no son los únicos elementos que son parte de la definición de las cercanías y distancias en la conformación de trayectorias biográficas, colectivos y articulación entre ellos para activar las redes de activismo, otros vértices refieren a los procesos reflexivos individuales construidos en interacciones sociales que detonan configuraciones en sus posicionamientos sociopolíticos. Tal es el caso de Citlali, quien transitó a los colectivos feministas a partir de su apropiación de la agenda de género, eje central en su experiencia actual de participación política (Citlali, entrevista, 2015a y 2015b), proceso que además es coincidente en las trayectorias de Erika y Romina (Erika, entrevista, 2015; Romina, entrevista, 2015).

Otro aspecto que marca diferencia dentro del activismo político tiene que ver con los usos sociopolíticos de las tecnologías comunicativas, a los que clasifiqué como usos derivados y estratégicos. Los primeros están determinados por las herramientas técnicas de las plataformas como Facebook y Twitter, así como de los teléfonos móviles, y los segundos están condicionados por las posibilidades técnicas pero también por el pensamiento táctico-estratégico que trasciende el registro y la difusión para incidir en la coordinación de acciones y la disputa de códigos y significados e interpelación de otros posibles participantes.

Esto significa que los jóvenes activistas utilizan de manera diferenciada las tecnologías comunicativas, donde destacan usos generalizados para la convocatoria, comunicación orientada a la organización y documentación de las acciones, en términos de circulación de información y seguridad, como los usos que relata Fernanda en torno a las protestas de Ayotzinapa por parte del grupo de la Asamblea Ayotzinapa Somos Todos Jalisco (Fernanda, entrevista, 2015).

De manera recurrente, la elaboración y circulación de convocatorias para la participación en protestas suelen surgir de los entornos de internet, en ese sentido, Facebook y Twitter son las plataformas más utilizadas para ello. El caso de las jornadas globales por Ayotzinapa desarrolladas en 2014

son muestra de la secuencia de los entornos de internet a la calle, y viceversa, para convocar a las diversas protestas y actividades. De ahí que sea crítico dentro del activismo político contemporáneo el uso de las tecnologías comunicativas para organizar la acción colectiva y movilizar a un amplio número de personas en las calles, desde donde se configura un proceso simbólico de construcción del espacio público (Gerbaudo, 2012: 5).

La masividad de las movilizaciones por Ayotzinapa fue posible por cierto contagio tecnológicamente estructurado (Toret, 2015b: 86) que dinamizó una configuración red de participación, posibilitando la reproducción de la resistencia que vinculaba los entornos de internet y los espacios físicos tanto en Guadalajara como en una diversidad de ciudades a nivel nacional e internacional (véase Imagen 1).

Imagen 1. Tuit con convocatoria a la Acción Global por Ayotzinapa #20Nov.



Fuente: @Masde131ITESO, 2014.

En Guadalajara, las convocatorias para participar en las protestas fueron emitidas por los colectivos desde plataformas digitales e interactivas. Mientras el grupo Ayotzinapa Somos Todos Jalisco optó por el uso de Facebook para la difusión de la convocatoria para la marcha del 20 de noviembre mediante la creación de un evento, el colectivo Másde131ITESO comenzó su circulación en Twitter buscando la participación de la gente en su replicación.

En ambos casos, los contenidos fueron generados como parte del relato construido en las jornadas de protesta y las interacciones dentro de los entornos de internet. Es importante precisar que dicho relato es resultado de las prácticas sociocomunicativas y de activismo producidas por los jóvenes activistas y los participantes de la resistencia ciudadana, que a su vez se configuran a partir de estrategias definidas de manera distinta por los colectivos.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Por otra parte, los usos estratégicos son los que potencian las acciones colectivas, sea que estén orientados a la articulación de éstas a nacional e internacionalmente en tiempo real, o a las estrategias que permiten a los jóvenes activistas coordinar e intervenir las acciones colectivas, como lo señala Rodrigo a partir de su experiencia (Rodrigo, entrevista, 2015b). Sin embargo, la potenciación, en términos comunicativos, también alude a la disputa de relatos frente a los actores políticos, como mencionó Aldo (Aldo, entrevista, 2015).

Un ejemplo claro de disputa de relato alude a los productos concretos que los jóvenes activistas generaron para disputar las ideas y las valoraciones en torno al conflicto de Ayotzinapa. Entre ellos destaca el video producido y difundido por el colectivo Másde131ITESO titulado “#YaMeCansé ITESO”, con la finalidad de confrontar la posición de la PGR y hacer un llamado a la sociedad civil para el apoyo de las iniciativas que se estaban creando en solidaridad con las víctimas de Ayotzinapa (véase Imagen 2).

Imagen 2. Tuit con video “#YaMeCansé ITESO”.



Fuente: @Masde131ITESO, 2014.

El video cuenta con más de 21 mil vistas tan sólo en el canal de YouTube del colectivo, y fue recuperado para generar interacciones en Twitter a través de la cuenta @Másde131ITESO en los días posteriores de su lanzamiento con la finalidad de mantener el flujo de información en el marco de la resistencia.

La difusión del video en Twitter por parte del colectivo Másde131ITESO tuvo como soporte un tuit, que es la unidad de las interacciones dentro de esa plataforma, en este caso su composición

tuvo elementos textuales y multimedia. El texto remite a los emisores del hartazgo frente al ex titular de la PGR, a quien se le menciona colocando su cuenta, e incorporando el hashtag #YaMeCanse. Por otra parte, el tuit también se conforma de un cuadro de la imagen del video y la liga que remite a su ubicación en el canal SomosMásde131GDL de YouTube, elementos multimedia e hipertextual respectivamente. Finalmente, el tuit también hace mención a otras cuentas de colectivos, entre los que destaca Másde131 de la Ciudad de México.

Por ello, tanto la protesta, que ya es un mensaje en sí misma, como los productos comunicativos generados a partir del uso de tecnologías comunicativas, son elementos de un proceso de disputa de hegemonía en la medida en que cuestionan y compiten, en términos de configuración de un nuevo significado, las explicaciones y valoraciones dominantes sobre el conflicto que han sido construidas desde la posición de los actores políticos. En este proceso el activismo político deviene contrapoder y se proyecta hacia un ejercicio destituyente en la medida en que lleva al límite las coordenadas que estructuran el imaginario social y político.⁵ Lo anterior remite directamente al conjunto de prácticas de activismo que desarrollan los jóvenes activistas para descolocar y disputar los significados culturales y políticos que se relacionan a los conflictos sociales en donde entran en juego las acciones colectivas.⁶

Sin embargo, propongo entender la disputa de hegemonía como una forma de cuestionamiento profundo de nociones y coordenadas políticas respecto a los conflictos sociales. Recuperando a Rancière, la disputa sería respecto a la palabra y la producción de presencia (Rancière, 1996: 68-69), afrenta directa a los relatos hegemónicos que son construidos tanto en las protestas como en los entornos de internet, que a su vez reivindica el espacio público como lugar para el posicionamiento político.

Además, esta primera clasificación de los usos políticos de las tecnologías comunicativas, incluso permite profundizar algunas reflexiones de los jóvenes activistas en torno a las posibilidades performativas y de ocupación de los entornos de internet en beneficio de las causas por las que luchan.

⁵ La disputa de hegemonía como ejercicio que configura un poder destituyente frente al imaginario social (y político) instituido corresponde a las alternativas aludidas por Castoriadis, en relación a los componentes funcionales y simbólicos que establecen el orden de lo social y las posibilidades de generar nuevos significados sociales (Castoriadis, 1983: 187 y 215), y por Rancière, respecto a la distorsión de lo establecido en términos de orden institucional que define las relaciones entre ideas, cuerpos y límites entre ellos dentro del proyecto civilizatorio (Rancière, 1996: 43-46).

⁶ La disputa de relatos es resultado de la redefinición del pacto comunicacional que tiene como precedente fundamental el ajuste del pacto social que los jóvenes o los movimientos sociales, como actores sociales del cambio social, aportaron a la fisura del monopolio de la voz legítima, que les permitió la apropiación de espacios (donde tiene lugar la representación de los medios de comunicación masiva) y la conformación de relaciones sociales horizontales como base de una ciudadanía activa (Reguillo, 2008: 66-67).

En ese sentido, destaca lo reflexionado por Citlali en torno a la apuesta por habitar internet, incluyendo los riesgos, particularmente en torno a la agenda feminista (Citlali, entrevista, 2015b), alternativa estructurada más por los usos estratégicos que por los usos derivados de las herramientas técnicas de las tecnologías comunicativas.

Consideraciones finales

El activismo político contemporáneo, entendido como una expresión de participación de actores sociales en la organización, desarrollo y difusión de acciones colectivas, se recrea en una coyuntura de participación e imaginación política a partir de dos procesos. El primero tiene que ver con la conformación de un sujeto político juvenil a partir de su participación en acciones colectivas, sus autoreflexividad y el tránsito hacia el empoderamiento, siempre condicionado por sus reconfiguraciones respecto a lo político a través de diversos aprendizajes, por la convergencia de su trayectoria biográfica con las trayectorias colectivas y generacionales, así como por el contexto social y el mapa de actores de las redes de activismo donde esto tiene lugar.

Lo anterior es posible debido a la incorporación de nuevos referentes para la configuración de lo político, que concede un lugar importante a la dimensión cultural de la acción colectiva, desde donde los jóvenes construyen su visibilidad política. Este sujeto juvenil es resultado de un proceso social de subjetivación política, donde las tecnologías comunicativas, además de reconfigurar los repertorios de acción, tienen cabida como dispositivos para la acción mediante los cuales los jóvenes activistas organizan, desarrollan y difunden acciones colectivas y sostienen la disputa de la palabra y la presencia.

El segundo proceso alude a la formación política en términos colectivos, es decir, recuperando a Rancière, la condición de posibilidad (Rancière, 2010: 88-89) de la participación y organización política que busca ampliar sus apuestas emancipatorias, siempre a partir de las condiciones de sus participantes y de los procesos de vida de los que son parte. En ese sentido, la pregunta que surge relevante en relación al activismo político es por el mantenimiento del continuo disruptivo y performativo hacia un imaginario social diferente.

Si bien, las experiencias de resistencia y movilización en el contexto de Guadalajara han sentado un precedente importante, el reto para el activismo político contemporáneo, reconociendo sus periodos de latencia y visibilidad, consiste en su capacidad de pautar la dinámica de posibilidades y limitaciones de su comunidad de participantes y en la traducción de estas lógicas y aprendizajes en

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

prácticas e interacciones para sostener la disputa de hegemonía y corregir sus propias contradicciones inherentes.

Por otro lado, aparece la necesidad de establecer procesos organizativos más continuos que vinculen la apuesta contra-hegemónica a una diversidad de proyectos autogestivos y autónomos, desde donde se pueden delinear las coordenadas para generar otras rutas de sentido en la vida cotidiana que se articule tanto de una noción renovada de lo político como de los ejercicios de la micropolítica.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2011). “¿Qué es un dispositivo?”, *Sociológica*, núm. 73, pp. 249-264.
- Benson, P. (2015). “Movimiento Occupy Wall Street. Necedades, hacks y nuevas coyunturas: registro de un repertorio táctico ampliado”. En J. Valenzuela (coord.), *El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles* (pp. 103-128). Ciudad de México: Gedisa/El Colegio de la Frontera Norte.
- Castells, M. (2012). *Comunicación y poder*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Castells, M., J. Caraca y G. Cardoso (2012). “The Cultures of the Economic Crisis: An Introduction”. En M. Castells, J. Caraca y G. Cardoso (edits.), *Aftermath. The Cultures of the Economic Crisis* (pp. 1-14). Oxford: Oxford University Press.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- della Porta, D. y M. Diani (2006). *Social Movements. An Introduction*. Malden, Estados Unidos: Blackwell Publishing.
- Favela, M. (2015). “La diversidad como horizonte de organización política”. En R. Romero y O. Solís (coords.), *Resistencias locales, utopías globales* (pp. 155-167). Ciudad de México: STUNAM.
- Gerbaudo, P. (2012). *Tweets and the Streets. Social Media and Contemporary Activism*. Londres: Pluto Press.
- Grossberg, L. (2012). *Estudios culturales en tiempo futuro*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Knoll, A. (2015), “Occupy Wall Street: resistiendo en el corazón del imperio”. En R. Romero y O. Solís (edits.), *Resistencias locales, utopías globales* (pp. 47-63). Ciudad de México: STUNAM.
- Mattoni, A. y E. Treré (2014). “Media Practices, Mediation Processes, and Mediatization in the Study of Social Movements”, *Communication Theory*, vol. 24, núm. 3, pp. 252-271.
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present. Social Movements and Individuals Needs in Contemporary Society*. Philadelphia: Temple University Press.
- Nunes, R. (2014). *Organisation of the Organisationless. Collective Action after Networks*. Berlin: Mute/PML Books.
- Orozco, G. (2014). *Televidencias. Comunicación, educación, ciudadanía*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Ortiz, I., S. Burke, M. Berrada y H. Cortés (2013). *World Protests 2006-2013*. Nueva York: Columbia University.
- Rancière, J. (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Rancière, J. (2010), “Sobre la importancia de la Teoría Crítica para los movimientos sociales actuales”, *Estudios Visuales*, núm. 7, pp. 82-89.
- Reguillo, R. (2008). *Horizontes fragmentados. Comunicación, cultura y pospolítica. El desorden global y sus figuras*. Guadalajara: ITESO.
- Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ruiz, C. (2014). “¿Qué hora son mi corazón?”, *La Jornada*, sección Política, 24 de mayo de 2014,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Ciudad de México, en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/05/24/que-horas-son-mi-corazon-3452.html>.

Toret, J. (2015a). “Marco conceptual e hipótesis en movimiento”. En J. Toret (coord.), *Tecnopolítica y 15M: la potencia de las multitudes conectadas* (pp. 31-36). Barcelona: UOC Ediciones.

Toret, J. (2015b). “De la red a la calle, de la calle a la plaza-red”. En J. Toret (coord.), *Tecnopolítica y 15M: la potencia de las multitudes conectadas* (pp. 83-94). Barcelona, UOC.

Valenzuela, J. (2015). “Las voces de la calle y de las redes sociales, los movimientos juveniles y el proyecto neoliberal”. En J. Valenzuela (coord.), *El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles* (pp. 29-67). Ciudad de México: Gedisa/El Colegio de la Frontera Norte.

Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.

Entrevistas

Aldo (2015). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 18 de noviembre de 2015, Tlaquepaque, Jalisco.

Celina (2015). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 4 de diciembre de 2015, Guadalajara, Jalisco.

César (2015). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 11 de diciembre de 2015, Guadalajara, Jalisco.

Citlali (2015a). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 23 de noviembre de 2015, Guadalajara, Jalisco.

Citlali (2015b). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 5 de agosto de 2015, Guadalajara, Jalisco.

Erika (2015). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 28 de noviembre de 2015, Guadalajara, Jalisco.

Fernanda (2015). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 24 de noviembre de 2015, Guadalajara, Jalisco.

Julián (2015). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 10 de diciembre de 2015, Guadalajara, Jalisco.

Paloma (2016). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 25 de enero de 2016, Tlaquepaque, Jalisco.

Rodrigo (2015). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 23 de noviembre de 2015, Guadalajara, Jalisco.

Romina (2015). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 30 de noviembre de 2015, Guadalajara, Jalisco.

Sergio (2015). Entrevista realizada por Juan Manuel Avalos González, 24 de noviembre de 2015, Guadalajara, Jalisco.

14. Movimientos Sociales 1.

Los movimientos sociales: Hacia otros mundos posibles

Enrique Luengo González¹
Guillermo Díaz Muñoz

Introducción.

Lo sabemos bien, tenemos problemas en nuestra vida en común y, por ello, continuamos la búsqueda de otras posibilidades para vivir juntos. En diversas geografías de nuestro deteriorado planeta, múltiples grupos y poblaciones se movilizan ante situaciones que les agravan y que consideran pueden transformar en algo mejor. Este es el escenario que, en breves palabras, permite explicar el surgimiento y dinamismo de los movimientos sociales.

Desde su aparición, las ciencias sociales han pretendido conocer, explicar y ofrecer propuestas de acción a los procesos de transformación impulsados por diversos grupos de la sociedad. Este documento también tiene esa intención. Su pretensión es ofrecer un recorrido de las principales explicaciones que se han dado sobre el cambio social y los movimientos colectivos en nuestra reciente historia.

1. El cambio social.

El estudio del cambio social y los movimientos sociales es posible en el momento en que la vida colectiva es percibida como un organismo viviente que se caracteriza por llevar a cabo innovadoras experiencias de transformación. Es decir, cuando los seres humanos tomamos conciencia, individual y colectivamente, que tenemos múltiples posibilidades de intervenir directamente en la trama de la vida social -de modificar sus estructuras, sus instituciones, sus formas de pensar, sus costumbres y sus hábitos-.

¹ Académicos del Centro de Investigación y Formación Social del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.

1.2 Las concepciones del cambio social en el siglo XIX y XX.

En los dos últimos siglos fueron surgiendo diversas explicaciones del cambio social dentro de las ciencias sociales: las teorías de ascensión lineal, las teorías cíclicas y las teorías, que pudiéramos denominar, en espiral, que combinan las dos anteriores. El interés general de estas explicaciones era intentar entender el desarrollo pasado de la sociedad e intentar predecir su futuro. Preocupación que respondía a las aceleradas transformaciones que en Europa estaban experimentando, debido a los efectos de la revolución industrial, el crecimiento de las ciudades, el surgimiento de la democracia, la aparición de nuevas clases y el desplazamiento de viejas categorías sociales, entre otras muchas cosas.

1.2.1 Las teorías lineales del cambio social.

Una de las primeras explicaciones sobre el cambio social fueron las teorías de ascensión lineal. Herbert Spencer (1820–1903), Augusto Comte (1798–1857) y Ferdinand Töennies (1855-1936), si bien no son los únicos representantes, son tres de los pensadores que más destacaron.

Un primer aspecto a cuestionar es su visión lineal ascendente del cambio social –ya sea en la vertiente evolutiva de Spencer, en la concepción ordenada y progresiva de Comte o en el dualismo comunidad–sociedad de Töennies-, pues una sociedad no necesariamente desarrolla ascendentemente todas sus dimensiones.

Un segundo elemento a cuestionar a estos autores es el no otorgar una participación activa a los grupos sociales en la historia, es decir, la voluntad e intencionalidad de las acciones de los individuos son marginales o no consideradas en estas teorías.

1.2.2 Las teorías cíclicas del cambio social.

El enfoque central de estas teorías es la recurrencia o repetición en la historia. En lugar de novedad, potencialidad, iniciativa o emergencia de diversas maneras de organizarse y manifestarse los grupos humanos, observa una sucesión de ciclos de aparición, desarrollo y caída de diversas sociedades o culturas. Dentro de estas concepciones podemos ubicar a Oswald Spengler (1880-1936) y Arnold Toynbee (1889-1975).

1.2.3 Las teorías en espiral del cambio social.

Llamamos a estas explicaciones teorías espirales por combinar concepciones cíclicas con la idea de progreso o ascenso social. El caso de Karl Marx (1818-1883) y el de Max Weber (1864-1920) pueden ser ubicados en esta perspectiva.

1.3 Las teorías del cambio y los movimientos sociales.

¿Qué nos pueden decir las explicaciones clásicas sobre el cambio social para los movimientos sociales contemporáneos? Este capítulo introductorio tiene el fin de sentar las bases que permitan entender las recientes explicaciones sobre las transformaciones sociales “desde abajo” y sus posibilidades para construir otros mundos posibles.

Los pensadores mencionados ofrecieron diversas explicaciones para poder responder preguntas como las siguientes: ¿pueden los seres humanos hacer su propia historia o ella viene determinada por algunos factores o dinamismos sociales o de otro tipo?, ¿cuál es el grado de libertad del que disponemos los individuos para cambiar las situaciones que nos parecen adversas?, ¿los cambios sociales pueden originarse dentro de las instituciones existentes o fuera de ellas?, ¿es factible un cambio ordenado o planeado?, ¿quiénes son los actores sociales iniciadores o impulsores del cambio?

1.3.1 La capacidad de autodeterminación humana y el dinamismo social.

Uno de los primeros aspectos que resaltan al comparar las primeras explicaciones del cambio social con la conceptualización actual de los movimientos sociales es el convencimiento por parte de los científicos sociales del dinamismo de la voluntad y creatividad colectiva e individual de los seres humanos para producir su propio futuro. Esto quiere decir, que existe un carácter fundamentalmente activo y creativo de los grupos humanos. Nótese que hablamos en plural, de los grupos humanos, pues una diferencia entre las teorías del cambio y los movimientos sociales es que las primeras suelen poner la atención en un protagonista privilegiado para mover la historia, ya sea el proletariado (Marx) o los científicos e industriales (Comte), por poner dos casos. Por el contrario, las teorías de los movimientos sociales suelen hacer referencia a múltiples protagonistas movilizados en las sociedades contemporáneas. Esto ha significado una valoración de la colectividad creadora y la acción innovadora en la vida social por parte de las explicaciones hoy día vigentes de los movimientos sociales.

Hannah Arendt, estupear y conocida filósofa de la *vita activa*, expresa lo anterior en una frase: “no somos simples criaturas sujetas a la Tierra” (1998: 25). Es decir, las condiciones de la existencia humana jamás nos pueden condicionar del todo, pues la potencial grandeza de los humanos estriba en nuestra habilidad para producir cosas, entre ellas, nuestra propia historia.

Esta concepción está más cerca de las teorías que hemos llamado espirales o que combinan la relación dialógica entre acción humana e historia, entre individuo y sociedad, entre acción y estructura, entre autonomía y condiciones de posibilidad, entre libertad y determinismo. Por el contrario, se alejan de las teorías deterministas de la historia y de las explicaciones voluntaristas sin existencia de entornos contextuales.

1.3.2 La incertidumbre de los movimientos sociales.

Otra característica en la concepción de los movimientos sociales contemporáneos, que se relaciona en el punto anterior, es la imprevisibilidad e incertidumbre de la historia. La sociedad no tiene un “destino manifiesto” ni un “punto omega” de llegada ni una finalidad previamente programada por un mandato de la naturaleza o ley de la historia. Por el contrario, los movimientos sociales y los cambios que los acompañan son inciertos, su devenir es impredecible.

Las ciencias de la complejidad, por un lado, y el pensamiento complejo, por el otro, han insistido sobre la incertidumbre de todo sistema vivo, siendo la sociedad uno de ellos. Nadie ni nada puede garantizar y predecir nuestro futuro, este es incierto y depende de nuestras decisiones y acciones. En otras palabras, el futuro no está (pre) determinado por sus condiciones iniciales ni por su pasado –aceptarlo es caer en una visión mecanicista de la historia-, más bien son las sociedades humanas las que intencionan sus acciones o comportamientos y se orientan por metas en un entorno creciente de incertidumbre (Maldonado, 2011: 12).

1.3.3 El tejido multidimensional en la emergencia de los movimientos sociales.

La diversificación creciente de las sociedades, la recomposición continua de su organización, la multiplicación de sus modos de vida, el pluralismo de cosmovisiones, el avance en la apertura de las conciencias colectivas e individuales y el crecimiento en la cantidad de las participaciones de diversos actores sociales son algunos de los procesos que permiten entender hoy día que los movimientos sociales no se explican por un solo factor dominante. Postura contraria a las teorías clásicas del siglo XIX y gran parte del XX que pretendían explicar el cambio a partir de un proceso o factor determinante.

Por tanto, no es exclusivamente la ciencia y la industria (Comte), el factor evolutivo de todo organismo (Spencer), el modo como se organiza económicamente la sociedad para producir (Marx), ni tampoco la dinámica carisma-institución del poder (Weber) o el paso de lo rural a lo urbano (Töennies) lo que explica las transformaciones sociales. Más bien, son posiblemente algunas o todas esas dimensiones, junto a los múltiples intercambios entre los individuos y entre los grupos de individuos, lo que genera el cambio: su tejido de emociones, símbolos, lenguajes, servicios, objetos y acciones, en pocas palabras, su enlazamiento en la trama existencial de la realidad social lo que explica la emergencia o surgimiento de los movimientos sociales. Como bien escribió Jean Duvignaud en un texto que consideramos sigue siendo pertinente:

“... esta intensa participación se revela o manifiesta en las diferentes formas que toman los conjuntos, los grupos, las “solidaridades espontáneas” o tradicionales, las dependencias, las jerarquías,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

las sociedades en donde alternativamente se expresa el dinamismo colectivo creador de actos, de creencias, de valores, de bienes de consumo, de técnicas, de ideas, de sistemas de clasificación más o menos complejos y aun de estructuras momentáneamente equilibradas. Conjuntos vivientes, orgánicos, perpetuamente en movimiento, en estado de continua polémica...” (1966: 31-32).

Los individuos, grupos y sectores sociales con su constante interrelación reproducen e imponen, a su vez, y en todos los niveles de la realidad social, formas nuevas que la modifican. Cuando esta situación sucede, la experiencia colectiva se manifiesta buscando caminos alternativos a través de condicionantes sociales, obstáculos del entorno y frenos que las existentes instituciones les imponen.

Dicho en otras palabras, la complejidad del cambio social no puede explicarse a partir de un único elemento o proceso. Más bien, la trama de la vida social combina diversos condicionantes –otros prefieren hablar de determinismos elaborados por la sociedad misma a través de la cristalización y endurecimiento de roles e instituciones– con la poderosa creatividad humana que se expresa en diversos movimientos, ya sea de reforma o revolución.

Esta dialógica es producto de la relación, que ha sido uno de los temas recurrentes de las ciencias sociales, entre conservación – cambio, estructura – acción, institución – movimiento, equilibrio – desequilibrio, orden – desorden, etc. Dinámica que explica la existencia de procesos simultáneos en toda configuración social de evolución, revolución, regresión y crisis (Morin, 2007: 53).

1.3.4 Los contextos de crisis y los movimientos sociales.

Los cambios sociales suelen manifestarse en períodos de crisis. Estas crisis significan que la vida social mantiene su flujo, ya que esta no puede fijarse o inmovilizarse.

Los períodos de acelerada transformación y rupturas provocan desafíos a quienes viven y piensan sobre la sociedad. Esta ha sido el contexto histórico de las aportaciones sobre el estudio del cambio social en las ciencias sociales: los efectos de la revolución francesa e industrial en el pensamiento de Comte, las revoluciones de 1848 y la Comuna de París en Marx, las perturbaciones de la Tercera República en Durkheim y, así, podríamos mencionar a otros muchos pensadores que vivieron la revolución rusa de 1917, los momentos traumáticos de la primera y segunda guerra mundial, la efervescencia de mayo de 1968, la sublevación del Tercer mundo y el surgimiento de naciones libres del coloniaje, etc.

También, las reflexiones sobre el cambio se reflejan en el tratamiento que diversos pensadores sociales hacen sobre múltiples manifestaciones de lo que se ha denominado hoy la crisis civilizatoria: la agitación de las minorías y sectores cada vez más vulnerables, los impactos ambientales y del

progreso técnico a la naturaleza y grupos humanos, la desaparición de tradiciones culturales y el problema de interculturalidad, las convulsiones del poder político antes el descontento ciudadano, el aislamiento de los individuos y la pérdida de solidaridades fundamentales, las consecuencias de la urbanización creciente y la aceleración de la vida cotidiana, el incremento de la desigualdad y el aumento de la pobreza, etc.

En situaciones de crisis y de agudización de los problemas colectivos, como los antes descritos, las colectividades humanas crean nuevas formas de interrelación y participación en discontinuidad o ruptura con sus patrones del pasado. Esto se debe a que los individuos no encuentran en el sistema de instituciones o en los modelos tradicionales –económicos, culturales, educativos, jurídicos, etc.- las respuestas a sus necesidades y aspiraciones. De aquí surge la innovación, reacciones inéditas y efervescentes a las crisis que se viven.

En pocas palabras, los desafíos sociales que se presentan a los grupos humanos suelen dinamizar diversas respuestas, destacando entre ellas una variedad de experiencias colectivas realmente innovadoras. Actualmente, enfrentamos a nivel local y global un conjunto de retos que están impulsando movimientos como acciones alternativas innovadoras a las situaciones sociales de precariedad y malestar. En resumen, “el estudio de las crisis está directamente vinculado al estudio del movimiento” (Maldonado, 2011: 170).²

2. La metamorfosis de los movimientos sociales.

En el capítulo anterior hemos visto que el cambio social ha sido interpretado de diversas maneras mediante aproximaciones teóricas que permiten ofrecer una explicación sobre la transformación de las sociedades. En este segundo apartado, pretendemos dar cuenta de una nueva generación de explicaciones que giran en torno al concepto de *movimientos sociales* y que centran su atención en los sujetos o actores que impulsan los cambios³.

Quisiéramos hacer dos aclaraciones más: una, referida a la relación de continuidad entre las teorías clásicas del cambio social y las explicaciones sobre los movimientos sociales y, la segunda, sobre la definición del concepto de *movimientos sociales*.

Respecto a la primera aclaración, las teorías de los movimientos sociales enfatizan la participación e intervención colectiva de los grupos humanos en el devenir de la sociedad. Tal como señalamos, no son las etapas inevitables de la evolución ni las leyes de la historia, o de la naturaleza social las

² Las ciencias de la complejidad estudia las crisis a través de conceptos tales como puntos críticos, estados críticos, espacios de soluciones, transiciones de fase y espacios imaginarios. Buscar aplicar estos conceptos a las ciencias sociales sigue siendo un desafío pendiente. Cfr. Maldonado, C., *Termodinámica y complejidad*, (p. 173-4)

³ Al parecer, la noción o concepto de movimiento sociales utilizado por primera vez, con propósitos académicos, en el libro de Lorenz von Stein, *Historia de los movimientos sociales Franceses desde 1789 hasta el Presente*, escrito en 1846 y publicado en 1850.

que van definiendo el cambio, sino la voluntad o intencionalidad colectiva de los actores sociales. Por tanto, hay una continuidad entre las teorías clásicas del cambio, que consideran la intervención humana en la historia, con las teorías de los movimientos sociales. Sin embargo, entre estas dos vertientes son diferentes las explicaciones que se ofrecen sobre las razones del cambio, la diversidad de los protagonistas que lo provocan, etc., tal como veremos en las siguientes páginas.

Al igual que sucedió con el estudio del cambio social, los movimientos sociales han sido explicados desde diversas teorías, algunas de ellas quedando ya superadas por su reduccionismo simplista, tal es el caso por ejemplo de:

- Las visiones positivas y evolucionistas que señalaban etapas cronológicas consecutivas y lineales del progreso histórico de las sociedades.
- El determinismo marxista-estructuralista, que concebía a los movimientos sociales sólo como manifestaciones de una historia predeterminada—el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción—, donde los actores sociales —proletarios y burgueses— reaccionaban inevitablemente y de manera condicionada a las contradicciones del sistema capitalista.
- La perspectiva freudiana, con actores de una irracionalidad colectiva que también son arrastrados a la acción condicionados por su inconsciente.
- La teoría de la privación, o la respuesta colectiva agregada —mediada o expresada en los movimientos sociales—, que explicaba la movilidad de los sectores sociales desfavorecidos debido al empobrecimiento económico.

Actualmente, las teorías sobre los movimientos sociales que permanecen vigentes y tienen mayor presencia son: la funcionalista, la neomarxista, la accionalista, los sistemas históricos y la constructivista. A este abanico de teorías habría que incorporar también los aportes que ofrece el emergente paradigma de la complejidad. De estas teorías daremos cuenta más adelante en este mismo capítulo. Atravesando el conjunto de estas teorías se podría afirmar que dos enfoques dominan actualmente el debate: la teoría de la movilización de recursos, desarrollada y aplicada en los Estados Unidos —siendo su pregunta central el conocer cómo accionan los movimientos sociales—, y la teoría de los nuevos movimientos sociales, cuyo referente está principalmente en Europa Occidental, —interrogándose en torno a por qué se moviliza la gente— (Susen, 2004).

2.1 Características de los movimientos sociales

Prácticamente todas las teorías están de acuerdo en que ha existido un proceso de transformación —metamorfosis— de los movimientos sociales a lo largo del tiempo (ver Cuadro 1). Esto ha permitido que se hable de una tipología dominante que reconoce y diferencia a los viejos movimientos

sociales de los nuevos (entre los científicos sociales que sostienen lo anterior podemos mencionar a Alberto Melucci, Alain Touraine, Immanuel Wallerstein, Simon Susen y Raúl Zibechi). No obstante su visión común, una diferencia entre estos pensadores consiste en las diversas caracterizaciones, explicaciones o matices que señalan como componentes de la mayoría de los tradicionales, clásicos o viejos movimientos sociales en relación a los nuevos. Por ejemplo, una diferencia para algunos de estos autores es que los movimientos sociales tradicionales buscan transformar la sociedad a través de la toma del poder del Estado, mientras que los nuevos pretenden el cambio social a través de transformaciones simbólicas de la realidad y no tanto mediante la realización de cambios institucionales. Una segunda diferencia es que los viejos movimientos sociales aspiran a una cierta universalidad (reivindicar valores universales e intereses de clase), cuando los nuevos destacan los valores e intereses de la diversidad, de la pluralidad, de la particularidad de los individuos y los grupos o colectivos sociales.

Más allá de sus diferencias, según Susen (2004: 149-224), todos los movimientos sociales comparten, por lo menos, cinco características fundamentales:

- Son colectivos que tienen, o creen tener, intereses comunes;
- han construido una identidad común o colectiva, compartida y reivindicada por sus miembros;
- su poder consiste en la movilización o su capacidad de acción colectiva contestataria;
- sus acciones colectivas se inscriben fuera de las instituciones del Estado, por lo menos al principio;
- y buscan cambiar la sociedad o la posición de un grupo dentro de ella.

En resumen, intereses comunes, identidad colectiva o compartida, acción colectiva contestataria, anclajes extra-estatales y objetivos concretos, señala el autor. Además, Susen, con base en Sidney Tarrow, agrega que esta acción colectiva no es espontánea ni efímera sino que depende de sus miembros movilizados, interconectados, situados y motivados.

2.1.1 Los viejos movimientos sociales.

Una clasificación de los viejos o clásicos movimientos sociales podría ser la siguiente: los étnicos (desde una cultura común), los raciales (como reivindicación de raza), los religiosos (basados en una fe compartida), los de clase (ya sean burgueses o proletarios, dependiendo de la posición social y económica) y los feministas (a favor de la equidad de género y su politización).

Los actores de estos movimientos tradicionales están relacionados con los protagonistas del cambio social que suelen señalar las teorías clásicas. Recordemos algunos ejemplos: Spengler y Spencer, y

con ello gran parte de la etnología y antropología inglesa, dieron pie para que se hablara de la participación de los grupos étnicos y raciales en el proceso del cambio evolutivo; Weber señaló la importancia de la fe compartida en la explicación de la ética protestante como uno de los factores claves en el origen del capitalismo y, por otra parte, puso atención al carisma de los líderes religiosos como elemento fundamental de los movimientos mesiánicos; Marx y sus seguidores enfatizaron las clases y su confrontación como el motor del cambio social.

2.1.2 Los nuevos movimientos sociales.

En contrapartida, dada su diversidad y heterogeneidad, los nuevos movimientos son más difíciles de clasificar. Susen propone los siguientes: los movimientos ecologistas (a favor del medio ambiente), los movimientos pacifistas (en contra de la guerra y armamentismo), los movimientos de diversidad sexual (contra la discriminación sexual), los movimientos estudiantiles, los movimientos juveniles, los movimientos okupas, los movimientos antifascistas, los movimientos de nueva izquierda, los movimientos por los derechos cívicos y los movimientos por los derechos de los animales. Además, el autor se pregunta si los movimientos de nueva derecha y neofascistas se podrían incluir como nuevos movimientos sociales.

Otra tipología de movimientos sociales la desarrolla Aberle (citado por Susen, 2004: 152) mediante una perspectiva transversal. Este autor distingue entre *los movimientos sociales transformativos*, que buscan cambios radicales, catastróficos o violentos en las estructuras sociales; *los movimientos sociales reformativos*, cuyo interés en lograr algunos cambios limitados al orden establecido; *los movimientos sociales redentores*, cuyo objetivo es proteger a sus miembros de un estilo de vida corrupto; y *los movimientos sociales alteradores*, cuya misión es cambiar el comportamiento de sus miembros. Podríamos decir que los nuevos movimientos sociales son expresiones del advenimiento de otro mundo o de un nuevo modo de vivir en el mundo.

2.1.3 Los nuevos-nuevos movimientos sociales.

Complementaria a las concepciones que se han elaborado en torno a los viejos y los nuevos movimientos sociales, Raúl Zibechi (2014) propone añadir *los nuevos-nuevos movimientos sociales*. Cercano a Zibechi, pero con una clasificación más sencilla, se encuentran John Holloway (2002) y James Scott (2012), para quienes básicamente existen sólo dos grandes tipos de movimientos: los convencionales o sistémicos -que buscan cambios menores en la estructura social para mejorarla- y los radicales -los que pretenden un cambio social de fondo y antisistémico.

Adicionalmente, desde la perspectiva estratégica y organizativa, podemos distinguir también otro tipo de movimientos sociales que apuestan a cambios diversos con novedosas estrategias de mo-

vilización, formas de organización y convocatoria en base a redes sociales y nuevas tecnologías de comunicación (TIC's). Se trata de movimientos como la *tecnopolítica* de Toret (2013), quien ha trabajado esta temática junto con Manuel Castells, codirector del grupo de investigación de *Redes, Movimientos y Tecnopolítica*, con sede en Barcelona.

En América Latina, se han dado otras aproximaciones teóricas, como son las surgidas a partir de la doctrina social de la iglesia, los aportes marxistas de Julio A. Mella -y anteriormente en esta perspectiva, las contribuciones del peruano José Carlos Mariátegui-, la influencia de las teorías de centro-periferia y de la dependencia, la esperanza provocada por la revolución cubana, las contribuciones de la teología de la liberación de Gustavo Gutiérrez y Leonardo Boff, la filosofía de la liberación de Enrique Dussel y la educación popular de Paulo Freire, entre otras. Todas estas aportaciones han ayudado a promover diversos movimientos sociales y han ofrecido explicaciones para entender su significado. Bajo esta misma perspectiva, hacia la década de los noventa, surgieron otras propuestas denominadas *descoloniales* como las de Aníbal Quijano, Enrique Dussel, Edgardo Lander y Walter Mignolo.

Otra posible subdivisión de esta tipología dominante se refiere a las diversas expresiones de los movimientos sociales en razón de su origen, emergencia y sus principales características. Se distinguen, así, los movimientos surgidos: antes y durante la sociedad industrial o moderna, durante la etapa posindustrial o posmoderna, y, finalmente, hacia fines del siglo XX y principios del XXI, o sea, los que surgen con la crisis sistémica.

2.1.4 Un breve recorrido histórico por los movimientos sociales.

El surgimiento de los movimientos sociales es reconocido como tal hacia el siglo XIX con las primeras manifestaciones en torno a la defensa de los derechos de los trabajadores, el reconocimiento de los derechos civiles de la población afroamericana y la reivindicación de los derechos de las mujeres a sufragar electoralmente, entre otras más. Sin embargo, tendríamos que cuestionarnos si, más allá de lo que suponemos actualmente, la existencia de los movimientos sociales han tenido un origen anterior, no sólo en el período que va de los años sesenta del siglo pasado hasta los albores del siglo XXI, sino incluso con mucha mayor anterioridad a estos años (los cambios sociales que dieron origen al capitalismo tuvieron como actor fundamental a la burguesía desde el siglo XV y generaron una transformación sistémica, por ejemplo).

De manera que hasta los años sesenta del siglo pasado, en plena fase industrial o moderna del capitalismo, los movimientos sociales se caracterizaban por un cambio social que reivindicaba la toma del poder del Estado como instrumento de transformación, la redistribución de la riqueza socialmente generada mediante políticas públicas expresadas en el gasto social (educación, salud,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

empleo, transporte, vivienda, etc.) y la lucha por la universalidad de sus valores, es decir, por la búsqueda de la igualdad de las personas, principalmente. De ahí que los obreros, los campesinos, las mujeres, los afroamericanos, los indígenas, los estudiantes, y otros grupos sociales, busquen el reconocimiento de sus derechos en condiciones de igualdad mediante mecanismos redistributivos bajo la presión al Estado liberal y la búsqueda de la toma del poder. En pocas palabras, mediante la vía institucional.

Sin embargo, es en la década de los años sesenta cuando el modelo industrial de producción y acumulación capitalista entra en crisis cuando se genera una transición hacia una sociedad post-industrial basada en los servicios (financieros, comerciales, etc.). En este contexto surgen cuestionamientos severos al sistema capitalista en sus nuevas manifestaciones. Muchos de los viejos movimientos sociales se transforman, pero al mismo tiempo emergen nuevas expresiones. Entran en escena los grupos ecologistas o ambientalistas, los movimientos pacifistas (contra la guerra y el armamentismo), las luchas de los colectivos por los derechos civiles, nuevas expresiones culturales y contraculturales, entre otros movimientos.

En América Latina, la teología de la liberación y la educación popular alimentan las luchas de liberación nacional pero también los movimientos surgidos desde abajo en las colonias populares y los barrios, así como en el campo y las universidades. Los viejos movimientos se caracterizan por ser antipartidistas, duraderos, heterogéneos, dramáticos o performáticos, cosmopolitas o globales, mientras que los nuevos, además de las características anteriores, suman una membresía heterogénea y múltiples identidades, reivindicando la cotidianidad y el uso de estrategias no convencionales. Las estrategias de lucha ya no son sólo el paro o la huelga, la marcha y la confrontación, sino la contestación festiva y la participación social multclasista. Sus intereses y valores no son más la toma del poder, ni la redistribución, ni la universalidad, sino la diversidad de sus demandas y de sus acciones colectivas.

Finalmente, una tercera fase en la emergencia de los movimientos sociales acontece hacia finales del siglo XX y principios del siglo XXI. La metamorfosis de los movimientos sociales sigue su marcha. Los viejos movimientos anclados al pasado son cada vez menos, mientras que los nuevos se mantienen o transforman. Además, aparecen los nuevos-nuevos movimientos sociales con sus características de autonomía, horizontalidad, federalismo, consenso, apartidismo y su territorialidad. La complejidad social se manifiesta de nuevo generando nuevos retos para el cambio social. ¿Cómo explicar este fenómeno? La respuesta no es sencilla. Sin embargo, intentaremos hacerlo hacia el final del documento.

2.2 Enfoques teóricos sobre los movimientos sociales

Diversos enfoques teóricos que se han elaborado y se siguen utilizando como intentos explicativos para dar cuenta de las nuevas expresiones de los movimientos sociales. Estos enfoques, retoman, como podrá apreciarse, algunas de las líneas explicativas de las teorías del cambio a las cuales nos referimos en un principio.

De manera un tanto esquemática, es posible advertir las siguientes posturas en torno a los movimientos sociales como fenómeno de transformación de la realidad social.

2.2.1 Marxista revisionista.

El revisionismo marxista se distancia de la postura teórica que consideraba sólo a una clase social como la impulsora de los cambios-el proletariado-, tal como lo entendieron dogmáticamente los seguidores clásicos del marxismo. Por el contrario, el revisionismo reconoce que otras luchas y actores aparecen en el escenario. Para la corriente marxista revisionista, el sujeto de cambio es ya múltiple y diverso, multclasista y multicultural.

2.2.2 Funcionalista

Desde un enfoque funcionalista, Smelser (1989) sostiene que los comportamientos colectivos se manifiestan cuando hay condiciones de tensión en el sistema social, lo que suele presentarse antes de que los medios sociales, que colaboran en mantener en equilibrio el sistema, hayan sido movilizadas eficazmente. Dichos comportamientos *no-institucionalizados* acontecen cuando los medios institucionalizados para el dominio de esa tensión son inadecuados o ineficaces. Para el autor, algunos factores como la predisposición de un sistema social a ser influido por comportamientos colectivos, la tensión estructural existente, los mecanismos de movilización y el control social serían determinantes para la emergencia de movimientos sociales. Dicha teoría adolece, como enfoque teórico, de la limitación de no considerar los contextos históricos específicos en el que sucede la acción social.

2.2.3 Accionalista Universalista.

En esta orientación teórica podemos ubicar a Alain Touraine y Jorge Alberto Machado. Alain Touraine, desde un enfoque constructivista y universalista, concibe que la historia de la libertad en el mundo moderno “es la de una asociación cada vez más estrecha entre el universalismo de los derechos humanos y la particularidad de las situaciones y relaciones sociales en las cuáles esos derechos deben ser protegidos” (1995: 263).

En el mismo sentido accionalista, Machado (2004) define a los movimientos sociales como formas

de organización basadas en un conjunto de valores e intereses comunes, las cuales tienen con el objetivo de definir y orientar las formas de “actuación social”. Estas formas de “acción colectiva”, casi siempre no institucionales y de presión, buscan como objetivo cambiar el orden social existente o parte de él. Asimismo, tratan de influir en los resultados de procesos sociales y políticos que envuelven valores o comportamiento sociales o decisiones institucionales de gobiernos y organismos referentes a sus decisiones políticas.

2.2.4 Constructivista contextual.

Para Alberto Melucci (1994: 119-149), los análisis tradicionales de los movimientos sociales parten de una explicación simplista de la realidad, como serían la psicología de masas y la sociología del comportamiento colectivo desde la perspectiva de la comunicación, pero dejan fuera los procesos de formación, al establecer una relación directa y mecánica entre las estructuras sociales (causa) y los fenómenos colectivos (efecto), que sería la postura clásica marxista. En contrapartida, desde su concepción constructivista, Melucci afirma que los movimientos sociales son construcciones sociales porque realizan acciones colectivas sostenidas por actores con recursos limitados que provienen del medio ambiente donde interactúan. Por ello, los movimientos sociales no deberían ser explicados como sistemas de acción determinados o respuestas mecánicas de acciones colectivas derivadas de la estructura social, sino, más bien, deberían entenderse como construcciones sociales definidas por los actores sociales mismos.

Lo anterior supone, para Melucci, la necesidad de incorporar la categoría de sociedad compleja, dada “la realidad contextual” donde se desarrollan estos movimientos, donde lo simbólico –redes de significado o significación- se vuelve prioritario sobre la dimensión política de sus acciones colectivas. Así, los nuevos movimientos sociales deben ser estudiados y analizados como generadores de nuevas identidades y estilos de vida, es decir, como *movimientos identitarios*.

Dicho de otra manera, los movimientos sociales, más que una opción “estratégica” –que la tienen-, privilegian la capacidad “expresiva” de sus acciones colectivas –incluso dramáticas o performáticas- para obtener identidad, autonomía y reconocimiento.

2.2.5 Sistemas históricos.

Desarrollada por Immanuel Wallerstein en su extensa obra (1979, 1984, 1988), la teoría de los sistemas históricos pone el énfasis de los movimientos sociales en su contextualización en el tiempo y en el papel que diversos actores sociales han jugado en la segunda mitad del siglo XX. Wallerstein señala que los movimientos son la expresión de una crisis que se manifiesta, particularmente, en 1968, como una revolución *en y del* sistema-mundo. Así, habría que entender que las insurrecciones

locales y nacionales, a partir de ese año, son expresiones de una transformación histórica global. De ahí que los nuevos movimientos sociales de los 60's pueden ser considerados como antisistémicos y, por ello, distintos a los viejos o tradicionales.

2.2.6 Neomarxismo antisistémico.

Sin embargo, ante la complejidad que significa la emergencia de la crisis sistémica, civilizatoria y de época de la última década, otros análisis sobre los nuevos movimientos sociales empiezan a ser aportados. Es el caso de Scott (2012) y Holloway (2002), desde el neomarxismo y el anarquismo.

Para el primero, los movimientos autónomos deben crear espacios autogestionados, sin estructuras jerárquicas que tiendan a copiar la estructura del Estado. Según observa Holloway, cada movimiento progresivo y radical que ha tenido éxito, ha sido producto de irrupciones masivas, no organizadas. Estos movimientos radicales no tienen jerarquía, ni liderazgos, ni posibilidades de cooptación. Desde una posición cercana a Scott, Holloway comulga con el supuesto que los cambios sociales ocurren sin tomar el poder, desde pequeñas células sociales y comunitarias. Para cambiar el mundo, la estrategia consistiría en abrir grietas al capitalismo construyendo una diversidad de alternativas al margen del sistema, particularmente del mercado capitalista y el Estado liberal.

Zibechi (2007: 21), desde América Latina, establece una diferencia entre los viejos movimientos sociales y los que él denomina como *los nuevos movimientos sociales* que van apareciendo en nuestra región. Estos nuevos movimientos se distinguen tanto de los sindicales clásicos como de los nuevos movimientos de los países centrales. A la base de esta emergencia se encuentran, de acuerdo con el autor, las comunidades eclesiales de base inspiradas por la teología de la liberación, la insurgencia indígena y su cosmovisión no occidental y el guevarismo revolucionario. Este autor destaca entre los movimientos más significativos al *Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra-MST-* y los *seringueiros* en Brasil, los indígenas ecuatorianos, los *neozapatistas* mexicanos, los guerreros del agua y cocaleros bolivianos, así como a los *desocupados* argentinos que, pese a las diferencias espaciales y temporales, forman parte de una misma familia de movimientos sociales y populares, a la que suman, además las luchas por las fábricas recuperadas, diversos movimientos indígenas, múltiples reivindicaciones y demandas de comunidades barriales, etc.

Aún más, el reconocimiento de los *nuevos-nuevos movimientos sociales* es aportado por Zibechi (2014) en una reciente colaboración periodística. En ella afirma el autor que en los últimos años está naciendo una nueva camada de movimientos que se diferencian no sólo de los viejos, sino también de los nuevos. Se trata del *Movimiento Passe Livre (MPL)*, de Brasil, la *Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES)*, de Chile, el *Movimiento contra la minería en Perú*, el *Movimiento Popular La Dignidad*, de Argentina, entre otros menos visibles.

En resumen, como vimos ya en el Esquema 3, algunos de los principales rasgos distintivos de los nuevos movimientos sociales serían los siguientes (Susen, 2004: 154-158):

- Antipartidistas (no aspiran a la toma del poder).
- Duraderos (sus formas de organizarse son fluidas, continuas, estables).
- Heterogéneos (no clasistas, sino con participación de diversas clases sociales).
- Dramatúrgicos o performáticos (comunican sus mensajes con formas alternativas y vistosas).
- Cosmopolitas o globales (reivindicaciones locales, regionales y nacionales vinculados globalmente).
- No burocráticos organizativamente (sin estructuras jerárquicas formalizadas, sino flexibles y adaptables).
- Ideológicamente anti-clásicos y anti-dogmáticos (desconfían de las grandes utopías como clase, nación y Estado).
- Con movilizaciones y acciones colectivas de tipo social y cultural (defienden modos de vida y la cotidianidad).
- Desde abajo (insertos y participando de manera democrática en la sociedad civil y al margen de las instituciones públicas y políticas).
- Alternativos y autónomos (buscando nuevos valores, símbolos y estilos de vida no convencionales).

Si bien las primeras cinco características o aspectos coinciden con los viejos o clásicos movimientos sociales, los posteriores marcan la diferencia de los nuevos: membrecía heterogénea, múltiples identidades, cotidianistas y con estrategias no convencionales. Lo anterior significa que los nuevos movimientos sociales se expresan en el contexto político de sociedades complejas y con tendencias como la heterogeneización, la desdogmatización, la pluralización societal y la extensión (hacia formas participativas y no sólo representativas de participación).

También estas características nos señalan que los movimientos sociales no son estáticos ni pre-determinados histórica y estructuralmente, sino construcciones sociales abiertas, flexibles y contradictorias, capaces de transformarse o de pasar por ciertas metamorfosis.

2.3 Los procesos de metamorfosis de los Movimientos sociales.

El análisis de los procesos de metamorfosis de los movimientos sociales nos acerca a la complejidad social y, por ello, también a la búsqueda de explicaciones no simplistas de su realidad. Las causas

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

para explicar el cambio social, los actores sociales que impulsan las transformaciones, los propósitos de las luchas o demandas ya no se ubican en uno o algunos pocos elementos. Tampoco resulta útil la simpleza de las categorías para clasificar la heterogeneidad y multiplicidad de la diversidad de los movimientos en la sociedad del presente. Entre los diversos procesos en juego que subyacen a los movimientos sociales podemos destacar su:

- Complejización (de la lucha por derechos a la lucha por la vida).
- Organización-institucionalización (de la formalidad jerárquica a la construcción de redes).
- Empoderamiento (de la relación con el Estado a la autonomía).
- Innovación (de las acciones colectivas tradicionales a la tecnopolítica).
- Contestación (de los movimientos conservadores a los radicales).
- Significación (de los movimientos sectoriales a los movimientos con identidad cultural).
- Diversificación (de los movimientos homogéneos a los heterogéneos).

Por razones de espacio, en el presente trabajo, sólo daremos cuenta sólo de los cuatro primeros procesos para describir con mayor detalle los procesos de transformación que se están dando en los movimientos sociales contemporáneos. Al final del capítulo retomaremos el conjunto de estas dinámicas para proponer algunas reflexiones pertinentes.

2.3.1 De la lucha por los derechos a la lucha por la vida.

Hasta la década de los sesenta, según la interpretación del enfoque marxista-estructuralista, los movimientos sociales estaban muy vinculados con la lucha política por el reconocimiento y ampliación de los derechos de los trabajadores, claramente identificables con el carácter clasista de los movimientos obrero y campesino. Los derechos laborales (reducción de la jornada laboral, incrementos salariales y de mejores prestaciones sociales, mejora de las condiciones de trabajo) y de libre asociación (sindicalismo autónomo y democrático), desde el movimiento obrero, así como el derecho a la tierra y la reforma agraria integral, desde el movimiento campesino, fueron demandas sostenidas a lo largo y ancho de América Latina. Entre sus principales características, como antes señalamos, estaban la lucha por el poder como una estrategia para asegurar la conquista del Estado, la redistribución del ingreso para asegurar un gasto social incluyente y la universalización de los valores como la equidad social.

Sin embargo, esta interpretación de corte estructuralista fue quedando anquilosada dada la complejidad y alcance de los nuevos movimientos sociales, pues proliferaron en todo mundo una diversidad de movimientos sociales que rebasaron la acotada interpretación clasista –los pacifistas,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

las feministas, los ambientalistas, los contraculturales, etc.- Se trataba, en suma, de un proceso de diversificación y multiplicación de los movimientos sociales. Frente a la obsoleta interpretación estructuralista, nuevas interpretaciones tuvieron lugar, destacando la de Alain Touraine con su enfoque “universalista” de los derechos humanos.

No obstante el reconocimiento del *proceso de complejización* de los movimientos sociales por Touraine, los nuevos movimientos surgidos en la década de los sesentas rebasaban la lógica de la lucha por los derechos humanos para ampliar su repertorio de demandas hacia los derechos de minorías, libertad de expresión, conservación ambiental, derecho a la diversidad cultural, libertad religiosa, igualdad racial, igualdad de género, calidad de vida, distribución más justa de los beneficios sociales de la economía, etc. Aparecieron nuevos actores sociales en Europa y los Estados Unidos: jóvenes, mujeres, estudiantes, minorías étnicas, entre otros. Frente a las luchas y movilizaciones clásicas sindicales y campesinas, el reclamo por la identidad – o mejor, por las identidades- se volvió central. Este reconocimiento buscaría materializarse, posteriormente, en derechos de ciudadanía para ampliar sus límites civiles, políticos y sociales hasta las dimensiones económicas, culturales y ambientales. De esta manera, los conflictos pasaron del ámbito económico-industrial al cultural-identitario (Machado, 2004).

Podríamos decir que durante esta época de los sesentas diversos grupos sociales tomaron conciencia de la necesidad de reagruparse, dejar de lado su aislamiento, y actuar *entre* y *con* los demás. Como nos recuerda Manuel Cruz, citando a Paul Ricoeur: “el poder persiste mientras los hombres actúan en común; desaparece cuando se dispersan” (Arendt, Introducción, p. V). Es decir, los diversos actores de los nuevos movimientos sociales se dieron cuenta que el poder deriva de su capacidad de actuar en común; de ponerse de acuerdo en sus ideas u opiniones.

Décadas después -ochentas y noventas-, con el triunfo del modelo neoliberal capitalista, el *proceso de complejización* de los nuevos movimientos sociales avanza hacia la lucha por la *globalización desde abajo* frente a la dinámica dominante de la *globalización desde arriba* impuesta por los Estados y las grandes corporaciones transnacionales. Se abren, así, a principios de este siglo, dos frentes globales polarizados: el *Foro Económico Mundial* (el bloque dominante en su dinámica globalizadora neoliberal y con sede en Davos, Suiza) y el *Foro Social Mundial* (el bloque alternativo con su lema “Otro mundo es posible” y cuya sede principal ha sido Porto Alegre en Brasil). Este segundo bloque se concibe a sí mismo como un *movimiento de movimientos* de la izquierda global.

Recientemente, el *proceso de complejización* ha avanzado con mayor ímpetu y claridad hacia la lucha por la vida en el contexto de la crisis sistémica y climática mundial. Si bien en el norte global algunos movimientos sociales desde hace tiempo construyeron proyectos alternativos para mejorar las relaciones entre los humanos y de estos con la naturaleza, por ejemplo el *Movimiento Transition*

Town, entre muchos más, son los movimientos desde los pueblos indígenas de América Latina que están haciendo sus reivindicaciones intentando retroproyectar sus ancestrales modos de convivencia y de relación con la naturaleza. Es el caso de los movimientos indígenas andinos que retoman la concepción de la *Pacha mama* o la *Madre-tierra*. Se trata de una convergencia global, desde diversas geografías de nuestro planeta, que permite un avance más de la lucha de los movimientos sociales en una relación armónica con la naturaleza y su defensa como condición para “vivir bien o un buen vivir”. Dicho de otra manera, se va constatando que en diferentes escalas, territorios, estrategias y propósitos va penetrando y encadenándose una serie de iniciativas que configuran ciertas convergencias entre la multiplicidad de las experiencias de los movimientos sociales actualmente. Este fenómeno es bien visto, analizado e impulsado por Boaventura de Souza Santos (2007).

Por tanto, ya no son sólo la lucha por la defensa y ampliación de derechos, ni la búsqueda por el reconocimiento de la identidad, o la construcción de alternativas globales o altermundista para otro mundo posible, sino la defensa de la vida humana y de todas las especies en interdependencia lo que inspira cada vez más a la diversidad de los movimientos sociales. Productos de estas luchas son la Declaración de la ONU llamada la *Carta de la Tierra* del año 2000 –aunque pensada todavía desde el marco conceptual del desarrollo sostenible- y la encíclica papal *Laudato si* sobre el cuidado de la casa común de mayo de 2015.

A este proceso de complejización de los movimientos sociales se suma una segunda metamorfosis. Se trata del proceso de organización-institucionalización.

2.3.2. De la organización jerárquica-vertical a las redes.

La metamorfosis de los movimientos ha acontecido históricamente también desde el proceso organizativo.

En una primera fase, la tendencia a la burocratización fue constatada por muchos estudiosos de la realidad social (desde Max Weber hasta Cornelius Castoriadis, pasando por Alain Touraine y Alberto Melucci). Por ejemplo, Castoriadis (1998) en sus análisis del movimiento obrero, de los partidos políticos y de la democracia procedimental encuentra una diferenciación de niveles organizacionales, donde unos pocos se transforman en dirigentes y una gran mayoría de sus miembros en ejecutantes. Ello significa que el grupo dirigente enajena la capacidad del colectivo sobre las normas que los rigen y los objetivos del mismo, desviando el proyecto original de autonomía para transformarse en institución heterónoma con visos de una organización burocrática-jerárquica con el fin de su autoconservación y cuyos dirigentes se convierten en personajes vendibles o captables por grupos de poder. (Castoriadis, 1997).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Este proceso creciente de burocratización o racionalización tiene relación, según la perspectiva marxista, con el proceso de metamorfosis organizacional que ocurre con los nuevos movimientos sociales. Francois Houtart (2013, retomando a Alain Touraine) afirma que los movimientos sociales actuales son el fruto de contradicciones que se han globalizado. Ello significa que para ser actores colectivos se necesita:

- Inscripción en la historia,
- visión de la totalidad del campo de su lucha,
- definición clara del adversario
- y, finalmente, una organización.

Este filósofo sostiene la necesidad de un proceso de institucionalización en una permanente dialéctica entre metas y organización para su supervivencia, es decir, para su reproducción social.

En contrapartida a esta dinámica, los nuevos movimientos sociales latinoamericanos nacieron con las dictaduras y contra el autoritarismo, generando así un avance hacia los nuevos-nuevos movimientos sociales en donde no se han formado estructuras-aparatos ni mantienen dirigentes permanentes por encima de los colectivos. Dichos nuevos-nuevos movimientos sociales reciben la influencia de dos movimientos emergentes de las últimas décadas: el feminista y el indígena. Ello significa que rechazan la organización *taylorista*, jerarquizada y con división de tareas entre dirigentes y operadores, y buscan reproducir la vida cotidiana, familiar y comunitaria, muchas veces desde redes de auto organización territorial (Zibechi, 2007: 25).

En este proceso de transformación organizativa de los diversos movimientos sociales actuales hacia el tipo reticular, y dejando atrás cada vez más el modelo burocrático-jerárquico, ha posibilitado también la conformación de redes de movimientos, entre los que destaca nuevamente el *Foro Social Mundial*. Surgido a fines de los noventa en su convocatoria y movilización en Seattle (Estados Unidos de Norteamérica), el movimiento anti (o alter) globalización presenta una estructura multicéntrica, horizontal y reticular que responde a una complejidad producto de la multiplicidad de actores, ámbitos, niveles y redes interactivas que intervienen. De ahí que el denominado *movimiento de movimientos, movimiento alterglobalización o altermundista* integraría lo que se consideraba la distinción entre viejos y nuevos movimientos sociales. El argumento consiste en la constelación de actores que lo integran -1,250 organizaciones en 2011-: desde grandes sindicatos de Estados Unidos, Brasil, Italia, Francia y España, partidos políticos de izquierda y por dirigentes del *Partido de los Trabajadores* de Brasil, hasta organizaciones ecologistas, pacifistas, feministas, indigenistas y antirracistas que se organizan en defensa de los derechos humanos, sociales y civiles.

No obstante lo anterior, el debate dentro del propio *Foro Social Mundial* se mantiene entre la nece-

sidad de ser *multitud*, a la manera de Michael Hardt y Antonio Negri (2004), o de transformar el *Foro* en otro tipo de organización. Es decir, mantenerse como una multitud en acción, caracterizada por la articulación de ciudadanos y grupos movilizados sin necesidad de líderes y estructuras- o transformarse siguiendo, por ejemplo, las críticas de Walden Bello, respecto a la necesidad de desaparición del *Foro* para avanzar hacia otras formas organizativas globales de resistencia y alternativa que el actual *Foro* no puede llevar a cabo. Por ello, el cuestionamiento actual al *Foro* por sus formas de organización y representación como el *Consejo Internacional*, a sus comisiones internas y a sus encuentros anuales convertidos en fiesta. Frente a estas posturas extremas, hay quien propone pasar a formas de agregación y articulación de mayor intensidad -mediante ejercicios horizontales de traducción de lo común en la diversidad- y avanzar hacia “una política reticular basada en las relaciones horizontales y en la combinación de autonomía y agregación” como lo propone Boaventura de Santos (s/f: 39-62) y otros participantes. Según ellos, de esta manera podría hacerse más viables las acciones colectivas del movimiento de movimientos (MM)⁴.

Una vertiente adicional del análisis del proceso transformativo de los movimientos sociales en redes la aporta el paradigma de la complejidad. Por ello, los enfoques sociológicos ligados al análisis de la complejidad proporcionan nuevos marcos teóricos y analíticos para estudiar procesos de auto-organización en la sociedad red. Este es el caso de los procesos de comunicación en red de los movimientos sociales a diferentes escalas, temporales y espaciales, capaces de modular comportamientos colectivos complejos (Toret et al, 2013). Por otra parte, en un claro sesgo de los movimientos sociales hacia lo popular, John Scott propone que no importa tanto hasta qué punto la movilización autónoma local logra o no sus objetivos inmediatos, sino que el interés estriba en la construcción de redes como recurso para la movilización popular (2012).

2.3.3 De la relación con el Estado a la autonomía.

Otro proceso de transformación histórica de los movimientos sociales, que acompaña a los anteriores, se enmarca en sus aspiraciones estratégicas de empoderamiento. Los diversos movimientos han sostenido una tensión permanente entre la posibilidad de construir un poder propio y autónomo o generar las condiciones propicias para la toma del poder por la vía de la conquista del Estado. Una posición intermedia ha consistido en la búsqueda no sólo de la toma del poder sino en la transformación del Estado liberal y la necesaria articulación entre movimientos.

Hemos visto páginas atrás que, para diversos intérpretes de estas dinámicas (como Melucci, Tou-

⁴ El mismo Boaventura de Sousa señala que: “el Foro Social Mundial no está estructurado de acuerdo con ninguno de los modelos de organización política modernos, ya sea el centralismo democrático, la democracia representativa o la democracia participativa. Nadie lo representa ni está autorizado a hablar y mucho a menos a tomar decisiones en su nombre, aunque se considera a sí mismo un foro que facilita las decisiones de los movimientos y de las organizaciones que toman parte en él” (s/f: 42).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

raine, Wallerstein, Castoriadis, Susen, entre otros), el cambio social impulsado por los viejos movimientos sociales estaba marcado por la opción de la toma del poder –particularmente los movimientos obrero y campesino-, lo cual significaba sostener una relación conflictiva con el Estado, mediada por la negociación para la búsqueda de la ampliación de sus derechos. Esta realidad es explicada por Castoriadis cuando afirma que las significaciones imaginarias de la autonomía y el capitalismo se contaminan recíprocamente como aconteció con el movimiento obrero, el cual asumió el imaginario aspiracional del progreso (ilimitado crecimiento y producción como condición para la felicidad o emancipación humana) (2008:21).

Sin embargo, con el surgimiento de los nuevos movimientos sociales y su diversidad de expresiones se da un cambio de foco, apuntando al empoderamiento de los grupos movilizados para lograr sus demandas y aspiraciones, mediante la complementariedad de transformaciones simbólicas, que vinculan aspectos como la diversidad, la pluralidad y la particularidad. Es decir, el poder es entendido y promovido por esta pluralidad emergente de los movimientos (ecologistas, feministas, pacifistas, etc.) como el reconocimiento de la unión entre diversidad (los otros) y particularidad (lo propio). Así, la identidad se convierte en bandera de lucha y movilización y la construcción de poder aspira a este reconocimiento social y por el Estado.

Otro aspecto de la metamorfosis de los movimientos sociales tiene lugar con la construcción de la autonomía. El poder significa autogestión, es decir, la capacidad de los movimientos de construir su propio destino y tomar sus decisiones. El cambio social acontece cuando los movimientos son capaces de conquistar esta autonomía respecto del Estado o tomar decisiones al margen de él, pero también de los partidos y las instituciones políticas, creando instituciones postestatales como las *Juntas de Buen Gobierno zapatistas* en México (Zibechi, 2007: 185-188).

Para Zibechi, esta autonomía estaría fundada en la creciente capacidad de los movimientos para asegurar la subsistencia de sus miembros. Para Wallerstein (2001: 120-135), en cambio, significaría que el poder como autonomía vaya de la mano con la superación del concepto de ciudadanía, el cual fue útil al Estado para contener a las clases peligrosas. Desde una vertiente cercana a esta concepción del poder como autonomía, James Scott (2012) sugiere que los movimientos sociales deben crear espacios autogestionados, dado que la mayoría han creado estructuras que son parecidas al Estado y, por tanto, jerárquicas, creando pequeños Estados. De ahí que, para este último cientista político y antropólogo norteamericano, al contrario de esas estructuras convencionales, los movimientos por los derechos civiles y por el voto de las mujeres surgieron de manera espontánea y fuera de movimientos sociales organizados, sin jerarquías ni liderazgos, donde el Estado no tenía con quién negociar.

La autonomía forma parte de la movilización de los indígenas y los pueblos ancestrales. Particular-

mente en este tipo de movimientos es donde se ha enfatizado la atención a esta temática. Se trata de una autonomía de tipo político y territorial. Esta autonomía llevaría al reconocimiento de la plurinacionalidad en el marco de la tensión Estado-nación y Estado Plurinacional, dado que imbrica ambas dimensiones, como en el caso de Bolivia, o la simple cesión de territorios relativamente autónomos (Zibechi, 2007: 185-188).

La posición intermedia de la construcción de autonomía de los movimientos sociales se refiere no sólo a la necesidad de transformación del Estado liberal sino a la articulación entre ellos para alcanzar impactos contrahegemónicos globales –autonomía y agregación-. Esto supone que la concepción de autonomía e identidad se ponga en cuestionamiento en cada movimiento para, sin renunciar a ella, puedan avanzar en un esfuerzo horizontal de reconocimiento, diálogo y debate (de Sousa, s/f: 61).

2.3.4 De las acciones colectivas tradicionales a la tecno-política.

Las acciones colectivas son parte consustancial de los movimientos sociales, de sus prácticas y estrategias, para obtener los objetivos que se plantean. Dichas acciones colectivas no son estáticas ni fijas, sino dinámicas y flexibles en el tiempo y el espacio. Como construcciones sociales están de hecho sujetas a la transformación o metamorfosis de los movimientos, cuyos procesos implicados en estos casos serían los de la innovación, entendida como cambio novedoso, creación o recreación.

En este proceso transformativo innovador de los movimientos sociales, las formas de acción que fueron utilizadas como instrumentos en el pasado -como la emblemática huelga o las marchas, plantones y manifestaciones públicas- cobran nuevos sentidos y expresiones. Con estrategias novedosas, performáticas y dramáticas, las viejas consignas, puras y duras, se transforman en narrativas imaginativas e irónicas, aderezadas con cantos liberadores. Surgen los atuendos y las máscaras pero, sobre todo, la diversidad social y cultural de los movilizadores. Los indignados de todo el mundo, los *ocupas*, las manifestaciones y marchas indígenas y campesinas, así como el movimiento lésbico-gay, dan cuenta colorida de ello. También podríamos decir que estos elementos teatrales y lúdicos, como parte de las manifestaciones contraculturales de los movimientos sociales, no tanto son novedosos, sino que son expresiones que se retoman de nuestro ancestral y remoto pasado y han estado presentes continuamente en la rebeldía de múltiples etnias y grupos populares (Cfr. Duvignaud, 1974 y 1979).

Para Zibechi, estas acciones colectivas tienden a ser formas auto-afirmativas donde los nuevos actores se hacen visibles reafirmando sus rasgos y señas de identidad. Además, la conquista del territorio forma parte de las acciones colectivas, dado que el espacio en el que se construye colectivamente es una apropiación material y simbólica: se trata del arraigo territorial o territorialización de

los movimientos en espacios físicos recuperados o conquistados a través de largas luchas, abiertas o subterráneas (2007: 26).

Como parte sustancial de la innovación transformadora de los movimientos sociales se encuentra la vertiente tecnológica, particularmente, con la aparición de los dispositivos electrónicos y de comunicación de uso personal.

La Internet se ha convertido en una posibilidad de comunicación rápida, barata y de gran alcance. Ello la ha convertido en el principal instrumento de articulación y comunicación de las organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y grupos de ciudadanos. Vinculada además a la telefonía móvil, ha potenciado sus posibilidades de respuesta en tiempo real al combinar la movilidad con la comunicación (Machado, 2004).

No resulta gratuito, entonces, que los nuevos movimientos sociales hayan optado por esta innovación tecnológica como parte de su estrategia en su proceso de metamorfosis. Los ejemplos son muchos y diversos en sus alcances, objetivos y resultados, pero es posible ubicar, desde mediados de la década pasada, a redes de las organizaciones sociales como son los del *Global Watch*, *No Border*, *Palestinian NGOs Network*, *Global Citizen Initiative*, *Third World Network*, *ICG*, *Fórum Social Mundial* y de la *Confederation Paysanne*. También, de manera más reciente, entre las organizaciones que sobresalen empujando novedosas herramientas tecnológicas podemos mencionar a *Avaaz*, *Change.org*, *World Wildlife Fund por Nature*, *Walk Free*, entre otras. Estas organizaciones se han convertido en plataformas para la realización de diversas campañas internacionales de denuncia y presión contra la violación de derechos humanos o contra injusticias cometidas por Estados y corporaciones en diversos ámbitos (trabajo infantil, minería extractiva, violencia de género, conflictos ambientales, etc.).

En el mismo sentido, pero yendo más lejos, Manuel Castells y Javier Toret proponen el concepto de *tecnopolítica* a partir de sus estudios sobre los indignados españoles del 15M en 2011. Ellos entienden la *tecnopolítica* como el uso táctico y estratégico de dispositivos tecnológicos (incluyendo redes sociales) para la organización, comunicación y acción colectiva. La *tecnopolítica* apunta a una serie de prácticas colectivas que parten de Internet pero que no se agotan en ella, sino que se combinan con la toma del espacio público físico, digital y mediático para orientar las acciones colectivas de los movimientos constituidos en redes. De ahí que, de acuerdo con los sociólogos, las redes han servido para construir o coordinar la acción colectiva pero, principalmente, para tejer el sentido de la propia acción y crear un impulso transformativo. Se trata de una acción colectiva distinta al *ciberactivismo* y el *clicktivismo*, dado que ambas son un tipo de acción colectiva mediadas tecnológicamente pero limitadas a la esfera digital (Toret et al, 2013).

La interpretación de las *Confluencias políticas municipales españolas*-que ganaron en 2015 las más

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

importantes elecciones municipales desde el movimiento de indignados-, realizada por el periodista Bernardo Gutiérrez, -miembro de la Global Revolution Research Network-va en la misma línea que Toret y los estudios sobre complejidad, cuando destaca que planear el salto a las instituciones desde el ecosistema del *15M-Indignados* significó un desafío: pasar del grito “no nos representan” al “nos representamos”. En este escenario, la tecnología de internet jugó nuevamente un papel crucial en el proceso cuando de los *influencers* de las redes sociales –usuarios con alto poder de influencia sobre otros- se dio paso a los *confluencers* –ciudadanos mediadores para limar diferencias entre grupos divergentes para crear confluencias políticas-:

“Si el *15M-Indignados* inauguró una nueva gramática social, el resultado de las elecciones municipales españolas crea un nuevo ecosistema político. Un ecosistema en el que conviven diferentes formas vivas, interdependientes, algunas más líquidas que definidas. No se puede hablar de *Podemos* sin las confluencias. No se puede explicar *Ahora Madrid* sin *Podemos*. En una hipotética confluencia nacional, el motor del cambio podría ser *Podemos*. La forma y la narrativa serían las confluencias. Los nodos ciudadanos y los movimientos sociales serían las células autopoieticas para mantener el nuevo ecosistema vivo”. (Gutiérrez, 2015)

+++++

En este apartado hemos realizado un viaje en el tiempo y en el espacio para observar y analizar la metamorfosis de los movimientos sociales en el mundo. Hicimos una breve descripción de sus principales definiciones, características y tendencias pero, fundamentalmente, nos interesó realizar una aproximación a su metamorfosis, dado que los movimientos sociales no son fijos o estáticos ni están anclados en la historia sino que pasan por contradicciones, retos y procesos de transformación que les permiten actualizarse y envejecer, avanzar y regresar, periodos de activismo colectivo intensivo y otros de latencia, flexibilizarse o endurecerse, movilizarse o negociar, etc. Recalamos que estos procesos descritos aisladamente suelen presentarse como *procesos imbricados*. Son estos procesos en compleja interacción y recursividad, sin fronteras o con fronteras porosas, los que explican la metamorfosis que hoy estamos presenciando en los movimientos sociales. Por último, quisiéramos recordar que por razones de espacio sólo dimos cuenta de algunos procesos que consideramos relevantes en la transformación de los movimientos sociales contemporáneos. Nos faltó por considerar con detenimiento aspectos que han venido transformándose en los movimientos sociales tales como la contestación (de los movimientos conservadores a los radicales), la significación (de los movimientos sectoriales a la identidad cultural) y la diversificación (de los movimientos homogéneos a los heterogéneos).

3. Movimientos sociales enredados o la emergencia de otros mundos posibles.

El análisis de los procesos de metamorfosis en que han estado implicados los movimientos sociales nos ha permitido contar con una propuesta explicativa del *movimiento* -valga la redundancia- en que están insertos los mismos. Este tipo de acercamiento analítico facilita romper con la lógica binaria o dicotómica de muchas de las explicaciones que se han dado sobre ellos y permite avanzar en el reconocimiento de la complejidad de lo social. Aspecto sobre el que habría que seguir avanzando, dado que en este escrito sólo abordamos cuatro de los procesos de metamorfosis por los que transitan.

3.1 Interrelación de los procesos de metamorfosis.

El presente capítulo tiene la intención de recuperar los diversos procesos de metamorfosis en su conjunto, es decir, considerándolos en su interrelación como partes de un proceso general. De esta manera, evitaríamos provocar la impresión de que cada proceso de transformación en torno a los movimientos sociales se da aisladamente.

Una posible manera de explicitar la interrelación entre los procesos de metamorfosis de los movimientos sociales es el considerar su doble transformación: por un lado, la autotransformación que llevan a cabo los movimientos sociales en su interior y, por el otro, el cambio social que realizan o pretenden realizar. Esto implica concebir a los movimientos sociales como partes vivas – una especie de células o entidades vivas- de una totalidad viva, la sociedad.

3.2 Hacia la comprensión del conjunto de los movimientos sociales.

La metamorfosis anterior asume la complejidad de la realidad social en que aparecen y se desenvuelven los movimientos sociales. Partiendo de este esquema podemos afirmar que:

- Los movimientos sociales transitan históricamente entre las características de los viejos movimientos y las características de los nuevos-nuevos movimientos sociales. El tránsito se da como una tendencia que conforma un patrón visible en sus procesos de transformación, pero esta tendencia no significa linealidad ni avance continuo o uniforme. Por el contrario, implica retrocesos, cambios paulatinos, saltos bruscos, etc., tal como lo señalamos anteriormente:

- En relación con lo anterior, no todos los movimientos sociales ni todos los procesos de metamorfosis mantienen el mismo ritmo de avance –algunos de ellos se desenvuelven más rápido que otros por distintos motivos-. En otras palabras, la mayoría de los movimientos presentan el comportamiento del caso B que aparece en el esquema, siendo excepcionales los casos puros o los tipos ideales como son los casos A y C.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- El tránsito entre los viejos a los nuevos-nuevos movimientos sociales no se da manera dicotómica, sino dialógicamente –complementaria y antagónica-, con avances y retrocesos en las dinámicas en que están insertos. Habría que considerar en este juego dialógico los procesos de resistencias de los sujetos o actores sociales que se consideran afectados por la dinámica de los movimientos sociales así como el avance en la implementación de las alternativas de sus promotores.
- Existen diferencias ideológicas en los movimientos –desde la búsqueda del cambio sistémico hasta la apuesta anti sistémica-, de significación, de objetivos, de estrategias y de prácticas, así como contradicciones y conflictos, tanto entre los miembros al interior de un determinado movimiento como en la relación entre los movimientos sociales (podría ser el caso de las tensiones de la *Federación Sindical Mundial* con respecto de la *Confederación Sindical Internacional* pero también esto mismo sucede con otros movimientos sociales, así como las diferencias y conflictos al interior del movimiento *LGBTTTI*, por citar sólo alguno de tantos).
- Los movimientos sociales pueden tener diversos ritmos en su devenir –emergencia, fuerte activismo, ralentización, latencia, extinción-, sin que estos momentos signifiquen linealidad en el tiempo, dependiendo tanto de factores internos como del entorno o contexto social (por ejemplo el caso de los *indignados del 15M* en España y su involucramiento posterior en las *Confluencias municipales*).
- Los procesos en que está inserto cada movimiento social no tienen el mismo peso, sino que alguno o algunos de ellos serán dominantes respecto del resto y podrán ocupar un papel secundario en otros momentos (la *Vía Campesina* ha tenido momentos clave de resistencia para evolucionar hacia la construcción de alternativas, desde su apuesta por la agricultura familiar, la agroecología y su incidencia política, mientras que la *Acción Global por Ayotzinapa* parece privilegiar el proceso de resistencia desde la demanda de justicia y verdad).
- Durante los últimas dos décadas se percibe una tendencia hacia la agregación de los movimientos sociales en diversas escalas territoriales a pesar de sus diferencias y conflictos (globalmente el *Foro Social Mundial* es el mejor ejemplo de ello, pero también se dan experiencias en las escalas regionales, nacionales y subcontinentales). También los movimientos sociales pueden avanzar mediante otro tipo de vinculaciones con otros aliados, ya sea a través de articulaciones temáticas (redes entre proyectos u organizaciones que trabajan sobre un ámbito o problemática de interés común), multitemáticas (redes entre proyectos u organizaciones que comparten diversos intereses temáticos), multiescalares (relaciones entre proyectos u organizaciones implementados en territorios de distintos niveles, ya sea local, regional, nacional o global) o a través de la articulación entre los diferentes (construcción de identidades y conocimientos que desde la diversidad permite vinculaciones políticas en búsqueda de la transformación social).

4. Reflexiones provisionales.

La crítica situación del mundo contemporáneo nos exige, asumiendo su complejidad, pensar y actuar en la construcción de otras alternativas de mundo.

Los movimientos sociales con sus búsquedas y exploraciones son una prometedora posibilidad. América Latina es un buen proveedor de iniciativas e innovaciones.

Las ciencias sociales han acompañado la reflexión y el análisis de los movimientos sociales tanto en diversas latitudes como en Latinoamérica. El reto es asumir estos procesos de transformación en su complejidad, es decir, asumiendo sus procesos de morfogénesis en su no-linealidad, las crisis o conflictos como generadoras de otras realidades posibles, las alternativas como emergencias, la autoorganización en relación a sus contextos, las sinergias y las redes complejas como estrategias de lucha, la evolución hacia la complejidad creciente de lo social, la innovación social como respuestas a las incertidumbres del entorno, las bifurcaciones donde se deciden caminos dentro de las múltiples posibilidades -pues los movimientos son procesos históricos donde se presentan constantes bifurcaciones-.

Por tanto, en su temporalidad, los movimientos sociales son expresiones sociales emergentes que recuperan -retroactivos-, expresan -actualizan y viven el presente- y anticipan -proyectan al futuro- una diversidad de valores, deseos, necesidades, imaginarios y prácticas de resistencia y alternativas de cambio social.

Los resultados de estas aspiraciones y prácticas, sin embargo, son inciertos. No obstante, la realidad social, con sus dinámicas y conflictividad siempre presentes, como un caldo en ebullición, favorece la emergencia de expresiones sociales inconformes que, como los movimientos sociales, buscarán realizar cambios sociales de diversos tipos. En este sentido, las bifurcaciones a las que la realidad social en algún momento alcanza pueden llegar a significar mejores relaciones sociales -con un avance en los márgenes de libertad, democracia, equidad y justicia- pero, también, la posibilidad de retrocesos que nos lleven a un mayor autoritarismo y desigualdades sociales, como bien señala Immanuel Wallerstein.

Estos cambios sociales pueden tener, asimismo, diversas dinámicas y procesos sociales: desde los cambios evolutivos y reformadores de la sociedad hasta los cambios revolucionarios, pasando por procesos de subversión, reversión, rebelión, etc.

Si bien las acciones colectivas de los movimientos sociales tienden a ser pacíficas en sus resistencias y construcción de alternativas, su relación con otros actores emergentes -ya sea en lejanía o cercanía, ya sea en su origen y desarrollo- y centrados en estrategias violentas en la búsqueda del cambio social, es otra veta de análisis a considerar.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Al parecer, dado su sentido de urgencia pero sin llegar a ser dominante, la lucha por la vida se va constituyendo cada vez más en la gran aspiración y en las acciones colectivas que favorecen la articulación de una parte de los actuales movimientos sociales.

De ahí también que los esfuerzos de las ciencias sociales por explicar y comprender el cambio social desde las iniciativas de los movimientos sociales exijan una mayor conjunción entre pensamiento, emociones y acción. A ello estamos convocados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, Jorge, (2013) *Repensar los movimientos sociales*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Publicaciones de la Casa Chata.
- Arendt, Hannah (1998), *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- Cancino, Leonardo (2015), “Movimientos sociales y el proyecto de autonomía. Reflexiones desde el pensamiento de Castoriadis”, *Revista Prometeica*, Año V, Núm. 11, invierno 2015, pp. 6-17.
- Castells, Manuel (1999), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red*, Vol. 1, Madrid, Alianza Editorial.
- Castoriadis, Cornelius (2008), *El mundo fragmentado*, La Plata, Argentina, Terramar.
- Castoriadis, Cornelius (1998), *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Eudeba.
- Castoriadis, Cornelius (1994), *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, Gedisa.
- Castoriadis, Cornelius (1994), *Figuras de lo pensable*. Madrid, Frónesis, Cátedra Universitat de València.
- Castoriadis, Cornelius (1997), *Aportes de la noción de imaginario social para el estudio de los movimientos sociales*, Santiago, Chile, Polis.
- De Sousa Santos, Boaventura, S/F, “El Foro Social Mundial y la Izquierda Global”, INFORME, *El Viejo Topo*, pp. 39-62. Disponible en pdf y consultado el 24 de septiembre de 2015 en: http://www.ces.uc.pt/myces/UserFiles/livros/48_El%20FSM%20y%20la%20Izquierda%20Global_El%20Viejo%20Topo_Jan08.pdf
- De Sousa Santos, Boaventura (2007), “El Foro Social Mundial y el Auto-aprendizaje: La Universidad Popular de los Movimientos Sociales”, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Sistema de información Científica Redalyc, *Revista Theomai*, núm. 15, primer semestre, 2007, pp. 101-106. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401510>
- Duvignaud, Jean (1974), *El sacrificio inútil*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Duvignaud, Jean (1974), *Le Théâtre contemporain, culture et contre-culture*, París, Larousse.
- Duvignaud, Jean (1966), *Introducción a la sociología*, Caracas, Tiempo Nuevo.
- Escárcega, Fabiola, Gutiérrez, Raquel, Carrillo, Juan José, Capece, Eva y Nehe Bórries (coord.), (2014), *Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y transformación social*, vol. III. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Etzioni, Amitai y Eva Etzioni (1974), *Los cambios sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez, Bernardo (2015), “Confluencers: ¿el verdadero secreto de la nueva política? Un análisis sobre la potencia de las redes transversales y cooperativas”. 4 de julio. Play Ground, Periódico digital: http://www.playgroundmag.net/articulos/reportajes/confluencers-ahoramadrid-bcnenco-mu_0_1565243465.html
- Gutiérrez, Bernardo (2015), “Bienvenidos a la era de los post-partidos políticos. Madrid, Barcelona y las principales ciudades de España estarán gobernadas por frentes ciudadanos independientes denominados “confluencias”. ¿Cómo se armaron estos frentes?” *Horizontal*, 09/06/2015, <http://horizontal.mx/bienvenidos-la-era-de-los-post-partidos-politicos/>
- Michael Hardt y Antonio Negri (2004), *Multitud*, Barcelona, Debate.
- Holloway, John (2002), “Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy”, Universidad de Puebla, México y Revista Herramienta, Argentina. Disponible en pdf: http://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/601/mod_resource/content/3/cambiar-el-mundo-el-poder-1275850.pdf
- Houtart, Francois (2006), “Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico”, en Atilio A. Boron, Javier Amadeo, Sabrina González (compiladores), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, FLACSO, Argentina, pp. 435-444. Consultado el 2 de septiembre de 2015 y disponible en pdf en: <http://www.centrocultural.coop/blogs/pled/wp-content/uploads/2013/03/atilio-a-boron-la-teoria-marxista-hoy.pdf>
- Machado, S. Jorge Alberto (2004), “Movimientos Sociales y Activismo en Red”, Universidad de Campinas, Brasil. Trabajo presentado en el II Congreso On-line del Observatorio para la Cibersociedad. Barcelona, 2-14 noviembre de 2004, GT-46. Redes Digitales: potencialidades de acciones colectivas en el siglo XXI
- Rodríguez Mir, Javier (2008), “Los movimientos indígenas en América Latina. Resistencias y alteridades en un mundo globalizado”, *Gazeta de Antropología*, 2008, 24 (2), artículo 37, Universidad Autónoma de Madrid, España. <http://hdl.handle.net/10481/6928>
- Maldonado, Carlos Eduardo (2011), *Termodinámica y complejidad. Una introducción para las ciencias sociales y humanas*, Bogotá, Ediciones desde abajo.
- Marx, Karl (1971), *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Barcelona, Ariel.
- Melucci, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.
- Melucci, Alberto (1994), “¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?” En Enrique Laraña, Hank Johnston y Joseph R. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Morin, Edgar (2007), *Oú va le monde?* Paris, L’Herne.

Nisbet, Robert (1979), *La sociología como forma de arte*, Madrid, Espasa-Calpe/Colección Boreal.

Quijano, Aníbal, “El movimiento indígena, la democracia y las cuestiones pendientes en América Latina”, *Polis* [En línea], 10 | 2005, Publicado el 10 noviembre 2012, consultado el 15 agosto 2015.

UR: <http://polis.revues.org/7500>; DOI: 10.4000/polis.7500

Stedile, João Pedro (2015), “El Papa Francisco y los movimientos populares. La importancia de una aproximación histórica.” En *Francisco y los movimientos populares: Tierra, Techo y trabajo*, ALAI 505, junio 2015, año 39, 2ª Época.

Susen, Simon (2004), *Los movimientos sociales en las sociedades complejas*, pp. 149-224. Disponible en: https://www.academia.edu/2997356/LOS_MOVIMIENTOS_SOCIALES_EN_LAS_SOCIEDADES_COMPLEJAS

Tarrow, Sidney (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid.

Toret, Javier (2015), “Tecropolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida.” Disponible en: <http://in3wps.uoc.edu/index.php/in3-working-paper-series/article/view/1878...> Consultado el 3 de septiembre de 2015

Toret, J, Monterde, A. y Calleja, A. (2013), 15M. “El potencial de la Tecropolítica”, entrevista, http://www.eldiario.es/turing/15M-tecnopolitica-internet_0_131936900.html... Consultado el 10 de sept de 2015

Touraine, Alain (2004), “On the Frontier of social movements”, *Current Sociology*, 51 (2), pp. 123-131.

Scott, James (2009), *The art of not being governed: an anarchist history of upland Southeast Asia*, New Haven, Yale University Press.

Scott, James (2012), “Los movimientos autónomos causan miedo a los movimientos sociales formales y al Estado”. Entrevista con el antropólogo estadounidense en *Desinformémonos*, publicada el 1 de enero de 2012. Disponible en: <http://desinformemonos.org/2012/02/james-scott-los-movimientos-autonomos-causan-miedo-a-los-movimientos-sociales-formales-y-al-estado/print/...> Consulta realizada el 3 de septiembre de 2015.

Wallerstein, Immanuel (2001), *Conocer el mundo. Saber el mundo: El fin de lo aprendido*, México, Siglo XXI, pp. 120-135.

Wallerstein, Immanuel (1998), *El moderno sistema mundial III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*, México, Siglo XXI.

Wallerstein, Immanuel (1984), *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, México, Siglo XXI.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Wallerstein, Immanuel (1979), *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Madrid, Siglo XXI.

Zibechi, Raúl (2014), “Los nuevos-nuevos movimientos sociales”, artículo de colaboración en el periódico *La Jornada*: <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/10/opinion/015a1pol...> Consulta realizada el 3 de septiembre de 2015

Zibechi, Raúl (2007), *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Lima, Universidad Mayor de San Marcos.

Zibechi, Raúl (2003a), *Genealogía de la revuelta. Argentina, una sociedad en movimiento*, La Plata, Argentina, Letra Libre.

Zibechi, Raúl (2003b), *Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos*, Buenos Aires, CLACSO, OSAL: Observatorio Social de América Latina. No. 9 (ene), pp. 185-188.

Resistencias infrapolíticas y habitus de Estado. Aportaciones al campo de estudio de la acción colectiva contenciosa y los movimientos sociales

Marco Aranda Andrade^{1*}

Podemos comenzar apuntalando los conceptos que servirán de guía a esta presentación: la infrapolítica y el habitus de Estado, los cuales espero enriquezcan los marcos explicativos del campo de estudio de la acción colectiva contenciosa y los movimientos sociales. La infrapolítica, en principio, se entiende como un tipo de resistencia cotidiana caracterizada por su avance silencioso, informal o invisible en contextos de profunda dominación. En una visión clásica, el Estado o algunos segmentos dominantes de la sociedad vigilan, estigmatizan y oprimen a sectores o grupos dominados, los cuales, a pesar de huir o escapar de las estrategias dominantes, buscan no obstante contactos ventajosos con éstos. La infrapolítica, como una forma de resistencia cotidiana, no es teleológica, ya que los mismos dominados ejercen también dominación, ni es seguro que alcance sus objetivos, dada la posición estructural desventajosa en la que se encuentran los propios dominados.

El habitus de Estado se entiende, por otra parte, como un tipo de disposición incorporada –entre otras muchas– en los individuos, cuya función es reconocer como natural la existencia de un orden social (el Estado, separado de la sociedad) al que se acude, del que se huye o al cual se confronta. El reconocimiento del Estado contribuye a la binarización ideológica (consenso dominante) del mundo social en donde, por un lado, se presenta al Estado como una estructura monolítica que se impone mientras norma la vida –al tiempo que se abroga el derecho de realizar excepciones–; y, por otro, se ubica a los individuos y sus vidas en una visión atomizada e igualmente monolítica de la sociedad.

^{1*} Profesor investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León; contacto: aranda.estudios@gmail.com

Tanto los rasgos de la infrapolítica como los del habitus de Estado se pueden inferir a partir de algunas prácticas de actores contenciosos como son los movimientos sociales. Como un tipo de lucha social, de la cual me ocuparé a continuación, las tácticas infrapolíticas de los movimientos sociales acompañan a repertorios de acción abiertos y sostenidos, sea precediéndolos, desarrollándose dentro de ellos o junto a ellos. Como una disposición colectiva incorporada en los movimientos, de la que me ocuparé en el segundo apartado, el habitus de Estado cumple la función ideológica de mantener la ilusión de la división del mundo (Estado-sociedad) y del consenso al respecto. A través de tácticas infrapolíticas y de repertorios abiertos de acción, al Estado se le apela, se le huye o se le confronta, pero siempre como un ente inerte mantenido aparte.

Al final de esta presentación, a partir del desarrollo teórico de estas consideraciones, espero pronunciar me sobre las aportaciones que estas reflexiones pueden hacer al campo de estudio en comento.

Resistencias infrapolíticas

Diversas investigaciones en el campo de estudio de las resistencias cotidianas apuntan sus principales características: el avance silencioso, los retos a la institucionalidad, la distribución de bienes, el logro de autonomías, la reciprocidad y la confianza (Bayat, 2000); así como la regularidad, la invisibilidad, el trabajo a pequeña escala y la informalidad de prácticas que resisten la dominación (Vinthagen y Johansson, 2013). Los estudios de James Scott (1985, 2009, 2012) y de Michael de Certeau (1984) han inspirado investigaciones que concluyen que las resistencias cotidianas no son siempre puras o monolíticas (Hollander y Einwohner, 2004), ni progresivas (Butz y Ripmeester, 1999). Los mismos textos suponen, explícita o implícitamente, que las resistencias cotidianas son conjuntos de prácticas contingentes que convergen con otras de contestación abierta a la dominación como las que tienen lugar en los movimientos sociales. Sea precediéndolas, desarrollándose junto a ellas o tras ellas, las resistencias cotidianas ocultas, informales o silenciosas, predisponen a la gente a la acción colectiva.

El carácter político de estas resistencias cotidianas que componen la infrapolítica, se manifiesta, para nuestro caso, en el reconocimiento “natural” de la existencia del Estado –que encabeza un ordenamiento social dicotómico– al que se acude (para solicitar servicios o bienes), del que se huye (al impulsar proyectos autónomos o evitar la represión) o al que se confronta (increpando a funcionarios públicos o instancias gubernamentales). Muchas veces, las resistencias cotidianas infrapolíticas aceptan –relativamente– la dominación (al componer clientelas políticas, por ejemplo) y contribuyen también a ella (como en el caso de la reproducción de desigualdades de género entre

quienes resisten, por mencionar un caso).

Pero la infrapolítica posee también un potencial liberador, en el sentido en que sus formas de resistencia cotidiana, y aquí nos inspiramos en Albert Camus (2013), se rebelan contra la opresión y por valores que se suponen universales (los derechos, la libertad, la seguridad, la autonomía); la infrapolítica es igualmente una lucha por la integridad y dignidad de lo humano. Como apunté en otro lugar (Aranda, en dictaminación), la gente experimenta la privación y la opresión en contextos concretos, lo que moldea sus agravios según Piven y Cloward (1979), pero en el fondo la resistencia infrapolítica supone una moral de lucha contra la dominación y por la defensa de lo común (la vida, el esparcimiento, la naturaleza).

Una de las características de la infrapolítica radica en la reacción a la estigmatización continua de quienes la ejercen por parte de personal del Estado o de segmentos dominantes de la sociedad (los calificativos hacia los inconformes: revoltosos, perezosos, atrasados o sucios). Como veremos en el próximo apartado, a esta gente desacreditada le está vedado el participar del dictamen del monopolio físico y simbólico del orden social que se encuentra en manos de la alianza de clase situada en la cúspide de lo que llamaré el Estado objetivo. No obstante, y a pesar de que la infrapolítica contribuye a la ficción de la unidad estatal y de su separación de la sociedad, la cual veremos después, las resistencias cotidianas que nos interesan poseen el potencial de socavar el poder dominante mediante tácticas que pueden llegar a conformar repertorios. Gran parte de las ocasiones, la infrapolítica crea espacios de resistencia que subvierten o usan a modo la oficialidad del Estado objetivo.

Ilustremos brevemente algunas prácticas infrapolíticas, así como los dilemas que enfrentan respecto de esta dicotomía ilusoria (Estado-sociedad). Sean los comerciantes organizados que en la Ciudad de México enfrentan la estigmatización pública proveniente de autoridades del Estado (Silva, 2014), los integrantes de la izquierda extraparlamentaria en Europa que son objeto del hostigamiento policiaco (Katsiaficas, 2013) o las mujeres posesionarias organizadas que vivencian el clasismo y el racismo de las autoridades gubernamentales en Nuevo León², las poblaciones de los márgenes experimentan continuamente intentos de las instituciones estatales por capturarlas. La prisión por actividades abiertamente políticas en Europa, el levantamiento de censos poblacionales de los asentamientos irregulares y el clientelismo en colonias populares ilustran estrategias de operación del Estado objetivo –aquel entramado organizacional de instituciones en manos de una alianza de clase, por dar una primera definición–, cuyo fin es trazar una distinción entre el Estado mismo y la sociedad a la que gobierna –la cual se asienta o se traslada a través de un territorio definido–.

² Es importante señalar que la estigmatización también se vive entre los dominados. Episodios de desacreditación y discriminación a las mujeres posesionarias por los hombres de los asentamientos irregulares, que se viven en el espacio de las juntas vecinales, ilustran formas de dominación entre los de abajo (Aranda, en dictaminación).

A pesar de los intentos de captura, acompañados frecuentemente de la estigmatización o la descredificación, los dominados emprenden de manera constante tácticas de huida³, mismas que muchas veces despliegan una capacidad organizativa relevante que puede impulsar la acción colectiva abierta. Reprobar al mismo clientelismo, rehuir de la política pública o emprender proyectos autónomos como los comedores populares, supone la contestación oculta o abierta a la dominación, resistencia que en un número significativo de ocasiones mantiene relaciones con las mismas instancias o agentes de dominio, lo que no implica, como veremos hacia el final de esta presentación, una contradicción en la ética o las prácticas de los subordinados.

Los contactos ventajosos con el entramado organizativo institucional del Estado pueden darse a través del beneficio de seguros de desempleo (en el caso del movimiento autónomo europeo) o del empadronamiento electoral (en cuanto a los posesionarios), por ejemplo. Entre las tácticas infrapolíticas, las cuales eventualmente pueden apoyar acciones públicas abiertas que llegan a conformar repertorios, están la planeación y organización de proyectos autónomos, la ocupación de espacios públicos, la búsqueda de apoyos con otras organizaciones, instancias, movimientos o dependencias públicas, el cultivo y aprovechamiento de relaciones clientelares con partidos políticos, el trabajo territorial en el espacio del adversario político, la presión política, la autodefensa, así como la formulación de agravios y la realización de empresas organizativas que se expresan públicamente.

El reclamo por lo común (los derechos humanos, el cuidado de la naturaleza o los servicios sociales básicos) funge como una táctica contingente cuyo resultado depende de la conformación y desarrollo de las relaciones con el Estado, construcción compleja de la cual me ocuparé a continuación de manera un tanto extensa.

Habitus de Estado

Hace ya varios años, Norbert Elias (1982) alertó sobre los peligros que corre el análisis sociológico al tratar a sus herramientas conceptuales como objetos estáticos, especialmente a aquellos que están por fuera de la personalidad individual. Para Elias, la presión que ejercen las figuras sociales (la familia, la escuela, el mercado) sobre los individuos –quienes construyen tales figuras gracias a sus interacciones–, explica el que éstos les confieran una objetualidad que está por fuera o más allá de ellos (1982: 17).

³Aquí empleo los términos de táctica y estrategia en atención a los planteamientos que De Certeau (1984) realiza al respecto. De manera apresurada, decimos que la estrategia es un cálculo que supone el control de un lugar, una voluntad y poder notables; por otro lado, la táctica obliga a jugar en el espacio y con los recursos del otro con mayor poder y voluntad. El Estado objetivo, por tanto, emplea estrategias mientras que los dominados, tácticas. Para profundizar al respecto, consultar un trabajo de próxima aparición (Aranda, en dictaminación).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

De manera recurrente, y a ello volveré con mayor detalle en el próximo apartado, en el análisis político y sociológico de la acción colectiva contenciosa se trata al Estado como una objetualidad que ejerce presión sobre los inconformes organizados; sea como adversario o como mediador, el Estado se piensa como una externalidad monolítica que es, como veremos, resultado de una ficción que se impone gracias a distintos tipos de relaciones (simbólicas y de fuerza).

Este tratamiento tiene raíces claramente identificables. En gran parte de la literatura del pensamiento político, por ejemplo, el Estado y el individuo (y, extensivamente, la sociedad), se tratan como dos polos impermeables, en lucha por la captura o la emancipación. En las raíces de la modernidad, por tomar un caso, la libertad individual se piensa como una labor ardua que los seres humanos deben proponerse alcanzar, tras cortar con toda relación dependiente que les oprime (Cassirer, 1968); liberarse de la dependencia conlleva lograr autonomía frente al Estado o a una sociedad capturada políticamente por intereses perversos.

En los análisis contemporáneos en los que conceptos como la soberanía y el Estado juegan un papel relevante, observamos también el funcionamiento de esta dicotomía. Para Giorgio Agamben (2015), por ejemplo, existen por un lado seres vivientes y por otro *dispositivos* que buscan capturarlos, gobernarlos. De manera clara, y en esto coinciden autores más optimistas como Michael Hardt y Antonio Negri (2011), la producción de dispositivos es resultado de un desarrollo –el capitalista– que oprime mientras (re)produce subjetividades.

Otro tanto sucede con la objetivación del individuo como concepto. Para algunas posturas, el tratamiento del individuo como entidad aislada, coherente, singular e impenetrable es bastante común (Elias, 1982; Lahire, 2003); y ello es así gracias a la configuración del imaginario que subyace al orden moral moderno, en el cual se pone en primer lugar a los individuos y se concibe a la sociedad como algo creado, a decir de Charles Taylor (2006), a beneficio de éstos. De acuerdo con el autor, el individuo es construido como un agente moral independiente de ordenamientos jerárquicos mayores, uno de los cuales tiene por propósito garantizar la libertad individual expresada en términos de derechos (Taylor, 2006).

De manera general, se tiene entonces un escenario con dos entidades concebidas como separadas e impermeables, lo que produce continuamente lecturas ideologizantes o empobrecidas que poco sirven al pensamiento sociológico y político de la realidad social. En adelante, trataré de mostrar que conceptos como Estado e individuo no son impermeables o monolíticos, sino figuraciones complejas que sirven al análisis de manera situacional. Para ello, expondré las ideas acerca de un Estado objetivo –un entramado organizativo de instituciones y prácticas de gobierno– y otro sub-

jetivo –que es producto de disposiciones o *habitus* que, como muchas otras, se activan y desactivan contingentemente–. Aclararé que el Estado subjetivo puede ser también colectivo, esto para pensar en el caso de grupos dominados que realizan tanto tácticas infrapolíticas como prácticas abiertas y sostenidas propias del movimiento social.

En efecto, podemos empezar afirmando que existe un Estado que captura, norma y realiza excepciones en la vida de los individuos, con manifestaciones concretas en la represión policial, en la estandarización territorial o en la legislación local o nacional, por mencionar algunos ejemplos. El Estado es, por supuesto, una realidad construida a través de una organización compleja de instituciones y prácticas físicas y simbólicas cuyo propósito central es, sostendremos, crear una ficción que atribuye, según Philip Abrams (2015), unidad moral e independencia a prácticas de gobierno desunidas y renegociadas constantemente. La función principal de este complejo entramado organizativo es mantener precisamente la ilusión de una división entre el Estado y el individuo (y la sociedad) a partir de la cual se busca mantener el orden tras las ideas de unidad, impermeabilidad y solidez (Mitchell, 2015).

Una vez que se realiza esta separación, el Estado empuja, a decir de Pierre Bourdieu (2014), como un principio interiorizado de organización del consentimiento del orden social dominante. Para este autor, el Estado usurpa y monopoliza el poder de construir realidades sociales al dictarlas y suprimirlas. En esta dirección, añadiremos nosotros, según las ideas de Das (2011), que el Estado también posee el poder de dictar excepciones y proteger la vida⁴. Muchas veces, los mitos políticos que se crean para legitimar estas construcciones resultan ser cosas fabricadas por “artífices muy expertos y habilidosos” (Cassirer, 1968: 333), quienes representan una alianza de clase que se arroga este monopolio de dictado.

Charles Taylor (2006) menciona que en el orden moral moderno, del cual la concepción estatal de la que nos ocupamos es creación, existen dos grandes valores que resultan ser los fines principales de la sociedad organizada, concebidos como un medio de intercambio a beneficio de sus miembros: la seguridad colectiva de las vidas y la propiedad, garantizada con la ley, y la prosperidad, lograda mediante el intercambio económico. Para Michael Hardt y Antonio Negri (2011), de quienes asimismo nos valemos para sostener la premisa de la alianza de clase que realiza los dictados de

⁴ En el caso de la gente que ocupa predios, por ejemplo, el Estado objetivo juega un papel excepcional. Como hemos documentado (Aranda, en dictaminación), ante desastres naturales o en la necesidad de proveer servicios de salud, por ejemplo, las instancias y los agentes del Estado intervienen con la provisión de asistencia a gente que en comienzo es reconocida por el mismo Estado como irregular, definición que le cierra, al tiempo, otros derechos y servicios.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Estado, la forma contemporánea –moderna– que determina la soberanía está “incrustada dentro de y respaldada por los sistemas jurídicos y por las instituciones de la gobernanza, una forma republicana caracterizada no sólo por el imperio de la ley, sino también y en la misma medida por el imperio de la propiedad” (Hardt y Negri, 2011: 21).

De hecho, este imperativo legal y de propiedad, a decir de los autores, llega a interiorizarse bajo el dominio del sistema capitalista, ya que el control y la explotación que ejerce este sistema no residen principalmente en un poder soberano externo, “sino en leyes invisibles e interiorizadas” (Hardt y Negri, 2011: 23). El derecho del pueblo a apropiarse de las cosas, concluyen, se convierten en la base y en el fin fundamental del individuo libre que se encuentra jurídicamente definido.

Con la mancuerna hecha entre el capitalismo y el Estado, la actividad económica se convirtió entonces en el modelo para el comportamiento humano y el pretexto para lograr una coexistencia humana armoniosa (Taylor, 2006). Bajo la masiva creación de dispositivos⁵ en el capitalismo (la deuda, el crédito, las leyes), se producen procesos de subjetivación múltiples (Agamben, 2015), generalmente capturados, controlados y gobernados bajo el pretexto del imperio de la legalidad y la propiedad. De manera particular, en esta tendencia general, se espera que el Estado objetivo –este entramado organizativo de instituciones y prácticas– participe con la producción de etiquetas o puntos de vista legítimos que se imponen como universales (Bordieu, 2014).

Valiéndonos de los planteamientos de Scott (1998), decimos que en el campo de la infrapolítica el Estado objetivo cumple con la tarea de simplificar y estandarizar prácticas en sí mismas locales, complejas e ilegibles. El Estado, que manipula desde arriba y desde el centro del espacio social en tanto entramado organizacional, captura y presenta, a través de la coerción, sólo esa parte de lo social que le interesa para gobernar, y para ello la estandarización y la oficialidad son claves (Scott, 1998). Al final de este texto, volveremos con más detalle a este aspecto.

La producción de principios de orden (puntos de vista, etiquetas, estandarizaciones o formas de oficialidad) y captura (manipulación y coerción) –en sí mismos dispositivos comandados por el Estado objetivo– en los individuos, tiene entonces lugar a través de las relaciones que éstos y los grupos sostienen a través de una multiplicidad de instancias y sitios de socialización en los cuales

⁵ Retomo aquí la definición de dispositivo formulada por Agamben tras la revisión de los trabajos de Michel Foucault: “llamaré dispositivo literalmente a cualquier cosa que de algún modo tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes” (2015: 23).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

se ejercen e interiorizan categorías y esquemas de percepción cuyo fin es, siguiendo a Bourdieu, posicionar a los propios individuos en el espacio social y respecto del mismo Estado (objetivo).

En este punto, el concepto de habitus entra en escena. Bernard Lahire (2003) realiza una crítica notable respecto de este concepto acuñado por Pierre Bourdieu –quien lo plantea como un sistema de disposiciones incorporadas más o menos coherente y homogéneo–, crítica que tiene, entre otros propósitos, terminar con la concepción del individuo aislado e impermeable al cual hemos hecho alusión.

Para Lahire (2003), los individuos no son los clásicos átomos básicos del análisis sociológico, sino productos complejos de procesos múltiples de socialización; menciona el autor:

La coherencia y homogeneidad que los sociólogos atribuyen a las disposiciones individuales en el nivel de grupo o de instituciones serán entonces reemplazadas por una visión más compleja del individuo como un ser menos unificado y como portador de hábitos heterogéneos, esquemas o disposiciones que pueden ser contrarias e incluso contradictorias entre sí (2003: 344).

De acuerdo con Lahire, los agentes sociales no están hechos de una sola pieza, sino que están compuestos de diferentes partes, de complejos mapas de disposiciones para actuar y creer que están más o menos constituidos de forma ajustada. Esto, continúa el autor, no significa que los individuos sean incoherentes, sino que carecen de un principio único de coherencia –principio al que aludía el concepto de habitus bourdiano–.

Para Lahire, las disposiciones de los individuos se forman bajo diferentes condiciones según sus trayectorias de socialización. Las disposiciones se emplean y actualizan de acuerdo con diferentes momentos y circunstancias. Las disposiciones a creer o para actuar se pueden efectivamente internalizar y actualizar bajo presiones u obligaciones, así como manifestarse como pasiones, deseos o inclinaciones, o como rutinas inconscientes normalizadas. Según el autor, el empleo o manifestación de una disposición dada puede concebirse como el producto de la interacción entre fuerzas internas (establecidas durante la socialización pasada) y externas al individuo (provenientes del contexto y ejerciendo presión de maneras distintas).

Ahora bien, estas disposiciones que pueden ser fuertes o débiles, de acuerdo con la interacción de fuerzas internas y externas, están limitadas estrictamente a objetos, dominios, situaciones o campos de prácticas particulares (Lahire, 2003), lo que significa que en un individuo puede existir un sinnúmero de disposiciones o habitus, diremos aquí. Las disposiciones irán de acuerdo con diferentes dominios de actividad, universos sociales o tipos de interacción (Lahire, 2003).

Esta postura coincide con la afirmación de Norbert Elias acerca del hombre plural, “pluralidad de hombres en tanto que procesos abiertos e interdependientes” (1982: 144). En este texto, sostendremos que el habitus de Estado (subjetivo) es una disposición entre otras más que constituyen a los

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

individuos; como toda disposición, el habitus de Estado se manifiesta y emplea contingentemente, actualizándose, fortaleciéndose o desactivándose según las interacciones que establezcan los sujetos en el dominio de lo político. Particularmente, el habitus de Estado consiste en principios de orden y captura que se internalizan como producto de historias de socialización y que se expresan según las fuerzas contextuales en las cuales se desenvuelven los individuos.

Sostenemos también que si el habitus de Estado es construido a través de historias de socialización e interacciones contextuales, las relaciones mutuas que se dan en el dominio de lo político dan lugar a imaginarios sociales colectivos (o habitus colectivos) que se emplean y actualizan de manera contingente, según las relaciones de poder que se entablen entre los participantes, sus aliados y adversarios. Tanto en las tácticas infrapolíticas como en las prácticas abiertas del movimiento social se construyen, de acuerdo con las tensiones y equilibrios de poder que se dan entre los miembros del grupo y entre éstos y los agentes del Estado objetivo, imaginarios sobre el Estado.

La construcción colectiva de principios de orden y captura entre los dominados configuran habitus que funcionan sobre la siguiente base. Apoyándonos en las aportaciones de Charles Taylor (2006), diremos que las disposiciones colectivas o habitus de Estado siguen la lógica de cualquier imaginario social; esto es, la identificación, adopción o rechazo de etiquetas, puntos de vista, estandarizaciones, formas de manipulación o coerción, es resultado de concepciones colectivas que hacen posibles prácticas y tácticas comunes en donde se involucran, negocian, actualizan, fortalecen o desactivan expectativas e imágenes acerca del Estado a través de la interacción.

De manera específica, se (re)construye una idea sobre cómo funciona el Estado y cómo se supone que debería funcionar⁶. Valiéndonos de Taylor, diremos que la concepción del Estado objetivo –entramado de instituciones y prácticas de gobierno desunidas y renegociadas de manera constante– hace posible al Estado subjetivo, al habitus, interiorizado tanto por historias de socialización como por relaciones contextuales que lo definen y lo sitúan a través de la dominación. Cuando se contacta al Estado, cuando se le confronta y cuando se le huye, se posee un conocimiento individual y colectivo del espacio y del tiempo sociales que se actualiza, se fortalece o se desactiva según episodios de confrontación, negociación, represión y huida en el dominio de lo político.

Ahora bien, a pesar de que este mundo de ideas y prácticas es contingente, existe un trasfondo moral que reproduce la ilusión detrás del Estado objetivo (la entidad sólida separada de la sociedad); este trasfondo es una base en manos de la alianza de clase que lo comanda y que se vale de recursos para estandarizar y empujar los puntos de vistas, las estandarizaciones, la oficialidad... De acuerdo

⁶ Según Taylor, las ideas sobre el funcionamiento normal de las cosas resultan inseparables de otras que aluden a cómo es que esas cosas deben funcionar. Para el autor, detrás del ideal existe una cierta noción de un orden moral y metafísico en el contexto del cual las normas y los ideales cobran sentido.

con Pierre Bourdieu (2014), el efecto más paradójico de la ficción del Estado es el producir la propia creencia generalizada del Estado. Sea como rival, como intermediario o como algo que sobra, el Estado es concebido como una necesidad naturalizada que se basa en el imperio de la ley, de la excepcionalidad y de la propiedad.

Consideraciones preliminares sobre la utilidad del concepto habitus de Estado en el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales

Quisiera sólo limitar mi atención y aportaciones aquí a lo que Marco Estrada (2015) ha llamado paradigmas dominantes en el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales. Sea desde una perspectiva relacional –con un fuerte acento estructural– o desde una de carácter más normativo, los y las estudiosas de los movimientos sociales en las teorías de la contienda (Charles Tilly, Sidney Tarrow y Doug McAdam) o en las de carácter identitario (Alain Touraine y Alberto Melucci), presentan y tratan tanto al Estado como al individuo (y a su organización en grupo) como entidades sólidas y separadas que poco esclarecen el postulado sociológico de la multiplicidad de los sujetos individuales y colectivos de la vida social, quienes dan asimismo vida al Estado a través de sus interacciones.

Ya sea en la elaboración de estrategias por actores racionales que buscan influir en el sistema político o en el desarrollo identitario antagónico frente a un sistema invasivo y opresor, las teorías dominantes poco abundan en explicar u ocuparse del reconocimiento de un orden que los actores del movimiento social suponen como natural, que produce dominio y que está en las mismas figuraciones –individuales y colectivas– de quienes resisten.

El Estado –que compone con el capital el binomio de la dominación– no es esa entidad apartada a la que se acude o a la que se le confronta –cuando no se le huye–, sino un objeto empírico y un constructo teórico complejo que no encontramos en las teorías dominantes de la acción colectiva y los movimientos sociales. En este texto, hemos tratado de proponer que el Estado opera y puede entenderse bajo dos formas: la objetiva y la subjetiva, por usar términos toscos e incipientes que requieren de mayor elaboración por mi parte y discusión pública.

Por un lado, el Estado objetivo, que en manos de una alianza de clase renegociada constantemente cuenta con el monopolio de dictado del orden social, se expresa como un entramado organizacional de instituciones y prácticas políticas cuyo fin es mantener, a través de la dominación y sus dispositivos de orden y captura legitimados en la propiedad y la legalidad, la ficción de la separación de la sociedad para mostrar su solidez y preeminencia. Por otro lado, el Estado subjetivo refiere a

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

ese habitus que se conforma y actualiza según trayectorias de socialización e interacciones contextuales en el dominio de lo político. La interiorización, actualización, fortalecimiento o debilitamiento contingente de las ideas sobre el Estado en los individuos y los grupos organizados, conlleva a que la identificación, la adopción o el rechazo de puntos de vista, principios de orden, etiquetas y estandarizaciones productoras de prácticas y tácticas, resulten asimismo contingentes y maleables según los episodios de interacción.

Resulta por tanto imprescindible que en las concepciones sobre las estrategias o las identidades se considere este constructo dual del Estado y su forma de operar tanto en la vida cotidiana como en los episodios de confrontación pública y abierta, con el propósito de mostrar que el Estado y el individuo organizado no son entidades separadas y más o menos impermeables. Como en la infrapolítica, en donde el Estado objetivo simplifica la vida social para su gobierno a través de la norma o la excepción, la dominación se reproduce también entre las bases, las cuales legitiman asimismo el consenso que los separa, como sociedad, de ese Estado objetivo y de sus funciones de dictado.

Esta postura puede sonar un tanto barroca, ya que pareciera que lo único que queda a los agentes es integrarse, a pesar de su autonomía relativa, a un orden mayor, representado en este caso por el Estado; sin embargo, esto no es así ya que, como el caso de la infrapolítica y la resistencia abierta lo confirma, la ruptura contingente y episódica que la resistencia puede hacer de la dominación a través de la rebelión contra la opresión, muestra que hay valores y defensas comunes por los que vale la pena luchar para llamar políticamente la atención contra la ilusión que está en el pie de la dominación estatal en el marco capitalista. En las disposiciones individuales y colectivas dentro del dominio de lo político, las incongruencias, las contradicciones, la coherencia y la síntesis son parte habitual de la hechura social y de la lucha política.

Espero en una próxima publicación dar cuenta de todo este esfuerzo preliminar de manera más acabada y sistemática.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrams, Philip (2015). “Notas sobre la dificultad de estudiar el estado” En *Antropología del Estado*, Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell. México: Fondo de Cultura Económica.
- Agamben, Giorgio (2015). ¿Qué es un dispositivo? El Amigo y La Iglesia y el Reino. Barcelona: Anagrama.
- Aranda Andrade, Marco (2015). “Infrapolítica de lo irregular. Resistencias cotidianas de posesionarios en Monterrey”. En dictamen.
- Bayat, Asef (2000). “From ‘Dangerous Classes’ to ‘Quiet Rebels’. Politics of the Urban Subaltern in the Global South”. *International Sociology* 15(3): 533-557.
- Bourdieu, Pierre (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Butz, David y Michael Ripmeester (1999). “Finding Space for Resistant Subcultures”. *Invisible Culture. An Electronic Journal for Visual Studies* 2, 16 pp.
- Camus, Albert (2013). *El hombre rebelde*. Madrid: Alianza.
- Cassirer, Ernst (1968). *El mito del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Das, Veena (2011). “State, citizenship, and the urban poor”. *Citizenship Studies* 15 (3-4): 319-333.
- De Certeau, Michel (1984). *The practice of everyday life*. Los Ángeles: University of California Press.
- Elias, Norbert (1982). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Estrada Saavedra, Marco (2015). *Sistemas de protesta. Esbozo de un modelo no accionalista para el estudio de los movimientos sociales*. Tomo I. México: El Colegio de México.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución de lo común*. Madrid: Akal.
- Hollander, Jocelyn y Rachel Einwohner (2004). “Conceptualizing Resistance”. *Sociological Forum* 19 (4): 533-554.
- Katsiaficas, George (2013). *La subversión de la política. Movimientos sociales autónomos europeos y descolonización de la vida cotidiana*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Lahire, Bernard (2003). “From the habitus to an individual heritage of dispositions. Towards a sociology at the level of the individual”. *Poetics* 31: 329-355.
- Mitchell, Timothy (2015). “Sociedad, economía y el efecto del estado” En *Antropología del Estado*, Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell. México: Fondo de Cultura Económica.
- Piven, Frances y Richard Cloward (1979). *Poor People’s Movements. Why They Succeed, How They Fail*. Nueva York: Vintage Books.
- Silva Londoño, Diana (2014). “Entre clientelismo y contienda. Los desalojos de los comerciantes

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México (1993, 2007). En *Arenas de conflicto y experiencias colectivas. Horizontes utópicos y dominación*, María Luisa Tarrés. México: El Colegio de México.

Scott, James (1985). *Weapons of the Weak*. New Heaven: Yale University Press.

Scott, James (1998). *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press.

Scott, James (2009). *The art of not being Governed. An anarchist history of upland Southeast Asia*. New Heaven: Yale University Press.

Scott, James (2012). *Two cheers for Anarchism. Six easy pieces on Autonomy, Dignity, and Meaningful Work and Play*. New Jersey: Princeton University Press.

Taylor, Charles (2006). *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona: Paidós.

Vinthagen, Stellan y Anna Johansson (2013). “‘Everyday Resistance’: Exploration of a Concept and its Theories”. *Resistance Studies Magazine* 1: 1-19.

Acciones colectivas en favor de la sustentabilidad: formas radicales de ciudadanía, nuevos movimientos sociales y ecotopías

Beatriz Liliana De Ita Rubio¹

El presente texto tiene como propósito promover la reflexión en torno a diversas acciones colectivas y particularmente acerca de movimientos sociales y formas de ciudadanía que se presentan actualmente en los sistemas capitalistas en oposición al modelo económico neoliberal.

Daniel Gershenson (2011) define las acciones colectivas como recursos jurídicos que permiten a los grupos afectados por diversas problemáticas, defenderse ante autoridades judiciales y buscar la restitución económica por los derechos que les fueron violados. Estos recursos son fundamentales para exigir a autoridades y particulares, el respeto a los derechos de la ciudadanía. En nuestro país todavía se requiere mucho trabajo en esta materia y pese a su gran importancia, en las reflexiones que presento a continuación, me enfocaré en otro tipo de acciones colectivas, los movimientos sociales.

Entre la gran diversidad de movimientos sociales, me interesa examinar aquellos que se caracterizan por luchar en favor de la sustentabilidad. Estos movimientos ponen en el centro de los cuestionamientos al modo de producción capitalista, las desigualdades que le son inherentes y los graves problemas que ocasiona al medio ambiente, los cuales ponen en riesgo la supervivencia de los seres humanos.

¹ Docente- investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable por el Instituto de Investigaciones Sociales (IINSO) de la UANL. deitarubioliliana@gmail.com

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Todos los sistemas sociales jerárquicos fundamentados en la desigualdad social y económica, se caracterizan por la explotación, la humillación, la dominación, la discriminación y la injusticia, motivos por los cuales han generado oposición de individuos y grupos. A lo largo de la historia se han presentado una diversidad de formas de protesta de las clases populares, algunas individuales, otras colectivas e incluso masivas, unas pueden ser encubiertas, mientras que otras abiertas o públicas, pacíficas o violentas. Ciertas protestas son espontáneas, otras planificadas, algunas perduran durante mucho tiempo, incluso años, mientras que otras son efímeras, éstas últimas han significado un fortalecimiento del poder de las clases dominantes.

Entre esta diversidad de manifestaciones en contra del sistema, se presentan los denominados movimientos sociales. Un movimiento social se define como un agente colectivo que interviene en el proceso de transformación social, promoviendo cambios fundamentales u oponiéndose a los mismos. El concepto agente colectivo no implica que los movimientos sociales sean unitarios, ya que se caracterizan por una gran pluralidad y diferenciación interna, así como por múltiples corrientes, tendencias y formas de acción. (Riechmann, J., y Fernández, F.1994: 47)

Movimiento social es una agrupación o movilización, relacionada con la lucha en común por la defensa de los derechos humanos y la ciudadanía, para lograr un cambio social radical que beneficie a los mismos luchadores y defensores, así como al pueblo en general. Los movimientos sociales tienen influencia política y económica en el país en que se manifiestan. Aunque son fenómenos sociopolíticos, los movimientos sociales, no requieren ser revolucionarios.

Se caracterizan también porque tienen alto nivel de integración simbólica y por ello fuerte identidad colectiva, bajo grado de especificación de roles ya que hay diversas formas de participación y la militancia no es formal. Se diferencian de las movilizaciones sociales en que éstas se organizan en torno a objetivos acotados y puntuales y son manifestaciones efímeras, mientras que los movimientos sociales son permanentes, organizados, trabajan en forma constante para alcanzar objetivos inmediatos, así como de mediano y largo plazo. Algunos de estos movimientos han recibido la denominación de antisistémicos, debido a que son más radicales pues proponen la destitución o derrocamiento del sistema social imperante y su sustitución por otro modelo alternativo.

Diversos intelectuales, han reconocido que el propio capitalismo, genera en su interior, una serie de contradicciones, entre ellas, la actividad antisistémica. (Arrighi, G.; Hopkins, T.; y Wallerstein, I. 1999: 29) La teoría marxista explica que al interior del sistema capitalista se generan diversas contradicciones que dan lugar a crisis que son mecanismos inherentes que buscan restablecer el equi-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

brio; sin embargo no eliminan las contradicciones esenciales por lo que continuarán presentándose nuevas crisis. El economista Joseph Alois Schumpeter, -en su obra Teoría del desarrollo económico (1996)-, coincide con una de las tesis marxistas más importantes, acerca de la transformación del capitalismo, propuso que este modo de producción, en su evolución dinámica, genera los mecanismos que lo llevarán a su propia destrucción.

Todo movimiento social define su carácter, límites y posibilidades, a partir de las clases, sectores, grupos y actores sociales que lo sostienen y le dan cuerpo. Asimismo, es fundamental considerar el contexto en el que surgen, sus antecedentes y desarrollo. El año de 1968 se considera un momento en que se dieron una serie de transformaciones políticas, sociales, económicas y sobre todo culturales que generaron una ruptura en dichas estructuras.

Carlos Antonio Aguirre Rojas, considera que los movimientos anticapitalistas que surgieron después de 1968 marcaron: “no solo el inicio de la *crisis terminal* del capitalismo, sino también y en un registro aún más profundo, es el inicio de la crisis de toda *forma clasista* posible de organización de las sociedades humanas en general.” (Aguirre, C. Vid en Wallerstein, I. 2008: 19)

Entre los denominados Nuevos Movimientos Sociales (NMS) que surgieron a partir de 1968, podemos citar los feministas, ecologistas, antinucleares y Pacifistas.

Los Nuevos Movimientos Sociales tienen en común su lucha por la supervivencia y la emancipación, en palabras de André Gorz: “La aspiración de los individuos y las comunidades a recuperar su soberanía existencial, el poder de autodeterminar su vida.” (Gorz, A. Vid en Riechmann, J. 1994: 58) Se caracterizan también por estar en pro de la sociedad civil hacia una transformación social profunda, una orientación antimoderna en el sentido de que cuestionan la tesis del progreso lineal y del desarrollo interminable.

Otras características que propone Riechmann son una composición social heterogénea en la que predomina sin embargo el grupo social de profesionistas de servicios sociales y culturales; objetivos y estrategias diferenciados; organización descentralizada y antijerárquica; politización de la vida cotidiana y del ámbito privado y métodos de acción no convencionales. (Riechmann, J. 1994: 61-67)

André Gorz en su texto: La salida del capitalismo (2008), plantea que la crisis del sistema se manifiesta a nivel macroeconómico y microeconómico, debido a que su desarrollo ha alcanzado un límite externo y un límite interno que no puede superar y que demandan, en opinión de Gorz, una

radicalidad nueva. Como parte de tal crisis, se presenta una inminente catástrofe ecológica, primordialmente climática y afirma que, la reestructuración ecológica para evitarla, agravará la crisis del sistema, toda vez que requiere romper los métodos y la lógica económica imperante. La radicalidad de las decisiones que propone puede captarse en la siguiente afirmación: “El decrecimiento es un imperativo de supervivencia. Pero supone otra economía, otro estilo de vida, otra civilización, otras relaciones sociales.” (Gorz, A. 2008: 3)

Afirma el mismo Gorz que si no se cumplen las premisas anteriores, el colapso sólo podrá evitarse aplicando estrategias de una economía de guerra, tales como racionamientos, restricciones y reparos autoritarios de recursos. En opinión de Gorz la salida del capitalismo es un hecho inevitable, lo que se plantea es la pregunta acerca de si será en una forma civilizada o bárbara y el ritmo con que se presentará.

Relaciones entre sustentabilidad y nuevos movimientos sociales antisistémicos.

“Ha comenzado la era del mundo finito” (Paul Valéry)

En el momento actual, algunos de los nuevos movimientos sociales relacionados con la sustentabilidad pueden considerarse antisistémicos ya que representan una oposición a la idea del desarrollo. Diversos economistas políticos, como Gustavo Esteva², consideran que el desarrollo es un concepto asociado con un paradigma colonialista, un modelo impuesto por los grupos hegemónicos para mantener el poder y el orden establecido.

El mismo Esteva analiza la manera en que el concepto de desarrollo ha sido empleado como una metáfora que permite justificar el orden establecido, la cual evolucionó de una noción de transformación que supone un avance hacia la forma apropiada de ser, a una concepción de cambio que implica encaminarse hacia una forma cada vez más perfecta. Durante este periodo, evolución y desarrollo llegaron a emplearse como términos intercambiables entre los científicos. Dicha transformación, daría como resultado una legitimación y “naturalización” del modo de producción industrial, capitalista, que es tan sólo uno entre diversas formas de vida social, llevándolo a considerarse como el último estadio en la evolución o desarrollo social y máxima representación del progreso. (Esteva, G en Sachs, W. 1996: 55-56)

De tal manera, Esteva considera imposible el desarrollo sustentable ya que implica una contradic-

² Aunque no es economista por formación académica, Gustavo Esteva recibió el Premio Nacional de Economía Política de México por sus contribuciones a la teoría de la inflación.,

ción, debido a la falta de equidad que caracteriza al modelo de desarrollo y que es un requisito indispensable que la sustentabilidad exige garantizar, así como otros principios y valores que la clase en el poder no quiere reconocer. (Esteva, G. En Sachs, W.1996: 2-3)

En el mismo sentido, afirma Jorge Riechmann que la noción de desarrollo sostenible, que pretendía garantizar en el proceso productivo ciertas condiciones de cuidado al medio ambiente, en la práctica, debido a un desplazamiento del término sostenible por el concepto sostenido, perdió toda referencia ecológica y se convirtió en una legitimación del desarrollo sostenido, que implica mantener en constante incremento el crecimiento económico y por ello los niveles de productividad y consumo. A partir de este significado se han justificado la explotación permanente de los recursos naturales, la contaminación ambiental y la inequidad social, entre otros problemas.

El concepto de sustentabilidad ha sido propuesto para sustituir la noción de desarrollo sustentable que se considera imposible debido a la falta de equidad y a los problemas ecológicos que el desarrollo genera. La equidad es un requisito indispensable que la sustentabilidad exige garantizar, aunada a otros principios y valores que la clase en el poder no quiere reconocer. (Esteva, G. En Sachs, W.1996: 2-3)

El concepto de sustentabilidad, representa una visión holística de las interacciones entre los seres humanos y para con el medio ambiente, como proceso político amplio y complejo que incorpora también las dimensiones económica, ecológica y social. Además, la sustentabilidad no puede ser entendida como un principio puramente técnico sino como un concepto ético-normativo ya que cada momento del desarrollo económico exige una decisión moral. (Riechmann, J. 1995: 16)

Algunos movimientos sociales orientados a la sustentabilidad.

Actualmente, existen en el ámbito internacional, diversos movimientos sociales que proponen modelos de organización social y subsistencia alternativos al modelo neoliberal, ya que consideran que además de los graves daños ecológicos que ocasiona y las enormes desigualdades e injusticia social que genera, está próximo al colapso y acarreará destrucción y caos generalizados. A continuación analizaremos algunos de los movimientos sociales contemporáneos que en sus cuestionamientos al modelo neoliberal incorporan como principales reivindicaciones la propuesta de una sustentabilidad en sentido amplio.

Algunos precursores

Hablar de los movimientos antisistémicos en el momento presente exige hacer mención del Neozapatismo que es considerado por diversos intelectuales, como Immanuel Wallerstein por ejemplo, como la vanguardia de los movimientos antisistémicos en el ámbito mundial actual. Es un movimiento emblemático que se ha constituido como un referente central para todos los movimientos antisistémicos del mundo a partir de 1994. Estos nuevos movimientos surgieron en la etapa de “caos sistémico” que representa el final del sistema capitalista, surgen en la periferia y son tomados como ejemplo a seguir por el centro. (Aguirre, C. Vid en Wallerstein, I. 2008: 232)

Los nuevos movimientos sociales antisistémicos que se consideran de mayor importancia son latinoamericanos y dentro de ellos destacan: el movimiento Neozapatista mexicano; el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil; los Piqueteros Argentinos, el movimiento Indígena Boliviano y los movimientos de Izquierda en el Ecuador. Pese a reconocer la importancia del movimiento neozapatista, en el presente texto no lo analizaré, debido a que como he mencionado, me interesa abordar aquellos movimientos que se interesan centralmente por la sustentabilidad.

Es imprescindible también, hacer mención como antecedente de estos movimientos sociales, del surgimiento del pensamiento ambientalista, del cual me interesa a su vez la dimensión ética y las formas de participación de los diversos actores sociales que ha promovido. El ambientalismo surgió como una crítica a la sociedad industrial y a su ideología que plantean el desarrollo en términos de crecimiento económico y que han ocasionado la crisis ecológica, estrictamente cuestiona la primacía otorgada a la economía y la noción de progreso asociada y la sobreexplotación de los recursos naturales, la destrucción de la naturaleza y la contaminación ambiental. Este movimiento llama la atención sobre algunos problemas sociopolíticos que no han sido atendidos por estar subordinados a los aspectos económicos.

Un precursor del ambientalismo y de algunos de los movimientos del tipo de los que aquí analizaremos, fue el filósofo estadounidense, Henry David Thoreau, quien en 1845 se fue a vivir por más de dos años al bosque en Massachusetts, al margen de la organización social y económica de su época. Se dice de él que practicó el ascetismo material, pues vivía de lo que él mismo producía y estaba en contra del consumo excesivo, del uso de productos superfluos, de una vida frívola y de la esclavitud, en muchos casos autoimpuesta, para vivir de acuerdo con las exigencias del sistema. Se opuso al maquinismo, a la esclavitud y a la intervención del gobierno en la vida de los ciudadanos, por lo que es también un importante ejemplo de desobediencia civil.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Las aportaciones de Aldo Leopold, Rachel Carson, Arne Naess, Herman Daly, entre muchos otros, constituyen algunas de los primeros cuestionamientos al modelo de desarrollo industrializado que tan sólo deo señalados como referencias antecedentes.

Aldo Leopold fue un ambientalista y ecólogo estadounidense que propició el desarrollo de la Ética Ambiental y el movimiento por la preservación de la naturaleza salvaje. En 1935 fundó la Wilderness Society y publicó en 1949 el *Almanaque del Condado Arenoso que incluía un capítulo sobre ética ambiental*.

Rachel Carson publicó en 1962 el libro *La primavera silenciosa* que constituye el primer libro que divulgó los efectos de la industria química en el medioambiente y propició el desarrollo y consolidación de la conciencia ambiental a partir de la cual fue posible el surgimiento del movimiento ecologista.

Arne Naess propuso en 1973 el concepto de Ecología Profunda que pasó de ser un concepto teórico a convertirse en un movimiento. Sus principios fundamentales son la integración de la persona en su entorno del cual forma parte y la necesaria transformación social, económica, política y cultural para lograr dicho objetivo. El movimiento de la ecología profunda es uno de los cuales manifiesta una oposición más radical al modelo de producción vigente.

Herman Daly es considerado un economista ecológico, al servicio del Departamento de Medio Ambiente del Banco Mundial, desarrolló las orientaciones políticas para el desarrollo sostenible. Publicó diversos textos tales como: *Por el bien común*, *Más allá del crecimiento*, *la Economía de la felicidad* y otros sobre *Economía Ecológica*. Daly propuso el crecimiento antieconómico, a continuación una de las ideas que expuso al respecto:

“Si has tomado veneno debes deshacerte de las sustancias que te enferman. Permitámonos entonces aplicar un lavado de estómago a las doctrinas del crecimiento económico que nos han sido introducidas en alimentación forzada durante décadas.” (Daly, H. 2003: 185)

De acuerdo con las tesis antes expuestas, diversos movimientos sociales consideran que la sociedad actual está amenazada por un colapso económico, una catástrofe ecológica integral, la posibilidad de diversas pandemias, guerras y enfrentamientos distintos, entre otros problemas y por tal motivo, están en la búsqueda de nuevas formas de organización social para la subsistencia. Cito a manera de ejemplos, los movimientos neozapatista, de los Freegans, los Preppers, las “Hamacas” propiciadas por Gustavo Esteva y otros pertenecientes a las llamadas Ecotopías.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Gustavo Esteva. Las “hamacas” y la Universidad de la Tierra.

Gustavo Esteva es un activista, ha fundado la Universidad de la Tierra en Oaxaca, ha sido asesor del EZLN en las negociaciones con el gobierno y participa activamente en diversas organizaciones y redes mexicanas y latinoamericanas que trabajan en el postdesarrollo y la descentralización.³ Plantea que ha comenzado el derrumbe de una era, que terminará con las relaciones económicas y políticas que nos mantienen atados al sistema. Entre las ONG´s y redes que ha formado podemos citar: Espacios de Innovación Tecnológica; Autonomía, Descentralismo y Gestión, prefiere llamar Hamacas a dichas redes porque considera que tratan de acomodarse a la forma particular de las iniciativas de sus miembros en lugar de imponer requisitos de colaboración.

Cuestiona este activista, incluso las propuestas de desarrollo alternativo por considerar que conducen a tomar el control de la vida de los ciudadanos y a desplazarlo hacia diversos tecnócratas, burócratas y a los educadores. En su lugar propone un pluralismo radical que permite y propicia la diversidad y permite muchas vías para satisfacer las necesidades y realizar las aspiraciones.

FREEGANS

Freegan es una palabra compuesta por free: libre y vegan: vegano (vegetariano estricto) que hace referencia a una nueva relación con el consumo. Este movimiento comenzó en la segunda mitad de 1990, -en opinión de muchos-, en los Estados Unidos y se trasladó a Inglaterra posteriormente, junto con los movimientos antiglobalización y algunos movimientos ecologistas.

Conforman una comunidad que mantiene un estilo de vida anticonsumista, que consiste en el empleo de estrategias alternativas de subsistencia relacionadas con una limitada participación en la economía convencional y un consumo mínimo de recursos. Son un grupo al que le preocupa el desperdicio en la sociedad, debido al consumismo, que ha colocado al planeta en situación de riesgo inminente.

Explican que después de años de intentar boicotear productos de corporaciones no éticas, responsables de violaciones a los derechos humanos, destrucción medioambiental y abuso animal, muchos de ellos se percataron de que sin importar qué compraran, terminaban apoyando algo

³ Fuente: <http://radiochimia.blogspot.com.es/2012/12/la-nueva-era.html>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

deplorable. Se dieron cuenta de que el problema no eran tan sólo una cuantas compañías malas, sino el sistema en su totalidad. A partir de esta toma de conciencia, sus acciones se radicalizaron en el rechazo al sistema.

El estilo de vida de los freegans implica buscar la comida que ingieren, en la basura de restaurantes y supermercados, por razones políticas, es decir, como una forma de declaración o manifestación política, más que por motivos de falta de recursos económicos. Reciclan comida, muebles, ropa, bicicletas y demás objetos que usan. Con estas acciones pretenden evidenciar el despilfarro que caracteriza a nuestras sociedades que lleva a desechar productos que aún pueden servir.

Su estilo de vida y decisiones políticas, constituyen una forma de manifestarse en contra del control que ejerce la economía capitalista a través del consumo y por ello están en contra de contribuir al mantenimiento del crecimiento de una economía tan voraz, destructiva, contaminante e inequitativa.

Probablemente herederos, con conocimiento o sin él, del informe de 1972 del Club de Roma, denominado: “Los límites al crecimiento”, encabezado por Donella Meadows. La conclusión del informe de 1972 fue que si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años.

Algunos de los principios de los freegans, que por ende están determinando nuevas formas de ciudadanía y que pueden ser considerados valores cívicos, son: su dedicación al bienestar de la comunidad, es decir la búsqueda del bien común; poner de manifiesto su generosidad, su preocupación por el bienestar de la sociedad, incluyendo su búsqueda de la justicia y la equidad en la misma, así como la solidaridad; la búsqueda y defensa de la libertad: la cooperación y el compartir. Se preocupan por practicar dichos valores en oposición a una sociedad basada en el materialismo, la apatía moral, la competitividad, la explotación, el conformismo, la avaricia y la destrucción del medioambiente.

Sin ser un grupo unitario el movimiento de los freegans se está extendiendo a diversos países a través de redes. Este movimiento implica una nueva forma de ciudadanía ya que sus miembros se identifican como partidarios de una cultura común y por tanto comparten una identidad, proponen una nueva relación entre ciudadanos, nuevas formas de participación, por su renuncia a man-

tenerse dentro del sistema socioeconómico, al oponerse al trabajo y al consumo según las pautas del capitalismo y al instaurar nuevas formas de vida y organización.

Ecotopías

Bajo este concepto se incluye a individuos y grupos que se interesan por los temas ecológicos, por el cuidado al medio ambiente y los convierten en formas de vida que desean alcanzar, por medio de nuevas formas de organización social y productiva, es decir, utopías. Las Ecotopías se orientan hacia un futuro en el que se espera lograr una transformación radical de las formas de vida actuales, a favor del bienestar ecológico y de mejores relaciones con la naturaleza y entre los seres humanos. Como característica distintiva, las ecotopías plantean una vuelta a la naturaleza, a recuperar nuestra relación directa con la misma y cuidar de ella.

La experiencia de Henry David Thoreau, -de quién hicimos referencia como un precursor de estos movimientos-, la cual es narrada en su texto: *Walden o la vida en los bosques*, es un ejemplo de Ecotopía. Un ejemplo de la crítica que lleva a cabo este filósofo, en párrafo de dicho texto, Thoreau afirma:

“Si una persona pasea por el bosque por placer todos los días, corre el riesgo de que le tomen por un haragán; pero si dedica el día entero a especular cortando árboles y dejando la tierra árida antes de tiempo, se le estima por ser un ciudadano trabajador y emprendedor. Henry D. Thoreau, Walden. La vida en los bosques.

En 1975 Ernest Callenbach escribió la novela de ciencia ficción: *Ecotopía* que narra la vida en tres estados norteamericanos gobernados por los ecologistas y aislados del mundo. El texto consistió un manual para una vida mejor.

Algunas ecotopías son virtuales y otras son experiencias prácticas. Tenemos como ejemplos:

Ecotopía: red social y noosférica.

Como su nombre lo indica constituye una red virtual, la cual, según manifiestan sus integrantes, está formada por todos los individuos y grupos que aspiran a un mundo mejor e incluye a todas las empresas e iniciativas del mundo que están comprometidas en la creación de espacios ecológicos, que promueven el crecimiento personal, el respeto a las tradiciones, a la diversidad biológica y cultural y el desarrollo social. Son grupos conservacionistas que se valen de la tecnología más

avanzada para su organización y para el desarrollo de sus actividades.

Proponen la visión de una alternativa de vida sostenible y consciente, respetuosa con las personas y el medioambiente. Se definen como un laboratorio transpersonal que ensaya los parámetros ideales de la sociedad del siglo XXI. Es una red de personas comprometidas y espacios alrededor de todo el mundo, en donde se “está gestando una nueva sociedad planetaria”.

La propuesta de una ciudadanía cosmopolita ha sido expresada anteriormente, desde Cicerón y los Estoicos, entre otros y analizada por filósofos y politólogos que plantean algunas ventajas y desventajas.

Uno de los aspectos que cuestionan es si el individuo puede mantener una doble ciudadanía y en tal sentido, conciliar dos lealtades, obligaciones e intereses, la que debe a la ciudad o Estado constitucional en que nace y la que requiere evidenciar a la *cosmopolis* o ciudad del mundo, como parte de una comunidad teórica, moral, universal, con carácter metafórico.

Resulta interesante que esta red social plantea que se encuentra en germen una sociedad planetaria. Este nacimiento de una sociedad planetaria estaría propiciado por la organización que permiten las redes sociales en la era de la comunicación digital. No obstante las actividades de quienes son miembros de esta red trascienden la virtualidad y se realizan y concretizan en los espacios familiares, laborales o productivos, educativos y recreativos en que cada uno se desenvuelve.

Los integrantes de esta red social, se proponen como una estructura abierta a la participación de individuos y grupos que compartan los mismos planteamientos y es también una televisión por la red que permite compartirlos.

Es interesante esta nueva forma de organización, ya que la sociedad civil, de acuerdo con Benjamin Barber, es un espacio cívico libre e independiente, creado por los ciudadanos a través de la acción asociada común en las familias, en los clanes, en las iglesias y en las comunidades; abarca tanto a determinados tipos de instituciones, como a la militancia social, así como algunos ideales. Constituye el ámbito en el que es posible mantener nuestra individualidad y al mismo tiempo nuestra colectividad abstracta y que se conforma precisamente como una red de interacciones y asociaciones entre los individuos. La sociedad civil no es una entidad dada, por el contrario, es un tejido vivo que se mantiene en permanente construcción. (2000: 21)

El espacio público era el espacio de la ciudadanía en él se expresaban la igualdad y la unidad entre

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

los ciudadanos y desaparecían las diferencias, que se mantenían vigentes en el espacio privado. En esta propuesta, el hecho de que la Internet y las nuevas redes sociales puedan constituirse como espacios virtuales para la participación política y la organización social, es una consecuencia de un proceso de democratización que propugna y genera la desaparición de los límites entre lo público y lo privado y con ello proliferan espacios políticos nuevos y diferentes. Surgen también nuevos sujetos plurales que no se definen ya por su esencia unificada. (Laclau, E., y Mouffe, Ch., 1987: 204-205)

Este planteamiento de una sociedad planetaria, supone el cambio en la concepción de ciudadanía en relación con la polis o ciudad como centro del poder, para convertirse en *Kosmopolites* o ciudadano del mundo, sin que el término deba interpretarse en sentido literal. Cabe preguntarse en esta propuesta en donde está centralizado el poder y la pertenencia a qué contexto será el que define la ciudadanía, ¿el mundo? En este caso el riesgo es ignorar al poder al que se sirve.

Anarquismo Verde.

Es un grupo radical Inglés que plantea que la civilización es explotación y propone el reemplazo de la sociedad de masas por comunidades pequeñas, autónomas y autodeterminadas. Forman parte de sus planteamientos, también, acabar con la dependencia del Estado, recuperar la tierra y vivir de manera autosuficiente, recuperar y reconstruir la relación de los seres humanos con la tierra. Este grupo considera fundamental como parte de su propuesta de transformación social, el apoyar la revolución en la periferia para impedir que la sociedad de masas continúe fortaleciéndose y en tal sentido debilitar al sistema.

Los Preppers, preparacionistas o supervivencialistas.

Son grupos de personas que han comenzado a organizarse, ante la creencia en la inminencia de diversas catástrofes posibles y desastres naturales, que terminarán con el mundo o al menos con el sistema económico como lo conocemos. El miedo que estas ideas les generan, los ha llevado a prepararse para afrontar las situaciones temidas con pretensiones de supervivencia. Plantean que el mundo está muy cercano a desastres naturales debidas al daño ecológico, particularmente al calentamiento global, destrucción nuclear, pandemias y colapso del sistema económico que acarrearán gran caos y destrucción, primordialmente.

Se preparan ante cualquier cambio del estilo de vida actual, buscan la autosuficiencia e independencia respecto de otras personas y del gobierno. Para ello hacen acopio de comida, agua y medicamentos con la intención de sobrevivir meses e incluso años. Están aprendiendo y poniendo en

prácticas formas de conservación de alimentos durante períodos prolongados.

Algunos han comenzado también a formar sus propios huertos familiares, a criar animales que serán fuente de alimentación. Hay quienes están aprendiendo idiomas poco comunes, como forma de mantener una comunicación que no pueda ser comprendida por posibles enemigos, pues consideran que cualquiera de estos problemas acarrearán muchos conflictos y enfrentamientos, aún entre civiles.

Los supervivencialistas preparan diversos refugios en los espacios que tienen a su alcance, los cuáles acondicionan con habitaciones, almacenes que cuentan con armamento, los acondicionan con circuito cerrado de televisión o algún otro sistema de vigilancia, alarmas, aparatos de radio, receptores y transmisores de onda corta, walkie talkies. Están aprendiendo también algún tipo de arte marcial y diversas técnicas de defensa personal. Para los supervivencialistas resulta fundamental la responsabilidad personal, proponen convertirse en ciudadanos independientes capaces de cuidarse a sí mismos y a sus familias. Pueden organizarse en pareja, en familia e incluso incluir a más miembros de la comunidad. Sin embargo, operan ciertos criterios de selección de quiénes podrán formar parte del grupo, en función de ciertas competencias deseables y necesarias para la subsistencia del grupo. Asimismo cada miembro del grupo conoce el plan de acción en el caso de que se presente alguna de las problemáticas que se anticipan y también tiene cada uno, funciones y responsabilidades asignadas tanto en la preparación del refugio, como en su mantenimiento y operación en caso de que se presente la contingencia.

Los Preppers pueden ser considerados como movimiento social, aunque no tengan una organización jerárquica que los vincule a todos, ya que comienzan a organizarse en redes en diversas partes del mundo bajo los mismos principios. Asimismo, porque desde el momento en que se encuentran preparándose, convocando a ciertos posibles miembros del grupo, trabajando y aprendiendo en forma conjunta, están practicando ciertas formas de ciudadanía.

Existe actualmente una gran diversidad de problemas que cuestionan el significado de la noción de ciudadano. La crisis de los Estados nacionales, la pérdida del interés en la participación social, la gran inseguridad y falta de legitimidad de muchas acciones, la escisión de las identidades debido a espacios fragmentados en los que se diluye el sentido de pertenencia, ante cierta hegemonía de no-lugares propiciada por las tecnologías informáticas y de las comunicaciones, así como por la Internet.

“La ciudadanía tiene que ser repensada. En la crisis actual, tanto de la política como de la moral, hay vacuidad del espacio público y del sentido de la ciudadanía.” (Cullen, C., 2007: 35) Estoy de acuerdo con Carlos Cullen en la necesidad de replantearse que significa ser ciudadano, para actuar en consecuencia. El planteamiento de esta ecotopía puede ser viable si se toma en consideración que por el sólo hecho de vivir, todos somos ciudadanos y la defensa de la vida de todos y cada uno, es ciudadanía.

El cuidado de sí y de los otros, es la resistencia al poder que pretende disciplinar tanto a las individualidades como a la especie humana. Parte de esta nueva ciudadanía que proponen las ecotopías es enfrentar la sujeción de los sujetos que ejercen las clases hegemónicas y que los hace renunciar a la acción. Sin embargo, el peligro que manifiesta Cullen, es creer que la mera voluntad de poder puede llevarnos a creernos súper hombres y convertirnos en elitistas automarginados del todo social.

El desafío, en todos estos casos, ha sido poner en juego la creatividad, la alternativa, la posibilidad de negar el pensamiento único.

La ciudadanía es una categoría densa, porque es histórica, porque es compleja y, sobre todo, no puede reducirse ni a un concepto, ni a un personaje, ni a una fantasía, ni a un derecho, ni a una pertenencia, ni a una resistencia. Se trata de resignificar esos tópicos presentes en la densidad de la ciudadanía, desde la vulnerabilidad que la define, ya que nos convierte en responsables y rehenes (Lévinas) de los otros. (Cullen, C., 2007: 42)

Permacultura

Es un concepto que surgió a mediados de los años setenta, acuñado por Bill Mollison y David Holmgren como un sistema integrado y evolutivo de plantas perennes y auto-perpetuantes y de especies animales útiles para los seres humanos. El propio Holmgren afirma que el concepto se ha transformado y expandido pasando de la visión de la agricultura permanente a la visión de una cultura permanente o sostenible.

Uso del pensamiento sistémico de forma holística y de los principios de diseño que proporcionan el marco organizativo para implementar la visión anterior. Agrupa las diversas ideas, habilidades y modos de vivir que necesitan redescubrirse y desarrollarse, para hacernos capaces de cubrir nuestras necesidades, al mismo tiempo que incrementamos el capital natural para las futuras generaciones. La permacultura puede usarse para diseñar integralmente todos los esfuerzos de transición del consumismo hacia el futuro sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

Anarquismo verde http://www.sindominio.net/ecotopia/textos/ana_verde.html

Arrighi, Giovanni, Hopkins, Terence y Wallerstein, Immanuel. Movimientos antisistémicos. (1999) Madrid: Akal. Cuestiones de antagonismo I.

Barber, R., Benjamin. (2000) Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil. Barcelona: Paidós.

Bourdieu, Pierre. Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal. (1999) Barcelona: Anagrama.

Castells, Manuel. La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos. (1986) Madrid: Alianza.

Cullen, Carlos (Comp.) El malestar en la ciudadanía. (2007). Buenos Aires: La Crujía. “Ciudadanía *urbi et orbi*. Desventuras de un concepto histórico y desafíos de un problema contemporáneo”.

Daly, Herman E. Selected Growth Fallacies. (2003) The Social Contract. <http://www.thesocialcontract.com/pdf/thirteen-three/xiii-3-185.pdf>. This essay is excerpted from Chapter 5 in Steady-State Economics by Herman E. Daly, Washington, D.C.: Island Press, 1991.

Esteva, Gustavo. (1996) “Desarrollo” en Sachs, W. (ed.) Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Lima, Perú: PRATEC.

FREEGANINFO. Strategies for sustainable living beyond capitalism.

<http://freegan.info/?page=Espa%F1ol>

Gershenson, Daniel. Las acciones colectivas y su futuro en México. Revista Zócalo. Enero 2011. <http://www.revistazocalo.com.mx/45-zocalo/1063-pag25-27123.html>

Giddens, Anthony. La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia. (1999) Madrid: Santillana/Taurus.

Gorz, André. La salida del capitalismo ya ha empezado. 27 de julio de 2008. En *ecorev*. Revue criti-

que d'ecologie politique número 28. <http://ecorev.org/spip.php?article640>

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia.* Madrid: Siglo XXI.

La Fundación Ecotopía <http://www.ecotopia.es/fundacion.htm>

Mouffe, Chantal. (1999) *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical.* Barcelona: Paidós.

Riechmann, Jorge. (1995). *Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación.* En Riechmann, Jorge, et al Cap I “De la economía a la ecología.”

Riechmann, Jorge y Fernández Buey, Francisco. *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales.* (1994) Barcelona: Paidós.

Schumpeter, Joseph Alois. *Teoría del desenvolvimiento económico. Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico.* (1996) FCE: USA.

Sieglin, Veronika. *La teoría de crisis de Habermas: un análisis desde la quiebra del modelo neoliberal como trasfondo cognitivo.* En Aguilera Portales, Rafael Enrique (Coord.) *Modernidad, política y religión en Jürgen Habermas.* Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Thoreau, Henry David. *Walden o la Vida en los Bosques.* (2005) México, D. F.: Tomo

Wallerstein, Immanuel. *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos.* (2008) México: Contrahistorias.

La lucha por la democracia y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad^{1*}

Moisés Islas^{2**}

Resumen

¿Cómo nace un movimiento social? ¿Bajo qué lógicas se conduce? ¿Es posible que en México un movimiento social sea catalizador del proceso de democratización? ¿Siempre serán democratizadores los resultados de un movimiento social? A partir del estudio del caso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en México, su proceso, su estructura, su relación con el gobierno y los resultados obtenidos se busca darle respuesta a estas cuestiones que, aunque son particulares, funcionan a manera de boceto en cuanto a los repertorios de acción adoptados por los procesos de movilización social en nuestra región.

Antecedentes

La tormenta se avecina

El 4 de diciembre de 2006, apenas tres días después de ser nombrado presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón pronunció por primera vez la palabra “guerra”³, después del ataque hecho a un grupo de miembros de la policía en el estado de Michoacán por miembros del crimen organizado. El 11 de diciembre del mismo año se puso en marcha por órdenes del presidente la Operación Conjunta Michoacán, que según el Secretario de Gobernación Francisco Javier Ramírez Acuña tenía como objetivo realizar actividades tales como erradicación de plantíos ilícitos, establecimiento de puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en carreteras y caminos secundarios, ejecución de cateos y de órdenes de aprehensión, así como ubicación y desmantelamiento

^{1*} Este trabajo fue presentado al dictamen para formar parte de la revista Contextualizaciones Latinoamericanas No. 14.

^{2**} Estudiante de la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara.

³ Para una disertación acerca del concepto de “guerra” y su mala utilización en el contexto mexicano véase: Villarruel Mora, Aarón, (2014). Tendencias y patrones de la violencia organizada en América Latina: 1990-2010. En: Medina Núñez, Ignacio, y Oliva Campos, Carlos. (Coords.) (2014) Integración, seguridad y democracia en América Latina. México: 2014.

de puntos de venta de drogas.⁴

Lo que la presidencia no mencionó en este comunicado, tal vez por no parecer políticamente incorrecto, es que para alcanzar estos objetivos se iban a cometer también a partir de ese momento miles de “ejecuciones” –muchas de ellas extrajudiciales–, violaciones a los derechos humanos, actos de violencia en contra de civiles inocentes y demás acciones fuera de la legalidad justificadas por la estrategia de Calderón.

Aunque los hechos de violencia en México no son propios del periodo administrativo del ex-presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), la brutalidad y la frecuencia de los casos registrados en el país a partir de la declaración de la “guerra” contra el narco nos hacen pensar en el sexenio calderonista como un referente de violencia. Para ser más precisos, 116,100 muertes relacionadas con la guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada fueron contabilizadas durante este periodo.

Un factor que hace que el asunto se torne más indignante es la justificación que Calderón dio acerca de estas muertes: a los muertos (en general) los acusó de delincuentes, siendo que muchos actos de violencia no tuvieron nada qué ver con la delincuencia organizada. A esos se les llamó “daños colaterales”. Tal es el caso de los hechos ocurridos en Chihuahua el 16 de diciembre de 2010, que parecieran ser sacados de una película de ficción. A las afueras del Palacio de Gobierno, Marisela Escobedo Ortiz es asesinada a quemarropa después de dos años de exigir que se hiciera justicia al asesinato de su hija Rubí Marisol, puesto que el asesino confeso del crimen había sido puesto en libertad por los jueces por no contar con pruebas “válidas y suficientes” de su culpabilidad. El asesinato de Rubí y posteriormente el de su madre es tan solo uno de los miles de casos en los que los criminales son absueltos en compaginación con las instituciones. Al igual que este caso, hay muchos más que fueron quedando enterrados en el olvido y la impunidad debido a su automática relación oficial con el narco.

Ante este escenario devastador, miles de personas fueron tomando conciencia de que solos no iban a lograr nada, de que sus muertos no eran criminales, y de que el rumbo que el país había tomado cuatro años antes no era el indicado para *fortalecer la seguridad de los mexicanos y sus familias en todas las regiones del país*. La respuesta organizada tardó 5 años en consolidarse, y fue de forma

⁴ Presidencia de la República (2006). “Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoacán”. 02/01/2015, de Presidencia de la República Sitio web: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/>

pacífica como se resolvió hacer frente a la violencia desatada aquel 11 de diciembre del 2006. Estamos hablando de un fenómeno social y ciudadano que ha dejado huella en todo el sistema político mexicano y en la forma en la que la sociedad violentada percibe su lugar en éste.

Cuándo surge

“¡Estamos hasta la madre!”

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) surge de la violencia. Javier Sicilia comparte con Marisela Escobedo el dolor de perder un hijo. Al igual que ella buscó una forma para que se hiciera justicia, pero sobre todo para que no quedara en el olvido el asesinato de su hijo, ocurrido el 28 de marzo de 2011, apenas unos meses después del de Marisela.

A pesar de que con anterioridad Sicilia ya había criticado las políticas del gobierno en relación con el crimen organizado, fue solo sintiendo el dolor del arrebato de un ser querido en carne viva cuando el poeta pudo entender que los errores del gobierno no solo eran políticos o tácticos, sino éticos. Así decidió ponerse en acción mediante una manifestación en Morelos, Estado de México, el 30 de abril de 2011 para exigir a las autoridades su renuncia si no podían mantener la seguridad de los ciudadanos con una frase inicial lanzada a principios de ese mes en la revista *Proceso*: “¡Estamos hasta la madre!” A este acto asistieron unas 300 personas, que a su vez iniciaron una marcha en Cuernavaca para exigir justicia por el asesinato de Juan Francisco Sicilia y sus acompañantes. A esta marcha se sumaron 12,000 personas según datos oficiales. Cuando Sicilia convocó a la marcha a Cuernavaca no sabía lo que estaba a punto de desatarse. En palabras del poeta:

“No imaginaba, no sabía lo que se había convocado. [Sin embargo] Si hubiera ido solo, eso no le resta nada a la verdad. La verdad es la verdad, así vaya uno o vayan cien mil.”⁵

La respuesta de l@s ciudadan@s vinculados por cualquier lazo (principalmente familiares directos) con personas que habían sido víctimas de la violencia en el contexto de la guerra contra el narco fue inmediata y viral. De esta manera Sicilia se dio cuenta de que la gente estaba ansiosa por hacerse visible. Estaban reclamando el derecho de llevar el proceso de duelo de manera digna. Querían dignificar a sus muertos. Eran más de cuatro años desde que la “guerra” comenzó y tal vez ya era demasiado tarde para opinar, ya había muchos muertos. Pero para lo que no era tarde era para exigir paz, justicia y dignidad. A esto es a lo que la gente se sumó.

¿Quiénes participaron? La convocatoria fue abierta a todo aquel que estuviera interesado en mani-

⁵ Azaola, E. (2012). “El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”. *Desacatos*, núm. 40, septiembre-diciembre 2012, pp. 164.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

festarse en contra de la violencia causada por las políticas gubernamentales así como en contra de las autoridades ineficaces en la procuración de justicia y seguridad ciudadanas. Prueba de ello es que en las marchas podía encontrarse a niñ@s, madres de familia, trabajador@s, estudiantes, personajes públicos como lo es el propio Javier Sicilia, quien adjudicó a la muerte de su hijo el mismo valor que el de los otros miles de muertos durante el sexenio.

Este proceder que reflejaba horizontalidad podría calificarse como el principal rasgo de actitud humilde y ética del escritor y de todo el movimiento. Esta acción le dio tal validez a su causa que hizo que lo que comenzó como una marcha de protesta creciera hasta el punto de transformarse en algo más grande que requería una organización más elaborada. Las consignas de “No más sangre” y “Ni un muerto más” que podían apreciarse en la caminata se convirtieron en demandas, y la organización social perduró.

Organización

Es el horizonte...

Obviamente encabezado por la figura moral de Javier Sicilia, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad estaba integrado por las víctimas de violencia relacionadas con el narco. Sin embargo, a esta causa se sumaron también funcionarios públicos que fuera de los reflectores aportaron su peso moral y liderazgo al movimiento.

En el núcleo central se encontraban Pietro Ameglio (encargado de crear una red nacional de organizaciones de familiares de víctimas), Emilio Álvarez Icaza, ex titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Miguel Concha (sacerdote), Clara Jusidman (promotora social), Ignacio Suárez Guape, Miguel Álvarez, los poetas Eduardo Vázquez y Tomás Calvillo. Corriendo la voz y lanzando convocatorias se encontraba también un grupo de jóvenes en la Comisión de Víctimas.

Todas las personas que integran el MPJD son voluntarias. No se percibe ningún sueldo ya que todo lo que se recauda es a favor de la causa. A finales del 2011 el Movimiento contaba con 4,000 pesos en sus arcas. No había oficinas, más que las prestadas. Sicilia trabajaba en la Ciudad de México en una que le presta el Centro Nacional de Comunicación Social.

Pero la precariedad monetaria no era sinónimo de fracaso ni de atasco. Estas carencias de recursos materiales eran sopesadas por los recursos humanos. L@s voluntari@s dedicaban tiempo a atender

familias entera que llegaban en busca de sus seres queridos. El trabajo nunca cesó.

En noviembre del 2011, Sicilia decide retirarse de la punta del movimiento por razones tácticas, lo que no significaba que dejara el movimiento. Quería permanecer en él como “una figura moral y de acompañamiento”, para que el alcance mediático fuera más plural, que no recayera todo en él porque él no era el movimiento. De esta manera el núcleo fundamental se constituyó de manera colectiva. Por otro lado se creó una red nacional de organizaciones de familiares de víctimas. Con esto podemos afirmar que Sicilia nunca buscó protagonismos, sino que contribuyó a la creación de un amplio horizonte de personas iguales que se apoyaban mutuamente para conseguir la dignificación de sus muertos. La unidad de los mexicanos en esos tiempos violentos fue desesperada, pero la esperanza de conseguir resultados fue lo que los mantuvo fuertes.

Acciones

A la calle...

Lo primero que buscaba el Movimiento, lo primero que buscó Sicilia, lo primero que buscaron todas y todos los familiares de una víctima fue visibilizar a los muertos como personas y no como cifras, mucho menos como delincuentes. Buscaban impedir que su hijo, su nieta, su padre, o su hermana cayeran en lo que Marcela Turati (2011) llama una “interminable fosa común”. Fosa en la que eran arrojados día con día estudiantes, trabajadores, madres de familia, niños... Todos eran criminalizados o, en el mejor de los casos, contabilizados como “daños colaterales” ineludibles de la guerra.

Al respecto de esta situación Roberto Zamarripa (2011) hace la siguiente reflexión:

A los muertos de ahora ya no se les guarda respeto. Son números en el recuento de la guerra no pedida, son vergüenza porque nadie quiere ser estigmatizado ni vivo ni muerto como delincuente, como narco, como sicario, como villano.⁶

Para lograr esta visibilidad y dignificación lo primero que hicieron las personas congregadas en Cuernavaca fue marchar. Salir a las calles, gritar consignas, exigir paz. Dejar bien en claro que los muertos tenían nombre, edad, ocupación y familia. Se logró. Sin embargo las víctimas no solo se encontraban en Cuernavaca, ni siquiera se limitaban al Estado de México. Los muertos, desaparecidos o mutilados estaban regados por todo el país, e iban aumentando día con día. En el 2011, 20 ciudadanos eran asesinados cada día por circunstancias relacionadas con el narco (Turati: 2011, p41).

⁶ Turati, M. (2011) Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco. México: Grijalbo, p. 14

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Ante este escenario las marchas se convirtieron en caravanas que cruzaron el territorio nacional. La primera fue la llamada Caravana del Consuelo, que arrancó el 4 de junio de 2011 de Cuernavaca y que tenía como destino Chihuahua, donde se hizo un homenaje a Marisela Escobedo y se firmó el Pacto Nacional, en el que se establecían los seis puntos básicos para buscar restablecer la paz en el país de los cuales hablaremos después con más detalle.

En septiembre del mismo año se convocó a la Caravana del Sur, que partió del Templo Mayor en el Zócalo y recorrió los estados del sur del país dando consuelo y asesoría a los familiares de las víctimas, siempre exigiendo justicia. En esta caravana se hicieron contactos con organizaciones tales como el EZLN, quienes apoyaban y justificaban moralmente las acciones del MPJD.

La última caravana fue la que se realizó hacia EEUU para exigir un cambio en la violenta política de drogas impuesta. A ella asistieron representantes de comunidades indígenas de Chiapas, del Consejo de Pueblos de Morelos en la defensa de la Tierra y el Agua así como de la comunidad Wixárica (Huicholes) del oeste central del país.

Además de las grandes movilizaciones las acciones en corto se propagaban a lo largo del país: se atendía a personas que buscaban a sus seres queridos (o sus cuerpos), acciones de desobediencia civil pacífica, conferencias, asesorías, apoyo psicológico y jurídico a víctimas, etc.

Así, las movilizaciones fueron masivas y las exigencias directas. El MPDJ sabía lo que quería y el gobierno también lo sabía. Las acciones del MPDJ tenían mucho peso. Era cuestión de tiempo para que el gobierno buscara un acercamiento.

Demandas

Paz...

En el Pacto Nacional firmado en Ciudad Juárez durante la Caravana del Consuelo, las demandas y esperanzas de las víctimas se convirtieron en exigencias. Seis exigencias generales, cada una igual de importante que la anterior que se convertirían en el eje central de todo el movimiento:

1. Esclarecer asesinatos y desapariciones y nombrar a las víctimas.
2. Poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana.
3. Combatir la corrupción y la impunidad.
4. Combatir la raíz económica y las ganancias del crimen.
5. La atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social.
6. Democracia participativa.

Como podemos observar cada una de las exigencias está ligada con las demás. Es una serie de demandas integral, no son intereses particulares. Son peticiones sociales, encaminadas al mejoramiento de calidad de vida del grueso de los ciudadanos. No hay radicalidad en ellas. De hecho, lo que de verdad preocupa es que se tengan que exigir cosas así en un país supuestamente democrático. Durante el transcurso de los meses las demandas no cambiaron básicamente en nada por la simple razón de que no fueron resueltas a pesar de que fueran expuestas de manera directa ante el presidente como se verá a continuación.

Relación con el gobierno

Los diálogos

Las exigencias generales del MPJD no fueron escuchadas solo por los ciudadanos. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad estuvo en la mira del gobierno como una espina irritante que había que estar vigilando.

La propuesta de entablar un diálogo con el gobierno fue hecha por el mismo hombre que años atrás había iniciado la guerra. Para ser más precisos el diálogo fue entablado con el principal responsable de la ola violenta en el país: Felipe Calderón Hinojosa. El 23 de junio de 2011 se abre el diálogo en el Castillo de Chapultepec (lugar propuesto y puesto por el gobierno).

Al entablar este diálogo las críticas no se hicieron esperar por algunos sectores de la sociedad puesto que se estaba dialogando con los culpables. Sin embargo Sicilia apela a que lo que se tiene que modificar es el Estado mismo:

a pesar de que no hemos dejado de señalar que el Estado está podrido, es del Estado, y es el Estado el que debe responder y reformarse.⁷

La visión institucional que el poeta mantiene sobresale por entre otras vías. Nunca fue intención del Movimiento buscar otra cosa sino el diálogo. EL MPJD no era un movimiento de insurrección, no buscaba la toma del poder, buscaba el cumplimiento de sus exigencias por parte del gobierno. Los diálogos fueron la primera opción real de cambio. Así pues, el intento se tenía que hacer.

Lo que se obtuvo de ese encuentro en el que Calderón se veía nervioso y las víctimas fuertes fue el ofrecimiento de las disculpas de Felipe Calderón por no proteger a las víctimas, pero no por haber

⁷ Sicilia, Javier (2014). “A tres años del MPJD: Crónica de una justicia y una paz incumplida”. En: Revista Proceso (Online): <http://www.proceso.com.mx/?p=369032>

mandado al Ejército a las calles; dijo que “lo irresponsable hubiera sido no hacerlo”. A pesar de este signo de “reconciliación”, las peticiones de hecho fueron dirigidas a oídos sordos; el cambio de estrategia militar y la indemnización de las víctimas fueron relegadas a segundo plano. Al final fue anunciada una caravana más, ahora hacia el sureste mexicano, con lo que el MPJD seguía de pie y sus objetivos seguían inamovibles⁸.

Las acciones de protesta y visualización El segundo encuentro entre el poder ejecutivo y los familiares de víctimas de la violencia se dio de nueva cuenta en el Castillo de Chapultepec el 23 de septiembre del mismo año. Esta vez la desilusión fue peor. Según refiere el diario *La Jornada*⁹, en la declaración hecha por Edgar Cortez en representación del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia acerca del encuentro de Felipe Calderón con el movimiento encabezado por Sicilia se entiende que los resultados del diálogo fueron nulos. “Más bien fue un desencuentro”. Lo que meses antes había sido visto por algunos como una buena señal en cuanto al establecimiento de la paz, ahora se convertía en una forma más del continuismo de la impunidad. Las conclusiones, al igual que la primera vez reflejaron que el gobierno federal no iba a cambiar su estrategia al menos durante esa administración.

Aunque no se obtuvieron resultados concretos de los diálogos con el poder Ejecutivo, la presidencia de la República calificó estos hechos como un avance sin precedentes para la democracia en el país. El acercamiento directo con los ciudadanos por parte del presidente era un indicador que etiquetaba a México como un país democrático¹⁰. Sin embargo, la democracia no se mide con palabras sino con acciones y resultados a favor de las mayorías, los cuales no se dieron.

Los integrantes del movimiento no se dieron por vencidos ante esta nueva negativa. Faltaba menos de un año para las elecciones presidenciales. La entrada de una nueva administración podía representar una nueva oportunidad de dar un giro hacia una estrategia diferente contra el *narco*. Al igual que con el presidente en turno se produjeron acercamientos

Logros

Es indudable que uno de los mayores logros del Movimiento por la Paz fue la propuesta, el impulso y la aprobación de la Ley General de Víctimas. Por unanimidad de 369 votos, el pleno de la Cámara

⁸ Montalvo, T. (2011). “Calderón pide perdón por no proteger a las víctimas del crimen organizado”. 20/04/2015, de CNN México Sitio web: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/23/calderon-pide-perdon-por-no-protector-a-las-victimas-del-crimen-organizado>

⁹ La Jornada, México, 17 de octubre de 2011.

¹⁰ Presidencia de la República [Online]. Recuperado el 19 de abril de 2015 de: <http://calderon.presidencia.gob.mx/tag/dialogo-por-la-paz/>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de Diputados aprobó el 30 de abril de 2012 dicha ley, la cual reflejaba meses de trabajo por parte de las víctimas de la violencia; desmentía la existencia de esta nueva norma el mito de la participación ciudadana estéril en nuestro país.

La Ley de Víctimas obliga a las autoridades, a los tres poderes constitucionales, a las oficinas de gobierno y los trabajadores de empresas públicas o privadas a proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral a las víctimas. En este sentido, tanto la Ley de Víctimas así como los diálogos con el Ejecutivo fueron una de las metas más atinadas del Movimiento por la Paz puesto que compartimos la idea de Reygadas Robles Gil cuando asegura que los movimientos sociales alcanzan mayores niveles de influencia en la vida pública de un país o comunidad cuando los ciudadanos comprenden y aceptan que el gobierno y los poderes de la Unión son un bien público y es necesario hacer uso de él; es indispensable que a partir de visiones sociales de las y los mexicanos se influya en la creación de políticas públicas donde se inviertan los recursos públicos¹¹.

Con la promulgación de esta Ley se aseguraba pues desde la vía constitucional que las víctimas no iban a ser ignoradas como lo habían sido hasta el surgimiento del Movimiento. Ahora tanto las instancias públicas como las privadas deberían de estar alerta de lo que pasara con los individuos afectados por la guerra contra el narco. En ese momento la guerra contra el narco iniciada por Calderón y sus consecuencias era aceptada formalmente, puesto que las disculpas del michoacano solo habían quedado en palabras.

Con la promulgación de la Ley General de Víctimas vendría también lo que podríamos denominar como un “corte de caja”. En la segunda mitad del 2011, a tan solo medio año del surgimiento de este movimiento social, Javier Sicilia informó que hasta ese momento se habían acumulado ya 221 denuncias de víctimas que se habían acercado a la Caravana de Paz, en alguna de sus escalas de los estados del sur, para reportar sus casos. A esto se le sumaban más de 300 denuncias hechas en su recorrido por el norte del país. En total más de 500 denuncias por parte de las víctimas de la violencia en nuestro país¹². En este sentido podría hablarse del miedo, la ignorancia y la soledad en la que las miles de familias vulneradas a lo largo de México estaban envueltas. El despertar de las personas fue una muestra más de valentía y participación que hablaban de un pueblo solidario.

¹¹ Reygadas Robles Gil, R. (2014) “Entre el miedo y la esperanza. Análisis y perspectivas de los derechos humanos en la violencia en el México actual”. En: Contreras Pérez, G., Flores Félix, J., Mondragón González, A. y Saavedra Luna, I. (Coordinadores) (2014) No nos alcanzan las palabras. Sociedad, Estado y violencia en México. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 141-143.

¹² Martínez, P. (2011). “Movimiento por la Paz: cinco logros concretos”. 20/05/2015, de Animal Político, Septiembre 20 de 2011, Sitio Web:<http://www.animalpolitico.com/2011/09/movimiento-por-la-paz-cinco-logros-concretos/>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La reactivación de las indagatorias e investigaciones que habían quedado suspendidas fue otro de los logros del Movimiento. Miles de casos que sí fueron denunciados no fueron resueltos. Ineficacia, desinterés por parte de las autoridades, corrupción, eran factores que se traducían en una sola palabra: impunidad.

El aislamiento de los casos de desaparición forzada, ejecuciones, secuestros, detenciones arbitrarias, entre muchas otras formas de violencia, eran una de las desventajas que las personas tenían al denunciar su caso. Con la aparición de este movimiento organizado las denuncias fueron respaldadas por miles de personas; las investigaciones en pausa fueron reactivadas debido a la presión de l@s ciudadan@s; los procesos fueron vigilados de cerca ya no solo por las víctimas sino también por trabajadores voluntarios pertenecientes al movimiento, lo cual debería de traducirse en el resultado más esperado por todos: la aparición de los desaparecidos.

Ni la visibilidad de las víctimas, ni su des-criminalización, ni su conteo; lo que los familiares de un desaparecido siempre quieren es que su ser querido esté de regreso en casa, con ellos, listo para reintegrarse a la vida o en algunos casos para ser despedido de manera digna.

Según datos oficiales, en el sexenio de Calderón hubo 29,707 reportes de personas desaparecidas, de las cuales 17,175 fueron localizadas¹³. No se sabe exactamente cuántos fueron los casos en los que la mujer o el hombre desaparecido fueron reportados sin fundamentos con este estatus, sin embargo es lógico pensar que con la reactivación y vigilancia de las investigaciones, y la sistematización de las denuncias las apariciones y la solución de algunos casos se diera de manera satisfactoria. A esto hay que agregarle la protección que daba la nueva Ley de Víctimas a los individuos que lograban ser rescatados y lo que se tiene es una ecuación en la que el factor del trabajo de los ciudadanos en conjunto (forzosa y mínimamente) con las autoridades fue productor de resultados positivos para el incremento de la paz y la seguridad en México.

Sin embargo no podemos ser optimistas ante estos hechos. Cabe recordar que si el Estado mexicano hubiera garantizado de hecho la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, la movilización de Sicilia no hubiera surgido jamás. Así pues, podemos referirnos al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y a todos sus resultados como a una expresión producto de la violencia experimentada en todas las clases sociales del país, lo cual, sin duda, nunca será un motivo de festejo. El

¹³ Castillo, E. E. (2014). “Polémica en México: ¿cuántos desaparecidos dejó la lucha contra el narco?”. 05/05/2015, de Infobae Sitio web: <http://www.infobae.com/2014/08/27/1590689-polemica-mexico-cuantos-desaparecidos-dejo-la-lucha-contr-el-narco>

MPJD no nació para ser aplaudido, nació porque era lo mínimo que los ciudadanos tenían que hacer para proteger su dignidad, misma que había sido quebrantada aquel 4 de diciembre de 2006 de manera abrupta, y que a lo largo de muchas décadas había sido minada por un sistema autoritario.

Situación actual

A manera de epílogo

Con el cambio de administración en 2012 el Movimiento por la Paz no desapareció, no se desintegró; lejos de eso se renovó. A pesar de las promesas de paz por parte del candidato y ahora presidente Enrique Peña Nieto de conseguir la pacificación del país, las muertes, las desapariciones y los hechos de violencia no cesaron. Contrario al discurso de paz que los medios comenzaron a manejar, la cifra oficial (inexacta) dada por el gobierno de Peña Nieto recién comenzado su mandato fue de 23 mil desaparecidos y 43 mil 694 homicidios dolosos y culposos durante los primeros 20 meses del mandato del priista, 14,204 más que durante ese mismo periodo con Calderón¹⁴.

Hechos como los ocurridos el 26 de septiembre de 2014 en Ayotzinapa, en donde 43 jóvenes normalistas desaparecieron y matanzas como las de Tlatlaya, ambos actos de violencia hilados con el narcotráfico, el despliegue de elementos del Ejército en las ciudades y la violación de los derechos humanos de manera sistémica, son razones suficientes para que el Movimiento por la Paz siga vigente.

El hecho de que el líder moral del movimiento, Javier Sicilia, haya dejado de tener el peso que tenía al comienzo puede interpretarse como un fuerte golpe a la organización. Pero por otro lado, las redes que a lo largo de los años se han tejido y que siguen funcionando han hecho que el MPDJ no pierda legitimidad ante los ojos de los críticos, puesto que nunca tuvo la intención de ser un movimiento de caudillos, sino una organización horizontal que se vislumbra en un horizonte de personas unidas por una causa justa. En palabras del poeta cuyo hijo fuese asesinado y criminalizado en el año 2011

Estos son los dos caminos que nos quedan: volvernos a unificar sobre un camino de dignidad y hacer una confrontación directa al Estado para que cambie y haga lo que tiene que hacer, o habitar el infierno¹⁵.

¹⁴ Investigaciones ZETA. (2014). Los muertos de EPN: 36 mil 718. 20/05/2015, de ZETA Sitio web: <http://zetatijuana.com/noticias/reportaje/9373/los-muertos-de-epn-36-mil-718>

¹⁵ Entrevista Javier Sicilia. Bosch, L. (2014). México. 45 voces contra la barbarie. México: Oceano, p. 87.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Un infierno en el cual, evidentemente la democracia está ausente, los derechos humanos son negados y las libertades violadas. Lo cierto es que las injusticias se siguen dando y que si el Estado no garantiza la seguridad de los gobernados deberán ser las mujeres y los hombres los que exijan la dignidad y la justicia que un país se merece aunado a la paz que todavía no podemos presumir, pero que sin embargo se trabaja día a día por alcanzar.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Valenzuela, R. (2015). “¿Cuántos desaparecidos hay en México?”. 25/05/2015, de El Economista Sitio web: <http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-politica/2015/02/15/cuantos-desaparecidos-hay-mexico>
- Álvarez Icaza, E. (2012) “Ley General de Víctimas: palabra cumplida”, en *El Universal*, 4 de mayo, 2012
- Azaola, E. (2012) “Testimonios. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”. En: *Desacatos no.40 México sep./dic. 2012*. Versión En línea, disponible en Mayo 12, 2015: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140592742012000300011&script=sci_arttext
- Bosch, L. (2014). *México. 45 voces contra la barbarie*. México: Oceano
- Castillo, E. E. (2014). “Polémica en México: ¿cuántos desaparecidos dejó la lucha contra el narco?”. 05/05/2015, de *Infobae* Sitio web: <http://www.infobae.com/2014/08/27/1590689-polemica-mexico-cuantos-desaparecidos-dejo-la-lucha-contra-el-narco>
- Investigaciones ZETA. (2014). Los muertos de EPN: 36 mil 718. 20/05/2015, de *ZETA* Sitio web: <http://zetatijuana.com/noticias/reportaje/9373/los-muertos-de-eqn-36-mil-718>
- La Jornada*, México, 17 de octubre de 2011.
- Ley General de Víctimas. Diario Oficial de la Federación, México, 9 de enero de 2013
- Martínez, P. (2011). “Movimiento por la Paz: cinco logros concretos”. En: *Animal Político*, Septiembre 20 de 2011, Versión en línea. Recuperado el 20 de mayo de 2015, en: <http://www.animalpolitico.com/2011/09/movimiento-por-la-paz-cinco-logros-concretos/>
- Molina, Marta, (2012). “El Movimiento mexicano por la Paz impulsa la Caravana hacia EEUU para exigir un cambio en la violenta política de drogas impuesta”. En: *Rebelión* [En línea]. Disponible en Ene. 03, 2015: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=154422>
- Montalvo, T. (2011). “Calderón pide perdón por no proteger a las víctimas del crimen organizado”. 20/04/2015, de *CNN México* Sitio web: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/23/calderon-pide-perdon-por-no-protger-a-las-victimas-del-crimen-organizado>
- Presidencia de la República [Online] en: <http://www.presidencia.gob.mx/>
- Reygadas Robles Gil, R. (2014) “Entre el miedo y la esperanza. Análisis y perspectivas de los derechos humanos en la violencia en el México actual”. En: Contreras Pérez, G., Flores Félix, J., Mondragón González, A. y Saavedra Luna, I. (Coordinadores) (2014) *No nos alcanzan las palabras. Sociedad, Estado y violencia en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 127-145
- Sicilia, J. (2014). “A tres años del MPJD: Crónica de una justicia y una paz incumplida”. En: *Revista Proceso* (Online): <http://www.proceso.com.mx/?p=369032>
- Turati, M. (2011) *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo.

15. Movimientos Sociales 2.

Derecho a la revolución. La movilización organizada y sus efectos en el sistema político español

Jorge Ibarra y Natalia Díaz

Introducción

¡La Primavera ha llegado a Sol!, gritaban los manifestantes aquel 15 de mayo de 2011 cuando tomaron por primera vez la Plaza Sol de Madrid, eufóricos por el inicio de la organización ciudadana que impulsaría importantes cambios políticos en España. Los presentes aquel día se habían congregado por el hartazgo. Estaban hartos de la crisis, hartos de los desahucios, hartos los jóvenes del desempleo, hartos de un gobierno que no representaba más que a los intereses de una élite, hartos de los rescates bancarios y de las promesas incumplidas, hartos de un sistema sin respuesta a los problemas de la gente.

Las protestas y la ocupación de la plaza más importante de España se prolongaron durante meses. No era una protesta desorganizada, dentro de este espacio se conformaron formas de autogobierno que pocas veces se han visto dentro de los movimientos sociales. En su interior, la Plaza Sol se asemejaba a una pequeña ciudad con pequeñas instituciones; desde guarderías, hasta bibliotecas, la toma de decisiones se daba de manera horizontal, se elegían delegados y representantes, se discutían propuestas democráticas, se llegaba a consensos.

A 4 años de su surgimiento, el 15M nos trae lecciones para reflexionar sobre los alcances que los movimientos sociales de principios del siglo XXI pueden traer consigo para la democratización de los escenarios políticos contemporáneos. Durante los últimos años, la cantidad de movilizaciones que han emergido por lo largo y ancho del mundo ha sido asombrosa. Si rastreamos la geografía de los más recientes levantamientos populares, empezaríamos por mencionar los movimientos alrededor de la Primavera Árabe en Túnez, Egipto, Libia a partir del 2010, que luego se extendieron

a Islandia, y otros países de Europa agudizados por la crisis económica, hasta llegar a América con los Ocupas de Wall Street en Estados Unidos, los yo soy 132 en México, y más tarde en Brasil con los manifestantes en contra del mundial de fútbol FIFA 2014.

El primer ejercicio de análisis que habría que hacer sería sobre las semejanzas que comparten todos estos estallidos sociales, y de esa forma preguntarnos ¿existe alguna causa común detrás de su origen?, ¿por qué aparecieron en un período de tiempo tan corto?, sin embargo, la pregunta más difícil de contestar, no es sobre las similitudes, sino sobre las diferentes consecuencias que en cada territorio tuvieron estos movimientos, es decir, ¿por qué en Egipto el movimiento culminó con el derrocamiento del presidente Hosni Mubarak para después el ejército tomar control del país, aniquilando toda esperanza de un cambio democrático?, ¿Por qué en México el movimiento Yo Soy 132 languideció apenas unos meses después del regreso al poder del Partido Revolucionario Institucional?

Del mismo modo, el movimiento Occupy Wall Street en Estados Unidos cuestionó la crisis económica desde su origen en el sistema financiero, pero ¿qué efectos reales tuvo sobre las medidas de rescate bancario por parte del Estado? ¿Cómo el gobierno de Brasil pudo llevar a cabo un evento masivo como la copa mundial en medio de tantas protestas y más aún continuar con los preparativos para los Juegos Olímpicos? Y finalmente ¿por qué en España fue posible que el movimiento 15M se sostuviera por tanto tiempo, para después convertirse en un partido político con verdaderas posibilidades de competir por el poder y de esa manera traducir las demandas sociales en acción política mediante vías institucionales y democráticas?

El propósito de este trabajo es evaluar el 15M ocurrido en España a partir del año 2011, con el objetivo de estudiar de qué manera un movimiento social puede institucionalizar sus demandas e incrustarse de manera permanente y sostenida dentro del sistema político formal, es decir, cómo hacer posible el reto de los movimientos sociales de principio del siglo XXI: romper con lo volátil y efímero para hacerlos sostenibles y que su impacto sea profundo en el proceso de avance democrático. La hipótesis gira en torno a la organización de un movimiento social, como el elemento fundamental para sostenerse en el tiempo. Por ello en este trabajo proponemos que el modelo organizativo del 15M fue la clave para institucionalizar sus demandas y llegar a convertirse en un partido político.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera: en el primer apartado analizamos causas de los diversos movimientos sociales que han surgido entre la primera y segunda década del siglo XXI. En un segundo apartado hacemos una revisión sobre la literatura acerca de los movimientos sociales, con el fin de establecer el marco teórico que le da significado al estudio de la estructura organizativa al interior de los movimientos. Luego, en el tercer apartado revisamos la evolución del movimiento 15M desde su origen hasta su transformación como partido político; finalmente, en el último apartado concluimos con una interpretación del aporte que el 15M y Podemos tuvieron para entender los movimientos sociales contemporáneos.

I. El mundo del siglo XXI en revolución

Con el ánimo de resolver qué tienen en común las movilizaciones sociales de principios del siglo XXI, y con ello contextualizar el surgimiento del 15M en España, en este apartado hemos identificamos cuatro posibles causas que pudieran estar detrás del descontento social en el mundo actual, dos de ellas en sentido negativo y dos más en sentido creativo-positivo. Dentro de las causas negativas tenemos en primer lugar una crisis del sistema capitalista neoliberal, y en segundo, una crisis de la modernidad. Con respecto a las causas en sentido positivo-creativo que dan origen a los movimientos, identificamos en primera instancia la aparición de una conciencia global; y segundo término, la aparición de nuevas formas de comunicación.

De acuerdo con David Harvey (2004) el capitalismo ha entrado en una etapa de acumulación por desposesión, que implica un modo de generación de ganancia a partir de la exposición de los recursos naturales y los bienes colectivos al capital privado, la competencia y las especulaciones del sistema financiero global. El problema con ello es, que al mismo tiempo que el capitalismo genera niveles de riqueza inigualable, así mismo ocasiona devastaciones ecológicas, incertidumbres financieras, y en general, toda una clase de personas desposeídas, desempleadas, con trabajos informales, que ponen en evidencia la ineficacia del capitalismo neoliberal para promover el desarrollo sostenible a largo plazo.

En el mundo la crisis del capitalismo salió a la luz luego del auge y caída del sector inmobiliario en Estados Unidos, el cual fue provocada por la falta de control sobre los inversores especulativos y los bancos que otorgaban fácilmente créditos para la adquisición de vivienda, a pesar de la poca capacidad de pago por parte de la población. En ese sentido, los problemas comenzaron luego que la sobreoferta de vivienda ocasionara una caída en las acciones inmobiliarias, al final, la crisis sobrepasó a la industria inmobiliaria, y se expandió a la economía de todo el país.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

De pronto comenzaron los desahucios por falta de pago de las hipotecas y muchas familias fueron privadas de sus viviendas. Ante esta situación, el descontento de los ciudadanos se presentó debido a que los gobiernos decidieron implementar programas de rescate para el sector financiero, al tiempo que se recortaba el gasto público con la intención de dar certidumbre a las inversiones.

La prioridad del gobierno por atender primero las necesidades del capital desató la indignación de las personas. Sin embargo, en términos generales, el caso del sector inmobiliario evidenció de manera clara cómo funcionan las contradicciones del capitalismo, que por un lado requiere abaratar los costos de la mano de obra para producir a precios competitivos, pero al mismo tiempo necesita de un alto poder adquisitivo por parte de la población para que puedan consumir lo que la economía produce. Por un tiempo la solución fue el otorgamiento de créditos hipotecarios para elevar de manera ficticia el consumo y producción de vivienda, no obstante la burbuja estalló y dejó al descubierto las fallas del capitalismo para promover un desarrollo sostenido a largo plazo.

Al margen de los descontentos originados por las desigualdades económicas que trajo consigo la implementación del neoliberalismo económico, creemos necesario considerar a la crisis de la modernidad a finales del siglo XX, como otro de los factores esenciales para explicar las más recientes revueltas sociales que han aparecido en el mundo. Originalmente, la modernidad surgió alrededor del siglo XV y paulatinamente se fue convirtiendo en un proyecto que pretendía emancipar a la humanidad de las fuerzas naturales y sociales que la constreñían, mediante el uso de la razón y la ciencia. Durante mucho tiempo este proyecto permaneció como un asunto colectivo, a tal grado incluso, que llegó a ser criticado por la amenaza que podía representaba para la libertad humana. Así, a partir de mediados del siglo XX la modernidad comenzó a ser cuestionada desde de dos posiciones ideológicas encontradas.

Bajo una postura marxista, la escuela de Frankfurt de Adorno y Horkheimer aseguraba que la modernidad había extraviado su rumbo original al haber adoptado una razón de tipo instrumental, que antepone los medios sobre los fines sociales. Por su parte, desde una corriente liberal, la escuela austriaca liderada por Von Hayek aseguraba que la amenaza principal para la civilización occidental eran los regímenes socialistas, porque ellos engendraban sistemas totalitarios que aniquilaban la libertad individual. En resumen, mientras que la postura marxista criticaba que la racionalidad se había convertido en un instrumento de dominación, los liberales proponían reducir la intervención del estado en materia de planificación económica, para favorecer la iniciativa individual regulada por el mercado.

Al final el triunfo fue para los liberales y su proyecto de dismantelamiento de la sociedad. En su análisis sobre la vida en los tiempos líquidos, Zygmunt Bauman (2007) asegura que el cambio social más importante de los últimos años fue la privatización del proyecto de modernidad. Ahora la modernidad que impera, dice Bauman, es una donde las personas son responsables de sus propios actos y de su destino. En esta nueva modernidad no hay sociedad, no hay metas comunes, lo que existen son iniciativas individuales. El problema con esto es que los problemas del mundo continúan siendo colectivos, es decir, que las desigualdades económicas, la migración, las guerras, los desplazamientos, la degradación del medio ambiente, la contaminación, la trata de personas, el narcotráfico, o el terrorismo, son consecuencias derivadas de la sociedad en su conjunto, por lo que toda iniciativa individual resulta ineficiente. De esa forma, guiados por el ideal de la libertad, las personas ahora han quedado expuestas a las externalidades negativas de la globalización, sin el amparo de alguna institución colectiva.

Uno de los factores que más contribuyó a la privatización del proyecto de modernidad, la fragmentación social y la supremacía del individuo sobre la colectividad, es sin lugar a dudas la aparición de una falsa consciencia de clase al interior del capitalismo. Ralf Dharendorf había expuesto ya, que las sociedades posindustriales del siglo XX lograron apaciguar el conflicto de clases debido al aburguesamiento del proletariado. Dharendorf aseguraba que debido al incremento en las condiciones de vida material de los trabajadores durante la época dorada del capitalismo, se llegó a pensar que la lucha de clases había quedado sin efecto. Ante ello, algunos críticos del socialismo, como J. Rostow, en su manifiesto no comunista, se apresuraron a poner de ejemplo a Estados Unidos, como prueba de que el capitalismo era la manera más eficiente de promover el desarrollo y el bienestar de los trabajadores.

La cúspide de este razonamiento llegó con la caída del bloque soviético, y el decretó de Francis Fukuyama sobre el fin de la historia como lucha de ideologías. A partir de ese momento el modo de vida norteamericano basado en el libre mercado, la competencia y una ética individualista, se convirtieron en el proyecto unificador que se extendió a una velocidad sin precedentes. Pero la luna de miel del capitalismo duró poco, y antes de que terminara el siglo XX las protestas estallaron en contra de las desigualdades económicas, los desajustes sociales y las devastaciones ecológicas que había traído el neoliberalismo y la competencia económica. De esa manera, durante la cumbre de la Organización Mundial del Comercio de Seattle en 1999, se reunieron miles de manifestantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil para protestar por las consecuencias negativas de la globalización y la falta de democracia en la toma de decisiones de las reuniones de organismos in-

ternacionales. De pronto una nueva conciencia de clase global había aparecido. A partir de ahí, los movimientos sociales reconocen que sus circunstancias no son particulares, que sus problemáticas están entrelazados de manera transnacional, y que por ello la acción colectiva debía tener, a partir de ese momento, un alcance internacional.

Los movimientos sociales del siglo XXI se caracterizan por el alto grado de organización y despliegue de estrategias. Hoy en día los movimientos ya no son simplemente manifestaciones callejeras y protestas multitudinarias, ahora son grupos políticos reconocidos, verdaderos actores que generan opinión pública, y que inciden en la vida colectiva de manera permanente. Tal alcance no hubiese sido posible sin la democratización de los medios de comunicación, a raíz del uso masivo del internet, los teléfonos móviles inteligentes y las redes sociales. Anteriormente la información estaba centralizada y dominada por medio oficiales, por lo que un movimiento social podía ser fácilmente censurado. Pero ahora, gracias a los avances tecnológicos es muy difícil que una manifestación pase desapercibida o que exista una sola fuente de opinión alrededor de las protestas, este contexto ha creado un ambiente de mayor apertura informativa y crítica entre la sociedad, pero sobre todo ha hecho visibles a los movimientos y por lo tanto los coloca en una alternativa eficaz para hacer política fuera de los medios institucionales.

Al mismo tiempo el internet y las redes sociales han favorecido la organización al interior de los movimientos. Con estas herramientas es más sencillo que los miembros de un movimiento estén en contacto de manera permanente, que las demandas se hagan públicas y expansivas, lograr seguidores y muestras de apoyo de todos los lugares del planeta, coincidir con otros movimientos alrededor del mundo y aprender de sus experiencias, evidenciar de manera instantánea actos arbitrarios de autoridad, y revelar información estratégica o actos de corrupción. Ahora incluso, gran parte de la movilización política informal puede realizarse por internet, sin la necesidad de poner en riesgo la integridad física de los participantes. De esta forma, en la era del conocimiento, la información y los medios de comunicación se han convertido en el arma principal de los movimientos sociales, y una de las razones por las cuales han tenido tanto auge en los últimos años.

II. La importancia de la organización en los movimientos sociales

Uno de los propósitos de este trabajo es encontrar las causas y consecuencias de los movimientos sociales de principios del siglo XXI. Sobre las causas nos ocupamos en el apartado anterior, y concluimos que tras las más recientes manifestaciones sociales se encuentra la incapacidad del capitalismo neoliberal para generar un bienestar sostenido, la individualización del proyecto de

modernidad, el despertar de una nueva consciencia global y la democratización de los medios de comunicación. Ahora bien, debemos reconocer que el objetivo de encontrar las consecuencias de estos movimientos requiere de una tarea ardua, por la razón evidente de que no todos los movimientos han tenido los mismos desenlaces, pues, mientras que algunos desencadenaron cambios democráticos en los países donde emergieron, otros, como en el caso de siria o libia, desataron guerras civiles ante la férrea resistencia de los gobiernos para aceptar las demandas sociales. Es por ello que resulta útil delimitar ahora nuestro tema de estudio, y enfocarnos por el momento solo en aquellos movimientos que han logrado impulsar mejores condiciones para las democracias de sus países, como lo es el caso del 15M en España.

Para desentrañar el 15M español hace falta un buen marco de entendimiento, que nos ayude a descifrar las condiciones que permitieron su trascendencia. En este trabajo creemos que la efectividad de los movimientos radica en su capacidad de organización. por eso antes de analizar el caso español, nos adentraremos un poco a estudiar que dice la teoría sobre las formas en que un movimiento puede organizar sus objetivos, sus estrategias, la inclusión de miembros y la relación con otros actores. En este sentido, los movimientos sociales aparecen como una característica permanente e irreversible de las sociedades complejas. Este tipo de sociedades están inmersas en un proceso de reconstrucción continua y por lo tanto requieren de diversas formas de acción colectiva para avanzar a nuevas etapas de organización social.

Si bien todo movimiento social es una forma de acción colectiva, no todo comportamiento colectivo constituye un movimiento social. La acción colectiva es cualquier actividad orientada hacia un objetivo particular que no puede ser obtenido mediante esfuerzos particulares, y que, por lo tanto, requiere de la acción conjunta de dos o más individuos (Tavera, 2004). La acción colectiva puede tomar muchas formas, como disturbios, pánico o expresiones de solidaridad, pero para que una acción colectiva sea la base de un movimiento social, ésta “debe ser contenciosa, debe estar orientada al cambio o la resistencia y debe implicar algún grado de actividad extra institucional, así como también exhibir una mínima organización y permanencia temporal” (Wilkinson, 1971).

En su conceptualización más general, los movimientos sociales son definidos como una forma de acción colectiva no efímera, en la cual un grupo más o menos organizado recurre a acciones extra institucionales a fin de promover o impedir ciertos cambios (Mcadam y Snow, 1996). Otras definiciones como las que manejan Jenkins y Perrow, sitúan el concepto de movimiento social en el terreno más político al entenderlo como la continuación de la política por otros medios o bien como

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

una respuesta al fracaso de los arreglos institucionales existentes para responder a las demandas y necesidades de grupos y categorías sociales excluidas de la estructura política (Jenkins y Perrow, 1977). Por su parte, Charles Tilly define los movimientos sociales como un reto público ininterrumpido, librado contra los que detentan el poder en nombre de una población desfavorecida que vive la jurisdicción de aquellas personas que detentan el poder (Tilly, 2004).

Las primeras nociones teóricas abordaron el estudio sobre los movimientos sociales desde el punto de vista del comportamiento de masas, y se explicaban como resultado de un proceso de descomposición social asociada a cambios estructurales. Gustavo Le bon explicaba a la masa social como un ente casi autónomo, impulsivo, versátil e irritable y que se deja guiar casi exclusivamente por lo inconsciente, en sus estudios afirmaba que en circunstancias de aglomeración social, los individuos piensan y sienten y obran de un modo absolutamente irracional. Derivado del pensamiento de Le bon por muchos años se pensó que al interior de una multitud se borran las adquisiciones individuales y desaparece la personalidad de cada uno de los que la integran, debido a que el individuo que integra una multitud, asumían, se deja llevar por los instintos, pues por ser la multitud anónima, desaparece en él todo sentimiento de responsabilidad.

Bajo la misma tónica, Neil Smelser, en su teoría sobre el comportamiento colectivo, explica el ímpetu de la movilización en masa como resultado de situaciones no estructuradas, de crisis o de tensión, en la que los medios institucionales utilizados para superarlas son inadecuados. A diferencia del comportamiento ordinario, el comportamiento colectivo está guiado por creencias generalizadas exageradas o distorsionadas que llevan a los individuos a saltarse los canales convencionales o institucionalizados de acción y a participar en acciones colectivas que van desde fobias, furros, pánicos hasta movimientos sociales (Smelser, 1962).

El análisis de los movimientos sociales representado por las teorías clásicas se caracterizó por definir al comportamiento colectivo en oposición al comportamiento convencional, institucionalizado y racional. Sin embargo, el surgimiento de nuevas nociones teóricas surgidas en los Estados Unidos y Europa en los años sesenta y setenta, cuestionaron la validez de los paradigmas hasta entonces existentes, porque no permitían observar las decisiones racionales que podían establecerse a partir de las movilizaciones sociales.

En oposición a los enfoques macro sociales, la teoría de movilización de recursos, formulada en distintas vertientes por McCarthy, Zald, Obershall entre otros, se aparta del supuesto de que el

comportamiento colectivo no puede ser reducido a los estados mentales individuales. Siguiendo con el modelo de la acción colectiva de Olson, esta teoría de los recursos establece que la variable relevante para explicar la formación de un movimiento social es la movilización de los recursos necesarios para la acción colectiva. Desde esta perspectiva, el estudio de los movimientos sociales es equiparable al análisis de los procesos de movilización y organización, mediante los cuales aquellos miembros de una sociedad que carecen relativamente de poder se allegan los recursos necesarios (materiales y no materiales) para lograr la satisfacción de sus demandas. En términos generales, la teoría de movilización de recursos concibe el comportamiento colectivo como un juego estratégico de relaciones de poder, particularmente entre las élites y los demás grupos, y subraya la orientación político-institucional de los movimientos sociales (Zald, 1973).

Al otorgar a la movilización de recursos y a la organización un lugar central en la explicación de los procesos de acción colectiva, este enfoque hace hincapié en la inserción de los movimientos sociales en el contexto social y de organización más amplio. Contrariamente al supuesto de marginalidad de los enfoques clásicos, la teoría de la movilización de recursos, asegura Tilly, subraya el papel que la solidaridad y los vínculos sociales preexistentes desempeñan en el surgimiento y desarrollo de un movimiento social. Particularmente en lo que respecta al reclutamiento de miembros, la obtención y formación de líderes y al establecimiento de redes de comunicación (Tilly, 2004).

En este sentido, y debido a que la agregación de recursos requiere de estructuración y ordenamiento, esta perspectiva resalta la capacidad organizativa de los movimientos sociales. De esta forma esta corriente también ha introducido una serie de conceptos que permiten analizar tanto la estructura interna de los movimientos como sus relaciones con otros movimientos y organizaciones. Así, esta teoría diferencia dentro del movimiento social a las organizaciones que lo componen, a las organizaciones de apoyo, las asociaciones y el sector del movimiento social (McAdam, 1996). Además de estas diferenciaciones, McAdam también distingue a varios tipos de participantes según la intensidad de su participación y su posición respecto a los beneficios de la acción colectiva, éstos pueden ser: constituyentes, adherentes, beneficiarios potenciales y simpatizantes.

De este modo uno de los aspectos que destacan de la teoría de movilización de recursos, además del hecho de cuestionar que las injusticias y desigualdades eran las únicas condiciones para explicar a los movimientos sociales, es la de hacer esta distinción entre los tipos de organizaciones y de participantes, reconociendo así que los movimientos sociales no son unitarios, es decir, que no están constituidos únicamente por aquellos individuos directamente agraviados y por aquellas

organizaciones directamente beneficiadas por la acción colectiva, sino por una gran variedad de organizaciones, así como por distintos tipos de participantes (Méndez, 2003).

III. El 15M y Podemos

Una vez explicada la importancia de la organización al interior de un movimiento social, en este apartado buscamos explicar la relación que existe entre el movimiento 15M y el más reciente partido político español Podemos. La idea que se plantea es que Podemos no solo representa la institucionalización del movimiento social 15M y sus objetivos, sino además la formalización de su modelo organizativo. Para tal propósito esta sección está dividida en dos apartados, el primero abarca el análisis del movimiento 15M, y el segundo la evaluación del partido político Podemos. Esto con el fin de analizar la composición de ambas estructuras organizativas y determinar si efectivamente existe un paralelismo entre partido y movimiento.

El 15M

Entre los movimientos hemos percibido que existen dos tipologías generales en cuanto a los objetivos que se proponen. Primero están aquellos movimientos revolucionarios que nos remontan a la Revolución Francesa o a la Revolución Bolchevique, y los cuales buscan abolir el sistema establecido para renovarlo con nuevas instituciones. Por otro lado tenemos aquellos movimientos reformistas que, sin buscar un cambio radical de las instituciones, lo que pretenden es ajustar algunos aspectos del sistema. A su vez, dentro de los movimientos reformistas encontramos que existen aquellos que pretenden la creación e incrustación de nuevos derechos, como el movimiento feminista del siglo pasado, o los nuevos movimientos por derechos informáticos. Y al mismo tiempo tenemos los movimientos reivindicatorios, los cuales buscan hacer valer derechos ya existentes pero que por ciertas circunstancias no están siendo efectivos para la población. Es en este último caso en el que creemos se ubica el movimiento 15M español.

Uno de los teóricos y alentadores de este tipo de movimientos reivindicatorios, que han emergido en los últimos años, es Stéphane Hessel, quien en su famoso libro *¡Indignez-vous!* identifica dos grandes desafíos que el mundo enfrenta en la actualidad: primero, la inmensa distancia que existe entre los muy pobres y los muy ricos, y que la brecha económica sigue en aumento, y segundo los derechos humanos y la situación del planeta. Estos dos desafíos se han posicionado en la esfera pública como dos de las mayores problemáticas a las cuales se enfrenta en la actualidad; la desigualdad como causa profunda de algunos de los conflictos sociales más visibles de los últimos años, y la falta de efectividad y ejercicio de los derechos humanos por parte de los regímenes políticos subordinados a la voluntad de las élites financieras y económicas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

De manera general observamos que el 15M surgió con el propósito hacer válidos los derechos económicos, políticos y sociales que ya están contemplados en la Constitución española, la Carta Universal de los Derechos Humanos y los Pactos y Tratados Internacionales. De esta forma, el movimiento partió de la idea de que el sistema actual estaba siendo controlado por una élite que ha aprovechado las instituciones para su propio beneficio, y que por lo tanto era necesario que la ciudadanía retomara de manera activa el control político del país, ocupando los espacios de la vida pública que le corresponden.

De acuerdo con las declaraciones de los líderes del 15M, el objetivo del movimiento fue la reestructuración del sistema político y económico, a partir del despertar de la consciencia social. En este sentido, la indignación que dio pie a las protestas de la plaza sol en Madrid, surgió en la medida en que los canales institucional no ofrecía n respuestas a las demandas ciudadanas. De manera específica encontramos que el movimiento giró en torno a dos propuestas esenciales, una política y otra económica. En el ámbito político la meta fue incrementar la participación ciudadana como forma de abonar al sistema democrático. Con respecto al ámbito económico, el objetivo del movimiento fue contrarrestar las medidas de austeridad y los recortes al gasto social, que surgieron a partir del desmantelamiento del Estado de bienestar en España.

Para alcanzar estas metas políticas y económicas, el movimiento 15M se planteó una estrategia comunicativa y una estrategia organizativa. La estrategia comunicativa del movimiento se dio a partir del empleo de tecnologías de la información y el Internet. Bajo este esquema, el movimiento utilizó las redes sociales para comunicar sus demandas y ganar simpatizantes. Fue gracias al internet que de manera inmediata las personas respondieron al llamado para ocupar de manera pacífica la plaza pública en Madrid. Así, el movimiento logró aglomerar a grupos y colectivos, pero también a estudiantes, parados, mileuristas y trabajadores sobradamente preparados. Con las redes sociales de por medio, no era de sorprenderse que tantas personas respondieran a esta convocatoria.

El 15M sobrevivió a las coyunturas temporales que dieron vida a sus primeras manifestaciones. Ante esto es importante destacar que sin su estructura organizacional, el movimiento pudo haberse diluido con el tiempo. La relevancia de la forma de organización reside en la permanencia, pero también en la manera en la cual dota de significado al movimiento por sí mismo, a los miembros y actores que participan, y a la manera en la cual se articula con otras formas de acción colectiva. El modelo entonces funciona como una forma de representar, en una escala reducida pero sin menos importancia, el modelo de sociedad a la cual se aspira.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Durante la acampada en Sol se desarrolló un modelo de gabinetes en forma de comisiones a nivel micro, en los cuales se delegaban las tareas para hacer funcionar este movimiento estructurado. El modelo del 15M se diferenció de las formas verticales de organización que concentran las decisiones en un grupo limitado de personas, buscando en cambio una forma de estructuración horizontal. Por otro lado, cuando el movimiento sale de la plaza y se traslada a los barrios, se hacen todos los esfuerzos para continuar el mismo modelo organizativo descentralizado, por lo que las asambleas de la plaza se convirtieron en células al interior de los barrios. De esa manera las pequeñas comunidades presenciaron un efecto de activación política, puesto que esta estrategia logró alargar el espacio de acción del movimiento, haciendo más fácil el acceso a personas que no habían participado anteriormente.

El 15M mantuvo una serie de relaciones con distintos grupos y colectivos al interior y al exterior del país. La vinculación al interior se desarrolló como parte del modelo organizativo, al exterior como estrategia de conectividad internacional. Como estrategia de vinculación hacia el interior, el movimiento supo conectarse con colectivos que ya existían al momento en que aparecieron las manifestaciones. A partir de ahí, se logró recoger y agregar la indignación que había surgido en movimientos pasados, como la plataforma para el 0.7%, para el combate a la pobreza y desigualdad, los movimientos contra la precariedad, y la V de vivienda para el derecho a tener una vivienda de la última década. Hacia el exterior, el 15M se vinculó con el movimiento en Islandia y la Primavera Árabe; el primer caso como experiencia cercana en el cual se logra la renuncia del dirigente máximo, y la Primavera Árabe como modelo de protesta de ocupación de la plaza pública y que tiene como punto de convergencia la demanda de reformas al sistema político, pero bajo condiciones muy distintas.

El mayor logro del 15M fue el despertar de una masas ciudadana crítica. Sin embargo este no fue el único objetado conseguido. De manera más profunda, el movimiento logró trasladar las protestas catárticas, a un sistema organizativo que se integró a los barrios bajo nuevos modelos de participación ciudadana, mismos que después se convertirían en agentes formalmente constituidos en asociaciones y organizaciones no gubernamentales. Por otro lado, como efectos tangibles en la coyuntura electoral, con la aparición del 15M se pudo apreciar un descenso del abstencionismo, un incremento del voto nulo en blanco, y a la vez un aumento de votos para el partido político Izquierda Unida. Finalmente, como última consecuencia surge Podemos debido al vacío de una alternativa dentro del sistema político que lograra capitalizar la indignación, y el modelo organizativo surgido a raíz del movimiento.

Podemos

Podemos es el partido político español que surge a partir del descontento generalizado con el sistema político. Derivado del movimiento social 15M, y debido a su posicionamiento frente a la crisis económica financiera global, Podemos se colocó casi de inmediato como una alternativa frente a los partidos políticos tradicionales y específicamente frente al dominio del bipartidismo institucional del Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español. En este apartado presentamos un análisis bajo los mismos parámetros que se estudió el 15M: objetivos, estrategias, organización y logros, con la intención de descifrar si Podemos, como actor emergente en la escena política nacional y regional en Europa, ha logrando aglutinar la indignación y el modelo organizativo propio del 15M. Para ello se analiza la actuación del partido en dos momentos concretos: el primero, cuando el partido participó por primera vez en las elecciones para renovar el Parlamento Europeo en 2014; y el segundo cuando Podemos participó en las elecciones municipales y autonómicas de España, en mayo de 2015 .

Podemos aparece en las elecciones al Parlamento Europeo del 2014, y se forma básicamente en el proceso de campaña. Como partido el principal objetivo que se propuso fue el cambiar la forma que se hace la política: las formas, los modelos organizativos, la manera en la cual se eligen los cargos y el ejercicio del presupuesto. De manera particular, entre sus objetivos económicos se encuentra el posicionarse frente a la “Europa de los mercados”, defendiendo la soberanía nacional, a partir de la propia elaboración de una política monetaria para la democratización de la economía, incluso en última instancia salir de la zona euro si eso significara.

En medidas sociales, Podemos plantea en Europa un fortalecimiento del Estado de bienestar, que en las últimas décadas se ha visto debilitado debido al poder de la economía del mercado global, por encima de la capacidad de las instituciones nacionales. Por ello el partido propone que se establezca un salario básico para todos los ciudadanos, la derogación de las reformas laborales aprobadas desde el 2010, detener los desahucios de primeras viviendas y de locales de pequeños empresarios, proveer de suministro de luz, agua y calefacción como derecho básico universal, y reducir el IVA del 21% al 4% para bienes y productos básicos y culturales.

En el plano nacional, para las elecciones municipales de 2015, Podemos se enfocó en dar seguimiento a los objetivos que se habían defendido en la etapa del movimiento social. En materia económica se estableció un programa de política económica alternativa que abarcaba cuatro prioridades: la reducción del desempleo y la creación de empleos de calidad; la atención a personas afectadas por

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

la crisis y la disminución de la desigualdad; la transformación del modelo productivo en un modelo sostenible; y la disminución del peso de la deuda. Dentro de este plan, también se estableció como prioridad la lucha contra el fraude y la corrupción en materia fiscal. Por su parte, para solucionar el sobre endeudamiento del país, el partido propuso un procedimiento para la reestructuración y cancelación de deuda, dándole oportunidad al deudor de negociar con el acreedor.

Sobre sus objetivos políticos, el partido se propuso crear nuevas instituciones para la democracia. Para esto se planteó trabajar a partir de la transparencia, las plataformas web y los mecanismos de acción ciudadana. También se propuso la creación de una ley para regular la acción de los lobbies y con ello evitar conflictos de interés y la corrupción. Por otro lado, dentro de los objetivos sociales, Podemos lanzó la propuesta “Gobernar para la gente”, en la cual se plantea reformar los sistemas de servicios para hacerlos públicos y garantizarlos a los ciudadanos como derechos. Sobre este mismo eje se planteó además el regreso de los servicios básicos a empresas públicas y detener la privatización de los hospitales, con el fin de devolver al público el derecho a la sanidad.

Como parte de sus estrategias, para su campaña de 2014, Podemos decidió integrar al partido a todos los movimientos sociales, colectivos y plataformas ciudadanas. Esta estrategia le dotó de una naturaleza multitudinaria, donde fue posible aglomerar a personas de distintas corrientes ideológicas, y con puntos de vista diversos. Para sobrellevar este pluralismo se decidió crear un mecanismo de toma de decisiones con base a consensos fuera de dogmas ideológicos, y con ello recupera el “sentido común” del 15M. Por otro lado, como estrategia para recaudar fondos, el partido utilizó la herramienta del *crowdfunding*, donde los candidatos solicitaron 150,000 euros a sus simpatizantes. Esta estrategia fue fundamental para el partido, pues evitó las prestaciones de los bancos, y con ello ser congruentes ante sus políticas contra los conflictos de interés, generando así un vínculo más estrecho entre el simpatizante, potencial votante y el partido.

Pareciera que a Podemos y sus miembros se les reconoce solo por la constante participación en programas de televisión, sin embargo su estrategia mediática funciona de manera más profunda. Podemos ha logrado crear instrumentos de comunicación en la red, mediante canales en línea que funcionan como una estrategia comunicativa integral, en la cual se posicionan diversos temas que son discutidos a manera de debate. Estas herramientas, junto al desarrollo de aplicaciones de comunicación, han logrado que el contacto con los ciudadanos sea de muy bajo costo, y por lo tanto más accesible para un número mayor número de personas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Para las elecciones del 2015, las redes sociales se mantuvieron como un aliado para el partido, tanto para la socialización de temas, cómo para la convocatoria a simpatizantes, miembros y potenciales electores. De acuerdo con un estudio de la Agencia 101, Podemos se sitúa en España como el partido político con más seguidores en Twitter, y Pablo Iglesias, su líder, como la figura política más importante en las redes sociales. Además, de acuerdo con el periódico El País, los programas de Podemos, y de Ciudadanos se posicionan en España como los más buscados en la plataforma Google. Todo esto habla tanto del perfil del elector, como de la manera en la cual se comunican con los ciudadanos.

Con estas ventajas que proveen las tecnologías de la información, Podemos convocó a los ciudadanos para que contribuyeran en la conformación del programa del partido. De esa manera el partido pretende desarrollar un vínculo casi íntimo con los electores, creando la sensación de que esta relación dota a los ciudadanos de un empoderamiento real.

Para el caso de las elecciones autonómicas Podemos no se postuló de manera directa como partido político y su candidato, sino que, para poder mantener un número de votos considerables y poder formar gobiernos, creó las plataformas populares. Estas funcionaron como partido instrumental, aglomerando a miembros de diversos partidos políticos y de plataformas ciudadanas, por lo que se les puso algún nombre que recordara a este tipo de movilizaciones. Así, por lo general, se aplicó el nombre prototípico de Ahora, más el nombre de la ciudad en la cual se postulaba la candidatura, por ejemplo: Ahora Madrid, Málaga Ahora, Udalberri-Bilbao en Común, Por Cádiz Sí Se Puede. Esto funcionó porque posicionó el tema de la movilización ciudadana más allá del protagonismo de Podemos como partido político.

El modelo organizativo, como se mencionó anteriormente, es donde se materializan los propósitos de un movimiento, y a su vez, el lugar virtual donde se define y otorga significado a toda acción. En el caso de Podemos, el partido decidió recoger de manera directa la tradición de las asambleas que se gestaron durante el 15M. De acuerdo con sus principios organizativos, Podemos se estructura en tres niveles diferentes pero interrelacionados: la estructura estatal, la estructura territorial y los círculos. Este modelo organizativo parte de una serie de principios donde se pretende recuperar el control democrático de las instituciones políticas, a partir de la defensa de la democracia, los Derechos Humanos, la igualdad política así como el uso de herramientas presenciales para que todos tengan voz y voto en las cuestiones que conciernen el partido.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La estructura estatal consta de una Asamblea Ciudadana, un Consejo Ciudadano, la Secretaría General y la Comisión de Garantías Democráticas. Entre ellos, la Asamblea Ciudadana constituye el órgano más importante de la estructura estatal, pues está compuesta por todas las personas inscritas a Podemos. Esta asamblea tiene por objetivo determinar la línea política del partido, elaborar las listas electorales mediante primarias abiertas, las decisiones en cuanto a cualquier tipo de alianza en coyunturas electorales, aprobar los programas electorales, elegir y/o revocar al Secretario General, elegir y/o revocar al Consejo Ciudadano o a cualquiera de sus miembros, elegir y/o revocar al Comité de Garantías Democráticas o a cualquiera de sus miembros, y por último aprobar los estatutos y modificaciones. Es decir, la Asamblea Ciudadana se posiciona como el órgano más importante por las tareas que le son delegadas, puesto que cualquier decisión pasa necesariamente por esta, y por sus miembros, es decir, todas las personas inscritas.

En la estructura territorial se replica el modelo de esta manera: las Autonomías, las Islas y los Municipios con más de 100 inscritos se podrán constituir como Asamblea Ciudadana, un Consejo Ciudadano y una Secretaría General, a estos dos últimos serán los responsables de la representación jurídica del partido en el territorio. En el caso de aquellos municipios con menos de 100 personas inscritas en el partido, se pueden formar una Asamblea Ciudadana y una Secretaría general. Las Asambleas Ciudadanas son el máximo órgano de decisión de Podemos en el territorio, estas serán vinculantes, y el número de miembros lo define la Asamblea Ciudadana de ese territorio. Por su parte los Consejos Ciudadanos Territoriales, es decir, municipales, insulares y autonómicos, tiene por objeto desarrollar las decisiones aprobadas por la Asamblea Ciudadana, convocar en caso necesario a la Asamblea Ciudadana, convocar a cualquier Asamblea del nivel territorial inferior, aprobar el presupuesto y la rendición de cuentas, así como los presupuestos de las campañas electorales en dicho territorio. La Secretaría General Territorial es la responsable de la representación política del partido en el territorio, esta será elegida por sufragio directo por todos los miembros de Podemos en ese territorio, garantizando tanto el voto presencial como el telemático.

En cuanto a los Círculos, estos representan las células organizativas del partido, y se definen como una forma agrupación voluntaria abierta en el que convergen personas interesadas por una transformación social sustentada en el respeto por la democracia, la dignidad y los derechos humanos. Su tarea es la de vigilar y garantizar el control y la evaluación de los órganos del partido, además tienen la capacidad de convocar a la Asamblea Ciudadana si un 20% de los integrantes del Círculo lo demanda. Un Círculo se puede conformar con un 1% de los inscritos en el partido, en el ámbito territorial en el cual se sitúa, o con un mínimo de 5 personas. Para su buen funcionamiento, y para

dotarlos de capacidad de financiamiento y de patrimonio, estos se pueden constituir como Asociación o como Delegación del partido, lo cual además les da cierto margen de poder y de autonomía.

Podemos apareció como un fenómeno inesperado en la escena política nacional a internacional, debido a la notoriedad y los avances que ha tenido en el poco tiempo que tiene constituido como partido político. Sin embargo, si tomamos en cuenta las plataformas que lo integran, los colectivos, los antecedentes de movilización ciudadana, y la coyuntura de crisis, es evidente que las condiciones estaban listas para el surgimiento de este fenómeno político.

El primer logro de Podemos fue constituirse como un partido político. En la carrera hacia el Parlamento Europeo decidió agrupar el descontento e institucionalizar la indignación, tomando como estandarte el cambiar la manera en la cual se hace política. Gracias a ello logró recoger más de 15,000 firmas que le valieron su registro como partido. Ya constituido como fuerza política, las primeras encuestas le pronosticaban tan solo un escaño en el parlamento, sin embargo logró llevarse 6, es decir, obtuvo 1,245,948 votos en España, el 9.97% del total de la votación, y por tal motivo se posicionó como la tercera fuerza política en Madrid y cuarta a nivel nacional. Debido a esto logra un descenso del bipartidismo en el Parlamento Europeo.

Por su parte ya en España, Podemos se presentó a las elecciones municipales de 2015 con una lista de candidatos que no habían participado anteriormente en las instituciones políticas formales, sino que mas bien tenían una presencia social como activistas y académicos. A pesar de esta situación lograron la alcaldía de las dos metrópolis más importantes de España: Madrid, con un gran significado político por la centralidad, y Barcelona, aun sin posicionarse acerca de la cuestión independentista.

Conclusiones

El propósito de este trabajo fue encontrar la forma por la cual un movimiento social puede trascender en el tiempo e institucionalizar sus demandas al interior de un sistema político, en un momento donde las movilizaciones colectivas se caracterizan más por su volatilidad que por su permanencia. Para ello tomamos como referencia el movimiento 15M que surgió en España en la misma coyuntura que aparecieron otros estallidos sociales como la Primavera Árabe, el movimiento Yo Soy 132 en México, o el movimiento de ocupación de Wall Street en Estados Unidos. A diferencia de los demás movimientos, que sin duda tuvieron repercusiones importantes en los países donde aparecieron, el 15M fue el único que pudo trascender como organización a la coyuntura en la que surgió,

al institucionalizar su estructura mediante la creación de un nuevo partido político.

Como primer hallazgo de investigación encontramos que el 15M surge en una época convulsiva para el mundo. En este trabajo propusimos que detrás de los movimientos sociales de principios del siglo XXI se encuentra en primer lugar una crisis del capitalismo neoliberal, por su falta de capacidad para generar un tipo de desarrollo sostenible en todos los sentidos. Es decir, no es sostenible económicamente por que genera desigualdades en la distribución de la riqueza; no es sostenible socialmente porque sustituye la solidaridad por la competencia; no es sostenible ecológicamente porque compromete la disponibilidad de recursos a largo plazo; y desde luego, no es sostenible políticamente porque no es democrático. Pero las movilizaciones sociales de este siglo no solo tienen una causa material, al mismo tiempo son producto de la privatización del proyecto de modernidad, que significó el desvanecimiento de las instituciones que daban respuesta colectiva a las necesidades sociales, otorgaban estabilidad a los sistemas políticos y hacían viable la democracia parlamentaria.

El desvanecimiento de las instituciones colectivas de la modernidad estuvo impulsado por el triunfo de una filosofía individualista que por un tiempo logró apaciguar la lucha de clases, mediante una ética entre los trabajadores de que la responsabilidad del progreso era una tarea personal. Sin embargo, la evidente falta de respuestas individuales a problemas colectivos generados por la globalización, despertaron una nueva conciencia de clase global, cuya primera manifestación se dio con las protestas en el Foro económico Mundial de Seattle en 1999. Finalmente el impacto de los movimientos sociales más recientes no hubiera sido posible, sin el impacto del internet y las redes sociales, que significan no solo una manera de democratizar la información para las masas, sino que además funcionan como una herramienta eficaz de acción y organización entre la ciudadanía inconforme.

El 15M surgió en España como un movimiento de tipo reivindicatorio que busca el reconocimiento de derechos económicos y sociales, mediante la organización política y participación de la ciudadanía. Su objetivo central fue la reestructuración del sistema político mediante el despertar de conciencia social. Entre sus propuestas se encontraba el involucrar a los ciudadanos en los asuntos públicos para de esa forma abonar al sistema democrático en España. Con respecto a sus consignas económicas, el movimiento 15M llamó a contrarrestar las medidas de austeridad y los recortes al gasto públicos que surgieron luego del desmantelamiento del Estado de bienestar.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La estructuración del movimiento giró en torno a dos ejes: una estrategia comunicativa, y una estrategia organizativa. La estrategia comunicativa del movimiento se dio a partir del empleo de tecnologías de la información y el Internet. Bajo este esquema, el movimiento utilizó las redes sociales para comunicar sus demandas y ganar simpatizantes. Sin embargo, la evidencia expuesta en este trabajo indica que lo realmente trascendental para este movimiento fue su estrategia organizativa, la cuál además de efectiva, le permitió sobrevivir a las coyunturas temporales que le dieron vida en sus primeras manifestaciones.

El modelo del 15M se diferenció de las formas verticales de organización que concentran las decisiones en un grupo limitado de personas, buscando en cambio una forma de estructuración horizontal. Una de las decisiones más importantes que toma el movimiento, es trasladarse de la plaza a los barrios haciendo el esfuerzo de implementar ahí el mismo modelo organizativo descentralizado. De esa manera las pequeñas comunidades presenciaron un efecto de activación política, ya que debido a esta estrategia el movimiento logró alargar su espacio de acción, haciendo más fácil el acceso a personas que no habían participado anteriormente.

El principal logro del 15M fue alcanzar su constitución como partido político. Esto le permitió que sus demandas se convirtieran en parte de la agenda política formal de su país. Una vez obtenido el registro, Podemos recoge de manera directa la tradición de las asambleas que se gestó durante el 15M. De acuerdo con los principios organizativos de Podemos, el partido se estructura en tres niveles diferentes: la estructura estatal, la estructura territorial y los círculos. Este modelo organizativo parte de una serie de principios donde se pretende recuperar el control democrático de las instituciones políticas, a partir de la defensa de la democracia, los Derechos Humanos, la igualdad política así como el uso de herramientas presenciales para que todos tengan voz y voto en las cuestiones que conciernen el partido.

Esta estructura permite la elaboración y desarrollo de programas, estructuras organizativas, canales de comunicación, y toma de decisiones de acuerdo con las necesidades y condiciones del territorio particular donde se desarrollan. Además, le permiten al partido una mayor inserción territorial, mayor participación ciudadana donde casi la totalidad de la población tiene posibilidad a acceder, y por ello el potencial de obtener más y mejores conquistas electorales.

Como parte medular de la estructura partidista se encuentran los Círculos. Estos representan el elemento medular de la organización, por la naturaleza de su origen, la forma en la cual se integran

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

sus miembros, la forma en la cual se trabaja, y los elementos de cohesión que aportan al partido. Los Círculos son la evidencia precisa de la adaptación de la tradición de las asambleas que se gestó durante el 15M. Con los Círculos se recoge un nivel de organización a nivel micro, casi celular (el mínimo de personas para integrar un círculo son 5), y devela la naturaleza horizontal de su organización, pero también su origen en el estallido del movimiento social.

Esta característica organizativa mantiene una relación con la estructura organizativa macro: actúa como órgano de control y de recaudación de información y necesidades, al tiempo que vigila y garantiza que se mantenga el principio de horizontalidad y de igualdad de participación del partido, pero al mismo tiempo este principio organizativo convive de manera directa con una estructura tradicional, jerárquica dentro de la figura de partido político. Esto permite una forma de organización en forma de red, de relación entre estos grupos celulares, nodal, que facilita el acceso de las estructuras del partido a la totalidad de las demandas, necesidades, propuestas e inquietudes de una parte significativa de los ciudadanos, porque ni siquiera es requisito estar afiliado al partido para participar.

En términos generales lo que ha logrado el 15M en conjunto con el surgimiento de partidos de nueva creación y que recogen las estructuras y motivos de la indignación como Podemos, es una politización de la ciudadanía en general y una institucionalización de la movilización. También ha provocado que partidos con prácticas “tradicionales” hayan democratizado sus estructuras, adoptando sistemas de elecciones primarias abiertas a simpatizantes, como es el caso de Izquierda Unida, y ha presionado a los grandes partidos a realizar lo mismo. En síntesis, el 15M muestra la forma en como un movimiento social, puede, de manera efectiva, incidir en la democracia de los sistemas políticos contemporáneos.

Bibliografía

Bauman, Zygmunt. (2007). *Tiempos Líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Ensayos Tusquest Editores, México, D.F.

Castells, Manuel. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Ed. Alianza. Madrid, España.

Centro de Investigaciones Sociológicas. Preelectoral elecciones al Parlamento Europeo 2014. Distribuciones marginales. Estudio nº3022. Abril 2014.

Centro de Investigaciones Sociológicas. Postelectoral elecciones al Parlamento Europeo 2014. Distribuciones marginales. Estudio nº3028. Mayo-junio 2014.

Del Pozo Sen, Alberto y Martín Carretero, José Moisés. Friedrich Ebert Stiftung. (2013). *Social Cohesion and the State in Times of Austerity*. Friedrich Ebert Stiftung. Berlín, Alemania. <http://library.fes.de/pdf-files/id/10453.pdf>

European Mortgage Federation. (2006). *Hypostat 2006: A Review of Europe's Mortgage and Housing Markets*. Noviembre 2007. <http://www.hypo.org/Objects/6/Files/Hypostat%202006%20-%20Web%20Version.pdf>

Goodwin, Jeff y Jasper, James M. (2007) *The Social Movements Reader. Cases and Concepts*. 7ma edición. Ed. Blackwell . Estados Unidos.

Harvey, David. (2012). *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. Editorial Akal. Madrid, España.

Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Encuesta de población activa: Tasa del paro*. España. www.ine.es

Laiz, Consuelo y Román, Paloma. (2003). *Política Comparada*. McGraw Hill. Madrid, España. Ed

Minchinela, Raul. (2011) Lemas y consignas del movimiento 15M. Conferencia en el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Barcelona, España. <https://vimeo.com/27147951>

Ruggiero, Vincenzo y Montagna, Nicola. (2008). *Social Movements. A Reader*. Ed. Routledge Student Readers. Nueva York, Estados Unidos.

Ministerio del Interior. Resultados elecciones europeas 25 de mayo de 2014. 26 de mayo de 2014. <http://elecciones.mir.es/resultados2014/99PE/DPE99999TO.htm>

Navas, José. *Las propuestas de Podemos: crear un salario máximo, renta básica universal y jubilación a los 60 años*. 26 de mayo de 2014. El Mundo. España.

Podemos. Documento final del programa colaborativo 2014.

Podemos. *El Programa del Cambio. Medidas para un proyecto de país. Elecciones autonómicas de 2015*.

Podemos. *La financiación participativa en partidos como herramienta de cambio político*. <http://podemos.info/la-financiacion-participativa-en-partidos-como-herramienta-de-cambio-politico/>

Podemos. (2014). *Principios organizativos*. España.

Podemos. (2014). *Principios políticos*. España.

Podemos. (2014). *Código Ético*. España.

Vera, Joaquín. (16 de mayo de 2014). *Crowdfunding para campañas electorales de bajo coste*. El Mundo. España. <http://www.elmundo.es/espana/2014/05/16/5375c1ca22601d2f7c8b456d.html>

El País. (27 de mayo de 2014) *Podemos plantea crear un “frente popular” con partidos, mareas ciudadanas y colectivos*. España. http://politica.elpais.com/politica/2014/05/27/actualidad/1401195457_493076.html

Marcos, José. (26 de mayo de 2014). *El bipartidismo salta por los aires*. El País. España. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/05/26/madrid/1401059850_385559.html

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Toharia, José Juan. (26 de mayo 2014). *Las señales estaban ahí*. El País. España. http://politica.elpais.com/politica/2014/05/26/actualidad/1401127195_412897.html

Díaz, Bernardo. (17 de enero de 2014). Podemos, nuevo proyecto para convertir la indignación en cambio. El Mundo. España. <http://www.elmundo.es/espana/2014/01/17/52d92f6e268e3e-965b8b4575.html>

A diez años del surgimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca: reflexiones sobre los efectos y consecuencias de la acción colectiva en México

Manuel Garza Zepeda y Ever Sánchez Osorio

El problema de los efectos o consecuencias de los movimientos sociales es, probablemente, uno de los aspectos que ha recibido menor atención en el amplio campo de estudio configurado por las temáticas relacionadas con las luchas sociales. Ello a pesar de que desde fines del siglo XX dichas cuestiones empezaron a recibir una creciente atención (Amenta, Caren y Olasky, 2010). Una de las causas por las cuales este tópico crucial ha obtenido una atención restringida estriba sin duda en las dificultades metodológicas asociadas a la valoración del impacto que producen los movimientos sociales (McAdam y Snow, 2010). Como señalan estos autores, no basta con simplemente enumerar los cambios ocurridos en una sociedad particular, posteriores a una movilización, y que pudieran atribuirse a su acción, sino que es necesario especificar la conexión entre dichos cambios y la acción de los movimientos, es decir, establecer los mecanismos a través de los cuales se habrían producido tales transformaciones (McAdam y Snow, 2010). Para no desviar su lectura hay que centrar la observación en sujetos clave, quienes por su inadecuación al mundo presentan desde abajo expresiones que minan en la vida ordinaria relaciones establecidas del poder, en busca de existencias más democráticas, justas y equitativas.

Por otra parte, los efectos posibles de la acción de los movimientos podría observarse en múltiples niveles: el de la satisfacción de las demandas formuladas, es decir, si fueron logradas o no, cambios en las políticas, la legislación, actitudes, valores, o bien cambios personales en los participantes del movimiento o incluso de los espectadores. Es evidente que las dificultades metodológicas se

amplían enormemente si consideramos todas estas posibilidades.

No obstante, no es tan simple obviar, tanto para el analista como para los participantes, las inquietantes preguntas: ¿Y después de la lucha, qué? ¿Cambió *algo*? ¿Cuáles fueron las consecuencias de la lucha? ¿Triunfó o fue derrotada? Aún pese a la derrota ¿ganaron algo? ¿Perdieron más de lo que ganaron? Más inevitable parecería aún, tratándose de un episodio en que, como el de Oaxaca en los años 2006-2007, miles de hombres y mujeres salieron a las calles no solamente a protestar contra la violencia y la brutalidad del gobernador del estado, sino además, en el transcurso crearon formas de hacer y de relacionarse que eran la negación de su propia negación como sujetos que impone la dominación capitalista. Entonces, ¿ganaron o perdieron? Pero sobre todo ¿Qué significa ganar y qué implica perder?

Es indudable que siempre que nos involucramos en una lucha queremos *ganar*. La más elemental protesta tiene un cometido: lograr que se detenga aquello a lo que nos oponemos, socavar los mandos del poder, restaurar una situación concreta que se ve amenazada por acciones de otros, particularmente de los órganos del poder público, o bien exigir la toma de una decisión por otros en un sentido particular. Si la mera protesta se ha desbordado y se convierte en algo más, en una lucha en la que se despliegan otras formas de hacer, por ejemplo, la aspiración sigue siendo triunfar, cambiar, transformar, revertir...

Las acciones de lucha están orientadas al logro de objetivos, cualesquiera que sean y de la manera que sean formulados. Ganar, en un sentido muy simple, implica entonces conseguir el objetivo que motivó a la lucha. En este sentido, en el caso concreto de Oaxaca en el año 2006, el objetivo fundamental, el que fue planteado de manera más clara tanto por los voceros de la estructura formal de la APPO como en las calles, no fue satisfecho: el gobernador Ulises Ruiz concluyó tranquilamente su período de gobierno el 30 de noviembre de 2010. Además, hasta la fecha no ha sido imputado judicialmente por delito alguno, ya sea relativo a los crímenes cometidos contra la población durante la insurrección de los años 2006-2007, o bien a las múltiples acusaciones hechas en los medios de comunicación sobre corrupción en el ejercicio de su gobierno. Los asesinatos de maestros y ciudadanos cometidos durante la lucha, las desapariciones, la tortura, siguen impunes hasta el momento de escribir estas líneas. Ningún exfuncionario del gobierno “ulisista” ha sido castigado por delito alguno cometido en la represión a los participantes en las luchas de 2006-2007 o por corrupción.

Después de las enormes *megamarchas* que inundaron las calles de la ciudad de Oaxaca en el segundo semestre de 2006, del control de la ciudad que logró la población insurrecta, de la toma y puesta

en operación de medios de comunicación electrónica por hombres y mujeres en lucha, después de las barricadas, de los bloqueos, de la marcha a la ciudad de México, ¿no pasó nada? ¿Todo el esfuerzo desplegado durante meses de discusiones, acciones colectivas, terminó simplemente en *nada*? ¿Tendremos que admitir que, como dice Holloway (2011), parece que las cosas no tienen remedio, que, como otras tantas luchas, la de Oaxaca terminó simplemente en la frustración y la recriminación? “El anti-poder no es evidente en la superficie de la sociedad. La televisión, los discursos de los políticos no dan ninguna indagación de su existencia. Para ellos la política es la política del poder, el conflicto tiene que ver con ganar el poder, la realidad política es la realidad del poder” (Holloway, 2009: 17). El anti-poder se invisibiliza pero está presente en la indignación común de la gente ordinaria.

No es casual ni ingenuo afirmar que nada haya cambiado tras la intensa lucha de los oaxaqueños insurrectos en el año 2006. Detrás de estas afirmaciones se encuentra, por una parte, la intención de disuadir a la población de futuras luchas dado que no traen *nada* consigo: sólo dejarían tras de sí una estela de muerte, desolación, frustración y amargura y, si acaso, algunos beneficios para personas claramente identificables: los líderes, por ejemplo. Es el discurso oficial, coreado por la prensa y algunos sectores de académicos que señalan sin rubor alguno que los cambios pueden lograrse por otras vías, pero no por la lucha en las calles, como los discursos de la *sociedad civil organizada* en el ideal del Estado, por ejemplo. Deslizan además la idea de que toda expresión por fuera de las vías institucionales es *violenta*, y justifican en cambio la violencia proveniente de esas instituciones como la respuesta *necesaria* frente al *vandalismo*.

Los poderes establecidos institucionalmente deben responder al desafío que implica el que una población decida tomar en sus manos el control de una ciudad y poner en marcha algunas de las que son consideradas funciones exclusivas de los órganos del poder, como la salvaguarda de la seguridad de las personas o la prestación de servicios. Los discursos mediático y oficial se orientaron entonces a desmenuzar las consecuencias negativas que la insurrección de la población habría generado, atribuyéndolas, sin más, a la propia lucha. No es solamente el argumento de que las cosas no puedan cambiar por la lucha, sino que cuando lo hacen, es para empeorar. Se trata de lo que Hirschmann llamó, en su estudio de las retóricas utilizadas por sectores sociales y políticos reaccionarios para resistir a reformas progresistas, la *tesis de la perversidad* y la *tesis de la futilidad*:

Según la tesis de la perversidad toda acción deliberada para mejorar algún rasgo del orden político, social o económico sólo sirve para exacerbar la condición que se desea remediar. La tesis de la futilidad sostiene que las tentativas de transformación social serán inválidas, que simplemente no logran ‘hacer mella’. (Hirschmann, A., *Retóricas de la intransigencia*, citado en Faúndez, 2009: 401)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Desde el ámbito académico parece evidente también la valoración de que las cosas en Oaxaca no cambiaron en lo absoluto, que la lucha de miles de personas que exigían la salida del gobernador no solo fue *derrotada*, sino que además, después de la *disolución* del movimiento tras la represión del 25 de noviembre de 2006, la situación en la entidad empeoró. A la continuidad del gobernador en el cargo se agregaron, además, el fortalecimiento del autoritarismo estatal, la violencia del crimen organizado (Bautista, 2009), el recrudecimiento de la represión y la violencia del estado; el tiempo que niños y jóvenes perdieron en su formación escolar, el encono y resentimiento social (Juan Martínez, 2007), así como daños al comercio y la actividad económica (Sorroza, 2008).

Desde la perspectiva de comparar los objetivos de la lucha con sus resultados, con diferencias en el énfasis y las razones esgrimidas, la mayoría de los estudiosos sobre la lucha del 2006 en Oaxaca coincide en el diagnóstico final: la *derrota* del movimiento. Desde este punto de partida compartido, las diferencias se hallan en las argumentaciones ofrecidas para explicarla. Así, por ejemplo, se ha hablado de la coalición coyuntural entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN). Las representaciones de estos partidos en el senado de la República habrían sostenido al gobernador en el cargo por considerar que no existían evidencias suficientes para retirarlo por la vía de la desaparición de poderes. Otros argumentan sobre la falta de solidaridad nacional hacia el movimiento (Ortega, 2009), y unos más refieren los propios errores que habría cometido su dirección :se habla de incapacidad política, del radicalismo y de la intolerancia de algunos sectores de la estructura de la APPO para llegar a acuerdos con las autoridades del gobierno federal y encontrar una salida *negociada* al conflicto (Yescas, 2007; Martínez, 2008; Ramírez, 2010).

Lo que no aparece, sin embargo, es la discusión sobre cómo pensar en los efectos de la lucha oaxaqueña de 2006-2007. A pesar de ello es claro que se ha recurrido simplemente a comparar la demanda formulada por el movimiento, en este caso la salida del gobernador, con su resultado. En estos términos, la lucha fracasó o fue derrotada.

Nosotros queremos plantear, en cambio, que una reflexión menos simplista nos conduce a explorar el significado de la afirmación sobre la *derrota* de la lucha. Es cierto que el gobernador no dejó el cargo, pero ¿en realidad *nada* cambió? Esta otra pregunta plantea ya un desafío sumamente complejo. Si el procedimiento para darle respuesta es el mismo, es decir, comparar dos momentos distintos en el tiempo, surge el problema de saber exactamente qué es lo que habremos de comparar para estar en condiciones de ofrecer una respuesta.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

¿Cómo identificar si *algo* cambió como resultado de la lucha? En realidad, no se trata solamente de la posibilidad de establecer con algún grado de precisión si algo cambió, sino en particular de determinar en *dónde* hay que buscar los presuntos cambios y en términos más generales cuáles son las consecuencias de luchar. Alejándonos un poco del procedimiento simplista referido párrafos atrás, el análisis académico plantea la posibilidad de identificar otros posibles efectos que incluso no tendrían qué ver necesariamente con las demandas expresas de la lucha. En este sentido, los análisis que afirman la *derrota* parten de un supuesto fundamental: la idea de que los efectos de las luchas se miden en los cambios *institucionales* observables.

En el mar de interpretaciones sobre las causas de la derrota de la APPO es posible identificar cierto consenso no sólo en torno al diagnóstico de la derrota sino además respecto a la definición del *objetivo* de la lucha. Más allá de lo que los propios oaxaqueños expresaran como tales, las interpretaciones concluyen que lo que debía lograrse era una mayor *democratización* de la vida social, aunque particularmente del ámbito de la *política*. También creemos que a esta lucha se sumaron otros sentimientos de indignación de la vida individual (compartida colectivamente) para abrir un horizonte diferente, un mundo con mejores oportunidades de subsistencia.

Dichos análisis realizan una síntesis de todas las demandas formuladas, de manera que, como consecuencia lógica de sus explicaciones sobre las *causas* de la movilización, se concluye que la salida al *conflicto* debían ser cambios institucionales que tendieran a la *democratización*. La subsistencia de los rasgos de la política institucional en la entidad implica, en consecuencia, que el movimiento fue *derrotado*: no solamente Ulises Ruiz concluyó su periodo de gobierno, sino que no se realizaron cambios evidentes en la estructura institucional o la forma de funcionamiento de los poderes públicos. No hubo constituyente y mucho menos una nueva constitución, como planteaban algunas organizaciones integradas a la APPO. La Comisión para la Reforma del Estado creada por el propio gobernador pasó sin pena ni gloria. El único logro atribuible a la insurrección de 2006, de carácter mediato, habría sido la alternancia en el gobierno del estado, con el triunfo electoral de Gabino Cué en la contienda del año 2010.

Pero esta manera de pensar sobre los efectos de la lucha, que pone la mirada en los cambios institucionales susceptibles de ser registrados empíricamente, es claramente tributaria de la concepción que Richard Day denomina *política de la demanda* (2005). De acuerdo con ella, las instituciones o nuestras relaciones cotidianas pueden cambiar apelando a la benevolencia de fuerzas hegemónicas que tienen la capacidad de asentir o no a nuestras peticiones o demandas. Nuestra propuesta implica abandonar este enfoque y orientarse, en cambio, mediante una mirada que desinstrumentaliza

las luchas sociales al considerarlas como experiencias de creación de formas distintas de hacer y de relacionarse. A continuación planteamos cómo esta diferente manera de mirar implica también dificultades pero sugiere la necesidad de pensar de manera distinta el problema de los efectos de las luchas.

La pregunta por las consecuencias de la lucha está fundada en el supuesto de las luchas como rupturas de la temporalidad ordinaria. Esto significa que las luchas señalarían la diferencia entre momentos distintos: por una parte, entre el momento del *surgimiento* de la lucha y el período anterior a ella, y por otra parte, entre el momento de *conclusión* de la lucha y el período posterior. Esa separación sugiere que tanto el período previo al momento identificado como el del *surgimiento* de la lucha, como el posterior a la *conclusión* de ella serían diferentes al período temporal comprendido entre ambos momentos, es decir, el período de la lucha misma. La diferencia radicaría precisamente en la presencia – o ausencia – de la lucha.

Independientemente de las dificultades que en sí misma plantea la identificación del evento puntual que constituiría el momento de surgimiento de una lucha, lo importante es que previo a él, se considera a la lucha como ausente. Cuando mucho, se le considera como un período de *acumulación de fuerzas* (Ortega, 2009) pero no de lucha en sí mismo. Lo mismo ocurre con el momento de *conclusión* de la lucha. Después de dicho momento, la lucha ha desaparecido y es entonces el tiempo de rastrear lo que pueda ser considerado como sus *consecuencias*. En el caso de Oaxaca, por ejemplo, el momento del *surgimiento* de la lucha es identificado con la reacción magisterial y de miles de hombres y mujeres a la represión policial del 14 de junio de 2006. El de la *conclusión* ha sido identificado con la despiadada represión desatada por las fuerzas policíacas el 25 de noviembre de 2006, que culminó con un total de 31 personas desaparecidas y 203 detenidas (Ortega, 2009). Si fue tal evento o más bien la posterior represión del 16 de julio de 2007 la que señaló la *conclusión* de la lucha, resulta irrelevante. Lo que nos interesa es poner en cuestión esta forma de mirar la lucha.

Como afirmamos unas líneas atrás, en el análisis de las consecuencias, la presencia de la lucha se restringe a un período temporal si no especificado, cuando menos especificable. Afirmamos, en cambio, que no existe tal ruptura entre períodos temporales, en relación con la lucha, que la lucha está presente en todo momento, como resistencia a la dominación del capital sobre nuestras vidas, como negación de relaciones basadas en el intercambio de valor, en el dinero. Que la lucha en el plano de la vida ordinaria implica vivir plenamente, del mejor modo posible. Esto es, que la lucha es constituyente de las relaciones sociales capitalistas y que, por tanto, es consustancial a dichas relaciones, esto es, parte de la cotidianidad. Lucha cotidiana que puede tomar mil y una formas, y

que va desde los actos más pequeños de resistencia de la vida cotidiana, hasta las grandes expresiones de lucha colectiva en que se evidencian formas de *hacer* diferentes a las relaciones sociales organizadas por el capital. Y así como Holloway rechaza la creación de divisiones drásticas entre las distintas formas de lucha, señalando en cambio las líneas de afinidad existentes entre todas las diversas formas de rechazar la dominación del dinero sobre nuestras vidas (2011: 24), nosotros planteamos que no puede trazarse una línea divisoria entre los momentos de *rechazo individual e incluso colectivo*, invisibles en apariencia, por ser parte de nuestra vida cotidiana, y aquellos mucho más evidentes de explosión colectiva, donde miles de hombres y mujeres deciden decir *No*, y tratan de poner en marcha formas de relación que implican tomar el control de sus propias vidas, arrancándoselo al capital.

Esos momentos de negación cotidiana son invisibilizados cuando se considera que la lucha consiste solamente en las grandes acciones colectivas susceptibles de generar modificaciones o de incidir en la actuación de las instituciones políticas *establecidas*. Aún cuando pueden ser considerados como expresiones de lucha, las resistencias que se despliegan en la vida cotidiana son ignoradas al considerar que son incapaces de producir cambios *permanentes y visibles* en la estructura y la operación de las instituciones políticas.

Esta perspectiva es tan influyente que incluso estudiosos que dan cuenta de la importante presencia de luchas que se orientan a la construcción de los cambios que anhelan por sí mismos en la vida cotidiana, no pueden escapar a la afirmación de que tales luchas son insuficientes para lograr cambios perceptibles. Así, por ejemplo, Geoffrey Pleyers (2011), luego de señalar el carácter festivo y centrado en la experiencia vivida de las formas de lucha adoptadas por los movimientos alterglobalización, en abierto rechazo a los partidos y las formas institucionales de la política, termina por afirmar que tales experiencias hallan sus límites en su incapacidad para influir sobre los políticos y la comunidad política más amplia. Literalmente se pregunta: “¿acaso se puede cambiar el mundo cambiándose a sí mismo o construyendo ‘espacios de experiencias’, multiplicando las ‘islas alternativas’ en un océano neoliberal?” (Pleyers, 2015: 182).

Desde una perspectiva distinta, en un análisis sobre la noción de resistencia en Michel de Certeau, Paula Abal (2007) considera que solamente un ejercicio colectivo de las resistencias puede realmente transformar las relaciones de poder, pese a las capacidades de erosión de las resistencias individuales. En este sentido se concluye que solamente la articulación colectiva de las resistencias tendría la capacidad de generar efectos sobre el ejercicio de poder.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Son dos entonces los criterios que permiten establecer la distinción entre las formas de lucha cotidiana, propias de la vida diaria, y aquellas que se despliegan como explosiones de acción colectiva: por una parte la capacidad para *incidir* sobre las instituciones formales de la vida social y política, y por la otra, la capacidad para generar efectos *permanentes*. Las resistencias y luchas cotidianas son consideradas como incapaces de ambas cosas; los despliegues de lucha públicamente visibles son entonces susceptibles de evaluación en términos de ambas capacidades. Las luchas cotidianas son así invisibilizadas.

Sólo partiendo de esta separación se puede plantear el problema de explicar el surgimiento de las luchas, identificado claramente con los momentos de visibilización de grandes formas de acción colectiva. Consecuentemente, se postulan eventos particulares que tendrían la capacidad de *generar* las explosiones de lucha colectiva visibles en el ámbito público. Y finalmente, dado que habrían tenido un momento de surgimiento, también tendrían su conclusión, identificada con la desaparición de las manifestaciones colectivas de carácter público. Los argumentos sobre la espontaneidad de las luchas también se originan a partir de esta concepción. Cuando no es posible identificar acciones previas orientadas a la organización y promoción de las expresiones colectivas, se afirma la *espontaneidad* de las luchas. En caso contrario, se plantea el argumento de la *acumulación de fuerzas*.

Nuestro argumento, vale la pena insistir, es que no existe tal separación. Sin embargo, esta afirmación sin matizar podría implicar el desconocimiento de que efectivamente existen diferencias entre ambos momentos, como parte de un flujo único de lucha. Esas diferencias aluden en particular al hecho de que el involucramiento de miles de personas en la lucha plantea problemas que no están presentes cuando nuestro rechazo es individual: son los problemas que enfrentaron los oaxaqueños en el año 2006 con respecto a cómo organizarse, cómo tomar sus propias decisiones y cómo tomar control de sus propias vidas de forma colectiva. Los problemas de cómo articular las resistencias individuales y darles forma colectiva, que las luchas resuelven práctica y no teóricamente.

Tampoco se trata de establecer diferencias en torno a la mayor o menor capacidad de cada uno de los momentos de la lucha para acercarnos a la meta de la construcción de una sociedad no capitalista. Tanto las formas de resistencia y de creación de otras formas de *hacer* cada día, en el centro de trabajo, en la calle, en la casa, de manera individual, como aquellas que implican la actuación colectiva de miles de hombres y mujeres implican una ruptura en la continuidad de la dominación, aún cuando su duración temporal no vaya más allá de unas cuantas horas o bien se extienda por meses.

Lo que esto significa es que nosotros no consideramos que la lucha oaxaqueña se desplegó exclu-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

sivamente entre los meses de junio de 2006 y julio de 2007, o cualquier otro periodo más o menos extenso. Más bien, consideramos que la resistencia a la dominación del capital sobre nuestras vidas es parte de la existencia misma de las relaciones sociales capitalistas, es decir, esa lucha es *cotidiana* y no restringida a los momentos más visibles de su expresión colectiva. La lucha constituye un único flujo con momentos diversos, en que surgen distintos problemas y formas de *hacer*. Precisamente por ello son despliegues de la lucha, porque en ellas se crean otros modos de relación, de acción individual y colectiva. Incluso cuando aparecen en formas que las niegan, como lucha en los confines de la política *institucional*.

Pero volvamos al problema de las *consecuencias* de la lucha. Cuando se afirma el fracaso de la lucha, se está mirando al resultado de las demandas y no a ella misma. Es decir, se está mirando hacia fuera de la lucha. Lo que haya ocurrido durante su despliegue resulta irrelevante, incluido su propio flujo. Cuando mucho da pie solamente a lo anecdótico, a una narrativa de lo *inédito* que hubo en sus formas de acción. De esta manera, las expresiones de lucha son *instrumentalizadas*, y en consecuencia hallan su razón de ser en algo que está fuera de ellas, es decir, el *objetivo* hacia el cual se dirigirían. Por eso su despliegue es separado de las *consecuencias*. No se plantea la pregunta sobre las consecuencias en el despliegue mismo de las luchas, sino cuando éstas han *concluido*. Inclusive, los *cambios* que pudieran ser detectados durante el despliegue de las luchas son ignorados si no trascienden al momento posterior a la conclusión de las mismas, es decir, si no son *permanentes*.

Mirar hacia los objetivos y no hacia el despliegue de la lucha postula su validez en relación con aquellos. Pero para nosotros las luchas adquieren una validez que no está relacionada con el éxito o el fracaso en la consecución de sus objetivos explícitos. Una validez independiente de sus consecuencias a largo plazo. Como un relámpago, iluminan un mundo diferente, un mundo creado, quizá, por unas pocas horas, pero la impresión que nos queda en la cabeza y en los sentidos es la imagen de un mundo que podemos crear (y lo hemos hecho). El mundo que todavía no existe se despliega como un mundo que existe todavía-no (Holloway, 2011: 57).

Al definirse su sentido como *fuera* de ellas, por sus objetivos o por las demandas que esgrimen, las luchas se convierten entonces en algo *vacío*, que puede ser llenado con cosas diferentes. Tal vaciedad tampoco es negada porque se afirme que, más allá de sus objetivos, para comprender las formas particulares que adoptan las luchas es necesario conocer el *contexto* en el que ellas se presentan.

Al cuestionar los modos de abordar la relación entre las luchas, sus formas y los objetivos que pudieran plantearse, lo que cuestionamos es la *separación* que se establece entre ellos, así como la

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

forma que adopta su relación: una relación entre fenómenos desde su mutua *exterioridad*. Relación que, además, es *fetichizada*: las luchas, las formas concretas que adoptan, sus objetivos y las características de las relaciones sociales, considerados como *factores del contexto social*, son convertidas en objetos cuyo análisis no solamente se emprende desde el exterior, sino que además los sujetos que luchan han desaparecido del campo de observación. A la mirada sólo se aparecen como los *soportes* de cualquier forma de lucha.

Desde la perspectiva que hemos esbozado, que claramente se separa de lo que es el enfoque predominante para el estudio de los movimientos sociales, ¿qué significado tiene la pregunta por las consecuencias de la lucha? ¿Es pertinente plantear la cuestión como el problema de registrar los *efectos*? Y si lo es, ¿en dónde exactamente hay que mirar? ¿Tendríamos que admitir que sólo sería posible hablar de triunfos cuando la sociedad capitalista haya dejado de existir y que mientras tanto todo son derrotas? ¿O bien, que es posible referir triunfos limitados si atendemos a mejoras observables en la vida de los hombres y mujeres sujetos a la dominación capitalista? O, en otro sentido, ¿podríamos considerar como triunfos a esos breves períodos en que las personas tomamos en nuestras manos el control de nuestras propias vidas, esos momentos en que gritamos: “aquí y ahora rehusamos subordinar nuestra actividad al dominio del capital”? (Holloway, 2011: 51).

¿O no nos queda más remedio que admitir, como se nos ha dicho por organizaciones y partidos revolucionarios, que las aparentes *derrotas* son en realidad triunfos porque se eleva la conciencia de clase de los explotados y constituye un avance en el larguísimo camino de construir el partido que habrá de hacer la revolución? Es decir, ¿habrá sido la insurrección oaxaqueña nada más que un “heroico precursor de una nueva revolución profunda y radical que conduzca a la liberación del pueblo”? (MPR, 2008: 94).

Insistimos, preguntarse por el resultado en términos de triunfo o derrota significa asumir que la lucha no existe más. No es posible establecer el resultado de un proceso que no ha concluido. Pero según argumentamos anteriormente, la desaparición de las expresiones públicas, visibles mediáticamente, no implica la conclusión de la lucha. Ella es un proceso permanente en tanto continúen existiendo relaciones sociales basadas en el antagonismo. Sin duda toma otras formas, pero no concluye. “La grieta [...] se desplaza, imprevisible, a veces con rapidez, a veces más lenta, a veces ensanchándose o estrechándose, a veces congelándose de nuevo y desapareciendo o reapareciendo otra vez” (Holloway, 2011: 39).

Cuando las luchas se apartan de la *política de la demanda*, cuando lo que expresan es el rechazo de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

las personas a seguir existiendo bajo una forma particular de relaciones sociales y se traducen en la creación de otras formas de relación en el mismo despliegue de la lucha, el problema se complica. Las personas no quieren seguir existiendo bajo relaciones de dominación que las degradan, que niegan su dignidad. Quieren construir otras formas de organizar la vida colectiva. La expresión de la lucha se dirige contra el capital, pero también contra el Estado que alimenta su potencialidad y prepara su llegada del mejor modo hacia nosotros (Bajo tierra ediciones-jóvenes en resistencia alternativa, 2011).

Por supuesto, esto no significa que tal propósito sea consciente y además verbalizado de tal manera por quienes se embarcan en la lucha. Argumentamos que las luchas se emprenden cada día, en todos los ámbitos de la vida cotidiana por la razón de que las relaciones capitalistas no nos permiten vivir con dignidad. Las luchas, por tanto, buscan recuperar la posibilidad de una vida digna. Son, pues, la negación de las formas de relación existentes y el surgimiento de otras. Pero cómo sean estas otras formas de relación distintas a las que crea la dominación del capital, no es muy claro. Esas formas surgen, aunque sea temporalmente y en espacios limitados de la vida social, como otras formas de *hacer*. Pero así como surgen, desaparecen. ¿Qué significado podemos darle a esto? ¿Afirmamos de manera simplista que como tales formas desaparecieron entonces las luchas son *derrotadas*?

La idea de triunfar o ser derrotado, o de estar ganando, está ligada a la concepción del objetivo de la lucha como conquista del poder estatal (Colectivo Situaciones, 2007). En cambio, en los espacios en que se crean otras formas de relacionarse, en que las personas toman decisiones sobre cómo quieren vivir sus propias vidas, experimentan un mundo distinto, aunque no sea posible determinar hasta qué punto ello implique un avance en la lucha contra el capitalismo o un simple desvío temporal de su marcha.

No podemos, por tanto, establecer con precisión si las luchas están ganando o no. No podemos centrar nuestra mirada en los resultados materiales de las luchas. ¿significa esto que no tenemos nada que decir al respecto? ¿Que no es legítima la pregunta? Afirmamos que la posibilidad de la pregunta está vinculada a la concepción de la lucha en términos de la política de la demanda y al objetivo de la conquista del poder del estado como medio para la transformación de las relaciones sociales. El abandono de estas concepciones ¿implica también el necesario abandono de la pregunta?

Si hemos de mantener la validez de la pregunta tendríamos, en todo caso, qué mirar hacia otra parte. No hacia los productos de la acción. ¿Entonces hacia dónde? La reivindicación de los sujetos

que luchan, de los creadores por encima de lo creado, implica sin embargo un riesgo paralelo. El de mirar hacia esos sujetos y preguntarnos cómo cambian o cómo han cambiado como efecto de sus luchas. La tentación es grande, sobre todo cuando es muy común escuchar a los participantes en diversos episodios de lucha colectiva afirmar que después de participar ya *nada es igual*. Sin embargo, este desvío de la mirada no implica abandonar la noción de que los resultados de la lucha *cristalizan* de alguna forma, aunque ya no en objetos externos a los sujetos, sino en ellos mismos. Mirar a los efectos de la insurrección sobre los propios sujetos en lucha significa develar los significados que la misma lucha adquiere, el sentido del que es portadora en los momentos de su despliegue y no solamente después de que ha concluido el período de explosión colectiva visible.

En este sentido, como hemos argumentado, en ese despliegue de la lucha, en las diversas formas que adquiere, se expresa la negación a la reducción de las personas a meros *objetos*. Como negación práctica dijimos que impulsa a un *hacer* otro, diferente. Pero, ¿qué significa exactamente ese *otro hacer*? ¿Por qué es *otro*, distinto a la reproducción de la vida en términos del capital? Al hablar de esta manera, es evidente que no nos referimos a la instauración de formas *permanentes* de organización y reproducción de la vida social distintas a aquellas basadas en la valorización del capital. Entonces, ¿qué significa ese *hacer* de otra manera al que nos hemos referido reiteradamente, si no es más que temporal?

Sostenemos, a partir de lo expuesto hasta ahora, que es necesario pensar en formas distintas de abordar la cuestión de los efectos de las luchas. Que la concepción que hemos planteado hasta ahora, que mira a las luchas como despliegues de la negación de una forma de organizar la vida y la construcción contradictoria de otras formas de relacionarse y de vivir, negando la socialidad abstracta del capital, rechaza la noción de efectos o consecuencias, así como de impactos de las luchas.

Si después de las jornadas de 2006-2007 en Oaxaca parece que nada cambió, ello nos plantea el desafío de pensar de qué manera lograremos instaurar esas otras formas de vivir que aparecen de manera intermitente en los despliegues colectivos de la lucha. Sin embargo, es preciso rechazar los marcos en que generalmente se plantea la problemática. En este sentido, la pregunta por los efectos generalmente nos conduce a tratar de identificar rasgos *visibles* que pudieran ser definidos como tales efectos. Y nos conduce a buscar esos rasgos en lugares determinados: generalmente en la *institucionalidad política* o bien en las condiciones materiales de existencia de los sujetos de la lucha. Un supuesto más subyace a esta concepción: esos rasgos se conciben como *cambios* que, además, deben ser *permanentes*.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Con estos elementos nos encontramos nuevamente en el reino de los análisis de movimientos sociales. Las formas de lucha, en su concepción *instrumental* como tácticas, sólo son relevantes en tanto propician mayores posibilidades de lograr los *objetivos* del movimiento. Instituciones, cambios permanentes, objetivos del movimiento nos conducen nuevamente a mirar en los objetos, a desaparecer las prácticas sociales de los sujetos.

Nosotros miramos a la lucha como proceso de luchar; además, como proceso contradictorio de gente ordinaria “común” por vivir. Por eso no nos detenemos en su congelamiento, en sus productos: no hacemos una descripción de los rasgos socioeconómicos de los actores o sus organizaciones, no nos centramos en las demandas expresadas, ni en los cambios institucionales observables. Miramos a la lucha como despliegue de prácticas humanas, como negación de lo que existe. En este sentido, la pregunta por los efectos no puede ser respondida intentando identificar lo que habría quedado *petrificado* en un momento dado como resultado de la lucha.

Rechazamos, por tanto, considerar los efectos de la lucha como cambios visibles en la estructura institucional o en los sujetos. En cambio, miramos no a lo que las personas *son*, sino a lo que *hacen* colectivamente cuando luchan. Por tanto, sólo podríamos buscar las consecuencias de la lucha en ella misma, en los *haceres-otros* que se despliegan. La cuestión, por supuesto, es sumamente problemática. Si consideramos a la lucha, antes como verbo que como sustantivo, es decir, como *luchar*, como proceso, debemos mirarla en su despliegue, en su movimiento y no en su *congelamiento*. Sólo al mirarla en su movimiento podemos entender de qué manera los diferentes momentos de la lucha tienen efectos sobre ella misma.

Esta cuestión nos lleva a plantear que las consecuencias de la lucha no pueden sino implicar nuevos momentos de ella, nuevos problemas a resolver. Como escribieron los miembros de The Free Association (2007), lo único que puede traer consigo *ganar*, para un movimiento, es más movimiento. Sólo se puede ir *ganando*, entonces, cuando se necesita más lucha, más hacer, no más quietud. Cuando aparecen nuevos problemas por resolver, que han surgido precisamente como resultado de la lucha.

En los momentos de lucha colectiva, en el despliegue de otras formas de *hacer*, se vive ya ese otro mundo que soñamos, que queremos crear, explorándolo, reconociendo sus problemas y, por supuesto, padeciendo las contradicciones de nuestra existencia bajo la dominación del capital. La pura afirmación de la posibilidad de otro mundo mediante su existencia concreta es ya una forma de lucha contra las tesis de la naturalidad del mundo capitalista, de la imposibilidad de trascender-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

lo. Por ello la temporalidad limitada de ese otro mundo no puede significar simplemente la *derrota* del movimiento. La limitación de su existencia no implica la banalidad de la lucha ni la imposibilidad de convertir esos experimentos en algo *permanente*. Implica, en cambio, la esperanza y el desafío de trascender esos límites, de vivir una vida digna de ser vivida, decidida y construida desde abajo por nosotros.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

REFERENCIAS

Abal, P. (2007). “Notas sobre la noción de resistencia en Michel de Certeau”. *Kairós, Revista de Temas Sociales*, año 11, No. 20. Argentina: Universidad Nacional de San Luis. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.revistakairos.org/k20-01.htm>. Ultimo acceso el 17/09/2014.

Amenta, E., Caren, N. y Olasky, S.J. (2010). “Age for leisure? Political mediation and the impact of the pension movement on U.S. Old-Age Policy”, en Doug McAdam y David Snow (coords.), *Readings on social movements. Origins, dynamics, and outcomes*. Nueva York: Oxford University Press. 2a. edición.

Bajo tierra ediciones-jóvenes en Resistencia alternativa, (2011). “Gritos y preguntas”. En Holloway, John., *Agrietando el capitalismo, el hacer contra el trabajo*. México: ICSyH-BUAP, Herramienta-ediciones, Bajo tierra-ediciones, SÍSIFO-ediciones. Pp., 11-15.

Bautista, E. (2009). “Oaxaca, la normalidad de la crisis política”. En Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.), *La APPO: ¿rebelión o movimiento social? (nuevas formas de expresión ante la crisis)*. Oaxaca, México: IISUABJO, Cuerpo Académico de Estudios Políticos. Pp. 67-88.

Colectivo situaciones (2007): “Politicising sadness”, en *Turbulence. Ideas for movement*, No. 1, junio. Disponible en la dirección electrónica: <http://turbulence.org.uk/turbulence-1/>. Ultimo acceso el 4/V/2014

Day, R. J. F. (2005). *Gramsci is dead. Anarchist currents in the newest social movements*. Toronto: Pluto Press y Between the Lines.

Faúndez, R. (2009). “La retórica Reaccionaria en Acción: Un análisis de las fórmulas de persuasión desplegadas por los críticos del multiculturalismo”, en *Discurso & Sociedad*, Revista multidisciplinaria de internet, Vol (3) 3, septiembre. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.dissoc.org/ediciones/v03n03/DS3%283%29Faundez.pdf>. Ultimo acceso el 21/III/13

Holloway, J. (2011). *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*. México: Bajo Tierra Ediciones, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades BUAP, Sísifo ediciones, Herramienta ediciones, Jóvenes en Resistencia Alternativa.

Holloway, J. (2009). “Teoría volcánica”. En J. Holloway, Fernando Matamoros y Sergio Tischler., *Pensar a contrapelo: movimientos sociales y reflexión crítica*. México: ICSyH-BUAP, Bajo Tierra, SÍSIFO-Ediciones. Pp. 15-29.

Juan Martínez, V. (2007). “¡Ya cayó!, ¡Ya cayó! Colapso del sistema político en Oaxaca”. *Cuadernos del Sur, Revista de Ciencias Sociales*, año 12, núm. 24/25, noviembre. Oaxaca: INAH, CIESAS, UABJO.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Martínez, V. R. (2007). *Autoritarismo, Movimiento Popular y Crisis Política: Oaxaca 2006*. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO, EDUCA, CAMPO.

Martínez, (2008). “Crisis política y represión en Oaxaca”. *El Cotidiano, revista de la realidad mexicana actual*, No. 148, año 23, marzo-abril. México: UAM-Azcapotzalco, IISUABJO. Pp. 45-61

McAdam, D., y Snow, D. (coords.) (2010). *Readings on social movements. Origins, dynamics, and outcomes*. Nueva York: Oxford University Press. 2a. edición.

MPR (Movimiento Popular Revolucionario) (2008). *Oaxaca. La lucha política independiente del pueblo, heraldo de una nueva revolución*. México: Flor de la Sierra.

Ortega, J. (2009). “La crisis de la hegemonía en Oaxaca: el conflicto político de 2006”. en Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.), *La APPO: ¿rebelión o movimiento social? (nuevas formas de expresión ante la crisis)*. Oaxaca: IISUABJO.

Pleyers, Geoffrey (2011): *Alter-globalization. Becoming actors in the global age*. Cambridge: Polity.

Pleyers, G. (2015). “Volverse actor: dos vías para los movimientos sociales en el siglo XXI”. *Revista de Estudios Sociales*, No. 54, versión en línea. Colombia: Universidad de los Andes, pp. 179-183. Disponible en la dirección electrónica: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/1037/index.php>. Último acceso: 12/01/2016.

Ramírez, C. (2010). *La comuna de Oaxaca. Crónicas oaxaqueñas de una crisis del sistema político priísta*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Sorroza, C. (2008). “La crisis política de Oaxaca”. *El Cotidiano, revista de la realidad mexicana actual*, No. 148, año 23, marzo-abril. México: UAM-Azcapotzalco, IISUABJO. Pp. 21-36

The Free Association (2007). “Worlds in motion”. *Turbulence. Ideas for movement, Núm. 1, junio*. Disponible en la dirección electrónica: <http://turbulence.org.uk/turbulence-1/>. Último acceso el 13/VII/2014

Yescas, I. (2007). “Movimiento popular y crisis de gobernabilidad en Oaxaca”. *Revista Cuadernos del Sur*, núms 24-25, noviembre. Oaxaca: UABJO, INAH, CIESAS.

Tehuipango, acción colectiva, identidad y memoria (1974-1982)

Gualberto Díaz González

Resumen.

Las sierra de Zongolica está habitada por pueblos nahuatlacas que históricamente han luchado contra el despojo de sus tierras, el caciquismo y la marginación. Esta investigación se ocupa de un movimiento social que surge en el municipio de Tehuipango en 1974, cuando se crea la organización Campesinos Pobres Unidos Independientes de Tehuipango, integrada principalmente por jóvenes estudiantes de la normal rural del municipio de Los Reyes. En 1975 los jóvenes normalistas toman el palacio municipal, expulsan al cacique José Cerezo e instalan un autogobierno municipal que, por medio de asambleas y al margen de partidos políticos, deciden combatir la exclusión, prohibir la venta del alcohol, exigir recursos al gobierno estatal e implementar cooperativas. Aquella lucha fue reprimida por pistoleros a sueldo quienes dispararon contra la población un domingo de plaza. Al día siguiente llegó el ejército para desarticular al movimiento. La matanza de Tehuipango permanece como un episodio oscuro en la historia de México. La ponencia es una propuesta metodológica para estudiar la acción colectiva en perspectiva histórica. La etnografía y la microhistoria guían el trabajo de campo, y relatos de vida, registro audiovisual, trabajo de archivo, escarban en las capas de la memoria. La voz de los actores es importante para entender el proceso, pero son las huellas y los indicios para hallar el hilo de la madeja.

Palabras clave: Sierra de Zongolica, acción colectiva, memoria.

*Somos la memoria que tenemos
y esa es la historia que tenemos que contar.*
José Saramago, 1998

Introducción.

En las montañas de la sierra de Zongolica se han desarrollado luchas sociales por la defensa de la tierra y por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. La región es asentamiento de pueblos nahuatlacas que históricamente han luchado contra el despojo de sus tierras, el clientelismo político y la marginación.

Esta investigación se ocupa del movimiento social que surgió en el municipio de Tehuipango en 1974 y del proceso organizativo que generó en la región. Aquella lucha indígena que llegó a ejercer el poder municipal y que fue reprimida por pistoleros a sueldo que dispararon contra la población un domingo de plaza permanece como un episodio oscuro en la historia de México. El movimiento y la matanza de Tehuipango son historias todavía por contar.

¿Cómo se construye el movimiento? ¿Qué circunstancias socio-históricas lo generan? ¿Cuál es el proceso organizativo que propicia? ¿No fue suficientemente fuerte como para cambiar las estructuras caciquiles del lugar? ¿Cuáles han sido los mecanismos de represión y control para atajar la organización comunitaria? ¿Qué ha pasado con la memoria histórica?

La región de estudio son las Grandes Montañas, que cuenta con un polo de desarrollo histórico, ahora conocido como “corredor industrial”. La sierra de Zongolica forma parte de la región con sus altas montañas y sus comunidades indígenas. Desde los setenta cifras oficiales ubican a Tehuipango como uno de los municipios de “muy alta” marginación a nivel nacional.

La metodología cualitativa, la etnografía y la microhistoria guiarán el trabajo de campo, donde relatos de vida, registro audiovisual y trabajo de archivo ayudarán a escarbar en las capas de la memoria. La voz de los actores es importante para entender el proceso, pero son las huellas y los indicios los que nos ayudará a encontrar el hilo de la madeja.

Justificación.

La Sierra de Zongolica es una de las regiones más pobres de México y está habitada mayoritariamente por pueblos indios, vulnerables al despojo y a la fractura de su tejido social. La historia regional permite explicar fenómenos locales y entender la diversidad de situaciones históricas (Van Young, 1991), analizar las condiciones de su estructuración y reproducción en una sociedad global (Bonfil, 1973), pues “con sus formas específicas de asociaciones, reuniones públicas, manifestaciones y demás, los movimientos sociales aparecieron en las distintas tradiciones como productos históricos de su época y de su lugar” (Tilly, 2008, p.266).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Las investigaciones sobre la región de Zongolica han girado en torno al estudio de grupos étnicos, migración, pobreza, medio ambiente, género, pero poco se estudia sobre las formas de organización social y el proceso democratizador que impulsan y los mecanismos de control social. Pondremos atención en las características de la organización comunitaria a partir del movimiento de Tehuipango. Si el mundo transcurre en un devenir aquí y ahora, la dado dándose, nos interesa enfocar el grado de cohesión y desintegración social, mirar las formas de luchar en perspectiva histórica.

Objetivos.

General.

Estudiar la conformación del movimiento social que surgió en el municipio de Tehuipango a mediados de la década de los setenta, su ejercicio de autogobierno, su desarticulación por parte del estado y la persistencia del cacicazgo en la región.

Específicos.

1. Analizar las características de la organización comunitaria y su forma de autogobierno.
2. Recuperar la memoria histórica de la lucha social y su proceso identitario.
3. Estudiar la estructura caciquil que históricamente ha controlado el municipio.

Descripción del tema.

Si la historia es un flujo dinámico que atraviesa tiempos y espacios, como los procesos sociales que dan identidad a los pueblos, mirar en perspectiva reactiva la memoria. Los sistemas sociales son temporales, poseen un núcleo en disputa donde las periferias sostienen y empujan. Porque toda historia es local y global, encontramos al pueblo-historia interactuando en el espacio-tiempo, y para visibilizar su proceso social y sus luchas, *la tarea es pensar la historia*, dice Braudel, del presente buscar el hilo de larga duración.

La sierra de Zongolica forma parte de la región Grandes Montañas y vincula a los estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca. Está habitada por pueblos mesoamericanos. Gonzalo Aguirre Beltrán dice que la región fue poblada por grupos mixtecos emparentados con los poblanos-oaxaqueños y que el proceso de nahuatlización se da con las migraciones nonoalca-chichimecas. La sierra fue conquistada por los aztecas de manera tardía, en comparación con zonas vecinas, y formó parte de la provincia de Coatxtla. Tributaba cacao, mantas de algodón, plumas preciosas y collares de jade. Algunos de los municipios actuales ya eran centros políticos en la última etapa prehispánica: Texhuacan, Mixtla, Tehuipango, Tlaquilpa, Tequila y Zongolica, estos dos últimos señoríos compe-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

tían por la hegemonía regional. En 1520 pobladores de Zongolica y otros pueblos del valle de Tehuacán, contribuyeron con guerreros a Hernán Cortés para la destrucción de Tenochtitlan (Aguirre, 1900, p.22).

Durante la colonia el cantón de Zongolica fue una república de indios. La evangelización católica estuvo a cargo de los franciscanos, quienes instituyen las mayordomías y las peregrinaciones donde se incorporan elementos de las tradiciones religiosas mesoamericanas. El *calpixque* y los *tequitlatos*, instituciones prehispánicas que permitían la organización del trabajo comunitario, son utilizados para satisfacer la demanda de mano de obra. Hasta la actualidad, existen remanentes de estas instituciones en las faenas que se llevan a cabo para organizar el trabajo colectivo en fiestas religiosas y para la realización de obras de beneficio común.

Desde esta época se lleva a cabo el proceso de despojo de la tierra comunal. Los pueblos nahuas reclaman a la corona española la recuperación de sus tierras, pero es hasta la Independencia que pueden comprarla a los grandes terratenientes. También durante la colonia se introducen el tabaco y el alcohol, este último como un mecanismo de control de las comunidades indígenas, al utilizarlo como pago por trabajo. La región Orizaba-Zongolica fue el centro de producción de tabaco más importante de la Nueva España a fines del siglo XVIII. Al ser el tabaco una de las principales mercancías de la colonia, los acaparadores españoles y mestizos recurren a la explotación de los campesinos indígenas, a prácticas de usura y al despojo de sus producciones.

La sierra de Zongolica, por su geografía accidentada, ha sido refugio de rebeliones como la de Yan-ga en 1597, y durante las guerras de Independencia se da un levantamiento local encabezado por Mariano de Fuente Alarcón y Juan Moctezuma y Cortés, quienes eran los párrocos de Maltrata y Zongolica respectivamente, mientras que José María Morelos y Pavón realiza algunas expediciones militares en la sierra desde donde ataca la ciudad de Orizaba, afectando a la economía de la Corona a través del hostigamiento de rutas comerciales y quemando las plantaciones de tabaco (Bavines, 2012).

En el siglo XIX el café se convierte en el principal cultivo comercial de la región, pero al persistir los mecanismos de intermediación, acaparamiento y usura empleados durante la Colonia en contra de los productores y comunidades indígenas, continúa la explotación y el despojo, los cuales impiden el crecimiento endógeno de la sierra.

La desigualdad socioeconómica caracteriza a la región de las Grandes Montañas. En los municipios urbanos, donde la población se dedica principalmente a la industria, el comercio y los servicios, los

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

índices de pobreza y marginación son relativamente bajos. En cambio, los municipios rurales, cuyos habitantes se dedican principalmente a la agricultura de autoconsumo, presentan niveles altos de marginación y pobreza (Toaltepeyolo, 2013, p.8).

El desarrollo histórico del corredor industrial Mendoza-Nogales-Río Blanco-Orizaba-Ixtaczoquitlán-Córdoba no ha impactado favorablemente en la economía campesina ni en la vida comunitaria de los pueblos de la sierra de Zongolica. Durante el auge de las fábricas textiles desde mediados del Siglo XIX y principios del XX, la región ha sido abastecedora de mano de obra barata, así como la migración de población mixteca, proveniente de Puebla, Oaxaca e Hidalgo.

Desde un análisis de la renta, dice Roger Bartra: “la pequeña economía (ejidal o no) está perfectamente integrada al sistema capitalista y no pueden comprenderse sus peculiaridades sin el uso de los instrumentos conceptuales de toda economía capitalista (salario, beneficio y renta de la tierra), aunque es necesario adaptarlos a las condiciones específicas” (Bartra, 1978, p.14).

Las condiciones de crisis han sido una constante en la vida rural de México, pero es a partir de la década de los 70s que se hacen más visibles los movimientos campesinos. Las manifestaciones y revueltas se deben a diversos factores, entre los cuales, y tal vez el más esencial, se encuentra en las condiciones marginales en las que vive y trabaja el campesinado, resultado de la explotación laboral y del despojo de tierras. Un factor importante es el crecimiento del neolatifundismo capitalizado y mecanizado.

Por eso se ha tratado de controlar al campesino a través de múltiples medidas: la concesión de las demandas locales que no implican altos costos políticos, el fortalecimiento de la organización campesina oficial y su aparente radicalización verbal, con la esperanza de que canalice la movilización, la instauración de programas de desarrollo agrícola, la canalización de créditos, la esperanza de una nueva legislación, la reanimación de la política indigenista, en fin, el uso de todas las medidas que hagan del campesino un sector manipulable e incondicional (Warman, 1979, p.13)

En la sierra de Zongolica la agricultura comercial es de minifundios (modelo de propiedad indígena) que se desarrollan gracias a la reforma agraria. El movimiento agrarista surgido en 1931 movilizó a los campesinos indígenas, pero la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) afiliaron a muchos campesinos al Partido Revolucionario Institucional (PRI), inhibiendo con ello la organización autogestiva. En la década de los

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

setentas se observan en el ámbito rural veracruzano movimientos campesinos en zonas serranas: Atzalan, Misantla, Zongolica y la Huasteca, que enarbolaban “una demanda central que fue la lucha por la tierra” (Aguilar, 2012, p.133).

La sierra de Zongolica ha sido escenario de cacicazgos similares a las otras zonas indígenas del país. En 1974 se crea la organización Campesinos Pobres Unidos Independientes de Tehuipango, integrada principalmente por jóvenes que estudiaban en la normal rural del municipio de Los Reyes. Ante los abusos del cacique y presidente municipal, José Cerezo, en 1975 los jóvenes normalistas toman el palacio municipal, símbolo de los agravios, abusos e impunidad hacia los pobladores indígenas, e instalan un autogobierno municipal. En un inicio el gobierno estatal respeta la decisión soberana del pueblo nahua de Tehuipango, y en las elecciones municipales, sin la intervención de partidos políticos, mediante asamblea el pueblo elige a sus autoridades municipales. El nuevo gobierno indígena implementa las siguientes medidas: combatir la exclusión social en que ha vivido Tehuipango, prohibición de la venta de alcohol, planeación de los trabajos en asamblea pública, exigencia de recursos al gobierno del estado y formación de cooperativas (Domínguez, 2015).

El conflicto con los caciques locales se intensifica y la represión llega el domingo el 20 de abril de 1980, cuando en la plaza principal son asesinados 25 miembros del Movimiento:

Pistoleros al servicio de caciques de la región mataron el domingo 20 de abril a 21 campesinos indígenas del municipio de Tehuipango, lesionaron a 10 más y secuestraron a otros 3 en un intento por recuperar el control político y económico de la región (Proceso, núm. 1978, p.22).

Los autores materiales fueron pistoleros contratados por José Cerezo. Después de la matanza entró el ejército a Tehuipango para desarticular el movimiento (Aguilar, 2009). La represión ataja drásticamente la organización que se estaba dando. La sierra de Zongolica es considerada desde entonces foco subversivo y monitoreada por inteligencia militar. “Cuando los gobernantes forman una elite reducida que gobierna a partir de la influencia, la venta de recursos controlados por el estado o la fuerza bruta, la democracia apenas tiene visos de florecer” (Tilly, 2008, p.256).

Problematización.

¿Cómo se gesta el movimiento social en Tehuipango?, ¿qué condiciones se requieren para la organización autogestiva?, ¿la memoria colectiva dota de sentido a la lucha social?, ¿cuál es la relación entre memoria y agencia social?, ¿cuáles son las huellas de la lucha y la represión?

Nos interesa investigar las condiciones socio políticas que posibilitan el surgimiento de un movimiento social con demandas como el derecho al territorio y respeto a la cultura indígena.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La dimensión política nos permitirá entender el proceso organizativo y los obstáculos que enfrentan en situaciones de represión y control social. ¿Qué circunstancias provocaron la gestación de un movimiento autóctono en una de las regiones más marginadas del estado y del país? El movimiento de Tehuipango se inscribe en una época de depejamiento de tierras, luchas campesinas y represión, donde cacicazgos regionales y el corporativismo estatal controlan buena parte del campo veracruzano. “A través del control político de las masas rurales, el Estado mexicano logra asegurar la reproducción de las relaciones de producción en el campo: asegura el estado continuo de violencia, lucha y depejamiento, típico del proceso de acumulación primitiva permanente” (Bartra, 1978, p.26).

Para Arturo Warman “el neolatifundismo es un fenómeno característico del campo mexicano, asociado a la producción de cultivos comerciales, principalmente a los de exportación, aunque también alcanza a los de consumo interno que tienen un precio o un subsidio atractivo” (p.62).

A nivel nacional, desde el sexenio de Luis Echeverría, la disputa por el campo se libra en tres frentes: el gobierno, que impulsa una concentración y organización monopólica estatal; la burguesía, que exige una política capitalista para la agricultura; y las fuerzas de izquierda, que intentan organizar a las masas rurales pauperizadas. Pero el agro mexicano vive una intensa crisis que desborda lo rural y sacude a la sociedad entera. La estructura agraria mexicana está enredada en una contradicción permanente (Bartra, 1982).

De 1980 a 1984 “en Veracruz mandan las armas”: matanzas, secuestros, asesinatos, desapariciones, donde el 70 % de los homicidios se cometen en el campo: “en Veracruz se ha creado un Estado de violencia dentro del Estado de derecho” (Velázquez, 1985, p.11).

La dimensión económica es considerada para comprender la situación estructural de la región. Las Grandes Montañas se ubican en la parte central del estado de Veracruz, colindan con los estados de Puebla y Oaxaca y está integrada por 57 municipios, de los cuales 50 son considerados rurales y siete urbanos. La región comprende un vasto territorio que se extiende desde el Pico de Orizaba, las cumbres de Maltrata, el Valle de Orizaba, Córdoba y las montañas de la Sierra de Zongolica.

Las Grandes Montañas es un territorio irregular con alturas desde cero hasta tres mil metros sobre el nivel del mar. La región es rica en diversidad natural y coexisten zona cálida, templada y fría. Se localiza en la subcuenca del río Blanco, que nace en las faldas del Pico de Orizaba, lo cual permite la abundancia de recursos hídricos. Esta característica ha favorecido las actividades agrícola, comercial y sobre todo industrial.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Casi el 70 por ciento del territorio de la región se destina a actividades agropecuarias y en 22 municipios el total de la población se concentra en localidades rurales. Los municipios con mayor porcentaje de población en localidades urbanas son Río Blanco y Orizaba (99.9 %). Las zonas conurbadas de Orizaba y Córdoba comprenden once y cuatro municipios respectivamente, donde viven mayoritariamente mestizos (INEGI, 2010).

La vocación ocupacional de la región ha cambiado, de agropecuaria e industrial a servicios. 52.1 % de la población ocupada trabaja en el sector de los servicios, 26.8 % en actividades agropecuarias y 20.4 % en la industria. Destaca la producción de caña de azúcar, café cereza, maíz grano, chayote, papa, limón, frijol, gladiola y hule hevea. El aprovechamiento y la producción forestal maderable son otra actividad económica relevante. Con un impacto económico reducido, existe también la producción de ganado bovino, avícola (gallinas), porcino y caprino.

Con relación a la industria, la región cuenta con un polo de desarrollo histórico que tiene sus inicios a mediados del siglo XIX y principios del XX con las textileras en Nogales-Río Blanco-Mendoza, y que a partir de la segunda mitad del XX se ha movido hacia el corredor Orizaba-Ixtaczoquitlán-Córdoba con el desarrollo de la industria del café, cerveza, construcción, alimentos, cosméticos, que en conjunto representa el 80.5 % de la producción manufacturera de la región. Sin embargo, en más de un siglo el desarrollo económico no ha traído bienestar social a las comunidades campesinas de la sierra. Mano de obra barata, migración, clientelismo político, es el insumo de Zongolica al polo de desarrollo.

A través de la dimensión cultural observaremos el proceso de construcción identitaria de los grupos sociales en situaciones adversas, como las características de la organización para defender su territorio y conservar su cultura. La sierra de Zongolica está habitada por pueblos indígenas hablantes de la lengua náhuatl. Los municipios con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena son: Tehuipango (99.6 %), Mixtla (98.4 %) y Atlahuilco (96.9 %) (INEGI, 2010).

Tehuipango se encuentra en la sierra de Zongolica. Se ubica a 2360 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie territorial de 111.04 Km², el 0.0015 % de todo el estado. Limita al norte con los municipios de Astacinga y Mixtla de Altamirano; al sur y al oeste con el estado de Puebla y al este con el municipio de Zongolica. El río Moyoteampa, tributario del río Tonto, es afluente del río Papaloapan. Su clima es templado-extemoso, temperatura media anual de 14.1° C, precipitación pluvial media anual es de 1,800 mm. El ecosistema es el bosque tropical perennifolio, como el guarumbo y jonotes.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En 1977 la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), lleva a cabo un programa para conocer la geografía de los grupos marginados y ubicar las zonas deprimidas en el país, definiendo la marginación como “aquellos grupos que han quedado al margen del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible”, porque “la insatisfacción de las necesidades esenciales en México es menos un resultado del bajo nivel de productividad que de la concentración de la riqueza social prevaleciente” (Coplamar, 1982, p.22). La regionalización de Coplamar ubica a Veracruz en la región Golfo-centro, cuyas zonas marginadas son la Huasteca, Papantla, Altotonga y Zongolica, y su población indígena es de 360 309 habitantes. Los municipios que integran la zona Zongolica son: Acutzingo, Apatlahua, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzacan, Calcahualco, Coscomatepec, Chocaman, Ixhuatlancillo, Maltrata, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, La Perla, Reyes, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Tezonapa, Tlaquilpa, Tomatlán, Xoxocotla, Zongolica. De los 1848 municipios considerados en el estudio de Coplamar para fijar los índices de marginación en México, a Tehuipango lo ubican en el lugar 1841 con una marginación “muy alta” (Coplamar, 1982). Y la ubicación de Tehuipango con “muy alta” marginación continúa en el 2000 y 2010 (INEGI).

La evangelización católica estuvo a cargo de los franciscanos, quienes instituyen las mayordomías y las peregrinaciones en las que se incorporaron elementos de las tradiciones religiosas mesoamericanas. El *calpixque* y los *tequitlatos*, instituciones prehispánicas que permitían la organización del trabajo comunitario, fueron utilizados para satisfacer la demanda de mano de obra. Pero en la actualidad, existen remanentes de estas instituciones en las faenas que se llevan a cabo para organizar el trabajo colectivo en fiestas religiosas y para la realización de obras de beneficio común. La asamblea es otra forma de organización y deliberación colectiva que sigue presente.

Como referente de identidad colectiva se considera la pertenencia a un espacio físico que genere cierto arraigo territorial y vínculo social, como los lugares simbólicos, como el *altépetl*, que actualiza y reconstruye un espacio de pertenencia comunitaria:

Un territorio se constituye de dos principios: uno formal y otro simbólico. Estos dos planos son coincidentes dentro de los procesos, dinámicas y rutinas que conforman las comunidades nahuas de la sierra de Zongolica. El territorio formal es aquel que ocupan un pueblo o un grupo de individuos, es el espacio físico que otros reconocen como particular. El territorio simbólico se encuentra en la memoria colectiva de los miembros de la comunidad y se presenta en formas de materialidad. A través de estas formas, la historia del lugar permea la vida de sus miembros y su organización social, al tiempo que sintetiza la adscripción identitaria al mismo (Martínez, 2010, p. 46).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

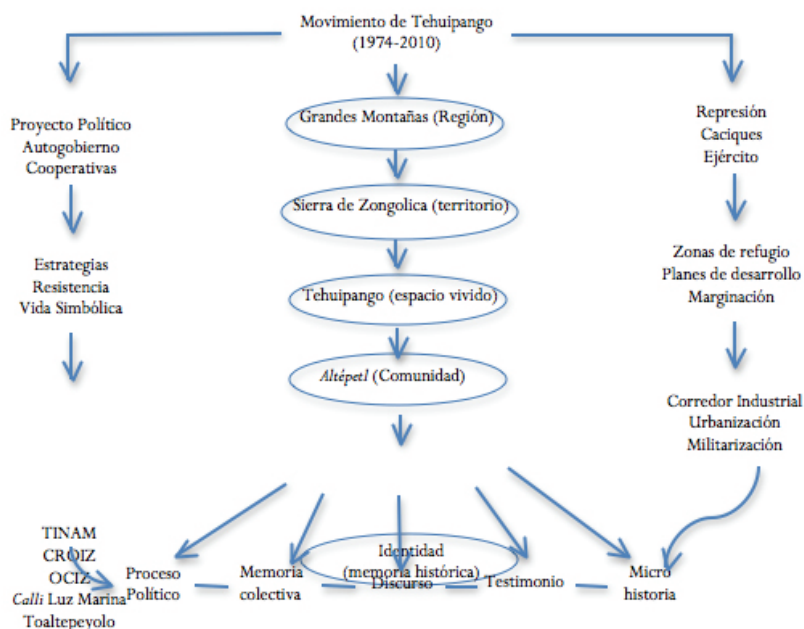
Temporalidad.

1974-1982 será el recorte temporal para investigar el surgimiento y disolución de la organización Campesinos Pobres Unidos Independientes de Tehuipango. La matanza de Tehuipango marcó un antes y un después en la región, porque: 1) es el primer movimiento social que se gesta en la sierra de Zongolica de forma autogestiva y que implanta un autogobierno municipal; 2) la represión del movimiento por parte de cacicazgos locales y fuerzas del estado marca el inicio de la militarización de la sierra, que desde entonces es considerada por inteligencia militar como potencial foco subversivo; y 3) el movimiento de Tehuipango inicia una etapa de luchas indígenas y campesinas en la región que se extiende hasta el presente, pero el cacicazgo continúa y desde entonces no ha surgido otro movimiento en el municipio que cuestione su poder.

El espacio.

La región de las Grandes Montañas es grande y nada homogénea, por lo que el recorte espacial se hará en dos escalas para delimitar, la sierra de Zongolica y el municipio de Tehuipango. La sierra de Zongolica por representar el escenario donde se han desarrollado procesos organizativos que reivindican la lucha por la tierra y el respeto a la cultura indígena. El objetivo es ubicar, desde una perspectiva histórica, las luchas sociales y su caminar, identificando obstáculos, logros y errores. La segunda escala del recorte espacial es el municipio de Tehuipango, lugar donde se gesta el movimiento social objeto de estudio de esta investigación. El análisis del proceso identitario de la lucha será ubicando a los actores sociales.

Estructura conceptual.



CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Si lo metodológico nos remite a preguntas, objetos y supuestos, serán el referente empírico y las herramientas teóricas las que nos permitirán realizar los cortes espacio-temporales para el estudio del sujeto cognoscente que se encuentra atravesado por el tiempo y la realidad (De la Garza, 1988). La perspectiva teórica: la construcción de las identidades y la acción colectiva. La identidad se nutre de la memoria y pertenece a lo que Geertz llama la “fase simbólica” de los significados culturales interiorizados, compartidos y relativamente duraderos, situados en contextos sociales específicos, y que ofrecen estabilidad, persistencia y movilidad (Giménez, 1978). Las identidades colectivas no son discretas ni homogéneas pero están bien delimitadas, son grupos que se diferencian de su entorno, definen su orientación y medios, pero así como se hacen, se deshacen (Giménez, 1987). Para Manuel Castells el poder de la identidad se traduce en luchas sociales, movimientos proactivos y reactivos: de género, religión, nación, etnia, territorio. Es la lucha cotidiana que busca un sentido a la historia que se vive y padece todos los días. Los movimientos sociales como acciones colectivas conscientes que transforman valores, instituciones, discursos, y que cuestionan o sostienen el proceso de globalización, la democracia representativa o nacionalismos, a través de identidades *legitimadoras*, de *resistencia* o de *proyecto* (Castells, 2003).

Desde los estudios de Gramsci la sociedad civil se mira como el dominio de la actividad libre, como el espacio donde se desarrolla el conflicto y la lucha entre dominantes y subalternos. Quien domina, dirige intelectual y moralmente a través de la cohesión, el consenso y la resistencia. La sociedad civil vendría a ser la parte dinámica de esa estructura ideológica por medio de editoriales, periódicos, *mass media*; instituciones, escuelas, asociaciones, resistencias (Benedetto, 2004).

Si los movimientos sociales obedecen a un contexto histórico específico, habría que preguntarse no solo por su constitución y forma organizativa, sino también por la forma en que son atajados, inhibidos o derrotados, pues “cuando los gobernantes forman una elite reducida que gobierna a partir de la influencia, la venta de recursos controlados por el estado o la fuerza bruta, la democracia apenas tiene visos de florecer” (Tilly, 2008, p.256).

Para el análisis del discurso se retomará los planteamientos de Foucault. La posibilidad de conocer el pasado es decir algo a cerca de él. “No se puede hablar en cualquier época de cualquier cosa”, de ahí la importancia de identificar la discontinuidad y la ruptura de los discursos que cuestionan el saber-poder; cómo los discursos están en lucha por decir la verdad; cómo se ejerce la lucha discursiva por la preeminencia de una verdad; cómo la clase subalterna se representa de forma alternativa el mundo a través del poder del discurso (Foucault, 1969).

Metodología, instrumentos y técnicas.

El punto de vista crea el objeto y el observar se asocia con el descubrir. El investigador registra, pero lidia siempre con la neutralidad, asume la interacción como una coyuntura en constante tensión, donde el registro, diario de campo, grabaciones, plan de trabajo, favorecen la organización y sistematización de la información (Combessie, 2003).

Si los indicadores sociales son “la prueba” que problematiza el objeto de estudio, la reconstrucción de lo real ofrece un campo articulado de posibilidades, como el cuestionar la objetividad y buscar conexiones que suplan a la teoría (Zemelman, 1989).

La empírico se construye a partir de la observación y la selección de las herramientas teórico-conceptuales. Mientras más amplio sea nuestro bagaje cultural mayores serán nuestras posibilidades constructivas de la empiria. Porque si la cultura es praxis, el sujeto no es nunca estandarización total ni por los *mass media* ni por las instituciones. Sin embargo, el significado subjetivo de su acción nos presenta un doble problema: no toda causa hay que buscarla en la mente de los sujetos ni todo motivo subjetivo hay que considerarlo como consciente, porque el dato subjetivo vale en articulación con otros niveles de realidad (De la Garza, 1988).

El método etnográfico revela significados que sustentan las acciones sociales bajo el estudio directo de grupos en un periodo de tiempo. El investigador que trabaja y convive con un grupo, organización o comunidad, observa y pregunta por lo que piensan y hacen los actores, cómo construyen sus estrategias de resistencia y cómo reproducen sus prácticas sociales. La observación participante y la *descripción densa* nos permitirán acercarnos a los actores y sus prácticas. El rescate de la memoria colectiva a través de relatos de vida y el registro audiovisual acompañarán de manera creativa el trabajo de campo.

La metáfora del microscopio ayudará a encontrar los “indicios” y las “huellas” de las clases populares. Hacer microhistoria para reconstruir casos que ofrezcan luz sobre las ideas, creencias, sentimientos, fantasías y aspiraciones, y donde las fuentes secundarias son pieza clave (Ginzburg, 1976). La escritura es el punto de partida para hacer historia, y las narrativas históricas son “ficciones verbales cuyos contenidos son tanto inventados como encontrados y cuyas formas tienen más en común con sus homólogas en la literatura que con las de las ciencias” (White, 1978, p.109).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

REFERENCIAS.

- Aguilar, M. (2009). *Procesos sociales en la construcción de una identidad de una organización indígena: El caso TINAM, en Naranjal, Ver, 2000-2007* (Tesis de Licenciatura). Facultad de Sociología-Sistema de Enseñanza Abierta Universidad Veracruzana: México.
- Aguilar, M. (2012). *La difícil construcción democrática en Veracruz. Acceso a la justicia y actores sociales*. México: Universidad Veracruzana.
- Aguirre, G. (1991). *Regiones de Refugio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bartra, R. (1982). *Campesinado y poder político en México*, México: Siglo XXI.
- Bassols, A. (1992). “Los factores básicos de formación y diferenciación regional”, en *México: formación de regiones económicas. Influencias, factores y sistemas*, México, Instituto de investigaciones Económica/Universidad Autónoma de México, pp. 23-51.
- Bavines, J.F. (2012). *Políticas estatales discriminatorias y construcción de ciudadanías en municipios indígenas del centro de Veracruz. Un análisis de las experiencias de organizaciones y movimientos indígenas y su relación con autoridades gubernamentales en Zongolica, Tequila y Soledad Atzompa, Ver., en el periodo 1997-2007* (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales). Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana: México.
- Bonfil, G. (1973). “La regionalización cultural en México: problemas y criterios”, en Bonfil Batalla, Guillermo et al., *Seminario sobre regiones y desarrollo en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 159-179.
- Boyer, C.R. (2003), *Becoming campesinos. Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacán, 1920-1935*. California: Stanford University Press.
- Braudel, F. (1986). *La historia y las ciencias sociales*. Alianza: México.
- Carrillo, M.M. (2002). “Regionalización para la promoción del desarrollo regional sustentable: el caso del estado de Hidalgo” en Carrillo Huerta, Mario, *Estudios regionales en México. Selección de Teoría y Evidencia Empírica: Desarrollo Regional*, Universidad de Puebla, Puebla, pp 247-267.
- Combessie, Jean Claude (2003). *La méthode en sociologie*, La Découverte, París.
- Coraggio, J.L. “Hacia una Revisión de la Teoría de los Polos de Desarrollo”, en http://coraggioeconomia.org/jlc/archivo%20para%20descargar/REVISION_TEORIA_DE_LOS_POLOS_DE_DESARROLLO.pdf.
- De la Garza y otros (1988). *Hacia una metodología de la reconstrucción*, UNAM-Porrúa, México.
- Domínguez, F. (2015). “La OCISZ 30 años de lucha por los derechos indígenas”, en *Plumas Libres*, 24 de abril.
- Faucher, D. (1941). “De los países a las regiones”, en Gómez Mendoza, Josefina, Julio Muñoz Ji-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- ménez y Nicolás Ortega Cantero (1982), *El pensamiento geográfico*, Alianza Universidad Textos: Alianza Editorial, pp. 280-288.
- Foucault, Michel (1990). *La arqueología del saber*, S XXI, México.
- García, J. (2006). “Geografía regional”, en Hiernaux Daniel y Alicia Lindón (dir.), *Tratado de Geografía Humana*, Anthropos: UAM-Iztapalapa.
- Giménez, G. “Territorio, cultura e identidades, la región socio-cultural”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Época II, volumen V, Número 9, junio, pp 25-57.
- Ginzburg, Carlo (1997). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Océano, México.
- Gledinll, J. (1991), “El campo y los nuevos movimientos sociales: una crítica de algunas tendencias teóricas de moda”, *Revista Relaciones*, número 45, Vol. XII, México.
- González, J. (2010). “Paisajes culturales siglos XVI al XXI”, en Florescano, Enrique Juan Ortiz (coord.), *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz, Tomo II. Patrimonio Histórico*, Gobierno del Estado de Veracruz, Comisión del Estado de Veracruz para la Conmemoración de la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana, Universidad Veracruzana, pp. 63-116.
- Gilly, A. (1994), *La revolución interrumpida*, México: Era.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Ántropos.
- Leal, F. (1998). “Ubi regio eius ratio: notas para un concepto oportunista de región”, *Regiones: Revista Interdisciplinaria en Estudios Regionales*, Guanajuato, núm. 10 julio-diciembre, pp. 9-22.
- Hans Werner T. (1990), “Los campesinos y la formación del Estado Revolucionario, 1910–1940 La reforma agraria de Cárdenas: la integración de los campesinos en el nuevo Estado., 455 pag., en *Revolución, rebelión y revolución*, Katz Friedrich, Ediciones Era, México DF.
- John H. C. (1990) “2 patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparativa”, en *Revolución, rebelión y revolución*, Katz Friedrich, Ediciones Era, México.
- Marchal J.Y., Rafael Palma & Roberto Arriaga Cabrera (1985). *Análisis gráfico de un espacio regional, Veracruz*, Instituto de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, pp. 25-69.
- Marchal, Y., & Palma, R. (1985). *Análisis gráfico de un espacio regional, Veracruz*. Instituto Nacional de Investigaciones sobre recursos bióticos, pp.25-69.
- Martínez, A. (2001). *Los sentimientos de la región*, Océano: México, pp.61-79.
- Martínez, L. Alejandro (2010), “Tlen yawi ne wehka: cultura, trabajo y conciencia de los migrantes. Nahuas de la sierra de Zongolica. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.
- Meyer, J. (1983), “Rebelión campesina y cambio social”, *Revista Relaciones*, número, Vol. IV, México.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Tilly, C. & Lesley J. Wood (2008). *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook*. Barcelona: Crítica.

Tutino, J. (1990), *De la insurrección a la revolución en México: Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940*, México: Era.

Van, E. (1991). “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pérez Herrero (compilador), *Región e historia en México (1700-1850)*. México: Instituto Mora, pp 99-122.

Velázquez, L. (1985). *Bamba violenta*. Océano: México.

Vidal, P. (1888-89). “Las divisiones fundamentales del territorio francés”, en Gómez mendoza, Josefina, Julio Muñoz Jiménez y Nicolás Ortega Cantero (1982), *El pensamiento geográfico*, Alianza Universidad Textos, Alianza Editorial, pp 243-249.

White, Hayden (2003). *El texto histórico como artefacto literario*, Paidós, España.

Zemelman, Hugo (1989). *Crítica epistemológica de los indicadores*, COLMEX, México.

Revista:

Proceso, num. 81, 22 de mayo de 1978.

Proceso, num. 184, 12 de mayo de 1980.

Geografía de la marginación. Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000. Vol. 5, (1992), Coplamar, Siglo XXI, México.

Diagnóstico sobre derechos humanos. Región Grandes Montañas de Veracruz. (2013) Toalpepeyolo A.C., Centro Prodh.

Análisis de los lugares y las redes organizativas. El caso del movimiento por la paz con justicia Y dignidad durante el sexenio de Felipe Calderón

Palma López María de los Angeles

Resumen

A pesar de que la identidad colectiva es un elemento recurrente en la reflexión sociológica de las últimas décadas, su estudio a la hora de analizar los movimientos sociales (MS) ha restado importancia a las redes sociales y a las relaciones de poder donde están situados geográficamente los actores. Por muchos años, se naturalizó y obvió al *lugar* reduciéndolo a un mero contenedor de la vida social y a un elemento contextual de la acción colectiva. El presente trabajo pretende exponer que el *lugar* es un factor constitutivo de la identidad colectiva. Los actores no sólo pueden ser definidos por sus objetivos inmediatos sino que también es necesario observar la red social (lo relacional) que los conforma y las características del espacio-lugar donde están situados. El hecho de hablar del *lugar* remite a una dimensión intersubjetiva y simbólica de la acción; no sólo se sostiene que la identidad se edifica en determinadas coordenadas físicas, sino también que dichas coordenadas influyen en la configuración de sentimientos, discursos, símbolos, redes de actores y prácticas; es decir, configuran identidades.

En lo que a esta ponencia respecta, se toma como estudio de caso al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) debido al método de acción colectiva poco convencional que instrumentó. Usualmente, los movimientos sociales recurren a la movilización desde la periferia al centro geográfico y político del país para hacer presentes sus demandas y así obtener puntos de contacto. Sin embargo, el MPJD se movilizó en caravanas de manera contraria: partió del centro hacia los estados más asolados por la violencia, de ahí que autores como Mario Arraigada y Andrés Lajous (2011) denominaran tal desplazamiento como “la marcha que camina al revés”. Durante este proceso, la movilización tomó sentido en relación a la geografía.

Introducción

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), al igual que el levantamiento Zapatista, surgió con un grito de indignación moral. Con un ¡ya estamos hasta la madre! y un ¡no más sangre! encabezado por el poeta Javier Sicilia, se articuló el mencionado método de acción colectiva poco convencional: la movilización en caravanas del centro a la periferia del país. La aparición del movimiento estuvo marcada por la muerte del hijo de Sicilia —Juan Francisco Sicilia Ortega. El hijo del poeta fue asesinado junto con otras seis personas más¹. El titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) —Pedro Luis Benítez Vélez— señaló, ante dicho evento, que los ejecutados pertenecían al crimen organizado y que, debido a ello, el ejército los había dado de baja².

Hasta entonces, el discurso oficial del gobierno federal catalogó a las ejecuciones —una más era la perpetrada sobre el hijo de Sicilia— como acciones realizadas contra sujetos pertenecientes al crimen organizado o como daños colaterales³. A consecuencia de esto, Javier Sicilia abandonó su profesión como poeta para esclarecer la verdad acerca de los brutales asesinatos, denunciando que las muertes —incluyendo la de su hijo— no eran daños colaterales, ni se limitaban a gente perteneciente al crimen organizado, sino que se incluían víctimas inocentes de la militarización⁴. Acto seguido, encabezó una serie de manifestaciones que posteriormente consolidaron el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD).

El movimiento, a través de una serie de pronunciamientos públicos, evidenció que el discurso que presentaba el gobierno federal disfrazaba los números reales de muertos y trataba de asegurar la impunidad respecto a las muertes que producía la estrategia en la lucha contra la delincuencia organizada⁵. Para ello, el gobierno federal criminalizó a las víctimas y asumió el supuesto de que la violencia se explicaba por el enfrentamiento entre bandas del crimen organizado. Por esta razón, hablar de ellos (los muertos) como víctimas pareció contradecir el sentido común de la estrategia emprendida. El uso de la noción de *víctimas* les devolvió su condición humana; hizo explícito “su

¹ Jaime Gabriel Alejo, Jesús Chávez, Julio César y Luis Antonio Romero, Álvaro Jaimes y María del Socorro Estrada.

² Los reportes oficiales señalaron que las víctimas fueron asfixiadas y más tarde sus cuerpos fueron abandonados en el interior de un automóvil estacionado a un lado de la carretera que conecta las ciudades de Cuernavaca y Acapulco.

³ Daños no intencionados o daños accidentados a construcciones o/y personas producto de acciones militares dirigidas a blancos enemigos

⁴ A partir del año 2006 el gobierno federal emprendió una estrategia para combatir al narcotráfico en todo el territorio nacional. Calderón a diferencia de otros presidentes declaró la guerra de manera abierta y comenzó a abrir mediante operaciones en conjunto frentes simultáneos en todo el país.

⁵ Felipe Calderón sostuvo, -desde sus primeros días en la presidencia de la república-, que el crimen organizado se había convertido en una amenaza para la seguridad nacional, sobre todo en dos aspectos: aumento en el consumo de drogas y la prevalencia de un clima de hostilidad ante la consolidación y fortalecimiento de grupos delictivos ligados al narcotráfico.

rostro, su nombre, su historia, porque aun los que eran culpables, tenían que saberse quiénes eran y de dónde venían” (Azoala, 2012: 164), lo que permitió adjuntarles el derecho de justicia.

Asimismo, esta noción tuvo otras implicaciones: dotó de sentido a la acción colectiva y permitió instrumentarla. El MPJD se movilizó en tres caravanas: norte, sur y E.U.A. Partió del centro geográfico y político del país —el zócalo de la ciudad de México— hacia las regiones víctimas: *los epicentros del dolor*. A su vez, el movimiento no dejó de asentarse en lugares de protesta tradicionales —plazas centrales, monumentos, lugares de resistencia civil—, donde se rememoraron a las víctimas mediante el discurso. El MPJD generó un discurso “no oficial” que dio voz en la esfera pública a los familiares de las víctimas. En cada lugar, miles de personas expresaron con emotividad la historia de sus parientes. En este sentido, las caravanas fueron un proceso de socialización, una metodología de encuentro que permitió sintonizar y reconocer que la violencia producto del Estado no era un caso aislado. En consecuencia, articuló amplios y heterogéneos actores sociales (indígenas, intelectuales, jóvenes, campesinos etc.) y a más de 200 organizaciones. Lo anterior, atrajo mi interés en la relación entre lugares y redes en el proceso de construcción de la identidad.

La movilización en caravanas representa la dimensión expresiva del movimiento. Me refiero a ellas —retomando a Tamayo (2013) — como una ocupación y utilización del lugar que forma parte del repertorio de protesta y de participación. Con regularidad, la movilización se utiliza en la investigación social como una forma de contextualizar los acontecimientos. No obstante, ésta expresa formas de participación estratégico-simbólico, además de la confrontación y simbolización de los conflictos sociales. La ocupación y utilización del lugar contiene una dimensión cultural clave de la política de los movimientos sociales. En él, se advierte la forma en que los actores se hacen visibles para el público y sus adversarios, visibiliza los campos de disputa con otros actores, muestra el mensaje que se quiere transmitir y los individuos que se articulan. Vista así, la movilización “viene más allá de la apariencia misma de la protesta y se convierte en una forma simbólica y en un reflejo nítido del conflicto político” (Tamayo y Cruz, 2005:15), de modo que forma parte de la construcción identitaria.

El nexa entre identidad, lugar-redes: una reflexión teórica

El análisis de la identidad colectiva, por su multiplicidad conceptual y su carácter interdisciplinar, no ha dejado de ser objeto de controversia. Por un lado, distintas disciplinas —Psicología, Antropología, Filosofía y la Sociología— han realizado distintos esfuerzos por definirla, limitándose a estructurar su función. Tales disciplinas han constituido su definición bajo las cuestiones ¿quién

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

soy? y ¿quiénes son los otros frente a mí? La especificidad de las lógicas para responder, conlleva a considerar distintos elementos que a veces coinciden y otras veces se contraponen.

Por otro lado, a partir de los años noventa hay una emergencia por abordar el tema en investigaciones, foros, conferencias, simposios, etc. Retomando a Manuel Castells (1998) y Gilberto Giménez (1992), dicha emergencia es consecuencia de la transnacionalización y la homologación cultural producto de la globalización. Los procesos de globalización configuran la vida individual y colectiva. El rápido flujo de información procesada y transmitida en tiempos brevísimos y sin límite de espacio produce que los actores experimenten un sinfín de relaciones y percepciones que hacen que la realidad sea una imagen pasajera, una especie de sueño. Castells lo denomina la era de la información o sociedad en red.

Para Melucci, la circulación de información es fundamental para reconfigurar a los actores, ya que su consumo requiere de una simbolización y decodificación. Al existir un proceso acelerado de producción, este ocasiona que los actores entren en conflicto con los procesos de asimilación e integración, de ahí que los actores busquen un sentido a su experiencia colectiva. Dicha búsqueda “permite que los actores se reconozcan como los productores del sentido que atribuyen a los hechos y desafíen su manipulación por los aparatos de poder” (Melucci, 1994: 133).

Los procesos de globalización modifican, no sólo a la sociedad a nivel estructural, sino también la vida cotidiana de los actores, ya que los flujos de poder, dinero y comunicación hacen depender nuestras vidas de acontecimientos incontrolados y decisiones poco claras. Dichos procesos difuminan las identidades existentes y dan pie a la aparición de resistencias. Al respecto, Castells (1998) señala que “los sujetos, cuando se construyen, ya no lo hacen basándose en las sociedades civiles, que están en proceso de desintegración, sino como una prolongación de la resistencia comunal” (1998: 34). En otras palabras, los actores se redefinen a sí mismos pero a la vez tratan de establecer una conexión con la “naturaleza, historia, geografía y cultura” (Castells, 1998: 399).

Si bien crece el interés por abordar la identidad, es importante reconocer que el término es utilizado de manera muy general, dando por hecho demasiadas cuestiones, como una especie de <<cajón de sastre>>. Su uso parece emplearse como un truco retórico más que como un elemento de estudio formal. Al respecto, François Dubet (1989:520) señala:

La noción termina por ser consumida de todas formas y sirve para comprender todo y su contrario. Explica huelgas como la marginalidad, el dandismo como los derechos de los hombres, los movimientos islámicos como el de las mujeres...

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La noción está presente no sólo en el campo de las ciencias sociales, sino también en el uso cotidiano. “Queremos atribuir una identidad a todo el mundo, así hablamos de identidades políticas, fronteras, género y hasta corporativa” (Giménez, 2002:35). Su empleo requiere entonces, de cuidado para evitar “las trampas del lenguaje natural y sentido común” (Giménez, 2002:36), que presentan a este concepto como si se tratara de una dimensión homogénea y estática.

Pero, ¿qué es la identidad colectiva? Por principio, la identidad no puede ser vista como una propiedad, una característica o un hecho observable, sino como “un proceso en el cual los actores en interacción con otros atribuyen sentidos a su vida y a los sistemas de organización en el que están inmersos” (Della Porta y Diani 2006:93). Esto implica que los sujetos no sean un mero receptáculo, sino que tengan la capacidad de “organizar, negociar su comportamiento, producir significados y establecer relaciones” (Melucci, 1999: 68); de definirse a sí mismos y a su ambiente.

Considerar la identidad como un proceso implica que se produce, se relata y se redefine en el conflicto y la negociación. No está determinada ni definida de una vez y para siempre, sino que se adapta y reconfigura incesantemente. Tal como señala Tamayo y Wildner (2005), surge, cambia, construye sus límites, desarrolla conciencia, resistencia, conservadurismo o negociación, producto de relacionales situacionales. Por un lado, es resultado de un proceso de identificación que requiere de relacionales entre actores: existe “en y para los sujetos, en y para actores sociales” (Giménez, 2002:38), en decir, la identidad existe en relación con el *alter ego*. Por otro lado, se lleva a cabo dentro de contextos socio-históricos concretos que, aunque no son determinantes, orientan las acciones de los actores.

La identidad colectiva significa que los actores tienen algo en común. Por lo tanto, es resultado de “la identificación de similitudes y diferencias que llevan a cabo los actores a través de las relaciones que crean con otros significativos” (Chihu, Aquiles, 2002: 7). Implica reciprocidad de perspectivas y sentimientos, que permiten construir canales de comunicación, para caracterizar, nombrar o categorizar el mundo, constituyendo marcos de interpretación a partir de los cuales llevan a cabo sus conductas; da cuenta de que el actor dota de sentido su pertenencia al grupo, establece las fronteras entre “nosotros” y “ellos”, y construyen redes de identificación.

Atravesada por el poder y el conflicto, la identidad es objetivada en el lugar, en símbolos, objetos y discursos. El lugar es una geografía de significados, es “un soporte material y simbólico en donde se imbrican diversas temporalidades —presente, pasado y futuro” (Kuri, 2013:90). Los actores sociales, en interacción con otros, desarrollan en él sentimientos positivos o negativos que los lleva

a decidir y actuar de manera peculiar. Así pues, el lugar configura identidades. Sí bien los límites geográficos son una parte importante del lugar, su esencia no reside en ellos, sino más bien en “la intencionalidad ampliamente inconsciente que define a los lugares como centros profundos de la experiencia humana” (Aguilar, 2012: 130). Al respecto, Aguilar (2012) menciona que si una persona recorre un nuevo lugar, irá estableciendo puntos significativos, experiencias que se adscriben a él, y lo que un principio era un geografía neutral, adquirirá un orden valorativo.

Asimismo, el lugar trae consigo una experiencia reflexiva. Aguilar (2012) señala que un tipo de inmersión en el lugar implica una vuelta al sí mismo, y mueve a que la persona se mire en el pasado y en el presente, e imagine escenarios futuros. De esta manera, el lugar se convierte en una presencia significativa para los sujetos sociales. La toponimia⁶ y las historias que evocan al lugar son una señal de dicha importancia. Lo anterior, nos lleva a reflexionar sobre el hecho de que el sentido de lugar se relaciona con su evocación y apropiación. Aguilar (2012) retomando a Basso (1996) menciona:

“Experimentando de una manera vibrante o imaginando de manera vivida, el sentido del lugar se afirma en diferentes niveles de intensidad mental y emocional. Sea vivido en la memoria o experimentado en el mismo lugar, la fuerza de su impacto se mide en relación con la riqueza con sus contenidos, con el rango y diversidad de las asociaciones simbólicas que nadan dentro de su alcance y se mueven en su curso” (Aguilar, 2012:127).

Es necesario abordar el tema del lugar como un centro de intención y significado. Las personas construyen una visión de su mundo de acuerdo al lugar en el que residen, al uso que le dan y al proceso histórico donde están inmersos, de manera que es importante resaltar su carácter heterogéneo y sus múltiples articulaciones de sentido. Por muchos años el pensamiento sociológico naturalizó y obvió al lugar, reduciéndolo a un mero elemento decorativo y contenedor en el cual se localizan objetos, personas o acontecimientos. Bajo esta perspectiva, se ensombreció la posibilidad de reflexionarlo como “proceso resultado de las relaciones sociales que, a la vez, las configura” (Kuri, 2013: 72). Es decir, se obvió su carácter de elemento articulador de la vida social.

En el estudio de los movimientos sociales aparece, en la primera década del siglo XXI, una nueva literatura influenciada por Lefebvre (1991/1974) y Agnew (1987), la cual propone analizar a los movimientos desde conceptos comúnmente estudiados por la geografía social: lugar, escala y redes. A pesar de los elementos contemplados en la nueva literatura, estos aún no se han considerado como elementos constituyentes de identidad. El análisis de la identidad sigue partiendo de la

⁶Alude al análisis y el significado de los nombres propios que denominan lugares.

estructura de clase, la ideología, los objetivos y la historia de vida de líderes y militantes, prestando poca atención a sus redes sociales y las relaciones de poder donde están situados geográficamente.

La identidad del MPJD desde una perspectiva situacional y relacional

Entender al lugar como elemento para analizar los MS —movimientos sociales—, implica considerarlo como construcción y constructor de la vida social⁷. Su estudio involucra comprender cómo tal elemento influye en las formas de organización de los actores, sus luchas, interpretaciones, estrategias y —para lo que concierne a esta ponencia— en la configuración de identidades colectivas. El lugar contiene elementos estratégicos y simbólicos. Es como se ha hecho mención en líneas anteriores, “un soporte material y simbólico”. Por consiguiente, influye en el desplazamiento y en el tipo de actores individuales y colectivos que se integran. Por un lado, delimita los parámetros de la acción colectiva a través de la movilización. Por otro lado, estructura distintas lógicas de poder que configuran y hacen emerger ciertas redes sociales. De manera que el lugar alberga distintos puntos de contacto que en interacción “debilita las fronteras entre el yo y el otro” (Jessop, 2008:82).

No existen movimientos sociales sin lugar. La acción colectiva se cristaliza en una dimensión geográfica. No obstante, no todos los MS centran su estrategia política y simbólica en él. Retomando a Jessop (2008), existen dos formas de acudir al lugar: “lugar para sí mismo” y “lugar en sí mismo”. En el primero, es el medio y el fin de la movilización; los actores se movilizan en su defensa. Mientras que “lugar en sí mismo” tiene una función estratégica y simbólica que alimenta la lucha. En esta última se inserta el MPJD. Su movilización por una geografía particular, le permite obtener redes sociales y configurar un campo político que le admite definirse para sí y para su adversario. Esto incita a pensar que la identidad en el movimiento, se construye y articula en una delimitación geográfica y en la relación con *el otro*.

Los movimientos, al hacer uso del “lugar en sí mismo”, expresan una forma peculiar de vivir, percibir y concebir cierta realidad, por lo tanto, no se insertan en cualquiera sino que, al igual que el repertorio de protesta este es deliberado. El lugar contiene elementos objetivos y subjetivos que inciden en el tipo de conflictos en que emerge la acción colectiva y en la significación que los actores le otorgan. Agnew (1987) proporciona un marco teórico eficaz para su estudio. Sostiene que

⁷ Se reconoce que la perspectiva retomada confluye con la teoría de la estructuración ya que tanto actores como espacio-lugar son vistos como elementos incidentes en los procesos sociales y no como simples receptáculos, es decir, existe la posibilidad de que la agencia incida en la estructura. La teoría de la estructuración hace una crítica al análisis determinista. Esta última considera que las macro estructuras no dejan lugar para la acción social, por consiguiente, los actores no inciden en la vida social. Un autor referencial es Antony Giddens.

el lugar se estructura de tres componentes que traducen y dotan de sentido a la acción política: el escenario, la localización y el sentido.

Los MS surgen en un escenario o contexto específico, es decir, son resultado de oportunidades y limitaciones políticas. A través de la irrupción, la confrontación y la negociación responden a ciertos conflictos sociales. Dichos conflictos adquieren coordenadas geográficas —localización—, que evidencian la escala del agravio: local, nacional o global. Los elementos anteriores inciden en las subjetividades de movilización y desarrollan sentimientos a través de experiencias y memorias. De manera que una modificación del lugar conlleva a relaciones y subjetividades distintas.

El lugar como elemento estratégico y simbólico de los MS se cristaliza en la movilización. Ésta referida a una concreta ocupación y utilización del lugar, instituye “una acción colectiva o performance político” (Tamayo, Granados y Minor, 2010:214), que forma parte de un repertorio de protesta y de participación. Es un elemento recurrente de los movimientos sociales, hecho casi ineludible. Su utilización, no sólo responde a tradiciones de izquierda, sino también, como señalan Tamayo, Granados y Minor (2010), a movimientos de derecha y ultraderecha. Pese a su uso frecuente, no se ha concebido como objeto de estudio propiamente dicho. Con regularidad, su incorporación en el análisis cumple una función descriptiva o narrativa de los acontecimientos.

Para Roberth Darnton, la movilización sirve como “un idioma de la sociedad urbana” (Darnton, 2000: 120), debido a que exhibe ordenes jerárquicos o corporativos que establecen una línea entre incluidos y excluidos. Sin lugar a dudas, dicha afirmación es importante. El MPJD a través de su desplazamiento hace evidente, por un lado, que existe un sector de la población que ha sido oculta a través de un discurso impulsado por el gobierno federal. El movimiento proyecta, de forma pública, los casos de desaparición y violencia, así como la situación político-social que lo antecede: la estrategia impulsada por Felipe Calderón contra el narcotráfico. Los integrantes del MPJD, al posicionarse desde la noción de víctimas, abren un campo de disputa con el Estado. Dicha noción les devuelve su condición humana, su rostro, su nombre, su historia que les adjunta el derecho de justicia. Raúl Vera en una entrevista con el Centro de Estudios Ecuménicos (CEE), señala al respecto:

Y cuando pienso en la visibilización de las víctimas para condolernos con ellas, lo que en verdad se necesita es buscar la restauración de la justicia. Desde esa condición se hace pública la causa de los familiares, quienes a su vez denuncian el fortalecimiento de las estructuras que están facilitando a los criminales de la victimización de tanta gente (2013:17).

A su vez, visibiliza el cuerpo de la marcha, es decir, a los miembros del grupo y a las organizaciones. El seis de abril del 2011 el movimiento marcha de la Paloma de la Paz en Guerrero hacia el zócalo de la ciudad de México, para manifestarse en contra de la escalada de violencia. Dicha movilización muestra que una amplia y heterogénea sociedad estaba indignada por el aumento de la violencia en México, no sólo a nivel nacional sino también internacional, debido a que se realizan protestas dentro del territorio mexicano y en diversos países como Argentina, EUA y Francia. Posteriormente, con el desplazamiento en tres caravanas al norte, sur y EUA, se articula una gran pluralidad de actores —indígenas, intelectuales, jóvenes, campesinos, maestros etc. — y a más de 200 organizaciones. Visibilizar el cuerpo de la marcha implica caracterizar “la magnitud, tamaño y fuerza social que muestra el grupo al aglutinar seguidores para la acción” (Tamayo, Granados y Minor, 2010:237). La movilización entrevisté al movimiento para sí, para su adversario y su audiencia.

Es indudable que la movilización como exhibición es importante. No obstante, debe mirársele más allá. La utilización del lugar en los MS no sólo remite a estrategias políticas, sino también a procesos de significación, “propicia y es propiciada por iniciativas simbólicas” (Tamayo, Granados y Minor, 2010:216). El lugar, de acuerdo a su estructura física y simbólica, estructura ciertas rutas “por la disposición de las calles mismas, por los significados simbólicos atados a determinados recorridos, o porque ciertos puntos de llegada poseen una fuerte carga estratégica o de significado” (López, 2010: 53).

Lo anterior me permite afirmar que la ocupación de ciertos lugares conlleva un proceso de deliberación. Álvarez Icaza señala que la decisión de recorrer ciertos lugares mediante caravanas conformó un proceso de diálogo: “quienes participamos en el movimiento tuvimos la discusión de qué formas emplear para hacer frente a la violencia sin perder la dimensión humana de por medio” (Álvarez, 2013: 39). Los lugares recorridos tienen una intencionalidad simbólica-política. No son receptáculos estáticos y carentes de contenido político, justamente son un campo de hegemonías y resistencias, entramados de poder. En este sentido, es pertinente preguntarse ¿por qué el MPJD decide movilizarse en caravanas? y ¿cuál es el sentido de ocupar cierta geografía?

El desplazamiento en caravanas significa construir y evidenciar la ruta de las víctimas. Ante la negación y criminalización de las víctimas por el gobierno y por algunos ciudadanos, las caravanas son una expresión del dolor individual hecho público y una contestación crítica al discurso gubernamental. Miguel Álvarez señala “caminamos porque era necesario, porque no había ruta, no había otro camino, tuvimos que hacer el camino” (Álvarez, 2013: 35). La caravanas son una metodología de encuentro, de sensibilización y de denuncia, “un espejo del dolor en México que permite reco-

nocerse en el contexto de la violencia y la injusticia” (Álvarez, 2013: 35). Este desplazamiento marca una ruta transgresora; va a contra flujo; “no avanza hacia donde está el poder político, va a donde casi nadie va y donde hay mucho por construir” (Arriagada y Lajous, 2011). El MPJD centra las acciones de las caravanas del centro hacia afuera, llega al centro político (el zócalo de la ciudad de México) para después recorrer los lugares de las víctimas. Una vez que llega al lugar, se moviliza a la inversa, de la periferia hacia el centro político-simbólico local — plazas, zócalos, monumentos, etc. —.

A su vez, las caravanas contienen un marco interpretativo de las orientaciones valorativas del movimiento. El movimiento configura un conjunto de códigos dicotómicos: “paz/guerra, justicia/injusticia, víctima/victimario, perdón/odio, memoria/olvido; que proporcionan el marco de sentido a una serie de movilizaciones y actos públicos” (Palma, 2013:27). La movilización se caracteriza por delinear una orientación pacifista, cuyo objetivo es: confrontar a la autoridad y a los responsables, exigir un alto a la guerra y proponer asumir una estrategia de seguridad que conlleve a la paz. Su paso por los lugares reivindica el sentido más elemental de la sociedad —la vida— dándoles rostro y voz a los familiares de las víctimas a través de la conciencia y la memoria. Ameglio comenta lo siguiente:

Una caravana no representa sólo una acción de movilización masiva no violenta, sino que es una columna “civil y pacífica” que permite romper el cerco (para) militar —el de la violencia— en esos territorios, apoyar material y moralmente a los pobladores, llevar solidaridad, visibilizar nacional e internacionalmente las condiciones de su sufrimiento e injusticia (Ameglio, 2013:23)

Por lo tanto, la movilización en caravanas es transgresora del orden físico y simbólico institucional. En ella no sólo se disputan intereses, sino percepciones del conflicto.

El lugar delimita los parámetros de la acción colectiva a través de la movilización. Al mismo tiempo, estructura lógicas de poder que configuran y hacen emerger ciertas redes sociales —un conjunto bien delimitado de actores-individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades, etc. —. De manera que, el lugar alberga distintos puntos de contacto. Configura ciertas redes sociales de acuerdo al espacio (contexto social) y al área geográfica que es impactada por dicho espacio. Por consiguiente, las redes están constituidas de forma geográfica y simbólica.

El lugar introduce dinámicas relacionales, esto implica que un cambio en la movilización reconfigura actores y significados. La movilización al desplazarse por distintos puntos geográficos, fun-

ciona como un mecanismo para conectar potenciales aliados. “Diversas personas con intereses comunes se comunican con otros, evalúan similitudes y exploran posibilidades de acción conjunta” (Nicholls, 2009: 85). Los activistas “comparten rasgos comunes y descubren una trama discursiva de gran alcance para articular sus preocupaciones comunes” (Nicholls, 2009: 87). La conexión de distintos actores, grupos, organizaciones, comunidades, etc. en el lugar permite a los activistas participar en interacciones cara a cara, lo que crea fuertes vínculos emocionales.

La identidad, como se ha señalado en líneas anteriores, es un reconocimiento entre los actores; se trata de un sentimiento de pertenencia. El lugar como “centro profundo de la experiencia humana” (Aguilar, 2012: 130) influye en la configuración de representaciones e interpretaciones de los conflictos. Estas últimas, proporcionan marcos de significación en común para que ciertos actores sociales se movilizan, configurándose redes. Teniendo en cuenta lo anterior, las redes sociales (RS) elaboran “la percepción de sí mismas y de su ambiente atendiendo a un patrimonio de símbolos y de imágenes que permite anclar la acción del grupo en fracturas sociales y políticas y en representaciones del mundo de carácter más general” (Diani, 1998: 250). La identidad influye a la acción, favorece a que los actores arriesguen más allá de sus recursos materiales —tal como la vida— y desarrollen sentimientos y percepciones hostiles hacia los excluidos. Las redes no pueden desarrollarse si los actores se perciben como distintos.

¿Cómo se conectan de forma simbólica, solidaria y estratégica una pluralidad de actores? A través de marcos de significación. Se ha hecho alusión a que los lugares delimitan los parámetros de la acción colectiva y a las redes que emergen. El hecho de manifestarse en ciertos lugares bajo ciertos actores lleva consigo *prácticas de apropiación*. Los actores justifican una relación afectiva y emotiva al trazar su ruta. Por *prácticas de apropiación* se considera “la disposición de la presencia y la defensa del territorio ocupado; es la acción de posicionarse espacialmente (o de un objeto) y asumirse simbólicamente desde dentro como poseedor” (Tamayo, Granados y Minor, 2010:236). Retomando a Guzmán (2005) la apropiación tiene dos dimensiones que convergen de forma recíproca: acción y sentimiento.

La primera dimensión hace referencia a una posesión y ocupación física. Los actores se apropian de sitios públicos —plazas, monumentos, calles, zócalos, edificios, etc. — para fines determinados. Dichos sitios tienen lo que Vidal y Pol (2005) denominan un simbolismo *a priori*, es decir, territorios con un significado político determinado. Maurice Halbwachs señala que los objetos materiales y los sitios, son un mundo invisible —“contienen lazos que nos unen con un gran número de sociedades, sensibles o invisibles” (Halbwachs, 2011: 188) — ya que en estos se plasman instancias

de la vida social (sucesos, procesos, transformaciones, etc.). La segunda que expone Guzmán, es la dimensión afectiva y cognitiva que propicia la posesión física. Se resume al nombrarlo de forma posesiva, mi calle, mi lugar, etc. Vidal y Pol (2005) señalan que, si bien ya existe un simbolismo *a priori*, los actores otorgan un simbolismo *a posteriori* “al transformar ese significado inicial determinado en otro distinto e incluso contrario” (Vidal y Pol, 2005:287). La forma de apropiarse de esta última dimensión, es a través de la evocación de ciertos hechos o acontecimientos que impactaron la vida social del grupo, es decir, a través de la *memoria colectiva*.

Se denomina *memoria colectiva*⁸ al “relato construido socialmente sobre un hecho del pasado, donde se cruza facticidad, subjetividad y significación, los rituales, las políticas de conmemoración y los afanes identitarios” (Huffschmid, 2010:354). No fue suficiente que el MPJD germinara basándose únicamente en datos estadísticos, fue necesario que se compartiera un sentimiento de dolor, de injusticia, indignación e impotencia, para lograr comprender, reconocer y construir el sentido del movimiento. Dicha evocación existió mediante el recuerdo. El recuerdo fue la “reconstrucción del pasado que se realizó con ayuda de datos tomados del presente” (Halbwachs, 2011: 118). Sí el MPJD se hubiera basado en datos como fechas o noticias, se tendría un marco vacío, “sería el conocimiento abstracto el que intervendría y no la memoria” (Halbwachs, 2011: 118). No obstante, el movimiento acudió a ideas más o menos precisas de lo que ocurrió ayudado por relatos, testimonios y la confianza de los demás.

En cada lugar recorrido por el MPJD, miles de personas expresaron con emotividad la historia de las víctimas, devolviéndoles su humanidad. “Los muertos fueron dejando de ser fría estadística y se tornaron en rostros y nombres concretos, dejando de ser ajenos y ajenas, gente desconocida” (Molina, 2013: 67). “No fue lo mismo decir el muerto número tal, a decir: es mi hija y se llama Rocío. Era joven y con muchas ganas de vivir” (Sánchez, 2013:68). A través de este proceso, los individuos escucharon el relato de los demás. Esto propició similitudes en su discurso.

La evocación de sucesos tales como la desaparición de familiares, el homicidio, represión a migrantes y abuso de poder, lograron construir un marco común; el marco de las víctimas —se articuló un *nosotros*—. De esta forma, el recuerdo colectivo fue el elemento que permitió conformar sitios para consagrar, proteger y denunciar diversos momentos y hechos. Esto implicó que, desde la perspectiva de Pierre Nora, se construyeran lugares que permitieron acceder al pasado, es decir, “lugares de memoria”⁹.

⁸ El sociólogo francés Maurice Halbwachs en 1985 introduce la noción de memoria colectiva como un proceso social que reconstruye el pasado vivido y experimentado por determinado grupo, comunidad o sociedad.

⁹ Los lugares de la memoria aclara Nora pueden ser eminentemente funcionales (banderas, himnos, lemas) o materiales (monumentos, edificios o paisajes).

Conclusiones

La visión que se ha desarrollado hasta aquí, se concreta en incorporar las variables lugar y red social como elementos constitutivos de la identidad en los movimientos sociales. Los actores colectivos construyen y reconfiguran su identidad de acuerdo a sus lugares habitados y/o apropiados, en el pasado presente e inclusive en la percepción que se tenga del futuro. Como se ha tratado de exponer en líneas anteriores, existe un papel recursivo entre acción colectiva y el lugar. Los actores a través de la negociación y el conflicto, eligen ciertos lugares en los cuales inscriben acciones, conflictos, poder, rebeldía, resistencia, memoria, olvido, cambio o continuidad.

La apropiación del lugar es un proceso dialéctico por el cual se vinculan redes sociales y lugares en un contexto político particular. Los lugares estructuran lógicas de acción colectiva e inciden en el tipo de actores que emergen y que se incorporan a la movilización. La experiencia que se tiene en el lugar influye en la percepción y confrontación de los conflictos. Al mismo tiempo, los actores lo reconfiguran a través de sus narrativas y memorias. Las redes sociales elaboran la percepción de sí mismos y de su ambiente atendiendo a un patrimonio de símbolos y de imágenes que permite a los actores percibirse como iguales en cuanto que hay una identificación con el lugar y con los otros, y una diferenciación con otros actores en relación con el lugar y sus dimensiones subjetivas.

El desplazamiento realizado por Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), toma sentido en relación al espacio de violencia en que surge. Los lugares a los que acude, se caracterizan por tener los mayores índices de violencia —los lugares víctimas—. Su utilización funciona como un medio para evidenciar al sector afectado y negado por el gobierno federal. Al mismo tiempo, es una dimensión afectiva y cognitiva para los afectados. A través de la movilización, los actores articulan sentimientos, preocupaciones e historias que les permite configurar un “nosotros” y señalar un “ellos”. Por consiguiente, la asistencia por ciertos estados nacionales y la ocupación de lugares públicos—plazas, zócalos, iglesias, fabricas, etc. — por el MPJD no es casual.

Los propios conflictos de los lugares incidieron en las redes que se entretajeron. Dichas redes gestaron la difusión del movimiento, crearon oportunidades para que distintos actores individuales y colectivos se adhieran y participaran en las caravanas construyendo un espacio más amplio del movimiento. Así pues, la influencia del lugar analizado por Giglia, Signorelli, Tamayo, Kuri, Tuan, Agnew, López y otros pensadores sociales, nos invitan a reflexionarlo como centro profundo de experiencia y de intencionalidad política, constitutivo y constituyente de la acción colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

(2013), “Ustedes serán robles de justicia” en CEE, *Las caravanas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: Itinerarios de una espiritualidad en resistencia*, México, CEE, pp. 16-19.

Aguilar, Miguel (2012), “Antropología urbana y lugar: Recorridos conceptuales” en Ángela Giglia y Amalia Signorelli (coords.), *Nuevas topografías de la cultura*, México, Juan Pablos, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 113-144.

Álvarez, Emilio (2013), “Si las víctimas salieron, entonces el país tiene horizonte” en CEE, *Las caravanas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: Itinerarios de una espiritualidad en resistencia*, México, CEE, pp. 39-46

Álvarez, Miguel (2013), “Las Caravanas del MPJD, un peregrinaje inacabado” en CEE, *Las caravanas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: Itinerarios de una espiritualidad en resistencia*, México, CEE, pp. 48-53.

Ameglio, Pietro (2013), “Caminar y luchar: acción y espiritualidad no violentas” en CEE, *Las caravanas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: Itinerarios de una espiritualidad en resistencia*, México, CEE, pp. 22-33.

Arriagada, Mario y Lajous Andrés (2011), “Caravana del consuelo: la marcha que camina al revés” NEXOS.

Azaola, Elena (2012), “El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”, *Desacatos*, núm. 40, pp. 159-170.

Castells, Manuel (1998), “La era de la información. Economía, sociedad y cultura”, *El poder de la identidad*, vol. 2, Madrid, Alianza.

Chichu, Aquiles (2002), “Introducción”, en Aquiles Chichu (coord.), *Sociología de la identidad*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 5-33.

Darton, Robert (2000), “Un burgués pone en orden su mundo: la ciudad como texto”, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 109-147.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Della Porta Donatella y Diani Mario (2006), *Social movements an introduccions*, USA, Blackwell.

Diani, Mario (1998), “Las redes de los movimientos: una perspectiva de análisis”, en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, pp. 243-267.

Dubet, Francois (1989), “De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto”, *Estudios socio-lógicos*, núm. 21, pp. 519-545.

Giménez, Gilberto (2002), “Paradigmas de identidad”, en Aquiles Chichu (coord.), *Sociología de la identidad*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp.35-45.

Giménez, Gilberto (1992), “La identidad social o el retorno del sujeto en la sociología”, *Versión*, núm. 2, pp. 183-205.

Guzmán, Vicente (2005), “Apropiación, identidad y practica estética: un sentir juntos del espacio” en Sergio Tamayo y Kathrin Wildner (coord.): *Identidades Urbanas*, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 229-280.

Halbwachs, Maurice (2011), *La memoria colectiva*, Argentina, Miño y Dávila.

Huffschmid, Anne (2010), “Mirar la memoria. Lecturas de la extraña (da) Plaza de Tlatelolco” en Alejandro López, Nicolasa López, Sergio Tamayo y Ricardo Torres (coords.), *Yo no estuve ahí pero no olvido. La protesta en estudio*, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 351-386.

----- (2013), “¿Las plazas hablan? sentidos de la memoria en la vía pública” en Alejandro López y Sergio Tamayo (coords.), *Cultura (y) Política*, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 677-749.

Jessop, Bob (2008), “Theorizing sociospatial relations”, *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 26, pp. 389-401.

Kuri, Edith (2013), “Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica” *Sociológica*, núm. 78, pp. 69-98.

Lefebvre, Henri (1974). *The production of space*, USA Blackwell.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

López, Alejandro (2010), “Anatomía de la protesta: dinámica, espacio, memoria y representación” en Alejandro López, Nicolasa López, Sergio Tamayo y Ricardo Torres (coords.), *Yo no estuve ahí pero no olvido. La protesta en estudio*, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 41-71.

Melucci, Alberto (1994), “¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?” en Enrique Laraña y Joseph Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS.

Molina, Marta, (2013), “De victimas a organizadores”, en CEE, *Las caravanas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: Itinerarios de una espiritualidad en resistencia*, México, CEE, pp. 54-64.

Nicholls, Walter (2009), “Place, networks, space: theorising the geographies of social movements” *Royal Geographical Society*, núm. 34, pp. 78-93.

Palma-López, María de los Ángeles (2013), “El repertorio de la protesta y los lugares de la memoria. El caso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”, Tesis de licenciatura, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Sánchez, José Guadalupe (2013), “La caravana del Consuelo: del dolor a la esperanza” en CEE, *Las caravanas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: Itinerarios de una espiritualidad en resistencia*, México, CEE, pp. 65-82.

Tamayo, Sergio (2007), “Las Plazas sí votan. Etnografía política comparada de los cierres de campaña electoral, 2000-2006”, *Sociológica*, núm. 65, pp. 217-249.

----- (2013), “Análisis multidimensional de la cultura política de los movimientos sociales”, en Alejandro López y Sergio Tamayo (coord.), *Cultura (y) Política*, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 351-420.

Tamayo, Sergio y Cruz Xóchitl (2005), “Espacios imaginados y las formas simbólicas del EZLN”, *Anuario de espacios urbanos*, núm. 1, pp. 3-54.

Tamayo, Sergio y Wildner Kathrin (2005), “Espacios e identidades” en Sergio Tamayo y Kathrin Wildner (coord.), *Identidades Urbanas*, México, UAM Azcapotzalco, pp. 11-36.

Tamayo, Sergio, Granados Azucena y Minor Fredy (2010), “Identidades colectivas y cultura política. La protesta estudiantil”, en Alejandro López, Nicolasa López, Sergio Tamayo y Ricardo Torres

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

(coords.), *Yo no estuve ahí pero no olvido. La protesta en estudio*, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 211-318.

Vidal, Tomeu y Pol Enric (2005), “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares”, *Anuario de Psicología*, vol. 36, núm., pp. 281-297.

16. Movimientos Sociales 3.

El abordaje sociológico de la relación entre cuerpo y protesta social

Daniela Magdalena Padilla González¹

Resumen

El presente trabajo tiene la finalidad de esbozar algunas propuestas teóricas desarrolladas desde la sociología, que permiten analizar la relación entre cuerpo y protesta social.

Con este propósito, el primer problema a superar es definir qué se entiende por cuerpo y cómo se debe abordar el problema del pensamiento dicotómico occidental, particularmente, en relación con el binomio cuerpo/mente y su derivación en el problema de la subordinación de las emociones y apetitos a la razón.

Al respecto, resulta fundamental retomar el pensamiento relacional simmeliano basado en categorías dualistas que permiten comprender la vida como una “fluctuosa agitación de contrarios siempre en precario equilibrio”. Esta premisa posibilitará comprender esta y otras dicotomías que definen al cuerpo no como simples oposiciones, sino como abstracciones cuya correlación se propone hacer observable por medio del estudio de la relación entre cuerpo y protesta social.

Asimismo, será también a partir de la sociología del conflicto de Simmel que el dualismo, en tanto recurso analítico, permitirá caracterizar la interrelación entre dominación y resistencia, expresada tanto en la protesta social como en los procesos sociohistóricos de conformación de los cuerpos, como constitutiva del conflicto entendido como una de las variadas formas elementales de socialización.

¹ C. a M. en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.

Además de Simmel, diferentes autores clásicos han abordado el problema del condicionamiento social de los cuerpos. Sin embargo, las propuestas de análisis que en este trabajo se recuperan tienen en común el acento que ponen en la capacidad de los cuerpos en protesta de transformar el medio en el que se desenvuelven y, que a su vez, los condiciona en una relación dialéctica.

Palabras clave: cuerpo, conflicto, dicotomía, dominación, resistencia, protesta social.

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LA RELACIÓN ENTRE CONFLICTO, PROTESTA Y CUERPO

En el contexto de la *crisis estructural del sistema capitalista a nivel global*², los habitantes alrededor del planeta manifiestan sus demandas sociales de diversas maneras valiéndose de los diferentes medios que tienen a su alcance. Uno de estos recursos, el más próximo a ellos, es el cuerpo que, ante la indiferencia de las miradas, reclama el *reconocimiento*³ de su lugar en el mundo como expresión de la experiencia emocional y cognitiva individual en sociedad.

En el cuerpo está implícita una relación recíproca entre la historia del individuo que lo habita y el sistema social del que forma parte. Lo que define al cuerpo es la interacción que establece con otros cuerpos y es en su coexistencia en donde se constituyen formas de organización social particulares. Así, al tiempo que una sociedad determinada construye cuerpos a través de discursos y prácticas, los cuerpos también despliegan su potencial al crear alternativas o resistirse a las restricciones y condicionamientos que el orden social impone.

El cuerpo constituye la primera conexión con el mundo y el medio a través del cual los seres humanos transforman el entorno para la consecución de sus fines produciendo así, su vida material. La producción de lo social es producción social de los cuerpos. El cuerpo es el instrumento privilegiado para la producción y reproducción de las condiciones de vida.

² Humberto Márquez Covarrubias advierte que la crisis general del capitalismo neoliberal, que se observa desde hace aproximadamente treinta años, posee un carácter multidimensional de largo plazo caracterizado por una crisis civilizatoria que evidencia los límites de la acumulación mundial centralizada, basada en la desvalorización laboral, el abaratamiento de recursos naturales, la devastación ambiental, la transferencia de excedentes desde la periferia hacia el centro y la especulación del capital financiero (Márquez, 2010: 3).

³ El concepto de reconocimiento al que se hace referencia corresponde a lo desarrollado por Axel Honneth. Para este autor el reconocimiento es condición fundamental de la autorrealización humana ya que el ser humano sólo se constituye como tal en interacción con otros seres humanos (Honneth, 2010: 31). Honneth argumenta que la creciente orientación de la filosofía política de dejar de utilizar conceptos como distribución equitativa o igualdad de bienes y enfatizar en otros como la dignidad y el reconocimiento corresponde a un aumento de la sensibilidad moral que se ha hecho consciente del valor político de la experiencia del menosprecio social y cultural al entender que, el reconocimiento de la dignidad de personas y grupos constituye el elemento esencial del concepto de justicia (2010: 9-12).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Particularmente, en el sistema económico capitalista el cuerpo es medio de producción cuya materialidad es, a su vez, constantemente modelada para hacer de la expropiación de sus energías vitales un proceso eficiente para la reproducción del capital; “La expropiación de las energías es la base de la regulación de sistemática de las sensaciones: la vida es pura disciplina fabril hecha carne.” (Scribano, 2013: 51)

Al respecto, Damiano y Antón señalan que en el capitalismo “(...) el cuerpo adquiere un atributo adicional: aparece como el sustrato de una fuerza, una energía que puede ser transformada en fuerza de trabajo tan pronto estén dadas ciertas relaciones sociales de producción.” (Antón y Damiano, 2010: 26)

La materialidad de la fuerza de trabajo aparece como la mercancía que, como dirá el propio Marx, sólo toma cuerpo en la carne y la sangre del hombre. Esta constituye la circunstancia de posibilidad de la creación de riqueza material en el capitalismo caracterizado por la explotación de la energía corporal a condición del disciplinamiento y la autoacción.

El cuerpo es potencia en disputa; energía que ha de ser apropiada y regulada para asegurar el funcionamiento del sistema en su conjunto. En estas condiciones, aquella pasión que impulsa al hombre a apropiarse de los objetos de goce para su reproducción material se ve reducida a “(...) fuerza material transformada en recurso, recursos humanos para una clase.” (Antón y Damiano, 2010: 32). La explotación de la fuerza de trabajo es explotación de la energía corporal para la creación capitalista de riqueza material. Así, cuando se hace referencia al condicionamiento capitalista del cuerpo y de las emociones de lo que se habla es de la expropiación de las energías corporales e incluso de la expropiación misma de la capacidad de indignación (Antón y Damiano, 2010: 30) que conlleva la asimilación de diversos mecanismos represivos incorporados a través de los procesos de socialización e históricamente institucionalizados.

“Todo ser social es un cuerpo que en ciertas condiciones de “operación” dadas las características actuales del capital y la extracción del “plus de operación” de dichos cuerpos, se constituye en el centro de la expropiación, que es en primer lugar de índole orgánica y luego, “locus” insubstancial de subjetividades posibles.” (Scribano, 2008: 208)

De allí que las luchas comiencen en el cuerpo. Así como las condiciones sociales determinan ciertos mecanismos de control, establecen ciertas posibilidades de desarrollo de las subjetividades,

disponen de la energía corporal y alteran la percepción de lo posible y lo deseable, la potencia del cuerpo también se manifiesta en su resistencia a continuar reproduciendo el conjunto de relaciones sociales de las cuales es objeto de dominación. Disciplinamiento e insubordinación se confrontan en el propio cuerpo convirtiéndolo en el territorio donde se libra una disputa interna determinada por las condiciones objetivas del orden social. Habitar el cuerpo desde la subjetividad y sentir en las entrañas el malestar originado por la tensión que existe entre dominación y resistencia explican porqué el cuerpo puede ser entendido como expresión viva de procesos de enfrentamiento social. (Antón y Damiano, 2010)

Actualmente, la producción individual del cuerpo es, en sí misma, una forma de resistir al poder. Tratándose de un nodo de construcción de subjetividades, el cuerpo despliega su capacidad de transformación y recreación de la identidad individual haciendo de este no sólo un espacio de lucha social e individual, sino también un territorio en disputa.

Los cuerpos pueden organizarse en un cuerpo colectivo con el objetivo de reivindicar una activa intervención sobre el cuerpo individual como resistencia a ordenamientos fijados (Escobar, 2011). El trabajo político del cuerpo no solo está presente en las acciones de resistencia frente a la imposición del orden social para sus posibilidades corporales como en el caso de la despenalización del aborto, la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo o el fenómeno transgénero. La resistencia va más allá del propio individuo conformándose en una acción en donde diferentes cuerpos, además de coincidir en torno a una causa común, forman parte de un proceso sociopolítico que trasciende la singularidad biográfica, por ejemplo, al manifestarse en defensa de un bien colectivo, de los recursos naturales, frente al despojo, en un conflicto laboral o en contra de la violación de los derechos humanos, etc.

Ambos tipos de protesta, tanto las centradas en la conformación del cuerpo individual como aquellas que enarbolan otro tipo de demandas, no pueden negar la importancia de la interrelación entre subjetividades y el sistema particular de relaciones que caracteriza la acción.

El cuerpo es la herramienta por excelencia de la protesta no sólo por su facilidad de devenir en símbolo o texto con significante político (Sutton, 2007: 143 en Enguix, 2012: 886), sino también porque es la condición que nos permite estar y ser en el mundo. De manera tal que el cuerpo, así como constituye en sí mismo un espacio de lucha, es también el medio que posibilita la confrontación y el cambio social. La inconformidad con el orden social tiene lugar en el cuerpo y se expresa a través de él.

La imposición del orden supone la falta del mismo, así como la insubordinación se rebela frente a la coacción. Es el cuerpo el que se ve atravesado por estos elementos que parecen contradictorios y que, sin embargo, son dependientes el uno del otro como dependiente es el cuerpo de su entorno.

Es por esto que para tratar de comprender al cuerpo habrá que adentrarse en él y conocer, también, el medio que lo circunda. La piel es la frontera, pero esta es permeable y sensible a los estímulos. El cuerpo provoca cambios tanto en los otros como en el medio porque es capaz de transformar el mundo material de acuerdo a sus necesidades mediante el trabajo físico e intelectual y también, de modificar y establecer relaciones a través de muy diversas formas de expresión que transmiten y comunican ideas, emociones y sentimientos.

Estos no siempre son placenteros. En diversas ocasiones los mensajes del cuerpo son de inconformidad y malestar o pretenden dar cuenta de la necesidad de un cambio en sus condiciones de existencia. La convivencia entre los cuerpos nunca es del todo pacífica. Siendo el caso, ¿de qué maneras podemos estudiar al cuerpo en una determinada situación de conflicto?

CONFLICTO DESDE EL PENSAMIENTO DUALISTA SIMMELIANO

La categoría de *conflicto* propuesta en este trabajo parte de la caracterización general de la sociología del antagonismo en Georg Simmel construida sobre la base de su pensamiento de tipo dualista. La importancia de recuperar la obra de Simmel no se reduce a sus aportaciones al análisis del conflicto, sino que el dualismo que caracteriza la propuesta teórica simmeliana también resulta fundamental para el abordaje del estudio sociológico del cuerpo dado el debate que se ha suscitado, entre algunos estudiosos del tema, cuya finalidad ha sido la de “superar”, “descolocar” o bien, “disolver” las dicotomías que atraviesan el pensamiento moderno (acción/estructura, razón/emoción, naturaleza/sociedad, individual/social, cuerpo/mente, etc.).

En tanto que el conflicto no puede reducirse a un solo elemento, Georg Simmel lo define como una de las *formas de socialización*⁴ que constituyen el acontecer social. Independientemente de sus efectos sucesivos o inmediatos, la relevancia sociológica de esta acción recíproca reside en su capacidad de generar o modificar comunidades de intereses y organizaciones sociales.

⁴ Simmel (1986) señala que una forma de socialización consiste en una acción recíproca entre individuos en la que se ejerce una influencia mutua. Los instintos, fines, motivos e intereses hacen que el hombre se ponga en convivencia conformando, en palabras de Simmel, un cuerpo orgánico en el que tiene lugar un cambio mutuo de energías. Mediados por una correlación de circunstancias, los individuos crean acciones conjuntas que constituyen una unidad, es decir, una sociedad entendida como la suma y sublimación de incontables contribuciones individuales.

Simmel entiende el conflicto como una resolución de la tensión entre los contrarios. Frente al odio, la envidia, la necesidad y el deseo, el conflicto es, en sí mismo, una síntesis de elementos que constituye una protección ante al dualismo que separa. De esta manera, el enfoque simmeliano da cuenta de la existencia de factores que unen y de otros que actúan contra la unidad. Se trata de elementos diferenciados que pueden operar de manera negativa o destructiva entre sí, pero no sobre la globalidad de la relación; “(...) nada de lo que, entre los individuos, puede ser negativo, dañino o disgregador tiene necesariamente que tener el mismo efecto en la sociedad en su conjunto.” (Simmel, 2013: 19).

El antagonismo es solo uno de los factores que permiten la socialización; se necesita también determinado sentimiento de benevolencia que contrarreste la hostilidad para constituir una unidad, así lo explica al señalar que: “Cuando el conflicto busca la muerte del otro, el elemento creador de unidad queda completamente destruido, pero basta una limitación de la violencia, una mínima consideración del otro, para que se dé un momento de socialización, aunque sólo sea por contención.” (Simmel, 2013: 26)

La unidad no sólo depende de los factores unitarios sino también de los dualistas; es la síntesis de estos elementos contrarios la que la constituye como tal. El conflicto supone la existencia de una interacción entre opuestos que coexiste con otros elementos que, en su conjunto, son constitutivos de cualquier relación social; el conflicto es, pues, un medio para conservar dicha relación, es decir, una vía hacia la unidad.

Bajo esta perspectiva, “(...) el conflicto representa el elemento positivo por cuanto teje, desde la negatividad, una unidad que sólo conceptualmente, pero no en los hechos, es disyuntiva.” (Simmel, 2013: 18). Sobre este punto es importante aclarar y enfatizar en algunas cuestiones que conforman el pensamiento dualista que subyace a la teoría sociológica de Simmel.

El presupuesto epistemológico de la propuesta simmeliana tiene como fundamento la idea de que sin la existencia de movimientos tanto convergentes como divergentes, la sociedad no sería más que una “reunión” que “(...) no solo no existe en los hechos sino que no encarnaría ningún auténtico proceso vital (...)” permaneciendo ajena a todo cambio y a toda evolución (Simmel, 2013: 18). De manera tal que “La vida es, para Simmel, una “fluctuosa agitación” de contrarios siempre en precario equilibrio.” (Molina, 2013: 15).

Dicha unión en la lucha se puede constatar empíricamente si se atiende, por ejemplo, a la contienda jurídica. La coexistencia del principio de lucha con el de unión se observa en el común sometimiento de la ley: las partes “(...) constituyen una unidad en la medida en que reconocen y acatan, aunque sus intereses sean opuestos, unas normas que los unen y obligan.” (Simmel, 2013: 35)

En los hechos, se da constantemente el encuentro entre energías repulsivas y cooperativas, sin embargo para Simmel, el entendimiento humano, al no poder comprender directamente la acción conjunta de distintas energías –tanto las que atraen como las que repelen-, tiende a separar los elementos en una variedad de formas de relación distinguibles. Al respecto Simmel señala que “Aunque el análisis científico se detiene en las unidades elementales para estudiar su capacidad de unión, dichas unidades no operan aisladas.” En seguida concluye:

“Seguramente, en lo que estamos abocados a representar como sentimientos mezclados, como yuxtaposiciones de varias pulsiones, como convergencia de impresiones opuestas, habrá unidad efectiva, pero nuestro entendimiento no alcanza a ver la estructura de esa unidad y acaba reconstruyéndola como el resultado de elementos múltiples.” (Simmel, 2013: 22-23)

Como se puede apreciar, el conflicto para Simmel es constitutivo de la sociedad. La tensión o antagonismo entre contrarios es elemento central de su sociología en tanto condición propia de la existencia humana y de la propia experiencia del ser. Toda interacción entre fuerzas de atracción y repulsión, armonía y disonancia, asociación y lucha, simpatía y antipatía conforma el contenido de lo social. Una unidad histórica, en términos de Simmel, no puede generarse o mantenerse si no es a condición de la coexistencia de las tendencias conflictivas y las energías creadoras de dicha unidad.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE CUERPO

La construcción del cuerpo como objeto de estudio sociológico está atravesada por dos características definitorias: la de ser encarnación de lo social y, al mismo tiempo, la de ser posibilidad de transformación y realización del conjunto de capacidades humanas, es decir, la de ser constructor social del mundo.

Cuando se señala que el cuerpo es encarnación de lo social se alude al carácter histórico de su conformación, al proceso de incorporación de disposiciones y en general, a lo que el cuerpo aprende e internaliza en interacción con otros cuerpos. Por otra parte, al hacer referencia al cuerpo como po-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

sibilidad de transformación lo que se pretende es enfatizar en el potencial del cuerpo para generar cambios. Ambas dimensiones conforman cuerpos socializados que solo a partir del establecimiento de ciertas convenciones y regularidades pueden modificar las relaciones que los caracterizan.

Dicha interrelación no podría quedar expresada de mejor manera que cuando se atiende al surgimiento de los movimientos sociales que definieron el contexto de emergencia del cuerpo. Los movimientos sociales contraculturales, en lo general, son muestra de las formas en las que los cuerpos en protesta se resisten a reproducir el orden establecido o bien, a continuar con el papel que les ha sido asignado para el funcionamiento óptimo de dicho orden en un intento por ir más allá de las sujeciones y condiciones preestablecidas para el desarrollo de sus capacidades.

Los movimientos sociales no solo permiten entender el interés del conocimiento científico por redescubrir al cuerpo, sino que estas expresiones de cambio social son, en sí mismas, herramientas que ofrecen la posibilidad de comprender al cuerpo en términos de las relaciones de dominación y resistencia que los atraviesan. En otras palabras, el estudio de la relación entre cuerpo y protesta social hace observable, por una parte, las múltiples determinaciones biológicas, sociales y psicológicas que determinan el actuar de los cuerpos y, por otra, el malestar social que es expresión de una crisis de relaciones sociales.

De tal manera, el cuerpo se presenta como resultante y expresión viva de procesos de enfrentamiento social develando el conjunto de relaciones de poder en las cuales está inmerso. Así, al tiempo que el cuerpo permite observar dichas relaciones, el cuerpo también se vuelve observable. En palabras de Antón y Damiano, “(...) un modo de comenzar a hacer observable los cuerpos es registrar en ellos los modos diversos en que se expresa la disconformidad con el orden social, la disconformidad con parte de las relaciones sociales que ese cuerpo viabiliza.” (Antón y Damiano, 2010: 33)

Como resultado del desarrollo de la historia moderna occidental dominada por el capitalismo, el dualismo como abstracción se ha materializado en la conformación de los cuerpos y en sus representaciones a través de una doble escisión que ha ocurrido progresivamente: la de “los cuerpos que *hacen*” con respecto a “los cuerpos que *piensan*” (reforzada por una valoración social predominante del trabajo intelectual), y otra que tiene lugar en el corazón mismo del propio cuerpo dividido en dos: la máquina biológica y la mente racional.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Como señala Adrián Cangi “Cierto es que la grieta no se elige, se lleva dentro.” (Cangi, 2011: 25) y será justamente la internalización del pensamiento dicotómico que define al cuerpo, la que, en la imposición de la productividad como deber moral, incite al cuerpo a “entrar en razón”. De tal forma, “La máquina pura, una vez denunciadas y condenadas la ociosidad y la pereza como encarnación del mal social, trabaja libre de las escorias de la subjetividad.” (Deleule, 1975: 81)

Las ideas hasta aquí planteadas remiten al problema político de disciplinamiento del cuerpo productivo (Guéry, 1975), el cual como ya se ha dicho, implica la apropiación de las capacidades humanas, la manipulación de la voluntad de los cuerpos y el despojo del fruto de su trabajo en tanto elementos que conforman la energía que mantiene en funcionamiento al sistema económico capitalista en su conjunto.

Tratándose de *encarnación de la potencia de producir* y dadas las características del sistema capitalista, el cuerpo se erige como materialidad que ha de ser apropiada para extraer de él su *productividad en potencia*. Como locus del orden y el conflicto, el cuerpo es el espacio en el que la experiencia individual en sociedad genera sentimientos de descontento o de aceptación de los imperativos sociales. El cuerpo se presenta así, como un territorio en disputa que alberga en su interior un conflicto entre el orden establecido y la capacidad de transformación de sí mismo y de sus condiciones de vida.

Los movimientos sociales que enmarcan la emergencia del cuerpo como categoría central de análisis son expresión de esta lucha interna entre la capacidad de autodeterminación del cuerpo y las imposiciones del capital, contextualizada en un ambiente de explotación y normalización. La relación dialéctica entre dominación y resistencia queda de manifiesto cuando se observa que la experiencia del cuerpo está determinada por un conflicto entre los intentos por apropiarse de él con la finalidad de explotar su potencia para producir y las intenciones del propio cuerpo de liberarse de los mecanismos coercitivos que pretenden moldearlo con este propósito.

El desarrollo histórico de la racionalidad científica y de las fuerzas productivas muestra que esta representación dualista del cuerpo no sólo expresa el intento por dominarlo y moldearlo para hacer de las energías que encarna simple recurso productivo, sino que existe otro proceso de dominación (sin el cual no podría explicarse el primero), al que el cuerpo también se resiste: el de su aprehensión teórica. En este sentido, los conflictos en defensa del derecho a actuar de maneras diferentes son también expresión del conflicto surgido de la necesidad de pensar al cuerpo desde otras perspectivas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Categorías, conceptos y postulados teóricos conforman marcos de observación contruidos para aproximarse a la realidad. Sin embargo, el intento por someter el cuerpo al lenguaje mediante la abstracción cae rendido ante la potencia del propio cuerpo, es decir, ante su posibilidad de *ser*. En ese proceso constante de realización de sus capacidades, la fragilidad de la abstracción queda al descubierto. La posibilidad que encarna el *ser* materializada en el accionar de los cuerpos oscila, pues, entre la aprehensión y lo impenetrable.

Al respecto Cangi indica que

“ (...) en la historia de la filosofía se dice que el cuerpo escapa a cualquier reflexión, debido a que –como mixto de fuerzas, sensaciones y pasiones- no hay en éste ni totalidad ni unidad sintética a priori. De este modo el cuerpo escapa a cualquier representación estable y a cualquier identidad.” (Cangi, 2011: 12)

Es por esto que cuando se pretende comprenderlo, el primer desafío a enfrentar es aceptar que en el constante devenir de la existencia humana, plantear una definición acabada del cuerpo representa la negación de su potencial. En tanto construcción social el cuerpo está en constante transformación ya que la frontera del cuerpo delimitada por la piel “(...) es una envolvente finita que contiene lo infinito (...)”. (Cangi, 2011: 13) En el desenvolvimiento interminable de sus pliegues queda evidenciado que solo un cuerpo experimentado puede ser real (Cangi, 2011: 17).

Solo mediante la acción, el cuerpo da cuenta de la capacidad del despliegue de sus fuerzas. “El cuerpo – nos dice Serres- se conoce en la exposición al mundo, en la más intensa actividad.” (Cangi, 2011: 11)

La mano que palpa, el ojo que escruta y la razón que indaga pretenden captar al cuerpo; capturarlo como lo hace una cámara fotográfica que retrata un momento y lo congela en el tiempo y en el espacio o bien, como quien pretende apresar aquello que se persigue y que opone resistencia. Pero el cuerpo no permanece estático, no se queda quieto. El cuerpo aunque parezca que está en reposo, es siempre energía en movimiento. Incluso un cuerpo inerte es posibilidad de algo más. Contrario a lo que afirma Marín (Marín, 1996 citado en Antón y Damiano, 2010: 24), la muerte de un cuerpo no es la muerte de un conjunto de relaciones sociales. Y para sostener este dicho, baste pensar en los ídolos populares, en los héroes nacionales o en las consecuencias sociales de los así llamados “daños colaterales” de la guerra contra el narcotráfico en México. Se trata de cuerpos enaltecidos

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

cuyo valor simbólico sigue engendrando la fuerza de los vivos. En este sentido, no parece casualidad que, desde el sentido común, se sostenga la idea de que las personas mueren cuando ya nadie las recuerda.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

BIBLIOGRAFÍA

- Antón, Gustavo y Damiano, Franco (2010), *El cuerpo, territorio del poder*, Ediciones P.I. CA.SO, Buenos Aires.
- Cangi, Adrián (2011), “Escribir el cuerpo: indicios, querellas y variaciones”, en Serres, Michel, *Variaciones sobre el cuerpo*, FCE, Buenos Aires.
- Deleule, Didier y Guéry, Francois (1975), *El cuerpo productivo. Teoría del cuerpo en el modo de producción capitalista*, Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.
- Escobar, Manuel Roberto (2011), *Cuerpos en resistencia: corporalidad, resistencia y poder en los movimientos sociales latinoamericanos*, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Honneth, Axel (2010), *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa para una teoría social*, Katz Editores, Buenos Aires; Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Barcelona.
- Molina, Jerónimo (2013), “Georg Simmel, anticipador de la polemología”, en Simmel, Georg, *El conflicto, sociología del antagonismo*, Madrid, Ediciones sequitur, 2ª ed., pp. 9-16.
- Simmel, Georg (1986), “El problema de la sociología” en *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, Madrid, Alianza, Tomo 1, pp.11-37.
- _____ (2013), *El conflicto, sociología del antagonismo*, Madrid, Ediciones sequitur, 2ª ed.

Fuentes de Internet:

- Márquez, Humberto (2010), “Crisis del sistema capitalista mundial: paradojas y respuestas”, <<<http://polis.revues.org/978>>>, 7 de julio de 2015.
- Scribano, Adrián, (2008) “Sensaciones, conflicto, cuerpo en Argentina después del 2001”, <<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12217201>>>, 20 de diciembre de 2015.
- Scribano, Adrián (coomp.), (2013), “Teoría social, cuerpo y emociones”, << <http://cuerposyemociones.com.ar/teoria-social-cuerpos-y-emociones>>>, 20 de diciembre de 2015.

La incidencia política del movimiento lésbico, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en Colima

Jorge Armando Sánchez Bazán
Alejandra Chávez Ramírez

Introducción

El 28 de junio de cada año se conmemora en varias ciudades del mundo el *Día internacional del orgullo LGBT*, el cual se considera emblemático del movimiento lésbico-gay moderno. Surge a partir de un acontecimiento que se remonta a 1969 en Nueva York denominado los disturbios de *Stonewall*¹. Esta revuelta tiene su génesis en los inicios de la década de 1960, cuando el Alcalde de esta ciudad, Robert F. Wagner Jr. preparaba el lugar para la Feria Mundial de 1964 e inició una campaña para erradicar los bares homosexuales (Pozas, 2013).

Este movimiento, junto con otros², forma parte de los denominados *nuevos movimientos sociales* en la década de los años sesenta y setenta. Los nuevos movimientos sociales, descritos por De Sousa (1998), luchan por una emancipación que no es política, sino ante todo personal, social y cultural. La plusvalía que detonó la dominación en las relaciones de producción, ahora puede ser sexual, étnica, religiosa, generacional, política, cultural; así como tener lugar en el hábito de consumo, en las relaciones desiguales entre grupos de presión, partidos o movimientos políticos, en las relaciones sociales de destrucción de la naturaleza, entre los recursos humanos y los recursos naturales de la sociedad. Es así que, los protagonistas de estas luchas no son las clases sociales, sino grupos sociales que pueden ser mayores o menores a las clases. Los nuevos movimientos sociales no rechazan la política, al contrario, su novedad radica en la ampliación de la política más allá del marco liberal de ciudadanía y de la distinción entre Estado y sociedad civil.

¹ Adquieren su nombre en referencia al bar Stonewall Inn ubicado en el Greenwich Village de Manhattan, donde se dieron los disturbios históricos entre la policía y personas LGBT la noche del 28 de junio de 1969.

² Movimiento de derechos civiles en Estados Unidos, movimiento feminista de la segunda ola, movimientos étnicos e indígenas, movimiento ecologista.

En América Latina, algunos académicos (Figari, 2010; Serrano 2012) califican los disturbios de *Stonewall* como “mito de origen”, el cual funciona como un punto de referencia para calificar a los movimientos de las minorías sexuales latinoamericanas como un reflejo de lo que sucede en Norteamérica. Argentina es considerado el primer país en presentar movilizaciones homosexuales en América Latina con el grupo denominado *Nuestro Mundo* (Felliti, 2006; Figari, 2010; Palmeiro, 2011), surgido en 1967 y conformado en su mayoría por una base obrera y sindical, el cual se definió como un grupo homosexual-sexopolítico. Osvaldo Bazán (2004, citado en Encarnación, 2013) señala que éste un evento totalmente indígena, es decir que los fundadores no tenían relación ni idea de la existencia de organizaciones gay fuera de Argentina.

No obstante, estos hechos, los antecedentes más antiguos del movimiento se encuentran a finales del siglo XIX, a partir de la fundación en 1897 del *Comité Científico Humanitario* en Berlín, que fue la primera organización de abogacía por los derechos de las personas homosexuales, liderada por el sexólogo Magnus Hirschfeld (1868-1935). El principal objetivo de este comité era la abolición del párrafo 175 del Código Penal Alemán, el cual penalizaba con prisión el delito de la homosexualidad al ser considerado un “vicio contra la naturaleza”. Oosterhuis (2010) expone el surgimiento de estos primeros indicios de un movimiento homosexual en un contexto de medicalización de la sexualidad en Alemania entre 1840 y 1900, hecho que empata con el surgimiento de la sexología como ciencia moderna.

De acuerdo a Diez (2010; 2011), el movimiento lésbico-gay mexicano surge de manera oficial en 1978, cuando un grupo de alrededor de 40 personas homosexuales se unen a una marcha que demandaba la liberación de presos políticos, con consignas como la liberación de presos políticos homosexuales. Se puede explicar a través de la intersección de dos factores importantes: la difusión de una identidad colectiva dentro de estructuras de oportunidades políticas. Para llegar a esta conclusión realizar un estudio de la evolución de este movimiento social desde sus inicios en 1978 hasta la primera década del siglo XXI, en donde logra definir tres periodos históricos: el periodo de la gestación, surgimiento y fortalecimiento del movimiento lésbico-gay en México, que va de 1978 a 1984; un periodo de declive del movimiento y de pérdida de presencia nacional, originado por la aparición de los primeros casos de VIH-SIDA en la población gay y la generación de estrategias para el combate de la misma, que comprende de 1984 a 1997; y un periodo actual que va de la hibernación hacia una creciente acción política que ha generado una serie de logros importantes que la convierte en la etapa más productiva, que se encuentra entre 1997 al 2010.

En Colima, los antecedentes del movimiento LGBT se remontan a finales de los años 70, al pare-

cer de forma muy simultánea y con comunicación con los sucesos y organizaciones del Distrito Federal. Pérez (2009) nos expone una nota de periódico donde da cuenta de los primeros indicios de una comunidad que buscaba organizarse para luchar por el reconocimiento de los derechos de personas gays y lesbianas:

Poco más de 35 homosexuales y lesbianas de todo el estado se dieron cita en Maclovio Herrera 232 de esta ciudad, domicilio que fue la atracción de cientos de curiosos que a bordo de sus autos pasaban constantemente con el morbo de ‘conocer’ a algunos de ellos. Ahí se dieron a conocer los principios y objetivos de la agrupación LAMBDA, que más que nada son los de tomar fuerza para poder hacer frente legalmente a la represión que sufren por parte de las autoridades, la discriminación laboral y la marginación que les aplicaba la sociedad (*Diario de Colima*, 1979, pp. 1-8)

Como se puede observar, el movimiento de disidencia sexual se encuentra ligado con hechos de violencia y opresión, así como de persecución policial y discriminación. No obstante, no en todas las sociedades es posible que surjan este tipo de manifestaciones de inconformidad y búsqueda de reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas con una sexualidad no normativa. El presente trabajo lo que busca hacer una indagación sobre algunas pautas para estudiar el movimiento LGBT colimense mediante la revisión de literatura sobre el tema, así como mostrar un diagnóstico de la situación actual.

De la ciudadanía a la ciudadanía sexual

El concepto de *ciudadanía*, según la definición liberal dominante propuesta por T. H. Marshall (citado en Wappenstein, 2010), alude a los derechos del sujeto individual, con características que lo ubican en una situación de privilegios sobre otros y otras, es decir: hombre, blanco, europeo, heterosexual, clase media o alta, entre otras. El cuestionamiento y adecuación, que una diversidad de actores sociales han hecho de este concepto, ha conllevado a una redefinición del término que evidencie la historia de las luchas por los derechos que se demandan. Por lo tanto, no existe un único modelo conceptual o pragmático de ciudadanía, sino que hoy se piensan, se demandan, se reclaman, se lucha por, se imponen y se practican ciudadanías en plural. Surge así la necesidad de adjetivar este concepto para hacer patente la lucha sobre los derechos específicos que se encuentran disputando.

En cuanto a la *ciudadanía sexual*, “... se refiere a aquella que enuncia, facilita, defiende y promueve el acceso de los ciudadanos al efectivo ejercicio de los derechos tanto sexuales como reproductivos

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

y a una subjetividad política que no ha disminuido por las desigualdades basadas en características asociadas con sexo, género y capacidad reproductiva” (Cabral y Viturro, 2006: 262, citado por Argüello y Lind, 2009). El concepto de ciudadanía sexual es construido para evidenciar la lucha social de aquellos grupos sociales a los que se les ha negado el ejercicio pleno de sus derechos, tanto universales como específicos, debido al control y regulación que el Estado ha emprendido con la intención de mantener un orden social dominante. Como vemos, nos encontramos frente a un concepto que vincula o relaciona al Estado, el poder, los derechos y la acción colectiva de los nuevos movimientos sociosexuales.

Por un lado, el concepto se asocia al poder del Estado y la forma en que ha establecido una regulación de los aspectos íntimos, como lo puede ser la sexualidad y la reproducción. Este aspecto ha sido bastante evidenciado en el trabajo del pensador, sociólogo y filósofo Michael Foucault (2000). Con sus conceptos de *biopoder*, *biopolítica* y *anatomopolítica*, Foucault ha desmantelado los mecanismos que operan para que las personas cada vez tengan menos control sobre sus propios cuerpos y contribuyan al mantenimiento de un orden social determinado de manera estructural. Todas las personas nos encontramos vinculadas con esta realidad, somos influenciadas y perjudicadas por la misma; no obstante, quienes viven mayores desventajas y perjuicios asociados a esta regulación son las mujeres, las personas no heterosexuales, quienes no siguen los patrones de género establecido y las personas más pobres.

En cuanto a los derechos que se disputan, aunque la definición se centra en los denominados *derechos sexuales y reproductivos*, se puede considerar que se refieren a todos los derechos universales al hacer mención de las desigualdades basadas en características asociadas con sexo, género y capacidad reproductiva. En este sentido, se pueden traer a discusión los derechos³ que son violentados o que no pueden ser ejercidos debido a la pobreza que subyuga a mujeres de clase baja, indígenas o que viven en zonas marginadas; la violencia ejercida contra las niñas y mujeres tanto en la vía pública como en su vida privada; la negativa de las autoridades legislativas en temas como la despenalización del aborto y para la impartición de educación sexual en espacios educativos formales, así como el suministro de métodos anticonceptivos para la población; la falta de reconocimiento de la identidad de género legal de las personas trans; las barreras que ponen las autoridades de las entidades federativas para el reconocimiento de los matrimonios igualitarios; las muertes por feminicidio y crímenes de odio por homofobia y transfobia que se siguen registrando a lo largo del territorio nacional.

³ Derecho a la salud, educación, trabajo, vivienda digna, un sano desarrollo, por mencionar algunos.

De acuerdo a Weeks (2002), el *ciudadano sexual* existe debido a la nueva primacía dada a la subjetividad sexual en el mundo contemporáneo. El asunto consiste en llevar al escenario público la discusión sobre la vida íntima de las personas, no sólo por hacerlo, sino para evidenciar la forma en que se han violentado los derechos de las mismas en esta esfera. Sin embargo, el sentido abstracto de los conceptos ciudadanía y ciudadano sexual no nos permite ver a los sujetos o sujetas en cuestión, así como sus demandas. Es así, que lo ubicamos en casos visibles en medios de comunicación, en las organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema, en las manifestaciones o marchas que surgen respecto a los derechos sexuales y reproductivos, así como en las personas que denuncian la desigualdad que se vive por ser mujeres, homosexuales, transgénero o dedicarse al trabajo sexual.

El estudio del movimiento LGBT y la ciudadanía sexual

Según Jasper (2012), durante treinta años, el paradigma dominante en la investigación y en la teoría de los movimientos sociales estadounidenses fue la *teoría de la movilización de recursos* de Charles Tilly, que posteriormente devino en la *teoría de los procesos políticos* de Sidney Tarrow. Ambas teorías se centraban en el análisis de las circunstancias externas a los movimientos sociales, dejando de lado los reclamos y actitudes de los participantes de estos movimientos. Y, aunque la cultura fue la principal laguna de este paradigma, autores como David Snow y Robert Benford desarrollaron la idea de los *marcos de acción colectiva* para incorporar la subjetividad a estos modelos básicamente estructurales. No obstante, a la fecha se han desarrollado otros enfoques que permiten abordar las especificidades de los nuevos movimientos sociales.

En el nivel macrosociológico, las investigaciones se enfocan en explicar las circunstancias y factores que dieron origen y mantenimiento a los movimientos nacionales de minorías sexuales. Asimismo, se han interesado en explicar las transformaciones que tienen los movimientos alrededor de las modificaciones de las condiciones legales y políticas en cada uno de los países en que se estudian: Argentina, (Brown, 1997; Schulenberg, 2012; Encarnación, 2013); Sudáfrica (Croucher, 2002; Thoreson, 2008); España (Monferrer, 2003); Francia (Gunther, 2004); México (Díez, 2010 y 2011; Argüello, 2013; Torres, 2009); Mongolia (Gibauskaité, 2013); China (Hildebrandt, 2012); China y Corea del sur (Chase, 2012). Finalmente, en este grupo de estudios podemos ubicar trabajos que se concentran en entender las dinámicas que se suscitan en países donde las consignas lésbico, gay, bisexual y transgénero han tenido un impacto con una mayor cantidad de logros legales.

Podemos deducir de esta revisión de literatura sobre estudios empíricos del movimiento LGBT a nivel macrosociológico algunos elementos que se resaltan. Por un lado, tenemos que todos ellos

emplean metodologías cualitativas para la realización del trabajo de investigación: consulta de archivos y documentos, realización de entrevistas a líderes y activistas, observación de campo. Además, suelen emplear perspectivas teóricas como la teoría de las estructuras de oportunidades políticas o la teoría de los marcos de acción colectiva, las cuales pueden resultar bastante útiles para analizar los movimientos sociales en su dimensión más macro. Finalmente, se ha favorecido el estudio de los movimientos nacionales y, en algunos casos locales, que han obtenido logros considerables o que se han enfrentado a sociedades consideradas altamente conservadoras.

En el nivel mesosociológico, los intereses de los investigadores se han concentrado en tomar como unidad de análisis las asociaciones, los colectivos o los grupos que conforman el movimiento LGBT. De esta forma, su objeto de estudio gira en torno las marchas como estrategias (Iosa y Rabbia, 2011a y 2011b; Ghaziani y Baldassarri, 2011), las identidades (Gamson, 1995 y 1996; Bernstein, 1997); movimiento lésbico (Mogrovejo, 2000; Gilmore y Kaminsi, 2007); movimiento transgénero (Broad, 2002); organizaciones y su relación con el Estado (Felliti, 2006; Parrini y Amuchástegui, 2008); producciones literarias y políticas (Serrano, 2012; Palmeiro, 2012); logros y resultados (Guerrero y Sutachan, 2012; Gimeno y Barrientos, 2009; Castañeda, 2010); recomposición del movimiento LGBT a partir de las transformaciones legales (Muñoz, 2005; Moreno, 2006; Gil, 2003); interseccionalidad en mujeres (Alimahomed, 2010); interseccionalidad en hombres (Harris, Battle, Pastrana y Daniels, 2013); Artivismo (Rhoades, 2012; Vidal-Ortiz, Viteri y Serrano, 2014); estructura de oportunidades corporativas (Briscoe, Chin y Hambrick, 2014). De esta forma, podemos considerar que la producción a este nivel es más densa en comparación a lo que sucede con lo macrosociológico y lo microsociológico.

A partir de los trabajos revisados en este apartado del análisis del nivel mesosociológico del movimiento lésbico, gay, bisexual y transgénero, se pueden observar algunos aspectos relevantes. En primer lugar, constituye un grupo numeroso de estudios que se concentran en la investigación de aspectos como la organización, la identidad, las estrategias, los logros, entre otras dimensiones de los movimientos. Sus metodologías son variadas, entre lo cuantitativo y lo cualitativo, con una predominancia importante de lo cualitativo. Los enfoques teóricos que emplean varían entre la *teoría foucaultiana*, la *teoría queer*, los *nuevos movimientos sociales*, la *ciudadanía sexual*, principalmente. No obstante, no se logró identificar tendencias significativas respecto a rutas temáticas empleadas por los autores.

En el nivel microsociológico, encontramos un cúmulo de investigaciones que parten del estudio de por qué las personas se unen a los movimientos lésbico, gay, bisexual y transgénero. Los académicos

utilizan una amplia cantidad de variables para lograr explicar las motivaciones (Swank y Fahs, 2012; McClendon, 2014), entre las que incluyen las emociones y la afectividad (Reynolds, 2010; Cornejo, 2014), la educación (Macgillivray, 2005), la comunicación, las subjetividades (Riviera y Mancipe, 2012), las experiencias respecto al sexismo y heterosexismo (Friedman y Leaper, 2010), heterosexuales aliados (Russell, 2011; Montgomery y Stewart, 2012), heterosexuales no aliados (Becker, Wright, Lubensky y Zhou, 2013), entre otras. Las investigaciones se mueven en el estudio de los casos particulares de los activistas LGBT, pero también se han concentrado en estudiar en por qué las personas heterosexuales se están uniendo a acciones colectivas contenciosas del movimiento. Finalmente, vamos a evidenciar que en este nivel, las investigaciones son más recientes, pero también menos copiosas, que en los niveles anteriores.

Podemos concluir que la revisión de literatura nos lleva a identificar que el nivel microsociológico sigue una lógica distinta a los niveles anteriores en varios sentidos. El primero es que la tendencia va cambiando del empleo de metodologías cualitativas a cada vez mayor uso de metodologías cuantitativas, principalmente en los últimos tres años. Además, se puede observar que la gran cantidad de conceptos estudiados matizan de una manera importante los estudios del movimiento de las minorías sexuales de este nivel. El empleo también de teorías es interesante, las cuales comprenden explicaciones pedagógicas, comunicacionales, políticas, sociales y psicológicas. Finalmente, se puede inferir una tendencia en aumento a colocarse las nuevas investigaciones en este nivel de análisis.

La lucha por la ciudadanía sexual en el movimiento LGBT colimense

Como se mencionó anteriormente, el movimiento de disidencia sexual en Colima tiene sus orígenes en la década de los setenta, junto con el movimiento a nivel nacional y centralizado en el Distrito Federal. Al parecer la comunicación que existía entre ambas iniciativas era constante y fue permitida por el flujo migratorio de la provincia a la ciudad capitalina. Se sabe que activistas como Max Mejía se mudaron de Colima a la ciudad de México buscando mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de participación política⁴. No obstante, la historia no ha sido constante para este movimiento, habiendo altas y bajas en la actividad política del mismo.

⁴ “En su tesis de maestría ‘La construcción de la identidad gay travesti’, el antropólogo César Octavio González Pérez narra que en aquel año ‘Max Mejía, colimense radicado en el Distrito Federal e impregnado con la efervescencia del movimiento gay en la capital del país, regresó a la ciudad de Colima, aquí fundó el grupo Lambda, que tuvo como propósito defender los derechos de los homosexuales y fomentar entre sus integrantes la discusión sobre tópicos de los gay. Este agrupamiento fue efímero, pues se desintegró en 1981” (Proceso, 2003, segunda parte, párr.2).

Respecto a la participación política, en 1982 Claudia Hinojosa, Patria Jiménez y Max Mejía (originario de Colima), miembros del Grupo Lambda, son lanzados como candidatos a diputados por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), sin obtener un resultado favorable en esa elección (Lozano, 2014). En Colima, fue en 1985 cuando Esthela García y Víctor Hugo Rosas participaron en los comicios para la diputación federal como parte del mismo partido político, resultando también perdedores (Proceso, 2003). Con la desaparición del PRT en los 90, la participación política de esta población disminuye, hasta que en 2003 Max Mejía vuelve a contender como candidato a diputado federal por la primera circunscripción plurinominal por el Partido México Posible (Medina, 2003) y, Mario Galindo por la diputación local del primer distrito electoral de Colima por el Partido del Trabajo (Trejo, 2003), siendo ambos desfavorecidos.

Respecto a las publicaciones sobre el tema, en 2002, César Octavio González Pérez⁵, denunció la falta de la visibilidad política de gays y lesbianas a través de su tesis de maestría (Maceda, 2002). Posterior a ello, en 2003 se publica su libro “Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima”, en el cual analiza las vivencias de discriminación que viven las personas gays travestis que trabajan en la zona de tolerancia de la ciudad de Colima. Dos publicaciones sobre el tema de la diversidad sexual aparecen en 2013 y 2014, cuando Jonás Larios Deniz y José Manuel de la Mora Cuevas coordinan los libros: “La diversidad sexual en la escuela secundaria” y “Ser gay: retratos de vida. Identidades del homosexual colimense”.

Las marchas han sido manifestaciones de la actividad política de los colectivos LGBT que han servido para visibilizar al movimiento a nivel mundial, así como para expresar algunas de las demandas más apremiantes del mismo. No obstante, éstas aparecieron en la escena pública de Colima hasta el año 2004, es decir 26 años después del primer evento registrado como parte de este movimiento social. La primera marcha que se tiene en cuenta se realizó en silencio, como una forma de hacer memoria sobre las personas que han muerto víctimas del VIH-SIDA (Proceso, 2004). En 2008, alrededor del 17 de mayo, día internacional contra la homofobia, se realiza la “Marcha de la libertad”, que buscaba promover la integración de las diferentes tribus urbanas que conviven en la ciudad de Colima, incluyendo al colectivo lésbico, gay, bisexual y transgénero (negoxp, 2008). Esta actividad se ha realizado cada año a la fecha (solamente suspendida en 2009), con la diferencia de que el objetivo de la misma cambió al combate de la homofobia y la transfobia.

En 2006, la “Semana Cultura de la Diversidad Sexual” organizada por el Instituto Nacional de

⁵ Egresado de la carrera de Letras y Periodismo de la Universidad de Colima y antropólogo del Centro de Investigaciones y Estudios Antropológicos (CIESAS) de Occidente.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Antropología e Historia (INAH) sale por primera vez de la ciudad de México para realizarse en la capital de Colima. En este evento el tema central fue “Diversidad sexual y grupos vulnerables” con la participación de académicos y activistas de diversas partes de la República Mexicana (Sánchez, 2006). El siguiente año, el estado de Colima repite como sede, ahora en la ciudad de Manzanillo, con el tema “Salud, justicia y educación”. En este evento se contó con la presencia de Gilberto Rincón Gallardo, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, quien firmó junto con el Gobernador Silverio Cavazos (2003-2009) el “Acuerdo Nacional contra la Discriminación” (Vargas, 2007). Asimismo, las activistas Nancy Wendy Quezada Rincón⁶, Gloria Hazel Davenport Fentanes⁷ y Tevea Sánchez⁸ denunciaron la transfobia que existe en el territorio nacional (Rea, 2007).

Resultado de esta actividad y de las negociaciones de activistas, organizaciones y colectivos con el Congreso del Estado de Colima, el 14 de junio de 2008 se publicó el Decreto 327 por el que se aprueba la Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima. Esta normativa establece la creación de un Sistema Estatal contra la Discriminación, que estaría conformado por un Consejo Estatal y los diez Consejos Municipales en un plazo de seis meses desde su publicación. Sin embargo, es hasta el año 2013 que se crea dicho Consejo Estatal y sólo dos de los diez municipales.

A partir de que en 2006, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobara la Ley de Sociedades de Convivencia, una legislación que otorgaba derechos a las parejas entre personas del mismo sexo no equivalentes a los que brinda el matrimonio, en Colima se empezaron a trabajar las iniciativas para que se legislara a favor de las parejas de personas homosexuales. En 2009 surgió la primera de estas acciones para buscar promover el Pacto Civil de Solidaridad similar al que en Coahuila otorgaba derechos a las parejas desde 2007, teniendo poco éxito (Rea, 2009). En 2011 se presenta una nueva propuesta, ahora con las Sociedades de Convivencia similares a las configuradas en el Distrito Federal, que también fue desechada (Notimex, 2011).

La reforma al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del año 2011, junto con su utilización como herramienta para amparar a parejas a las que les era negado el de-

⁶ Colimense, con estudios de bachillerato, fue ganadora de los Premios Municipal de la Juventud Villa de Álvarez y Estatal de la Juventud Colima por sus actividades de combate al VIH-SIDA.

⁷ Originaria del Distrito Federal, es licenciada en ciencias de la comunicación, estuvo a cargo de una jefatura de área en la agencia informativa Notimex, así como coordinadora de diversidad sexual en el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-SIDA (CENSIDA).

⁸ Chiapaneca, con estudios de secundaria y conocimientos de enfermería, desde los 17 años se dedica al sexoservicio y el activismo contra el VIH-SIDA.

recho al matrimonio en las oficinas del registro civil en el estado de Oaxaca, permitieron que en algunos estados se lograra el matrimonio igualitario para las parejas de gays y lesbianas mediante juicio penal. Esto impulsó a que el registro civil del municipio de Cuauhtémoc, decidiera celebrar matrimonios entre parejas independientemente del sexo de los contrayentes, con el argumento de que se realizaban conforme a las prerrogativa de la Constitución. Finalmente, en 2013 se aprueba el Decreto 142 que reforma el artículo 147 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Colima, mediante el cual se crea la figura jurídica de “enlace conyugal”, que permite la obtención de derechos equiparables a las del matrimonio para las uniones civiles entre personas homosexuales⁹. Lo anterior había sido motivo de controversia sobre la legalidad y constitucionalidad de los mismos, hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que este régimen conyugal distinto al matrimonio violaba el derecho a la igualdad (Excelsior, 2015).

Producto de los compromisos adquiridos con los distintos grupos que luchan por la defensa de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transgénero en Colima, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Manzanillo generaron oficinas especializadas en la atención e inclusión de población LGBT. En el año 2010, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima se funda el Proyecto Líder “Inclusión y Atención a la Diversidad Social”, mientras que en 2014 el Ayuntamiento de Manzanillo crea la Dirección de la Diversidad Sexual (Dávila, 2014). A la fecha no se han desarrollado iniciativas similares en el resto de los municipios, no obstante que varios de los candidatos ganadores a cargos municipales en las elecciones de 2015 prometieron la creación de institutos de la diversidad sexual en sus administraciones locales.

La lucha contra la erradicación de los crímenes de odio por homofobia tampoco ha sido sencilla. Según el informe de crímenes por homofobia México 1995-2008, Colima ocupó el lugar 8 respecto a los estados que más crímenes de este tipo que se presentaron este lapso de tiempo (Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C., 2009). Desde estos hechos ocurridos, organizaciones como Democracia y Sexualidad (DemySex) y el Comité Estatal de la Diversidad Sexual (CEDISE) han llevado un seguimiento, así como denunciado los diferentes delitos cometidos contra personas homosexuales en esta entidad federativa. Como resultado de este trabajo, el Congreso del Estado de Colima publicó en 2015 el Decreto 477 mediante el cual se modifica el código penal para agravar las penas de quienes cometen el delito de homicidio por razones de orientación sexual o identidad de género, convirtiendo a Colima en uno de los primeros estados en legislar al respecto.

⁹ Es importante señalar que la discusión generada respecto a la denominación y derechos otorgados para las parejas del mismo sexo que celebraban una unión civil (matrimonio o enlace conyugal) se convirtió en un tema político, ya que el partido que administraba el municipio de Cuauhtémoc era el PRD, mientras que Gobierno del Estado de Colima y el resto de municipios eran administrados por PRI y PAN.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En la historia local y al momento de la redacción de este documento, se han contabilizado las organizaciones, colectivos, asociaciones y otros grupos que tienen como objetivo la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de la población no heterosexual. Entre la diversidad de formas de colectividad se encuentran las siguientes:

- **Representación de organizaciones como:** Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, MEXFAM AC (1965); Amnistía Internacional México AC (1971); Red Democracia y Sexualidad, DemySex (1996); Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH, FRENPAVIH (2002); Redefine México AC.
- **Instituciones de Asistencia Privada:** Amigos Colimenses contra el VIH-SIDA, ACOLSIDA IAP (2001); VIHDA Manzanillo IAP (2004); KANIK Información sexual IAP (2011); Asociación para la Prevención del VIH-SIDA en Tecomán IAP (2011).
- **Asociaciones civiles:** Unidos por la Diversidad en el Valle de Tecomán AC (2013); Colectivos Zona de Tolerancia AC (2013).
- **Grupos:** Asociación Colimense de Apoyo a la Diversidad Sexual ACADI (2003); Colimenses Asertivos por la Salud Sexual, CASS (2003); Asociación Mexicana de Homosexuales y Amigos Manzanillo, AMHA (2011); Colectivo por la Diversidad Sexual en Colima, CODISEXCO (2011); Asociación Mexicana de Empresarios y Empresarias de la Diversidad Sexual, AMEEDIS AC (2012); Comité Estatal de la Diversidad Sexual, CEDISE (2012); Fundación Jonás Larios (2012); Club Deportivo Monarcas (2014); Colima VIHVE (2015).

Como podemos observar, las diferentes tipos de colectividades de activistas que se presentan en el panorama colimense se han incrementado desde el inicio de este siglo. No obstante, podemos mencionar que las primeras manifestaciones se dieron en las últimas décadas del siglo XX con la participación de organizaciones nacionales representadas en nuestra entidad. En la última década podemos ver cómo han proliferado algunos grupos informales que no gozan aún de personalidad jurídica, pero que participan de manera importante en la lucha por los derechos de la población LGBT.

Conclusión

Es complicada la contabilización de los logros y éxitos que este movimiento ha tenido en una sociedad como la colimense, ya que algunos de ellos se encuentran ubicados en el espacio privado y

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

en esferas como la familia, por ejemplo. Sin embargo, podemos mencionar lo que es visible a nivel legal, a decir: el decreto de Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima (14 de junio de 2008); la conformación del Consejo Estatal contra la Discriminación (2013); la modificación del artículo 147 de la Constitución Política del Estado que establece la nueva figura de los enlaces conyugales; y, la Declaración del 17 de mayo como día estatal contra la homofobia (2014). Asimismo, la generación de varios eventos culturales y cívicos que cada vez ganan más popularidad y aceptación entre la sociedad, por mencionar algunos: las marchas contra la homofobia que se celebran cada año el 17 de mayo desde el 2008 a la fecha; la V y VI Semana Cultural de la Diversidad Sexual organizadas por el INAH. Para la consecución de estos logros, los activistas y organizaciones han participado en la realización de las acciones mencionadas en la siguiente tabla:

Tabla 1. Acciones estratégicas de activistas y organizaciones LGBT	
Constitución de organizaciones civiles y de activistas	Exigencia de resultados a autoridades
Trabajo en red	Trabajo con instituciones de gobierno, universidad, otras asociaciones, padres y madres de familia
Brindar información	Talleres, campañas, orientación psicológica y jurídica, canalización, defensa de derechos, acompañamiento
Actividades carácter cívico y recreativo	Cine-debate, torneos de fútbol, marchas y manifestaciones
Cabildeo	Diálogo y negociación con los y las representantes populares

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, podemos mencionar que el estudio de los movimiento sociales, en particular los sociosexuales o disidencia sexual, nos permiten entender la intersección entre el espacio público, la sociedad civil, el Estado y la sexualidad. Desde esta perspectiva se pueden generar algunos cuestionamientos que dirijan el análisis, por ejemplo: ¿Cómo está construida de manera social la verdad sobre el género, el sexo y la sexualidad? ¿Por qué el Estado y la sociedad buscan la regulación de la sexualidad de las personas? ¿Cómo se construye la ciudadanía, los derechos y los sujetos políticos? ¿Por qué es importante la construcción de una identidad sexual y política en la esfera pública? ¿Cuáles son los derechos o garantías que se disputan en estas luchas sociales? ¿Cuáles y cómo se construyen las agendas de lucha de los movimientos sociosexuales? Cada una de estas preguntas pueden resultar un acercamiento importante al estudio del movimiento lésbico, gay, bisexual, transgénero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüello, P. S. (2013). El proceso de politización de la sexualidad: Identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 75(2), 173–200.
- Alimahomed, S. (2010). Thinking outside the rainbow: women of color redefining queer politics and identity. *Social Identities*, 16(2), 151–168. <http://doi.org/10.1080/13504631003688849>
- Becker, J. C., Wright, S. C., Lubensky, M. E., & Zhou, S. (2013). Friend or Ally: Whether Cross-Group Contact Undermines Collective Action Depends on What Advantaged Group Members Say (or Don't Say). *Personality and Social Psychology Bulletin*, 39(4), 442–455. <http://doi.org/10.1177/0146167213477155>
- Bermúdez T., B. A., Guel G., J. E., & Hernández P., R. M. (2006). “Existíamos, pero no nos veíamos...” Génesis de acción colectiva en organizaciones no gubernamentales. Formulación y canalización de demandas de las minorías sexuales. *Confines*, 2(4), 81–94.
- Bernstein, M. (1997). Celebration and Suppression: The Strategic Uses of Identity by the Lesbian and Gay Movement. *The American Journal of Sociology*, 103(3), 531–565.
- Briscoe, F., Chin, M. K., & Hambrick, D. C. (2014). CEO ideology as an element of the corporate opportunity structure for social activists. *Academy of Management Journal*, 57(6), 1786–1809.
- Broad, K. L. (2002). GLB + T?: Gender/Sexuality Movements and Transgender Collective Identity (De)Constructions. *International Journal of Sexuality and Gender Studies*, 7(4), 241–264.
- Brown, S. (1997). “Con discriminación y represión no hay democracia”: *The Lesbian and Gay Movement in Argentina*. Presented at the Meeting of the Latin American Studies Association, México.
- Castañeda C., W. (2010). Acción colectiva LGBT: Por el reconocimiento de la diversidad sexual y las identidades de género en el Caribe Colombiano. *Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (11), 231–251.
- Chase, T. (2012). Problems of Publicity: Online Activism and Discussion of Same-Sex Sexuality in South Korea and China. *Asian Studies Review*, 36, 151–170. <http://doi.org/10.1080/10357823.2012.685450>

- Cornejo, G. (2014). Las políticas reparativas del movimiento LGBT peruano: narrativas de afectos queer. *Estudios feministas, Florianópolis*, 22(1), 257–275.
- Croucher, S. (2002). South Africa's Democratization and the Politics of Gay Liberation. *Journal of Southern African Studies*, 28(2), 315–330. <http://doi.org/10.1080/03057070220140720>
- Delgado, S., R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. *Universitas Humanística*, (64), 41–66.
- De Sousa S., B. (1998). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Facultad de Derecho Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.
- Diez, J. (2010). El movimiento lésbico-gay, 1978-2010. In A. M. Tepichin, K. Tinat, & L. Gutiérrez, *Los grandes problemas de México. Relaciones de género* (Vol. 8, pp. 135–154). México: El Colegio de México.
- Diez, J. (2011). La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México. *Estudios Sociológicos. El Colegio de México*, 29(86), 687–712.
- Encarnación, O. G. (2013). International Influence, Domestic Activism, and Gay Rights in Argentina. *Political Science Quarterly*, 128(4), 687–716.
- Felischmann, A., & Hardman, J. (2004). Hitting below the Bible belt: The development of the gay rights movement in Atlanta. *Journal of Urban Affairs*, 26(4), 407–426.
- Felliti, K. A. (2006). En defensa de la libertad sexual: discursos y acciones de feministas y homosexuales en los '70. *Temas de Mujeres. Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinario sobre las Mujeres Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Tucumán*, 2(2), 44–63.
- Figari, C. (2010). El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas. In A. Massetti, E. Villanueva y M. Gómez (comps.), *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario* (pp. 225–240). Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Friedman, C., & Leaper, C. (2010). Sexual-Minority College Women's Experiences with Discrimination: Relations With Identity and Collective Action. *Psychology of Women Quarterly*, (34), 152–164.

Gamson, J. (1995). Must Identity Movements Self-Destruct? A Queer Dilemma. *Social Problems*, 42(3), 390–407.

Gamson, J. (1996). The Organizational Shaping of Collective Identity: The Case of Lesbian and Gay Film Festivals in New York. *Sociological Forum*, 11(2), 231–261.

Ghaziani, A., & Baldassarri, D. (2011). Cultural Anchors and the Organization of Differences: A Multi-method Analysis of LGBT Marches on Washington. *American Sociological Review*, 76(2), 179–206. <http://doi.org/10.1177/0003122411401252>

Gibauskaité, S. (2013). El movimiento LGBT en Mongolia: hacia una identidad pública. *Asiadémica. Revista universitaria de estudios sobre Asia oriental*, (2), 149–170.

Gil H., F. (2013). Fronteras morales y políticas sexuales: apuntes sobre la política LGBT y el deseo del Estado. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, (13), 43–68.

Gilmore, S., & Kaminski, E. (2007). A Part and Apart: Lesbian and Straight Feminist Activists Negotiate Identity in Second-Wave Organization. *Journal of the History of Sexuality*, 16(1), 95–113.

Gimeno, B., & Barrientos, V. (2009). La institución matrimonial después del matrimonio homosexual. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (35), 19–30.

González, P. C. O. (2003). *Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima*. México: Miguel Ángel Porrúa y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología.

Guerrero, O. E., & Sutachan, H. A. (2012). “En Colombia se puede ser...”: Indagaciones sobre la producción de lo LGBT desde la academia. *Nómadas*, (37), 219–229.

Gunther, S. (2004). Building a More Stately Closet: French Gay Movements since the Early 1980s. *Journal of the History of Sexuality*, 13(3), 326–347.

Harris, A., Battle, J., Pastrana, A., & Daniels, J. (2013). The Sociopolitical Involvement of Black, Latino and Asian/Pacific Islander Gay and Bisexual Men. *The Journal of Men’s Studies*, 21(3), 236–254. <http://doi.org/10.3149/jms.2103.236>

Hildebrandt, T. (2012). Development and Division: the effect of transnational linkages and local

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

politics on LGBT activism in China. *Journal of Contemporary China*, 21(77), 845–862. <http://doi.org/10.1080/10670564.2012.684967>

Iosa, T. & Rabbia, H. H. (2011a). Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGTB cordobés. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (39), 61–77.

Iosa, T. & Rabbia, H. H. (2011b). Construcción de rutinas espaciales y sus efectos en las dinámicas de inclusión-exclusión del activismo LGBT en Córdoba, Argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, (7), 103–126.

Jasper, J. M. (2012). *¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas*. *Sociológica*, 27(75), 7–48.

Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C. (2009). *Informe de crímenes por homofobia México 1995-2008. Resultados preliminares*. México: Autor.

Lind, A. & Argüello, S. (2009). Ciudadanía y sexualidades en América Latina. Presentación del dossier, *Iconos Revista de Ciencias Sociales* 35:13-18.

Macgillivray, I. K. (2005). Shaping Democratic Identities and Building Citizenship Skills Through Student Activism: Mexico’s First Gay-Straight Alliance. *Equity & Excellence in Education*, 38, 320–330. <http://doi.org/10.1080/10665680500299783>

McClendon, G. H. (2014). Social Esteem and Participation in Contentious Politics: A Field Experiment at an LGBT Pride Rally. *American Journal of Political Science*, 58(2), 279–290. <http://doi.org/10.1111/ajps.12076>

Mogrojevo, N. (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre. Las luchas de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. México: Plaza y Valdés.

Monferrer T., J. M. (2003). La construcción de la protesta en el movimiento gay español: la Ley de Peligrosidad Social (1970) como factor precipitante de la acción colectiva. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 102(3), 171–204.

Montgomery, S. A., & Stewart, A. J. (2012). Privileged Allies in Lesbian and Gay Rights Activism: Gender, Generation, and Resistance to Heteronormativity. *Journal of Social Issues*, 68(1), 162–177.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Moreno, A. (2006). Ciudadanía y sexualidad en la ciudad de Buenos Aires. *Nómadas*, (24), 118–129.

Muñoz, C. B. (2005). La construcción regional de ciudadanía (homo)sexual. In E. Mazzei, *El Uruguay desde la Sociología IV* (pp. 379–399). Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Palmeiro, C. (2012). Locas, milicos, fusiles: Néstor Perlongher y la última dictadura argentina. *Estudios*, 19(38), 9–25.

Parrini, R., & Amuchástegui, A. (2008). Un nombre propio, un lugar común. Subjetividad, ciudadanía y sexualidad en México. El Club Gay Amazonas. *Debate feminista*, (37), 179–196.

Pérez, G. M. A. (2009) Del silencio hacia la visibilidad. En E. Y. Peña Sánchez y L. Hernández Albarrán (Comps.). *La construcción de las sexualidades. Memorias de la IV Semana Cultural de la Diversidad Sexual* (pp. 211-226). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Pozas H., R. (2013). Los 68: encuentro de muchas historias y culminación de muchas batallas. *Perfiles Latinoamericanos*, 43, 19–54.

Reynolds, R. (2010). Activist Emotions: Gay Radicalism and Melancholic Attachments. *Australian Historical Studies*, 41, 286–301.

Rhoades, M. (2012). LGBTQ Youth + Video Artivism: Arts-Based Critical Civic Praxis. *Studies in Art Education*, 53(4), 317–329.

Rivera S., L. J., & Mancipe M., J. C. (2012). Construcción de subjetividades políticas en jóvenes LGBT de Chapinero-Bogotá. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 5(1), 29–36.

Russell, G. M. (2011). Motives of Heterosexual Allies in Collective Action for Equality. *Journal of Social Issues*, 67(2), 376–393.

Schulenberg, S. (2012). The Construction and Enactment of Same-Sex Marriage in Argentina. *Journal of Human Rights*, 11, 106–125. <http://doi.org/10.1080/14754835.2012.648153>

Serrano A., J. F. (2012). El olvido recobrado: sexualidad y políticas radicales en el Movimiento de Liberación Homosexual en Colombia. *Revista CS*, (10), 19–54.

Swank, E., & Fahs, B. (2012). Resources, Social Networks, and Collective Action Frames of College Students Who Join the Gay and Lesbian Rights Movement. *Journal of Homosexuality*, 59(1), 67–89. <http://doi.org/10.1080/00918369.2011.614908>

Thoreson, R. R. (2008). Somewhere over the Rainbow Nation: Gay, Lesbian and Bisexual Activism in South Africa. *Journal of Southern African Studies*, 34(3), 679–697. <http://doi.org/10.1080/03057070802259969>

Torres F., M. (2009). Sexualidades minoritarias y derechos humanos. El caso de las sociedades de convivencia del Distrito Federal. *Sociológica*, 24(69), 157–182.

Vidal-Ortiz, S., Viteri, M. A., & Serrano A., J. F. (2014). Resignificaciones, prácticas y políticas queer en América Latina: Otra agenda de cambio social. *Nómadas*, (41), 185–201.

Wappenstein, S. (2010). Sobre ciudadanía(s), *Iconos Revista de Ciencias Sociales* 36:109-111.

Weeks, J. (2002). The Sexual Citizen, En K. Plummer (edt.), *Sexualities. Critical Concepts in Sociology Vol. IV* (pp. 363-381) New York: Routledge.

Notas de prensa

Dávila C., N. (2014, February 11). Manzanillo abre Dirección de Diversidad Sexual, primera de su tipo en el estado. AFMedios Agencia de Noticias. Colima, México.

Lozano, G. (2014, June 22). Diversidad sexual: agenda mínima. Reforma. México, DF.

Maceda, E. (2002, enero). Necesita mundo homosexual de una “visibilidad política.” El Universal. México, DF.

Medina, A. (2003, June 5). Voz y voto a la diversidad sexual, el reto de Max Mejía. Letras. México, DF.

negoxp. (2008, May 16). Este sábado, la marcha de las tribus urbamas. Colimanoticias. El periódico por internet. Colima, México.

El proceso de institucionalización de un movimiento social. La construcción del campo del movimiento LGBT¹ en la Ciudad de México

Carlos Arturo Martínez Carmona²

Resumen

Desde diferentes perspectivas de los movimientos sociales la institucionalización ha sido tratada como explicación del declive de la acción colectiva, dada por hecho en la acción racional de las organizaciones, o como adaptación a las estructuras políticas. Las instituciones son consideradas de manera externa a los movimientos, predominando la mirada estructural, y con poca atención en el análisis del proceso. Mediante la propuesta de campo, en el reciente diálogo entre teoría de los movimientos y neoinstitucionalismo organizacional, se explica el nivel y la forma en la que se ha institucionalizado el movimiento LGBT en la ciudad de México. La institucionalización del movimiento ocurre en el momento que su proceso de enmarcamiento se alinea reinterpretando las lógicas institucionales de los derechos humanos, diversidad y sociedad civil; la creación de una identidad colectiva inclusiva sexo-genérica mediante procesos de disputa y acuerdo entre activistas; así como su materialización en la reproducción de arquetipos de acción y organización que se acoplan al proceso de enmarcamiento y las condiciones que el entorno institucional ofrece. Esta investigación se centra en el análisis de 31 entrevistas semiestructuradas a activistas aplicadas en tres años distintos 2000, 2005 y 2014.

Introducción

La idea de que los movimientos sociales se enfocan en el cambio social (promoviéndolo y en ciertos casos conteniéndolo) es una perogrullada de las ciencias sociales. También los movimientos socia-

¹ Movimiento lésbico, gay, bisexual, transexual, travestí y transgénero.

² Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. Adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

les suelen preservar cierta estabilidad –algunos más que otros- en lugar de combatirla. Por ejemplo, el movimiento sindical promueve cierto tipo de organizaciones con estructuras comunes buscando establecer interacciones preferentemente tripartitas tras la demanda de mejores condiciones laborales para sus afiliados; en general una relación capital-trabajo basada en la justicia social. Estos son atributos que los agremiados, autoridades, empresas y públicos externos ‘dan por hecho’, y corresponden con los elementos estables o institucionalizados del movimiento sindical prototipo. Similar estabilidad ocurre cuando el movimiento ambientalista legitima acciones disruptivas, como las efectuadas por Green Peace, y al mismo tiempo acciones convencionales como el cabildeo ante agentes internacionales bajo la égida de compartir un mismo fin: combatir el cambio climático. Del mismo modo sucede cuando un amplio sector del movimiento de mujeres en América Latina decide aprovechar los recursos que provienen de las agencias internacionales, y adecuarse al discurso global de equidad de género; las organizaciones del movimiento tienden a profesionalizarse y formalizarse en sus respectivos países con la finalidad de acceder a recursos de los organismos internacionales y poder incidir en sus respectivas arenas nacionales o subnacionales. Esto llama la atención sobre un conjunto de preguntas, no sólo por qué los movimientos buscan la estabilidad, sino también cómo lo hacen, y en consonancia qué elementos comunes buscan estabilizar.

Algunas investigaciones sobre movimientos sociales ofrecen insumos referentes a esta materia. Las versiones funcional estructuralistas del comportamiento colectivo consideran que los atributos institucionales de los movimientos son parte de su ciclo de vida (Blumer, 1946; Dawson & Gettys, 1935; Smelser, 1989; Turner & Killian, 1987). En donde el papel de los movimientos consiste en generar cambios en las instituciones sociales, la potencial y sucesiva estabilización del movimiento conlleva el declive del movimiento, vía formalización y burocratización. En versiones tempranas de la teoría de movilización de recursos (Jenkins, 1983; McCarthy & Zald, 1977) se afirma que adecuar cierto movimiento a las condiciones institucionales es un prerequisite para la emergencia de un movimiento más robusto. Mientras que desde la perspectiva de estructura de oportunidades políticas las críticas sugieren que los movimientos se encuentran por fuera de las instituciones y buscan intervenir por medios no convencionales a la toma de decisiones, lo que en este proceso de interacción lleva a una disyuntiva fatalista ilustrada por la siguiente metáfora ‘los movimientos descansan sobre el filo de un cuchillo entre la institucionalización y el aislamiento’ (Tarrow, 2004, p. 196). Para esta perspectiva la institucionalización se manifiesta en moderación de las demandas y vehículos convencionales de acción para interpelar a las élites que sustentan el poder. Por otra parte, abrevando de esta misma perspectiva, Rutch (1997 citado en Seippel, 2001) plantea que la ‘institucionalización implica el sucesivo desarrollo y reforzamiento de una estructura de movimiento’, es decir, la institucionalización se toma para referirse a la diferenciación y formalización del movimiento.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Ya sea que la institucionalización del movimiento se manifieste como formalización, burocratización y/o convencionalismo en las estrategias, esta ha sido entendida sólo parcialmente, sobre todo por qué sucede que la mayor atención se ubica en los efectos de ese proceso y menos en los factores conducentes del mismo. Los estudiosos de los movimientos sociales han puesto atención limitada en los mecanismos causales que dan cuenta sobre cómo los movimientos sociales tienden a generar estabilidad en sus prácticas, formas de proceder y organizarse. Directamente e indirectamente al menos dos tipos de mecanismos explicativos han sido apuntados. El primero consiste en la relación centrada en actores externos poderosos como las élites y que regularmente forman parte del Estado, los cuales intervienen en el proceso de estabilización del movimiento vía cooptación, o como referentes para la asimilación de la conversión del movimiento de su carácter contencioso a uno más moderado y estable (Rucht, 1999; Tarrow, 1999). Un segundo mecanismo indirecto consiste en el tratamiento de los repertorios de acción propuesto por Tilly (1978) y del cual Clemens (1993) desglosa los repertorios de organización, ambos tipos de repertorios se suponen se basan en la suma de experiencias de los participantes de un movimiento que son reconocidas por todos y dadas por hecho en cierto punto para llevar a cabo procesos contenciosos.

Estos dos mecanismos ciertamente han efectivamente ayudado a explicar ciertos casos en los que se puede reconocer a los movimientos como institucionalizados, pero ciertamente no son tan exhaustivos para identificar los procesos respectivos. Paradójicamente en el análisis o tratamiento del proceso de institucionalización en los movimientos sociales los elementos estructurales suelen ser predominantes, y las explicaciones acerca los portadores de institucionalización y los mecanismos que lo definen suelen pasar desapercibidos. Si consideramos el caso del movimiento sexo-genérico en México se reconoce que este surgió después de la conformación de ciertos grupos de base homosexuales y lésbicos que desarrollaban acciones disruptivas con posturas radicales y agendas enfocadas al impacto social en la forma de comprender el deseo, el cuerpo y la sexualidad, conscientes de un sistema institucional que los oprimía. Quince años después, aproximadamente, es posible observar un movimiento con un rostro diferente, organizaciones formalizadas con una agenda de derechos humanos y la promoción de una identidad múltiple incluyente que cruza por preferencias sexuales, genéricas, afinidades, laborales, lúdicas, políticas. Asociaciones del movimiento que en su mayoría efectúan alianzas con el gobierno local de la Ciudad de México para la elaboración de políticas públicas específicas. Si tomamos como punto de partida los mecanismos comúnmente tratados en la literatura deberíamos asumir que esta estabilización del movimiento se traduce en formalización de asociaciones mediante asimilación, cooptación o adopción de una vía reconocida para interpelar a los grupos en el poder, apropiando repertorios de acción convencionales.

Los insumos disponibles para entender el proceso de institucionalización, dominado por la dimensión política, es contrastante con el desarrollo que ha tenido la teoría de los movimientos sociales. Lo que ciertamente no ha sido considerado en la literatura respectiva es que en la medida que se conforma un campo –una arena de organizaciones socialmente construida de autorreferencia (DiMaggio & Powell, 1999)-, el movimiento social involucrado, vía sus participantes en interacción, se va institucionalizando. En el caso específico del movimiento LGBT sucede la conformación de un campo centrado en la identidad colectiva y en lógicas institucionales de derechos humanos, la diversidad y sociedad civil que hacen resonancia con los repertorios de acción y organización. Las herramientas que han dispuesto los estudiosos proveen insumos insuficientes para explicar el proceso por el cual los movimientos sociales se institucionalizan.

La solución a este problema es reconocer que más allá de la cooptación o asimilación del movimiento vía la intervención de agentes externos poderosos, los propios miembros de los movimientos encuentran un punto de definición que permite construir una arena particular de vida social a la cual anclar diferentes formas de actuación y organización. En este sentido, las asociaciones que se van sumando ya sea por su conformación, ya sea por su coincidencia fomentan un acuerdo intersubjetivo que repercute en su comportamiento.

Este documento se organiza discutiendo en primer lugar la manera en la que la idea de campo es útil para explicar el proceso de institucionalización en un movimiento social. Posteriormente ilustro mediante el caso del movimiento LGBT en la Ciudad de México, el surgimiento de un sistema de relaciones que se estabiliza y alinea a ciertas lógicas institucionales que le posibilitan cierta estabilidad que coadyuva a consolidar sus logros y tener un reservorio de experiencias, prácticas y apoyos.

La conformación de campo como promisoría para explicar la institucionalización de un movimiento social

El proceso de institucionalización y el campo como nivel de análisis

Los procesos de institucionalización llevan un carácter relacional implícito. Durante ese proceso de construcción de sentido y negociación se disputa la estabilización en la distribución de los recursos; se define que curso tendrán las regularidades o patrones de acción; así como que elementos se vuelven consistentes para su reproducción. En las referencias hechas a la institucionalización de los movimientos se han considerado diferentes niveles de análisis privilegiando el énfasis estructu-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

ral. La perspectiva del comportamiento colectivo por una parte considera a la institucionalización en un nivel macrosocial (Blumer, 1946; Killian, 1966; Smelser, 1989; Turner & Killian, 1987) -con ciertas reservas en algunos planteamientos de Blumer (1997) en el nivel meso-; la teoría de la movilización de recursos desiste de la explicación y da por hecho a las instituciones en dos niveles: individual o focal en las organizaciones de los movimientos, y meso al considerar sectores e industrias (McCarthy & Zald, 1977). Mientras tanto, desde la perspectiva de la teoría de los procesos políticos la institucionalización se centra en el orden de la política en un nivel estructural (McAdam, 1999; Tarrow, 2004; Tilly & Tarrow, 2006). Los planteamientos de los nuevos movimientos sociales consideran el carácter estatal y social como niveles donde se institucionalizan los movimientos (Offe, 1985; Touraine, 1997). Desde las diferentes perspectivas de las teorías de los movimientos sociales suele considerarse un entendimiento de la institucionalización basado en un nivel de análisis principalmente estructuralista³. A decir de Jepperson (1999, p. 209) los análisis institucionales que tienen énfasis en el nivel estructural ‘...permiten efectos independientes e inmediatos de múltiples órdenes de organización y, a menudo, aunque no necesariamente, perciben los órdenes más altos como si tuvieran un mayor potencial causal que los órdenes más bajos’⁴. Es decir, en el análisis de la institucionalización en la teoría de los movimientos sociales se ha privilegiado lo macro sobre lo meso y lo micro; se ha dado mayor importancia en la determinación del peso estructural de las instituciones en su relación con los movimientos; y se ha puesto poco énfasis en la manera en la que los movimientos apropian y definen instituciones para interpelar a otras. Se han desestimado los órdenes de construcción social de carácter cognitivo e interpretativo en relación con el entorno amplio para explicar este proceso⁵. Parafraseando a Zucker ([1977] 1999) pionero en poner énfasis en los niveles de análisis de institucionalización, sin un sólido fundamento en los diferentes niveles, el riesgo es considerar la institucionalización como una ‘caja negra’, y poner énfasis en el contenido y sus efectos a costa de dejar de lado una aproximación sistemática del proceso.

En esta ponencia se propone utilizar el concepto de ‘campo’ considerando como un nivel mesosocial

³ Con ciertas reservas en los planteamientos de Blumer (1946, 1971). Blumer considera al movimiento como una ‘sociedad en miniatura’, es decir, el tratamiento del MS desde un nivel de análisis meso. Para él un movimiento consta de elementos estables que dirigen la acción como son una estructura, un programa, una cultura definida, tradiciones, reglas prescritas, y la conciencia de un ‘nosotros’. Blumer no establece ni tampoco insinúa la manera en la que estos elementos se conforman. De hecho, los plantea como dados por hecho, sin embargo, su planteamiento resulta una de las aproximaciones más cercanas a los que se elaboran en este documento.

⁴ Cuando Jepperson (1999, p. 208) se refiere a los órdenes altos está hablando de los argumentos fenomenológicos que en su consideración pueden tener dos efectos institucionales: (1) las instituciones pueden actuar como reglas o instrucciones que generan y definen objetos sociales; (2) pueden actuar en forma independiente como reguladores de los procesos sociales.

⁵ Es a inicios de la década de los noventa con el trabajo de Eyerman y Jamison (1991) que las explicaciones de orden microsocial y constructivista fueron introducidas para explicar a los movimientos sociales, especialmente desde los argumentos del cognitivismo.

para observar la institucionalización de los movimientos sociales, pero también como herramienta conceptual-heurística que permite explicar dicho proceso. La idea de campo permite identificar a las instituciones operando en un nivel meso en interacción con un nivel macroinstitucional, permitiendo por otro lado otorgar peso a los actores quienes definen e interpretan a las instituciones⁶.

En este documento se considerará al ‘campo de movimiento social’ como una arena conformada por actores y organizaciones que se construye sociopolítica y culturalmente. Actores que se reconocen mutuamente en términos de que construyen y poseen un entendimiento compartido en disputa o alternancia con ciertas lógicas institucionales. El campo permite definir que actores forman parte del movimiento social, que temas lo coordinan, y las formas de actuación y organización reconocidas por los actores, así como la definición de adversarios y aliados potenciales. Esto permite identificar un conjunto de factores constitutivos y estructurales de la acción colectiva; por otro lado, permite establecer cierta apertura o clausura en términos de las relaciones que establece con otros actores sociales, campos organizacionales o niveles societales⁷.

Procesos de enmarcamiento y lógicas institucionales. Mecanismos internos y externos para comprender el proceso de institucionalización

Identificar las instituciones a las que los movimientos sociales dirigen el desafío, y reconocer de cuales se valen y la manera en las que son utilizadas permite comprender tanto a los movimientos en su emergencia como en su proceso de institucionalización. Cuando las instituciones entran en conflicto, las personas pueden movilizarse para defender los símbolos y prácticas de una institución, o las consecuencias de cambios en otras. También, pueden intentar exportar los símbolos y prácticas de una institución con la finalidad de transformar otra, así como avanzar su propia construcción de sistemas de símbolos y prácticas para concretar se plasmen en las instituciones. Los sistemas de construcción de símbolos y prácticas como el género o las categorías raciales pueden ser estimulados por múltiples arenas institucionales de la sociedad como la medicina, la ciencia, la religión, la familia, etcétera. En estos casos, los movimientos deben definir cuál, de entre las posibles instituciones, se ha de apuntar el desafío (Armstrong y Bernstein 2008).

⁶ En años recientes se ha reconocido y profundizado el diálogo de la perspectiva neoinstitucional de la teoría organizacional con la teoría de los movimientos sociales. Entre las diversas preocupaciones de ambas teorías se ha buscado articular el análisis de los movimientos con el concepto de campo organizacional. La versatilidad del término ha permitido considerar el análisis de los movimientos al menos de dos maneras: principalmente, inmersos en arenas contestatarias en donde disputan (E. Armstrong, 2002; Fligstein & McAdam, 2011, 2012; Doug McAdam & Scott, 2005; Rao, Monin, & Durand, 2003), y de manera reciente, mediante el análisis de los movimientos considerándolos como un campo (Diani, 2010; Diani & Pilati, 2011).

⁷ Como DiMaggio (1986:337) evalúa “el campo organizacional ha emergido como una unidad crítica puenteando los niveles organizacionales y sociales en el estudio de la sociedad y el cambio comunitario”.

En una de sus recientes obras Richard Scott (2014, p. 223) menciona “en el corto plazo, los actores crean y modifican significados, en el largo plazo, los significados crean actores, e identidades”. Este aforismo conduce a pensar en uno de los mecanismos que permiten explicar la institucionalización de los movimientos sociales: la producción de sentido. La creación, modificación y estabilización de significados entre actores representa un potente mecanismo para explicar la institucionalización del campo de los movimientos sociales. Este proceso sucede en los órdenes cognitivo-interpretativos, considerando diferentes niveles institucionales. Ya una gama importante de autores han puesto énfasis en los elementos explicativos macroinstitucionales centrándose en las lógicas institucionales (Friedland & Alford, 1999; Scott, 2008; Thornton & Ocasio, 2008; Thornton, Ocasio, & Lounsbury, 2012). La sociedad está compuesta por instituciones múltiples que regularmente son contradictorias entre sí, como la democracia, la religión, la familia, la educación, etcétera. De acuerdo con Friedland y Alford, estos órdenes institucionales “son patrones supraorganizacionales de la actividad humana por las cuales los individuos y las organizaciones producen y reproducen su subsistencia material y organizan el tiempo y el espacio, así como ordenan la realidad mediante sistemas simbólicos y le dan significado” (1999, p. 307). Los autores destacan que algunas de las luchas más importantes entre grupos, organizaciones y clases sociales suceden en relación con las instituciones, para definir cuáles actividades son reguladas por las lógicas institucionales y a que categorías de personas aplican (Friedland & Alford, 1999).

Las lógicas institucionales corresponde con los procesos de adaptación que tienen las organizaciones a grandes referentes institucionales y que se producen, reproducen e interpelan en el campo. Regularmente estas lógicas tienden a guiar la acción, la articulación y la readecuación en el sentido que los actores otorgan a su acción, lo que a la postre se materializan en prácticas y formas organizacionales. Es necesario destacar que las lógicas institucionales proveen las bases para la construcción de campos permitiendo un “entendimiento compartido de lo que está pasando”⁸.

A pesar de que las lógicas pueden ser elementos que cuando se contraponen generan posibilidades de emergencia de movimientos sociales –como han reconocido los neoinstitucionalistas (véase Schneiberg y Lounsbury 2008)-, estas corresponden con dinámicas institucionales que procesan los movimientos sociales. Las lógicas institucionales suelen ser reinterpretadas, adecuadas o desechadas en un campo social en emergencia por medio de sus actores. Lo que está claro es que las

⁸ Por ejemplo Scott (2014; McAdam y Scott 2005) ilustra como tres lógicas predominan en el sistema de salud estadounidense, una de mercado, otra vinculada a los profesionales de la medicina, y una última de carácter estatal, algo relevante es la cohabitación de estas tres lógicas en un mismo campo organizacional. Estas lógicas sintetizan las diferencias en la forma en la que se organizan los hospitales, y los agentes dominantes, así como la trayectoria del sistema de salud.

lógicas denotan un factor exógeno a un campo de movimiento social que se institucionaliza. Esto resulta relevante en la definición de qué lógicas pueden tener mayor relevancia, cuáles son las realmente contraproducentes o agraviantes a cierto sector de la población, y la manera en la que se construye un discurso en torno a estas. La forma en la que se imputa, crítica y apropia a las instituciones dominantes requiere de un proceso de construcción de sentido en el campo.

Otras lógicas en la construcción de sentido son los *marcos cognitivos*. Estos ofrecen diferentes entendimientos para subconjuntos de participantes en locaciones variadas y en competencia. Las lógicas pueden cruzar y hasta guiar el sentido del campo organizacional, mientras que otras se encuentran en el campo de manera competitiva y permiten generar entendimiento en un subconjunto de participantes (Fligstein & McAdam, 2012). En el contexto de los movimientos, los marcos de acción colectiva destacan desde el movimiento y sus organizaciones ciertos aspectos de la realidad y la atribución y articulación de significados.

Los ‘procesos de enmarcamiento’ -los que remiten al proceso de construcción de marcos- representan una prueba activa sobre significados y recursos entre actores que sucede en el campo del movimiento. Los procesos de enmarcamiento permiten reconocer las diferentes posiciones de significado provenientes de los contendientes en la arena de disputa, así como proveer orden y sentido en las actividades de las organizaciones del movimiento.

Los procesos de enmarcamiento en interacción con la lógicas institucionales permiten al menos tres factores relevantes para la institucionalización del movimiento: (1) un acercamiento a los procesos de definiciones internas del campo; (2) una reinterpretación de las lógicas institucionales dominantes en términos de agravio, solución y metas, y (3) establecer un sistema de sentido congruente enfocado hacia el exterior e internamente.

Tanto las lógicas institucionales en su influencia externa como los procesos de enmarcamiento para interpretarlas suelen ser los elementos en proceso que otorgan sentido al campo del movimiento. Es en el nivel de coherencia entre la construcción de sentido -en donde intervienen las lógicas institucionales y los procesos de enmarcamiento- y la forma en la que se representan los diferentes tipos de portador cognitivo-normativo, relacional y arquetípico en el campo, lo que permitirá reconocer de manera integral la institucionalización del movimiento social.

La institucionalización por una parte corresponderá con la estabilidad que se reconozca en los portadores de regularidades, y la explicación de dicho proceso mediante la coherencia reconocida por

los actores del movimiento entre portadores y producción de sentido.

Surgimiento, transformación y estabilidad del movimiento sexo-genérico en México

En otro documento he realizado una discusión acerca de los elementos considerados portadores de institucionalización en los movimientos sociales (véase Martínez 2015). Con estos nos referimos a portadores cognitivos (marcos de sentido, normas), relacionales (identidad y coordinación) y arquetípicos (repertorios de acción y organización) que permiten identificar aquello que los participantes del movimiento dan por hecho y se turnan como prácticas estables para el movimiento. Estos elementos se pueden apreciar metodológicamente en las prácticas y formas organizacionales en la trayectoria del movimiento sexo-genérico.

A fines de la década de los años setenta surge el movimiento homosexual. Durante la primera mitad de los años setenta la política de relaciones sociedad-Estado estuvo enfocada en reprimir a los movimientos sociales, de manera consistente la libertad de asociación era disuadida o reprimida, y cuestionadas por la élite gobernante, así como sopesadas en términos de seguridad nacional ante las conjuras socialistas y los movimientos guerrilleros que se combatían ferozmente en América Latina. Sin embargo, la segunda mitad de la década de los setenta estuvo rodeada por movimientos populares y sociales, así como una reforma constitucional en el sistema político mexicano posrevolucionario que reconoció la participación de organizaciones políticas que disentían del gobierno. A ello se suma que en la ciudad de México suceden los movimientos sindicales independientes, el feminista, y los movimientos populares, es decir, son movimientos sociales demandando en clave de sociedad civil la existencia de un campo de tal naturaleza.

Dentro del movimiento homosexual, tal categoría tenía un carácter simbólico que significaba autotransformarse de manera confrontativa política y social, y establecer una identidad promotora de cambio y revolución. Mientras que en el ámbito social la homosexualidad tenía una amplia carga simbólica referente a la perversión, delito y enfermedad, con sus implicaciones en diferentes ámbitos sociales, jurídicos y médicos⁹.

Las definiciones y demandas del Movimiento de Liberación Homosexual, referían al toque perso-

⁹ Aunque en México no existía una ley que prohibiera la homosexualidad o las prácticas sodomitas, como si ocurría en otros países anglosajones, la interpretación jurídica de la ley era utilizada para sancionar la homosexualidad considerándola como promoción de un vicio, o faltas a la moral pública. En los años setenta a nivel internacional la homosexualidad dejó de pertenecer a la lista de enfermedades psiquiátricas, sin embargo, socialmente aún se le condenaba como una enfermedad mental, una anormalidad.

nalizado del movimiento y sus agrupaciones ‘socialismo sin sexismo’, ‘no hay libertad política hasta que no haya libertad sexual’, ‘fin a las razzias’ lo que hacía eco con los movimientos de izquierda la época. Estas consignas eran expresiones de la opresión que sufrían los homosexuales desde el ejercicio del poder, la ideación de liberación sexual, y la inclusión en el proyecto político de la izquierda mexicana de la época. La definición del marco de acción del movimiento homosexual consistía en la transformación política, la cual potencialmente tendría efectos en la transformación social¹⁰.

La visibilización de la problemática de exclusión y degradación social que vivían los homosexuales fueron éxitos inmediatos del movimiento. Entre los entrevistados se considera que las coincidencias y apoyos por parte de la sociedad, los homosexuales adherentes, y los grupos de otros movimientos sociales y los partidos de izquierda coincidían con la vulnerabilidad ante la extorsión, la segregación de la población homosexual, y la represión de la que eran efecto. Un asunto que resultó problemático, sin embargo, fue que las agrupaciones del movimiento se mimetizaron rápidamente con los movimientos de la época. Esto repercutió en la construcción de una identidad sexo-política, y no necesariamente una identidad homosexual o gay, lo que a la postre dificultó avanzar o promover una lógica o construcción de un acuerdo con un sentido propio y particular. Otra de las problemáticas en esta materia se vinculó con la falta de acuerdo entre activistas, las cuales se reconocen similares a las pugnas ideológicas y estratégicas de los partidos de izquierda de la época. Mientras que un evento dio al traste con esta forma de concebir al movimiento y evidentemente la posibilidad de pensar en su reconfiguración: la aparición del VIH.

La construcción social de la enfermedad vinculada con la homosexualidad, tuvo directamente efectos en el desvanecimiento del discurso de liberación; la disolución de organizaciones, en el mejor de los casos la modificación de sus objetivos; cambios en los repertorios de acción, y el manejo de lógicas institucionales diferentes a las que imputar y a las que retomar en el momento en el que se constituye el movimiento de atención al VIH. El cambio radical en el marco al que tuvieron que hacer referencia los actores y organizaciones dejó congelada la agenda homosexual.

A partir de la segunda mitad de la década de los noventa comienza a visibilizarse una importante gama de asociaciones lésbicas y gays que solicitan su registro legal y son beneficiarias de los financiamientos internacionales y en menor medida gubernamentales. Estas agrupaciones se enfocan en la promoción de las diferentes formas de expresar las preferencias y las identidades sexo-gené-

¹⁰ En otras partes del mundo para la misma época, como en Estados Unidos, los grupos con posturas radicales comenzaban a ocupar una posición periférica en el movimiento mientras que en México consistieron en su núcleo.

ricas. Estas asociaciones, más que fomentar una categoría homosexual, promueven la idea de la diferencia en las formas de disfrute, concepción, prácticas e identidades sexuales que no requieren una expresión libertaria sino inclusiva en la sociedad basada en derechos¹¹. Es a partir de la idea de diversidad sexual que estas agrupaciones encuentran la posibilidad de un acuerdo que se conjuga con el discurso de derechos humanos promovido a nivel internacional y el carácter de exclusión desde la idea de ciudadanía conformándose el movimiento LGBT.

El Movimiento LGBT se caracteriza por desarrollar repertorios conformados ex profeso para crear, mantener y reproducir identidad sexual y genérica; repertorios que tienen efectos para acordar, negociar, y coordinar el movimiento. Este es el carácter que tiene el proceso de organización de la Marcha del Orgullo de la Diversidad Sexual, las Semanas Culturales, los Martes del Taller.

Por otra parte, la conformación de arquetipos organizacionales para llevar a cabo diferentes acciones para y del movimiento. El movimiento se adecua al modelo de asociaciones civiles como el mecanismo que permite generar exigibilidad de derechos, su judicialización, así como el fomento de identidades mediante la dotación de servicios. El movimiento LGBT también se conforma por un sector de grupos de base, agrupaciones que se concentran en la promoción de identidad. En el movimiento sucede una mayor formalización de organizaciones lo que es visto como un elemento favorable que implica dedicar mayores horas de trabajo a proyectos vinculados con el movimiento, una mayor permanencia y continuidad de la acción colectiva en información, investigación, y desarrollo de actividades. Acciones que las agrupaciones no estaban haciendo o ante las cuales tenían escaso impacto dada la escasez de recursos financieros. Por otra parte, ha implicado la profesionalización de las agrupaciones y sus activistas y la incorporación de profesionales provenientes de diferentes áreas médica, psicológica, sexológica, jurídica, y política.

El proceso de institucionalización del movimiento LGBT. La conformación de su campo

La emergencia y conformación del campo LGBT parten de la producción y reproducción de identidades grupales y posteriormente colectivas que se alinean a la categoría de diversidad sexual. Estas identidades provienen de dos ejercicios importantes, primero, la permanencia de organizaciones que enfrentaron las experiencias de los años de fundación del movimiento y ya sea por un acto razonado o por la inevitabilidad de las circunstancias del movimiento, decidieron modificar sus

¹¹ Es importante señalar que mientras en Estados Unidos el movimiento lésbico-gay estaba propugnando por derechos civiles a fines de la década de los setenta, en México este marco se construyó y se pudo concretar hasta la segunda mitad de la década de los años noventa.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

agendas para movilizar la autoaceptación, interacción y politización de los futuros activistas. Segundo, el cambio generacional que se distanciaba de los viejos activistas basado en formas mayormente vinculadas en la socialización dejando de lado como primer asunto el carácter ideológico. Esto motivo generar diferentes eventos lúdicos, políticos, culturales que se fueron convirtiendo en parte del repertorio de del movimiento y que son reconocidos y aceptados por los activistas, participantes y organizaciones del movimiento hoy en día como referentes de acción y/u organización o como antecedentes a los que remitirse. Estos eventos fomentaron, consolidaron y dieron pauta a la conformación de una identidad inclusiva sexo-genérica.

Para la conformación de un movimiento con características diferentes a las del pasado, las organizaciones esta vez encontraron diferentes oportunidades, que fueron coincidentes con los repertorios tanto de organización como de acción aprendidos y difundidos entre activistas que hacían resonancia con los fines que perseguía el movimiento. Sin embargo, no se tenía tanta claridad acerca de cómo definir el movimiento, reconocer su corporeidad en un marco común, esto iba sucediendo a la par en la que se conformaba identidad en los objetivos y temas que atender. En este punto la idea de diversidad sexual fue la categoría que logró aglutinar a las agrupaciones, se convirtió en un término sombrilla, que además abría otras posibilidades de identidades sexuales y genéricas. De este modo la idea de diversidad sexual fue vista en un momento clave en donde hacía falta ser consistentes con un proyecto político desde las agrupaciones identitarias, identificarse como una población minoritaria, y sobreponer a un movimiento de una crisis en el imaginario de los activistas. Es decir, el marco basado en la diversidad permitiría superar las diferencias entre grupos, frente a la sociedad permitiría superar el carácter liberacionista del mismo que en su momento sobreponía el proyecto político sobre la(s) identidad(es) sexo-genéricas.

El tema de la diversidad sexual, sin embargo, no fue producto de la creación o apropiación de las organizaciones para ser considerado como el mejor marco cultural, sino que fue claramente el más próximo, evidente y oportuno, es decir, este marco fue difundido a nivel internacional mediante la serie de derechos que el movimiento gay transnacional había promovido, además sería retomado por las mismas instituciones públicas locales (de la ciudad de México), que comenzaron a incorporar la lógica de los derechos humanos, aunque también el desarrollo que tenían las agrupaciones aliadas: de mujeres y de VIH. A fines de los años noventa la diversidad sexual coincidía con la difusión de la identidad en los diferentes grupos lésbicos y gay, y los emergentes grupos trans y bisexuales, aunque también correspondía con el proyecto internacional de conjuntar a las ‘minorías sexuales’ en un mismo paquete para la promoción de financiamientos coincidentes con las agendas internacionales desde las organizaciones civiles (Mogrovejo 2008). A pesar de esto, el tema pareció

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

consistente con las agrupaciones que se estructuraban a partir de una identidad colectiva, las que no habían establecido un proyecto político del todo claro, y que comenzaban a concretar cierto campo de interacciones. Por otro lado, se estructuraban de conformidad con el marco maestro de los derechos humanos, el cual era consistente con los movimientos que emergían en el país y que tenían referentes internacionales, aunado con ello la ola de organización y participación desde la sociedad civil que estaba sucediendo en México.

Desde las instituciones públicas con el Foro de la Diversidad Sexual realizado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 1998 se buscó reforzar esta idea. El mismo título del Foro habla de la forma en la que se definía el problema, esto fue así dada la consistencia que comenzaba a tener el proyecto político del partido en el poder local, el Partido de la Revolución Democrática, el cual intentó rápidamente generar una política que lo diferenciara de las formas en las que se había gobernando la ciudad, pero también el buscar aglutinar a los grupos minoritarios con ciertos tintes de corporativismo.

En el movimiento sucede la construcción de un marco de movimiento social basado en la lógica institucional de los derechos humanos y la ciudadanía que permite interpelar a elementos normativos de otras lógicas institucionales basadas en la categoría heterosexual, lo que lleva a diferentes procesos de exclusión con diferentes intensidades de las identidades del movimiento. La gama de dimensiones problemáticas que ello implica generó una readecuación en la identidad homodirigida, identificándose y definiéndose como movimiento LGBT.

Este proceso de construcción de campo y conformación de un movimiento inclusivo de las sexualidades e identidades genéricas no podría ser entendido sin los esfuerzos por reforzar la identidad mediante diferentes arquetipos de acción desarrollados durante la década de los noventas y que hoy en día son parte de la misma reproducción de identidad colectiva, y mecanismos para interpelar a la sociedad y al poder político.

BIBLIOGRAFÍA

- Armstrong, E. (2002). *Forging Gay Identities: Organizing Sexuality in San Francisco, 1950-1994*. University of Chicago Press.
- Armstrong, E. A., & Bernstein, M. (2008). Culture, Power, and Institutions: A Multi-Institutional Politics Approach to Social Movements. *Sociological Theory*, 26(1), 74–99.
- Blumer, H. (1946). Social Movements. En A. M. Lee (Ed.), *New Outline of the Principles of Sociology*. Barnes & Noble, Incorporated.
- Blumer, H. (1971). Social Problems as Collective Behavior. *Social Problems*, 18(3), 298–306. <http://doi.org/10.2307/799797>
- Blumer, H. (1997). Elementary Collective Grouping. En *Social Movements. Perspectives and Issues* (pp. 72–91). California: Mayfield Publishing Company.
- Clemens, E. S. (1993). Organizational Repertoires and Institutional Change: Women’s Groups and the Transformation of U.S. Politics, 1890-1920. *American Journal of Sociology*, 98(4), 755–798. <http://doi.org/10.2307/2781235>
- Dawson, C. A., & Gettys, W. E. (1935). *Introduction to Sociology*. New York: Ronald Press Co.
- Diani, M. (2010, diciembre). Organizational fields in social movement dynamics.
- Diani, M., & Pilati, D. (2011). Interests, Identities, and Relations: Drawing Boundaries in Civic Organizational Fields. *Mobilization: An International Quarterly*, 16(3), 265–282.
- DiMaggio, P. J., & Powell, W. W. (1999). Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales. En *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Eyerman, R., & Jamison, A. (1991). *Social Movements: A Cognitive Approach*. Pennsylvania: Pennsylvania State Univ Pr (Txt).
- Fligstein, N., & McAdam, D. (2011). Toward a General Theory of Strategic Action Fields. *Sociological Theory*, 29(1), 1–26. <http://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2010.01385.x>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Fligstein, N., & McAdam, D. (2012). *A Theory of Fields*. New York: Oxford University Press, USA.

Friedland, R., & Alford, R. (1999). Introduciendo de nuevo a la sociedad: símbolos, prácticas y contradicciones institucionales. En *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Jenkins, J. C. (1983). Resource Mobilization Theory and the Study of Social Movements. *Annual Review of Sociology*, 9, 527–553.

Jepperson, R. (1999). Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo. En *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Killian, L. (1966). Social Movements. En R. Faris (Ed.), *Handbook of modern sociology*. Chicago: Rand McNally & Company.

McAdam, D. (1999). Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación. En D. McAdam, J. D. McCarthy, & M. N. Zald (Eds.), *movimientos sociales perspectivas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 49–70). Madrid: Ediciones AKAL.

McAdam, D., & Scott, R. (2005). Organizations and movements. En Gerald F. Davis, Doug McAdam, Richard Scott, & Meyer Zald (Eds.), *Social movements and organization theory*. New York: Cambridge University Press.

McCarthy, J. D., & Zald, M. N. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. *American Journal of Sociology*, 82(6), 1212–1241. <http://doi.org/10.2307/2777934>

Offe, C. (1985). *New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics*. *Social Research*, 52(4), 817–868.

Rao, H., Monin, P., & Durand, R. (2003). Institutional Change in Toque Ville: Nouvelle Cuisine as an Identity Movement in French Gastronomy. *American Journal of Sociology*, 108(4), 795–843. <http://doi.org/10.1086/367917>

Rucht, D. (1999). El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos. En *movimientos sociales perspectivas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Schneiberg, M., & Lounsbury, M. (2008). Social Movements and Institutional Analysis. En R. Greenwood, C. Oliver, R. Suddaby, & K. Sahlin-Andersson (Eds.), *The SAGE Handbook of Organizational Institutionalism*. California: Sage Publications.

Scott, W. R. (2008). *Institutions and Organizations: Ideas and Interests*. SAGE.

Scott, W. R. (2014). *Institutions and organizations: ideas, interests and identities*. Los Angeles: Sage Publications.

Seippel, Ø. (2001). *From Mobilization to Institutionalization? The Case of Norwegian Environmentalism*. *Acta Sociologica*, 44(2), 123–137.

Smelser, N. J. (1989). *Teoría del comportamiento colectivo*. Fondo de Cultura Económica.

Tarrow, S. (1999). Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales. En D. McAdam, J. D. McCarthy, & M. N. Zald (Eds.), *movimientos sociales perspectivas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 81–99). Madrid: Ediciones AKAL.

Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (2da. ed.). Alianza.

Thornton, P. H., & Ocasio, W. (2008). Institutional Logics. En *The SAGE Handbook of Organizational Institutionalism* (pp. 99–129). Great Britain: Sage Publications.

Thornton, P. H., Ocasio, W., & Lounsbury, M. (2012). *The Institutional Logics Perspective: A New Approach to Culture, Structure and Process*. Oxford: Oxford University Press.

Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. McGraw-Hill.

Tilly, C., & Tarrow, S. (2006). *Contentious Politics (1 edition)*. New York, NY: Oxford University Press.

Touraine, A. (1997). *¿Podremos Vivir Juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*. México: Fondo de Cultura Económica.

Turner, R. H., & Killian, L. M. (1987). *Collective Behavior (Tercera)*. Pearson Education Canada.

Zucker, L. G. (1999). El papel de la institucionalización en la persistencia cultural. En *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 126–153). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

17. Sindicatos.

¡Vamos a la Huelga! Sintrapaz y la lucha contra el modelo neoliberal. “abajo la ley 100 de 1993.” Boyacá-Colombia.

Carlos Andrés plazas

Resumen

La presente propuesta pretende analizar las acciones colectivas y las dinámicas de la tercera huelga del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (Sintrapaz), realizada en el año de 1994. La década de los noventa para Colombia representó la profundización del modelo neoliberal, en éste escenario reformas económicas y laborales perjudicaron a la clase trabajadora colombiana. La movilización de los trabajadores de la siderúrgica integrada más importante del país se enmarcó en éste escenario contra de la privatización del régimen pensional y por un aumento salarial digno. La huelga fue el mecanismo más contundente de su accionar, sin embargo, los resultados no fueron los esperados y una derrota para el movimiento sobrevino. De ésta forma se examinará el proceso de neoliberalización de la economía colombiana, situando el caso concreto de Acerías Paz del Río; en segundo momento se ubicaran los motivos y hechos que indujeron a la movilización de los trabajadores, seguido de un examen sobre las acciones colectivas y el desarrollo de éstas y un balance crítico sobre los logros conseguidos.

Desde de los planteamientos de Sidney Tarrow sobre la Estructura de las Posibilidades, se busca estudiar las acciones colectivas adelantadas en ésta coyuntura; ya que cada una de las acciones están determinadas por la posibilidades que brinda el Estado y los escenarios regionales. Para ello se utilizará bibliografía, hemerografía, fuentes primarias y memoria oral. La propuesta busca redimir ésta lucha obrera como un componente significativo en la historia de los movimientos sociales del departamento de Boyacá, puesto que los estudios sobre en ésta línea investigación aún está por escribirse; y por otro lado aportar a la historia social de Boyacá y de los trabajadores boyacenses.

Palabras claves: Acciones colectivas, huelga, sindicalismo, movimientos sociales.

Introducción

Un referente del proceso de industrialización en el departamento de Boyacá¹ fue la constitución de la primera siderúrgica integrada de Colombia, Acerías Paz del Río. A lo largo de 10 años, desde 1945 hasta 1954, fecha de la inauguración, se construyó este proyecto para continuar con la industrialización del país y de Boyacá. Con un capital de 100 millones de pesos se inició a la constitución de la empresa, el carácter de los recursos fue mixto, pues estuvo compuesto por dineros gubernamentales, del Instituto de Fomento Industrial y del sector privado. A lo largo de su existencia su economía fluctuó en medio de bonanzas y recesiones, y de igual manera conflictos obrero – patronales hicieron presencia en su historia.

La primera huelga del sindicato de Acerías Paz del Río se realizó en 1979, las motivaciones fueron mejores condiciones laborales, sociales y económicas. Así, exigieron mayor seguridad para las actividades bajo tierra, ampliación en casinos, cafeterías y fondos para salud y educación. Empero, las exigencias más trascendentes estuvieron en el aumento salarial y el mejoramiento del sistema de pensiones y de jubilación para empleados que laborasen en condiciones de riesgo aplicando el Código Sustantivo de Trabajo. El segundo conflicto se desarrolló durante 1984. Ante la crisis económica vivida, la empresa sufrió grandes desequilibrios financieros imposibilitando aumentos salariales significativos para los trabajadores. En éste contexto, la suspensión de actividades se dio por un incremento salarial superior a las tasa de inflación.

Teniendo en cuenta lo mencionado el presente capítulo analizará las acciones colectivas y las dinámicas de la tercera huelga del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (Sintrapaz), realizada en el año de 1994. Allí las exigencias fueron por un aumento en sus sueldos y en contra de la implementación de la reforma a la seguridad social. A diferencia de las otras coyunturas, ésta se prolongó más, las acciones colectivas tuvieron otras pautas y matices que se no habían evidenciado en el 79 y 84; asimismo la resolución del conflicto fue más compleja.

La década de los noventa para Colombia representó un escenario de grandes transformaciones y continuidades. Por una parte, se cambió la Constitución Nacional que había regido al país desde

¹ El departamento de Boyacá Se encuentra ubicado en el centro – oriente del país sobre la cordillera oriental de los Andes. La ubicación de Boyacá en la cordillera oriental del sistema andino determina su gran diversidad en pisos bioclimáticos y la existencia de suelos fértiles que posibilitan la producción múltiple de alimentos. Esto a su vez ha intervenido a su configuración económica, puesto que el departamento se ha mostrado históricamente en el escenario agrario, es decir, que su economía tradicionalmente se ha desarrollado a partir del aprovechamiento de sus campos. Lo que la llevó a mantener su economía en un escenario rural. Con la constitución de la Siderúrgica Acerías Paz del Río se inició un proceso de modernización regional, contribuyendo así a una serie de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales.

1886 y se creó una nueva en 1991. Éste suceso llevó a hacer reformas estructurales y democratizar más el país en términos de garantías políticas y sociales. Sin embargo, por otra las violencias se profundizaron, y la economía nacional pasó de un modelo de mercado interno e industrialización por sustitución de importaciones a un modelo de apertura e internacionalización de la economía, profundizando un proyecto neoliberal de vieja data. En ésta lógica, hubo un anacronismo en el proceso de restructuración estatal, puesto que con la apertura política se generaron condiciones sociales favorables a las minorías y a la participación democrática; empero, con la apertura económica se contrarrestó dicha posibilidad al iniciar un proceso de privatización de derechos sociales y de un sinnúmero de empresas públicas, ocasionando reducción en el gasto público.

Teniendo en cuenta lo esbozado, el capítulo está dividido en tres apartados que describen y analizan el contexto nacional, las luchas sociales y sindicales; y el desarrollo de la última huelga. El primero, aborda la apertura económica y las reformas estructurales de los noventa y la entrada del modelo liberal en el país. Uno de los aspectos centrales es la ilustración de la ley 100 de 1993, con la cual se modificó el régimen de pensiones, y uno de los motivos para que los trabajadores de Acerías decidieran ir Huelga.

A pesar de la nueva reforma constitucional y las garantías para la participación social de diferentes actores políticos, las expresiones de violencia contra las izquierdas, las exclusiones y vulneraciones a partir de la restricción de derechos llevaron a una serie de movilización por garantías políticas y en contra de los procesos de privatización. En un segundo apartado se describirá los escenarios de protesta centrándose especialmente en la lucha laboral.

Por último, se hará un análisis general sobre huelga, tomando en consideración la situación financiera de la empresa al momento de estallar el conflicto obrero - patronal, pues las condiciones materiales fueron un factor determinante en la duración del conflicto. De igual forma, se presentarán los antecedentes al paro obrero, examinando las motivaciones, acciones colectivas y los resultados obtenidos al finalizar el conflicto.

Apertura económica en Colombia: Entre reformas estructurales y neoliberalismo

En América latina los setentas y ochentas representaron tiempos de cambios políticos, económicos y sociales. Los aires de un nuevo sistema económico se evidenciaron en estos periodos. La teoría neoliberal se había empezado a gestar años atrás en Europa, al finalizar la segunda guerra mundial en 1948, daba sus primeros pasos teóricos y comenzaba su carrera para consolidarse como

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

modelo económico imperante, en contra de la política del Estado de Bienestar. Un grupo reducido de economistas, filósofos, e historiadores encabezados por filósofo Austriaco Friedrich von Hayek crearon la sociedad Mont Pelerin en 1947, Académicos como Ludwig von Mises, Milton Friedman, Karl Popper, discutieron sobre la vigencia del liberalismo clásico y sobre los peligros de los valores de la civilización. Se opusieron a las posturas keynesianas, marxistas y la intervención fuerte del Estado, y favorecieron el libre mercado. Sus postulados no se hicieron realidad sino en los últimos 30 años del siglo XX, hasta que Estados Unidos y Gran Bretaña empezaron a adquirir mayor protagonismo internacional; así como también la creciente influencia de la Universidad de Chicago, donde tenía gran influencia Milton Friedman. La teoría Neoliberal ganó más respeto académico con los premios nobles de economía de Von Hayek en 1974 y de Friedman en 1976. A partir de allí los postulados empezaron a ponerse en práctica como políticas nacionales. (Harvey, 2007, pp.25-28)

Su materialización no fue inmediata a lo largo de 3 décadas se discutieron posiciones teóricas e ideológicas para consolidarse en Europa y América. Fue durante los setenta con la crisis económica de la posguerra que las ideas neoliberales tomaron fuerza. Al finalizar 1979 se materializó la idea a través del gobierno de Margaret Thatcher en Inglaterra y un año después en 1980 en EEUU con Ronald Reagan. (Anderson, 1999, pp.11-13)

Sin embargo, América Latina resultó siendo un laboratorio experimental que antecedió el escenario Europeo; caso concreto Chile con la dictadura militar de Augusto Pinochet. De acuerdo a Manuel Antonio Garretón (2012) en el escenario latinoamericano comenzó hablarse de la entrada del modelo neoliberal a partir de las dictaduras militares de los setenta y ochenta, el cual se extendería posteriormente en todos los régimen políticos. Al finalizar los ochenta la propuesta tuvo mayor auge, a partir de la políticas económicas y estructurales impulsadas por Estados Unidos con el Consenso de Washington en 1989.² Éste plan fue una fórmula para impulsar una institucionalización del nuevo modelo económico en los Estados latinoamericanos; y a su vez fue la vía para la entrada de tratados de libre comercio con Norte América y Europa.

El nuevo proyecto económico conllevó a una serie de reformas estructurales a lo largo del continente. La primera, consistió en blindar la economía para conseguir estabilidad, de igual mane-

² El desgaste del modelo de “industrialización por sustitución de importaciones 1933-1980” conllevó a buscar un nuevo modelo económico para América Latina. La crisis de inicios de los ochenta dio las bases para que entre 1982-1990 se diera el tránsito hacia una economía de mercado. En este sentido, en 1989 surgió el consenso de Washington para afrontar el endeudamiento externo y la crisis de los ochenta. Sus lineamientos se enfocaron a: redireccionar gastos presupuestarios de áreas menos productivas como educación, salud y saneamientos básicos a sectores de mayor generación de ingresos, reformas arancelarias para la liberación de gravámenes a algunas mercancías, liberalización comercial, apertura a inversión extranjera y privatización de entidades públicas y estatales. Véase: BEJÁR, “América Latina y el Consenso de Washington”.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

ra reducir la intervención estatal, iniciando una apertura de mercados. Asimismo, desembocó en nuevos procesos políticos con democracias electorales. La implementación de una competencia de libre mercado llevó a la reprimarización de las economías en algunos países, siendo los recursos naturales y materias primas las principales fuentes a explotar. Sin embargo, era necesario una segunda oleada reformista para garantizar los cambios. Así se buscó realizar reformas institucionales a través de descentralización político – administrativa para facilitar el funcionamiento del libre mercado. Estas dos transformaciones condujeron a nuevas dinámicas en la funcionalidad del Estado y la Nación. (Escobar, A. Salmerón F. Valladares, L. Escamilla, G, 2010, pp 11-20)

En Colombia los últimos años de los ochentas transitaron en medio de la búsqueda de acuerdos concertados con grupos insurgentes para conseguir un desarme, con la idea de legitimar el Estado frente a la sociedad Civil. Sin embargo, la polarización de las instituciones estatales y la falta de garantías en medio de fuego activo impidieron el desarrollo de un proceso de paz. Por otro lado, la protesta social se encontraba activa, pero transitaba entre la movilización y la represión por parte de los actores del conflicto. La magnitud de éste escenario se evidenció en exterminio de un partido político de Izquierda, la Unión patriótica, y a la creciente *macartización* de los movimientos sociales y de izquierda.

La creciente pérdida de legitimidad política del gobierno y la crisis que se avecinaba en el país condujo a plantear un amplio debate en sectores políticos, académicos y sociales sobre la necesidad de una nueva Asamblea Constituyente para renovar el pacto social y político.³ La idea de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) se materializó a partir del inconformismo ciudadano por la restricción política y la falta de garantías sociales. Ya definida la ANC, se subdividió en 5 comisiones temáticas para debatir los borradores y elaborar un articulado final para la discusión y posterior aprobación de una nueva carta constitucional. Una de las características que definió a la ANC fue su esencia pluralista y consensual, pues 74 de los artículos fueron aprobados por consenso.

La propuesta en términos generales buscaba redefinir el Estado a partir de una mayor intervención,

³ En este sentido se impulsó la séptima papeleta, una propuesta promovida por sectores académicos, estudiantiles y sindicales. Esta consistió en agregar un tarjetón en las elecciones del 11 de marzo de 1990 para la aprobación la ANC; donde se elegían Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Juntas Administradoras Locales (JAL), Concejo Municipal y Alcaldes. La propuesta a pesar de no haber sido avalada institucionalmente por el Estado, los cerca de tres millones de votos expresaron el descontento público y proyectó una sensación de aprobación. Frente a esto el gobierno avaló la votación en las elecciones presidenciales del 27 de mayo. En las que se aprobó el proyecto para un cambio constitucional. En diciembre del mismo año se realizaron las elecciones de delegados a la ANC. Allí se eligieron 70 participantes, los puestos se distribuyeron entre el partido liberal, un grupo insertado del movimiento guerrillero M19, el partido conservador, socialdemócratas, minoritariamente sectores de la iglesia, comunidades indígenas y el partido comunista. Véase: RAMPE, CHAVARRO, La Asamblea Nacional Constituyente de Colombia de 1991.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

reconociendo a minorías étnicas, religiosas y políticas a través de nuevos mecanismos de participación. De igual forma hacer control a las instituciones públicas, pretendiendo recuperar la legitimidad en la toma de decisiones. Aunque la materialización de la constitución de 1991 pretendió activar una democracia participativa, la nueva carta no rompió los patrones de la política tradicional y no resolvió el conflicto armado ni las exclusiones sociales y políticas de sectores de izquierda y las minorías (Rampf, D y Chavarro D, 2014, pp. 12-21)

Por otro lado y de acuerdo a Miguel Ángel Urrego (2004) el cambio constitucional obedeció en gran medida a la necesidad de cumplir las exigencias de los capitales internacionales para la inversión en la economía nacional. Ya que en los requerimientos estaba un cambio de orden jurídico, pues el modelo administrativo y de gobierno con la constitución de 1886 estaba agotado desde hace tiempo. Instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) presionaron por dicho cambio que ayudará a una “estandarización” de regímenes legales en el continente para la circulación de capitales en la denominada globalización económica.

Al iniciarse los años noventa el país se encontró en un mar de contradicciones, Mauricio Archila (2002) expone dos de las grandes dicotomías de este periodo. Primero, la contradicción entre la idea de relegitimar el sistema político a partir de la construcción de un Estado social de Derecho y la aplicación de un modelo liberal. De esta manera la constitución de 1991 consagró: la libertad de cultos, la acción de tutela, reconocimiento a minorías étnicas y a la equidad de género, los derechos fundamentales, la elección popular de gobernadores, la acción popular y el reconocimiento de distintos sectores políticos.⁴

No obstante, los criterios de la política social estuvieron atados a las lógicas del mercado externo como agente regulador. Lo anterior significó una reducción considerable del presupuesto para gastos sociales como salud y educación y un aumento en la financiación del Ministerio de Defensa y Justicia para contrarrestar el conflicto. Así para 1989 el gasto social era de 41 %, mientras que entre 1990 y 1994 el promedio fue de 38,6%. El sector de justicia pasó de ser el 15, 9 % en 1991 al 23, 5 % en 1993 y al 20, 6 % en 1994.⁵

De igual manera la apertura favoreció las importaciones desatendiendo el sector rural, manufac-

⁴ El País, 20 grandes cambios que generó la Constitución de 1991, Domingo, Julio 3, 2011, tomado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/20-grandes-cambios-genero-constitucion-1991>, [12 de noviembre de 2015]

⁵ Departamento nacional planeación, Estadística histórica de Colombia, pp. 201-204.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

turero y algunos renglones de la industria nacional. La idea de abrir la economía para generar mayor competitividad fue una falacia que acentuó la desindustrialización. Otro de los aspectos que evidenció la contradicción social y económica fue el aumento de la inflación que alcanzó entre 1991 y 1994 un 24,3% afectando los ingresos de los trabajadores alrededor de 3% en el salario real. (Archila, 2002, pp. 29-30)

La segunda dicotomía que señala Archila (2002) fue en la esfera política. Con la reglamentación de la constitución de 1991 Gaviria consiguió procesos de reinserción con las guerrillas del EPL, PRT, Quintín Lame y un sector de ELN. Sin embargo, posterior a esto buscó adelantar las negociaciones con las otras guerrillas bajo la lógica del fuego cruzado y sin la presencia de la sociedad civil, lo anterior se denominó *guerra integral* que según el Estado acabaría con las guerrillas en año y medio.

La entrada de un nuevo sistema económico implicó la realización de una serie de cambios estructurales para adaptar los escenarios para su implementación. En esta lógica, el gobierno de Cesar Gaviria presentó algunas reformas económicas en aras de acomodar el modelo neoliberal. La reforma arancelaria se hizo para reducir gravámenes progresivamente a las mercancías que entraban al país permitiendo un amplio espectro de competencia con productos nacionales. Con la reforma tributaria se reajustaron impuestos a distintas mercancías y bienes de la canasta familiar, perjudicando a gran parte de los colombianos al asumir los costos directos. Por otro lado, con la creación del Ministerio de Comercio Exterior se posibilitó institucionalmente la apertura a nuevos productos extranjeros. (Castro, 2002, pp. 62-64)

Otras transformaciones que se evidenciaron fueron en lo social, en esta lógica Jairo Estrada Álvarez señala dos de ellas: con la Ley 50 de 1990 (Reforma laboral) y la Ley 100 de 1993, de salud y seguridad social. La primera normativa avanzó hacia la flexibilización laboral reduciendo los gastos en la contratación de la mano de obra, se recortaron la retroactividad de las cesantías, se eliminó la acción de reintegro, se redujo la protección contra el despido a trabajadores con más de 10 años de antigüedad, y se disminuyeron los periodos de contratación quedando menores a un año.

Con la segunda se organiza un régimen de pensiones mixto e individual a través de la creación de fondos de pensiones privados. Igualmente se formaron Administradoras de Riesgos profesionales (ARP) como compañías de aseguramiento de riesgos profesionales; empresas prestadoras de Salud (EPS) de carácter privado y administradoras del régimen subsidiado en salud (ARS).

Todo lo mencionado hace parte del proyecto de reforma social y económica iniciado en la década

de los noventa. Si bien, la intención era abrir espacios democráticos y participativos, la puesta en práctica de las transformaciones no evidenció ello, y por el contrario generó nuevos procesos de exclusión en sectores sociales vulnerables.

Devenir en los movimientos sociales

En Colombia históricamente las luchas sociales han estado presente desde la colonia, la independencia, y a lo largo del siglo XX. Los conflictos en cada uno de estos momentos fueron motivados por disímiles circunstancias. Los actores y las identidades han fluctuado dinámicamente durante distintos periodos.

A partir la década de los setentas los repertorios de protestas aumentaron en el sector campesino, estudiantil, laboral, y ciudadano. El paro cívico de 1977 marcó el repunte de la movilización. De esta manera desde 1982 se inició un ascenso de las acciones colectivas, destacándose levantamientos en el sector rural y urbano por mejores condiciones en los servicios públicos, de transporte y vías de comunicación. Asimismo, las modalidades de acción que sobresalieron en este periodo fueron las marchas campesinas, los bloqueos de vías, la toma de instituciones públicas, y los paros cívicos.

Mauricio Archila Neira (2001) plantea que los anteriores escenarios se vieron como una nueva forma de participar políticamente. También, esboza algunos aspectos que permiten comprender las dinámicas y transformaciones de los movimientos sociales. En este sentido, cambiaron los actores y los ciclos de protesta; su condición de clasista se fue desmontando, y a su vez la autonomía de los movimientos se limitó, cuestionándose su carácter revolucionario. Lo anterior se manifestó en el cambio de las negociaciones con el Estado, puesto que la condición de enemistad se transformó en muchos casos, llevando a relaciones complementarias y de interlocución directa, sin embargo, esto no quiere decir que los antagonismos hayan desaparecido. En esta lógica hubo dos situaciones que permitieron espacios de concertación entre los movimientos sociales y el Estado. Por un lado la elección popular de alcaldes a finales de los ochenta y por el otro la Asamblea Nacional Constituyente a inicio de los noventa. Este hecho mostró algunas pautas en la recomposición de los nuevos movimientos, pues, si bien las acciones de choque y los enfrentamientos continuaron, en muchos casos las soluciones fueron dialogadas.

Al iniciar la última década de los noventa era evidente el derrumbe de varios paradigmas. La fisura del liberalismo clásico, el desplome del socialismo real, el hundimiento del Estado de Bienestar, y por otra parte el repunte del neoliberalismo definió nuevas lógicas en las relaciones económicas,

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

políticas y sociales. De esta manera nuevos actores sociales hicieron presencia y otros renovaron sus demandas. Las minorías étnicas reclamaron derechos para la participación política y social. También hicieron una llamada para que se les reconocieran en la diferencia y privilegiaran sus territorios como espacios de construcción de identidad. Las acciones de las mujeres fueron por derechos de género. Por otro lado, surgieron movimientos por los derechos humanos y por la paz; organizaciones ambientalistas, al libre ejercicio de la libre sexualidad y por la objeción al servicio militar obligatorio. En base a lo mencionado se amplió la protesta social alejándose de lo económico y perdiendo la vigencia la condición clasista. Si bien, los cambios en la última década del siglo XX brindaron nuevos mecanismos de acción, el aumento de la violencia afectó gran parte de los movimientos sociales y sus dirigentes opacando la magnitud de las movilizaciones. (Archila, 2001, pp. 31-36)

De acuerdo a lo mencionado, el sector campesino fue perjudicado por el cambio de la política agraria de los primeros años de los noventa, sus críticas fueron contra la política económica y agrícola. La vulnerabilidad del campo se vio en la reducción de más de 605 mil hectáreas de cultivos transitorios y de café. Por otro lado, el movimiento campesino alzó su voz contra: la fumigación con glifosato a cultivos ilícitos, pues perjudicaban cultivos lícitos aledaños y deterioraban la tierra, y frente a la violación de derechos humanos, la violencia y por la paz. (Prada, 2002, pp. 133-134)

Los cambios económicos, produjeron inconformidades en el sector agrario, un caso concreto lo planea Renzo Ramírez (2001) con el gremio de caficultores, el cual se manifestó contra los efectos de la apertura económica. A finales de los ochenta hubo un desplome en las cotizaciones internacionales del café, lo que afectó considerablemente a más de 16 departamentos de país. Debido a estas circunstancias los caficultores adelantaron protestas contra la apertura económica.

Por otro lado, las acciones de los movimientos indígenas han sido la expresión de reclamos culturales y étnicos en pro de la diferencia, el reconocimiento de sus derechos a los territorios ancestrales y la creación de espacios de participación política. Las disputas indígenas por el territorio siempre han estado presente, sin embargo, a partir de la puesta en marcha del neoliberalismo y los intereses por aumentar la explotación de recursos naturales y con la creciente reprimitización de la economía, los movimientos indígenas han profundizado su lucha por el respeto a sus tierras y a su identidad cultural, la cual se relaciona directamente con la *mama pacha*. (Ulloa, 2001, pp. 175-180)

Un caso concreto fueron las demandas realizadas por la comunidad uwa en 1995 contra los estudios geológicos que se realizaron en el piedemonte llanero y el Norte de Boyacá, por parte de las

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

multinacionales Oxy y Shell. Con la constitución de 1991 el Estado consultaría los proyectos que afectarían a comunidades indígenas y afros, empero dicha consulta sólo implicaba la exposición de las consecuencias, negando la posibilidad de tomar decisiones en los planes a realizarse, en este caso sobre la existencia de petróleo. Los uwas declararon “Preferimos una muerte digna, propia del orgullo de nuestros antepasados que retaron el dominio de conquistadores y misioneros” haciendo alusión a que preferiría el suicidio antes de aprobar la explotación de petróleo en sus territorios sagrados. Con esta declaración se desató un interés de la prensa nacional, internacional, organizaciones populares e indígenas, y ONG ambientalistas y de derechos humanos. A esto se sumó las acciones del movimiento guerrillero ELN, al secuestrar a dos ingenieros encargados de los estudios. Meses después de movilización en abril de 1995 cesaron los estudios hasta llegar a una concertación con el grupo indígena. (Serje, 2003, pp. 104-110)

Por último, en el sector laboral las nuevas condiciones de trabajo que se establecieron en la última década del siglo xx llevaron a la minimización del Estado y la eliminación del sindicalismo a través de la flexibilización laboral, recargando las responsabilidades de contrato al trabajador y con reformas estructurales. Sumado a lo anterior, los cambios legislativos dificultaron la contratación colectiva y el ejercicio de sindicalización, ya que la afiliación sindical era motivo para no renovar el contrato; y por ende se dio un fenómeno de vieja militancia en los gremios. Los cambios en las leyes laborales, la apertura neoliberal, y el derrumbe del campo socialista y los ideales de solidaridad obrera, profundizaron la crisis de movimientos sindical colombiano a finales de los ochenta e inicios de los noventa. Un sin número de organizaciones desaparecieron y algunos que sobrevivieron reduciendo sus filas considerablemente. Las empresas establecieron nuevas relaciones de contratación laboral. Frente a esta situación durante los años noventa se acentuó la tendencia a firmar pactos y convenciones colectivas en las etapas de arreglo directo, puesto que se buscaba no desgastar fuerzas en la movilización, a diferencia de los años setenta y ochenta en los que la negociación se iba hasta los últimos términos, así la dinámica de conciliación se hizo eviten de en la última década del siglo XX. Algunos de los conflictos que evidencian lo anterior fueron en la Compañía Colombiana de Tejidos S.A., Coltejer donde lograron incrementos de 22, 6 % en salarios en negociación directa de igual forma en el banco de cafeteros tasaron el aumento salarial en un 22% y en el caso de Telecom 23 %. (Delgado, 2001, pp. 52-63)

La lucha colectiva continua: abajo la 100 de 1993.

La tercera huelga de Sintrapaz estuvo determinada por el escenario nacional, concretamente por la reforma al sistema de Seguridad social y la negativa de un aumento salarial superior a la tasa de in-

flación. La negociación del pliego de peticiones de 1994 se relacionó una vez más con el mal estado financiero de la compañía. En esta lógica se hace necesario contextualizar su condición económica.

Una crisis prolongada y una alerta de huelga.

Para 1994 el presidente de la Siderúrgica Gustavo Adolfo Herrera Támara presentó un informe financiero⁶ a la junta directiva explicando las dificultades experimentadas por Acerías. A continuación se sintetizan algunos elementos que permiten explicar el mal estado económico de la industria. El año de 1993 fue uno de los momentos de mayor dificultad operativa y de mercados. Con la política económica implementada por el gobierno y el acuerdo de integración comercial con Venezuela aumentó el índice de importación de acero con éste país, perjudicando los mercados de Acerías ya que la mayoría del coste de producción en Venezuela eran subsidiados por el Estado. Por otra parte, en el escenario internacional hubo un aumento de la oferta del metal, puesto que se disminuyó la demanda de países Europeos y chinos, lo que ocasionó la entrada de productos siderúrgicos al país a bajos costos.

A lo anterior se sumó la apertura andina, en el que todos los productos siderúrgicos pasaron de licencia previa a régimen de libre importación, reduciendo los gravámenes de estos entre un 13 y 23 por ciento. Cabe añadir que el país con mayores beneficios fue Venezuela, pues, las mercancías de este renglón no tenían arancel ni sobre tasa. En esta misma línea (Venezuela) contaba con costos de energía cinco veces menor que Colombia, subsidio en gas natural y transportes entre otros, permitiendo tener un mayor grado de favorabilidad en la producción y comercialización respecto a industrias nacionales.⁷

A pesar de que el año se caracterizó por un significativo aumento en el sector de la construcción, los ingresos de Acerías Paz del Río no se comportaron de la misma manera, pues hubo problemas de operación y producción que evitaron cumplir las metas de ventas. El alto horno dio muestras de deterioro, su reparación implicó gastos por 10 mil millones de pesos y una reducción de la producción aproximadamente de 54 mil toneladas de acero. La producción de lingotes de acero registrada durante 1993 fue de 263.576 toneladas inferior en 13 % a la del año anterior 1992 con 303.931 toneladas. Los terminados de acero, como palanquilla, tubos, mallas etc, alcanzaron la cifra de 215.711 ton registrando una depreciación del 8 % respecto a las 235.269 ton obtenidas en 1992. Lo anterior es muestra de la pérdida de la capacidad de producción a falta de una reestructuración

⁶ Acerías Paz del Río, Informe Financiero y social 1993, pp. 5-10.

⁷ ASSPR, La calidad total frente a las metas y compromisos de Acerías Paz del Río, presidencia Acerías, enero de 1992, p. 2.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

en los medios de producción y como consecuencia de la reparación del alto horno. A pesar de las circunstancias la estrategia de éste año se enfocó en mantener la operación normal de la planta para ello se expidieron bonos de acciones por el valor de 10 mil millones de pesos.

Ahora bien, una parte de los ingresos estuvo representado en la facturación de materias primas y subproductos los que ascendieron a 2463 millones de pesos indicando un aumento del 3 % en relación a 1992. Lo mencionado es evidencia de la tendencia a la reprimarización de la economía con la exportación de materias primas y recursos naturales. En el caso de acerías Paz del Río con el carbón, la ferrita y el mineral de hierro. Al respecto Ricardo Bonilla (2011) comenta que en Colombia en las últimas décadas se consolidó un nuevo modelo de desarrollo económico altamente dependiente de la exportación minera y de hidrocarburos el cual implicó un aumento de la inversión extranjera no obstante esta dinámica no solucionó el problema macroeconómico y social, al contrario tuvo un impacto negativo en algunos renglones de la industria sin modificar el esquema de desempleo, todo lo anterior enmarcado en las lógicas del neoliberalismo.

Durante 1993 los ingresos de la empresa sumaron 100. 594 millones de pesos y el valor de la producción ascendieron a 118.622 millones. De esta manera se registró en éste año unas perdidas alrededor de los 18 mil millones de pesos. El total de facturación de ventas fue de 226.489 toneladas las cuales representaron una disminución del 14.3% en relación a las a 1992. Las anteriores cifras muestra un comportamiento de pérdidas en la Siderúrgica, las cuales fueron razón para no acceder a las demandas hechas por el sindicato.

La última huelga en 1994 del Sindicato Nacional de Acerías Paz del Río adquirió características particulares en relación a las anteriores movilizaciones. En su mayoría condicionadas por el contexto nacional. A diferencia de las coyunturas de 1979 y 1984, una de las reclamaciones de 1994 fue en contra de la aplicación de una normativa nacional, la ley 100 de 1993. El anterior hecho llevó a un cambio en los tiempos, las acciones colectivas y los resultados de la movilización. En este sentido, se explicaran algunos antecedentes, las motivaciones, el desarrollo de la protesta y su definición.

La entrada de un nuevo modelo económico marcó el camino hacia varios conflictos obrero- patronales. Acerías paz del Río reconocían su condición histórica de siderúrgica altamente integrada, con los altos componentes estructurales, laborales y de producción. Estas condiciones implicaron un gran reto frente a la apertura económica. De ésta manera asintió la necesidad de redoblar esfuerzos para cumplir con las metas y objetivos. El punto de tensión entre la empresa y los trabajadores se halló en el anuncio de rebajar costos de producción mediante la racionalización de los

recursos humanos y técnicos.⁸ El comunicado de la empresa respondió a las nuevas lógicas de reducir mano de obra, abaratar costos y ampliar producción para insertarse en el libre mercado. Frente a ello los empleados sabían que la lucha y movilización era contra la empresa pero también frente a las medidas neoliberales que perjudicaban a la clase obrera.

Todos a la huelga, contra el nuevo sistema de pensiones.

Como ya era tradición cada dos años se negociaba una nueva convención colectiva. La presentación del pliego de peticiones se hizo bajo dos consideraciones: la primera, presentar 35 cláusulas vencidas para negociación directa, y la segunda reafirmar otras 53 que continuaban vigentes y donde se encontraban muchas conquistas conseguidas en las luchas anteriores.⁹

El 3 de enero de 1994 se inició la etapa de negociación directa. Los puntos centrales a discutir se dieron en tres líneas generales: Económica, de seguridad social y administrativa. En la primera, se solicitó un aumento salarial de 35 % para 1994 y 1995, y un 38 % para labores bajo tierra y en condiciones de alto riesgo, el pago de 25 días de trabajo para la bonificación navideña, 35 días de pago para periodo de vacaciones, aumentos en los subsidios de transporte, vivienda y auxilios por trabajador y familiar muerto. En cuanto a la seguridad social se exigió a la empresa el sostenimiento de las escuelas y los colegios, de los maestros y el transporte escolar, igualmente un aumento del 35 % en los valores para sostener becas, auxilios y créditos para educación. Por otra parte, se requirió extender la póliza de hospitalización y cirugía a todos los trabajadores que voluntariamente lo desearan. En el caso de la jubilación y pensiones se rechazó la aplicación de la ley 100 de 1993 y se exigió continuar con la reglamentación existente en la convención colectiva. Por último, en lo administrativo buscaron mantener una regularidad del personal contratado para estabilizar la fuerza productiva.¹⁰

Históricamente el máximo punto de discusión y concertación era el aumento salarial. Sin embargo, en esta oportunidad existió otro componente y fue la negación de la aplicación del nuevo régimen de pensiones. En esta línea, el sindicato buscó que la pensión de jubilación se concediera a los 55 años de edad para los hombres y a los 50 para las mujeres después de 20 años de servicios continuos o discontinuos anteriores y posteriores a la vigencia de la convención colectiva de 1994. La pensión mensual de jubilación correspondería al 75% del promedio de los salarios devengados en el último

⁸ ASSPR, La calidad total frente a las metas y compromisos de Acerías Paz del Río, presidencia Acerías, enero de 1992, p. 3.

⁹ ASSPR, Suplemento de negociación colectiva, El Acero, N°2, enero de 1994.

¹⁰ ASSPR, Suplemento de negociación colectiva, El Acero, N°2, enero de 1994.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

año de servicio. Y el mayor pago al Instituto de Seguro Social sería realizado por Acerías y la parte restante corresponderá al trabajador. Así la siderúrgica se haría responsable de las pensiones de sus empleados. En el caso de las labores a temperaturas altas y bajo tierra la pensión se daría al cumplir los años de trabajo y las semanas de cotización sin importar la edad.¹¹

En contra posición la ley 100 de 1993 derogaba algunos artículos por los cuales se regía el régimen de jubilación para Acerías, por ende la negativa a la aplicación de la norma. En consecuencia se aumentaba a los trabajadores hombres y mujeres 5 años más en la edad para acceder a la pensión. Anulaba las condiciones especiales para las labores en socavones mineros y con altas temperaturas, ajustándolas a las situaciones normales. Asimismo, atribuyó el mayor pago al trabajador dejando un solo sistema de pensión a través de entidades privadas o del Seguro social, anulando el subsidio que reconocía la empresa.¹²

La negativa sobre el pliego de peticiones y especialmente los puntos de aumento salarial y pensiones llevaron a agotar la etapa de conciliación directa el 30 de enero. Lo anterior abrió la posibilidad de iniciar la huelga después de la asamblea general del 3 de febrero, a partir de esta fecha contaron con 10 días hábiles para acordar la hora cero e iniciar la cesación de actividades. Los trabajadores de la siderúrgica se congregaron en las porterías de las distintas plantas para decidir ir o no a la huelga, el 98% de los obreros votaron entrar en paro. El conteo de votos estuvo acompañado por el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, a la cual era filial el sintrapaz, un representante del ministerio de trabajo, y la junta directiva de Sintrapaz; con un total de 3198 votos se aprobó la huelga.¹³

Los argumentos de cada una de las partes apuntaron a responsabilizar al otro de las dificultades, y del no haber logrado una solución en la primera estancia. Para el sindicato los orígenes del conflicto se encontraron en la negligencia e irresponsabilidad de los administradores y junta directiva para asumir un verdadero proceso de reconversión y en el sinnúmero de desaciertos administrativos, agregando claro la falta de voluntad para negociar y acordar una solución. En otro extremo los directivos señalaron que acceder a las demandas representaría entrar en una etapa crítica. Así lo indicó Néstor Fernández vicepresidente de la siderúrgica “o nos subimos todos en el mismos bus siendo consecuente con las dificultades financieras de la empresa o nos fundimos todos”. La anterior declaración buscó persuadir a los trabajadores para que cedieran en sus exigencias. Bajo estas

¹¹ ASSB, pliego de peticiones 1994-1995, Bogotá 21 diciembre 1993, pp. 59-62.

¹² ASSPR, El nuevo sistema de seguridad social. Actualidades, N° 51, Enero de 1994.

¹³ ASSPR, Acta sobre la huelga o tribunal de arbitramento, 2 de febrero de 1994.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

circunstancias se decidió prolongar los diálogos 10 días más para encontrar solución al conflicto.¹⁴

No obstante a pesar de reanudar los diálogos, Sintrapaz continuó con la organización del movimiento por si no existía acuerdo. En este sentido, se estructuraron los respectivos comités de huelga, en cada una de las seccionales (Samacá, Belencito, Paz del Río y Bogotá). Estos fueron un puente directo de comunicación con el comité central de la huelga y se encargaron de informar las directrices generales a los trabajadores. Por otra parte, se organizaron las siguientes comisiones: de propaganda y divulgación, encargada de difundir la información recibida, elaborar la propaganda alusiva al conflicto y motivar constantemente a los huelguistas a la movilización; de vigilancia, encargado de responder por la seguridad y control de las instalaciones y el garante de la asistencia y disciplina de los obreros en los lugares donde se requieran; de finanzas, para recolectar los fondos internos y externos para cubrir los gastos del paro, de igual forma coordinar todo lo referente con los costos de transporte alimentación en cada una de las acciones colectivas. Por último, un comité de relaciones intersindicales y públicas para buscar solidaridad económica y de acción con otros sindicatos y movimientos sociales, contactar medios de comunicación y buscar buenas relaciones con las militancias sindicales, autoridades eclesiásticas, y militares.¹⁵

Ésta estructura organizativa es muestra de la condición jerarquizada en el sindicato, pues, de una forma u otra existió una subordinación a un comité general en el que se tomaban las pautas que tenían que asumir las estructuras de bases. No obstante, esto no implicó que los trabajadores no participaran, por el contrario su dinamismo fue constante. Por otro lado, se percibe aun la idea de lograr buenas relaciones con aparatos estatales como, sectores políticos, fuerzas militares y el clero, todo bajo la idea de mantener la protesta en la legalidad y aproximar sectores como la iglesia para lograr mayor persuasión en los diálogos.

El escenario departamental al momento de la huelga no fue muy alentador, ya que existieron otros conflictos que agudizaron el panorama y la tensión, el secuestro de dos candidatos al senado por parte del ELN en el norte de Boyacá encendió las alarmas de seguridad y el paro cívico en la ciudad de Pajarito por mejoras en la vías de comunicación la salud, y servicios básicos, concentró la mirada de la gobernación. De igual manera el inicio de la huelga en Acerías Paz del Río el 14 de febrero de 1994, recrudeció el contexto enfocando las fuerzas institucionales en la resolución del conflicto.¹⁶

¹⁴ APE, Entérese, Votada huelga en Paz del Río, reanudan conversaciones, Sogamoso, 6 de febrero de 1994, p. 4 A.

¹⁵ ASSPR, Acta N° 003 de junta directiva, Paz del Río, 5 febrero de 1995.

¹⁶ BLAA, hemeroteca, El Espectador, Boyacá escenario de tres conflictos, Miércoles 16, p. 7 A.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Una de las características que adquiere la movilización sindical es la de articular redes de solidaridad con otros sindicatos para ampliar las zonas de acción y ejercer mayor presión a la solución del conflicto, de igual forma compaginar otros reclamos a los existentes. De esta manera, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), a la cual estaba afiliado el sindicato, extendió a todos sus afiliados una circular para brindar solidaridad a los Trabajadores de Sintrapaz y hacer presencia en las distintas carpas de la huelga. Del mismo modo impulsó una jornada de movilización para el 24 de febrero en Sogamoso en contra del modelo neoliberal y en apoyo a los trabajadores de Acerías, el argumento principal era que el aumento de las importaciones y las nuevas reformas económicas fueron los causales de una gran cantidad de conflictos laborales.¹⁷ La intención de estas acciones era lograr generalizar los motivos de las protestas para un movimiento nacional en contra del modelo económico.

La solidaridad en el marco de los conflictos obreros es un componente constante, según Sidney Tarrow (1994) la beligerancia y las formas contenciosas de acción colectiva de los movimientos sociales son histórica y sociológicamente distintas, ejercen un poder al desafiar a sus actores antagónicos, cobran significado y despiertan las solidaridades de determinados grupos de población. En este sentido los apoyos y respaldos morales, sociales y económicos fueron en su mayoría dados por gremios y sindicatos de la industria pesada. A diferencia de las dos coyunturas anteriores el apoyo al movimiento huelguístico del 94 traspasó la frontera regional y nacional. Su eco a nivel internacional se debió a su larga duración y conflictividad.

Teniendo en cuenta lo anterior muchos colectivos enviaron un saludo de fraternidad y de respaldo. A nivel nacional gremios de diferentes sectores productivos emitieron comunicados de apoyo y de denuncia. El sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia (Sintraelecol) subdirectiva Cartagena dirigió una carta al presidente de la siderúrgica Dr. Gustavo Herrera Tamará, allí expuso su rechazo contra la posición de empresa pues consideraban que vulnera los derechos de la clase trabajadora e invitaron a reconsiderar la actitud de intransigencia para solucionar el conflicto; a parte de brindar su respaldo moral, aportaron económicamente para el mantenimiento de la huelga.¹⁸ De igual forma, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Cartagena se dirigió al Presidente de Acerías rechazando la propuesta de la directiva, apoyando cada uno de los motivos del levantamiento obrero e invitado a evadir el tribunal de arbitramento y a solucionar el problema de manera acordada.¹⁹

¹⁷ ASSPR, Circular de solidaridad, central unitaria de trabajadores (CUT- Boyacá), Tunja, 15 de febrero de 1994.

¹⁸ ASSPR, Carta de solidaridad Sintraelecol, Cartagena, febrero 28 de 1994.

¹⁹ ASSPR, Carta del Sindicato de trabajadores de la Universidad De Cartagena, Cartagena 9 de marzo de 1994.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Por otro lado, hubo sindicatos que enviaron su respaldo moral directamente a Sintrapaz, como el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de Empresas Ensambladoras (Sintraauto) y la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria del Turismo-Hotelera, de la Alimentación, las Bebidas y Similares de Colombia. La Central Unitaria de trabajadores (CUT) seccional Boyacá, hizo un llamado a todos los sindicatos y a la ciudadanía en general a redoblar la solidaridad moral y económica con los huelguistas y a su vez dirigir las cartas al Presidente de la siderúrgica para ejercer mayor presión. Por último agitaron el 8 de marzo como un espacio para reivindicar los derechos de las mujeres trabajadoras de Acerías Paz del Río y así apoyar la huelga.²⁰

El eco de la huelga alcanzó niveles internacionales, muchos sindicatos siderúrgicos se manifestaron frente al conflicto. La confederación de oficios de Hierro y Acero (ISTC) de Inglaterra extendió su respaldo moral a los empleados de Acerías e hicieron un llamado para la resolución del problema y la cual brindará garantías laborales para los obreros.²¹ La Unión de Trabajadores del Acero de América, de Pittsburg, respaldó la huelga y se dirigieron a Ministro de Trabajo Luis Fernando Ramírez para que interviniera en el asunto como autoridad oficial para conseguir un pacto favorable a los obreros y a la empresa.²² Por otro lado, la Unión de Trabajadores de Sandvik Asia (SAEU) se dirigió directamente al presidente Cesar Gaviria solicitando la intervención en el conflicto y el apoyo a la Siderúrgica para superar la crisis financiera.²³ Los comunicados de respaldo fueron un aliciente para el movimiento pues evidenciaron la resonancia de este a nivel internacional. Por otra parte, se muestran como una forma de legitimidad frente a la clase trabajadora de la industria pesada. El hecho de destinar los comunicados al presidente de la empresa y representante estatales sirvió como herramienta de presión.

Con la idea de construir una red de solidaridad, la junta directiva del sindicato de Acerías Paz del Río hizo un llamado a otros gremios que estaban en contra de la reforma pensional. En ésta lógica, hicieron una declaración conjunta donde denunciaron la falta de voluntad del gobierno y los empresarios para solucionar los conflictos. En el caso del sindicato de Empresa Nacional de Telecomunicaciones (TELECOM) el gobierno expresó que no existía la posibilidad de mantener los derechos pensionales, puesto que era necesario la aplicación de la ley 100 de 1993. Esta notificación conllevó a la declaración inminente de la huelga. Por otro lado, en el sector bancario, el gremio de la caja agraria, se encontraba con una huelga nacional aprobada y a la espera de posibles soluciones.

²⁰ ASSPR, Circular de apoyo a la huelga, Tunja, Marzo 4 de 1994.

²¹ ASSPR, Carta de respaldo ISTC, Inglaterra, 7 marzo 1994.

²² ASSPR, Carta al Ministro de Trabajo, Pittsburg, Marzo 9 de 1994.

²³ ASSP, Carta al Presidente de la Republica SAEU, sin lugar de expedición, 5 marzo 1994.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El propósito de éste comunicado fue hacer un llamado a la iglesia, partidos políticos, las organizaciones sindicales y a la sociedad civil en general para rodear la movilización y solidarizarse con los huelguistas y sus familias.²⁴

Las acciones adelantadas por el movimiento fueron poco a poco tomando fuerza en la medida en que el conflicto se recrudecía. Las primeras tareas fueron informativas con mítines en las distintas ciudades donde funcionaba la siderúrgica para agitar la participación ciudadana y a través de una conferencia de Álvaro Obregón, presidente de la CUT, sobre la reforma de pensiones. Al igual que en las anteriores oportunidades se organizó una celebración religiosa en la portería principal de Belencito, buscando congregar feligreses para apoyar a los obreros.²⁵

Como un componente de la financiación, convocaron un almuerzo de solidaridad en el municipio de Paz del Río, para cubrir los gastos de movilidad, publicidad y agitación.²⁶ De esa manera se puede observar que las primeras acciones se concentraron en acumular solidaridades, recursos y adeptos para presionar por un acuerdo favorable.

Otra de las tácticas fue hacer un llamado a sectores políticos para la intermediación frente al Ministerio de trabajo y la junta directiva de la empresa. En razón a que uno de los puntos críticos de la huelga era una normativa nacional, la cual para su desmonte implicaba una derogación desde el senado.²⁷

Después de 17 días de Huelga, las directivas del sindicato, el gobierno departamental y algunas dirigencias políticas se reunieron a buscar una solución al conflicto, que a la fecha del 4 de marzo ocasionó pérdidas cercanas a los 500 millones de pesos para el país y de 70 millones para el departamento de Boyacá. La ciudad de Sogamoso fue una de la más perjudica al tener un 80 % de habitantes que percibían ingresos de la siderúrgica.²⁸

Una de las formas de cambio y variación de los movimientos sociales y sus repertorios de protesta según Charles Tilly y Wood (2010) es la inclusión de diferentes actores y autoridades, y la interacción que se produce en el seno del movimiento para la negociación y solución del conflicto. De acuerdo a lo mencionado en esta coyuntura el comité negociador buscó la intervención de otros

²⁴ APE, Entérese, declaraciones conjunta de Acerías, Telecom y Caja Agraria, Febrero 13 1994, N° 115, 13 A.

²⁵ BLAA, hemeroteca, El Espectador, Avanza la Huelga, Bogotá, febrero 19 de 1994, p. 6B.

²⁶ ASSPR, Circular informativa, Paz del Río, febrero 22 de 1994.

²⁷ ASSPR, Carta a los Sres. senadores, Paz del Río, febrero 23 de 1994.

²⁸ BNC, Hemeroteca, Boyacá 7 días, A-serias preocupaciones, marzo 4 de 1994, p. 25.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

agentes para lograr una medida. De esta forma a lo largo de los diálogos realizaron foros con sectores políticos a nivel nacional, en Bogotá, a nivel regional con el gobernador y los distintos alcaldes de los municipios del departamento, y por último se reunieron con el candidato liberal a la presidencia Ernesto Samper para que interviniera en la discusión de las cláusulas.²⁹

En esta instancia las acciones colectivas tomaron otras dinámicas y de una forma u otra dejaron de ser tan pasivas. De esta manera el cierre de las vías principales del departamento durante 12 horas, interrumpió la movilización de carga y pasajeros hacia Bogotá y todo el centro del departamento. Alrededor de 28 mil estudiantes De Duitama, Sogamoso, y Paz del Río no asistieron a clase. Las acciones llevaron a enfrentamientos con la policía y el ejército por la toma y el uso de clavos para evitar el paso de vehículos. El movimiento fue apoyado por 38 filiales de la CUT seccional Boyacá. El comercio se vio bastante afectado en las ciudades grandes; con movilizaciones al interior de Duitama y Sogamoso los manifestantes lograron el apoyo de un gran número de comerciantes y declararon que de no llegar a una solución pronta convocarían a un movimiento para paralizar todo el departamento.³⁰

En paralelo a las acciones adelantadas por el sindicato, el colegio Instituto Técnico Industrial y Minero de Paz del Río se sumó al paro de la empresa, pues al ser una institución subsidiada por la misma, su mantenimiento dependía en gran medida de los recursos que ésta le asignaba. De esta manera, protestaron en contra de la deficiencia en equipos deportivos, material didáctico, y laboratorios de física y química.³¹ La manifestación incluyó a padres de familia, profesores y estudiante ampliando el margen de acción de la huelga

Al cumplirse 39 días de huelga, las tomas de lugares continuaron, en ésta oportunidad cerca de 1000 trabajadores en compañía de sus familias se movilaron desde Sogamoso hasta el Puente de Boyacá. Hacia las 11 am arribó a la Ciudad de Tunja la movilización, allí las mujeres se concentraron en la plazas Simón Bolívar para hacer un acto de desagravio, mientras los obreros marcharon 15 km en caravana hasta el puente de Boyacá, donde dieron un discurso sobre la situación del conflicto.³²

En la toma del Puente de Boyacá los trabajadores decidieron poner a producir la empresa por cuenta propia. Al hacer pública la medida el Gobierno y el Ministerio de trabajo tomaron cartas en el asunto y buscaron la manera de reanudar los diálogos para evitar la toma y solucionar el conflicto.

²⁹ ASSPR, Acta asamblearia N°002: Desarrollo de la Huelga, Paz del Río, 4 de abril 1994.

³⁰ BLAA, hemeroteca, El Tiempo, Bloqueado ayer el centro de Boyacá, Marzo 18 de 1994, p. 4 B.

³¹ APE, Entérese, colegio de Paz del Río en Paro, Abril 3 de 1994, p 11 A.

³² BLAA, hemeroteca, El Tiempo, Hoy, toma pacífica de obreros de Paz del Río., marzo 21 de 1994, p. 4B.

to. Sin embargo, la posición de la empresa era la misma, la aplicación de la ley 100 de 1993 en un máximo de 12 meses, mientras el sindicato exigía una transición del régimen de pensiones en 24 meses.³³

Debido a la falta de acuerdos los 3712 trabajadores en consultas hechas por los representantes de los distintos comités de huelga decidieron tomar el control administrativo, técnico, de producción, y mercadeo de la empresa a través de una agencia oficiosa.³⁴ Para esto era necesario asignar a un tercero que se hiciera cargo de la gerencia general. En primera estancia pesaron en un diputado, no obstante descartaron esta opción para evitar que señalaran la huelga como un movimiento politizado. La segunda alternativa fue el ex dirigente sindical Teódulo Cabrera quien al ser consultado aceptó la postulación. La persona encargada no devengaría ningún tipo de salario; por otra parte los proveedores de materias primas, transportadores, compradores de productos estarían en condiciones para suministrar y abastecer.³⁵

Así mismo se pensó en constituir un comité de transparencia y participación ciudadana conformado por distintos estamentos de la sociedad boyacense, entre ellos la iglesia, un delegado de los sectores productivos, representante de la gobernación, y ciudadanía. Para hacer legal la toma era necesario la aprobación del Gobierno nacional. Para ello comunicaron la acción a realizar a la Presidencia de la República, al Ministerio de Trabajo, a la Gobernación de Boyacá, a la Fiscalía General de la Nación, al comandante de las fuerzas militares de Boyacá, al arzobispo de la Arquidiócesis de Duitama, a las alcaldías y al personero. Con el fin de notificar y aprobar la administración de la agencia oficiosa y evitar toma de decisiones arbitrarias.³⁶ La necesidad de informar a todos los estamentos institucionales respondía de una forma u otra a su posición de mantener la huelga como un movimiento legal y evitar que sabotearan la misma.

Ante el comunicado y la decisión de administrar la empresa, la junta directiva de Acerías y el Gobierno Nacional tomaron cartas en el asunto, pues temían que los manifestantes hicieran uso de los explosivos que se encontraban en el complejo industrial. El lunes 4 de abril de 1994 en horas de la mañana 37 efectivos del Ejército Nacional ingresaron en las instalaciones de minería en el municipio de Paz del Río, por solicitud del presidente de la empresa Gustavo Herrera Tamara y con

³³ ASSPR, Acta asamblearia N°002: Desarrollo de la Huelga, Paz del Río, 4 de abril 1994

³⁴ Según el código civil Colombiano la agencia oficiosa o gestión de negocios ajenos, llamada comúnmente gestión de negocios, es un contrato por el cual el que administra sin mandato los bienes de alguna persona y se obliga para con ésta. Código civil colombiano, artículo 2304, tomado de: http://leyes.co/codigo_civil/2304.htm [consultado 29 diciembre de 2015]

³⁵ APE, Entérese, Trabajadores tomaran el manejo de la empresa, Abril 3 de 1994, pp. 1 A y 6 A

³⁶ ASSPR, Ante irresponsabilidad empresarial Agencia Oficiosa de los trabajadores, Bogotá, 9 de abril de 1994.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

el apoyo del comandante de las fuerzas militares del departamento. A lo largo de 8 días estuvieron cuidando los explosivos que se encontraban a en un túnel a 500 metros bajo tierra. El sindicato hizo la respectiva denuncia al encontrar daños en los casilleros y sanitarios de los trabajadores.³⁷ La acción fue tomada por los trabajadores como hostigamiento para declinar su posición de mantenerse en paro, pues en las huelgas anterior en ninguna ocasiones se llegó a manipular explosivos, y a su vez a la fecha no se había hecho realidad la toma de la empresa ya que la legalidad de la acción fue puesta en duda por el gobierno y declarada ilegal.

Con el pasar del tiempo las tensiones persistieron y el conflicto no llegaba a una solución, después de mes y 20 días de movilización se activaron nuevamente los diálogos. La empresa mantuvo su posición inicial de crisis financiera y la imposibilidad de cumplir las exigencias del sindicato pues ello representaría profundizar la crisis, insistió en un aumento salarial de 19 % y la aplicación del nuevo régimen pensional. Sin embargo, en este punto se acordó respetar los derechos adquiridos por los trabajadores y designar una comisión garante del Ministerio de Trabajo para hacer la transición al nuevo sistema de jubilación. Los aspectos de mayor discusión eran que Sintrapaz exigía un alza de 29 % en los salarios y 24 de meses de convalecencia del antiguo régimen pensional mientras la empresa sólo ofrecía 18 meses.³⁸

A tan solo unos días de declarar tribunal de arbitramento para la resolución del conflicto, los 3 puntos que exigía el sindicato era: I) mantener las condiciones de jubilación para los trabajadores activos que cumplan los requisitos durante 1994 y 1995, II) los trabajados que se vinculen con un contrato nuevo de trabajo serán acogidos por la ley 100 de 1993, III) crear una comisión tripartita (Estado, empresa, sindicato) para estudiar y acordar el sistema de transición de pensiones que será aplicado bajo un consenso acordado.³⁹ No obstante las propuestas quedaron tan solo en la mesa ya que el plazo para firmar un acuerdo llegó al límite.

Los costos sociales y económicos de la huelga fueron altos para la empresa los trabajadores y el departamento. Cumplidos 63 días, desde el 15 de febrero hasta el 18 de abril de 1994, los 3700 trabajadores de la siderúrgica regresaron a sus labores. Durante ese tiempo la siderúrgica dejó de recibir 20.000 millones de pesos; en los municipios del centro del departamento dejaron de moverse alrededor de 30 mil millones de pesos. Sogamoso, Nobsa y Paz del Río se privaron de 100 millones de pesos por impuesto de industria y comercio; los productores de carbón no pudieron comercia-

³⁷ ASSPR, Denuncia sobre presencia militar en Acerías, Paz del Río, 11 de Abril de 1994.

³⁸ BLAA, hemeroteca, El Espectador, Avanza Acuerdo en paz del Río, abril 6 de 1994, 6B

³⁹ ASSPR, Ante irresponsabilidad empresarial Agencia Oficiosa de los trabajadores, Bogotá, 9 de abril de 1994.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

lizar 70 mil toneladas de carbón, los transportadores no movilizaron 300 mil toneladas de acero y la empresa dejó de pagar 3000 millones de pesos de IVA.⁴⁰ El déficit de ingresos de los empleados repercutió considerablemente en la falta de circulación de dinero y de capacidad de compra, afectando la economía regional, comercial y familiar del departamento. Al momento de reiniciar labores tres aspectos quedaron por resolver, el sistema de pensiones y el mecanismo de transición al nuevo régimen, la reestructuración de la empresa, y la recuperación de mercados.

Al no haber firmado un acuerdo para la solución del conflicto el 18 de abril de 1994 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la resolución 001181 ordenó la constitución de un tribunal de arbitramento obligatorio⁴¹ para que estudiara y decidiera sobre el conflicto colectivo en Acerías Paz del Río. Al frente de este estuvieron 3 delegados uno por el sindicato, otro por la empresa y un tercero por el Ministerio de trabajo, el tiempo límite fue de 48 a partir de la respectiva notificación.⁴²

Después de conformado el tribunal de arbitramento pasaron 6 meses de discusiones el 27 de octubre se dio a conocer el laudo arbitral; algunos de los aspectos acordados y que fueron centro de discusión y rechazó por Sintrapaz fueron: I) Un aumento salarial de 19 % para 1994 y el de 1995 según el Índice de precios al consumidor que fue de 19.46%, II) la bonificaciones de navidad, vacaciones, de labores bajo tierra, subsidios de transporte, auxilios por muerte de trabajador y familiares, se incrementaron en el mismo porcentaje del salario, III) las cláusulas sobre becas, calzado y prendas de trabajo, consulta médica para familiares de trabajadores, fueron negadas y se mantuvieron según la convención de trabajo anterior. IV) las pensiones de jubilaciones, el aspecto en el que más concentró la discusión quedó así: para los trabajadores que tenían una antigüedad mayor a 20 años, los hombres se pensionarían a los 55 años y las mujeres a los 50 años. Los empleados entre 18 y 20 años de servicio se jubilarían a 57 años los hombres y 52 las mujeres. De esta forma entre menos años de antigüedad y pertenencia a la empresa aumentaba la edad de pensión, por ende todos los trabajadores de menos de 15 años de labores pasaron al régimen de la Ley 100 de 1993.⁴³

⁴⁰ BNC, Hemeroteca, Boyacá 7 días, Paz del Río vuelve a prender motores, 21 de abril de 1994, p 3B.

⁴¹ TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO OBLIGATORIO- LABORAL. Es el Mecanismo alternativo de solución de conflictos, en donde particulares son elegidos por las partes interesadas y el Ministerio del Trabajo y concurren investidos de facultades jurisdiccionales, con el fin de resolver un conflicto mediante una sentencia que se denomina laudo arbitral. El Tribunal de Arbitramento Obligatorio se compondrá de tres miembros, designados así: Empresa: Elige uno. Sindicato: Designa a otro, y el tercero se puede decidir por común acuerdo entre los dos primeros o en dado caso que no hubiera consenso el Ministerio de trabajo tomará la decisión de asignarlo. Tomado de: http://consultas-laborales.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=294:-tribunal-de-arbitramento-obligatorio-eleccion-del-tercer-arbitro-procedimiento&catid=1:laboral&Itemid=86 [consultado el 2 de enero de 2016]

⁴² ASSPR, Resolución N° 001181 del Ministerio de Trabajo: Creación de tribunal de arbitramento, Bogotá, 18 de abril de 1994.

⁴³ ASSPR; Desenlace arbitrario, Paz del Río, octubre 28 de 1994.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Respecto al fallo del tribunal lo trabajadores se mostraron inconformes pues consideraron que aparte de no cumplir sus exigencias vulneraron acuerdos y conquistas que ya habían acordado en el plazo de la negociación directa. En base a esto presentaron un recurso de homologación, en el cual solicitaron a la Corte suprema de justicia revisarán la sentencia en especial los puntos sobre pensiones retroactividad del salario.⁴⁴ El mecanismo fue presentado después de que el tribunal de arbitramento negará los recursos de reposición y suplica, de apelación y excepción de inconstitucionalidad. El 16 de noviembre pasaron un recurso de queja ante la corte suprema de justicia el cual fue rechazado el 15 de diciembre de 1994. Posterior a esto interpusieron el recurso de Homologación. La Corte Suprema de Justicia después de varios interpelaciones negó todos los reclamos y avalo el laudo arbitral, al cual el sindicato tuvo que acogerse.⁴⁵

Luego de dos meses de movilización y lucha sindical, y de más de seis meses de disputas legales los trabajadores perdieron gran parte de sus exigencias. Muchos los consideraron una pérdida total pues su meta, evitar que impusieran el nuevo régimen pensional, no se cumplió. Sin embargo también perdió el departamento, la empresa y miles de familias que estaban vinculadas a la economía de la Siderúrgica. Es un hecho que en un conflicto colectivo siempre hay pérdidas, en este caso los trabajadores de acerías Paz del Río no consiguieron sus demandas y tuvieron que asumir los costos al no poder firmar convención colectiva de 1994 y 1995, y espera con el laudo arbitral hasta 1996 donde se firmó una nueva convención colectiva.

Los años noventa en Colombia representaron un cambio en los repertorios de protesta social, puesto que aparecieron nuevos actores en los escenarios contestatarios y algunas las tácticas y estrategias cambiaron. Colectivos ambientalistas, de mujeres, por los derechos humanos, la diversidad de género, comenzaron a salir a las calles y visibilizarse como nuevos sujetos sociales. Muchos colectivos sindicales optaron por la negociación como señala Álvaro Delgado, el caso de Acerías Paz del Río fue una de las grandes excepciones, sus acciones llegaron a hasta la huelga aunque si un éxito total al haberse declarado tribunal de Arbitramento obligatorio la resolución del conflicto se salió de sus manos y sólo quedó asumir la disposición del laudo arbitral, hecho que para muchos fue muestra de la pérdida del conflicto.

⁴⁴ ASSPR, Acta N° 017: Recurso de homologación, Paz del Río, Octubre 28 de 1994.

⁴⁵ ASSPR, Corte suprema decide competencia, Paz del Río noviembre de 1994

Bibliografía

Anderson, P. (1999). *Neoliberalismo: un balance provisorio.* En: Sader, E. y Gentili., P. (Ed.) *La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social* (pp. 11-18). Buenos Aires, Argentina: Clacso.

Archila, M. (2001). *Vida, pasión y...de los movimientos sociales en Colombia.* En: Archila, M y Pardo, M (Ed) *movimientos sociales, estado y democracia*, pp. 16-47. Bogotá, Colombia. Centro de Estudios Sociales e Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Archila, M. (2002) *Colombia 1975-2000: De crisis en crisis.* En: Gardeazábal H. (Ed.) *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*, pp. 11-44. Bogotá, Colombia: Cinep.

Bonilla, R. (2011), *Apertura y Reprimarización de la economía colombiana un paraíso de corto plazo.* Nueva Sociedad N° 231, pp. 46 – 65.

Castaño, R. (2002). *Colombia y el modelo neoliberal.* *Revista del Centro Regional de Investigación Humanística, Económica y Social (CRIHES)*, año 5 no 10, 59-77. 01

Charles, T. Wood L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768 - 2008. Desde sus orígenes a facebook,* España: Critica.

Delgado, A. (2001), *Las nuevas relaciones de trabajo en Colombia.* En: Archila, M y pardo, M (Ed) *Movimientos sociales, Estado y democracia*, pp. 51-87. Bogotá, Colombia. Centro de Estudios Sociales e Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Escobar, A. y Salmerón F. *Acuerdos, negociaciones y conflictos en las reformas de los Estados de América Latina.* En: escobar, A. Salmerón f. valladares, L. Escamilla, M. (ed.) *Reformas del estado: movimientos sociales y mundo rural en el siglo xx en América Latina* (pp. 11-35). México: UNAM.

Garretón, M. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado, los gobiernos de la concertación en Chile 1990-2010:* Santiago de Chile: Arcis

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo.* España: Akal.

Prada, E. (2002) *Luchas campesinas e indígenas.* En: Gardeazábal H. (Ed.) *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*, pp. 121-166. Bogotá, Colombia: Cinep.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Rampf, D. y Chavarro, D. (2014). *La Asamblea Nacional Constituyente de Colombia de 1991 de la exclusión a la inclusión o ¿un esfuerzo en vano?*, Political Settlements artículo 1. Berlin: Berghof Foundation. Recuperado de <http://ips-project.org/wp-content/uploads/2014/12/1-la-asamblea-nacional-constituyente-de-colombia-de-1991-%e2%80%93-de-la-exclusi%3b3n-a-la-inclusi%3b3n-o-%c2%bfun-esfuerzo-en-vano.pdf>

Ramírez, R. (2001), *El movimiento cafetero campesino y su lucha contra los efectos de la apertura económica. En: Archila, M y pardo, M (Ed) Movimientos sociales, estado y democracia*, pp. 173-204. Bogotá, Colombia. Centro de Estudios Sociales e Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Serje M. Ongs, (2003), *Indios y petróleo: el caso U'wa a través de los mapas del territorio en disputa. Bull Inst Fr Etúdes Andines.*; 32(1): pp. 101-131.

Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, España: Alianza

Ulloa, A. (2001), *El Nativo Ecológico: Movimientos indígenas y medio ambiente en Colombia. En: Archila, M y pardo, M (Ed) movimientos sociales, estado y democracia*, pp. 286-320. Bogotá, Colombia. Centro de Estudios Sociales e Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Urrego, M. (2004). *La crisis del estado nacional en Colombia una perspectiva histórica. Morelia, Mich, México, Instituto de Investigaciones Históricas.*

Archivos

Archivo Sindical Seccional Paz del Rio

Archivo Sindical Seccional Belencito

Hemerografía

Biblioteca Nacional de Colombia.

Semanario Boyacá 7 Días

Biblioteca Luis Ángel Arango

El Tiempo

El Espectador

Portafolio

Semanario Voz

Archivo periódico Entérese

Semanario Entérese

El Movimiento Social del SME: Reconfiguración del Sindicato

Anaya Pedraza Pedro Adrian

El sindicalismo en México, tiene como uno de sus grandes exponentes históricos al Sindicato Mexicano de electricistas (SME), este sindicato desde 2009, ha sufrido los embates del neoliberalismo; se extinguió la empresa Luz y Fuerza del Centro (LyFC) y con ello quedaron sin trabajo 44, 000 trabajadores. Este trabajo mostrara la reconfiguración al interno del sindicato, y al externo en relación con otros sujetos sociales. Hasta el 2015, los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas siguen en autonombrada “Resistencia”; 16,599 trabajadores, no aceptaron la liquidación que el Gobierno Calderonista les ofreció.

Este grupo de trabajadores han logrado sobrevivir durante 5 años en condiciones precarias, para mantener vigente el Movimiento Social ha sido realizar una importante reestructuración de la organización sindical. Los trabajadores que se quedaron para conformar el MS representan un poco más del 30% de la platilla del sindicato antes del decreto de extinción, estos sujetos sociales han resistido durante todo este tiempo sin una fuente de ingreso estable, han recurrido a prácticas laborales en el sector informal. La dirección del Movimiento ha sufrido cambios desde el inicio del conflicto, hoy en día, han aprendido una nueva forma de entablar negociaciones con el Estado; en un terreno no favorable para los trabajadores, pero aun así, han logrado consolidar una fuerza sindical considerable; la cual les ha otorgado como resultado, mesas de negociación entre representantes del Estado y el SME.

En el segundo semestre del año se dio el anuncio de la formación de una cooperativa que permitirá reinsertar laboralmente a los trabajadores que no se liquidaron. El Sindicato Mexicano de Electricistas se reconfiguro después de un proceso de 15 años (2000-2015), manteniendo algunas viejas prácticas corporativistas e incorporando nuevas, pero también, adaptándose al nuevo momento

económico del país y la tendencia global. Esto fue lo que le permitió seguir preservando su figura como sindicato, aunque en condiciones diferentes a las cuales estaban acostumbrados los electricistas, pero aun estas son beneficios comparadas con la situación del país. La reconfiguración experimentada por SME es un proceso dinámico, donde entran en juego factores externos; los cuales presionan al sindicato e integrantes y factores internos que han transformado el accionar de la organización sindical, creando así una nueva realidad para la organización sindical de electricistas.

La reconfiguración del SME un proceso gradual a través del Siglo XX.

A partir de los ochenta el sindicalismo institucionalizado de negociación colectiva o corporativo, así como las reminiscencias revolucionarias entraron en crisis (De la Garza, 2000). Esta crisis sindical es provocada por diferentes cambios en la política económica dominante a nivel Global, la política Neoliberal surge gradualmente por la crisis del estado Keynesiano, benefactor o social, este ya no podía mantener el nivel de vida de la sociedad civil, los pactos corporativos con los sindicatos son incapaces de mantener los beneficios de los trabajadores, el capital entra en un periodo recesivo donde la primera medida de sanación es disminuir los beneficios del trabajador y con ello afectar indirectamente a la sociedad civil.

El SME es uno de los pilares del Sindicalismo Mexicano, su importancia trasciende lo sindical, se traslada a lo político y social, el SME tiene sus bases en la Liga de Electricistas Mexicanos, una organización que surgió en 1906 por la necesidad de defender a los trabajadores de la empresa “Mexican Light and Power”, no había una ley federal del trabajo, por ello los trabajadores eléctricos eran sometidos a largas jornadas laborales, bajos salarios, condiciones precarias de trabajo que se traducían en accidentes, los trabajadores que conformaban esta organización fueron despedidos (Bahen, 2010), esta organización no tuvo mucho impacto, pero sería recordada como la primera experiencia de organización por parte de los trabajadores electricistas. En 1914 se vivía en México la Revolución, esto trajo consigo un Estado con bases muy débiles, durante este año los trabajadores tranviarios aprovecharon estas circunstancias para crear el Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, esto fue un motivador para los trabajadores electricistas, así el SME vio la luz el 14 de diciembre de 1914, primero surgió con el nombre de “Sindicato de Empleados y Obreros del Ramo Eléctrico” y unos días después fue cambiado por “Sindicato Mexicano de Electricistas”; algunos trabajadores relatan que se cambio el nombre al sindicato por ser muy largo. El SME se consolido en los próximos años, siendo uno de los líderes de la huelga general que se desarrollo durante los meses de julio y agosto de 1916, la cual tenía como principal estandarte “el pago en Oro de los salarios”, de esta huelga salieron varios dirigentes detenidos entre ellos el líder del

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

SME Ernesto Velasco, que permaneció preso hasta el año 1918 (Gutiérrez, 2006), desde sus inicios el SME se caracterizó por su gran fuerza combativa.

El año 1936 sería testigo de una de las huelgas más importantes para los trabajadores electricistas, el conflicto se da entre la empresa “Mexican Light Power” y el SME, cuando no pudieron llegar a un acuerdo en el Contrato Colectivo de Trabajo, el SME pugnaba por Servicio Médico para sus trabajadores y aumento en las pensiones, la empresa no concedió nada de estas demandas, por el contrario pretendía eliminar las jubilaciones, esto llevó a el estallido de la huelga el 16 de julio, el SME realizó con el apoyo de otras organizaciones sindicales (sobresale la CTM) una estrategia que le permitió ejercer la presión suficiente sobre la Empresa y el Estado, el servicio eléctrico fue suspendido, esto paralizó la ciudad, después de 10 días la empresa aceptó las condiciones del SME para la formulación del CCT, este se volvería uno de los mayores logros del Sindicato Mexicano de Electricistas, la huelga pasaría a ser un momento histórico para el sindicalismo en México y quedaría en la memoria colectiva de sus agremiados.

A principios de los años 40' en el sexenio de Ávila Camacho se puso en marcha la nacionalización de la Industria Eléctrica, la nación estaba creciendo y se necesitaba llevar energía eléctrica a las zonas rurales, las empresas privadas no veían una posibilidad de negocio en estas zonas; ya que se necesitaba mucha inversión y las ganancias serían muy pocas. El estado impulsó la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esta instancia sería la encargada de proporcionar energía eléctrica a la gran parte de la República, durante unos años el suministro de energía se proporcionaba a través de empresas privadas y la CFE que pertenecía al Estado. El presidente Adolfo López Mateos promulgó la nacionalización de la energía eléctrica el 27 de septiembre de 1960, la cual quedaría asentada meses después del mismo año con la reforma del Artículo 27 la cual decía, “corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la nación aprovechará los bienes y los recursos naturales que se requieran para dichos fines”, Así el Estado intervino en la producción y administración de la energía eléctrica en todo el país, la CFE sería la encargada de la mayor parte del país y la creación de Compañía de Luz y Fuerza del Centro que se encargaría del suministro de energía eléctrica en el centro del país y algunas zonas aledañas como el Estado de México, Puebla, Hidalgo. Esta relación entre las dos empresas que se dedican a suministrar la energía eléctrica fue necesaria por la resistencia del SME a fusionar las dos empresas en una sola, el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) que mantenía una relación contractual con la CFE, era visto por el SME como un sindicato charro y corporativo, donde el poder del sindicato reposaba en un pequeño grupo que

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

mantenía relación con el Estado, el SME no quería perder su autonomía sindical, por ello siempre puso resistencia a la creación de una sola compañía y con ello un solo sindicato.

En el 1994 se crea por decreto presidencial “Luz y Fuerza del Centro”, esta surge como un organismo público y descentralizado, con personalidad jurídica y un patrimonio propio, esta empresa sustituirá a la CLyFC que ya había sido puesta en liquidación y tenía graves problemas en innovación tecnológica. La naciente LyFC se encontraba desde su creación con problemas en la generación y distribución de la energía eléctrica, estos problemas eran antiguas herencias de CLyFC que no contaba con los recursos tecnológicos necesarios para la generación de la energía eléctrica, LyFC se enfrentaba también a enormes deudas de empresas privadas, esta eran solapadas por el Estado por seguir dando privilegios a la iniciativa privada y que los capitales extranjeros para que no abandonaran el país.

El SME se ha mantenido vigente como un apoyo a las causas sociales, en 1996 apoyo al EZLN; creó una comisión que se encargó de llevar energía eléctrica a las comunidades indígenas, en el 2000 apoyo la huelga emprendida por el Sindicato de trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y los estudiantes de la UNAM; se buscaba defender la educación pública, en el 2008 formó parte del frente nacional en defensa del petróleo; aquí había un acercamiento del SME con Andrés Manuel López Obrador .

Los gobiernos panistas querían terminar el proceso emprendido desde el sexenio Priista de Miguel de la Madrid, privatizar el sector energético es una medalla que los últimos mandatos presidenciales querían colgarse, el SME ya había mostrado su ideología combativa y en contra de la privatización del sector energético principalmente en el ámbito petrolero y eléctrico. Tener una sola empresa que proporcionara el servicio de energía eléctrica facilitaría un proceso de privatización, además de extinguir la empresa LyFC sería un golpe duro contra el SME, quien se había mostrado como un fuerte obstáculo para la aprobación de las reformas que permitieran la incursión del sector privado en la industria eléctrica.

Así, podemos observar que el SME se encontró inmerso en diferentes cambios en la política económica nacional, la cual no está exenta de las presiones globales implementadas en el último tercio del siglo XX, el Neoliberalismo que se aplicó en México trajo consigo una tendencia de privatización de las empresas paraestatales, LyFC logró llegar al 2009 pero con un desgaste considerable y descapitalización considerable durante los últimos años. El SME y LyFC comparten el contexto nacional y global que no los contemplaba como sujetos colectivos rentables para la política económica actual,

además que un sector de trabajadores electricistas habían generado y reproducido ciertas prácticas que no beneficiaban a la calidad y eficiencia del servicio eléctrico, así, la extinción de la empresa LyFC no fue un hecho espontáneo, este corresponde más a la lógica gradual de acumulación de factores internos y externos que presionaron cada vez más a la empresa. De esta misma manera el SME tuvo que reconfigurarse si el objetivo es seguir sobreviviendo como una organización sindical de vanguardia.

El SME y la Reconfiguración de las relaciones Corporativistas con el Estado Mexicano.

Para entender el cambio cultural de las relaciones corporativistas haremos un análisis enfocado en el corporativismo mexicano el cual De la Garza ha definido de la siguiente forma:

El corporativismo mexicano se ha caracterizado por la escasa democracia en los sindicatos, en la medida en que su función de representación de intereses ha quedado subordinada a sus funciones político-estatales (De la Garza, 2005: 38), [...] este corporativismo ha establecido entre liderazgo y base trabajadora relaciones de intercambio, sistemas de premios y castigos que con su persistencia durante sesenta años han conformado una parte de la cultura obrera (De la Garza, 2005:38).

Las relaciones corporativistas actuales tienen sus bases en los años posrevolucionarios, donde fueron cimentadas, ya sea por un proceso histórico, estrategias de sujetos relevantes de la época y también por casualidad. Después de la revolución mexicana, en el país había muy poca estabilidad política, el Presidente Plutarco Elías Calles propuso en 1928 la creación del partido político Partido Nacional Revolucionario (PNR), la idea era crear una institución fuerte que pudiera aglutinar a los diversos grupos que habían en el país: militares, campesinos, obreros, demócratas, profesionistas y civiles.

El PNR fue el abuelo del partido hegemónico del sistema político mexicano (PRI), donde la gran mayoría de los personajes influyentes en la política estaban afiliados a este partido, el cual prometía realizar en hechos concretos todas las demandas del proceso revolucionario, el PNR dio voz en un primer momento, a todos aquellos que buscaban estar en mayor medida involucrados en la toma de decisiones del Estado Mexicano, apoyaba la movilización y el aglutinamiento de las masas.

El partido fue creando poco a poco los instrumentos institucionales que permitirían su hegemonía en el poder; los obreros y los campesinos fueron una parte fundamental en este proceso; estos fungían como el brazo fuerte en la movilización. Cabe señalar que el Estado mexicano no era lo bastante fuerte como para generar por sí solo, las instituciones que dieran los servicios necesarios

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

que la sociedad Mexicana necesitaba, por ello, el PNR se convirtió en un partido que si bien, no era la representación del Estado en un plano oficial, en lo cotidiano si lo representaba.

El PNR fue evolucionando y también lo hizo el Estado Mexicano, así en 1934 el General Lázaro Cárdenas toma el poder, durante su mandato consolido las diversas instituciones que soportarían y darían cabida al Sistema Político Mexicano. Uno de los principales pilares de este sistema era y es la CTM (Confederación de Trabajadores de México), esta confederación aglutino a la mayoría de los sindicatos que se encontraban dispersos, la CTM mantiene un lazo directo con el Estado y con el nieto del PNR el PRI.

Esta relación permitió que se forjaran lazos de comunicación muy fuertes entre políticos y dirigentes sindicales a través de la CTM. Con el paso de los años se vislumbró que la CTM era una institución que dejo de servir a los intereses de la base de trabajadores. Se volvió una institución con cúpulas de poder que reproducían altos estilos de vida a costas de la organización sindical.

Así, los trabajadores que se encontraban agremiados en los sindicatos incorporados a las CTM, durante un periodo ganaron beneficios salariales y condiciones laborales mejores que la generalidad, pero esto, era consecuencia de la urbanización e industrialización del país. Después de los años cuarenta el País vivió un crecimiento poblacional importante, y con ello se empezó una lógica de crecimiento; los nuevos sectores empezaron a reclamar mayores servicios y productos, esta demanda le propino un fuerte impulso a la industria en casi la mayoría de sus sectores.

A nivel global después de la segunda guerra mundial se implementaras políticas de protección, el mercado interno, era el sustento fuerte de las economías nacionales, el sistema económico keynesiano era el adoptado por la gran mayoría de la naciones y en México de adopto como forma de regir la economía con ciertas particularidades, así, el Estado Benefactor permitió que un gran grueso de la población ascendiera en los estándares de medición de calidad de vida.

En este contexto, México se convirtió en un país que ofreció una diversidad de oportunidades laborales, organización, educativas y económicas. El sector mejor cooptado por grupos de poder fue el político, la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) era avasallante, durante casi 70 años hablar del Estado mexicano era un símil del PRI, “La institución presidencial es el eje de todo el complejo corporativo de sindicatos, organizaciones patronales y campesinas” (Meyer, 1989: 65).

El estado Mexicano era dueño de un inmenso poder y control sobre diversos organismos, instituciones y medios de comunicación, el premio Nobel Mario Vargas Llosa se atrevió a nombrar el

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

sistema político mexicano como “La dictadura Perfecta”, en un momento donde en América Latina vivía dictaduras militares. En el viejo corporativismo, la institución principal era la figura del presidente de la República, con su gran poder concentrado. En las condiciones actuales, sin embargo, la presidencia se muestra débil y el corporativismo sobrevive más por las redes tejidas de tiempo atrás entre líderes sindicales, funcionarios del gobierno y empresarios” (De la Garza, 2005:42).

Así, los sindicatos se volvieron instituciones fuertes, que negociaban condiciones y prestaciones laborales, que se mejoraban con regularidad, entre los cincuenta y los setenta, ser agremiado a un sindicato, era símbolo de estabilidad social. La clase trabajadora pudo gozar de cierta estabilidad laboral y económica durante un par de décadas o un poco más, esto permitió que los obreros lograran tener créditos de vivienda, acceso al sector salud y que sus hijos pudieran incorporarse a la educación media superior o superior.

Cuando el sistema económico keynesiano empezó a entrar en crisis, esta fue afectando a cada uno de los países que mantenían por lo menos los principales principios económicos de acuerdo con esta ideología, el proteccionismo y el fortalecimiento del mercado interno, fueron políticas que dejaron de ser validas en general.

La crisis afecto gradualmente las condiciones que habían sido construidas a lo largo de las décadas y con ello la idea de un cambio de política económica, parecía más una medida necesaria, que una opción. En concreto, las condiciones laborales de las que gozaba el grueso de la población eran, condiciones que no correspondían con realidad de la economía a nivel global, la situación era insostenible, los cambios empezaron a ser latentes en la población civil y las relaciones corporativistas también sufrieron cambios.

Las relaciones que habían entablado principalmente los Sindicatos, los empresarios y las instituciones del Estado, estaban por sufrir serias tensiones, las cuales estaban impulsadas por los intereses y la cultura que se había construido alrededor de estas relaciones. Los sindicatos habían generado y reproducido una lógica instrumentista

Se trata de un corporativismo poco interesado en la mejoría de la producción en las empresas, es posible que haya contribuido a afianzar una cultura instrumentalista de los trabajadores con respecto del trabajo, y un sistema de favores al interior de los procesos productivos que se vuelven en contra de la productividad (De la Garza, 1993: 145)

Los trabajadores y en mayor medida los líderes sindicales, no estaban dispuestos a perder victorias

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

laborales que habían ganado a lo largo de los años. Lo anterior llevo a un conflicto donde pocos fueron los sindicatos que pudieron hacer frente al poder del Estado. Con la implementación del Estado Neoliberal, los empresarios cobraron importancia y aumentaron su capacidad de influencia en la toma de decisiones del Estado. Esto no quiere decir que la crisis de las relaciones corporativistas establecidas desaparecieron.

Pero esta forma sindical sigue predominando en México en relaciones de apoyo mutuo con el nuevo Estado, aunque está inmerso en muchas contradicciones que presionan hacia su transformación desde la década de los '90, y en particular con el nuevo gobierno de Vicente Fox (De la Garza, 2005: 44).

La discusión actual está enfocada en la crisis del corporativismo, otros asumen posturas más radicales y afirman que el corporativismo Mexicano ha desaparecido. Parecería que la hegemonía del sistema Neoliberal ha permeado de alguna manera también algunos sectores de pensamiento académico, sin duda, el neoliberalismo vino a transformar las cosas y su postura económica, como ideológica, han influenciado de manera muy importante la transformación de la realidad social, pero, no podemos asumir que esta postura por ser la hegemónica sea la única.

El Neoliberalismo postulo el poco funcionamiento de los sindicatos en la producción capitalista, y aunque en México hubo una crisis del sindicalismo, también hay sindicatos que resistieron y estos siguen de una u otra forma entablando relaciones corporativistas con el Estado. El corporativismo no se extinguió de un día para otro, como algunos promulgaban, este se transformó, sufrió una reconfiguración, ya que sigue siendo funcional para los diversos actores que intervienen en estas relaciones. “[...] el corporativismo sindical puede convivir con el neoliberalismo económico en ciertas condiciones y en estados con fuertes tradiciones intervencionistas en lo laboral” (De la Garza, 2005: 46).

Para el Estado es de suma importancia poder contar como aliado a diversas organizaciones que avalen y legitimen sus decisiones en los diferentes rubros de la vida política del país. En este sentido los partidos políticos procuran mantener lazos fuertes y cordiales con los diferentes actores, en las campañas electorales todos pueden ser un buen aliado. A los empresarios, les conviene mantener un ambiente de estabilidad social, ya que buscan aminorar los conflictos con otros actores; ya que estos pueden interferir con la producción.

[...] por el convencimiento de la mayoría del empresariado de que el corporativismo ha desempeñado un papel histórico útil para sus intereses de control de las demandas de los trabajadores y

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

erradicación de la disidencia, y que la apertura a la democracia sindical en condiciones de debacle salarial, de falta de identidad de los trabajadores con las empresas, puede ser una aventura muy riesgosa (De la Garza, 2005: 48).

Aunque ya pasaron los años gloriosos de los sindicatos en México, aún hay sindicatos fuertes, el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y el STPRM (Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana) estos podrían ser nombrados en la actualidad como los sindicatos fuertes del país, y con los que la relaciones corporativistas siguen estando vigentes en demasía.

Por otro lado, hay otras organizaciones que han pasado a una postura más radical, el caso de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) podrían ser los de mayor renombre, por diferentes causas, estas organizaciones han estado inmersas en relaciones corporativistas en crisis; sufriendo una reconfiguración de las mismas, pasaron a un tipo de negociación basada en la coerción; plantones, marchas, huelgas, demandas y utilizan cualquier medio que pueda ofrecer cierta presión sobre el Estado.

Aunque son comunes la mesas de negociación entre representantes del Estado y representantes sindicales, estas mesas son esporádicas, momentáneas y no se pueden compararse con las antiguas relaciones corporativistas, podemos encontrar que sigue existiendo negociación entre Sindicato-Estado, y la mayor prueba de esto es el actual surgimiento de la Cooperativa del SME.

El SME durante el siglo XX se conformó como una organización sindical sólida y efectiva, capaz de brindar a sus integrantes beneficios que la mayoría de los trabajadores del sector privado y estatal no poseía, su poder se expandió al plano político, donde su apoyo se convirtió en moneda de cambio para la obtención de beneficios sindicales. Aunque la investigación del Dr. Javier Melgoza (2002) ha definido que el SME nunca ha mantenido lazos firmes con el Estado y que este optaba por una estrategia de análisis de la situación, Melgoza (2002) lo definió como un corporativismo híbrido, ya que, esta relación corporativista solo era entablada cuando el SME consideraba que negociar con el Estado traería más beneficios que pérdida de autonomía.

La señalización de Melgoza (2002) es de suma importancia, ya que habla de una cultura sindical de negociación la cual ha sido formada históricamente a lo largo de la vida del sindicato. Aunque desde la perspectiva de este trabajo no pensamos que la definición de Melgoza (2002: 112) es la adecuada para representar la realidad del sindicato. Lo híbrido es aquello que es dos cosas en todo momento, el SME no funciona así, el sindicato dependiendo el momento coyuntural ha sido más Autónomo o más Corporativista.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Por ello, pensamos que un “Corporativismo Flexible” es nuevo concepto que nos permite describir con mayor exactitud al SME. Lo “Flexible” nos ayuda a pensar que existen momentos donde las relaciones corporativistas son fuertes, y hay otro donde estas relaciones son débiles. También da apertura a pensar que estas relaciones están en transformación dependiendo de diversos factores, con esto podemos entender de mejor manera los cambios que sufrió el sindicato a partir de la alternancia política en el País.

Los lazos de negociación que había entablado el sindicato con el Estado estaban estrechamente ligados al PRI, durante décadas el Priismo y el SME habían mantenido un canal de intercambios electorales y beneficios sindicales. Cuando en el 2000 el PRI pierde el poder presidencial, se viene un cambio en estas relaciones entabladas y consolidadas. El Pan se hace con el poder, la figura del presidente Vicente Fox representaba la implementación con mayor fuerza de la ideología del libre mercado, así, la relación del SME y Estado (Panismo) entran en crisis, y si bien la relaciones no se rompieron de un día para otro, estas si fueron debilitándose poco a poco.

La empresa Luz y Fuerza del Centro (LyFC) estaba en un proceso de vejez, los instrumentos de trabajo que permitían dar el servicio de electricidad al valle de México se encontraban descuidados, con falta de mantenimiento, algunos ya habían agotado su vida útil y seguían en funcionamiento por el mantenimiento y conocimiento de los trabajadores sobre la materia de trabajo.

El Estado Panista tenía la mira puesta en la reforma energética que permitiría la incursión del sector privado en este jugoso mercado, se podría pensar que el descuido de la empresa era una cuestión premeditada, ya que, se mostraba poca preocupación del Gobierno por administrar recursos que permitieran la renovación de la materia de trabajo de la empresa. El Costo Político no quiso ser asumido por el sexenio Foxista, ya que, dar por extinta una empresa que daba trabajo a un sindicato tan combativo y con una cantidad muy considerable de agremiados, era una losa muy pesada.

Sin duda en el 2009 la empresa llegaba muy desgastada, por las malas administraciones, los pocos recursos para la renovación de la empresa, el poco interés de algunos sectores de trabajadores que se oponían rotundamente a la innovación tecnológica. En cuanto las relaciones entre SME y Estado, parece que nunca hubo un canal de comunicación que permitiera mantener con vida a la empresa, el Panismo a diferencia del PRI no tenía con el SME ninguna deuda electoral, no existían esos lazos que se conformaron a lo largo de los sexenios; la relación “Corporativista Flexible” era débil.

La relación del SME y el Panismo era poco estrecha, se mantenía más en el plano de lo institucio-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

nal. El gobierno panista veía en el SME un obstáculo en vez de un aliado para la implementación de las diversas reformas que se querían realizar “El Corporativismo es ahora más un lastre que una ayuda en el difícil tránsito de una economía cerrada a una abierta” (Meyer, 1989: 64). Esto es de suma importancia, ya que esto fue un factor en contra del sindicato a la hora de tomar la decisión del decreto de extinción de la empresa LyFC.

El regreso del PRI al poder federal en 2012, trajo consigo un nuevo canal de negociación entre SME y Estado, los sedimentos de las relaciones corporativistas que se habían configurado durante el siglo XX, fueron clave para que se establecieran mesas de negociación con el secretario de gobernación. El SME guardaba entre sus integrantes activos y jubilados, códigos que se resignificaron en la coyuntura presente. Así podemos ver que las relaciones corporativistas entre el SME y el PRI se configuraron con nuevas normas no escritas y códigos, pero que encontraban su base en las viejas relaciones.

Conclusiones

Si bien el Corporativismo son las relaciones entabladas entre diferentes actores que intercambian beneficios en pro de sus intereses, también estas relaciones están influenciadas por lazos históricos, sedimentos de la historia que permiten que estas relaciones sean fructíferas o contradictorias, donde, el que es dueño de mayor poder entre los que entablan estas relaciones, siempre buscarán imponerse, ya sea obteniendo la mayor cantidad de beneficios o a través de la coerción anulando a quien intervenga en la búsqueda de la obtención de sus intereses.

El SME desde el 2000 ha sufrido una fuerte reconfiguración de estas relaciones “Corporativistas Flexibles”, la alternancia política fue una parte fundamental en esta reconfiguración. La poca relación con el PAN y la clase empresarial del país, no permitió que el SME tuviera lazos de negociación viables para su causa. Las prácticas maliciosas de un sector de trabajadores, también fueron un factor que influyó en gran medida; la sociedad civil juzgó a todo el integrante del SME como un trabajador flojo y corrupto. En la actualidad el PRI en el poder trajo consigo mayor apertura para los trabajadores electricistas, pero en un terreno diferente al que estaban acostumbrados, la reforma energética en el país, podrá ofrecer la incursión de los electricistas en el sector de la generación eléctrica, aunque seguramente ya no gozaran de las mismas bondades del contrato colectivo que han defendido. Si bien el PRI ha mantenido históricamente mayores lazos de negociación con el SME, hoy en día la apertura del sector energético a la inversión privada fue un factor fundamental para que existiera la posibilidad de reintegrar al SME a la producción de energía eléctrica.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Durante los 6 años del Movimiento Social solo quedan en activo 16, 599 trabajadores de un total de 44, 000. Los que se quedaron representan un poco más del 30% de la platilla real del sindicato, estos sujetos han resistido durante todo este tiempo sin una fuente de ingreso estable, han recurrido a fuentes de ingreso en el sector informal. La dirigencia del Movimiento ha sufrido cambios desde el inicio del conflicto hasta hoy en día, han aprendido una nueva forma de entablar negociaciones con el Estado; en un terreno no favorable para los trabajadores, pero aun así, han logrado consolidar una fuerza sindical que les permito rescatar una cooperativa que por el momento parece ser la esperanza de los 16, 599 trabajadores electricistas.

Así que podemos concluir, que la cultura corporativista está configurada por momentos históricos coyunturales, además del accionar de los sujetos; estos cargados de normas, valores, símbolos y subjetividades. Además, de condiciones externas a la organización, como son las presiones del Estado y condiciones políticas-económicas a nivel global (Neoliberalismo). Por ello, el análisis de conformación de una Cultura Corporativista es muy amplio y en constante cambio. En el caso del SME podemos ver esta se reconfiguro después de un proceso de 15 años, manteniendo algunas viejas prácticas, incorporando nuevas, pero también adaptándose al nuevo momento económico del país y la tendencia global. Esto fue lo que le permitió seguir preservando su figura como sindicato, aunque en condiciones diferentes a las cuales estaban acostumbrados los electricistas, pero, aun estas son benéficas comparadas con la situación general del mercado laboral del país, solo queda hacer un análisis en otro momento, para poder ver los alcances reales de estas negociaciones y el futuro del Sindicato Mexicano de Electricistas.

BIBLIOGRAFÍA

Bahen, D., (2010), “*Insurgencia Electricista*”, en Frente de trabajadores de la Energía, Vol. 10, pág. 10-26, Recuperado en: <http://www.fte-energia.org/pdf/e170-26-42.pdf>.

De la Garza, Enrique. (1993) “*Reestructuración del corporativismo en México: siete tesis*” en El Cotidiano, Revista de la realidad mexicana actual, Número 56, Julio. Cd. de México.

De la Garza, E. (2000), “*Sindicatos*”, Léxico de la Política, Fondo de Cultura Económica, México.

De la Garza, Enrique. (2004) “*Sindicatos y Nuevos Actores Sociales*”. CLACSO, Argentina.

De la Garza, Enrique. (2005) “*El corporativismo y las nuevas luchas en las maquilas de México: el papel de las redes internacionales de apoyo*” en Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina, CLACSO, Argentina.

Gutiérrez A., (2006), “*Breve Recorrido Histórico del Sindicalismo Mexicano*”, Gonzales, J., Gutiérrez A., El sindicalismo en México, Plaza y Valdés, México.

Melgoza J. y Montesinos J., (2002) “*Representatividad. Democracia y Legitimidad en el sindicato mexicano de electricistas*”, Plaza y Valdés, México D.F.

Meyer Lorenzo. (1989) “*El corporativismo mexicano en tiempos del neoliberalismo económico*”, Fundación Friedrich Ebert, pp. 38, México, D.F.

Flexibilidad, precarización y subcontratación laboral. Limitaciones y potencialidades para nuevas organizaciones de trabajadores

Cristian Pozo Mayorga¹

El presente trabajo busca a partir de una problematización conceptual sobre las transformaciones en el mundo del trabajo - particularmente en base a los fenómenos de la flexibilidad y precarización laboral -, discutir sobre las limitaciones estructurales para la organización de nuevas franjas de trabajadores, a su vez de dilucidar algunos elementos que pueden constituirse en alicentes para la generación de organizaciones de nuevo tipo. Esto a la luz de la existencia de algunos estudios de casos y perspectivas teóricas acordes a la realidad laboral actual.

Lo flexible y lo precario como tendencia del trabajo actual.

Flexibilidad y precariedad han devenido en dos conceptos altamente reconocidos en su vinculación con las caracterizaciones del mundo del trabajo actual a partir de las transformaciones y ajustes estructurales, acordes al surgimiento del nuevo patrón de acumulación capitalista de carácter flexible (Antunes, 2009)

Ambos términos, asociados en la práctica aunque teóricamente no equivalentes, han sido centrales para dar cuenta de las transformaciones laborales y sus impactos en distintos niveles del “mundo

¹Sociólogo por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Magister en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus líneas de investigación han estado vinculadas con estudios sobre movimientos obreros, sindicalismo Estado y partidos políticos, y transformaciones del mercado del trabajo, incursionando como parte de su especialización, en el ámbito historiográfico. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM donde se encuentra trabajando en la investigación titulada “Transformaciones sindicales y nuevas formas de acción bajo patrones flexibles: estudio comparado de organizaciones del subcontrato de Brasil y Chile”.

del trabajo” en nuestras sociedades contemporáneas: tanto en los mercados del trabajo, tipos de empleos, actualización de estrategias productivas y de servicios, forma que asumen las relaciones laborales y la construcción de identidades colectivas, entre otras. En este sentido, la flexibilización y precarización laboral han tenido repercusiones no solo en el status del empleo (Castel, 2007), sino además en las relaciones sociales, y en la “morfología del trabajo” (Antunes, 2012)

La flexibilidad laboral en su delimitación conceptual no ha sido objeto de consenso, lo que da cuenta tanto de las distintas aproximaciones sobre su definición, como a la propia complejidad y amplitud a la cual se puede hacer alusión. En tanto fenómeno *hegemónico* emergente vinculado a las reestructuraciones productivas, ha sido asociado a distintas expresiones sociales derivadas, aunque no necesariamente reductibles, al ámbito específico del trabajo. Como plantea De la Garza:

“A partir de los años ochenta el concepto de flexibilidad se ha vuelto clave para entender los cambios en las relaciones laborales. Algunos la han vinculado con la tecnología reprogramable; otros con las nuevas formas de organización del trabajo que deberían superar al taylorismo-fordismo; también se la he relacionado con precariedad en los empleos; se ha hecho extensiva a las reformas de los sistemas de seguridad social, de la contratación colectiva y de las leyes laborales, e incluso se la ha visto asociada con la ruptura de los pactos corporativos de nivel estatal.” (De la Garza, 2000, pp.151-152)

Las variadas asociaciones atribuidas al fenómeno de la flexibilidad desde su aparición, dan cuenta de su importancia para comprender las transformaciones contemporáneas del mundo del trabajo, a la vez que revela la amplitud e incluso ambigüedad en la connotación del concepto. Sin embargo en la actualidad, después de décadas de experiencia histórica, aparece más nítida la relación entre el concepto con la idea de desregulación en sus distintos niveles, requisito fundamental para flexibilizar la organización productiva y la fuerza de trabajo.

Ahora bien, el contenido y alcance que pueda revestir el fenómeno de la flexibilidad laboral, encuentra distintos fundamentos en función del proyecto originario que existe detrás. Se han distinguido al menos tres corrientes conceptuales en torno a la definición del concepto (De la Garza, 2000): la escuela neoclásica, la escuela posfordista, y la toyotista. La primera basa su fundamento en la perspectiva de la flexibilización del mercado del trabajo en su conjunto, el cual se rige por el libre juego de la oferta y la demanda de trabajo en base al modelo abstracto de competencia perfecta. Las doctrinas neoliberales serían las tributarias de esta perspectiva poniendo acento en la centralidad de la desregulación laboral. La segunda corriente se centra en el reconocimiento del cambio de paradigma técnico-productivo, desde un modelo basado en la producción en masa fordista a un nuevo modelo productivo más diversificado y flexible, el cual no obstante, debe estar acom-

pañado de arreglos institucionales y acuerdos entre los actores en juego. En otras palabras, según esta corriente la flexibilidad del trabajo debe ser asumida en los rediseños productivos, pero bajo un marco regulatorio.² La tercera corriente se enfoca en los cambios técnicos internos del proceso productivo sin considerar a la totalidad del mercado del trabajo, ni de los marcos regulatorios. Esta teoría “gerencial”, propugna la flexibilidad laboral de acuerdo a un nuevo sistema de gestión flexible bajo los principios del “Just in Time” y Calidad Total³; el llamado toyotismo (De la Garza, 2000).

Como anotamos anteriormente, aun cuando la experiencia de las últimas décadas en América Latina, particularmente las décadas de 1980 y 1990, bajo el influjo del consenso de Washington, dan cuenta de transformaciones neoliberales que comprometieron mucho más que cambios en los métodos productivos, la particularidades de tales definiciones y sus alcances tienen que ver en gran medida con el tipo de relaciones sociales y políticas que las sostienen más allá de su alcance eminentemente regional y mundial.

A su vez, dentro de la literatura existente, se han reconocido distintos niveles en que opera la flexibilidad laboral (De la Garza, 2000; Gonzáles, 2006; Soto, 2008), de acuerdo con aspectos de tipo interno y externo al proceso productivo, así como a la consideración de otras variable (numéricas, cualitativas, etc.) De este modo la flexibilización pueden impactar salarios, jornadas, contratos, funciones, vínculo trabajador / patrón, etc. ⁴De aquí se desprende que las políticas de flexibilización, en el marco de las reestructuraciones productivas, tanto a nivel técnico, del mercado del trabajo, como de los marcos regulatorios existentes, han afectado a la clase trabajadora, tanto en el plano de la característica de los empleos nuevos y los existentes, en los accesos a derechos laborales, y en definitiva, a la propia “morfología del trabajo” en su conjunto (Antunes), la cual adquiere una mayor heterogeneidad estructural, así como nuevas formas de segmentación entre tipos de trabajadores.

² Dentro de esta escuela se han distinguido tres corrientes que respaldan la aparición de un nuevo paradigma flexible en base a innovación, institucionalización y la mayor o menor concertación entre los actores productivos: la especialización flexible, el regulacionismo y el neoshumpeterianismo. (De la Garza, 2000; Zapata, 2010a)

³ El modelo toyotista en su estado puro, reivindica la unión entre concepción y ejecución, motivo por el cual la participación y el saber obrero deviene central en los nuevos diseños productivos.

⁴ Siguiendo el modelo propuesto por Goudswaard y De Nanteuil-Miribel (Citado por Soto, Espinoza y Gómez, 2008) se pueden distinguir cuatro tipos de flexibilidad: En la llamada flexibilidad temporal o financiera (cuantitativa/interna) se busca alterar las variables cuantitativas de la relación salarial sin alterar el marco jurídico del contrato indefinido (duración del trabajo, tiempo parcial, horas suplementarias, turnos, horarios, etc.). En la flexibilidad numérica o contractual (cuantitativa/externa) se busca alterar el status del empleo mediante la diversificación de contratos por sobre el contrato indefinido (contratos a plazo fijo, contratos de trabajo temporal, trabajo estacional, pasantías, etc.). La flexibilidad productiva o geográfica (cualitativa/externa) se refiere a la modificación de sistemas productivos a través de cambios en las relaciones salariales mediante externalización, subcontratación y trabajos independientes. Por último, la flexibilidad funcional u organizacional (cualitativa/interna) se refiere a las modificaciones de los aspectos organizacionales internos, tales como, la autonomía, polivalencia, trabajo en equipo, trabajo en red, etc.) (Soto, Espinoza y Gómez, 2008, p.13-14)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Asociado a este proceso que deviene más complejo y amplio que su mera reducción técnica, cobra gran relevancia el fenómeno de la precarización laboral, el cual que no ha estado exento de distintas interpretaciones, muchas veces confusas, equiparadas a la idea de “trabajos atípicos”, en la medida en que éstos últimos presentan características distintas a los empleos tradicionales de carácter formal. Como propuesta esclarecedora, Reygadas (2011) propone una serie de dimensiones que diferenciarían el trabajo atípico del trabajo precario. Dentro de las características de los primeros figuran: el tránsito de actividades fabriles a los servicios, la existencia de terceros actores en el proceso laboral, la importancia de los aspectos inmateriales, la importancia del conocimiento científico y tecnológico, la alteración de la espacialidad, la flexibilidad productiva, y la diversidad en esquemas de salarios, prestaciones y formas de contratación. Por su parte, lo precario estaría caracterizado por la informalidad, inestabilidad e inseguridad, la desprotección laboral, la reducción de la seguridad social y los bajos salarios. Sin embargo, en la situación latinoamericana, se vislumbra empíricamente conexión entre ambas modalidades (Reygadas, 2011).

La precarización tiene fuerte conexión con la idea de vulnerabilidad del trabajador, producto de la degradación de diversos aspectos de la condición laboral. En este sentido, plantean algunos autores, se diferencia fuertemente del tipo de trabajo prevaeciente en las llamadas “sociedades salariales” (Castel, 1997) donde el trabajo estable y formalizado permitía la integración de los estratos de trabajadores a la estructura de oportunidades y al goce pleno de derechos sociales. El capitalismo flexible actual no solo genera trabajos precarios e inestables, sino que produce una *desestabilización* de los otrora trabajadores estables (Castel, 1997). Junto a la desregulación y la creación de subempleos (Beck, 2002), la “dimensión temporal del capitalismo” (Sennett, 2000) actual tiene no solo efectos en el ámbito del trabajo, sino que irradia el tipo de vínculos y relaciones sociales en otras esferas de la vida de las personas. Sennett, caracteriza al capitalismo flexible, como un “*Capitalismo a Corto plazo*”, donde los contratos a plazos determinados y la externalización productiva resultan centrales. Sin embargo, la precariedad no solo se expresa en las relaciones laborales, sino que el carácter transitorio y volátil del vínculo social se vuelve característico en otros niveles de sociabilidad humana, junto a la sensación de incertidumbre, imprevisibilidad y miedo hacia el futuro. El capitalismo flexible rompería con las prácticas cristalizadas de la fase anterior, demandando al trabajador una disposición para el cambio y la actualización permanente. De aquí que su célebre hipótesis acerca de la “corrosión del carácter” adquiera sentido, en la medida en que el carácter sería precisamente el ámbito más permanente en las personas. En esta misma línea, plantea Ulrich Beck (2002), pasamos de una “sociedad fordista” a una “sociedad del riesgo”, donde la flexibilidad y precarización laboral, materializada en la creación de subempleos y desempleo, reemplaza al empleo

asalariado durable y protegido característico de las sociedades anteriores. La solidez de las sociedades salariales, dan paso entonces a una sociedad que habría que leerla en clave fragmentada, con las implicancias que esto sugiere para el fortalecimiento de relaciones perdurables y de asociatividad.

Al margen de los reales aportes analíticos que proponen estos autores para construir un enfoque amplio en torno a la precarización actual, la visión dicotómica entre una sociedad protectora y estable, y una sociedad flexible y precarizada, otorga un carácter sumamente novedoso a la emergencia del fenómeno de la precariedad. En este sentido creemos que existe una lectura que dista de lograr enfocar el fenómeno para las sociedades latinoamericanas, en la medida en que la “sociedad salarial” acorde a la experiencias de los Estados de Bienestar europeos, no pueden equipararse a la historia y desarrollo de nuestra región. En este sentido, si bien se puede visualizar cierta homología en la extensión de la precariedad en las condiciones laborales a nivel global, los países del Tercer Mundo han atravesado por otra “temporalidad histórica” respecto a este fenómeno, dada sus condiciones capitalistas endógenas y su posición periférica a nivel internacional (Véjar, 2013; Osorio, 2010)⁵. De este modo, la ponderación del cambio de paradigma que está detrás de los fundamentos de los planteamientos anteriores, responde a una sobreestimación del corte histórico entre coherentes modelos productivos (tipos ideales) que darían paso a fenómenos “fundantes” como la precarización social. Por el contrario, la precariedad laboral en América Latina no es un fenómeno iniciado con el nuevo patrón de acumulación, así como el “status” del empleo no ha tenido las características históricas atribuidas a la “sociedad salarial”. Si bien, la extensión y consolidación institucional de la flexibilidad y precariedad laboral ha sido un fenómeno característico de la mundialización capitalista (Osorio, 2010), las contradicciones particulares del capitalismo latinoamericano (salvaguardando las especificidades), dan cuenta de un desarrollo productivo e institucional distante al proyecto moderno del pensado desde el primer mundo. Si bien el fenómeno aparece en nuestra región (informalización mediante), en un nivel de extensión y condición normalizada, la precarización laboral es un fenómeno estructuralmente existente en el desarrollo económico capitalista en América Latina,⁶ que en la actualidad se extienden tanto en la creación de nuevos empleos como en las alteraciones de viejos empleos.

⁵ Desde una lectura marxista de la división internacional del trabajo, la precarización laboral como condición estructural en América latina se explicaría por la transferencia de valor de los países dependientes hacia los centrales. El factor de lo que Ruy Mauro Marini denomina como “superexplotación del trabajo” estaría dada por la desvalorización del trabajo en los países del tercer mundo, por debajo de las condiciones de reproducción del trabajador Ver (Marini, 1972).

⁶ En este sentido creemos que aparece plausible la afirmación que Castel para las sociedades europeas: “... en 1995 se podía y debía subrayar la importancia de la precarización de las relaciones laborales que era, con desocupación masiva, la manifestación principal de la degradación de la condición salarial. Hoy se puede y se debe interrogar más profundamente sobre la instalación de una precariedad que podría constituir un registro permanente de las relaciones de trabajo, una suerte de infrasalariado en el seno del salariado” (Castel, 2010, p.46).

Por último, otra propuesta emblemática y no poco controversially amalgamada con diversos elementos de los autores antes vistos, ha sido la de Guy Standing en torno al fenómeno que denomina como el “precariado”, el cual se visibilizaría como una nueva clase social emergente en las sociedades actuales, producida precisamente por las nuevas condiciones flexibles y precarias de trabajo (Standing, 2011). Al contrario de las características estables que distinguirían al proletariado industrial tipo de las sociedades salariales, el “precariado” presentaría características acordes a las sociedades características del capitalismo financiero, flexibles y desreguladas. En este sentido, y por oposición al proletariado clásico, el precariado producto de su composición material y subjetiva, carecería de una identidad colectiva coherente y estable, presentando una solidaridad débil, exacerbada por su heterogeneidad como sector social. Esta “nueva clase social”, se caracterizaría según Standing, en que sus miembros ocupan trabajos que se encuentran por debajo de sus capacidades y/o habilidades profesionales, las cuales deben, producto de la contingencia, ser aprendidas y reaprendidas, abarcando estrategias y habilidades sociales, emocionales y comunicacionales. En las filas del precariado se encontrarían inmigrantes legales e ilegales, mujeres, así como minorías culturales, étnicas y sexuales, los cuales se caracterizarían tienen un bajo status como ciudadano, al carecer en muchos casos de derechos políticos.

La propuesta de Standing tiene el mérito de darle solidez y relevancia teórica a un fenómeno aún controversial en términos académicos y conceptuales. Las consideraciones de diagnosticar una “clase” social de nuevo tipo, producto de la degradación del trabajo en las sociedades capitalistas actuales, dan cuenta de las implicancias alarmantes de la precariedad en términos de la composición social. Sin embargo, las conclusiones de Standing sobre las sociedades precarizadas, vienen desde una lectura regional y particularista del desarrollo capitalista y de los llamados Estados de Bienestar.

En este sentido, según Ruy Braga (2015), Standing sobredimensiona la ampliación del precariado en países del capitalismo avanzado, dejando poco espacio para la situación de la mayor parte de la fuerza de trabajo mundial sometida a peores condiciones de precariedad laboral (Braga, 2015, p.25). En este marco, según Braga, Standing reconoce al precariado como clase emergente que se constituye *por fuera* de la clase trabajadora, en tanto concibe a ésta desde una visión regulacionista de “salarizado”.⁷ Por el contrario, en América Latina (el autor se refiere al “Sur Global” en general), la precarización y ausencia de sólidos derechos laborales, sería un aspecto estructural del “fordis-

⁷ Braga plantea que tanto en Europa occidental como en Estados Unidos, la integración vía institucionalización de derechos sociales durante el siglo XX, se dio fundamentalmente para la fracción masculina, blanca, adulta, nacional y sindicalizada de la clase trabajadora (Braga, 2015, p.27).

mo periférico” existente por lo cual no tendría sustento pensar en una nueva clase social (y menos peligrosa) en los tiempos actuales. (Braga, 2015, p. 27) En este sentido, al contrario de los países centrales, en América Latina durante la etapa denominada de “sustitución de importaciones”, el crecimiento del empleo formal no llegó a contemplar a la mayoría de la fuerza de trabajo, quedando excluida una gran masa del sector capitalista moderno, los cuales quedaron insertos en empleos precarios, informales y/o actividades de subsistencia (Portes y Hoffman, 2003). Esta tendencia a la baja de los empleos precarios, se revierte en el periodo de ajuste neoliberal disminuyendo el empleo formal y aumentando el sector informal. Por su parte, desde el punto de vista de las transformaciones de los diseños productivos, no es clara a la luz de la experiencia histórica, la transición entre un modelo homogéneo y consistente a otro de nuevo tipo.⁸

En consecuencia, con las transformaciones productivas de acuerdo al nuevo patrón de acumulación, lejos de instaurarse un nuevo modelo productivo hegemónico flexible con las características que propugnaban las recetas del toyotismo original (donde la innovación tecnológica y la participación devienen central), se conservaron en América Latina aspectos del toyotismo-fordismo. De este modo se propiciaron cambios organizacionales y técnicos acordes al “toyotismo precario”, caracterizado por tecnologías intermedias, bajos salarios, inseguridad laboral, desgaste de la mano de obra y culturas laborales despóticas (De la Garza, 2012, pp. 41-42). Además no existe evidencia que respalde que el desarrollo tecnológico acorde a la flexibilidad toyotista disminuye el uso intensivo y extensivo del trabajo: *“El toyotismo también es un régimen de intensificación en el desgaste de la mano de obra, puede combinarse con alta tecnología, pero esto no es necesario y, efectivamente, en América Latina, fue una minoría de empresas la que emprendió una vía tecnologicista”.* (De la Garza, 2012, p 43). En efecto, como plantea Antunes para el caso brasilero (Antunes, 2014), las nuevas modalidades de explotación intensificadas del trabajo combinado con avances relativos en materia tecnológica, caracterizarían la fase actual de la producción capitalista. En base a la investigación de estudios de caso en Brasil en la industria metalúrgica, en la agroindustria y en los Call Centers, Antunes muestra como lejos de mejorar las condiciones laborales de una franja de trabajadores, éstos se insertan en regímenes con rasgos despóticos.⁹ La “repugnancia a la rutina” y el “comportamiento

⁸ El debate sobre si es aplicable el “modelo tipo” toyotista en términos prácticos, no solo ha sido cuestionable en el Tercer Mundo, sino también en los países desarrollados

⁹ Según arroja esta investigación, entre las técnicas utilizadas y las consecuencias humanas para los trabajadores, los entrevistados plantearon los siguientes elementos: aumento de la presión y asedio moral dentro de la empresa, exposición a accidentes laborales y a enfermedades físicas y mentales, control exhaustivo de movimientos y/o de pautas de servicio, formas de control mediante práctica de sistema “Kaban”, “autoexplotación” por intensificación de ingreso variable, inseguridad de permanencia laboral en función de la productividad y jornadas sin descanso (disminución de los tiempos de comida, descanso y aseo personal) (Antunes, 2014).

ágil” que plantea Sennett (2000) como característica y valor central de las nuevas sociedades flexibles, aparece ensombrecida por diversos mecanismos de control laboral, que se alejan del tipo ideal toyotista.

Flexibilidad, precariedad laboral y crisis del sindicalismo

Los diferentes mecanismos flexibilizadores tanto internos como externos, modificaron no solamente el carácter de las funciones, el tiempo de trabajo y las relaciones salariales, sino la propia morfología o carácter del trabajo a nivel macro, mediante recursos como la externalización, el trabajo independiente, y la desregulación y diversificación de los contratos colectivos.¹⁰

Como han demostrado diversos estudios sobre el impacto de las nuevas formas de producción, dichas transformaciones, junto a la extensión del desempleo abierto y cerrado, impactaron material y subjetivamente a amplias franjas de trabajadores, los que ante el temor y la presión del desempleo, se insertan en trabajos altamente precarizados.

De manera que el análisis de las tendencias del desempleo abierto y de la informalización indica que la población trabajadora, en la ausencia de una oferta de empleos dinámica y en la ausencia de mecanismos como el seguro de desempleo, acepta trabajar en las condiciones que sea, con tal de generar un ingreso y poder sobrevivir. Esto explica porque, incluso con las tasas de desempleo abierto existentes, la tasa de participación en el mercado de trabajo de la población económicamente activa se incrementó sistemáticamente durante la década de los años 1990 (Zapata, 2004, p.12).

En este sentido, el desempleo abierto, operando como ejército industrial de reserva, ejerce presión sobre el salario y sobre la precarización e informalización del trabajo, en tanto presiona materialmente para la reproducción de los trabajadores y sus familias. En este sentido Alves y Corsi (2010), plantean que el desempleo masivo, principalmente el de larga duración, fue la forma más contundente de precarización del trabajo en la “era neoliberal”, de los años 90. El temor al no-trabajo, tiene implicancias en los trabajadores y sus organizaciones, que tienden a atrincherarse en negociaciones defensivas que garanticen salvar el empleo, con los costos asociados en materia de desregulación y precarización. Este escenario general se articula con los postulados hegemónicos que imprimieron a nivel tanto pragmático como cultural, los fundamentos flexibilizadores en curso, que además de

¹⁰ Junto a las reestructuraciones productivas en el marco de lo que denomina como modelo de Transnacionalización del Mercado Interno, Zapata distingue algunas tendencias centrales que han caracterizado al mercado del trabajo de la región en las últimas décadas, las cuales dan cuenta de los cambios globales que se han producido. Estos son: 1) Desempleo abierto, informalización de los mercados de trabajo y desproletarización de la fuerza de trabajo, 2) subcontratación de tareas; 3) feminización de la fuerza de trabajo, 4) reducción del empleo público; 5) impacto de la reducción del tamaño de las empresas; 6) redistribución espacial de la actividad económica y de la fuerza de trabajo (Zapata, 2004).

impactar en los diseños tecnológicos-productivos, propone una nueva “cultura” del trabajo,¹¹ no solo al interior de la empresa, sino también incidiendo en las relaciones y negociaciones laborales.¹²

Se puede distinguir así mismo, en términos temporales, la inserción y experiencia de los trabajadores en función de la expansión, transición y normalización de las nuevas modalidades y condiciones de la flexibilización del trabajo. En este sentido, Alves y Corsi (2010), relevan la importancia del corte generacional de trabajadores en función de su inserción al mercado laboral en las últimas décadas. Después de los procesos de reestructuración productiva, desregulación y consecuente precarización del trabajo en las últimas dos décadas del siglo XX, en los años 2000 se cristalizaría y “normalizaría” una “nueva precariedad salarial flexible”. De este modo, al interior de las empresas reestructuradas, emergería un nuevo contingente de trabajadores establecidos en esta nueva condición laboral, sin haber experimentado el proceso de reconversión. En este sentido, el vínculo de estos trabajadores con las nuevas formas flexibles y precarias del trabajo es distinta a la de antiguas generaciones en la medida que no experimentaron el proceso traumático de adecuación y degradación y/o pérdida del empleo característica de los reajustes estructurales. En este sentido como plantea Rafael Agacino (2007), al contrario de las viejas generaciones, camadas de nuevos trabajadores insertos en esta precariedad normada, tendrían una mayor fortaleza subjetiva ante las amenazas que imponen las formas flexibles del mercado del trabajo, sobre todo en lo que respecta a la amenaza del despido. En la medida en que sus trayectorias laborales lashan desarrollado en condiciones de flexibilidad precaria, tendrían una mejor asimilación a los tránsitos entre empleos y desempleo, cambio de oficio, empresa e incluso barrios (Agacino, 2007).

En este sentido, si aceptamos estas formulaciones, surge un dilema teórico interesante para el análisis del sindicalismo actual que tiene que ver con la cuestión de si la asimilación y mayor fortaleza subjetiva de resistir y adecuarse a formas flexibles de trabajo puede implicar una mayor disposición a la aceptación pasiva del orden laboral actual, o si por el contrario la mayor ausencia de temor y amenaza frente a estas nuevas condiciones pueden generar una posición más bien activa y opuestas a estas nuevas condiciones flexibles actuales. Evidentemente estas proposiciones deben situarse en el marco histórico particular del desarrollo de la situación política, económica y social, así como del papel que cumplen los actores sociales y las instituciones al respecto.

¹¹ Aquí cobra relevancia la llamada “teoría de las nuevas relaciones laborales” que busca erradicar el conflicto como valor intrínseco del sindicalismo moderno ligado a la productividad y a la contribución de la competencia (Espinoza, 1996).

¹² Este fenómeno fue descrito en los trabajos anteriores relativos al comportamiento del sindicalismo hegemónico en los casos de Chile y Brasil en la década de los 90, donde en parte se negociaron (Brasil) o derechamente se impusieron y consolidaron (Chile) transformaciones flexibles.

Las implicancias de las transformaciones productivas flexibles para la organización sindical. El caso de los trabajadores subcontratados.

Las transformaciones estructurales acordes al nuevo patrón de acumulación, junto con alterar la estructura productiva y la del mercado del trabajo, tuvo consecuencias directas en el sindicalismo de la región donde sus fuentes materiales de sustentación históricas ligadas fundamentalmente a patrones formales y más o menos institucionalizados, sufrieron modificaciones profundas. En este sentido actualmente *“las condiciones bajo las cuales debe operar el sindicalismo son radicalmente distintas a las que enfrentaba cuando predominaba el empleo formal, cuando la estabilidad en el empleo permitía desarrollar estrategias de afiliación consistentes y prolongadas en el tiempo y cuando la movilidad de la fuerza de trabajo era reducida”* (Zapata, 2004, p.13). Dentro de los cambios existentes producto de las transformaciones económicas y productivas, el sindicalismo ha tenido que afrontar dos trabas estructurales de gran envergadura que cuestionan un aspecto fundamental desde donde éste se ha posicionado; la estabilidad del empleo, y la fragmentación y segmentación del trabajo. La inestabilidad laboral (tránsito entre empleos, empleos de corta duración, despidos, etc.) dificulta la afiliación sindical al poner al trabajador en permanente transición, mientras que la fragmentación y segmentación laboral a su vez divide a los trabajadores tanto al interior de las empresas como a nivel externo (proliferación de pequeños establecimientos, externalización de funciones, diversificación de contratos, etc.). De esta forma, y junto a las limitaciones de carácter político (en función de la pérdida de control sobre el mercado del trabajo, la flexibilización de las normativas laborales, así como de poder e influencia como actor social¹³), las alteraciones “morfológicas” (Antunes, 2009) de la estructura ocupacional relegarían al sindicalismo tradicional a sectores productivos con mayor nivel de formalización dentro de la economía. De aquí que se halla instalado en el debate latinoamericano de las últimas décadas, la existencia de una “crisis”, reflujo o declinio histórico del sindicalismo (Zapata, 2004)

La Subcontratación, características generales

Dentro de los nuevos fenómenos planteados que han alterado las bases materiales de constitución sindical, se encuentra la extensión de la externalización y subcontratación de actividades productivas y/o de servicios, tendencia que plantea nuevos dilemas a este escenario desestabilizador para la asociatividad y organización de los trabajadores. La externalización puede inscribirse dentro de los mecanismos existentes de flexibilización productiva y laboral ligada a la dimensión externa de ésta.

¹³ La pérdida de influencia política del sindicalismo en las últimas décadas del S.XX puede verse en: De la Garza (2001), y Zapata (2010b)

La definición de la externalización y/o subcontratación de actividades no ha logrado tener un consenso preciso ni en los diversos países que la aplican, ni en organismos internacionales como la OIT (De la Garza, 2012), sin embargo se ha distinguido entre la modalidad en que una empresa define y ejecuta actividades productivas o de servicio para otra empresa, sea en sus propias instalaciones o en las de la empresa demandante, de la modalidad en que una empresa se dedica solo a suministrar trabajadores para otra empresa la cual define y ejecuta las labores (De la Garza, 2012, p.25). Mientras en el primer caso la empresa subcontratada figura como la empresa ejecutora, en el segundo, la empresa “mandante” deviene en la figura principal al ser la que está al mando de la ejecución de las labores realizadas. Al contrario de la primera modalidad, la segunda forma tiene características que la hacen más sensible a la incertidumbre y el riesgo; de tres distintas relaciones reales (suministradora – trabajadores, suministradora – mandante, mandante – trabajadoras), solo se formalizan las dos primeras, quedando la más concreta en una zona de baja o nula regulación (Echeverría, 2010, p.61). Además, aun cuando esta modalidad en su generalidad se fundamenta en la proporción de fuerza de trabajo en situaciones eventuales, temporales o extraordinarias, se ha constatado su utilización para labores de carácter permanente (Iranzo y Richter, 2012, p.44).

La “externalización” por su parte, deviene en un fenómeno más amplio y complejo, en la medida en que pueden haber distintas modalidades de “prestación de servicios”, sea mediante cooperativas de trabajadores, de personas jurídicas, de subcontratación, suministración de trabajadores, hasta otras formas de externalización de carácter más informal.

Si bien la existencia de la subcontratación no es un fenómeno nuevo,¹⁴ bajo los principios de la especialización flexible se ha transformado en una práctica muy extendida por las empresas como recurso de competitividad, bajo el fundamento de la racionalización y focalización de los recursos humanos y tecnológicos en tareas y funciones principales o intrínsecas, delegando las actividades consideradas como accesorias o complementarias a empresas especializadas. En este sentido se ha distinguido la existencia de un tipo de externalización productiva “genuina” de otra de carácter “contaminada y perversa” (Echeverría, 2008), siendo la primera limitada y acorde a consideraciones técnicas para el mejor desempeño productivo del giro principal y la segunda como una forma de encubrir relaciones laborales precarias por medio del abaratamiento de la fuerza de trabajo. Sin embargo, a la luz de los estudios sobre el tema, la mayoría coincide en que la principal atracción para la subcontratación ha sido la reducción de los costos por medio de la desprotección y preca-

¹⁴ Según plantea Iranzo y Richter (2012) la existencia de prestación de servicios a través de terceros en América Latina tiene larga data, siendo en la década de 1930 cuando mediante la regulación jurídica se restringió estas medidas patronales otorgando responsabilidad tanto a quien contrataba trabajadores como a quienes se le otorgaba el servicio.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

rización del trabajo (De la Garza, 2012, p.29). A través de este proceso las empresas transfirieron obligaciones laborales y previsionales, y se desatendieron del costo asociado al contrato y despido de trabajadores, así como de los aspectos conflictivos de las relaciones de trabajo (Echeverría, 2010)

Siguiendo a Iranzo y Richter (2012) la subcontratación puesta en el contexto de la reestructuración capitalista¹⁵ sería indisoluble de su condición precaria en la región, por lo que la propuesta de una subcontratación orientada por consideraciones “virtuosas” (neutralidad técnica) sería inviable, y más bien expresaría una ofensiva del capital sobre los trabajadores:

Las relaciones triangulares devienen en una forma de precarización cuando son el resultado de la recuperación por parte del capital de los espacios perdidos en el uso y disposición de la fuerza de trabajo en los primeros 70 años del siglo XX. Para poder ampliar ese margen de actuación se adelantaron, a través de reformas flexibilizadoras, numerosas reinterpretaciones de las figuras jurídicas clásicas, tal como las que estaban previstas para la prestación de servicios a través de terceros...” (Iranzo y Richter, 2012, p.41).

Una de las consecuencias de la extensión y complejización de las redes de subcontratación ha sido el desvanecimiento de la contraparte patronal para los trabajadores, en la medida que se establecen en los hechos diversas relaciones entre partes donde se produce una desatención de responsabilidades. Esto se incrementa en los casos de la suministración de trabajadores, dada la paradoja de la situación de su desempeño físico, material, y directivo dentro de la empresa “mandante”, y su correspondencia y dependencia formal a una empresa externa. Esta situación (donde aparecen dos contrapartes patronales) dificulta la atención y/o resolución de eventualidades que aquejen al trabajador dado que el empleador cotidiano, quien dirige y ordena su labor se desprende de su responsabilidad patronal (en caso de existir contrato de por medio), a la vez que el patrón contratista se encuentra ausente del proceso de trabajo. *“En este tipo de subcontratación se produce una división nítida entre la persona del trabajador y su trabajo. Y el objeto de transacción en cuestión no es un producto, sino trabajo”* (Echeverría, 2010, p.62). A su vez hay casos que resulta inexistente la autonomía de la empresa que presta servicios respecto a la “mandante”. Aquí la subcontratación responde a estrategias directas y premeditadas de precarización de la fuerza laboral, en tanto la empresa “mandante” recluta de manera externa por medio de la intermediación, a antiguos trabajadores formales pertenecientes a ella. El despido y reincorporación de trabajadores deviene un mecanismo utilizado para abaratar costos. Así mismo, las propias empresas contratistas pueden ser creadas al alero

¹⁵ Las redes de subcontratación no solo corresponden a estrategias nacionales, sino que se establecen con vigor a nivel internacional. Así las grandes transnacionales han ido externalizando el trabajo manual hacia regiones con mano de obra barata como América Latina. (Iranzo y Richter, 2012; De la Garza, 2012)

de la misma empresa “mandante” para reducir trabajadores formales y abaratar costos asociados:

Por ejemplo, antiguos trabajadores o supervisores de la empresa madre, se “independizan” jurídicamente, contratan a parte del antiguo personal y/o a nuevos empleados, y se convierten en contratistas que ofrecen sus servicios a la mandante, pero de hecho están totalmente cautivos de ella y siguen teniendo importantes niveles de subordinación técnica y económica.” (Echeverría, 2010, p.66)

Otra característica existente, que presiona hacia la precarización, es la generación de encadenamientos verticales de subcontratación, donde empresas contratistas subcontratan a su vez a otras empresas para externalizar funciones. Siendo la empresa “madre” quien concentra mayor conocimiento y tecnología, las subcontratadas mientras más alejadas se encuentran de ésta dentro de la cadena productiva, presentan mayor degradación tanto en los aspectos técnicos como en la calificación laboral. Del mismo modo, se van distribuyendo los riesgos laborales en función de las posiciones jerárquicas de esta estructura (Iranzo y Richter, 2012, p.49). La dinámica de transferencia entre empresas genera condiciones de vulnerabilidad en la medida que la estructura de la cadena productiva presiona a la actualización de éstas con el menor costo posible, en función de los requerimientos de las que contratan. Lo que resulta como consecuencia de este fenómeno, es la extensión de formas precarizadas de trabajo.

Los estudios más amplios, unos se hacen a partir de variables y estadísticas económicas y otros en amplios trabajos de campo, los cuales muestran: el menor salario en promedio de los trabajadores de estas empresas con respecto del resto de la manufactura; su operación con niveles no altos de tecnología; la extensa utilización de un toyotismo precario, es decir, formas de organización toyotista con escasa delegación de las decisiones hacia los trabajadores, escasas carreras ocupacionales para estos, poca seguridad en el empleo, trabajo intensivo, rutinario, segmentado y estandarizado” (De la Garza, 2012).

Por último, otra de las consecuencias evidenciadas en procesos de subcontratación es la segmentación de trabajadores en función de sus condiciones laborales y salarios, no solo entre establecimientos, sino también dentro de las empresas “mandantes” generando la convivencia de trabajadores de primera y segunda categoría, formales y precarios, que en muchos casos realizan trabajos similares con condiciones muy disímiles en función de su adscripción a la empresa principal o contratista. Según Iranzo y Richter: *Con la externalización se ha legitimado el establecimiento de una desigualdad de trato en todos los terrenos entre individuos que pueden incluso estar haciendo las mismas tareas, quebrando uno de los principios básicos sobre el que se construyó la legislación laboral, que obliga a pagar igual salario por trabajo igual”* (Iranzo y Richter, 2012, p.51).

Las consecuencias de este fenómeno son de gran relevancia para el sindicalismo, pues la segmentación al interior de un mismo espacio laboral ha generado divisiones y tensiones entre franjas de trabajadores producto de su posición desigual dentro de un marco de similitudes de tareas. En este plano, los trabajadores fijos se pueden sentir amenazados identificando a los *“subcontratados como intrusos que compiten por sus espacios y debilitan su capacidad de negociación”* (Echeverría, 2010, p.54). En esta “amenaza” se reproduce una de las características centrales con que ha operado el patrón de acumulación, vale decir; la presión de la precarización (subcontratistas) hacia la desestabilización de la formalidad del empleo.

Dado el escenario descrito, el fenómeno de la subcontratación abona otros elementos estructurales y subjetivos para dificultar el despliegue sindical tradicional. Por un lado, la tendencia hacia la fragmentación productiva y la descentralización de trabajadores en establecimientos pequeños dificultan la organización sindical por ser más vulnerables a la pérdida del empleo (Zapata, 2004, p.17). La vulnerabilidad de las pequeñas y microempresas en general y de las subcontratistas en particular, sumado al problema de la dimensión cuantitativa de la fuerza de trabajo, generan desincentivos para la asociatividad. El “desdibujamiento” de la contraparte patronal es otro problema para la articulación sindical al no tener un claro interlocutor para generar demandas. La segmentación de trabajadores dentro de espacios compartidos deviene en un potencial mecanismo de tensión y rivalidad obstaculizando la capacidad de generar cohesión e identidad colectiva, como base para la organización sindical. Como plantea Iranzo y Richter (2012) en tanto se entienda que la homogeneidad ha sido un factor históricamente significativo para el desarrollo sindical, la pluralidad de intereses dentro del nuevo marco de relaciones laborales demandaría estrategias innovadoras para la inserción sindical (Iranzo y Richter, 2012, p.54). En este sentido la subcontratación puede ser entendida, entre otros órdenes (económicos, técnicos, legales) como un explícito mecanismo para la desarticulación de los sindicatos (Echeverría, 2010, p.48).

Estudios recientes de organización en el subcontrato

Aun cuando existen cada vez más estudios y diagnósticos sobre el impacto de la subcontratación en el marco de las transformaciones productivas y del mercado del trabajo, así como algunos estudios sobre experiencias concretas de organización y acción sindical¹⁶, parece evidenciarse aún una falta de elaboración teórica y conceptual adecuada a las organizaciones de trabajadores bajo las nuevas condiciones flexibles y precarizadas, que den cuenta de las nuevas problemáticas sea por

¹⁶ Para el caso de Chile ver: Aravena y Nuñez (2009), para el caso de Brasil, ver Marcelino (2013)

dentro o por fuera del sindicalismo tradicional. Sin embargo algunas teorías interesantes han sido desarrolladas por autores como Maurizio Atzieni (2014) y Peter Fairbrother (2008) que analizan nuevas expresiones y modelos sindicales, donde se vinculan las nuevas condiciones de precariedad con nuevas formas de resistencias y organización de los trabajadores. Según plantean los autores estos movimientos se caracterizarían por su carácter de base, por diversificar acciones colectivas más allá de la huelga y por su capacidad de establecer redes con otras organizaciones comunitarias. Estas serían las bases de un nuevo “sindicalismo movimentista” por oposición al sindicalismo institucionalizado (Vejar, 2012), que en función de su dificultad estructural para guiarse por los mecanismos institucionales del sindicalismo tradicional, se hacen de estrategias de acción directa, así como de redes sociales amplias para condormar sus repertorios de acción.

Mientras que “más-allá-del-sindicato”, en la población que no es susceptible de afiliación sindical, se instalan nuevos núcleos de trabajadores que, al estar fuera del derecho de sindicalización, articulan formas embrionarias de orgánicas que reúnen a los trabajadores/as que no se encuentran amparados en la legislación laboral (por falta de contrato o por un contrato honorario), y/o que simplemente comienzan a descartar el sindicato como una medida de asociación y acción (Julián, 2013b). En estos sectores se caracterizan por una desconformidad con perspectivas acriticas, siendo dinamizadores de un proyecto de democratización sindical desde “un-afuera” que sintoniza y genera ruido al interior de los nuevos sindicalismos, los cuales se encuentran en condiciones de precariedad similares, que permiten procesos de identificación entre ambos sectores.” (Vejar, sf. p.12)

Por su parte, Paula Marcelino (2013) rechaza la irreversibilidad de la crisis actual argumentando en términos históricos la existencia de varios ejemplos de sectores de trabajadores que no tenían propensión aparente hacia la sindicalización, pero que bajo determinadas condiciones adhirieron a luchas colectivas (Marcelino, 2013, p.105). Así mismo, reconociendo las particulares implicancias restrictivas para la organización sindical actual de las nuevas formas de segmentación, precarización y heterogeneidad laboral (esta última con características particulares, mas no novedosas), existirían tendencias homogeneizadoras del capitalismo flexible que si bien no presentan necesariamente una expresión estructural, si puede devenir en principios compartidos de identidad y aproximación, que potencialmente devengan en formas orgánicas. Ante las limitaciones estructurales, y particularmente de la segmentación entre los trabajadores como trabas para la acción sindical, dependiendo de las coyunturas, estas propias condiciones pueden desempeñar el papel contrario y ser motor o uno de los factores de unificación y organización de los trabajadores (Marcelino, 2013, p.109)

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En esta línea, Arbazúa (2008) al estudiar organizaciones subcontratistas en Chile, plantea que estos nuevos movimientos pueden constituir colectividades a partir del reconocimiento de las condiciones de precariedad y transitoriedad existentes, con lo cual se interpela a “la sociedad” en su conjunto más que a la empresa. Así mismo, estos nuevos movimientos reivindicarían organizaciones transversales y construidas desde la base, la utilización de formas de acción directa junto a los espacios institucionales, y la interpelación a otros actores sociales. En tanto la transitoriedad deviene en un problema crónico, las orientaciones pueden perdurar más allá de un empleo determinado que tarde o temprano llegará a su fin. Detrás de esto las demandas se orientan por la reivindicación de la dignidad de un empleo estable y decente. En este sentido, el factor generacional asociado a una nueva subjetividad puede ser central.

Lo que queda por explorar y profundizar a nivel teórico y empírico es efectivamente si los efectos negativos de la flexibilidad y la precarización laboral, pueden devenir en estímulos identitarios para la acción colectiva. La existencia de incipientes estudios de casos sobre organizaciones en sectores del subcontrato, hacen pensar en que después de décadas de desarrollo flexible, precarización y nuevas formas de segmentación de franjas de trabajadores, se han generando condiciones subjetivas que invitan a actualizar las prácticas históricas predominantes del sindicalismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Agacino, Rafael. (2007) *Pasado y presente: Los trabajadores una vez más*, Versión corregida 24/09/07; archivo electrónico en: www.redem.buap.mx
- Alves, Giovanni. y Corsi Luiz, F. (2010) “Precarização do trabalho e nova precariedade salarial no Brasil na década de 2000. Da tessitura da redundancia à intermitência da contingência salarial”. En: De la Garza, Enrique y Neffa, Julio Cesar (Comp.). *Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*. CLACSO, Buenos Aires. 2010.
- Antunes, Ricardo (2009) *Os sentidos do trabalho. Ensaio sobre a afirmação do trabalho*. Boitempo editorial, Sao Paulo, Brasil.
- Antunes, Ricardo (2012) “La nueva morfología del trabajo y el nuevo diseño de las luchas sociales en América Latina”. En: Gutiérrez, E., Sotelo, A. y Castillo, D. (edit) *Capital, trabajo y nueva organización obrera*. Universidad Autónoma de Nuevo León, Miguel Angel Porrúa editores, DF, México.
- Antunes, Ricardo (2014) “Desenhando a nova morfologia do trabalho no Brasil” en *Estudos Avançados*, vol.28. n°81, Sao Paulo. May/Aug. http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-40142014000200004&script=sci_arttext
- Abarzúa, Eduardo (2008) “Acción sindical de trabajadores contratistas”. En: Soto, A (edit) *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*. LOM editores, Santiago, Chile.
- Atzeni, Maurizio (2014) *Workers and labour in a globalised capitalism Contemporary Themes and Theoretical Issues*. Palgrave Macmillan, Estados Unidos.
- Beck, Ulrich. (2002) *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI Editores, Madrid, España.
- Braga, Ruy (2015) *A pulsão plebeia. Trabalho, precariedade e rebeliões sociais*. Alameda Casa Editorial, Sao Paulo, Brasil.
- Castel, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. EditorialPaydos, Barcelona, España.
- De la Garza, Enrique (2000) “La flexibilidad del trabajo en América Latina”. En: De la Garza, E. (coord) *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. El Colegio de México AC., UAM, FLACSO México, Fondo de Cultura Económica, DF, México.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- De la Garza, Enrique (2001) “Las transiciones políticas en América Latina, entre el corporativismo sindical y la pérdida de imaginarios colectivos.” En: De la Garza (Compilador) *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*. CLACSO, Buenos Aires.
- De la Garza, Enrique (2012) “La subcontratación y la acumulación de capital en el nivel global”. En: Celis, J. (edit) *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*. Escuela Nacional Sindical, Medellín, Colombia.
- Echeverría, Mónica (2010) *La historia inconclusa de la subcontratación: y el relato de los trabajadores*. Dirección del Trabajo, Santiago, Chile.
- Espinoza, Malva (1996) *Tendencias sindicales: análisis de una década*. Cuadernos de Investigación N° 2. Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo. Chile.
- Echeverría, Mónica (2008) “Límites y condiciones de la flexibilidad laboral”. En: Soto, A (edit) *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*. LOM editores, Santiago, Chile.
- Fairbrother, Peter. (2008) *Social Movement Unionism or Trade Unions as Social Movements*. Employee Responsibilities and Rights Journal September 2008, Volume 20, Issue 3,
- González, Maria Candelaria (2006). “Flexibilización de las relaciones laborales. Una perspectiva teórica postfordista”. En *Gaceta Laboral* v.12 n.1 Maracaibo ene. 2006
- http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131585972006000100003&script=sci_arttext&tlng=en
- Iranzo, C. y Richter, J. (2012) “Las implicaciones de la subcontratación laboral”. En: Celis, J. (edit) *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*. Escuela Nacional Sindical, Medellín, Colombia.
- Marcelino, Paula (2013) *Trabalhadores terceirizados e Luta Sindical*. Editora Appris, Curitiba, Brasil.
- Marini, Ruy Mauro (1972) *La acumulación capitalista dependiente y la superexplotación del trabajo*. Centro de estudios de sociología, Universidad de Chile, Santiago, Chile. Disponible en: http://www.marini-escritos.unam.mx/043_acumulacion_superexplotacion.html
- Osorio, Jaime. (2014) *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. Fondo de Cultura Económica, DF, México.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Portes, Alejandro. y Hoffman, K. (2003) *Las estructuras de clases en América Latina: composición y cambios en la época neoliberal*. División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago, Chile.
- Reygadas, Luis. (2011) “Introducción: trabajos atípicos, trabajos precarios: ¿dos caras de la misma moneda?”. En: Pacheco, E., De la Garza, E. y Reygadas, L. (coord) *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. El Colegio de México AC, DF, México.
- Sennett, Richard (2000) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales en el nuevo capitalismo*. Anagrama, Barcelona, España.
- Soto, Álvaro; Espinoza, Gabriela; y Gomez, Javiera (2008) “Aspectos subjetivos vinculados a la flexibilidad laboral) en: Soto, A (edit) (2008) *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*. LOM editores, Santiago, Chile.
- Standing, Guy (2011) *The precariat. The new dangerous class*. Bloomsbury Academy, New York, USA.
- Véjar, Dasten (2012) “Tendencias de un sindicalismo fracturado. Sindicalismo autoritario v/s sindicalismo movimientista”. Actual Marx/ Intervenciones N° 13 Segundo semestre 2012
- Véjar, Dasten (2013) “La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista. Una contribución al debate desde América Latina” en Rodríguez, Llona y Vidal, Paula (comp.) *Transformacion(es) del trabajo: tiempo (s) de precariedad(es) y resistencia(s)*. Espacio Editorial. Santiago de Chile
- Véjar, Dasten (s.f) “Diez Núcleos de tensión del sindicalismo en Chile”. Sistematización de procesos de investigación - acción y/o de intervención social. Grupo de Trabajo 18. http://acta-cientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT18/GT18_VejarD.pdf
- Zapata, Francisco (2004) ¿Crisis del sindicalismo en América Latina? <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/zapata.pdf>
- Zapata, Francisco. (2010a) “Los sistemas de organización del trabajo”. En: Zapata, F. *Hacia una sociología Latinoamericana del Trabajo*. Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México.
- Zapata, Francisco (2010b) “Movimiento obrero y sistema político en Chile”. En: Zapata, F. *Hacia una sociología Latinoamericana del Trabajo*. Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México.

Solidaridad, agravio y acción colectiva en el Noroeste: El caso del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín

Elena Jaloma Cruz

El 17 de marzo de 2015 en Ensenada, Baja California, la carretera Transpeninsular –que atraviesa la península y la conecta con la ciudad estadounidense de San Diego-, amaneció bloqueada en distintos puntos a lo largo de casi cien kilómetros por miles de jornaleros agrícolas, quienes permanecieron ahí durante veintiséis horas en un paro laboral casi general que semiparalizó la producción del Valle de San Quintín [en adelante VSQ], una de las zonas agroexportadoras más importantes de México. ¿La razón? Demandaban el cumplimiento de sus derechos laborales básicos, como recibir un salario suficiente y las prestaciones de ley, tener seguridad social y contar con una representación sindical efectiva.

Este hecho fue calificado como extraordinario de acuerdo con participantes y testigos habitantes del Valle: era la primera vez desde la década de los 80 que surgía lo que se identificó como un movimiento social de jornaleros demandando el mejoramiento de sus condiciones laborales, la primera vez en la historia de la zona en que esto ocurría en más de una empresa, y era la acción colectiva que había contado con mayor número de participantes –también en la historia del Valle (Entrevista a Juan Malagamba, 14 de noviembre de 2015) (Entrevista a Beatriz Chávez, 14 de noviembre de 2015).

¿Cómo explicar este inédito hecho desde las ciencias sociales? A continuación se presenta una propuesta.

Teoría y metodología para un movimiento social

La dinámica de la reproducción y el cambio social que se desarrolla en la relación entre estructura y agencia se enmarca en una temporalidad llena de eventos, de acuerdo con la cual las relaciones so-

ciales se caracterizan por la *path-dependency*, la contingencia global y la causalidad temporalmente heterogénea (Sewell, 2005: 100-102).

En primera instancia, existe una relación de dependencia causal de los hechos y secuencias de hechos posteriores, respecto a los hechos y secuencias de hechos previos: lo que sucedió antes en el tiempo afectará los resultados de una secuencia de eventos que ocurren después. Al mismo tiempo los eventos son contingentes e impredecibles, pueden alterar las tendencias más duraderas de la historia al cambiar no sólo el balance de las fuerzas causales operantes sino también la lógica conforme a la que las consecuencias se derivan de los acontecimientos y circunstancias. Finalmente, la causalidad cronológica y contingente se articula en el marco de una causalidad heterogénea: la relación causal entre eventos anteriores y posteriores no es transversalmente uniforme en tiempos y espacios distintos, y sus consecuencias no dependen de las acciones y hechos en abstracto, sino que están condicionados por el contexto del mundo social en que ocurren, que a su vez condiciona la estructura¹ que rige a ese mundo social (Sewell, 2005: 126).

En tanto son eventos productos y productores de la vida social, los movimientos sociales son y producen resultados contingentes, cronológica, contextual y estructuralmente condicionados, e independientes de las intenciones de sus agentes. A su vez, aunque aparecen empíricamente como fenómenos unitarios, los movimientos sociales deben ser analizados como acciones colectivas, es decir, como resultados de la propuesta y negociación organizada de las distintas intenciones, recursos y límites que los individuos actuando juntos identifican y definen como tales en relación con el campo de su acción, al tiempo que refrendan el sentido de su actuar juntos y de sus metas (Melucci, 1991: 357-359). En ese marco, las acciones realizadas por los jornaleros del Valle de San Quintín antes mencionadas pueden ser analizadas como episodios de un movimiento social: un evento –contingente y condicionado- y una forma de acción colectiva que además de ser resultado de la negociación colectiva organizada, se basa en la solidaridad, expresa un conflicto y rompe los límites de compatibilidad del sistema de relaciones sociales en que se desarrolla (Melucci, 1991: 361-362).²

Con base en las teorías de la acción social de Melucci (1991, 1996, 1999), de la privación relativa de Gurr (1970) y de las oportunidades políticas de McAdam, McCarthy y Zald (1999), así como

¹ Entendida como “la tendencia de patrones de relaciones a ser reproducidos, aún cuando los actores involucrados en esas relaciones ignoran esos patrones o no desean su reproducción” (Sewell, 2005: 126).

² Es decir, una forma de acción colectiva en la que los actores son capaces de reconocerse a sí mismos y entre sí, como parte de la misma unidad social; que expresa un enfrentamiento entre dos adversarios que comparten un sistema de referencia por un objeto y en un campo común, o entre dos actores antagónicos buscando apropiarse de recursos valiosos para ambos, y que sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar sin alterar su estructura (Melucci, 1996; 1999).

en entrevistas a no participantes, participantes y líderes del movimiento realizadas en los meses de agosto y noviembre del 2015 en Ensenada, Baja California, y la confrontación con otros casos similares en la región agrícola del noroeste mexicano, se propone una explicación del cómo y el porqué de su surgimiento a través de un mecanismo causal (Beach y Pedersen, 2010). Este se compone de 3 partes: el desarrollo de tres redes sumergidas de solidaridad en cuyo seno tiene lugar el proceso dinámico de construcción de la identidad colectiva de los jornaleros del VSQ, la cual adquiere dos configuraciones (una previa a la acción y otra rumbo a la constitución del nuevo actor colectivo); la ocurrencia de dos ciclos de Privación Relativa-frustración, y la constitución de un nuevo actor colectivo, que incluye como principal elemento la formación de un nuevo liderazgo *sui generis* y la construcción del agravio colectivo. Finalmente, la conjunción dinámica de estas partes da lugar a la activación del conflicto por demandas laborales y deriva en el surgimiento del movimiento.

La siguiente presentación consta de 4 partes: primero se describe el contexto y las estructuras de la producción de hortalizas y frutas para exportación a nivel nacional y de la región agroexportadora del Noroeste; en segundo lugar se describe la estructura productiva del Valle de San Quintín y las condiciones de trabajo de los jornaleros; después se desarrolla la propuesta de explicación del surgimiento del movimiento, y, finalmente, a manera de conclusión, se presenta una síntesis de ésta y de la dinámica de los principales factores del desarrollo del movimiento tras el 17 de marzo.

Se advierte que la investigación sigue desarrollándose, actualmente en la etapa de análisis, por lo cual lo presentado debe considerarse como provisional.

El contexto y las estructuras: La producción mexicana de hortalizas y frutas para exportación, y la región del Noroeste

Alrededor de 1990 México se convierte en uno de los principales países exportadores de hortalizas y frutas a nivel mundial: de 1982 a 2002 las exportaciones de melón, sandía, jitomate, legumbres y hortalizas frescas, y fresa se multiplican (Morett y Cosío, 2004: 9 y 12). En 2013 ya ocupa el tercer lugar del mundo en la exportación de legumbres y hortalizas (después de China y España) -una parte importante de las cuales son destinadas a Estados Unidos (Sagarpa, 2012)-, y el octavo lugar en la de frutos comestibles (Boletín Siap, 2013).

De acuerdo con de Grammont (2007), las empresas horti y fruticultoras mexicanas basan su estructura productiva en el empleo de tecnología de punta, la eficaz administración de sus costos de producción y procesos productivos, el control de los circuitos de comercialización y el abastecimiento

de mano de obra barata y abundante (de Grammont, 2007: 15). En cuanto a la mano de obra, un estudio realizado por la Universidad de Chapingo a principios de los años 2000 mostró que el bajo costo de las hortalizas mexicanas se basaba principalmente en los bajos salarios de los jornaleros. En ese sentido, la horticultura mexicana se desarrolla en el marco del libre mercado internacional, en el que los bajos salarios rurales han funcionado como una ventaja comparativa nacional: los bajos salarios de los jornaleros hortícolas habrían estado compensando los altos costos de empaque, transporte y comercialización de los agricultores mexicanos, posibilitándoles a éstos competir con los norteamericanos, cuya producción recibe subsidios gubernamentales (Morett y Cosío, 2004: 53). Como parte integrante de esta estructura productiva, los jornaleros hortícolas se encuentran en una situación similar a la de los jornaleros mexicanos en general, caracterizada por la “ausencia de mecanismos de regulación laboral, las bajas tasas de sindicalización, la carencia de contratos laborales y salarios profesionales, las deficiencias de la seguridad social y [...] [los] déficits de bienestar colectivo en materia de vivienda, salud, educación, higiene y seguridad en el trabajo” (Sariego, 2007: 12).

Por otra parte, la mayoría de las empresas horti y fruticultoras se ubican en la región del Noroeste y del Bajío, en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur y Coahuila, y Jalisco y Guanajuato (Sagarpa, 2012). En el caso del Noroeste, comenzó a desarrollarse como región agroexportadora durante la década de 1970, cuando se impulsó un modelo de producción agrícola intensiva para exportación especializado en frutas y verduras. Este tuvo su base en una alta inversión de capital estatal y extranjero, en su cercanía geográfica con el mercado estadounidense, y en el trabajo de jornaleros agrícolas migrantes, de origen campesino e indígena, provenientes de los estados del sureste (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 29-35) (Morett y Cosío, 2004: 40).³

La región del Noroeste se compone de 4 estados Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur⁴, cuyas características hacen de aquella la región agroexportadora de mayor peso económico de México: son 4 de los 5 estados del país (junto a Michoacán) donde se localizan las empresas agrícolas más grandes, las unidades de producción agrícola y los distritos de riego más extensos (Morett y Cosío, 2004: 45); son 4 de los 6 estados que albergan la mayoría de las empresas agrícolas que reciben Inversión Extranjera Directa, la mayoría de origen estadounidense (junto a Guanajuato y Jalisco) (de Grammont, 2007: 24); son los 4 estados que dedican una mayor proporción de

³ En Sonora y Sinaloa ya existía producción hortícola antes de los años 70, por lo que realizaron una transición hacia la exportación (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 32).

⁴ A su vez, en estos cuatro estados la actividad agrícola se concentra en más de 10 zonas situadas en la costa de Hermosillo y los municipios de Caborca, Cajeme, Navojoa y San Luis Río Colorado en el estado Sonora; en el Valle de Culiacán y los municipios de Ahome, Guasave, Navolato, Elota y Angostura en Sinaloa; el municipio de Comondú en Baja California Sur, y en los municipios de Mexicali y Ensenada en Baja California (Siap Informa, 2013).

su producción a la exportación (Florez, 2015), que la destinan mayoritariamente al mercado estadounidense (de Grammont, 2007: 27), y que producen los productos en cuya exportación México es líder mundial (hortalizas como jitomate, pepino, cebolla, espárrago, col de bruselas, chile verde y calabacita, y frutas como sandía, mango y fresa) (Siap, 2013). Además son 4 de los 5 estados que concentran a la mayoría de los trabajadores agrícolas del país (Morett y Cosío, 2004: 45), y 4 de los 7 que atraen más cantidad de trabajadores desde otros estados (junto a Nayarit, Jalisco y Guanajuato) (Florez, 2015: 120-122) (Morett y Cosío, 2004: 49). En conjunto conforman la ruta migratoria del Pacífico: la ruta más extensa y concurrida del país por trabajadores agrícolas migrantes.

El Valle de San Quintín

Esbozo de su estructura productiva

El VSQ es un enclave agroexportador que comparte en general las características de la región del Noroeste antes apuntadas, y se sitúa en el municipio de Ensenada en el estado de Baja California, a aproximadamente 300 kilómetros de la frontera con EEUU. Durante los años 90 participó del auge hortícola y frutícola nacional mencionado, y en los últimos años ha sido el principal artífice de la vigorosa transformación de la producción agrícola de Baja California. Hoy es el principal centro agrícola del estado, se especializa en la producción de frutas y verduras frescas (Lara Álvarez, 2015), de las cuales se exportan alrededor de 90% (Entrevista a Alberto Torres, 19 de noviembre de 2015).

En el VSQ operan más de 100 empresas, entre nacionales, extranjeras y mixtas, grandes y pequeñas. Hay dos tipos de pequeños empresarios o rancheros, los cuales suelen ser ejidatarios: los que producen hortalizas (como chiles, cebollas y calabazas) que venden en el mercado nacional, y los que producen hortalizas (como tomate) y frutas (como los frutos rojos o *berries*) de alto valor de mercado y que venden a las grandes empresas –en general, transnacionales–, las cuales a su vez las empaquetan, transportan y comercializan en Estados Unidos. Las grandes empresas pueden realizar varios tipos de actividades: además de comprar la producción de los rancheros, producen directamente hortalizas y frutas que ellas mismas exportan, y financian al ejidatario para que produzca determinado producto: el ejidatario pone la tierra, el agua y contrata a los trabajadores, y la empresa pone el capital, la maquinaria, la asistencia técnica y los insumos; finalmente la empresa compra al ejidatario toda o una parte de la cosecha total, dependiendo de la calidad del fruto. A su vez, las grandes empresas colocan los productos en el mercado norteamericano, donde compiten con la producción local, realizada con apoyo de subsidios gubernamentales (Entrevista a Alberto Torres, 19 noviembre de 2015).

De esa forma se cierra el circuito agroexportador del VSQ: tanto rancheros como grandes empresas que se dedican a la exportación, buscan producir frutos de alta calidad e inocuidad para cumplir con los estándares del mercado norteamericano y competir con los allá producidos, por lo tanto tienen el incentivo de invertir en insumos de calidad y tecnología de punta como los allá utilizados, y al mismo tiempo de reducir al máximo sus costos de producción para aumentar su margen de ganancia.

Los jornaleros del Valle

En coincidencia con los jornaleros mexicanos en general, los jornaleros del Valle de San Quintín son principalmente originarios de los estados más pobres del país, como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, así como de Veracruz, Michoacán y Nayarit. Por lo tanto la mayoría es de origen migrante, además de campesino e indígena, principalmente de las etnias mixteca, zapoteca y triqui (Camarago, 2015), y no terminó la educación primaria (cursó en promedio menos de 6 años de estudio) (Velasco, Zloliniski y Coubès, 2014: 119) (S/a, *La Jornada*, 27 de marzo de 2015).

Según las cifras de la ENOE del IV trimestre del 2014 para Baja California, los trabajadores agropecuarios sumaron casi 70 mil, de los cuales 46% ganaba menos de dos salarios mínimos –menos de 140 pesos diarios- y casi 60% no contaba con prestaciones laborales (Lara Álvarez, 2015). Mientras que al cierre del 2014 los datos oficiales del IMSS muestran que en Ensenada, municipio en el que se concentra la mayor parte de la población del estado que se dedica a la actividad agrícola, sólo estaban registrados 1,469 trabajadores permanentes y 4,307 eventuales (Lara Álvarez, 2015). De acuerdo con entrevistas realizadas a trabajadores agrícolas del VSQ, hasta el mes de junio de 2015 los jornaleros recibían un salario que oscilaba entre 100 y 160 pesos diarios, trabajando de 4 a 7 días a la semana, y por jornadas de entre 6 y 12 horas diarias, dependiendo de la empresa, el cultivo, el momento del ciclo productivo y la labor realizada (que podía ser de mantenimiento del cultivo o cosecha) (Entrevistas realizadas en agosto y noviembre de 2015). Además la mayoría de los entrevistados no estaba afiliada al IMSS, no tenía vacaciones, no recibía aguinaldo, no descansaba con pago el séptimo día y los días feriados, y no se le pagaban las horas extra. Por otra parte, los más no conocían su contrato y algunos no habían firmado ningún contrato; incluso en numerosas empresas en las que sí habían sido formalmente contratados, los jornaleros eran automáticamente afiliados a los sindicatos pertenecientes a la CTM, la CROM y la CROC⁵, y tanto los contratos colectivos que las empresas firmaban con esos sindicatos como los representantes de éstos solían ser desconocidos por los trabajadores, a quienes se les descontaba automáticamente una fracción de

⁵ La Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Regional Obrera Mexicana y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.

su salario “por concepto de cuota sindical”. En síntesis, hoy la mayoría de los jornaleros del VSQ siguen siendo trabajadores informales y/o precarios, recibiendo ingresos inferiores a la línea de pobreza (Bensusán y Temkin, 2014), y careciendo de representación sindical, o cuando existe ésta no opera a favor de su representación funcional y adquiere una forma invertida, a favor de los intereses del empleador (Bensusán y Subiñas, 2015).

Además, a estas condiciones laborales y a su reproducción contribuye la enorme pobreza rural nacional y la falta de regulación de este mercado de trabajo, ya que una de las fuentes alternativas de mano de obra de las empresas del VSQ son las zonas rurales de los estados del centro y sureste, a donde los contratistas van a reclutar a campesinos empobrecidos para que trabajen en el Valle por temporadas, a cambio de salarios aún menores que los mencionados mientras habitan en precarias cuarterías dentro de los campos (Entrevistas realizadas en agosto y noviembre de 2015).

Por lo tanto, hasta aquí puede afirmarse que las características antes descritas de la estructura productiva de las empresas agroexportadoras del VSQ y de las condiciones laborales de sus trabajadores, tienden a corresponder con las de la horticultura de exportación en general. En ese marco, puede sostenerse que uno de los pilares de las empresas del VSQ es el bajo costo de la mano de obra de los jornaleros, lo cual redundaría en que la mayoría de estos sean trabajadores precarios. A esta situación contribuyen tanto las condiciones de la estructura productiva –con el incentivo empresarial de reducir los costos de producción aparentemente mediante el mantenimiento de los bajos salarios-; como las de la estructura del mercado de trabajo –con la posibilidad de traer campesinos empobrecidos, más pobres que los jornaleros residentes del Valle y que reciben salarios aún menores-, y el funcionamiento de los sindicatos –con la ausencia de una representación funcional de los trabajadores-.

El movimiento de los jornaleros del VSQ: Propuesta de una explicación integral alternativa

El surgimiento del movimiento por el cumplimiento de derechos laborales de los jornaleros del VSQ, ha intentado ser explicado por la preexistencia de las que aquí se referirá como redes sumergidas (Melucci, 1999: 196) de tipo vecinal-comunitario, la precedencia de una identidad colectiva construida sobre su base y la constitución de un actor colectivo desde el seno de aquellas (Camargo, 2015), así como por la frustración de expectativas generada en la experiencia de comparación entre las condiciones laborales en los campos mexicanos y los estadounidenses (Marosi, 2015), la preexistencia de recursos de movilización y la generación de nuevos (Camargo, 2015), y la apertura coyuntural de oportunidades políticas (Marosi, 2015). Por otra parte, el surgimiento de acciones colectivas de jornaleros en el Noroeste ha intentado ser explicado por la conjunción de factores

como la existencia de redes sumergidas y la identidad colectiva (Domínguez, 1986) (Salazar y Paré, 1986) (Posadas, 2005), la frustración de expectativas y la capacidad de comunicación externa (también presentes en las explicaciones del movimiento del VSQ), además de por la existencia de afrentas acumuladas o emergentes (Rubio, 1987) (Posadas, 2005), y la presencia de una organización de movimiento social (Sánchez, Ovalle y De Jesús, 1986). En ambos casos son explicaciones insatisfactorias del surgimiento de las acciones colectivas de los jornaleros, ya que son fragmentarias porque dan cuenta sólo de unas partes de los procesos, y permanecen en estado de hipótesis por no haber sido empíricamente contrastadas, ni comparadas con las explicaciones de casos similares.

A continuación se propone una explicación integral alternativa del cómo y el porqué del surgimiento de este proceso hasta la primera mitad del año 2015. Esta consiste en un mecanismo causal que habría dado lugar a su surgimiento (Beach y Pedersen, 2010), la misma replantea algunos de los factores de las explicaciones anteriores, rechaza otros e incorpora nuevos.

El surgimiento: solidaridad, agravio y acción colectiva

El *Mecanismo-surgimiento* que se propone está compuesto de 3 partes:

1. La primera consiste en el desarrollo de tres redes sumergidas de solidaridad en cuyo seno tiene lugar el proceso dinámico de construcción de la identidad colectiva de los jornaleros del VSQ, la cual adquiere dos configuraciones, una previa a la acción y otra rumbo a la constitución del nuevo actor colectivo;
2. la segunda en la ocurrencia de dos ciclos superpuestos de Privación Relativa – frustración;
3. y la tercera trata de la construcción de un nuevo actor colectivo, que incluye la formación de un nuevo liderazgo sui generis como principal elemento, así como la construcción del agravio colectivo.

Cada una de estas partes de compone de varias entidades y tiene una dinámica propia, a través de la cual se articula con las otras partes del mecanismo. A su vez, es sólo la conjunción de las 3 partes la que da lugar al surgimiento del movimiento, es decir, el funcionamiento del mecanismo entero. A continuación se describe su despliegue de acuerdo a la sucesión cronológica de los hechos.

1. Las redes de solidaridad y la identidad colectiva

En primera instancia deben dejarse asentadas las características básicas de la estructura social del VSQ. En éste habitan los jornaleros, una clase media compuesta de comerciantes, profesionistas, funcionarios gubernamentales y técnicos agrícolas, rancheros ejidatarios y algunos grandes em-

presarios, pero la división primaria es la que existe entre los jornaleros y el resto, ya que en el Valle la ocupación, la condición económica, el origen étnico, y el nivel educativo tienden a coincidir, salvo excepciones: si se tiene origen indígena, probablemente se sea pobre, jornalero y no se haya terminado la primaria; si se es “mestizo” o “blanco”, probablemente se sea de clase media o alta, profesionista, comerciante o empresario, y se haya terminado la preparatoria o más.

En el marco de esta estructura social existen 3 ámbitos en que los jornaleros interactúan cotidianamente entre sí: la colonia, el trabajo y la familia u hogar, en los cuales se gestan 3 tipos de redes sumergidas de solidaridad, de acuerdo con el concepto de Melucci (1999). Según este autor los movimientos sociales tienen dos fases: una de latencia y otra de visibilidad. A la fase de latencia corresponden las redes sumergidas de solidaridad, que son un circuito de intercambios sociales sumergidos en la vida cotidiana, donde se generan los recursos de solidaridad entre los miembros de un grupo, en cuyo marco éstos “interactúan, se influyen recíprocamente, negocian [...] y producen las estructuras de referencia cognoscitivas y motivacionales necesarias para la acción” (Melucci, 1999: 63).

Por una parte se encuentra el ámbito de la colonia, donde se gestan las redes de tipo barrial. A diferencia de la mayor parte de los jornaleros mexicanos, la mayoría de los del Valle se asentó permanentemente en el lugar donde llegó a trabajar, convirtiéndose en residentes entre mediados de los años 80 y los primeros 2000 (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 119). El asentamiento implicó en numerosas ocasiones la organización y acción colectiva de los jornaleros para la adquisición de lotes dónde construir sus viviendas: los jornaleros, encabezados por una organización de movimiento social o por un líder de base, conformaban un “comité de solicitantes”, que negociaba la regularización de la propiedad con el gobierno local y fundaba una nueva colonia o comunidad.⁶ Desde aquél momento fundador cada colonia tiene un comité que debe renovarse periódicamente mediante votación en asamblea, y se encarga de las labores de gestión (e incluso de movilización) para demandar servicios (electricidad, agua potable, pavimentación, hospitales, etcétera) ante instancias públicas y de organizar el trabajo comunitario (como la limpieza de las calles).

Un segundo ámbito de interacción cotidiana es el trabajo, en que se gestan las redes laborales. Por una parte, al implicar la independencia de los jornaleros respecto a un patrón específico, el asentamiento también significó la liberación de los jornaleros como fuerza de trabajo: empezaron a poder elegir,

⁶ Así, el asentamiento derivó en la independencia residencial de los jornaleros, que consistió en el cambio de la habitación en carpas y campamentos al interior de los campos por la residencia en vivienda propia o rentada, lo que implicó dejar de depender directamente del patrón para hacer uso de servicios básicos y alimentarse (Velasco, Zlolniski y Coubès, 2014: 43).

relativamente, con qué patrón trabajar (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014: 43), y el costo de oportunidad de su organización se redujo.⁷ Desde entonces el empleo de los obreros agrícolas del VSQ se caracteriza por su alta rotatividad: los contratos son de corta duración, los jornaleros suelen cambiar de empresa de una temporada a otra (por problemas en el lugar de trabajo, por buscar mejores condiciones o porque “se termina el trabajo” en determinado tipo de cultivo), así que cada jornalero suele haber tenido experiencias laborales en distintas empresas, por lo que tiene un panorama relativamente general de las condiciones laborales en el Valle. En cuanto al trabajo en los campos, este suele regirse de acuerdo a una estructura jerárquica piramidal de trabajadores con distintas funciones a las que corresponden diferentes salarios; en orden ascendente, están los jornaleros, los mayordomos, los revisadores, los encargados y los patrones. Los jornaleros tienen trato directo constante con los mayordomos y los revisadores, y con los mayordomos, capataces que suelen ser ex jornaleros ascendidos, tienen la relación más conflictiva: éstos son acusados por numerosos jornaleros en el marco del movimiento y de las entrevistas de maltrato laboral y abuso sexual.

El lugar de trabajo es además donde los jornaleros pasan la mayor parte del tiempo, ahí platican entre compañeros sobre sus experiencias laborales presentes y pasadas, sus expectativas y sus orígenes, que suelen ser comunes. Es el espacio de socialización más general e incluyente, ya que en él convergen personas que habitan colonias distintas y tienen orígenes étnicos diferentes.

El tercer ámbito de interacción, y el más inmediato, es la familia o el hogar, donde se gesta el tercer tipo de redes. Los jornaleros suelen compartir el techo con sus familiares nucleares (madre, padre, hermanos), y muchos tienen como vecinos a miembros de su familia extendida (abuelos, tíos, primos), en los que tienden a apoyarse en casos de emergencia, en los que más confían y con los que suelen compartir el ser jornaleros. Los familiares forman un equipo con división del trabajo propia, en la que uno de sus principales fines es la reproducción y mejoramiento de sus condiciones de vida. En su seno se suele ver la televisión, realizar tareas domésticas, y hablar de los recursos, el futuro de los miembros y del trabajo: de la carga y el tiempo de trabajo, el trato del mayordomo, la suficiencia o insuficiencia del salario.

Estos tres ámbitos son los principales marcos de referencia de los jornaleros del VSQ: puede advertirse que están atravesados por la experiencia histórica y cotidiana de “ser jornalero”. Los jornaleros entre sí son vecinos, compañeros, parientes, compadres, amigos y conocidos indiferentes y hasta

⁷ Los entrevistados suelen derivar de la exigencia de mejoramiento de condiciones laborales con la toma de medidas como el despido injustificado por parte de los patrones, así que con la independencia residencial, su despido dejó de implicar también la pérdida de su hogar y la pérdida absoluta de empleo (Entrevistas realizadas en agosto y noviembre de 2015).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

hostiles. Es en cada uno de estos ámbitos que se han gestado 3 tipos de redes de solidaridad que se superponen entre sí: las barriales, las laborales y las familiares, en cuya dinámica a su vez se construye la identidad colectiva de los jornaleros del Valle como tales, entendida como la define Melucci (1996; 1999), es decir, como un proceso colectivo e interactivo de construcción de un sistema de acción y de un actor empírico unificado en el que:

1. varios individuos o grupos se definen a sí mismos y a los otros,
2. y producen estructuras cognoscitivas a partir de las cuales definen el significado y el fin de su acción, así como los recursos y el campo de oportunidades y restricciones a esa acción, y calculan sus costos y beneficios, además de que
3. establecen canales de relaciones de interacción, comunicación e influencia recíproca entre ellos y los otros, y
4. generan los recursos emocionales que posibilitan su mutuo reconocimiento.

En cuanto al surgimiento del movimiento por el cumplimiento de derechos laborales, se identifica que existen 2 configuraciones sucesivas distintas de la identidad colectiva de los jornaleros. La primera configuración corresponde a la etapa previa a la gestación del movimiento; en ella los jornaleros se definen a sí mismos a partir de la pertenencia a una familia de origen campesino-indígena y migrante cuyos miembros adultos suelen ser o haber sido jornaleros y cuyos tiempos, espacios y presupuesto se definen en función del trabajo en el campo. En la colonia y el trabajo los jornaleros se definen como distintos entre sí por sus distintos orígenes étnicos, lenguas, localidades de nacimiento, edades y sexo, pero también como iguales principalmente como obreros agrícolas y pobres, de origen campesino-indígena y migrante. Esto en marcado contraste con los habitantes del Valle que no son jornaleros, con los que interactúan principalmente cuando salen del barrio a las zonas urbanizadas del Valle (al mercado, los parques, el hospital), y en el ámbito del trabajo, donde se reproducen las jerarquías entre las distintas clases de trabajadores (principalmente entre jornaleros y mayordomos). En los círculos de jornaleros se establecen las expectativas y se comparten experiencias; en los círculos compartidos con no jornaleros se define a los otros (mayordomos, patrones, comerciantes y funcionarios) como “buenos”, “malos” o indiferentes dependiendo de la experiencia de interacción y sobre esa base se construye la relación con ellos; y en las intersecciones de los círculos de jornaleros y no jornaleros (funcionarios públicos y patrones) se han construido sistemas de acción y actores colectivos que han involucrado a algunos grupos de jornaleros, quienes han creado estrategias y repertorios para obtener del ambiente la satisfacción de sus necesidades, y se han elaborado discursos memorísticos sobre la propia historia.

Hasta aquí se expuso la primera parte del mecanismo: el desarrollo de tres redes sumergidas de solidaridad en cuyo seno tiene lugar el proceso dinámico de construcción de la identidad colectiva de los jornaleros del VSQ, y la primera configuración de ésta, previa a la acción colectiva que nos ocupa. Como podrá constatar, las redes de solidaridad y el proceso de construcción de identidad colectiva constituyen la base o eje transversal de todo conflicto o acción colectiva que involucre a los jornaleros del Valle.

2. *Dos ciclos de Privación Relativa – Frustración*

La segunda parte del mecanismo consiste en la ocurrencia de un ciclo de Privación Relativa por Decremento y un ciclo de Privación Relativa Progresiva, de acuerdo con las conceptualizaciones de Gurr (1970) y Davies (1962). Por una parte tenemos que los jornaleros del Valle, desde la salida de sus lugares de origen y sobre todo a partir de su sedentarización en el VSQ hasta ahora, han tendido a satisfacer crecientemente sus necesidades materiales básicas (como la conservación de su vida y salvaguarda de su integridad personal, alimentación, vivienda, vestido, educación, salud, seguridad, etcétera).⁸ Conforme han podido satisfacer cada vez mejor sus necesidades básicas, los jornaleros no sólo valoran positivamente su situación actual respecto a su situación anterior a su asentamiento en colonias en el VSQ (Velasco, Zlolniski y Coubés, 2014: 143), sino que también tienen la expectativa de que ese mejoramiento continúe, en el sentido del concepto de Davies (1962).

En este marco tiene lugar un ciclo de Privación Relativa Progresiva (Gurr, 1970): sobre la base del mejoramiento de las condiciones de vida de los jornaleros ocurrido desde su asentamiento hasta ese momento, estos han generado la expectativa de que ese mejoramiento continúe, sin embargo entre principios de los años 2000 y 2014 estos perciben que sus capacidades de producir ese mejoramiento se han estancado o han declinado. Concretamente, de acuerdo con varios de los participantes entrevistados, en los últimos 10 o 15 años el valor de su salario se ha estancado e incluso deteriorado. Esta afirmación puede apoyarse en afirmaciones de entrevistados no jornaleros que coinciden en que los salarios nominales en el Valle en general han permanecido estáticos durante el periodo (Entrevista a Juan Malagamba, 14 de noviembre de 2015), a lo que puede agregarse el reciente aumento del IVA en los estados fronterizos (de 11 a 16%) a finales de 2013, combinado con la devaluación del peso y el aumento de la inflación por lo menos de 2012 a 2014, por lo que los precios de los productos básicos en el Valle se dispararon en relación al salario de los jornale-

⁸ Como consecuencia de: 1) la obtención de un ingreso estable (en un empleo asalariado libre y temporal en una sola zona agrícola: el VSQ), 2) en algunos casos, la obtención de un ingreso extra (en un empleo temporal en EEUU), 3) la obtención de apoyos asistencialistas gubernamentales y de organizaciones filantrópicas, y 4) la acción colectiva, que incluye acciones de gestión y movilización ante instancias públicas y patrones.

ros. La conjunción de estos factores ha producido la erosión de sus condiciones materiales de vida, mientras que la combinación de ésta con la continuación de las mismas condiciones de trabajo (en cuanto a carga de labores, horarios y maltratos), habría empezado a generar en ellos una sensación de frustración (Gurr, 1970: 33).

El segundo de estos ciclos es un episodio muy específico de Privación Relativa por Decremento (Gurr, 1970), es decir, las expectativas del grupo de recibir un bien se encuentran estables al tiempo que se percibe que las capacidades para obtenerlo se reducen, lo cual genera frustración colectiva. A mediados de 2014, debido a la agudización de los efectos de la sequía de varios años consecutivos y la realización de obras en la red de agua potable, se reduce drásticamente el suministro en varias colonias. Poco tiempo después ya se han activado las redes sumergidas barriales de la delegación Vicente Guerrero, la cual es socialmente reconocida como la que tiene las redes de solidaridad más estrechas.

3. *La constitución del actor colectivo, la formación de un nuevo liderazgo y la construcción del agravio colectivo*

La tercera parte del mecanismo se articula con el ciclo de privación-frustración por la disminución del suministro de agua. La activación de las redes barriales de la Vicente Guerrero sienta las bases de la construcción de un nuevo sistema de acción y la formación de un nuevo actor colectivo: los líderes comunitarios, actuales o anteriores presidentes de comités, se reúnen e identifican al que consideran responsable de la privación (“el gobierno”), e impulsan el repertorio de acción conocido (invitan a vecinos afectados a movilizarse, logrando una asistencia de varios miles) (Entrevista a Juan Malagamba, 14 de noviembre de 2015). Finalmente, al poco tiempo de las movilizaciones el suministro de agua aumenta, lo que es interpretado por los agentes como un triunfo de la acción colectiva.

Por otra parte, en el marco de la mencionada frustración respecto a las condiciones de trabajo y sobre la base de la percepción de la acción colectiva por el agua como triunfante y la correspondiente corroboración exitosa de la autoridad de los líderes que la encabezaron (Weber, 2012: 193-194), tiene lugar la reconfiguración de aquel sistema de acción, liderazgo y actor colectivo, hacia la exigencia del cumplimiento de los derechos laborales de los jornaleros; es decir: el actor colectivo reconfigurado tiene su principal fuente en la movilización por el agua (todos los primeros integrantes del movimiento por derechos laborales provienen de la movilización por el agua y son habitantes de colonias de la delegación Vicente Guerrero). En ese sentido, por una parte participan algunos

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de aquellos líderes comunitarios, jornaleros y ex jornaleros, reconocidos de antaño como autoridades por numerosos miembros de las redes barriales (Kojéve, 2004) y como líderes sociales por funcionarios y empresarios locales; por otra parte participa Fidel Sánchez, un jornalero que aunque no era reconocido como líder comunitario, había participado en la acción colectiva por el agua, y contaba con una experiencia extraordinaria en el activismo laboral (Entrevistas a Fidel Sánchez, 22 de agosto y 16 de noviembre de 2015).

Ambas partes suman numerosos recursos de movilización (Jenkins, 1994: 10-30) al nuevo sistema de acción, como conocimiento de repertorios de acción socialmente reconocidos (Tarrow, 1998: 46-47), experiencia acumulada en acciones colectivas, confianza personal de los jornaleros en los líderes que estaban encabezando, conocimientos especializados en derechos laborales, apoyo de organizaciones sociales e instituciones y contactos con medios de comunicación (Entrevistas realizadas en agosto y noviembre de 2015). A éstos hay que sumar además tanto la formación de Fidel como la posible intencionalidad política, propia o proyectada por él, de involucrarse en la acción colectiva por el agua y después -hasta alcanzar de facto un papel dirigente- en una acción colectiva por derechos laborales, ya que era militante desde 2013 de una organización de izquierda no partidista, que se autodenomina revolucionaria y comunista, y cuyo programa político tiene entre sus objetivos la dictadura del proletariado y entre sus medios la alianza y acción conjunta con grupos de trabajadores (Frente Popular Revolucionario, 2014) (Entrevistas a Fidel Sánchez, 22 de agosto y 16 de noviembre de 2015) (Entrevista a Juan Malagamba, 14 de noviembre de 2015).

Así, este liderazgo con características *sui generis* por la combinación de sus integrantes y recursos, da forma y contenido a la organización frentista de líderes comunitarios y sociales “Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social” (AONEyMJS) (en adelante la Alianza), e impulsa a su vez una transformación de la identidad colectiva, que da lugar a la segunda configuración de ésta. Por medio de las redes interbarriales y laborales, la Alianza se acerca a los jornaleros y les propone una redefinición de sí mismos y del campo de acción; se construye una relación de representación descriptiva (bajo el discurso “véanos, somos iguales a ustedes”) basada en la familiaridad (“nos conocen”) y la posibilidad de rendición de cuentas (“saben dónde vivimos”). En ese marco se propone una identidad como trabajadores asalariados agrícolas pobres y sufrientes pero poderosos en tanto actor colectivo e indispensables en tanto “productores de la riqueza de los patrones”, en oposición y conflicto con adversarios abstractos (el patrón, el mayordomo y el gobierno estatal); y una refuncionalización de la frustración hacia la acción colectiva (“yo ya no estoy dispuesto a seguir viviendo así”, “quiero heredarle un futuro mejor a mis hijos”, “por eso tenemos que unirnos”) (Entrevistas realizadas en agosto y noviembre de 2015).

Este discurso se articula congruentemente no sólo con viejos descontentos concretos continuados (como el maltrato laboral y el abuso sexual padecidos en los campos), sino con la reciente frustración respecto a la desvalorización del salario, y con estándares de valor merecido y no recibido (como la referencia común entre los jornaleros a los salarios ganados en los campos estadounidenses, hasta 8 veces mayores que los ganados en el Valle, sin recibir maltrato y realizando un trabajo equivalente; y nociones generales entre las bases jornaleras sobre derechos laborales). Es en este camino que tiene lugar la construcción del agravio colectivo: la percepción generalizada de que el grupo al que se pertenece está siendo privado de algo a lo que tiene derecho, de lo cual son identificados determinados responsables, y que implica la orientación de los agraviados hacia la acción colectiva (Gurr, 1970: 12-13) (Melucci, 1999).

En ese sentido, en esta interacción la Alianza va persuadiendo a las bases de jornaleros agraviados de emprender la acción colectiva, cuyos medios, fines, posibilidades y límites, e incluso un repertorio de acción estratégico y novedoso, ya habían sido prefigurados entre los miembros del nuevo liderazgo. El repertorio incluye el establecimiento de un puente de comunicación entre los jornaleros y el agravio colectivo por un lado, y el resto de la sociedad y los adversarios por el otro, a través de un discurso que recupera los derechos contenidos en la ley laboral como ideal normativo, denuncia su incumplimiento (por negligencia, corrupción y colusión de los adversarios) y exige su acatamiento. Un discurso que aparecería la madrugada del martes 17 de marzo de 2015 en forma de justificación ante la sociedad del paro laboral y el bloqueo de la carretera realizados ese día, y de pliego petitorio dirigido a las autoridades gubernamentales y los empresarios agrícolas, momento en que se consuma la activación del conflicto laboral por la redistribución y la representación de los jornaleros del VSQ.

Conclusión: síntesis, desarrollo y perspectivas de un movimiento social extraordinario

El paro casi general de los jornaleros del Valle de San Quintín en exigencia del cumplimiento de sus derechos laborales, no se explica como reacción masiva automática por un descontento acumulado durante décadas que de repente se vuelve insoportable, ni como producto de la acción de una vanguardia concientizadora, y tampoco como resultado de la paciente reunión de líderes jornaleros comunitarios. Es un episodio inédito explicable a la luz del contexto, sus estructuras, historia y una combinación de distintas teorías, y entendiéndolo como parte de un movimiento social.

En ese sentido, aquí se propuso una explicación de su surgimiento a partir de un mecanismo causal que puede sintetizarse como sigue:

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

1. El VSQ es una zona horti y fruticultora que forma parte de la región agroexportadora más importante del país, cuya estructura productiva tiene como uno de sus pilares el bajo costo de la mano de obra de los jornaleros agrícolas, de lo que se deriva que la mayoría de estos sean trabajadores precarios y/o informales.
2. Los jornaleros se interrelacionan histórica y cotidianamente entre sí principalmente en sus colonias, sus trabajos y sus familias, gestando redes sumergidas de solidaridad que a su vez son el marco de referencia en que construyen su identidad colectiva como “jornaleros”.
3. En el marco de esa identidad colectiva, los jornaleros construyen sus expectativas sobre el presente y el futuro, que contrastan con los resultados efectivamente obtenidos, y generándoles una sensación de frustración la percepción de una privación en los resultados, como sucedió crecientemente durante los años anteriores a 2014 respecto a la desvalorización de su salario, y coyunturalmente en junio de 2014 respecto a una repentina reducción del suministro de agua.
4. La frustración colectiva producida por la privación de agua motivó la activación de las redes barriales de solidaridad, que proveyeron los recursos humanos y simbólicos de movilización para la acción colectiva que fue dirigida por un grupo de líderes comunitarios y que, tras aumentar el suministro de agua, se interpretó socialmente como exitosa; sobre la base de ese precedente (el grupo dirigente y el éxito), aquél liderazgo propuso (probablemente con la influencia de Fidel como militante de izquierda radical) la reconfiguración de la identidad colectiva, del sistema de acción y del actor colectivo con el nuevo objetivo de conseguir el cumplimiento de los derechos laborales básicos de los jornaleros; propuesta que a su vez se articuló congruentemente con las percepciones de privación y frustración de las bases jornaleras respecto a sus condiciones laborales (principalmente sus decrecientes salarios), construyéndose el agravio colectivo, con lo cual se completaron las condiciones para el surgimiento del movimiento social.

Finalmente, tras el paro y el bloqueo de la carretera del 17 de marzo, el movimiento se desarrolla desembocando en la fractura de la Alianza, consumada el 10 de septiembre del 2015⁹, el mejoramiento insustancial de los salarios de los jornaleros del Valle, y la formación y registro de dos sindicatos independientes por parte de cada una de las dos partes en que se fractura la Alianza: el Sindicato Nacional Independiente de Jornaleros Agrícolas y Similares en noviembre de 2015, y el Sindicato Nacional Independiente Democrático de Jornaleros Agrícolas en enero de 2016.

Estos resultados provisionales del movimiento pueden ser considerados productos de un proceso y

⁹ Ese día cinco miembros de la Alianza, mismos que habían expresado su desacuerdo con el acuerdo del “salario integrado” a principios de junio, no son invitados ni pueden entrar a una reunión de la Alianza con funcionarios federales (Cruz, La Jornada, 10 de septiembre de 2015).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

dos factores principales. En primera instancia, Fidel Sánchez poco a poco se había posicionado como el principal dirigente de la Alianza, sin embargo debido al alargamiento del conflicto y la ausencia de resultados concretos en relación a las demandas del movimiento, así como a la difusión entre las bases jornaleras de una versión sobre la última mesa tripartita de negociación (realizada en junio), en la que Fidel aparecía como traidor del movimiento, la autoridad de éste como dirigente se ve sensiblemente mermada. Este proceso, combinado con el posicionamiento crítico de algunos miembros de la Alianza respecto a Fidel por aquél motivo, y el acercamiento de estos mismos a funcionarios públicos de distinto signo al de los funcionarios federales con los que había negociado la Alianza (con el objetivo declarado de trabajar “verdaderamente” por los intereses de los jornaleros), conduce más temprano que tarde a la fractura de la Alianza (con lo que de acuerdo con Melucci estaría disolviéndose el actor colectivo) (Entrevistas realizadas en noviembre de 2015) (Melucci, 1991: 359).

Por último, ésta deja por un lado a “la Alianza” (donde Fidel permanece junto a algunos de los primeros miembros), que obtiene el registro sindical en enero de este año, y por otro a un grupo de líderes comunitarios y sociales (algunos miembros primeros y otros incorporados después del 17 de marzo), que obtiene el registro en noviembre del año pasado. Este hecho: el registro de uno y después otro sindicato independiente de jornaleros agrícolas, es de carácter inédito en México, y por lo tanto requiere su propia explicación.

Por otra parte, paralelo a este proceso tenemos la resistencia de los empresarios del VSQ a modificar la base de su estructura productiva. El sector de la parte empresarial que asiste a las negociaciones con la Alianza que tienen lugar entre abril y junio, cede –sin comprometerse– un 15% de aumento al salario, diferencial por empresa de acuerdo a su tamaño, tras lo cual se retira de la escena de negociación, mientras que desde varias empresas han satisfecho parcialmente las demandas aumentando los salarios entre 20 y 30%, y algunas –de acuerdo con varios de los jornaleros entrevistados– han tomado medidas selectivas o generales contra los jornaleros como represalia por haber participado en el movimiento (como aumento de las cargas de trabajo, despidos injustificados y *fichajes*) (Entrevistas realizadas en agosto y noviembre de 2015).

El aumento salarial (que por su reducido monto no revierte la precariedad laboral de los jornaleros), la evasión del resto de las demandas (el IMSS, las vacaciones, las horas extras, etcétera) y el “castigo” a los jornaleros (para, probablemente, prevenir acciones colectivas futuras por mejoras laborales), son respuestas que por un lado contribuyen al alivio de la sensación de frustración derivada de la desvalorización del salario, y por otro salvaguardan la vigencia del pilar fundamental de la estructura productiva del Valle, cuya modificación tendría un alto costo para los empresarios exportadores: el valor de la mano de obra jornalera, principal objeto en disputa en este complejo conflicto, que hoy sigue su curso por nuevos e inéditos cauces.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Beach, Derek & Rasmus Brun Pedersen, “Observing causal mechanisms with process-tracing methods – the benefits of using a ‘mechanism’ understanding of causality”, *Paper presented at The American Political Science Association annual meeting, September 2-5, 2010*.

Bensusán, Graciela y Benjamín Temkin, “México en el escenario latinoamericano: informalidad y precariedad”, *Foro Internacional del Empleo Informal y Precario*, organizado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal y realizado en noviembre de 2014 en el Palacio de Minería.

Bensusán, Graciela y Martha Subiñas, “Los conflictos por la representación y la redistribución en el mundo del trabajo en México” (por publicarse).

Cruz, Javier, “Genera división en la Alianza de jornaleros la reunión con subsecretario Miranda”, *La Jornada Baja California*, 10 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://jornadabc.mx/tijuana/10-09-2015/genera-division-en-la-alianza-de-jornaleros-la-reunion-con-subsecretario-miranda>

De Grammont, Hubert C. (2007), “Las empresas, el empleo y la productividad del trabajo en la horticultura de exportación”, en Ortega, Castañeda y Sariego (coords.), *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza*, México, CIAD/Fundación Ford/ Plaza y Valdés.

De Grammont, Richard Marosi, Abbdel Camargo y Richard Maines, “Los jornaleros de San Quintín: ¿su posible (necesaria) organización?”, sesión del Seminario Permanente de Investigación México-Canadá-Estados Unidos y del Seminario Iberoamericano, del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 9 de junio de 2015. Disponible en: www.youtube.com/watch?v=MQ7IW4p7w6s

Domínguez, Jorge (1986), *La organización de los obreros agrícolas mixtecos en San Quintín, Tijuana, B.C.*, México, Colef, Tesis de maestría en Desarrollo Regional.

Florez, Nelson (2015), *Economía y trabajo en el sector agrícola*, México, Flacso México.

Frente Popular Revolucionario (2014), *Documentos centrales*. Disponible en: <https://frentepopular.wordpress.com/documentos-basicos-del-fpr/>

Gerring, John, “What is a case study and what is good for?”, *American Political Science Review*, Vol.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

98, No. 2, Mayo 2004.

Gurr, Ted (1970), *Why men rebel, USA*, Princeton University Press.

Jenkins, J. Craig, “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”, *Zona Abierta*, No. 69, 1994.

Kojève, Alexandre (2004), *La noción de autoridad*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Lara Álvarez, Jorge, “¿Quiénes son los jornaleros agrícolas de San Quintín?”, *Inforural*, 8 de mayo de 2015, www.inforural.com.mx/quienes-son-los-jornaleros-agricolas-de-san-quintin/#.VZWcS-Oo9Ho

McAdam, Doug, John D. McCarthy & Mayer N. Zald (1999) [1996], *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.

Melucci, Alberto (1991), “La acción colectiva como construcción social”, *Estudios Sociológicos IX*, No. 26.

_____ (1996), *Challenging codes. Collective action in the information age*, Cambridge University Press.

_____ (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

Morett, Jesús y Celsa Cosío (2004), *Los jornaleros agrícolas de México*, México, Diana.

Posadas Segura, Florencio (2005), *Movimientos sociales de los trabajadores agrícolas asalariados en el noroeste de México (1970-1995)*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Rubio, Blanca (1987), *Resistencia campesina y explotación rural en México*, México, Era, (pp. 135-140).

S/a, “Frente Indígena Binacional se solidariza con jornaleros de San Quintín”, *La Jornada*, 27 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/03/27/jornaleros-de-18-estados-en-igual-miseria-que-los-de-san-quintin-fiob-6562.html>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Sagarpa, “Es México potencia en producción y exportación de hortalizas; reto: diversificar oferta y mercados”, México, *Boletín*, 24 de agosto de 2012. Disponible en: www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/jalisco/boletines/Paginas/B0322012.aspx

Sariego, José Luis (2007), “Introducción”, en Ortega, Castañeda y Sariego (coords.), *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza*, México, CIAD/Fundación Ford/ Plaza y Valdés.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), *Boletín semanal*, No. 14, 30 de septiembre de 2013, SAGARPA. Disponible en: www.campomexicano.gob.mx/boletinsiap/014-e.html

Sewell, William H. Jr. (2005), *Logics of History, USA*, *The University of Chicago Press*.

V/A (1986), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, México, Juan Pablos/ IIS-UNAM.

Siap Informa, “Hortalizas, legumbres y frutos en las exportaciones mexicanas”, *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera*, México, Boletín No. 18, 21 de octubre de 2013. Disponible en: <http://www.campomexicano.gob.mx/boletinsiap/018-e.html>

Tarrow, Sidney (2004) [1998], *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.

Velasco, Laura, Christian Zlolniski y Marie-Laure Coubès (2014), *De jornaleros a colonos: Residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín*, México, El Colegio de la Frontera Norte.

Weber, Max ([1922] 2012), *Economía y sociedad*, México, FCE.

Trabajo Precario y Acción Colectiva: la vida laboral de los operadores de transporte colectivo frente a la “modernización”

González Martínez Roxana

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

En julio de 2013 se implementó el Proyecto de “modernización” del Sistema de Transporte Público (STP) denominado Red Q en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), a partir de ese día se ha mantenido un discurso que busca legitimar y consolidar el proyecto a partir de algunas promesas de mejora en la calidad y seguridad en el servicio así como una infraestructura adecuada, a pesar de ello los esfuerzos han sido insuficientes pues no se ha cumplido con dichos compromisos y el número de quejas y demandas se ha mantenido constante, especialmente por parte de los usuarios y los operadores quienes han vivido lo que reconocemos como un proceso de reconversión del servicio público al modelo de mercado (Belmont 2011).

El Transporte Público (TP) ha sido por muchos años un tema pendiente en la agenda social, que encuentra especial atención en periodos electorales. Desde 1994 los gobiernos estatales apuestan por la reorganización del STP considerando a los concesionarios como actores centrales en la toma de decisiones, por lo que en cada periodo la creación, división o extinción de las empresas concesionarias ha sido una constante debido a la facultad que tiene el gobernador del estado para otorgar concesiones y negociar los liderazgos y los espacios de poder.

En 2009, previo a las elecciones, se hablaba de un incremento en el costo de la tarifa del TP dicho aumento se aplicó después de las elecciones lo que generó incertidumbre e inconformidad en varios sectores de la población y el tema volvió a ser prioridad en la agenda social del estado. En 2010 José Calzada (gobernador 2009 - 2015), declaró que el TP era obsoleto y que su propuesta era modernizar el Sistema de Transporte, tres años después anunció el inicio de la primera etapa del proyecto de “modernización”, durante la presentación habló de las bondades del mismo y de los consensos que se había logrado previamente:

“Se los dije en muchas ocasiones, el objetivo del Gobierno no es que el tema del transporte deje de ser negocio o deje de ser alternativa de vida digna; el tema es que por encima de cualquier circunstancia y por encima de cualquier interés, pongamos el interés colectivo de quienes día con día utilizan el sistema de transporte colectivo en nuestra zona metropolitana del estado de

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Querétaro. A ustedes mi reconocimiento, porque después de esa reunión, de concientización, (...) bajaron el tema con todos los dueños de los volantes”.

Se aseguraba que la “modernización” permitiría tener un transporte de mejor calidad, buen trato y seguro, el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, atribuía el avance a “un esfuerzo multifactorial por parte de quienes intervienen en el proceso de Modernización del Sistema de Transporte Público en Querétaro” y se congratulaba por lo que estaba sucediendo:

“hoy arrancan los trabajos de la ruta definida por el gobernador para el Transporte Colectivo. Iniciamos la primera etapa con la credencialización (...) El Sistema de prepago se constituye en la plataforma tecnológica que nos permite una composición empresarial moderna y corporativa, que reduce costos de operación y ofrece certidumbre a empresarios y concesionarios; y a trabajadores del volante, calidad y seguridad en el servicio a los ciudadanos, evitando la competencia por subir usuarios. Choferes capacitados con mejores condiciones laborales; racionalización de rutas y mayor cobertura”.

La “modernización” del TC inició con la implementación de un sistema de prepago lo que responde a la necesidad de un mayor control respecto a los ingresos económicos, además se retiraron de circulación 424 unidades como respuesta a la sobreoferta de camiones y se designaron dos patios de confinamiento para guarecer las unidades. El STC en la ZMQ está concesionado a empresas privadas las cuales funcionaban de manera independiente hasta antes de la “modernización”, en este sentido una de las modificaciones más importantes en la administración del servicio se dio cuando dichas empresas se fusionaron en una misma empresa denominada Sociedad Integradora del Transporte de la Zona Metropolitana lo que significó la desaparición de algunas cooperativas y sindicatos dedicados al TP, también se creó un Fideicomiso concentrador de ingresos y gastos, sin embargo, el Estado de Querétaro mantiene la rectoría sobre el Transporte Colectivo y para garantizar el servicio de calidad se creó el Instituto Querétano del Transporte (IQT). Cada seis años, con la llegada de un nuevo gobernante se impone un nuevo esquema de organización del TP lo que incluye nuevas empresas en donde se involucra a personajes políticos.

Actualmente el STP se compone de 11 empresas: City Bus, S.A. de C.V.; Bus Control S.A. de C.V.; Transportes y Servicios El Cuervo S.A. de C.V.; Liberación Camionera S.A. de C.V.; Enlaces Metropolitanos Acueducto S.A. de C.V.; Max Xpress Urbano S.A. de C.V.; Autotrasportes Nueva Generación de Querétaro S.A. de C.V.; Taxibuses Metropolitanos de Querétaro S.A. de C.V.; Transportes Urbanos de Querétaro S.A. de C.V.; Urban Bus de Querétaro S.A. de C.V. y Autobuses libertadores de Querétaro S.A. de C.V.,

Los aspectos normativos e institucionales son los más conocidos pero hace falta evaluar las implicaciones sociales que se han dado a partir de la reconfiguración de las relaciones laborales operador-concesionario, pues a partir de dichos cambios nace un grupo de operadores y concesionarios que se autodenominan Operadores Unidos, organización de operadores que evidencian su preocupación y su inconformidad ante el actual STP y su denuncia frente al incumplimiento de las “nuevas” condiciones de empleo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

A casi dos años de la implementación de la Red Q y de cara a la nueva administración Estatal el tema del transporte sigue vigente en los medios de comunicación y la incertidumbre es latente.

En el presente trabajo abordaremos el enfoque laboral a partir de las actividades de los operadores de TP, intentando descifrar cómo es que se han configurado las dinámicas que han ido reproduciendo la precariedad en su vida y en sus espacios de trabajo.

ANTECEDENTES

Debido a su geografía, a la fuerte industrialización y las condiciones de vida el Estado de Querétaro es uno de los estados con mayor crecimiento poblacional a nivel nacional y al igual que otras ciudades del país la ciudad de Querétaro tiene sus propios problemas y limitaciones, una de ellas es la falta de un sistema eficiente de movilidad integral; en este sentido el TPU representa una de las más severas problemáticas en el Estado pues ante la ausencia de un plan o marco general de referencia para regular y ordenar la expansión del ST en la ZMQ este se ha venido desarrollando de manera casi espontánea.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2015 (PED 2010 - 2015) se menciona al menos 27 veces de la palabra “modernización” y se presenta como la alternativa más viable para resolver algunas de las carencias del Estado frente a la inseguridad, la salud, la educación y la movilidad.

En 2010 el Gobierno del Estado decidió presentar un proyecto de “modernización” del Transporte para responder a las necesidades expresadas por la sociedad. En dicho programa se expresan algunos de los principales fines del gobierno del estado, por ejemplo se hace mención de una política incluyente centrada en las personas que facilite la movilidad en especial del peatón y del transporte público, de igual forma se reconoce que existe una reducida capacidad de desplazamiento, una desarticulación del sistema vial y de transporte y la falta de un sistema integral de movilidad.

De acuerdo con el PED (2010 -2015), el TP en el estado se conforma de 9,108 concesionarios y se encarga del desplazamiento de 848,700 usuarios en los 18 municipios, lo que nos sugiere que 67% de la población es usuaria del transporte público. El mismo plan señala que el sistema de transporte ha crecido sin control ni regulación y denuncia que los operadores de TP no cuentan con el perfil adecuado para ofrecer un servicio de calidad. A partir de la actual política de “modernización” de los servicios públicos se promueven dos principales objetivos de una empresa: la calidad en el servicio y la satisfacción del cliente, además por supuesto de los objetivos económicos: impulso de la competitividad económica, atracción de inversión y mano de obra que sostenga dicho proceso. Debemos considerar que la percepción por parte del sector privado hacia el quehacer de la administración pública frente a los servicios públicos (energía, telefonía, transporte, agua, educación, salud, etc.) es negativa lo que ha dado como resultado que dicho sector intervenga en asuntos en

los que anteriormente no tenían incidencia.

Se pueden identificar algunos estudios referentes al STP en Querétaro los cuales han sido abordados a partir de diferentes disciplinas que contribuyen al entendimiento de lo que sucede y ha sucedido a lo largo de los últimos años en nuestra sociedad, sobre todo los años más recientes pues el crecimiento poblacional es muy significativo con respecto a otros años. El Centro Queretano de Recursos Naturales (2001) realizó un estudio con el objetivo de identificar los problemas más importantes del sistema de transporte público de pasajeros en la ZMQ, en el documento final se expresa la magnitud y complejidad de los problemas detectados y como parte del diagnóstico indican “la necesidad de llevar a cabo una reestructuración integral del sistema de transporte, basada en estudios y análisis técnicos que eviten la improvisación y los enfoques tradicionalmente intuitivos que sólo conducen a mayores ineficiencias”. La Facultad de Ingeniería (Betanzo y Obregón, 2015) de la Universidad Autónoma de Querétaro también realizó un estudio para determinar los patrones de viaje y su correlación con las características socioeconómicas de los habitantes de la Zona Conurbada de Querétaro, otro trabajo importante por recuperar es el de Navarro (1982) quien propone que el servicio de transporte urbano puede ser abordado a partir de dos perspectivas: La primera es la técnica, la cual ha sido la privilegiada por su incidencia en la descripción sistémica y por sus datos “duros”; se fundamenta en las ingenierías y ha sido la visión predominante dentro del transporte urbano. La segunda corresponde a la percepción directa de la opinión pública que se nutre de la experiencia de los habitantes urbanos, quienes cotidianamente de una manera u otra viven el transporte urbano, sin excluir por supuesto a los propios peatones. Consideramos que la segunda perspectiva puede ampliarse a otros aspectos que conjunten las implicaciones sociales a partir de un método que nos acerque a la realidad del problema, en este sentido las humanidades tienen una tarea importante que implica: conocer, describir, interpretar, comprender y explicar los hechos sociales.

Dentro del marco del inicio de la investigación “La reorganización del transporte público en Querétaro: Mediaciones productivas e indicadores de explotación” (Belmont y Obregón, 2015) que se realiza de forma interdisciplinaria entre la Facultad de Filosofía y la Facultad de Ingeniería, encontramos que “el servicio de transporte público es un componente importante en la configuración de las dinámicas y prácticas socio-económicas que se construyen en la región y constituye un elemento de la competitividad al favorecer la integración social y las relaciones de intercambio económico”.

El tema del transporte público se inscribe dentro de diferentes planos, uno de ellos es el plano social en donde los diferentes actores han vivido la reorganización del sistema de transporte bajo el nombre de Red Q y para quienes dicha iniciativa ha implicado cambios en su modo de vida aunque no así en su percepción de los servicios públicos.

Las características, las percepciones, el contexto del trabajo de los operadores de TPU en general, y en particular de los Operadores Unidos, nos proporciona datos para poder interpretar sus ideas y experiencias, explicar el proceso de modernización y la acción colectiva que emana de las condiciones precarias de trabajo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Luis Reygadas (2011) sostiene que en esta época se han dado dos fenómenos en el terreno laboral en América Latina: el incremento de trabajos considerados “atípicos” y el alarmante crecimiento de la precariedad laboral.

A partir de las conversaciones con los operadores en 2009 podemos mencionar algunas de sus condiciones de trabajo: la inestabilidad en los ingresos, la incertidumbre de la permanencia en el empleo, las largas jornadas de trabajo y la nula posibilidad de acceso a la seguridad social, por citar algunas. Frente a esta situación ellos adoptan estrategias individuales para obtener, al menos, los ingresos necesarios para poder vivir, todo esto dentro de un esquema de trabajo informal.

Nos detenemos en este punto para hacer referencia al esquema hombre-camión pues dos de los estudios más importantes que se han hecho en Querétaro referente al tema de TC sostienen que “el esquema hombre-camión no ha evolucionado, afectando la rentabilidad y el servicio eficiente a la ciudadanía” Betanzo y Obregón, (2015) y otro realizado por el Centro Queretano de Recursos Naturales (2001) “el resultado -del esquema hombre-camión- es un sistema con poca flexibilidad en la explotación del servicio y escasas posibilidades de lograr las economías de escala que tendrían que ser manejadas con criterios empresariales”.

Los planteamientos anteriores fueron elementos importantes de la administración estatal en 2013 frente a la creación de una Sociedad Integradora que pudiera adquirir en grandes cantidades y a menor costo los insumos necesarios para el óptimo funcionamiento del TC, esto como una garantía económica para el concesionario.

Una vez que se anuncia el proyecto de “modernización”, algunos operadores deciden investigar acerca del proyecto y de cómo éste ha sido implementado en otros estados:

“... Cuando nos enteramos de la implementación en la ciudad ya teníamos gente que venía de lugares donde ya se había implementado. Nos dimos a la tarea de andar yendo a los estados, fuimos a Guadalajara, fuimos a León, al Estado de México, empezamos a buscar. Cuándo nos damos cuenta de que pasó lo que está pasando actualmente en la ciudad que ya lo comentó en alguna ocasión Bernardo que los grandes se tragan a los chicos, el tiburón se traga al pescadito”.

A partir de dichos acercamientos a otros estados los operadores alcanzan a detectar dos peligros: 1) la concentración de los medios de producción, es decir, las unidades de transporte, se reduce aún más a un número cada vez más reducido de propietarios con solvencia económica que dejaría fuera de toda competencia los concesionarios del esquema hombre-camión y 2) el peligro de no conocer el proyecto lo que generaba incertidumbre respecto a sus condiciones laborales.

Frente a este planteamiento tenemos que repensar y confrontar las posturas expuestas pues por un lado se busca la mayor rentabilidad y el mayor beneficio para los concesionarios, esto implicó un cambio en las reglas que no consideró el bienestar laboral de los operadores, lo que ha desatado una serie de inconformidades por parte de los trabajadores y usuarios quienes se encuentran en una

continua confrontación derivada de las carencias del STP.

De la Garza (2011) afirma que el espacio de Trabajo sigue siendo un campo de socialización y de creación de significados, valdría la pena preguntarnos en qué medida sigue siendo un espacio de socialización y cómo es que a partir de algunos instrumentos y dispositivos gubernamentales/ empresariales dicha afirmación seguirá manteniendo su vigencia. Además consideramos importante conocer bajo qué condiciones los operadores aceptan los mecanismos de control por parte del estado y cómo es que a partir de dichas condiciones son motivados a renunciar a sus derechos colectivos por mantener su estabilidad laboral individual.

PERSPECTIVA DE ANÁLISIS Y ACERCAMIENTO METODOLÓGICO

El valor central de la vida humana es el trabajo creativo emprendido por decisión propia y realizado en colaboración con otros pues a decir de Humboldt (citado por Chomsky, 2001) un auténtico ser humano se mueve por sus propios impulsos y deseos. A partir de esta afirmación y analizando los procesos históricos encontramos que dicho valor central no ha estado presente en los tiempos marcados por la esclavitud masiva y el feudalismo los cuales se caracterizan entre otras cosas por la fuerza ejercida por las clases dominantes para explotar a los oprimidos.

Durante el siglo XIX existía una preocupación ante la degradación, la pérdida de independencia y ante el desprecio del trabajador como ser humano, dicha preocupación ha sido una constante hasta nuestros días pues se han privilegiado las decisiones económicas y políticas sin tomar en cuenta las consecuencias sociales que han ocasionado. En el modelo de producción capitalista es la coerción más que la fuerza lo que motiva a trabajar bajo condiciones impuestas debido a que hay una necesidad imperante de vender la fuerza de trabajo definida por la exigencia económica y la necesidad de sobrevivir. El capitalismo se caracteriza por la forma en que se controla y disciplina el trabajo a partir de la apropiación de saberes y la división del trabajo con la finalidad de establecer lo que Braverman (1974) califica como una obsesión capitalista: el control patronal de los trabajadores. Según Chomsky (2001) El poder reside en el control de los medios de producción, distribución, publicidad, transporte y comunicación. En este sentido ejercer el poder dentro del modelo económico capitalista implica que las fuerzas dominantes tengan oportunidad o posibilidad de cumplir su propia voluntad a partir de la voluntad de obediencia del trabajador la cual legitima a la autoridad.

Durante el S. XX se generaliza el taylorismo, una de las principales corrientes económicas que promueve el control patronal con la intención de organizar de manera científica el trabajo y adaptar el esfuerzo del trabajador a los ritmos de producción, según Braverman (1974) el método taylorista exigía debilitar a los trabajadores reduciendo la comprensión del contenido de sus labores para transformar al trabajador en una pieza intercambiable, a medida que la tecnología avanza las posibilidades del trabajador disminuyen pues ya no domina sus procesos de trabajo y esto los hace más vulnerables frente a los cambios que se implementen.

Las reacciones frente a la degradación del trabajo y al abaratamiento de la mano de obra implicaron organización por parte de los trabajadores quienes a mediados del siglo XX se organizaron para

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

reapropiarse del control de sus procesos de trabajo, las principales demandas en esas luchas eran por una mayor libertad y justicia así como por mantener los derechos adquiridos frente a lo que Chomsky (2001) denomina el avance del poder privado favorecido por el estado. El poder privado ha avanzado de tal forma que la desregularización laboral así como la flexibilidad han implicado la precarización del empleo así como el incremento de la dominación, entre las características principales de los empleos bajo el esquema de flexibilidad se encuentran: la rotación, los circuitos de calidad y la polivalencia.

La tendencia a la competencia entre empleados por lograr la competitividad de la empresa han sido formas de manifestación de la flexibilidad laboral que se logran también a partir de aspectos salariales, niveles de empleo y organización del trabajo. Las diferentes formas de flexibilidad han merecido ser especificadas a partir de los siguientes conceptos propuestos por Carrillo y Mota (2008): la flexibilidad numérica que se refiere a la capacidad de modificar el volumen de trabajo en función a las necesidades de la producción; flexibilidad funcional basada en la polivalencia y multihabilidades para movilizar la fuerza de trabajo hacia donde la producción exija; la

flexibilidad salarial que elimina el crecimiento del salario para el conjunto de los trabajadores y lo sustituye por incrementos individuales bajo el criterio de productividad; la flexibilización organizacional que se refiere a la reducción de la estructura y de la jerarquización en los procesos para la toma de decisiones; y la flexibilización contractual que implica la retracción e invalidación de acuerdos pactados entre trabajadores y patrones así como modificaciones a los contratos colectivos de trabajo.

Las políticas neoliberales en Latinoamérica han provocado cambios en la forma de comprender las relaciones sociales, en el mundo del trabajo se ha generado una asimetría en el campo de las fuerzas de las clases sociales en conflicto, dando paso a la hegemonía del actor empresarial-capitalista (Julián Vejar 2013). En los últimos años se ha promovido la idea de privatizar los servicios ofreciendo a los patrones ser socios o accionistas y bajo la lógica capitalista promover la mínima o nula responsabilidad frente a los trabajadores a partir de ciertas prácticas como la subcontratación, dentro de este esquema ya no existe un trato directo con el trabajador y esa posibilidad es muy atractiva debido al discurso neoliberal que ofrece una mayor ganancia al menor costo y que desfigura las posibilidades de exigencia de los trabajadores y el sometimiento a las nuevas condiciones de empleo.

El Estado ha jugado un papel importante dentro de las relaciones de trabajo, pues también de él depende garantizar las condiciones justas de empleo tanto en el sector público como en el sector privado y dar respuesta a las necesidades de los nuevos espacios de empleo. La responsabilidad se puede distinguir en tres niveles: el Estado, el patrón y el empleado, aunque dichas responsabilidades se han ido reduciendo debido a las modificaciones que se realizaron en la última Reforma a la Ley Federal del trabajo en 2012. A partir de ella se redefinen las reglas del juego para poder realizar ajustes en los modelos productivos con el objetivo de imponer una ideología dominante y llevar a cabo el desmantelamiento de los mecanismos de protección social asociados al empleo estable y protegido para favorecer el flujo del capital. El Estado ha tenido una fuerte intervención para

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

redefinir las relaciones laborales a partir de la mitificación de la empresa y privilegiando la lógica económica por encima de lo social y lo político (Belmont, 2014), en todos los ámbitos que han sido modificados a partir de los ajustes capitalistas se ha privilegiado la evaluación de los resultados y no los procesos de trabajo.

En México los procesos de precarización han avanzado con mayor fuerza a partir de los años 80, actualmente los trabajadores no tienen opciones, no pueden elegir el esquema de trabajo ni sus condiciones laborales, firman contratos temporales lo que implica la nula posibilidad de generar antigüedad, además otro factor en contra es la promoción de la desafiliación a partir de los esquemas de individuación y de mecanismos que limitan la socialización y organización los trabajadores, la misma demanda de empleo y los bajos salarios implican que un trabajador termine el día sin ganas de exponer sus necesidades e inquietudes así como en otros casos la necesidad de conseguir un segundo o un tercer empleo para completar el dinero necesario y sobrevivir.

Cano (2000) sostiene que la inseguridad en el empleo, los bajos salarios, la disminución de derechos laborales, las malas condiciones de trabajo, la ausencia de reconocimiento profesional, entre otras han caracterizado la precariedad laboral y durante bastantes períodos han constituido la norma, en este sentido asegura también que las características de la precariedad laboral son vistas cada vez más como un proceso no cuestionable, sin embargo podemos resaltar que existe inquietud por parte de los trabajadores así como de la comunidad académica pues el deterioro de las condiciones de trabajo se agudiza y esto ha generado conflicto dentro y fuera de los espacios de trabajo.

Ante este escenario existe la necesidad de comprender cuál es el alcance de la precariedad del empleo en México y cómo es que se configuran las nuevas relaciones laborales que han permitido el debilitamiento de los trabajadores frente al trabajo.

Los marcos normativos de la vida laboral en nuestro país promueven la preferencia por el trabajo formal frente al trabajo informal, con la supuesta idea de que tener un trabajo formal implica mejores condiciones laborales pero en este punto resulta necesario conocer si el esquema de trabajo formal supone también seguridad laboral para los trabajadores. En este sentido es importante recuperar la discusión de Fiorella Mancini (2003) acerca de los indicadores objetivos de seguridad laboral (salario, estabilidad en el empleo, prestaciones) y los indicadores subjetivos de seguridad (el grado de seguridad laboral evaluado por los sujetos estudiados), se trata de estudiar ambos indicadores dentro del esquema laboral de los operadores de transporte para conocer por un lado sus condiciones laborales y por el otro su percepción acerca de la seguridad laboral de su trabajo. Hasta antes de la implementación del nuevo sistema de TPU (2013) el esquema laboral de los operadores era informal pero una vez que se inicia el proceso de reorganización se propone formalizar su actividad ofreciendo mejores condiciones laborales, (Millán y Zambrano, 2006) han señalado que el trabajo precario está presente tanto en las actividades económicas formales como en las informales, por lo que es importante identificar en el caso de los operadores de transporte los cambios en sus condiciones laborales a partir de la implementación del sistema y conocer sus percepciones respecto a su seguridad laboral pues hay una fuerte tendencia a precarizar el trabajo a partir de la formalización.

La precariedad laboral encuadra en el proceso de individuación que se ha implementado como una política pública que demanda individuos autónomos, responsables y emprendedores, de tal forma que se asume que los ciudadanos deben abandonar la idea de un trabajo estable y asumir que ese esquema ya no existe y que cada uno de ellos es responsable del trabajo que tiene y de su futuro laboral. Reygadas (2011) sostiene que los habitantes de muchos países desarrollados piensan que tienen derecho a que el Estado les garantice un buen empleo, en los Estados Unidos los ciudadanos consideran que depende de cada individuo tener un buen empleo, premiando a quienes lo consiguen y castigando a quienes no lo logran. Esta dinámica norteamericana ha permeado en nuestro país y se ha desarrollado a partir de los procesos de individuación a los que hacíamos referencia anteriormente y los cuales restan de obligaciones al Estado debido a que este ya no se asume como responsable de garantizar un buen empleo, en América del norte y en México sucede que ahora “Atribuimos un conjunto de virtudes morales –autodisciplina, responsabilidad personal, madurez– a quienes han encontrado y mantenido un empleo, casi cualquier empleo, y consideramos a los que no lo tienen como irresponsables.” (Newman, 2000). Dentro de esta lógica los individuos han de protegerse de manera personal, en este esquema individualista ya no se piensa en la construcción de colectivos capaces de proteger a las personas, sino que ahora se piensa en cómo se reorienta la función entre el Estado y la sociedad (Castel y Merklen, 2013).

La propuesta es medir la precariedad laboral de forma integral con un análisis frente al caso específico de los operadores de transporte. Castel (2003) nos define el empleo precario como aquel trabajo que no cuenta con garantías laborales ni sociales, que no tiene derechos de protección, consideramos que la propuesta es vigente cuando además de definir el concepto de precariedad nos sugiere que la relación de trabajo asalariado implica que la mano de obra se puede usar, es decir, contratar, gestionar y despedir libremente sin ningún tipo de responsabilidad. Además de una definición de la categoría es necesario conocer los indicadores de precariedad para lo que retomamos la propuesta de Mora Salas (2010), quien los define de la siguiente manera: 1. Ingreso por hora debajo del mínimo fijado, 2. Trabajo Parcial Involuntario, 3. Jornada Laboral Excesiva, 4. Inestabilidad del Empleo y 5. Desprotección Social, así como los tres niveles de acuerdo a su intensidad: 1er No precario, 2o Precarización moderada, 3er Ruptura entre el empleo y la ciudadanía.

Otro aspecto que nos interesa estudiar es la promoción de la desafiliación a partir de los esquemas de precariedad e individuación y de cómo a pesar de los mecanismos que limitan la socialización y organización los operadores iniciaron un proceso de construcción de acción colectiva. Newman (2000) sostiene que a pesar de lo precario que puede ser un empleo es fundamental tener un empleo pues esto implica la posibilidad de participar en actividades sociales, adquirir aprendizaje y construir redes de relaciones a partir de la reconstrucción de sus identidades. Los operadores de transporte entraron en una dinámica sin opciones para elegir el esquema de trabajo y las condiciones laborales que tendrían, se les ofreció mantener su trabajo con la condición de firmar un nuevo contrato, lo que implicaba no respetar la antigüedad que tenían, esta condición fue aceptada de manera individual por algunos operadores, otros más se opusieron y fueron despedidos.

La institucionalidad y legalidad que han adquirido las nuevas formas de empleo han beneficiado en gran medida a los empleadores, por lo que es necesario preguntarnos cómo se reconfiguraron las

relaciones entre concesionarios y operadores y cómo es que cambiaron las condiciones laborales de estos últimos a partir de la “modernización”, pues la calidad y el buen servicio al que se apela implica una inversión tanto en las condiciones físicas de las unidades como en las necesidades personales de los operadores. A pesar de la “modernización” las quejas respecto al servicio de transporte se han agudizado debido a que algunas líneas de transporte fueron retiradas, los tiempos de espera y de traslado no han mejorado y la gente expresa que el trato de los operadores es peor. Los operadores han manifestado su inconformidad respecto a los cambios en la forma de proveer el servicio, a sus condiciones de trabajo y a los nuevos dispositivos tecnológicos que se han implementado para un mayor control. Es necesario tomar en cuenta que, a partir de la reestructuración del STP, se ha deteriorado aún más la relación entre operadores y usuarios, existe también un abuso por parte de gobierno ante dicha confrontación, lo que resta responsabilidad del estado frente al problema pues la atención se concentra en la cotidianidad, en la oferta de un servicio y en dos principales actores: los ciudadanos y los operadores. En palabras de Snow y Benford (1992) los movimientos sociales proporcionan el marco que permite situar los acontecimientos y condiciones relevantes con el fin de conseguir la motivación y la movilización de los integrantes y seguidores potenciales para ganar el apoyo de los espectadores, para el caso de TPU en donde a partir de la implementación del proyecto de reorganización del transporte un grupo de operadores intentan construir acción colectiva nos preguntamos: ¿cuáles son los retos que han enfrentado como parte de la resistencia? y ¿si es posible construir acción colectiva sin apoyo de los usuarios?. Melucci (1999) propone que los movimientos deben examinarse, no a la luz de las apariencias o de la retórica, sino como sistemas de acción en donde se trata de descubrir el sistema de relaciones internas y externas que constituye la acción. A su parecer existen tres elementos de interacción: los objetivos, los recursos y los obstáculos, dichos elementos se hallan dentro de un sistema de oportunidades y coerciones, los Operadores Unidos se han enfrentado a este escenario entre las posibilidades y los límites de su acción. Frente al proceso de reorganización se genera un conflicto entre los operadores y los concesionarios, gobierno del estado asume una postura empresarial que respalda a los concesionarios, a sus formas de hacer rentable el TPU y las condiciones de contratación de los operadores. La propuesta es estudiar la acción colectiva de los Operadores Unidos tomando en cuenta cómo son movilizados los recursos internos y externos, cómo las estructuras organizativas son erigidas y mantenidas, y cómo las funciones de liderazgo son garantizadas.

En este sentido nos preguntamos cuáles son las principales motivaciones de los operadores, si estamos hablando de motivaciones económicas u otro tipo de motivaciones como son la solidaridad y la identidad. Melucci (1999) sostiene que es importante estudiar estos otros bienes que no son medibles y por lo tanto no pueden calcularse, pues los movimientos contemporáneos también poseen una orientación antagónica que surge y altera la lógica de las sociedades complejas, por lo que se invita a la reflexión respecto a si la acción colectiva es el resultado al que se busca llegar o es tan solo el inicio de un proceso. D. Snow y R. Benford (1992) hacen referencia a los «movimientos de la identidad» como un indicador de cambio en las reivindicaciones de los movimientos sociales hacia otro tipo de problemas y de intereses a partir del cual se asume que las motivaciones económicas han sido superadas por otros aspectos. Si bien es cierto que la acción colectiva va más allá de una cuestión costos beneficios debemos reconocer que la construcción de acción colectiva

también necesita sostenerse de recursos económicos pero además el construir acción colectiva implica que los trabajadores corran el riesgo de perder el empleo. Debemos repensar el tema de los movimientos sociales sin caer en el error de suponer o dar por sentados sus valores, intenciones y fines, consideramos al igual que Melucci (1999) que la acción colectiva es más que una unidad o un dato y que se trata de cuestionar este dato, con el fin de indagar la unidad empírica para descubrir la pluralidad de elementos analíticos, las orientaciones, los significados y las relaciones que convergen en el mismo fenómeno.

Es evidente que una de las formas más comunes de organización de los trabajadores es la creación de sindicatos, pero los operadores de transporte pueden buscar otras alternativas aunque cabe preguntarnos ¿cuáles son las condiciones que obstaculizan o impiden la constitución de organizaciones de operadores de Transporte Público en la Ciudad de Querétaro?

Estrategias Metodológicas

A partir del texto de Guber (2001) asumimos que las Ciencias Sociales observan tres niveles de comprensión: el nivel primario al que también llama “reporte” en donde se informa lo ocurrido, el segundo nivel es la «explicación» del por qué, y el último nivel que responde al cómo y que contiene la «descripción» por parte de sus agentes. En este último nivel es importante apuntar que la descripción tienen un grado amplio de flexibilidad que permite la libertad de acción del investigador social pero al mismo tiempo lo compromete a reconocer que es ignorante y que ha de aprender de la comunidad con la que convive, Guber (2001) describe al investigador como un sujeto asertivo de un conocimiento preexistente quien deberá recorrer el camino del desconocimiento al re-conocimiento, para lograr este objetivo emplearemos el método etnográfico el cual nos permitirá conocer y comprender los hechos sociales a partir de la mirada de sus protagonistas, pues son ellos quienes pueden hablar a partir de su experiencia cotidiana y no de una experiencia temporal. La antropología tiene un objeto de estudio concreto y bien definido: el ser humano, en 1922 Malinowski propone la investigación a partir de la Observación Participante, esta será nuestra técnica más socorrida por la cantidad de información que podemos obtener y por el gran reto que implica poder entrar y salir del espacio de observación para así tener una visión completa.

El tema del TPU es un asunto que obligadamente responde a necesidades sociales y por lo tanto colectivas, a partir de la reorganización del sistema de transporte identificamos que el trabajo de los operadores de transporte colectivo se circunscribe al contexto de precarización del empleo en todo el país.

En esta investigación nos interesa descifrar cómo es que se han ido configurando las dinámicas que dan lugar a la reproducción de la precariedad laboral de los operadores, es necesario mencionar que para llevar a cabo el trabajo de campo el investigador asume una doble condición, por un lado será observador y por otro lado actor. La técnica que utilizaremos desde un primer momento es la observación participante específicamente en los dos espacios de trabajo que hemos elegido:

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

los dos patios de confinamiento y las unidades de transporte, el acercamiento principal será con los operadores. Seguiremos empleando la observación participante para identificar los procesos sociales y productivos a partir de la “modernización” del Sistema de Transporte Público y cómo estos han dado lugar a cambios en la dinámica social, nos apoyaremos de algunas notas periodísticas relacionadas con el tema así como datos respecto al crecimiento poblacional en el estado. La “modernización” del Transporte Público Urbano implica un proceso de reorganización que genera transformaciones en las relaciones laborales de los operadores, se generaron expectativas pero aun así sus condiciones laborales no han mejorado lo que ha ocasionado que se hagan más evidentes las quejas por parte de los operadores respecto a sus condiciones laborales. Derivado de lo anterior realizaremos observación participante además de entrevistas semiestructuradas que nos permitan conocer y describir: a) las condiciones laborales de los operadores dentro de su espacio de trabajo (unidades de transporte y patios de confinamiento) y b) las subjetividades de los operadores respecto a lo que es el trabajo.

Dentro del proceso de reorganización del transporte colectivo se había hecho la propuesta de un trabajo formal el cual suponía para los operadores ciertas garantías laborales a cambio de aceptar mecanismos de control por parte el Estado; es decir, los empleados son motivados a aceptar ciertas condiciones restrictivas para tener acceso a sus derechos. Nos interesa identificar: a) ¿qué representación tiene el trabajo formal e informal para los operadores?, b) ¿cuáles son los mecanismos de control que el Estado implementa y los ofrece a los operadores a cambio de qué? y c) ¿cuáles son las principales motivaciones para aceptar/resistirse a dichos mecanismos?, se propone realizar observación participante además de la aplicación de Encuestas a operadores activos y no activos así como una entrevista semiestructurada a los Operadores Unidos.

Bajo nuestro argumento de que el espacio de trabajo ha dejado de ser un espacio de socialización mediante la implementación de algunos instrumentos o dispositivos gubernamentales/empresariales, tenemos la tarea de identificar cuáles son esos instrumentos o dispositivos que obstaculizan la construcción de acción colectiva y que han motivado a los trabajadores a renunciar a sus derechos colectivos por mantener su estabilidad laboral individual. Para fortalecer nuestro argumento es importante conocer y describir: a) la dinámica de trabajo de los Operadores Unidos, b) ¿cómo vivieron la “modernización” del transporte?, Identificar: c) quiénes de ellos se mantienen dentro del

Sistema Red Q y si por el hecho de pertenecer a un colectivo han sido señalados, cooptados o desplazados, d) ¿cómo perciben la postura de los usuarios frente al proceso de reorganización?, e) ¿cómo es la relación usuario-operador?, f) ¿es importante para los operadores contar con el respaldo de los usuarios?. Como técnicas de investigación realizaremos observación participante, aplicación de encuestas a operadores activos y no activos y entrevistas semiestructuradas a Operadores Unidos.

Como se mencionó anteriormente las condiciones laborales de los operadores se circunscriben al contexto de precarización laboral a nivel nacional, estos procesos han dado como resultado sentimientos de injusticia en los diferentes espacios de trabajo que a su vez motivan la construcción de acción colectiva. En el caso del Transporte Público nos apoyaremos en los Operadores Unidos

para analizar el proceso de construcción de la acción colectiva así como los retos para la posible consolidación de la misma, vale la pena informar que la mayoría de los Operadores Unidos ya no son trabajadores activos dentro de la Red Q pero además han sido vetados para ya no trabajar más en el Sistema de Transporte. Es de nuestro interés trabajar con los Operadores Unidos pero además con los operadores que siguen activos para entender la dinámica que se ha ido configurando.

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo de investigación antropológica nos permite abordar dos dimensiones: la política y la social a partir de dos categorías: precariedad laboral y la acción colectiva.

En un primer momento nos permitirá tener un diagnóstico más claro del proceso de reorganización del Sistema de Transporte Colectivo Urbano en la Zona Metropolitana de Querétaro, los procesos de “modernización” se han ido implementando cada vez con más frecuencia en el sector público, dichos procesos dan la impresión de no haber considerado algunas implicaciones sociales importantes como lo son en este caso las condiciones laborales de los trabajadores, debido a eso tenemos la tarea de conocer, describir e interpretar las implicaciones sociales que ha tenido el proceso de reorganización.

Es nuestra obligación como parte de la investigación dar cuenta de las condiciones laborales de los operadores para poder comprender su cotidianidad y mostrar la necesidad de atender sus demandas, ellos han vivido un proceso de injusticia que los ha llevado a un proceso de identidad y solidaridad, partimos del hecho de que la gente hace lo razonable nos preguntamos por qué lo que hace, por qué realizan sus prácticas y su rutina, cuáles son sus principales motivaciones.

Las consecuencias del trabajo precario han motivado la construcción de acción colectiva en diferentes espacios, con actores afectados directa o indirectamente y quienes sienten la necesidad de participar con la intención de ampliar espacios de negociación y lograr sus objetivos. Los beneficios de la precariedad laboral redundan en algunas personas por ello que sea necesario mantener las condiciones de empleo que permitan tener ventajas sobre los trabajadores, los beneficios son sobre todo económicos y han resultado convenientes para algunos patrones quienes han reducido sus obligaciones al mínimo.

Touraine (1999) sostiene que mientras sigamos inmersos en el discurso sobre la globalización estaremos privados de la demostración concreta de nuestra impotencia social y política con relación con lo que sería necesario llamar por su verdadero nombre: la ofensiva capitalista.

La construcción de acción colectiva depende en gran medida de los mecanismos que se implementan al interior de los espacios de trabajo y las condiciones bajo las cuales se puede mantener el empleo, los trabajadores se han visto en la necesidad de elegir por su individualidad por encima del ejercicio de sus derechos colectivos.

Este es un ejercicio de reflexión no solo para quien lo escribe sino para quienes lo leen pues es tiempo de repensarnos y mirar a través del otro, los hechos sociales han de ser estudiados por algunos apasionados pero deberán ser entendidos por todos pues sólo así se consigue el objetivo: motivar cambios en la sensibilidad subjetiva y cambios objetivos en la política y la estructura social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Belmont, E. (2011) “El buen servicio y el buen trato: las controversias sobre la reorganización del servicio público de energía eléctrica en la zona centro del país”, en la obra colectiva: Los retos de la energía y el futuro de México, en la Colección Pesar el Futuro de México, UAM, Mayo 2011. Coordinadores Mtro. Alejandro Gálvez Cancino, UAM-Xochimilco.

Belmont, E. (2014). La reforma laboral en México: La mitificación de la empresa y los ajustes en las relaciones laborales. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Belmont, E. y Obregón, S. (2015). “La reorganización del transporte público en Querétaro: Mediaciones productivas e indicadores de explotación”. Proyecto Fondos Mixtos.

Betanzo, E. y Obregón, S. (2015) “Análisis de la movilidad urbana de una ciudad media mexicana, caso de estudio: Santiago de Querétaro”. Sociedad y Territorio, vol. xv, núm. 47, 2015, 61, núm. 47.

Braverman Harry, (1976). “Two comments” Monthly Review , vol 28, n 3. July-August 1976. Citado en Julián Vejar (2013)

Cano E. (2000). “Análisis de los procesos sociales de precarización laboral en CANO. E. et al. Precarización laboral, flexibilidad y desarrollo, Germanies, Alzira, 2000

Carrillo y Mota, (2008). El impacto de la flexibilización laboral: Evidencias en México. Administración y Organizaciones 20, Año 10, México.

Castel, Kessler, Merklen, Murad. (2013) “Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?. Buenos Aires. Paidós.

Castel, Robert (2002) La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado. Editorial Paidós. Argentina.

Centro Queretano de Recursos Naturales. Reporte Técnico 4 (2011). “Diagnóstico del Sistema de Transporte Público de Pasajeros en la Zona Metropolitana de Querétaro”. Dominguez L. (coord.). CONCYTEQ.

Chomsky, (2001). La (des) educación. Ed. Crítica, Barcelona.

De la Garza, Enrique y otros (2011), “Introducción: construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema. ” en Trabajo no clásico, organización y acción colectiva , México, Plaza y Valdés.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES
5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales
“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.
- Julián Vejar (2013). Trabajo, precariedad y “habitus precario”. Aproximaciones al estudio de la(s) precariedad (es) en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudos do Trabalho*, Año 18, n° 30, 2013, 185-210
- Mancini, Fiorella (2003) *Trabajo y certidumbre: condiciones y percepciones de la seguridad laboral en México*. Tesis de maestría en población, FLACSO, México.
- Melucci. A. (1999) “Acción colectiva, vida cotidiana y democracia”. El Colegio de México.
- Millán, N. y Zambrano, A. (2006) “Aplicación de métodos multivariados a la precarización laboral en Ibagué”. Manuscrito. Universidad de Tolima, Ibagué, Colombia.
- Mora Salas (2010). “Ajuste y empleo: tendencias de precarización del trabajo asalariado”. México, El Colegio de México.
- Navarro B. (1982). *Una experiencia Sur – Sur de la Cooperación en Transporte Urbano: El caso de Oaxaca*, Oaxaca. México. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.
- Newman, K. (2000). “No shame in my game. The working poor in the inner city”, Vintage Books, Nueva York.
- Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2010 – 2015.
- Reygadas, L. (2011). “Trabajos atípicos, trabajos precarios, ¿dos caras de la misma moneda?”, en Edith Pacheco, Enrique De la Garza y Luis Reygadas (coords.) *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, México: El Colegio de México, pp. 21-45.)
- Snow, D. A. y R. D. Benford. (1992). “Master frames and cycles of protest”, en A. D. Morris y C. M. Mueller (eds.). *Frontiers in social movement theory*. New Haven, Yale University Press.
- Touraine, A. (1999). *¿Cómo salir del liberalismo?.* Paidós Estado y Sociedad. México.

18. Medios de comunicación.

Los medios de comunicación alternativos y su relación en la interculturalidad

María Gabriela López Suárez

En las relaciones sociales que se establecen cotidianamente, además de los procesos comunicativos interpersonales, intrapersonales, intergrupales, también se generan relaciones entre sociedad y medios de comunicación.

En la actualidad constantemente encontramos mucha información emitida tanto por los medios de comunicación tradicionales como por las redes sociales, en muchas ocasiones dicha información está sesgada y excluye la visión de quienes son actores sociales y protagonistas de los hechos que se suscitan.

Chiapas ha sido testigo de muchos cambios, desde fines del siglo XX comenzó a gestarse el surgimiento de otros medios de comunicación, quienes desde sus perspectivas incluyentes se asumen como medios alternativos, comunitarios, críticos, participativos o libres.

Desde la academia y en el ámbito de la comunicación intercultural es importante documentar y referir parte de la experiencia de los medios alternativos en Chiapas, cómo surgen, cuáles son algunos de estos medios en la entidad. Este texto recupera, a través de la investigación documental y de los testimonios compartidos por comunicadores y comunicadoras alternativas e integrantes de diversos colectivos y asociaciones civiles en Chiapas, datos sobre los orígenes de estos medios, cómo se viven los procesos de comunicación comunitaria, cómo conciben y asumen la interculturalidad en su quehacer comunicativo y cómo se dan tareas de construcción del conocimiento desde la colectividad.

Asimismo, es importante sistematizar algunas experiencias de proyectos de comunicación que han surgido de estudiantes y egresados de la licenciatura en Comunicación Intercultural de la Universidad Intercultural de Chiapas, experiencias que van en esa búsqueda de convertirse en medios de comunicación alternativa.

Este texto constituye un primer acercamiento al quehacer que llevan a cabo los medios alternativos en Chiapas, quienes los integran y su vinculación comunitaria, sin pretender agotar el tema sino presentar un pequeño panorama y continuar enriqueciéndolo con la investigación.

Palabras clave: Comunicación, interculturalidad, medios alternativos.

La función de los medios de comunicación más allá de la información: Una comunicación comunitaria

En el marco del tema que corresponde a este documento se visualiza a la comunicación como el proceso que permite la interacción, la relación entre las personas que conviven desde la diversidad en espacios, grupos, regiones y que trabajan en la construcción de procesos en colectivo.

“La comunicación, comprendida como interacción, es vínculo entre sujetos, es relación antes que cualquier otra cosa” (Rizo y Romeu, 2006:36). Partiendo de esta concepción la interacción que se establece entre quienes son partícipes del proceso comunicativo se convierte en un punto medular para quienes trabajan desde la comunicación alternativa centrándose en lo fundamental que es el diálogo, un diálogo horizontal, dado que en la cotidianidad “Nos olvidamos que la comunicación empieza por dos personas que miran a los ojos y se hablan y empiezan a hacer un diálogo” (Centro de Medios Libres, 2013).

De esta manera, la comunicación adquiere un sentido más social, comunitario, donde las necesidades a las que se dan cobertura en los otros medios atienden prioridades de los grupos sociales, poblaciones urbanas y rurales que los medios de comunicación tradicionales dejan a un lado, restándole importancia por no atender sus intereses comerciales.

Esta búsqueda de crear otros medios tiene antecedentes determinantes. Entre algunos, puede mencionarse la influencia que ejercen en la población los medios de comunicación tradicionales,

Todos los días en todas partes hay un televisor en cada familia que tiene una programación hecha para enajenar a la población, así las telenovelas van creando un imaginario de una familia religiosamente correcta y obediente al sistema y estructuras oficiales. Los noticieros no cumplen con su finalidad periodística, son tan sólo un medio de propaganda de las acciones de gobierno, todas las notas hechas de forma que la familia que ve el televisor cree un otro imaginario de un gobierno correcto, capaz de resolver las necesidades del pueblo (Contreras Escamilla, entrevista, agosto de 2014).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Asimismo, la prioridad en la cual se centran los medios tradicionales o comerciales reside en generar entretenimiento para la población, sin que en realidad se tome importancia a la función social que cubren, la calidad de su contenido, la veracidad del mismo, sino obtener el mayor número de audiencia posible.

En los medios de comunicación comerciales se reproducen esquemas que convienen a determinados intereses y fines, con una agenda noticiosa específica, gestándose así procesos comunicativos excluyentes. Creándose con esto una necesidad de contar con medios que difundan las problemáticas que presentan muchos sectores de la población que son excluidos e informen sobre esto a la ciudadanía.

El contexto de globalización neoliberal y las nuevas tecnologías, puestas a su servicio, han establecido nuevas formas de mercado para los medios y también delimitan los ejes y fines sociales de los mismos. De cubrir necesidades de información y formación se ha pasado a que la prioridad sea generar productos de entretenimiento, incluyendo la cobertura noticiosa, por ello se crean noticieros con “formatos atractivos” para la audiencia, buscando elevar rating y a través de ello obtener más ganancias. De este modo se ha creado una profunda brecha entre los intereses (y el derecho a la comunicación, libertad de expresión y derecho a la información) de la población y los de los medios comerciales. Frente a este casi total vacío de información confiable y veraz tanto al nivel de notas como de periodismo de investigación, los pueblos tienen la necesidad de construir sus propios medios, donde puedan dar a conocer su palabra, su versión de los hechos y a la vez puedan recoger la de otros y otras que igualmente están siendo excluidos, representados de una forma muy lejana a lo que en realidad son (Suárez Aguilar, entrevista, septiembre de 2014).

En esta búsqueda y construcción de medios de comunicación diferentes, donde se establezca un diálogo, horizontal, participativo e incluyente entre los diferentes sectores de la población, se va centrando la comunicación comunitaria que llevan a cabo los otros medios, los alternativos, donde cabe mencionar que la comunicación se construye desde la lucha.

La comunicación comunitaria es muy importante, es el derecho a crear medios propios, diversos, participativos e incluyentes. Es la palabra y voz de los pueblos o poblaciones a quienes por mucho tiempo se les ha negado su participación. Es la defensa de lo propio ante lo hegemónico. Es la construcción de luchas desde los medios de comunicación (Robles, entrevista, septiembre de 2014).

Un elemento clave dentro de la comunicación comunitaria es trabajar colectivamente, que aunado a la horizontalidad, desde el compartir de los testimonios de compañeras y compañeros, constituye

una manera de crear otros encuentros, estos se originan desde la diversidad y a partir de ahí se visualiza también la posibilidad de la construcción intercultural.

En la comunicación comunitaria, en cambio, se trata de realizar trabajo colectivo (no sólo en equipo) así que existe un esfuerzo real para entablar relaciones horizontales, y construir mensajes que tengan como punto de partida, las necesidades de los pueblos o procesos sociales que se acompañan. Este tipo de comunicación, suele estar ligada a pueblos y procesos que están construyendo nuevas formas de entender el mundo, los modelos de género, las forma de hacer política, etc. Implica el encuentro e intercambio entre personas de distintas, culturas, puntos geográficos, edades, preferencias sexuales, etc. Por tanto abre un camino al verdadero reto de construir interculturalidad (Suárez Aguilar, septiembre de 2014).

La comunicación intercultural: experiencias compartidas

¿Cómo viven lo intercultural desde los medios de comunicación alternativos? Eso es lo que se refiere, a partir de las experiencias compartidas por comunicadoras y comunicadores, quienes mencionan lo vivenciado a partir de sus trabajos y colaboraciones en dichos medios.

Para iniciar, retomo una noción de lo que Rizo y Romeu (2006:36) definen como interculturalidad,

La interculturalidad no puede ser más que comunicación intercultural y apuesta, como ya hemos dicho, tanto a la competencia como a la cooperación y la disposición que nos permitan compartir saberes y acciones, poner en común o en contacto la urdimbre de significados que dan sentido a la vida cotidiana, a sus prácticas y a sus representaciones simbólicas.

Es importante mencionar que hay elementos que van sentando las bases para que la vivencia de lo intercultural se establezca entre quienes participan en el quehacer de los otros medios. Algunos de estos elementos que integran la comunicación intercultural, comunitaria y participativa se refieren a ejercer el derecho a la comunicación desde diversas culturas; fundamentarse en la cultura y necesidades de actoras y actores sociales a los que se acompaña; valorar y fortalecer la cultura de los pueblos; proponer relaciones de respeto entre las culturas; promover diálogos creativos para la construcción de materiales; fomentar la sensibilización y concientización social; propiciar condiciones para lograr cambios e incidir en la agenda de los medios de comunicación pública (Robles, 2014).

La comunicación intercultural se vive desde la interacción constante con las personas con las que se trabaja en las comunidades, en esa búsqueda de construcción de procesos en colectivo, donde lo intercultural trasciende la interacción de personas de diferentes culturas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

El oficio mismo de la comunicación comunitaria es un espacio y ejercicio de relaciones interpersonales interculturales, donde se presentan barreras de la comunicación, como la diferencia de códigos (lenguas que se hablan), de contextos para la interpretación (bagaje cultural y de vida con el que interpretamos los mensajes), etc. Y elementos que nos identifican como el análisis de la realidad, la búsqueda de construir procesos autónomos, en ocasiones se comparte de manera total o en parte la postura política y sobre esos comunes se buscan formas de trabajo y comunicación que nos permitan construir juntos, por tanto se vive la construcción de una interculturalidad crítica, que no busca eliminar diferencias sino por el contrario las celebra, busca lo común y construye no una cultura que subsuma a las otras sino la convergencia de muchas orientadas hacia la construcción de un nuevo mundo, donde la interculturalidad sea una realidad y no una postura teórica o la descripción de encuentros entre personas de diferentes culturas (Suárez Aguilar, entrevista, septiembre de 2014).

Tomando como referentes el diálogo entre las culturas, aunado a la equidad, la re- significación de identidades, re- aprender nuevas maneras de ver el mundo y significarlas desde su cultura, se tiene que,

Ante esta visión la comunicación comunitaria está estrechamente ligada a lo intercultural, ya que parte de la integración de lo diverso y la resignificación de las prácticas culturales, para que la gente se apropie y valore su discurso se debe partir de contenidos que den sentido a la identidad y que revaloren lo propio en lo diverso, pero que también se incluya y reinterprete la cultura de los otros y se reconstruyan los discursos (Robles, entrevista, septiembre de 2014).

La importancia de la comunidad se enfatiza en lo que expresa Andrade (2014:29) cuando menciona, “el mundo de la producción radiofónica sigue siendo el reto y más si estamos convencidos y convencidas de que lo que hagamos debe formar parte y reflejar la realidad de las comunidades ‘eso que llaman Comunalidad’”.

Y es ahí desde lo común, desde la Comunalidad donde lo intercultural se va entretejiendo en estas perspectivas de los medios comunitarios, “los valores, pensamientos y principios de la vida comunal, desde donde la comunicación de los pueblos tendría que recuperarse o construirse” (Cruz y Huerta, 2015:12).

Dentro de la concepción de lo intercultural en el trabajo de la comunicación comunitaria va implícita la reflexión en torno a replanteamientos y retos, tal como menciona Suárez Aguilar (entrevista, septiembre de 2014),

Por tanto, exige una revisión profunda de la interiorización que hemos hecho de un sinnúmero de prácticas e ideas coloniales, colonizadoras, colonizadas. La colonialidad del saber, del ser pero también del hacer, implica el reto de reconocernos como iguales en derechos y obligaciones, iguales en el derecho a ser diferentes que no desiguales.

Expuesto lo anterior, a manera de contextualizar en términos generales sobre la comunicación comunitaria que es pieza clave en los medios de comunicación alternativos y sus concepciones en torno a lo intercultural, se hace necesario dar pauta cuándo y en qué contextos surgen estos medios.

Orígenes, funciones y participantes en los otros medios

Para contextualizar, cabe mencionar que desde décadas previas a los noventas, a fines de los setentas, se desarrollaron experiencias comunicacionales en países de América Latina dentro de lo alternativo, esto aunado a los procesos sociohistórico, políticos que estaban gestándose en países como Argentina, Nicaragua, El Salvador, por mencionar ejemplos. Dentro de algunos elementos característicos de esta comunicación destacan la praxis social, la multidireccionalidad de la información, “la necesidad de comunicación y organización de la guerrilla frente a la censura” (Vinelli, 2006: 46).

Un ejemplo de estas experiencias es el surgimiento de la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA) en Argentina, “ANCLA no es una experiencia comunicacional aislada, sino que está inserta en lo que genéricamente se denomina *comunicación alternativa*” (Vinelli, 2006: 43).

En el devenir social, histórico, político de la entidad chiapaneca se han gestado una serie de cambios, transformaciones, dentro de las cuales un elemento nodal para Chiapas y México ocurrió en la última década del siglo XX, con el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que hizo su aparición al público el 1 de enero de 1994, lo cual constituye un referente importante en esta conformación de los medios libres no sólo a nivel estatal sino nacional e internacional, sobre todo en el llamado a hacer comunicación desde la lucha, incluyendo y haciendo partícipes a los sectores olvidados por el gobierno y los medios comerciales.

La comunicación ha sido una preocupación constante del EZLN desde su aparición pública el 1 de enero de 1994. No sólo la crítica a la prensa comercial y una estrategia de comunicación dirigida hacia ésta, sino también el llamado a la construcción de medios de comunicación desde las luchas (Centro de Medios Libres, 2013:19).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Bajo el contexto social, político, económico, de represión, de manipulación informativa, de injusticia y pobreza en que han vivido las comunidades en Chiapas y la influencia del EZLN en esta re-construcción comunicativa se da el marco dentro del cual se comienzan a conformar una diversidad de esfuerzos colaborativos, que dan paso a colectivos de medios que impulsan otras formas de comunicación, que informan y denuncian las problemáticas de las comunidades rurales, indígenas, urbanas, de mujeres, migrantes, además de ser facilitadores de herramientas de comunicación para que la población se apropie de los medios.

El Movimiento de Medios Libres se ha ido construyendo desde la emergencia, desde la contingencia permanente ante las sistemáticas y recurrentes represiones en México contra las resistencias y contra quienes construyen pedazos de mundos nuevos. El Movimiento de Medios Libres ha nacido bajo la necesidad específica de romper los cercos informativos en emergencias (Centro de Medios Libres, 2013: 40).

Es importante citar que aunado a lo anterior se halla la influencia de la internet, el uso de las computadoras y las redes sociales que también han constituido un soporte vital para los otros medios.

Desde el levantamiento armado en 1994 cuando una onda expansiva de lucha y solidaridad recorrió México y el mundo, la comunicación desde las luchas ha formado parte de la lucha y la solidaridad junto al movimiento zapatista y ha sido múltiples veces referida en comunicados zapatistas, últimamente nombrándola: medios libres. En 1994 publicaciones independientes de todos tamaños alineadas con las luchas populares de inmediato empezaron a publicar íntegros los comunicados zapatistas, en forma de revistas, libros, fanzines, grabaciones de radio en cassetes, radiobocinas, en la segunda (¿o tercera?) generación de radios libres y comunitarias en México, pero también procesándolos y convirtiéndolos en pegotes, carteles, obras de teatro, danza, canciones, música experimental, caravanas de rockeros, performance, películas documentales, murales, pinturas, teatro invisible, festivales callejeros, exposiciones autoconvocadas, cuentos y poemas. De tal forma que dichos comunicados pudieron llegar a millones de personas a quienes habitualmente no llegaba la prensa comercial, tanto en las grandes capitales como en las más recónditas comunidades del país (Centro de Medios Libres, 2013:18-19).

Una de las experiencias colectivas de este esfuerzo comunicativo en Chiapas es el surgimiento de Promedios de Comunicación Comunitaria, Asociación Civil, que surge a fines de la década de los 90. Al inicio se centró en el trabajo con el video, buscando dialogar con las necesidades de las comunidades, documentando las problemáticas.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Es una asociación que fue creada como una iniciativa independiente de personas involucradas en derechos humanos y demás con el objetivo de trabajar en el abordaje de la demanda de las comunidades que ahora conocemos como autónomas, estas comunidades afiliadas al movimiento zapatista, plantearon en el 96 cuando se dieron los diálogos y que se presentó como una oportunidad importante de reflexionar. Es cuando las comunidades que en ese momento estaban en el proceso de diálogo con el gobierno, presentaron la necesidad de tener acceso a Medios de comunicación. Desde ahí hemos venido trabajando y se ha ido evolucionando en diferentes maneras, siempre con la expectativa de tratar de responder a una demanda que creemos todavía vigente y ésta es el acceso a medios de comunicación en las comunidades, en los pueblos indígenas (Centro de Medios Libres, conversatorio, 27 de mayo de 2013).

Cabe mencionar que en este trabajo colaborativo por la conformación de otros medios destaca la integración de Indymedia Chiapas, un colectivo de medios independientes que también surge en la época referida y del cual es co-fundador Promedios de Comunicación Comunitaria. Este colectivo nace como “una convergencia de periodistas independientes para publicar la historia no oficial, un proceso con justicia social” (Vázquez, entrevista, septiembre de 2014).

En esta convergencia de medios e influencia del EZLN, la radio también destaca como uno de los medios esenciales para detonar sus aportes a los medios libres, tal es el caso de la Radio Insurgente que dio la pauta para hacer radio en las comunidades, marcando estilos, política y contenidos.

Los programas de Radio Insurgente también marcaron el estilo y la línea política del movimiento de medios libres y radios libres y comunitarias en México. Hasta ese momento el estilo radiofónico de las radios libres y comunitarias en la locución de programas informativos, de opinión y musicales era una variación de la locución de las radios comerciales. Si bien había no pocos debates donde un pequeño sector entre las radios libres y comunitarias y los equipos de capacitación llamaban a abandonar ese estilo acartonado y a que quienes locutaban lo hicieran en un estilo natural, donde se escuchara la forma cotidiana de hablar de la gente, de las organizaciones, las comunidades y los pueblos.

El surgimiento de Radio Insurgente en onda corta y con producciones que colgaban en Internet, y donde en un estilo hartamente natural, popular y desenfadado se escuchaba lo mismo la voz del Subcomandante Marcos que la de locutores y locutoras que reflejaban su habla cotidiana, con producciones altamente creativas que iban desde los spots y la radiorrevista informativa hasta las radionovelas, influyó fuertemente al movimiento de medios libres, radios libres y comunitarias. De tal forma que hoy en día raramente en México escucharemos radios libres y comunitarias que repliquen el estilo de la radio comercial (Centro de Medios Libres, 2003:24).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En este andamiaje construido por los medios libres, que hacen uso de la tecnología, la internet, se han creado una serie de redes sociales a nivel estatal, nacional, e internacional que les ha permitido establecer relaciones con otras organizaciones no gubernamentales para fortalecer sus maneras de trabajo, capacitación y cobertura. Tal es el caso de la experiencia de Promedios de Comunicación Comunitaria, que comenzó impulsando el apoyo a comunidades simpatizantes del EZLN para la apropiación de los medios, en su caso el video documental, como herramienta de trabajo para atender las necesidades de las comunidades.

En su trayectoria Promedios de Comunicación Comunitaria también ha apoyado a organizaciones sociales que no son del EZLN, buscando “establecer mecanismos de comunicación con otras organizaciones, facilitar esfuerzos de comunicación” (Vázquez, entrevista, septiembre de 2014), lo cual implica trabajo con redes de diferentes regiones y países para permitirles también la convergencia con otros medios y realizar coberturas integrales, así como continuar con la facilitación de herramientas de comunicación para que las comunidades se apropien de ellas, todo esto con el respaldo, compromiso y responsabilidad de quienes son integrantes de las comunidades y participan en este proceso.

A más de una década de la conformación de los medios libres en México y en Chiapas se han gestado diferentes eventos, reuniones, convergencias de medios y colectivos. Esto les ha permitido a quienes participan y hacen los otros medios, desde una comunicación comunitaria, realizar un recuento de lo logrado e ir construyendo su propia teoría desde lo colectivo clasificando las acciones llevadas a cabo en: Comunicación popular, Hoyos en el sistema y Medios libres.

En procesos de lucha creemos que hay que generar nuestra propia teoría, esa teoría no es para clavarnos en cosas abstractas sino que tiene que servir para reproducir el movimiento, es la comunicación desde la lucha.

Haciendo un recuento de diez años del movimiento de medios libres, algunos colectivos lo estamos dividiendo en tres, que sería la comunicación popular, los hoyos en el sistema y los medios.

La comunicación popular sería la comunicación comunitaria y de calle, tocar de puerta en puerta, la manta, el volante, la manta, el teatro popular, callejero, teatro del oprimido, más en el nivel de comunicación interpersonal.

Los hoyos en el sistema, tratar de colocar los mensajes en los medios masivos, los medios comerciales, los medios oficiales, la herramienta básica es el boletín de prensa y la conferencia de prensa. Por ejemplo, algún programa de radio que hay una radio comercial o en una radio pública que es

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

logro de alguna lucha previa..., o simplemente gente que trabaja ahí, en un periódico, una revista, algún canal de tele o en una radio y que tiene una mirada crítica y está en la mesa de redacción y trata de ir pasando la información.

Los medios libres que sería construir medios de comunicación propios de las luchas, que si serían medios que van más allá de la comunicación interpersonal que eventualmente son medios masivos, una página de internet, una radio libre comunitaria (Centro de Medios Libres, 2013).

En este marco referenciado de manera general, se hace necesario mencionar los elementos que caracterizan la participación comunitaria en los medios libres y que hacen la razón de ser de estos medios con relación a los medios de comunicación comerciales o tradicionales.

En líneas anteriores se mencionó la importancia de la horizontalidad y el diálogo, es ahí cuando se da cabida a la participación de las y los integrantes de las comunidades en este proceso de construcción de los otros medios. La identidad también se hace presente, “la comunicación nos posibilita el ser conscientes de la riqueza de nuestra identidad. Nuestros medios son como un espacio de expresión de nuestra identidad donde nos visibilizamos como lo que somos” (Luna, 2015:22). Aunado a lo anterior, la vinculación con la memoria colectiva y la historia de los pueblos cobra un sentido relevante, así como la responsabilidad y la organización de cada grupo para la toma de decisiones.

La asamblea, es de suma importancia para que la construcción del proyecto de comunicación tenga la voz de todas y todos, asimismo la responsabilidad compartida.

Mandar obedeciendo, también hay coordinadores y representantes en la comunicación, estos también deben regirse de esta manera.

Una vinculación con la historia de las comunidades, estamos acostumbrados a leer la historia oficial, pero algo prioritario es escribir-nos como sujetos sociales con historia, una que dignifique nuestra realidad como parte de la sociedad (Contreras Escamilla, entrevista, agosto de 2014).

Una de las tareas que cumplen quienes se dedican a la comunicación alternativa, integrantes de organizaciones o colectivos independientes, es facilitar los procesos de capacitación para que la población comunitaria se apropie de los medios de comunicación, esto tomando en cuenta las necesidades que cada comunidad plantea como prioritarias. “En mi experiencia los pueblos (comunidades) no sólo participan en los medios sino que hacen los medios. Es decir a través

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de procesos de capacitación adquieren y construyen herramientas que les permiten apropiarse de tecnologías para la información y comunicación” (Suárez Aguilar, entrevista, septiembre de 2014).

En cuanto a la apropiación de las tecnologías para construir sus propios medios sin visiones hegemónicas que decidan en sus contenidos, sino atendiendo las necesidades desde los propios pueblos o comunidades, Soria (2006:48) menciona,

Los pueblos y comunidades en busca de fundar espacios de comunicación en los que se sienten representados, de generar narrativas en donde tengan cabida los relatos de voces no reconocidas por las hegemonías, se han ido apropiando de la tecnologías para ir construyendo sus propios medios y caminos para hacer ejercer derechos fundamentales como la comunicación y la libertad de expresión.

De esta manera, se genera la dinámica de cómo fomentar la comunicación al interior de las comunidades, convirtiéndose así en promotoras y promotores de comunicación. Hay un sentido de compromiso y responsabilidad con sus comunidades, además de elementos muy valiosos, su cosmovisión e identidad, que también se evidencia en el trabajo que llevan a cabo.

Nuestra comunicación es como la milpa, en ellas se refleja la memoria y la historia de nuestros pueblos que llevan como diez mil años de construcción: hay una historia que debemos recuperar a la hora de hacer comunicación, también hay una palabra, un modo de comunicarnos que recuperar a la hora de emprender proyectos de comunicación.

La milpa es un espacio de encuentro, de existencia, de trabajo, de fiesta, de vida, en el cual la vida se perpetua. (Cruz y Huerta, 2015: 42, 45).

Cabe mencionar que dentro de los medios de comunicación que más interés han tenido, sobre todo en las y los jóvenes, destacan el video documental y la radio.

Un promotor o promotora de comunicación, no es alguien que camina aislado de su pueblo o proceso (bueno, no debiera ser, si hay experiencias de personas que abandonan sus procesos y se dedican de lleno al periodismo alternativo, pero bueno en ese caso ya dejan de ser promotores o promotoras comunitarios), sino que orienta su trabajo en base a las necesidades que su pueblo o proceso le plantean. Son las asambleas (o como se llame su espacio de toma de decisión) las que van diciendo, señalando las necesidades, las que construyen los ejes de los contenidos. Por eso un promotor o promotora no sólo tiene capacitación técnica, no sólo sabe manejar la cámara o

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

la computadora o la herramienta técnica disponible sino que además es alguien que conoce el caminar de su pueblo, su lucha, sus necesidades, que tiene un análisis y una posición crítica sobre los medios y su función (Suárez Aguilar, entrevista, septiembre de 2014).

El modelo de la comunicación comunitaria permite a la población trabajar desde sus experiencias, fortaleciendo su organización y evidenciando el trabajo en colectivo.

Este modelo de comunicación facilita e impulsa y fortalece la recuperación de experiencias, el compromiso social, la construcción de la memoria colectiva y la autogestión de los sujetos sociales, mediante la implementación de propuestas que visibilizan su protagonismo.

Sus valores se fundamentan en el ejercicio y cumplimiento de los derechos integrales, la autonomía, la cultura, el respeto, la diversidad, la democracia, la equidad de género y el fortalecimiento organizativo (Robles, entrevista, septiembre de 2014).

Tomando como referencia testimonios compartidos de compañeras y compañeros que hacen comunicación comunitaria, pueden señalarse dentro de las características de los medios de comunicación alternativos que la toma de decisiones se lleva a cabo de manera colectiva, el uso de herramientas técnicas no se limita únicamente al manejo de equipo sino también a la implementación de la creatividad, incluso cuando el equipo con el que cuentan es muy básico. Una de las características fundamentales es que “busca la palabra de la gente, lo importante es que la gente común pueda acceder al medio” (Contreras Escamilla, entrevista, agosto de 2014).

Quienes hacen comunicación comunitaria no requieren ser personas formadas en el ámbito de la comunicación o el periodismo, “aprendí que la participación y la apropiación son dos elementos esenciales para los medios comunitarios, que no hace falta ser experto en comunicación, sino tener la vocación y hacer que la comunicación responda a las necesidades del contexto” (Robles, entrevista, septiembre de 2014).

“Los otros medios no son unidireccionales, buscan que sus contenidos sean diferentes a los medios comerciales, “que salga de lo hegemónico y construya otras formas de crear, pensar y actuar” (Robles, entrevista, septiembre de 2014). En este sentido, estos medios buscan ser propositivos y críticos, incluyentes y diversos, de ahí que en las organizaciones y colectivos que trabajan con comunicación comunitaria hay grupos de jóvenes, mujeres y varones, mestizos, de pueblos originarios que están participando de manera activa en la construcción de estrategias de comunicación, en la capacitación y manejo de medios como el video documental, la radio, la fotografía.

Un medio alternativo,

Acompaña procesos o pueblos, es decir, tiene una posición, no es neutral, sino por el contrario es crítico de la situación de dominación que prevalece en el sistema capitalista neoliberal; construye relaciones de trabajo basadas en la solidaridad, el respeto y el compromiso de responder a las necesidades de los pueblos y procesos que acompaña (Suárez Aguilar, entrevista, septiembre de 2014).

El rompimiento del cerco informativo también caracteriza a los otros medios,

En emergencias montamos centro de medios, su función es romper el cerco informativo, un cerco del silencio, un cerco que se paga, los medios libres trabajamos en eso, en romper el cerco informativo sistemáticamente, haciendo contextos, documentando, yendo a entrevistar a la gente, lo hacemos en emergencias” (Centro de Medios Libres, 2013).

Las experiencias de los medios alternativos en Chiapas

¿Y en Chiapas cuáles son los medios alternativos? Uno de los colectivos que tiene más trayectoria en Chiapas con este trabajo es Promedios de Comunicación Comunitaria, dentro de sus tareas está facilitar talleres de video a comunidades sobre el uso de cámara, edición, esto para que los grupos se apropien de las herramientas y creen sus propios medios; colaborar en cobertura de eventos; hacer producciones, documentar casos sobre el ejercicio de la libertad de expresión; diseño de páginas web, establecer redes con otros medios, entre otras más. Sus integrantes tienen una rotación en sus labores designadas y también cuentan con colaboradores, colaboradoras, voluntarias, poniendo en práctica la comunicación horizontal a través de la asamblea para la toma de decisiones.

De igual manera, en la entidad chiapaneca se encuentran otros medios libres que están realizando aportes a las comunidades.

Pues en Chiapas existen varios grupos, colectivos, (que solemos llamar medios) haciendo periodismo alternativo (o sea que recolectan, sintetizan, jerarquizan y publican información alternativa a la que publican los medios comerciales y oficiales). Vienen a mi cabeza, los que conozco por haber compartido cobertura noticiosa y/o afinidad política: las radios autónomas de los caracoles zapatistas, los equipos de video de los caracoles zapatistas, radio votán, la radio de las abejas, Radio pozol, radio zapatista, radio Frecuencia libre, koman ilel, Promedios (cuya función central es la capacitación pero que también participa de algunas coberturas noticiosas), colectivo cero, centro de medios libres, Xi'nich tiene promotores de comunicación, al igual que comunidades como San

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Francisco Teopisca y otras adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona (Suárez Aguilar, entrevista, septiembre de 2014).

La radio también ha generado propuestas que tienen presencia en diversas comunidades, debe recordarse que éste es uno de los medios más utilizados en varias regiones de Chiapas.

Las comunidades zapatistas tienen las Radios Rebeldes, en diferentes regiones marcadas por los “Caracoles” que son sedes de las juntas del buen gobierno autónomo. Frecuencia Libre en la 99.1 de FM en San Cristóbal desde hace varios años tiene ya una trayectoria como radio ciudadana.

Las radios comunitarias como la de Guaquitepec “Radio Unidad” o la de Chilón “Radio Tsumbal Xitalá” que son radios indígenas, con base en la comunidad, respaldadas por organizaciones productivas de café o bien respaldadas por la asamblea de la comunidad.

En internet, Radio Zapatista que difunde las actividades de los colectivos adherentes a la Sexta Declaración de La Selva Lacandona convocada por el EZLN.

Enlace Zapatista, también difunde los comunicados y actividades del EZLN y las Juntas del Buen Gobierno Zapatista (Contreras Escamilla, entrevista, agosto de 2014).

Koman Iel, Mirada colectiva, es otra de las propuestas que se ha creado en comunicación alternativa,

KOMAN ILEL es un colectivo de comunicación ciudadana, comunitaria y alternativa hecha desde un enfoque de comunicación popular. La colectividad que construimos es sobre todo una forma de trabajo y de mirar el mundo que se expresa en nuestro nombre que en maya tsotsil significa “mirada colectiva”. Una mirada múltiple, libre, independiente y crítica que trabaja con una profunda convicción política por la construcción de una vida digna y autónoma (Koman Iel, 2014).

En el caso de Koman Iel, de acuerdo a la información que proporciona su página electrónica trabajan los ejes de producción (palabra escrita, hablada, radio, video, comunicación gráfica), capacitación y acompañamiento (compartir el conocimiento técnico en medios de comunicación), autoconstrucción (reflexión y autocrítica) y pláticas. Este colectivo,

Buscamos poder unir fuerzas siempre con quienes comparten nuestras ideas e intenciones, y quieren ayudar a ampliar nuestra “mirada colectiva”. En este proceso de búsqueda y construcción de

nuevos horizontes, la interpelación es sumamente necesaria; poder tener un espejo en otras personas, comunidades y organizaciones para lograr hacer lo nuestro cada vez mejor (Koman Illel, 2014).

Otro de los medios es la Asociación Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C., “donde realizamos y producimos información y materiales, basados en el modelo de comunicación participativa, popular, alternativa y comunitaria” (Robles, entrevista, septiembre de 2014). Así como los mencionados han ido surgiendo diversos colectivos, organizaciones y asociaciones que realizan labores encaminadas a la comunicación con otra visión. En algunos de dichos colectivos colaboran egresados, egresadas de la licenciatura en Comunicación Intercultural.

Los proyectos de comunicación realizados por comunicadoras y comunicadores de la UNICH

Como parte de este trabajo de investigación, este último apartado refiere el inicio de sistematizar la participación de comunicadores, comunicadoras, que desde su quehacer como universitarios y egresados han creado proyectos de comunicación con acercamiento a ciertas características del enfoque alternativo. Algunas de éstas son: pretenden ser medios propositivos, críticos, diversos y que buscan la inclusión de estudiantes, docentes, egresados, egresadas y también sociedad civil. Sus propósitos van encaminados a expresar su sentir, en torno a las necesidades o problemáticas vividas, también incluyen el uso de la tecnología y redes sociales.

Mencionaré con más detalle dos ejemplos creados por egresados de la licenciatura en Comunicación Intercultural, **La otra fuente** y **Palabras libres**.

La otra fuente era una revista, un medio impreso creado por estudiantes, de la segunda generación de Comunicación Intercultural y docentes de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH),

No recuerdo bien si fue a finales de 2008 o a principios de 2009 que se comenzó a hacer **La otra fuente**. Varios estudiantes y algunos maestros estábamos interesados primero, en discutir las problemáticas que a través de la palabra *interculturalidad* nos causaba; y por otro lado, siendo que la universidad era relativamente muy nueva, nosotros de una segunda generación y otros más también principiantes pues, comenzamos a discutir: que era importante tener como estudiantes y alumnos de la Universidad Intercultural nuestra propia revista; puesto que había ya una gaceta universitaria. Comenzamos a invitar a los grupos para que participaran en la revista. Varios estudiantes y maestros nos dieron textos para publicación (Cameras, entrevista, marzo de 2015).

La otra fuente se fue constituyendo en un espacio de comunicación y conciencia colectiva, no sólo

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

privilegiando temas o asuntos de la institución, sino dando espacio a otras temáticas y dando con esto pauta al trabajo colaborativo en la búsqueda por el sentir intercultural.

Los integrantes de la revista al principio se fueron formando con las personas que platicábamos en el salón de clases, entre pasillos y cafetería. No teníamos pensado un consejo editorial como tal, mediante el proceso se fue dando. La revista fue fundada por maestros y estudiantes que tenían el interés de compartir su pensar sobre diversos temas..

Mi experiencia en **La otra fuente** fue, sobre todo, de mucho aprendizaje porque las reuniones eran encuentros de amigos en donde intercambiábamos intereses sobre nuestra experiencia en el mundo, sobre las lenguas originarias y cómo veíamos desde ellas nuestra raíz, aún incluso los que nos considerábamos mestizos. Hablamos sobre la injusticia social que nos tocaba ver cada día en nuestras colonias, en la escuela, de manera verbal escuchando a la gente cómo se expresaba de sí mismo y de los demás; en nuestra ciudad, en casi cada lugar donde nos encontrábamos. Las discusiones sobre la vida estudiantil era sobre todo cómo estábamos entendiendo este cambio que nos tocaba vivir y de qué manera íbamos a aportar para una conciencia colectiva, desde hacernos conscientes de muchas cosas nosotros mismos (Cameras, entrevista, marzo de 2015).

En el caso de **La otra fuente**, es un medio que ya no continuó circulando. Sin embargo, es un referente importante para las propuestas que surgieron posteriormente, entre ellas, la revista K'uxaelan, vocablo tsotsil cuyo significado en español es ¿Cómo estás? Dicho trabajo inició a partir de un ejercicio realizado por estudiantes de la segunda generación de la licenciatura en Comunicación Intercultural en una de sus materias. Posteriormente, participaron con este proyecto en una convocatoria emitida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y obtuvieron financiamiento, así editaron algunas revistas impresas y crearon un blog en internet para divulgar información y otras redes de comunicación alternativa. Actualmente el sitio permanece funcionando, dando espacio a información y denuncias sobre temas sociales que no se divulgan en medios tradicionales, así como a trabajos realizados por estudiantes de Comunicación Intercultural.

Con relación a **Palabras libres**, este medio actualmente está trabajando en línea, busca ser un medio diferente. Surge por iniciativa de Eugenio Federico Urbina Fernández, de la tercera generación de Comunicación Intercultural. **Palabras libres** integra la tecnología, el uso de la internet y el hipertexto. Además de constituirse como un espacio para que quienes estudian Comunicación Intercultural y tienen interés por comenzar a realizar publicaciones periodísticas, en torno a

temáticas internas y externas a la universidad puedan hacerlo. De igual manera, para quienes deseen iniciar una trayectoria en periodismo.

Mi inquietud surgió desde que estudiaba en la Universidad Intercultural de Chiapas, de conocer y utilizar estos nuevos avances de la comunicación. Y me surgió la idea de crear un medio de información diferente a los convencionales, tanto en la plataforma de la internet como en los formatos ya conocidos, con el afán de proporcionar un espacio donde se fomentara la libertad de expresión, y poner al alcance un espacio profesional donde las y los alumnos de Comunicación Intercultural y o personas que les interese iniciar una trayectoria periodística puedan publicar libremente (Urbina, entrevista, marzo de 2015).

En este uso de la tecnología dentro de este portal electrónico, tienen cabida las redes sociales y se busca crear un periodismo colaborativo, sin fines de lucro,

Los medios que contempla **Palabras libres** es la plataforma de la internet, donde hacemos uso de las diferentes herramientas tales como redes sociales. Y audios utilizando la hipertextualidad, ésta une el texto, imágenes y sonidos que hacen que el contenido sea más interactivo y completo.

Desde su publicación en la web la página **Palabras libres**, se ha abierto el espacio para la libertad de expresión y libertad de prensa, tomando en cuenta los aspectos sociales y culturales, tanto locales y estatales. De esta forma se ha creado un vínculo con personas relacionadas a la comunicación donde proporcionan información y contenidos sin fines de lucro, creando un periodismo colaborativo. Fortaleciendo la libertad de información y de expresión (Urbina, entrevista, marzo de 2015).

Conclusiones

Las experiencias recabadas en los testimonios y la revisión documental, en este primer acercamiento al tema de los medios de comunicación alternativos y su vínculo con la interculturalidad, evidencian que hay mucho camino por recorrer y sistematizar. El trabajo realizado desde estos medios con la comunicación comunitaria constituye una fuente valiosa de aprendizaje teórico y metodológico para quienes estamos inmersas en el ámbito de la comunicación intercultural.

Realizar este trabajo permite conocer otras formas de cómo se aborda y vivencia la comunicación intercultural, desde la visión de lo comunitario, lo alternativo hasta lo que están viviendo quienes son universitarios y están formándose en el enfoque intercultural. El quehacer comunicativo comunitario no es exclusivo de las personas especialistas en comunicación, sino que se convierte

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

en un aprendizaje de formación para quienes deseen aprender, fundamentado en las necesidades de sus comunidades.

Asimismo, constituye una ventana para poder re-pensar desde cómo teorizar en la academia, a partir de las experiencias que se van obteniendo en el trabajo comunitario, los elementos culturales de los grupos con los que hay vinculación, en las aulas, en los foros, en los talleres, todas son fuentes valiosas de conocimientos que pueden brindar aportes para la investigación.

Otro elemento a retomar es el trabajo colaborativo en el ámbito de la comunicación, que de acuerdo a las experiencias revisadas para este texto, ha aportado con resultados que contribuyen para lo comunitario. Esta herramienta constituye una fuente de aprendizaje interesante para fortalecer en nuestro quehacer a quienes trabajamos en la docencia y la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Andrade, M. M. (2014). Fortaleciendo la comunalidad desde la radio. En Juárez Cabrera, M. C. y Bravo Muñoz, L. (Comps.). *Sentires y pensares. Voces y vivencias desde la radio comunitaria*. (pp. 27-34). México: El Castor Productos Gráficos.

Centro de Medios Libres (2013). ¡Toma los medios, sé los medios, haz los medios! *Compilación de artículos históricos, teóricos y manuales sobre medios libres*. Disponible en: <http://cml.lunasexta.org> Consultado en agosto de 2014.

Cruz Cárcamo, B. y Huerta Velázquez, E. (Ed.). (2015) *Haciendo Milpa. Memoria del Taller Estrategias de apoyo a la formación de comunicadores indígenas*. México: Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad, A.C.

Koman Iel. Mirada Colectiva (2014). Disponible en <http://komaniel.org/que-es-kmn/>. Consultado en marzo de 2014.

Rizo García, M. y Romeu Aldaya, V. (2006). *Hacia una propuesta teórica para el análisis de las fronteras simbólicas en situaciones de Comunicación Intercultural*. En *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Universidad de Colima. Volumen XII, número 024. (pp. 35-54).

Soria, E. (2014). Seguridad digital y radio. En Juárez Cabrera, M. C. y Bravo Muñoz, L. (Comps.). *Sentires y pensares. Voces y vivencias desde la radio comunitaria*. (pp. 47-50). México: El Castor Productos Gráficos.

Vinelli, Natalia. (2006). ANCLA. (*Agencia de Noticias Clandestina*). *Una experiencia de comunicación clandestina orientada por Adolfo Walsh*. Cuadernos de la memoria. www.elortiva.org. Disponible en: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/rlevenberg/paginas/Vinelli_Natalia_ANCLA.pdf Consultado en abril de 2015.

CONFERENCIA

Centro de Medios Libres (2013). Libertad de expresión. El uso de los medios en los movimientos sociales. Foro realizado como parte de los contenidos de la asignatura Taller de géneros de opinión en la Universidad Intercultural de Chiapas, mayo, San Cristóbal de Las Casas.

ENTREVISTAS REALIZADAS

Cameras Myers, María. (2015). Comunicadora Intercultural. [Entrevista] Marzo. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Contreras Escamilla, Vladimir. (2014). Responsable del área de Comunicación e Incidencia de Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes. *Comunicación personal* [Entrevista] Agosto. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Robles, Edna. (2014) Integrante del área de comunicación de Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C. *Comunicación personal* [Entrevista] Septiembre. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Suárez Aguilar, Concepción. (2014). Colaboradora de Promedios de Comunicación Comunitaria, A.C. *Comunicación personal* [Entrevista] Septiembre. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Urbina Fernández, Eugenio Federico (2015). Comunicador Intercultural. [Entrevista] Marzo. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Vázquez, Francisco. (2014). Integrante de Promedios de Comunicación Comunitaria, A.C. *Comunicación personal* [Entrevista] Septiembre. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Radio comunitaria y derecho a la comunicación en México: Historia de una lucha política por el reconocimiento

Juan Daniel Montaña Rico

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis político *del* desarrollo histórico de la pugna política por el reconocimiento de la radio comunitaria en México.

En nuestro país, como en casi toda Latinoamérica, la concentración de los medios ha brindado un fuerte poder político y económico a los corporativos que los poseen y con esto un papel importante en la hegemonía política. Esta situación ha sustentado la negación jurídica del derecho a la comunicación a una gran parte de la población, en beneficio de sus intereses corporativos.

La negación de derechos como la libertad de expresión y el acceso a los medios (como parte de un derecho más amplio que es el derecho a la comunicación), ha propiciado el surgimiento de radios comunitarias/ciudadanas en diversas regiones del país. La criminalización de estos medios los han orillado a transmitir en la ilegalidad como única posibilidad de existir, obtener reconocimiento social y participación en el espacio público.

En nombre de un reconocimiento futuro, se cometía una ilegalidad. Estos proyectos radiofónicos comunitarios, considerados “ilegales”, junto a la labor de otras organizaciones de la sociedad civil, fueron participes importantes para que en 2013 se aprobara el reconocimiento jurídico del *uso social* de los medios de comunicación, así como la figura de *radio comunitaria e indígena* en la reforma constitucional en telecomunicaciones, cambiando el panorama para la existencia de estos medios.

Con este trabajo se intenta desplazar el estudio sobre radio comunitaria de los puntos de vista de la marginalidad, lo alternativo, la emancipación y que descubren a este uso de la radio como un proceso de liberación o panacea democratizadora. Por el contrario, se parte de un análisis político que la aborde como práctica de una necesidad básica y un derecho fundamental, que es el derecho

a la comunicación, para el reconocimiento y la participación de todo individuo y comunidad en la elaboración de la norma social.

Palabras Claves: Radio comunitaria, derecho a la comunicación, concentración mediática, democracia.

RADIO COMUNITARIA Y DERECHO A LA COMUNICACIÓN EN MÉXICO:

Historia de una lucha política por el reconocimiento.

1.- La radio comunitaria

La radio comunitaria representa la posibilidad de que los ciudadanos ejerzan su libertad de expresión para participar en la esfera de lo público y sentirse involucrados, reconocidos e identificados a partir de sus propias ideas, opiniones y lenguajes respecto a las problemáticas concreta en que viven (Calleja y Solís, 2007: 24). Los grupos sociales y comunidades reconocen a la radio como parte del espacio público y el acceso a ella les permite “ya no ser representados sino ser reconocidos [por los grupos de poder político y económico] a partir de sus propias formas discursivas, lenguajes y relatos” (Martin-Barbero, 2006: parr. 8) y reivindicar sus derechos y preocupaciones frente a los poderes. En este sentido, la radio comunitaria “se compromete con los interés de los sujetos sociales de su comunidad frente a diferentes realidades y problemas, mostrando la diversidad y pluralidad de los sectores; buscar y defender la legalidad democrática y focalizar las problemáticas específicas de las comunidades a las que atiende” (Calleja y Solís, 2007: 23).

En Latinoamérica ha existido una gran diversidad de experiencias en medios comunitarios cuya heterogeneidad está relacionada con las diferentes necesidades sociales y culturales, condiciones económicas y políticas, objetivos y problemas específicos de los contextos a los que atiende. Encontramos la «radio educativa» con Sutatenza en Colombia; bajo la influencia de Paulo Freire y las luchas populares se posicionaron las «radios populares»; en Bolivia, los mineros impulsaron las «radios sindicales»; en Centroamérica, los movimientos guerrilleros la llamaron «rebeldes», para transitar a «participativas»; en Brasil surgieron las «radios libres» ante la mordaza de la dictadura militar; con los años surgieron la radio local, propaladora, trucha, rural, indígena-aborigen. Con el nombre de «alternativas», se intentó sintetizarlas como aquellas que quieren una comunicación diferente (López Vigil, 2008; Calleja y Solís, 2007: 45-47).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

A finales de los ochenta, con la caída del socialismo, las luchas populares en América Latina se articularon con el discurso de “los derechos humanos y la construcción de ciudadanía participativa. [Además,] el fortalecimiento de la identidad cultural se pondría en el centro de la comunicación como acción colectiva” (Sosa, 2011: 142). Se adoptó en este contexto la noción de ‘radio comunitaria’, ampliándose su definición en los últimos años como ‘radio ciudadana’ “en la medida en que su misión se relaciona directamente con el ejercicio de los derechos ciudadano” (Calleja y Solís, 2007: 22-23).

En México, las radios tuvieron un recorrido similar. Las primeras radios de este tipo surgieron en los sesenta adoptando el nombre de «radios culturales» o «educativas». Pero transitaron a «radios populares» al retomar la experiencia radiofónica latinoamericana. Es en los ochenta y noventa cuando se empiezan a nombrar como «comunitarias y ciudadanas». Sin embargo, hay proyectos que se reconocen, según su contexto y objetivos, como «medios libres y sociales», «rebeldes» y con el zapatismo se ha difundido los «otros» medios o la «otra» comunicación.

Si estos medios se refieren a ellos mismos por medio de una variedad de nombres, sus prácticas y perfiles son aún más variados. Se pueden localizar tanto en áreas rurales aisladas como en el corazón de las grandes urbes. Sin embargo, existe cierto consenso en cuanto a las características de estos medios: son proyectos «políticos-culturales» -o político-comunicacional- sin fines de lucro, producto de la participación colectiva, democrática y horizontal; espacios de expresión plural y de reconocimiento cultural, que responden a los temas, necesidades, problemáticas y preocupaciones del contexto local y cotidiano donde se ubican, pero con el horizonte de la transformación social (Calleja y Solís, 2007; Kejval, 2009; Villamayor y Lamas, 1998; Gumucio, 2008; Mata, 1987; Busso, 2005).

La forma como se designan y nombran estos medios habla no sólo en su quehacer comunicativo, sino también de los abordajes para su estudio. Las investigaciones en los sesenta, setenta y mediados de los ochenta, cuando los términos de «radio popular» y «comunicación alternativa» eran muy difundidos, se realizarían principalmente desde la «teoría crítica», de la «ideología» y de la «dependencia». Éstos planteamientos, a pesar de sus aportes, “no daban muchas esperanzas con respecto a un probable proceso de democratización mediática” (Sánchez Ruiz, 2011: 139). Bajo estos enfoques imperó el punto de vista de la marginación y la alternatividad, concepciones que han influido hasta la actualidad.

Un problema que Clemencia Rodríguez (2009: 18) encuentra en el término de «medios alternati-

vos» es que los define en tanto lo que no son (alternativo frente a...) en vez de hacerlo por lo que, en efecto, les es específico. Además, implican una relación reactiva frente a los medios dominantes y, por tanto, la correspondiente aceptación de un estatus menor.

Después de la caída del muro de Berlín y la popularización de la noción de «comunicación comunitaria», los estudios culturales se extendieron, desplazando la investigación sobre la radio comunitaria (y la comunicación en general) hacia el uso de los medios, las matrices culturales y la defensa y fortalecimiento de la identidad y cultura popular. Pero ante la noción de «medios comunitarios», Rodríguez (2009: 18) señala que éste los define a partir de quiénes los producen (es decir, organizaciones comunitarias, colectivos de base, etcétera.) o del tipo de permiso de difusión que el Estado les otorga, y no por los procesos mediáticos a partir de su potencial para desencadenar procesos de cambio social. Además, el término de «radio comunitaria», en el sentido común, tiende a pensarse como radios pequeñas, de baja potencia, recluidas en zonas rurales (Calleja y Solís, 2007; López Vigil, 2008). Rodríguez (2009: 18), al tratar de alejar el análisis de cualquier comparación con los medios masivos -los medios comerciales-, propone nombrarlos como «medios ciudadanos», aquellos que desencadenan y mantienen procesos de construcción de ciudadanía a partir de procesos culturales y sociales.

Este término también ha sido cuestionado, hasta en el seno de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), por remitir a la ciudad y por las connotaciones de inclusión y exclusión en función del estatus legal de los derechos del ciudadano, lo que deja afuera a los migrantes, por ejemplo. Rodríguez (2009: 18), sin embargo, se niega a ver la ciudadanía como un estatus que se otorga o se niega, y la reivindica definiéndola “a partir de la acción y la participación de los individuos en prácticas políticas cotidianas en tanto sujetos localizados cuya cotidianidad está cruzada por una serie de interacciones sociales y culturales”. Por su lado, José Ignacio López Vigil (2008: 14) lo hace al referirse a una «ciudadanía global», concepto inclusivo de edades, géneros y sin distinción de fronteras.

Estos términos, «radio comunitaria y ciudadana» (mencionados en muchas ocasiones así, como un sólo término), a pesar de las críticas, se han legitimado en la práctica y en los estudios a partir del actual paradigma democrático. Enrique Sánchez Ruiz (2011: 149), señala que “el dilema histórico actual [para el pensamiento científico social, incluyendo el pensamiento comunicacional] no es necesariamente del *mercado versus el estado*, sino de la «mejor» combinación posible y la mutua regulación entre ambos, en interacción con otras instancias de la sociedad civil, no solamente como consumidores, sino como ciudadanos y actores históricos”

2.- Entre la democracia y la comunicación: El derecho a la comunicación.

Esta preocupación por la democracia y la democratización de la comunicación masiva, que nace y se desarrolla en los años setentas y sesenta, prevalece hoy como una “constante para los investigadores latinoamericanos y, en consecuencia, esto se ha manifestado en las indagaciones y las teorizaciones producidas” (Sánchez Ruiz, 2011: 141). De ahí que las definiciones para radio comunitaria giren alrededor de la democracia: para Claudia Villamayor y Ernesto Lamas (1998: 38), resulta un espacio “de recomposición del tejido social, de representación de diferentes identidades culturales y de construcción de la democracia”; para López Vigil (2008: 12), estos medios conllevan “el desafío de democratizar la palabra para democratizar la sociedad”

En este sentido, para investigadores y activistas, la radio comunitaria, junto a otros medios alternativos, se han convertido en bastiones de una vía más democrática y participativa de comunicación, que trasciende los reclamos o las exigencias tradicionales [si bien vitales, como la censura y los controles ejercidos por gobiernos] de libertad de expresión para desafiar la dominación de los medios de comunicación masiva y la hegemonía de los intereses corporativos (O’Siochrú, 2005: 20),

El tema de la radio comunitaria se aleja así de enfoques de la marginalidad, la alternatividad o la oposición ideológica, para anclarse entonces a una discusión amplia acerca de las estructuras sociales que condicionan o permiten en forma desigual la capacidad de individuos y grupos distintos para comunicarse con efectividad dentro de las sociedades. Este pensamiento obliga a asumir en forma mucho más exhaustiva el espíritu de la “libertad de expresión”, con miras a la eliminación de impedimentos que sufren segmentos enteros de la sociedad y la creación de instrumentos y recursos para construir el acceso, y capacidades para aquellos que se encuentran excluidos (O’Siochrú, 2005: 29-31).

Estas reflexiones han llevado a investigadores, activistas y organizaciones a promover la comunicación como un «derecho»¹, poniendo “énfasis en la lucha por la universalización de las condiciones para el acceso y uso de las tecnologías de comunicación” (Krohling, 2011: 134). Esta perspectiva ayudaría a combatir “el poder esgrimido por quienes controlan la comunicación [concentrado en las manos de los intereses comerciales y burocráticos] y las desigualdades subsecuentes entre grupos de clases dentro de cada sociedad” (MacBride, 1987: 28). Para Cicilia Krohling (2011:135), lo

¹ Esta noción surge con fuerza en la promoción del NOMIC y el informe MacBride, dentro de la UNESCO (1980). Si bien, no tiene éxito, la discusión por reconocer y defender el derecho (o derechos) de la comunicación resurge a principios de siglo con la campaña CRIS y diferentes movimientos sociales en Latinoamérica.

que hay en el centro de esta discusión es “la preeminencia del uso de los medios de comunicación en beneficio de la ciudadanía y que ésta sea construida por los propios ciudadanos, en su interacción con las otras fuerzas constitutivas de la sociedad”.

En los espacios nacionales, con el trasfondo de la discusión por el «derecho a la comunicación», han surgido movimientos sociales que buscan la democratización de los medios en los marcos jurídicos de algunos países de Latinoamérica, donde el tema de la radio comunitaria juega un papel importante. En Costa Rica, por ejemplo, se ha conformado el “Movimiento Social por el Derecho a la Comunicación”, que propone entre sus 10 puntos básicos, reconocer la comunicación como derecho humano, la naturaleza pública de la radiodifusión y reserva de espectro radioeléctrico para fines sociales, con lo cual promueve el desarrollo de radios comunitarias en su proyecto de ley².

La implementación en 2009 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) en Argentina, puede ser interpretada como la institucionalización de las demandas compartidas por diversos actores sociales³, entre ellos las radios comunitarias (Kejval, 2014: 87). Uruguay y Bolivia establecieron que las frecuencias de radiodifusión se dividan en un 33 por ciento para el Estado, otro 33 por ciento para el ámbito comercial y 33 por ciento para el sector social comunitario.

En nuestro país, desde años atrás, se ha librado la lucha por la democratización de los medios, en la cual, la radio comunitaria ha tenido un papel importante.

3.- La lucha por el reconocimiento de la radio comunitaria en México

3.1.- La concentración de medios en México

Desde el surgimiento de la radio y la televisión en México, el Estado ha privilegiado su desarrollo mercantil, propiciando una alta concentración en la propiedad y control de estos dos medios de comunicación en pocos grupos empresariales. Fernando Mejía Barquera señala que el factor fundamental para el surgimiento de la radiodifusión comercial en nuestro país fue “el proyecto económico-político [corporativista] impulsado por el Estado mexicano en los años veinte [...] que permitió que la radio fuese utilizada en gran medida con propósitos de lucro” (1989: 18).

² Ley Participativa de Radio y Televisión, propuesta por este movimiento, con el respaldo de la Universidad Nacional de Costa Rica y la Red de Medios e Iniciativas de Comunicación Alternativa (RedMICA). Disponible en <https://leyderadioytele.wordpress.com/>

³ “Docentes, investigadores y estudiantes de comunicación y periodismo; sindicatos de trabajadores de los medios masivos; las radios comunitarias; periodistas; cooperativas prestadoras de servicios y posteriormente movimientos sociales y organismos de derechos humanos” (Kejval, 2014: 87).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La relación entre gobierno y la industria de la radio es desde sus inicios de beneficio mutuo: con el desarrollo de la radiodifusión comercial en general, los concesionarios obtienen enormes beneficios económicos. A cambio de la política corporativista –que imponía la censura y al Estado como regulador de emisoras- el gobierno tiene en el sistema de radio comercial, uno de sus principales soportes de difusión ideológica para la exitosa configuración del nuevo Estado mexicano y el sostenimiento de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Sosa Plata y Rodríguez, 2007: 248). Esta discrecional y complaciente relación facilitó tanto la financiación de un régimen presidencial autoritario, así como la concentración y hegemonía del modelo comercial de la radio (Dorcé, Vega, Trejo y Ortega, 2014: 357), que dotó a los industriales de un poder fáctico.

La política de fomento a la expansión de la industria radiofónica hizo de la radio un medio operado por pocas manos. Mejía (1989:107-120) narra que en la década de 1940 los concesionarios conformaron la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión (CIR, actualmente CIRT⁴) y la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR, con la CIRT como uno de sus miembros), para defender sus intereses económicos de forma grupal. Estos dos organismos les brindaron fuerza política para agregarse como fracción del grupo gobernante e influir en la política del Estado. La promulgación de la Ley Federal de la Radio y la Televisión (LFRT) de 1960 fue uno de los mayores triunfos políticos de estos empresarios, ya que incluyó las *12 bases para uniformar la legislación sobre radiodifusión en América*⁵ de la AIR, que beneficiaba en gran medida a esta industria.

El Grupo de Democratización de los Medios de Comunicación del Movimiento #YoSoy132 (GDMC) señala que desde la década de los años veinte hasta los ochenta, los medios fueron fieles soportes del régimen político a cambio de cuantiosos beneficios pero ante los signos de debilidad del partido hegemónico esto empezó a cambiar. Con la pérdida de fuerza del monopolio gubernamental y la consolidación del modelo económico neoliberal en los noventa, los medios tomaron independencia y pasaron a afianzarse como grupos económicos no subordinados al poder político (2013:5-7). En la actualidad, alrededor del 80 por ciento del total de estaciones concesionadas son operadas por 13 grupos (Mejía, 2011: parr. 8)⁶.

Hasta el 2013, los fuertes intereses del sector industrial de la radiodifusión determinaron el sentido de las normas en vigor para regularlo (Dorcé *et al*, 2014: 357), lo que ha impuesto la explotación

⁴ Cámara de la Industria de Radio y la Televisión.

⁵ Aprobadas en 1948 en el II congreso de la AIR, en Buenos Aires, recogían la concepción de los industriales de la radio en el manejo de ésta, cuyo principio básico es que es esencialmente una actividad privada. Estas bases serán el fundamento de su política y objetivos que debía ser logrados legislativamente por los radiodifusores en sus respectivos países (Mejía, 1989: 124-125).

⁶ El caso de la Televisión es más grave. Sólo dos empresas acaparan el 95% de las concesiones comerciales.

comercial del espectro radioeléctrico sobre la función cultural, social y educativa de este medio. Según datos de 2012, la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) tenía inventariadas 2,045⁷ frecuencias de radio, de las cuales el 80 por ciento (1,635) estaban asignadas para su uso comercial, mientras que el 20 por ciento (410) estaban destinadas para propósitos educativos, culturales y experimentales (Dorcé *et al*, 2014: 357).

Esta distribución del espectro radioeléctrico ha representado un obstáculo para la expresión de la diversidad y pluralidad social, cultural y política. El problema aumenta cuando de las 410 frecuencias sin fines comerciales, el 62.2 por ciento están concentradas en manos de los gobiernos estatales o federal, y sólo el resto distribuidas a universidades o al servicio social (Dorcé *et al*, 2014: 357).

Durante más de 50 años, las políticas que respaldan a la iniciativa privada han negado a ciudadanos y comunidades el pleno reconocimiento de su «derecho a la comunicación» al no garantizar condiciones mínimas para que puedan elegir los medios desde donde expresarse libremente y participar en el debate de los asuntos públicos. Para Aleida Calleja y Beatriz Solís (2007: 18), tales circunstancias hacen que la libertad de expresión y el derecho a la información, en el espacio público mediático, sólo sea posible para los pocos que tienen la posibilidad de decir su opinión en un micrófono o frente a una pantalla de televisión, lo que propicia la avasallante homogeneidad informativa cotidiana que coincide con la invisibilización y “la exclusión de las agendas y voces de los sectores menos favorecidos de la sociedad y de los sectores históricamente marginados” (AMARC, 2012: 10).

3.2- La situación de la radio comunitaria en México.

Grupos ciudadanos sin acceso a los grandes medios, ante la situación antes descrita, han impulsado la creación de medios propios para promover sus agendas e incentivar la pluralidad informativa y de voces. Entre estos medios se encuentran las «radios comunitarias».

En espacios internacionales se reconoce que estos medios responden a “la necesidad creciente de expresión de las mayorías y minorías sin acceso a medios de comunicación, [reivindican el] derecho de comunicación, de libre expresión de ideas, de difusión de información...” (CIDH, en Calleja, 2007: 19). Sin embargo, hasta el 2013, el Estado Mexicano no había creado un marco legal claro que reconociera las características de la radiodifusión comunitaria y la cual contuviera procedimientos sencillos y accesibles para la obtención de frecuencias radioeléctricas.

⁷ Los autores indican que todas las estaciones que, de acuerdo con la COFETEL, fueron asignados a las instituciones públicas y privadas y compañías han sido contados, pero no significa que en el momento de recoger esta información todas estaban en activo, transmitiendo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Antes de la reforma en telecomunicaciones, la única vía con la que contaban estas emisoras para operar legalmente era bajo la figura jurídica de radiodifusoras con permiso o permisionarias, la cual estaba “alejada de ser la figura idónea para reglamentar a las radios comunitarias” (AMARC, 2010: 11). Pero la desaparecida COFETEL imponía exigencias altas para la obtención de estos permisos; en 2010, esta Comisión había acumulado alrededor de 200 peticiones de frecuencias, la mayoría sin una resolución (Sosa Plata, 2011: 102). Durante más de dos décadas, AMARC sección México tan sólo había logrado la obtención de 20 permisos para el uso de frecuencias radioeléctricas (AMARC, 2013: parr. 1-3). En suma, era casi imposible conseguir un permiso de transmisión.

Por el contrario, a pesar de que estos medios representan menos del uno por ciento del total de frecuencias que operan los sectores comercial y estatal en el país⁸, se han desmantelado decenas de radios comunitarias dispersas en el territorio mexicano con utilización excesiva de la fuerza pública. Entre el 2008 y 2011, AMARC documentó un endurecimiento en la persecución gubernamental de las radios que operan sin permiso. Relata que se “han enviado operativos a cargo de la Policía Federal con más de 100 elementos a cerrar radios, algunas menores de 5 watts de potencia donde había apenas 5 personas, entre mujeres y niños” (AMARC, 2012: 7). Entre el 2013 y 2015, se han reportado por lo menos 31 radios clausuradas en varios estados del país. En los últimos años, a las agresiones por parte del Estado se ha sumado un nuevo agresor: el crimen organizado⁹.

Estas radios también han sufrido una política persecutoria y de criminalización por parte de la Secretaría de Gobernación (Segob) a través de la generación de procedimientos penales por parte de la Procuraduría General de la República (PGR). Este instituto de justicia se ha encargado de integrar averiguaciones previas ilegales e infundadas. También ha emitido órdenes de aprensión por parte del Poder Judicial de la Federación, sólo por el hecho de transmitir sin el permiso correspondiente, cuando en realidad estos medios han mostrado su voluntad de legalizarse y ha sido la misma autoridad la que ha fallado en dar respuesta a sus solicitudes de permiso. Esta política se realiza, en su mayoría, a instancias de los concesionarios locales y grandes medios que, a través de la CIRT, han emprendido una campaña de desprestigio contra las radios comunitarias calificándolas de radios “ilegales”, “piratas” y “cómplices de la delincuencia organizada” (AMARC, 2012: 7-8).

⁸ Reforma, 31 de octubre de 2009, citado por Sosa Plata, 2011.

⁹ 24 en Oaxaca, 3 en Puebla, 2 en el Estado de México y 2 en Sonora. La Calentana, localizada en el Estado de México, en 2014, un año antes de su clausura, fue agredida por sicarios, donde murió un menor de 12 años de edad.

3.3. *La lucha por el reconocimiento*

El florecimiento de estos medios (comunitarios, alternativos, libres, sociales, rebeldes), en particular a partir de los noventa, representó la gestación de un movimiento social radiofónico, plural, heterogéneo y disperso cuyas acciones se generan en los límites del marco institucional. Su criminalización y persecución por parte de la autoridad, su aceptación local, la creación de redes de apoyo nacionales e internacionales, la lista de locutores y colaboradores encarcelados (y hasta asesinados), la capacidad de difundir sus puntos de vista y opiniones a través del propio medio y por Internet les dotó de una legitimidad. Con ella han vigorizado su presencia en el espacio público y construido un discurso político con el cual pueden hablar y dialogar el estatus de su existencia como grupos organizados nombrándose a sí mismas como defensores de la «libertad de expresión»¹⁰.

Varios de estos grupos sociales se articularon en 1992 a través de la sección mexicana de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) bajo la demanda específica del reconocimiento legal de las radios comunitarias. Esta asociación les da fuerza política para lograr crear en 2002 canales de interlocución con las instituciones gubernamentales y conseguir en 2004, 2010 y 2015 la obtención de 20 permisos¹¹ para el uso de frecuencias radioeléctricas (AMARC, 2013, parr: 1-3).

AMARC continuó ganando fuerza política y legitimidad. En 2013, esta asociación junto a la importante labor de otras organizaciones¹² impulsaron propuesta durante el debate de la reforma constitucional en telecomunicaciones¹³. Pero durante el período que duró la discusión de la reforma y la ley de medios -2013-2014- se intensificaron los ataques hacia las radios comunitarias. Como se anotó anteriormente, con todo “la fuerza de la ley” se dismantelaron decenas de radios dispersas en el territorio mexicano en esos dos años. Sin embargo, la correlación de fuerza logró que en dicha reforma se aprobaran avances sustantivos para el sistema de comunicación mexicano, entre ellos, el reconocimiento jurídico del «uso social» de los medios de comunicación, así como la figura de «radio comunitaria e indígena», cambiando el panorama para la existencia de estos medios. Este singular avance, que respondió a décadas de demandas sociales por la democratización de la comunicación en México, hay que aclarar, se dio bajo una dinámica particular en el escenario político del país.

¹⁰ En sus comunicados, estos medios se refieren y describen a sí mismos como “alternativas de comunicación”, “democráticos”, “participativos”, “movimiento civil”, “pacíficos”, “plurales”, “culturales”, “críticos”, “libres”, “independientes”, “colectivos”, “defensores de derechos humanos”.

¹¹ El gobierno mexicano no expedía permiso alguno para este tipo de proyectos desde 1965, año en que radio Teocelo consiguió un permiso de tipo cultural para transmitir.

¹² Asociación Mexicana para el Derecho a la Información (AMEDI) y Artículo 19, entre otras.

¹³ Publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2013 y su reglamentación en julio de 2014.

3.4. Aprobación de la reforma en telecomunicaciones.

En México, tras 12 años de gobierno panista, que fueron de estancamientos e incluso retrocesos en materia de comunicación, el retorno del PRI a la Presidencia marcó un contexto favorable para debatir y aprobar un nuevo régimen en telecomunicaciones y radiodifusión (Meneses, Bravo y Gabino, 2015: 7). Pero desde años atrás, desde la academia y la sociedad civil organizada se pugnaba por una reforma y la modernización de las leyes que transformaran la concentrada estructura mediática. Esta concentración ha mostrado afectaciones a la democracia, como la que desembocó en el multitudinario movimiento estudiantil #YoSoy132. Éste exigía la democratización de los medios de comunicación en oposición a los abusos de los poderes facticos de la comunicación.

Con la Presidencia de nuevo en manos del PRI desde el 2012, este partido, junto a Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Democrático (PRD), acordaron el Pacto por México, para discutir y procesar las llamadas “reformas estructurales”. Con este pacto, se sortearon los obstáculos que las diferentes fuerzas sociales, políticas y económicas imponían a las iniciativas de ley en el Congreso de la Unión y se llevaron las reformas a rango constitucional (Meneses *et al*, 2015: 7).

Este proceso político obliga a complejizar el espectro político ante la imposibilidad de reducirlo al antagonismo condensado en dos polos: corporativos mediáticos *versus* radios comunitarias y activistas de la comunicación.

La lucha por la comunicación no sé dio sólo entre fracciones de la clase dominante contra grupos de la sociedad civil antagónicos. También se expresó entre las fracciones dentro de la clase dominante, las cuales poseen intereses diferenciados. Ante la promoción y el impulso a la demanda de democratizar la comunicación desde diferentes sectores de la sociedad civil, la clase política asimiló “la imperiosa necesidad de poner contraprisas legales a las grandes empresas de radiodifusión y telecomunicaciones. Tanto Ejecutivo como Legislativo llevaron las reformas a rango constitucional, como un reconocimiento a la necesidad de recuperar la rectoría del Estado en un tema del cual se había desentendido en los lustros previos” (Meneses *et al* 2015: 8). Así, vemos que los códigos jurídicos resultan una especie de pacto de la correlación de fuerza dentro de la pugna política.

Ahora bien, la legislación secundaria, que ocurrió en un contexto de rompimiento de dicho Pacto, se aprobó en 2014 con ciertos ajustes, algunas acertadas, otras insuficientes (Meneses, *et al*, 2015: 8). A pesar de los avances legislativos, persistieron obstáculos dentro de la propia ley, en el actuar

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

del Estado y en el poder que conservan las empresas mediáticas que propician la desigualdad en el desarrollo de medios comunitarios y ciudadanos al dificultar el acceso a los medios, imponer limitaciones para su sostenibilidad económica, impunidad ante las agresiones por parte del propio gobierno o grupos criminales y la persistente estigmatización como radio “piratas” o “patitos”. A esto se suman las limitaciones que pueden nacer en el seno mismo de las radios, entre otros factores que se oponen al ejercicio de su derecho a la comunicación.

Futuras líneas de investigación pueden encaminarse sobre el contenido de la nueva reglamentación para la radiodifusión y sus efectos en el quehacer de las radios comunitarias; los beneficios y limitantes que ofrece para su demanda y necesidades.

Sí asumimos que el pacto del marco jurídico resulta “un arreglo temporal que intenta congelar un determinado equilibrio de fuerzas subordinando a unos y privilegiando a otros, pero construido por posiciones siempre cambiantes de consenso y capacidad de imposición” (Errejón, 2012: 6), entonces resulta pertinente conocer la posición política en la que esta ley coloca a las radios comunitarias al obtener certeza jurídica bajo ciertas condiciones legales. Cómo configura este nuevo contexto legal la correlación de fuerzas y qué consecuencias puede desatar en la organización interna de los grupos sociales detrás de estos medios.

Si bien, hemos expuesto a AMARC como el principal articulador de radios comunitarias, resulta relevante plantearse en este nuevo escenario, el papel de aquellos proyectos radiofónicos que permanecen como terceros actores en la cancha, bajo la consigna que no necesitan permiso Estatal para hablar, para transmitir, porque el único reconocimiento que necesitan es el de su comunidad¹⁴.

¹⁴ Ejemplo de ello son Ke huelga radio, Radio Zapote, Radio Zapatista, las radios bajo el control de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de los trabajadores de la Educación (CNTE) o las agregadas a la Red de Radios Comunitarias y Medios Libres de Guerrero.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Mundial de Radios Comunitarias (2013). Historia. Recuperado de: <http://www.amarc-mexico.org/index.php/amarc/quienes-somos/historia>

Asociación Mundial de Radios Comunitarias (2012). Situación de las radios comunitarias en México. Informe 2011 –Julio 2012. México: Autor.

Balsa, J. (2011). Aspectos discursivos de la construcción de la hegemonía. En *Identidades*, 1(1), 70-90. Recuperado de: <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2011/03/4-identidades-1-1-2011-balsa.pdf>

Busso, N. (2005). Radios populares, comunitarias, alternativas, ciudadanas.... En *América Latina en Movimiento*. Recuperado de <http://alainet.org/publica/399-400.phtml>

Calleja, A. y Solis, B. (2007). Con permiso, la radio comunitaria en México. México: Fundación Friedrich Ebert, 2da ed.

Dorcé, A., Vega, A., Trejo, R. y Ortega, P. (2014). “Telecommunications and Broadcasting Reform in Mexico in 2013: Key Elements of the Process”. London: Critical Media Studies.

Errejón, I. (2012) ¿Qué es el análisis político? Una propuesta desde la teoría del discurso y la hegemonía. En *Relacso*, 1-18. México: Flacso. Recuperado de: <http://relacso.flacso.edu.mx/sites/default/files/docs/01/analisis-politico.pdf>

Gramsci, A. (2009). La política y el Estado moderno. España: Biblioteca Pensamiento Crítico.

Grupo de Democratización de los Medios de Comunicación del Movimiento #yosoy132 (2013). Proyecto de reforma constitucional en materia de democratización de medios de comunicación #YoSoy132. México. Recuperado de: http://www.senado.gob.mx/comisiones/puntos_constitucionales/docs/Telecom/Aleida_Calleja_Gutierrez_Iniciativa.pdf

Gumucio, A. (2012). “El derecho a la comunicación: articulador de los derechos humanos”. Razón y Palabra, 17(80). México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199524426026>

Gumucio, A. (2008, diciembre 17). Radio comunitaria y derecho a la comunicación. En *Página 12*, Argentina. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-116858-2008-12-17.html>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Kejval, L. (2014). Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: la institucionalización de la demanda por democratizar las comunicaciones. En Margulis, M., Urresti, M. y Lewin, H. (comp). *Intervenir en la cultura: más allá de las políticas culturales*. Buenos Aires: Biblos.

Kejval, L. (2009). “Truchas. Los proyectos político-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares argentinas”. Buenos Aires: Prometeo.

Krohling, C. (2011). El lugar de la comunicación comunitaria en las políticas de comunicación en Brasil. En Krohling, C., Tufte, T. y Vega, J. (ed.) *Trazos de otra comunicación en América Latina*. (pp. 123-141). Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.

López Vigil, J. (2008). Ciudadana Radio: El poder del periodismo de intermediación. Venezuela: Ministerio de Comunicación e Información.

Martin-Barbero, J. (2014). Pensar la Comunicación en Latinoamérica. En *Revista Redes.com*, (10), 21-39. doi: 10.15213/redes.n10.p21

Martín-Barbero (2006). Colombia: medios y cultura. En *todavía*. Recuperado de: <http://www.revistatodavia.com.ar/todavia13/notas/barbero/txtbarbero.html>

Mata, M. C. (1993). La radio: una relación comunicativa. En *Revista Diálogos de la comunicación*, (35), 1-6.

Mata, M. C. (1987). Radio popular: Documento interno # 6 de ALER. Quito: ALER.

McBride, Sean (1987). “Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo”. México: FCE. 2da. Ed.

Mejía, F. (2011, junio 1). 90 años de radio en México. En *Etcétera*. Recuperado de: http://www.etcetera.com.mx/articulo/90_anos_de_radio_en_mexico/9009/

Mejía, F. (2007). Historia mínima de la radio mexicana (1920-1996). En *Revista de Comunicación y Cultura*, 1(1), Disponible en: <http://radiomex.blogspot.mx/2007/09/historia-mnima-de-la-radio-en-mxico.html>

Mejía, F. (1989). La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano, Volumen 1 (1920-1960). México: Fundación Manuel Buendía A.C.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Meneses, M. E., Bravo, J. y Gabino, M. (2015). Telecomunicaciones y radiodifusión e la encrucijada: Regulación, economía y cambio tecnológico. México: Fontamara.

Ó Siochrúm, S. (2005). “Manual para la evaluación de los derechos a la comunicación”. Movimiento CRIS. Recuperado de: <http://centreforcommunicationrights.org/images/stories/database/tools/cris_manual_para_la_evaluacion.pdf>.

Pasquali, A. (2007). Comprender la comunicación. Barcelona: Gedisa.

Peppino, A. B. (1999). “La radio educativa, popular y comunitaria en América Latina. Origen, evolución y perspectivas”. México: Plaza y Valdez editores.

Rodriguez, C. (2009). “De medios alternativos a medios ciudadanos: trayectoria teórica de un término”. En *Folios, revista de la facultad de comunicaciones de la Universidad de Antioquia*. (21-22), 13-25. Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/folios/article/view/6416/5898>

Sánchez Ruiz, E. (2011). Recuperar la crítica: algunas reflexiones personales en torno al estudio de las industrias culturales en Iberoamérica en los últimos decenios. En Fuentes, R.; Sánchez Ruiz, E.; Trejo, R. (autores) *Qué pasa con el estudio de los medios: diálogos con las ciencias sociales en Iberoamérica*. (pp. 121-175). España: Comunicación social ediciones y publicaciones.

Sosa Plata, G. (2011). Grupos radiofónicos y concentración. En Asociación Mexicana del Derecho a la Información. *Panorama de la comunicación en México 2011: desafíos para la calidad y la diversidad*. (pp. 95-112). México: AMEDI/Cámara de Diputados.

Sosa Plata, G y Rodríguez, P. (2007). La radio en México. En Merayo, A. (coord.) *La radio en Iberoamérica: Evolución, diagnóstico y prospectiva*. España: Comunicación Social.

Sosa, J. (2011). *El movimiento radiofónico de comunicación popular en América Latina: el caso de radio Teocelo*, (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México) Recuperado de: <http://radioteocelo.org.mx/wp-content/uploads/2012/12/tesis-Radio-Teocelo.pdf>

Villamayor, C. y Lamas, E. (1998). Gestión de la radio comunitaria y ciudadana. Quito: AMARC y Friedrich Ebert Stiftung.

Experiencias resonantes de comunicación en Oaxaca, más allá de las formas capitalistas de la comunicación

Carlos F. Baca Feldman

¿Cómo pensar el proceso que tiene la comunicación mediática en un mundo capitalista? ¿De qué manera los mensajes, emisores y audiencias se encuentran en un proceso de fetichización? ¿Hay manera de comprender el proceso comunicativo más allá de las formas de dominación que se tejen en él? La comunicación no es un proceso simple, en ella se tejen distintas formas de comprender el mundo a través de diferentes esquemas de signos y símbolos. Es a través del lenguaje, el cuerpo humano y el uso de diferentes tecnologías como podemos relacionarnos los unos con los otros.

Si bien este proceso se encuentra presente en las relaciones sociales continuamente y de diferentes maneras, como puede ser la comunicación interpersonal, en esta ponencia me interesa centrarme en aquellas maneras que se generan a partir de la utilización de una determinada tecnología mediática (la radio, el video o el Internet son algunos ejemplos) para poder difundir el mensaje que el sujeto comunicante quiere hacer llegar a sus audiencias. Por lo tanto, al referirme a “la comunicación” no pretendo expresar a todo lo que conlleva este proceso, sino al que se da a partir de la mediación tecnológica para su difusión.

Por otro lado, su análisis requiere pensar en la comunicación, tanto en su expresión mediática como en la interpersonal, como parte de los elementos que dan vida a un determinado sistema social, las formas aparentes que adquiere se tornan claves en la construcción de modos de producción como el capitalista. Por ello, se ha convertido en un instrumento fundamental de la expansión del capitalismo a escala global y también para la lucha en, contra y más allá de él. En este sentido, considero que partir de la premisa de John Holloway (2011) acerca de que los procesos y luchas en la sociedad se encuentran en, contra y más allá del capitalismo nos permite comprender a la comunicación como un proceso complejo lleno de límites, contradicciones y posibilidades. En otras palabras, la tecnología desarrollada en muchos sentidos para la producción de mercancías y el control

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

de las clases dominantes sobre la sociedad, también se ha utilizado por diferentes grupos sociales para consolidar y difundir modos de ver(se) y pensar(se) que pretenden romper con las formas capitalistas de la comunicación. En general, podemos decir que la comunicación, y sus medios, son elementos que permiten (re)configurar relaciones sociales entre diversos individuos, ya sea para la reproducción del capitalismo o para buscar formas de romper con él.

¡Lo que se presenta en el estado de Oaxaca no es la utilización de medios y su proliferación como simples procesos comunicativos, sino que sirven a las luchas y resistencias que históricamente se han venido generando en esta región. Por poner algunos ejemplos, la historia de Estéreo Comunal nos lleva hasta la venta de los bosques en los años ochenta en Guelatao; los antecedentes de Radio Totopo tienen que ver con la colocación de ventiladores “gigantes” en el Istmo de Tehuantepec; el surgimiento de Ojo de Agua Comunicación está relacionado con la idea del multiculturalismo pero también con el Levantamiento Zapatista y con el programa de transferencia de medios del Instituto Nacional Indigenista (INI); la Red de Telefonía Comunitaria en Talea de Castro no sólo se refiere al deseo de comunicarse a través de los aparatos celulares, sino también a la necesidad de hacer frente a los monopolios de las telecomunicaciones; las radios en la costa de las comunidades afrodecendientes están ligadas a procesos de exclusión racial históricos; Radio Plantón a los problemas que enfrentan los maestros, pero también a la necesidad de articular el descontento social en un movimiento masivo como la APPO.

Por ello, no es posible generalizar a las experiencias oaxaqueñas. Muchas de ellas se han generado como apoyo para las luchas de los pueblos indígenas de la región, otras han surgido como formas de hacer frente a los procesos de desterritorialización de las comunidades, unas más a los procesos sindicales, las hay también afiliadas a organizaciones religiosas, etc. Así, la intención no será sólo presentar un mapa de articulaciones de las luchas sociales y la utilización de las tecnologías de la comunicación a favor de ellas, sino ver los diferentes mecanismos de apropiación que utilizan los sujetos para alcanzar sus propios ideales a través del intercambio de experiencias, aunque éstos puedan resultar contradictorios. La intención de esta pequeña presentación es tartar d vincular algunos de los planteamientos de la teoría crítica para dar luces acerca de cómo podemos comprender los procesos complejos que llevan a cabo los comunicadores oaxaqueños en la construcción de “otro mundo possible”.

La comunicación, como proceso o elemento fundamental en la construcción de los sistemas sociales, ha sido abordada desde muy diversos enfoques que le dan o le restan importancia de acuerdo a la perspectiva que se quiera tomar. Considero necesario ver desde qué perspectivas podemos ob-

servar este proceso social que nos permitan librarnos de las categorías y prefiguraciones ya dadas y así trans-formar nuestras prenociones para pensar “otra cosa” al respecto de la comunicación. En este sentido concuerdo con Gutiérrez y Salazar cuando señalan que “trans-formar nos refiere a una capacidad de producir forma más allá o en contra y más allá de lo dado” (Gutiérrez y Salazar, 2015: 19, cursivas y negritas en el texto original).

Si pensamos a partir de la premisa de que lo que se nos aparece en el capitalismo como “dado” en realidad es una forma aparente, entonces lo primero que habrá que hacer es plantearnos la negación de dichas formas y así mirar las maneras de romper con la dominación a la que, en apariencia y realidad, estamos sometidos. En este sentido, partir de la negatividad significa hacer resonar el grito (Holloway, 2002) de desesperación que guardamos constantemente ante las distintas formas de opresión que nos encontramos.

De esta manera ponemos al centro la experiencia, pero una experiencia que basa su existencia en la inadecuación a un sistema de valores y formas de comportarse en el mundo que nos niega como sujetos. Por ello concuerdo con Adorno cuando señala que “En cuanto ‘prueba de la realidad’, la experiencia no solamente redobla no simplemente las emociones y deseos de los individuos, sino que también los niega, con lo cual sobrevive” (2011: 53). Por ello, la invitación que nos hace Adorno es a romper con la subjetividad constitutiva, no mediante la historia de los grandes “héroes” o las instituciones que suelen ser sujetos separados de lo social, sino a través de las experiencias de todos como una búsqueda constante de la dignidad colectiva.

En este sentido, Adorno se separa de la idea de un sujeto revolucionario que es capaz de liderar la lucha para la construcción de un nuevo proceso totalizante. Para él, la noción de negatividad involucra a todos los sujetos en la construcción de algo que todavía no se puede nombrar, pero que puede y debe ser distinto a las formas de opresión capitalistas.

Dicha noción contraviene a aquellas que sustentan que la vanguardia de una de las clases es la que podrá encaminar la superación de las formas capitalistas. Por ejemplo, para Georg Lukács (1969), la única clase que tiene en sí la posibilidad de comprender el proceso de totalización es el proletariado. La conciencia del proletariado es la única forma de concebir la revolución, pues está conformada por una conciencia empírica (la negación de la sociedad capitalista) y una atribuida (la posibilidad de cambio). La totalidad se puede entonces ver como la cosificación pero también como la forma de romperla, es dialéctica. El problema desde esta perspectiva es que se piensa en la realización del proletariado para generar una nueva totalidad, no se piensa en cómo romper ese círculo de totalizaciones que generan dominio de unos sobre los otros.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

En ese sentido, Lukács (1969) está a favor de una noción de progreso en la que el proletariado desarrollará al máximo su conciencia y la reflejará en una nueva totalidad en la que el centro del poder se encuentre en ellos. Lo que contrasta con la idea de Walter Benjamin, reflejada en sus Tesis sobre el concepto de historia (2007), que señala la importancia de poner un freno a la noción misma de clase y salir del proletariado, antes que mantener esta noción. Noción que resulta estar muy anclada en las industrias culturales de los siglos XX y XXI.

Por lo anterior, un aspecto clave en la negatividad es el constante cuestionamiento hacia la identidad, una identidad que define quiénes son los que pueden o no otorgar la conciencia de clase necesaria para la transformación. Pues como señala Horkheimer, “la gaveta en la que un hombre es introducido circunscribe su destino” (2007: 32). ¿Qué significa esto? ¿Habrà que derrumbar todas las identidades creadas para poder construir algo nuevo? Por un lado considero que sí, pues las categorizaciones que se imponen en nuestra vida marcan en muchos sentidos la manera en la que nos es posible relacionarnos los unos con los otros. Por el otro, pienso que la lucha que se da abanderada por ciertas identidades (como el movimiento LGBT, las feministas, los pueblos indígenas, etc.) en realidad se basa en la negación hacia una categorización que les ha sido impuesta, no una identificación que ellos mismos han generado.

Probablemente lo primero que se nos venga a la mente al leer esto es la lucha constante de los pueblos indígenas por mantener su identidad a través de la creación de mensajes propios en distintos medios de comunicación. Como Martínez Luna dice, al referirse a la utilización de herramientas de la comunicación en la Sierra Juárez de Oaxaca, “la imagen para nosotros es ahora y siempre, al igual que la oralidad, la fórmula de la resistencia, de la reproducción de nuestros propios, en fin, de lo que somos y queremos en el futuro” (2013: 303).

Ejemplos de ello lo podemos encontrar continuamente en las maneras en que el capitalismo se ha ido adueñando de distintas maneras de producción de lo común para convertirlas en mercancías. No es inusual ver cómo distintas tradiciones y costumbres de los pueblos originarios se van convirtiendo en bienes de consumo para las clases con capacidad de compra más alta. La Guelaguetza en Oaxaca es uno de los ejemplos que se me viene a la mente, una fiesta colectiva que cada vez entra más en la sociedad del espectáculo y deja fuera a las comunidades que trabajan para esta celebración. Sin embargo, la Guelaguetza no ha perdido su sentido comunitario del todo y durante el conflicto del 2006 los integrantes de la APPO decidieron llevar a cabo su propia celebración como forma de protesta y en un espacio alejado a los “cercados” por el aparato estatal.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La contradicción resultante de estos procesos es que muchas de las veces se considera que la identidad se debe preservar a toda costa y se vuelve una forma de mercantilización de lo indígena que, en muchos de los casos, se acaba viendo como una manera de obtener recursos económicos. No es extraño observar en los grupos que lideran a ciertos proyectos de comunicación indígena este tipo de aprovechamiento de los recursos que pueden “bajar” del erario. A manera de ejemplo, para la organización de la 2° Cumbre Continental de Comunicadores Indígenas del Abla Yala en Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca, existió un proceso en el que diferentes actores se adueñaron de las posibilidades que representaba la organización de una reunión de más de 1,000 comunicadores indígenas del Continente Americano. Si bien, una mayor parte de los organizadores tenían claros los objetivos políticos para apoyar la resistencia de los pueblos originarios a través de este tipo de acciones, una pequeña parte tenía el poder mediante la relación constante con la Cámara de Diputados y, con ello, la oportunidad de conseguir un amplio subsidio para el evento. Al final de cuentas, el grupo más cercano al gobierno fue quien comandó la organización y el apoyo que se dio fue tal que parecía más un evento patrocinado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que una reunión de luchas y comunicadores indígenas.

Aunque este evento ayuda a explicar la manera en la que la utilización de lo indígena puede verse mercantilizada y cooptada por instituciones ajenas a las luchas, lo cierto es que muchas de las veces la utilización de medios de comunicación por parte de los pueblos originarios se constituye más como un modo de articular sus espacios de lucha y negación. De la misma manera, muchos otros grupos sociales han utilizado a lo largo del tiempo estrategias para hacer resonar sus experiencias de lucha con la utilización de medios de comunicación.

Podríamos hacer una lista interminable de formas de luchar contra una identidad que ha sido impuesta y contra la que han luchado muchos actores utilizando diferentes medios de comunicación. Los desocupados en Argentina enfrentándose a la idea de que tenían que ser empleados que trabajan para un dueño y que hicieron uso del video para apoyar la recuperación de las empresas. Los movimientos como el estudiantil chileno o el #YoSoy132 en México que se valieron del uso de redes sociales para transformar la idea de quiénes son los que pueden alzar la voz. Las radios comunitarias mineras en Bolivia que apoyaron la lucha de sus sindicatos y con ello trastocar las relaciones jerárquicas de poder. La toma de medios masivos y consolidación de los propios por parte de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en 2006 como mecanismo de transmisión de ideas y de articulación de espacios de resistencia, como las barricadas, en contra de una identificación que los presentaba como “revoltosos”. Todos ellos son algunos ejemplos de cómo las experiencias resonantes de comunicación son espacios de negación de identidades forjadas en el exterior de los grupos

sociales. Como señala John Downing, al definir este tipo de experiencias como medios radicales, las variedades y escalas de éstos son vastas:

Medios de pequeña escala, bajo presupuesto, oposicionales y horizontales, típicamente relacionados con movimientos sociales y políticos, algunas veces efímeros, otras no tanto. Tecnológicamente estos medios pueden tener variadas formas, desde lo no tecnológico como el baile (en el cual el cuerpo humano es el instrumento de comunicación), grafiti, bromas y sátiras políticas circuladas en redes sociales, hasta periódicos, sitios web, proyectos alternativos de video o radios de baja potencia (2005: 5).

Ahora bien, si miramos más a fondo cada una de estas experiencias nos daremos cuenta que una clasificación a la que se enfrentan constantemente se refiere a la distinción sobre quién puede y quién no valerse de medios de comunicación para hacer resonar sus pensamientos. En ese sentido, las experiencias resonantes de comunicación apuntan a abrir espacios que permiten la participación de diversos actores a través del micrófono o las cámaras. Así, se rompe en cierta medida con una identificación entre los que son audiencia y los que son productores.

En este orden de ideas, cuando se dio el movimiento social de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006, un elemento que permitió la articulación de esta lucha fue la consolidación de sus propios medios de comunicación, como Radio Plantón, y la toma de estaciones estatales y comerciales de radio y televisión. Gracias a ello, personas que nunca habían tenido la posibilidad de producir noticieros radiofónicos o programas de televisión se dieron cuenta de que era mucho más fácil de lo que creían y se rompió con una idea de que “sólo la gente que se ha preparado académicamente para ello puede hacerlo”.

Son varios los casos que tienen esta premisa muy clara en las formas organizativas que adquieren este tipo de experiencias. Por ello, la dimensión de la participación suele ser un tema de discusión constante entre los comunicadores. En una entrevista a Manasés González, de Radio Tahtolkuayoh en Huazuntlán, Veracruz, definió a la radio comunitaria de la siguiente manera: “la radio comunitaria es una radio en donde los contenidos parten de la propia comunidad. Ahí lo que nosotros transmitimos, nuestra voz, es la voz de la comunidad” (2012). Sin embargo, no todos los casos en este tipo de experiencias permiten la participación real de la comunidad en la que se encuentran. En muchas de las ocasiones, por desinterés personal o cuestiones políticas, sólo algunos miembros de la comunidad tienen acceso a operar dichos medios y transmitir sus mensajes. Siguiendo con el ejemplo de las radios comunitarias, al retratar la participación en Estéreo Comunal, radiodifusora de Guelatao, Oaxaca, Arturo Guerrero me comentaba que

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Aunque es un pueblo de menos de 1,000 habitantes tiene dos estaciones de radio, una en AM y otra en FM [...] En el caso de Estéreo Comunal, que es la de FM de la Fundación Comunalidad, para la gente es su radio, sin que toda la comunidad participe. Habría que entender qué es la participación, o qué significa lo comunitario, porque uno puede pensar que para ser comunitario todos tendrían que ir de alguna forma a la radio, pero eso no ocurre, creo que no ocurre en ningún lado. Una radio puede ser apropiada de otra forma. Cada pueblo, cada comunidad y cada región selecciona abraza o no a sus medios (Entrevista personal, 2012).

Otro aspecto importante en este sentido es la respuesta a la pregunta: ¿quién puede ver los mensajes que se producen? Si bien muchas de estas experiencias han buscado la manera de no ajustar los espacios de difusión de mensajes a las lógicas del Copy-Right o la propiedad intelectual, hay maneras muy distintas en las que se permite el acceso a los materiales. Las radios comunitarias, por ejemplo, por las características propias del medio, tienen en su espectro ondas libres que permiten que todo aquel que tenga un aparato de recepción de radio pueda escuchar los contenidos que ahí se muestran. Esta dimensión se complica al hablar de los videos pues, aunque se ha facilitado mucho el acceso a ellos con plataformas como YouTube o Vimeo, no todos los productos audiovisuales se encuentran disponibles en la Web. Además, a pesar de que las audiencias pueden verlos gratuitamente pues se renuncia a los derechos de propiedad intelectual, muchas de estas plataformas se “adueñan” de los videos subidos y, en cierto sentido, ahora pertenecen a ellos. En este sentido, también niegan la incapacidad de intercambiar experiencias de la que habla Benjamin (2007).

Por otro lado, un aspecto central, aunque sin dejar de ser contradictorio, tiene que ver con la utilización de medios de comunicación no como obtención de ganancias sino como una manera de generar espacios de diálogo e información útil para la lucha de los grupos sociales. En otras palabras, desafían el hecho de que los mensajes tengan que ser mercancías de las cuales se obtenga un beneficio económico. Esta premisa internalizada en la mayor parte de las experiencias resonantes de comunicación conlleva una paradoja muy importante: si el trabajo que realizan los comunicadores para la generación de sus mensajes no les brinda algún beneficio económico, ¿de qué maneras buscan obtener los recursos necesarios para vivir en un mundo capitalista?

Como he venido señalando, no podemos pensar a este tipo de experiencias, como a cualquier otro tipo de lucha social, separadas del modo de producción capitalista y las formas de dominación que conlleva. Por ello, si los comunicadores buscan ir más allá del trabajo abstracto en la producción de sus mensajes, no pueden escapar completamente de esta condición y requieren encontrar mecanismos que les permitan sobre llevar los gastos personales y operativos que su quehacer requiere.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

John Holloway (2011) plantea una perspectiva que nos permite comprender la manera en la que esta contradicción se convierte en posibilidad de rompimiento con las formas capitalistas de dominación. Con base en los textos de Marx, este autor plantea que el trabajo concreto se puede comprender a través de la categoría del hacer. Esta actividad que no está mediada por el dinero, sino por aquello que permite relacionarnos más allá de él, es una de las más claras muestras de que el proceso de penetración en la vida de las personas no es total y, por lo tanto, nuestras actividades son también maneras de estar en, contra y más allá del capitalismo. En este sentido, el hacer es el mecanismo por el cual generamos las grietas que pueden cambiar el mundo de manera radical. Para él, “la única manera de pensar en cambiar el mundo radicalmente es como una multiplicidad de movimientos intersticiales, partiendo desde lo particular” (2011: 33). Esto es lo que conceptualiza como la teoría de la grieta.

A partir de esta premisa, si pensamos que los comunicadores en este tipo de experiencias niegan el trabajo abstracto como forma de dominación, entonces se encuentran agrietando el capitalismo. La manera de organizarse y la participación voluntaria en cada uno de los proyectos que llevan a cabo permite ver que buscan en muchos sentidos romper con esa separación que hace a los productores de mensajes simples obreros de la comunicación. Sin embargo, esto no deja de presentar un conjunto de contradicciones que es importante pensar.

La paradoja se hace visible en estos casos pues si toman la opción para no depender de las instituciones y recibir recursos económicos de la comunidad, siempre estarán buscando otro tipo de actividades para obtener ingresos y no será posible dedicarse de lleno a la producción de los mensajes. Si, en cambio, se opta por acceder a subsidios estatales, del país o del extranjero, las formas de censura, tiempos, mecanismos de reporte, etc. condicionarán con quién, sobre qué temas trabajar, en cuánto tiempo se deben realizar los proyectos, entre otras limitaciones externas.

La obtención de recursos económicos no sólo representa una cuestión importante en estas experiencias en el momento de satisfacer las necesidades personales de los que trabajan en ellos. Otro aspecto contradictorio y que requiere la constante atención en estas experiencias tiene que ver con la compra de la tecnología necesaria para poder elaborar sus mensajes. En México actualmente se está llevando un proceso de digitalización en el espectro radioeléctrico que, si bien puede ser benéfico en la medida en que se podrá hacer más uso de las frecuencias (esto si los encargados de la política en el gobierno lo permiten), el costo que representa este cambio es muy grande. Beatriz Mora, exdirectora de Radio Teocelo, me comentó en una entrevista que le realicé en 2012, que tenían que buscar recursos por dos millones de pesos para poder cambiar su transmisor y su tecnología debido a la digitalización que se aproximaba.

También existe una negación en este aspecto. Muchas de las experiencias han buscado la manera de no utilizar software de licencia que, además de beneficiar a las grandes corporaciones de la informática, tiene un costo muy elevado en las rentas anuales que se deben pagar por ello. Ante esto, han surgido diferentes iniciativas para la creación de software libre que permite desarrollar los programas de una manera colectiva y sin costo para su utilización. En junio de 2015 se llevó a cabo una reunión en Cochabamba, Bolivia, en donde desarrolladores de este tipo de sistemas y comunicadores de radios comunitarias compartieron experiencias y se generaron acciones para consolidar su uso en este tipo de emisoras en América Latina.

A pesar de ello, la contradicción que se da en la utilización de la tecnología no es un tema menor, ni subsanado. Si bien el software libre permite salir de un tipo de dominación que obliga a comprar licencias a las grandes corporaciones, el hardware sigue siendo un problema importante. Las cámaras para poder grabar, las computadoras para editar o transmitir audio, los micrófonos, etc. se siguen comprando en su mayoría a las empresas que las producen. Lo cual resulta contradictorio pues, por ejemplo, Sony se verá beneficiada económicamente no importando si la cámara que le compran se utiliza para hacer un video sobre la lucha zapatista o para grabar una boda. Sin embargo, los esfuerzos en este sentido cada vez son más grandes y encontramos, por mencionar algún caso, a organizaciones que se dedican a dar talleres sobre cómo armar transmisores de radio caseros.

Un ejemplo que me parece esclarecedor de esta contradicción son las redes de telefonía celular impulsadas por Rhizomática en Oaxaca. Este tipo de iniciativas, emprendidas en Talea de Castro, han permitido la comunicación por teléfonos celulares sin la necesidad de que las grandes empresas de telecomunicaciones (Telcel, Movistar o Iusacel) sean quienes brinden el servicio. Con ello han desafiado la lógica de que sólo a través de la mediación de estas corporaciones es como resulta posible la comunicación móvil. A pesar de ello, entre otras contradicciones resultantes de este proceso, hay una creciente compra de aparatos celulares, aunque muchas de las personas ya contaban con ellos antes de que iniciara este proyecto. Por ello, si bien ahora les resulta posible atender cuestiones que antes requerían de mayor tiempo y tienen una forma de comunicarse los unos con los otros más rápida, también han generado una necesidad familiar que, aunque existía previamente, ahora toma dimensiones distintas.

Hay otros casos en los que la llegada de la tecnología genera deseos y expectativas laborales que no serán posibles de consolidar. Ambulante Más Allá (AMA), un proyecto de la Gira de Documentales Ambulante para desarrollar talleres de producción de cine documental a jóvenes que no tienen

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

una preparación académica en el tema, es un claro ejemplo de ello. Después de haber convivido por varios días con documentalistas “destacados” de México y haber producido un video que se presentará en muchos festivales de cine, los jóvenes ven ahí un camino para poder convertirse en cineastas. Lo que sucede realmente es que, después de esta experiencia, no hay ningún apoyo por parte de AMA para que ello se realice y más bien “los dejan a la buena de Dios”. Con este caso me interesa mostrar de qué manera se pueden trastocar los deseos de volverse productor en la Sociedad del Espectáculo (Debord, 1998) sin visualizar los objetivos articulares de las luchas sociales que posibilitan estas herramientas.

Otro ejemplo que me parece relevante en este sentido el Sistema de Radiodifusoras Indigenistas desarrollado por el INI, surgidas a partir de finales de los setentas y principios de los ochentas. Éstas son instituciones que permitieron la capacitación de comunicadores indígenas, muchos de los cuales crearon después sus propias experiencias y otros permanecieron en estas instituciones del Estado. Si bien estas instituciones tienden en algunos aspectos a verse como organismos públicos, también contienen articulaciones y formas de lucha debajo de las lógicas de información estatal. Por ello Antoni Castells (2011) problematiza estos medios al señalar que en la práctica no son ni estatales ni comunitarias; pues aunque tienen financiamiento y dirección del gobierno, el uso que se les da por las comunidades que las sostiene sobrepasa las dimensiones de la censura y las líneas editoriales del Estado.

Estos ejemplos sustentan la premisa de que, más allá de determinismo tecnológico o los fines impuestos desde el interior, las experiencias resonantes de comunicación atienden a las lógicas contradictorias de la vida en, contra y más allá del capitalismo y sus rupturas como particularidades históricas. Entonces, la televisión o la Internet no son tecnologías fetichizantes por sí solas. En realidad el contenido de sus mensajes y el uso social que se les otorga es aquello que puede representar beneficios o perjuicios para la sociedad que las utiliza.

En resumen, he descrito que las experiencias resonantes de comunicación se pueden pensar como negativas en diferentes aspectos, no he nombrado todos pero sí los que me parecen más relevantes. La negatividad en estas luchas, como en las que se realizan en otras esferas, tiene que ver con condiciones históricas que van generando oportunidades, límites y contradicciones en su reproducción. Por ello, no es posible hablar de negación sin prestar atención a aquello del pasado que se encuentra latente en el presente y en las miradas hacia el futuro.

Quedan al aire algunas preguntas en las que habría que profundizar: ¿la comunicación como ca-

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

tegoría es comprendida igual por todos los comunicadores en Oaxaca?, ¿es posible hablar más de experiencias resonantes de comunicación que de medios de comunicación en lo que a la producción de contenidos desde los pueblos indígenas se refiere?, ¿qué papel juegan las nuevas tecnologías en el desplazamiento o no de las formas tradicionales de comunicación?, ¿cuáles son los cambios que han potencializado o reprimido este tipo de experiencias en el marco del neoliberalismo?, ¿las categorías de la teoría crítica representan un medio para el análisis de la labor cotidiana de los comunicadores oaxaqueños? La respuesta a estas preguntas podrá configurar nuevas formas de pensar cómo comprender a las experiencias de comunicación indígena en la construcción de “otro mundo posible”.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. (2011). *Dialéctica negativa*. Madrid: Ediciones Akal.
- Benjamin, W. (2007). *Conceptos de filosofía de la historia*. Buenos Aires: Terramar Ediciones.
- Briggs, A., & Burke, P. (2006). *De Gutemberg a Internet*. Madrid: Taurus.
- Castells i Talens, A. (2011). ¿Ni indígena ni comunitaria? La radio indigenista en tiempos neoindigenistas. *Comunicación y sociedad*(15), 123-142.
- Debord, G. (1998). *La sociedad del espectáculo*. Recuperado el 18 de diciembre de 2010, de maldeujo.com: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/Societe.pdf>
- Downing, J. (2005). *Medios radicales y globalización*. Códigos, 5-16.
- Gutiérrez, R., & Salazar, H. (2015). *Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente*. El Apantle. *Revista de Estudios Comunitarios*(1), 15-50.
- Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Puebla: Insituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” - BUAP.
- Holloway, J. (2011). *Agrietar el capitalismo*. Buenos Aires: Herramienta.
- Horkheimer, M. (2007). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Terramar.
- Lukács, G. (1969). *Historia y consciencia de clase*. México: Grijalbo.
- Martínez Luna, J. (2013). *Textos sobre el camino andado (Vol. I)*. Oaxaca: CSEIIO.

Insolente Colima. De la acción colectiva ciclista al empoderamiento femenino

Rosa María Alonzo González ¹

Resumen

Cotidianamente es visible el surgimiento de diversos movimientos sociales y acciones colectivas, cuya finalidad directa no es cambiar o impactar en las instituciones, en la política pública o gubernamental; si no que, estos esperan crear una conciencia social y buscan a su vez, instaurar los cambios para una nueva sociedad mediante su acción.

La perspectiva de género, el medio ambiente y el cuidado de la salud, son temas que están en las agendas globales y de los cuales, derivan respectivamente: el empoderamiento de la mujer, el ordenamiento vial en los conglomerados urbanos para adoptar vías de movilidad con menor afectación al medio ambiente y el ejercicio físico como mecanismo para acceder a una mejor salud y calidad de vida. Estos tres subtemas son los ejes que le dan sentidos al movimiento social que se aborda, como «enmarcadores» de la acción colectiva, puesto que subrayan la importancia del movimiento en relación a marcos globales, pero proponiendo soluciones para el entorno local en el que surge y se encuentra geográficamente establecido.

Insolente Colima, es ubicado dentro de los llamados nuevos movimientos sociales, mantiene preocupaciones en torno a cuestiones tales como: el empoderamiento de la mujer, la mejora de la calidad de vida personal, el cuidado de la salud y el medio ambiente, entre otros; mismas que dan a

¹ Candidata a Doctora en Ciencias Sociales bajo la línea de investigación de estudios sobre las nuevas tecnologías de la comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima. De nacionalidad Mexicana, es Licenciada en Comunicación Social, por parte de la Universidad de Colima y Maestra en Sistemas de Calidad y Productividad por la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey. Email. rosamaria_alonzo@ucol.mx

conocer mediante nuevas formas de protesta no disruptivas. Este grupo, se presenta como un movimiento social «estético» que busca el empoderamiento de la mujer a través del uso de la bicicleta.

Para abordar la acción social de Insolente Colima, se parte de un paradigma realista para denotar el conjunto de causas que permiten contextualizar el surgimiento y la evolución del movimiento, así como las crisis por las que ha pasado, hasta llegar a su acción colectiva más convencionalizada en el momento actual que vive el grupo.

Este grupo es considerado como político no partidista, abocado principalmente a generar cambios sociales en el entorno local inmediato, a través de un cambio en la conciencia social, mediante la información y la comunicación. Los medios que usan para invitar a la acción, caracterizan al movimiento como «estético» por su amplia convocatoria y nivel de encanto para la sociedad civil; por ello que se ubica la importancia que tiene las redes sociales para el grupo, principalmente Facebook visto como medio de difusión, apropiación y organización de su movimiento.

Palabras clave: Acción social, nuevos movimientos sociales, feminismo, ciclismo urbano y facebook.

Introducción

En los últimos años en el estado de Colima, como en otras parte del país, vemos diversos movimientos sociales y acciones colectivas que buscan generar una conciencia social sobre diversos temas de la agenda global, su finalidad no es cambiar o impactar en las instituciones, la política pública o gubernamental, si no que esperan crear conciencia social y utópicamente ponen los cimientos para otra sociedad, una que se adecue mejor lograr a largo plazo una sostenibilidad humana equilibrada en la tierra.

Estos movimientos denominados nuevos movimientos sociales, mantienen preocupaciones en torno a cuestiones como la paz, la mujer, los derechos humanos, el medio ambiente y lo hacen mediante nuevas formas de protesta, además de ser considerados como grupos políticos no partidistas (Kardor, 2005:216), aparentan no buscar el dialogo con el gobierno, local, nacional o global y en algunas ocasiones presentan incluso desinterés en los procesos políticos; estos movimientos, en su lugar se abocan principalmente a generar cambios sociales en el entorno local inmediato, principalmente a través de un cambio en la conciencia social.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Galindo y González-Acosta (2013:9), señalan una pérdida en la capacidad de las instituciones para generar participación e involucramiento social, apuntan a que particularmente en México, se comienzan gestar estallidos sociales con poder de convocatoria, amplia participación y profundos niveles de involucramiento, los cuales denominan como movimientos «estéticos», por poseer un gran nivel de encanto para la sociedad civil.

Los movimientos «estéticos» como término que introducen Galindo y González-Acosta (2013), se le llama a aquellos movimientos que puede representar nuevas formas de organización, convivencia e identidad y que por lo mismo tienen una gran “capacidad de convocar a sus miembros de una forma ‘estética’ no en términos ideológicos o racionales (de por qué estar ‘a favor’ o ‘en contra’ de), sino de su capacidad para inspirar ‘lo sublime’ y detestar ‘lo vulgar’” (p.47).

Para abordar el concepto de sociedad civil, es importante que la entendamos en el sentido en el que apunta Habermas (2005:447), donde señala que ésta es una forma constituida por una trama asociativa no estatal y no económica de base voluntaria, que institucionaliza los discursos solucionadores de problemas, concernientes a cuestiones de interés general, en el marco de los espacios públicos más o menos organizados.

Entre estos problemas concernientes a cuestiones de interés general están algunos de los siguientes temas sociales de actualidad, como lo son: la perspectiva de género, la preocupación por el medio ambiente y el cuidado de la salud; de los cuales devienen respetivamente como subtemas: el empoderamiento de la mujer, el ordenamiento vial en los conglomerados urbanos para adoptar vías de movilidad con menor afectación al medio ambiente y el ejercicio físico como mecanismo para mejorar la salud personal, así como la calidad de vida.

Estos subtemas son los que le dan sentidos al movimiento social que se aborda, funcionan a manera de «enmarcadores» de la acción colectiva, por lo que subrayan la importancia de la existencia de Insolente Colima como grupo en relación a marcos globales, así como la pertinencia de sus propuestas de solución para problemáticas sociales derivadas de ellos en el ámbito local y su red de trabajo con otros grupos y colectivos con los que coinciden en discursos.

Planteamiento

Este trabajo se parte de un paradigma realista, de forma que se denotan el conjunto de causas que permiten contextualizar el surgimiento y evolución del movimiento que encabe el grupo Insolente Colima, así como, las crisis por las que ha pasado en el tiempo.

En este sentido el paradigma realista como señala Orozco y González (2011), permite atribuir a una serie de elementos y hechos históricos, las causas que pueden exponer la acción colectiva que ha seguido el grupo Insolente Colima, haciendo que se pueda partir de los hechos para dar cuenta y evidenciar sus orígenes, así como, los cambios que ha tenido a través del tiempo como movimiento y en su acción colectiva.

Para obtener la información se realizaron entrevistas a profundidad con actores claves como lo son: los primeros organizadores del grupo Meyli Pastora Beltrán, Daniel Iñiguez y Mary Paz Fuentes, así como a Arturo Courtney promotor del ciclismo deportivo en Colima desde hace 20 años y Cecilu Balderas integrante del grupo Insolente Colima desde su conformación.

Además de las entrevistas, se realizó trabajo etnográfico en diversos eventos que el grupo organizaba, así como en otros eventos de otros grupos y colectivos ciclistas de Colima que tenían relación estrecha con el movimiento de Insolente Colima; también se realizó netnografía para dar seguimiento a la Fanpage de Facebook de los grupos ciclistas: Insolente Colima, Aztecas Colima, Rodando Sonrisas y Colectivo Pedaléale Colima, así como revisión a la página de Insolente en Facebook y su sitio web <http://insolente.mx/>.

A partir de los datos e información recabada por las vías citadas, se obtuvo un corpus de información que fue ordenada de manera cronológica de forma que dio pie a desarrollar el surgimiento del grupo Insolente Colima y puntualizar los cambios que ha surgido en su acción colectiva y las crisis del movimiento hasta llegar a su estado actual.

Las oportunidades en Colima para el ciclismo urbano

Desde hace 20 años en Colima existía el ciclismo deportivo y el ciclismo urbano, el primero realizado por profesionales y el segundo por las personas que hacían uso de la bicicleta como medio de transporte, generalmente personas con pocos recurso económico. En últimas fechas, se ha visto en

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Colima una proliferación de ciclistas, particularmente aquello que desarrollan un tipo de ciclismo más recreativo, ya sea en rutas urbanas, brecha o montaña (A. Courtney, entrevista personal, 6 de mayo de 2014). La diferencia ente los ciclistas urbanos y recreativos es que, aun cuando ambos no son propiamente profesionales, su distinción se ubica en que los primeros usan la bicicleta como un medio de transporte, mientras que los segundos la usan como una vía para desarrollar una actividad física y/o convivir.

Todos los entrevistados coinciden en el año 2010 se crea el primer colectivo de ciclistas recreativos urbanos en la ciudad de Colima, bajo el nombre de Colectivo Pedaléale Colima, si bien existían otro grupos y colectivos estos transitaban por rutas de montaña o senderos como es el caso del grupo Aztecas Colima que surge en el año 2009. La evidencia encontrada señala que a partir de la conformación del Colectivo Pedaléale Colima, comienzan a surgir otros colectivos y grupos de ciclistas recreativos urbanos, generando así, una cultura del ciclismo urbano recreativo en la ciudad de Colima y la zonas conurbadas; estos grupos y colectivos ciclistas son vistos como una forma de acceder a una mejor calidad de vida a través del ejercicio físico practicado mediante el uso de la bicicleta.

Para el año 2011, el ciclismo urbano en la zona conurbada de Colima se ha vuelto extensivo entre la población, lo que da pie al surgimiento del movimiento denominado: Inclusión de la Bicicleta en la Vida Cotidiana (IBVC). Este movimiento coordinado por Ciria Margarita Salazar, Julio Alejandro Gómez, Rossana Tamara Medina, Emilio Gerzaín Manzo y Meyly Pastora Beltrán, contó con el apoyo de agrupaciones e instituciones públicas y sociales como: la Universidad de Colima, la Facultad de Ciencias de la Educación, la Red Verde, el Colectivo Quisqueya, la asociación Activación social A.C., Aztecas Colima, Ciclismo loros, Gente activa, Pedaléale Colima, SunBike, Team Colima, Spinn líder, Bicipartes y Motopartes el Azteca , PayaBike, GinaBikes, Colectivo Creación de Ideas, Universo FM, Movimiento ciudadano 100 por Colima, SNTE 6 y la Asociación Colimense de Cronistas Deportivos.

El IBVC enfocó su acción colectiva a impulsar la generación de una ley que regulará la movilidad en Colima y sus zonas conurbadas e incluyera a la bicicleta como medio de transportes, para lo cual, se abocaban a promover sobretudo: los costos positivos al medio ambiente para el estado, al integrar una movilidad de menor impacto ecológico en las vías públicas; así como, la mejora de calidad de vida de los ciclistas, al regular su paso por la ciudad, por ende establecer sus derechos y obligaciones como transporte bajo un soporte jurídico.

Este movimiento y su acción colectiva lograron que en el 05 de septiembre de 2012 el gobierno estatal publicará la Ley de fomento para el uso de la bicicleta en el Estado de Colima mediante el decreto número 612, siendo así el segundo estado con una ley de este tipo,² así mismo, el 9 de Octubre del año 2013 se publicó el Reglamento de la Ley de fomento para el uso de la bicicleta en el Estado de Colima, dejando respaldado el proceso de aplicación de la Ley.

Insolente como movimiento.

En la ciudad de México en el año 2011, se gestó Insolente, quien de acuerdo a su página web se autodenomina como “una organización de mujeres que desarrolla y promueve proyectos que inspiran la transformación de la movilidad en las ciudades”, fomentando principalmente el uso de la bicicleta como medio de transporte, mediante su proyecto único “A la chamba en bici” cuya dirigente es Laura Benhumea.

Esta organización fue promocionada a gran escala en todo el país a través de una campaña publicitaria titulada “La verdad de la calle” que tuvo lugar en el mismo año 2011, la cual lanzó la Coca-Cola Company en México para su marca Sprite. Esta compañía realizó un comercial para televisión abierta, mismo que mostraba a las integrantes de Insolente sobre sus bicicletas y se dejaba ver parte de su visión como grupo.³ Este video presenta a mujeres reparando bicicletas transitando por la ciudad en bicicleta, vestidas con ropa casual, transportándose libremente entre las calles.

Este comercial llamó la atención de muchas personas, principalmente mujeres, quienes al saber que el grupo Insolente existía y no solo era una creación publicitaria, comenzaron a generar grupos locales con identidad propia, pero siguiendo el discurso de Insolente. Por ello podemos ver grupos de Insolente en Chiapas, Puebla, Aguascalientes, Oaxaca, Colima entre otros, que se observan en la ilustración siguiente.

² A nivel nacional en México ya se contaba con el antecedente de la Ley que regula el Sistema Estatal de Promoción del Uso de la bicicleta en el Estado de Querétaro, publicada del 13 de mayo de 2011, colocándose como referente del movimiento al ser una iniciativa también impulsada por y desde la sociedad civil queretana.

³ “Sprite, La Verdad De La Calle: Insolente” fue uno de los 9 comerciales que la marca Sprite transmitió semanalmente por TV Azteca, Warner, Spin y MTV durante el años 2011 y parte del 2012. El comercial está disponible y puede consultarse a través de la liga: <https://www.youtube.com/watch?v=GMnp8QMeJPg>.



La llegada de la insolencia a Colima

El surgimiento de colectivos y grupos de ciclistas urbanos recreativos en la zona conurbada de Colima, el soporte jurídico logrado por IBVC en el estado y la difusión masiva de la existencia del grupo Insolente en la ciudad de México, son hechos que conforman la estructura de oportunidades preexistentes que favorecieron el nacimiento del grupo Insolente Colima.

Estas oportunidades se traducen a: primero, existía un entorno favorable para el acceso y participación de grupos ciclistas similares, ya que el movimiento IBVM había concretado un diálogo para el logro de una mayor apertura política hacia la acción colectiva dirigida al uso urbano de la bicicleta; segundo, existía la presencia de aliados influyentes como lo son los colectivos ciclistas urbanos recreativos, establecidos y reconocidos; por último como tercer punto, se ubica que ya se había gestado un grupo a nivel nacional con un manifiesto base para su acción colectiva, mismo que sirvió de ejemplo a seguir para el grupo que se conformó en Colima.⁴

De acuerdo a Tarrow, “los movimientos crean oportunidades para sí mismos y para otros” (2007:148), por ello, el que en Colima existieran varios grupos y colectivos ciclistas recreativos de sendero, montaña y urbanos desde el año 2011; donde la proporción era mayoritariamente de ciclistas varones y pocas mujeres (D. Iñiguez, entrevista personal, 21 de abril de 2014), generó el

⁴ El manifiesto de Insolente puede ser revisado a través de su página web y está disponible en la liga directa: <http://insolente.mx/manifiesto/>

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

espacio idóneo para el surgimiento de Insolente Colima, un grupo ciclista urbano recreativo para mujeres.

Entre las pocas mujeres ciclistas que se integraban en estos colectivos y grupos que existían en la zona conurbada de Colima, se ubica a Meyli Pastora Beltrán, cuyo papel es importante por ser la persona que presentó el video de la campaña de Sprite sobre el grupo Insolente de la ciudad de México a otras mujeres ciclistas. La intención de presentar este video era la de generar un grupo similar que motivara a más mujeres a integrarse a los grupos y colectivos ciclistas existentes (M. Beltrán, entrevista personal, 23 de abril de 2014), para lo cual, se planeó un primer evento que implicaba la rodada de ciclistas femeninos pero con vestimenta casual, hacienda alusión a similar lo que presentaba el video. La ruta elegida fue urbana y de pocos kilómetros, las ciclistas convocadas fueron sobre todo mujeres que se conocían entre sí por frecuentar los grupos y colectivos ciclistas existentes, quienes fueron invitadas de boca en boca y mediante anuncios en Facebook en las páginas de los colectivos y grupos ciclistas.

El 19 de Enero de 2012 se elige como fecha para llevar a cabo esta rodada ciclista cuyo poder de convocatoria esperado era relativamente reducido, pero al igual que menciona Galindo y González- Acosta (2013:9) las redes sociales del ciberespacio han sido los canales que han servido para la difusión y apropiación de este tipo de movimientos «estéticos», por lo que llegó más personas de las esperadas; lo cual generó que se cambiara la ruta prevista por una de mayor distancia para aprovechar el resultado de su convocatoria, incluyendo en ella, las principales calles de la ciudad de Colima, llamado la atención de todas las personas que presenciaron a estas mujeres vestidas casualmente en bicicleta (M. Fuentes, entrevista personal, 14 de abril de 2014).

El éxito de esta primer acción colectiva de acuerdo a los movimientos estéticos, pudo ser por tres aspectos: primero al interés por participar en el desafío colectivo hacia la cultura tradicional colimota, el cual se manifiesta al presentar a mujeres vestidas de manera casual sobre una bicicleta rodando por las calles de la ciudad; segundo a la solidaridad de las ciclistas que acudieron a la convocatoria difundida de persona a persona y tercero por el uso de redes sociales en internet para llegar a más personas.

La combinación exitosa de estos tres factores motivó a sus asistentes e idearías a conformar una acción colectiva continuada en el tiempo bajo el esquema de ser constituidas como un colectivo. Cabe mencionar que la estrategia de ser colectivo ciclista implicaba que debían organizar circuitos

en una periodicidad determinada para rodar por la ciudad (una vez por semana o cada quince días), por lo que debían convocar a sus integrantes e invitar a sus simpatizantes constantemente.

Es así como quedó establecido por sus organizadores (hombre y mujeres) que el Colectivo de insolentes rodaría cada jueves por la noche, manteniendo el mismo desafío hacia la cultura tradicional colimota (mujeres rodando en ropa casual), generando una incertidumbre dentro de un rango convencionalizado de la acción colectiva.

En cuanto al desarrollo de eventos Daniel Iñiguez sería quien apoyaría al establecimiento de rutas por su experiencia en el ciclismo recreativo y se organizarían al interior como un grupo de mujeres sin líder y homogéneo en la participación. Es así como el curso de la acción colectiva de colectivo estaba planificado, pero su resultado aún dependía de la participación de todos los involucrados, las cuales aún no podían predecirse.

De mujeres insolentes a Insolente Colima

Tarrow (2007) señala que el “organizar una acción colectiva convencional de grandes proporciones y no violenta requiere de la existencia de organizadores para resolver una incertidumbre de las acciones que organizan, explotar la solidaridad de los participantes y sugerir que representan solidaridades más amplias” (p.187). Cuando el grupo Insolente inicia su acción colectiva bajo la estrategia de colectivo, no determino una estructura firme ni estableció a los organizadores, lo que generó una obvia primera fragmentación en el grupo, cuyas razones podemos sintetizar en:

1. El tipo de estrategia no solidarizaba a todo el grupo, puesto que el nivel de desafío hacia la cultura colimota, no estaba establecido claramente. Algunas integrantes con una visión más tradicional querían acciones menos disruptivas (no usar minifalda u otro tipo de ropa demasiado provocativa), mientras que otras pugnaban por la libertad en la vestimenta.
2. El objetivo resultaba corto ante los movimientos aliados locales con mayor participación masculina que integraban también a mujeres, lo cual no dejaba en claro la particularidad de este colectivo frente a otros similares.
3. La presencia de solidares locales en contra a la integración del grupo en solidaridades más amplias, como las que representaba el grupo Insolente en México.
4. No existía un líder u organizadores que brindará estructura y dirección al grupo.

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

La primer crisis que enfrento el grupo fue ante la decisión de quedarse como un grupo local autónomo o integrarse al movimiento Insolente de la ciudad de México, del cual había surgido la idea de conformarse como grupo en Colima, siguiendo la motivación surgida del comercial de Sprite. Ante la elección de contactar al grupo en la ciudad de México, Meyli Pastora Beltrán quién es la persona que presentó el video del que surgió la idea del primer evento, se retira del colectivo quedando Mary Paz Fuentes al frente, por ser quien había comenzado el contacto con el grupo Insolente de México para ver la posibilidad de formar parte ellas como grupo y así integrarse a solidaridades más amplias a nivel nacional. Esto hace que en el colectivo se establezca un objetivo más clarificado para quienes lo conforman grupo, haciendo que su mentalidad sea de ahora en adelante, el motivar a que más mujeres usen la bicicleta y que puedan considerarse como un medio de transporte cotidiano. (M. Fuentes, entrevista personal, 14 de abril de 2014).

El colectivo también define que el nivel de desafío hacia la cultura colimota se establecería en torno a la libre elección individual de cada una de sus integrantes y simpatizantes, es decir, que tenían la libertad de acudir a los eventos usando la vestimenta que las hiciera sentir más cómodas. También a partir de este momento dentro de sus acciones se incluyó la realización de eventos temáticos y cursos sobre el uso de la bicicleta en la ciudad, mecánica básica, entre otros (M. Fuentes, entrevista personal, 9 de mayo de 2014).

De esta primer crisis, el movimiento en Colima salió airoso, puesto que dentro de la heterogeneidad de las motivaciones de sus integrantes el movimiento puede consolidarse al dar cierta libertad de acción a sus integrantes. Palomo (2008:303) refiere que cada individuo sopesa entre los costos y beneficios que le acarrearán la situación que afectan al movimiento, las renuencias se disminuyen al dejar a la libertad de decisión en cada integrante, en este caso el nivel disruptivo de su vestimenta al asistir a los eventos y circular en bicicleta. Sin embargo para el sector más tradicionalista de las integrantes del colectivo, esto generó que se apartarán del mismo, dejando un grupo de personas más consolidado en cuanto a identidad, pero más pequeño en dimensión.

La segunda crisis que sufre el colectivo fue con su identidad, al ver disminuido el número de integrantes y como forma de reconocimiento al sector varonil que simpatizaba y apoyaba a sus integrantes, en el mes de Junio del año 2012 se realizó un evento con motivo del día del padre, integrando por primera vez desde su creación, a ciclistas varones para hacer la rodada en la ruta. (M. Fuentes, entrevista personal, 9 de mayo de 2014).

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

Esta acción colectiva resultó más convencionalizada para el colectivo, pero aun cuando la convocatoria aumento el número de participantes, perdió su carácter desafiante, así como parte de su identidad. Esto le significo al colectivo que se diluyera el imaginario de la mujer en bicicleta, el cual representaban por el signo de una zapatilla en un pedal; así como una pérdida de algunos valores que lo caracterizaba, como la exclusividad de ser un grupo para mujeres.

A partir de este evento, conforme pasó el tiempo, más y más varones se integraron al colectivo, haciendo de él algo muy similar a los otros grupos y colectivos existentes en la zona conurbada. En el año 2013 el grupo deja su estrategia de colectivo (rodar cada jueves por la noche) que para ese entonces, había perdido el nombre de Insolentes y adoptado el de Bicimaniacs; ya que al integrar a los varones la grupo y al comenzar a ser mayoría, solicitaron cambiarlo a un nombre que los identificara sin marcar esa exclusividad para las mujeres.

El cambio de nombre del colectivo era de esperarse ya que “en el caso de un participante en un movimiento social la identidad va a ser la que inspire la acción colectiva que va a llevar acabo” (Palomo 2008:305) por lo que la denominación de Insolentes no reflejaba más las identidades del grupo que mayoritariamente se había convertido en masculino, por ello el cambio del nombre no solo fue esperado, sino algo necesario. El colectivo bajo el nombre de Bicimaniacs, continua haciendo circuitos lo jueves por la noche hasta el momento actual de este documento, pero ahora bajo en nombre de Aztecas-Bicimaniacs, continua siendo liderado por Daniel Iñiguez y acuden a él hombre y mujeres ciclistas, siendo en su mayoría varones quienes lo integran.

En cuanto a las simpatizantes del colectivo como Insolentes, al ver la transformación de éste, deciden se separarse y conformarse bajo la estrategia de un grupo liderado por Mary Paz Fuentes, al que llaman Insolente Colima dando continuidad a la idea primaria de integrarse al colectivo Insolente en la ciudad de México, pero manteniendo una autonomía en lo local. Este grupo retoma el objetivo original de motivar a que más mujeres usen la bicicleta y que puedan considerar como un medio de transporte cotidiano, pero imprimiendo mayor fuerza a su identidad como grupo, al integrar acciones colectivas concretas que lo reforzaron y ahora caracterizan su movimiento en lo local.

El grupo Insolente Colima como estrategia, integra en su marco de acción el empoderamiento femenino y la preocupación por realizar acciones sociales, temas que junto al marco que ya tenía sobre la inclusión de la bicicleta en la vida urbana de las mujeres principalmente, construyen una identidad que diferencia e identifica al grupo de los otros colectivos y grupos en la zona conurbada

de colima, e incluso de aquellos grupos que le son aliados, como es el caso de los grupos Insolente en otros estados de la república.

En este sentido el movimiento que encabeza el grupo Insolente Coima, se considera como «estético» al cumplir con las características que enmarcan Galindo y González- Acosta (2013:50) como lo son:

1. Apelan a las nuevas identidades: Sus dirigentes ahora son capaces de definir con precisión absoluta quién es la persona que va a ser convocada, en el caso que nos ocupa el grupo sabe que convoca a mujeres no tradicionalistas que busquen su empoderamiento a través del uso de la bicicleta como medio de transporte.
2. Saben cómo usar los medios que importan: Esto se traduce por que el grupo hace un mayor uso de redes sociales en internet para llegar a las personas que quiere convocar. En el caso de Insolentes, la estrategia ha sido el generar una Fanpage del grupo, en la cual se brinda información constante a todos sus integrantes, simpatizantes y aliados; además de mantener un grupo privado para las integrantes más asiduas y un grupo privado solo para las organizadoras.
3. Son auténticos: Sus dirigentes saben que no es la “objetividad” sino la “autenticidad” lo que mueve a los corazones y conciencias de sus convocados. Mary Paz Fuentes, como líder del grupo ha intentado mantener la autenticidad y características del grupo para motivar una mayor conciencia entre sus integrantes, lo cual genera mayor persuasión hacia sus simpatizantes.

Insolente Colima en la actualidad



Insolente Colima en la actualidad mantiene su acción colectiva convencionalizada, cumpliendo en el año 2015 con su tercer año de creación. De acuerdo a Tarrow (1997), este movimiento tendría la posibilidad de triunfar por que ha enmarcado cuestiones consensuales sociales como: el empoderamiento de la mujer, el ordenamiento vial en los conglomerados urbanos para adoptar vías de movilidad con menor afectación al medio ambiente y el ejercicio físico como mecanismo para mantener y mejorar la salud personal, éstos temas como «enmarcadores» de la acción colectiva del

CONSEJO MEXICANO DE CIENCIAS SOCIALES

5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales

“La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención”.

grupo permiten que un público más amplio puede identificarse con el grupo, tanto a nivel local como global.

Para evitar la reducción de la incertidumbre en cuanto a sus acciones, el grupo integra dentro de su acción colectiva reiterada, programas que consistente principalmente en la organización y realización de paseos en bicicleta, especialmente para mujeres en vestimenta casual, sin que esto será una característica privativa. Algunos de los bicipaseos organiza el grupo han sido bajo temáticas específicas, como los son:

- Bicipaseos de apoyo social a la comunidad, en los cuales el grupo se implica en intereses de la sociedad civil como lo son: los derechos de los animales, recaudación de fondos para causas sociales, entre otros.
- Bicipaseos en apoyo a campañas sociales, en los cuales el grupo participa en la conmemoración de fechas como lo es: el día de cáncer de mama, el día de la no violencia contra las mujeres y las niñas, entre otras.
- Bicipaseos temáticos, en los cuales el grupo organiza rodadas que motiven la convivencia, la cultura y la tradición, como lo es: la conmemoración de la independencia, el día de muertos, la navidad, entre otros temas.
- El grupo también mantiene actividades de formación continua brindando talleres y capacitaciones sobre: ciclismo urbano, mecánica básica para la bicicleta, ciclismo para principiantes, entre otros.

Además de las actividad propias del grupo, cabe mencionar que éste mantiene una filosofía de inclusión, por lo que no es un grupo restrictivo o exclusivo con sus integrantes, lo que lo hace un grupo abierto para que quienes lo conforman, puedan integrarse y participar en otros movimientos, grupos o colectivos.

El grupo también está siempre dispuesto a apoyar las iniciativas que tengan un impacto positivo en las mujeres o en el uso de la bicicleta como medio de transporte, es decir, aquellos movimientos que sigan sus líneas de trabajo, o que coincidan con el grupo en sus discursos, por lo que está abierto a la posibilidad de llevar a cabo diversas formas de participación en diferentes grados con otros movimientos, sin dejar que su delimitación, identidad y objetivos como grupo se lleguen a confundir.

Insolente Colima continúan usando las redes sociales particularmente su fanpage de Facebook para convocar a sus miembros y organizarse, así como, para difundir información con sus simpatizantes y aliados principalmente; lo cual ha resultado suficiente y eficiente para ser un grupo de convocatoria media, que se distingue a nivel local y nacional.

Conclusiones

La revisión del grupo Insolente Colima, de su acción colectiva y las crisis por la que ha pasado, permiten contrastar la teoría sobre el estudio de los movimientos sociales en este movimiento muy característico a nivel local. Su búsqueda de generar cambios sociales en el entorno local inmediato a través de un cambio en la conciencia social de las mujeres principalmente, determina en parte la identidad del movimiento, distinguiéndolo de otros colectivos y grupos similares.

Aunque los medios por los cuales se convocan y difunde a la acción aparentan ser poco importantes, caracterizan al movimiento como «estético», por lograr una amplia convocatoria y mantener al grupo presente durante en el tiempo; así mismo, han resultado suficiente para organizar y mantener al grupo en unidad.

Aun cuando en apariencia el movimiento que encabeza el grupo no presenta oponentes, como resultado de la acción colectiva tan convencionalizada que mantiene; el intentar generar un cambio de conciencia social a través del uso de la bicicleta por la mujer como medio de transporte, les genera como oponentes el estatus cultural social imperante, que si bien acepta sus discursos, no lo ha generalizado socialmente.

En este sentido este movimiento, al igual que otros que se caracterizan por ser nuevos movimiento sociales, intenta mover los engranes culturales arraigados llevando la conciencia social rumbo a la construcción de una nueva sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Galindo, J. y González- Acosta, J. (2013) *#Yo soy 132. La primera erupción visible*. México: Global Talent University Press

Habermas, J. (2005): *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta

Ibarra, P. (2000): “Los estudios sobre Movimientos Sociales: Estado de la cuestión”. *Revista Española de Ciencia Política*, 1 (2):271-290.

Kaldor, M. (2010): *El poder y la fuerza*. España: Tusquets.

Orozco G. y González R. (2011): *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación de la comunicación, medios y audiencias*. México: Tintable.

Palomo, A. (2008). *La crisis de los valores en la Globalización*. VDM Verlag Dr. Müller.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.